

# **Universitat** de les Illes Balears

## TESIS DOCTORAL 2018

## EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN ESPAÑA, DE LA ILUSTRACIÓN DEL XVIII HASTA LA ACTUALIDAD

Volumen II de II

Juan Ignacio Codina Segovia



### Universitat de les Illes Balears

## TESIS DOCTORAL 2018

Doctorado en Historia, Historia del Arte y Geografía

### EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN ESPAÑA, DE LA ILUSTRACIÓN DEL XVIII HASTA LA ACTUALIDAD

Volumen II de II

Juan Ignacio Codina Segovia

Director y tutor: Dr. D. Sebastià Serra Busquets

Doctor por la Universitat de les Illes Balears

## ÍNDICE DEL VOLUMEN II

ULTURALES DE COMIENZOS DEL SIGLO XX, DEL 98 AL 36	
6.2. La Generación del 98, una renovación cultural de España: la necesidad de l	
regeneración frente a la apatía. Principales representantes contra la tauromaquia	578
6.2.1. <b>Miguel de Unamuno</b> : «No creo que trajera trastornos de ninguna clase la supresión de corridas, y sí muchos beneficios»	
6.2.2. José Martínez Ruiz, Azorín, contra la barbarie taurina, esa fiesta cruel y estulta	.619
6.2.3. Antonio Machado: un sangriento espectáculo convertido en fiesta	. 640
6.2.4. Ramiro de Maeztu: las corridas de toros nos conducen a la parálisis moral	. 654
6.2.5. Pío Baroja: son diversiones que encierran la brutalidad y cobardía humanas	. 656
6.2.6. <b>José María Salaverría</b> : estúpido holocausto para un público sediento de crueldad y sangre	•
6.3. La Generación del 14	679
6.3.1. Gabriel Miró: podrá ser una fiesta, pero de ferocidad y fiereza	. 680
6.3.2. La contradictoria postura de Ramón Pérez de Ayala	. 688
6.3.3. <b>Juan Ramón Jiménez</b> : «Nunca sentí piedad por un torero y hasta pensé, a veces, que buena su muerte por el pobre toro traicionado»	
6.3.4. Luis Araquistáin: las corridas deben condenarse en nombre de la sensibilidad	. 694
6.3.5. <b>Antonio Espina</b> : la tauromaquia es la vergüenza de nuestras costumbres por salvajismo	
6.3.6. Wenceslao Fernández Flórez, la corrida se basa en el cruel martirio del toro	. 703
6.3.7. Ramón Gómez de la Serna: el «dolor casi humano» del toro malherido	.722
6.4. La Generación del 27. Luis Cernuda, estúpida y cruel fiesta de los toros	724
6.5. La Generación del 36. Miguel Hernández: el crimen airoso de la lidia	726
6.6. Otros autores de este periodo	744
6.6.1. Ramón Acín, humorismo crítico contra las facetas más violentas de la tauromaquia	.744
6.6.2. Santiago Ramón y Cajal: las corridas de toros son costumbres abominables y crue fruto de perversos instintos	
6.6.3. José Francés: la lepra taurina causa nuestro empobrecimiento espiritual y material	.766
6.6.4. Emilio Carrere, contra las crueles y delirantes diversiones taurinas	. 770
6.6.5. Rafael Morales: en la lidia el toro sufre una tragedia inmisericorde	. 774
6.6.6. Pau Casals, sufrimiento horrible al presenciar una corrida	. 776
6.6.7. Santiago Rusiñol: deseo que desaparezcan las corridas para salvación de España	777

CAPÍTULO 7 EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN EL PERIODISMO	
7.1. Introducción	
7.2. Publicaciones con línea editorial antitaurina	
7.2.1. <i>La Espigadera</i> : deberíamos mirar con horror las corridas de toros	
7.2.2. El Corresponsal del Censor y Manuel Rubín de Celis: las corridas de toros son sangrienta carnicería	
7.2.3. El <i>Correo literario y económico de Sevilla</i> denuncia el maltrato animal de las corridas	.788
7.2.4. Diario <i>El Sol</i> y Luis Bagaría: caricaturismo contra la tauromaquia	791
7.2.5. Semanario <i>España</i> , portadas antitaurinas	795
7.2.6. <i>La Vanguardia</i> , cabecera antitaurina en sus orígenes, y el periodista también antital Eduardo Gómez de Baquero, <b>Andrenio</b>	
7.2.7. Miquel dels Sants Oliver: lo repugnante y nauseabundo es lo que define a las corridatoros	
7.2.8. <i>Madrid Cómico</i> , chistes contra la tauromaquia	809
7.2.9. Campaña antitaurina en <i>El Peninsular</i> de Cádiz	811
7.2.10. <i>El Orden</i> de Emilio Castelar	811
7.2.11. <i>El Correo</i> y José Ferreras Toro	812
7.2.12. <i>El Heraldo</i> de Madrid, contra las corridas desde el conservadurismo	814
7.2.13. Revista de Andalucía, el antitaurinismo andaluz a cargo de Antonio Luis Carrión	817
7.2.14. El periódico <i>El Socialista</i> , enemigo de las bárbaras y sangrientas corridas de toros	820
7.2.15. Periódicos asturianos contra las corridas de toros: la figura de <b>María Luisa Castella</b> la publicación <i>Cultura e Higiene</i>	•
7.2.16. Diario <i>Público</i> , línea editorial «absolutamente contraria» a las corridas de toros	826
7.2.17. El diario 20 minutos dice «no» a las corridas de toros	828
7.2.18. <i>eldiario.es</i> , contra la tauromaquia y a favor del movimiento antitaurino	830
7.3. Publicaciones satíricas durante el franquismo. La Codorniz	. 830
7.4. El humor y el viñetismo antitaurino a finales del siglo XX y principios del XXI	. 833
7.4.1. Antonio Fraguas, Forges, crítica del maltrato animal propio de la tauromaquia	833
7.4.2. El Roto denuncia el sufrimiento de los toros en las corridas	836
7.4.3. Revista <i>El Jueves</i> , antitaurinismo integral	840
7.4.4. Otras muestras de <b>humor antitaurino</b>	842
APÍTULO 8 LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA LA TAUROMAQUIA: EL MOVIMIE SOCIATIVO ANTITAURINO	
8.1. Introducción	. 846
8.2. Organizaciones contra la tauromaquia a finales del siglo XIX y principios del XX	. 846
8.2.1. La Sociedad Protectora de Animales de Cádiz convoca un certamen literario antital en 1875	

8.2.2. La <b>Sociedad Protectora de Animales de Sevilla</b> presenta en 1876 una proposición para extinguir las corridas de toros851
8.2.3. La <b>Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña</b> reclama en 1926 la abolición de las inhumanas corridas de toros851
8.2.4. Sociedades económicas de Amigos del País contra la tauromaquia852
8.2.4.1 La <b>Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País</b> pide en 1877 la abolición de las corridas de toros852
8.2.4.2 En 1877 la <b>Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País</b> aprueba solicitar a las Cortes la supresión de las corridas de toros
8.2.4.3 La Sociedad Económica Graciense de Amigos del País y la figura de Antonio Torrents854
8.2.5. La <b>ciudadanía</b> se manifiesta: mítines antitaurinos en diversas capitales españolas a finales del XIX y comienzos del XX855
8.2.6. La Comisión Abolicionista de las corridas de toros de Barcelona y la persona de Tomàs Escriche i Mieg859
8.2.7. La Liga Antitaurina de Barcelona, universitarios contra la tauromaquia866
8.3. El antiflamenquismo, postura regeneradora y antitaurina a comienzos del siglo XX 868
8.3.1. Las campañas antiflamenquistas del antitaurino Eugenio Noel
8.3.2. Las <b>sociedades antiflamenquistas</b> , asociaciones populares en pos del progreso, la cultura y la defensa de los animales, y su relación con los grupos obreros886
8.3.2.1. El <b>Grup Antiflamenquista Pro-Cultura en Barcelona y Sabadell</b> . La figura de <b>Joan Salvat-Papasseit</b> 886
8.3.2.2. La Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón
8.3.2.3. El <b>Grupo antiflamenquista coruñés</b> y su llamamiento antitaurino en <i>La voz del obrero</i>
8.3.2.4. La <b>Sociedad Antiflamenquista de Éibar</b> denuncia las salvajes y estúpidas corridas de toros895
8.3.2.5. Movimiento obrero y antitaurinismo: fiesta contra la tauromaquia en el <b>Ateneo</b> Obrero de San Andrés896
8.3.2.6. La Juventud Socialista de Éibar, contraria a la barbarie taurina898
8.3.2.7. Centro Obrero de Gijón, justa campaña contra las bárbaras corridas899
8.4. Nuevas tendencias en el movimiento asociativo antitaurino del siglo XXI: plataforma
<u>La Tortura No es Cultura</u> 900
CAPÍTULO 9 EL PENSAMIENTO ANTITAURINO EN LA POLÍTICA901
9.1. Intentos de suprimir o limitar las corridas de toros por parte de poderes religiosos y civiles
9.1.1. La primera prohibición de las corridas de toros la promulga el <b>Papa Pío V</b> en 1567, y fue apoyada, entre otros, por <b>San Francisco de Borja</b> 902
9.1.2. En 1785 Carlos III prohíbe las corridas de toros a través de una Pragmática Sanción 906
9.1.3. Real providencia de <b>Carlos IV</b> en 1790 que prohíbe «el abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda»909

9.1.4. La Real Pragmática de 10 de febrero de 1805 de <b>Carlos IV</b> proscribe las corridas de toro sin excepción91	
9.1.5. Reales órdenes que a finales del siglo XIX y principios del XX limitan las corridas91	2
9.1.6. La <b>II República</b> : las órdenes ministeriales de 1931-1932 y el Reglamento de Policía Espectáculos Públicos de 1935	•
9.1.7. Prohibición de las corridas de toros en <b>Cataluña</b> y en las <b>Islas Canarias</b> 92	6
9.1.8. Limitación de la tauromaquia en las Islas Baleares	0
9.2. Representantes políticos que combatieron las corridas de toros	1
9.2.1. El ministro de Felipe V <b>José del Campillo y Cossío</b> señala las corridas como crueles bárbaras e inhumanas93	
9.2.2. Conde de Campomanes, dictamen antitaurino en el Consejo de Castilla93	3
9.2.3. <b>Conde de Aranda</b> : las corridas son un espectáculo de barbarie que «cría una infinidad d gente sanguinaria, y la más dispuesta para cualquier maldad, como son los toreros»93	
9.2.4. <b>Manuel Godoy</b> : la tauromaquia es un entretenimiento sangriento y feroz que convierte a hombre en un ser atroz e insensible94	
9.2.5. El marqués de San Carlos, Carlos María Perier Gallego, y Agustín Pascual y González, tre senadores antitaurinos a finales del siglo XIX94	
9.2.6. General <b>Martínez Campos</b> : «Soy completamente opuesto» a las corridas de toros, que n «dicen mucho en honor de nuestra civilización»94	
9.2.7. <b>José de Ábalos</b> , alcalde de Sevilla, denuncia el sufrimiento de los toros con la «crue garrocha y las molestas banderillas»95	
9.2.8. El ministro <b>Francisco Javier Burgos</b> : las corridas endurecen los corazones y más tarde más temprano serán desterradas por el progreso de la razón95	
9.2.9. Salustiano de Olózaga, alegato en las Cortes contra las sangrientas, feroces y bárbara corridas de toros, y la respuesta también antitaurina del ministro José Posada Herrera95	
9.2.10. <b>José de Navarrete y Vela-Hidalgo</b> , el maltrato y la crueldad hacia el toro centran s pensamiento antitaurino95	
9.2.11. Fernando de los Ríos: las corridas de toros embotan la sensibilidad humana97	1
9.2.12. <b>Tiberio Ávila</b> denuncia el martirio que se inflige a los animales durante la lidia97	2
9.2.13. <b>Antonio Zozaya</b> : resulta más grato contemplar al toro en la pradera que verlo herido ensangrentado en el coso	•
9.2.14. Francisco Silvela, contra las corridas de toros por sus efectos deseducadores98	0
9.2.15. Emilio Castelar, el tormento del «pobre» toro y su terrible muerte en la lidia98	4
9.2.16. Alejandro Oliván y Borruel, proposición de ley antitaurina en el Senado, y la respuest de Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno y ministro de Fomento, manifestand su personal apoyo a la causa antitaurina98	o
9.2.17. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba: que los males que causa la tauromaquia s publiquen en los 'Boletines oficiales'99	
9.2.18. Jerónimo Jacinto Carvajal Jiménez, alcalde antitaurino de Cáceres100	0
9.2.19. Francesc Pi i Margall: ¿no habrá nunca un gobierno que ponga fin a esta salvajada? 100	1
9.2.20. José Roca y Roca, el toro es arrancado de su libertad y atormentado en la plaza 100	2
9.2.21. Juan Martínez Villergas, contra las repugnantes y horrendas corridas de toros 100	4
9.2.22. Carlos Arcos y Cuadra, <b>conde de Bailén</b> , un antitaurino bajo la dictadura franquista . 100	5
9.3. Planteamientos antitaurinos en la política del siglo XXI100	7

<b>CAPÍTULO 10</b>	NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL PENSAMIENTO ANTITAURINO A FINALES
DEL SIGLO XX Y	COMIENZOS DEL XXI: PRINCIPALES EXPONENTES EN LA FILOSOFÍA, LA
CIENCIA, LA UN	IIVERSIDAD, LA LITERATURA Y EL PERIODISMO 1012
	ep Ferrater Mora: estoy definitivamente en contra de las corridas de toros, y en mi ideal no existirían1012
	ús Mosterín, la corrida es «el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y da de un mamífero superior capaz de sentir dolor»1017
10.3. <b>Jos</b> é	<b>Luis López Aranguren</b> , la tauromaquia tiene una influencia negativa en España 1029
10.4. <b>Ant</b>	onio Elorza, las corridas son un acto de barbarie contrario a toda razón1030
10.5. <b>Sal</b> v	rador Pániker, apoyo público a la abolición de la tauromaquia1032
-	ge Wagensberg: «No es admisible un espectáculo que requiera el sufrimiento de un ser
10.7. <b>Tere</b>	esa Giménez-Candela, la percepción del «inmenso dolor» del toro en la lidia 1034
10.8. <b>Alic</b>	ia Puleo, el ecofeminismo en el pensamiento antitaurino 1037
	los Barciela, las corridas de toros son un espectáculo deplorable y somos millones los que no nos identificamos, en manera alguna, con dicha "fiesta"
	an Arias: «Sueño para mi España un futuro sin corridas de toros y sin otras fiestas que infligir dolor y crueldad a los animales»
	rge Riechmann, las corridas son espectáculos crueles donde se tortura y mata a seres que padecen dolor, miedo y otros afectos similares a los nuestros1043
10.12. <b>Os</b>	car Horta, antitaurinismo desde la perspectiva antiespecista1044
10.13. <b>M</b> a	anuel Rivas, ironía para criticar las corridas de toros
10.14. <b>Igr</b>	nacio Escolar, las mentiras de la tauromaquia contestadas una a una1048
	tonio Muñoz Molina: las corridas son una anomalía cultural que nos avergüenza ante1049
	anuel Vicent, la tauromaquia consiste en dar tortura y muerte a seis toros por simple po1053
	ancisco Umbral, las corridas son un crimen en el que el hombre trata cruelmente al toro1059
	a Pardo de Vera: torturar y matar a un toro por diversión o puro sadismo es síntoma ciedad enferma
	blo de Lora, no hay justificación para infligir un sufrimiento atroz a un animal como el1064
	sa Montero: las corridas son un residuo del pasado, algo tan abiertamente brutal que espacio en nuestra sociedad1066
10.21. <b>Pil</b>	ar Rahola: «No hay grandeza en el toreo. Sólo hay dolor y muerte»1068
10.22. <b>Ju</b> l	io Llamazares: son una sangrienta carnicería propia de una sociedad enferma 1070
10.23. <b>Ed</b>	uard Punset, Espido Freire, Lucia Etxebarria y otras figuras antitaurinas1072
10.24. <b>Fé</b>	lix Rodríguez de la Fuente: «El toro ataca porque tiene miedo»1072
10.25. <b>Sa</b>	ntiago Esteras Gil, el antitaurinismo desde la ciudadanía1074

CONCLUSIONES	175
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 10	)81
1. Fuentes consultadas	)81
1.1. Fuentes bibliográficas	081
1.2. Publicaciones 10	095
1.3. Fuentes archivísticas 11	101
1.4. Instituciones	101
1.5. Documentos oficiales	102
1.6. Textos legales 11	103
1.7. Entidades y organizaciones consultadas	104
1.8. Recursos electrónicos	105
1.9. Entrevistas realizadas	106
1.10. Fuentes audiovisuales	106
2. Bibliografía consultada11	107
ANEXOS 11	27

#### Capítulo 6.- Principales exponentes antitaurinos en los movimientos culturales de comienzos del siglo XX, del 98 al 36

#### 6.1. Introducción

Después de haber dejado atrás el convulso siglo XIX español, caracterizado, como indica el hispanista Justo Fernández López, por el combate ideológico, social y político de «liberales progresistas contra conservadores tradicionalistas», España afronta un no menos sacudido siglo XX.

Esta centuria había comenzado ya malherida debido a la grave crisis finisecular, una debacle que afectó a España no sólo en lo social sino también en lo económico. Fernández López escribe que las principales causas de esta depresión fueron el caciquismo, que «viciaba toda la vida democrática», y una «administración ineficaz y corrupta» en la que el ciudadano no se veía representado.<sup>2</sup> Todo ello provocó que el desánimo, la apatía y el inmovilismo ciudadano convergieran en el seno de una sociedad, la española, que se mostró «reacia a cualquier innovación».<sup>3</sup>

Como vimos anteriormente, en este contexto crítico había surgido el Regeneracionismo, que pretendía reformar el país, ponerlo patas arriba para, principalmente a partir de la educación, renovar la sociedad española. Esta corriente, como también tuvimos ocasión de señalar en capítulos precedentes, tuvo una destacada influencia en la primera de las generaciones artístico literarias del siglo XX que estudiaremos, la del 98.4

Como herederos de los regeneracionistas, los miembros de la Generación del 98 también reconocieron los males de la patria que ya habían apuntado sus predecesores y, al igual que hicieran aquellos, se propusieron combatirlos. No obstante, si bien desde el Regeneracionismo se planteaba una reforma social, jurídica y económica de España, desde la generación posterior, sin renunciar a la necesaria reconversión social, se postulaba más, tal y como defiende Fernández López, por una «renovación cultural y estética». 5

Y efectivamente así fue. Tal y como describe el escritor Rosario Cambria, después del Regeneracionismo y su labor de

[...] dar el toque de alarma, de descubrir y poner al desnudo la realidad española, con todos sus defectos, que se encontraba por debajo de la cascada de palabrería, hipocresía y falta de seriedad en la sociedad española del siglo XIX [...] quedaba por realizarse la continuación estética de esta función, y la emprenderían los de la generación siguiente, la llamada "generación del 98".6

Así que podríamos decir que el siglo XX empieza tal y como había concluido el XIX. En definitiva, había que aportar una solución al problema de España, y parte del atolladero en que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Precursores de la generación del 98», visto el 12 de octubre de 2016 en http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Generaci%C3%B3n%20del%2098/Precursores%20 de%20la%20generaci%C3%B3n%20del%2098.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «La sociedad de fin de siglo», en *La generación de 1898*, visto el 12 de octubre de 2016 en

http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Generaci%C3%B3n%20del%2098/La%20generaci %C3%B3n%20de%201898.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 49. N. del A. Este autor señala la influencia directa del Regeneracionismo en la Generación del 98.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit. pág. 48.

estaba inmerso el país se encontraba directamente relacionado con las corridas de toros, unos espectáculos que, como veremos en las siguientes páginas, durante los primeros decenios de la vigésima centuria también siguieron siendo señalados como un elemento nocivo y contrario al progreso español.

El estudioso Reyes Cano opina en este sentido que «Lo taurino impregna, por filia o por fobia, buena parte de la vida literaria española de fines del XIX y primera mitad del XX».<sup>7</sup>

En este contexto conviene aclarar que precisamente en aquel periodo, finales del XIX y principios del XX, las corridas de toros se habían convertido ya en un masivo entretenimiento, un refugio al cual el pueblo podía acudir a distraerse evitando así hacer frente a la realidad circundante. Al parecer, después de años persiguiendo el objetivo de controlar al pueblo adormeciéndolo con este espectáculo, finalmente se había conseguido. La historiadora del arte Mercedes Valdivieso expone esta cuestión aseverando que las corridas de toros, en aquella época, tenían una popularidad equiparable a la que en nuestro tiempo tienen los partidos de fútbol, lo cual no impidió que, según esta autora, la tauromaquia siguiera siendo vista como una «metáfora de ignorancia y frivolidad».8 Y con estos, y también con otros términos mucho más duros y acusatorios, es como en términos generales fueron señaladas las corridas de toros durante aquellos años.

Es preciso explicar que si bien, tal y como veremos a lo largo de los siguientes epígrafes, la del 98 fue la gran generación antitaurina, con la inmensa mayoría de sus más destacados miembros mostrando diversos y variados argumentos contra las corridas de toros, también en las generaciones posteriores encontraremos dignos representantes del pensamiento antitaurino. Se evidencia que en cada época, una vez más, siempre hubo voces que se levantaron contra las diversiones tauromáquicas.

#### 6.2. La Generación del 98, una renovación cultural de España: la necesidad de más regeneración frente a la apatía. Principales representantes contra la tauromaquia

Como ya hemos tenido ocasión de señalar, la Generación del 98 manifestó mayoritariamente unas profundas convicciones antitaurinas. Así lo defiende la historiadora Mercedes Valdivieso, para quien «La aversión a las corridas de toros fue compartida [...] por la gran mayoría de los escritores de la Generación del 98».9

Lo mismo sostiene el ya anteriormente citado Rosario Cambria. Este ensayista expone que «en general se puede decir que los de esta generación muestran una clara tendencia antitaurina, siendo la mayor parte de ellos francamente enemigos abiertos de la fiesta taurina». 10

Profundizando un poco más en esta cuestión, Valdivieso considera que la postura contraria a la tauromaquia expuesta por los miembros de esta generación «les sitúa en clara línea dentro de la tradición antitaurina de los ilustrados del siglo XVIII y los krausistas, pero sobre todo como herederos de su tan admirado y tantas veces evocado predecesor intelectual Mariano José de Larra». 11 Estas palabras poseen un interés especial para nuestra investigación, pues

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> REYES CANO, ROGELIO, «El mundo de los toros en la obra de Antonio Machado», en *Revista de* Estudios Taurinos, № 4, Sevilla, 1996, pág. 236. N. del A. En la propia publicación se advierte de que este artículo se reproduce íntegramente a partir de un original incluido «en el Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez editado por la Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1990, págs. 587-596».

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 344. N. del A. Otro autor, Rosario Cambria, también señala este popular auge taurino a finales del XIX y comienzos del XX, véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 50. lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 344.

evidenciarían que el pensamiento antitaurino forma parte de una tradición intelectual, de una corriente reflexiva que ha pasado de unos autores a otros y que, por tanto, ha fluido y evolucionado a través del tiempo. Expuesto en otras palabras: el pensamiento antitaurino no sería una corriente pasajera propia de un determinado momento histórico, sino que, ajeno a las distintas épocas, no sólo se ha mantenido sino que, mucho más, ha avanzado, progresado y evolucionado hasta llegar a nuestros días.

En todo caso, y volviendo a la Generación del 98, Cambria abunda en el eminente carácter antitaurino de este grupo al asegurar que la afición a la tauromaquia y la celebración de corridas «fue uno de los elementos subrayados por estos jóvenes noventayochistas como contribuyente a las malas condiciones en que se encontraba el país». <sup>12</sup> También, y al igual que Valdivieso, este autor señala que la mayoría de representantes de esta generación consideraron la tauromaquia como una costumbre «atávica y en desacuerdo con el moderno espíritu europeo». <sup>13</sup>

Acto seguido el ensayista indica que los autores que conformaron esta corriente criticaron manifiestamente «los efectos perniciosos que las corridas causaban, según ellos podían observar, en el público. Los toros representaban la frivolidad y la superficialidad, la España falsa e inauténtica».<sup>14</sup>

Como resumen, este autor, que como ya tuvimos ocasión de señalar escribe desde una postura ligeramente favorable a las corridas de toros, asegura sin mucho entusiasmo que «Para decirlo sucintamente, podemos generalizar y hacer la afirmación de que [los noventayochistas] no miraron de manera favorable este espectáculo y la afición que le tenían los españoles». <sup>15</sup> Como nos podemos imaginar, la expresión "no miraron de manera favorable" es una manera eufemística de decir que los miembros de la Generación del 98 criticaron, condenaron y denunciaron de una manera unánime y desde diversos planteamientos las corridas de toros. Así lo expondremos en las siguientes páginas.

Para otro autor, en este caso el estudioso Bernal Muñoz, los miembros de la Generación del 98 estaban «empeñados en reinventar el mundo, o cuando menos, reinventar su patria». <sup>16</sup> Una vez conseguido su propósito, en este nuevo universo, en esta España renovada, las corridas de toros no tendrían, como veremos, otro sitio que no fuera el olvido.

Teniendo en cuenta que ni siquiera los expertos en literatura se ponen de acuerdo en quiénes fueron exactamente los integrantes de la Generación del 98, e incluyen bajo esta nomenclatura a autores tanto anteriores como posteriores, nosotros, a la hora de afrontar nuestra investigación, nos guiaremos por los autores antitaurinos noventayochistas que Rosario Cambria cita en su citado libro: Unamuno, Azorín, Baroja, Maeztu y Antonio Machado, nombres a los que añadiremos el de José María Salaverría, generalmente reconocido como otro de los miembros de esta generación.<sup>17</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 100.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ibíd., pág. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> BERNAL MUÑOZ, JOSÉ LUIS, «Influencia del Krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza en la estética del 98», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, pág. 215.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit. pág. 50. N. del A. Este autor señala que diversos expertos, desde Laín Entralgo hasta Gómez de la Serna, pasando por Guillermo Díaz-Plaja, amplían o disminuyen la lista de

#### 6.2.1. Miguel de Unamuno: «No creo que trajera trastornos de ninguna clase la supresión de las corridas, y sí muchos beneficios»

Miguel de Unamuno (Bilbao, 1864-Salamanca, 1936) es uno de los más destacados autores españoles de todos los tiempos. Para evidenciar la importancia de su figura esbozaremos un breve recorrido por su vida y obra.

Se licenció en Filosofía y Letras en Madrid, y posteriormente adquiere el grado de doctor. Más adelante logrará obtener, tras varios años preparando las oposiciones, la plaza de catedrático de Lengua Griega en la Universidad de Salamanca. En esta misma institución será nombrado Rector. Además, y entre otros muchos méritos, fue Presidente del Consejo de Instrucción Pública y diputado en Cortes; fue nombrado ciudadano de Honor de la República y propuesto para la Academia Española y para el Premio Nobel, que no llegó a conseguir.

A lo largo de su vida sufrió diversos ataques debido a sus ideas, y llegó a ser procesado por supuestas injurias contra el rey Alfonso XIII. Fue condenado a prisión, aunque posteriormente fue indultado. No obstante, esto no varió ni un ápice el pensamiento de Unamuno, y sus campañas antimonárquicas y sus críticas al Directorio militar de Primo de Rivera le llevaron a ser desterrado en la isla canaria de Fuerteventura.

Autor de numerosas obras en varios géneros —novela, ensayo o teatro— así como de decenas de artículos en prensa, Unamuno será recordado por sus libros Niebla, La Tía Tula, San Manuel Bueno, mártir, El Cristo de Velázquez y, entre muchos otros, Vida de Don Quijote y Sancho.<sup>18</sup>

Rosario Cambria, en su ya citado ensayo Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX, expresa que Unamuno es, sin ningún género de dudas, y junto a Ortega y Gasset, «el pensador español más importante, más fecundo y más atrayente de lo que va de siglo [siglo XX]».<sup>19</sup>

Desde su categoría, Unamuno también dirigió miradas hacia las corridas de toros, mostrando, como sin duda tendremos oportunidad de ver, severas opiniones en contra de la tauromaquia. Según expone Cambria, los pensamientos antitaurinos del egregio escritor se recogen en un total de «catorce artículos periodísticos, cuatro cartas a Eugenio Noel, otra carta a un poeta y dos ensayos dentro del tomo Mi religión y otros ensayos breves».<sup>20</sup>

Unamuno escribió tanto sobre la cuestión tauromáquica que este ensayista asegura que «sus trabajos en que menciona o se ocupa principalmente del tema taurino son de mayor número y de más extensión total que los de cualquier otro de la generación del 98».<sup>21</sup>

En este punto conviene destacar dos circunstancias. La primera de ellas, según se aprecia a la vista de lo dicho, y tal y como defiende Cambria, es que Unamuno mostró sus opiniones contra las corridas de toros «casi exclusivamente por medio de artículos periodísticos». 22 Esta cuestión tiene su importancia, ya que en la época de la que hablamos, sin televisión y con una radio todavía muy incipiente, la prensa poseía unos niveles de difusión muy superiores a los que

integrantes de esta generación de modo que se demuestra que no hay un criterio unívoco a este

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> N. del A. Toda la información ha sido consultada el 13 de octubre de 2016 en el portal web de la Casa Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca, en este enlace: http://unamuno.usal.es/autor.html.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 59. N. del A. Se refiere el autor a "lo que va de siglo" ya que su ensayo fue publicado, recordemos, en 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ibídem. N. del A. Eugenio Noel, que será estudiado más adelante, dedicó su vida a combatir las corridas de toros y, entre otros, contó con el decidido apoyo de Miguel de Unamuno. <sup>21</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibíd., pág. 60.

tiene hoy en día. Esto nos conduce a pensar que Unamuno era muy consciente de que los periódicos eran una gran herramienta de denuncia y de trasformación social, mucho más incluso que los libros, pudiendo llegar a hablar incluso de la existencia en aquellos años de una «prensa de masas».<sup>23</sup> Todo ello nos induce a concluir que Unamuno, al escribir estas series de artículos periodísticos antitaurinos, otorgó al tema una significancia destacada, mostrando su interés en transmitir al gran público su postura contra las corridas de toros.

Esta conclusión vendría refrendada por las palabras del catedrático y estudioso unamuniano Manuel García Blanco, quien asegura que el autor vasco «En 1911 llevó a cabo una campaña [antitaurina] de artículos en el diario madrileño *La Noche*». El sentido de esta campaña, netamente contraria a las corridas de toros, lo acredita Rosario Cambria cuando, refiriéndose a esta misma cita, asegura que «Nos informa García Blanco que Unamuno llevó a cabo una pequeña campaña antitaurina en las páginas del diario madrileño *La Nación* (sic) durante finales del año 1911 y principios del siguiente». <sup>25</sup>

Aparte de confundir el diario *La Noche* con el periódico *La Nación*, Cambria parece atribuir a García Blanco la idea de que la campaña antitaurina que protagonizó Unamuno fue "pequeña", cuando en realidad el catedrático y estudioso unamuniano no refiere si ésta fue grande o chica, de modo que es el propio Cambria el que arbitrariamente decide, sin más explicaciones, que se trató de una «pequeña campaña», mostrando de este modo su interés en minimizar el impacto del pensamiento antitaurino del ilustre escritor vasco.

Una vez aclarada esta cuestión, que evidencia que Unamuno impulsó una campaña antitaurina con sus artículos periodísticos, la segunda circunstancia que resulta preciso poner de relieve es que los planteamientos antitaurinos de Unamuno se mantuvieron invariables a lo largo de cuarenta años, algo que se demuestra con las series de artículos contrarios a las corridas de toros publicados entre 1896 y 1936. Esto supone decir, como expresa Cambria, que el insigne autor mantuvo firmemente sus opiniones antitaurinas durante «prácticamente la totalidad de su vida literaria». 26

A continuación, y a este respecto, el ensayista convierte en un hecho «notable» que el autor de *La Tía Tula* «mantiene firme, a través de todos estos años, su primitiva actitud de repulsión sentimental y desaprobación intelectual hacia las corridas de toros».<sup>27</sup>

Nótese que Cambria atribuye los calificativos de "sentimental" e "intelectual" al antitaurinismo de Unamuno. Con ello podríamos pensar que lo que pretende sostener es que en el pensamiento contrario a las corridas de toros del insigne autor vasco coexistían elementos de ambos mundos, el del sentimiento y el de la razón.

En todo caso, si recurrimos a las propias palabras del escritor bilbaíno, entenderemos que su rechazo a las corridas de toros es frontal, y que el sufrimiento animal era, entre otras, una de las razones por las que se oponía a estas diversiones.

Esto último se aprecia en el siguiente episodio: según narra el propio Rosario Cambria, Unamuno gustaba mucho de contemplar a los toros en su hábitat, en las verdes dehesas,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> RODRÍGUEZ INFIESTA, VÍCTOR, «La distribución de la prensa diaria en los inicios del siglo XX: el espacio asturiano», en *Revista de estudios de comunicación-ZER*, Vol. 13, № 25, 2008, pág. 271.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras completas, Tomo V, De esto y de aquello*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S.A., Madrid, 1958, pág. 356. N. del A. Las citadas palabras aparecen en la nota a pie de página nº 1.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ibídem.

pastando plácidamente, y, por mera contraposición, si tanto le complacía ver a estos animales a cielo abierto y libres, cuánto no detestaría observar su sufrimiento y sangrienta muerte en las plazas de toros. Así, Cambria recoge que en una carta enviada al poeta Cortines y Murube, Unamuno expuso que «[...] aunque aborrezco las corridas, me gustan los toros en el campo, y mucho. Algunos de mis mejores ratos los he pasado en una ganadería de este campo [en Salamanca], dibujando».<sup>28</sup>

A la vista del extracto de esta misiva ya sabemos una cosa muy importante de Unamuno, reconocido además a través de su propia voz: el escritor detesta las corridas de toros.

Desde este punto, analizando sus artículos antitaurinos, trataremos de averiguar los motivos por los cuales el célebre autor reprobó durante toda su vida las diversiones tauromáquicas.

Así, por ejemplo, en su artículo titulado *Sobre la muerte de Joselito*, <sup>29</sup> Unamuno presenta ya una de estas objeciones, y lo hace de una manera directa: para el autor la tauromaquia es «esa salvajada a la que algunos llaman fiesta nacional».

En este artículo, escrito a raíz de la muerte de un torero llamado Joselito, Unamuno asegura que la muerte de un hombre en la plaza de toros no puede considerarse una fatalidad, pues «cabe preverla». En todo caso, sostiene, «sería mejor llamarle suicidio. Porque en rigor es un suicidio. Un suicidio posible y probable».

Para el autor de *Niebla*, la razón por la que los toreros se exponen al peligro y a la muerte es, sobre todo, por el «deseo de hacer pronto una fortuna sin trabajar». Estos personajes no tienen otra ambición que la de hacerse ricos sin dar un palo al agua ya que, insiste Unamuno, «exponer la vida durante unas horas al año no es trabajar».

Asimismo, el pensador vasco lamenta que haya gente que, por el contrario, muera en un accidente de trabajo después de toda una vida dedicada, ellos así, a una determinada labor, y encima perezcan «sin dejar nada a sus hijos o a sus padres».

A continuación el autor reflexiona sobre la supuesta utilidad de las corridas de toros. Para Unamuno la cuestión es muy clara: la tauromaquia «Consiste en divertir y recrear a los que son incapaces de divertirse y recrearse con otra cosa más fina y elevada [...]». Sus palabras son directas y, como vemos, expuestas sin ambigüedades.

En esta misma línea de críticas prosigue nuestro autor sosteniendo que el público taurino está atontado e idiotizado por, vuelve a subrayarlo una vez más, «esa salvajada de las corridas de toros», porque, indica, si hay algo «peor que el bárbaro espectáculo mismo es la estultificación, el atontamiento que trae a las inteligencias el ocuparse de comentarlo».

Unamuno, en este punto, se lamenta de que todo lo que se predique contra las corridas, todo lo que «contra ella declamemos será en balde», porque después de la «triste muerte» de este torero, «de ese verdadero suicidio que se da en espectáculo a un pueblo consciente, volverán los aficionados a la plaza, y acaso con el secreto anhelo de presenciar otro suicidio. Volverán los "inteligentes"...».

-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Carta al poeta Cortines y Murube, 16 de diciembre 1910», en *Escritos de toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 1964, pág. 100, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Sobre la muerte de Joselito», en *El Mercantil Valenciano*, 21 de mayo de 1920, Valencia. N. del A. Todas las citas que se entrecomillen pertenecerán desde este punto, y mientras no se diga lo contrario, a este mismo artículo. Para facilitar la lectura y evitar repeticiones, se obviará la obligación de hacer una nota para cada una de las citas.

No cabe duda de que Unamuno lamenta la muerte del hombre, o su suicidio, porque las circunstancias en las que ha tenido lugar las considera contrarias a cualquier idea de civilización. En este contexto parece culpabilizar al público taurino de esta muerte, pues, a la postre, el aficionado taurino es el que paga para contemplarla. En otras palabras, el espectador es consciente del riesgo que corre el torero, y aun sabiéndolo, paga dinero por asistir a este espectáculo. Siendo conocedor de que existe la posibilidad, o aún más, la probabilidad, de que un hombre resulte muerto, aun así —o tal vez por eso— gasta dinero para acudir a la "diversión".

Esta reflexión lleva a Unamuno a concluir: «¿No es un sarcasmo que se llame inteligentes a esos [a los aficionados]? De una inteligencia córnea...», ironiza el autor.

Llegado este momento, el intelectual reflexiona sobre cuándo y cómo llegará el fin de las corridas de toros: «¿Pero es que no acabará esa fiesta? Sí, se acabará», pronostica, y relaciona directamente el final de la tauromaquia con el advenimiento del «progreso económico, el adelanto de la ganadería».

El autor sostiene que destinar extensas y aisladas dehesas a criar toros bravos, cuyo único destino es el de ser matados en las corridas, genera una serie de perjuicios a la economía en general y a la agricultura en particular: «Despuebla los campos, encarece la carne, mantiene en atraso la ganadería y favorece la gandulería», dice.

Todo esto le lleva a concluir que «Sí, sí, está muy bien que se combata a las corridas de toros como espectáculo de barbarie; pero la mayor barbarie está en que la cría del ganado bravo es con efecto y a la vez una causa de una lamentable economía agraria».

Así, y comparando dos tipos existentes de actividad ganadera, Unamuno sostiene que por un lado estaría una ganadería que él considera más racional, e incluso más moderna, llegando a considerar en esta línea que «A un aldeano gallego que vive de sus vaquiñas le molesta ver atormentar a un toro». Mientras tanto, en el otro extremo, en el polo opuesto a esta práctica racional y moderna, nuestro autor ubica a los poderosos ganaderos terratenientes de los grandes latifundios, que además de pagar «jornales misérrimos a los obreros de campo», asegura que para lo que hacen —dejar a los toros en las dehesas— no requieren de ningún tipo de conocimiento, es decir, que para eso «no hace falta más inteligencia que para ser "inteligente" en toros».

Resulta muy interesante apreciar cómo Unamuno introduce la cuestión económica apuntando directamente a los fuertes intereses monetarios que se esconden detrás de las diversiones taurinas y que, tal y como ya hemos señalado en anteriores capítulos, suponen una de las razones de la permanencia de la tauromaquia en cualquiera de sus facetas.

Así, señalando al «rico terrateniente» y confrontándolo con el humilde ganadero o pastor, Unamuno subraya la influencia de estos poderosos intereses pecuniarios. Y sin salir de la cuestión económica, al final, indica el autor, la muerte del torero se podría resumir asegurando que debe ser entendida en el contexto de la «terrible lucha entre los amos de la tierra y los siervos de ella».

A continuación analizaremos otro de sus artículos, titulado *La "Afición". A Eugenio Noel*, <sup>30</sup> un texto dedicado a este personaje, Eugenio Noel, de quien ya tuvimos ocasión de adelantar que

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La "Afición". A Eugenio Noel», en *La Noche*, 4 de febrero de 1912, Madrid. N. del A. Desde este punto todas las citas que se entrecomillen pertenecerán, mientras no se diga lo contrario, a este mismo artículo. De la figura de Eugenio Noel hablaremos más detenidamente en un capítulo posterior. Pero antes de eso debemos precisar que ambos, Unamuno y Noel, trataron

dedicó su vida a poner en marcha diversas campañas antitaurinas y que recibió el sincero apoyo, entre otros personajes de la época, del propio Miguel de Unamuno.

Precisamente es en este contexto de apoyo a Noel en el que se enmarca este trabajo. En él, como veremos, Unamuno no sólo defiende y ampara las campañas antitaurinas de Noel, sino que le dice que en este empeño suyo «de combatir sin tregua ni merced esa plaga del torerismo y la flamenquería y todo lo mucho que a ella va unido. No sólo le aplaudo por ello sino que para tal fin, me pongo a sus órdenes». En este sentido, además, el célebre escritor asegura sentirse edificado por la figura de Noel, por su ímpetu y «noble ardimiento» antitaurino.

A continuación plantea al joven Noel una profunda reflexión —de eso a grandes rasgos trata el artículo— acerca de los aficionados a las corridas de toros, sosteniendo que «hay en la *afición* algo trágico, algo solemnemente trágico, algo terrible que nos puede permitir penetrar hasta las más recónditas honduras del alma de nuestro pueblo».

La terrible tragedia, según explica Unamuno a lo largo del texto, reside en el lamentable hecho de que las corridas de toros lo son todo para esos aficionados. Fuera de las plazas no hay nada más, nada existe excepto un vacío espiritual e intelectual que sólo es posible llenar con la sangrienta tauromaquia. De ahí que la afición a estas diversiones ocupe toda su vida. Se entregan a ellas en cuerpo y alma porque necesitan alienarse para no tener que enfrentarse a su vacío vital. En todo caso, tan culpable es el propio espectador como los que favorecen esta situación:

Y es que, como al pueblo no se le da alimento espiritual adecuado a sus ansias, lo busca por esos lamentables derroteros. Los unos, los que se llaman a sí mismo tradicionalistas y nombres parecidos, le distraen así [al pueblo] para que no se dé cuenta del estado de su alma y de lo que falta en ella. Es la vieja divisa tradicionalista y reaccionaria de "ipan y toros!".

Para Unamuno tampoco los *otros*, los progresistas, le dan al pueblo el «alimento adecuado a sus necesidades espirituales y a sus ansias. Ni le conocen», se lamenta de nuevo el vasco.

En este mismo artículo, el autor de *La tía Tula* sostiene algunas cosas interesantes que conviene reseñar para hacernos una idea de su pensamiento antitaurino. Así, al respecto de los toreros, indica que «la carrera de torero suele empezar por la de mendigo, y hasta cuando hacen fortuna siguen llevando al mendigo dentro. Lo capital es no trabajar ordenada y regularmente; lo capital es pasar trabajos sin trabajo».

abundantemente en su obra la cuestión del Pan y Toros. Es el caso del presente artículo pero, además, Unamuno se referirá a este asunto en algunos otros de sus textos periodísticos. Así, en uno de ellos señala que «Y preguntando yo en cierta ocasión a cierto sujeto en qué consistía eso de que los curas no predicasen contra los toros, me contestó: "Mientras las gentes se entretengan en hablar de toros, no hablarán de otras cosas peores: más vale que vayan a la plaza que no a la taberna a discutir de política o de religión". Y vi claro que se trata de distraer su mentalidad de lo que más debiera ocuparla». Véase UNAMUNO, MIGUEL DE, «Conferencia en el Círculo Mercantil, de Málaga, el 22 de agosto de 1906», en Obras Completas, Tomo VII, Prólogos, conferencias, discursos, edición, introducción y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 706. Asimismo, algo muy similar puede verse su artículo titulado directamente «Pan y Toros», donde sostiene, con un tono evidente de ironía crítica, que «¡Y si viera usted lo bien que está poner el toros, el circenses, los gladiadores del circo, la diversión, y la diversión trágica, sangrienta, junto al pan! Porque tan de primera necesidad como el comer es para un pueblo divertirse, y divertirse a su manera. Usted sabe los motines que se arman en los villorrios cuando se les prohíbe una capea. La cultura de un pueblo se conoce más que por su modo de producción, por su modo de consumo. Hay un consumo de diversiones también», véase UNAMUNO, MIGUEL DE, «Pan y Toros», en Obras Completas, Tomo IX, Novela, II y monodiálogos, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 1016.

Pero los toreros no sólo buscarían, como denuncia denigrándolos Unamuno, la fortuna o ganar dinero sin trabajar, sino que también ansían la gloria. Llegado a este punto, el vasco está dispuesto a disculpar que un ser humano persiga la gloria aunque sea de esta manera, es decir, «ingloriosamente», pero lo que no está dispuesto a tolerar es que «haya quienes den esa gloria [los aficionados]».

Y termina este razonamiento asegurando que: «Lo triste es que cualquier torero de cartel sea en nuestra España mucho más y mejor conocido, y conocido de muchísima más gente, que el más sólido hombre de ciencia, el más íntimo poeta, el más profundo artista, el más noble político o el más abnegado filántropo».

A continuación, y pasando a otro de sus artículos, el titulado *La temporada taurina*, <sup>31</sup> publicado en el diario argentino *La Nación* el 21 de agosto de 1906, en él Unamuno vuelve a centrar sus críticas contra, según sus propias palabras, «la fiesta llamada nacional». <sup>32</sup>

En esta ocasión, el autor comienza lamentando, como por esos mismos años también hacía, si recordamos, la condesa Pardo Bazán, la a su juicio excesiva expectación pública que causan las corridas de toros. A este respecto asegura que lo destacable no es el número de aficionados a las corridas, del que afirma que son «muchos menos, en todo caso, de lo que se dice», sino de la cantidad de personas que consumen la información tauromáquica a través de las «revistas, insustanciales y convencionales, del espectáculo taurino».<sup>33</sup>

Acto seguido Unamuno afirma que frente a los taurinos también existen en nuestro país «decididos adversarios» de las corridas de toros. En este contexto apunta que casi siempre, desde la perspectiva antitaurina, se ha incidido, «claro está, en [señalar] su barbarie. Y no es cosa de repetir aquí los elocuentes lugares comunes que a tal propósito se han proferido». <sup>34</sup> Con estas palabras, el autor parece estar elogiando —"elocuentes", dice— a los que, como él, denuncian argumentadamente la tauromaquia.

En esta misma línea prosigue nuestro autor analizando las negativas secuelas que, a su juicio, la tauromaquia genera en la sociedad: «De sus funestas consecuencias sobre las costumbres se ha escrito mucho y se ha hecho notar, con justeza, que es la holgazanería lo que lleva a los muchachos a la carrera del toro». <sup>35</sup> Se refiere aquí, una vez más, a que los toreros quieren ganar mucho dinero pero sin apenas trabajar, sin el sacrificio que suponen «el esfuerzo metódico y constante» y la aplicación diaria a «una labor continua», y aunque todo ella sea, para más vergüenza, a costa de poner su vida en peligro. <sup>36</sup>

Otro de los daños que provocarían las corridas de toros es el ya señalado perjuicio que estas diversiones generarían sobre la agricultura. Es preciso destacar que en este punto Unamuno recuerda la correspondencia que se intercambiaron el «teniente de navío D. José Vargas Ponce» y «el sesudo Jovellanos», y en donde, como ya tuvimos ocasión de ver en el capítulo 2 de nuestra investigación y tal y como señala el propio escritor vasco en su artículo, el ilustrado asturiano le explicaba al insigne militar gaditano, precisamente, estos males.<sup>37</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La temporada taurina», en OUIMETTE, VICTOR (ed.), *De patriotismo espiritual, artículos en 'La Nación' de Buenos Aires (1901-1914)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, págs. 53-58.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Ibíd., pág. 53.

<sup>33</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ibídem.

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Ibídem.

Resulta muy interesante destacar que Unamuno cita a estos dos ilustrados, como él mismo dice, de hace «ya un siglo», como referentes de su pensamiento antitaurino, y que en concreto utilice los textos de Jovellanos para reafirmar sus tesis al respecto de los daños que la cría de toros bravos generaría en la agricultura y en la ganadería.

A continuación pasa el escritor a denunciar otro de los efectos nocivos que provocan las corridas de toros, «esa deplorable fiesta». Así, en este punto entra de lleno en el asunto de la tauromaquia como elemento de distracción cuando no de atontamiento del pueblo, es decir, entra de lleno en la cuestión del *Pan y Toros*.

Comienza su análisis mostrando una gran estupefacción ante la simpatía, o cuando menos tolerancia hacia la tauromaquia, que muestran precisamente aquellos «que parece debían estar más interesados en la dulcificación y mejora de las costumbres del pueblo», <sup>39</sup> es decir, la Iglesia.

En este momento, como ya hiciera Blanco White (ver capítulo 2), Unamuno expone que:

Con frecuencia se oye a nuestros predicadores tronar desde el púlpito contra el teatro y otros espectáculos análogos, acusándolos de corruptores de las costumbres, pero no se oye que prediquen contra los toros. En más de un caso los disculpan y hasta los aplauden. Y aunque la iglesia católica los ha condenado en cierto modo, dicen, y prohíbe a sus sacerdotes el que vayan a presenciarlos, es el caso que éstos, cuando viajan fuera del pueblo en el que ejercen su ministerio, asisten a las corridas y suelen ser aficionadísimos a ellas.<sup>40</sup>

He aquí a un pensador ilustre denunciando directamente la gran hipocresía del estamento eclesiástico, pontificando contra el teatro y, mientras tanto, disculpando cuando no fomentando las sangrientas corridas de toros.

No es sólo la Iglesia la que está detrás de esto sino que, prosigue nuestro autor, «en general tengo observado que los que llamamos comúnmente reaccionarios o ultramontanos (clericales, carlistas, integristas, etc.) suministran un fuerte contingente de aficionados». 41

En esta misma línea, señala que «Los diarios que se llaman católicos por antonomasia cuidan de las revistas de toros, y los escritores de esa escuela suelen defenderlos, y son los que más disculpan la afición, so pretexto de amor a lo tradicional y castizo. Las corridas de toros, estoy de ello convencido, son uno de los más fuertes auxiliares del reaccionarismo».<sup>42</sup>

¿Y todo ello por qué?, se pregunta Unamuno. El insigne escritor asegura que estos estamentos conservadores son los más interesados en mantener al pueblo en la ignorancia y, entre otras herramientas, para tal fin se sirven de las corridas de toros porque «distraen y desvían una buena parte de la energía mental y espiritual del pueblo [...]». 43

Es el fenómeno ya históricamente denunciado del *Pan y Toros*, una ecuación debajo de la cual, en opinión de Unamuno, «Hay mucho más meollo del que se cree», asegurando que «lo de "pan y toros" es la fórmula de la barbarie». 44

586

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ibíd., pág. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ibíd., págs. 54-55.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Ibíd., pág. 55.

<sup>44</sup> Ibídem.

Esta barbarie, en opinión del autor bilbaíno, sería doble. Por un lado estaría la corrida de toros propiamente dicha, el espectáculo en sí, del cual el escritor ya ha dictaminado su carácter feroz e inhumano. Por el otro lado estaría la otra *barbarie*, la del atontamiento del pueblo, que se entrega a esta diversión malgastando, en opinión de nuestro autor, «el tiempo y el ingenio» en estériles debates taurinos o, en otras palabras, «en hablar, escribir y leer de toros, en comentar las corridas y en discutir los méritos comparativos de los toreros».<sup>45</sup>

Este último sería, a su juicio, el «alimento de los espíritus flacos que navegan por la insustancialidad», y entregarse a él es tan grave para los intereses de la nación que Unamuno llega al extremo de exponer que «Se podría pasar por el espectáculo si se lograra acabar con esta consecuencia de él. La revista de la corrida hace aún más estragos que la corrida misma [...]». 46

Nótese que Unamuno no sostiene que la tauromaquia no cause estragos, sino muy al contrario defiende que, a su juicio, siendo muy grave la corrida en sí, más lo es que luego se hable, escriba y lea tanto acerca de ella. Si mala es una cosa, la otra, a su juicio, es peor.

En este sentido señala crítica y humorísticamente a aquellos aficionados que se toman de una forma profunda y grave estas diversiones, denunciando

[...] lo grotesca que es la gravedad litúrgica con que toman las corridas los aficionados serios. No hay nada más cómicamente divertido que éste: el aficionado serio. Va a la fiesta como si fuese a misa, y se indigna con cómica seriedad de cualquier garliborleo con que se quiera adornar la tradicional sobriedad del espectáculo. Apenas si transige con las "alegrías"; para él es el toreo un culto. 47

En todo caso, para Unamuno, gastar tiempo, inteligencia y fuerzas espirituales en la tauromaquia supone «un empleo completamente indigno de ellas». Pero he aquí que precisamente es este derroche yermo, este conjunto de energías y pensamientos malgastados, lo que hace que «todos aquellos que tienen miedo a la cultura vean con buenos ojos las corridas de toros». Pero he aquí que tienen miedo a la cultura vean con buenos ojos las corridas de toros».

Con la expresión todos aquellos Unamuno se ha de referir por fuerza a los que en este mismo artículo, apenas unos párrafos atrás, citaba como grandes defensores de la tauromaquia, a saber, los reaccionarios, los clericales y, en definitiva, los conservadores que, según expresa el intelectual vasco, mientras ostentan el poder atiborran al pueblo con este alimento taurino para evitar que éste piense en otras cosas que pudieran suponer una amenaza a los intereses más rancios, al statu quo del cual tanto se benefician los más conservadores. Esto, en otras palabras, es el *Pan y Toros* que ya denunciara, entre otros, León de Arroyal un siglo atrás.

De este modo, insiste Unamuno, las corridas de toros no son sino «un escape, una válvula de seguridad. No inquietan los espíritus de los espectadores, no les sugieren problemas, antes bien, les adormecen el espíritu».<sup>50</sup>

En este punto, y para apostillar su discurso, el autor de *San Manuel Bueno, mártir* narra que un «defensor de las corridas» le pretendía convencer de que era mejor que los obreros fueran a las plazas de toros que a las tabernas, «donde si no se emborrachan pierden el tiempo en discutir cosas que ni entienden ni les importan». Ante este razonamiento, Unamuno le

46 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ibídem.

<sup>47</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Ibídem.

<sup>50</sup> Ibídem.

contestó que «en los toros se emborrachan tanto o más que en la taberna, y no sólo con vino, y además la ventaja de ellas es precisamente que allí discuten de lo que ni entienden ni les importa y es la mejor manera de que lleguen a entenderlo y llegue a importarles».<sup>51</sup>

De esta cita cabría destacar dos cuestiones. La primera es que, efectivamente, Unamuno evidencia que el consumo de alcohol está muy unido a las corridas de toros, y que además, según escribe, los asistentes no sólo se emborracharían ingiriendo brebajes alcohólicos, sino también contemplando, a través de sus ojos, una orgía de sangre y de crueldad. En segundo lugar conviene subrayar que Unamuno, como se aprecia a la vista de esta anécdota, debía sostener interesantes debates con defensores de las corridas de toros, en los que, también en privado, manifestaba con claridad sus opiniones antitaurinas.

En definitiva, para este universal escritor las corridas de toros, desde este punto de vista, servirían para adormecer a los ciudadanos de modo que ni cavilen ni hablen de cosas más importantes y así evitar que «den en la fatal manía de pensar».<sup>53</sup> Por ello desde el púlpito, asegura Unamuno, «no se truena contra las corridas de toros».<sup>54</sup>

Si nuestro autor, como acabamos de ver, ha denunciado la actitud nada beligerante de la Iglesia al respecto de la tauromaquia, ahora hará lo propio con el poder terrenal. En este sentido asegura que «es realmente vergonzoso [...] el carácter oficial y semioficial que suele dársele a la fiesta». Aquí Unamuno se refiere a que la corrida está presidida por una autoridad pública, como por ejemplo el alcalde, quien para más vergüenza acaba siendo objeto de todo tipo de mofas, chanzas e improperios por parte «de la muchedumbre ineducada». Todo esto le lleva a sostener que en las corridas de toros «se aprende a no respetar a la autoridad. Con lamentable frecuencia se dan en las plazas de toros monumentales escándalos, en algunos de los cuales las turbas enfurecidas prendieron fuego a las plazas». <sup>55</sup> Como ya hicieran antes otros autores, y según se desprende de sus palabras, Unamuno denuncia la violencia que se gastan algunos aficionados taurinos, así como las graves alteraciones de orden público que en ocasiones protagonizan.

Sea como fuere, el antitaurinismo del vasco universal queda ciertamente patente a lo largo de este extenso artículo. Esto se aprecia a la perfección, por ejemplo, cuando Unamuno se refiere al político argentino Domingo Faustino Sarmiento quien, de visita por España a mediados del siglo XIX, justificaba en una carta la existencia de las corridas de toros alegando una supuesta necesidad de emociones propia de los hombres. A este respecto, Unamuno dice que, si bien a Sarmiento hay que hacerle una serie de reconocimientos, «no debemos agradecerle esa especie de disculpa de las corridas de toros». <sup>56</sup>

Y es que Unamuno no considera disculpables bajo ningún pretexto las diversiones taurinas, y por eso lamenta como «una de las cosas más tristes [...] las alabanzas que ciertos extranjeros dirigen a las corridas de toros y a otros de nuestros elementos llamados pintorescos».<sup>57</sup>

N. del A. Recordemos en este punto las palabras ya referidas anteriormente de Ortega Y Gasset, quien aseguraba que «Los romanos iban al circo como a la taberna y lo mismo hace el público de las corridas de toros: la sangre de los gladiadores, de las fieras, del toro opera como droga estupefaciente [...]. La sangre tiene un poder orgiástico sin par». Véase ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Caza y ética», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, págs. 74-75.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, op. cit., pág, 56.

<sup>54</sup> Ihídem

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Ibídem. N. del A. Todas las citas entrecomilladas de este párrafo corresponden a la misma página que se ha señalado.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ibídem.

Efectivamente ya hemos visto en anteriores capítulos cómo algunos escritores románticos europeos, entre otros, encumbraron la falta de progreso, de modernización y de civilización de España, señalando estas condiciones como símbolo de un supuesto carácter, de una presunta pureza y de una hipotética autenticidad. Así fue como convirtieron en héroes a los toreros, a los majos y a los bandoleros.

Unamuno estima muy desafortunada, y sobre todo desacertada, esta visión romántica que se tiene de una España atrasada y pintoresca repleta de majos y toreros. La cuestión llega al extremo de que, escribe el autor, en el extranjero «Los hay que lamentan la extinción del bandolerismo», sintiendo con pena que nuestro país se civilice y "pierda su carácter". A todo esto, Unamuno responde contundentemente: «Sí, es lástima que desaparezca el divertido espectáculo de la barbarie para solaz de los hastiados de civilización que acuden acá en busca de emociones». <sup>58</sup> El "divertido espectáculo de la barbarie" no es otro que la corrida de toros.

Este escenario conduce a situaciones tan absurdas como las que denuncia el propio autor, al atestiguar que «hasta he oído [decir] a un aficionado que en otros países nos envidian los toros», o, también, a que cada vez que se recibe en España a un ilustre visitante foráneo, se le obsequia con una corrida.<sup>59</sup>

Unamuno considera que esta visión exterior de una España folclórica y taurina nos ha perjudicado mucho. Que se nos vea desde ese prisma pintoresco, y que ese pintoresquismo sea esgrimido como argumento en defensa de la tauromaquia, es algo que nos ha hecho mucho daño. <sup>60</sup>

Todo esto le lleva a recordar que en numerosas ocasiones se olvida con asombrosa facilidad que los propios españoles, y no en poco número ni en escasa relevancia intelectual, han sido los primeros en combatir las diversiones taurinas por su barbarie.

Así lo señala Unamuno cuando escribe que:

El rey más verdaderamente progresista que hemos tenido, Carlos III, aconsejado por Campomanes, Floridablanca, Aranda y Jovellanos, prohibió las corridas de toros, pero su nieto, el repulsivo Fernando VII, estableció una academia de toros y ésta ha continuado en el favor real.<sup>61</sup>

En este punto cabe destacar el conocimiento que Unamuno tiene sobre la historia del antitaurinismo, lo cual es muestra de que esta cuestión es una preocupación importante en su pensamiento.

Desde Fernando VII, lamenta el autor, «En ninguna gran festividad regia falta la corrida a que asiste y que preside el monarca», la hubo cuando se coronó a Alfonso XII, y la hubo también cuando se casó, dice Unamuno.<sup>62</sup>

Esta connivencia entre las corridas de toros y los Borbones llega a extremos asombrosos. Así, Unamuno relata que un encendido aficionado taurino le decía que si era un monárquico convencido era única y exclusivamente porque consideraba que «la monarquía es el sostén de

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ibíd., págs. 56-57.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Ibíd., pág. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ibíd., pág. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ibídem. N. del A. Lo mismo sucede en nuestros días con la Familia Real, muy aficionada por lo general a las corridas de toros. Todos excepto la Reina Sofía, que siempre se ha mostrado reacia a asistir a estas diversiones, como veremos más adelante cuando tratemos la figura de Francisco Umbral.

la fiesta nacional, y me temo mucho que de venir la república no se saliesen con la suya esos chiflados europeizantes y suprimieran los toros». <sup>63</sup>

En todo caso, y según advierte nuestro escritor, al parecer algunos reyes fingen tener afición taurina «buscando acaso una popularidad deplorable». <sup>64</sup>

En este punto Unamuno señala una cuestión que él mismo reconoce como muy curiosa: mientras los monarcas españoles históricamente han apoyado los espectáculos taurinos, «apenas ha habido estadista español serio que no fuera hostil a ellos». Por ejemplo, indica que tiene motivos para creer que, con la promulgación de su ley de descanso dominical, uno de los propósitos del que fuera hasta cinco veces presidente del Consejo de Ministros bajo reinado de Alfonso XIII, el conservador mallorquín Antonio Maura (Palma de Mallorca, 1853-Torrelodones, Madrid, 1925), era el de «acabar con las corridas de toros». El autor defiende que erradicar la tauromaquia hubiera sido «Uno de los más beneficiosos efectos» de esta ley. 65

Siguiendo con el asunto de la política, y volviendo ahora su mirada hacia el Partido Socialista Obrero Español, Unamuno asegura que merece ser dignificado el hecho de que cuando se debatió en la Comisión de reformas sociales la aplicación a las corridas de toros de la citada ley, «fue el elemento obrero —socialista— el más decidido en que se acabara con el bárbaro espectáculo». 66

En este sentido, nuestro autor realiza unas consideraciones que merecen ser reproducidas íntegramente:

El partido socialista obrero español, que es el principal educador de las masas de nuestras ciudades, ha comprendido siempre cuán perniciosas son las corridas de toros para los fines de emancipación social que persigue y se ha pronunciado contra ellas con el mismo seguro instinto con que se pronuncian en su favor, más o menos veladamente, los partidos reaccionarios. En algunas ciudades el partido obrero organiza jiras campestres, meriendas al aire libre u otros esparcimientos a la hora misma de celebrarse la corrida. 67

Concluyendo este artículo publicado en *La Nación*, Unamuno pondera que «No creo que trajera trastornos de ninguna clase la supresión de las corridas, y sí muchos beneficios».<sup>68</sup>

Además, termina indicando que la afición de los españoles por las corridas de toros no es tanta como se quiere hacer creer. «La afición es mucho menor, muchísimo menor que se supone», dice el pensador, y esto es así hasta el punto de que, en su opinión, se puede asegurar que «a la mayoría de los españoles les tiene sin cuidado el que se supriman las corridas, y que en la plaza misma son una insignificante minoría los aficionados». <sup>69</sup>

<sup>64</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ibídem.

<sup>65</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Ibídem. N. del A. En el capítulo 9 de nuestra investigación tendremos ocasión de profundizar en esta ley y analizar su sentido netamente antitaurino. Lo haremos, más en concreto, cuando tratemos la figura de Francisco Silvela.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ibídem. N. del A. Cuán diferente es la situación menos de un siglo después, con un PSOE que gobierna en algunas comunidades autónomas en donde han hecho de las corridas de toros el santo y seña de sus políticas, otorgando subvenciones, creando escuelas de tauromaquia y llevando a las propias aulas las diversiones taurinas. De esto hablaremos más adelante, cuando estudiemos los autores antitaurinos más actuales.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ibídem.

En esta misma línea indica que hay que tener en cuenta que existen «regiones enteras, y muy vastas, en España, en que los toros no tienen verdadero arraigo», lo cual le lleva a concebir las corridas como «un síntoma más de una especie de meridionalidad que ha estado durante mucho tiempo sufriendo España y de la que apenas sí empieza a curarse». <sup>70</sup> Como se desprende de sus palabras, España *sufre* de tauromaquia, una especie de enfermedad de la que el país debe ponerse a tratamiento para un restablecimiento total.

En definitiva, para Unamuno «No hay razón alguna seria para defender las corridas».<sup>71</sup> El célebre autor termina su artículo dirigiéndose a los emigrantes españoles que viven en Argentina. A ellos les dice:

Para concluir: los muchos miles de españoles que hay en la Argentina, ¿echan de menos las corridas de toros? Creo que no, y al creerlo así me parece honrarlos. <sup>72</sup>

A lo largo de este amplio texto publicado en el periódico bonaerense *La Nación* Unamuno deja muy clara su postura contra este «bárbaro espectáculo» cuyo único sentido, en última instancia y como acabamos de analizar, es el de desviar al pueblo de los saludables hábitos del pensamiento y la reflexión.

A continuación nos remitiremos a otro de los artículos unamunianos en los que el genial escritor toca de nuevo el tema antitaurino. En esta ocasión se trata del titulado *Del deporte activo y del contemplativo*. A lo largo del texto, como veremos, el autor plasmará una serie de interesantes reflexiones críticas acerca del público taurino.

Unamuno comienza su artículo planteando una analogía entre las corridas de toros y los espectáculos propios de los circos romanos, estableciendo un paralelismo directo entre la sentencia del *Panem et circenses* y la del *Pan y Toros*.<sup>73</sup>

A continuación, entrando ya en materia, asegura irónicamente que el único *principio ético* que la corrida de toros genera en el espectador es, «A lo sumo, el valor de presenciar la muerte de un prójimo».<sup>74</sup>

Más adelante, y mostrando nuevamente un agudo sentido del humor, nuestro autor indica que, como suele suceder en otras actividades —pone como ejemplo las carreras de coches—, a veces también en las plazas de toros hay accidentes, como cuando «alguna vez se ha metido el toro entre barreras, ya que no en el tendido. Que es donde suele hacer más falta». <sup>75</sup> El toro, dice Unamuno satíricamente, debería saltar más a menudo a las gradas donde están los aficionados, y llevarse a más de uno por delante.

Tras esta breve recensión, pasamos ya a otro de los escritos antitaurinos de Unamuno, en esta ocasión titulado *De mal gusto*. A lo largo del texto el escritor y articulista, llegado un momento, deja clara su postura cuando reconoce que «No resisto las corridas de toros [...]». <sup>76</sup>

<sup>72</sup> Ibídem.

<sup>75</sup> Ibíd., pág. 451.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ibíd., pág. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Del deporte activo y del contemplativo», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 449.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «De mal gusto», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos,* prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 893.

A continuación, en el contexto de este artículo en concreto, en el que Unamuno analiza el mal y el buen gusto, la belleza y el sentido esteticista de la realidad, el pensador vasco matiza que esta oposición a las corridas de toros, desde ese punto de vista, no surge por «su barbarie y su brutalidad, tanto como por las "gallardías" de los toreros». <sup>77</sup> El escritor bilbaíno, nótese bien, no descarta que su rechazo a las corridas de toros provenga de la barbarie y brutalidad taurinas sino que, además de desaprobarlas por esto, también las combate, en el plano meramente estético, por las *posturitas* artificiosas y teatrales de los toreros.

A continuación explica con mayor claridad esta posición:

Salvaje y repugnante es el inútil derramamiento de sangre, asqueroso el despanzurrar pobres jamelgos, deprimente la actitud del pueblo; pero aún más repugnante y asqueroso me resulta el perfil del banderillero, con su traje ceñido, cuando cita al toro, o las monerías o posturitas del diestro, las gallardías del gladiador que se engalla para merecer su jornal, porque si el toro da cornadas, aún las da mayores el hambre, según decía el Espartero.<sup>78</sup>

Queda claro que Unamuno no excluye una cosa para atacar la otra sino que sostiene que si asquerosa, salvaje y repugnante es ya de por sí la sanguinaria corrida de toros, más repulsiva le parece la pomposa liturgia corpórea de los toreros y de sus cuadrillas. Interesante en todo caso resulta su denuncia de la muerte de animales en las corridas de toros, en este caso la de los caballos.

Acto seguido profundizaremos en otro de sus artículos, el que lleva por título *La cornea imaginación de la "afición"*.

Aquí nuevamente Unamuno centra sus críticas en el aficionado taurino, al que poco menos tilda de sádico al referir que, acostumbrado como está a la contemplación de la violencia y la sangre, prefiere leer en el periódico sobre un crimen truculento en el que alguien haya sido hecho «picadillo con un hacha» que sobre una muerte más «sosa», como la de un mero fusilamiento.<sup>79</sup>

El tema central de este artículo, publicado en 1916, en plena Primera Guerra Mundial, gira alrededor de las quejas de un periódico inglés al respecto de que la prensa y la opinión pública españolas no muestran apenas interés por los avances aliados contra Alemania, denunciando que en los periódicos españoles «se trata más de las corridas de toros o del último crimen que del más grande suceso de la historia del mundo [la Gran Guerra]». 80

A este respecto, Unamuno, estando de acuerdo con la denuncia del periódico inglés, asegura que el hecho de que en España «los crímenes y las corridas de toros interesen más que la guerra, es una cuestión de mayor o menor poder imaginativo».<sup>81</sup>

A modo de explicación de esta tesis el pensador sostiene que el aficionado taurino, que está más que acostumbrado a contemplar con sus propios ojos a «un caballo con las tripas a rastras, o un primer espada ensartado por el muslo en el asta del toro», <sup>82</sup> no siente la más mínima emoción al "leer" las noticias de la guerra, ya que los aficionados tauromáquicos están habituados a "ver" con sus propios ojos, y cada tarde, sucesos igual o más sanguinarios, los que

<sup>78</sup> Ibíd., págs. 893-894.

592

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La cornea imaginación de la "afición"», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 924.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Ibíd., pág. 923.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Ibíd., pág. 925.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Ibídem.

son propios de las corridas de toros.<sup>83</sup> De ahí que la cuestión resida, a su juicio, en la existencia de un problema de falta de imaginación. El que "ve" no necesita imaginar, y el que "presencia" tanta carnicería, haciendo de ello un espectáculo, una diversión y una fiesta, embota su mente y su imaginación.

Unamuno resume esta reflexión con la siguiente pregunta retórica: «¿Y los que han visto muchas veces morir de veras toros y caballos y alguna vez toreros y correr sangre animal y humana por el ruedo, van a interesarse en que les cuenten que tal o cual regimiento tuvo tantas o cuantas bajas?».<sup>84</sup> De especial interés para nuestra tesis resulta subrayar que Unamuno se refiere tanto a la sangre humana como a la de los animales que son masacrados en estos espectáculos. Para el intelectual bilbaíno la barbarie y el derramamiento de sangre por mera diversión, sea ésta de toros y caballos o de hombres, encierra el mismo salvajismo embotador de los sentimientos, y por tanto es igualmente denunciable.

En todo caso, nuestro autor considera que el público taurino, y más en general el pueblo español —por aquellos años mayoritariamente taurófilo—, carece de la imaginación y la conciencia necesarias como para aprehender «el aspecto espiritual e íntimo de la guerra, el drama interior, el tremendo y solemne conflicto de ideales y de principios» que subyace en esta contienda bélica. 85

Pasamos ahora a comentar otro artículo de esta serie antitaurina unamuniana, el titulado *A propósito del toreo*. En él, Unamuno narra un «espectáculo vergonzoso», una «fiesta bochornosa» que tuvo lugar en Salamanca cuando se verificó en la plaza de toros una corrida en la que el torero era una mujer.<sup>86</sup>

Según cuenta el escritor, los aficionados acudieron al coliseo «con la malsana y perversa curiosidad con que se acude a estas cosas», y, al comprobar que el espectáculo no era de su agrado, y que se sentía engañado, el público, «con su más entrañada grosería, provocó un conflicto y hubo que devolver el importe de las entradas a los espectadores».<sup>87</sup>

A partir de esta situación, el pensador reflexiona acerca de la tauromaquia y de sus efectos en la sociedad. En este sentido, sentencia que «La plaza de toros es la escuela y a la vez el desahogadero de la mala educación y de la grosería españolas. Puede asegurarse que no hay público menos culto que el público taurino».<sup>88</sup>

A continuación ofrece una muestra muy clara de su oposición hacia las corridas de toros, asegurando que le repugnan y que desea que sean suprimidas:

Siempre me han repugnado y me han aburrido las corridas de toros, siempre he deseado que lleguen un día a suprimirse y siempre he creído que su supresión sería una cosa mucho más fácil de lo que se cree comúnmente.<sup>89</sup>

Una vez dicho esto, y en un tono que podría interpretarse como irónico, asegura que la única objeción seria que se puede hacer al deseo de que desaparezcan las corridas de toros, y que el

<sup>84</sup> Ibíd., pág. 927.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Ibíd., págs. 926-927.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «A propósito del toreo», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodísio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 899

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Ibídem.

propio Unamuno asegura haber oído, consistiría en que, «si se suprimen los toros ¿de qué hablarán las miles de personas que se pasan la vida hablando de toros y de toreros?». 90

Esto da pie al autor a aseverar que «Nunca he resistido una corrida, pero resisto menos aún una conversación sobre toros». <sup>91</sup> El autor asegura que podría entender que «haya quien goce con las emociones de una corrida de toros y busque en la plaza un drama vivo, sin engañifas, pero lo que no me explico es que haya quien se pase días y días comentando una suerte de toreo o los méritos de tal matador comparados con los de tal otro», incluso hasta llegar a las manos en acaloradas discusiones. <sup>92</sup>

Es incalculable, para nuestro autor, la cantidad de «ingenio, de dotes de observación, de apasionamiento, de entusiasmo y hasta de inteligencia que se derrocha en hablar y discutir de toreo».<sup>93</sup>

Unamuno se lamenta de que en vez de tratar cualquier asunto que «remueva y remeja el espíritu», se malgaste el tiempo hablando de toros. El articulista cuenta que un amigo le dijo que aunque la ciudadanía hablara de cuestiones más trascendentales, «lo convertirían en toreo», y Unamuno explica que casi le convence la explicación, porque, insiste, «lo cierto es que todas esas gentes que se pasan media vida hablando de toros y de toreros son gentes que maldita la pena que vale el que hablen de otra cosa». 94

A continuación vuelve a incidir en la cuestión del atontamiento generalizado que producen las corridas de toros en sí, pero sobre todo el hablar tanto de ellas y el leer a todas horas las gacetas taurinas: «¿No os habéis fijado en que las gentes hablan para no tener que pensar y leen para no enterarse?», se pregunta Unamuno.

El artículo del ilustre catedrático vasco debe ser entendido en el tono en el que está escrito, el de un simpático cascarrabias al que le molestan muchas cosas. Por ejemplo, llega a asegurar que si hay algo que odie más que las conversaciones taurinas «es el ruido de las fichas del dominó sobre el mármol de la mesa de un café», y que si por él fuera también prohibiría este juego para evitar ese molesto sonido. 95

En este sentido, también asegura que si dependiera de él, «prohibiría publicar periódicos taurinos, escribir revistas de toros y hablar de ellos». 96

Y, en este mismo tono gruñón, culmina el texto diciendo que «afortunadamente para todos aquellos que no encuentran otros objetos en que ejercer su actividad espiritual, o lo que fuere, yo no ejerzo dictadura cultural alguna. Afortunadamente para ellos y acaso más aún para mí». <sup>97</sup>

Otro de los artículos antitaurinos de Unamuno es el que lleva por título *Si yo fuera autócrata...* Como sucediera con el anterior, aquí el catedrático, partiendo de la inverosímil hipótesis de que él fuera una especie de dictador, vuelve a mostrarse muy molesto con las conversaciones taurinas. En un tono bastante más aguzado de viejo cascarrabias desesperado, rozando una

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Ibíd., págs. 899-900.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Ibíd., pág. 900.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Ibídem.

<sup>95</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Ibíd., pág. 901.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Ibídem.

inflexión netamente humorística, llega a decir: «Que haya todas las corridas que se quiera; pero, ¡por Dios santo, que no hablen de eso!». 98

Insistimos en que parece que el autor utiliza en este artículo un tono tan hiperbólicamente exagerado que llega a la iracundia más cómica, a lo satíricamente más grotesco. Así, asegura que si él fuera el que tomara las decisiones en este país, construiría más plazas de toros, y más grandes, y haría que la corrida fuera, «como el circo entre los romanos, gratuito para la plebe». Acto seguido asegura que «Todo ciudadano que no fuese rico recibiría al votar una cédula que le permitiese obtener una entrada a la plaza de toros en la corrida de turno. Y procuraría que las hubiese muy a menudo». 99

Unamuno está tan cansado y harto de que todo el mundo hable tanto de toros y de toreros que llegaría hasta ese punto, eso sí, a cambio, dice, «suspendería todos los periódicos taurinos, más o menos ilustrados; prohibiría las revistas de toros en los diarios y toda información tauromáquica; impediría que se vendiesen públicamente retratos de toreros; clausuraría todas las tertulias y casinos de esa clase, y en cuanto la policía me denunciase que en una mesa de café los contertulios no hablaban sino de toros y toreros, les doblaba a multas, y si reincidían, a la cárcel con ellos». 100

La idea de multar o enviar a la cárcel a alguien por hablar de toreros resulta cómica, por exagerada, y denota que el autor utiliza un discurso hiperbolizado, desmesurado e inmoderado con el objeto de evidenciar el problema del atontamiento general que para él supone el fenómeno de las corridas de toros.

Así lo señala el propio pensador cuando, a continuación, indica que «Harta imbecilidad nos rodea por todas partes para que se nos vengan encima con esa insoportable cantilena [taurina], diciendo siempre las mismas cosas y del mismo modo». 101

Muy preocupado y consternado por la incultura y la pobreza intelectual del pueblo español, Unamuno llega a utilizar como estrategia hiperbolizante, desmesurada y exagerada el decir que lo bárbaro del espectáculo no es en sí la corrida, sino que se hable tanto de ella. «Yo no encuentro bárbaro el espectáculo, ni es por su barbarie por lo que malea y corrompe a España. Lo que de los toros está degradando a nuestra patria es que se hable tanto de ello. Esto tiende a rebajar nuestro nivel intelectual». 102

Esta sentencia de Unamuno ha sido abundantemente utilizada, previamente desnaturalizada y extraída de su contexto, como pretendido argumento de que el pensador noventayochista no criticaba la barbarie y ferocidad de la tauromaquia en sí, ni la muerte de animales, sino que lo "único" que le molestaba de todo esto era que se hablara tanto de corridas de toros y de toreros.

Sin embargo, como hemos visto, y como veremos más adelante en otros de sus textos, Unamuno sí condena la muerte de animales en las corridas, y hasta se refiere al toro como una "pobre víctima" de la *fiesta*, además de considerar a esta diversión como un espectáculo feroz y bárbaro. Que en este artículo en concreto el autor utilice como recurso la exageración para focalizar el problema que, en ese contexto, quiere poner de relieve, no significa que se pueda

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Si yo fuera autócrata...», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 902.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Ibíd., págs. 902-903.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Ibíd., pág. 903.

reducir el pensamiento antitaurino de Unamuno a esta estrategia comunicativa. Es evidente que al pensador le molestaba e irritaba que se hablara tanto de corridas de toros y de toreros, y es algo que repetirá en diversos textos, pero no es menos verdad que el intelectual también incide en la barbarie que supone la corrida de toros, así como insiste en condenar la muerte de animales en las plazas taurinas.

De modo que cualquier comentario que trate de transmitir la idea de que a Unamuno, al respecto de la tauromaquia, "sólo" o "únicamente" le preocupaba que se desperdiciara tiempo e inteligencia en hablar de toros y de toreros es, a la vista del conjunto de su trabajo, completamente falso, interesado y, sobre todo, ajeno a la realidad.

Sin ir más lejos, en este mismo artículo, en *Si yo fuera autócrata...*, y por poner tan sólo un ejemplo, el propio autor reconoce implícitamente unas líneas más adelante que la tauromaquia es una práctica de barbarie cuando sostiene que «No creo que el espectáculo de las corridas de toros sea más bárbaro que otros muchos; pero el escribir y hablar de él es profunda, sutil y aviesamente reaccionario». <sup>103</sup> Al expresar de este modo su creencia, tácitamente advierte de que la corrida de toros es una barbarie, aunque efectivamente existan otros espectáculos que, comparados con su crueldad, puedan resultar más o menos salvajes que estas diversiones.

Pero, volviendo a la cuestión central de este artículo, debemos señalar que el autor conduce todo su discurso para acabar denunciando la estrategia del *Pan y Toros* que, a su juicio, estarían instrumentalizando los sectores más reaccionarios y conservadores del país. La ecuación es muy simple: si se habla de toros, dice Unamuno, no se habla de otras cosas. Esto es así hasta el punto de que, tal y como sucedía con los emperadores romanos, que utilizaban el circo como elemento de distracción del pueblo al respecto de otras cuestiones más capitales, aquí las corridas de toros, y sobre todo el hablar tanto de ellas, cumple, a juicio de nuestro pensador, con esa misma función. <sup>104</sup>

Por cierto, en el último párrafo del artículo Unamuno vuelve a reconocer manifiestamente la barbarie que suponen las corridas de toros. Frente a la incultura generalizada del pueblo, nuestro autor no ve posible solución. De modo que culmina su reflexión lamentándose: «Y no veo el remedio. ¡Son tan pocos los que se atreven a revolverse no contra la barbarie de las corridas de toros, sino contra la estupidez media de la afición tauromáquica y contra su sutil reaccionarismo…!». <sup>105</sup>

Queda claro que Unamuno no niega que la corrida de toros sea una barbarie, ni mucho menos, sino que lamenta que apenas se señale que la otra barbarie, la de la incultura y la estupidez que provocan estas diversiones, sea casi peor.

En el siguiente artículo analizado, titulado *El deporte tauromáquico*, Unamuno vuelve a dejar constancia de su preocupación al respecto no tanto de la barbarie que reconoce en las corridas de toros, sino de que con ellas se esté entonteciendo al ciudadano.

El autor comienza este texto periodístico reconociéndose a sí mismo como un convencido antitaurino. Describe un contexto en el que, según opina, sucede que a medida que en nuestro país crece la afición a las corridas de toros, paralelamente también se incrementan en España las campañas antitaurinas. En este escenario Unamuno asegura que diversos promotores de sociedades o de actos antitaurinos se han dirigido a él: «Teniéndome, como con razón me tienen, por uno de los más decididos antitauromaquistas, desde hace algún tiempo recibo

-

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Ibíd., pág. 904.

cartas al respecto, notificándome haberse constituido alguna sociedad para trabajar contra la afición o haber de celebrarse algún acto público a tal fin». <sup>106</sup>

Sin mucho menos llegar a negar, justificar o aplaudir la barbarie de las corridas de toros, el pensador asegura que lo que le mueve a revolverse contra la tauromaquia no es precisamente esta barbarie, sino «que más que la corrida misma de toros me entristecen, como español, los comentarios a que da lugar, las tertulias que provoca y la hórrida literatura que de ella brota». <sup>107</sup> Como ya hemos visto, a Unamuno le preocupa que la tauromaquia, por encima de otras cuestiones, esté entonteciendo a los españoles.

Sin embargo, en este punto el autor parece no saber muy bien cómo se comportan esos vasos comunicantes, es decir, si es la incultura española la que fomenta la afición taurina o si es al revés, y es la tauromaquia la que genera esta incultura. Después de reflexionar, llega a considerar que es más bien «la modorra intelectual, o más bien espiritual, lo que alimenta la afición». <sup>108</sup>

De modo que, sostiene el autor, si a esta gente «se les quitara los toros, inventarían otro deporte cualquiera de qué conversar y por el cual hacer que se entusiasmaran». 109

Así que, según Unamuno, la cuestión es distraerse y entretenerse en vez de dedicarse al «juego de las ideas», o, dicho en otras palabras, entregarse a la jarana y al jaleo en vez de consagrarse a pensar. Ahí reside el sentido último de la queja de Unamuno, la incultura, la holgazanería, el no pensar porque es una «lata». En este sentido el catedrático indica que: «Y es que la afición tauromáquica es el principal exponente de nuestra ramplonería». 110

A continuación defiende que el aficionado taurino «Vive sumergido en un océano de memez [...]. Tiene el cerebro *cornificado* por ese cálido viento Sur que seca todo jugo». <sup>111</sup>

Para el autor «No es de la barbarie, no; es de la memez de lo que tenemos que defendernos». Además, considera que malgastar tiempo hablando de toros lo que hace es «remachar las cadenas de las más tristes de nuestras servidumbres», y al mismo tiempo hurta la posibilidad de que generaciones futuras puedan disfrutar «de más elevados juegos, de un goce de la vida mucho más intenso y refinado» que el que a su juicio proporcionan las corridas de toros. 113

Como ya hiciera en otros artículos, aquí el autor vasco también vuelve a ridiculizar a aquellos aficionados que pretenden revestir a las corridas de una «seriedad litúrgica». Al respecto de éstos dice que «Parece que están oficiando en un culto. Y así es. Están oficiando en el culto de la ramplonería y la memez». 114

Unamuno acaba el artículo señalando de nuevo la cuestión del *Pan y Toros*. La prensa, en vez de dedicar columnas a ofrecer información referente a conflictos sociales de actualidad, como una huelga de jornaleros andaluces a la que el autor se refiere en el texto, consagra páginas y

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «El deporte tauromáquico», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 918.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Ibíd., pág. 919.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Ibíd. págs. 919-920.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Ibíd., pág. 920.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Ibíd., pág. 921.

páginas a las corridas de toros. Por ello concluye que la afición a la tauromaquia es un instrumento que se utiliza, aunque sea de manera inconsciente, para aumentar «la brutal indiferencia frente a la injusticia de la explotación del proletariado». 115

Los socialistas se han dado cuenta de ello, advierte nuestro autor, y por eso su prensa afín ha sido «la más hostil a las corridas de toros». Y precisamente por eso, en el bando contrario, integrado por aquellos que «no se cansan de pedir la mayor vigencia del índice de libros prohibidos», la tauromaquia goza de grandes simpatías. «Y ello es natural; para impedir que la gente piense, uno de los mejores medios es fomentar la afición a las corridas de toros», concluye el intelectual. 116

Las últimas palabras de este artículo Unamuno las destina a advertir de que hay que tener mucho cuidado con que la sangre que «en las plazas de toros se derrame, sea de unos o de otros, no la paguemos con otra sangre», porque, presagia, «la sangre pide sangre, lo mismo que la barbarie pide barbarie y la tontería pide tontería». 117

Como se aprecia, acaba el texto aludiendo a que las corridas de toros son sangrientas, bárbaras y, además, atontan al pueblo. Conviene subrayar que cuando habla de sangre, y dice que da igual que la que se derrame en la arena "sea de unos o de otros", parece estar refiriéndose a la sangre de los toreros o a la de los animales, lo cual reforzaría la idea de que Unamuno también critica las corridas por la cuestión del maltrato animal.

A continuación repasamos otro de los textos periodísticos que Unamuno escribió para mostrar su oposición a las corridas de toros, el titulado *Huichilobos y el bisonte de Altamira*. El valor de este artículo reside en que es el último de la serie antitaurina y, sobre todo, en que fue publicado pocos meses antes de la muerte del intelectual vasco. El artículo vio la luz a finales de junio de 1936, y el fallecimiento de Unamuno tuvo lugar en diciembre de aquel mismo año.

Ya desde el comienzo del texto el pensador defiende que «Nunca logro (sic) interesarme la fiesta llamada nacional, la de las corridas de toros», y si alguna vez le incumbió, confiesa Unamuno, fue únicamente como señal de la «persistencia de un terrible culto de una religión pagana y casi prehistórica. Acaso de los tiempos del bisonte de Altamira. Un sacrificio propiciatorio a no sé qué divinidad que pide sangre». Vemos cómo el pensador define la tauromaquia como un "terrible culto" y como un sacrificio sanguinolento a un dios ávido de sangre.

Esta mención a los sacrificios sangrientos le lleva a acordarse de un «terrible dios de la guerra» mejicano, «a quien nuestros cronistas de Indias le llamaron Huichilobos», <sup>119</sup> y que da nombre al artículo.

Para Unamuno la tauromaquia «vuelve, en cierto modo, a renovar la vieja tradición de popular barbarie, o mejor que barbarie, salvajería». Aquí el intelectual sí se refiere, inequívoca y directamente, a las corridas de toros como muestras de barbarie y de salvajismo.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Ibíd., págs. 921-922.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Ibíd., pág. 922.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Huichilobos y el bisonte de Altamira», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 931.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Ibídem.

Para nuestro autor las corridas de toros tienen dos vertientes: la nacional y la popular. Son nacionales porque están presididas por una autoridad gubernativa, y porque son objeto de estudios hasta de filosofía. Pero junto a esta faceta existe otra, indica Unamuno, la tauromaquia popular, la de las capeas de los pueblos en las que «el mocerío aldeano se da el placer de hostigar a mansalva al novillo, de acosarle para ver correr su sangre, de satisfacer así un instinto, en cierto modo religioso, de sombría religión». 121

El escritor defiende, y he aquí el meollo de la cuestión, que sin las corridas de pueblo, sin la existencia de esas sangrientas diversiones populares, no se pueden explicar las corridas que, aunque no menos sangrientas, se denominan a sí mismo "serias". Con ello parece decir que las unas son consecuencia de las otras, y que por el hecho de que las "serias" estén más o menos sometidas a reglas o a determinadas liturgias, éstas no dejan de compartir un origen y una esencia común con las salvajadas pueblerinas. Así lo explica el propio autor cuando sostiene que «hay que confesar que sin este aspecto, el popular, que es el primitivo y originario, no cabe explicar el otro, el de la fiesta nacional». 122

De este modo insiste en que esta "fiesta nacional", aunque esté revestida de cierto «carácter oficial, litúrgico, propiamente eclesiástico —aquí es el Estado el que hace de Iglesia— [...]», no deja de suponer un «sombrío culto a una divinidad de sangre». <sup>123</sup>

Precisamente a Unamuno también le preocupa, ya lo hemos visto anteriormente, ese carácter oficial que se otorga a las corridas de toros. Lo que no concibe el intelectual es que se actúe concediendo tanta oficialidad hacia un culto sangriento al que acuden individuos que sólo desean «saciar su sed... de sangre propiciatoria».

Acto seguido pone un ejemplo que define al tipo de público que acude a estas diversiones. En cierta ocasión, relata Unamuno, unos toreros se negaron a torear, por lo que, ante el temor de la violenta reacción del público taurino, fueron obligados, por la fuerza pública, a torear.

Con este ejercicio de fuerza Unamuno indica que lo que se pretendía evitar era que «unos bárbaros que llevaban un cartel con un "¡Queremos corrida!" hiciesen cualquier barbaridad», como, por ejemplo, dice el autor, quemar la plaza o agredir a los toreros en huelga.

Es decir, asegura que la autoridad gubernativa tuvo miedo a la reacción violenta de los «bárbaros» aficionados porque, se pregunta Unamuno, «¿Es que no se han visto sangrientos motines cuando a un villorrio se le ha negado la autorización para una capea? ¡Ah, es que se atentaba a la libertad de un milenario culto de sangre!». 125

No, el público de las corridas de toros, para Unamuno, en el fondo sólo quiere ver sangre, y con ese anhelo íntimo acude a la plaza de toros. El vasco lo explica del siguiente modo, haciéndose una pregunta retórica: «¿Es que, en el fondo, los castizos aficionados no siguen de plaza en plaza a un diestro de instinto suicida, a un mártir de esa sombría religión de sangre, en la esperanza de verle despanzurrar por un toro y verter sangre y poder decir: "Yo lo vi"?». 126

<sup>124</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Ibíd., págs. 931-932.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Ibíd., pág. 932.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Ibídem.

lbídem. N. del A. Cabe recordar aquí los ejemplos recientes de actos vandálicos y graves desórdenes públicos que hemos citado anteriormente y que acontecieron en circunstancias muy similares, ante la suspensión de una corrida o por el hecho de acortar un encierro taurino. Detenidos, policías heridos y graves desperfectos fueron el resultado de estos actos que, insistimos, han sido muy recientes.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Ibíd., pág. 933.

Resulta lamentable para el vasco que la autoridad no ataje de una vez por todas «esa religión salvaje de los aficionados». Ese salvajismo, para Unamuno, se resume en una frase que corre como la pólvora animando al personal a asistir a la diversión sangrienta cuando todo hace presumir que lo será: «"¡Vamos, que habrá hule!" ». 127

Y mientras tanto, declara Unamuno, otra ración más de *Pan y Toros*, o lo que es lo mismo, «Pan empapado y sangraza». <sup>128</sup>

En este punto el escritor indica que al aficionado taurino le daría igual que salieran al ruedo sólo los toreros, sin toros ni caballos, y que se dedicaran a matarse los unos a los otros, como ya sucedía en Roma. Para el autor del artículo, en ese caso «La finalidad [de la diversión] sería la misma», ya que la cuestión que más interesa y deleita a los aficionados es ver derramarse sangre a raudales. En este sentido defiende que «Los del cartel "¡Queremos corrida!", lo que en realidad quieren decir es: "Queremos ver correr sangre". Y no sólo sangre de toro o de caballo, sino sangre humana. Tal es el verdadero fondo del problema». 129

Apreciamos cómo de nuevo Unamuno vuelve a referirse a la sangre del hombre pero también a la de los animales, dejando entrever que tiene muy presente el sufrimiento animal, el cual considera parte de la barbarie y de la sangrienta corrida, y, en definitiva, parte del problema de la tauromaquia.

Para Miguel de Unamuno, después de todo lo dicho, sólo cabe una conclusión. Detrás de las corridas de toros sólo puede haber exacerbación y delirio:

El fanatismo que llevaba a presenciar autos de fe y ejecuciones de reos. Fanatismo religioso, pero no de la religión cristiana católica o protestante u otra religión histórica apoyada —como pretexto— en uno u otro credo teológico, no; sino fanatismo de una religión prehistórica, de un culto de sacrificios humanos. 130

Y finaliza diciendo que «Y ahora que aquí, en España, se exacerba el culto a la matanza [...]. Es como en la Roma imperial del circo de los gladiadores. Y que sigan investigando los eruditos tauromáquicos. Hasta que lleguen a los tenebrosos abismos de la afición». <sup>131</sup>

Conviene apuntar que este artículo está dedicado al historiador tauromáquico ya citado en esta investigación José María Cossío, y de quien Unamuno asegura ser «buen amigo». No trascendió el efecto que el texto de Unamuno tuvo en el taurino Cossío, pero todo hace indicar, sobre todo teniendo en cuenta la lapidaria última frase, que al «erudito investigador de tauromaquia», 133 tal y como le define Unamuno en su dedicatoria, no debió hacerle ni pizca de gracia el texto del célebre autor bilbaíno.

Pasamos a continuación a analizar el artículo titulado *La obra de Eugenio Noel*, en el que Unamuno se refiere a la persona de este escritor antitaurino del que, como ya hemos señalado, hablaremos con mayor profundidad más adelante, cuando tratemos la génesis de las sociedades antiflamenquistas y antitaurinas.

<sup>128</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Ibíd., págs. 933-934.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Ibíd., pág. 934.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Ibíd., pág. 931.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Ibídem.

La obra de Eugenio Noel comienza aludiendo a la figura del también insigne antitaurino Joaquín Costa, por quien Unamuno siente una especial admiración. Precisamente nuestro autor cita al ilustre aragonés porque asegura que la figura del «joven profesor y encendido místico» Eugenio Noel, y su pasión en la lucha «contra la torería y la flamenquería», le recuerdan al Gran Hombre. En opinión de Unamuno, ambos, Costa y Noel, claman «contra el cielo de la indiferencia pública», y están empeñados en combatir los males que conllevan las corridas de toros y el estilo de vida flamenco. 135

Ya hablando de Noel, a cuya persona y campañas antitaurinas dedica el escritor vasco el resto del artículo, asegura que los dos, Noel y Unamuno, coinciden en considerar que uno de los mayores males de España «es la afición a los toros y a la flamenquería con toda su secuela de superficialidad y ramplonería». <sup>136</sup>

Contra esta afición, según escribe el catedrático, Noel «ha emprendido, en medio de la indiferencia, cuando no de la compasiva burla pública, una campaña», y Unamuno defiende que en esta empresa el propio autor vasco ha ayudado lo que ha podido, lamentando que ha colaborado algo, «aunque poco». 137

De Eugenio Noel, que ha comenzado a dar conferencias antitaurinas por toda España habiendo iniciado su gira precisamente en Bilbao, Unamuno sostiene que «es duro de palabra y no rehúye crudeza alguna». El autor de *Niebla* asegura que a lo largo de su periplo Noel se ha debido enfrentar a aquellos que, por tener muy poderosos intereses, «viven de la tauromaquia», así como a «la sorda irritación de una parte de los aficionados que ven puesta en la picota la calaña de su mentalidad». Pero, indica Unamuno, sobre todo, y mucho más grave, el antitaurino se ha debido enfrentar «a la frialdad pública. Porque el pueblo no ve todo el mal de esa maldita afición». 138

A lo largo del texto, Unamuno, como ya hiciera en otros de sus artículos, asegura que siendo el espectáculo taurino bárbaro, que lo es, en su opinión no es lo peor la barbarie de la diversión, sino que «lo peor es el tiempo y la atención que se malgastan en hablar de toros». <sup>139</sup>

En este punto, algo irritado, parece indicar que, si no hay otro remedio, «¡Que vayan al espectáculo si así matan sus penas y se divierten, enhorabuena!; pero, por los clavos de Cristo, que no se pasen las horas y los días y los meses y los años hablando de él y comentando sus lances». <sup>140</sup> Cualquier español, prosigue, que tenga el alma de Costa, o la de Noel, se debería avergonzar de que se preste tanta atención a los toreros, debería abochornarse al ver en los

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Véase UNAMUNO, MIGUEL DE, «Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero», en *Obras completas, Tomo III, Ensayo I*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, págs. 1127- 1145. N. del A. En este artículo el pensador vasco elogia enormemente al Gran Hombre aragonés que, recordemos, también fue un gran antitaurino. Entre otras cosas, se refiere a Joaquín Costa como «mi buen amigo y en no pocas cosas maestro».

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La obra de Eugenio Noel», en *Obras completas, Tomo V, De esto y de aquello*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, págs. 355-356.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Ibíd., pág. 365.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Ibíd., pág. 357. N. del A. Cuando Unamuno refiere que Noel ha empezado su ciclo de conferencias antitaurinas precisamente en Bilbao, el escritor vasco plantea una serie de objeciones a la afición de los de su tierra por las corridas de toros. Como otro de su artículos, como veremos cuando analicemos el titulado *Bárrurá*, *neure anájeak*, *bárrurá!*, lo dedica íntegramente a esta cuestión, por mor de no repetirnos, dejaremos las impresiones de Unamuno a este respecto para cuando analicemos su otro artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Ibíd., págs. 357-358.

«diarios columnas y más columnas dando noticias y comentarios del divorcio de un matador de toros y una cantadora de café de concierto». 141

El pensador se queja amargamente de que los toreros lleguen incluso a ser considerados por algunos como oráculos, como artistas, como escritores. Asimismo lamenta que se dé difusión a libros de tauromaquia, y que estos sean los más vendidos, más que «cualquiera de las obras de Pérez Galdós. Sólo nos ha faltado pedir el premio Nobel para cualquiera de nuestros primeros espadas», <sup>142</sup> ironiza.

El intelectual noventayochista llega a sentirse tan molesto con esta situación que una vez más insiste en que, llegados a este punto, lo que más le duele no es «la barbarie del espectáculo de sangre; no es lo triste ver a un pueblo frenético pidiendo más caballos o presenciando el que se saque de la plaza a un hombre moribundo mientras la corrida prosigue; lo doloroso y lo triste es el histrionismo que a esto acompaña. Lo desconsolador es el culto que se rinde a esos artistas (!!!) del toreo». 143

Es interesante subrayar que Unamuno denuncia y remarca la barbarie sanguinolenta propia de las corridas de toros, hablando de los caballos muertos o de los toreros moribundos mientras el público reclama más sangre, más diversión. Pero, una vez aclarado esto, el autor insiste una vez más en que, partiendo de este extremo, lo que considera más triste es el atontamiento colectivo que todo esto produce en la ciudadanía, sin caer en la cuenta de que tal vez una cosa sea consecuencia de la otra. En otras palabras, Unamuno parece no entender que la barbarie que él mismo subraya y que tiene lugar en la plaza de toros es la "droga" que produce el atontamiento, y que el resultado, la devoción taurófila, es consecuencia, como un todo indivisible, de la barbarie estupefaciente del espectáculo mismo. Recordemos aquí una vez más las palabras ya citadas de Ortega y Gasset reconociendo el poder orgiástico sin par de la sangre en una plaza de toros, así como calificando la propia sangre del toro como una droga estupefaciente que opera como tal en el espectador taurino.

Sea como fuere, para Unamuno la afición a la tauromaquia está íntimamente ligada a la chulería, a la flamenquería y hasta a la prostitución, puesto que, indica, «apenas hay casa de lenocinio en que no se encuentren libros y semanarios de toreo». 144

A continuación vuelve a lamentar que desde los púlpitos religiosos se predique contra el teatro como elemento corruptor de las costumbres y no contra las corridas de toros porque, sostiene irónicamente, «Parece ser que de todas las artes para recreo de la vida el arte de la tauromaquia es la más ortodoxa. Los más exaltados taurófilos se encuentran entre los católicos militantes». 145

A continuación, y siguiendo con este mismo discurso, vuelve a señalar directamente que las corridas de toros son utilizadas como un elemento de control popular. De nuevo recurre a la cuestión del *Pan y Toros*. Así, asegura que, hablando de católicos militantes,

lbíd., pág. 358. N. del A. Hoy en día es sabido que los toreros siguen siendo protagonistas de la llamada "prensa rosa", apareciendo ellos, sus mujeres, sus hijos sus casas o sus romances en las revistas y programas de televisión de los llamados "del corazón". Este fenómeno, que como vemos no es nuevo, es digno de ser estudiado e investigado. Para Unamuno, en todo caso, es un síntoma de incultura, de una sociedad herida y envenenada que se entrega a estos entretenimientos en vez de alimentar su espíritu con otros ingredientes más enriquecedores. Este es uno de los puntos básicos del pensamiento unamuniano.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Ibíd., págs. 358-359.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Ibíd., pág. 359.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Ibíd., págs., 359-360.

[...] no me cabe duda de que nada hay más sutilmente reaccionario que mantener la afición. Mientras la gente discute la última estocada del "Pavito" o su escapatoria con la cupletista Carmen o Conchita, no habla de otras cosas, y es muy conveniente hacer que el público tenga hipotecadas su atención y su inteligencia en variedades de ésas. *Panem et circenses*, era una de las máximas de la política de los emperadores romanos, máxima que hemos traducido: ¡pan y toros!<sup>146</sup>

Acto seguido señala otro de los problemas que a su juicio generan las corridas de toros, el ya analizado perjuicio económico que supone para la ganadería que en el mismo espacio aislado y apartado en que se cría a un toro de lidia se podrían criar «tres, cuatro o más reses de carne y leche». 147

La cuestión es que los toros de lidia, para evitar que se habitúen a las personas y a otros animales, han de ser criados en zonas abiertas y muy retiradas, de modo que cuando el animal sea echado a la plaza sienta miedo ante lo desconocido, un sobresalto que le hará sentirse amenazado y que le obligará a mostrar su fiereza con el único objeto de defenderse. Así, de estas dehesas, señala Unamuno, se deben ir hasta los «pobres labriegos», ya que los ganaderos destinan estos campos no a la agricultura sino a la cría de reses bravas, una actividad que les resulta económicamente más ventajosa —apenas conlleva gasto alguno pues el toro es dejado al aire libre—, pero que, a cambio, denuncia el escritor, «para la economía nacional y para el fomento de nuestra ganadería es un desastre». 148

Unamuno indica nuevamente que, a pesar de la gravedad de todo lo señalado, sólo el partido socialista «con una gran clarividencia de los intereses morales de la clase obrera, ha hecho en España campañas contra las corridas de toros». Y ahora Noel, indica el nuestro autor, quiere atraer al partido republicano a este mismo posicionamiento contrario a la tauromaquia. 149

¿Qué papel juega en todo esto la prensa? Para el intelectual del noventa y ocho, un papel fundamental. Sus palabras a este respecto son claras: «La prensa explota la afición y vive en gran parte de ella, como explota la morbosa avidez del público por los relatos de crímenes. La prensa es un negocio y no una institución educadora». 150

En este punto el escritor comenta una cosa muy curiosa. Asegura conocer a uno de los más reputados cronistas taurinos y resulta que «en el fondo odia tanto o más que yo el espectáculo y, sobre todo, desprecia al público que asiste a él y lee sus revistas». <sup>151</sup>

Así que Unamuno, y en esta cuestión no debería haber discusión posible, aunque repita una y otra vez que lo que más le molesta es que se hable tanto de las corridas y de los toreros, no cabe duda de que también detesta y desprecia el espectáculo taurino en sí, además, insistimos, de abominar del público y de la *afición*, como ya es sabido.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Ibíd., pág. 360.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Ibíd., pág. 361. N. del A. Lo del Partido Socialista Obrero Español ya lo citaba Unamuno, tal y como vimos, en su artículo *La temporada taurina*. Por otra parte, en la correspondencia personal entre Unamuno y Noel, como veremos un poco más adelante, se aprecia algo que ya se intuye en este artículo: la escasa simpatía que tiene Unamuno por el partido republicano y la inconveniencia que señala a Noel de que una su causa a la del republicanismo. En todo caso, en el artículo que ahora analizamos, Unamuno parece considerar la cuestión de contar con el partido republicano para esta empresa como un mal necesario, un «mal positivo», dice exactamente el escritor vasco, que no deja de aprovechar la ocasión para arremeter contra el partido republicano.

<sup>150</sup> lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Ibídem.

Al respecto de este conocido suyo y reputado cronista taurino, asevera que los aficionados gustan mucho de su revista «porque el público no se dio cuenta de la hiel que encerraba». 152

A pesar de lo que escribe este cronista y de las muchas cartas que recibe de aficionados en las que le alaban, «hay que oírle hablar en la intimidad», ya que en el fondo, como ya dijo el propio Unamuno, el gacetillero taurino es tan antitaurino o más que el propio autor vasco. 153

Finaliza este texto deseando mucha fortaleza y ánimos a Eugenio Noel, que «piensa proseguir su campaña». Se refiere a su figura comparándola con la de un visionario medieval o con la del propio Don Quijote, y afirma que «levanta el ánimo ver a un hombre de pasión, ver a un hombre que convencido de que es un mal grandísimo lo que otros estiman un honesto esparcimiento, se apresta a combatirlo con toda su alma». 154

Otro de los artículos que el pensador noventayochista dedicó a tratar aunque de forma indirecta la cuestión antitaurina es el titulado *Bárrurá*, *neure anájeak*, *bárrurá!*. 155

Unamuno comienza recordando cómo años atrás generó una gran polémica en su tierra natal, en Bilbao, cuando consideró que, si los vascos querían influir decididamente en el resto de España, se habían de ver abocados a perder «nuestra antiquísima y venerada lengua éusquera». <sup>156</sup>

Ahora, cuando han pasado ya nueve años de aquella polémica, el autor lamenta que la influencia de los vascos en el resto del país se haya buscado sí, pero no a través de la industria, de la escritura, la música, la pintura o la escultura, sino a través de «algo más hondo, algo más intenso, algo más espiritual», ironiza Unamuno refiriéndose a las corridas de toros. 157

Y es que, señala el escritor bilbaíno, «¿Cuál es, en efecto, hoy la actividad cultural más adecuada para conquistar el alma española ? El torerismo. ¿Y dónde florece con más empuje que en Bilbao?». 158

Y no sin cierta mofa irónica pasa revista a algunos de los toreros que han salido de su tierra natal. Al respecto de uno de ellos, por ejemplo, dice que según le han contado, «pues yo no le he visto, torea en vascuence, sin traducir». <sup>159</sup> Un poco más adelante, con el mismo tono crítico, asegura que, visto lo visto, «no faltará pronto erudito paisano mío que probará que las corridas de toros empezaron en mi tierra y en vascuence». <sup>160</sup>

A otro torero de Bilbao, apodado el "Cocherito", al parecer, y tal y como cuenta el catedrático, acaban de homenajearle en Sevilla. «¡Nada menos que en Sevilla, digo! ¡Y luego dirán que no vamos los vascongados conquistando espiritualmente a España!», comenta sarcástico Unamuno. 161

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Ibíd., pág. 362.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> N. del A. Rosario Cambria cita este artículo cuyo título está escrito en euskera y lo traduce como "Adentro, mis hermanos, adentro". Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit. pág. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Bárrurá, neure anájeak, bárrurá!», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 905.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Ibíd., pág. 906.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Ibíd., pág. 907.

Para el escritor el panorama resulta triste y desolador. Los vascos, que han expandido al resto de España su industria, su riqueza y su cultura a través de la minería, de los armadores, de los terratenientes, de los escritores, pintores o escultores, no han conseguido con este esfuerzo traspasar «la corteza del alma nacional. Pero han venido los grandes toreros vizcaínos, la excelsa escuela tauromáquica bilbaína, y todo ha cambiado», se lamenta Unamuno. «¡Profunda revolución!», repite hasta en dos ocasiones el autor a modo de suspiro y de sollozo.

La cuestión es que «mis paisanos se aprestan ya a conquistar espiritualmente a España con palillos, estoque y muleta» y, dice el pensador vasco, el día que lo consigan el propio Unamuno tirará la toalla y depositará su «vieja y cansada pluma [...] al pie de la Plaza de Toros de Bilbao, que es, además de cultural, una institución benéfica». Se aprecia la profunda carga irónica del escritor al referirse a la plaza de toros como un espacio cultural y, además, benéfico.

Unamuno celebra que «Hubo un tiempo en que, entre los aldeanos de mi tierra, el mote de *zezenevistarrak*, es decir, de la tierra de los toros, era algo despectivo», pero lamenta que las cosas hayan cambiado y que, ahora, «mis paisanos, dejándose la coleta y con estoque en la diestra, se disponen a regresar a España». <sup>163</sup>

A continuación analizamos otro de sus artículos con temática antitaurina, el penúltimo de la serie de catorce textos que nuestro autor dedicó a mostrar sus objeciones a las corridas de toros. Se trata del titulado *La muerte del Aceitunero*. En él, Unamuno se refiere al fallecimiento tras una cogida de un torero que era podado de esa manera, el "Aceitunero".

A lo largo del artículo parece reinar un cierto tono irónico, mordaz y crítico que comienza con nuestro intelectual asegurando sentirse «inconsolable» por la muerte del torero, al que «No se ha llegado a tiempo a cortar la gangrena». <sup>164</sup>

Este tono sarcástico se aprecia a la perfección cuando Unamuno sostiene que:

Si antes de lanzar a la clásica y cruenta arena al noble bruto se le desinfectaran y esterilizaran cuidadosamente las astas, tratándolas por los medios antisépticos, o séase contrapútridos, con una solución de sublimado corrosivo al tanto por ciento que prescriba la ciencia, no tendríamos que deplorar desgracias como la del infortunado diestro el "Aceitunero".

Además de subrayar el acento casi humorístico de Unamuno, conviene apreciar que se refiere al toro como un noble animal, y a la arena de la plaza como un espacio cruento.

La misma inflexión satírica se vislumbra en el siguiente párrafo cuando exclama: «¡Pobre "Aceitunero"! Él, tan bravo, tan gallardo, tan elegante gladiador, tan castizo, tan clásico..., ¡muerto! Muerto, sí y no a astas del noble jarameño precisamente, sino a la insidiosa invasión de los perniciosísimos microbios de que verbeneaban las sangrientas astas». <sup>166</sup> Nótese que de nuevo se refiere al toro como un animal noble.

El deje imperante en todo el artículo, una mezcla de humor guasón y provocador pero no exento de elementos críticos, se sigue apreciando cuando Unamuno asegura que «Dió el compasivo público un grito de horror al verle volteado y pisoteado luego por el toro, pero no

605

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Ibíd., pág. 908.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La muerte del Aceitunero», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 895.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> lbíd., pág. 896.

<sup>166</sup> Ibídem.

pudo ver al pobre diestro víctima de los microbios! Ni aun los doctores lo vieron! ¡Claro está! No llevaban microscopio al caso. (¿Sabrán manejarlo?)». 167

Unamuno prosigue con su discurso antitaurino y burlón diciendo que:

Si en este pobre país hubiese gobierno, ya se habría mandado fumigar cuidadosamente el redondel antes de cada corrida, fumigar los trajes de faena de los diestros, obligarles a tomar un baño antiséptico y así. Pero lo que es inconcebible, lo que no tiene disculpa, lo que no se comprende más que en este país de la eterna incuria y del expedienteo eterno, es que no se esterilicen siquiera las astas del bicho, que es lo menos que se puede hacer. 168

Ese humor subversivo y crítico arrecia con fuerza a continuación cuando el intelectual del 98 sostiene que:

Bien está que no se embole al bruto ya que a ello se oponen las venerables tradiciones de nuestros mayores, y nadie más respetuoso que yo hacia la savia misma que mantiene nuestro espíritu. ¡No, no quiero que nos descastemos en un amasijo sin carácter ni individualidad, peculiar y propia, no! ¡Que no les embolen las astas, pero que se las desinfecten, por piedad! 169

La desmedida exageración, la hipérbole y la desmesurada grandilocuencia empleada evidencian el tono de reproche a la tauromaquia.

Otra muestra de su ironía la ofrece Unamuno poco después, cuando insiste en que los cuernos del toro deben esterilizarse antes de salir al ruedo, de modo que el animal «se defienda solo, sin microbios traidores». <sup>170</sup>

Porque, escribe el vasco, «el toro es la nobleza, la bravura franca, la ingenuidad misma, y el microbio es la villanía, la traición, el engaño», de modo que, sostiene el escritor, el torero muerto, al llegar a la plaza, bien podría haber dicho «"¡Yo no he venido a lidiar con bacterias!"». 171

El último de esta serie de artículos antitaurinos unamunianos que analizamos es el titulado *A la carta de un torero*. En el texto el escritor se propone responder a la misiva que un torero le ha enviado como réplica a sus artículos contra la tauromaquia.

En este contexto Unamuno comienza haciendo una reflexión que muestra la nula consideración que tiene por la tauromaquia cuando asegura, una vez más, que «apenas hay casa de lenocinio en que no se encuentre libros y semanarios de torería». 172

En el mismo tono irónico que ya hemos apreciado anteriormente, el pensador sostiene a este respecto que «Sabía que el arte del toreo es una de las bellas artes más ortodoxas, pero desconocía sus íntimas relaciones con el arte que en las dichas casas se cultiva». <sup>173</sup> Sus palabras no pueden resultar más hirientes para el *arte* tauromáquico. Nuevamente Unamuno utiliza aquí la grandilocuencia para, con gran ironía, expresar exactamente lo contrario de lo que dice.

<sup>168</sup> Ibíd., pág. 897.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Ibíd., págs. 897-898.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «A la carta de un torero», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 910.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Ibídem.

Pasando ya a contestar a la carta que ha recibido del torero, de la cual dice que es «muy cortés, muy discreta, muy razonada, y que está bien escrita», Unamuno le explica que él no se mete con los toreros ya que, en su opinión, en la corrida de toros «los dos seres más racionales me parece que son el toro y el torero. Al uno le llevan, mal de su grado, a ser muerto, y se defiende como sabe y puede, y el otro va a buscar la vida a riesgo de perderla». Por ello Unamuno le dice al torero que él arremete contra el público que corea, aplaude, adula y trata de envanecer a los toreros.<sup>174</sup>

Resulta muy interesante apreciar que Unamuno sostenga con tanta claridad que el toro es llevado bajo obligación a la plaza para ser muerto, y que una vez allí lo único que hace es defender su vida y su integridad como buenamente puede.

A continuación, Unamuno refuta al torero los supuestos argumentos económicos que éste le ha esgrimido en favor de la tauromaquia. Nuestro autor no puede resultar más directo:

La economía política de este mi torero economista es la de aquellos que enseñan que conviene, de cuando en cuando, una pedrea que acabe con una gran cantidad de vidrieras para que los cristaleros tengan trabajo, o que son utilísimas las enfermedades para que puedan vivir los médicos. 175

En cuestiones de economía ganadera tampoco acepta las explicaciones expuestas por el torero ya que Unamuno, como sabemos, considera que en las mismas dehesas en las que pastan toros de lidia podrían criarse números muy superiores de animales destinados al consumo humano, y no a las diversiones taurinas.

En este punto el escritor noventayochista le espeta al torero que cuando éste pretende justificar las corridas con semejantes argumentos lo que está haciendo en el fondo es defender «sus propios intereses pecuniarios, no los de la ganadería nacional, y yo defiendo la mentalidad y la cultura de mi pueblo». <sup>176</sup> Es digno de subrayar que Unamuno sostenga que, combatiendo las corridas, lo que está haciendo es defender la cultura de los españoles.

A continuación el articulista expone que un amigo suyo, un ex ministro liberal muy aficionado a las corridas de toros, le dijo un día, defendiendo la tauromaquia, «que el domingo en que hay en Madrid corrida hay menos puñaladas, pues encerrado el pueblo en la plaza se abstiene de la taberna y vacía en el espectáculo sus instintos». 177

Ante semejante defensa de las corridas de toros, Unamuno contesta que:

Mas aparte de que hay no pocos que van a la plaza, con su bota, a emborracharse, eso querrá decir que es precisamente de la gente que va a los toros, de donde salen los apuñaladores. Y en Barcelona, donde los obreros los domingos no suelen ir a los toros, sino a merendar al campo, apenas sí se dan delitos de sangre en tales días. 178

Para finalizar el artículo, de nuevo retomando la grandilocuencia irónica de la que ya hemos sido testigos, el intelectual asegura que «La tauromaquia es, de todas las bellas artes, la más ortodoxa, pues es la que mejor prepara al alma para la debida contemplación de las grandes verdades eternas de ultratumba. Es, al fin, un espectáculo de muerte». <sup>179</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Ibíd., pág. 911.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Ibíd., pág. 912.

<sup>177</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Ibíd., pág. 913.

Acto seguido hablaremos de la correspondencia que Miguel de Unamuno mantuvo con el ya referido antiflamenquista y antitaurino Eugenio Noel, en donde también se refleja el sincero apoyo del intelectual a la causa antitaurina.

En las tres cartas que Unamuno envió a Noel, y que aparecen publicadas en la revista *El Museo Universal*, se aprecia que las opiniones públicas contra las corridas que Unamuno expuso en su serie de artículos antitaurinos están en perfecta consonancia con las opiniones que expone en privado.

Así, en la primera de las misivas el pensador noventayochista le expresa a Noel que «Eso de la flamenquería y el torerismo es una vergüenza», y acto seguido le comenta que «es preciso que nos unamos. El pan y toros vuelve a invadirnos, y en el fondo no hay, puede usted decirlo, sino odio a la inteligencia». Es interesante el llamamiento a la unidad que Unamuno le plantea a Noel con la idea de hacer un frente común para luchar contra las corridas de toros.

En la segunda epístola, por su parte, Unamuno expone a Noel las mismas preocupaciones que el vasco ya muestra en sus artículos antitaurinos, denunciando que las revistas de toros lo inundan todo o que la cría de toros para la lidia pone en peligro otras actividades ganaderas. <sup>181</sup>

Finalmente, en la tercera carta el pensador vasco anima a Noel en sus campañas antitaurinas y se compromete con él a comentar públicamente su cruzada contra las corridas de toros en todas aquellas tribunas de las que disponga. Le alienta para que siga adelante, aunque se quede solo, y le señala que, en su opinión, «el lado flaco de su campaña es unir lo del antiflamenquismo al republicanismo». Y es que a Unamuno, que se muestra convencido de la necesidad urgente de afrontar radicales reformas en el orden social y económico del país, el republicanismo español le «aterra por su chabacanería, por la hórrida plebeyez mental que le corroe». 182

Asimismo, anuncia a Noel que le tildarán de loco, pero le advierte de que no debe preocuparse por ello ya que el motivo de tal descalificación no es otro que el «ardor y entusiasmo» del que el antitaurino hace gala en un país en el que estos valores no son apreciados, y en el que más que ciencia se necesita pasión. 183

Además, Unamuno le apunta la posibilidad de que estudie la cuestión económica para que valore la posibilidad de usar este argumento contra las corridas de toros —la cría de toros de lidia arruina otras prácticas ganaderas puesto que las dehesas se ocupan en mantener aislados a los toros impidiendo, por ejemplo, pastar a las ovejas—. 184

La referencia resulta interesante puesto que recuerda a aquella correspondencia, ya estudiada en nuestra investigación, mantenida entre Vargas Ponce y Jovellanos, en la que el ilustrado asturiano, como aquí hace Unamuno con Noel, ofrecía ánimos y consejos al ilustre gaditano para ayudarle en su titánica obra antitaurina.

Otro de los textos en los que Unamuno se refiere a la cuestión taurina o, mejor dicho, antitaurina, lo encontramos en su volumen *Mi religión y otros ensayos breves*. En esta obra se

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Tres cartas de Unamuno a Eugenio Noel», en *El Museo Universal: boletín bibliográfico*, № 5, 1986, pág. 30. N. del A. Las tres cartas aparecen publicadas consecutivamente sin indicar la fecha en que fueron enviadas. Rosario Cambria, por su parte, asegura que las cartas fueron remitidas entre 1911 y 1912. Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Ibíd., pág. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Ibíd., pág. 32.

halla el trabajo titulado *El Cristo español*, en el que el ilustre escritor trata de explicar a un amigo extranjero el sentido de la imaginería religiosa española.

En este contexto Unamuno dice, refiriéndose a una corrida de toros, que en ella «El pobre toro es también una especie de cristo irracional, una víctima propiciatoria cuya sangre nos lava de no pocos pecados de barbarie. Y nos induce, sin embargo, a otros nuevos». 185

De este breve pasaje interesa subrayar que Unamuno se refiere al animal torturado en la plaza como "pobre toro", de modo que indudablemente queda demostrado que el intelectual siente compasión por el sufrimiento de este ser. Esto se torna más evidente al apreciar que el escritor defiende que el toro, en las corridas, es una "víctima". La empatía que Unamuno muestra tener con el toro es digna de ser destacada.

Por otra parte, y gracias a una de las contestaciones que por escrito le remite el amigo extranjero, sabemos que Unamuno consideraba que «el pueblo español gusta de los espectáculos fuertes, que procuran la emoción de lo trágico, o más bien de lo feroz», refiriéndose explícitamente a las corridas de toros. 186

El propio autor vasco se refiere un poco más adelante, en este mismo ensayo, y ya usando sus propias palabras, a la «ferocidad tauromáquica», para, a continuación, aseverar que «Y a mí que no me gustan los toros, que jamás voy a verlos [...]». 187

Además, y en una interesante reflexión, el escritor asegura que si existe una característica que define a los españoles es el odio que sentimos, en primer lugar, hacia nosotros mismos. Este sentimiento nos impediría, ya que no nos amamos a nosotros mismos, querer y respetar a nuestros semejantes. Y este mismo odio, parece indicar Unamuno, sería el responsable de que, en la tauromaquia, «Se mata al toro como un buen cristiano español de los buenos tiempos mataba a un perro infiel, de veras». Podríamos entender que Unamuno considera que ese resentimiento español, ancestral y profundo, requiere de violentas válvulas de escape, ya sea la guerra contra el *infiel* o la propia corrida de toros.

En este marco nuestro autor introduce otro elemento interesante, el de la familiarización hacia la violencia. Así, defiende que una vez que el público se acostumbra a un espectáculo sangriento como el de la corrida de toros, «ya otros ambientes resultan desabridos». 189 Por tanto, el intelectual pone sobre la mesa el fenómeno psicológico de la habituación que produce la repetida exposición a determinado estímulo al que, por duro y cruel que resulte, uno acaba acostumbrándose, eso sí, a costa de perder en el proceso humanidad, compasión y empatía. Porque, dice nuestro autor, «El que templa su alma, o la destempla —no lo sé— en la contemplación de los Cristos ensangrentados y desangrados, no se hace luego a otros». 190 Recordemos que anteriormente Unamuno comparaba a los toros con los cristos, y se refería a estos animales como víctimas inocentes de la maldad y el odio humanos, de modo que en esta última cita se podría pensar que el Cristo ensangrentado y desangrado que describe bien podría ser un toro durante una corrida.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «El Cristo español», en *Mi religión y otros ensayos breves*, Biblioteca Renacimiento, Madrid, 1910, págs. 36-37.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Ibíd., pág 37.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Ibíd., pág 38.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Ibíd., pág 39.

Finalmente asegura que el público taurino aplaude en el coliseo «cuando huele a sangre. Sangre del cuerpo o sangre del alma, ¿qué más da?». 191

Para completar el perfil que hemos intentado trazar describiendo el pensamiento antitaurino de Miguel de Unamuno conviene citar una carta que la investigadora María Lastenia Valdez cita en un trabajo en el que ésta analiza la relación que el universal escritor vasco mantuvo con la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* de Tucumán, en Argentina.<sup>192</sup>

Según relata Valdez, Unamuno fue colaborador de esta publicación. En su artículo la investigadora reseña que «En la Sección *Hechos é ideas* del ejemplar correspondiente a enero de 1905 se publica una carta que el Rector de la Universidad de Salamanca envía a Ricardo Jaimes Freyre [director de la revista] y que en el epistolario unamuniano, no se ha editado aún». 193

En esta misiva, fechada el 6 de diciembre de 1904, Unamuno plantea una serie de consideraciones y realiza algunos comentarios una vez le ha sido remitido el ejemplar número cuatro de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, que le había sido enviado junto con la recomendación personal de su director, Freyre, para que Unamuno leyera un artículo en concreto, que versaba sobre el uso de neologismos.

Valdez, efectivamente, recoge en su trabajo la epístola que el pensador vasco envía a Freyre al respecto del uso de los neologismos, comentando el artículo que éste le había recomendado leer.

Una vez que la autora ha terminado de explicar esta cuestión, y esto es lo que más interesa de cara a nuestra investigación, expresa que:

Lector atento e interesado, Unamuno, encuentra en la revista, otro artículo que le llama la atención: las corridas de toros. Ricardo Jaimes Freyre, en la Sección «Ecos» había manifestado su adhesión a este espectáculo al considerarlo el constituyente por excelencia de la tradición española. En ésta, Unamuno disiente con él al definirse como partidario de su supresión y remite a un discurso pronunciado en Gijón sobre lo negativo de estas fiestas, a las que considera «bárbaras» porque no «encienden el espíritu». Contrario a todos los tópicos y estereotipos, Unamuno rechaza las imágenes que de los españoles tienen los extranjeros y cree que éstas atentan contra el progreso. 194

Gracias a esta misiva sabemos que Unamuno consideraba a la tauromaquia como una diversión bárbara porque el espectáculo tiene unas consecuencias negativas en los espectadores y, por ende, en la sociedad en general. Asimismo, es interesante que Unamuno, que, recordemos, está exponiendo ante el mismo director de la revista sus opiniones, considere la tauromaquia incompatible con el progreso, ya que supone un atentado contra cualquier atisbo de modernidad y de civismo.

Finalmente conviene hacer un comentario más. En su ensayo *Naturalidad del énfasis*, Unamuno se refiere de nuevo al político argentino Sarmiento y a las reflexiones que éste dejó escritas tras un viaje por España. El vasco narra cómo Sarmiento, en su trabajo, deliberaba acerca de la escasa implantación en España del teatro clásico francés.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Ibíd., pág 40.

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> VALDEZ, MARÍA LASTENIA, «Unamuno y la Argentina: La Revista de Letras y Ciencias Sociales de Tucumán y el diálogo finisecular», en SEVILLA ARROYO, FLORENCIO y ALVAR EZQUERRA, CARLOS (coord.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, 6-11 de julio de 1998, Vol. 2, 2000, págs. 448-453.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Ibíd., pág. 450.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Ibíd., pág. 451.

La razón que el argentino aportaba para explicar este fenómeno, según expone Unamuno, es que el pueblo español no pudo comprender las «bellezas» del teatro clásico francés, de modo que ese mismo pueblo renegó de «este espectáculo extranjero» que no alcanzaba a entender, y «se contentó con las corridas de toros [...], donde comprende bellezas que se escapan a los ojos de los clásicos». 195

En este punto, con su ya habitual tono de crítica humorística, Unamuno se apresura a decir que «Se me escapan también a mí, que no soy clásico a la francesa, estas bellezas [las supuestas bellezas de la tauromaquia] [...]». <sup>196</sup>

Es preciso remitirnos ahora a Rosario Cambria quien, en su ya citado trabajo *Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX*, dedica unas veinticinco páginas a analizar el pensamiento antitaurino de Miguel de Unamuno. Este autor, partiendo de una postura más o menos personal de defensa de las corridas de toros, trata de hilvanar un discurso en el que el pensamiento antitaurino del rector y catedrático quede reducido única y exclusivamente a que Unamuno solamente abominaba de la tauromaquia porque se hablaba mucho de ella.

De hecho, el título del epígrafe que Cambria dedica a analizar el pensamiento antitaurino del autor de *La Tía Tula* es lo suficientemente explícito de por sí, y dice mucho del intento reduccionista que el ensayista va a acometer: «Miguel de Unamuno: "¡Que no hablen tanto de toros!"». <sup>197</sup> Como hemos visto, y aun siendo importante en su pensamiento esta cuestión, no es este, ni con mucho, el único aspecto que Unamuno condena de la tauromaquia.

Para construir su relato, Cambria, astutamente, comienza indicando que, a pesar de que «es fama que [Unamuno] no asistía a los ruedos ni mantenía relaciones con los de este mundo», se sabe que asistió a una corrida en la feria de Zamora en 1932 y se conoce que, en una tertulia en un café en la Plaza Mayor de Salamanca, escuchaba complacientemente los relatos de un ex picador reconvertido en comisionista de vinos andaluces. Asimismo, Cambria también nos cuenta que Unamuno asistió a una novillada sin picadores organizada en Salamanca por los estudiantes, y que gustaba de pasar temporadas en las dehesas del ganadero de reses bravas salmantino Pérez Tabernero, donde, por cierto, el propio catedrático, como ya vimos, sostiene que disfrutaba viendo a los toros, como señalamos anteriormente, libres, a cielo abierto y tranquilamente pastando. 198

A partir de este momento Cambria lleva a cabo un análisis desordenado de los textos antitaurinos de Unamuno, extrayendo y exponiendo de una manera totalmente descontextualizada partes de sus artículos, e interpretando arbitrariamente, a nuestro juicio, lo que le interesa sostener para poder mantener en pie su tesis.

Un claro ejemplo de esta estrategia lo encontramos cuando Cambria se refiere al artículo *La Afición*. Como hemos podido comprobar al analizar nosotros este texto, en él Unamuno se dirige a Eugenio Noel y, como se recordará, le comenta que «hay en la *afición* algo trágico, algo solemnemente trágico, algo terrible que nos puede permitir penetrar hasta las más recónditas honduras del alma de nuestro pueblo». Si se sigue leyendo el texto, se entiende claramente que la tragedia a la que se refiere el catedrático no es otra que la constatación de que es el vacío espiritual e intelectual de la afición, en otras palabras, la incultura del pueblo español, la que en definitiva le lleva a ocupar todo su tiempo en la tauromaquia. Esa es la tragedia de la afición, esa es la tragedia del pueblo español, su escasa educación, su vacío reflexivo.

1

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Naturalidad del énfasis», en *Mi religión y otros ensayos breves*, Biblioteca Renacimiento, Madrid, 1910, pág. 190.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Ibíd., págs. 60-61.

Sin embargo Cambria, ante estas mismas palabras de Unamuno —las que acabamos de entrecomillar en el anterior párrafo—, elabora un discurso grandilocuente y encendido acerca de los supuestos misterios de la tauromaquia y del toreo, y de cómo éstos se supone que subyacen de alguna manera primitiva y mágica en el pueblo español, forjando su carácter. Así, Cambria sostiene que «Creo que estas palabras nos revelan que Unamuno se dio cuenta, acaso de manera vaga y algo imprecisa, de que hay elementos en el toreo y en la afición al espectáculo que ejemplifican y revelan los estratos más profundos del ser español, de los "caracteres nacionales" del pueblo. Cree que esta afición descubre "algo trágico" del alma española, algo que él quisiera extirpar de allí, en beneficio de su salud y su progreso futuro». 199

Lo cierto es que la única tragedia que Unamuno señala, y lo hace de una manera precisa y sin vaguedades de ningún tipo, es la que hemos revelado: es la incultura del pueblo español la que le hace abrazar con tanto fervor las corridas de toros. Para el pensador vasco esa es la única tragedia, la de un pueblo históricamente ignorante, inculto y analfabeto —tal vez diseñado así por sus propios gobernantes—, cuyo vacío intelectual es llenado por la bárbara diversión taurina. Esa es la única desventura que Unamuno denuncia, y que por cierto queda bien clara si se lee el artículo completo, sin extraer arbitrariamente algunas líneas con el objeto de, al descontextualizarlas, interpretarlas en beneficio propio.

Sí es cierto que Cambria asegura textualmente que «Unamuno se opuso tan rotundamente a las corridas de toros» por «muchas razones», pero no es menos cierto que a partir de ese punto el autor olvida las otras causas del pensamiento antitaurino del autor vasco para centrase de una manera sesgada en la que él considera que es «la principal objeción [...]: que la gente malgasta tanto tiempo en discutir, antes y mucho después de la corrida, los incidentes en ella y los acontecimientos de todo el mundillo taurino que la rodea, cuando podría y debería hablar de otras cosas más elevadas y de más trascendencia».

A juicio de Cambria la principal razón por la que Unamuno se opuso a las diversiones taurinas fue esta, pero eso no supone que, como hemos evidenciado, no hubiera otras, y lo que es digno de lamentar es que este ensayista las obvie y las silencie.

Por ejemplo, en las veinticinco páginas dedicadas por Cambria a Unamuno no encontramos alusiones explícitas a que el vasco universal se posiciona, como hemos tenido oportunidad de reseñar, a favor del toro tildándolo como un animal noble, refiriéndose a él como un ser que es obligado a ir a la muerte, y a quien considera una pobre víctima de la *fiesta nacional*. Tampoco señala este autor los pasajes en los que Unamuno califica a las corridas de toros como un espectáculo de barbarie y como una salvajada.

Sin embargo, y aquí viene lo curioso del caso, Cambria sí subraya aquellos momentos en los que Unamuno asegura que no es la bestialidad o la salvajada lo que más le preocupa de la tauromaquia, sino que se hable tanto de corridas y toreros. Por ejemplo, el ensayista dice cosas como «[...] es interesante observar que [...] dice que su desaprobación no se basa en la barbarie o crueldad de la corrida».<sup>201</sup>

Lógicamente, cuando se extraen frases de su contexto y se articulan para construir un discurso interesado y doctrinario se puede terminar diciendo cosas como las que Cambria sostiene cuando asevera con total rotundidad que «La cuestión ética, entonces, de la crueldad de las corridas [a Unamuno] no le preocupaba en nada. Veía por entonces bastantes otras

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Ibíd., pág. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Ibíd., págs. 62-63.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Ibíd., pág. 63

barbaridades y crueldades (literales y figuradas) que hundían a su patria, para ponerles reparos de tipo ético a las corridas». <sup>202</sup>

Si esta declaración tan contundente —"no le preocupaba en *nada*"— fuera verdad, entonces ¿cómo se explica, ya que Cambria no lo hace, que Unamuno se refiera en repetidas ocasiones a las diversiones taurinas en términos de barbarie, de ferocidad o de salvajada?

Si recordamos por ejemplo su artículo *La temporada taurina*, tal y como hemos visto en anteriores páginas, el escritor vasco describe las corridas como un «espectáculo de la barbarie», y asegura, en este mismo texto, que «lo de "pan y toros" es la fórmula de la barbarie». También, en otro punto de este mismo artículo, de nuevo declara que la corrida es un «bárbaro espectáculo».

Ponemos otro ejemplo. En 1920, y como hemos tenido oportunidad de ver, en su artículo *Sobre la muerte de Joselito* Unamuno sostiene hasta en dos ocasiones distintas que la tauromaquia es, literalmente, una «salvajada», y asegura que si resulta condenable el «bárbaro espectáculo», aún peor es el atontamiento que produce cuando se habla tanto de él. Es decir, si mala es una cosa, la otra es peor. Esto, lógicamente, no quiere decir que una cosa excluya a la otra. De hecho, en este mismo artículo, un poco más adelante, y como se recordará, el propio autor vasco defiende que está muy bien que se combatan las corridas de toros «como espectáculo de barbarie», pero sin olvidarse de que hay otras razones por las que combatirla, citando en esta ocasión en concreto la de los perjuicios a la economía agraria. Queda claro que Unamuno sí pone, usando las propias palabras de Cambria, "reparos de tipo ético" a las corridas, calificándolas como una salvajada y una barbarie.

Por aportar tan sólo una muestra más en este sentido, en su texto *El Cristo Español*, y como hemos podido reflejar en nuestro análisis, Unamuno muestra una sincera compasión hacia el toro al decir que, en la corrida, «El pobre toro es también una especie de cristo irracional, una víctima propiciatoria [...]». Asimismo, en otros artículos se refiere a este animal como un ser noble —como en el caso del titulado *La muerte del Aceitunero*—.

Además, en su artículo *Huichilobos y el bisonte de Altamira*, tal y como señalamos en su momento, Unamuno asegura que el público acude a la plaza para ver correr la sangre, y no sólo la del hombre, sino también, señala textualmente, la del toro y la del caballo, evidenciando que el catedrático tiene muy presente el sufrimiento animal, al que considera parte integrante de la barbarie sangrienta de la corrida.

Podríamos poner algunos ejemplos más. Sin embargo, con lo expuesto hasta ahora ya se evidencia que la categórica afirmación de Cambria al respecto de que a Unamuno poco menos que le traían al pairo la crueldad o la barbarie de la tauromaquia no responde a la realidad, sino tal vez a la construcción de una "verdad" interesada y parcial que pretende minimizar la profundidad del impacto del pensamiento antitaurino de Unamuno. Recordemos que Cambria, que en su obra defiende a la tauromaquia, sostiene literalmente que al intelectual vasco la cuestión de la crueldad y la barbarie taurinas no le preocupaban "en nada". No se entiende la radical aseveración del ensayista a la vista de las evidencias en contra de su fallida tesis.

Por supuesto, y por otra parte, Cambria encuentra ejemplos reales en los artículos de Unamuno sobre los que apoyar su discurso. Efectivamente Miguel de Unamuno se quejó, y mucho, de la cuestión del *Pan y Toros*, del mal que generaba la tauromaquia entonteciendo a un pueblo que, mientras el país se iba al garete, no hablaba ni pensaba en otra cosa que en toreros y corridas. Esto no es objeto de discusión. Lo que intentamos clarificar es que

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Ibíd., págs. 63-64.

Unamuno también combatió las corridas de toros, además de por estas cuestiones, por la barbarie o salvajada del espectáculo en sí mismo. Algo que Cambria trata de ignorar o silenciar.

Resulta llamativo que Cambria, a lo largo de veinticinco páginas, no subraye ni una sola vez lo que hemos evidenciado: que Unamuno también objetó a las corridas por bárbaras y feroces, que mostró empatía con el pobre y noble toro, o que acusó al público de ir a las plazas de toros a ver correr la sangre de los animales, así como también la de los toreros.

Sólo en un punto realiza una concesión Cambria, cuando asegura de pasada y sin otorgarle mucha importancia que en su artículo Sobre la muerte de Joselito Unamuno califica como salvajada la corrida de toros. $^{203}$  Decimos que lo hace de pasada y sin cederle la importancia que se merece ya que en este artículo el vasco sostiene hasta en dos ocasiones, como ya tuvimos ocasión de analizar, que las corridas son una salvajada.

Ya que Cambria ha utilizado tantas páginas para tratar de convencer al lector de que a Unamuno no le preocupaba absolutamente nada el carácter bárbaro y brutal de las corridas, resulta llamativo que en una línea comente más o menos soterradamente que el intelectual vasco sí calificó como salvajes las corridas, lo deje ahí, y no lo subraye con el mismo interés con el que en otras ocasiones sí ha destacado otros aspectos que interesaban más a su postura.

Así es, Cambria omite, entendemos que deliberadamente, aquellos elementos que ya hemos señalado y que le impedirían mantener su extremista postura. Su forma de exponer el pensamiento antitaurino del pensador bilbaíno, no analizando los artículos uno por uno, sino extractando de ellos las frases o partes que más le interesan, y obviando parcialmente los párrafos o palabras que no le convienen, ayuda mucho a construir el discurso que pretendía articular.

Este extremo se aprecia a la perfección cuando, por ejemplo, Cambria se refiere al texto El Cristo español. En un momento dado el ensayista indica que, efectivamente, Unamuno plantea en ese trabajo «una comparación entre el Cristo sanguinolento y el toro en el ruedo». 204 Hasta ahí perfecto, pero cuando el autor hace la obligada cita del texto original para apoyar sus palabras, Cambria omite que Unamuno se refiere al animal matado en la plaza como el «pobre toro».

A continuación, y para que se entienda la "sutil" diferencia entre el texto original y el que cita Cambria, vamos a transcribir los dos. Primero referimos lo que escribe Cambria:

[Unamuno] Hace una comparación entre el Cristo sanguinolento y el toro en el ruedo, siendo este como «una especie de cristo irracional, una víctima propiciatoria cuya sangre nos lava de no pocos pecados de barbarie. Y nos induce, sin embargo, a otros nuevos». <sup>205</sup>

A continuación, citamos textualmente lo que Unamuno dice en el texto original:

El pobre toro es también una especie de cristo irracional, una víctima propiciatoria cuya sangre nos lava de no pocos pecados de barbarie. Y nos induce, sin embargo, a otros nuevos. 206

Si observamos bien, Cambria excluye de la cita, y sin aparente necesidad, que Unamuno se refiere al animal como "pobre toro". La omisión no parece casual, sino parcial e interesada, ya

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Ibíd., pág. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «El Cristo español», en *Mi religión y otros ensayos breves*, Biblioteca Renacimiento, Madrid, 1910, pág. 36.

que evidenciar que el vasco siente compasión por el rumiante echaría al traste con su totalitario discurso.

Por otra parte, y en otros puntos del epígrafe que dedica a Unamuno, Cambria no entiende, o no quiere entender, el tono sarcástico que indudablemente utiliza Unamuno cuando se refiere, por ejemplo, a la tauromaquia como la más "ortodoxa" de las "bellas artes". De hecho, Cambria celebra como un triunfo esta cuestión asegurando con gran entusiasmo que «fíjese bien: ¡la incluye en las bellas artes!». <sup>207</sup>

El extracto que tanto exalta al ensayista taurino lo encontramos en el ya citado artículo de Unamuno *A la carta de un torero*. Al final del mismo, efectivamente, el pensador vasco se refiere a esta cuestión asegurando que:

La tauromaquia es, de todas las bellas artes, la más ortodoxa, pues es la que mejor prepara al alma para la debida contemplación de las grandes verdades eternas de ultratumba. Es, al fin, un espectáculo de muerte. <sup>208</sup>

Realmente Unamuno parece estar indicando lo contrario de lo que Cambria ha querido entender. Lejos de elogiar a las corridas, el intelectual está diciendo que menudo *arte* el taurino que, siendo un espectáculo de muerte, su única *virtud* es la de preparar al alma para la verdad eterna, para el más allá, ya que, insistimos, considera la tauromaquia como un culto a la muerte.

Por otra parte, esta no es la única vez que Unamuno se refiere en su obra a las corridas como un "arte ortodoxo", y siempre lo hace en términos despectivamente irónicos. Así por ejemplo, en su artículo *La obra de Eugenio Noel*, y tal y como vimos, cuando critica que desde los púlpitos eclesiales se predique contra el teatro pero no contra las corridas de toros, indica que el motivo último de ello es que «Parece ser que de todas las artes para recreo de la vida el arte de la tauromaquia es la más ortodoxa».<sup>209</sup>

Cada vez que Unamuno condena que desde la Iglesia se tolere la tauromaquia utiliza estos mismos términos, arte ortodoxo, como indicativo de que tal vez por eso, por su ortodoxia doctrinal y confesional, desde el púlpito eclesiástico no se arremeta contra ella, asegurando que lo que subyace, como ya hemos reflejado, es el interés reaccionario de controlar al pueblo mediante esta diversión. Así, la composición "arte ortodoxo" aplicada a la tauromaquia adquiere un acentuado cariz tan religioso como crítico.

En otro punto también se refiere Unamuno a esta misma cuestión, cuando relaciona la tauromaquia con las casas de lenocinio: «Sabía que el arte del toreo es una de las bellas artes más ortodoxas, pero desconocía sus íntimas relaciones con el arte que en las dichas casas se cultiva», <sup>210</sup> dice. Es imposible pretender, como hace Cambria, que Unamuno no esté siendo crítico e irónico cuando habla, en este contexto, de que la tauromaquia es la más "ortodoxa" de las "bellas artes", poniéndola al mismo nivel, por cierto, que el *arte* de la prostitución y el proxenetismo.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «A la carta de un torero», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 913.

pág. 913. <sup>209</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La obra de Eugenio Noel», en *Obras completas, Tomo V, De esto y de aquello*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 360.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «A la carta de un torero», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, pág. 910.

Por otra parte, Cambria tampoco parece estar dispuesto a entender la ironía y el humor de Unamuno cuando, en su artículo *La muerte del Aceitunero*, el vasco proponía, sarcásticamente, y como se recordará, una serie de medidas antisépticas para evitar las infecciones en las heridas tras las cogidas de los toreros. Entre ellas formulaba las cómicas posibilidades de desinfectar la arena fumigando la plaza, esterilizar las astas del toro o hasta que los propios toreros y sus trajes salieran desinfectados al ruedo. Todo sea, sostenía irónicamente Unamuno, para que se evite embolar los cuernos del toro ya que lo que lo último que queremos, decía con sarcasmo, es que la *fiesta* pierda su carácter, su singularidad propia y peculiar —es decir, su sanguinolencia—.

Asombrosamente Cambria se toma esto literalmente en serio y asegura que Unamuno cae aquí en «otra pequeña contradicción, porque no se pone en contra de los toros (que, como hemos visto, es su postura normal), no propugna su abolición ni aun el embolamiento de los toros; sólo que se tome esta medida antiséptica».<sup>211</sup>

Independientemente de que Cambria se equivoca interpretando mal a Unamuno, llegando a asegurar que en ese texto el catedrático no propugnaba la abolición de las corridas, el ensayista no cita otros momentos de la obra del vasco en los que éste sí clama abiertamente por la erradicación o el fin de la tauromaquia. Esto evidencia, una vez más, que su análisis no es imparcial.

Por ejemplo, en su artículo *La temporada taurina*, como se recordará, Unamuno asegura que uno de los «más beneficiosos efectos» de la ley de descanso dominical «hubiera sido sin duda el acabar con las corridas de toros».<sup>212</sup> Con esta cita queda evidenciado que Unamuno consideraba la desaparición de la tauromaquia como algo beneficioso.

En este mismo artículo de 1906, recordemos, el autor de *El Cristo de Velázquez* insiste en que «No creo que trajera trastornos de ninguna clase la supresión de las corridas, y sí muchos beneficios». <sup>213</sup>

No se explica cómo Cambria no cita estas palabras tan clarificadoras y sin embargo, a poco que ha tenido ocasión y tergiversando las fuentes originales, pretenda dar a entender que Unamuno no propugnaba la abolición de la tauromaguia.

Además, en otros puntos de su obra este ensayista ataca personalmente a Unamuno acusándole de ser una especie de personaje resentido y rencoroso al que en realidad lo que le pasaba era que tenía envidia de la fama y de la gloria de los toreros, y por eso los criticaba tanto. En este contexto Cambria sostiene que tal vez el problema reside en que Unamuno querría para sí mismo no sólo esa popularidad, sino también el dinero de los toreros.<sup>214</sup>

Aparte de la bajeza que supone el caer en este tipo de consideraciones personales, según esta misma regla de tres una autora como Emilia Pardo Bazán, que como vimos también condenaba, entre otras muchas cuestiones relacionadas con la tauromaquia, la excesiva atención que se le otorgaba a las corridas y a los toreros, también debía ser una envidiosa recalcitrante. Y con la misma explicación se puede descalificar a todo aquel que siga el mismo

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La temporada taurina», en OUIMETTE, VICTOR (ed.), *De patriotismo espiritual, artículos en 'La Nación' de Buenos Aires (1901-1914)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, pág. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 73 y 81. N. del A. En estas dos páginas el autor acusa a Unamuno de ser un resentido, y con ello pretende explicar el motivo por el que el autor vasco critica a los toreros: por sentir envidia de su fama y de su dinero.

camino que estas dos grandes personalidades de las letras españolas. Tienen celos de la fama de los toreros y por eso los critican. Aunque parezca mentira, cualquier argumento, por peregrino que sea, parece servir para intentar desautorizar a los que han osado reprochar las corridas de toros.

Volviendo a Rosario Cambria, y tal y como ya hemos señalado en alguna otra ocasión, su interés en decantarse a favor de las corridas de toros se aprecia con mayor o menor sutilidad a lo largo de su obra. No obstante, en algunos pasajes su taurinismo se aprecia con mayor claridad, como el caso que se cita a continuación.

Así, en determinado momento, y aprovechando las críticas que Unamuno plantea a la cría de los toros de lidia, Cambria opina que «La vida de un toro bravo es una vida holgada. Vive un año más que el otro ganado vacuno, recibe piensos especiales, es cuidado con mimo, y las dehesas en que pasta tienen grandes espacios de terreno por donde puede caminar para fortalecerse». Esta declaración resulta muy curiosa ya que a este autor nadie le ha preguntado por su opinión al respecto de esta cuestión, sino que la arenga la expone *motu proprio*, como el que no quiere la cosa. En todo caso, llegados a este punto y puestos a decirlo todo, lo que calla Cambria, y omite decir, es que la muerte del "mimado" toro se produce después de haber sido martirizado, torturado, pinchado y desangrado en un redondel para mayor deleite de un público, que paga dinero por ver ese espectáculo.

Eso sin contar que, como explica el filósofo Jesús Mosterín —y como veremos con mayor detenimiento cuando estudiemos su pensamiento antitaurino en un capítulo posterior—, no todos los toros que son lidiados en las corridas tienen esa supuesta "vida holgada" a la que se refiere Cambria, sino que las condiciones de existencia de la mayoría de ellos resultan mucho más paupérrimas.<sup>216</sup>

En todo caso conviene constatar cómo este ímprobo esfuerzo de parcialidad por parte de Cambria ha logrado en determinados casos los resultados deseados. Así, la historiadora del arte Mercedes Valdivieso, ya citada anteriormente por su breve artículo *Pan y Toros, las corridas de toros como símbolo de la decadencia española...*, asegura con una rotundidad pasmosa que «Las causas de su rechazo [el rechazo de Unamuno hacia las corridas de toros] no fue la crueldad hacia los animales sino las consecuencias negativas para la economía del país, ya que la crianza de toros de lidia favorecía el mantenimiento de los grandes e improductivos latifundios, y sobre todo su repercusión social».<sup>217</sup>

Resulta extremadamente curioso que esta historiadora dedique apenas tres párrafos de su artículo a Unamuno, que cite muy brevemente tan sólo tres textos del intelectual noventayochista y que, sin embargo, sin aparentemente haber profundizado más, se muestre tan convencida de que el universal autor vasco no criticó las corridas también por la crueldad hacia los animales. A quien sí cita la historiadora en primer lugar al respecto de Unamuno es a Cambria. No es de extrañar por tanto que digamos que el ensayista, visto lo visto, se salió con la suya, ya que parece que su palabra se ha convertido en ley, y que otros autores dan por buena su tesis sin molestarse en estudiar la obra y el pensamiento unamuniano en sus fuentes más directas.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Ibíd., pág. 69. N. del A. Este es un argumento que se usa abundantemente para defender las corridas de toros. Se viene a pretender decir que el toro vive cuatro años "a cuerpo de rey", como si el "pecado" de que el animal viva en su hábitat durante cuatro años —un toro puede llegar a vivir más de veinte años— justificara su cruel muerte en la plaza.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., págs. 96-97.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 344.

Ya que ambos caen en el mismo error de consideración, valgan para las erróneas conclusiones de Valdivieso los argumentos ya sostenidos para intentar evidenciar la parcialidad de Cambria.

Por otra parte, y como ya hemos visto con anterioridad dentro de la estrategia taurina, cuando no se puede negar la evidencia del pensamiento antitaurino de determinado autor, lo que hacen algunos personajes es intentar diluirlo o mitigarlo. Al respecto de Unamuno encontramos un ejemplo de esta artimaña en un artículo publicado en el diario *ABC* y firmado por el escritor taurófilo Andrés Amorós. Este autor tauromáquico sostiene que «También escribió sobre —contra— los toros Unamuno, pero él fue siempre un "hombre con su contradicción" y supo apreciar algunos aspectos positivos de la fiesta. No olvidemos que fue catedrático en Salamanca, tierra de toros [...]».<sup>218</sup>

Lástima que Amorós tire la piedra y esconda la mano. Es lamentable que no nos indique cuáles fueron esos aspectos "positivos de la fiesta" que asegura que Unamuno apreciaba, porque al no revelarlos nos está hurtando la posibilidad de contrastar la veracidad de sus aparentemente rotundas palabras. Por otra parte, pretender relacionar su indefendible conjetura con el hecho de que Unamuno era catedrático en Salamanca, "tierra de toros", se podría equiparar con intentar sostener que, por ejemplo, como en Salamanca en aquella época vivían muchos conductores de autobuses, Unamuno conducía un autobús.

Otro autor taurófilo que se sube al mismo carro es Ríos Ruiz, quien en su obra *Aproximación a la Tauromaquia*, en la que por cierto evidencia una postura radicalmente favorable a las corridas de toros, asegura que a Unamuno «Éticamente no le preocupaba la crueldad de la fiesta taurina, lo repitió en diversas ocasiones, lo que le ponía a Unamuno en contra era que consideraba que de ella se hacía un culto a la ramplonería y a la memez, según sus propias palabras». Como vemos, una imprecisión malintencionada, o cuando menos muy interesada, pero repetida muchas veces, puede acabar convirtiéndose, por arte de reiteración, en una verdad. Porque, puestos a escoger "sus propias palabras", ¿por qué no resaltar otros pasajes en los que, como hemos visto, se evidencia que el pensador vasco también objetó la tauromaquia por su fiereza, su salvajismo y su barbarie, y hasta por la crueldad con los animales?

Visto todo esto, lo cierto es que el antitaurinismo de Unamuno resulta innegable. El propio intelectual lo señala él mismo, en primera persona. No hay duda: Unamuno condena, aborrece, abomina de las corridas de toros. Estando de acuerdo en este punto, que no admite discusión posible, lo que se pretende poner en tela de juicio por parte de los taurinos son las causas que originan este inconmensurable rechazo unamuniano a las corridas de toros.

Llegados a este punto muchos taurófilos se contentan —y en ello han volcado, tal y como hemos visto, gran parte de sus esfuerzos— con tratar de convencernos de que Unamuno no condenaba las corridas por su barbarie o por su crueldad, ni por compasión hacia los animales. De esta manera, siendo estos en el siglo XXI los principales motivos por los que se critican las corridas de toros, intentan restar valor a las actuales posturas antitaurinas.

Y en esto yerran los tauromáquicos, ya que la cuestión de la denuncia unamuniana de la barbarie y la crueldad taurinas ha quedado meridianamente clara, y la del maltrato animal también. Así, tras analizar los trabajos antitaurinos del pensador vasco, se puede afirmar que el catedrático hizo del maltrato animal uno de los pilares, si no primarios sí al menos secundarios, pero pilar al fin y al cabo, de sus objeciones a la tauromaquia.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> AMORÓS, ANDRÉS, «Escribir de toros», en suplemento *Sábado Cultural* del diario *ABC*, 16 de mayo de 1981, pág. VI.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> RÍOS RUIZ, MANUEL, *Aproximación a la Tauromaquia*, Ediciones Istmo, Madrid, 1990, pág. 99.

En resumen, llegados a este punto supondría un monumental error negar que fundamentalmente Unamuno condena la tauromaquia por la cuestión del atontamiento que produce en el pueblo y porque se hable tanto de corridas y de toreros —el asunto del *Pan y Toros*—, así como por los perjuicios que la cría de toros de lidia genera en la economía.

No obstante, y por otra parte, también constituiría una gran injusticia ocultar que Unamuno sí señala, y en no pocas ocasiones, la barbarie, la ferocidad y lo sangriento del espectáculo taurino, y que lo hace precisamente para denunciarlo. Así como tampoco se puede olvidar que nuestro autor se refiere al toro como pobre víctima propiciatoria de una diversión que, recordemos, considera un atentado para el progreso, y de la cual, además, el autor de *Vida de Don Quijote y Sancho* aboga abiertamente, en determinados momentos, por su total abolición.

En esta misma línea tampoco se debe dejar de lado que Unamuno asegura que el público acude a la plaza para ver derramar la sangre de personas y de animales, y que la sangre, sea de unos o de otros, llama a la sangre, así como la barbarie llama a la barbarie. Tampoco podemos desconocer que en su artículo ya analizado *De mal gusto*, nuestro autor asegura textualmente que resulta «asqueroso el despanzurrar pobres jamelgos» en las corridas de toros. <sup>220</sup> ¿Le preocupaba a Unamuno la crueldad con los animales propia de las diversiones taurinas y convirtió esta cuestión en motivo de su rechazo a la *fiesta nacional*? Parece ser que sí, de otro modo no se entienden estas palabras suyas. No obstante, como hemos visto, hay autores que, por increíble que parezca, niegan esta evidencia.

## 6.2.2. José Martínez Ruiz, Azorín, contra la barbarie taurina, esa fiesta cruel y estulta

José Martínez Ruiz, más conocido como Azorín (1873-1967), ensayista, novelista, autor de teatro y crítico literario nacido en Alicante y fallecido en Madrid, ocupa un lugar destacado en el universo de las letras españolas. De hecho, el hispanista Justo Fernández defiende que es el autor «más representativo» de la Generación del 98.<sup>221</sup> Es precisamente a Azorín a quien se le atribuye la acuñación de esta nomenclatura, que habrá de representar a lo largo de los años a los integrantes de este destacado grupo de escritores y pensadores.

Azorín estudió Derecho en Valencia, y luego, ya en Madrid, se dedicó a la literatura y al periodismo. Políticamente evolucionó desde posturas anarquistas hasta el republicanismo y, posteriormente, en las etapas finales de su vida, hacia el conservadurismo más monárquico.

De una destacada carrera periodística, Azorín contó entre sus primeros mentores con Vicente Blasco Ibáñez. El fundador y director de *El Pueblo* le abrió las páginas de su periódico dándole la oportunidad de publicar en él sus primeros artículos. A lo largo de su vida, el alicantino también escribió en otras cabeceras de muy distinto signo, como *El País* y *El Progreso* o *ABC* y *La Vanguardia*.

Autor de obras como, entre muchas otras, *La Voluntad, La ruta de Don Quijote y Sancho, Las confesiones de un pequeño filósofo o Los pueblos*, Azorín, según nos cuenta Fernández López, propugna en su obra la búsqueda del progreso, pero no se trataría de un progreso meramente material, sino de uno que se fundamenta en alcanzar y defender la sensibilidad humana.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «José Martínez Ruiz-"Azorín" (1873-1967)», en *Hispanoteca*, consultado el 24 de octubre de 2016 en el portal web

http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Generaci%C3%B3n%20del%2098/Azor%C3%ADn-Vida%20y%20obras.htm. N. del A. De esta página se han extraído todos los datos biográficos de Azorín.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «De mal gusto», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958, págs. 893-894.

Enmarcado en esta reivindicación de la sensibilidad se podría ubicar el pensamiento antitaurino del que hace gala Azorín, al que, por cierto, y como se recordará, ya recurrimos anteriormente, en concreto cuando en nuestra investigación se trataron las figuras de los también antitaurinos Juan Bautista de Arriaza (véase capítulo 3) y Eugenio de Tapia (véase capítulo 5).

Así, y como ya tuvimos ocasión de referir en su momento, las dos primeras partes del capítulo titulado *Los toros*, que aparece en la obra de Azorín *Castilla*, están dedicadas a las obras antitaurinas de estos dos autores. El noventayochista alicantino aprovecha el análisis que hace de los textos de ambos para plasmar él mismo sus propias objeciones a la tauromaquia.

Al respecto de Juan Bautista de Arriaza, Azorín opina que la obra de este escritor resultó, en términos generales, fugaz. Sin embargo, sostiene el autor alicantino, «Sobre ese montón de versos frágiles, carcomidos, ajados —al igual que la percalina y los farolillos de papel— destaca el lienzo en que el poeta pintaba la corrida en el pueblo». Se refiere Azorín al poema de Arriaza ya analizado anteriormente y titulado *A las ridículas funciones de Vacas que se hacían en una Ciudad* (véase capítulo 3).

Arriaza no revelaba el nombre de la ciudad en donde se celebró la corrida por él denunciada. Azorín entiende a la perfección esta imprecisión porque, en el fondo, asegura, el lugar da igual. A juicio del alicantino las escenas que críticamente describe Arriaza podrían tener lugar en cualquier municipio de la Meseta en primavera o en verano: «¿Qué pueblo es? Vaciamadrid, Jadraque, Getafe, Pinto, Córcoles», 223 se pregunta Azorín. La localidad es lo de menos, porque lo cierto es que, se celebren donde se celebren, estas corridas se desarrollan en un ambiente rudo, tosco y seco. Eso sí, siempre en el marco de las fiestas con las que se honra al patrón del pueblo.

Partiendo del ya de por sí relato crítico que Arriaza plantea de la corrida de toros en su composición, Azorín profundiza más en la atrocidad y crueldad que considera propia de estos espectáculos. También señala la cobardía del torero, del cual dice que «Corre despavorido el truhan», cuando el toro se le acerca, generando todo tipo de iras, mofas y voces en las gradas. <sup>224</sup>

Además, Azorín muestra una gran empatía y compasión ante el sufrimiento del toro. Esta cuestión se aprecia a la perfección cuando, por ejemplo, el alicantino relata que, ante los ataques de "la canalla" que desde las gradas, sintiéndose a salvo, asesta golpes y cuchilladas al toro, el animal muestra tristeza y pavor. El escritor dice que «le descargan tremendos garrotazos sobre la cabeza; le pinchan con moharras y navajas; le detienen cogiéndole por la cola. Los anchos y tristes ojos del animal miran despavoridos a todas partes». Afligido por este maltrato, Azorín se compadece abiertamente del toro refiriéndose a él como «mísero animal». 226

Su deseo por ir más allá que el propio Arriaza en la crítica a la tauromaquia lleva a Azorín a concluir que:

Lo que Arriaza no nos ha pintado son esas cogidas enormes, en que un mozo queda destrozado, agujereado, hecho un ovillo, exangüe, con las manos en el vientre, encogido; esas cogidas al

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, «Los toros», en *Castilla*, Tip. de la Revista de Archivos, Madrid, 1912, pág. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Ibíd., págs. 51-52.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Ibíd., pág. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Ibíd., pág. 53.

anochecer, acaso con un cielo lívido, ceniciento, tormentoso, que pone sobre la llanura castellana, sobre el caserío mísero de tobas y pedruscos, una luz siniestra, desgarradoramente trágica. Lo que no nos ha dicho son las reyertas, los encuentros sangrientos entre los mozos; las largas, clamorosas borracheras, de vinazo espeso, morado; el sedimento inextinguible que en este poblado de Castilla dejarán estas horas de brutalidad humana... 227

Se evidencia que el espectáculo taurino es para nuestro autor una muestra de «brutalidad humana».

Azorín dedica la segunda parte del texto, como ya adelantamos, a otro antitaurino, Eugenio de Tapia, y a su poema antitaurino titulado *Los Toros* (véase capítulo 5).

El escritor alicantino repasa esta composición y, a medida que la va desgranando, subraya algunos de sus pasajes con los que acentúa, al parafrasear determinados versos, su propio pensamiento contrario a las corridas de toros.

Así, Azorín, recreándose en las rimas de Tapia, destaca la muerte de un caballo corneado y, a continuación, relata que «Salen los banderilleros y clavan sus palitroques en el pobre toro». <sup>228</sup> Como vemos, nuevamente el alicantino toma partido por el "pobre" toro, martirizado y herido por las banderillas. También se aprecia este sentimiento a favor del bovino cuando Azorín escribe que «El toro jadeante, extenuado, chorreando sangre, vuelve al redondel. Tornan a pincharle de nuevo», o cuando, acto seguido, se refiere al toro una vez más como «mísero animal» cuando éste es atacado en la arena por perros de presa. <sup>229</sup>

Finalmente, Azorín dedica la tercera parte de este capítulo incluido en *Castilla* al viajero inglés Robert Semple (1766-1816), quien a comienzos del siglo XIX viajó por España en dos ocasiones. Durante su primera estancia en nuestro país en 1807, escribe Azorín, este «viajero inglés curioso y sencillo», y cuyos libros «están escritos con agudeza y discreción», no pudo asistir a una corrida de toros. La segunda ocasión, unos años después, en 1809, tampoco acudió a ver una corrida pero sí tuvo la curiosidad, estando en Granada, de conocer por dentro la plaza de toros de la localidad. Martínez Ruiz relata que el viajero inglés recogió sus impresiones a este respecto en el libro *A second journey in Spain in the Spring of 1809*. <sup>230</sup>

Según narra el escritor de Alicante, Semple acudió a la plaza y en su visita fue guiado por el «guardador del edificio». Este hombre, a medida que le iba mostrando al viajero inglés el coliseo, revelaba «un ardoroso entusiasmo» que llegó al paroxismo cuando, en el palco real de la plaza, y ante un retrato de Fernando VII, el conserje se «quitó respetuosamente el sombrero y hasta se arriesgó a besarle la mano a la pintura». El inglés debió quedarse atónito, ya que Azorín cuenta que relató este episodio como una gran muestra de lealtad y de sumisión.<sup>231</sup>

La visita prosiguió y el entusiasmo del conserje iba incrementándose a medida que recorrían el recinto vacío. Azorín destaca que el inglés no entendía nada, «reconoció que no se explicaba él tal fervorosa efusión».<sup>232</sup>

Azorín termina el texto añadiendo una sentencia crítica al escribir que «Si Roberto Semple hubiera presenciado una corrida de toros, es posible que tampoco hubiera podido explicarse el entusiasmo desbordante de millares y millares de españoles».<sup>233</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> Ibíd., pág. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Ibíd., pág. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, op. cit., pág. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Ibíd., pág. 58.

Pasando a otro de sus trabajos, el crítico alicantino también muestra sus opiniones contra la tauromaquia en su artículo *Toritos, barbarie*, publicado originalmente en el periódico *La Vanguardia*. A lo largo del texto, en el que, como ya hiciera Miguel de Unamuno, el autor elogia las campañas antitaurinas y antiflamencas de Eugenio Noel, Azorín subraya una vez más su reprobación hacia las corridas de toros.

El comienzo del artículo ya es de por sí suficientemente elocuente. Dice el autor que «Asistimos en estos tiempos a un renacimiento de la barbarie taurina». A continuación nuestro escritor lamenta que «Se ensalza fervorosamente a los toreros. Se llenan planas enteras en los diarios con las hazañas y peripecias del estúpido espectáculo».

Ante esta simpatía generalizada ante la tauromaquia, Azorín responde que «En un tiempo en que tal exaltación se produce, cuantos no amamos esa fiesta cruel y estulta, cuantos detestamos los toros, debemos ver con viva complacencia la campaña que contra los toros y el flamenquismo viene haciendo desde hace tiempo un independiente escritor. Aludimos a Eugenio Noel [...]».

Así que, si recopilamos, tan sólo en el primer párrafo del texto Azorín se refiere a las corridas de toros como un espectáculo de barbarie que, además de su crueldad, o precisamente por ella, resulta estúpido; se coloca a sí mismo en el "bando" de los que detestan esa sanguinaria diversión, y, además, apoya con satisfacción la campaña que contra la tauromaquia ha puesto en marcha Eugenio Noel.

A partir de este punto del texto, el articulista se dispone a comentar el libro que Noel acaba de publicar, titulado *Escenas y andanzas de la campaña antiflamenca* y que, según escribe Azorín, «Se halla editado en edición económica, al alcance de los más modestos lectores». En el libro de Noel, según apunta Azorín, entre otras cosas hay «invectivas contra los toros».

Tras haber celebrado y aplaudido las campañas antitaurinas de Noel, Azorín, sólo en cuanto a la política —Noel era republicano, Azorín no— pone distancia entre los dos, llegando a asegurar incluso que son «adversarios políticos». Resulta importante remarcar estas diferencias ideológicas entre ambos autores ya que, precisamente, ponen en valor el pensamiento antitaurino de Azorín, en tanto en cuanto él mismo lo sitúa por encima de las insalvables distancias políticas que le separan con el antiflamenquista.

El autor de *Castilla* también reprende a Noel por sus apasionadas intervenciones públicas, en las que en ocasiones, a juicio de Azorín, se muestra con demasiada vehemencia. Nuestro autor deplora los incidentes que han surgido a raíz de algunos mítines antitaurinos de Eugenio Noel. Efectivamente, como veremos cuando estudiemos su figura y su obra, Noel llegó a ser atacado verbal e incluso físicamente por taurinos que trataron de reventar sus conferencias y encuentros públicos.

Ante estos incidentes e intentos de agresión protagonizados por taurinos, que por cierto Azorín condena, nuestro autor dice que tal vez se podrían haber evitado «con una poca más de

<sup>233</sup> Ihídem

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Toritos, barbarie», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 8 de julio de 1913, pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Ibídem. N. del A. Desde este punto las citas que se refieran corresponderán, mientras no se diga lo contrario, a este mismo artículo.

mesura y de flexibilidad (no de hipocresía) en la palabra. Todo se puede decir, sin protesta de nadie, cuando se sabe decir». <sup>236</sup>

Asimismo, y ejerciendo ahora de crítico literario, nuestro autor opina acerca del estilo del Noel escritor. A Azorín no le acaba de convencer. A su juicio, en su prosa faltan transiciones, ritmo y elementos unificadores, y, por otra parte, asegura, sobran aspectos redundantes.

Otro reproche que Azorín plantea al antiflamenquista resulta muy interesante para nuestra investigación precisamente porque muestra la profundidad del pensamiento antitaurino del alicantino. El escritor y crítico literario se refiere a que Noel, de tanto que quiere condenar la tauromaquia y el flamenquismo, a veces parece que exalta lo que pretende censurar, con lo cual sus palabras no surten el efecto deseado. Así lo explica el propio Azorín:

Nadie duda que Eugenio Noel es un adversario acérrimo de los toros y el flamenquismo. Mas la lectura de sus trabajos a las veces nos produce el efecto de una exaltación de lo que se trata de deprimir y condenar. No sabemos cómo explicar esto; pero el hecho es exacto. Si fuéramos amadores de los toros, acaso encontráramos, leyendo los libros de Noel, más gusto que encontramos siendo adversarios.

Como señalamos, resulta interesante que al maestro Azorín le moleste esa supuesta ambigüedad mostrada por Noel, que, en todo caso, nos sirve para acentuar una vez más que el autor alicantino se incluye a sí mismo en el "bando" de los adversarios de la tauromaquia.

El efecto contradictorio que a juicio de Azorín causan los escritos de Noel se debe a que éste «sabe menudamente todo lo referente a los toros: historia, bibliografía, biografía de toreros, gestos de toreros, dichos de toreros, andanzas de toreros. No hay nada que se le escape».

En todo caso, Azorín lamenta que se produzca este fenómeno porque, como él mismo dice, en las obras de Noel «Veníamos a buscar una triaca contra la ponzoña taurina y nos encontramos con una morosa delectación. En verdad, en verdad que son algo peligrosos estos libros contra los toros y el flamenquismo».

No obstante, el crítico alicantino también elogia desde un punto de vista literario «numerosas páginas» del libro que Noel acaba de publicar. Como por ejemplo las líneas que éste dedica a describir el llamado toro de la Vega, que se celebra en Tordesillas (Valladolid). En este entretenimiento un toro es soltado en el campo y es perseguido por mozos a caballo y a pie, quienes, armados con lanzas, se divierten matando al animal a lanzazos.<sup>237</sup> «Eugenio Noel ha recordado que en ese pueblo se lancea un toro en campo abierto», escribe Azorín.

Parece que Azorín ya tenía conocimiento de la existencia de esa diversión, ya que refiere que en el *Semanario Pintoresco* del 9 de septiembre de 1849 ya se recogía la descripción de este

y pasional.

237 N. del A. Efectivamente se trata del llamado Toro de la Vega, de Tordesillas (Valladolid). Por primera vez en su historia esta polémica y criticada diversión taurina no se pudo celebrar en 2016 tal y como tradicionalmente se venía haciendo, debido a que la Consejería de Castilla-La Mancha prohibió mediante decreto-ley la muerte en público de animales en espectáculos populares. Visto el 25 de octubre de 2016 en <a href="http://politica.elpais.com/politica/2016/06/08/actualidad/1465409589">http://politica.elpais.com/politica/2016/06/08/actualidad/1465409589</a> 072994.html.

623

N. del. A. No es de extrañar este comentario al respecto de las apasionadas maneras de Noel si se entiende el carácter personal de Azorín. Justo Fernández asegura de él que el de Azorín «es ante todo un temperamento contemplativo. Su capacidad es la sensibilidad, la capacidad de percibir el valor emotivo y poético de las cosas. No es apasionado y tormentoso (o atormentado) como Unamuno, sino de espíritu fino y delicado». Véase FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, op. cit. Su carácter fino y delicado, tímido, le situaban en las antípodas del de Noel que, como veremos más adelante, era más vehemente, directo y pasional.

entretenimiento taurino. Asegura que en la citada publicación se cuenta que el alanceamiento del toro era «el último número de una variada serie de espectáculos taurinos», que incluía entre otros elementos corridas de toros y una «mojiganga taurina». Azorín dice aquí que el cronista del *Semanario Pintoresco* asegura que se lidiaban «"toritos"», de ahí el título del artículo azoriniano: *Toritos, barbarie*.

Asimismo, nuestro autor cuenta que, tal y como se recoge en el *Semanario Pintoresco* de aquel día de 1849, en una crónica firmada por un tal Juan de la Rosa,

El prólogo de esas fiestas taurinas, era la vaca encohetada. Se celebraba ese espectáculo la noche antes de la primera corrida. La plaza del pueblo se llenaba de una inmensa muchedumbre. «Cuando el concurso empieza á manifestar su impaciencia —dice el señor Rosa— sueltan la vaca, la cual lleva puesta sobre el lomo una manta impregnada de un combustible que se inflama con facilidad, y sembrada de cohetes bien sugetos [sic], y que á su tiempo se incendian». «Apenas el animal —añade el autor—siente el calor de la manta que arde, empieza á dar brincos lanzando quejidos de dolor».

En esto consistía la diversión de este pueblo, y la crueldad se celebraba ante un impaciente público ávido de contemplar a la vaca morir padeciendo grandes sufrimientos.

Azorín prosigue narrando que el citado colaborador del *Semanario Pintoresco* describía en aquel número de la revista el resto de espectáculos taurinos de las fiestas de Tordesillas, que terminaban con los mozos persiguiendo al toro por el campo, hasta darle muerte a lanzazos.

## Al final, Azorín critica que

Todo esto conmueve profundamente á don Juan de la Rosa. Estos parajes le parecen encantadores. «Así es—escribe—que al separarse de ellos, al darles el último adiós, siente uno renacer en su espíritu un vago deseo de tristeza, y no puede menos de envidiar á los moradores de aquellos sitios destinados á la felicidad».

El crítico y autor alicantino no sale ni de su asombro ni de su indignación al reseñar estas palabras del cronista del *Semanario Pintoresco*. No es de extrañar que Azorín termine su artículo diciendo: «¡Oh, ingenuidad peregrina! ¡Una Arcadia donde se tuesta viva a una vaca enfundándola en una manta embreada y cubriéndola de cohetes! Si viviéramos en 1849 diríamos, llenos de fervor: *Señor, líbranos de esa Arcadia*».

Estos comentarios sarcásticos no están dirigidos a una corrida de toros propiamente dicha, aunque sí a una diversión taurina que se celebra en el marco de unas fiestas taurinas, y ante un público taurino. En todo caso resultan muy interesantes pues manifiestan sin ambages la profunda sensibilidad de Azorín, así como su rechazo al sufrimiento de los animales en el marco de estos divertimentos tauromáquicos, y que ya pudimos observar en su obra *Castilla*, cuando se ponía en el lugar del toro y se afligía por su padecimiento.

Otro de los trabajos de Azorín con contenido crítico hacia las corridas de toros es el que lleva por título *Eugenio Noel*. En él, como se puede inferir, el alicantino se dispone nuevamente a glosar la persona, la obra y, sobre todo, las campañas antitaurinas del escritor y conferenciante madrileño.

El representante de la Generación del 98 comienza recensionando la actividad de Noel como escritor, como conferenciante y como orador antitaurino y antiflamenco: «[...] da conferencias

en pueblos y ciudades españolas; publica multitud de artículos. Continuamente se halla Noel en peregrinación por tierras de España», 238 dice Azorín.

Como ya sucediera en *Toritos, barbarie*, aquí el alicantino también se refiere a que «alguna vez nos sorprende la nueva de algún incidente ruidoso provocado por las prédicas de Noel». <sup>239</sup> Al tiempo que condena estos altercados, Azorín, tal vez desde una cierta ingenuidad propia de su carácter, opina que seguramente estas situaciones de mayor o menor violencia serán fruto de que Noel «ha estado demasiado agresivo en sus palabras; no podemos creer que, a exponer sus ideas correctamente —y con todo el ardimiento que se quiera—, pudiera haber quien atajase violentamente sus lícitas propagandas». <sup>240</sup> Con esta declaración se aprecia una faceta ya reseñada del carácter personal de Azorín, en lo que se refiere a su sensibilidad y candidez. <sup>241</sup>

No obstante, y tal y como ya estudiaremos cuando hablemos más en profundidad de Eugenio Noel, lo cierto es que se verá que a sus conferencias y mítines acudían taurinos que, con afán provocador, se enfrentaban al orador con el objeto de reventar sus actos, y en alguna ocasión hasta se llegó a registrar algún serio intento de agresión física hacia Noel.

En todo caso, sostiene Azorín, «el espectáculo de un hombre joven que recorre España en perpetua y caliginosa predicación contra el flamenquismo no puede menos de ser interesante». <sup>242</sup>

El flamenquismo, contra el que tanto Eugenio Noel como Azorín y Miguel de Unamuno se posicionan, es una de las consecuencias de la afición a las corridas de toros. Más adelante, insistimos, al comentar la figura de Noel, tendremos mejor ocasión de profundizar en esta cuestión del flamenquismo como estilo de vida, así como en las numerosas asociaciones antiflamenquistas que surgieron en la España de comienzos del siglo XX.

Sea como fuere, Azorín reseña citando a Noel que, en términos generales, el orador antiflamenquista denuncia que en España se trabaja poco, y que sin embargo se cuenta —en aquella época— con 396 plazas de toros, en las que anualmente se celebran 872 corridas y que en ellas mueren de la manera más espantosa casi cinco mil toros y casi seis mil caballos al año.<sup>243</sup> Esta conjunción de escaso apego al trabajo y gran afición por las corridas de toros constituiría el binomio en el que se fundamenta, a grandes rasgos, el flamenquismo que tanto Azorín como Noel —y Unamuno— tratan de combatir.

Llegados a este punto, Azorín plantea sus propias opiniones que, como bien se apreciará, están claramente ubicadas en los postulados del pensamiento antitaurino:

La literatura taurina y la antitaurina son extensísimas. No intentaremos añadir una página más a la última. Sí haremos notar la inmensa influencia que este deporte —si así puede llamarse—

625

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Eugenio Noel», en *Los valores literarios*, Renacimiento, Madrid, 1913, pág. 247.

lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> N. del A. Rosario Cambria se refiere a esta cuestión asegurando que Azorín y Noel tenían caracteres y estilos antagónicos. Estas son sus palabras: «No nos extrañe que nuestro autor [Azorín] exprese estos juicios porque, si se mira bien, tanto la manera personal de comportarse como el estilo literario de Noel son todo lo contrario de Azorín, escritor callado y recogido, que escribe una prosa limpia, escueta y sencilla. Éste es el escritor de la mesura, de la flexibilidad y de la sensibilidad fina y silenciosa, no del apasionamiento ruidoso, del escándalo y de la acritud que evidencia Noel». Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 53-54.

MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Eugenio Noel», en *Los valores literarios*, Renacimiento, Madrid, 1913, págs. 247-248.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Ibíd., pág. 248.

ejerce en todo un pueblo. No son sólo nocivos los toros; es profundamente dañino también lo que podríamos denominar los *aledaños de los toros*; es decir, el ambiente, la particular *espiritualidad* que la fiesta taurina crea a su alrededor. Multitud de conceptos sociales, políticos, hasta estéticos, son falseados por causa de los toros.<sup>244</sup>

Como acabamos de ver, el autor se refiere a que, en su opinión, las corridas de toros son nocivas en sí mismas pero, además, también resultan dañinas por los valores que infunden en la sociedad.

Así, Azorín considera que uno de estos efectos perniciosamente secundarios de lo taurino consiste en que la supuesta valentía que se aprende en la tauromaquia, el supuesto "valor", se transmite a otros órdenes de la vida. A partir de esta premisa, nuestro autor reflexiona asegurando que «El valor, dentro de ese ambiente [taurino], se concibe como fuerza física, como obstinación, como ciega prosecución de un acto. En el extremo opuesto de la escala psicológica se halla el *valor-inteligencia*, el *valor-altruismo*. Toda la marcha de la humanidad pudiéramos decir que estriba en sustituir al valor-fuerza el valor-inteligencia». <sup>245</sup>

Parece evidente que Azorín entiende que el progreso, el civismo y la humanización del mundo —y de España— deben pasar por sustituir las corridas de toros por otros entretenimientos que promuevan, en vez del «ímpetu ciego» o la «intrépida temeridad», valores como «reflexión, cálculo, inteligencia, ciencia». <sup>246</sup>

Azorín termina su artículo animando al público a seguir con interés las campañas antitaurinas de Eugenio Noel. Y, finalmente, nos exhorta a que, tal y como ya hicieron numerosos autores en el pasado —cita explícitamente a Jovellanos o a Cadalso—, luchemos contra el flamenquismo y la torería: «Si invocamos la tradición, he aquí una bella tradición. Pongamos nuestros ojos, no en el héroe de un deporte inhumano, sino en el héroe por la ciencia, en el héroe por el progreso».<sup>247</sup> Como vemos, nuestro autor se refiere claramente a las corridas señalándolas como inhumanas.

Llegados a este punto debemos advertir de que, a pesar de todas las evidencias, de las declaraciones y de los artículos, el antitaurinismo de Azorín también ha sido víctima de la estrategia de la negación por parte autores reconocidamente taurinos. Es el caso, por ejemplo, de Francisco Rico Pérez, a quien debemos la autoría de la apología de la tauromaquia *Azorín y los toros*.<sup>248</sup>

Este escritor, que en las páginas de su propio texto se define a sí mismo como un gran amante de las corridas de toros, se enfrenta a la figura de Azorín para, basándose como veremos en una información parcial, sesgada y en ocasiones futo del manejo de fuentes no directas, aseverar sin el más mínimo sonrojo que Azorín tenía «pasión por los toros, el Toro-Toro; y por las corridas de toros, la Fiesta-Fiesta».

Decimos que la información que maneja y expone Rico Pérez es parcial y sesgada porque el autor acude únicamente a aquellos artículos o textos de Azorín que más le interesan para poder sostener su tesis: la de presentar a un Azorín desmelenadamente taurino, y hasta torero. Mientras tanto, en este juego de la confusión, en las treinta y siete páginas de su trabajo, Rico

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Ibíd., págs. 250-251.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Ibíd., pág. 251.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> Ibídem.

lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, «Azorín y los toros», en RICO PÉREZ, FRANCISCO (coord.), *Centenario del Código civil*, Vol. 5, Tomo 2, (Homenaje a Doña María de las Mercedes), 1986, págs. 115-152.
<sup>249</sup> Ibíd., pág. 117.

Pérez olvida citar los dos artículos que ya hemos analizado en este epígrafe — Eugenio Noel y Toritos, barbarie— y que, lógicamente, se puede pensar que son obviados porque se interponen en su interesada empresa de crear la imagen de un Azorín aficionado durante toda su vida a las corridas de toros. No se entiende que se hable de las relaciones de Azorín con la tauromaquia y se ignoren estos dos artículos, salvo que deliberadamente se hayan sorteado porque contradicen la tesis que se pretende sostener.

En este momento debemos señalar una cuestión que conviene aclarar. Azorín, en su época de adolescencia y juventud en Valencia, acude a numerosas corridas de toros como espectador. El propio Azorín así lo reconoce, y hasta asegura haber saltado a la arena en alguna capea. Se trata, como decimos, de un Azorín de juventud que, a medida que pasan los años, cambiará de opinión hacia la tauromaquia calificándola, tal y como hemos visto, de bárbara, de inhumana y de nociva para la sociedad. No es menos verdad que el Azorín anciano recordará aquellos tiempos de mocedad con melancolía, y desde este sentimiento nostálgico rememorará, hacia el final de su vida, aquella afición inicial a las diversiones taurinas.

Rico Pérez se fundamenta en estos dos perfiles, en el del Azorín adolescente y en el del Azorín anciano, para construir la falsa imagen de un Azorín taurino que durante toda su vida habría sido un amante incondicional de las corridas de toros. Curiosamente el propio Rico Pérez se queja de que apenas se conozca esta supuesta faceta taurófila de Azorín ya que, denuncia, o bien la obra del noventayochista es objeto de omisiones o bien es víctima de que se le «cite sesgadamente, con la *culpa* añadida de pertenecer a la Generación del 98, enemiga de la Fiesta».

Como vemos, Rico Pérez, quien en su artículo es el primero en "citar sesgadamente" y en hacer objeto de omisiones a la obra de Azorín para *transformar* al noventayochista poco menos que en un fanático taurino, se queja, por increíble y paradójico que parezca, de que *otros* hayan hecho, aunque al parecer desde distinto propósito, las mismas operaciones que él acomete en *Azorín y los toros*.

Sea como fuere, el caso es que Rico Pérez, en su artículo, centra todos sus esfuerzos, incluida su selectiva falta de memoria, en mostrar a un Azorín «aficionado y entendido en la materia». <sup>251</sup> Y a lo largo de treinta y siete páginas se pone a ello, es decir, a tratar de sostener que la afición del escritor alicantino por las corridas le duró toda la vida. Insistimos en que Azorín pudo ser, por momentos, un gran entendido en tauromaquia, y que incluso pudo haber sido aficionado a ella, como él mismo declara, en su juventud. Pero lo que queda fuera de toda duda, a partir de las evidencias directas, es que, llegado un punto de madurez en su trayectoria vital, mental y creativa, el autor reniega de estos asuntos de adolescencia y combate pública y contundentemente las corridas de toros.

Conviene aclarar que para construir esta imagen del Azorín taurino, Rico Pérez se prevale en abundantes ocasiones de referencias secundarias. Es decir, que como no encuentra ninguna cita directa en la que el autor de Alicante defienda la tauromaquia o se reconozca a sí mismo como amante de las corridas, este escritor se dedica a fundamentar sus aserciones en rumores, apoyándose en relatos de personas que *vieron* o que *escucharon* determinadas cosas, y con todo ello pretende estructurar un discurso totalitario, en el que no hay lugar a los matices.

Por supuesto la consecución de su objetivo pasa por ocultar, como ya hemos señalado, las evidencias que perjudican, y de qué manera, a su tesis. Porque, al contrario de rumores, de dimes y diretes o de referencias secundarias, sí existen, como acabamos de ver, declaraciones

-

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> Ibíd., pág. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> Ibídem.

directas en las que Azorín se incluye a sí mismo y sin ambigüedades en el bando de los antitaurinos, en las que declara que las corridas son una barbarie y una inhumanidad, y en las que, en definitiva, se posiciona a favor del toro y en contra de su sufrimiento. Llegados a este punto nos debemos preguntar si tiene más valor la palabra de Azorín expresada en primera persona o lo que otras personas han dicho o dicen de él.

Por ejemplo, y en esta línea, Rico Pérez cita al escritor Francisco Ruiz de la Cuesta, quien en un artículo sobre Azorín asegura que el noventayochista alicantino «Tiene una enorme afición a los toros». <sup>252</sup> El propio Pérez matiza las palabras de Cuesta asegurando que «Esta expresiva referencia al amor de Azorín a la Fiesta, se refiere a la época universitaria en Valencia, cuando tanto de todo leía, y no perdía corrida». <sup>253</sup>

Como vemos, Pérez se basa en una fuente secundaria y además, en todo caso, se evidencia que se trataría de una mera afición de juventud, de la época del Azorín estudiante en Valencia.

Y, cuando no se sirve de fuentes indirectas, Pérez realiza aseveraciones arbitrarias que no aparecen apoyadas en ningún tipo de referencia, testimonio o cita. Así, en un momento de su artículo, asegura que durante su época en el colegio Azorín se inicia en «los toros, una pasión para toda la vida».<sup>254</sup>

Se supone que esto es así, que Azorín fue un apasionado taurino durante toda su vida, porque lo sostiene el propio Rico Pérez. No hay más. Hemos de creer ciegamente en su palabra, ya que de haberlo dicho el propio Azorín en primera persona, el taurino hubiera referido el punto exacto de la obra del autor de *Castilla*, ya fuera narrativa o periodística, en el que el alicantino sostenía semejante aserción, y hubiera extraído de ella una cita directa, entrecomillada. Pero, como decimos, Azorín se esmeró en mantener lo contrario, en declarar que aborrecía la tauromaquia y que la consideraba bárbara e inhumana. Como veremos, el artículo *Azorín y los toros* está sembrado de este tipo de comentarios, en donde se plantean afirmaciones de una manera partidista y arbitraria, y, en última instancia, ajenas a la realidad.

En otras ocasiones Rico Pérez sí refiere citas, y están perfectamente documentadas. Sin embargo, se trata de declaraciones de Azorín que evidencian únicamente lo ya sabido: su afición de juventud a las corridas; que en aquellos años mozos asistió a muchas; que de pequeño coleccionaba cromos de toreros; que elogió y tuvo amistad con algunos de ellos; que acudía a algunas tertulias en las que estaban presentes toreros; que de algunos de ellos reconoció su elegancia, y que incluso en una ocasión dio unos pases a un toro en una capea, aunque como veremos, con el tiempo, y al recordar este episodio, el propio Azorín atribuirá esto a un mero error de juventud.

Todo esto, empero, insistimos una vez más, forma parte del pasado de Azorín, un período pretérito que el autor, como veremos, 255 sólo recuerda ya en su etapa de madurez, con la carga melancólica que forzosamente han de tener los años perdidos de juventud cuando se rememoran con el paso del tiempo. Sus recuerdos, en todo caso, consisten en meras

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Ibíd., pág. 117. N. del A. Como decimos, la cita no es directa. Reseñamos la cita que Rico Pérez hace de una obra de Ruiz de la Cuesta. Véase VV. AA., *Azorín, cien años, 1873-1973*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1974, pág. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Ibíd., pág. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> Véase MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «José Bergamín», en *ABC*, viernes, 31 de enero de 1930, págs. 7-8 o MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Recuadro de toros», en *ABC*, miércoles, 23 de marzo de 1960, pág. 43. N. del A. Como veremos más adelante, Azorín, en su edad adulta, y sirvan como ejemplo estos dos artículos, recordará con melancolía sus años mozos en los que acudía a corridas de toros, pero en ningún punto de estos textos el autor alaba o ensalza las corridas.

evocaciones de las corridas a las que asistió, reminiscencias cargadas de la magia propia de las remembranzas de un tiempo perdido, pero, y esto conviene subrayarlo, ese Azorín maduro, que ha dejado ya atrás sus años de veinteañero, en ningún momento defiende la tauromaquia, ni la ensalza, sino más bien, como hemos visto, sucede todo lo contrario, la combate.

Por otra parte Rico Pérez, que en su artículo no cita ni una sola vez como ya hemos indicado los textos azorinianos que no le conviene mencionar — Eugenio Noel y Toritos, barbarie—, aquellos en los que precisamente Azorín se muestra como un antitaurino convencido, sí refiere el capítulo de Castilla titulado Los Toros, que nosotros hemos reseñado anteriormente, y en donde el autor alicantino, como vimos, también mostraba opiniones adversas a las diversiones taurinas. No obstante, en la lógica de su maniobra para transformar a Azorín poco menos que en un torero estoque en ristre, Rico Pérez hace un brevísimo extracto de este epígrafe en el que falsea la cita presentada para dar la impresión de que Azorín — quien a su vez, recordemos, parafrasea a Eugenio de Tapia en ese capítulo— apoya las corridas de toros.

Analicemos esta cuestión más detenidamente. La cita textual que presenta Rico Pérez es la siguiente: «La corrida va a comenzar. No nos habléis de Londres, de Roma y de París; en ninguna de estas ciudades lidian toros. ¡Dichoso el que en Madrid puede gozar de función tan gloriosa! No hay cosa más grata que uno de estos días de toros…».

La cita original, tal y como la escribe Azorín en el referido capítulo de *Castilla*, es exactamente igual a como la reproduce Rico Pérez salvo por una diferencia muy importante. La oración "¡Dichoso el que en Madrid puede gozar de función tan gloriosa!" Azorín la extrae directamente del poema de Eugenio de Tapia que el crítico alicantino parafrasea y cita en este epígrafe, y de hecho la presenta entrecomillada, para evidenciar que esta sentencia no es suya, sino que la está copiando directamente del poema de Tapia. Como hemos visto, y esta es la primera parte de la manipulación, cuando Rico Pérez extracta y refiere esa cita de la obra de Azorín, elimina las comillas de esa frase, y, tal vez con ánimo de disimulo, la pone en cursiva. Lógicamente, al ser presentada de esta forma, sin entrecomillar, y a pesar de estar en cursiva, el lector que no ha acudido a la fuente original piensa que esa frase es una sentencia del propio Azorín, cuando en realidad se trata de una proposición literalmente extractada por el autor alicantino del poema original de Eugenio de Tapia.

La segunda parte de la manipulación al respecto de esta cita consiste en que Rico Pérez no contextualiza el texto que reproduce. Como recordaremos, en este epígrafe de *Castilla* Azorín está parafraseando un poema antitaurino de Eugenio de Tapia quien, a su vez, y como ya estudiamos en el capítulo 5, utiliza la ironía y el sarcasmo para decir, con mucho humor crítico, que no tenemos nada que envidiar a otras capitales europeas ya que de todas ellas sólo hay corridas de toros en Madrid. Rico Pérez no explica nada de esto. Se limita a reproducir la cita en la que Azorín usa palabras que ni siquiera son suyas, y que en el original son claramente críticas e irónicas, de modo que si se leen fuera de su contexto y de su explicación parecería que, efectivamente, Azorín es, sin serlo, un defensor de la tauromaquia.

Para dejar clara la cuestión acudamos una vez más a la fuente original. Cuando Azorín parafrasea en *Castilla* el poema antitaurino de Tapia comienza el texto diciendo que «D. Eugenio de Tapia ha hecho que su musa arriscada y mordicante describa las corridas de

-

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 123. N. del A. En esta página aparece la cita que Rico Pérez extrae de la obra de Azorín *Castilla*. Para contrastarla con la cita original, y apreciar la manipulación que hace Rico Pérez, véase MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, «Los toros», en *Castilla*, Tip. De la Revista de Archivos, Madrid, 1912, pág. 54.

toros». <sup>257</sup> Es decir, que el propio Azorín reconoce la evidencia de que Tapia pretendía criticar mordazmente las corridas de toros con este poema. Luego, como ya referimos, el propio Azorín parafraseará en este capítulo de Castilla la composición de Tapia, y lo hará no sólo para renovar esas críticas, sino para sumar a ellas sus propias opiniones contra la tauromaquia.

La tercera parte de la manipulación de Rico Pérez a este respecto consiste en que, pudiendo hacerlo con mucha mayor abundancia, el autor taurino sólo volverá a citar unas palabras más del capítulo Los Toros de la obra de Azorín Castilla, y precisamente lo hará para defender que si el noventayochista «Con ternura se compadece del toro y critica a la "tímida canalla", que lo maltrata», <sup>258</sup> es porque el autor alicantino se muestra en contra de las capeas pueblerinas. Si bien es cierto lo que dice Rico Pérez, y Azorín censura en este texto las corridas de toros de pueblo, en esta ocasión la tergiversación surge cuando se pretende dar a entender que si Azorín reprobaba estas capeas pueblerinas era porque, obligatoriamente y por oposición, debía estar a favor de las corridas de toros de ciudad, aquellas más o menos regladas y ordenadas.

Sin embargo, tal y como tuvimos ocasión de discernir en su momento —véase el epígrafe dedicado a Eugenio de Tapia en el capítulo 5—, y como evidenciamos al analizar más recientemente el epígrafe Los Toros en la obra Castilla de Azorín, éste también muestra compasión por el "pobre toro" cuando, en una de esas corridas regladas o "serias", le son clavadas las banderillas. Así, pretender reducir la repugnancia que Azorín siente por las diversiones taurinas limitándola tan sólo a las capeas es falsear la realidad. Esto lo calla Rico Pérez, al igual que silencia cuando Azorín refiere, también en Castilla, que las diversiones taurinas son fruto de la brutalidad humana, o cuando el alicantino lamenta la muerte de los caballos en las corridas o, insistimos, cuando muestra compasión por el toro, y no sólo por el de las capeas pueblerinas, que también, sino por el de las corridas de ciudad.

Así pues podemos decir que, cuando menos, Rico Pérez cita sesgadamente a Azorín de manera que acaba llevando a engaños al lector.

En otro punto de su obra Rico Pérez sostiene graves aseveraciones que luego no acompaña de las correspondientes citas o referencias objetivas que, precisamente, doten de veracidad a lo dicho. Por ejemplo, asegura que «Los más íntimos biógrafos de Azorín han escrito sobre su afición al arte del toreo, y él mismo relata, en páginas deslumbrantes, emotivos momentos vividos cerca del toro». 259 Cuando esperamos que Pérez nos indique fehacientemente cuáles son esas "páginas deslumbrantes" nuestra espera es en vano, ya que no hace referencia alguna a este respecto. Y cuando esperamos que nos diga quiénes son esos "íntimos biógrafos" sucede otro tanto de lo mismo, ya que solamente se refiere a una conferencia en la que, al parecer, el orador dijo que una vez le habían contado que en una ocasión en un banquete Azorín habría dicho que quería ser torero. Lógicamente estos dimes y diretes distan mucho de cualquier atisbo de rigor o de seriedad.

En esta misma línea Pérez se refiere a otros dos autores que, según él, sostienen que «Azorín no fue torero porque no quiso, pues condiciones excepcionales le sobraban para ello». 260 Para mantener esta aseveración tan grandilocuente no se aportan ni citas directas ni declaraciones en primera persona de Azorín. ¿No debería haberlas si el propio Azorín hubiera coqueteado con la idea de ser torero? Lo cierto es que, como no existen, Rico Pérez no puede recurrir a

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORIN, «Los toros», en *Castilla*, Tip. De la Revista de Archivos, Madrid, 1912, pág. 53. <sup>258</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 128.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> Ibíd., pág. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Ibíd., pág. 126.

ellas. Tan sólo puede sacar a alguien que, no se sabe ni cuándo ni dónde, dice que Azorín no fue torero porque no quiso. Vemos cómo nuevamente este autor se apoya en testigos secundarios, en gente que supuestamente vio o escuchó, o que le contaron, o que una vez dijo o que sencillamente recuerda algo. Es decir, se sustenta en argumentaciones nada sólidas, en conversaciones, en retazos que unidos unos y otros entre sí como un puzle imposible, y borrando las piezas que no le interesan, le permiten crear esa imagen amorfa que pretende construir de un Azorín que, nada más y nada menos, estuvo casi a un paso de ser torero y que, si no lo acabó siendo, fue solamente porque *no quiso*.

Insistimos en que en ningún momento tratamos de negar la evidencia que el propio Azorín reconoce en primera persona en algunos de sus artículos: de joven fue a corridas, de niño coleccionaba cromos de toreros —que aparecían en cajetillas de cerillas— y, hasta en una ocasión, cuando era un muchacho, dio varios pases a un toro en un corral. Pero de ahí a pretender sostener que Azorín fue taurino durante el resto de su vida hay, a la vista de las referencias, un amplio e insalvable trecho.

Sin ir más lejos, al respecto de este episodio del corral el propio Azorín, en un artículo posterior, reconocerá que solamente se trató de un «lance de mis mocedades», que «La cosa fue como ver y no ver», e incluso el alicantino parece arrepentirse de ello cuando relaciona aquella ocurrencia juvenil con su «baja esfera», señalando que él mismo se «consuela fácilmente de los errores», como dejando entrever que aquella peripecia de adolescencia solamente fue un desliz o un lapso, precisamente, de juventud, fruto, parece querer decir, del «fervor», de una exaltación propia de la edad. Por supuesto todo esto Rico Pérez no lo señala. Este autor, una vez más, extrae de la obra de Azorín lo que le interesa y *olvida* o se deshace de todo aquello que no le conviene.

Llegado otro momento de su artículo, Rico Pérez se lamenta de que, según asegura, la mayoría de los biógrafos del escritor alicantino «silencian esta dimensión taurina de *Azorín*, como si se tratarse, todo lo más, de una fugaz inclinación juvenil». <sup>262</sup> No pude ser una mera casualidad que la mayoría de biógrafos de Azorín, coincidiendo con nuestra tesis — y con la realidad—, concuerden al señalar que efectivamente el noventayochista sintió, única y exclusivamente en su época de juventud, una «fugaz inclinación» taurina que con el paso de los años desapareció.

En todo caso Rico Pérez aduce que, aunque la afición taurina de Azorín hubiera sido solamente una cosa de juventud —algo en lo que, según él mismo acaba de asegurar, coinciden la mayoría de sus biógrafos—, «Sin embargo, la presencia del recuerdo indeleble, evocado tantas veces, rememorado hasta sus últimos días, demuestra la importancia que para el inmortal escritor tuvo siempre la Fiesta [...]». <sup>263</sup> Por un lado, lo cual es de reconocer, parece que Rico Pérez, por la manera en la que está escrita esta observación, se rinde finalmente a la evidencia y reconoce implícitamente que la afición taurina de Azorín se trató únicamente de una cuestión de adolescencia y juventud. No obstante, y por otro lado, lo que no señala el escritor taurino es que en ocasiones el propio Azorín —téngase en mente el ya citado artículo *Condensaciones de tiempo*— enjuició esos recuerdos tauromáquicos de adolescencia como meros lances de mocedad, como propios de un momento de baja esfera y, asimismo, alguna de estas situaciones, con el paso del tiempo, es contemplada por el autor de *Castilla* como el error de un joven exaltado. Y, cuando no es así, Azorín, como ya dijimos, evoca su pasado infantil y juvenil con la nostalgia propia de un tiempo ya perdido, sin ensalzar o alabar las corridas de toros.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Condensaciones de tiempo», en *ABC*, 4 de febrero de 1965, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 128.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Ibídem.

En otro orden de cosas, resulta extremadamente curioso que Rico Pérez reconozca que Azorín «en varios libros, cita con profusión» a Eugenio Noel, <sup>264</sup> y que, sin embargo, no profundice en esta cuestión, dejando sin mencionar el conocido trabajo antitaurino de Azorín titulado precisamente *Eugenio Noel*, y en el que, como tuvimos oportunidad de ver, el alicantino, además de referirse a Noel, subraya los nocivos efectos de las corridas de toros, llegando a tildarlas de inhumanas. Es decir, que Rico Pérez, según parece, conoce estas referencias pero no las aporta, tal vez porque van en contra de sus intereses al oponerse diametralmente a la imagen que pretende recrear de un Azorín amante a más no poder de la tauromaquia y, aún más, casi torero.

Todo esto contrasta enormemente con la opinión que, un poco más adelante, Rico Pérez vuelve a lanzar lamentando por segunda vez que los «biógrafos y comentaristas de sus obras ignoran o silencian la gran dimensión taurina de *Azorín*». A este respecto asegura que sería fácil demostrar esta supuesta dimensión taurófila del escritor, «y no sólo por sus vivencias vistas, sino también —y esto es lo importante— por sus libros y escritos que es donde está muy clara la verdad de su afición, pasión por la belleza de la Fiesta». Resultan inclasificables estas palabras viviendo de alguien que elude citar dos importantes artículos de Azorín en los que nuestro autor se opone abiertamente a la tauromaquia, en los que reconoce militar en el bando antitaurino y en los que condena las corridas de toros en diversas formas y momentos —hablamos de *Eugenio Noel* y *Toritos, barbarie*—. Asimismo, también resulta paradójico que en otras de las obras azorinianas que sí cita —véase *Castilla*—, Rico Pérez reseña el texto según su interés, tergiversando y descontextualizando las citas, y evitando referenciar aquellas partes que contradicen su postura.

A continuación, y para intentar sostener sus afirmaciones, Rico Pérez cita una serie de textos de Azorín en los que, todo lo más, el maestro noventayochista describe escenas, retrata situaciones o realiza cuadros literarios de ambientes más o menos taurinos. Representando los preparativos de la corrida en algunos casos o las vestimentas y los adornos en otros, como decimos se trata de meras descripciones que se refieren a los elementos accesorios de la tauromaquia. En estos artículos Azorín ni ensalza ni alaba las corridas de toros. De hecho, el autor alicantino, a juzgar por los comentarios que hace el propio Rico Pérez, parece tener mayor interés en hablar de los sombreros de copa y de las botas que de otras cuestiones.<sup>267</sup>

Acto seguido Rico Pérez cita el artículo que Azorín escribió en el diario *ABC* en 1930 a raíz de la publicación de un libro taurino de José Bergamín que llevaba por título *El arte de birlibirloque*. <sup>268</sup> Como vamos a ver, nuevamente Pérez volverá a falsear aquí las citas.

Por ejemplo, Pérez asegura que en este artículo Azorín sostiene como una opinión personal que «el toreo es inteligencia pura». Si acudimos a la fuente original, al artículo del *ABC*, vemos que, efectivamente, aparece la frase tal cual la cita Rico Pérez. No obstante, en el contexto en el que Azorín escribe esta oración, en un texto en el que el noventayochista está analizando las opiniones sobre el torero que Bergamín introduce en su libro, queda claro que no es esta la opinión personal de Azorín, sino que es una de las conclusiones que Bergamín expone en su volumen, y que el articulista se limita a parafrasear y a recoger como tal.

267 Ihid nágs 127-1

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Ibíd., pág. 134. N. del A. Pérez Rico incluso dedica en este punto una veintena de líneas a recensionar la vida y obra de Eugenio Noel.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> Ibíd., pág. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «José Bergamín», en *ABC*, viernes, 31 de enero de 1930, págs. 7-8.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 139.

Por tanto, no es el representante del 98 quien piensa que el "toreo es inteligencia pura", sino que es Bergamín quien así lo considera, y Azorín se limita a exponer, tras la lectura del libro, esta cuestión. De nuevo Rico Pérez ha vuelto a extraer frases descontextualizándolas, sin explicar el antes y el después, de modo que así puedan servir a su propósito. Para evidenciar esta cuestión citaremos la sentencia en su propio contexto. Así, Azorín escribe que:

Para José Bergamín todo el arte de torear se reduce a lo que podríamos llamar una intelectualización del deporte. El toreo es inteligencia pura. El arte de torear es a manera de un razonamiento escueto: de un *Discurso del método*. El que no sepa geometría, que no entre en la plaza de toros [...].<sup>270</sup>

Es decir, que para José Bergamín "el toreo es inteligencia pura", pero no necesariamente ha de ser así, ni mucho menos, para Azorín, como se aprecia al analizar la cita en su totalidad. Sacar la frase de su contexto y, como hace Rico Pérez, atribuirla a Azorín como si esta fuera su opinión personal, parece no ajustarse a la realidad.

De hecho, una vez leído, se observa que a lo largo de todo este artículo Azorín parece estar parafraseando una y otra vez la obra de Bergamín. No puede ser de otra manera, teniendo en cuenta que el alicantino está escribiendo un comentario acerca del libro de este autor. Rico Pérez elude dar esta explicación y se dedica a confundir al lector, sin explicar que las opiniones que entrecomilla y que atribuye al alicantino no son de Azorín, sino de Bergamín. En otras palabras, en este artículo Azorín se dedica a explicar, recensionándolo, el libro de Bergamín, lo cual se evidencia con las ocasiones en las que el maestro noventayochista escribe cosas como «Y con esto podemos entrar en la parte práctica de *El arte de birlibirloque* [...]», «Para José Bergamín [...]», «Bergamín insiste en [...]», «Todas estas agudas observaciones de Bergamín [...]», etcétera.

Sin embargo, Rico Pérez falsea de nuevo las citas. Por ejemplo, donde Azorín dice «Y con esto podemos entrar en la parte práctica de *El arte de birlibirloque* [...]», Rico Pérez escribe que «Y con esto escrito, *Azorín* entra a analizar la parte práctica del arte de torear [...]». Es rotundamente falso que Azorín entre "a analizar la parte práctica del arte de torear", ya que lo que hace Azorín, como él mismo indica, es pasar a analizar la parte práctica —antes había analizado la teórica— del libro de Bergamín. Resulta muy distinto que el objeto de estudio y análisis de Azorín sea "el arte de torear" y que sobre ello extienda sus impresiones, a que su objeto de trabajo sea un libro que alguien ha escrito sobre tauromaquia.

La manipulación llega al extremo inconcebible de que Rico Pérez vuelve a citar de nuevo un texto que atribuye a Azorín sin ser de Azorín. Veámoslo. En su artículo sobre la obra de Bergamín, el noventayochista alicantino, llegado un momento, expone claramente: «El autor [Bergamín] pone en su libro un ejemplo relativo al toreo; copiemos sus palabras: "Las virtudes afirmativas del arte de birlibirloque de torear son: ligereza, agilidad, destreza [...]. Contra estas siete virtudes hay, en efecto, siete vicios correspondientes, pesadez, torpeza, esfuerzo [...]"». <sup>273</sup> Como se observa, no hay discusión ni posibilidad de equívoco: Azorín cita textualmente una parte del libro que está comentando, avanzando incluso que va a copiar literalmente las palabras de Bergamín, y que además son presentadas entrecomilladas.

Pues bien, a pesar de esto, Rico Pérez atribuye a Azorín el extracto entrecomillado que pertenece a Bergamín y lo presenta como si fuera la opinión personal del autor de *Castilla*. Así, dice: «Arduas cuestiones las que *Azorín* plantea entonces. Él mismo las intenta contestar

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «José Bergamín», en *ABC*, viernes, 31 de enero de 1930, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 140.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, op. cit., pág. 7.

contraponiendo virtudes afirmativas y negativas del toreo: LIGEREZA/pesadez; AGILIDAD/torpeza; DESTREZA/esfuerzo [...]». 274

Si nos fijamos, y por si se albergara alguna duda, Pérez sostiene que "Él mismo", es decir, el propio Azorín, "las intenta contestar". Está falseando la cita. Como resulta evidente con la lectura del artículo original, las palabras no son de Azorín, sino de Bergamín. Dicho de otro modo, Azorín lo único que hace es presentar una cita, en este caso entrecomillada, y anunciada, de la obra de Bergamín. Al parecer, en la persecución de su objetivo, es decir, el de construir la imagen de un Azorín taurino a rabiar, para Rico Pérez todo vale. Incluso faltar a la verdad.

Partiendo de estos antecedentes no es de extrañar que el escritor taurino se lance y llegue a referirse, en determinado momento, a «la ciencia taurina del maestro [Azorín]». <sup>275</sup>

Al respecto de este mismo artículo publicado por Azorín en el *ABC* y en el que, como acabamos de ver, el crítico y escritor alicantino comenta el libro taurino de Bergamín, el ya citado ensayista Rosario Cambria asegura, contrariamente a lo que pretende sostener Rico Pérez, que solamente se trata de «un artículo en el cual [Azorín] analiza desapasionadamente el estilo y la importancia del recién aparecido libro taurino de Bergamín, *El arte de birlibirloque*».<sup>276</sup>

Conviene subrayar la importancia de estas palabras, que además están firmadas por otro defensor de la tauromaquia como es Cambria. Este autor, probablemente mucho menos apasionado y —al menos en esta ocasión— mucho más riguroso que Rico Pérez, defiende que Azorín, en su citado artículo del *ABC*, se limita meramente a analizar objetiva y fríamente — «desapasionadamente»— el libro y las teorías tauromáquicas de Bergamín. Qué distinto resulta a lo que pretende sostener Rico Pérez al respecto de este mismo artículo azoriniano, falseando las citas para presentarnos a Azorín nada menos que como un *maestro de la ciencia taurina*.

Volviendo de nuevo a Rico Pérez y a su artículo *Azorín y los toros*, a continuación nos encontramos una vez más con el mismo fenómeno de parcialidad y falseamiento de las fuentes. Sucede cuando Rico Pérez cita un cuento de Azorín titulado *Sentado en el estribo*. Para el vehemente taurino, en este cuento «*Azorín* nos enseña, no sólo sus conocimientos del arte de torear, sino también la psicología del torero, hasta límites insospechados [...]».<sup>277</sup>

Para Rosario Cambria, por su parte, y muy al contrario, en este mismo cuento, *Sentado en el estribo*, Azorín «utiliza los toros como tema meramente novelesco (no propagandístico)». <sup>278</sup>

Nuevamente Rico Pérez, y sobre todo sus intenciones, quedan en evidencia. En este relato, efectivamente y tal y como señala Cambria, Azorín se limita a describir, con gran riqueza de detalles, el ambiente que rodea a una corrida de toros, pero lo hace sin añadir ningún tipo de propaganda tauromáquica. Como hemos señalado, y tal y como el propio noventayochista alicantino dejó escrito, de joven acudió a plazas de toros, con lo que es normal que conozca a la perfección los ambientes taurinos que recrea en este relato, aunque, como asegura Cambria, lo haga con un simple afán novelesco, en ningún caso propagandístico.

Finalmente Rico Pérez se refiere a un texto de Azorín titulado ¡Aprende, Belmonte!.

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 140.

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 54.

Al citar este trabajo el escritor taurino vuelve a consumar la misma operación de descontextualización que ya hemos denunciado anteriormente. Así, cuando Pérez se refiere a este relato lo hace sin explicar ni la forma ni el fondo del texto y, además, al citarlo, atribuye frases directamente a Azorín cuando no se trata de palabras verdaderamente dichas por él, sino que más bien pertenecen al personaje que protagoniza este artículo novelado, y que ha sido inventado para la ocasión por el propio Azorín.

Merece la pena detenerse brevemente para explicar el texto en cuestión. En él, el noventayochista presenta a un personaje inventado, Juan Fidel, un carpintero que antaño trabajó en una plaza de toros y que, después de cuarenta años sin ir a ver una diversión taurina, regresa como espectador para la última ocasión en la que el torero Belmonte va a protagonizar una corrida. Prácticamente todo el texto consiste en recrear las palabras y recuerdos de Juan Fidel, no los de Azorín. Esto es tan evidente que el propio autor utiliza elementos ortográficos propios de un diálogo o una entrevista para, como si el propio Azorín estuviera entrevistando a su personaje, señalar sin posibilidad de equívocos cuándo habla Azorín y cuándo habla Juan Fidel, es decir, cuándo habla el entrevistador y cuando lo hace el entrevistado.<sup>279</sup>

A pesar de esto, Rico Pérez extrae palabras de Juan Fidel para ponerlas directamente en boca de Azorín. Lamentablemente el taurino no explica que quien habla es un personaje creado por Azorín, sino que sin mayor contemplación atribuye los entrecomillados al escritor alicantino, cuando en realidad debería imputarlos a uno de sus personajes, revelando al lector que quien habla es un carácter de ficción, y no el propio escritor. Con esta operación Rico Pérez pretende dar la falsa impresión, y lo consigue, de que es el propio Azorín quien habla, quien sostiene esas cosas en primera persona, y no que han sido dichas, en realidad, por uno de sus personajes.

Además, el taurino se *olvida* de revelar al lector que en el último párrafo del relato el propio Azorín, esta vez sí hablando por sí mismo y en un aparte, indica los motivos que le han llevado a escribir este texto señalando, además, que únicamente es fruto de su imaginación:

"Sang et lumière", la novela taurina de Joseph Peyré, tan elogiada justamente por la crítica francesa, nos ha inspirado la presente marginalia. La novela está escrita con escrupulosidad, tiene vivo interés dramático y la envuelve un penetrante ambiente de tristeza. <sup>280</sup>

Rosario Cambria también cita este mismo texto de Azorín y, contraviniendo una vez más a Rico Pérez, asegura que solamente se trata de «un artículo que cuenta la anécdota de un ex aficionado que vuelve a las plazas para hacerse partidario de Belmonte». No dice nada más. Por tanto, nuevamente encontramos diferentes interpretaciones entre los taurinos Cambria y Rico Pérez. Según se desprende de lo expuesto por Cambria, y según se aprecia tras la lectura del artículo, ese aficionado taurino no sería el propio Azorín. De modo que poner las palabras de ese imaginario aficionado en boca de Azorín podría suponer, nuevamente por parte de Rico Pérez, un exceso de celo, una arbitrariedad de la que se sirve para lograr su objetivo.

Si, en definitiva y a modo de conclusión hacemos un rápido resumen final del analizado texto *Azorín y los toros* de Rico Pérez, encontraremos que este autor, tal vez desde su fanatismo taurino, omite artículos y textos azorinianos que echarían al traste la visión que pretende crear de un Azorín aficionado y maestro en tauromaquia. A estas graves omisiones debemos sumar

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «¡Aprende, Belmonte! (dos retiradas)», en *Dicho y Hecho*, Ediciones Destino, Barcelona, 1957, págs. 121-125.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> Ibíd., pág. 125. N. del A. Como es sabido, marginalia es el término general con el que se designan las notas, glosas y comentarios editoriales manuscritos en los márgenes de las páginas de un libro.

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 54.

la falsedad en la utilización de las citas, atribuyendo a Azorín palabras que no son suyas, así como la descontextualización de determinadas referencias para utilizarlas en beneficio de su propia tesis.

Todo esto no nos debe extrañar al venir de un autor que, como hace el propio Rico Pérez, no sólo no esconde su fervor tauromáquico sino que llega a sostener, en las páginas de este artículo, cosas como «Seguirá creciendo el interés por el sin par espectáculo; y algún día llegará en que la total unión europea, el sueño del Rey Sabio, la consigan los toros». <sup>282</sup> En otras palabras, que Rico Pérez cree que las corridas de toros se convertirán en el nexo común que, salvando todas las distancias, acabará uniendo a los europeos a lo largo y ancho del Viejo Continente. Eso es tener pasión taurina.

Otro autor taurino que desde la defensa de las corridas de toros se ha asomado a la obra de Azorín es Claramunt López, cuya afición tauromáquica está, como en el caso de Rico Pérez, fuera de toda duda.

No obstante, en su artículo *Tauromaquias de Azorín*<sup>283</sup> este autor se muestra mucho más comedido, serio y riguroso que Rico Pérez. Para empezar, Claramunt no hace aseveraciones tan desaforadamente tremendistas como las que planteaba el otro taurino, cuando injustamente retrataba a Azorín como un maestro de la *ciencia del toreo* o como amante inquebrantable de la tauromaquia.

Insistimos una vez más en que no se puede negar que Azorín, pues así lo reseña él mismo, de joven, mientras estudiaba en Valencia, asistió en numerosas ocasiones a corridas de toros. Tampoco se puede rechazar la idea de que conociera de primera mano el ambiente taurino, que supiera cómo se desarrolla una corrida, ni de que no tuviera nociones más o menos profundas del lenguaje taurino. Ahora bien, se ha de subrayar que, como el propio autor del 98 reconoce, solamente se trató de cosas de juventud, propias de sus años mozos, de las que reniega absolutamente en etapas posteriores y que, sólo en la vejez, las recordará con una melancolía intrínseca a la propia de la edad.

Volviendo a Claramunt, en su artículo este autor traza varias etapas en la vida de Azorín en lo que respecta a su relación con la tauromaquia. Una primera la constituiría, precisamente, aquella en la que el joven Azorín asistió a corridas, y al respecto de la cual Claramunt, como ya hiciera Rico Pérez, se queja de que la mayoría de sus biógrafos no la hayan tenido en cuenta, ya que, dice este autor, la consideran «una fugaz inclinación juvenil». <sup>284</sup>

La pregunta que llegados a este punto conviene hacerse es la siguiente: ¿qué habrían de hacer estos biógrafos azorinianos cuando el propio Azorín, como hemos visto, es el primero que reduce poco menos que a fugaces inclinaciones juveniles, cuando no a errores, aquellos años mozos de afición taurina?

Después de esta etapa juvenil, Claramunt, y en esto por su análisis más objetivo y riguroso se distancia de Rico Pérez, sí señala que Azorín, efectivamente y como hemos visto, renegó de la tauromaquia. Lógicamente Claramunt —que es muy taurino— explica a su manera esta actitud antitaurina del maestro alicantino, insinuando que el noventayochista se dejó influir por el extranjero —en concreto señala a Francia e Inglaterra— en su antitaurinismo. Lo raro es que Claramunt, que parece tenerlo tan claro, no aporta ninguna prueba, cita, referencia, dato o

-

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Tauromaquias de Azorín», en *Anales azorinianos*, № 2, 1985, págs. 115-128.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Ibíd., pág. 117.

evidencia que permitan sostener este parecer, que queda por tanto en eso, en una simple opinión sin fundamento.

El objetivo de sugerir esta supuesta influencia extranjera —insistimos, sin apoyarse en ninguna prueba— persigue indudablemente minimizar la responsabilidad del alicantino en su antitaurinismo, de modo que su actitud contra las corridas de toros quede distorsionada, menguada y reducida. En otras palabras, nos quiere hacer creer que la postura antitaurina de Azorín no sería producto de una decisión personal propia, sino de una influencia externa, como si Azorín hubiera sido *secuestrado* por esos extranjeros que nos tienen envidia, y le hubieran lavado el cerebro para que renegara de las corridas de toros.

En todo caso, es de reconocer que Claramunt, al contrario que Rico Pérez, no trate de enterrar que el Azorín adulto «Decide combatir toros, flamenquismo y majismo; admirar no al héroe de un deporte inhumano, sino al héroe por la ciencia y el progreso».<sup>285</sup>

Y es que, al contrario que Rico Pérez, este autor sí cita artículos antitaurinos de Azorín como *Toritos, barbarie* y *Eugenio Noel*, aunque los refiere muy sesgadamente, obviando las severas condenas antitaurinas que Azorín plantea en ellos. Esta parcialidad le permite a Claramunt trazar una estrategia de confusión, llegando a emitir juicios de valor como que lo que Azorín criticaba en realidad era el Toro de la Vega y no las corridas de toros, que «No ve claro esto de escribir contra toros y flamenquismo» o que el autor alicantino participó de un «sutil juego de rechazo y admiración inconsciente» de la tauromaquia.<sup>286</sup>

Lo cierto es que, a la vista de los artículos de Azorín *Toritos, barbarie* y *Eugenio Noel*, y del capítulo *Los toros* de su libro *Castilla*, Claramunt carece de razón. Este autor asegura que la postura de Azorín es ambivalente, y tal vez el hecho de referirse muy sesgadamente a estos tres textos le permita sostener esta opinión. Sin embargo, lo cierto es que no se puede mantener tal cosa. ¿Dónde está la supuesta ambivalencia en alguien que tilda de nocivas las corridas de toros, que las califica de inhumanas, que se refiere a ellas como barbarie taurina, como un estúpido espectáculo o una fiesta cruel y estulta, y que, finalmente y por poner un ejemplo más, asegura que detesta las corridas de toros?<sup>287</sup> ¿Dónde está, insistimos, la presunta ambivalencia que pretende señalar Claramunt?

Como era de esperar, las nada ambivalentes condenas que Azorín plantea contra la tauromaquia en estos tres textos brillan por su ausencia en el artículo de Claramunt. El autor cita lo que más le conviene para poder minimizar, mitigar o reducir la por otra parte clara postura antitaurina de Azorín. Claramunt maneja las citas a su antojo para salirse con la suya. Una vez más nos topamos con la misma estrategia taurina. Si no lo puedes negar, minimízalo, aunque sea a base de una memoria selectiva que cite sólo lo que a uno le interesa, y entierre todo aquello que no le conviene.

A continuación Claramunt cita los ya comentados artículos *José Bergamín* y *¡Aprende, Belmonte!*, así como el relato *Sentado en el estribo*, de los que ya hemos hablado abundantemente en páginas anteriores y que no son nada más que tres textos con temática taurina escritos por Azorín y en los que, como tuvimos oportunidad de ver, el representante noventayochista no toma partido ni a favor ni en contra de la tauromaquia.

Claramunt, sin embargo, asegura que estos tres textos demostrarían que Azorín habría "recuperado" su lejana afición tauromáquica, dejada muy atrás en su juventud, en aquellos

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Ibíd., pág. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Ibíd., pág. 119.

N. del A. Como se recordará si se revisan en las páginas anteriores las citas de los tres textos referidos, Azorín se expresa con estos duros términos contra la tauromaquia.

momentos de baja esfera que el propio escritor parecía lamentar al ser evocados. Conviene decir en este punto que Claramunt cae en el mismo error que Rico Pérez, y, por ejemplo, al respecto del texto sobre el torero Belmonte, sin explicar ni la forma ni el contexto del artículo, atribuye directamente a Azorín frases enteras como si las hubiera dicho él mismo en primera persona, cuando, como se indicó en su momento, es un personaje de ficción creado por el escritor el que habla, y no el propio autor.<sup>288</sup>

Lo mismo sucede con el texto del *ABC* sobre el libro de Bergamín en el que, recordemos, como sostenía Cambria, Azorín escribía «un artículo en el cual analiza desapasionadamente el estilo y la importancia del recién aparecido libro taurino de Bergamín, *El arte de birlibirloque*». Claramunt, desde su encendido taurinismo, pretende convertir este análisis desapasionado en una auténtica declaración taurina de Azorín. Todo sea con tal de cumplir con su estrategia.

Por cierto, hay que reseñar que el artículo *Tauromaquias de Azorín* de Claramunt es anterior en el tiempo al de Rico Pérez *Azorín y los toros*. De ahí que no resulte extraño que el segundo autor, que incluso en su texto cita la obra del primero, siga sus mismas tesis. Así es, Rico Pérez, en un momento de su artículo, dice que «[...] como bien subraya el culto escritor y gran aficionado, Fernando Claramunt, que sí ha contemplado las *Tauromaquias de Azorín* y *Azorín ante el toro* (1981) [...]». Esto demuestra que Pérez ha leído el artículo de Claramunt y de ahí las indudables semejanzas en las posturas de uno y otro. Una consecuencia grave de esta situación acude a primer plano si tenemos en cuenta que Claramunt, aunque sesgada y parcialmente, sí cita los artículos antitaurinos de Azorín que Rico Pérez, posteriormente y después de haber leído a Claramunt, *olvida* citar —nos referimos a *Toritos, barbarie*, y *Eugenio Noel*—.

Rosario Cambria, por su parte y tal como ya hemos tenido ocasión de apreciar, aunque desde una postura taurina no tan radical como las de Rico Pérez o Claramunt, también analiza a Azorín y su relación con la tauromaquia proponiendo, a nuestro juicio, una visión mucho más objetiva y rigurosa.

Cambria asegura por ejemplo que «Azorín ataca ya en 1912 la brutalidad que llevan consigo las corridas en un capítulo de su libro *Castilla* [...]. Confiesa el autor que no puede explicarse este desbordante entusiasmo de millares y millares de españoles por las corridas de toros». <sup>290</sup>

Como Cambria, a diferencia de Rico Pérez, no elude referirse a los dos artículos antitaurinos de Azorín ya citados, *Toritos, barbarie* y *Eugenio Noel*, y en contra de Claramunt no realiza un análisis selectivo y parcial de los mismos, este ensayista sí puede sostener, y de hecho así lo hace, que estos dos textos azorinianos «tratan el tema taurino, desde la misma posición de censura [que en su obra *Castilla*]». <sup>291</sup>

Para Cambria no hay duda. Azorín censura las corridas de toros. Con las fuentes directas en una mano, y con el rigor en la otra, no cabe una lectura o interpretación que no sea esa: la censura, la objeción, el reproche, el antitaurinismo de Azorín.

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, op. cit., pág. 121.

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> RICO PÉREZ, FRANCISCO, op. cit., pág. 128.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 51. N. del A. Cambria se refiere al capítulo ya ampliamente citado *Los toros*, de la obra de Azorín *Castilla*, donde nuestro autor parafrasea a Arriaza y a Tapia para intercalar sus propias opiniones contra las corridas de toros. Conviene declarar que la obra de Cambria es de 1974, es decir, muy anterior a los artículos de Claramunt y de Rico Pérez, con lo que no se entiende que estos dos autores se hayan atrevido a sostener unas tesis tan parciales y hayan eludido citar textos que el propio Cambria ya refería en su ensayo a principios de los setenta del pasado siglo.
<sup>291</sup> Ibíd., pág. 52.

Así, Cambria refiere que, por ejemplo, en el artículo que ya analizamos y que Azorín dedicaba a la figura de Eugenio Noel —y titulado, precisamente, *Eugenio Noel*—, el autor elogia al escritor antitaurino y antiflamenco «dando también algunas de sus (las de Azorín) propias reflexiones en contra de los toros».<sup>292</sup>

Por más que les pese a Claramunt y a Rico Pérez — recordemos que el segundo se ha dejado influir o se ha guiado por el primero— no hay posibilidad de otra verdad que no sea la «actitud» de Azorín contra los toros que subraya Cambria. <sup>293</sup>

Finalmente el ensayista, al respecto de los artículos y el cuento que Claramunt y Rico Pérez pretendían presentar como una indiscutible muestra del Azorín taurómaco, asegura sin más que «Posteriormente, parece que Azorín ha suavizado un poco su actitud hacia los toros, aunque su esencia no ha cambiado». <sup>294</sup> Su esencia antitaurina no ha cambiado, aunque, efectivamente, tenga melancólicos recuerdos de su mocedad y utilice el tema taurino como tema de algunas de sus narraciones.

Para concluir con Azorín, cabe citar unas palabras del profesor Vidal Ortuño, quien asegura que el escritor alicantino, en el capítulo *Los toros* de su volumen *Castilla*, denuncia «la brutalidad que rodea la llamada fiesta nacional», <sup>295</sup> y explica que aunque está parafraseando a poetas anteriores, el autor del noventa y ocho añade sus propias consideraciones contra las diversiones taurinas. En este sentido, a su juicio Azorín presenta «Un manifiesto antitaurino que se halla en relación con lo que por esos mismos años estaban plasmando en sus cuadros pintores como Darío de Regoyos, Ignacio Zuloaga o José Gutiérrez Solana, entre otros». <sup>296</sup>

En otra de las obras de Vidal Ortuño, este estudioso de Azorín asegura literalmente que el intelectual alicantino «casi siempre se mostró antitaurino». Así, con la expresión "casi siempre", es como debe entenderse la cuestión si, después de analizar la obra y la vida de Azorín, consideramos que efectivamente éste durante su juventud asistió a corridas de toros pero, una vez traspasada esta etapa vital, nos encontramos con un autor que, en su edad adulta, combatió las diversiones taurinas.

Antes de cerrar el tema debemos recordar una vez más las palabras que Azorín escribe en primera persona en sus artículos *Toritos, barbarie*, y *Eugenio Noel*, así como en el capítulo *Los toros* de su obra *Castilla*. No olvidemos que en estos textos el noventayochista tilda de nocivas las corridas de toros, que las califica de inhumanas, que se refiere a ellas como barbarie taurina, como un estúpido espectáculo o como una fiesta cruel y estulta, y que, finalmente, defiende sin ningún tipo de ambigüedad que él mismo, Azorín, detesta las corridas de toros. Este autor, que reconoce sentir compasión por el pobre y mísero toro acribillado y desangrado, o por los caballos moribundos sobre la arena, no puede ser un amante de las corridas de toros como pretende aseverar Rico Pérez ni puede tener una postura ambivalente ante la tauromaquia como postula Claramunt. Ambos autores manipulan y tergiversan, cometen olvidos selectivos y extraen las citas de su contexto desnaturalizándolas con un único objetivo: minimizar o negar el pensamiento antitaurino de Azorín.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Ibíd., pág. 54. N. del A. Hablamos de los ya citados artículos *¡Aprende, Belmonte!* y *José Bergamín*, y del cuento *Sentado en el estribo*.

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> VIDAL ORTUÑO, JOSÉ MANUEL, op. cit., pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> VIDAL ORTUÑO, JOSÉ MANUEL, *Los cuentos de José Martínez Ruiz (Azorín)*, Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum), Murcia, 2007, pág. 173. N. del A. La cita aparece en la nota al pie número 110 de esta página.

El propio autor no deja lugar a dudas. Recordemos las propias palabras de Azorín que, por cierto, ni Rico Pérez ni Claramunt citan: «[...] cuantos no amamos esa fiesta cruel y estulta, cuantos detestamos los toros, debemos ver con viva complacencia la campaña que contra los toros y el flamenquismo viene haciendo desde hace tiempo un independiente escritor [Eugenio Noel]». <sup>298</sup>

## 6.2.3. Antonio Machado: un sangriento espectáculo convertido en fiesta

Antonio Machado es uno de los más grandes líricos españoles de todos los tiempos. Nacido en Sevilla en 1875 y fallecido en Coillure (Francia) en 1939, este narrador, dramaturgo y poeta está considerado como uno de los emblemas de la Generación del 98.<sup>299</sup>

Según explica la estudiosa Pilar Galán, quien ha escrito una biografía de Machado, el poeta creció «en el seno de una familia culta, progresista y muy unida». No es de extrañar, por tanto, que Machado recibiera formación, entre otros centros, en la Institución Libre de Enseñanza (ILE) de Giner de los Ríos y del resto de regeneracionistas.

Hijo de un abogado que también era licenciado en letras y gran estudioso del folclore, nuestro poeta fue, a su vez, nieto de un liberal ilustrado, catedrático y rector de la Universidad de Sevilla, que además era médico y naturalista y quien, por cierto, era un antitaurino convencido. Nos referimos a Antonio Machado Núñez.

El hispanista lan Gibson, cuando en su libro *Ligero de equipaje: La vida de Antonio Machado* se refiere al abuelo paterno del poeta sevillano, asegura que «[...] a Machado Núñez no le gustan nada las corridas de toros, que considera bárbara expresión de la agresividad humana». <sup>301</sup> Para corroborar esta cuestión, Gibson cita unas palabras que el antecesor de Antonio Machado pronunció en 1869 condenando las diversiones taurinas. A continuación las reproducimos íntegramente:

¡Bien pudiera el Gobierno ocuparse de extinguir lentamente esa por desgracia arraigada afición de los españoles a las escenas de sangre y de escándalos que tienen lugar en los círculos tauromáquicos! ¡Ojalá y pudiéramos verlas desaparecer de nuestra patria para bien de su cultura y de su civilización! 302

Aunque no resultó tan contundente como su abuelo paterno, Antonio Machado también mostrará en diferentes puntos de su obra, como iremos desgranando, diversas opiniones contra las corridas de toros.

Fue precisamente este pariente directo, Machado Núñez, quien influyó para que el joven poeta se educara en la ILE, lo cual «desempeñaría un papel fundamental en su formación, modelando su inteligencia y sensibilidad en valores que serán claves en su vida y su obra». <sup>303</sup> Entre estos valores regeneracionistas de los que se nutre el joven noventayochista se podría encuadrar, tal vez, su postura contra la tauromaquia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Toritos, barbarie», en *La Vanguardia*, martes, 8 de julio de 1913, pág. 8.

Antonio Machado, biografía, visto el 30 de octubre de 2016 en el portal web del Instituto Cervantes: <a href="http://www.cervantes.es/bibliotecas">http://www.cervantes.es/bibliotecas documentacion espanol/biografías/pekin antonio machado.htm</a> GALÁN GARCÍA, PILAR, Antonio Machado. Biografía poética de una soledad, Editorial Club Universitario, Alicante, 2013, pág. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> GIBSON, IAN, *Ligero de equipaje: La vida de Antonio Machado*, Random House, 2006. N. del A. La edición manejada se trata de un libro electrónico que carece de numeración en sus páginas.

<sup>302</sup> Ihídem.

<sup>&</sup>lt;sup>303</sup> GALÁN GARCÍA, PILAR, op. cit., pág. 18.

En 1883 toda la familia Machado se traslada a Madrid. Antonio contaba con ocho años de edad y a los pocos días de llegar a la capital ingresa junto a sus hermanos en la ILE. Durante más de veinte años, alternando con algunas estancias en París, Machado vivirá en Madrid.

Durante esas más de dos décadas se sumergirá de lleno en el mundo literario y teatral de la capital. Por su parte, durante sus estancias en París, donde junto a su hermano Manuel residirá en 1899 trabajando como traductor, Antonio conocerá al poeta Rubén Darío y al autor británico Oscar Wilde. También entrará en contacto, entre otros, con Pío Baroja, otro gran antitaurino del 98 y del que hablaremos un poco más adelante.

Ya de vuelta en España, y tras varias experiencias vitales, en 1907 obtiene la cátedra de francés en Soria, en donde se instala para dar clases. También, como profesor de francés, residió en Baeza, así como en Segovia y, finalmente, en Madrid a partir de 1932, en donde la República había concedido al poeta una cátedra de francés.

En 1927 ingresó en la Real Academia Española de la Lengua. Una vez estallada la Guerra Civil, Machado participa activamente en las publicaciones republicanas y, para su protección, es evacuado a Valencia en noviembre de 1936. Finalmente se ve obligado a abandonar España en 1939, cruzando los pirineos camino de Francia, donde morirá al poco tiempo de su llegada.

En la lírica es autor de inmortales obras como *Campos de Castilla* o *Soledades*. En el teatro destacan piezas como *La Lola se va a los puertos* o *La prima Fernanda*, sin olvidar, en la prosa ensayística, su *Juan de Mairena*. <sup>304</sup>

Para analizar las objeciones que Machado interpone a las corridas de toros empezaremos precisamente por esta obra, *Juan de Mairena*.

Como explica el ya otrora citado Rosario Cambria, hacia el final de su vida Antonio Machado, entre 1934 y 1936, crea el personaje de Juan de Mairena, su *alter ego*. El autor inventa este carácter para que, a través suyo, el poeta «pudiera expresar en prosa sus opiniones sobre una variedad de materias». <sup>305</sup>

Cambria, que califica a Mairena como «portavoz» de Machado, explica que el personaje es un «sabio maestro de la Escuela Popular de Sabiduría Superior», y no cabe duda de que es utilizado por el insigne poeta «para poner de manifiesto las actitudes y opiniones del autor». 306

En un momento de la obra, Mairena/Machado hace la siguiente reflexión: «El español suele ser un hombre generalmente inclinado a la piedad. Las prácticas crueles —a pesar de nuestra afición a los toros— no tendrán nunca buena opinión en España». 307

No cabe duda alguna de que Machado, con esta sentencia y aunque no sea de una forma directa, está defendiendo implícitamente que las corridas de toros suponen una práctica cruel. Dicho en otras palabras, el insigne poeta dictamina que la tauromaquia es una actividad que puede considerarse como brutal y que, precisamente por ser bárbara y sangrienta, supone la excepción en la supuesta piedad de los españoles.

En el marco de este mismo pensamiento el autor observa a continuación que lo que nos falta a los españoles es «respeto, simpatía, y, sobre todo, complacencia en el éxito ajeno». Pone el

<sup>&</sup>lt;sup>304</sup> N. del A. Todos los datos biográficos de Machado han sido extraídos de las tres fuentes ya citadas: las obras de lan Gibson y de Pilar Galán, así como el portal web del Instituto Cervantes.

<sup>&</sup>lt;sup>305</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> MACHADO, ANTONIO, *Juan de Mairena*, volumen I, edición de Antonio Fernández Ferrer, Ediciones Cátedra, Madrid, 1986, pág. 140.

ejemplo de un espectador taurino que, cuando la plaza entera aplaude al torero, él silba, pero no silba, según Mairena, al torero, sino que «silba al aplauso». 308

Como vemos, en la segunda parte de este pensamiento, y tras haber enjuiciado las corridas de toros tildándolas de crueles, Machado utiliza una situación del ámbito taurino como mero ejemplo ilustrativo para dejar constancia de que, en su opinión, el español se disgusta con el éxito ajeno. Como explica Cambria, que cita este pensamiento completo, Machado está «sencillamente subrayando una característica general española que puede manifestarse, entre otros sitios, en el público que asiste a la plaza de toros (pero que no es *causada* por el espectáculo taurino)».<sup>309</sup>

Al mismo tiempo, Cambria, fundamentándose exclusivamente en la segunda parte del pensamiento y olvidando la primera, asegura que «es evidente que Machado no está enjuiciando a los toros de por sí». A lo que no se refiere Cambria en ningún sitio, y ello a pesar de haber citado el texto completo del poeta noventayochista, es a que Machado, como hemos visto, en la primera parte de su reflexión sostiene que las corridas de toros suponen una crueldad, lo que evidentemente supone un enjuiciamiento, y muy negativo, de las diversiones taurinas.

En otro momento de esta obra, Juan de Mairena vuelve a reflexionar acerca de las corridas de toros, mostrando cierta compasión con el sufrimiento del toro y, sobre todo, dejando clara la escasa o nula afición de Machado a la tauromaquia. Estas son sus palabras:

Vosotros sabéis —sigue hablando Mairena a sus alumnos— mi poca afición a las corridas de toros. Yo os confieso que nunca me han divertido. En realidad, no pueden divertirme, y yo sospecho que no divierten a nadie, porque constituyen un espectáculo demasiado serio para diversión. No son un juego, un simulacro, más o menos alegre, más o menos estúpido, que responda a una actividad de lujo, como los juegos de los niños o los deportes de los adultos; tampoco un ejercicio utilitario, como el de abatir reses mayores en el matadero; menos un arte, puesto que nada hay en ellas de ficticio o de imaginado. Son esencialmente un sacrificio. Con el toro no se juega, puesto que se le mata, sin utilidad aparente, como si dijéramos de un modo religioso, en holocausto a un dios desconocido. Por esto las corridas de toros, que, a mi juicio, no divierten a nadie, interesan y apasionan a muchos. La afición taurina es, en el fondo, pasión taurina; mejor diré fervor taurino, porque la pasión propiamente dicha es la del toro. 311

Al respecto de este párrafo, Cambria asegura que Machado «Muestra aquí su actitud en contra de los toros y, además, da razones de ella». Es de notar que, ahora sí, este ensayista reconozca en el poeta sevillano una clara opinión, y además razonada, contra la tauromaquia.

No en vano, y como se aprecia, Machado no muestra sentir simpatía alguna por las corridas de toros. En su opinión no resultan útiles bajo ningún prisma, y no las considera un arte, sino que, todo lo más, son un mero sacrificio improductivo, el del toro, un ser muerto inútilmente, víctima de un «holocausto a un dios desconocido». A esto conviene sumar que Machado añade que, en la arena, el animal sufre su propia pasión, entendida ésta como sufrimiento, martirio y muerte. No hay duda de la mala opinión que Mairena/Machado tiene de la tauromaquia, así como de la compasión que parece mostrar por el toro al reconocer sus padecimientos.

Acto seguido Machado prosigue reflexionando acerca del sentido de las corridas de toros, asegurando que, desde un punto de vista meramente analítico, son algo extraño e

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 85.

<sup>310</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> MACHADO, ANTONIO, op. cit., págs. 275-276.

<sup>312</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 85.

incomprensible, y, desde la postura filosófica que atribuye a su Escuela Popular de Sabiduría Superior, defiende que se debe estar en guardia para evitar criticar algo sin antes conocerlo, refiriéndose no sólo a las corridas de toros sino a «muchas cosas en España». 313

A continuación, en otra de sus reflexiones, asegura que efectivamente, desde una postura analítica, se debe «meditar sobre sobre las corridas de toros, y muy especialmente sobre la afición taurina». Asimismo defiende que esas cavilaciones han de dejar de lado cualquier indagación acerca del «origen y desarrollo histórico de la fiesta —¿es una fiesta?— que llamamos nacional, por llamarle de alguna manera que no sea del todo inadecuada». 314 Como se aprecia, Machado pone en duda que sea una "fiesta" y también pone en tela de juicio que se pueda considerar "nacional".

En esta misma línea el escritor considera que, lejos de intentar examinar la historia de las corridas de toros, «Nosotros nos preguntamos, porque somos filósofos, hombres de reflexión que buscan razones en los hechos, ¿qué son las corridas de toros?, ¿qué es esa afición taurina, esa afición al espectáculo sangriento de un hombre sacrificando a un toro, con riesgo de su propia vida?». 315 A la vista de estas palabras no ha de caber duda alguna de que Machado se refiere a las corridas como un "espectáculo sangriento", y esta sanguinolencia surge, según se desprende de sus propias aseveraciones, del martirio y la muerte —sacrificio— del toro, así como del propio riesgo al que se expone el hombre para regocijo y exaltación del público.

Acto seguido nuestro autor extiende sus pensamientos a reflexionar sobre lo que es un torero, al que si bien se refiere como «hombre docto y sesudo que no logra la maestría de su oficio antes de las primeras canas», también se pregunta qué es esta figura, quién es este personaje que se dedica con esfuerzo y agilidad a quitar la vida de «reses bravas, mejor diré de reses enfierecidas para el acto de un sacrificio». 316 Todas estas preguntas quedan sin respuesta, pues el único interés de Machado es plantear dudas e interrogaciones señalando que la Escuela Popular de Sabiduría Superior debe cuestionarse todo para llegar al fondo de todos los asuntos. «He aquí el estilo de nuestras preguntas en nuestra Escuela Popular de Sabiduría Superior», sostiene el *alter ego* de Machado. 317

En todo caso, resulta muy interesante apreciar que Machado nuevamente se fija en el toro, ese ser al que se le ataca, hiere y pincha hasta conducirle al enfurecimiento y la locura para así poder convertir su sufrimiento y muerte en diversión.

Al respecto de Antonio Machado y de su pensamiento antitaurino Cambria sostiene que el parecer del lírico hispalense «Concuerda con la posición general de su generación en no gustar de las corridas, pero se muestra más abierto y menos condenatorio que los otros de este grupo [los del 98]». 318 Entendemos que para este ensayista, que recordemos escribe desde una postura favorable a la tauromaquia, el hecho de que Machado solamente reflexione o cavile sobre estos asuntos suponga un posicionamiento "más abierto y menos condenatorio". No obstante, Cambria no debería olvidar que el insigne autor sevillano objeta fuertemente las corridas en Juan de Mairena, tildándolas de espectáculo sangriento y cruel en el que una res, enfurecida para tal fin, es muerta después de gran sufrimiento y de una manera, además, totalmente improductiva. Y defendiendo, además, que todo eso no puede suponer ningún tipo de arte, y tampoco una fiesta. En contra de lo que Cambria mantiene, y tras la lectura del

<sup>313</sup> MACHADO, ANTONIO, op. cit., pág. 276.

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> Ibíd., pág. 277.

<sup>315</sup> Ibídem.

<sup>316</sup> Ibídem. <sup>317</sup> Ibídem.

<sup>318</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 88.

pensamiento de Machado a este respecto, debemos convenir en que las opiniones del autor de Soledades, a la vista está, resultan totalmente condenatorias de la tauromaquia.

En otro punto más de Juan de Mairena también se refiere Machado de modo indirecto a las corridas de toros y a los toreros. Lo hará en un momento en el que nuestro autor habla del boxeo. Machado compara al torero y al boxeador, y, en este contexto, parece preguntarse cuál de los dos es más estúpido. Parece concluir que «El torero —el gladiador estúpido, según el apóstrofe airado de un poeta— es mucho menos estúpido que el boxeador». 319

A continuación asegura, tras haber reproducido un breve diálogo en el que parece hablar un torero andaluz, que «Quien habla así, podrá no ser un héroe, pero no es un bruto». 320

Es decir, que para Machado resulta más estúpido un boxeador que un torero, lo cual supone un triste consuelo ya que, en definitiva, no viene a decir que un torero no sea estúpido, sino que sí lo es, sólo que en menor grado si se compara con un boxeador. Además, si bien dice que los toreros no son unos brutos, tampoco pueden ni deben ser considerados como héroes.

No sólo en su obra en prosa, sino también en su faceta poética Machado planteó objeciones a las corridas de toros. Así, en su composición El mañana efímero, Machado se refiere con espíritu crítico a que:

> La España de charanga y pandereta, cerrado y sacristía, devota de Frascuelo y de María, ha de tener su mármol y su día  $\left[ \ldots \right]$ .  $^{321}$

Como se aprecia, el poeta se revuelve contra esa España atrasada, que va de la iglesia a la plaza de toros, y de la corrida a la misa, contra ese pueblo devoto de toreros y de vírgenes, y expresa su deseo de que llegue el día en que se pueda enterrar bajo una losa de mármol a «Esa España inferior que ora y bosteza,/ vieja y tahúr, zaragatera y triste;/ esa España inferior que ora y embiste [...]».322

Así al menos es como lo considera la historiadora del arte Mercedes Valdivieso, para quien Machado, en esta composición, «utiliza el binomio toros/religión, representados por el entonces famoso torero Frascuelo y la Virgen» para señalar «la ignorancia y frivolidad» de esa España taurina por la que el poeta, como la mayoría de miembros de la Generación del 98, siente aversión.<sup>323</sup>

Para Machado llegará un día en que la otra España, esa que resurge, «la España del cincel y de la maza», 324 con su pueblo laborioso y civilizado, instruido y trabajador, entierre a esa otra España de las corridas de toros y los santos. Entonces se haría realidad la España soñada de Machado.

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> MACHADO, ANTONIO, *Juan de Mairena*, volumen II (1936-1938), Ediciones Cátedra, Madrid, 1986, pág. 26. N. del A. No es de extrañar que Machado compare a toreros y boxeadores pues, como hemos visto en repetidas ocasiones, los defensores de las corridas de toros, en su estrategia de "defensa por comparación", intentaban neutralizar las criticas anglosajonas hacia las corridas de toros asegurando que ellos, los ingleses, no podían hablar de espectáculos crueles ya que para crueldad, según decían los taurinos españoles, ya estaba el boxeo, que ellos habían inventado.

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> Ibíd., págs. 26-27. 321 MACHADO, ANTONIO, «El mañana efímero», en Antología poética, Introducción de José Luis Cano, Editorial Planeta, Barcelona, 1986, pág. 148.

<sup>322</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> VALDIVIESO, MERCEDES, op. cit., pág. 344.

<sup>324</sup> MACHADO, ANTONIO, op. cit., pág. 149.

El estudioso de la obra de Machado José Luis Cano asegura al respecto de este poema que en él el autor «nos da una imagen de la España inferior y reaccionaria, de espaldas al futuro. Una España [taurina y devota] que Machado desdeña». 325

Otro estudioso machadiano, Fernández Lobo, defiende por su parte que *El mañana efímero* «es, sin duda, la composición con la que Antonio Machado se enfrenta de manera más contundente y crítica a la realidad española [...]». 326

Existe otra composición lírica del autor sevillano que conviene destacar en nuestra investigación. Se trata de la titulada *Del pasado efímero*, que complementa al poema ya analizado *El mañana efímero*. <sup>327</sup>

En este nuevo texto el poeta hispalense, mostrando como en *El mañana efímero* su «ácida visión de España, la ironía de la descripción, el progresivo tono sarcástico [...]», <sup>328</sup> retrata a un personaje arquetípico a través del cual parece criticar al público aficionado a las corridas de toros.

Así, en *Del pasado efímero* el poeta nos habla de un «hombre del casino provinciano, que vio a Carancha recibir un día», <sup>329</sup> y que, escribe Machado, heredó hasta en tres ocasiones y las tres veces perdió el dinero heredado. Ya en su vejez este personaje, prosigue el sevillano, «Sólo se anima ante el azar prohibido,/ sobre el verde tapete reclinado,/ o al evocar la tarde de un torero,/ la suerte de un tahúr, o si alguien cuenta/ la hazaña de un gallardo bandolero,/ o la proeza de un matón, sangrienta». <sup>330</sup>

El lírico termina diciendo que «Este hombre no es de ayer ni es de mañana/ sino de nunca; de la cepa hispana/ no es el fruto maduro ni podrido, es una fruta vana/ de aquella España que pasó y no ha sido,/ esa que hoy tiene la cabeza cana». <sup>331</sup>

Algo muy similar a lo ya visto en *Del pasado efímero* lo encontramos en el poema titulado *Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de Don Guido*. En esta composición Machado nos habla de la reciente muerte de Don Guido, un aficionado a los toros que de joven era un juerguista y de viejo se convirtió en todo un devoto. A este taurino, que se hizo rico al «casarse con una doncella de gran fortuna», el poeta le pregunta retóricamente por lo que se ha llevado al otro mundo: «¿Tu amor a los alamares/ y a las sedas y a los oros,/ y a la sangre de los toros/ y al humo de los altares?». 332

Para nuestro autor, y esto resulta evidente, todos los elementos enumerados en la pregunta forman parte de una insustancial, frívola e ignorante superficialidad, tanto las joyas y los vestidos elegantes como las corridas de toros. Por otra parte, se refiere duramente a que el amor que tenía el hombre era a la "sangre de los toros", dando a entender que disfrutar contemplando el terrible sufrimiento y la agónica muerte del toro es una de las razones últimas de la afición taurina de los españoles.

<sup>329</sup> MACHADO, ANTONIO, «Del pasado efímero», en *Antología poética*, Introducción de José Luis Cano, Editorial Planeta, Barcelona, 1986, pág. 140. N. del A. Carancha era un torero de la época.

<sup>330</sup> Ibíd., pág. 141.

2 ·

<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> CANO, JOSÉ LUIS, «Introducción», en MACHADO, ANTONIO, *Antología poética*, Introducción de José Luis Cano, Editorial Planeta, Barcelona, 1986, pág. XXII.

<sup>&</sup>lt;sup>326</sup> FERNÁNDEZ LOBO, LUIS CARLOS, *Guía de lectura de la poesía de Antonio Machado*, Ediciones Akal, Madrid, 1997, pág. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> Ibíd., pág. 126.

<sup>328</sup> Ibídem

<sup>331</sup> Ibídem.

MACHADO, ANTONIO, «Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de Don Guido», en *Antología poética*, Introducción de José Luis Cano, Editorial Planeta, Barcelona, 1986, págs. 144-146

Llegados a este punto debemos señalar que Antonio Machado, como otros destacados autores que han mostrado un pensamiento antitaurino, también ha sido "revisado" por los defensores de la tauromaquia, y, como en otros casos ya vistos, el enfoque siempre es el mismo: tamizar, minimizar y tratar de reducir el impacto de su antitaurinismo.

Así, la *Revista de Estudios Taurinos* publica el ya anteriormente citado artículo de Reyes Cano titulado *El mundo de los toros en la obra de Antonio Machado*. <sup>333</sup> A lo largo de este texto, el autor tratará, como veremos, de manchar el pensamiento antitaurino de Antonio Machado. Como no se puede negar la evidencia de que el creador de *Soledades* considerara una crueldad y un espectáculo sangriento las corridas de toros, el objetivo de este trabajo es tratar de menguar el golpe que recibe la tauromaquia de una destacada figura como la de Machado.

Reyes Cano comienza su texto comparando la postura de los hermanos Machado, Antonio y Manuel, ante las corridas de toros. Es sabido que mientras Antonio, como hemos visto, mostraba severas objeciones a estas diversiones que consideraba sangrientas y crueles, Manuel era un vehemente taurino que defendía y ensalzaba la tauromaquia.

A partir de esta premisa Reyes Cano, comparando la «entusiasta taurofilia» de Manuel con la postura contraria a las corridas de Antonio, califica el posicionamiento de éste último como de «mayor tibieza» al respecto de la tauromaquia. Independientemente de que toda comparación resulta arbitraria y ofrece resultados relativos, no se entiende que a las primeras de cambio Reyes Cano pretenda tildar de "tibia" la postura de alguien que, como Antonio Machado, considera las corridas de toros, insistimos en ello una vez más, un espectáculo sangriento y cruel. ¿Dónde está la tibieza?

A continuación este autor sugiere al respecto de Antonio Machado que «ni su filiación ideológica liberal ni su regeneracionismo autoricen a suponerle una afición extremada a los toros como fiesta [...]». 335

Al respecto de estas palabras cabría hacer dos consideraciones. Por un lado Reyes Cano dice que no podemos creer que el poeta hispalense tuviera una "afición extremada" a las corridas de toros, con lo cual parece estar dando a entender que Antonio Machado era aficionado taurino, pero sin extremismos. Esto lógicamente resulta incomprensible si tenemos presentes las palabras del propio poeta noventayochista. Por otro lado, Cano atribuye a la ideología liberal de Machado y a su regeneracionismo la imposibilidad de suponer que éste tenía, lo decimos una vez más, "una afición extremada a los toros". Sin faltarle razón, la cuestión que surge aquí es preguntarnos por qué, en vez de fijarnos en la ideología o en los principios de Machado, no nos centramos en sus palabras. Dicho de otro modo, ¿por qué contando con sobrados testimonios directos del poeta en los que plantea serias objeciones a las corridas de toros no los tenemos presentes?, ¿por qué hemos de recurrir a elementos secundarios como su educación o su ideología cuando tenemos material de primera mano que evidencia su postura crítica con la tauromaquia?

Sea como fuere Reyes Cano, insistiendo en no afrontar la cuestión de una manera directa, asegura que Machado tiene «un interés intelectual por el mundo de la tauromaquia en lo que éste tiene de explicación cultural, social y hasta política de la vida española». Este supuesto interés se fundamentaría, por ejemplo, en que, según sostiene este autor, el poeta utiliza en repetidas veces en sus composiciones el término "embestir". El propio Cano parece matizar

646

-

<sup>&</sup>lt;sup>333</sup> REYES CANO, ROGELIO, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup> Ibíd., págs. 235-236.

<sup>&</sup>lt;sup>335</sup> Ibíd., pág. 236.

<sup>336</sup> Ibídem.

<sup>337</sup> Ibídem.

su aseveración inmediatamente al explicar que Machado utiliza este vocablo pero señalándolo «en oposición al *pensar* y que designa una nota de la "España inferior"». A continuación refiere varias citas en las que, efectivamente, Machado utiliza esta palabra y, ciertamente, se aprecia que el poeta la usa en un sentido muy negativo.

Así que por una parte este autor sostiene que Machado posee un interés intelectual por la tauromaquia, y a continuación, por otra parte, indica que el poeta utiliza la palabra *embestir* en un sentido negativo, contraponiéndola a *pensar* y como muestra de una España inferior, ignorante, taurina y religiosa, y lo subraya con varios ejemplos. Nos debemos preguntar por qué Reyes Cano no se rinde ante la evidencia y en vez de pretender sostener que Machado tenía "interés intelectual" por las corridas de toros no dice que se trataba, en todo caso, de un interés crítico, o, más cerca de la realidad, que el hispalense atesoraba una profunda corriente de reflexión negativa hacia la tauromaquia.

Un poco más adelante, el propio autor parece contradecirse a sí mismo, ya que defiende que este uso del lenguaje taurino era «muy corriente, por otra parte, en los escritores contemporáneos [de Machado]». Si, como dice, resultaba tan habitual el uso de términos tauromáquicos en un momento en el que efectivamente las corridas de toros lo inundaban todo, ¿se puede sostener que Machado, por hacer lo mismo que sus contemporáneos, por tener como otros autores de su época una «familiaridad recurrente con un léxico y una fraseología taurinos», poseía un especial interés en la tauromaquia? ¿O sería más bien una cuestión atribuible a un clima generalizado en el que, como decimos, las diversiones taurinas lo copaban todo?

En este punto debemos aclarar que Reyes Cano sí que parece tener un interés, y no sólo intelectual, por las corridas de toros. Autor de numerosos artículos tauromáquicos como *El taurinismo de Pedro Garfías en el contexto de su generación, Ignacio Sánchez Mejías y los actos del Ateneo de Sevilla (Diciembre, 1927), Ignacio Sánchez Mejías: el hombre, el torero, el mito literario en el llanto de F. García Lorca o, junto a otro taurino del que ya hemos hablado en estas páginas, Romero de Solís, editor del libro <i>Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, de Josef Daza, efectivamente parece que Reyes Cano sí que tiene, al contrario de Machado, un interés personal por las corridas de toros que excede lo meramente académico, objetivo e intelectual.<sup>341</sup>

Lógicamente no son objeto de interés para nuestra investigación las aficiones personales de Reyes Cano, salvo que éstas puedan inmiscuirse en el rigor con el que el estudioso taurino afronte sus trabajos. En todo caso, conociendo estos datos nos podemos imaginar las razones por las que este autor trata de negar la evidencia y se resiste a manifestar claramente que Machado objetaba las corridas de toros y, sin embargo, muy al contrario, pretenda sostener

\_

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> Ibíd., pág. 238.

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Ibíd., pág. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> N. del A. En este punto debemos citar que Reyes Cano ha sido articulista habitual en el *ABC* de Sevilla. En 2014 publicó un libro en el que reunía sus artículos. El propio *ABC* publicaba la información de la presentación de esta obra asegurando que en sus textos el autor «analiza con un lenguaje periodístico aspectos que están muy pegados a la actualidad, como la corrupción, las carencias en el sistema educativo, la crisis política, los toros y, por supuesto, la literatura [...].». Visto el 1 de noviembre de 2016 en <a href="http://sevilla.abc.es/cultura/libros/20140227/sevi-rogelio-reyes-libro-201402262106.html">http://sevilla.abc.es/cultura/libros/20140227/sevi-rogelio-reyes-libro-201402262106.html</a>. Por otra parte, en 2005, en este mismo diario, se publicaba un artículo de homenaje a Reyes Cano asegurando que es un profundo conocedor del mundo de los toros. Visto el 1 de noviembre de 2016 en <a href="http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-25-07-2005/sevilla/Opinion/rogelio-reyes-cano-catedratico-de-literatura 204040034386.html">http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-25-07-2005/sevilla/Opinion/rogelio-reyes-cano-catedratico-de-literatura 204040034386.html</a>.

eufemísticamente que la postura del poeta sevillano ante la tauromaquia no era precisamente la de un aficionado *extremo* o que, todo lo más, era *tibia*.

Volviendo al artículo *El mundo de los toros en la obra de Antonio Machado*, Reyes Cano refiere un texto que él mismo reconoce que el autor de *Campos de Castilla* escribió junto a su hermano Manuel y que, como el propio Cano asegura, se trata de un trabajo que está cargado de cierta crítica con la que se satiriza la desmedida afición española por la tauromaquia. <sup>342</sup> Por su interés y por el recuerdo explícito que en él se hace a Jovellanos lo reproducimos en su integridad:

«Pan y Toros» dijo Jovellanos, tratando de sintetizar en esas palabras los eternos deseos de nuestro pueblo, y en verdad que la frase que se le ocurrió no pudo ser más adecuada. Pedimos pan, porque pedir carne es una gollería, pan negro o blanco; duro o tierno, con estropajos o sin ellos; bien pesado o falta de peso; español o francés, el caso es que no nos falte el pan nuestro de cada día. Y lo mismo nos sucede con los toros: ¿hay corrida? pues a la plaza, aunque tengamos que empeñar el colchón, vender la Biblia o quedarnos en mangas de camisa. La cuestión es ir a los toros; a los novillos si llega el caso, o a los becerros a falta de toros y novillos.<sup>343</sup>

En este punto, y después de haber leído el citado texto, conviene detenerse mínimamente y señalar los términos que utiliza Reyes Cano para referirse a estas sátiras que los Machado dirigen hacia el pueblo español, a las que el taurino meramente tilda de «livianas ironías» o de «leve crítica social», 344 evidenciando una vez más el tono de su artículo, en el que calificativos como "tibias", "livianas" o "leves" son intencionalmente atribuidos a las objeciones que Machado interpone ante la tauromaquia.

No obstante, llegado un momento del artículo de Reyes Cano —en concreto el análisis de los poemas *El mañana efímero* y *Del pasado efímero*— ni este autor puede negar lo evidente, y señala que aquellas palabras escritas junto a su hermano Manuel «han de tomarse sólo como remoto antecedente de un antitaurinismo machadiano que no cristaliza verdaderamente hasta el momento regeneracionista que sigue a *Campos de Castilla*». 345

Según se desprende de su trabajo, este autor pretende establecer tres etapas diferentes en la posición de Antonio Machado al respecto de las corridas de toros. Así, habría una etapa inicial, de juventud, en la que Reyes Cano quiere sostener que el poeta «fue un apasionado espectador cuya afición debía compartir con su hermano». Luego habría una segunda fase en la que, como hemos visto, Cano nos habla de un «antitaurinismo machadiano» coincidente con *Campos de Castilla* y, finalmente, una última etapa, de madurez, en la que este autor defiende que el anterior antitaurinismo del poeta sevillano, antitaurinismo al que por cierto tilda de «exacerbado» o «indiscriminado», "«contrasta grandemente con los juicios sobre los toros que Machado expresará bastantes años después en su *Juan de Mairena*». 348

Independientemente de que pueda o no tener razón a este respecto —ya veremos cómo a la vista de las evidencias este autor yerra en sus pretensiones— llama la atención que cuando Reyes Cano se refiere al taurinismo de Manuel Machado lo tilde con un inocente adjetivo,

<sup>&</sup>lt;sup>342</sup> REYES CANO, ROGELIO, op. cit., págs. 239-240.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> Ibídem. N. del A. Recordemos que hasta la segunda mitad del siglo XX se daba por sentado que la oración apologética *Pan y Toros* era obra de Jovellanos y no, como se demostró más adelante, de León de Arroyal.

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> Ibíd., pág. 240.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> Ibíd., págs. 244 y 245.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Ibíd., pág. 244.

«entusiasta taurofilia» decía entonces, pero, muy al contrario, cuando habla del antitaurinismo de su hermano, el de Antonio Machado, entonces lo califica despectivamente de «exacerbado» o de «indiscriminado». ¿Por qué la afición a las corridas de toros es para Reyes Cano símbolo de un mero entusiasmo y, por contra, la crítica a la tauromaquia es para este autor algo colindante con lo exagerado, con una postura extremista o irritada?

Aclarado esto analicemos detenidamente las tres etapas que Reyes Cano plantea al respecto de la presunta postura cambiante de Machado al respecto de las corridas de toros. La primera, como dijimos, correspondería según este autor a los años finales del siglo XIX. Lo curioso es que el propio Reyes Cano muestra sus propias dudas ante la existencia de este hipotético Antonio Machado taurino de juventud, ya que a este respecto no asevera nada, simplemente insinúa. Esto se aprecia muy bien cuando el taurino dice, por ejemplo, cosas como «Porque todavía en los años finales del siglo XIX la familiaridad del poeta con la fiesta parece muy estrecha [...]». <sup>349</sup> La pregunta que nos hacemos es si esta supuesta familiaridad *es* o simplemente *parece* ser. La cuestión no es baladí, una cosa es *ser* y la otra, muy distinta, *parecer*. Por tanto, de estas palabras se deduce que ni el propio autor lo tiene muy claro.

En todo caso, para la recreación de este Machado juvenil que, aparentemente y como insinúa este autor, se mostraría tan familiarizado con *la fiesta*, Reyes Cano se basa únicamente en el extracto de una carta que Antonio envió a Manuel, y en la que, efectivamente, el autor de *Soledades* informa a su hermano acerca de las últimas noticias taurinas de Madrid. El joven poeta, sabedor de la pasión taurina de su hermano Manuel, le expone con cierta efusividad estas cuestiones, seguramente complacido ante la expectativa de que su hermano se ilusionara leyendo las novedades de aquello que tanto le entusiasmaba, las corridas de toros. En este contexto no es de extrañar, ni mucho menos, que Machado transmitiera cierto entusiasmo en su carta, pues ese sentimiento es el que iba a recibir, vía epistolar, su hermano Manuel.

Cierto es que a este mismo respecto Reyes Cano es el primero en mostrarse algo contradictorio, pues asevera una cosa y al mismo tiempo la pone en duda. Y es que, ante la lectura del extracto de esta misiva, el autor dice que «puede, sin duda, extraerse la conclusión de que Machado fue un apasionado espectador cuya afición debía compartir con su hermano». Como se aprecia, Cano concluye por un lado, en la primera parte de la frase, que Machado fue "sin duda" un "apasionado" taurino y luego considera, en la segunda parte de la oración y matizando sus graves aseveraciones, que tal vez "debía" compartir esta afición con su hermano. O Antonio Machado era *indudablemente* un "apasionado" taurino y compartía esa afición con su hermano o no lo era y por tanto no la compartía, porque la construcción "debía compartir" indica una profunda carga de hipótesis que impide hacer afirmaciones tan tajantes y arbitrarias como las que Reyes Cano pretende defender en la primera parte de la oración. De ahí que digamos que el propio autor duda y que pone en cuestión sus propias aseveraciones.

Por otra parte, no podemos dejar de lado que a esta primera etapa juvenil corresponden los textos que Antonio escribió junto a Manuel y en los que, a pesar de no poder certificar su total autoría por haberlos coescrito junto a su hermano, el autor de *El mañana efímero* ya criticaba las corridas de toros denunciando, recordemos, la desmedida afición que los españoles sentían hacia ellas, y que les hacía capaces de empeñar el colchón o hasta la camisa.

Lo cierto es que al respecto de esta primera etapa del joven Machado nos quedamos sin saber fehacientemente si era o no era un *entusiasta* aficionado taurino como su hermano Manuel, o si más bien era un antitaurino en ciernes que sólo por complacer a su allegado le escribió unas líneas desde la capital para ponerle al corriente sobre las últimas novedades taurinas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> Ibíd., pág. 240.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Ibídem.

En todo caso, a continuación pasaríamos a una segunda etapa en la que, sobre todo en su poesía, y como ya hemos tenido oportunidad de comprobar, Machado critica directamente las corridas de toros. A este respecto, Reyes Cano asegura que hacia 1912 nuestro poeta

[...] irá dejando en sus escritos continuas apreciaciones críticas sobre el fenómeno de los toros. No tanto, desde luego, sobre el espectáculo en sí, que nunca describe o comenta, cuanto sobre la funcionalidad social y cultural del hecho taurino, que en su opinión contribuye poderosamente a adormecer y a degradar a la España rural, manipulada por un dirigismo urbano.<sup>351</sup>

No le falta razón en este punto a Reyes Cano. Si a los ya analizados poemas *El mañana efímero*, *Del pasado efímero* y *Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de Don Guido* unimos algunas de las cartas personales del autor y algún que otro texto, <sup>352</sup> se aprecia a la perfección que Machado es tajantemente crítico con las corridas de toros. Sin embargo, efectivamente, y como sostiene Cano, excepto en un punto en el que, recordemos, Machado se refería a la pasión que Don Guido sentía por la "sangre de los toros", el autor no hace crítica alguna a la crudeza, la barbarie o la crueldad de las corridas de toros.

Su antitaurinismo en esta etapa es claro, pero conviene precisar que en este momento de su vida sus objeciones a la tauromaquia se fundamentan casi exclusivamente en el hecho de que las corridas de toros suponen, entre otras y a su juicio, una de las causas de la ignorancia, el atraso, la rancia superficialidad y la vacuidad intelectual del pueblo español. En todo caso, hasta el propio Reyes Cano escribe que en estos poemas se aprecia por parte de Machado una «recurrente nota antitaurina» que este autor califica de regeneracionista, y según la cual el poeta tendría, como decimos, una «visión de los toros como elemento retrógrado y limitador de la regeneración nacional». 353

Dejado esto claro, a partir de este momento Reyes Cano aborda la que él consideraría como una tercera etapa en la relación de Machado con la tauromaquia, y que se centra exclusivamente en su ya estudiado libro *Juan de Mairena*. En este punto Cano se muestra de nuevo entusiasmadamente contundente cuando asegura que esta obra «supone, a mi juicio, una clara rectificación del antitaurinismo indiscriminado de los poemas anteriores [...]». 354

El autor fundamenta esta opinión personal en el hecho de que en *Juan de Mairena*, según él mismo sostiene, «el problema de los toros se encara desde una perspectiva más filosófica y sin duda más sosegada», o en que Machado «"filosofa" sobre la fiesta taurina con voluntad ensayística, superando, en mi opinión, el negativismo plano y rotundo que veíamos en *Del pasado efímero*, *El mañana efímero* y el *Don Guido*». 355

Este sentir personal de Reyes Cano queda en evidencia si tenemos en cuenta que es precisamente en *Juan de Mairena* en donde Machado exhibe, y esto es fácilmente comprobable, una mayor negatividad contra las corridas de toros.

Y es que, tal y como hemos visto en anteriores páginas, será justamente en este libro en donde el escritor noventayochista condenará con mayor rotundidad la tauromaquia. Lo hace cuando señala la crueldad de las corridas de toros, cuando se refiere al martirio —"pasión"— que sufre el toro, un padecimiento que por cierto califica de inútil o, con mucha mayor claridad, la

650

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> Ibíd., pág. 241.

<sup>&</sup>lt;sup>352</sup> Ibíd., págs. 241-242. N. del A. Refiere Reyes Cano dos extractos, uno de una carta a Ortega y Gasset y otro correspondiente a su texto *Sobre pedagogía*, en los que Machado critica, como en los citados poemas, que las corridas de toros son síntoma y causa a la vez de la ignorancia del pueblo español.

<sup>&</sup>lt;sup>353</sup> Ibíd., págs. 242-243.

<sup>&</sup>lt;sup>354</sup> Ibíd., págs. 244-245.

<sup>&</sup>lt;sup>355</sup> Ibíd. pág. 245.

condena hacia la tauromaquia se manifiesta más enérgicamente cuando Machado denomina a las corridas como un «espectáculo sangriento».

No se puede entender, ante estas evidencias, que Reyes Cano pretenda sostener que en *Juan de Mairena* Machado "rectifica" su antitaurinismo anterior, cuando en realidad lo que hace es profundizar aún más en él, en tanto en cuanto aquí sí entra a valorar negativamente el espectáculo en sí mismo, reseñando su crueldad y sanguinolencia, así como subrayando el inútil sufrimiento del toro, y certificando que en ningún caso se trata de un arte.

Para entender la situación conviene explicar el *modus operandi* de este autor. En su artículo, Reyes Cano transcribe íntegramente y en bruto aquellos textos de *Juan de Mairena* en los que Machado se refiere a las corridas de toros —los mismos que hemos desgranado en anteriores páginas en nuestra investigación— para, o bien con antelación o a continuación de cada uno de los textos reproducidos, comentar aquello que le interesa para sostener su tesis, silenciando todo lo que, apareciendo en la cita original que él mismo ha transcrito, contradiga su postura. En otras palabras, Cano reproduce los textos al completo —algunos de ellos muy extensos— y luego de ellos sólo subraya lo que más le conviene.

Así, por ejemplo, cuando Machado se refiere en *Juan de Mairena* a que las corridas de toros son un espectáculo sangriento, en el artículo de Reyes Cano la elocuente sentencia queda diluida en el marco de la gruesa cita reproducida. Pasa desapercibida porque luego este autor, en sus comentarios, no hace referencia a la rotundidad de la aseveración machadiana, como sí lo hace, por el contrario, cuando en el texto transcrito encuentra algún elemento que le permita sostener su opinión. Lo mismo sucede cuando el poeta sevillano se refiere al martirio inútil del toro, o a que los toreros no son héroes, opiniones éstas del autor noventayochista que tampoco son subrayadas por Cano en sus acotaciones. Esta actuación arbitraria, esta selección parcial e interesada de sus apostillas al respecto de los textos copiados del original para subrayar lo que más le interesa y no referirse a otras cuestiones, hacen del suyo un trabajo, cuando menos, incompleto.

Este desmedido interés por ocultar las severas condenas de Machado hacia las corridas de toros se aprecia a la perfección cuando, sorprendentemente, Reyes Cano sostiene que, en una de las reflexiones de *Juan de Mairena*, el poeta hispalense «Matiza, por ejemplo, la supuesta crueldad de la fiesta». <sup>356</sup> Y, a continuación, para argumentar su parecer, Cano cita el párrafo de la obra que comienza así: «El español suele ser un buen hombre, generalmente inclinado a la piedad. Las prácticas crueles —a pesar de nuestra afición a los toros— no tendrán nunca buena opinión en España [...]». <sup>357</sup> ¿Dónde aprecia Reyes Cano que Machado esté matizando aquí la "supuesta crueldad de la fiesta"? Muy al contrario, de sus palabras se extrae la conclusión evidente de que Machado, como ya señalamos al comienzo de este epígrafe, incluye las corridas de toros en el plantel de prácticas crueles. No hay matiz alguno, como pretende sostener Reyes Cano. Más bien sucede al revés, ya que, conviene recalcarlo, con este pasaje asistimos a la constatación de que Machado considera, sin duda, las diversiones taurinas como una práctica cruel, señalándola como una excepción —una bolsa de crueldad— en la supuesta piedad o bondad de los españoles.

Por tanto Reyes Cano no puede pretender sostener que con *Juan de Mairena* Machado esté rectificando su antitaurinismo anterior, cuando sus opiniones enfatizan en la crueldad, la inutilidad y la sanguinolencia de las corridas de toros.

<sup>&</sup>lt;sup>356</sup> Ibíd., pág. 245.

MACHADO, ANTONIO, *Juan de Mairena*, volumen I, edición de Antonio Fernández Ferrer, Ediciones Cátedra, Madrid, 1986, pág. 140.

Así, Reyes Cano yerra cuando sostiene como conclusión de su artículo que «Sus escritos taurinos permiten seguir un proceso mental que va desde la entusiasta afición juvenil a la fiesta a la aprehensión y comprensión profunda del fenómeno, pasando por una etapa intermedia — los años de Baeza— en la que privó un repudio de signo social y regeneracionista». 358

La parcialidad de esta aseveración resulta, cuando menos, asombrosa. Por un lado Cano habla de una "entusiasta afición juvenil a la fiesta" por parte de Machado olvidando que el poeta había coescrito en su juventud palabras que censuraban precisamente la exaltación taurina de los aficionados españoles —recordemos su propio *Pan y Toros*—. Obviando estos textos, y para sostener la imagen de ese hipotético joven Machado desbocadamente taurófilo, Reyes Cano sólo se fundamenta, única y finalmente, en el extracto de una carta que Antonio envió a Manuel y en la que, como ya tuvimos oportunidad de entender, cabe la posibilidad de que el poeta sólo estuviera intentando agradar a su hermano que, al contrario que él, sí que era un entusiasta taurino.

Luego Reyes Cano sostiene, como hemos visto, que con *Juan de Mairena* Machado comprende en profundidad el fenómeno taurino. Sí, es verdad, lo aprehende tanto que, como ha quedado demostrado, lo califica sin matices de sangriento, de inútil y de cruel.

Finalmente, y mostrando de nuevo su parcialidad, cuando Reyes Cano se refiere a la etapa intermedia, aquella respecto a la cual le resulta imposible, por motivos obvios, negar el antitaurinismo de Machado, entonces lo intenta matizar o mitigar asegurando que el repudio antitaurino del sevillano era meramente de corte social y regeneracionista. Aun conviniendo en que el autor pueda tener razón en este extremo, lamentamos que Reyes Cano no haya tenido el mismo interés por matizar hasta estos límites sus encendidas alocuciones al respecto de la primera y tercera etapa, en donde plantea categóricas conclusiones que, por otra parte, con matices o sin ellos, no responden a la realidad, sobre todo la referida a *Juan de Mairena*.

Resulta necesario hacer una última precisión a este respecto. Reyes Cano parte de una hipótesis de trabajo que conviene poner en entredicho. El autor establece una línea divisoria muy clara entre los poemas antitaurinos de Machado —de la época en la que residía en Baeza— y los textos de *Juan de Mairena*.

Esta división, que en este caso consideramos artificiosa, le permite mantener, como hemos podido ver, que, según sus propias palabras, «Este antitaurinismo exacerbado de los años de Baeza, que se sitúa en el ámbito de la crítica social y cultural, contrasta grandemente con los juicios sobre los toros que Machado expresará bastantes años después en su *Juan de Mairena*, en la década de los treinta». <sup>359</sup>

Aparte de haber desmentido que el Machado de *Juan de Mairena* contraste en sus opiniones antitaurinas con el Machado de Baeza, ahora conviene dudar de esta división categórica que plantea Reyes Cano, quien establece una marcada línea fronteriza entre el Machado de los poemas antitaurinos —escritos entre 1913-1917— y el Machado de *Juan de Mairena* —cuyas páginas se fueron publicando entre 1934 y 1936—.

A simple vista parece que la línea temporal da la razón a Reyes Cano. No obstante, conviene hacer una serie de precisiones. Y es que, efectivamente, tal y como sostiene el estudioso machadiano Pablo de A. Cobos, los pensamientos y reflexiones que componen la obra *Juan de Mairena* se publicaron originariamente en el *Diario de Madrid* entre 1934 y 1935 —un total de

-

<sup>&</sup>lt;sup>358</sup> REYES CANO, ROGELIO, op. cit., pág. 251.

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup> Ibíd., pág. 244.

treinta y seis capítulos en esta cabecera— y posteriormente, desde noviembre de 1935 a junio de 1936, en el periódico *El Sol*, en donde se divulgaron otros catorce capítulos más. <sup>360</sup>

No obstante, y aquí viene la oportuna puntualización, que estos textos se *publicaran* entre 1934 y 1936 no quiere decir necesariamente que se *escribieran* en estos años. Muy al contrario, y tal y como sostiene Cobos, Machado escribió estos pensamientos durante muchos años y, en este sentido, el experto defiende «que se trata de un "diario" escrito a lo largo de un tiempo ancho, en el que el Poeta anota lo que más vivamente hiere en la carne de su espíritu, y sólo cuando a lo bien pensado le encuentra la palabra que lo engracie». <sup>361</sup>

En esta misma línea, Cobos precisa que, incluso desde 1914, «Machado redactaba sus "apuntes" cuando le venía la gana y los iba dejando allí, en los viejos cuadernos o las cuartillas oscuras, de pobre, revueltos. Cuando llegaba la oportunidad, ordenaba unos cuantos, sin razones matrices, capitulaba y remitía [al periódico de turno]». 362

Este autor llega a defender que «Doy por segura la discontinuidad [de los textos de *Juan de Mairena*], negando la unidad temporal del volumen», manifestando que algunos de los pensamientos y reflexiones, como decimos, se remontan a 1914 o 1915,<sup>363</sup> precisamente en el ecuador de la época de Baeza que Reyes Cano pretendía aislar del Machado de *Juan de Mairena*.

Por tanto, esta línea divisoria que Cano pretende plantear al respecto de un antes y un después machadiano, un después de Baeza y un antes de *Juan de Mairena*, no se puede sostener con tal rotundidad. De hecho, el propio Cobos defiende que el punto de partida de la citada obra es, precisamente, el traslado de Machado de Soria a Baeza.<sup>364</sup>

Así pues, pretender aseverar que el antitaurinismo de Machado corresponde a la época de Baeza y que, una vez concluida esa etapa vital, el poeta, como trata de sostener Reyes Cano, pasa de detestar la tauromaquia a comprenderla, resulta una afirmación que, como mínimo, conviene poner en duda.

Cobos, una vez más, defiende que, muy al contrario, *Juan de Mairena* reúne «todo lo que verdaderamente ocupa, preocupa, inquieta o asombra a un espíritu cultivado de aquellos tiempos, los años doce al treinta y tantos de nuestro siglo [el siglo XX]. Damos por cierta la existencia de fragmentos redactados todos esos años antes del 34, 35 y 36, que fueron los años de su publicación». <sup>365</sup>

Así que, lógicamente, cabe la posibilidad —por no decir seguridad— de que Machado hubiera escrito sus pensamientos antitaurinos incluidos en *Juan de Mairena* durante la época de Baeza o incluso poco después, con lo cual no sería posible trazar esa estricta línea divisoria, como pretende hacer Reyes Cano, presentando a un Machado cuya opinión al respecto de la tauromaquia de los años de Baeza «contrasta grandemente con los juicios sobre los toros que Machado expresará bastantes años después en su *Juan de Mairena*, en la década de los treinta». <sup>366</sup>

<sup>362</sup> Ibíd., pág. 7.

<sup>365</sup> Ibíd., pág. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> COBOS, PABLO DE A., *El pensamiento de Antonio Machado en Juan de Mairena*, Ínsula, Madrid, 1971, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> Ibíd., pág. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> Ibíd., pág. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>366</sup> REYES CANO, ROGELIO, op. cit., pág. 244.

Con esto pretendemos evidenciar que durante toda su vida Machado mantuvo una sincera y severa opinión contraria a las corridas de toros y que, si bien en un determinado momento este antitaurinismo se ceñía con mayor profusión a señalar las corridas como una muestra de ignorancia del pueblo español, más adelante el poeta llega a tildar las diversiones taurinas de espectáculo sangriento y cruel, subrayando, entre otras cosas, el sinsentido de la tortura o martirio —"pasión", dice— del toro en la plaza. El único momento en que Machado muestra cierta predisposición taurina lo encontramos en un breve extracto de la carta que escribe a su hermano a finales del XIX y en algunos fragmentos de *Juan de Mairena* en los que, más que otra cosa, se pregunta, indaga o reflexiona en voz alta sobre el sentido de la tauromaquia, sin llegar a conclusiones que impidan negar que tilda la tauromaquia de cruel, sangrienta e inútil.

Por último, y para dejar testimonio de la poca simpatía que Machado mostró en otra de sus composiciones hacia los toreros, cabe recordar uno de los más célebres poemas de *Los complementarios*, en donde el poeta canta a su Sevilla ideal diciendo que: «¡Oh, maravilla, Sevilla sin sevillanos, la gran Sevilla! [...] Sevilla y su verde orilla, sin toreros ni gitanos, Sevilla sin sevillanos, ¡oh maravilla!». <sup>367</sup> Una Híspalis sin toreros es la Sevilla soñada para el poeta.

## 6.2.4. Ramiro de Maeztu: las corridas de toros nos conducen a la parálisis moral

Ramiro de Maeztu (Vitoria, 1874-Aravaca, 1936) fue un diplomático y escritor considerado por algunos estudiosos como «uno de los pensadores más relevantes (y más intencionadamente ignorado) de nuestro siglo [el XX]». A continuación realizaremos un ligero bosquejo biográfico de este autor, quien también mostró serias objeciones a la tauromaquia.

De padre vasco y madre inglesa, el abuelo materno de Ramiro de Maeztu había sido cónsul británico en Niza. Nuestro pensador, que cursó el bachillerato en Vitoria, fue un estudiante brillante que consiguió siempre las notas más altas. Tras graves problemas económicos en su familia, Maeztu viaja con dieciséis años a París para convertirse infructuosamente en comerciante, y más tarde marchará hacia América, en donde pasó por todo tipo de oficios y trabajos. A su regreso a España en 1894, llamado por su familia, se asienta en Bilbao, donde comienza una carrera periodística que apenas unos años después, en 1897, le llevará a Madrid.

En la capital se relaciona con otros escritores de su generación, y también antitaurinos, como Azorín y Baroja. Junto a ellos forma el llamado grupo de "Los tres", y conjuntamente fundan la revista *Vida Nueva*. A partir de ese momento la carrera periodística de Maeztu es imparable, publicando en cabeceras como *El País*, *El Imparcial*, *El Progreso*, *España*, *El Globo*, *El Sol*, *La Correspondencia*, *El Socialista* o *Germinal*.

Su talante combativo, explica el estudioso de su obra Federico Suárez, le llevó a fijarse en el socialismo como una posible solución a los diversos problemas que acechaban a España, aunque más adelante, ya hacia los años diez del siglo XX, su pensamiento se verá modificado, tras una serie de crisis personales, y finalmente virará hacia el catolicismo.

Cronista durante la Gran Guerra, residió en Londres durante algunos años y efectuó diversos viajes por Europa. Ya de vuelta en España siguió con su labor de conferenciante, escritor y articulista, y fue nombrado en 1928, por Primo de Rivera, embajador de España en Buenos Aires.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> MACHADO, ANTONIO, *Los Complementarios y otras obras póstumas*, Ordenación y nota preliminar de Guillermo de Torre, Editorial Losada, Buenos Aires, 1957, págs. 65-66.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> SUÁREZ, FEDERICO, «Introducción: Maeztu y el 98», en MAEZTU, RAMIRO DE, *Defensa de la hispanidad*, segunda edición, Ediciones Rialp, Madrid, 1998, pág. 11. N. del A. Salvo que se exprese lo contrario, de este texto de Federico Suárez han sido extraídos todos los datos biográficos de Ramiro de Maeztu.

Tras el golpe de Estado militar que provocó la Guerra Civil española, Ramiro de Maeztu, que residía en Madrid, fue detenido el 31 de julio de 1936 por las fuerzas republicanas y encarcelado en la prisión de Las Ventas. A finales de octubre de aquel mismo año, la madrugada del 28 al 29 de aquel mes, fue sacado de la cárcel y ejecutado de un disparo.

Maeztu fue autor de libros como Hacia otra España, Don Quijote, Don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía, La crisis del humanismo, Defensa de la Hispanidad o Inglaterra en armas.

Aunque en su pensamiento y en su obra la oposición a las corridas de toros tuvo un lugar secundario, merece la pena recordar, aunque sea brevemente, su postura eminentemente antitaurina.

Maeztu fundamenta sus objeciones a la tauromaquia en los perniciosos efectos que a su juicio las corridas de toros causan en el pueblo español. Estos males serían, en su opinión, de índole moral, con lo que el autor evidencia que su pensamiento antitaurino se centra particularmente en señalar que la brutalidad y crueldad de la diversión taurina suponen un alimento contaminado del cual se nutre, o mejor dicho, se envenena, el espíritu del pueblo español.

Así lo defiende Ramiro de Maeztu en su obra *Hacia otra España*, un volumen en el que se reúnen varios de los artículos periodísticos del pensador. En uno de ellos, titulado *Parálisis progresiva*, nuestro autor enumera las causas de «ese amortiguamiento continuado de la vida colectiva nacional». El noventayochista cita varias de la "parálisis" que en su opinión están anquilosando al pueblo español, que le hacen caer en la indiferencia más absoluta y en la abstención. Así, si por una parte habla de una parálisis intelectual y de una parálisis imaginativa, por otra parte, y sobre todo, se refiere a una «Parálisis moral, evidenciada en esos abonos increíbles para las corridas de toros». <sup>370</sup>

En otro punto de esta misma obra, en el texto titulado *Responsabilidades*, Maeztu diserta acerca de las que, según su punto de vista, son las causas de esa España inmóvil e incapaz, de ese pueblo español manipulado y adormecido. En este contexto Maeztu defiende que «¡Responsabilidades! Las tiene nuestra desidia, nuestra pereza, el *género chico*, las corridas de toros, el garbanzo nacional, el suelo que pisamos y el agua que bebemos». <sup>371</sup>

Como se puede apreciar, el pensador culpa, entre otras, a las corridas de toros como responsables de esa sociedad española indiferente, indolente y desganada, que se deja manipular a cambio de su ración de *Pan y Toros*. Frente a esa España ociosa y pasota, Maeztu aboga por una sociedad laboriosa y trabajadora: «Hay mil cosas que están por hacer», señala tratando de despertar a los españoles, invitándoles a tomar las riendas de su propio destino. 372

En otro punto de esta obra el escritor noventayochista, como otros autores de su misma generación, también lamenta que los periódicos españoles destinen tanto espacio a hablar de corridas de toros y de las «cogidas de los toreros».<sup>373</sup> Ante los graves problemas que azotan al país, Maeztu no concibe que en la prensa, sobre todo la de Madrid, entre otras cuestiones que considera frívolas, poco edificantes y superficiales, se llenen columnas y columnas con cuestiones taurinas.

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> MAEZTU, RAMIRO DE, «Parálisis progresiva», en *Hacia otra España*, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899, pág. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> Ibíd., pág. 22.

MAEZTU, RAMIRO DE, «Responsabilidades», en *Hacia otra España*, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899, pág. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>372</sup> Ibíd., pág. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> MAEZTU, RAMIRO DE, «La Prensa», en *Hacia otra España*, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899, pág. 147.

En otro momento del libro, Maeztu, en la misma línea ya señalada, se lamenta irónicamente de que el público no conozca a un personaje porque «[...] no es político, ni torero, ni actor en *chico*, ni en grande, ni criminal [...]». 374

Además, denuncia el intelectual vasco, en esta «España despoblada, atrasada e ignorante [...], que ha disuelto las más justas ambiciones y anulado los estímulos más nobles, así en la política como en las ciencia (sic) y en las artes [...]», ¿de dónde van a salir las personas que dirijan capazmente «la obra magna de nuestra regeneración»? En este sentido asegura críticamente que no saldrán de entre los universitarios, «cuyos claustros de estudiantes sólo se agitan para adelantar las vacaciones o para defender a los catedráticos tildados de tauromáquicas aficiones». 376

El ya citado ensayista Rosario Cambria se refiere al pensamiento antitaurino de Ramiro de Maeztu certificando que el pensador vasco, deseoso como otros intelectuales de su tiempo de la «regeneración de la patria», consideraba que «la fiesta taurina y la afición a ella formaban parte de lo censurable de aquella sociedad».<sup>377</sup>

No ha de caber duda, entonces, de la postura netamente antitaurina de Ramiro de Maeztu, quien irá diseminando, poco a poco en sus artículos, tal y como hemos visto, sus objeciones a las corridas de toros.

## 6.2.5. Pío Baroja: son diversiones que encierran la brutalidad y cobardía humanas

Pío Baroja (San Sebastián, 1872-Madrid, 1956) es uno de los más grandes prosistas españoles de los últimos tiempos. Así lo considera el hispanista Justo Fernández, para quien este autor está «considerado por la crítica el novelista español más importante del siglo XX». <sup>378</sup>

De pequeño residió en diversas ciudades acompañando a su padre, que como ingeniero de minas cambió en diferentes ocasiones de residencia. Cursó el bachillerato en Pamplona. Posteriormente, ya en Madrid, en donde vivirá la mayor parte de su existencia, Baroja estudió la carrera de Medicina y, una vez licenciado, se doctoró en esta misma materia en 1896.

Tras un breve periodo de ejercicio médico en el País Vasco el escritor, desengañado, se hizo cargo en Madrid de la panadería familiar. Ya entonces albergaba pensamientos conducentes a la regeneración del país, y pretendía, con su empresa, lograr una prosperidad que le permitiera combatir por la renovación regenerativa de España. Su proyectó fracasó, lo cual interiorizó su escepticismo y desencanto, y esta fue una de las razones por las que se volcó definitivamente en la literatura, campo en el que ya había escrito una novela de juventud.

Desde ese momento el autor se dedica a escribir y a viajar por toda Europa, y también por España, como observador de la realidad.

<sup>&</sup>lt;sup>374</sup> MAEZTU, RAMIRO DE, «Las quejas de Raventós», en *Hacia otra España*, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899, pág. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> MAEZTU, RAMIRO DE, «Lo que nos queda», en *Hacia otra España*, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899, pág. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>376</sup> Ibíd., pág. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Pío Baroja y Nessi. Vida y obras», en *Hispanoteca*. Visto el 4 de noviembre de 2016 en

http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Generaci%C3%B3n%20del%2098/P%C3%ADo%20Baroja%20y%20Nessi-Vida%20y%20obra.htm. N. del A. Salvo que se exprese lo contrario, de este portal se extraerán todos los datos biográficos de Pío Baroja.

Junto a Azorín y a Maeztu fundó el llamado grupo de "Los tres" y, a lo largo de su vida, llegó a escribir más de setenta novelas. Entre otros méritos, desde 1935 fue miembro de la Real Academia Española de la Lengua.

Cuando comenzó la Guerra Civil Baroja se exilió en París y más adelante en Suiza. Volvió a España una vez terminada la contienda y se instaló en Madrid, donde vivió ajeno a cualquier actividad pública hasta su muerte en 1956.

De espíritu independiente y rebelde, sincero y áspero, Baroja fue autor de numerosas trilogías como, entre muchas otras, La lucha por la vida (La Busca, 1904, La mala hierba, 1904 y Aurora roja, 1905); La raza (La dama errante, 1908, La ciudad de la niebla, 1909 y El árbol de la ciencia, 1911) o La juventud perdida (Las noches del Buen Retiro, 1934, El cura de Monleón, 1937 y Locuras de carnaval, 1937). En su obra también destacan los veintidós volúmenes de su novela histórica Memorias de un hombre de acción (1913-1935).

Pío Baroja mostró en diferentes momentos de su producción literaria un rotundo pensamiento antitaurino que, como veremos, se fundamenta tanto en la denuncia de la crueldad con los animales como en la crítica de los efectos perniciosos que las corridas de toros provocan en el pueblo español.

Para Rosario Cambria el antitaurinismo de Baroja está fuera de toda duda. El ensayista asegura que el escritor vasco comparte con otros miembros de la Generación del 98 «su entrañable amor a España, su esperanza de mejora y anhelo de reforma de la caduca realidad nacional» y, además, también participa con ellos de «la misma actitud adversa a la fiesta de los toros». 379

Y aunque, como este mismo autor sostiene, la cuestión antitaurina no jugó un papel predominante en la inmensa producción literaria de Baroja, sin embargo en su obra sí encontramos elementos suficientes como para demostrar que era un asunto que le preocupaba, y mucho. De hecho, en varios episodios de dos de sus más populares novelas, *La Busca* y *El árbol de la Ciencia*, el autor vasco denunciará la brutalidad de las corridas de toros, condenará la crueldad con los animales y señalará críticamente el embrutecimiento del público taurino. Además, en sus memorias, como veremos, mostrará del mismo modo gran repugnancia personal ante el martirio al que se somete al toro en la plaza.

Empezamos el análisis del pensamiento antitaurino de Pío Baroja por *La Busca*. Su protagonista, Manuel, es un chico de provincias que tras una serie de desgracias se ve obligado a trasladarse a vivir a Madrid, donde su madre trabaja en una casa de huéspedes. En la capital Manuel se verá arrastrado a pasar por toda una serie de eventualidades, situaciones, oficios y trabajos.

A lo largo de su homérica búsqueda existencialista el joven conocerá los más bajos fondos de la ciudad, debiendo tratar con personajes míseros, resentidos, malvados y crueles, y frente a los cuales Manuel se posiciona, intentando, y consiguiendo, no transitar por los malos caminos de la vida que ellos le muestran, como la senda de la violencia o del robo.

El propio Baroja expone claramente su pensamiento vital en determinado momento de la obra, cuando el narrador dice: «[...] mientras comían, el zapatero discurseó un poco acerca del porvenir de España y de los motivos de nuestro atraso, conversación agradable para la mayoría de españoles que nos sentimos regeneradores». 380

<sup>&</sup>lt;sup>379</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>380</sup> BAROJA, PÍO, *La Busca*, Salvat Editores, Madrid, 1969, pág. 59.

Así pues Baroja, como otros intelectuales del momento, recogió el testigo regeneracionista y lo hizo suyo en vista de que, en su opinión, ninguno de los grandes males de la patria había sido resuelto.

Entrando ya en la cuestión antitaurina, hacia el final de la obra Manuel es invitado a asistir a una corrida de toros. Una vez dentro de la plaza, Baroja escribe que:

Manuel miró al redondel; iban a matar al toro cerca de la barrera, a muy poca distancia de donde ellos estaban. El pobre animal, ya medio muerto, andaba despacio, seguido de tres o cuatro toreros y del matador, que, encorvado hacia adelante, con la muleta en una mano y la espada en la otra, marchaba tras de él. 381

La descripción de la escena no puede resultar más compasiva con el "pobre" toro, medio muerto, desangrándose y acosado por los toreros, que quieren rematarlo. A continuación, Baroja prosigue la narración, sin escatimar en ningún momento la condena de la cruel acción:

Tenía el matador un miedo horrible; se ponía enfrente del toro, tanteaba dónde le había de pinchar, y al menor movimiento de la bestia se preparaba para correr. Luego, si el toro se quedaba quieto, le daba un pinchazo; después, otro pinchazo, y el animal bajaba la cabeza y, con la lengua fuera, chorreando sangre, miraba con ojos tristes de moribundo. Tras de mucho bregar, el matador, le clavó la espada más, y lo mató. Aplaudió la gente y comenzó a tocar la música. 382

Nuevamente Baroja muestra aquí una gran empatía con el toro, señalando que está chorreando sangre, moribundo, sufriendo, con ojos tristes. Cuando muere el animal, el público lo celebra aplaudiendo y suena la música.

Manuel está incómodo en su asiento, se muestra asqueado ante la violencia taurina. Baroja señala que «El lance le pareció bastante desagradable a Manuel», pero por una muestra de educación ante la familia que le había invitado a la corrida, permanece en su sitio.<sup>383</sup>

Sale un nuevo toro a la arena. Nuevamente se reproducen las mismas escenas, con toreros temerosos que echan a correr. Baroja indica que:

No era aquello, ni mucho menos, lo que Manuel se figuraba; lo visto por él en los cromos de *La Lidia*. El creía que los toreros, a fuerza de arte, andarían jugando con el toro, y no había nada de aquello; encomendaban su salvación a las piernas, como todo el mundo. <sup>384</sup>

Cuando sacan a la arena al caballo y al picador la repugnancia de Manuel va en aumento. Así lo relata el escritor noventayochista:

Después de los capotazos de los toreros, dos monosabios empezaron a golpear con unas varas al caballo de un picador, hasta hacerle avanzar al medio. Manuel vio al caballo de cerca: era blanco, grande, huesudo, con un aspecto tristísimo. Los monosabios acercaron al caballo al toro. Este, de pronto, se acercó; el picador le aplicó la punta de su lanza, el toro embistió y levantó el caballo en el aire. Cayó el jinete al suelo, y lo cogieron en seguida; el caballo trató de levantarse, con todos los intestinos sangrientos fuera, pisó sus entrañas con los cascos y, agitando las piernas, cayó convulsivamente al suelo. Manuel se levantó pálido. 385

La situación prosigue con Baroja relatando que «Un monosabio se acercó al caballo, que seguía estremeciéndose; el animal levantó la cabeza como para pedir auxilio; entonces, el hombre le

<sup>384</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> Ibíd., págs. 181-182.

<sup>&</sup>lt;sup>382</sup> Ibíd., pág. 182.

<sup>&</sup>lt;sup>383</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>385</sup> Ibídem.

dio un cachetazo y lo dejó muerto». 386 El animal, sufriendo lo indecible y moribundo, pide auxilio y todo lo que recibe a cambio es la muerte de un cachetazo.

Manuel ya no soporta más la sangre y la violencia: «Yo me voy. Esto es una porquería», 387 dice impotente el joven, pero no puede salir de su asiento con todo el mundo sentado y apretados todos en la grada.

Sus acompañantes, insensibilizados y hasta deshumanizados, se ríen de él porque Manuel no soporta el sangriento espectáculo. El joven, por su parte, ya no volverá a fijar sus ojos en lo que sucede en la arena, sino que, hasta que este segundo toro muere y por fin puede marcharse de allí, pasa todo el rato «mirando al suelo». 388

Para resaltar la catadura de los acompañantes, que se ríen de Manuel por su humanidad, Baroja escribe:

- [...] volvieron a salir las mulillas, y al arrastrar el caballo quedaron todos los intestinos en el suelo, y un monosabio los llevó con un rastrillo.
- -Mira, mira el mondongo -dijo, riendo, la Justa. 389

No sólo se ríen de Manuel, sino que la muerte del toro, la del caballo, los intestinos del animal esparcidos por la arena, todo les parece gracioso. Baroja retrata al público taurino completamente deshumanizado.

Finalmente Manuel abandona como puede su asiento «sin decir nada ni hacer caso de observaciones». El escritor indica que «Le pareció el espectáculo una asquerosidad repugnante y cobarde». 390

Acto seguido, Baroja sostiene que

Él suponía que los toros era una cosa completamente distinta a lo que acababa de ver; pensaba que se advertiría siempre el dominio del hombre sobre la fiera, que las estocadas serían como rayos y que en todos los momentos de la lidia habría algo interesante y sugestivo; y en vez de un espectáculo como él soñaba, en vez de una apoteosis sangrienta del valor y de la fuerza, veía una cosa mezquina y sucia, de cobardía y de intestinos; una fiesta en donde no se notaba más que el miedo del torero y la crueldad cobarde del público recreándose en sentir la pulsación de aquel miedo.<sup>391</sup>

Al respecto de este episodio, el ya citado Rosario Cambria asegura que en esta novela Baroja muestra «una fuerte actitud en contra de la brutalidad y cobardía humanas que encierran las corridas». 392 La aseveración resulta acertada a la vista de los extractos citados.

Además, Cambria manifiesta que «los sentimientos y reacciones» antitaurinas de Manuel son sin duda las del propio escritor vasco, defendiendo que «podemos sin mucho riesgo imputar a Baroja» la repugnancia, el asco y la mala opinión ante las corridas de toros que muestra el protagonista de *La Busca*. 393

<sup>387</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>388</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>389</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> Ibíd., págs. 182-183.

<sup>&</sup>lt;sup>391</sup> Ibíd., pág. 183.

<sup>&</sup>lt;sup>392</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>393</sup> Ibídem.

Otra de las más populares novelas de Pío Baroja es *El árbol de la Ciencia*. Su personaje central, Andrés Hurtado, al igual que sucedía con el Manuel de *La Busca*, también está generalmente considerado como un *alter ego* de Baroja. Del mismo modo esta novela también está cargada de elementos autobiográficos.

Así se expone en el prólogo de una de las ediciones de esta obra, donde se dice que «La vida de Andrés Hurtado, como estudiante de Medicina en el Madrid de finales del siglo XIX, es, en gran parte, la vida del novelista [...]». <sup>394</sup> También se asegura que «en la novela se reflejan aspectos más íntimos de la vida del novelista», como las discusiones con su padre, la muerte de un hermano, los cambios de residencia o la experiencia médica del joven Baroja. <sup>395</sup>

Por tanto, y en lo que atañe a nuestra investigación, al igual que Rosario Cambria sostenía al respecto de *La Busca* que las opiniones antitaurinas que el escritor plasmaba en la novela a través de Manuel eran las del propio Baroja, en *El árbol de la Ciencia* podemos indicar exactamente lo mismo. Es Baroja el que está hablando a través del personaje o del narrador, y nuevamente plantea tajantemente su pensamiento antitaurino.

Las primeras evidencias de su crítica a la tauromaquia se producen al comienzo de la novela, cuando el joven estudiante de Medicina Andrés Hurtado acude a las clases del curso recién iniciado. Allí se encuentra con unos alumnos dados a la juerga, al cachondeo y al alboroto. Hurtado observa con molestia estas muestras de algarabía. Los alumnos, irrespetuosos y descarados, se ríen de los profesores, les aplauden, les toman el pelo, gritan en la clase, rebuznan y, cuando el profesor les pregunta su nombre para llamarles la atención, Baroja escribe que una de las gracias más comunes consistía en dar un nombre falso. El escritor pone un ejemplo de esta situación:

- —Usted —decía el profesor señalándole con el dedo, mientras le temblaba la perilla por la cólera—, ¿cómo se llama usted?
- -¿Quién? ¿Yo?
- —Sí, señor justed, usted! ¿Cómo se llama usted? —añadía el profesor, mirando la lista.
- —Salvador Sánchez.
- —Alias Frascuelo —decía alguno, entendido con él.
- —Me llamo Salvador Sánchez; no sé a quién le importará que me llame así, y si hay alguno que le importe, que lo diga —replicaba el estudiante, mirando al sitio de donde había salido la voz y haciéndose el incomodado.
- —¡Vaya usted a paseo! —replicaba el otro.
- —¡Eh! ¡Eh! ¡Fuera! ¡Al corral! —gritaban varias voces.
- —Bueno, bueno. Está bien. Váyase usted —decía el profesor, temiendo las consecuencias de estos altercados.

El muchacho se marchaba, y a los pocos días volvía a repetir la gracia, dando como suyo el nombre de algún político célebre o de algún torero. 396

De este pasaje llama la atención que Baroja señale a los alumnos más crueles, insolentes y desvergonzados con el profesor como aquellos que son supuestamente taurinos y que, no en vano, para mofarse del venerable y anciano preceptor eligen, entre otros, los nombres de los toreros de la época.

En otro punto de la novela Baroja presenta a un personaje secundario, el del médico Juan Sánchez, de Alcolea del Campo, el pueblo donde Hurtado es nombrado médico titular. Este tal

<sup>&</sup>lt;sup>394</sup> BAROJA, PÍO, «Prólogo», en *El árbol de la ciencia*, Caro Raggio (editor), Ediciones Castilla, S. A., Madrid, 1973.

<sup>&</sup>lt;sup>395</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>396</sup> BAROJA, PÍO, *El Árbol de la Ciencia*, tercera edición, Alianza Editorial, Madrid, 1969, págs. 14-15.

Sánchez era muy aficionado a las diversiones taurinas, hasta el punto de que «No perdía ninguna de las corridas importantes de la provincia, y llegaba a ir hasta las fiestas de los pueblos de la Mancha baja y de Andalucía». 397

Baroja escribe que «Esta afición bastó a Andrés para considerarle como un bruto». 398 No cabe duda de la mala opinión que el escritor afincado en Madrid tiene de las corridas de toros por brutales, así como por los aficionados a esas crueldades, cuyo gusto por ellas define su carácter.

Precisamente el escritor narra en este contexto un episodio en el que una joven del pueblo, si no es porque Andrés la salva, casi se muere debido a que el médico más veterano, Sánchez, que era el que estaba más al corriente de la evolución de la enfermedad de la chica, se había ausentado el día entero para ver una corrida de toros en Baeza.<sup>399</sup>

Cuando Andrés se encuentra con Sánchez al día siguiente éste recrimina al joven médico que haya recomendado a los padres de la joven que acudan cuanto antes a la consulta de un especialista en Madrid, ya que eso suponía una pérdida de dinero para el taurino, quien «creía que por su cargo tenía un derecho a cobrar una especie de contribución por todas las enfermedades de Alcolea». 400 Aquí se aprecia la catadura moral de este personaje tan aficionado a las corridas de toros quien, en vez de interesarse por la paciente, o felicitar a Andrés por su intervención, le acusa de pretender perjudicarle mandando "clientes" a la capital.

A continuación, en otro de los momentos de El árbol de la Ciencia, Baroja se sitúa a finales del siglo XIX, cuando España y Estados unidos están a punto de entrar en guerra. Tras el desastre de Cuba y Filipinas, el escritor noventayochista dice que:

A Andrés le indignó la indiferencia de la gente al saber la noticia. Al menos él había creído que el español, inepto para la ciencia y para la civilización, era un patriota exaltado, y se encontraba que no; después del desastre de las dos pequeñas escuadras españolas en Cuba y en Filipinas, todo el mundo iba al teatro y a los toros tan tranquilo [...]. 401

Vemos cómo el Baroja más regeneracionista también toca aquí la cuestión del Pan y Toros, es decir, la tauromaquia utilizada como un instrumento de control mental, de adormecimiento o de alienación del pueblo.

En otro punto de la novela el autor hará una nueva mención a las corridas de toros. Con mucha ironía, asegura que:

Entre los dueños de las casas de lenocinio había personas decentes; un cura tenía dos, y las explotaba con una ciencia evangélica completa. ¡Qué labor más católica, más conservadora podía haber, que dirigir una casa de prostitución! Solamente teniendo al mismo tiempo una plaza de toros y una casa de préstamos podía concebirse algo más perfecto. 402

La crítica a la tauromaquia aquí es evidente. En esta ocasión es señalada, junto a otras prácticas como el proxenetismo o la usura, como germen perturbador de las costumbres de la sociedad española.

<sup>398</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>397</sup> Ibíd., pág, 159.

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> Ibíd., págs., 159-162.

<sup>&</sup>lt;sup>400</sup> Ibíd., pág. 162.

<sup>&</sup>lt;sup>401</sup> Ibíd., pág. 196.

<sup>&</sup>lt;sup>402</sup> Ibíd., pág. 214.

Hacia el final de la obra el personaje de Andrés Hurtado, después de haber recorrido muchos caminos en su periplo existencialista, se muestra desengañado con la humanidad y con las leyes, así como muy crítico con la condición humana y con la sociedad española de su tiempo. Después de haber intentado hacer el bien sin resultados positivos, Hurtado se encuentra desesperado. España no tiene remedio. Y en parte la culpa es de las corridas de toros, que embrutecen al pueblo hasta el punto de convertirlo en un objeto inanimado, inhumano e insensible. En este contexto, Baroja escribe que a Andrés:

Ideas absurdas de destrucción le pasaban por la cabeza. Los domingos, sobre todo, cuando cruzaba entre la gente a la vuelta de los toros, pensaba en el placer que sería para él poner en cada bocacalle una media docena de ametralladoras y no dejar uno de los que volvían de la estúpida y sangrienta fiesta. 403

Baroja no puede ser más claro: la estúpida y sangrienta corrida de toros. Si bien el propio autor reconoce que las de Andrés Hurtado son sólo ideas, y que resultan absurdas, no oculta que el protagonista de la obra llega a fantasear con la posibilidad de ir contra esa gente que se divierte viendo torturar animales, haciendo de ello una fiesta mientras lo que pase a su alrededor les trae sin cuidado.

A continuación Baroja prosigue con una serie de duras palabras, que profundizan en la crítica antitaurina:

Toda aquella sucia morralla de chulos eran los que vociferaban en los cafés antes de la guerra, los que soltaron baladronadas y bravatas para luego quedarse en sus casas tan tranquilos. La moral del espectador de corrida de toros se había revelado en ellos; la moral del cobarde que exige valor en otro: en el soldado en el campo de batalla; en el histrión, en el torero, en el circo. A aquella turba de bestias crueles y sanguinarias, estúpidas y petulantes, le hubiera impuesto Hurtado el respeto al dolor ajeno por la fuerza. 404

Baroja se refiere a los aficionados taurinos como bestias crueles, sanguinarias y estúpidas. Éstos, desde la comodidad de las gradas y después de haber pagado su entrada, se complacen viendo cómo otros se ponen en peligro, y si a su juicio no corren el suficiente riesgo, cobardemente lo insultan y silban. Esto es lo que se aprende en las corridas de toros. ¿Valor?, en ningún caso. A juicio de Baroja, y de otros muchos autores, lo que enseña la tauromaquia es cobardía y egoísmo, generando personas volubles, sanguinarias y crueles.

Antes de dejar esta novela, y aunque estrictamente no tenga que ver con su pensamiento antitaurino, sí creemos conveniente señalar la compasión y humanidad que Pío Baroja muestra hacia los animales en general a lo largo de la obra, condenando su maltrato y la crueldad hacia ellos. Esto ya se podía apreciar en algunos momentos de *La Busca*, pero es en *El árbol de la Ciencia* en donde se manifiesta con mayor claridad.

Encontramos una de estas denuncias del trato cruel hacia los animales, por ejemplo, en un episodio protagonizado, en determinado momento de la novela, por el médico de la sala de mujeres del hospital de San Juan de Dios. Baroja asegura al respecto de este personaje que «lo miserable, lo canallesco [de este facultativo], era que trataba con una crueldad inútil a aquellas desdichadas acogidas allí, y las maltrataba de palabra y de obra». Este individuo no sólo castigaba arbitraria y severamente a las internas sin motivo alguno, sino que esta crueldad hacia las «pobres enfermas» la extendía también hacia los animales.

<sup>&</sup>lt;sup>403</sup> Ibíd., pág. 222.

<sup>404</sup> Ibíd., págs. 222-223.

<sup>&</sup>lt;sup>405</sup> Ibíd., pág. 50.

Andrés Hurtado, dice Baroja, «no podía soportar la bestialidad de aquel idiota de las patillas blancas», pero la maldad exhibida por el médico que colmó su paciencia tuvo lugar cuando sucedió un grave hecho con el gato de una de las enfermas. Baroja lo narra así:

Había una mujer que guardaba constantemente en el regazo un gato blanco. Era una mujer que debió haber sido muy bella, con los ojos negros, grandes, sombreados, la nariz algo corva y el tipo egipcio. El gato era, sin duda, lo único que le quedaba de un pasado mejor. Al entrar el médico, la enferma solía bajar disimuladamente al gato de la cama y dejarlo en el suelo; el animal se quedaba escondido, asustado, al ver entrar al médico con sus alumnos; pero uno de los días el médico le vio, y comenzó a darle patadas.

—Coged a ese gato y matadlo —dijo el idiota de las patillas blancas al practicante.

El practicante y una enfermera comenzaron a perseguir al animal por toda la sala; la enferma miraba angustiada esta persecución.

—Y a esta tía llevadla a la buhardilla —añadió el médico.

La enferma seguía la caza con la mirada, y, cuando vio que cogían a su gato, dos lágrimas gruesas corrían por sus mejillas pálidas.

- —¡Canalla! ¡Idiota! —exclamó Hurtado, acercándose al médico con el puño levantado.
- —¡No seas estúpido! —dijo Aracil—. Si no quieres venir aquí, márchate.
- —Sí, me voy, no tengas cuidado; por no patearle las tripas a ese idiota, miserable.

Desde aquel día [Hurtado] ya no quiso volver más a San Juan de Dios. 406

Como se aprecia, Baroja y su *alter ego* Andrés Hurtado se rebelan ante la injusticia, el abuso y el maltrato en este caso producido tanto al gato de la enferma como, por extensión, a la propia interna. Si no es por su amigo Aracil el protagonista se hubiera enfrentado al médico por semejante acto cobarde y execrable. En todo caso, fue suficiente como para que Hurtado no deseara volver a hacer sus prácticas en aquel hospital.

En esta misma línea, en otro momento de la novela Baroja narra un nuevo episodio de crueldad con los animales que nuestro autor también censura. Hablamos de la cría de gorrión que, sin poder volar, el personaje de *Pepinito* «un hombre estúpido, con facha de degenerado», la echa a un gato para divertirse viendo cómo el felino la mata con sus fauces. Una vez el gato atrapa al pequeño e indefenso gorrión, el sujeto «se echó a reír con un gesto de pedantería y de superioridad del hombre que se encuentra por encima de todo sentimentalismo». 407

Como muestra de este pensamiento no es de extrañar que Pío Baroja haga decir a Andrés Hurtado, en una de las abundantes discusiones existencialistas que éste mantiene con su tío, que «La voluntad, el deseo de vivir, es tan fuerte en el animal como en el hombre». Baroja parece reconocer que, efectivamente, los animales humanos y los no humanos comparten, en sus estratos más básicos, unos mismos intereses comunes, como el deseo de vivir. En este contexto intelectual podemos ubicar la mentalidad del Baroja antitaurino ya que, como hemos visto, muestra compasión por el sufrimiento del toro y del caballo de la misma manera que se apiada del gato blanco del hospital o del desvalido gorrión. En todo caso, la condena se dirige contra la crueldad humana hacia los seres más desfavorecidos, los más débiles y desprotegidos, entre ellos los animales, pero también las mujeres internas en el hospital.

En este sentido hay otra cuestión que debemos señalar. Baroja considera como rasgo propio de un carácter bondadoso la preocupación por los animales. Así, en un momento de *Mala hierba* —novela continuación de *La Busca*—, Kate, la hija de la baronesa que acoge temporalmente a Manuel, encuentra a un gato desamparado al que los chavales del pueblo habían dejado

\_

<sup>&</sup>lt;sup>406</sup> Ibíd., págs. 50-51.

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> Ibíd., pág. 158.

<sup>&</sup>lt;sup>408</sup> Ibíd., pág. 131.

herido a pedradas. Tras rescatarlo de una muerte segura, Kate, nos cuenta el novelista, lo recogió, lo cuidó y lo curó. El gato y la muchacha se hicieron inseparables. El escritor vasco utiliza este pasaje para sostener que la chica era «de una bondad amable y serena». 409

Asimismo en Aurora roja, tercera parte de la trilogía La Lucha por la vida —compuesta, recordemos, por La Busca, Mala hierba y por la ya citada Aurora roja—, Baroja vuelve a poner en boca de uno de los personajes una directa alusión crítica a las corridas de toros. Efectivamente, en un momento en que el protagonista de la narración, Manuel, mantiene una conversación filosófico-política con uno de los personajes secundarios más importantes de la trama, Roberto Hasting -no en vano este personaje aparece en las tres novelas que componen la trilogía—, éste le dice que si hubiera un dictador "bueno" que entre otras cosas suprimiera las corridas de toros, la suya sería una labor «utilísima». 410

Otro detalle antitaurino que debemos señalar en la obra de Baroja lo encontramos en la novela La dama errante, primera parte de su trilogía La raza — compuesta, además de por La dama errante, por La ciudad de la niebla y por El árbol de la Ciencia—. En un momento de este volumen, al principio, cuando el doctor Aracil huye de Madrid con su hija y ambos se esconden en un merendero antes de ir a refugiarse a la Casa de Campo, alguien canturrea una canción dedicada a un torero muerto de una cogida.

Pío Baroja narra la escena de la siguiente manera:

Aracil y María escuchaban absortos. En medio de la noche, aquel canto de fiereza, de abatimiento, de brutalidad y de dolor producía una impresión honda y angustiosa.

- —¡Qué país más terrible el nuestro! —murmuró Aracil, pensativo.
- —Sí, es verdad—dijo María.

—Esa canción, ese baile, las voces, la música, todo chorrea violencia y sangre... Y eso es España, y eso es nuestra grandeza —añadió el doctor. 411

El galeno, como se aprecia, lamenta profundamente que la supuesta grandeza de España, aquello que enorgullece a los españoles, se circunscriba a la violencia, la sangre y la brutalidad taurinas.

También debemos señalar que en otra de sus obras, en concreto en Los contrastes de la vida uno de los volúmenes que conforman sus Memorias de un hombre de acción—, Baroja vuelve a tocar el tema de la tauromaquia, desvelando en esta ocasión que el personaje histórico Juan el Empecinado era antitaurino.

El Empecinado, cuyo nombre real era Juan Martín Díez (Valladolid, 1775-Burgos, 1825), fue un destacado militar que pasó a la historia como héroe de la Guerra de la Independencia. De orígenes muy humildes, con la invasión francesa El Empecinado se unió a la resistencia patriótica española, sobresaliendo por sus acciones de guerra contra las tropas de Napoleón, así como por su carisma. Para cuando acabó el conflicto bélico, Martín había sido ascendido ya hasta el grado de mariscal de campo. Liberal convencido y defensor a ultranza de la Constitución de Cádiz, con el fin del Trienio Liberal (1820-1823) y la intervención de los Cien Mil

<sup>&</sup>lt;sup>409</sup> BAROJA, PÍO, *Mala hierba (La lucha por la vida II)*, edición de Juan Mª Marín Martínez, Cátedra, Madrid, 2010, págs. 227-228.

<sup>&</sup>lt;sup>410</sup> BAROJA, PÍO, «Aurora roja», en *Pío Baroja, Trilogías, Tomo II, La lucha por la vida, El pasado*, edición de Magdalena de Pazzi Cueto, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2009, pág.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> BAROJA, PÍO, «La dama errante», en *Pío Baroja, Trilogías, Tomo III,* edición de Magdalena de Pazzi Cueto, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2009, pág. 72.

hijos de San Luis para restaurar al absolutista Fernando VII en el trono español, *El Empecinado*, que había combatido a los absolutistas, fue apresado y condenado a morir ahorcado.

Pues bien, como decimos, en *Memorias de un hombre de acción* Baroja desvela que este héroe nacional, temido por las tropas napoleónicas, era antitaurino. Así se aprecia en la obra cuando, en un momento en el que se va a celebrar una corrida de toros cuya verificación *El Empecinado* trata infructuosamente de impedir, el autor vasco escribe que:

Era don Juan Martín enemigo acérrimo de los toros; creía que este espectáculo no sólo no fomentaba el valor, sino que acrecentaba la indiferencia por los dolores ajenos y la cobardía. Entre los liberales las ideas de don Gaspar Melchor de Jovellanos sobre las corridas estaban entonces muy en auge. 412

El militar intenta evitar que se celebre el festejo taurino, pero no lo consigue. En todo caso asegura que «[...] a mí no me invitéis, porque no iré [a la corrida] de ningún modo, ni por ningún motivo». <sup>413</sup> Se aprecia que Baroja concede al héroe militar una característica de nobleza y humanidad al evidenciar que éste rechaza las corridas de toros por el embrutecimiento y la insensibilidad que el salvajismo taurino genera en los españoles.

Podemos sostener que lo referido hasta ahora es de por sí lo suficientemente ilustrativo como para entender el pensamiento antitaurino del insigne escritor vasco. No obstante, una de las más apreciables muestras de ese personal posicionamiento contrario a las corridas de toros lo encontramos en sus memorias, reeditadas recientemente en tres volúmenes bajo el título de *Desde la última vuelta del camino*.

En determinado punto del primer volumen de esta monumental obra, el novelista rememora su estancia en Cestona (Guipúzcoa), en donde el joven Baroja ejerció de médico durante una breve etapa.

Allí, durante las fiestas de la localidad, en el mes de septiembre, Baroja fue invitado a asistir a una corrida de toros en la plaza del pueblo. Así lo cuenta el propio escritor:

En el ancho balcón del Ayuntamiento se habían puesto gradas de madera. Estaba allí la gente elegante del pueblo y del balneario. A mí me invitaron a ir, y fui; pero, como no me gustan los toros, ni en grande ni en pequeño, me puse en un rincón, al lado de una pared, desde donde no se veía nada de la fiesta, a filosofar y a contemplar a la gente. 414

El joven médico asiste por compromiso, pero, como él mismo sostiene, ni siquiera miró a lo que ocurría en la plaza, puesto que a él, lo expone bien claro, no le gustan las corridas de toros.

El relato de este episodio autobiográfico aporta muchas pistas acerca de los motivos por los cuales a Baroja no le gustan las corridas de toros, entre ellos el maltrato y la crueldad hacia los propios toros. Así, el autor expone que «A veces me asomaba a mirar a la plaza, y al ver las judiadas que hacían con los animales, volvía la cabeza [...]».

En ese contexto Baroja se fija, sentada en su mismo banco y a poca distancia de él, en «una señora joven que retiraba la vista de la plaza cuando hacían alguna barbaridad con el toro o parecía que cogía a algún torero».

\_

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> BAROJA, PÍO, *Los contrastes de la vida*, en *Memorias de un hombre de acción*, Editorial Rafael Caro Raggio, Madrid, 1920, pág. 56.

<sup>1</sup>bídem.

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> BAROJA, PÍO, *Desde la última vuelta del camino*, *Memorias*, Volumen 1, prólogo a cargo de Fernando Pérez Ollo, Tusquets Editores, Barcelona, 2006, págs. 446-447. N. del A. Salvo que se diga lo contrario, todas las citas entrecomilladas desde este punto corresponderán a estas páginas de este mismo volumen.

«Yo la miraba, y ella me miraba a mí, que estaba aparte y como castigado», dice Baroja. El joven autor inicia una conversación con la mujer. Reproducimos íntegramente la misma:

Al notar sus movimientos repetidos de desagrado, le dije con cierta petulancia, disimulo de cortedad:

- -Se ve que le molesta a usted lo que hacen a ese pobre bicho.
- -Sí; y a usted parece que también -me dijo ella rápidamente, mirándome a la cara.
- -¡Pch!, a mí no mucho. No soy muy sentimental.
- -Pues a mí me ha parecido que se ha puesto usted pálido.
- -Es que tengo una neuralgia que me está fastidiando. Y he tomado unas drogas y estoy flojo.
- -Es cosa mala una neuralgia.
- -Sí; porque le achica a uno el espíritu. En estado normal, lo mismo me da ver matar a un toro que a una persona.
- -Sí; usted debe ser terrible –dijo ella con ironía.

Me acerqué un poco a la dama.

- -No pretendo ser terrible –añadí–; pero ha visto uno operaciones.
- -¿Es usted el médico del pueblo?
- -Sí, señora.
- -¿Y no le gustan a usted los toros?
- -Nada.
- -A mí tampoco.
- -Lo celebro.
- -Alguno nos podía preguntar a usted y a mí: si no les gustan los toros, ¿por qué han venido?

A la vista de la conversación se aprecia que el joven médico parece estar intentando hacerse el duro y el desenfadado ante la mujer, pero sabemos que sólo se trata de un postureo, de un mero artificio juvenil. A la pregunta directa, Baroja responde que no le agradan nada las corridas de toros, y celebra que a la joven señora tampoco le gusten. La crueldad hacia los animales es la gran razón por la que ambos detestan estas diversiones. Nuevamente Baroja califica al toro como un "pobre" ser y resalta el sufrimiento al que es sometido en la corrida. La joven mujer, por su parte, se refiere al rostro del escritor, que se muestra desencajado y pálido ante el martirio del toro tal y como le sucederá, por cierto, a Manuel en *La Busca*.

Volviendo a las memorias de Baroja, éste prosigue relatando el episodio con los dos personajes, el escritor y la joven mujer, en la corrida. Les muestra totalmente ajenos a lo que sucede en la plaza. Estando así inician una agradable conversación: «Me preguntó sobre la vida de los médicos del pueblo y sobre la mía particular, y yo le conté algunas anécdotas cómicas», escribe Baroja. Entonces, algo llama su atención:

En esto hubo un griterío entre el público, y vimos, aun sin querer, cómo el novillero principal acababa con el torete de una manera miserable, a fuerza de pinchazos.

- -¡Qué horror! –dijo la dama.
- -Sí, es francamente repugnante.

La inmunda y sangrienta crueldad taurina, así como el sufrimiento del toro, son elementos subrayados críticamente una vez más. En ese punto el escritor, algo más íntimo, vuelve a recalcar que no le gustan las corridas de toros:

Acabó la corrida, la música comenzó a tocar un fandango, y la gente joven invadió la plaza y comenzó a bailar.

-Esto es más bonito -dijo la vecina rubia-. Usted ¿no baila?

- -No, no sé bailar. Yo he sido de esos estudiantes de Madrid que no saben bailar ni le gustan los toros ni los paseos.
- -Un desastre.
- -Completamente un desastre.

La escena termina cuando «Los dos novilleros subieron poco después al balcón del Ayuntamiento y recogieron en las gorras algunas monedas de cobre y plata. Yo, por echármelas de rumboso ante la amable señora vecina mía, les tiré dos duros desde mi banco». Es interesante que el propio Baroja reconozca que, ante la mujer, pretende dárselas de algo que no es. Recordemos que ya en la primera parte de la conversación intentaba hacerse el duro, tratando infructuosamente de mostrar a la joven que no le afectaba la crueldad taurina.

De este episodio de las memorias de Baroja, y que resulta tan esclarecedor para examinar la postura antitaurina del escritor, parece que sólo ha trascendido una ínfima parte, la que precisamente Rosario Cambria recoge en su ya otrora mencionado ensayo. Este autor cita el texto de Baroja no directamente de la obra original sino de una fuente secundaria, y tal vez de ahí proceda el grave error en el que, como vamos a ver, cae.

Cambria, de toda la escena en la plaza del pueblo, con la corrida de toros, el joven Baroja, la mujer, la conversación etcétera, sólo cita una pequeña parte de las palabras del escritor, que a continuación reproducimos tal y como aparecen expuestas en su libro:

A mí me invitaron a ir [a una novillada en Cestona], y fui; pero como no me gustan los toros ni en grande ni en pequeño, me puse en un rincón, al lado de una pared, desde donde no se veía nada de la fiesta, a filosofar y a contemplar a la gente. 415

Insistimos en que llama la atención que en su ensayo Cambria no haya acudido a la fuente original, sino a una secundaria. En todo caso, el no tener conocimiento de toda la acción, sino tan sólo de estas frases, lleva al ensayista a una conclusión errónea cuando asevera que Baroja, «Decididamente, está en contra de los toros, pero no da razones aquí por su postura». 416

Efectivamente en estas tres líneas Baroja no explica el porqué de su postura antitaurina, ni falta que hace ya que, leyendo el episodio completo, se aprecia que, como hemos podido ver, sí aporta los motivos de su antitaurinismo: básicamente la crueldad y el maltrato hacia el toro.

A la vista de toda la escena que describe Baroja en sus memorias no se explican las erradas palabras de Cambria excepto que el ensayista, como parece que ha sucedido, no haya leído en su totalidad el episodio de la corrida de toros de Cestona.

Otro autor taurino que se refiere al Baroja contrario a las corridas de toros es Andrés Amorós. Éste, en un artículo en el *ABC* reproduce la misma cita descontextualizada e incompleta de las memorias de Baroja que usaba Cambria. No en vano el propio Amorós reconoce en su artículo haber leído el trabajo de este ensayista.<sup>417</sup>

Sin embargo, más taurófilo que Cambria, Amorós va mucho más allá y lanza una soflama taurina con la que reprende a Pío Baroja por atreverse a reconocer que no siente ni el más mínimo interés por las corridas de toros.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>415</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 55. N. del A. Como decimos, el autor asegura haber extraído esta cita no de la fuente original, las memorias de Pío Baroja, sino de una obra recopilatoria titulada *Los toros en la literatura contemporánea*. Véase, SALABERT, MIGUEL DE, *Los toros en la literatura contemporánea*, Taurus, Madrid, 1959, pág. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>416</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> AMORÓS, ANDRÉS, «Escribir de toros», en *Sábado cultural*, diario *ABC*, 16 de mayo de 1981, pág. V.

Así, Amorós escribe que las palabras de Baroja, quien, recordemos, decía que en la corrida de Cestona prefería filosofar o mirar a la gente en vez de atender al ruedo, son

[...] un buen ejemplo de una actitud bastante frecuente: juzgar algo desde fuera, sin enterarse de nada, sin hacer el menor esfuerzo para captar su interés o su belleza. Algo así como ver los bailarines que se contorsionan detrás de un cristal, sin oír la música [...]. Ese, desde luego, no es el mejor camino para entender cualquier manifestación artística, ya sea la música de Satie, el menú largo y estrecho de Víctor Merino o las canciones de los Beatles. No pocos ataques a los toros —o al yaz o al "rock"— suelen tener fundamentos semejantes. 418

Como se aprecia, en su arenga taurina Amorós utiliza uno de los clásicos argumentos en defensa de la tauromaquia, cayendo en un victimismo casi desesperado. *No nos entienden*, parece lamentarse Amorós, *no se esfuerzan por entendernos ni por conocernos, y por tanto sus opiniones no tienen valor.* Esta argucia defensiva tiene un problema evidente, y es que la misma lógica puede aplicarse a cualquier práctica o actividad, legal o no, que exista. Cualquiera puede pretender justificar sus actos o sus gustos, por abominables que sean, alegando que el problema es que el resto del mundo no le *entiende*, no *sabe*, *no conoce sus razones*, *no se ha molestado en intentar comprenderle*.

Así, da la sensación de que tan sólo un pequeño y elegido grupo de personas, incomprendidas pero iluminadas por una gracia difusa, son capaces de discernir la "belleza" o el "arte" de una corrida —suponiendo que los hubiera ya que, al fin y al cabo, eso es cuestión de gustos—. Y, al mismo tiempo, sólo ese grupo selecto sería capaz de *entender* que esos elementos pintorescos o *artísticos* son más importantes que la muerte, la tortura o el sufrimiento de un ser vivo, así como más trascendentales que el peligro en que se ponen, en la arena, los propios toreros.

Parece que para Amorós sólo tendría permiso para hablar acerca de las *misteriosas* corridas de toros aquel que las *entienda* y, sobre todo, aquel que no las critique.

Es natural que el taurino Amorós se muestre tan molesto porque una figura de la talla intelectual como la de Pío Baroja, uno de los más grandes novelistas españoles del siglo XX, se posicione contra las corridas de toros denunciando, como hemos podido apreciar a lo largo de estas páginas, la sangrienta crueldad y el maltrato hacia los animales propio de estas diversiones, el embrutecimiento del público, la perversión de las costumbres y hasta la cuestión del *Pan y Toros*.

En definitiva Amorós está haciendo algo que ya hemos visto con anterioridad. Se trata de neutralizar a los pensadores antitaurinos. Y en este caso, como no se puede ni negar ni minimizar el alcance de la postura antitaurina de Baroja, ya que no existen fisuras que aprovechar en su pensamiento, entonces sólo queda una opción: decir que no entendía las corridas, que no se molestó en entenderlas y que por eso las criticaba.

Tal vez tenga razón el taurino y Baroja no *entendía* de tauromaquia. Lo que calla Amorós es que Baroja sí entendió de otras cosas, de la crueldad, de la injusticia, de la maldad, de la miseria humana, del embrutecimiento, de la ignorancia, y precisamente este conocimiento y no otro fue el que le llevó a combatir, entre otras cosas, las corridas de toros.

<sup>&</sup>lt;sup>418</sup> Ibíd., pág. VI.

## <u>6.2.6. José María Salaverría: estúpido holocausto para un público sediento de crueldad y de sangre</u>

Aunque su nombre no esté a la altura del resto de los pensadores y autores más célebres de este grupo, y quienes sin duda colapsaron su figura, el escritor José María Salaverría (Vinaroz, Castellón, 1873-San Sebastián, 1940) también debe ser analizado en el contexto de la Generación del 98.

Según el investigador Navarra Ordoño, que ha estudiado la figura de este autor, Salaverría «debe contextualizarse cronológicamente como un miembro de aquel grupo, pero entenderse como un pionero de la reacción contra todo aquello que lo acompañó en su nacimiento intelectual». El experto asegura que, en todo caso, Salaverría es un «autor inscrito en el contexto de la Generación del 98». 420

No obstante lo expuesto, efectivamente Salaverría, como indica Ordoño, «debe definirse por negación: es un antimodernista y un antinoventayochista que rechaza incluirse en escuela estética alguna». 421

Así es. Parece que Salaverría es un autor y pensador de muy difícil adscripción estética o literaria. De hecho, y sólo para empezar, su ideología política contrasta, y mucho, con la de los miembros de la Generación del 98. Y es que Salaverría, según Ordoño, se «encuentra detrás de los movimientos filofascistas y falangistas de los años 20 y 30, como inspirador y alentador».

El estudioso asegura, en esta misma línea, que Salaverría «aplaudió el ascenso de Miguel Primo de Rivera, atacó a la República desde todos los frentes posibles, aplaudió el levantamiento militar del 36 y se apresuró a vitorear el bando vencedor de la contienda [...]». 423

Otra de sus peculiaridades consistió en una oposición combativa, que roza el desprecio, hacia la figura de Joaquín Costa. 424

No obstante, Salaverría coincidió con sus coetáneos de la Generación del 98 y también con Joaquín Costa en al menos un aspecto: en mostrar objeciones a las corridas de toros que, en su caso y tal y como veremos, eminentemente se centrarán en la crítica del sufrimiento animal, así como en la denuncia del embrutecimiento del público en estas diversiones.

Salaverría, como ya señalamos, había nacido en Castellón, pero a los cuatro años de edad se trasladó con su familia a San Sebastián, de donde ésta era originaria. Muy joven, guiado por un infatigable afán de conocimiento, viajó por España y por América. Estas andanzas quedaron plasmadas en libros como *Tierra Argentina* (1910), *España vista desde América* (1914) o *Viaje a Mallorca* (1920).

Salaverría también fue un destacado articulista en cabeceras como ABC, La Vanguardia, Diario Vasco, La Voz de Guipúzcoa y la publicación argentina La Nación. Asimismo, entre sus obras

<sup>&</sup>lt;sup>419</sup> NAVARRA ORDOÑO, ANDREU, *José María Salaverría: escritor y periodista (1904–1940)*, tesis doctoral, Facultad de Filología, Universitat de Barcelona, 2010, pág. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>420</sup> Ibíd., pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> Ibíd., págs. 9-10.

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> Ibíd., pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> Ibíd., pág. 17.

literarias destacan la novela *El Muchacho español* (1938) y el ensayo *Vieja España* (1907), que analizaremos a continuación. <sup>425</sup>

Efectivamente nos centramos ahora en dos capítulos de esta obra, *Vieja España*, en los que, como veremos, Salaverría mostrará de distintas maneras su opinión negativa hacia las corridas de toros.

En el primero de los dos epígrafes que analizaremos, titulado precisamente *La corrida de toros*, el autor de origen vasco describe una de estas diversiones en todas sus fases, desde la agitación previa a la corrida por las calles infestadas de aficionados hasta, una vez ya en la plaza, las diferentes partes de la lidia. 426

El escritor narra el sentimiento del pueblo, que lleva meses soñando con la llegada de la corrida, y se refiere a este sentir como de una «Emoción intensa, compleja y ardiente, que participaba del susto, de la alegría, de la crueldad, del asombro, del horror, todo a la vez. "¡A los toros, a los toros!", gritaba la gente».

Como se aprecia, el autor evidencia que uno de los elementos más básicos de las corridas de toros es el de la crueldad, el del horror. En este contexto, asegura que las corridas de toros actúan embriagando al pueblo, <sup>428</sup> lo que nos hace recordar las palabras de Ortega y Gasset — posteriores a las suyas— quien, como ya vimos, subrayaba que las corridas de toros, por su carácter sangriento, narcotizan al pueblo hasta el punto de que, sostenía el filósofo, ver correr la sangre del toro, textualmente, «opera como droga estupefaciente» (véase capítulo 4).

Volviendo a Salaverría, en su descripción del júbilo que la expectación de la corrida genera en el pueblo, nuestro autor escribe que la sola mención de la palabra "toro" «infundía en el ánimo de la gente una impresión recóndita e inexplicable que no podría tener semejanza con ninguna otra impresión de las multitudes, si no es con la de las matanzas del circo romano, o con la quema de herejes en los antiguos autos de fe». 429

Como se puede apreciar, compara las corridas de toros —o la alegría que éstas provocan en el pueblo— con dos de las muestras de mayor crueldad pública que se conocen. En cierto modo parece sostener la misma tesis que ya vimos en Blasco Ibáñez, cuando el autor valenciano decía en su novela *Sangre y Arena* que los antepasados de los que acudían a las corridas de toros eran los que, en su momento, asistían con gran interés a la quema pública de herejes. Sea como fuere, la comparación de las diversiones taurinas con las "matanzas" del circo romano y con el ajusticiamiento de herejes en plazas públicas supone una evidente crítica a la tauromaquia por parte de Salaverría.

Prosiguiendo con la narración del alborozo generalizado en el pueblo por mor de la corrida de toros, el autor detalla los carruajes que van de acá para allá con los cocheros vociferando y, en este punto, asegura que «Reinaba en la ciudad aquella expectación que precede a los grandes acontecimientos, la misma inquietud que existe antes de un motín o de un trastorno social considerable». 430

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> AROZAMENA AYALA, AINHOA, «José María Salaverría Ipenza», en *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. Visto el 7 de noviembre de 2016 en <a href="http://www.euskomedia.org/aunamendi/120365">http://www.euskomedia.org/aunamendi/120365</a>. N. del A. Los datos biográficos del autor se consultaron en esta enciclopedia.

<sup>&</sup>lt;sup>426</sup> SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «Una corrida de toros», en *Vieja España (Impresión de Castilla)*, prólogo de B. Pérez Galdós, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1907, págs. 99- 117.

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> Ibíd., pág. 100.

<sup>&</sup>lt;sup>428</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> Ibíd., págs. 100-101.

<sup>&</sup>lt;sup>430</sup> Ibíd., pág. 101.

Nuevamente debemos destacar que la comparación no parece muy favorable hacia las corridas de toros. Para el autor, la «muchedumbre» taurina está tan nerviosa y alterada, embriagada apuntamos nosotros, que no sería difícil actuar sobre ella para «sugestionarla y arrastrarla a temerarias decisiones». 431

Ya en el interior de la plaza Salaverría destaca que el coliseo taurino «era como un gran vaso, rizado de burbujas de locura, lleno de fiebre y de pasión». <sup>432</sup> Nuevamente encontramos epítetos que nos conducen a pensar en un pueblo borracho, perturbado, embrutecido por la expectativa del espectáculo sangriento.

Tras describir el colorido de las gradas, Salaverría relata que «Cuando hubo llegado la hora, la muchedumbre comenzó a expresar su impaciencia por medio de gritos, de palmadas y de gestos irritados; pero entonces una banda de música dio principio a un pasodoble, y la muchedumbre se calmó, como un niño a quien se complace fácilmente». El público taurino ya está tranquilo, la música anuncia que se acerca su ración de crueldad, de sangre, de susto, de asombro, de peligro y de horror.

Las cuadrillas, con sus coloridas vestimentas, salen al redondel y el público exhibe su animación. Los toreros, a juicio de Salaverría, mostraban una «mezcla de valentía, arrogancia, elegante forma, belleza, delicadeza, robustez y afeminamiento. Componían un conjunto raro que no podría compararse a ninguna otra cosa y que se resistía a un análisis sereno: eran mezcla de hombres vigorosos y de mujeres graciosas [...]». As Resulta llamativa esta mención del afeminamiento amanerado y nada varonil de los toreros.

Mientras tanto el público seguía inquieto, alborotando, expectante y ansioso: «Entonces la multitud se detuvo, calló, cesó el movimiento de brazos y abanicos. Corrió por el circo una sensación trágica de ansiedad y angustia. Se abrió una puerta en la barrera. Apareció el toro».<sup>435</sup>

Con la salida del toro a la arena se pone de manifiesto la visión negativa que el escritor tiene del sufrimiento animal. Cuando el bovino embiste al caballo del picador, Salaverría describe al equino como un «pobre y flaco rocín que apenas si podía tenerse de pie, tan grandes eran su miedo y debilidad. Miserable caballo, todo huesos y mataduras, cubierto un ojo por una venda y abierto el otro en una mirada de pavor, de infinita tristeza». Es interesante apreciar los epítetos que utiliza el autor, que sirven para evidenciar su toma de partido en este caso hacia el caballo, a quien contempla compasivamente.

La escena de la pica del toro es descrita por Salaverría con todo tipo de detalles, que ponen de manifiesto la crueldad del sangriento episodio. No es sólo la sangre del rocín la que parece denunciar el escritor, sino también la del toro, pues al respecto del bovino señala que «en el pescuezo le había dejado la pica una herida ancha que manaba negra sangre, y su dolor no se exteriorizó en lamentos y brincos, sino en furor y en ansia de pelea [...]». 437

Si interesantes nos parecían los adjetivos utilizados por Salaverría al respecto del caballo, no menos destacable resulta que subraye el dolor del toro. El animal sufre, siente, le duele la herida de la gruesa lanza clavada en su nuca, y ese padecimiento le hace más agresivo, porque

<sup>432</sup> Ibíd., pág. 103.

671

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> Ibíd., pág. 102.

<sup>&</sup>lt;sup>433</sup> Ibíd., pág. 104.

<sup>&</sup>lt;sup>434</sup> Ibíd., pág. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>435</sup> Ibíd., pág. 107.

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Ibíd., págs. 108-109.

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> Ibíd., pág. 109.

en definitiva el bovino lucha por su integridad, por su vida. El toro no quiere el dolor, lo combate y se defiende frente a él como haría cualquier otro ser vivo.

En esta desesperación furiosa de sufrimiento el toro, ciego de dolor, embiste a otro caballo. Nuevamente Salaverría describe el terrible momento de manera que resulta imposible no apreciar la compasión que el autor muestra hacia los animales cruelmente maltratados en la corrida. Así, relata que, una vez derribado y malherido el segundo caballo, «El toro, al salir de la suerte, tenía el hocico sucio por los excrementos del caballo: sucio, sangriento, sudoroso, espumajeante [...]». 438 El toro ha clavado tanto los cuernos en el vientre del caballo que lo ha reventado, manchándose con los excrementos del equino.

Otra muestra de la compasiva actitud de Salaverría se aprecia cuando describe el momento de la muerte del segundo caballo:

El caballo herido salió al centro de la plaza, pero ya sin jinete, corriendo al azar, ciego, temblando de susto, encogido de dolor: su vientre estaba abierto, y por la enorme herida le colgaban los intestinos, que el pobre animal, al caminar, se pisaba y destrozaba por sí mismo. Y tales eran su ceguedad y pavor, que por huir de la muerte fue a buscar al toro, quien lo acometió por detrás, lo empujó, lo llevó atropelladamente hasta la barrera y allí lo derribó, muerto.439

A través de sus palabras el autor evidencia y denuncia el gran sufrimiento del alazán, con el que sin duda empatiza: lo describe temblando del susto, encogido por el dolor, un pobre animal que huyendo del peligro pisa sus propios intestinos. Resulta impensable que Salaverría, aquí, no esté criticando las escenas más sangrientas y violentas de las corridas de toros.

No siendo suficiente con lo descrito hasta ese momento, el escritor narra la muerte de un tercer caballo, que también fallece temblando de miedo y de dolor. 440 En este punto, Salaverría escribe que «Ya la fiesta había llegado a su mayor interés: la tragedia estaba en su período más vehemente. En la arena se veían grandes charcos de sangre, rastros de excrementos, capas derribadas, los cadáveres de los tres caballos». 441 Estas palabras parecen encerrar una dura crítica a las corridas de toros y a sus aficionados: el momento de máximo apogeo de la diversión llega con la violencia, con la sangre, con los cadáveres de los caballos en el ruedo. Ese, según Salaverría, es el mayor interés de la fiesta.

Una vez señalado este punto, no resulta extraño que, a continuación, el escritor sentencie que:

La muchedumbre bullía y gritaba poseída de un frenesí de ira: pedía más sangre y más pelea: no le satisfacían los tres cadáveres que yacían tendidos en la arena, lacios, como tres pingajos miserables; y levantando los puños, poniendo las caras feroces, llenos de una suprema indignación, los hombres increpaban al presidente de la fiesta y le recriminaban su falta de disciplina. El público quería más pelea, y al público había que complacerle en orden a las pragmáticas de la lidia de toros. 442

El aficionado taurino no está satisfecho y demanda a gritos más sangre. Los tres pobres y miserables jamelgos inertes sobre la arena no son suficientes para sus ansias de muerte y destrucción. Se indignan porque desean más espectáculo, más sangre. Y, claro, no queda más remedio que complacer al público.

<sup>440</sup> Ibíd., pág. 111.

<sup>&</sup>lt;sup>438</sup> Ibíd., pág. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>439</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>441</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>442</sup> Ibíd., págs. 111-112.

A continuación, Salaverría prosigue refiriéndose a la inhumanidad del público taurino cuando escribe que los aficionados:

Clamaban, silbaban, vociferaban, hubiesen querido abofetear y patear al presidente; le injuriaban con expresiones soeces, pedían justicia a gritos; y mientras se desencadenaba aquella tormenta popular, áspera como una pesadilla romana, en algún rincón de la gradería los hombres bebían ávidamente del vino que traían en pellejos y botellas; y algunos además comían, cortando las viandas con grandes y relucientes, con agudos cuchillos. Y gritaban, vociferaban todos: «¡Caballos... caballos!... ¡Más caballos!». <sup>443</sup>

El público reclama más sangre, más caballos, más muerte y más destrucción; los aficionados están exaltados, embrutecidos, es una pesadilla; beben vino y comen con gusto mientras se extasían con el cruento espectáculo y, borrachos de sangre y de alcohol, hasta podrían agredir a la autoridad que preside la corrida si ésta no les da lo que más ansían: más víctimas, más sangre, más deleite.

El público deja de protestar cuando el banderillero sale al ruedo y clava sus aguijones de acero en el lomo del toro. Entonces, escribe Salaverría que:

El toro, al sentirse herido por las banderillas, lanzó un bramido de dolor y de rabia: ni la burla de las capas, ni el desgarrón que le abrieron las picas en la espalda, nada, hasta aquel momento, consiguió arrancarle un quejido; en cambio las banderillas le mortificaron de tal modo, que la brava y terrible bestia se sacudía el cuerpo, embestía al aire, pugnaba por arrancarse los dos punzadores hierros, y buscaba alguien a quien herir y de quien vengarse.<sup>444</sup>

Nuevamente debemos destacar el reconocimiento que el autor hace del sufrimiento del toro, de su dolor, así como de las heridas que le causan los hierros punzantes con forma de arpón clavados en su cuerpo. El animal hasta lanza un doloroso bramido por su piel agujereada.

Salaverría no sólo refleja la intrínseca violencia que la tauromaquia supone para los animales, sino que también describe la barbarie taurina a través de la cogida de un banderillero. Con el cuerpo inerte del hombre corneado en la arena, el público entonces sí que calla, y deja de beber y de reírse. Entonces, escribe nuestro autor, «se miraban entre sí como si sobre ellos pesase alguna infamia común. Su angustia, como la de un criminal inconsciente, se manifestaba en anhelantes interrogaciones. "¿Le ha matado? ¿Está muerto? ¿Está muerto?..."».

El público taurino es calificado por Salaverría como un "criminal inconsciente". No en vano los aficionados pagan su entrada a sabiendas de que existe la posibilidad, e incluso la probabilidad, de que en la corrida alguien termine muerto o gravemente herido. Pero en este caso el banderillero no estaba muerto y se acaba levantando algo maltrecho. El autor señala que «Entonces el público respiró y volvió gradualmente a su anterior alegría; el torero no había muerto, y un peso enorme se alzaba de sobre la conciencia de la multitud».

En otras palabras, el público taurino se siente hasta cierto punto culpable de la muerte del banderillero. Por eso respira aliviado, quitándose de encima el enorme peso que había sobre su conciencia, cuando el banderillero, aunque maltrecho, se levanta. ¿Por qué señala Salaverría estas cuestiones? Evidentemente para subrayar que los aficionados, que pagan dinero para ver la diversión, son corresponsables de la posible muerte de un torero o de cualquier otro miembro de la cuadrilla.

-

<sup>&</sup>lt;sup>443</sup> Ibíd., pág. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>444</sup> Ibíd., pág. 113.

<sup>445</sup> Ibíd., págs. 114-115.

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> Ibíd., pág. 115.

Finalmente el autor describe la terrible muerte del toro ya con la espada clavada, atravesándole el cuerpo. Es el momento en el que «el nudo de la tragedia llegaba a su fin». 447 Y así lo cuenta Salaverría:

Hasta que rendido, burlado cien veces, inerte y abrumado, sin saber adónde ir ni en quién desfogar su furia; herido, sangrando, jadeante de fatiga, el toro, finalmente, se paró con la cabeza gacha. Y aun avanzó otra vez sobre el torero, que se abalanzaba a herirle. Pero cuando quiso embestir, ya no pudo; la espada le había llegado al corazón. Y cayó muerto repentinamente...

Como resumen de este capítulo de *Vieja España* diremos que, si bien es cierto que Salaverría se refiere en algunas ocasiones al colorido de la plaza, al cielo azul, a las banderas ondeantes, a la gracia, el brío o la astucia de los toreros, no es menos cierto que cuando se centra en los elementos más violentos y crueles de las corridas de toros no escatima elementos no sólo negativamente descriptivos sino también valorativos —recuérdese el abundante uso de adjetivos— que permiten evidenciar una postura crítica hacia estas diversiones. Su denuncia se fundamenta eminentemente, tal y como acabamos de ver, en señalar el maltrato animal inherente a una corrida de toros, subrayando el dolor y el padecimiento del toro y también la terrible desgracia de los caballos, así como destacando la violencia y el embrutecimiento del público, retratándolo como una muchedumbre ansiosa de sangre, de muerte y de destrucción.

A continuación, en este mismo libro, Salaverría dedica un capítulo, precisamente titulado *El toro*, <sup>449</sup> a alabar la figura del bovino como un animal «noble, grande, sincero y valeroso». <sup>450</sup> A lo largo del texto, por si quedara alguna duda de lo sostenido hasta ahora, el autor mostrará una incuestionable empatía y compasión ante el sufrimiento de este animal sometido a todo tipo de padecimientos y tormentos durante las corridas. Lo vemos a continuación.

Salaverría convierte al toro en protagonista de una oda en la que comienza asegurando que «Cuando penetro en la plaza y te veo salir al ruedo, veloz como una saeta, me estremezco igual que si una mano misteriosa removiese las fibras de mi corazón. Porque tú eres la expresión viva de lo trágico, el hijo monstruoso de una nación trágica, como ninguna otra nación trágica, terrible, negra...». 451

Para el escritor, el toro es un animal noble que ataca de frente, un ser al que todos temen, sobre todo los toreros. Éstos, lejos de mostrar valor, «vacilan y retroceden», sin salir al encuentro del poderoso bovino. Para Salaverría los toreros «se hacinan también junto a la barrera recelosos y llenos de pavor [...]». 452

El autor va relatando cada momento de la corrida, señalando por ejemplo cómo el toro es herido con la lanza del picador, hincando en su piel «el hierro que te raja la carne y que te encoleriza más y más». 453

<sup>448</sup> Ibíd., pág. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>447</sup> Ibíd., pág. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>449</sup> SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «El toro», en *Vieja España (Impresión de Castilla)*, prólogo de B. Pérez Galdós, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1907, págs. 119-123.

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> Ibíd., pág. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>451</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>452</sup> Ibíd., pág. 120. N. del A. Si bien aquí el autor parece ridiculizar a los toreros, un poco más adelante parece elogiarlos asegurando que el toro es «el ser más grande, después del torero, que ha creado España!...». No es de extrañar esta cuestión pues ya anteriormente habíamos visto cómo este autor mostraba opiniones ambivalentes al respecto de estos personajes, a los que tildaba de valerosos y afeminados a un tiempo, o de los cuales reconocía su brío, su gracia o su agilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> Ibíd., pág. 121.

Salaverría señala que el toro lucha él solo contra todos, mientras «la muchedumbre clama entretanto enardecida por la sangre». 454

# Acto seguido confiesa que:

¡Yo te admiro, sublime toro! Eres la víctima que se ofrece en sacrificio para que un pueblo entero goce el placer de los placeres, que es el ver correr la sangre. A semejanza de aquellos dioses perversos de la antigüedad oriental que pedían el holocausto de víctimas tiernas, el pueblo pide tu sacrificio, y tú te entregas, víctima valerosa, en holocausto a ese dios moderno de diez mil cabezas que ama la sangre.4

El aficionado taurino, sostiene el escritor, "ama la sangre" y goza viéndola correr. Disfruta contemplando el cuerpo del toro «chorreando sangre», con las banderillas clavadas en el lomo, colgando.456

Llegando al final de su canto al toro, Salaverría describe la cruel e impune muerte del animal:

Por último, acudes a la espada del matador, embistes hasta el fin y caes de frente, sin proferir una queja; aún no contentos, tus enemigos se agachan cuando caíste, y allí te rematan impunemente... Tú doblas la cabeza y mueres. La muchedumbre, el monstruo trágico de diez mil cabezas, es feliz, y un grito de entusiasmo suena en la plaza. Y los rostros ríen, las mujeres chillan y ríen, los hombres beben. Las músicas rasgan el aire gozosamente. 457

Resulta evidente la carga crítica contra la muerte del toro así como contra el público, que bebe y celebra el cruel final con risas y entusiasmo.

El autor termina con estas conmovedoras palabras:

Entonces, al verte arrastrado por la arena, muerto, sacrificado en un estúpido holocausto, mi corazón se llena de piedad por ti. Entonces es cuando la multitud se me aparece como un monstruo trágico y devorador que padece una sed bestial, una loca y sorprendente sed de víctimas, de cadáveres, de sangre, de crueldad. Entonces es cuando en el fondo de mi corazón cae una lágrima para ti. Para ti, joh toro!, el ser más fuerte, más noble, más valeroso, más ingenuo, de esta ancha y negra y trágica tierra hispana...

A la vista de este párrafo no ha de caber duda alguna de que Salaverría considera las corridas de toros como un "estúpido holocausto" que se organiza para un público monstruoso, sediento de sangre y de crueldad. La humana piedad y la compasión que el autor siente por el toro resultan, igualmente, dignas de consideración.

Así concluye nuestro autor el segundo de estos dos capítulos en los que, como hemos visto, muestra objeciones a las corridas de toros sobre todo por el maltrato y la crueldad hacia toros y caballos, así como por el embrutecido público taurino, ávido de sangre y de muerte.

Una vez leídos los referidos textos de Salaverría en Vieja España llaman mucho la atención los juicios de valor que el investigador Navarro Ordoño emite al respecto de estos dos capítulos — La corrida de toros y El toro— en su ya citado trabajo sobre el autor de origen vasco. En la obra de Ordoño asistimos asombrados a opiniones como que en La corrida de toros, por ejemplo, Salaverría hace una «descripción larga y brillante» de una diversión taurina, para, un poco más adelante, aseverar con rotundidad que «La principal característica de este capítulo es la

<sup>&</sup>lt;sup>454</sup> Ibíd., pág. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>455</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>456</sup> Ibíd., págs. 122-123.

<sup>&</sup>lt;sup>457</sup> Ibíd., pág. 123.

ausencia de intervención ideológica con la que Salaverría pretende, precisamente, elogiar los toros: ni una sola apreciación moral, al contrario de todo el libro, guían al lector». 458

Sorprendentemente para este investigador, Salaverría estaría en este capítulo *elogiando* la tauromaquia. A continuación Ordoño se justifica, sin aportar más datos que su propio juicio, opinando que «El naturalismo detallista (intestinos del caballo, visión de los cadáveres, excrementos, charcos de sangre) no pretenden escandalizar al lector sino persuadirlo con los detalles más trágicos de lo que sucede en el ruedo. La lid es descrita con toda transparencia, sin omitir los detalles escabrosos: el autor intenta presentar un espectáculo estimulante con las mismas armas esgrimidas por los detractores de los toros». 459

Estas palabras resultan sencillamente inverosímiles. Parece que Ordoño esté opinando sobre otro texto distinto al que acabamos de analizar. Su interés por intentar convencernos de que el autor utiliza los mismos detalles escabrosos que esgrimirían los detractores de las corridas para hacer lo contrario, es decir, para ensalzarlas, es simplemente pasmoso. Sostener que Salaverría pretende "persuadir" a la gente describiendo los detalles más atroces y sanguinarios de las diversiones taurinas es absolutamente digno de carcajada. Lógicamente esta propuesta va contra natura, pues no se puede persuadir en negativo, es decir, constituiría todo un hito convencer a alguien de las supuestas bondades de algo mostrándole, precisamente, sus aspectos más negativos. Sería un fenómeno digno de ser estudiado. No se acaba de entender esta propuesta de supuesta psicología inversa que nos propone Navarra Ordoño.

Lógicamente este autor carece de razón y su opinión resulta infundada y errónea a todas luces. La lectura del capítulo *La corrida de toros* no deja lugar a dudas. Insistimos en que si bien Salaverría elogia algunos aspectos de las corridas, como el colorido, la gracia del torero etcétera, cuando analiza descriptivamente los elementos más crueles del espectáculo, lejos de lo que pretende sostener Ordoño, el escritor vasco sí que introduce elementos morales, y no pocos, que evidencian su postura contra la violencia y sanguinolencia de estas diversiones.

Como ejemplo recordemos que Salaverría asegura que la emoción del aficionado taurino participa, entre otras cosas, de la crueldad del espectáculo; que compara las corridas con las matanzas del circo romano o con la quema de herejes en los antiguos autos de fe; que retrata a un público atacado de locura y lleno de fiebre; que al caballo lo describe pintándolo con una mirada de pavor, de infinita tristeza; que refleja y subraya el dolor que siente el toro, apreciando cómo le mana negra sangre de sus heridas o cómo reacciona dolorido con las banderillas clavadas en su cuerpo; que se refiere al caballo moribundo como un pobre animal que se pisa, huyendo, sus propias tripas, etcétera.

Recordemos también que al público taurino lo describe como una muchedumbre que, mientras se emborracha de vino, «bullía y gritaba poseída de un frenesí de ira: pedía más sangre y más pelea: no le satisfacían los tres cadáveres que yacían tendidos en la arena, lacios, como tres pingajos miserables»; asimismo tengamos presente que retrata al aficionado como corresponsable de la posible muerte de un banderillero y que, finalmente, el toro, antes de morir, es descrito como un ser «herido, sangrando, jadeante de fatiga».

Nos llama la atención que, a la vista de estos ejemplos, Ordoño pretenda sostener con tanta impunidad que Salaverría utiliza estos elementos para ensalzar las corridas de toros. Ciertamente es asombroso. La lástima es que este autor, en su investigación, no nos indique ni una sola cita del texto de Salaverría *La corrida de toros* en la que se apoya para sostener su

-

<sup>&</sup>lt;sup>458</sup> NAVARRA ORDOÑO, ANDREU, op. cit., págs. 264-265.

<sup>&</sup>lt;sup>459</sup> Ibíd., pág. 265.

opinión. Al no hacerlo, como tal vez debiera, nos hurta la posibilidad de analizar su juicio que, sin referencia alguna, queda huérfano de toda credibilidad.

Al respecto del segundo texto de Salaverría dedicado como el anterior a objetar la tauromaquia y titulado *El toro*, Ordoño también manifiesta sus propias opiniones personales. Sobre este epígrafe asegura que:

El capítulo siguiente, *El toro*, es el elogio del animal que simboliza la tragedia de España. Contiene todas las reflexiones que no aparecían explícitamente en el anterior capítulo: el ritual del sacrificio de un animal potente es la expresión de un pueblo que, en su locura, se autodestruye trágicamente para resurgir convertido en una potencia dionisiaca, incontrolable. 460

Nuevamente aquí el investigador no nos remite a ninguna cita directa del texto al cual se está refiriendo, y en la que resultaría necesario apoyarse para fundamentar académicamente su opinión. En todo caso, como se aprecia tras la lectura de este párrafo, Ordoño se anda por las ramas con algunas frases pretendidamente grandilocuentes y, como decimos, opina gratuitamente sin presentar referencia directa alguna del texto de Salaverría.

Tal vez a Ordoño no le convenga citar directamente a Salaverría ya que, de haber profundizado en su labor investigadora, habría tenido que poner en evidencia la falsedad de su tajante opinión al respecto de que el autor de origen vasco ensalza las corridas de toros. Muy al contrario, y como hemos visto, Salaverría las tilda de un "estúpido holocausto" celebrado para un monstruoso público sediento de sangre y de crueldad. Además, nuestro autor, como se recordará, muestra una sincera y enorme compasión por el toro torturado y muerto, hasta el punto de derramar lágrimas por él.

Insistimos en que, a la vista de los dos textos de Salaverría analizados, no se entienden las parciales y sesgadas palabras de Ordoño.

En todo caso, para mostrar otra fuente directa en la que también se aprecia la postura contraria a las corridas de toros por parte del autor de *Vieja España*, señalamos uno de sus artículos aparecidos en *La Vanguardia*.

Efectivamente, el 31 de mayo de 1932 José María Salaverría escribe en el periódico catalán, donde era colaborador habitual, un artículo titulado *Aspectos costumbristas*. En el texto, el autor comienza lamentando que en aquellos tiempos en España «Hay más corridas de toros que nunca y a nadie se le ha ocurrido atentar contra ellas en lo más mínimo».

En esta misma línea, a continuación, Salaverría denuncia que hasta el presidente de la República lo primero que hace al visitar una capital de provincia es «asistir ceremoniosamente a una corrida de toros», y que durante la fiesta obrera del primero de mayo en Madrid se cerraron «todos los comercios, los cafés, los teatros, los cines, las tabernas, dejaron de circular tranvías y automóciles (sic), todo se interrumpió, menos la corrida de toros».

A partir de estas premisas, y en un tono un tanto mordaz, Salaverría escribe que «Ante un privilegio tan extraordinario y patente, uno se ve obligado a mirar a los toreros con positivo respeto. He ahí la institución verdaderamente profunda, digamos sagrada, que resiste a todos los embates de la crisis, de la revolución y del derrumbamiento de un régimen milenario».

<sup>&</sup>lt;sup>460</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>461</sup> SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «Aspectos costumbristas», en *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1932, pág. 5. N. del A. A partir de este punto y, salvo que se indique lo contrario, todas las citas extraídas corresponderán a este mismo artículo.

Acto seguido prosigue lamentando que «Antes podíamos sonreímos cuando oíamos llamar a las corridas de toros la "fiesta nacional"; hoy comprendemos que, efectivamente, no se puede hablar de esa fiesta con desdén ni entre sonrisas» y, a continuación, expone que:

Una vez cometí la imprudencia de escribir un artículo sobre los toros con un sentido irreverente. Nunca lo hubiera hecho. Recibí unas cartas terribles, las más ultrajantes que en mi vida de escritor he podido recibir, con insultos de una ferocidad indecible, con amenazas aterrorizadoras. Y un amigo que me quiere bien me aconsejó: «Ataque usted si quiere a todo lo divino y humano, a lo más respetable y poderoso que existe en el mundo, pero nunca cometa la insensatez de atentar contra las corridas de toros. Es una institución demasiado formidable...». Acepté la advertencia y no he vuelto, en efecto, a criticar la formidable institución de la tauromaguia.

Al narrar este episodio el autor pone sobre la mesa una cuestión muy interesante. Él escribió un artículo metiéndose con las corridas de toros —al reconocer esto queda patente una vez más, por si hubiera quedado alguna duda, que está contra estas diversiones— y recibió feroces insultos, amenazas aterrorizadoras y ultrajantes cartas. Este es el modo, según se desprende de su relato, en que se comportan algunos aficionados taurinos cuando se critica la tauromaquia: amenazando, insultando y ultrajando.

Acto seguido, Salaverría escribe que:

Confieso que al proclamarse la República [la II República] tuve la convicción de que la fiesta de los toros iba a ser suprimida o cuando menos muy limitada. Y era porque me acordaba de mis tiempos adolescentes, cuando aún vivían los viejos y austeros jefes de la tradición republicana, Pi y Margall, Salmerón, Castelar. Entonces los republicanos se mantenían fieles a las antiguas aspiraciones de progreso moral y de reforma de las viciosas costumbres seculares. Todos eran enemigos de las corridas de toros por considerarlas como un signo de la barbarie nacional y de la falta de ilustración del pueblo esclavizado. Se recordaba la decisión vergonzosa de Fernando VII, que cerró las Universidades al mismo tiempo que creaba una escuela de tauromaquia.

Una vez dicho esto, Salaverría lamenta que errara en su propio pronóstico y que las corridas de toros no hayan sido ni siquiera *tocadas* con el advenimiento de la República. Los políticos republicanos, asegura, han dictado leyes radicales, han perseguido a los periódicos, a los generales, a los obispos y a los propietarios, han combatido determinadas tradiciones, pero, se queja nuevamente, «contra el torero no ha dicho nadie nada. Es el único personaje que ha salido incólume. Con razón debemos considerarlo como sagrado», termina el autor añadiendo a sus palabras cierta dosis de ironía.

En todo caso, sostiene Salaverría, hay que coincidir en que muchos intelectuales modernos dicen gustar de las corridas de toros ya que, aunque no sea verdad y se aburran en la plaza, «procuran disimular su desvío, porque hoy se considera de "mal gusto" el hablar mal de los toreros». Conviene explicar que a lo largo del artículo el autor utiliza una punzante ironía muy elocuente, como en este caso, en el que considera un "desvío" el que a alguien no le gusten o le aburran las sagradas corridas de toros.

A continuación expone que «Todo lo contrario le sucedía a la generación del 98, que vino a la vida literaria con el impulso moral y regenerador del tiempo del viejo Jovellanos, de los krausistas ochocentistas y de la austeridad pedagógica de Giner de los Ríos», y que, como sabemos, era una generación mayoritariamente antitaurina.

Salaverría prosigue con su análisis explicando la situación de la siguiente manera:

Nos encontramos, pues, frente a un fenómeno sumamente curioso. Si antes los toreros sólo podían aspirar a los halagos de los ociosos duques y marqueses, hoy tienen de su parte nada menos que a los intelectuales. Y también a la República, que los respeta y protege del modo

especial que ya hemos explicado. Soeces, brutos, símbolos del atraso y representantes vergonzosos de la incultura nacional; así eran calificados los toreros por los españoles progresistas; hoy se les adjudica una consideración verdaderamente excepcional. Ya no son los antiguos profesionales de la sangre y la muerte. Ahora se les ve trajeados como señoritos elegantes, viajando en un coche pullman y conduciéndose como normales hombres de negocios o como un divo cualquiera de Hollywood.

En este párrafo se aprecia una ligera decepción por parte de Salaverría al respecto de este cambio de consideración hacia los toreros, que de gente soez, bruta y que simbolizaba el atraso, la incultura, la sangre y la muerte, han pasado a ser considerados como señoritos.

El párrafo final del artículo resulta igualmente revelador:

Por mi parte, si yo no frecuento las plazas de toros, me guardo muy bien de gastarle bromas a la «fiesta nacional». Comprendo que es una institución muy seria que tiene el favor de los escritores, el apoyo de la República y de los socialistas y el beneplácito de la generalidad de los ciudadanos. Contra una institución tan fuerte sería una insensatez el rebelarse. Yo me contento con cruzar la acera de la calle de Alcalá, sede de los torerazos, torerillos y «maletas», y contemplarlos a todos con una curiosidad no exenta de asombro y admiración, como quien contempla un fenómeno de la naturaleza social que no acaba uno de comprender y no se decide a decir si le parece completamente absurdo o sencillamente prodigioso.

El autor deja claras varias cosas. En primer lugar que no asiste a las corridas de toros. También que, visto lo visto, después de las amenazas, los insultos y los ataques personales que ha recibido cuando se ha opuesto a ellas en público, líbrele Dios de bromear con esta *fiesta nacional* —obsérvese que Salaverría escribe esta expresión entre comillas, dando a entender que no está de acuerdo con esta definición— porque su pellejo está en juego.

Además, se aprecia en sus palabras un sentido crítico hacia el apoyo que recibe la tauromaquia de las instituciones, haciéndola tan fuerte que sería inútil revelarse contra ella, dando a entender que precisamente es eso lo que él quisiera hacer, combatir las corridas de toros.

De momento, en un tono jocoso, dice que se cambia de acera cuando pasea por la madrileña calle de Alcalá y llega a la altura de los cafés y otros locales por los que pululan los personajes tauromáquicos. En definitiva, Salaverría no entiende ese fenómeno social taurino y, además, y a la vista de sus palabras, podemos concluir que no lo comparte.

Si unimos los dos capítulos analizados de *Vieja España* y este artículo de *La Vanguardia*, podemos componer sin temor a equivocarnos la figura de un Salaverría que denostaba las corridas de toros por su crueldad con los animales y por el embrutecimiento del público, y, además, lamenta que el advenimiento de la República, como él esperaba, no haya acabado o mitigado las corridas de toros.

No conviene olvidar las palabras de este autor en su texto titulado *El toro*, en donde califica las corridas de toros como un "estúpido holocausto" y llora por el noble y valeroso bovino que, después de ser torturado, es matado cruelmente en la plaza.

### 6.3. La Generación del 14

\_

Tras la Generación del 98 llegó la del 14, conocida como novecentismo. Aunque con otras inquietudes políticas, sociales y renovadoras, también encontramos aquí a personajes decididamente antitaurinos. Para el estudioso Lozano Marco, la del 14 se trata de «una generación desdibujada entre la del 98 y la del 27», del mientras que para el hispanista

<sup>&</sup>lt;sup>462</sup> LOZANO MARCO, MIGUEL ÁNGEL, «Gabriel Miró en 1914. Sus colaboraciones en *La Vanguardia*», en *Monteagudo*, 3ª época, Nº 19, 2014, pág. 74.

Fernández López este grupo se caracterizó por el «distanciamiento de los esquemas en que se movía la generación anterior». 463

Este estudioso asegura que la del 14 fue una generación renovadora, europeísta y crítica con la Restauración monárquica de 1875. Esta mirada hacia el continente se fundamenta en que, según Fernández, para aquel grupo «Europa significaba regeneración cultural, educación y ciencia y lucha contra el irracionalismo o el anarquismo intelectual».

En lo que respecta a las corridas de toros, los miembros de esta generación mantuvieron opiniones muy diferentes los unos de los otros. Así como en la anterior, la del 98, la mayoría de integrantes eran antitaurinos, en esta no todos lo son. Sin embargo, sí que lo serán algunos de sus más destacados componentes, como Juan Ramón Jiménez o Gabriel Miró. En nuestra investigación nos centraremos en el estudio y análisis de los que se opusieron o criticaron las corridas de toros.

#### 6.3.1. Gabriel Miró: podrá ser una fiesta, pero de ferocidad y fiereza

Gabriel Miró (Alicante, 1879-Madrid, 1930) nació, según cuenta el ya citado Lozano Marco, en el seno de una familia acomodada. Su padre era ingeniero de caminos y el joven Miró, segundo de dos hermanos, estudió en Orihuela en un internado regentado por la Compañía de Jesús. Esta etapa de su vida le dejó una experiencia negativa que más adelante plasmaría en algunas de sus obras.

Tras abandonar el internado por problemas de salud, termina sus estudios de bachillerato en Alicante y unos años más tarde, a los veintiuno, obtiene la licenciatura en Derecho por la Universidad de Granada. Muy poco tiempo después escribe su primera novela, titulada *La mujer de Ojeda*. Desde entonces, mientras desempeña diversos empleos burocráticos mal pagados, Miró no dejará nunca de escribir.

Hacia 1908 le llega el reconocimiento al ganar un certamen literario cuyo jurado estaba formado, entre otros, por Pío Baroja o Felipe Trigo. A partir de entonces comenzará a colaborar habitualmente en la prensa, en periódicos como *Los Lunes de El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*. También escribió artículos en cabeceras como *La Vanguardia* o *Diario de Barcelona*.

Miró fue víctima de una agria campaña auspiciada desde los sectores más conservadores de la sociedad debido a su novela *El obispo leproso*, en donde el alicantino hace un retrato crítico de la Compañía de Jesús. Esta cruzada en su contra le impidió ser miembro de la Real Academia Española, cuando fue propuesto por Azorín para ocupar uno de sus sillones.

Entre otras, Miró fue autor de obras como *Nómada*, *La novela de mi amigo*, *Libro de Sigüenza*, *Las cerezas del cementerio*, *Niño y grande*, o las ya citadas *El obispo leproso* y *La mujer de Ojeda*. 465

Como vamos a comprobar a continuación Miró, en algunas partes de su producción literaria, manifestó opiniones contrarias a las corridas de toros. Así por ejemplo, en su artículo *De las* 

-

<sup>&</sup>lt;sup>463</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Novecentismo, Generación del 14 o Vanguardias», *en La Generación del 14*, visto el 10 de noviembre de 2016 en

 $<sup>\</sup>frac{\text{http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa\%C3\%B1ola/Generaci\%C3\%B3n\%20del\%2014/La\%20Generaci\%C3\%B3n\%20del\%2014.htm.}{\text{\%C3\%B3n\%20del\%2014.htm}}$ 

<sup>&</sup>lt;sup>464</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>465</sup> LOZANO MARCO, MIGUEL ÁNGEL, «Gabriel Miró, el autor: Apunte biobibliográfico», en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Todos los datos citados han sido extraídos de esta entrada. Consultado el 10 de noviembre de 2016 en <a href="http://www.cervantesvirtual.com/portales/gabriel miro/autor apunte/">http://www.cervantesvirtual.com/portales/gabriel miro/autor apunte/</a>.

corridas de toros<sup>466</sup> el escritor alicantino se refiere a los tormentos a los que el toro es sometido en estas diversiones, al embrutecimiento del público y a la muerte de personas, así como a la excesiva atención que la prensa dedica a toreros y a corridas de toros. En vista de sus palabras, podemos considerar que el autor se opone a la tauromaquia de una manera integral pero empezando, eso sí, por el rechazo de la crueldad y el maltrato infligido a los toros.

En el citado artículo Miró se lamenta de que en España «No hay gente mejor conocida y solemnizada que los toreros», denunciado que «La prensa, la grande y la lugareña, cuenta menudamente cuanto hacen y dicen esos hombres, lo que ganan y gastan, sus lances, sus hazañas, sus intimidades, sus audacias, sus flaquezas y hasta sus vicios. Y en ese relato halla el público el manjar literario más gustoso». 467 No cabe duda del espíritu crítico de sus palabras.

A continuación escribe que «Los enemigos de esta fiesta la consideran soez, feroz, brutal, cansada; y le niegan esa hermosura bárbara y frenética de sol, de fuerza, de sangre, de muchedumbre delirante, que algunos le encuentran para justificar su afición o su presencia». 468

Aunque la lectura de estas palabras pueda transmitir la impresión de que Miró no se posiciona ni a favor ni en contra de las corridas de toros, conviene prestar atención a la elección mironiana de los calificativos a la hora de mostrar las opiniones de antitaurinos y de taurómacos. Si bien por un lado la tauromaquia es criticada por los antitaurinos por ser soez, feroz y brutal, los que la defienden, según Miró, se escudan en que su "hermosura" es bárbara, frenética, sangrienta y delirante. Si se observa bien, las consideraciones que el escritor atribuye a los taurinos son iguales o incluso más críticas con la tauromaquia que las de los propios antitaurinos.

A continuación el alicantino se refiere a un violento episodio que tuvo lugar en una corrida de toros y del que nuestro autor tuvo conocimiento. Un torero fue cogido por el toro y el hombre quedó derribado en el suelo. Entonces, relata Miró, «Alzóse la gente rugiendo de espanto y de ansia ciega de crueldades que se sacia con esa "punzada agridulce de maligna voluptuosidad ante los sufrimientos de nuestros semejantes"». 469

Se aprecia que el alicantino considera que el aficionado taurino se guía por una perturbada codicia de crueldad, por una maliciosa necesidad satisfecha ante el padecimiento del prójimo. No en vano, aquel torero, cuenta Miró, acabó muriendo sobre la arena.

El escritor prosigue su relato narrando que el toro, «enfurecido por los tormentos» a los que es sometido durante la corrida, se rompió uno de sus cuernos al golpear las tablas de la barrera. «Su alarido resonó mucho tiempo sobre el vocerío del público; un caño de sangre manaba borbotante de la rota asta [...]». 470

Resulta destacable que Miró reseñe los "tormentos" con los que se enfurece al toro durante la lidia, así como que subraye el dolor del animal, que lanza un alarido desgarrador mientras se desangra lentamente tras perder una de sus astas.

A todo esto, y continuando con el relato de aquella corrida, Miró cuenta que otro torero ha de salir al ruedo para sustituir al muerto, y encargarse de matar al toro, que está malherido,

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> MIRÓ, GABRIEL, «Pláticas: De las corridas de toros (28 de noviembre de 1912)», en ALTISENT, MARTA EULALIA, Los artículos de Gabriel Miró en la prensa barcelonesa (1911-1920), Editorial Pliegos, Madrid, 1992, págs. 144-146.

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup> Ibíd., pág. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>468</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>469</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>470</sup> Ibídem.

desangrándose con el cuerno arrancado de cuajo de su cabeza. En este punto es interesante subrayar que, como vemos a continuación, el autor se refiere al animal como "pobre", señalando su carácter de víctima desgraciada, inocente e involuntaria, de estas diversiones. Así, escribe Miró, el sustituto del torero muerto, «medroso por la desgracia o porque atisbaba en la pobre fiera algún ruin resabio o avezadura, se puso, para herirla, del lado del testuz sin cuerno».471

Al público, relata entonces el alicantino, no le gustó nada ese gesto. El aficionado ha pagado dinero para ver peligro, sangre y riesgo, y no está dispuesto a que el torero ataque al toro por el lado en que le falta un cuerno. Faltaría más. La protesta no tarda en surgir: «[...] la muchedumbre se levantó encrespada y rugidora. Las voces y los brazos temblaban de amenazas, exigiendo al torero que se colocase delante del cuerno afilado y cabal, porque parece que no habiendo riesgo de muerto (sic) no hay verdadera lidia y fiesta nacional». 472

Ante esto Miró asegura que la tauromaquia podrá ser una fiesta pero que, en todo caso, «es fiesta de fiereza, de ferocidad». 473 A continuación señala que si bien estos sentimientos de salvajismo y de crueldad son propios del hombre haya o no corridas de toros, lo cierto es que, en su opinión, no hay necesidad alguna de crear espectáculos en donde el ser humano pueda aplicar, fomentar y sobre todo normalizar estas bajas emociones. 474

A partir de este punto del artículo Miró habla al lector acerca de las campañas antitaurinas de Eugenio Noel: «Para proscribirlas [las corridas de toros] de nuestros gustos va caminando por los "huertos provincianos" un hombre inflamado de santa indignación», dice. 475 Aunque el escritor alicantino no deposita muchas esperanzas en la empresa antitaurina y antiflamenca de Noel, porque en lo que en el fondo parece no tener fe es en el indiferente y apático pueblo español, sí elogia sus esfuerzos asegurando que «De todos modos, alabemos los generosos, los patrióticos, los exaltados designios de Eugenio Noel». 476 Es preciso destacar que se refiere a Noel como un patriota que, queriendo lo mejor para su país, ese desiderátum pasa por lograr el fin de las corridas de toros.

En todo caso Miró, mostrando su mala opinión del ser humano en general y del español en particular, defiende que aunque fuera posible erradicar las diversiones taurinas no se tardaría en inventar alguna otra que supusiera la misma muestra de fiereza pues, insiste, la brutalidad está en el alma del hombre. 477

A continuación propone que, aunque «Ahora no se puede suprimir a los del pincho [...], en cambio, podemos ir quitando el adjetivo *nacional*». <sup>478</sup> Porque para Miró el hecho de que la gente no se canse de hablar de corridas y de toreros, y que la prensa no se harte de otorgar columnas y columnas a estos personajes, «es una promesa de la decadencia de la fiesta» ya que, defiende nuestro autor, el español no es constante y se acabará cansando de todo esto. 479

Partiendo de esta premisa el alicantino augura que «Vendrá un moderado silencio», anunciando que llegará una mayoritaria corriente de frialdad ante la tauromaquia aunque, eso sí, seguirá habiendo entusiastas de las corridas porque, se lamenta, debido al innato deseo de

<sup>473</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>471</sup> Ibíd., pág, 145.

<sup>&</sup>lt;sup>472</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>474</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>475</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>476</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>477</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>478</sup> Ibídem.

<sup>479</sup> Ibíd., págs. 145-146.

barbarie del hombre, «toros ha de haberlos siempre». En este punto nos vemos obligados a dar un salto temporal en el tiempo hasta la actualidad para afirmar que Miró no andaba muy errado en su predicción pues, con el paso de los años, se ha visto que efectivamente, tal y como sucede hoy en día, una inmensa mayoría de los españoles —un 93,1 por ciento— no asiste a corridas de toros, mostrando un evidente desinterés por estas diversiones. 481

Regresando a Miró, el autor de *El obispo leproso*, en esta misma línea, vuelve a vaticinar con cierta carga de alegría y esperanza que «Toreros y listos, nuestros hombres *listos* que han gozado tanto tiempo de la cumbre de España irán bajando y dejando la dominación, aunque siempre vivan entre nosotros». 482

Una vez analizado este artículo se aprecia en él una evidente crítica a las corridas de toros desde diversas perspectivas. Miró condena la crueldad y el dolor que se inflige al toro, también desaprueba el embrutecimiento inhumano del espectador taurino y, además, censura el desmedido reconocimiento de que en nuestro país gozan esos toreros que ganan «miles de pesetas» por apenas «unos instantes de guapeza». 483

Por otra parte, la idea de que Gabriel Miró respaldaba las campañas antitaurinas de Eugenio Noel, como el propio autor alicantino reconoce en primera persona en este artículo, la subraya el estudioso mironiano lan Macdonald. A este investigador no le cabe duda de que, tras la lectura del artículo antitaurino de Miró, el escritor, aunque era escéptico al respecto de su posible éxito, «apoyaba en términos generales» la campaña noeliana contra la tauromaquia. 484

En todo caso, debe quedar patente que uno de los principales motivos por los que Miró rechaza las diversiones taurinas se fundamenta en el sufrimiento del toro durante la lidia. En

<sup>&</sup>lt;sup>480</sup> Ibíd., pág. 146.

<sup>48</sup> 

Véase la *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014–2015*, publicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Según estos datos oficiales, sólo el 6,9 por ciento de la población española asistió entre 2014 y 2015 a una corrida de toros o de rejones. Lo cual quiere decir que el 93,1 por ciento de los españoles no asistieron, en ese periodo, a estas diversiones taurinas. Para hacernos una idea de lo insignificante que supone ese 6,9 por ciento conviene consignar que, en el periodo de tiempo estudiado, el Jardín Botánico —con un 11,5 por ciento— o las conferencias o mesas redondas — con un 13,5 por ciento de asistencia— tuvieron, por separado y con una enorme diferencia, mucho más público que las corridas de toros o de rejones juntas —el ya citado 6,9 por ciento—. Consultado el 11 de noviembre de 2016 en el informe: <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/ehc/2014-">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/ehc/2014-</a>

<sup>2015/</sup>Encuesta de Habitos y Practicas Culturales 2014-2015 Sintesis de resultados.pdf. En el anexo № 74 se puede ver la parte de la encuesta referida a esta cuestión. Asimismo, los datos oficiales de la Estadística de asuntos taurinos 2015, también elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aportan evidencias de que los festejos taurinos disminuyeron en apenas un año —de 2014 a 2015 en un 7,1 por ciento. Visto el 11 de noviembre de 2016 http://www.mcu.es/culturabase/pdf/Estadistica de Asuntos Taurinos 2011-

<sup>&</sup>lt;u>2015 Sintesis de Resultados.pdf</u> y en <a href="http://ctxt.es/es/20160907/Politica/8371/toros-pacma-animalistas-tauromaquia.htm">http://ctxt.es/es/20160907/Politica/8371/toros-pacma-animalistas-tauromaquia.htm</a>. Aunque estos datos queden fuera del contexto temporal de la figura de Miró, consideramos relevante el hecho de aportarlos en nuestra investigación dentro del contexto del pensamiento del autor alicantino.

<sup>.</sup> <sup>482</sup> MIRÓ, GABRIEL, op. cit., pág. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>483</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>484</sup> MACDONALD, IAN R., *Gabriel Miró: su biblioteca personal y su circunstancia literaria*, Universidad de Alicante, Alicante, 2010, pág. 183. N. del A. Si Miró se mostraba escéptico ante la viabilidad de la campaña antitaurina de Noel no era por otra razón que no fuera por la falta de confianza en el pueblo español, un pueblo adormecido, indiferente y falto de los recursos necesarios como para hacerse dueño de su propio destino. Así lo considera el propio Miró en su ya analizado artículo *Pláticas: De las corridas de toros*.

varias ocasiones, como hemos visto, señala su padecimiento, sus alaridos de dolor y su sangrienta muerte. Esta crítica mironiana hacia el maltrato animal concuerda perfectamente con otras condenas que el autor, en esta misma línea, aporta en su obra. Así, la censura de la crueldad hacia los animales aparece en varios episodios de su Libro de Sigüenza, y en este sentido sirva como ejemplo el capítulo titulado Una jornada del tiro de pichón. 485

En este relato el autor narra la terrible muerte de los palomos en este tipo de diversiones. Describe que el pichón, al que se refiere como víctima, «cae destrozado, pulverizado» al ser atacado con «feroces cartuchos». 486

Tras la lectura del texto no cabe duda de la carga crítica con la que Miró observa este tipo de crueles prácticas. Esto se aprecia, por ejemplo, cuando relata que el animal está enjaulado y, al abrírsele su «prisión», el palomo ve muy cerca su libertad, se asoma al luminoso «cielo sin alambres», y vuela, sin saber que tras su liberación le espera inmediatamente la muerte más atroz e insensata: «Suena un estampido, después otro, después otro», escribe Miró. 487

El alicantino asegura irónicamente que «El intrépido juego de los tiradores es de una innegable amenidad». 488 Asimismo relata que en estos juegos, además, se cruzan apuestas de dinero.

Miró se refiere a los palomos como unos pobres animales que, tras ser disparados, en algunos casos caen malheridos al suelo de modo que los niños, que han sido invitados a la matanza, los atrapan y les quitan la vida ellos mismos aplastándolos y retorciéndolos con sus propias manos.489

El autor expresa a través del personaje de Sigüenza, protagonista de la obra, que supone una salvajada y una bestialidad que se invite a los niños a contemplar y a participar de este espectáculo horrendo de muerte, y que, además, resulta especialmente rechazable que «la muerte de los palomos fuese unida a una rifa de juguetes para los niños». 490

Llegado este punto Sigüenza se pregunta: «Pero, ¿no es inmoral que los niños aprendan a gozar y apetecer la muerte de un palomo?». 491

Esta misma sensibilidad y, sobre todo, este desprecio por la violencia, la crueldad y el maltrato animal lo expresará Miró en otros puntos de este mismo libro. Así por ejemplo, en el relato Una tarde, Sigüenza no puede impedir que unos rapaces maten a un perrito arrojándolo al agua con una piedra atada al cuello, y todo para ver cómo se ahogaba. El autor escribe que:

El perrito se retorcía ahogándose, con los ojos abiertos, mirando a sus amigos [a los rapaces], que le habían atado el cuello y los brazuelos a una piedra muy gorda, para que no se levantase. Y los ojos del animal tenían una angustia y una esperanza humana. ¡Veía tan cerca las manos que había lamido; hacía tan poco que le habían agasajado! ¡Hasta le dieron de merendar, como si fuera un chico pequeño de la misma escuela! ¡Cómo habían de dejarlo morir! ¡Eso no era más que por divertirse asustándole! 492

<sup>&</sup>lt;sup>485</sup> MIRÓ, GABRIEL, «Una jornada del tiro de pichón», en *Libro de Sigüenza*, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917, págs. 137-144.

<sup>&</sup>lt;sup>486</sup> Ibíd., págs. 138-139.

<sup>&</sup>lt;sup>487</sup> Ibíd., pág. 139.

<sup>&</sup>lt;sup>488</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>489</sup> Ibíd., pág. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>490</sup> Ibíd., pág. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>491</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>492</sup> MIRÓ, GABRIEL, «Una tarde», en *Libro de Sigüenza*, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917, págs. 63-

Sigüenza, relata Miró, «les injurió enfurecidamente» por tamaña crueldad. 493

Otro ejemplo de esta sensibilidad mironiana ante el sufrimiento animal lo hallamos en el texto titulado *Sigüenza*, *el pastor y el cordero*, en donde un cabrero mata a un cordero para comérselo y Sigüenza, que asiste a la terrible escena, muestra una gran compasión por la angustia del animal desangrándose en una interminable agonía. A continuación, en una reflexión final, Sigüenza se culpa a sí mismo tildándose de hipócrita pues primero sintió pena por el animal degollado pero luego participó de la comida con su carne muerta.<sup>494</sup>

Otra muestra más de esta postura compasiva ante el sufrimiento de los animales lo encontramos en el relato *La tía pobre*. Aquí unos niños contemplan a una rata ahogarse despacito en un barreño mientras, «atormentada», lanza un «grito agudo y áspero», y nadie hace nada para evitar la angustia del animal.

Una última evidencia de esta compasión mironiana ante el sufrimiento y padecimiento animal la hallamos en el relato titulado *Un domingo*, 496 donde Miró también denuncia la crueldad humana al describir a un grupo de niños torturando a una cría de gorrión que había caído del nido y a la que, en vez de asistir o devolver al árbol, le atan un hilo en sus patitas para jugar despiadadamente con ella.

Esta sensibilidad del autor alicantino la subraya Lozano Marco, quien asegura que en los cuentos de Miró protagonizados por Sigüenza «aparecen los contrastes violentos: el sufrimiento de seres y de animales; la crueldad, como sucede con esa rata que en el primer párrafo [de *La tía pobre*] lanza gritos agudos cuando la van a ahogar despacito en agua clara para que los niños vean la angustia de su tormento [...]». 497

Lógicamente estos relatos han de servir para comprender y contextualizar el universo mental y moral de Miró, y para demostrar que condenaba la violencia y la crueldad sobre los animales. Tras haber leído estos textos entendemos mejor que en su artículo antitaurino el escritor destaque el alarido de dolor del toro al partirse el cuerno o que se refiera a él como un "pobre" ser martirizado que se desangra en la arena.

Y es que Miró es muy consciente del sufrimiento del toro durante la lidia. Así, en su obra *La novela de mi amigo*, uno de los personajes dice que «Cuando llegue, mi mujer y hasta sus amigas me dispararán palabras que se me enganchan como esos alanos que sueltan y embisten a un toro valiente y poderoso, y lo abaten y acaban...». <sup>498</sup>

Esto evidencia, como decimos, que Miró es sabedor del dolor del toro, poderoso y valiente, y es consciente de los padecimientos a los que es sometido en la arena.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>493</sup> Ibíd., pág 64.

<sup>&</sup>lt;sup>494</sup> MIRÓ, GABRIEL, «Sigüenza, el pastor y el cordero», en *Libro de Sigüenza*, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917, págs. 105-116.

<sup>&</sup>lt;sup>495</sup> MIRÓ, GABRIEL, «La tía pobre», en *Libro de Sigüenza*, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917, págs. 129-134.

<sup>&</sup>lt;sup>496</sup> MIRÓ, GABRIEL, «Un domingo», en *Libro de Sigüenza*, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917, págs. 159-170.

<sup>&</sup>lt;sup>497</sup> LOZANO MARCO, MIGUEL ÁNGEL, «Gabriel Miró en 1914. Sus colaboraciones en *La Vanguardia*», en *Monteagudo*, 3ª época, nº 19, 2014, pág. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>498</sup> MIRÓ, GABRIEL, «La novela de mi amigo», en *Obras Completas de Gabriel Miró, Vol. I, Del Vivir/ La novela de mi amigo*, prólogo por Azorín, Edición conmemorativa emprendida por los «Amigos de Gabriel Miró», Tipografía Altés, Barcelona, 1932, pág. 174.

También conviene citar aquí otro texto de Miró, titulado *Glosas de Sigüenza*, donde vuelve a aparecer este personaje mironiano. En uno de los momentos de la obra Sigüenza es invitado por unos amigos a asistir a una corrida de toros y, tras mucho insistirle, finalmente acude.

Una vez en la plaza, Sigüenza se enfrenta a las habituales escenas taurinas sanguinolentas y crueles, aquellas producidas por el sufrimiento del caballo y del toro. El caballo pisándose las tripas con «una mueca humana de padecimiento» en el rostro, y el toro moribundo e inmóvil con su sangrante cuerpo acribillado sobre la arena. Harto de contemplar esas terribles imágenes, aparta su vista del ruedo y la dirige hacia un huerto cercano y, entonces, asegura: «¡Cuán distinta la serena visión campesina de la de esa fiesta de ardimientos crueles, de sangre, de sensualidad y locura!». 499 No cabe duda de que aquí el autor califica duramente las corridas de toros. A su juicio son fiestas de crueldad, de demencia y de sangre.

Sin embargo, prosigue el relato, de los huertos surgieron unos disparos, voces y ladridos. Son los hortelanos que matan a balazos a los gorriones. Sigüenza reflexiona: «¡Señor, la crueldad estaba en todo lo que pisaba el hombre, o quizás en todas partes, aunque él no estuviese!». 500

Si recordamos, en su plática antitaurina nuestro autor ya incidía sobre esta cuestión cuando aseguraba que, pudiendo ser la crueldad un atributo innato del ser humano, maldita la necesidad que hay de fomentarla o de darle aplicación con las feroces corridas de toros.

En todo caso, este último relato tiene el valor de evidenciar que los sentimientos que Miró mantuvo hacia las diversiones taurinas le llevaron a considerarlas como una práctica cruel, demencial y sangrienta.

Finalmente citaremos un artículo que se acerca a la postura antitaurina de Gabriel Miró desde postulados tauromáquicos —con todo lo que ello conlleva—, representados de nuevo por el ya citado autor taurino Claramunt López y por su texto de 1979 *Gabriel Miró y la lidia de toros*. <sup>501</sup>

A lo largo del texto Claramunt se rinde a la evidencia y proclama sin ambages el carácter franciscano de Miró, en lo que se refiere a su amor y compasión hacia los animales.

No obstante, el taurino, que es profesor de Psiquiatría, intenta sembrar una inverosímil sombra de duda al respecto de la bondad de estos sentimientos mironianos cuando en sus obras éste describe, según Claramunt, «la crueldad, el ensañamiento, el goce, proporcionando daño y sufrimiento a inocentes animales [...]». <sup>502</sup> En este sentido el taurino asegura, o al menos se pregunta retóricamente, si «¿No puede haber dentro del escritor cierto grado de ansiedad, de tensión, que se satisface en tales descripciones? ¿No existe a menudo tras la bondad exigida por un rol social de pastor de almas o de educador, sentimientos agresivos, satisfacciones sustitutivas?», y asevera que los duros años de Miró en el internado de los jesuitas son los que inspirarían en el autor «algunos relatos de comportamientos de esta naturaleza [violenta o cruel]». <sup>503</sup>

Lo cierto es que no se entiende muy bien lo que pretende insinuar el psiquiatra taurófilo, puesto que ni él mismo se atreve a decirlo claramente, sino que sus curiosas y enrevesadas explicaciones se quedan en eso, en una serie de vacuas preguntas retóricas. Parece que Claramunt intenta sostener que Miró era un ser cruel y que, al describir en su obra la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>499</sup> MIRÓ, GABRIEL, *Glosas de Sigüenza*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952, pág. 23.

lbídem عند

<sup>&</sup>lt;sup>501</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Gabriel Miró y la lidia de toros», en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Núm. 27, II Época, Mayo–Agosto, 1979, Alicante, págs. 197-226. <sup>502</sup> Ibíd., pág. 202.

<sup>&</sup>lt;sup>503</sup> Ibídem.

brutalidad de determinados comportamientos humanos hacia los animales, lo que hacía era dar una salida a la tensión y ansiedad que le provocaba una supuesta lucha interna entre el amor y el odio.

¿Realmente hay que dar tantas vueltas para evitar reconocer que Miró detestaba el abuso hacia los seres indefensos e inocentes? ¿Es necesario llegar a estos extremos de indeterminación y de divagación para restar importancia a que el escritor alicantino rechazaba cualquier expresión de crueldad hacia los animales? ¿Por qué no decir simplemente que el autor se identifica con el sufrimiento y el dolor ajeno, de personas o de animales?

En este sentido, como colofón a esta gratuita e increíble teoría que pretende ensuciar el pensamiento mironiano, Claramunt llega a aseverar que «El estímulo que suscita nuestro horror ¿no inspira al mismo tiempo curiosidad y alguna forma oscura de goce que nos impide apartarnos del todo?». Desconocemos si el autor está hablando de sí mismo y de su afición taurina cuando se refiere a esa "forma oscura de goce". Lo que sí es constatable es que parece que intenta sostener que si Miró escribía contra la crueldad era porque gozaba con ella.

Ciertamente a lo largo de nuestra investigación hemos evidenciado el incalculable sinnúmero de artimañas, estrategias, fullerías y arbitrariedades con las que los defensores de las corridas de toros han intentado negar, reducir o desprestigiar el pensamiento antitaurino cuando ello ha sido posible —y también cuando no—. En un momento en el que creíamos haberlo visto todo, Claramunt da un nuevo sentido a los ardides tauromáquicos. Insinuar sin mayor fundamento que Miró gozaba secreta y oscuramente con la crueldad hacia los animales es algo que no admite calificación.

En todo caso, después de sugerir estas propuestas de difícil encaje, un poco más adelante y en este mismo artículo, Claramunt parece contradecirse a sí mismo cuando, tras analizar el texto ya comentado de la corrida de toros que aparece en *Glosas de Sigüenza*, asegura que «Como tantas veces, Miró se identifica con el ser que sufre». O el autor de Alicante goza con el sufrimiento ajeno o se identifica y por tanto compadece al ser que sufre: Claramunt parece proponer primero una cosa y luego la contraria.

Acto seguido Claramunt acaba por reconocer la evidencia de que «La corrida de toros, es en Miró, la imagen insufrible, de una masa humana congregada para ver un espectáculo cruel». De esto no cabe duda si nos atenemos a las palabras del propio autor alicantino. Luego el psiquiatra, en otro punto de su artículo y como si se tratara de un gran descubrimiento, asegura que «Nunca ha sido Miró hombre aficionado a lidia (sic) de toros». So o o como si se tratara de un gran descubrimiento, asegura que «Nunca ha sido Miró hombre aficionado a lidia (sic) de toros».

Curiosamente el tauromáquico no cita en ningún momento de su texto la plática antitaurina de Miró que analizamos al comienzo de este epígrafe. Tal vez porque no la conocía o porque no la tuvo presente, pero lo cierto es que no se refiere a ella, con lo que su artículo queda cojo en su intención de analizar, tal y como el propio título del texto indica, a *Gabriel Miró y la lidia de toros*.

Llegados a este punto la conclusión que podemos extraer es que no cabe duda alguna de la postura contraria que el insigne autor alicantino mostró hacia las diversiones taurinas, que considera crueles y sangrientas. Asimismo, concluimos que su antitaurinismo se fundamenta eminentemente en el rechazo de la crueldad y del maltrato hacia los animales, sobre todo el infligido al toro. El autor muestra piedad, simpatía y compasión hacia estos inocentes seres

<sup>&</sup>lt;sup>504</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>505</sup> Ibíd., pág. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>506</sup> Ibíd., pág. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>507</sup> Ibíd., pág. 214.

que son sometidos a indecibles padecimientos por mera diversión de un público al que, por otra parte, retrata como un ente enfervorizado y embrutecido.

## 6.3.2. La contradictoria postura de Ramón Pérez de Ayala

El caso del escritor y periodista Ramón Pérez de Ayala (Oviedo, 1880-Madrid, 1962) resulta, en lo que a la tauromaquia se refiere, ciertamente curioso. Este personaje, que llegó a ser director del Museo del Prado, académico de la Lengua, embajador español en Londres, y que pasó de ser un destacado republicano a apoyar a los golpistas que provocaron la Guerra Civil de 1936, mantuvo una postura ambivalente, bipolar y contradictoria hacia las corridas de toros.

No se trata aquí de negar que Pérez de Ayala fuese un reconocido aficionado tauromáquico, pues es algo que él mismo se encargó de reivindicar públicamente, como por ejemplo cuando sostiene que «De mi afición [taurina] no se ha de inferir que no puedo tocar desapasionadamente este tema». 508

Es precisamente esta afición la que aporta un gran valor a su pensamiento, ya que sus opiniones negativas acerca de las corridas de toros no pueden ser neutralizadas acusándole de ser un "antitaurino recalcitrante", o diciendo que proceden de alguien que actúa movido por un "odio visceral" a estas diversiones. Del mismo modo, tampoco se le puede aplicar aquello tan manido de que *no sabe de toros* y por eso los critica. No, más bien al contrario, Pérez de Ayala *sabe* de lo que habla, y de ahí el valor de sus manifestaciones contra las corridas de toros, reconociendo su crueldad intrínseca y admitiendo los efectos nocivos que provocan en la sociedad.

La contradicción de Pérez de Ayala al respecto de la tauromaquia se manifiesta claramente en este párrafo de su obra *Política y toros*:

Si yo fuera dictador de España suprimiría de una plumada las corridas de toros. Pero, entretanto que las hay, continúo asistiendo. Las suprimiría porque opino que son, socialmente, un espectáculo nocivo. Continúo asistiendo porque, estéticamente, son un espectáculo admirable y porque individualmente, para mí, no son nocivas, antes sobremanera provechosas, como texto en donde estudiar psicología del pueblo español. <sup>509</sup>

El propio aficionado taurino considera que las corridas de toros tienen efectos nocivos en la sociedad, de modo que él mismo, si estuviera de su mano, las aboliría inmediatamente.

En su ya citado trabajo *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX* Rosario Cambria analiza esta paradójica posición de Pérez de Ayala, y se refiere a ella como una «ambivalencia o bipolaridad básica en su postura hacia los toros». <sup>510</sup>

Cambria asegura que Pérez de Ayala se siente atraído por las «emociones estéticas» del espectáculo pero, por el contrario, al sobrepasar ese análisis meramente superficial, se muestra «decididamente en contra de las corridas cuando se trata de sus efectos perniciosos sobre el público espectador».<sup>511</sup>

Los efectos nocivos de la tauromaquia que denuncia el escritor asturiano se podrían resumir en tres. En primer lugar Pérez de Ayala considera que en las corridas de toros el pueblo aprende y se habitúa a comportarse con mofa y escarnio ante la autoridad que dirige la corrida

\_

<sup>&</sup>lt;sup>508</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, op. cit., pág. 186.

 $<sup>^{509}</sup>$  Ibídem. N. del A. Esta misma idea la vuelve a transmitir en la página 261 de este volumen.

<sup>&</sup>lt;sup>510</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>511</sup> Ibíd., pág. 106.

cuando ésta actúa de manera justa o inofensiva y, por el contrario, se muestra débil ante una presidencia que obra de forma arbitraria o abusiva.

Además, en segundo lugar, a su juicio en las corridas se practica y se fomenta la que él mismo define como una justicia impulsiva del público hacia la faena del torero. Esta impetuosa manera de imponer justicia resulta muy negativa ya que «se excede, por lo pronto, en el fallo; y poco después reacciona, se arrepiente y peca por exceso de lenidad», y precisamente por ello es opuesta a la buena justicia, que, según expone el pensador, debe ser reflexiva. En tercer y último lugar, en las corridas de toros se originaría, dice Ayala, «el vicio, tan español, de discutir interminablemente sobre asuntos y cosas que no admiten discusión». 512

Todo este análisis le lleva a aseverar que «al grado que hemos llegado de anarquía, desorden e insensibilidad para la justicia, reputo nocivas las corridas de toros». 513 Además, expone que la cuestión es que «La psicología taurina se difunde a través de toda la vida española. A su vez, la vida española actual, por su dureza, acritud y hostilidad, empuja a los españoles hacia las plazas de toros, y les induce a la breve epilepsia y momentánea embriaguez de los espectáculos circenses».514

El autor, como se aprecia, también considera —recordemos a Ortega y Gasset— que las diversiones taurinas suponen una especie de narcótico o estupefaciente para el público que asiste a ellas. De hecho, un poco más adelante admite que estos espectáculos son meramente una forma de diversión y que si, «cuando menos la esencia de la diversión es el olvido de sí propio», en este sentido las corridas de toros no serían sino una forma de «matar el tiempo».515

A raíz de estas reflexiones la pregunta que deberíamos hacernos en voz alta es si realmente para "matar el tiempo" es necesario torturar animales sometiéndoles a graves tormentos y a la muerte o, incluso, llegar a poner en peligro la vida de personas.

No es de extrañar que un poco más adelante Pérez de Ayala, aunque no se refiera exactamente a esta cuestión, sostenga que la principal característica del «público de toros» es su «ignorancia vanidosa». 516

Rosario Cambria se enfrenta a la contradicción taurina de Pérez de Ayala sosteniendo que, para el asturiano, «las emociones estéticas de la corrida están por encima y en gran parte amortiguan las consideraciones éticas negativas». 517 Dicho de otro modo, Ayala, a juicio de Cambria, no niega la crueldad ni la barbarie de las corridas, ni los efectos nocivos que generan en el espectador y por ende en el pueblo, pero considera que todo eso está por debajo de la emoción, de la estética y de la supuesta belleza de estas diversiones.

Lo cierto es que el asturiano, en varios puntos de Política y toros, no niega ni excusa que los componentes básicos de las corridas de toros sean la crueldad o la brutalidad. Así, Pérez de Ayala asegura que, en su opinión, las corridas de toros producen en quienes las contemplan «emociones recias para nervios, corazón y pulmones, y como quiera que toda emoción intensa se produce necesariamente como consecuencia de un hecho temeroso, insólito o brutal, de aquí que las corridas de toros hayan tenido sus detractores, así extranjeros como nacionales,

<sup>&</sup>lt;sup>512</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, op. cit., págs. 263-265.

<sup>&</sup>lt;sup>513</sup> Ibíd., pág. 263.

<sup>&</sup>lt;sup>514</sup> Ibíd., pág. 266.

<sup>&</sup>lt;sup>515</sup> Ibíd., pág. 267.

<sup>&</sup>lt;sup>516</sup> Ibíd., pág. 274.

<sup>&</sup>lt;sup>517</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 113.

quienes vituperan este espectáculo precisamente a causa de su brutalidad». <sup>518</sup> En otras palabras, Ayala reconoce que las emociones que generan las diversiones taurinas se producen, precisamente, a causa de su brutalidad, y que por esa misma condición han sido criticadas a lo largo de la Historia.

El ovetense es tan consciente de la barbarie taurina que llega hasta el punto de admitir que a él mismo, un aficionado de pro, le llega a repugnar: «[...] si frecuento los circos, es tanto por estudiar sociología española cuanto porque me placen las corridas, sin disimular que hay en ellas bastante que me repugna. Estoy en parte conforme, así con los panegiristas, como con los detractores de nuestra fiesta nacional». Estas palabras resultan muy ilustrativas sobre la contradicción en que se fundamenta el pensamiento de Pérez de Ayala. Tienen el valor, insistimos, de proceder de un acreditado taurino que admite la crueldad y la barbarie de estas diversiones, y que reconoce que muchos de sus elementos le llegan a asquear.

El pensador vuelve a insistir en esta dicotomía cuando defiende que los espectáculos taurinos y los toreros tienen «[...] sabor, gracia, qué se yo; un *quid divinum* que hace que las corridas de toros, además de ser repugnantes, bárbaras y estúpidas, sean bellas». <sup>520</sup>

Otra interesante cuestión que merece la pena resaltar de entre las reflexiones tauromáquicas de este escritor hace referencia a su análisis acerca de los sentimientos que el aficionado taurino confía en poder experimentar cuando asiste a una corrida de toros. Pérez de Ayala se refiere a que una de las emociones con las que espera extasiarse el espectador taurino se fundamenta en «la presencia del riesgo veraz, verdadero y no mentido juego con la muerte [...]». Es decir, que el espectador es conocedor de que existe el riesgo de que un torero resulte herido o que incluso muera, y en la emoción de asistir a ese peligro real y verdadero se basa gran parte de la diversión. De modo que la posible o probable muerte de un hombre no le hace huir del espectáculo sino, muy al contrario, es una de las cosas que le atraen de él.

El ensayista Cambria subraya por su parte esta cuestión del pensamiento de Pérez de Ayala cuando, citando al autor asturiano, asegura que éste, en una entrevista de madurez y quejándose de que los toros ya no resultan tan amenazadores ni peligrosos como los de antes, defendía que «No se puede admitir el toreo sin peligro». 522

Profundizando en este asunto recurrimos nuevamente a Cambria quien, a su vez, cita directamente a Pérez de Ayala para sostener que la "autenticidad" de las corridas de toros se fundamenta en la existencia de un peligro real para el torero. Así, Pérez de Ayala, escribe Cambria, asevera que «No es que el público de toros... desee que el torero sea herido...; pero le hace falta tener la certidumbre de que el riesgo existe y el torero puede ser herido. Si se aboliese esta certidumbre, los toros se convertirían en un simulacro, para ejecutarlo sobre un tablado de baile flamenco...». <sup>523</sup>

Realmente resulta muy clarificador este pensamiento. El público no acude a la plaza, sólo faltaría, a ver cómo hieren o matan a un torero, pero sí que es consciente de la posibilidad e incluso de la probabilidad de que eso suceda y aun así, o precisamente por eso, paga dinero por esa diversión, o, dicho con palabras del propio asturiano, *mata su tiempo* de esa manera.

-

<sup>&</sup>lt;sup>518</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, op. cit., pág. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>519</sup> Ibíd., pág. 262.

<sup>&</sup>lt;sup>520</sup> Ibíd., pág. 246.

<sup>&</sup>lt;sup>521</sup> Ibíd., pág. 245.

FERNÁNDEZ, MIGUEL, «Ramón Pérez de Ayala, Juan Belmonte y los toros», en *Dígame*, 17 de marzo de 1967, Madrid, s. p., citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>523</sup> PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, «Una conferencia sobre toros», en *Política y toros*, libro segundo, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 118.

La contradictoria postura de este autor ha quedado aquí expuesta de una manera básica. Obviamente Pérez de Ayala ensalza en algunas partes de su obra la tauromaquia, pero ese análisis sobrepasaría el objeto de estudio de esta investigación.

Pérez de Ayala no se encuentra en estas páginas por ser antitaurino, porque eso no haría justicia a la verdad. Sin embargo, su manera distante de meditar al respecto de las corridas de toros, así como el hecho de que lo haga desde la óptica taurina, son factores que otorgan una reseñable trascendencia a su reconocimiento de que la brutalidad, la barbarie y la crueldad son elementos intrínsecos y propios de la tauromaquia, y eso, a pesar de su taurinísimo, es condenado y denunciado por este autor.

# <u>6.3.3. Juan Ramón Jiménez: «Nunca sentí piedad por un torero y hasta pensé, a veces, que era</u> buena su muerte por el pobre toro traicionado»

El gran poeta Juan Ramón Jiménez (Moguer, Huelva, 1881–San Juan, Puerto Rico, 1958), Premio Nobel de Literatura en 1956 e inmortal autor de *Platero y yo*, muestra a lo largo de su obra, como veremos, opiniones netamente antitaurinas. No obstante, antes del análisis de su pensamiento contrario a la tauromaquia glosaremos brevemente su biografía.

Ya desde muy joven Jiménez muestra inclinaciones artísticas tanto componiendo poemas como haciendo dibujos. Por ello, aunque se traslada a Sevilla a estudiar Derecho, no concluirá los estudios, que abandona por el arte y por la literatura. Recibe clases de pintura y acude al Ateneo sevillano, en donde, en su biblioteca, lee a autores como Bécquer, Rosalía de Castro y Jacinto Verdaguer.

El joven Juan Ramón no tardará en decidir que quiere dedicarse por entero a la literatura, en darse cuenta de que quiere ser poeta. Así, no pasa mucho tiempo antes de publicar sus versos en *Vida Nueva*, y a partir de aquí Rubén Darío y Francisco Villaespesa le animan y le invitan a trasladarse a Madrid, donde conocerá a Jacinto Benavente, Valle-Inclán, Azorín y Pío Baroja, y donde frecuentará las tertulias literarias del momento.

No obstante Jiménez, algo enfermo y decepcionado con el ambiente literario de Madrid, regresa a Moguer, en donde poco después muere su padre, un hecho que afectó psicológicamente a nuestro poeta, causándole diversos episodios de neurosis depresiva, por los que debió permanecer temporalmente ingresado en sanatorios de Francia y también en Madrid.

A lo largo de aquellos años escribe numerosas obras, contrae matrimonio con Zenobia Camprubí y durante tres meses la pareja viaja por Estados Unidos. En ese periodo el onubense escribe su célebre *Diario de un poeta recién casado*.

A su vuelta a Madrid Juan Ramón Jiménez prosigue escribiendo y publicando. Cuando en 1936 estalla la Guerra Civil Española, el creador del universal Platero se mantendrá fiel al lado republicano, llevando una importante labor de acogida de niños huérfanos en un piso que el matrimonio tenía en Madrid, empeñando todo cuanto podían para la manutención y socorro de los niños acogidos.

A medida que la situación del conflicto empeoraba, Jiménez y Camprubí se vieron obligados a exiliarse en América, alternado su residencia entre Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico. El matrimonio no regresará jamás a España.

Juan Ramón Jiménez, entre muchas otras, fue autor de obras como Arias tristes, Poemas mágicos y dolientes, Sonetos Espirituales, Romances de Coral Gables, Piedra y cielo o las ya citadas y célebres Diario de un poeta recién casado y Platero y yo. 524

Autor de una destacada sensibilidad, el de Moguer es un convencido antitaurino. Así lo destaca el ya anteriormente citado escritor taurófilo Claramunt López, cuando en su ya analizado artículo sobre Azorín asegura que el autor de Toritos, barbarie «tiene mucho más cerca a su amigo Juan Ramón Jiménez, ferocísimo antitaurino». 525

Acto seguido Claramunt escribe que «Las alusiones hostiles a la fiesta brava abundan en la obra juanramoniana». 526

Vamos a reunir y a analizar los episodios en los que el Premio Nobel de Moguer muestra su oposición a las corridas de toros, y así tendremos oportunidad de comprobar cómo su antitaurinismo se fundamenta en el rechazo del maltrato animal, sobre todo el del toro.

Ya en su celebérrima obra Platero y Yo, Juan Ramón Jiménez muestra algunas pistas sobre su mala opinión al respecto de las corridas de toros. Lo hace especialmente en dos capítulos del libro. En el primero de ellos, titulado precisamente Los toros, el protagonista de la obra le cuenta a Platero que unos niños habían venido preguntando «A ver si yo les dejaba que te llevasen para pedir contigo la llave en los toros de esta tarde. Pero no te apures tú. Ya les he dicho que no lo piensen siguiera...». 527 El niño no tiene la más mínima intención de dejar que su borrico participe en modo alguno en ese espectáculo.

Mientras el pueblo está revolucionado por la inminente corrida, con el alboroto general y a medida que las calles se llenan de gente, el joven protagonista y Platero abandonan el lugar y se van al campo, lejos de esa algarabía taurina. Así lo describe Jiménez:

A eso de las dos, Platero, en ese instante de soledad con sol, en ese hueco claro del día, mientras diestros y presidentas se están vistiendo, tú y yo saldremos por la puerta falsa y nos iremos por la calleja al campo, como el año pasado... ¡Qué hermoso el campo en estos días de fiesta en que todos lo abandonan!<sup>528</sup>

Una vez a las afueras de la localidad, «A lo lejos sube sobre el pueblo, como una corona chocarrera, el redondo vocerío, las palmas, la música de la plaza de toros, que se pierden a medida que uno se va, sereno, hacia la mar...». 529 Es decir, que los personajes huyen de la corrida, saliendo fuera del pueblo, lejos, serenamente, hasta perder de vista a las muchedumbres y dejar de oír los estruendos de la plaza de toros.

Por su parte, en otro de los capítulos de la obra, titulado El toro huido, el protagonista de la narración y Platero se encuentran con un toro que anda sin ataduras y a sus anchas por el campo. El autor describe la presencia y los movimientos del animal como una alabanza a la

692

<sup>&</sup>lt;sup>524</sup> N. del A. Todos los datos biográficos del autor de Moguer han sido extraídos del portal web de la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez. Consultado el 15 de noviembre de 2016 en http://fundacionjrj.es/juan-ramon-jimenez/vida-biografia/.

<sup>525</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Tauromaquias de Azorín», en *Anales azorinianos*, № 2, 1985, pág. 119. <sup>526</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>527</sup> JÍMENEZ, JUAN RAMÓN, «Los toros», en *Platero y Yo*, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1917, pág. 169. N. del A. El acto simbólico de "pedir la llave" consiste en que unos alguaciles atraviesan en comitiva la plaza para pedir al presidente de la corrida la llave para abrir los toriles donde se mantienen encerrados y aislados a los toros. <sup>528</sup> Ibíd., pág. 170.

<sup>&</sup>lt;sup>529</sup> Ibídem.

libertad del bóvido, que contrasta enormemente con el toro encerrado, herido, humillado y torturado en la plaza. Así, el toro huido es, a los ojos de Jiménez, el «dueño de la mañana, olfateando, mugiendo [...]», y es retratado como un ser «soberbio, campeador, mayor que el campo [...]». 530

Esto es en lo que se refiere a *Platero y Yo*. Por otra parte, y profundizando en su pensamiento antitaurino, conviene citar a continuación el aforismo juanramoniano que dice textualmente: «No fumo, no bebo vino, odio el café y los toros, la relijión y el militarismo, el acordeón y la pena de muerte. Vivo únicamente por y para la Belleza». <sup>531</sup> El autor, queda patente, detesta las corridas de toros, y las sitúa como contrarias a cualquier manifestación de belleza.

Otro de sus clarificadores apotegmas es el siguiente: «¿La cima (que es la sima) de mi antipatía? Una misa de campaña, en una plaza de toros, cosa frecuente en España. ¡El cura, el militar, el torero... y el público de ellos tres!». <sup>532</sup> Nuevamente manifiesta la antipatía que siente, entre otras cosas, hacia las corridas de toros, los toreros y el público taurino.

Para proseguir con el retrato de este Juan Ramón Jiménez antitaurino conviene ahora acudir a una obra de Rafael Alberti en la que, aunque sea de una manera indirecta, se evidencia nuevamente la poca simpatía que, como hemos visto, el onubense sentía hacia los ambientes taurinos y los personajes que los pueblan.

### Alberti recuerda que:

Los rumores de mis andanzas taurinas fueron llevados a la azotea de Juan Ramón, que ya, desde lo de Góngora, comenzaba a afilar su navaja andaluza, lanzando aquí y allá sus primeras puntadas. Alguien me trajo el cuento: «Me he enterado —había dicho— que Alberti anda con gitanos, banderilleros y otras gentes de mal vivir. Como usted comprende, está perdido». Una mínima parte de verdad encerraba este comentario. Pero en cuanto a lo de mi perdición... Aquí estoy yo, con quince o veinte libros más, recordándolo, sonriente, a treinta años de distancia. 533

Independientemente de la escasa sensibilidad y profunda chulería que muestra Alberti, que parece regodearse de haber sobrevivido al poeta onubense, el párrafo sirve para exponer lo ya sostenido: que Jiménez mostraba un profundo rechazo hacia los personajes taurinos.

Hasta ahora hemos constatado que el autor de *Platero y Yo* no siente simpatía alguna, más bien lo contrario, hacia las corridas de toros. Pero todavía no tenemos ninguna pista que nos permita adivinar cuál es la principal motivación de su pensamiento antitaurino.

Esta la encontramos en su texto titulado *Toros de noche*, en el que escribe que nunca ha sentido piedad por un torero, y hasta llegó a pensar que su muerte era algo bueno, por el «pobre toro traicionado». Estas son sus palabras cuando una noche se topa a la altura de la madrileña Plaza de Cibeles con una cuadrilla de toreros subiendo hacia la plaza de toros, con aspecto abatido, cansino, y sin ser seguidos por nadie:

<sup>531</sup> JÍMENEZ, JUAN RAMÓN, *Ideolojía: 1897-1957, Metamorfosis, IV*. Libro inédito, reconstrucción, estudio y notas de Antonio Sánchez Romeralo, Editorial Anthropos, Barcelona, 1990, pág. 40. N. del A. Es sobradamente sabido que Juan Ramón Jiménez usaba a su manera las letras "j" y "g". <sup>532</sup> Ibíd., pág. 70.

ALBERTI, RAFAEL, *Con la luz primera: Antología de verso y prosa (obra de 1920 a 1996)*, edición de María Asunción Mateo, segunda edición, Editorial Edaf, Madrid, 2003, pág. 579.

<sup>&</sup>lt;sup>530</sup> JÍMENEZ, JUAN RAMÓN, «El toro huido», en *Platero y Yo*, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1917, págs. 244-245.

¡Los pobres! Nunca sentí piedad por un torero y hasta pensé, a veces, que era buena su muerte por el pobre toro traicionado. Esta noche, al verlos, tan solos, tan agonizantes, tan caídos, con su plata y su oro funerarios, los he sentido un poco héroes. 534

Resultan muy interesantes estas confesiones pues en ellas Jiménez nos aporta una importante pista de su antitaurinismo, señalando al pobre toro traicionado, acribillado, humillado, torturado y muerto en la arena. He aquí uno de los motivos por el que el Premio Nobel de Moguer rechaza las corridas, por compasión hacia el sufrimiento del toro durante la lidia.

Destacable resulta también que reconozca que en ocasiones ha considerado bueno, como una especie de justicia vital, que el torero muriera como compensación por el enorme dolor que causa al toro. No obstante, la humanidad y enorme sensibilidad del poeta, a pesar del rechazo que experimenta por todo lo taurino, hacen que en ese momento se apiade de esos hombres hasta el punto de empatizar con ellos como si fueran, al igual que el toro, meras víctimas del soez espectáculo, del feroz público, del ambicioso empresario.

Con estas notas hemos intentado trazar la figura de un Juan Ramón Jiménez antitaurino que rechaza las corridas de toros por compasión hacia el toro, por piedad ante su terrible sufrimiento en la arena.

Finalmente nos vemos en la obligación de hacer una pequeña precisión. Como resulta sobradamente conocida la sincera aversión del poeta de Moguer hacia las corridas de toros, en los últimos años en blogs y redes sociales se ha extendido la falsa idea de que Juan Ramón Jiménez es el autor de la supuesta frase antitaurina «Herido está de muerte el pueblo que con sangre se divierte». Esta sentencia se le atribuye a él sin el más mínimo rigor. En nuestra investigación no hemos encontrado en ninguna de sus obras estas palabras, pero sí las hemos hallado en el libro de un autor anterior a Jiménez.

Efectivamente, el castellano Leopoldo Cano y Masas (Valladolid, 1844-Madrid, 1934), escritor y militar elegido miembro de la Española de la Lengua en 1910, es el verdadero autor de esta frase atribuida en falso, como decimos, a Juan Ramón Jiménez.

Es en su composición lírica de 1878 El triunfo de la fe en la que el autor vallisoletano escribe la sentencia «Herido está de muerte el pueblo que con sangre se divierte», con la que precisamente se cierra este poema. La frase se incluye en el contexto de la descripción de la muerte en público de una niña cristiana en un circo romano, devorada por una fiera ante el regocijo del público. Resulta imposible atribuir esa frase a Juan Ramón Jiménez pues fue escrita incluso antes del nacimiento el poeta onubense.

En todo caso, esta necesaria precisión no resta en absoluto ni un ápice de valor e importancia al pensamiento antitaurino de Juan Ramón Jiménez, que debe ser recordado por la compasión y la piedad que el universal autor muestra ante el sufrimiento del toro en una corrida.

#### 6.3.4. Luis Araquistáin: las corridas deben condenarse en nombre de la sensibilidad

Luis Araquistáin (Bárcena de Pie de Concha, Cantabria, 1886-Ginebra, 1959) es un político, pensador, periodista y escritor que publicó artículos en cabeceras como *El Noticiero Bilbaíno* y

-

<sup>&</sup>lt;sup>534</sup> JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN, «Toros de noche», en *Vida y Obra Poéticas de Juan Ramón Jiménez, Libros de Madrid, Prosa*, edición de José Luis López Bretones, introducción de Andrés Sánchez Robayna, Hijos de Muley-Rubio, Madrid, 2001, pág. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>535</sup> CANO MASAS, LEOPOLDO, «El triunfo de la fe», en *Saetas*, segunda edición, Eduardo Hidalgo, editor, Imprenta de Enrique Rubiños, Madrid, 1890?, pág. 15. N. del A. En esta edición se anota que el poema *El triunfo de la fe* fue premiado por el Ayuntamiento de Madrid en un certamen literario celebrado en 1878. Luego el texto, indudablemente, fue escrito incluso antes del nacimiento del poeta de Moguer.

Las Noticias de Barcelona, así como en el madrileño El Mundo. No obstante, será su labor como cronista en La Mañana la que le comienza a otorgar un mayor reconocimiento, a pesar de que el periódico apenas logró mantenerse en los quioscos unos meses. Con sus crónicas, Araquistáin conoce y queda deslumbrado por la vida política inglesa, algo que marcará su existencia y su carrera.

Diputado socialista en Las Cortes durante la II República, también fue nombrado embajador de España primero en Berlín y más tarde en París. Al comienzo de la Guerra Civil de 1936 se exilió en Gran Bretaña y en Suiza, falleciendo en el exilio.

Su mayor popularidad le llegó cuando comenzó a trabajar en el diario *El Liberal* como corresponsal en Gran Bretaña, redactando habitualmente una columna titulada *Desde Londres*. De allí marchó a Alemania para desempeñar el mismo puesto, esta vez firmando sus crónicas bajo el epígrafe de *Desde Berlín*.

Miembro del Partido Socialista y convencido europeísta, Araquistáin defiende como ideario social y político, tal y como explica el estudioso de su figura Menéndez Alzamora, el necesario y relevante papel de la cultura como herramienta para educar políticamente a la ciudadanía. Asimismo postula la importancia, entre otras cosas, del valor moralizante de la actividad pública y de la educación como elementos fundamentales para la reforma cultural del país. 536

Menéndez señala igualmente «la ácida crítica que tanto Araquistáin como su propia generación, "los del 14", dedican a los aspectos de la vida social en los que creen observar la pervivencia de las costumbres más tétricas. La tauromaquia y el mundo que la rodea es foco de atención como ejemplo y manifestación profunda de la España negra».<sup>537</sup>

En esta misma línea se expresa Rosario Cambria, quien asegura que Luis Araquistáin «muestra una actitud resueltamente antitaurina». 538

No en vano, en su ensayo *Los sacrificios de sangre* Araquistáin defiende que las corridas de toros tienen su origen en los antiguos sacrificios sangrientos que, a su vez, luego dieron lugar a las luchas de gladiadores en los circos romanos. Sobre estos dos sanguinolentos y bárbaros pilares sitúa el pensador el origen de la tauromaquia.

Asegura Araquistáin que aún perduran en el mundo estas actividades sacrificiales de animales y de humanos. Así, defiende que, aunque ya no se enfrentan entre sí los hombres como se solía hacer en el circo romano, sí se dan, por ejemplo, combates de boxeo en los que «Un boxeador vencido produce a la ebria muchedumbre la misma emoción que un gladiador tendido sin vida en la Roma de la decadencia». <sup>539</sup>

En este punto Araquistáin refiere que «Sin embargo, ningún juego moderno reproduce como las corridas de toros la impresión de un circo romano, trasunto... de los sacrificios sangrientos

<sup>&</sup>lt;sup>536</sup> MENÉNDEZ ALZAMORA, MANUEL, «Los antecedentes anglosajones de la aliadofilia política de Luis Araquistáin», en *Revista de Historiografía*, № 24, 2016, págs. 57-70. N. del A. Todos los datos biográficos de Araquistáin están extraídos de este artículo, así como del portal Filosofía en Español de Gustavo Bueno, consultado el 16 de noviembre de 2016 en http://www.filosofia.org/ave/001/a343.htm.

<sup>537</sup> MENÉNDEZ ALZAMORA, MANUEL, op. cit., pág. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>538</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>539</sup> ARAQUISTÁIN, LUIS, «Los sacrificios de sangre (con motivo de un torero muerto en la plaza)», en *El arca de Noé*, Editorial Sempere, Valencia, 1926, pág. 257, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 172-173.

de los pueblos salvajes [...]». <sup>540</sup>Así pues, para el pensador las corridas de toros no son sino una sanguinolenta y primitiva herencia propia de pueblos salvajes y bárbaros.

Así lo estima Cambria cuando, analizando el pensamiento antitaurino de este intelectual, expone que «La moderna corrida de toros, entonces, es para Araquistáin el descendiente directo de las barbaridades de los circos romanos [...]. [Araquistáin] Está en contra de los toros porque es una costumbre atávica, retrógrada y no a la altura del progreso moderno».<sup>541</sup>

En otra de sus obras, titulada *El pensamiento español contemporáneo*, Araquistáin, reflexionando acerca del pueblo español, se refiere al toro como un animal que muere inocentemente en las corridas. Exactamente se refiere a esta cuestión cuando asegura que los españoles:

Admiran del toro la fiereza y la nobleza. Por nobleza se entiende que embista al trapo y no al bulto: que sea poco inteligente. Cuando es inteligente y ataca al hombre y no al trapo, le llaman «marrajo», que quiere decir astuto y desleal a su destino de dejarse matar inocentemente; [entonces al toro] se le censura y desprecia [...]. <sup>542</sup>

He aquí una de las cuestiones que menos ha interesado que trascienda al respecto de las corridas de toros. El hombre, como ya señalara Martín Sarmiento (véase capítulo 2), se aprovecha de la nobleza y de la falta de *maldad* del toro, un animal que, embistiendo a un trapo y no al cuerpo del hombre, muere inocentemente engañado y humillado entre grandes padecimientos. Araquistáin también apreció este asunto y fue consciente de él. En todo caso, resulta muy interesante destacar esta visión del toro como una víctima inocente de estas bárbaras diversiones, tal y como las describe el autor.

En esta misma obra el socialista también se opone a las corridas de toros por la cuestión económica, es decir, porque se trataría de una actividad que genera graves perjuicios a la economía nacional pues, en su opinión, su mantenimiento resulta muy costoso.

En este sentido Araquistaín señala como principales males los millones de pesetas que los españoles gastan anualmente en acudir a estas diversiones, y los problemas que conlleva la cría de reses bravas en amplias extensiones de terreno, que impiden la dedicación de esas tierras a la agricultura o a la cría de otro tipo de ganado más provechoso para la economía nacional.<sup>543</sup>

No obstante, el texto en el que mejor se expone la postura antitaurina de Araquistáin es en su artículo publicado en 1911 en *El Liberal* y titulado *Machaquito en Inglaterra*. <sup>544</sup>

En el artículo nuestro autor comienza lamentando que lo que no han conseguido grandes personajes españoles como Joaquín Costa, Unamuno, Galdós o Menéndez Pelayo, es decir, «que su nombre traspase las difíciles fronteras españolas y que su preciosa personalidad haya sido presentada al pueblo inglés desde las columnas de un periódico tan importante como el *Daily News*», lo haya conseguido, sin embargo, el torero Machaquito.

<sup>&</sup>lt;sup>540</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>541</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 174.

<sup>&</sup>lt;sup>542</sup> ARAQUISTÁIN, LUIS, *El pensamiento español contemporáneo*, Losada, Buenos Aires, 1962, pág. 184, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>543</sup> ARAQUISTÁIN, LUIS, *El pensamiento español contemporáneo*, Losada, Buenos Aires, 1962, págs. 184-185, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 175-176.

<sup>&</sup>lt;sup>544</sup> ARAQUISTÁIN, LUIS, «Machaquito en Inglaterra», en *El Liberal*, 3 de junio de 1911, pág. 2, Madrid. N. del A. Todas las citas que se harán desde este punto se referirán, salvo que se indique lo contrario, a este mismo artículo. Para facilitar la lectura se obviarán las correspondientes notas al pie.

Con un tono entre la crítica humorística y el lamento irónico, el articulista de origen cántabro se queja de que «lo que sólo es conseguido una vez en uno o dos siglos por un español eminente, lo acaba de conseguir nuestro glorioso compatriota el torero Machaquito».

«El extranjero, gracias a Dios, empieza a conocernos», bromea Araquistáin. A continuación se dispone a hacer una recensión del artículo que el periódico inglés dedica al citado torero, asegurando en un tono nuevamente irreverente que si lo hace es «para satisfacción y sosiego espiritual de aquellos españoles que se pasan la vida en un lamento contra la insensibilidad extranjera respecto de nuestras glorias nacionales». Lógicamente, huelga decirlo, insistimos en subrayar el tono de sorna en las palabras del cántabro.

El articulista del *Daily News* explica a sus lectores, tal y como cuenta Luis Araquistáin, que Machaguito es muy famoso en España, y muy rico.

Y luego [el articulista británico] se pregunta: ¿por qué es rico y famoso Machaquito? No es, ciertamente, por su ingenio, por su elocuencia o por su ilustración. No es un filántropo, ni un filósofo, ni un político. Al articulista [inglés] este Benjamín de la gloria y la fortuna no le parece distinguido ni aun en su apariencia física; su aspecto —joh irreverencia!— le parece el de un organillero.

Entonces, ¿por qué este hombre con aspecto de organillero es tan famoso y tan rico en España? Araquistáin se pregunta irónicamente si el inglés va a reconocer el heroísmo, el valor, la sangre fría o la destreza de este torero. «Nada de eso. Este extranjero no ve en Machaquito más que un matarife de toros, un príncipe de matarifes, un hombre que conoce, como nadie, un gran número de variedades, refinadas o ingeniosas, para atormentar animales vivos».

En un tono burlón, dirigido no tanto hacia el articulista británico sino más bien hacia los toreros y las corridas de toros, Araquistáin reconoce que «este escritor inglés no es un simpatizante de nuestra fiesta nacional, y escribe de un torero, no para admirarle, sino para humillarle con la denominación de matarife».

Además, prosigue el socialista, las críticas del periodista inglés van en aumento cuando se refiere a las monstruosas banderillas "normales" y a las de fuego. «Al final, el articulista se despoja de su tono equívoco y nos lanza su juicio sincero, lacónico, como una bofetada. Una corrida le parece un "pasatiempo de cobardes". "Su crueldad increíble, fantástica, diabólica, debe de verse para creerse"», escribe Araquistáin resumiendo el articulo del *Daily News*.

Antes de continuar conviene hacer dos observaciones. En primer lugar es destacable que el periodista cántabro esté dando publicidad en España a un artículo antitaurino que, de no ser por él, los españoles no conocerían. En segundo lugar también hay que señalar que, lejos de tomarse este ataque a las corridas de toros como algo personal, o nacional, y, como hemos visto en otros casos, defender el honor patrio frente a los *malvados* y *recelosos* extranjeros que, resentidos ante la *grandeza* de España, critican nuestras costumbres por envidia, Araquistáin no sólo no reconviene al articulista inglés, sino que, como veremos a continuación, parece ponerse de su parte.

Para el cántabro, el artículo del rotativo británico probablemente indignará a los taurinos pero, y eso tal vez sea lo más grave, «dejará indiferente a la mayoría de españoles». A partir de aquí Araquistáin plantea una serie de interesantes reflexiones al respecto de la sensibilidad del pueblo español o, mejor dicho, de su insensibilidad. Para ello nuestro autor abandona ya el tono satírico que dominaba la primera parte de su artículo y, a nuestro entender, adopta una postura más seria, analítica y objetiva.

Así, asegura que «es natural» que el texto del inglés deje indiferentes a la mayoría de españoles puesto que, se lamenta, «Para un español cuya sensibilidad está endurecida por siglos de guerras y costumbres primitivas, este sentimentalismo de los extranjeros parece ridículo». Las salvajes corridas de toros han coadyuvado a aniquilar y embotar la sensibilidad del pueblo español. No puede caber mayor crítica condenatoria hacia las diversiones taurinas que plantear semejante reconocimiento.

A continuación el autor pide a los españoles un mínimo de voluntad para comprender a estos extranjeros de los que tanto nos reímos por mor de su sensibilidad hacia los animales:

Pero hagamos un esfuerzo para comprenderlos. Un extranjero de un país como Inglaterra, donde hay Sociedades y leyes para la protección de todo género de animales, no puede contemplar impávido ese calvario que sufren los toros en una corrida. Su sensibilidad es distinta que la nuestra, y se subleva contra lo que nosotros, raza de corazón encallecido, no nos sublevamos.

Resulta muy importante destacar que, según lo visto, el autor condena aquí las corridas de toros por el "calvario" al que son sometidos los toros durante la lida, unos tormentos de los cuales los españoles no se dan cuenta porque, es bien sabido, desde muy pequeños son acostumbrados a asistir a estas diversiones taurinas de modo que, efectivamente, la habituación a la sangre y a la barbarie les ha encallecido el corazón.

Acto seguido, Araquistáin continúa profundizando en sus reflexiones:

Ya hay gran número de españoles que condenan los toros en nombre de la razón intelectualmente; pero los dedos bastan para contar los que los condenan en nombre de la sensibilidad, por la incapacidad subjetiva de resistir el espectáculo. Y es que la sensibilidad española —y con esto ocurre lo mismo que con todos los elementos integrantes del pueblo español—, no ha alcanzado todavía el grado de humanización de la sensibilidad media de Europa.

He aquí el problema fundamental. La sensibilidad, la cultura o la educación de los españoles están a la cola de las del resto de europeos. Las corridas de toros son una prueba fehaciente de ello. Como vimos en el capítulo 2 de nuestra investigación, mientras la irrupción de la llustración erradicó este tipo de crueles espectáculos en toda Europa, en España persistieron. Cientos de años de bárbaras costumbres acaban por anquilosar la sensibilidad de todo un pueblo.

Resulta importante recalcar que Araquistáin señala que está muy bien que cada vez haya más españoles que condenen los toros desde una perspectiva racional o intelectual, pero que tal vez ya va siendo el momento de que también se rechacen por la crueldad con la que los animales son tratados en estas diversiones. Es decir, por razones de sensibilidad.

No en vano el político socialista culmina esta línea de pensamiento escribiendo que «Estando la sensibilidad, como todas las facultades humanas, sujeta a una ley de desarrollo y mejoramiento, no podernos calificar de cursilería a los hombres más sensibles que nosotros. Nuestra honradez debe residir en reconocernos nosotros como más bárbaros».

A continuación nuestro articulista se refiere al «poco sólido» y «cándido argumento» del que se valen los defensores de la tauromaquia para tratar de neutralizar a los extranjeros críticos con las corridas de toros, que consiste en que «nosotros les echamos en cara su boxeo». Efectivamente como ya hemos señalado con anterioridad, en numerosas ocasiones la denominada "defensa por comparación" lleva a los tauromáquicos a la estrategia, para expresarlo en términos coloquiales, del "y tú más".

Como ya ha dicho el cántabro, esta forma de argumentar le parece poco consistente e infantil. ¿Por qué?, muy sencillo:

No podemos decirle al escritor del *Daily News* que no tiene derecho a reprocharnos de nuestra barbarie, mientras en su país se boxea, porque no es improbable que este escritor pertenezca a una Sociedad establecida para combatir el boxeo, o que haya escrito, hablado o trabajado en alguna otra forma, independientemente de toda Sociedad, contra la costumbre del boxeo.

A continuación, partiendo de esta misma idea, señala el contraste existente a su juicio entre los ingleses y los españoles:

Esta es la diferencia: a nosotros puede un extranjero llamarnos bárbaros y crueles, tomando al pueblo español en masa, porque la indiferencia de los unos y la cobardía de los otros han impedido que en España haya habido hombres que combatieran pública y sistemáticamente las corridas de toros. Mientras que nosotros no podemos incluir en la responsabilidad de una costumbre tan brutal como el boxeo a todos los ingleses, porque hay muchos que han protestado, y están protestando a diario, contra esa costumbre, y de ese modo su responsabilidad queda salvada.

No cabe duda de la crítica y del reproche a los españoles por consentir, por acción o por omisión, las bárbaras y crueles corridas de toros.

Al final del artículo, el autor vuelve a recuperar su mordacidad para escribir que «En fin, alegrémonos de que Machaquito, no obstante la intención africana del articulista que lo ha presentado a Inglaterra, sea desde hoy un hombre europeo. Y resígnense cristianamente los postergados...».

Como habíamos señalado, este artículo es una clara muestra de los fundamentos antitaurinos del pensamiento de Araquistáin. En su texto de *El Liberal* nuestro autor condena las corridas de toros por una cuestión no ya sólo de razón o de intelectualidad, sino por una materia de sensibilidad. Asegura que el pueblo español está embrutecido por haberse acostumbrado a estas bárbaras y crueles diversiones y que, en vez de reírnos de las personas sensibles que se indignan con el maltrato y la crueldad hacia los seres más vulnerables, como los animales, debemos ser honestos y señalarnos a nosotros mismos como unos bárbaros. Y reitera que la sensibilidad y humanidad deben ser desarrolladas en España ya que se encuentran muy por debajo de la media europea. Por supuesto esto pasa por combatir las corridas de toros, para evitar la normalización de la crueldad y la violencia hacia los animales por mera diversión.

# <u>6.3.5. Antonio Espina: la tauromaquia es la vergüenza de nuestras costumbres por su salvajismo</u>

Antonio Espina (Madrid, 1894-1972) fue un escritor y político que en su actividad literaria cultivó la poesía y que también destacó como «ensayista ingenioso y mordaz, heredero de Quevedo y de Larra, como narrador de la estética novísima y como maestro en el arte, entonces tan de moda, de la biografía». <sup>545</sup>

En política, por su parte, a partir de 1930 su compromiso ideológico adquiere una mayor importancia y en julio de 1936 es nombrado gobernador civil de Baleares —con anterioridad ya había sido gobernador civil de Ávila—. Con el estallido de la Guerra Civil fue detenido y encarcelado. Al finalizar la contienda se exilia en Francia y en México, y finalmente vuelve a España.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>545</sup> GARCÍA MARTÍN, JOSÉ LUIS (editor), *Poetas del Novecientos: entre el Modernismo y la Vanguardia:* (Antología). Tomo I: De Fernando Fortún a Rafael Porlán, Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2001, pág. 115.

El estudioso García Martín asegura que «Antonio Espina es el más significativo ejemplo de escritor destruido, partido en dos, como la historia de España, por la guerra civil». El investigador defiende que si bien antes del conflicto bélico Espina era reconocido como un poeta con una voz y personalidad propias, y que «fue unánimemente considerado como uno de los nombres señeros de la nueva generación», 547 tras la guerra el autor seguirá escribiendo, pero apenas conseguirá ser una sombra de lo que era.

Martín escribe que, tras la contienda civil, Espina se convierte en «un escritor de oficio, un periodista que ha de ganarse la vida con trabajos de encargo, un patético escritor destruido que pasa de la primera fila al borroso coro de su generación, del que el benemérito empeño de estudiosos recientes —cada vez más numerosos— no acaban de hacerle salir».<sup>548</sup>

No en vano la Guerra Civil y la victoria fascista debieron de afectarle sobre manera. García Martín cuenta que, tras ser detenido y encarcelado, Espina intentó quitarse la vida sin éxito y que «Ese intento frustrado le salvó paradójicamente la vida, al determinar su ingreso en una residencia para enfermos mentales».<sup>549</sup>

Otro estudioso, Arias Solís, nos cuenta que Espina es un «poeta genial, novelista y estupendo ensayista y biógrafo» y lo ubica, como ya indicaba Martín García, en «la línea que une a Quevedo, Larra y Unamuno» ya que, explica, al igual que estos tres grandes nombres de la literatura y el pensamiento español, Espina «reacciona con indignación ante el medio que le rodea». 550

Solís expone que Espina, siguiendo los pasos de sus ascendientes —era nieto y sobrino de ilustres doctores y académicos—, comenzó los estudios de Medicina, aunque los acabó abandonando para dedicarse de lleno a la literatura y el periodismo. También cuenta que fue redactor o colaborador de cabeceras como *Vida Nueva*, *Heraldo de Madrid*, *El Sol*, *La Pluma*, *España*, *Revista de Occidente* o *La Gaceta Literaria*, así como director de la revista *Nueva España*. Durante aquellos años, relata Solís, «Antonio Espina bulló mucho y militó valientemente y en vanguardia en el arte nuevo». 551

Este investigador también apunta un dato relevante: Espina fue condenado a muerte al terminar la Guerra Civil aunque luego se le conmutó la pena.

El madrileño fue autor de una numerosa obra periodística, así como de una elevada cantidad de biografías —de la de Juan Sebastián Elcano a la de Chopin, pasando por las de Quevedo, Shakespeare o Cervantes—. En su producción literaria destacan, además, títulos como *El alma Garibay*, *El genio cómico y otros ensayos* o *El cuarto poder*.

Aunque su obra y personalidad resultan de difícil clasificación, él mismo rechazó ser incluido en la Generación del 27, con lo que habitualmente suele ser considerado como un miembro más del novecentismo.<sup>552</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>546</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>547</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>548</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>549</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>550</sup> ARIAS SOLÍS, FRANCISCO, «Antonio Espina», en *Biografías*. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en la página web de Arias Solís: <a href="http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/170\_abril/fco\_arias170.asp">http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/170\_abril/fco\_arias170.asp</a>.

<sup>551</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>552</sup> N. del A. Para profundizar en este debate véase MARTÍNEZ-COLLADO, ANA, *La complejidad de lo moderno: Ramón y el arte nuevo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997, págs. 16-17. No existe una opinión generalizada que permita situar a Antonio Espina en una generación o en

Antonio Espina ciertamente no expuso su pensamiento antitaurino de una manera muy extensa pero, cuando lo hizo, se manifestó alto y claro contra la tauromaquia. El que fuera gobernador civil de Baleares se declara totalmente contrario a las corridas de toros por su carácter salvaje y sangriento, así como por tratarse de una brutalidad de tal calado que, en su opinión, los supuestos elementos artísticos o estéticos que pudieran tener estas diversiones jamás podrían justificar tamaña carnicería.

El periodista madrileño plasmará en un capítulo de la obra Mil libros sus opiniones antitaurinas, en concreto en un artículo dedicado a recensionar la enciclopedia taurina Los toros, de José María Cossío. 553

Conviene explicar que Mil libros es una voluminosa obra iniciada por Luis Nueda. A la muerte de este, tal y como nos recuerda Rosario Cambria, Espina recogió el testigo del autor y enriqueció los dos volúmenes con nuevos artículos, entre ellos el dedicado a la obra taurina de Cossío, y que, como decimos, da pie al gobernador civil de Baleares a rechazar sin ambigüedades las corridas de toros.554

Para Cambria, en este sentido y como no podía ser de otra manera, no cabe duda alguna de la postura antitaurina de Antonio Espina. A este respecto escribe que «Opina este autor [Espina] que las corridas deben suprimirse, porque sus supuestos valores artísticos no pueden nunca justificar su salvajismo básico». A continuación asegura que «Antonio Espina hace una condenación categórica y tajante de la costumbre española de lidiar toros bravos». 555

En las siguientes páginas examinaremos el pensamiento antitaurino del escritor y político madrileño. Espina, en el análisis comentado de la obra de Cossío que hace para Mil libros, comienza explicando que el historiador taurino desarrolla en su volumen un exhaustivo repaso de Las suertes en desuso. En este momento el gobernador civil aprovecha para sostener que éstas modalidades taurinas son «felizmente desconocidas de los públicos de hoy, pues la crueldad y la natural barbarie de la fiesta quedaba acentuada hasta un punto que difícilmente podrían tolerar ni siquiera las sensibilidades más toscas de nuestros días». 556 Como se aprecia, para Espina las diversiones taurinas son en su esencia crueles y bárbaras, y aunque hayan evolucionado, es decir, a pesar de que se hayan "refinado" abandonando determinadas prácticas, siguen siendo, por su propia naturaleza, salvajes y sanguinarias.

En su repaso a las distintas maneras que existían de atormentar por mera diversión a los toros, y que Cossío describe en su obra, Espina destaca las de:

Despeñar a los toros sobre un río para que, cayendo de lo alto dando volteretas, fuese a parar al agua, donde les esperaba, nadando o en barcas, una plebe brutal que les herían con picas o cuchillos mientras las reses se ahogaban o, saltando a tierra, recibían la muerte a estocadas y lanzazos. En los circos taurinos era frecuente "echar los perros" a los toros, es decir, azuzar contra ellos una jauría que despedazaba al animal. No es necesario decir en qué consistía el "desjarrete" y la "media luna". 557

otra. Rosario Cambria, por ejemplo, lo ubica en una llamada "generación de la Dictadura". Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 277-279.

<sup>553</sup> NUEDA, LUIS, *Mil libros*, Tomo I, A-L, edición revisada y aumentada por ANTONIO ESPINA, sexta edición, octava reimpresión, Aguilar, Madrid, 1985, págs. 424-433.

<sup>&</sup>lt;sup>554</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 277-278.

<sup>&</sup>lt;sup>555</sup> Ibíd., pág. 278.

<sup>556</sup> NUEDA, LUIS, op. cit., pág. 431.

<sup>557</sup> Ibídem.

A raíz de estas consideraciones, Espina inmediatamente concluye que:

En realidad, no es muy honroso para nuestro país el apego que la mayoría de los españoles siente por la llamada «fiesta nacional», cuya supresión absoluta y radical sería el más importante servicio que cualquier gobierno español podría rendir a su patria. Somos muchos los españoles convencidos de que en ninguna manera justifica ni disculpa la belleza y el arte que puedan ofrecer las corridas de toros el salvajismo fundamental del espectáculo, oprobio de nuestras costumbres, baldón perpetuo de una nación civilizada. 558

Sus palabras no pueden resultar más explícitas, ni mostrar de una manera más contundente su pensamiento antitaurino. Conviene subrayar que este posicionamiento se sustenta fundamentalmente en el rechazo al maltrato y a la crueldad a la que se somete al toro en este tipo de diversiones.

En un intento por comprender cómo es posible que a las violentas y bárbaras corridas de toros acudan «personas de probada sensibilidad, claro intelecto, fina educación y cultura», 559 Espina responde que lo que a su juicio sucede es que «estas personas, generalmente impulsadas por el placer de la emoción estética que el espectáculo lleva consigo y produce, cierran los ojos voluntariamente a su sangrienta faceta negativa». 560 Es decir, cierran su alma y su corazón ante el sufrimiento y la sangre propia de las corridas y sólo tienen presente los aspectos estéticos y emotivos de la lidia. En otras palabras, Espina viene a decir que, acostumbrados a la barbarie, ya ni recaen en ella.

El autor, quien después de haber leído, estudiado y recensionado los volúmenes de Los toros de Cossío, aporta su opinión sabiendo de lo que está hablando, también tiene palabras de rechazo para los encierros como los de San Fermín, que considera «uno de los espectáculos de los relacionados con los toros más curiosos y pintorescos, a la par que un tanto brutal». 561

Especialmente interesante y aclaratoria resulta la parte de Mil libros en la que Espina resume el estudio psicológico que del toro como animal se incluye en la obra del historiador taurino. En la enciclopedia de Cossío, según narra Espina, se asegura que el toro es un animal que no ataca sino cuando se siente amenazado y que, muy al contrario de lo que se cree, es un ser afectivo, y no es especialmente valeroso, sino que en la corrida lo único que hace es pretender huir de la plaza para volver a la dehesa con su manada, de la que ha sido apartado y, al no poder escapar del redondel, confuso, herido, acosado, enfurecido e irritado, acomete en defensa propia. Así lo explica Espina, insistimos, parafraseando la obra del taurino Cossío:

[El toro es un] animal que, contra lo que se cree, no tiene nada de valeroso. Teme al hombre y a las fieras; pero su instinto de defensa le hace acometer cuando se ve acosado o cree que va a ser atacado. Cuando puede huir, lo hace, y en el campo no solo no ataca, sino que es muy frecuente que experimente reacciones afectivas hacia las personas que conoce y le tratan bien. Cuando sale al ruedo, se encuentra encerrado en el círculo de la barrera y se para o corre, confuso o temeroso, creyendo encontrar un lugar para huir hacia la dehesa; no lo halla y se irrita, sabe que corre peligro cuando le ponen delante dos estímulos de excitación para él, el movimiento y el color. La muleta roja fatiga su retina, le ocasiona dolor, al mismo tiempo que el torero, con sus rápidos movimientos, le excita más y le enfurece; entonces ataca. 562

Que esto se sostenga en la obra de Cossío, historiador taurino convertido en la gran referencia de los aficionados a estas diversiones, es de una gran importancia, pues evidencia la injusticia

<sup>559</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>558</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>560</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>561</sup> Ibíd., pág. 428.

<sup>&</sup>lt;sup>562</sup> Ibíd., pág. 425.

que se comete con el toro, provocándole hasta sacar su furia, y todo por mero espectáculo y regocijo. Esto echa por tierra cualquier creencia al respecto de que el toro sea un animal fiero, oscuro, inhumano, malo, vengativo y asesino, y que como tal se merece todos los tormentos a los que es sometido durante la lidia.

Recensionando el estudio de Cossío, Espina continúa destacando que «Los toros son animales bastante emotivos. Sienten antipatía o simpatía por determinadas personas», y asegura, citando directamente palabras que aparecen en el volumen original del historiador taurino, que el toro «"posee memoria o *facultad asociativa* de imágenes y estados de conciencia y, en general, de toda clase de fenómenos psíquicos, ya sean conocimientos, sentimientos o tendencias"». En esta misma línea, el gobernador civil republicano recuerda que «Ha habido toros, como el *Civilón*, de Cobaleda, que se dejaba acariciar por los niños» y a continuación explica que «El toro muge de distintas formas para expresar su estado de ánimo: celos, furor, amor, satisfacción, hambre, angustia».<sup>563</sup> Conviene subrayar de nuevo que Espina se limita a parafrasear o a citar directamente lo que aparece en la enciclopedia *Los toros* del taurino Cossío.

Por si quedara alguna duda, el torero Juan Belmonte, según recoge Espina a través de Cossío, dejó dicho que «el toro sólo embiste cuando se le fuerza a ello, cuando no tiene más remedio, cuando está ya cansado de rehuir la pelea». <sup>564</sup>

Ante todas estas evidencias, no es de extrañar que Espina se revuelva contra el sangriento martirio al que este animal sensible, inocente y noble es sometido durante la lidia, y fundamente en esta cuestión, la de la crueldad hacia el toro, su principal motivo de objeción contra las corridas de toros.

#### 6.3.6. Wenceslao Fernández Flórez, la corrida se basa en el cruel martirio del toro

Wenceslao Fernández Flórez (La Coruña, 1885-Madrid, 1964) escritor, periodista y académico de la Española de la Lengua, está considerado como «uno de los grandes humoristas de las letras españolas del siglo XX». 565

Este autor comenzó su andadura literaria escribiendo ya desde muy joven en periódicos y revistas. Según se recoge en su perfil de académico de número de la Real Academia Española, su primer contacto con el periodismo tuvo lugar a los quince años de edad, en el diario coruñés *La Mañana*. Desde entonces sus colaboraciones se multiplican en cabeceras gallegas y no será hasta 1915, momento en que se traslada a Madrid, cuando empieza a escribir regularmente para el diario *ABC*, desde cuyas páginas lograría una gran popularidad.

Además de numerosos e incontables artículos de prensa, Fernández Flórez fue autor de cerca de cuarenta novelas y narraciones breves. Entre otras, destacan títulos como *La procesión de los días* (1915); *Volvoreta* (1917); *El secreto de Barba Azul* (1923); *Las siete columnas* (1926), *Los que no fuimos a la guerra* (1930), *El malvado Carabel* (1931) o su ya célebre *El bosque animado* (1943).

Entre otros méritos y reconocimientos, cabe citar que en 1926 recibió el Premio Nacional de Literatura, que durante la II República recibió la Medalla de Oro de Madrid y que en 1935 fue

\_

<sup>&</sup>lt;sup>563</sup> Ibídem. N. del A. Todas las citas del párrafo corresponden a esta misma página del artículo de Espina.
<sup>564</sup> Ibídem

Entrada «Wenceslao Fernández Flórez» en el portal web de la Real Academia Española de la Lengua. Consultado el 19 de noviembre de 2016 en <a href="http://www.rae.es/academicos/wenceslao-fernandez-florez">http://www.rae.es/academicos/wenceslao-fernandez-florez</a>. N. del A. De aquí están extraídos el resto de datos biográficos y bibliográficos de este autor.

condecorado por el gobierno de Alejandro Lerroux. En 1958, además, fue nombrado Periodista de Honor y en 1959 se le entregó la Cruz de Alfonso X.

Wenceslao Fernández Flórez también destaca debido a su innegable postura antitaurina. No cabe duda de que el escritor gallego se posiciona contra las corridas de toros, eso sí, siempre desde el humor, con inteligentes y ácidas críticas revestidas de la gran mordacidad con la que este autor impregnó toda su creación. Su acercamiento irreverente a la tauromaquia será analizado a lo largo de las siguientes páginas y se observará cómo el autor gallego se oponía a estas diversiones por, entre otras cuestiones, el maltrato animal inherente a ellas.

Comenzaremos refiriendo un reciente artículo periodístico, de 2010, en el que se asegura que, aunque Wenceslao Fernández Flórez era de derechas, era «crítico acérrimo del Ejército, de la Iglesia o de las corridas de toros». 566 En este mismo texto se cita a quien fuera director de la Fundación Wenceslao Fernández Flórez, Antonio Montero, quien afirma literalmente que el novelista «"No se casaba con nadie, era antitaurino, antifútbol en cuanto a control de las masas, defensor firme del aborto y de la igualdad de la mujer"». 567 Esto es así hasta el punto de que Montero, en este mismo texto, defiende que la dictadura observaba a este novelista con gran recelo ya que el gallego atacó con virulencia algunos de los grandes pilares sociales del franquismo.568

Seguimos con otra cita periodística, también datada en 2010, y en la que se nos dice que la obra de nuestro novelista titulada El toro, el torero y el gato —que analizaremos más adelante— es decididamente antitaurina. En esta ocasión la periodista, y refiriéndose a este volumen, asegura que «Se trata de un libro ferozmente antitaurino de Fernández Flórez escrito durante los años treinta del pasado siglo, y que marcó una postura insólita en una época en la que el arte de cúchares no tenía detractores y Belmonte y Joselito eran un referente». 569

El artículo del que se ha extraído esta cita informa acerca de una exposición pictórica que, inspirada precisamente en las páginas de El toro, el torero y el gato, se presentó en 2010 en la Fundación Wenceslao Fernández Flórez. En la inauguración, entre otros actos, un grupo de actores, según narra la información, «leyeron parte de las crónicas del libro, especialmente escogidas por su marcado carácter antitaurino». 570

En esta misma línea, y de momento siguiendo con referencias indirectas, recordaremos del capítulo 5, cuando analizamos la figura de Pardo Bazán, cómo la autora gallega citaba un artículo de Fernández Flórez en el que éste planteaba severas críticas antitaurinas. Así, como se recordará, Pardo Bazán publicaba en La Ilustración Artística que:

Un escritor de bríos y empuje, Wenceslao Fernández Flórez, escribe, con tal motivo, algo que yo firmaría. Es una indignada protesta contra la ferocidad de las multitudes, contra el público que, al ver caer herido de terrible cornada en el pecho a uno de sus lidiadores favoritos, el diestro Pacomio Peribáñez, que casi en las ansias de la agonía era retirado de la plaza, no estuvo

<sup>568</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>566</sup> OBELLEIRO, PAOLA, «El galleguismo olvidado de Wenceslao Fernández Flórez», en *El País*, 4 de mayo de 2010, consultado el 17 de noviembre de 2016 en

http://elpais.com/diario/2010/05/04/galicia/1272968302 850215.html.

<sup>&</sup>lt;sup>567</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>569</sup> LAGO, CHELO, «Arte con inspiración literaria», en *La Voz de Galicia*, 15 de mayo de 2010, consultado el 19 de noviembre de 2016 en

http://www.lavozdegalicia.es/pontevedra/2010/05/15/0003 8484056.htm. N. del A. Obviamente aquí verra la periodista puesto que, como hemos visto en nuestra investigación, detractores de las corridas de toros los ha habido en todas las épocas, incluso los había en los años treinta del pasado siglo. <sup>570</sup> Ibídem.

conforme con suspender la corrida, y siguió viendo la lidia de los cinco toros restantes, con las vociferaciones de costumbre, y los chistes y meriendas habituales. <sup>571</sup>

Tras la lectura de este extracto se aprecia sin discusión que, según la condesa, Fernández Flórez arremete en uno de sus artículos contra el público taurino, embrutecido y ansioso de su *fiesta*, hasta el punto de que los aficionados no permiten que ni la muerte o la grave herida de un torero les estropee su diversión. Pardo Bazán, por cierto, comparte esas mismas críticas, ella misma las firmaría.

Por su parte, en el texto *Los intelectuales gallegos frente al hecho taurino; filias y fobias*, su autor, Sanmartín Miguez, dedica unas palabras a subrayar el antitaurinismo del célebre escritor coruñés. En este trabajo se nos dice que «Tras los tres últimos personajes considerados, tan taurinos todos ellos, le toca ahora el turno a otro que se expresó de modo totalmente opuesto [se refiere a Wenceslao Fernández Flórez]». <sup>572</sup> El valor de este testimonio viene dado de que se trata de un artículo publicado en una revista taurina, de modo que no se puede acusar al responsable del mismo ni al medio que lo publica de ser antitaurinos o de escribir cegados por una *obsesión malsana* hacia las corridas de toros.

Sea como fuere, en este artículo se nos dice que «Su presencia [la de Fernández Flórez]en estas páginas se debe a su beligerante y pertinaz antitaurinismo, que de un modo singular se vuelca en el libro que lleva por título *El torero, el toro y el gato* (sic), publicado en 1950». <sup>573</sup> Ya hemos anticipado que analizaremos más adelante este volumen, pero mientras tanto, veamos qué nos dicen de esta obra en el presente artículo:

Fiel a su humor ácido, acre y deliberadamente confuso, [*El toro, el torero y el gato*] se extiende a lo largo de más de 200 páginas, en las que analiza su postura taurina [querrá decir antitaurina] utilizando la lente de enfoque de los actores, espectadores y relatores de la fiesta. Comienza proclamándose entendido en toros por encima de la totalidad de sus contemporáneos, y confía en que tal conocimiento le hará pasar a la posteridad. A continuación comienza a desparramar sin pudor sus sentimientos de aversión hacia lo taurino. <sup>574</sup>

Las últimas palabras del texto extractado evidenciarían el rechazo del novelista gallego hacia la tauromaquia. Asimismo, tras la lectura del párrafo resulta evidente que este artículo está escrito desde una perspectiva de defensa a ultranza de las corridas de toros ya que, de otro modo, no se entiende por qué razón habría de tener "pudor" Wenceslao Fernández Flórez, o cualquier otro, a la hora de mostrar objeciones a las diversiones taurinas. No sabemos si el articulista Sanmartín Miguez también se alarma por el poco o mucho recato —o pertinacia o beligerancia— que los autores taurinos exhiben a la hora de ensalzar su *fiesta*, o si, como parece, sólo condena la *falta de vergüenza* de los que osan mostrar una simple opinión, por muy antitaurina que ésta sea.

En todo caso, y como decimos, más adelante acudiremos directamente a la obra *El toro, el torero y el gato* pero, de momento, ya tenemos algunas pistas acerca de su contenido que, a juicio de lo visto hasta ahora, rechaza sin ambages las corridas de toros. Y es que el autor gallego, siempre desde el humor, desde la ironía y desde una hipérbole que roza lo grotesco,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>571</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «La Vida Contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1801, Año XXXV, Barcelona, 3 de julio de 1916, pág. 426.

<sup>&</sup>lt;sup>572</sup> SANMARTÍN MIGUEZ, JOSÉ MARÍA S., «Los intelectuales gallegos frente al hecho taurino; filias y fobias», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 35, Sevilla, 2014, pág. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>573</sup> Ibíd., pág. 123.

<sup>&</sup>lt;sup>574</sup> Ibídem.

«bromea y saca punta a casi todos los pormenores de la fiesta, y también de su historia». <sup>575</sup> Es esta irreverencia crítica la que predomina en la actitud antitaurina de Fernández Flórez.

Además, es digno de señalar que todas esas ácidas críticas a la tauromaquia provienen de alguien que, como Fernández Flórez, «no es en absoluto ajeno al mundo del toro, sino que posee un conocimiento que no ha podido adquirir asistiendo a unas cuantas corridas, sino viviéndolo desde muy cerca y prestándole cumplida atención». Nuevamente nos encontramos con un autor al que no se le puede acusar, desde sectores taurinos, de criticar las corridas de toros sin *saber* de ellas, sin *conocerlas*. Por tanto, la opinión antitaurina del novelista gallego habrá de tener, precisamente por atesorar este conocimiento del "mundo del toro", una especial relevancia y sus denuncias contra la barbarie tauromáquica no pueden ser neutralizadas o minimizadas.

Antes de pasar al análisis de las fuentes directas —los artículos y libros del propio Wenceslao Fernández Flórez—, una última referencia indirecta más. En el semanario madrileño de humor y toros *Gutiérrez*, en concreto en el número 369, publicado el 25 de agosto de 1934, aparecen unas duras palabras contra el autor gallego a causa de su antitaurinismo.<sup>577</sup>

En una de las columnas de este semanario taurino, titulada *Un voto en contra*, se hace referencia a un artículo que recientemente ha publicado Fernández Flórez en la prensa con motivo de la muerte de un torero de la época. Estamos en 1934, en plena Segunda República, de modo que, según este semanario, el autor de *El bosque animado* aprovecha el revuelo de la muerte del toreador para reclamar públicamente al Gobierno republicano que «suprima las corridas de toros».

Los de *Gutiérrez* aseguran que «Funda su tesis el ilustre escritor en que las corridas de toros no reportan beneficio alguno a la Humanidad» y, tras mostrar su disconformidad con el pensamiento a este respecto del novelista coruñés, aseguran que:

¡Pocas ganas que tendrá Companys, si fuera posible, de acabar con el festejó español! Pero, sí, sí. ¿No quieres caldo? Pues toma tres plazas. Y perdone el admirado Wenceslao si cuando se pone serio no estamos tan incondicionalmente a sus órdenes. En su primera crónica de Humor le volveremos a ovacionar, con petición de oreja y vuelta al ruedo! ¡Por antitaurino que nos ha salido!

Vemos cómo el gallego es agriamente señalado desde sectores taurófilos por su postura contra las corridas de toros, por su pensamiento antitaurino.

Pasamos ya a analizar la postura del académico coruñés a través de algunas de sus propias obras. Empezamos por un artículo titulado *¡A los toros!...*, publicado en *ABC* el 24 de junio de 1945. En el texto, Flórez retrata a un prototípico aficionado taurino que no tiene dónde caerse muerto, al que le quedan apenas unos duros y se los piensa gastar en acudir a dos corridas de toros. El artículo está planteado como un diálogo imaginado entre dos personas, el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>575</sup> Ibíd., pág. 124.

<sup>576</sup> Ihidem

<sup>&</sup>lt;sup>577</sup> «Un voto en contra», en *Gutiérrez*, № 369, 25 de agosto de 1934, Año VII, Madrid, pág. 4. N. del A. Decimos que es un semanario de humor y de toros porque, en una curiosa combinación, en las páginas de la revista se alternan viñetas, chistes y textos pretendidamente humorísticos con una crónica taurina que, aunque está contada con humor, no contiene ni un ápice de crítica a las corridas de toros. Todos los entrecomillados a partir de ahora serán de esta misma página, de modo que nuevamente, para facilitar la lectura, se omitirá la correspondiente nota al pie de página de cada nueva cita.

<sup>&</sup>lt;sup>578</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «¡A los toros!...», en *ABC*, 24 de junio de 1945, Madrid, pág. 9. N. del A. Desde este punto, todas las citas corresponderán a este mismo artículo.

aficionado taurino y su interlocutor, que bien podría ser el propio autor, ya que es presentado como alguien que no tiene el más mínimo interés por la tauromaquia.

Todo el texto gira en torno a las quejas del taurino a raíz de la subida de precios de las entradas para las corridas: «Los toros me arruinan, amigo mío. Anda la gente, por ahí, lamentándose de los precios de los manjares y de las telas y de no sé cuántas cosas superfluas más, y nosotros, los aficionados, estamos calladitos, sufriendo». No se nos puede escapar que cuando el autor, sarcásticamente, pone en boca del taurino que las corridas de toros no pertenecen a ese género de elementos superfluos de la vida, lo que está haciendo es una velada crítica hacia la diversión en sí, precisamente por superflua, y hacia los propios aficionados, debido a la importancia que otorgan a la tauromaquia.

Cuando el interlocutor le contesta que si las corridas realmente son tan caras debería pensar en no ir, el taurino se rebela: «Es inútil que intentes disuadirme. Me arruino. Bien. Mi mujer no come. Bien. Mis hijos no veranean. Muy bien. Pero he de continuar comprando estos billetes, más caros cada vez». La crítica es evidente, y entronca con uno de los elementos más clásicos en el repertorio de objeciones a estas diversiones: que los aficionados empeñan la camisa o hasta el colchón, o dejan sin comer a la familia, con tal de no perderse la *fiesta*.

En un tono humorístico, el interlocutor se queda *preocupado* por la situación y se dispone a cavilar y llegar hasta las últimas consecuencias con tal de averiguar la razón del incremento en el precio de las entradas para las corridas. Merece la pena reproducir el párrafo completo para apreciar el tono hilarantemente exagerado y así poder entender el enfoque irónico del autor:

Cuando me separé de mi amigo, mi buen corazón sangraba. Pese a la idea que ese hombre tiene de mí, la fiesta de los toros, como todo lo esencialmente nacional, me preocupa casi hasta obsesionarme, y no creo que se pueda citar a otro español que haya intentado —aunque sin éxito— perfeccionarla con ideas más abundantes y meditadas que las mías. Y así, dediqué muchas horas al estudio del problema que aquel hombre me planteó. He solicitado informes, he conferenciado con personalidades diversas y hasta pregunté el precio del luminoso libro de Cossío. Con todos estos elementos urdí mis cavilaciones [...].

Este personaje, después de sus *pesquisas*, llega a la conclusión de que las entradas para ir a las plazas de toros se han encarecido debido a tres cuestiones: que el precio de las patatas ha subido, «Que el ganado presenta crecientes síntomas de querer civilizarse» y que las fincas rústicas son más caras. A partir de estas premisas comienza una surrealista y burlesca explicación.

Por ejemplo, respecto a que los toros quieren civilizarse, asegura que se refiere

[...] nada menos que a la resistencia de los toros a ser unas bestias fácilmente irritables. Aquel afán que tenían en otros tiempos de meterle un cuerno a quien se pusiese por delante fue sustituido por una especie de "tanto me da", de horror a que le molesten y a molestar, de asco a la sangre, por cuanto, en fin, obliga a los revisteros a llamarles mansos. Puede arriesgarse la afirmación de que, hoy, un toro se enorgullece de ser manso. Los ganaderos, que antes veían salir espontáneamente una fiera del vientre de cada vaca, tienen ahora que imponerse una serie de trabajos costosos para que cada toro sea salvaje y no un cordero. Y lo ponen en la cuenta. Los seis cornúpetos de una corrida vienen a costar 60 o 70.000 pesetas.

En este pasaje el autor está criticando la sanguinolencia de la diversión, y el hecho de que cuanto más fiero sea un toro, tanto mejor para el espectáculo. Acto seguido ofrece una ácida e irónica visión de los toreros, de los que dice que son unos «hombres respetabilísimos» que a los toros «les clavan hierros en el morrillo o les hacen cucamonas con las capas». En estas palabras se aprecia la irreverencia del autor, así como su afán en señalar los elementos más crueles y sanguinarios de las corridas, como el uso de "hierros" para clavárselos al animal.

Sea como fuere, Flórez, para arreglar la cuestión, plantea una serie de ideas a cada cual más risible, todo con tal de que no haya un solo aficionado que se quede sin poder asistir a su corrida. El autor lo escribe así:

Por todo esto, no veo un medio eficaz de que disminuya el coste de los tendidos. Pero... ¡alto!..., yo quiero defender los intereses de los aficionados. Sé que sufren mucho; me consta que algunos, que no disponen de tanto dinero, dan en torear a sus hijos en el comedor de sus propias casas. Van a la neurosis de angustia. Y son centenares de miles. No..., un momento: procuremos arreglar la cuestión. Voy a hacer varias proposiciones.

En este tono entre delirante y burlesco, el gallego propone, por ejemplo, que se podría dividir la lidia en seis partes, una para cada toro, de modo que el aficionado que «no alcance a pagar 18 duros, pagará tres; por 15 pesetas entra en la plaza, ve un toro, grita, bebe una gaseosa, fuma un puro —todo esto que se hace en los toros—, tira su sombrero a la arena, y sale».

Además, apunta, de este modo el espectador se evitaría el tener que «padecer la depresión espantosa de una corrida entera». Y, añade, «¿Por qué seis toros, ni cuatro, ni tres? Vayamos al toro único —como se fue al plato único—, resueltos, heroicos y confiando en momentos mejores».

Finalmente, también propone otra cómica idea para abaratar las corridas de toros:

Ahora se pica tres o cuatro veces y se ponen tres o cuatro pares de banderillas. Bueno, pues pongamos nada más que una pica y medio par de rehiletes, y que los diestros den dos pases naturales y ni uno más. Yo pienso que así resultará todo menos caro. Y otra cosa: en vez de regalar al diestro las orejas y el rabo —que no sé para qué los quiere—, córtese de cada res bien lidiada una libra de carne para cada uno de los cuarenta padres de más numerosas familias que asistan a la fiesta. En fin..., algo por el estilo...

Así termina el académico de la Lengua su artículo, que tiene el mérito y la valentía, además, de haber sido publicado en un periódico tradicionalmente defensor de las corridas de toros y en plena dictadura franquista, un régimen que acabó de adoptar las diversiones taurinas como santo y seña de toda la nación.

En otro de sus artículos publicados en el diario *ABC*, y titulado *Los derechos del animal*, vuelve Fernández Flórez a exponer, desde el humor, su postura contraria a las corridas de toros. <sup>579</sup>

En esta ocasión el autor ironiza acerca de un acontecimiento que fue noticia en aquel momento y en el que se vio implicado al alcalde de Tomelloso. El propio articulista nos cuenta lo que sucedió:

¿Qué hizo el alcalde de Tomelloso? El alcalde de Tomelloso vio que un toro subía a los tendidos de la plaza de su pueblo y corneaba a los espectadores. Tras una levísima vacilación, corrió hacia la fiera, le disparó un tiro y la mató. Sus convecinos le hicieron dar la vuelta al ruedo y cortaron para él las orejas del toro.

El gallego, con su habitual tono irónico y burlón, se pregunta si este acto debe ser aplaudido o censurado, y escribe que «Mis estudios acerca de este grave problema nacional me capacitan para dar una respuesta sabia y profunda. He leído todos los comentarios de los periódicos y debo declarar que ninguno me satisfizo. Proyectaré un fuerte chorro de luz sobre cuestión tan complicada».

-

<sup>&</sup>lt;sup>579</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «Los derechos del animal», en el suplemento *Blanco y Negro* del diario *ABC*, 7 de agosto de 1932, Madrid, págs. 90-91. N. del A. Desde este punto, y salvo que expresamente se indique lo contrario, todas las citas corresponderán a este mismo artículo.

Nuestro autor sostiene que, para llegar al fondo de la cuestión, se debe partir de tres preguntas: «¿Tiene el toro derecho a saltar a los tendidos? ¿Se puede matar de un balazo a un toro que cumple con su deber? ¿Están bien ganadas esas orejas?».

El escritor responde a estos interrogantes asegurando en primer lugar que, según los propios taurinos, el toro ha de ser fiero y tener bravura, de modo que «El toro, señores míos, es muy dueño de hacer en la plaza cuanto le dé la gana, menos acobardarse. Si se acobarda, lo retiran los cabestros. Pero en punto a coraje, no se le impone ninguna limitación».

En esta misma línea Fernández Flórez defiende que el toro puede matar a toda la cuadrilla, lanzar los caballos a las gradas, saltar al callejón y llevarse por delante a los monosabios, «a las asistencias de la plaza y hasta a los guardias de Seguridad, sin que nadie que tenga un poco de buen sentido sea capaz de reprochárselo». Además, dice, el toro «También puede subir al tendido y despanzurrar a los espectadores. ¿Por qué no? Esto lo han hecho los toros más de una vez, y yo sostengo que su conducta sería igualmente respetable si se lanzasen a los pasillos, subiesen las escaleras y se presentasen en el palco presidencial para darle un disgusto al hombre de los pañuelos y a su asesor. Mientras el toro no salga de la plaza, nada se le puede prohibir».

### A continuación, expone que:

Todo lo que la plaza contiene es contra el toro: los burladeros, donde se esconden los toreros; los caballos, los músicos que rompen a tocar cuando lo matan —como para decirle: "¡chínchate"!—, los espectadores que incitan a los toreros a que le torturen, los guardias que no dejan saltar al ruedo a esos aficionados tan fáciles de coger... ¡Todos! Si el toro les acomete, no atropella ninguna neutralidad.

Como se aprecia, aun con humor, el autor se pone de lado del toro, y subraya literalmente la tortura a la que es sometido durante la lidia.

El académico sostiene que si los taurinos son los que acosan, preparan y someten al toro a todo tipo de situaciones amenazantes para provocar precisamente su ira y su ferocidad, ¿de qué se vienen a quejar cuando como resultado de esas operaciones el animal salta a las gradas?

Acto seguido, el su misma línea burlesca, defiende que:

A un toro no se le puede matar a tiros. Ni a cañonazos. NI con veneno. Ni en la guillotina. El toro tiene su fuero para morir. ¡No, no es igual, no es igual...! La muerte es la muerte pero los procedimientos de aplicación han tenido siempre mucha importancia. Antes, a un caballero se le decapitaba y a un siervo se le ahorcaba. Aun hoy no se da el caso de que se dé garrote a un militar, sino que se le acribilla a balazos. Pues el toro tiene sus prerrogativas, aprobadas nada menos que por el ministerio de la Gobernación.

Finalmente bromea concluyendo que, en función de todo lo sostenido, el alcalde de Tomelloso «atropelló los fueros taurinos, aunque hizo una obra de caridad. Por eso yo no puedo aprobar la vuelta al ruedo. Por eso y porque en el momento de disparar no se ciñó bastante. Además, temo que haya señalado, sin querer, un nuevo rumbo al pistolerismo, ávido de víctimas. Este es mi informe. Y no creo que pueda ser mejorado».

En otro de sus artículos, en esta ocasión titulado *El vermut del maestro*, Fernández Flórez realiza una humorística crónica sobre el encuentro mantenido con un torero. <sup>580</sup>

En primer lugar, en el vestíbulo de un hotel, el escritor presenta al torero describiéndolo como un hombre «cetrino, menudo, vestido de gris» que recibe visitas y dice frases como «¿No os sentáis ustedes?». Entre bostezo y bostezo pasan la tarde. Dos aficionados taurinos piden la carta y se enojan porque no entienden nada de lo que en ella pone. Uno le dice al otro que debe estar escrita en inglés o en francés, y cuando «El amigo examina atentamente la cartulina» informa de que «Está en inglés. Sólo entiendo una cosa: hors d'oeuvres; huevos diversos...».

No hace falta señalar que el autor está criticando a estos aficionados taurinos, que no distinguen el inglés del francés y que, sin embargo, dándoselas de cosmopolitas y de listos, y en vez de actuar con honestidad aceptando que no entienden lo que pone en la carta, traducen de una manera esperpéntica la citada expresión.<sup>581</sup>

Esta misma postura de irreverencia hacia lo taurino la encontramos a lo largo de todo el artículo. Fernández Flórez pide permiso al torero para acompañarle en todo momento hasta que éste salga para la plaza. Cuando obtiene su consentimiento, el gallego, con una ironía muy sutil, escribe que:

En este instante, nosotros no podemos ocultar al lector nuestras preocupaciones. Vamos a asistir a un momento de la intimidad de un torero célebre; ese momento glorioso en que se lía la faja al cuerpo ante la mirada húmeda de emoción de sus amigos. ¿Podremos nosotros reflejar la intensa vida de estos instantes...? Nosotros jay!, no entendemos de toros ni de toreros.

En este punto el autor asegura ser poseedor de una «teoría propia acerca de la "fiesta nacional"». Nótese que pone esta expresión, "fiesta nacional", entre comillas. En cualquier caso, y siguiendo con el artículo, la teoría tauromáquica que expone consiste en una serie de hilarantes propuestas que el propio académico de la Lengua explica:

Proponíamos que se le diese mayor variedad, que no se obligase a los diestros a meter el estoque por el mismo sitio en el cuerpo del toro, que la colocación de las banderillas fuese más arbitraria... ¿Por qué se supone que no están bien puestas unas banderillas junto al rabo? Nosotros hemos visto algunas así, y no hacían mal efecto. Es preciso conceder algo a la inspiración del momento.

Realmente las propuestas son cómicamente grotescas, y muestran el nulo respeto que el autor profesa hacia las diversiones taurinas. En este punto, por ejemplo, Flórez asegura que la corrida sería mejor si el torero se liase a puñetazo limpio contra el toro, sin «hacer el ridículo con faroles y verónicas antes de hincharle un ojo a su adversario [al toro]».

Luego pasa a hablar del lugar en el que el torero se viste para ir a la plaza. Aquí bromea al decir que «Lo primero que vemos en el cuarto de Rafael [el torero es Rafael Gómez *el gallo*], al entrar, es un chino. Después resulta que es el propio Gallo. De espalda, con un amplio *pyjama* azul, la calva y la trenza colgante, la ilusión [de que parecía un chino] fue perfecta». Como se aprecia no habla con excesiva reverencia del torero.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «El vermut del maestro», en *ABC*, 16 de abril de 1917, Madrid, págs. 5-6. N. del A. Desde este punto, todas las citas corresponderán a este mismo artículo, con lo que se evitará poner, en cada una de ellas, la preceptiva nota al pie.

N. del A. "Hors d'oeuvres" es una expresión propia de la cocina francesa que se refiere al alimento servido antes de los platos principales de una comida.

Mientras el torero se viste, el articulista departe con él porque, como si quisiera justificarse por su profesión —de periodista— y por el medio para el que trabaja —el *ABC*—, asegura con bastante sorna que «nosotros comprendemos que nuestro deber es hablar de los toros con cierto entusiasmo».

De esos momentos de intimidad compartidos con el torero, en el mismo tono irreverente e irrespetuoso, el autor destaca que el toreador tiene caspa y que, al apoyar su pie en una silla, se observa «con estupor» el juanete «más pujante y lozano que pudo existir jamás. —¡Todo es grande en este hombre!— pensamos, retirándonos un poco para dejar bastante espacio en la habitación a las evoluciones del juanete».

En el resto del texto narra que hace mal tiempo, que llueve y graniza, y que se teme que se vaya a suspender la corrida. Finalmente el torero se viste y se va a la plaza. Llama la atención que de este momento de exclusiva intimidad con el torero apenas destaque que tiene problemas de caspa y un juanete como un camión de grande. No hay elogios ni alabanzas ni aplausos ni enaltecimientos. Sólo un personaje de color amarillo verdoso que se parece a un chino, con mucha caspa, y que tiene un descomunal callo en uno de sus pies.

A continuación haremos referencia a otro artículo también publicado en el *ABC*. Se trata del titulado *El hombre y el toro*. En él, el académico gallego analiza el embrutecimiento del aficionado taurino. Fernández Flórez relata cómo un torero herido por una cogida en el muslo no abandona la lidia sino que insiste en matar al toro. Los espectadores se muestran ansiosos y el novelista gallego, que reflexiona sobra esta escena, asegura que, llegados a este punto, «nada habría de reprochable en gritar: "Lo que ocurrió ya es excesivo; no necesitamos que acabes con ese animal, ni queremos que ese animal acabe contigo; queden las cosas como están, y a curarse". Lo que de razonable tendría tal discurso, parecería fútil y hasta inadecuado, aunque fuera de una plaza de toros nadie discutiría su sensatez».

Es decir, que el autor considera que dentro de la plaza de toros rigen otros valores y principios, muy distintos a los que se estilan en el mundo real y que, además, considera que los de los taurinos resultan a todas luces insensatos.

En esta misma línea de reflexión el articulista estima que el empeño del torero en acabar con el toro aun estando herido es un acto de heroísmo sí, pero de un «heroísmo inútil». A pesar de todo, narra Fernández Flórez, el torero acabó saliendo de la arena sin poder matar al toro. Entonces, el autor aprovecha para hacer un emotivo reconocimiento público a la figura de este animal, señalando la crueldad con la que es tratado durante la lidia:

[Cuando el torero] ya no pudo sostenerse y fue retirado, el toro, jadeando cansancio y agonía, quedó sobre sus cuatro patas en la arena. Era el vencedor. Había hundido sus cuernos en los sucios colchones de los caballos mientras los piqueros clavaban cruelmente las puyas; había soportado la tortura de seis banderillas en el lomo y aceptado, después, el encuentro con un matador afamado. No escapó, no coceó, no utilizó otros recursos que los naturales; no fue él quien dictó leyes a la lucha, sino que se sometió a las de sus contrincantes. Y de todos se desembarazó. Los picadores, desaparecidos; los banderilleros, retirados; el jefe del tropel, el más representativo e importante, en la enfermería...

Este párrafo resulta especialmente significativo pues de una manera muy directa el autor gallego denuncia la tortura a la que el toro es sometido en la corrida, así como la crueldad de los tormentos con que es atacado, y cómo este, a pesar de todo, actúa con una gran nobleza.

-

<sup>&</sup>lt;sup>582</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «El hombre y el toro», en *ABC*, 11 de julio de 1951, Madrid, pág. 3. N. del A. Desde este punto, todas las citas corresponderán a este mismo artículo, con lo que se omitirá poner, en cada parte citada, la preceptiva nota al pie.

Cuando la cuadrilla ya se había retirado de la arena mientras el toro quedaba vivo en el ruedo, Fernández Flórez asegura que él mismo esperaba que:

[...] después de un solemne toque de clarín, el señor presidente, descubierto, inclinándose sobre el antepecho de su palco, debía gritar con fuerte voz a la impresionada muchedumbre: — El bravo toro "Pendejo", en su fiera contienda con el maestro Martorell, puso fuera de combate a su enemigo a los veinte minutos. Lo proclamo vencedor. Saludo a la afición. ¡Viva "Pendejo"! Entonces la cuadrilla abandonaría el ruedo, inclinadas las frentes, y el toro sería llevado al corral donde algunos veterinarios y un pienso de honor se ofrecerían a confortarlo, mientras la granizada de los aplausos caía de palcos y tendidos.

Sin embargo, lamenta el autor, no ocurrió así, sino que salió otro torero a la plaza que, «de refresco, con otra muleta y otro estoque, se acercó al maltrecho cornúpeto, le pinchó en ese resorte de la muerte fulminante que llevan los toros en la cabeza y lo hizo rodar». Y señala que si ese torero también hubiera caído, habría salido otro, y otro, y otro.

Esto da pie al académico gallego a exponer sin ambages sus reflexiones. «Nunca oculté que en mis comentarios a las corridas me dejo impresionar por los derechos del toro. Me gustaría que el juego fuese limpio», señala. A continuación, en este mismo punto, hace referencia a que, por ejemplo, cuando al toro se le clava la pica demasiado el bovino pierde fuerza y agilidad, y entonces la lidia no es limpia.

En una ocasión, rememora Fernández Flórez, en el lomo del toro «se abría un pozo en el que borboteaba la sangre» como consecuencia de la lanza clavada en su torso. Esto genera una situación que el autor critica, asegurando que en la pica «ni el más enloquecido aficionado conseguiría encontrar belleza. No es ni siquiera conmovedor; es feo».

Es interesante destacar que el autor denuncia y rechaza directamente la violencia ejercida sobre el toro. Ya no es sólo el caballo, que va protegido desde hace no muchos años por un peto. Ahora, una vez que el equino ya no sale, en principio, despanzurrado de la plaza, el horror de contemplar cómo se le clava al toro una pica de acero, o las banderillas, es lo que revuelve el estómago del escritor coruñés.

Es decir, la corrida de toros va "civilizándose", se va "refinando" con el paso de los siglos, y lo hace a medida que la propia sociedad, que progresa a su vez en información, educación, cultura y civismo, así lo reclama. Ya no mueren ocho, diez o doce caballos por corrida, ya no se echan perros a la arena para castigar al toro manso, ya no se le clavan las banderillas de fuego. Pero lo que queda sigue siendo señalado como una crueldad. Lo que queda es el sufrimiento y la tortura, como escribe el propio Fernández Flórez, a la que es sometido el toro. Y contra esto se rebela nuestro autor.

El articulista termina su texto, publicado nada menos que en la página tercera del *ABC* en 1951, con el siguiente párrafo, que por su fuerza conviene reproducir en su integridad:

Conmovedora resultó la muerte del quinto toro. Se había quedado con la grupa próxima a la barrera; la muerte estaba en él y le había arrancado harapos de energía. Separó las patas delanteras y se inmovilizó. El instinto le avisaba que tardaría en morir lo que en caer tardase, y dedicaba los residuos de vida que aún le quedaban para sostenerse sobre sus cuatro pezuñas. La cabeza iba bajando entre el compás delantero. Sólo gastaba fuerzas en temblar; un temblor agónico. Duraría dos eternos minutos el espectáculo. El toro solo, los toreros en espera, la multitud callada, hecha de pintitas blancas, azules, amarillentas, rojas... La vida se desprendía como si fuese soltándose cabello por cabello... Lentamente, el cráneo astado se abatió, las piernas se doblaron... Y yo supongo que en aquel silencio de la plaza que presenciaba la congoja había un poco de vergüenza.

No ha de caber duda alguna acerca de la postura antitaurina del autor de *El bosque animado*. Es la muerte del toro lo que denuncia, una terrible y miserable agonía que conmueve a nuestro escritor y que, en su opinión, resulta vergonzosa.

A lo largo de estos artículos hemos anotado diversas pistas que nos permiten trazar las coordenadas del antitaurinismo de Fernández Flórez, y el principal eje, resulta evidente, se fundamenta en la crueldad, la tortura y el padecimiento a que los toros son sometidos durante la lidia.

Sin embargo el autor, que conoce muy de cerca lo que sucede tanto dentro como fuera de los cosos taurinos, también encuentra y denuncia elementos de crueldad contra las otras víctimas de las corridas de toros: los caballos. Así lo hace en su libro titulado *Perros, gatos y otras amistades*. En las páginas de esta obra Flórez ofrece un testimonio desgarrador que asegura haber contemplado él mismo, con sus propios ojos, cuando los caballos todavía no salían a la plaza protegidos con petos:

Yo he estado en el patio de caballos de la plaza de toros de Madrid una tarde de corrida. Yo he visto a los monosabios hundir sus manos en el sangriento vientre de los caballos para rellenar con estopas las tremendas heridas. Un incesante temblor corría por las patas de los infelices animales, y sacudía su lomo y su cola mutilada el temblor de un sufrimiento horrible. La sangre goteaba difícilmente a través de los puñados de hebras, ya enrojecidas. Una fuerte aguja cosía la piel. Después, para reanimar a la bestia moribunda, arrojaban contra ella el agua de un balde. Y la víctima del largo martirio volvía a vacilar bajo el peso del picador, y tornaba al ruedo. Yo podría haber escrito después de aquella visita un artículo estremecedor, suma de crueldades presenciadas y oídas, compendio de impiedades, de brutalidad, cuyo recuerdo se obstinase en la memoria de las gentes de buen corazón. Sólo algo igualaría al horror de este artículo: su inutilidad. Por eso no lo he escrito. <sup>584</sup>

El testimonio es desgarrador, pero todavía lo es más, si cabe, el hecho de que considere una pérdida de tiempo denunciar públicamente estas terribles situaciones. ¿Para qué malgastar tiempo, saliva o aliento? ¿Para qué publicar artículos poniendo sobre la mesa estas crueldades? Este sentimiento de derrota es lo peor, ya que conecta con la inquietante idea de que, o bien el público taurino y el resto de españoles no quieren estar informados sobre eso, o bien resulta que es algo que ya saben y les trae sin cuidado.

No en vano, muchos ya lo han denunciado anteriormente. No hay más que echar un vistazo a los capítulos anteriores de nuestra investigación. ¿Ha servido de algo? No. He ahí la verdadera tragedia del pueblo español.

El autor gallego prosigue, no obstante, sin rendirse, describiendo la miseria humana que rodea las corridas de toros. Leamos sus palabras:

Quiero ahora únicamente contar un episodio para que el lector compruebe que no acumulo adjetivos de modo gratuito, por entenebrecer caprichosamente un cuadro. He aquí ese episodio. Había un caballo loco entre los adquiridos para una corrida. Nadie quería montar en él, ni era prudente hacerle aparecer en el ruedo. ¿Imaginan ustedes cómo se consiguió domar sus enfermizas impetuosidades? Piensen algo abominablemente monstruoso. ¿Lo han pensado? Pues fue peor aún... ¡Le saltaron los ojos! Le arrancaron los ojos fríamente, tranquilamente. Anonadada por el dolor, la bestia salió con manso paso a la arena. ¿Es posible que no haya en la ley un castigo para estas espeluznantes revelaciones de maldad? <sup>585</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>583</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *Perros, gatos y otras amistades*, Biblioteca de El Sol, Madrid, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>584</sup> Ibíd., pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>585</sup> Ibíd., págs. 13-14.

Queda patente que la crueldad, la insensibilidad y el abotargamiento de la humanidad no tienen límites en el mundo tauromáquico. Los ojos del académico gallego así lo atestiguan.

A continuación repasamos ya el libro *El toro, el torero y el gato,* aquella obra respecto a la cual, como se recordará, el taurino Sanmartín Miguez sostenía que Wenceslao Fernández Flórez exponía en ella, sin ningún *pudor* ni *recato*, «su beligerante y pertinaz antitaurinismo».

Para comenzar diremos que lo largo del libro se destila el inconfundible humor surrealista del autor gallego. Provocador, certero y muy agudo, la singular visión de la realidad que plasma en la obra le lleva a pedir que, por ejemplo, así como a un toro manso se le saca de la plaza con los cabestros, al torero malo se le debería hacer salir de la arena de una manera muy similar: «Si hay bueyes gordos para el toro manso, con sus cencerros que suscitan plácidas ideas de pesebre, empleemos los hombres gordos y amables para llevarse al torero, agitando ante él botellas de cerveza y fichas de dominó, para tentarle con la idea del café pacífico y confortante». <sup>586</sup> La imagen es poderosamente hilarante.

En esta misma línea de razonamiento cómico asegura que «Si el toro necesita, a veces, imperiosamente, unos capotazos más; si se corrige su exceso de poder con las puyas; si se remienda su mansedumbre con las banderillas de fuego; si, en fin, durante la lidia se le prepara con distintos e ingeniosos procedimientos para que dé el resultado que se apetece, ¿por qué no aplicar igual sistema al matador? ¿Por qué no se "aliña" también al torero?». 587

En este punto el autor critica tajantemente el uso de artilugios como las banderillas, denunciando que haya gente que considere que estos instrumentos de tortura "alegran" al toro, y «que los brincos que suele dar la fiera cuando le clavan el primer par» son resultado de esa alegría. Flórez pone en boca del toro, recién banderilleado, las siguientes palabras, evidenciando que hay gente que cree que esos brincos, en vez de ser una evidente señal del dolor, quieren decir lo contrario. Así, el toro diría, con los hierros colgando ya de su lomo:

"¡Esto es otra cosa! Ya estoy contento. Así es el mundo. ¡Al diablo la estúpida murria de hace un instante, y vamos por otro par! ¡Ah, qué travesura! ¡Mire usted que es una buena invención esta de las cosquilleantes banderillas! Ya había oído hablar de ellas, pero nunca supuse... me siento optimista. Todo lo veo más agradable y festivo... ¡Oh, "al cambio"...; acaban de ponerme otro par "al cambio"!... ¡Qué Dios se lo pague! Estoy pasando el mejor rato de mi vida. Si ahora me despachasen con una media lagartijera, me consideraría completamente feliz". <sup>588</sup>

El elemento crítico, a través del humor, resulta evidente. Acto seguido el escritor celebra que con el paso del tiempo algunas costumbres taurinas se hayan ido modificando. Ya no se le ponen al toro banderillas de fuego para castigarle, sólo se le ponen las "normales", con su afilado arpón de acero, y al caballo ya no se le saca a la plaza desprotegido. «El espíritu bondadoso de aquellas órdenes no me sorprendió. Como todo en el mundo, evolucionan también las corridas, y aún han de sufrir cambios más importantes», expone el coruñés, para, a continuación, lamentar que «Naturalmente, el toro se ha ido quedando muy atrás en esta evolución, hasta el punto que puede afirmarse con toda seriedad que, de todos los elementos que intervienen en las corridas, el que menos entiende de toreo es el mismo toro». <sup>589</sup>

Por otra parte, Flórez se sorprende de que el público silbe al toro o de que los gacetilleros tauromáquicos escriban «con harta frecuencia agrias censuras para los animales lidiados,

588 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>586</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *El toro, el torero y el gato*, M. Aguilar, editor, Madrid, circa 1946, pág. 50.

ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>589</sup> Ibíd., pág. 51.

escarneciéndolos con adjetivos impresionantes» cuando éstos no hacen sobre la arena «aquello que es su deber». 590

En tono jocoso, el escritor reconoce que «El toro no está a la altura de las circunstancias. Es una triste verdad, y creo que debe perderse definitivamente la esperanza de que comprenda todo lo que se necesita de él. La ciencia taurina ha progresado mucho más que el toro, sin pedirle permiso al toro, y aun puede decirse que a pesar del toro». <sup>591</sup>

Así, humorísticamente denuncia que no se haya conseguido "educar" a las reses bravas para que *sepan* cómo colocarse a la hora de recibir las puyas, para que *aprendan* en qué momento exacto debe arrancar uno para ser banderilleado o cómo juntar las patas para recibir la estocada de la muerte. Del mismo modo, no se ha conseguido *hacerle entender* al toro que debe humillar la cabeza para el descabello, o, mucho más simple, que no se puede «interrumpir con una acometida brusca al torero que pronuncia un brindis».<sup>592</sup>

Ante este *atraso*, el autor considera que «Mi opinión es que se aproxima el momento en que será preciso lidiar a personas duchas en este arte, que conozcan bien los reglamentos y sepan cuándo se intenta darles una "verónica", cuándo un "farol" y cuándo una "gaonera"», <sup>593</sup> y así la cosa se solucionaría, pues todo quedaría entre profesionales.

En el mismo sentido se expresa nuestro novelista cuando a un toro manso se le castiga con banderillas de fuego. Explica que «El concepto que los toros tienen de la mansedumbre no es exactamente el mismo que nosotros les atribuimos. Un toro puede ser muy toro y no tener la menor afición al toreo. En este caso, chamuscarle la piel con banderillas de fuego es injusto», y reclama que las banderillas de fuego se las deberían clavar en la espalada al ganadero, ya que es el responsable último del toro. <sup>594</sup> En este punto asegura que:

Nos culpan por esas tierras de Dios de tener el corazón endurecido por el hábito de las corridas, pero es lo cierto que, a pesar de que no puede decirse que resulte soso el espectáculo de un caballero [el ganadero] corriendo como un loco por la plaza, con el sombrero cordobés en una mano y cuatro banderillas de fuego en la espalda, dando brincos a cada estallido, no hubo ningún aficionado que pidiese —al menos, en debida forma— esta transferencia de castigo del toro al amo de la dehesa. 595

El intercambio que el autor plantea entre el ganadero y el toro, dando saltos de angustia, de terror y de dolor con las banderillas clavadas en su espalda, resulta de un elevado tono crítico hacia el sufrimiento al que el bovino es sometido a lo largo de la lidia.

En el marco de estas reflexiones Fernández Flórez, al respecto de los toros, escribe que «Es muy probable que si llegásemos a hacerles comprender que los hombres los denigran por no acometer a los hombres, nos juzgarían tan mal que ya no volverían a intervenir en ninguna corrida». 596

Para finalizar con este asunto, el gallego defiende que es al torero al que habría que ponerle «unas banderillitas de fuego especiales [...] que los alguaciles clavarían a una señal de la presidencia». Y termina diciendo que:

<sup>&</sup>lt;sup>590</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>591</sup> Ibíd., págs. 51-52.

<sup>&</sup>lt;sup>592</sup> Ibíd., pág. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>593</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>594</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>595</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>596</sup> Ibíd., pág. 53.

Petardeemos al torero manso. Nada hay que excite tanto como que le estallen a uno petardos en los pies. Al decimoquinto se prefiere el pase natural, el trompicón, la enfermería... Quizá los señorones de la barrera o las señoritas de los palcos arrojasen buena pirotecnia de lucería, y acaso entonces consiguiésemos divertirnos algo en las plazas. 597

Con la lectura de este párrafo se profundiza en la certeza de la escasa o nula reverencia que Flórez profesa hacia los toreros. Tal vez la corrida sería más divertida si ellos fueran los seres sobre los que se genera la tortura, el daño y el acoso.

A continuación destacamos algunas de las ideas que, nuevamente desde la más burlona ironía, el escritor coruñés plasma en el capítulo sexto de esta misma obra, en donde comienza asombrándose ante las quejas de los taurinos al respecto de que, dicen, ya no quedan en España toros como los de antes.

Ante esa afirmación de que ya no quedan toros «bravos, tremendos, acosadores, de los que gustan de andar a cornadas con cuanto se les pone por delante y no desean más que saltar a los tendidos para acometer a la muchedumbre», Flórez reflexiona lo siguiente: «Pues bien; yo pienso: ¿Por qué no aprovechar esta ocasión para dar por terminada nuestra lucha secular con el toro, como dimos por terminada la Reconquista?». <sup>598</sup>

En todo caso, no le extraña a nuestro autor que *no queden toros* en España ya que los toreros han «trabajado de firme» para acabar con estos animales. No en vano, expone Fernández Flórez, «Apenas hace unos días me enteré, por una conferencia radiada, de que un solo individuo de una dinastía de toreros que hubo en Ronda mató durante su vida cerca de cinco mil toros. ¡Cinco mil! Se estremece uno calculando sobre este dato, al pensar el número de toros que infestaban España, y el corazón se llena de gratitud para los toreros». <sup>599</sup> La ironía final es digna de ser subrayada.

Suponiendo que ya no queden toros, la preocupación en ese caso es que siga habiendo toreo. No será, reflexiona el autor, que los toreros nos están engañando y «realizan en las plazas farsas más o menos animadas, parodiando lo que hacían cuando de verdad existían toros bravos». 600 Lo indignante es que para representar este sainete taurino utilicen, ya que no quedan toros, becerros.

Ante esto, Flórez se pregunta:

[...] pero ¿es que el toreo puede conservar alguna importancia en cuanto desaparezca el toro? Y aun en ese caso, ¿para qué llevar becerros? ¿No sería preferible que saliesen del toril unos hombres disfrazados de toros, a imitación de lo que hacen los niños en sus juegos? Porque los hombres conocen las mañas del toro, y el becerro, no. Tanto da, pues, lidiar motocicletas. <sup>601</sup>

El académico gallego termina con una certera conclusión que, aún en tono humorístico, o precisamente por eso, supone una convincente reflexión:

En el fondo, lo que ocurre no deja de tener gracia. Resulta que, al principio, había tantos toros bravos en España que tuvimos que crear los toreros. Los toreros acabaron con los toros. Y ahora hay tantos toreros, que tenemos que volver a crear los toros bravos para que los toreros no acaben, si no con nosotros, al menos con nuestro dinero. <sup>602</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>597</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>598</sup> Ibíd., págs. 55-56.

<sup>&</sup>lt;sup>599</sup> Ibíd., pág. 57.

<sup>600</sup> lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>601</sup> Ibíd., pág. 58.

<sup>602</sup> Ibídem

En otra parte de este mismo libro, *El toro, el torero y el gato*, en concreto en el capítulo noveno de la obra, sigue nuestro autor reflexionando contra las corridas de toros desde el humor más ácido y la ironía más certera.

Así, en su línea caustica y mordaz, el escritor asegura que lo malo de las corridas de toros es que están demasiado ordenadas, cuadriculadas y reglamentadas. Parecen hechas, bromea el autor, para fanáticos del orden, para alguien que acude a la plaza «precisamente a ver cómo el toro recibe tres picas y tres pares de banderillas, y cómo después se deja marear durante cierto tiempo por la muleta del matador, y cómo rueda al serle introducida una espada "en todo lo alto"». 603

Tal y como están las cosas, el humorista asegura que el espectador taurino «acaso obtenga con todo eso un goce que, por cierto, no le envidio —prefiero ver una partida de billar—; pero los que amamos la diversidad, la emoción, lo imprevisto, sólo nos sentimos levemente felices en esas corridas que los aficionados llaman "malas", en las que el toro corre tras los toreros, con cinco medios pares de rehiletes en las ancas». 604

Lo aburrido del espectáculo, indica jocosamente el autor, se aprecia en el hecho de que los espectadores «se procuran otra ocupación parar soportar las dos horas de lidia. En algunos lugares de Andalucía llevan a la plaza abundantes meriendas; en otros pueblos se contentan con la botella de vino, y, en general, se reserva un puro para encenderlo antes de que salga el primer toro». 605

En esta misma línea Fernández Flórez asegura que no ha ido a muchas corridas en su vida, pero que la más divertida a la que recuerda haber asistido fue una en la que

[...] un toro saltó la barrera cerca de mí y estuvo a punto de pasar al tendido. Fué un momento glorioso. Los mismos que gritaban poco antes que aquella fiera no pasaba de ser un ratón e insultaban a los diestros, que no se acercaban a ella, se desprendieron de sus bastones, sus sombreros y hasta sus cigarros puros, para trepar despavoridamente por la gradería. <sup>606</sup>

La diversión para nuestro autor no está en ver cómo se somete al toro a un tremendo padecimiento, sino en observar al cobarde público reaccionar pavorosamente ante la cercanía del animal. La situación que provocó aquella estampida es relatada de la siguiente manera:

Los maridos abandonaban a sus mujeres; las mujeres, en su afán de zancajear peldaños, enseñaban las piernas a quienes no teníamos el menor derecho a contemplarlas; los mozos que vendían gaseosas y cerveza renunciaron a cobrar los pedidos; los aficionados empujaban a los aficionados, sin la menor solidaridad... Y la cabeza del toro, asomada a la contrabarrera, se nos revelaba espantosa e increíblemente igual en tamaño a la de un mamut. ¡Inolvidable emoción! Todos temíamos morir allí, o, a lo menos, esperábamos que fuese corneado algún pariente, algún amigo, algún vecino de asiento, para poder contarlo en nuestra tertulia. 607

La conclusión es evidente: «si se lograse que en cada corrida surgiese un toro por alguna parte de un tendido, todo iría perfectamente, y la fiesta ganaría en emoción en términos que no pueden ponderarse». <sup>608</sup> Esta es la propuesta que hace nuestro autor. De conseguirlo, «la fiesta redondearía su carácter». <sup>609</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>603</sup> Ibíd., págs. 79-80.

<sup>&</sup>lt;sup>604</sup> Ibíd., pág. 80.

<sup>605</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>606</sup> Ibíd., pág. 81.

<sup>607</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>608</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>609</sup> Ibídem.

Como se aprecia, sus cómicas opiniones son irreverentes y, entre una ocurrencia y otra, lanza severas críticas contra las corridas de toros. En un momento del capítulo dos asegura, por ejemplo, que de la corrida de toros el espectador sale con, «en el fondo del corazón, un poquito de vergüenza por haber rebajado nuestros sentimientos en un espectáculo semejante». 610

Más adelante propone una serie de hilarantes y surrealistas ideas como que del vientre de un caballo herido sería mejor que salieran «confeti y palomas con lazos» en vez de la «repugnante madeja de los intestinos», o que en vez de toros se lidiaran gatos, por su «agilidad, elegancia y astucia». 611

En otro punto de la obra se refiere a la corrida como un «martirio de unas reses» 612 y, algo más adelante, la califica como un acontecimiento «verdaderamente estrafalario» que consiste en que «unos hombres vestidos de colorines hostiguen a un determinado animal utilizando instrumentos diversos».<sup>613</sup>

En su opinión las corridas de toros no son un arte, sino que más bien, apunta, podrían ser una «enfermedad [...], una enfermedad mortal que padecen los toros». 614 Y en cuanto a los aficionados, el académico considera que no son tantos como parece, sino que siempre son los mismos, sólo que se andan desplazando de unas localidades a otras. En tono bromista dice que «Hay muchas villas en las que no se conoce ni un solo aficionado. Entre los lugares que aparecen con menos devoción a la fiesta figura Monforte de Lemos, donde no hay más que dos vecinos taurófilos, y Cangas de Onís, donde hay uno y se sospecha de otro». 615

En definitiva nuestro autor considera que la prexistencia de las corridas se debe, únicamente, a una cuestión de meros intereses, es decir, a la «terrible fuerza de los intereses creados». 616 En esta misma línea, en otra parte del libro critica que estén «Envenenados por el afán de lucro ganaderos, toreros y empresarios». 617

Al respecto del toro el académico muestra una «enternecedora compasión», que se aprecia por ejemplo al relatar la muerte de uno de estos nobles animales, el cual, desangrándose moribundo, se negaba a agachar la cabeza mientras el torero esperaba para atravesarle con su espada. La situación «llenaba el alma de pena», 618 escribe el gallego. Fernández Flórez no huye de las descripciones sangrientas para denunciar el maltrato que se inflige a estos animales durante la lidia, refiriéndose a las «crueles banderillas», a cómo estas «hurgaban dolorosamente las carnes» de uno de los toros, o a la desalmada muerte de uno de estos animales que se resistía a sucumbir y que, después de todo tipo de pinchazos, de hundirle «medio metro de metal en el cuerpo», y tras una larguísima agonía, finalmente acaba muriendo.619

El académico de la Lengua describe esta lenta agonía con gran humanidad. A pesar de ser un largo párrafo, merece la pena consignarlo prácticamente en toda su extensión, por la barbarie que describe. No necesita más explicaciones. Para nuestro autor, esta es la esencia de la fiesta:

<sup>611</sup> Ibíd., pág. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>610</sup> Ibíd., pág. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>612</sup> Ibíd., pág. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>613</sup> Ibíd., pág. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>614</sup> Ibíd., págs. 30-31.

<sup>&</sup>lt;sup>615</sup> Ibíd., pág. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>616</sup> Ibídem.

<sup>617</sup> Ibíd., pág. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>618</sup> Ibíd., pág. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>619</sup> Ibíd., págs. 70-71.

Al sufrir la herida número ocho, el animal se tambaleó. Su mole vacilaba sobre las piernas en una danza indecisa y angustiosa, y por un momento creímos que iba a desplomarse sin vida. Pero se afirmó en un esfuerzo increíble y se arrimó durante unos segundos a las tablas de la barrera. Era un agonía en pie, una larga agonía espantosa, la lucha entre el afán de vivir de todos los seres y una crueldad inútil. Veíamos anchos estremecimientos correr por todo el cuerpo del animal, y comprendíamos también que, cercado por aquellos hombres vestidos de colorines, el instinto lo avisaba de que caer al suelo, reposar sobre la arena su profunda fatiga, sería morir. La lengua asomaba como una cuña gris entre sus mandíbulas. Resbalaba la sangre hasta las pezuñas, y la respiración marcaba dos hoyos junto a las ancas. El torero continuaba pinchando: nueve, diez, once heridas.... ¡Cuánta vida encerraba aquel cuerpo poderoso! Doce, trece, catorce... Era como ir quitando una existencia a rebanaditas, a cucharadas, por el más maligno de todos los impulsos. Quince, dieciséis, diecisiete... En nosotros había el horror hacia aquella tortura tenaz y la admiración para aquella fortaleza. Después del dieciocho pinchazo, el torero hizo un ademán de renunciación y de disgusto, como si reconociese que no podría matarlo jamás. En nuestro rostro había el mismo fruncimiento que cuando hemos leído el relato de asesinatos lentos, de muertes difíciles [...]. Al fin el toro cayó. Había sufrido cuatro puyazos, ocho banderillazos, diecinueve estocadas más o menos profundas y un golpe de puntilla. Un martirio estúpido que fue, por lo visto, inevitable; que la «fiesta» consiente y autoriza. 620

Todo esto, más algunas otras consideraciones, llevan al autor a preguntarse, a modo de conclusión: «¿Es una forma del sadismo la que llena las plazas? ¿No deberían ser los médicos psiguiatras los que escribiesen las reseñas de las corridas ¿Quizá los penalistas?...». 621

Más adelante, en otro punto de este mismo libro, el Premio Nacional de Literatura critica una campaña de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas que, según explica Fernández Flórez, propugnaba evitar que en las corridas de toros se produjeran "sufrimientos inútiles a los animales".

Esto sirve de pretexto a nuestro autor para dejar clara una cosa: «¿Cómo puede hablarse de sufrimientos inútiles en una "fiesta" en la que todo es inútil? Lo que no sea ir contra la integridad de la "fiesta" es absurdo desde el punto de vista de la protección a los animales». <sup>622</sup> Es decir, el novelista participa del irrefutable hecho, incluso aceptado por la mayoría de los taurinos, de que las diversiones tauromáquicas se fundamentan, íntegramente, en el maltrato y el sufrimiento ejecutado hacia los animales que en ellas son obligados a participar.

En definitiva, para el autor gallego la corrida es una diversión «cruel porque es de un refinado martirio y porque la ventaja está de parte de los bípedos, más numerosos y más astutos». 623

Además, recordando a Gutiérrez Solana (véase capítulo 5), Fernández Flórez también critica contundentemente las becerradas conocidas como charlotadas, en las que se martiriza y mata con crueldad a «un becerrete inofensivo», a un «recental», para regocijo de una multitud que, en los tendidos, ríe a carcajadas las payasadas mezcladas con la sangre del pequeño animal. Para el autor esto es, simple y llanamente, una «atrocidad».<sup>624</sup> El académico no escatima en calificativos de absoluta condena para este tipo de diversiones, que también forman parte del mundo taurino. Las tilda, por ejemplo, de «repugnante y vergonzosa prueba de la impiedad de los hombres».<sup>625</sup>

621 Ibíd., pág. 72.

719

<sup>&</sup>lt;sup>620</sup> Ibíd., pág. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>622</sup> Ibíd., pág. 92.

<sup>623</sup> Ibíd., págs. 104-105.

<sup>&</sup>lt;sup>624</sup> Ibíd., págs. 120-121.

<sup>&</sup>lt;sup>625</sup> Ibíd., pág. 123.

Hasta aquí hemos intentado proporcionar una pequeña muestra del contenido de las casi doscientas páginas de *El toro, el torero y el gato*. Algunas cosas se habrán quedado en el tintero, pero no cabe duda de la intención mordaz y crítica hacia las corridas de toros por parte de su autor. En todo caso, la lectura del libro es muy recomendable para cualquier interesado. El humor de Fernández Flórez arranca risas, sonrisas y carcajadas, y esto no merma ni un ápice a la firmeza de sus críticas hacia las corridas de toros, sino más bien al contrario, ya que en numerosas ocasiones el gesto del lector se quedará helado ante la crueldad de los hechos narrados. Por cierto, cada vez que el autor de *El bosque animado* se refiere en *El toro, el torero y el gato* a la tauromaquia como "fiesta nacional", lo hace así, entre comillas, como dando a entender que no tiene nada ni de fiesta ni de nacional.<sup>626</sup>

Antes de concluir con el análisis de la figura del universal gallego conviene revisar aunque sea de manera sucinta el estudio titulado *La naturaleza y los animales en Wenceslao Fernández Flórez*. En este trabajo se analiza el importante papel que los animales tienen en el pensamiento y en el universo literario del genial autor coruñés, evidenciando que, en la mayoría de los casos, el escritor muestra compasión y simpatía hacia los animales en general y, por lo que a nuestra investigación respecta, hacia los toros en particular.

Así lo expone el responsable de este trabajo, Antonio Salvadores Fernández, cuando, a modo de conclusión, explica que el académico «Muestra su amor hacia los animales pero también es capaz de reflejar en toda su crudeza el daño que sus contemporáneos causan a nuestros compañeros de planeta». Es decir, que manifiesta su empatía hacia los animales ante el sufrimiento al que éstos son sometidos por el ser humano.

En este estudio se nos revela, por ejemplo, que Wenceslao Fernández Flórez detesta la caza, y que en varias de sus novelas, como en *Volvoreta* o en *El secreto de Barba Azul*, ataca a estas prácticas ridiculizándolas. <sup>629</sup> Asimismo, en *El bosque animado* el personaje de Furacroyos «no comprende por qué el hombre puede llegar a matar por placer a animales a los que no come, como pasó con su mujer, cuya piel sirve para un abrigo». <sup>630</sup>

Al respecto de la ya citada obra *El toro, el torero y el gato*, Salvadores reafirma lo que acabamos de analizar:

Las corridas de toros tampoco se libran del ácido humor de Wenceslao y también reciben su ración de críticas. En *El toro, el torero y el gato*, hace un repaso sobre los orígenes de las corridas y de las posibles reformas que puedan introducirse en la lidia para que no resulten aburridas. En cierto modo, esta obra parece una versión jocosa de *Espectáculos y diversiones públicas* de Jovellanos, pero centrada en el mundo de los toros. Coincide con el gijonés en que hay muy pocos aficionados a los toros y lo poco civilizados que son. <sup>631</sup>

A este respecto, el investigador concluye que el gallego «No dice explícitamente que hay que suprimirlas, pero todo esto induce a pensar que no le importaría [la abolición de las corridas de toros]». 632

<sup>&</sup>lt;sup>626</sup> Ibíd., págs. 10, 55, 72, 75 y 191, entre algunas otras.

<sup>&</sup>lt;sup>627</sup> SALVADORES FERNÁNDEZ, ANTONIO, «La naturaleza y los animales en Wenceslao Fernández Flórez». Comunicación del IV Congreso de Literatura española contemporánea, celebrado en la Universidade de A Coruña en abril de 2003. Publicada en *Aún nos queda la palabra*. La Coruña: ed. Asociación A Curuxa (subvencionada), 2004, págs. 163-170.

<sup>&</sup>lt;sup>628</sup> Ibíd., pág. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>629</sup> Ibíd., pág. 165.

<sup>&</sup>lt;sup>630</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>631</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>632</sup> Ibídem.

En otra de las obras de Fernández Flórez, según se nos señala en este artículo, en concreto en la titulada *Historias de animales*, «Podemos adivinar cierta manía a los madrileños por considerar que son grandes maltratadores de animales y siente cierta envidia de los países extranjeros, más civilizados que los españoles, con los demás seres vivos». 633

Y, además, en opinión de Salvadores, el gallego «Critica al hombre por creerse el centro de la creación y considerar que todo existe para servirle cuando no es más que otro elemento de ella». 634

Así pues, entendemos que las críticas de Fernández Flórez a las corridas de toros entroncan, en gran medida, con esta sensibilidad y esta humanidad, así como en una compasión que le lleva a detestar el maltrato animal. En todo caso, esto ya nos había quedado claro cuando, analizando su obra, vimos cómo el gallego calificaba como una tortura el padecimiento al que el toro es sometido durante la corrida, señalaba su sufrimiento ante el doloroso uso que se hace de él en las diversiones taurinas y, finalmente, también denunciaba el maltrato al caballo destinado a la lidia.

No cabe duda de la postura antitaurina de nuestro autor. Cuando habla en términos humorísticos sus críticas resultan encomiables. Cuando se expresa en serio, las objeciones son demoledoras. El maltrato animal y el público envilecido, embrutecido y cobarde, son los dos principales ejes en los que se sitúa el antitaurinismo de Wenceslao Fernández Flórez.

Para apostillar todo esto citaremos algunas frases del propio autor gallego, que expresan claramente las razones últimas de su antitaurinismo: «Confesaré ante todo que amo a los animales y que procuro no hacerles mal», <sup>635</sup> dejó escrito Fernández Flórez. ¿Cómo iba este hombre sensible e inteligente a tolerar la gratuita crueldad hacia los animales en la que se fundamentan las corridas de toros?

El insigne coruñés también escribe que «Si he de ser franco, yo no figuro entre aquellos que preconizan la superioridad del hombre entre todos los seres que pueblan el mundo. Sé perfectamente que todos tenemos por ascendiente común un anélido marino, y guardo profunda consideración a mis parientes, por remotos que sean». 636

Un aspecto interesante del escritor gallego, una cuestión a la que ya aludimos anteriormente en nuestra investigación cuando analizamos en el capítulo 2 el pensamiento del padre Martín Sarmiento, hace referencia a que también Fernández Flórez, como ya hiciera el benedictino, denuncia que aquellas personas que son capaces de actuar violentamente contra un animal, también pueden obrar del mismo modo contra una persona. Estas son sus palabras:

[...] quien somete a pobres animales indefensos a monstruosas torturas [...], se revela ya como agente del mal [...] y nos avisa del riesgo que puede acarrear la convivencia con él. Cabe pensar que si aún no ejerció sus reprobables instintos con los hombres, fue por falta de ocasión o por cobardía, no porque le repugne el causar dolor. 637

En otro momento el gallego toca un asunto que incluso hoy en día sigue siendo de actualidad. Nos referimos a las objeciones que se les suele plantear a aquellas personas que defienden el bienestar de los animales o que combaten el maltrato y la crueldad hacia ellos. Una invectiva habitual que se les hace puede resumirse con frases como "las personas primero" o "¿por qué

<sup>635</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *Perros, gatos y otras amistades*, Biblioteca de El Sol, Madrid, 1991, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>633</sup> Ibíd., pág. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>634</sup> Ibídem.

<sup>636</sup> Ibíd., págs. 27-28.

<sup>&</sup>lt;sup>637</sup> Ibíd., pág. 54.

no os preocupáis tanto de las personas?". Ante este tipo de ataques, el académico de la Lengua responde que «Bien sabemos que esta manera de enjuiciar es defectuosa, porque sienta la falsa premisa de que es incompatible el amor a los animales con el amor a las personas». 638

Por otra parte, para concienciar al público acerca de la necesidad de erradicar la crueldad hacia los animales, el autor de *El bosque animado* plantea una idea:

Propondríamos organizar una exposición de monstruosidades, en la que se manifestasen, ostensibles, algunas de las muchas salvajadas de que los hombres hacemos víctimas a los que son en la creación nuestros hermanos menores. Reuniríamos al perro apedreado, al gato chamuscado, al pájaro a quien se cegó para que cantase, al caballo cuya piel ulceró la vara del carretero brutal, al toro con su morrillo atormentado y sangrante, a todos esos trozos de vida llagada por nuestra ferocidad. [...] Formidable espectáculo que no despertaría sino un sano dolor de nuestras propias crueldades y nos llevaría a meditar que producir un sufrimiento inútil, aunque sea en un animal inferior, mancha indeleblemente nuestro espíritu. La Exposición de Animales Atormentados quizá resultase irresistible, quizá no pudiesen soportar su tremebundez más que los sádicos: pero, en teoría, ¡qué impresionante lección! 639

Este mismo sentimiento que, como vemos, incluye la denuncia del sufrimiento del toro durante una corrida, se aprecia en otro momento de la obra del Premio nacional de literatura en la que asegura que «Ya dije alguna vez que, si yo fuese director de un periódico, sostendría en él una sección dedicada a dar noticias de los animales y también a defender sus intereses cuando lo necesitasen». <sup>640</sup>

Ha quedado evidenciado que Wenceslao Fernández Flórez es antitaurino fundamentalmente debido a que rechaza cualquier manifestación o acto que suponga maltrato o crueldad hacia los animales, y, en este marco, señala y denuncia los padecimientos a los que el toro y el caballo son sometidos en las corridas de toros.

#### 6.3.7. Ramón Gómez de la Serna: el «dolor casi humano» del toro malherido

Ramón Gómez de la Serna (Madrid, 1888-Buenos Aires, 1963) es un destacado periodista y escritor que, entre otras cosas, ha pasado a la historia por ser el creador de las agudas y breves *greguerías*, un género literario propio del que él mismo fue un gran maestro. Hijo de un prestigioso jurista, nuestro autor, siguiendo los consejos de su familia, se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo, pero se decantó muy pronto por el periodismo y la literatura. Colaborador entre otras de publicaciones como *Prometeo, Revista de Occidente, El Sol* o *La Tribuna*, como escritor cultivó diversos géneros, desde la novela y el ensayo hasta el teatro y las biografías, sumando su producción literaria un número superior a los cien libros publicados.

Creador y alma máter de la célebre tertulia del madrileño café Pombo, entre otras obras de Gómez de la Serna cabe hablar de títulos como Ramonismos (1927); Novísimas greguerías (1929); la autobiografía Automoribundia (1948); El doctor inverosímil (1914); La quinta de Palmyra (1912); El hombre perdido (1946) o, entre muchas otras más, El novelista (1924).

El autor se exilió al principio de la Guerra Civil y, aunque volverá a España por un breve periodo de tiempo durante la dictadura de Franco, su vida ya estaba asentada en Argentina, adonde regresará y en cuya capital falleció a los setenta y cinco años de edad. Entre otros méritos, fue galardonado en 1959 con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, concedida por el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>638</sup> Ibíd., pág. 55.

<sup>639</sup> Ibíd., págs. 55-56.

<sup>&</sup>lt;sup>640</sup> Ibíd., pág. 49.

régimen franquista. Asimismo, poco antes de morir, recibe, en 1962, el *Premio Madrid* de la Fundación Juan March. <sup>641</sup>

Aunque no podamos sostener certeramente que Gómez de la Serna fuera antitaurino, sí que resulta interesante que su figura sea referida en nuestra investigación debido a que, en una de sus obras, titulada *El torero Caracho* (1926), el autor denuncia de una manera muy humana y compasiva el padecimiento del toro durante la lidia.

Lo primero que conviene aclarar es que esta obra no supone ningún tipo de homenaje ni oda a la tauromaquia. Más bien al contrario, Gómez de la Serna se asoma al mundo taurino desde su personal perspectiva humorística, desenfadada, con ese toque que poseen sus en ocasiones disparatadas y sin embargo —o tal vez precisamente por ello— sagaces, penetrantes y vivas greguerías. Que el escritor no pretendía agasajar o festejar las corridas de toros queda fuera de toda duda si leemos un artículo aparecido en 1927 en el diario *ABC* y en el cual su autor, después de destacar en diversas ocasiones el tono humorístico y desahogado que domina *El torero Caracho*, llega a decir, casi a modo de conclusión, que:

Es probable, en fin, que la afición [la afición tauromáquica] no se sienta totalmente complacida con esta visión exploradora, finamente cerebral, que Ramón Gómez de la Serna ha sabido otorgar a sus perspectivas, creando a las veces imágenes que han de parecer monstruosas bajo la feliz y elocuente deformación infundida por el autor a la realidad. 642

En esta obra de Gómez de la Serna el humor, tal y como relata este mismo articulista, no está exento de sangre, de catástrofe, de tragedia, relatando «sucesos que no excluyen la nota cruenta». Entre estas pinceladas crueles a las que se refiere el periodista del *ABC* podríamos incluir la compasión con la que el autor refleja, como decimos, el dolor casi humano del toro al ser herido durante la lidia.

Por ejemplo, en una de las corridas que nuestro autor describe siguiendo el ascenso y posterior muerte en la plaza del torero protagonista de la obra, Gómez de la Serna se refiere al toro como un ser «dócil como un mártir». Además, en el momento de la muerte del bovino, el escritor relata que el animal moribundo y ya caído, mientras sigue siendo hostigado por el torero, y como si le estuviera gritando, le espeta al toreador: «¡Esto es demasiado! ¡Déjame tranquilo estos dos segundos de despedida!». A continuación relata que el toro agónico «lanzó unos gemidos desolados», de los cuales asegura que «En toda la plaza resonó aquel mugir como en un sitio lleno de ecos, como tenue trueno de la desesperación que amenaza ya en límites ultramundanos. Mugieron todas las almas al unísono. Después murió». 645

Un poco más adelante De la Serna, que se refiere a la plaza como un «cementerio», relata de una manera compasiva el dolor y el sufrimiento del toro durante la lidia:

El toro no sentía el escozor de los nuevos pares [de banderillas] hasta poco después que se los ponían. La aguda espina, el engarfiado acero, le escocía poco después de habérselo clavado y entonces bramaba hacia atrás, con boca chica de dolor casi humano.

<sup>&</sup>lt;sup>641</sup> N. del A. Los datos para componer la breve reseña biográfica de este personaje han sido consultados en la página web de la Fundación Zuloaga. Visto el 28 de abril de 2017 en http://www.modernismo98y14.com/gomez-de-la-serna.html.

<sup>&</sup>lt;sup>642</sup> ALSINA, JOSÉ, «El "Ramonismo" en los toros», en *ABC*, viernes, 1 de abril de 1927, pág. 7.

<sup>643</sup> Ibídem

<sup>644</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, RAMÓN, *El torero Caracho*, Agencia Mundial de Librería, París, 1926, pág. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>645</sup> Ibídem.

Buscaba un árbol contra el que poder restregar sus espinas y pensaba cuánto sol y tiempo necesitaría en la dehesa para curarse las heridas. ¡Si él encontrase la salida hacia el campo! <sup>646</sup>

Luego, cuando un toro acaba cogiendo al torero, De la Serna insinúa que se trata de un acto de «justicia» teniendo al cielo como testigo.

Con el torero herido por el asta del animal, y refiriéndose al público, el autor dice que:

La verdad es que todos asistían siempre a una fiesta y a una ejecución. No había, pues, que extrañarse tanto.

Aquel público que iba a ver quemar herejes y que era coro innumerable de las ejecuciones y fusilamientos iba con la misma curiosidad a la plaza, cadalso disimulado del torero borracho. <sup>647</sup>

Como apreciamos a la luz de estos pasajes, el célebre autor muestra una gran conmiseración ante el dolor del toro que, malherido, se imagina a sí mismo de nuevo en el campo, curándose de sus heridas. Un animal que busca la salida del sangriento redondel hacia la dehesa tranquila y pacífica. Al mismo tiempo, De la Serna denuncia al aficionado taurino, que es el mismo que antes iba a ver cómo quemaban herejes en la plaza pública o que acude a los fusilamientos y ejecuciones de reos, dominado por una curiosidad insana y perturbada hacia el dolor, la sangre y la muerte.

# 6.4. La Generación del 27. Luis Cernuda, estúpida y cruel fiesta de los toros

Así como la del 98 fue una generación prácticamente antitaurina y en la del 14 encontramos importantes y destacados autores que se opusieron a las corridas de toros, en la del 27 la situación se torna muy distinta. En esta generación sólo podemos destacar al poeta sevillano Luis Cernuda quien, como veremos, es el único miembro de este grupo que muestra una postura contraria a las diversiones taurinas. Pasamos ya a estudiar su figura.

Luis Cernuda (Sevilla, 1902–Ciudad de México, 1963) es uno de los poetas más destacados y representativos de la Generación del 27. Nacido en Sevilla, hijo de un militar que alcanzó el grado de coronel, el poeta fue un niño tímido y sensible «con pocos amigos y con una tendencia a la soledad contemplativa y a la meditación». 648

Desde muy pequeño lee a Gustavo Adolfo Bécquer y sus primeros versos, escritos durante el bachillerato, son elogiados por su maestro en los escolapios. Al terminar estos estudios, comienza la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla. Allí tendrá como profesor de literatura a Pedro Salinas, con el que mantiene una cordial amistad y que influirá, por sus recomendaciones de lecturas, en su formación como poeta.

Aunque termina en 1925 la carrera de Derecho, Cernuda nunca ejercerá como abogado, ya que ha decidido dedicarse en cuerpo y alma a la creación poética. Así, aquel mismo año publica sus primeros versos en la *Revista de Occidente* y viaja a Madrid, en donde entrará en contacto con otros miembros de su generación.

Tras dar clases en Toulouse entre 1928 y 1929 y, después de visitar París, a su regreso a España fija su residencia en Madrid. El poeta no duda en mostrar su cercanía con la causa republicana y, cuando se produce la sublevación militar, primero en Madrid y luego en Valencia, el autor

\_

<sup>&</sup>lt;sup>646</sup> Ibíd., pág. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>647</sup> Ibíd., págs. 224-225.

<sup>&</sup>lt;sup>648</sup> «Memoria de Luis Cernuda, itinerario biográfico», en *Centro Virtual Cervantes*. Consultado el 23 de noviembre de 2016 en <a href="http://cvc.cervantes.es/actcult/cernuda/biografia.htm">http://cvc.cervantes.es/actcult/cernuda/biografia.htm</a>. N. del A. Todos los datos biográficos del poeta sevillano han sido extraídos de este estudio.

colaborará como voluntario fiel a sus principios ideológicos. En la capital del Turia funda junto a otros escritores como Alberti o Gil-Albert la revista *Hora de España*, desde donde escribe un homenaje a García Lorca, ya fusilado, y al que le unía una especial amistad.

En febrero de 1938 Cernuda abandona España y ya no volverá jamás. Comienza un exilo que marcará el resto de su vida. Primero vivirá en Gran Bretaña, donde desempeña diversos empleos como lector de español en diferentes universidades, entre ellas la de Cambridge. En estos años prosigue componiendo su obra literaria.

Más adelante se traslada a América, en donde ejercerá como profesor en Estados Unidos, y también dará clases en la Universidad Autónoma de México. Su vida transcurre entre su creación poética, las aulas, las lecturas poéticas que es invitado a protagonizar, las conferencias y las colaboraciones con revistas y publicaciones diversas.

Muere en 1963 habiendo dejado inmortales títulos como *La Realidad y el Deseo, Vivir sin estar viviendo, Las nubes, Donde habite el olvido, Ocnos, Los placeres prohibidos* o *Perfil del aire,* así como, entre muchas más obras, traducciones al español de textos de Shakespeare o Próspero Mérimée.

Si bien es cierto que Luis Cernuda no dedicó un poema entero a mostrar su postura contraria a las corridas de toros, sí plasma su opinión de una manera tan elocuente que merece la pena reflejarla en esta investigación.

Ésta aparece en la primera parte de su poema *Díptico español*, titulada *Es lástima que fuera mi tierra*, <sup>649</sup> en la que el sevillano expresa sin posibilidad de equívocos que las corridas de toros son estúpidas y crueles.

Este poema, escrito en 1960, permite a Cernuda volver los ojos a su patria, al país que se vio obligado a abandonar y al que ahora, poéticamente, vuelve. En él denuncia, como un "patriota reflexivo" de los que acuñó Azorín, aquellas rémoras que frenan el progreso, el crecimiento y el adelanto social, cultural y educativo de España. La cuarta estrofa del poema dice así:

[...] La vida siempre obtiene
Revancha contra quienes la negaron:
La historia de mi tierra fue actuada
Por enemigos enconados de la vida.
El daño no es de ayer, ni tampoco de ahora,
Sino de siempre. Por eso es hoy
La existencia española, llegada al paroxismo,
Estúpida y cruel como su fiesta de los toros. 650

El país lleva años de atraso. No es sólo de ahora, viene de muy lejos. Procede de siglos de aislamiento intencionado, de décadas de *Pan y Toros*, de una existencia que resulta estúpida y cruel como *la gran fiesta española*, las corridas de toros.

El poeta utiliza ese pretendido símbolo nacional, construido artificialmente por monarcas y políticos, como bandera y señal de la estulticia de un país, incapaz de amarrar con sus propias manos su destino. Asimismo, que señale la crueldad de las corridas de toros confiere un valor muy importante a este verso.

A continuación, el poeta sevillano prosigue su reflexión asegurando que:

<sup>&</sup>lt;sup>649</sup> CERNUDA, LUIS, «Es lástima que fuera mi tierra», en *Antología poética*, edición a cargo de José Luis Bernal Salgado, Ediciones Rialp, Madrid, 2002, págs. 185-188.
<sup>650</sup> Ibíd., pág. 186.

Un pueblo sin razón, adoctrinado desde antiguo En creer que la razón de soberbia adolece Y ante el cual se grita impune: Muera la inteligencia, predestinado estaba A acabar adorando las cadenas Y que ese culto obsceno le trajese Adonde hoy le vemos: en cadenas, Sin alegría, libertad ni pensamiento.

Es evidente que el poeta conoce la historia del pueblo español. Sabe que en su propia tierra se gritaba no hace mucho "¡Qué vivan las cadenas!" mientras el absolutista y taurino Fernando VII era recibido como un héroe y se le abrían las puertas de la nación. No podemos evitar relacionar las palabras del poeta con las críticas contenidas en la cuestión del *Pan y Toros*, a las que, además, hay que añadir la consideración de que, para Cernuda, no cabe duda, las diversiones taurinas son crueles, de una crueldad estúpida.

Al respecto de esta composición, el también poeta Jorge Urrutia defiende que no se debe caer en la superficialidad de considerar a estos versos como antiespañoles. Más bien al contrario, este autor opina que «Pocos poemas tan españolistas como éste. Cernuda se alinea junto al país intrahistórico, el que nunca gobierna y siempre, bajo cualquier régimen, ha sido gobernado. Un país que, para él, sólo es lengua, idioma, literatura. El idioma como patria». 652

De este modo dejamos constancia aquí de la opinión negativa que Cernuda tiene al respecto de las corridas de toros, y de que, lejos de poder pensar que el sevillano escribía contra su país, lo hacía, muy al contrario, por el bien de éste.

Para aportar un dato más que corrobora el antitaurinismo de Cernuda acudimos de nuevo a la *Revista de Estudios Taurinos*. En 1998 en las páginas de esta gaceta taurófila se publicó el artículo titulado *Tauromaquia y literatura en la Generación del 27*, en el que su autor asevera que si bien la mayoría de los integrantes de esta generación miraron con buenos ojos las corridas de toros, «la gran excepción»<sup>653</sup> de esta postura fue Luis Cernuda. El firmante del artículo no indica por qué ni fundamenta su sentencia en ninguna referencia, pero es de imaginar que ni se molesta en hacerlo porque el antitaurinismo del poeta sevillano es evidente, sobre todo a la vista de *Es lástima que fuera mi tierra*.

# 6.5. La Generación del 36. Miguel Hernández: el crimen airoso de la lidia

Con la Generación del 36 sucede algo parecido a lo que acontecía con la del 27. Es decir, en este grupo tan sólo encontramos a un autor que, sino representante del pensamiento antitaurino, sí al menos se trata de alguien que señala poéticamente el sufrimiento del toro durante la lidia, hasta el punto de empatizar con él y que, en algunas de sus composiciones, llega a considerar la tauromaquia como un crimen. Nos referimos al universal Miguel Hernández. A lo largo de las siguientes páginas profundizaremos algo más en su figura y en su obra, comenzando por trazar un breve semblante biográfico.

Miguel Hernández (Orihuela, 1910-Alicante, 1942) es un célebre poeta y dramaturgo que, como es sabido, murió de tuberculosis en la cárcel después de ser apresado cuando, al terminar la Guerra Civil, trataba de salir del país a través de Portugal. Hernández había tomado

\_

<sup>651</sup> Ibídem.

URRUTIA, JORGE, «La patria del poeta», en *Memoria de Luis Cernuda*, Centro Virtual Cervantes. Consultado el 23 de noviembre de 2016 en <a href="http://cvc.cervantes.es/actcult/cernuda/textos/urrutia.htm">http://cvc.cervantes.es/actcult/cernuda/textos/urrutia.htm</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>653</sup> CORTINES, JACOBO, «Tauromaquia y literatura en la Generación del 27», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 7, Sevilla, 1998 pág. 15.

parte activa en el conflicto como miliciano por el bando republicano, de modo que, una vez encarcelado, es condenado a pena de muerte. No obstante, la pena se le conmutará por una condena a treinta años, que le confinó en la prisión de Alicante donde, como hemos dicho, acabaría muriendo sin llegar a cumplir los treinta y dos años.

De una familia muy humilde, Hernández abandonó muy pronto la escuela para ponerse a trabajar. Eso no evitó que su sensibilidad artística y el hecho de que fuera un gran lector de poesía clásica española le llevaran a escribir y publicar sus propios poemas.

Entre sus grandes obras cabe destacar, entre otros, nombres como los de *El Rayo que no cesa* (1936), *Viento del pueblo* (1937), *El hombre acecha* (1938) y *Cancionero y romancero de ausencias* (1938-1941).<sup>654</sup>

Con la figura de Miguel Hernández sucede algo parecido al fenómeno que analizamos cuando estudiamos a Francisco de Goya. Así como el pintor aragonés había intentado ser "taurinizado" a lo largo de la historia por mor de sus series tauromáquicas (ver capítulo 2), el poeta oriolano ha sido víctima de la misma injusticia debido a que en su poesía el toro, como animal y como símbolo, aparece en numerosas ocasiones.

Como tendremos oportunidad de ver, en la obra de Hernández el toro es presentado como un ser que, a pesar de su bravura, o precisamente por ella, sufre; como un animal que padece, que sangra y que es herido. El poeta llega a empatizar tanto con el dolor del rumiante que él mismo se siente como el propio animal, humillado, engañado, triste y víctima del sufrimiento.

Es cierto que Hernández no señala de una manera tajante que está en contra de las diversiones taurinas, como por ejemplo hemos visto anteriormente que sí hizo Cernuda, pero no es menos cierto que señalar al toro como atormentada víctima, así como reconocer el dolor y sufrimiento al que es sometido en la lidia, es una manera de denunciar públicamente la crudeza y crueldad de estos espectáculos.

Antes de entrar a repasar directamente los versos de Miguel Hernández conviene señalar que el hecho de que el poeta oriolano mantuviera una estrecha y sincera amistad con el historiador tauromáquico José María Cossío y, sobre todo, que éste contratara al autor de *Nanas de la cebolla* para recabar datos y redactar biografías de toreros para su enciclopedia *Los toros*, ha sido utilizado por la bibliografía taurina como elemento de partida para insinuar que esta labor ya implica una supuesta afición taurina por parte de nuestro poeta.

Así lo podemos apreciar, por ejemplo, en el artículo *El simbolismo del toro en la obra poética de Miguel Hernández*. En él su autora, Mariate Cobaleda, taurina públicamente reconocida y ex diputada del Partido Popular, asegura, en un texto en el que trata de relacionar al poeta oriolano con una supuesta exaltación de las corridas de toros, que «Recordemos que, a partir de 1934, Miguel Hernández se pone en contacto directo con el mundo de la tauromaquia, al trabajar con José María Cossío en la redacción de la monumental enciclopedia de *Los toros*». 655

<sup>&</sup>lt;sup>654</sup> N. del A. Todos los datos biográficos del poeta han sido extraídos de «Miguel Hernández. Biografía», en el portal web del Instituto Cervantes. Consultado el 24 de noviembre de 2016 en <a href="http://www.cervantes.es/bibliotecas">http://www.cervantes.es/bibliotecas</a> documentacion espanol/biografias/manila miguel hernandez.ht

GESS COBALEDA, MARIATE, «El simbolismo del toro en la obra poética de Miguel Hernández», en SÁNCHEZ BALAGUER, JUAN JOSÉ y ESTEVE RAMÍREZ, FRANCISCO (eds.), *Presente y futuro de Miguel Hernández*, Fundación Cultural Miguel Hernández, Orihuela, 2004, págs. 243-257.

Efectivamente es sabido que Hernández trabajó para Cossío y que éste, además, intercedió para la liberación del poeta alicantino cuando fue encarcelado. En todo caso, no se debe caer en el error de confundir esta amistad, o la mera relación profesional que ambos mantuvieron, como indicio de una supuesta afición taurina por parte de Miguel Hernández.

No en vano para el poeta oriolano, y a este respecto existen numerosas referencias, el hecho de trabajar para la obra *Los toros* se trataba, única y exclusivamente, de un medio para ganarse el pan. No había pasión, no había entrega, no había ilusión, tan sólo un empeño profesional, un simple trabajo con el que poder ganar algo de dinero y así ir subsistiendo.

Así lo expone, por ejemplo, uno de los biógrafos de Hernández, Eutimio Martín, quien refiere una carta que el poeta envía en junio de 1935 a Juan Guerrero Ruiz en la que se queja abiertamente de que trabajando para *Los toros* «Gano muy poco: 40 duros mensuales». 657

En esta misma línea encontramos otro testimonio, esta vez de Mercedes López-Baralt, también biógrafa del poeta y quien asegura que Hernández «para ganarse el pan colabora en la enciclopedia taurina de José María Cossío». Por tanto queda demostrado, insistimos, que el poeta se toma su labor para estos volúmenes pro taurinos como un mero trabajo. Esta es una pista importante pues, si fuera tan aficionado a la tauromaquia como pretenden insinuar con mayor o menor fortuna algunos autores, qué menos que encontrar un testimonio directo en el que el oriolano mostrara su orgullo y satisfacción por escribir biografías de toreros para Cossío. Más bien hallamos lo contrario: se queja de este trabajo y asegura que está mal pagado.

Uno de los autores que pretende transmitir la idea de la supuesta afición taurina del malogrado escritor alicantino es el ya citado Eutimio Martín. En su biografía sobre el poeta, Martín asevera en un par de ocasiones que Hernández era un «aficionado taurino», <sup>659</sup> pero lamentablemente no aporta ningún tipo de referencia, ni dato, ni testimonio directo o indirecto que permita evaluar el alcance de su categórica aserción. No sabemos si se trata tan sólo de su opinión, pero lo cierto es que el autor nos está hurtando la posibilidad de averiguar el porqué de tan tajante afirmación acerca de Hernández.

De muy diferente manera piensa la también biógrafa del poeta López-Baralt, quien, como veremos más adelante, y esta vez sí a la luz de las pruebas más directas, señala sin ambigüedad la postura antitaurina de Hernández. A diferencia de la anterior, el valor que tiene esta opinión es que está asentada, como decimos, en la propia obra del poeta.

Y es que Miguel Hernández, como escribe el experto Fernández Palmeral, utiliza en su obra *El rayo que no cesa*, que es la que a continuación vamos a analizar en nuestra investigación, en numerosas ocasiones la palabra "toro". Explica Palmeral que en esta composición del poeta oriolano «Corazón es la palabra más empleada con 33 veces; seguida de toro con 14 veces; sangre con 13; pena 12 [...]». <sup>660</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>656</sup> Véase a este respecto MARTÍN, EUTIMIO, *El oficio de poeta. Miguel Hernández*, Aguilar, 2011. N. del A. La versión consultada se trata de un libro electrónico sin numeración de páginas. En todo caso, queda manifestado que Cossío escribió informes favorables hacia Hernández para evitar su encarcelamiento, que consiguió en primera instancia, aunque, tal y como se relata en este libro, el poeta no tardó en volver a ser encarcelado, esta vez definitivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>658</sup> LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, *Miguel Hernández, poeta plural*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, Alicante, 2016, pág. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>659</sup> MARTÍN, EUTIMIO, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>660</sup> FERNÁNDEZ PALMERAL, RAMÓN, *Simbología secreta de "El rayo que no cesa" de Miguel Hernández,* prólogo de Francisco Esteve, Palmeral, Alicante, 2004. N. del A. Se ha consultado la edición de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2005. Al ser un libro en formato electrónico carece de

En todo caso, de la voz "toro" lo importante no estriba tanto en el número de veces que aparece en el poema sino más bien en el sentido con el que es usada. A este respecto, el estudioso Fernández Palmeral asegura que para Miguel Hernández el toro «Es un símbolo de bravura pero sobre todo, de fijeza, de un ser no-nacido para la humillación y la burla, al que se le somete en las corridas de toros en la mal llamada Fiesta Nacional». 661

Es decir, que el autor de *Nanas de la cebolla* hace aparecer en sus poemas a este animal castigado, humillado y herido durante la corrida no para alabar la tauromaquia, ni para engrandecerla sino, muy al contrario, para enaltecer, como indica el propio Palmeral, «el vigor y la nobleza del toro de lidia», con el cual el poeta se compara y al hacerlo, al equipararse a él, se eleva a sí mismo. 662

En esta misma línea, considera este autor, al leer *El rayo que no cesa* «percibimos que el poeta siente con el corazón, que sufre y soporta como el toro con quien a veces se compara o se metamorfosea, que sangra, que asume penas, angustias, que nos habla de y sobre la muerte y el dolor en un estado de miseria amorosa y que sufre por el amor insatisfecho [...]». <sup>663</sup>

En otras palabras, cuando Hernández habla de su propio dolor, lo compara con el sufrimiento del toro, con sus heridas, sus padecimientos y su sangre durante la lidia. Asimismo, como refleja Palmeral, también denuncia su propia pena, su interior desengaño, refiriéndose al «toro burlado», 664 humillado, engañado y desposeído de su nobleza en las diversiones taurinas.

La empatía ante el martirio del toro llega al extremo de que el poeta, como el propio animal, «lanza desafiantes bramidos y cornadas contra todo lo que le rodea». 665 Así reacciona el alicantino ante el dolor, ante la herida, ante la humillación y la burla del amor.

De este modo, por ejemplo, en el soneto veintitrés de *El rayo que no cesa*, que comienza con la célebre frase de *Como el toro he nacido para el luto*, Miguel Hernández escribe:

Como el toro he nacido para el luto y el dolor, como el toro estoy marcado por un hierro infernal en el costado y por varón en la ingle con un fruto. [...]

Como el toro me crezco en el castigo, La lengua en corazón tengo bañada y llevo al cuello un vendaval sonoro.

Como el toro te sigo y te persigo, y dejas mi deseo en una espada, como el toro burlado, como el toro. 666

numeración de páginas. Consultado el 26 de noviembre de 2106 en <a href="http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/simbologia-secreta-de-el-rayo-que-no-cesa-de-miguel-hernandez--0/html/">http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/simbologia-secreta-de-el-rayo-que-no-cesa-de-miguel-hernandez--0/html/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>661</sup> Ibídem.

<sup>662</sup> Ibídem.

<sup>663</sup> lbídem.

<sup>664</sup> Ibídem.

<sup>665</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>666</sup> HERNÁNDEZ, MIGUEL, «Soneto 23», en *El rayo que no cesa*, Ediciones Héroe, Madrid, 1936. N. del A. Esta edición carece de numeración de páginas.

Fernández Palmeral, a este respecto, asegura que:

Este soneto es uno de los más perfectos y conmovedores de la Literatura española de todos los tiempos, por su imagen desgarradora de una tragedia hispana que sucede cada tarde y, a la vez, donde el poeta se metamorfosea en un minotauro convertido en un amante burlado, que sufre los desengaños y, que sin remedio, considera que es su destino trágico e inevitable. Este amor bravío se identifica con el toro de lidia que se crece en el castigo, porque su casta y virilidad le obligan al destino para el que nació: dejarse la vida en la arena de un circo, que como los gallos de pelea, impregnados de sangre y espolones, insisten en la lucha hasta morir. 667

Para este autor no cabe duda de que Hernández quiere subrayar que «el toro es el propio poeta», <sup>668</sup> y que sufre, tal y como el toro sufre durante la lidia, y que es burlado por un amor no correspondido, tal y como este animal noble es engañado en la arena, y que siente «el dolor, la rebeldía y se desespera, porque está marcado por el luto y el dolor, ha nacido para el llanto y la sangre». <sup>669</sup>

De Miguel Hernández conviene destacar esta empatía, este reconocimiento de que el toro sufre, y mucho, en la plaza. Como decimos, no encontraremos en el oriolano una declaración de principios contra las corridas de toros tan nítida como en otros autores, pero el hecho de que plantee este dolor del toro, que lo subraye y reconozca, le hace mostrar una postura que puede interpretarse como una crítica hacia la tauromaquia. ¿Qué otra cosa se puede descifrar? El toro es atormentado durante la lidia, y el poeta se identifica con su sufrimiento. Asumir y revelar que esta diversión se fundamenta en el terrible padecimiento de un ser vivo no puede suponer menos que una crítica a la esencia misma de este espectáculo.

Asimismo cabe destacar que el poeta subraye que el toro ha sido destinado desde su nacimiento para el dolor y el padecimiento, y que por ello ha sido marcado con un hierro candente en el costado. Y que, al fin y al cabo, es un animal que, burlado y perseguido hasta la muerte, se defiende cuando le atacan.

En otro soneto de esta obra, en el diecisiete, Fernández Palmeral considera que de nuevo «el poeta se transfigura en toro astado». <sup>670</sup> Es decir, otra vez nos encontramos con que Miguel Hernández se pone en la piel del animal, comparte con él sus sufrimientos, sus heridas, su sangre derramada:

El toro sabe al fin de la corrida, donde prueba su chorro repentino, que el sabor de la muerte es el de un vino que el equilibrio impide de la vida.

Respira corazones por la herida desde un gigante corazón vecino, y su vasto poder de piedra y pino cesa debilitado en la caída.

Y como el toro tú, mi sangre astada, que el cotidiano cáliz de la muerte, edificado con un turbio acero,

vierte sobre mi lengua un gusto a espada diluida en un vino espeso y fuerte

669 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>667</sup> FERNÁNDEZ PALMERAL, RAMÓN, op. cit.

<sup>668</sup> Ibídem.

<sup>670</sup> Ibídem.

## desde mi corazón donde me muero. 671

Se observa que el oriolano refiere la sangre, los chorros de sangre derramada por el toro en la arena; señala la muerte, las heridas por donde se escapan el corazón y la nobleza del toro, la espada que le arrebata fieramente la vida. No es un canto a la tauromaquia, no es una elegía al torero, más bien es un homenaje al animal y a su sufrimiento.

Son varios los estudios que se han escrito acercándose a los poemas de *El rayo que no cesa* y a otras composiciones de Miguel Hernández con el objeto de interpretar la presencia del toro en ellos. <sup>672</sup> La ya citada Mariate Cobaleda escribió el artículo ya referido anteriormente en estas páginas y titulado *El simbolismo del toro en la obra poética de Miguel Hernández*. <sup>673</sup> Aunque la autora no se atreve a sostener categóricamente en ninguna de las dieciséis páginas de este trabajo que el poeta de Orihuela era taurino, sí que lo insinúa.

Cobaleda reconoce que, efectivamente, el lírico oriolano utiliza en numerosas ocasiones a lo largo de su obra al toro como metáfora. Asimismo considera que Hernández se sirve de esta figura retórica de modo que el toro representaría, a su juicio, «no sólo la tragedia y la gloria de la existencia humana, sino también el espíritu telúrico e inmortal de España». A continuación asegura que «toda la fuerza de cada uno de sus poemas es un toro bravo contenido en un ruedo que es la existencia limitada del hombre».

No nos vamos a detener en profundidad en las interpretaciones personales que esta autora, desde una postura claramente pro taurina, plantea sobre los versos del poeta puesto que, al fin y al cabo, al tratarse de meras exégesis, tienen un valor muy limitado.

Sí conviene señalar que Cobaleda pone un a nuestro juicio desorbitado empeño en obviar la sangre, el dolor y el sufrimiento que Hernández atribuye de una manera directa al toro durante la lidia. Para evitar este reconocimiento, Cobaleda defiende que el toro de Miguel Hernández no es el toro en sí, sino un símbolo no ya del propio poeta, sino de la existencia limitada del hombre, del espíritu inmortal de España o, como dice más adelante, el toro simboliza una «antropología metafísica del pueblo español, en la que aparecen sublimados los valores y virtudes del ser humano». 676

A pesar de los grandilocuentes términos utilizados —metafísica, telúrico, antropológico, inmortal, valores, virtudes, tragedia, gloria— las interpretaciones de Cobaleda están mediatizadas por su afición taurina. No resulta extraño, por tanto, que, pasando por encima de las apreciaciones más obvias, esta autora pretenda recurrir, como elemento de distracción, a un supuesto universo metafísico, antropológico, misterioso, telúrico, tectónico, a una recóndita y mega planetaria interconexión mística con el objeto de, dicho en términos coloquiales, arrimar el ascua a su sardina o, por qué no decirlo, barrer para casa tratando de "taurinizar" a Miguel Hernández.

En todo caso llama mucho la atención que, en su estudio, no aparezcan expresiones como "en mi opinión", "a mi entender" o "a mi juicio". No, muy al contrario, sus interpretaciones son

<sup>&</sup>lt;sup>671</sup> HERNÁNDEZ, MIGUEL, «Soneto 17», en *El rayo que no cesa*, Ediciones Héroe, Madrid, 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>672</sup> Véase por ejemplo CORBALÁN, PABLO, «Los toros de Miguel Hernández», en GRACIA IFACH, MARÍA DE (coord.), *Miguel Hernández*, Taurus Ediciones, 1975, págs. 175-180; PUENTE IGLESIAS, GRACIELA SUSANA, *Miguel Hernández: Poética Taurina*, Botella al Mar, Buenos Aires, 2006, o BALCELLS, JOSÉ MARÍA, *Miguel Hernández: espejos americanos y poéticas taurinas*, Devenir Ensayo, Madrid, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>673</sup> COBALEDA, MARIATE, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>674</sup> Ibíd., pág. 243.

<sup>&</sup>lt;sup>675</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>676</sup> Ibídem.

presentadas como una verdad absoluta, cuando en el fondo no son sino una mera opinión trasmitida, eso sí, como si se tratara de una realidad contrastable.

Así, cuando el poeta oriolano se refiere, por ejemplo, a la cogida de un torero, esta autora asegura que lo que Miguel Hernández pretende decir es que la cogida «glorifica y honra al torero, al que entiende como un *espejo de humanidad*». <sup>677</sup> En ese supuesto caso, si Cobaleda tuviera razón y Hernández considerara que la cogida honra al torero, por esa misma regla de tres todo torero que salga de la plaza sin haber sido cogido estaría abandonando el recinto deshonrado y sin gloria, lo cual supondría todo un despropósito, y no cabría en la cabeza ni del más tenaz taurófilo.

Además, y por si fuera poco, Cobaleda remata sus opiniones al respecto de las cogidas que aparecen en la obra hernandiana con frases forzadamente místicas, que resultan oscuras e ininteligibles, tales como «El poeta propone la entrega sincera al auténtico destino que conduce al hombre a cumplirse en el ser». Todo el texto de Cobaleda está cargado —tal vez resultaría más oportuno decir recargado— de este tipo de pomposas, opulentas y vacuas frases. Pondremos algunos ejemplos extraídos, entre muchos otros, de su citado artículo: «El misterio de la *bravura del toro* revela una tauromaquia mística que entiende la noche y las sombras como orilla de luz», <sup>679</sup> «[...] el toro es una víctima que la humanidad sacrifica para nimbar de gloria su existencia», <sup>680</sup> «En su clarífica sombra de bravura, el toro da de beber a la humanidad el licor sagrado de la gloria y la inmortalidad».

Pareciera que la autora se hubiera dejado inspirar por los versos de Hernández y hubiese querido no sólo emular su lírica, sino ir mucho más allá. Esto tal vez quedaría muy bien en un volumen de poesía, pero en nuestra opinión tanto éxtasis debería estar de más en un trabajo que pretende dárselas de académico.

En todo caso, y siguiendo con este artículo, Cobaleda remite al lector a un poema que Miguel Hernández escribió sobre la muerte de un torero, titulado *CITACIÓN-fatal*,<sup>682</sup> y en el que el poeta, efectivamente, parece rendir homenaje al fallecido toreador. Esta autora prosigue con su recargada grandilocuencia asegurando, por ejemplo, que en el texto «Será el toro el encargado de consumar la personalidad iniciática y mistagógica del diestro. En la "CITACIÓN-fatal", toro y torero se van a encontrar para siempre consumados el uno en el otro. Un encuentro que parece predestinado para concebir la gloria torera desde la iniciación estoica y victoriosa sobre la muerte». <sup>683</sup>

Ente tanta palabrería más o menos inane, la autora olvida señalar con igual entusiasmo que en este mismo poema Miguel Hernández se refiere al público taurino como «vicioso e iracundo», y que, si bien el poeta reconoce el "arte" del torero en su afán por evitar la muerte, en otro punto de la composición minimiza o cuestiona el supuesto valor del toreador al referirse a esta cuestión, más que en términos de valentía, calificándola más bien como miedo. Esto lo apreciamos en los versos «Con el valor sublime de tu miedo» o «Con un valor que era un temor interno/ de que [el toro] no te matara». Por supuesto, ni que decir tiene, Cobaleda, muy al

<sup>679</sup> Ibíd., pág. 246.

<sup>&</sup>lt;sup>677</sup> Ibíd., pág. 244.

<sup>&</sup>lt;sup>678</sup> Ibídem.

<sup>680</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>681</sup> Ibídem.

 <sup>&</sup>lt;sup>682</sup> N. del A. Se puede consultar el poema en una edición virtual en
 <a href="http://poesiataurina.blogspot.com.es/2017/04/citacion-fatal-elegia-ignacio-sanchez.html">http://poesiataurina.blogspot.com.es/2017/04/citacion-fatal-elegia-ignacio-sanchez.html</a>. Consultado el
 12 de julio de 2017. Todas las referencias a este poema se pueden verificar en este mismo portal web.
 <sup>683</sup> COBALEDA, MARIATE, op. cit., pág. 244.

contrario, considera que en estos versos acerca del temor del torero el poeta lo que pretende sostener es, en su opinión, que «El auténtico valor del torero es la superación del miedo». 684

Hemos de aclarar que, al tratarse de una poesía tan personal, que en ocasiones roza el surrealismo, cualquier interpretación es posible. ¿Qué quería decir Miguel Hernández en algunos de sus versos? Probablemente sólo lo sabrá él. Lo que sí es cierto es que el lírico se refiere al público taurino como vicioso e iracundo y, aunque elogia al torero muerto, también parece poner en duda su valor.

Lo que en nuestra opinión resulta inconcebible es que, por ejemplo, tal y como hace Cobaleda en su artículo, cuando el poeta escribe acerca de ese público taurino al que define, insistimos, como "vicioso e iracundo", esta autora pretenda decir que en realidad Hernández se refería a que el público taurófilo es fragoroso y estridente. 685 Resulta evidente que el vicio y la ira no tienen nada que ver con el fragor y la estridencia. Por tanto, como se puede apreciar, las interpretaciones que plantea Cobaleda no parecen ser neutrales ni da la sensación, a simple vista, de que respondan a otra cosa que no sea su propia afición taurina, y la consecuente defensa que a partir de ella hace de las corridas de toros.

En nuestra investigación pretendemos ofrecer una imagen integral de Hernández, una radiografía en la que el análisis de sus versos de mayor difícil interpretación esté acompañado de una visión con mayor perspectiva que permita evidenciar que, en primer lugar, el oriolano no era un aficionado taurino como se ha pretendido transmitir y, en segundo lugar, que denostaba algunos elementos de las corridas de toros, precisamente los más violentos, como el público embrutecido o el martirio y sufrimiento al que se somete al noble toro durante la lidia.

Volviendo a Cobaleda, a la hora de referirse al toro que Miguel Hernández utiliza como metáfora de su propia existencia en El rayo que no cesa, la autora no puede negar que, efectivamente, aquí el toro es «el símbolo del propio poeta». 686

A partir de este punto, empero, la taurina sigue a lo suyo. Así, por ejemplo, defiende que estos versos del poeta -«Como el toro he nacido para el luto/ y el dolor, como el toro estoy marcado/ por un hierro infernal en el costado/ y por varón en la ingle con un fruto [...]»— se refieren al «*determinismo existencial* que afecta al hombre y al toro de lidia».<sup>687</sup>

La propia autora explica la cuestión asegurando que este determinismo consiste, por un lado, en que el ser humano está abocado a morir algún día, mientras que en el caso del toro el determinismo se refiere, según ella, a que, desde el momento en el que este animal nace, «sus últimos quince minutos de vida ya han sido sentenciados, preparados de antemano para morir trágicamente en el ruedo». 688

Lógicamente cabe preguntarse si se puede situar en un mismo plano el determinismo existencial del hombre, que está regido por normas propias de la naturaleza, y el del toro, cuyo trágico destino no responde a una muerte natural o determinada por el transcurso normal de la existencia, sino que su suerte —su mala suerte— se fundamenta en la fatalidad de haber sido elegido por el hombre como elemento de diversión, y como objeto de tortura sobre la arena.

<sup>&</sup>lt;sup>684</sup> Ibíd., pág. 245.

<sup>&</sup>lt;sup>685</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>686</sup> Ibíd., pág. 247.

<sup>&</sup>lt;sup>687</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>688</sup> Ibíd., pág. 248.

En todo caso es de reseñar que la propia taurina reconozca que la muerte del toro le sobreviene, en la plaza, de manera trágica. Pero intentar convertir esa muerte en el resultado de algo inevitable, necesario y que, por tanto, no puede ser de otro modo —como sí se podría decir al respecto de la muerte natural de cualquier ser vivo—, evidencia una toma de posición pro taurina que, por otra parte, es la que se transmite a lo largo de todo su texto.

Y en esta misma línea pseudo mística continúa el artículo de Cobaleda, aportando apreciaciones personales al analizar los versos del poeta, opiniones tamizadas a través de su propia pasión tauromáquica. La autora obvia que el oriolano, por ejemplo, y tal y como tuvimos oportunidad de ver al examinar *El rayo que no cesa*, se identifica con el dolor y el padecimiento del toro, poniéndolo en un primer plano y planteando una crítica a su sufrimiento. Para Hernández el sufrimiento es universal, y afecta tanto al poeta enamorado y no correspondido como al toro, un ser vivo que siente y se duele, que es herido y que por ello es digno de compasión y empatía.

En contra, Cobaleda, con su ya evidenciado estilo indescifrablemente ampuloso, asegura cosas como que «la casta del toro también se encarna en las potencias cósmicas, telúricas, ctónicas», o como que «la sangre que el toro derrama sobre la arena, en los últimos instantes de su vida llega a ser el licor fuerte y sacramental que bebe el poeta herido por las astas del amor». En esta línea concluye sosteniendo, por poner otro ejemplo más, que «este toro hernandino, que sabe de la muerte *al final de la corrida*, nos enseña a morir para consumar el destino de inmortalidad».

Otra de las cosas que la taurina escribe es que:

El poeta enamorado es como el toro bravo que se traga la sangre en el último instante de su vida, con el estoque clavado hasta la bola. Parece un iniciado en el misterio de la inmortalidad, el toro bravo que muere de pie, en el centro del ruedo, tragando su propia sangre, como un vino sacramental, ejemplificando el *estoicismo español* que enseña a *morir serenamente* [...]. 690

Realmente se trata de un razonamiento que cuando menos podría tildarse de *sui géneris* por no decir de estrafalario. Estas *misteriosas* y *esotéricas* apreciaciones sólo las ve la autora. Además, el toro no muere de pie, sino que sucumbe cuando ya está derrengado y es apuntillado, arrodillado en el suelo, moribundo y, eso sí, tragando su propia sangre, asfixiándose con ella o vomitándola. Que esta muerte sea calificada de serena resulta algo simplemente fantasioso, pues el sufrimiento del bóvido es inenarrable. Finalmente, pretender que la expiración del toro sirva de ejemplo a los españoles, en su vida y en su muerte, nuevamente sólo puede ser calificado de ensoñación, cuando no de mera burla.

La autora insiste en diferentes ocasiones pretendiendo aseverar que, para Hernández, y tal vez más para ella misma, el toro es un «símbolo telúrico y solar, emblema de la humanidad y del pueblo español». Más adelante sostiene que «El pueblo español debe tomar el ejemplo del toro bravo, quien, a pesar de los límites impuestos por la lidia y la barrera, es ejemplo de libertad al seguir el impulso de su casta y de su ser ascendente». 692

¿Ejemplo de libertad el toro encerrado, atormentado, herido y acuchillado en el redondel de la plaza? ¿Se puede denominar como un mero "limite" el clavar en el lomo del toro una pica de acero de gran longitud, el hincarle varios pares de banderillas con punzantes aguijones, el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>689</sup> Ibíd., pág. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>690</sup> Ibíd., pág. 250

<sup>&</sup>lt;sup>691</sup> Ibíd., pág. 252.

<sup>&</sup>lt;sup>692</sup> Ibíd., pág. 253.

hundirle una espada que le atraviesa el cuerpo? ¿Eso son para Cobaleda simples "límites"? ¿Puede ser eso ejemplo de algo ni para el pueblo español ni para nadie?

Partiendo de estas cuestiones podemos hacernos una idea del punto de vista de defensa personal de las corridas de toros que la autora, insistimos una vez más, imprime en su texto, una afición a través de la cual interpreta la poesía del oriolano. Al mismo tiempo nos preguntamos si no resulta una grave contradicción sostener que el toro es víctima de un supuesto determinismo y poco después pretender decir, como hace Cobaleda, que es un ejemplo de libertad.

Ciertamente el resto del artículo de la autora taurina transcurre entre este mismo tipo de interpretaciones mega planetarias, telúricas, artificialmente misteriosas, totalmente arbitrarias y al parecer reservadas tan sólo para un selecto grupo de iluminados, alumbrados por su mística afición a las corridas de toros.

Así, por ejemplo, ya hacia el final de su artículo Cobaleda cita el poema de Miguel Hernández titulado *Llamo al toro de España*. <sup>693</sup> En esta composición, incluida en su obra *El hombre acecha*, el oriolano plantea un sentido homenaje al toro, y al hacerlo está efectivamente invocando al pueblo español para que éste se alce contra las injusticias a las que es sometido. La autora analiza en su ya habitual tono "taurinizador" el poema, y refiere varias estrofas, pero omite citar una en la que Miguel Hernández, precisamente, aporta una pista más acerca de su antitaurinismo.

Y es que en la segunda estrofa del poema el oriolano reclama al pueblo español que se despierte de su letargo, que rompa con su yugo de esclavitud, que se rebele, y le acusa de «que aún no te has despertado como despierta un toro/ cuando se le acomete con traiciones lobunas». 694

Es decir, que Cobaleda se olvida de citar esta frase en la que se evidencia claramente que para el autor alicantino el toro durante la lidia es acometido a traición por hombres que actúan como seres feroces y salvajes, hambrientos y deseosos de sangre.

Del mismo modo, y como ya hemos señalado, cuando la taurina analiza las apariciones del toro en El rayo que no cesa, esta autora no se refiere a que Miguel Hernández subraya sin ambages el dolor y el sufrimiento al que es sometido el toro durante la lidia, ni a que el poeta señala el castigo y padecimiento que se le provoca, ni a que justamente es ese dolor el que une al malogrado alicantino con el animal, burlado y torturado en la arena. Todo esto es arbitrariamente omitido en su artículo.

A continuación nos referiremos a dos textos que, escritos desde un evidente y reconocido ensalzamiento de las diversiones taurinas, ya hemos citado anteriormente en nuestra investigación. Los recordaremos de los epígrafes dedicados a Azorín y a Gabriel Miró. Se trata de sendos artículos escritos por el taurino Claramunt López.

En el dedicado a Azorín el escritor tauromáquico asegura casi de pasada que «Miguel Hernández tomó el partido del toro, lo hizo símbolo, metáfora e imagen básica de su obra». 695 Parece estar reconociendo que el oriolano, efectivamente, se puso del lado del toro, y de su sufrimiento.

<sup>694</sup> Ibíd., pág. 139.

<sup>&</sup>lt;sup>693</sup> N. del A. Entre muchas obras y antologías, el poema se puede leer al completo en ESPAÑOL BOUCHÉ, LUIS, Tres poetas alicantinos, Editorial Club Universitario, Alicante, 2012, págs. 139-141.

<sup>695</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Tauromaquias de Azorín», en *Anales azorinianos*, № 2, 1985, pág.

A continuación, sin embargo, asegura que «Es la de Miguel una tauromaquia definitiva y total». Giertamente no sabemos muy bien lo que el taurino pretende sostener con esta frase tan enigmática. Trata de decir que el poeta de Alicante era taurino? En ese caso ¿por qué, ya que se tiene la ocasión, no exponerlo sin tantas ambigüedades ni rodeos? Da la sensación de que Claramunt, tal y como ya señalamos al respecto de otros autores, y expresado en los términos más coloquiales, tira la piedra y esconde la mano.

Si como insinúan estos autores Miguel Hernández era tan firme defensor de las corridas de toros ¿por qué no demostrarlo con datos, referencias, citas y reseñas? ¿Por qué contentarse tan sólo con sugerirlo?

Sea como fuere, en el otro artículo de Claramunt, el que versa sobre Gabriel Miró, el taurino vuelve a citar al poeta de Orihuela. En un punto del texto asegura que «Con la obra poética de Miguel Hernández, el toro bravo entrará en la Literatura Universal de una sola embestida, bramando con toda su nobleza y poderío». 697

Lo que este autor taurófilo olvida señalar es que, además de nobleza y poderío, el toro de Miguel Hernández, tal y como hemos visto, es un ser burlado por el hombre, acosado a traición, herido, chorreante de sangre, atravesado por una espada, marcado nada más nacer para ser víctima del dolor durante la lidia, castigado sin piedad en la arena. Eso, parece ser, no interesa decirlo pues menoscabaría la estrategia mediante la cual se pretende presentar al poeta como un gran tauromáquico.

A continuación pasamos a otra de las autoras que analizan la presencia del toro y la tauromaquia en la poesía de Miguel Hernández. Nos referimos a la ya citada biógrafa del autor alicantino Mercedes López-Baralt.

Baralt cita dos poemas con temática taurina que el oriolano incluyó en su volumen *Perito en lunas*, y los califica directamente de antitaurinos. Uno de los textos lleva por título *Toro* y el otro se llama *Torero*. La estudiosa hernandiana, tras reproducir íntegramente estas dos composiciones, asegura que «Interesantemente, y dos años antes de que comenzara a colaborar, en mayo de 1935, con José María Cossío en su enciclopedia *Los toros*, Miguel asume una posición antitaurina en ambos poemas, adelantándose al debate actual sobre el tema». <sup>698</sup>

Esta investigadora asegura que no resulta nada extraño que Hernández manifestara en estos dos poemas «su repudio humorístico a la fiesta nacional», ya que, señala, antes que él otros autores, como Vicente Blasco Ibáñez, también lo habían hecho. 699

Asimismo sostiene que en estas dos composiciones, *Toro* y *Torero*, «el poeta asume la perspectiva del toro, en pugna abierta contra la figura del torero. El yo que habla es un toro cínico e insurrecto, que se burla de aquél [del torero] en un diálogo implícito».

López-Baralt analiza en primer lugar el poema *Toro* que, como señalamos, aparece en la obra *Perito en lunas*. Vamos a reproducirlo ya que nos referiremos a él inmediatamente:

¡A la gloria, a la gloria toreadores! La hora es de mi luna menos cuarto. Émulos imprudentes del lagarto,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>696</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>697</sup> CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Gabriel Miró y la lidia de toros», en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Núm. 27, II Época, Mayo–Agosto, 1979, Alicante, pág. 215.

<sup>&</sup>lt;sup>698</sup> LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, op. cit., págs. 82-83.

<sup>&</sup>lt;sup>699</sup> Ibíd., pág. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>700</sup> Ibíd., pág. 84.

magnificáos el lomo de colores. Por el arco, contra los picadores, del cuerno, flecha, a dispararme parto. ¡A la gloria, si yo antes no os ancoro, —golfo de arena— en mis bigotes de oro!<sup>701</sup>

La estudiosa mantiene que en el primer verso el toro se dirige a los toreros jaleándoles. López-Baralt asegura, además, que, lejos de poderse interpretar el texto como «una glorificación más de la fiesta de las luces», sucede más bien todo lo contrario ya que, escribe, «el toro se apropia del tiempo: es su hora, no la de los toreros. Y peor aún para ellos, "la hora es de mi luna menos cuarto". La luna —en este caso menguante— no es otra cosa que su cornamenta». 702

Y en este sentido, apunta la autora, «la cosa pinta mal para los matadores. Que para mayor inri, ahora son insultados como "émulos imprudentes del lagarto", por el brillo altisonante de sus trajes de luces, en el que las lentejuelas se convierten en las escamas del reptil. También [son señalados los toreros] como animales, que se "magnifican" el lomo, que no la espalda, de colores».<sup>703</sup>

Para esta investigadora «La ironía no pasa desapercibida: el toro "torea" al torero, cuyo lomo prolifera en colores como el del toro cuando recibe los banderillazos». 704

El poema termina, prosigue diciendo la biógrafa de Hernández, con el toro jaleando de nuevo a los toreros, «a sus enemigos». Pero en esta ocasión, apunta López-Baralt, lo hace «ya con ironía soberana»:

Porque ese último "¡A la gloria!" es condicional: no será así si antes yo (el toro) los anclo con mis cuernos en el mar de arena de la plaza. Ahora el lector puede entender la ambigüedad de la reiterada palabra "gloria": si bien literalmente se trata de la fama, irónicamente alude al cielo, evocando la muerte inminente del torero. "A la gloria" entonces significa nada menos que "muéranse". 705

Así, y según lo visto, parece que Hernández está deseando la gloria al torero sí, pero la gloria eterna, es decir, la muerte.

A continuación la autora analiza el segundo poema ya citado, Torero, también de Perito en lunas, y que reproducimos bajo estas líneas:

> Por el lugar mejor de tu persona, donde capullo tórnase la seda, fiel de tu peso alternativo queda, y de liras el alma te corona. ¡Ya te lunaste! Y cuanto más se encona, más. Y más te hace eje de la rueda de arena, que desprecia mientras junta todo tu oro desde punta a punta. 706

<sup>&</sup>lt;sup>701</sup> DADSON, TREVOR J. y FLITTER, DEREK W. (eds.), La poesía española del siglo XX, y la tradición literaria, The University of Birmingham, University Press, Birmingham, 2003, pág. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>702</sup> LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, op. cit., pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>703</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>704</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>705</sup> Ibíd., pág. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>706</sup> DADSON, TREVOR J. y FLITTER, DEREK W. op. cit., pág. 40.

Tal y como describe la propia Baralt, este segundo poema recrea la cogida de un torero, que es atravesado por la cornamenta del toro "por el lugar mejor de tu persona", «el pecho, que contiene al corazón, y el cuello que suele ostentar la corbata».<sup>707</sup>

La autora sostiene que el poema muestra que:

Cuanto más se encona la herida (se sobreentiende que el toro lo ataca insistentemente, hundiéndole los cuernos), el torero agonizante se convierte en el centro de atención del redondel, que lo desprecia porque fue vencido. Porque el toro ha juntado todo su oro de punta a punta; es decir, le ha desgarrado el traje de luces arruinándolo. Que el torero llevaba las de perder lo había anunciado oblicuamente el poema desde el inicio, cuando el toro insulta al torero con el adjetivo "alternativo", que calificó "su peso" (su cuerpo). El toro no lo reconoce como un matador avezado, sino como un principiante.

A continuación López-Baralt entra de lleno en el análisis de la parte del poema que le lleva a considerar esta composición como un texto antitaurino. Veamos su razonamiento. La estudiosa asegura que «Cumplida la sed de venganza que venía alimentando el toro desde la viñeta anterior [se refiere al otro poema, *Toro*], y acuñando un ingenioso neologismo, este le dice al torero, en son de burla y de desquita: "¡Ya te lunaste!"». <sup>709</sup>

Para la autora el recurso metafórico de la luna tiene que ver con rendirse ante «el poder mítico del astro nocturno encarnado en mí [en el toro], que rige el destino del mal, del ciclo agrario, de la vida», pero también, puntualiza Baralt, hay una asociación entre luna, noche y muerte, lo cual lleva «al lector a entender que Miguel le está diciendo al torero que su destino no es otro que la muerte».<sup>710</sup>

Además, la biógrafa asegura que la oración "¡Ya te lunaste!" «va más allá de una declaración meramente descriptiva (¡"Te moriste!"). La sorna que recorre el poema pide una burla cruel», de modo que no sería extraño pensar que, a su juicio, esta oración escondiera un «coloquialismo encubierto: ¡Te jodiste!"». 711

En todo caso, queda muy claro que en estos dos poemas el protagonista es el toro, es el animal el que toma la palabra, y el torero el que es insultado, menospreciado y ridiculizado.

Esta proposición de un Hernández antitaurino quedaría confirmada si analizamos otro poema del oriolano, titulado *Elegía media del toro*. En esta composición nuestro autor vuelve a tomar partido por el toro. López-Baralt asegura por ejemplo que a lo largo del texto «el poeta declara que la "rabia" del toro "las gracias" del torero "origina", glosando al final la inequidad del combate». <sup>712</sup> Así pues, esta autora sostiene que, para Hernández, la lidia del toro no sería justa, sino que el hombre se aprovecha de su superioridad y conocimiento para martirizar y matar al inocente, noble e ingenuo cornúpeto.

A continuación la experta señala, al respecto de esta misma elegía, que «Notemos que Miguel tutea al toro —protagonista indiscutible del poema— con empatía, y que nombra al torero con la frialdad desdeñosa de la tercera persona». Para fundamentar su parecer cita los siguientes versos, con los que Hernández cierra su composición, y que aparecen en la última estrofa del

<sup>&</sup>lt;sup>707</sup> LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, op. cit., pág. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>708</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>709</sup> Ibídem.

<sup>710</sup> lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>711</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>712</sup> Ibíd., pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>713</sup> Ibídem.

poema: «Por el combo marfil de tu bigote/ te arrastran a segunda ejecutoria./ ¡Entre el crimen airoso del capote,/ para ti fue el dolor, para él la gloria!». 714

Como se aprecia, Hernández, con el toro ya muerto y siendo arrastrado por los cuernos, considera un "crimen" la lidia taurina.

Otra opinión que coincide plenamente con la de López-Baralt es la del profesor y escritor Juan García Gutiérrez, quien en su libro De la vida a la teoría analiza pormenorizadamente la Elegía media del toro de Miguel Hernández.<sup>715</sup>

El autor, después de desmenuzar y comentar las quince estrofas de esta composición, asegura que Miguel Hernández se refiere al miedo del torero hasta en dos ocasiones. En un primer momento, en la sexta estrofa, lo hace describiendo cómo uno de los toreros huye y salta las barreras escapando del toro —«Su miedo luminoso a la torera/ salta y por paladiones en anillo/ solicita refugios de madera»—. La segunda, por su parte, llega ya en la decimosegunda estrofa, en la que Hernández escribe: «Arrodilla sus iluminaciones/ y, mientras todos creen que es por valiente,/ por lo bajo te pide mil perdones».

A este respecto García Gutiérrez comenta que «El torero realiza el desplante de arrodillarse ante el toro. Las 'iluminaciones' son los relumbres del traje de luces. Este desplante, aunque parezca un alarde de valor temerario, lo ve el poeta como un gesto de miedo supremo, por el que el torero, de rodillas, pide perdón a su rival». 716

Por lo tanto, y como ya hemos señalado con anterioridad, Hernández subraya el miedo del torero, evidenciando la engañifa y la superchería de que estas personas poseen un gran valor. Al hacerlo, al arrebatarles esa condición supuestamente heroica, el oriolano está despachándolos de una manera despectiva, ridiculizándolos.

Acerca de los últimos versos del poema, que ya reprodujimos cuando a ellos se refería López-Baralt -«[...] ¡Entre el crimen airoso del capote,/ para ti fue el dolor, para él la gloria!»-, García Gutiérrez defiende sin ambigüedades que, para el poeta, «Toda la lidia, desde el principio al fin, es considerada un 'crimen'», y acto seguido matiza que se trataría de un crimen «'airoso' (que no 'garboso') porque el capote, al revolearse, produce una corriente de aire». 717

Parece claro que, para este estudioso, la opinión que Miguel Hernández tiene de las corridas de toros es tan negativa que llega a equiparar la lidia con un crimen.

Después de varias páginas de individualizados análisis de cada una de las estrofas de Elegía media del toro, García Gutiérrez concluye diciendo que «En fin, podemos entrever que las simpatías del poeta están de parte del toro. El poeta se siente identificado con la víctima de la fiesta y esta identificación se va a manifestar, varios años después, en los magníficos sonetos de El rayo que no cesa». 718 Efectivamente, tal y como anuncia el escritor, y tal y como ya hemos visto en páginas anteriores, en El rayo que no cesa Miguel Hernández volverá a mostrar empatía y conexión con el toro. Una identificación que le llevará a denunciar su sufrimiento y terrible padecimiento durante la lidia.

<sup>&</sup>lt;sup>714</sup> Ibídem. N. del A. El poema *Elegía media del toro*, de Miguel Hernández, se puede consultar completo, por ejemplo, en GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN, «Comentarios a la "Elegía media del toro", de Miguel Hernández», en De la vida a la teoría (Artículos y Ensayos), segunda edición, Editorial Palibrio, España, 2013, págs. 139-146. Aquí el autor, al que nos referiremos un poco más adelante, hace un valioso análisis de la composición estrofa por estrofa.

<sup>&</sup>lt;sup>715</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>716</sup> Ibíd., pág. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>717</sup> Ibíd., pág. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>718</sup> Ibíd., pág. 146.

Antes de acabar con el examen de Elegía media del toro aportamos una opinión más al respecto de este poema, la de la estudiosa hernandiana Rebeca Franqui, quien asegura que en esta composición «nos topamos con que la voz poética llorará la muerte de un toro». 719 Acto seguido, además, nos revela que en el texto el oriolano «enaltece la figura del toro». 720

La autora considera que, al leer este canto al martirizado toro, que es cruelmente atacado durante la corrida, «No podemos evitar el solidarizarnos con este gran animal. Y, finalmente, lamentar "el crimen airoso del capote" que si bien fue la gloria para el torero, fue el dolor para el toro».721

Profundizando en esta cuestión, Franqui defiende que en el poema presenciamos «el dolor rabia, tal vez— de ver cómo un hombre le quita la vida a un animal tan noble y gallardo por el simple hecho de conseguir su gloria o, peor aún, de entretenerse un rato». 722

Para la estudiosa no cabría duda: con esta composición el poeta alicantino deja clara su postura contraria a los elementos más violentos de las corridas, fundamentalmente el injustificable sufrimiento al que se somete al toro durante la lidia.

Finalmente debemos referir que Miguel Hernández escribió una pieza teatral titulada El torero más valiente, inspirada en la muerte de un célebre toreador de la época. Al respecto de esta obra el escritor Patricio Peñalver asegura que en ella el autor «trata de abordar un tema popular y de actualidad con la pretensión más de conseguir un sustento económico, que la fama en sí mismo». 723 Es decir, que parece ser que lo que llevó al autor de Orihuela a escribir esta pieza trágica no fue ni mucho menos una supuesta afición a las corridas de toros, sino más bien el hecho de aprovechar un tema de actualidad, así como la celebridad del torero muerto, para ver si de este modo podía estrenar y vender la obra, ganado algo de dinero con ello, cosa que, por cierto, y tal y como recuerda Peñalver, el alicantino no consiguió.

Esta misma cuestión la señala Rodríguez Pequeño, quien insiste en que el motivo por el que el escritor oriolano eligiera el tema taurino para esta pieza teatral no fue otro que el de intentar paliar su precariedad económica. 724 La autora subraya, utilizando palabras entrecomilladas del

<sup>&</sup>lt;sup>719</sup> FRANQUI ROSARIO, REBECA, «Miguel Hernández, poeta elegíaco», en MEJÍAS LÓPEZ, WILLIAM (Edit.), Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt, Volumen I, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 2002, pág. 671.

<sup>&</sup>lt;sup>720</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>721</sup> Ibíd., pág. 672.

<sup>&</sup>lt;sup>722</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>723</sup> PEÑALVER, PATRICIO, «La poética taurina de Miguel Hernández», en *Ababol, semanario de literatura,* artes y ciencias de La Verdad, págs. 4 y 5. Consultado el 30 de noviembre de 2016 en http://servicios.laverdad.es/ababol/pg071221/suscr/nec6.htm. N. del A. Peñalver, a lo largo del texto, se limita a señalar que Miguel Hernández utilizó abundantes metáforas, imágenes y simbologías relacionadas con el toro y la lidia en sus poemas, algo que es bien sabido. Pero el escritor, aunque sí insinúa levemente un supuesto carácter taurino —y por tanto no antitaurino— de la obra de Hernández, no se atreve a explicitarlo directamente, sino que sólo lo deja caer. Esta ambigüedad queda demostrada cuando Peñalver, en un momento de su artículo, dice textualmente sobre uno de los poemas antitaurinos de Hernández: «Que cada lector interprete estos y otros versos a su libre usanza». Prueba de que el autor aventura sin llegar a mencionar, y sin aportar ningún tipo de pruebas, el supuesto carácter taurino de la poesía de Hernández, es que el artículo de Peñalver fue reproducido el 29 de abril de 2013 por la revista pro taurina Taurología. Visto el 30 de noviembre de 2016 en http://www.taurologia.com/poetica-taurina-miguel-hernandez-2382.htm.

RODRÍGUEZ PEQUEÑO, MERCEDES, «Aspectos contextuales y referenciales en la tragedia *El torero* más valiente (1934) de Miguel Hernández», en Taurología.com, pág. 5. N. del A. Aunque como reza en esta publicación taurina el ensayo se reproduce de otra publicación, nosotros para nuestro análisis hemos optado, por una mera cuestión práctica, por analizar el texto publicado por Taurologia.com, que,

propio autor, que «podemos decir que Miguel Hernández "escribió esta tragedia para aliviar la suya", como trabajo para vivir, con el propósito de obtener algún ingreso. La razón de su deseo de ver representada la obra es la supervivencia personal, salir de la penosa situación económica en que se encuentra».<sup>725</sup>

Lógicamente esto nos lleva a concluir inequívocamente que la intención última de esta obra no reside en manifestar una supuesta afición tauromáquica, ni en hipotéticos deseos de plasmar un homenaje a las corridas de toros, sino en aprovechar una moda y ver si así puede ganar dinero. Sería como decir que, hoy en día, y ante tal penosa necesidad económica, Hernández tal vez optaría por escribir un libro de auto ayuda, del tipo *conócete a ti mismo*, números uno en ventas en estos últimos años.

La propia Rodríguez Pequeño abunda en esta cuestión al defender que «Los condicionantes contextuales orientarán la configuración de la obra hacia la elección del tema taurino», explicando, en este sentido, que Hernández «Escribe teatro por vocación, y de tema taurino porque el mundo de los toros impregnaba el ambiente literario, como el de las artes plásticas o la música, estaba candente en la sociedad y gozaba de un altísimo grado de popularidad». <sup>726</sup> Asimismo, Pequeño también indica que Hernández trató de aprovechar la actualidad de la muerte del célebre torero para subirse a esa ola, y ver si de este modo podía soliviantar su maltrecha economía. <sup>727</sup>

Es evidente que, según esta autora que, dicho sea de paso, escribe desde su propia afición taurina, Hernández tenía vocación por el teatro y, sin embargo, no sentía lo mismo por la tauromaquia. De hecho, Rodríguez Pequeño llega a señalar con rotundidad que lo que mueve al oriolano a escribir esta pieza dramática es «satisfacer las expectativas del público», para lo cual elige un tema popular de la época —el taurino— y a partir de esta temática recrea una ficción a su alrededor. Dicho de otro modo, si, pongamos por caso, en vez de las corridas de toros en la época hubieran estado tan de moda competiciones deportivas como el fútbol, Miguel Hernández hubiera ambientado su obra en el juego del balón.

La autora insiste una y otra vez en esta cuestión: «Miguel Hernández creó la obra [El torero más valiente] de forma premeditada, para que fuera representada en ese momento estratégico, calculada para un público de una época concreta. Sabía que el público encontraría marcas taurinas muy explícitas que servirían para predisponerle a su recepción». 730

A la vista de los testimonios queda fuera de toda duda que nuestro autor concibió esta obra con el único afán de ganar dinero, y no con un supuesto interés tauromáquico. Por tanto resulta lógico establecer que, si el poeta estaba escribiendo estratégicamente pensando en un

como en esta propia revista digital se anuncia, es una mera reproducción del original. Visto el 30 de noviembre de 2016 en <a href="http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C319">http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C319</a> estudio sobre el torero mas valiente de miguel hernandez.pdf. En todo caso, el original se publicó en la revista electrónica *Tonos*, № 19, julio de 2010. Visto el 30 de noviembre de 2016 en <a href="https://www.um.es/tonosdigital/znum19/secciones/estudios-21-torero.htm">https://www.um.es/tonosdigital/znum19/secciones/estudios-21-torero.htm</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>725</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>726</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>727</sup> Ibíd., pág. 6

N. del A. Del sentido pro taurino del artículo de Rodríguez Pequeño dan buena muestra frases como esta: «José Gómez Ortega, el Gallito, simboliza la idea de lo que debe ser el torero y de cómo debe concebirse el toreo y encerraba, en el toreo y en la vida, poder y mando». Véase RODRÍGUEZ PEQUEÑO, MERCEDES, op. cit., pág. 6

<sup>&</sup>lt;sup>729</sup> Ibíd., pág. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>730</sup> Ibídem.

público determinado, orientara todos los aspectos de su obra a agradar a ese público. Lo que estaba en juego era algo muy importante, vital, puesto que su supervivencia económica dependía del éxito comercial de la obra. Así pues, habiendo asentado sin ningún género de dudas esta premisa, formular cualquier tipo de consideración sobre la presencia de una supuesta pasión personal o alabanza taurina en esta pieza teatral carece de sentido, puesto que, lo decimos una vez más, si el autor escribía pensando en que ese público taurino debía ser el que asistiera a las representaciones y llenara los teatros, es lógico concebir que trató de darle lo que éste demandaba, intentando agradarle, diseñando un producto de consumo adecuado a sus gustos. Cosa muy distinta habría sido que Hernández hubiese escrito este texto desde una postura personal —por otro lado imposible de concebir a la luz de todo lo expuesto— a favor de las corridas de toros.

Por ello, y a pesar de todo lo dicho, no deja de extrañar que Rodríguez Pequeño mantenga en un momento de su artículo que «Es bien sabido que Miguel Hernández era buen aficionado a los toros».<sup>731</sup>

Lo más sorprendente, en todo caso, no es esta tajante afirmación, sino que la única prueba que la autora aporta para sostenerla es que «en una carta a Carmen Conde y Antonio Oliver, en 1933, [Hernández] se lamenta de haber olvidado en el tren un cartelón taurino». Así que porque el poeta se queje de haberse dejado un cartel taurino en un tren ya, a partir de esa anécdota, y en contra del propio testimonio de su obra y de su legado literario, erigimos a Hernández como "buen aficionado a los toros". ¿Podría ser aficionado, más bien, a los carteles taurinos, por su colorido o por su estética? Tal vez sí, pero insistimos, al igual que ha sucedido con otros personajes, como el caso de Goya, la figura de Miguel Hernández se ha intentado "taurinizar" y, como acaeciera con el genio aragonés, el poeta oriolano ha sido tildado injusta e interesadamente, por expresarlo de un modo suave, de taurino.

Resulta sorprendente que tanto esta autora como el ya analizado Eutimio Martín sostengan tan alegremente, sin aportar ni datos ni citas directas, que el poeta de Alicante era "buen aficionado" taurino. Si como dice Rodríguez Pequeño "es bien sabido" que esto era así, ¿no deberían existir textos, fotografías, manuscritos, poemas o cualquiera otra prueba que permitiera evidenciarlo? Si las hubiera deberían presentarlas y, en vez de verse obligados a usar expresiones tan vagas como "es bien sabido", podrían demostrar fehacientemente lo que tan infructuosamente pretenden sostener. Por otra parte, lo que sí *es bien sabido* es que todo aquello que no se puede probar carece de cualquier tipo de presunción de autenticidad.

En esta misma línea Rodríguez Pequeño también sostiene que «su conocimiento [el del poeta] de la historia taurina le posibilitó, en 1935, el trabajo en la enciclopedia que dirigía Ortega y Gasset y organizaba Cossío». Nuevamente la autora vuelve a plantear lo que parece una verdad absoluta sin aportar prueba alguna, asegurando que Hernández era poco menos que un sabio en cuestiones tauromáquicas. Debemos creer en su palabra. Nos está hurtando la posibilidad de discutir la cuestión puesto que no acompaña esta tajante aseveración con cita o referencia directa alguna.

Más bien al contrario, como hemos visto con anterioridad, el trabajo de Hernández en la obra de Cossío respondía a una necesidad meramente económica y que llevó al oriolano, incluso, a quejarse de que cobraba poco dinero desempeñando esta labor. Mercedes López-Baralt, en este sentido, lo deja bien claro: Miguel Hernández colaboró en el citado volumen tauromáquico únicamente para ganarse el pan. Esta misma autora asegura en su ya referida

<sup>&</sup>lt;sup>731</sup> Ibíd., pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>732</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>733</sup> Ibídem.

biografía del poeta alicantino que, de hecho, en una serie de cartas dirigidas al propio Cossío, «con mucho humor, el poeta le resta solemnidad a su labor» que, recordemos, entre otras cosas consistía en recopilar datos con los que redactar las biografías de los toreros que aparecerán en la enciclopedia taurina.<sup>734</sup>

De este modo, mientras que por un lado Rodríguez Pequeño elude arbitrariamente explicar que el hecho de que Hernández trabajara para la obra del historiador tauromáquico respondía, como decimos, a una acuciante necesidad económica, por el otro, sin embargo, y sin aportar prueba alguna, se atreve a insinuar que el oriolano *consiguió* este trabajo por su "conocimiento de la historia taurina".

Rodríguez Pequeño, al hacer esta insinuación, no se estaría ciñendo a la verdad, ya que lo que sucedió en realidad fue que Cossío hizo un favor personal a Miguel Hernández, por amistad, al contratarle para trabajar en su enciclopedia. Esta cuestión se expone tajantemente en un artículo periodístico en el que, a partir del estudio de una serie de cartas, se asegura que fue Raimundo de los Reyes quien presenta, a comienzos de 1935, al poeta y al tauromáquico, y que lo hizo con el objeto de recomendar al autor de *Nanas de la cebolla* para la obtención de un trabajo fijo. En este mismo texto se dice que:

La conversación [entre José María Cossío y Miguel Hernández], según relato de Juan Guerrero Zamora y María de Gracia Ifach, debió ser así: «¿Cuánto dinero necesitas para vivir?», le preguntó el señor de Tudanca. «Me bastan veintitrés duros, don José María», contestó el poeta. «Yo te daré cincuenta y te vienes como mi secretario».

Como se aprecia, Cossío no se interesó por si el poeta sabía o no de historia taurina, como pretende mantener Rodríguez Pequeño sin aportar prueba alguna. Lo único que quería era ayudarle por conmiseración, simpatía o pena, y por ello le dio un trabajo. Por otra parte, si como trata de sostener esta autora Hernández sabía tanto de tauromaquia, ¿por qué Cossío no le puso a elaborar las partes más técnicas de la obra?, ¿por qué desaprovechar su supuesto conocimiento tauromáquico y, es más, su supuesta afición, desempeñando el aburrido y mecánico trabajo de recabar meros datos para escribir las biografías de diferentes toreros a lo largo de la historia?

Otra cuestión que resulta muy llamativa y que debemos significar aquí es que aquellos autores que se lanzan a señalar con mayor o menor vehemencia la supuesta afición a las corridas de toros por parte del poeta alicantino no citen en sus estudios, o lo hagan muy parcialmente, la composición *Elegía media del toro* en la que, como hemos visto, en el último verso Miguel Hernández asegura que la lidia del toro es, literalmente, un crimen.

Rodríguez Pequeño no se refiere a ella; Claramunt López tampoco; Patricio Peñalver sí la cita, pero se guarda mucho de poner los últimos versos y se conforma con reproducir sólo los primeros; lo mismo que con éste último sucede con la ya estudiada taurina Cobaleda, quien sí cita la composición pero evita subrayar de una manera directa los últimos versos, justamente

<sup>735</sup> BEDOYA, JUAN G., «Edición facsímile en Santander de "El hombre acecha" y cartas inéditas de Miguel Hernández», en *El País*, 10 de septiembre de 1981. Consultado el 30 de noviembre de 2016 en <a href="http://elpais.com/diario/1981/09/10/sociedad/368920812">http://elpais.com/diario/1981/09/10/sociedad/368920812</a> 850215.html.

7

entraban ganas de mandarlo a hacer puñetas.

<sup>&</sup>lt;sup>734</sup> LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, op. cit., pág. 83. N. del A. Este texto aparece en la nota al pie número 93 de esta página. La autora reproduce un breve extracto de una de estas misivas en el que se aprecia a la perfección que esto para Hernández era un mero trabajo, que desempeñaba sin pasión o fervor alguno. Así, según escribe la biógrafa del alicantino, éste le dice a Cossío que «Aquí me tiene usted rodeado de cuernos por todas partes, menos por una: la de los días que mando a la puñeta el trabajo». Aparte del irreverente humor que exhibe, queda patente que el oriolano consideraba esta labor como un simple trabajo, y que, además, la mayor parte de las veces, de no ser por su imperiosa necesidad económica, le

en los que Hernández tilda de crimen la tauromaquia.<sup>736</sup> Finalmente, Eutimio Martín tampoco reproduce los versos de esta composición.

Es fácilmente imaginable el motivo por el que todos estos autores eluden citar estos versos del poeta: pretender sostener que Hernández era aficionado taurino y al mismo tiempo verse en la obligación de reconocer que dejó dicho que las corridas de toros son un crimen resultaría una contradicción ciertamente insostenible, y totalmente contraria a sus intereses.

Frente a esta imagen de un Miguel Hernández pretendidamente taurino, que se ha querido transmitir sin más fundamento que el que proporcionan las meras opiniones, hay que aferrarse a los hechos, a los testimonios, y a las palabras que el poeta dejó escritas en su propia obra.

Así, partiendo de las pruebas referenciadas ha quedado claro que Miguel Hernández ridiculiza al torero, que le insulta. Se ha evidenciado, además, que el autor se pone en el lugar del toro, que se identifica con su tremendo sufrimiento, que se apiada de él y que, en este sentido y a modo de denuncia, subraya la violencia sangrienta de la lidia. Asimismo, a la vista de sus propias palabras el oriolano dignifica al toro y discrimina al torero, al que llega a desear, literalmente, la muerte.

Aunque en su obra, como sí sucede con otros autores, no encontremos explícitas condenas de la tauromaquia —excepto el hecho de calificar como un crimen las corridas de toros—, ha quedado demostrado que el autor de Alicante siente el dolor del toro, que denuncia su sangre chorreante sobre la plaza y que, aunque pueda encontrar palabras que describan y hasta reconozcan los elementos supuestamente estéticos de la tauromaquia, cuando se centra en sus partes más violentas y sangrientas, exhibe una contundente crítica.

## 6.6. Otros autores de este periodo

En este periodo de finales del siglo XIX y primera mitad del XX nos encontramos con algunos autores que, desde la ciencia, desde la pintura o desde la literatura, también mostraron pensamientos contrarios a la tauromaquia. Difícilmente encasillables, a estos personajes, algunos de ellos de tanto renombre como el Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, les hemos dedicado un epígrafe aparte.

#### 6.6.1. Ramón Acín, humorismo crítico contra las facetas más violentas de la tauromaquia

Ramón Acín Aquilué (Huesca, 1888-Huesca, 1936) fue un dibujante, pintor, escritor y escultor que destacó por su «personalidad polifacética estrechamente vinculada a su región e interesada por todas las corrientes de vanguardia». Asimismo, este personaje también es

.

N. del A. Es conveniente señalar que Cobaleda, en su ya citado artículo, sí reproduce estos dos últimos versos de la composición, pero también es justo decir que lo hace escondiéndolos en una nota al final del artículo —la número diecisiete en concreto— y no en el cuerpo del texto, donde, por el contrario, sí destaca aquellos versos que más le interesan para mantener su tesis. En todo caso, Cobaleda cita los versos de una manera errónea: en vez de reproducirlos tal y como los escribió el propio Miguel Hernández: «¡Entre el crimen airoso del capote,/ para ti fue el dolor, para él la gloria!», (véase HERNÁNDEZ, MIGUEL, *Poesías Completas*, Aguilar, Madrid, 1979, pág. 171), Cobaleda cambia la palabra "capote" por "campo". Puede deberse a un involuntario error tipográfico y por eso, en nuestra opinión, no hay que darle mayor importancia. Sí la tiene, insistimos, que haya ocultado estos versos perdiéndolos en una nota al final de su trabajo y también el hecho de que en su interpretación de los mismos obvie descaradamente la presencia de la palabra "crimen" así como la referencia al "dolor" del toro en el último verso del poema, y, sin embargo, sí destaque la cuestión de la "gloria" del torero. Véase COBALEDA, MARIATE, op, cit., nota número diecisiete, pág. 256.

<sup>&</sup>lt;sup>737</sup> ACÍN AQUILUÉ, RAMÓN, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, consultado el 25 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz">http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz</a> id=207.

recordado por su profunda preocupación por cuestiones sociales y por su ideología y militancia anarcosindicalista, que más adelante le costará la vida, ya que Acín murió fusilado en agosto de 1936, sin poder llegar a cumplir los 48 años de edad, y siendo uno de los primeros asesinados en Huesca tras el golpe de Estado fascista.<sup>738</sup> A los pocos días su mujer también fue fusilada.<sup>739</sup>

Acín había sido profesor de dibujo en la Escuela Normal del Magisterio de Huesca, en donde había ingresado después de aprobar una oposición. Allí, «ligado a las nuevas orientaciones pedagógicas, ejerció a su alrededor un magisterio activo y consecuente con su profunda preocupación social».<sup>740</sup>

Muy cercano a la CNT, tras el fracaso de la sublevación de Jaca en 1930,<sup>741</sup> Acín se vio obligado a abandonar España y refugiarse en París, en donde mantiene contacto con otro «grupo de emigrados vinculados a la abortada revolución», y donde se empapa de los nuevos movimientos artísticos de vanguardia.<sup>742</sup>

Ya instaurada en España la Segunda República, Acín, debido a su ideario, fue procesado y encarcelado en varias ocasiones. Su actividad política la compaginó con su labor artística, muy ligada a su afán didáctico, así como a su ideología política y social. Expuso su obra en Madrid, en Barcelona y en Zaragoza.

Caracterizada por la sencillez en el trazo, la síntesis y la sobriedad en la utilización de los elementos, y por un humor mordaz, realista y crítico, la obra de Acín es una extensión de sus inquietudes y preocupaciones, y también una muestra de su originalidad.<sup>743</sup>

Este hombre, calificado como humanista, pacifista y poco beligerante, y definido como un "anarquista blanco" en referencia a que siempre optó por las posturas menos sectarias y

745

\_

<sup>&</sup>lt;sup>738</sup> N. del A. Al respecto de su fusilamiento, en la Fundación Ramón y Katia Acín escriben que «Su humanismo [el de Ramón Acín] abogaba por la razón y el entendimiento. Quizás esa actitud, y no solamente su militancia, selló el final de su vida. Los intolerantes sabían que en la pedagogía, en la libertad de pensamiento y de actuación, estaba su enemigo. Por eso fue uno de los primeros asesinados en Huesca tras la sublevación fascista de 1936. Por ello murieron tantos maestros e intelectuales libres. La muerte de la inteligencia facilita la esclavitud. Ramón lo sabía como nadie». Visto el 25 de septiembre la página Fundación Ramón Katia Acín, en web de la http://www.fundacionacin.org/index.php/ramon/.

N. del A. El episodio del apresamiento de Acín y el fusilamiento de su esposa lo narra José-Carlos Mainer con estas palabras: «El asesinato de Acín fue particularmente avieso y cruel. Nuestro hombre se había ocultado provisionalmente en su propio domicilio, pero un día oyó cómo una patrulla fascista había entrado en el piso y maltrataba a su mujer, Conchita Monrás; Acín salió espontáneamente a defenderla y fue detenido, sacado a empellones de su casa y fusilado al poco. Diecisiete días después le ocurría lo mismo a su mujer, sin otra responsabilidad política que haberlo sido. Eran padres de dos niñas [...]». Véase MAINER, JOSÉ-CARLOS, «Para recordar a Ramón Acín Aquilué (1888-1936)», en *Revista de Libros*, segunda época, 2 de noviembre de 2015, consultado el 25 de septiembre de 2016 en http://www.revistadelibros.com/resenas/para-recordar-a-ramon-acin-aquilue-1888-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>740</sup> ACÍN AQUILUÉ, RAMÓN, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, consultado el 25 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\_id=207">http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\_id=207</a>.

N. del A. La sublevación de Jaca tuvo lugar el 12 de diciembre de 1930. Se trató de un levantamiento popular de carácter republicano tanto contra la Dictadura de Primo de Rivera como contra los intentos de restaurar el sistema canovista, y propugnando la proclamación de España como República. Véase «Jaca, sublevación de, (1930)», en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Consultado el 25 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz">http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz</a> id=7265&voz id origen=207.

ACÍN AQUILUÉ, RAMÓN, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, consultado el 25 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz">http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz</a> id=207.
 Ibídem.

extremistas, fue un gran admirador de su paisano y también antitaurino Joaquín Costa. Un resumen de su pensamiento queda claro al expresar que Acín «Creía que la sociedad sería más libre con más cultura y con unos medios de supervivencia que humanizaran la vida de una clase trabajadora insultantemente maltratada».<sup>744</sup>

Fue colaborador de diversas publicaciones escritas como *El Diario de Huesca, Ideal de Aragón,* la revista *Floreal,* que él mismo edita, o la *Revista de Aragón,* así como de numerosas publicaciones de carácter obrero y sindicalista como *Lucha social* o *Solidaridad Obrera*.

Como dato que evidencia su personalidad y compromiso con los más desfavorecidos de la sociedad, aportamos una curiosidad: en 1932 Acín obtiene un dinero al ganar el "premio gordo" en la lotería de Navidad de aquel año. Parte de ese dinero lo destinará a producir la célebre película sobre Las Hurdes de Luis Buñuel, al que conocía con anterioridad, y que se tituló *Tierra sin pan*.<sup>745</sup>

Entrando ya en el asunto que más interesa a nuestra investigación, conviene comenzar aclarando que a lo largo de su trayectoria Acín mostró cierto interés por los aspectos más superfluos de las corridas de toros, tales como su estética o la pasión que generan estas diversiones. Dicho esto, también hay que dejar clara una cuestión: cuando Acín profundiza en la esencia de la tauromaquia se revela absolutamente contrario a la violencia y barbarie que, en su opinión, se destila en estos entretenimientos.

Fruto de esta postura es el libro *Las corridas de toros en 1970*, en donde el autor se imagina cómo serán las diversiones taurinas dentro de cincuenta años. En la obra, y a lo largo de una serie de viñetas cargadas de humor, Acín, tal y como veremos, ridiculizará y atacará a la tauromaquia.

Ya en el prólogo mismo de este trabajo Acín manifiesta claramente sus opiniones contrarias a las corridas de toros. Estas son sus palabras:

[...] Más confiemos en que el esfuerzo inútil y el dolor inútil pasarán. En los circos romanos luchaban unos hombres contra otros para recreo de la multitud que aplaudía gozosa cuando un gladiador mostraba en la mano los higadicos de un camarada. Aquello ya pasó. Hoy, en nuestros circos, también luchan los hombres con los animales para recreo de esa multitud que sigue aplaudiendo al matador que le ofrece las criadillas de un noble bruto. Confiemos en que esto pasará también. <sup>746</sup>

Es decir, que compara la brutalidad del circo romano con la de las corridas de toros. Allí el gladiador mostraba determinada parte de la anatomía de su oponente para ostentar su victoria, mientras el público le jaleaba. Aquí, cientos de años después, da la sensación de que no se ha evolucionado, y el matador levanta las "criadillas" del noble animal, como se refiere Acín al toro, para recreo de una multitud ávida de sangre que parece no distar mucho de la que poblaba las gradas de los cosos romanos. El autor formula su deseo de que este dolor inútil provocado al noble rumiante, como sucedió con las luchas en el circo romano, también acabe por desaparecer.

Visto el 25 de septiembre en la página web de la Fundación Ramón y Katia Acín, en http://www.fundacionacin.org/index.php/ramon/.

<sup>&</sup>lt;sup>745</sup> N. del A. Este trabajo cinematográfico, un documental de algo menos de media hora de metraje, y conocido como *Las Hurdes, tierra sin pan*, se desarrolla en la comarca extremeña del mismo nombre y muestra, con terribles y descarnadas imágenes, la pobreza y miseria en la que viven los habitantes de esta región.

<sup>&</sup>lt;sup>746</sup> ACÍN, RAMÓN, *Las corridas de toros en 1970 (caricaturas)*, Editorial V. Campo, Huesca, 1923, pág. 11.

Por si quedara alguna duda de cuál es el fundamento de su oposición a las corridas de toros, a renglón seguido Ramón Acín escribe:

Llegará día (sic) en que no solamente nos llamaremos los hombres hermanos los unos a los otros, sino que como el Santo de Asís llamaremos hermanos a los animales. Llegará día (sic) en que seremos los hombres vegetarianos, no tanto por temor a una mala digestión cuánto por el temor de la conciencia a privar de la vida a un cabritillo y a un pichón. 747

He aquí su declaración de principios: la gran compasión que siente por los animales.

El prólogo con el que se abre este libro, y del que acabamos de extraer estos párrafos, reproduce, tal y como se explica en la propia obra, unas palabras que Acín pronunció en Huesca con motivo de un festival en el que se reclamaba que, en vez de la construcción de una nueva plaza de toros en la capital oscense, en su lugar se levantara un campo de deportes.

Efectivamente, tal y como cuenta el profesor García Guatas, Ramón Acín fue una de las cabezas visibles de un movimiento ciudadano que se puso en marcha en Huesca cuando, hacia 1920, se procedió a la demolición de la antigua plaza de toros de la ciudad. El proyecto consistía en derruir el viejo coliseo y sustituirlo por otro más moderno. Acín se oponía a ello y solicitaba que «en el solar del coso taurino decimonónico se construyera un campo para practicar deportes». <sup>748</sup>

Todo esto, como decimos, fue recogido en el prólogo del libro *Las corridas de toros en 1970*. La génesis de este volumen, por su parte, también tuvo mucho que ver con este movimiento antitaurino de protesta ciudadana. Así lo explica el estudioso Bandrés Nivela en su trabajo *La obra artigráfica de Ramón Acín: 1911-1936*. Para este experto, *Las corridas de toros en 1970*, compuesto por una serie de textos y un total de treinta y dos viñetas con las que Acín critica humorísticamente las corridas de toros, tuvo su origen precisamente en 1920, en plena polémica por la construcción de la nueva plaza de toros de Huesca. En ese momento es cuando el artista «prepara una serie de dibujos humorísticos alusivos a las corridas de toros».<sup>749</sup>

No obstante, y por diversos motivos que citaremos más adelante, la obra no pudo publicarse hasta varios años después, concretamente hasta 1923. Bandrés escribe que Acín ya tenía completados todos los dibujos del libro a finales de 1921, lo que queda demostrado con el hecho de que el propio artista los presenta públicamente el 27 de diciembre de aquel mismo año en una conferencia que ofrece en el Centro Mercantil de Zaragoza con motivo de la clausura de la Exposición de Arte Aragonés. Su disertación, en la que presentó estos dibujos antitaurinos, llevaba por título de *Del arte, del humor, de la gloria, de los toros y otras zarandajas*.

Al respecto de la alocución de Acín, el propio Bandrés transcribe parte de un artículo que se publicó en el *Heraldo de Aragón* al día siguiente, y en el que se informa acerca de la conferencia y su contenido, y se dice que:

[...] sobre la sábana que cubría una de las paredes del salón, proyectáronse graciosísimas caricaturas que eran a la vez una recia diatriba contra la fiesta de los toros. Dibujadas intencionadamente, con saña, con ingenio, con ira, poniendo de relieve el principal castigo de

<sup>&</sup>lt;sup>747</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>748</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, «Los pintores y los toros: de Zuloaga a Ramón Acín», en CENTELLAS SALAMERO, RICARDO Y COLAS TENAS, JESÚS (coordinadores), *Toros y toreros en Aragón*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2008, pág. 148.

<sup>&</sup>lt;sup>749</sup> BANDRÉS NIVELA, MIGUEL, *La obra artigráfica de Ramón Acín: 1911-1936*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (CSIC), Diputación Provincial de Huesca, Huesca, 1987, pág. 71.

las víctimas irracionales; obtuvieron las caricaturas trazadas por Acín, describiendo la fiesta taurina dentro de medio siglo, el nutrido aplauso de la concurrencia. <sup>750</sup>

Como se aprecia, la intencionalidad de las viñetas era denunciar la barbarie y sanguinolencia que, a juicio del artista oscense, suponen las corridas de toros. Según se aprecia a la vista de lo expuesto en el artículo, el público gustó mucho de estas críticas humorísticas a la tauromaquia.

Por otra parte, en el texto *Ramón Acín y sus críticos* se recoge otro artículo publicado en la prensa local de Zaragoza al respecto de esta misma conferencia. Firmado por Eugenio J. Mir y Mir, en él también se incidirá en el carácter antitaurino de las composiciones del artista de Huesca. Este artículo dice sobre Acín que:

[...] es un humorista formidable —el mejor humorista de Aragón— puesto que tiene talento, ingenio, vocación y temperamento que son las facultades características del humorismo. Así nos lo demostró en su conferencia titulada "El humor, el arte, la gloria, los toros y otras zarandajas" en la que proyectó en la pantalla cinematográfica del Ateneo 32 dibujos suyos, satíricos y muy originales, que son la puñalada más magistral que hemos presenciado contra el medio ambiente, esto es, contra el flamenquismo decadente, cuyo eje son las bárbaras corridas de toros, con sus personajes y su público fanático... <sup>751</sup>

A continuación este periodista, que literalmente se refiere a las viñetas del artista oscense como «dibujos contra los toros», cita un curioso episodio que tuvo lugar en el marco de la conferencia. Así lo cuenta el propio Mir y Mir: «A mitad [de la] disertación de Acín, un viejete, abonado a los toros desde su juventud, se levanta y fue a interrumpir al conferenciante, con un abrazo. ¿Será un converso?». No queda duda por tanto del sentido antitaurino del pensamiento y de la obra de Ramón Acín.

Pero volvamos de nuevo a profundizar en la intrahistoria de estas caricaturas y, sobre todo, en la génesis del libro *Las corridas de toros en 1970*, título bajo el que acabaron siendo publicadas. Bandrés cuenta que inicialmente Acín realizó estas parodias con el objeto de hacer una película cómica de dibujos animados. Este mismo autor explica que, no en vano, «el desarrollo de la acción, seriada y continua, está muy elaborado y, sorprendentemente, se asemeja a los *story-boards* de las actuales películas de cine de animación».<sup>753</sup>

No obstante, matiza Bandrés, para Acín lo más urgente y prioritario era que se diesen a conocer estas viñetas, aunque fuera, como ya había hecho él en la capital maña, «proyectándolas como imágenes estáticas sobre una pantalla blanca y comentándolas de viva voz». <sup>754</sup> En este sentido el estudioso destaca que esta posibilidad, la de unir la voz del autor con la proyección ante un auditorio de estos dibujos, se idea con el «propósito evidente de captar la atención del espectador y, más aún, de servir de claro manifiesto divulgativo y crítico». <sup>755</sup> Es decir, de nuevo nos encontramos con que el deseo del oscense no era otro que el de criticar las corridas de toros y, sobre todo, dar a conocer estas denuncias al gran público.

En este sentido Bandrés comenta que, además de la ya citada ponencia de Zaragoza, estas viñetas también se mostraron, generando un gran interés entre los asistentes, «en una conferencia, realizada en Huesca para la creación de un campo de deportes en el lugar donde

<sup>&</sup>lt;sup>750</sup> Ibíd., págs. 71-72.

<sup>&</sup>lt;sup>751</sup> Texto «Ramón Acín y sus críticos», en *Fundación Ramón y Katia Acín*, consultado el 26 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.fundacionacin.org/comun/pdf/Criticas.pdf">http://www.fundacionacin.org/comun/pdf/Criticas.pdf</a>. N. del A. El documento está sin numeración de páginas.

<sup>&</sup>lt;sup>752</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>753</sup> BANDRÉS NIVELA, MIGUEL, op. cit., pág. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>754</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>755</sup> Ibídem.

se proyectaba construir una plaza de toros»,<sup>756</sup> situación de la que ya hemos hablado con anterioridad, y que evidencia que la preocupación de Acín por las corridas de toros viene de atrás.

En todo caso, Bandrés Nivela sí plantea que Acín idea estas viñetas con la clara intención de conformar un único volumen y que sea publicado «para su más amplia divulgación». Este mismo autor explica que, sin embargo, las cosas no resultaron nada fáciles, y que hasta tres años más tarde el artista no vería su obra publicada, debido únicamente a «las continuas negativas de los editores oscenses», muy reacios a dar salida a esta obra antitaurina. 758

El estudioso de la obra de Acín explica los obstáculos con que se topó el artista:

No es de extrañar este remolonear de los editores oscenses, quienes *no ven con buenos ojos* la publicación de este libro sobre las corridas de toros en unos momentos de ferviente campaña, vivida en el ámbito oscense, para la creación de un nuevo coso taurino; incluso, hubiera interferido en las simpatías y amistades particulares de algunos de estos editores con las figuras de la tauromaquia del momento. Tampoco nos sorprenderán sus negativas si tenemos en cuenta la intención de Acín de reproducir como prólogo del libro las palabras que pronunció en un festival organizado para la creación de un campo de deportes en el lugar donde se proyectaba levantar la futura plaza de toros en Huesca. <sup>759</sup>

Es decir, que los editores arrinconan y rechazan sistemáticamente la obra de Ramón Acín por ser antitaurina, por miedo a las reacciones de los aficionados y ante el temor de perder sus amistades con algunos toreros.

Finalmente habrá de ser un amigo personal de Ramón Acín, Vicente Campo, quien editará *Las corridas de toros en 1970*, y lo hará tal y como lo había ideado el artista oscense.

Para Bandrés, en esta obra Acín «no se esforzó por conseguir las simpatías de los oscenses interesados en la construcción de la nueva plaza de toros, inaugurada seis años después, sino todo lo contrario, criticó tenazmente estas iniciativas y propuso otras nuevas, que potenciasen la participación popular en la cultura y el deporte».<sup>760</sup>

Dicho en otras palabras: Acín criticó con fuerza la barbarie tauromáquica y, a cambio, como entretenimiento alternativo más civilizado, propugnó el fomento de actividades culturales y deportivas. A continuación Bandrés asegura, certificando este extremo, que las viñetas que conforman el libro del oscense «son una irónica visión futurista, acertada, no sólo en la descripción de los baldíos cosos taurinos, sino también, y de modo más contundente, en la crítica a la inamovible y españolísima devoción *flamenquista*».<sup>761</sup>

Como se aprecia, y a juzgar por las opiniones vertidas, *Las corridas de toros en 1970* es un libro indiscutiblemente antitaurino. Además de los dictámenes analizados conviene recordar que, como ya hemos señalado con anterioridad, el propio autor también deja clara esta cuestión en el prólogo de la obra. Además de los fragmentos ya citados, conviene subrayar que Ramón Acín, en el prefacio del libro, se refiere a las corridas de toros definiéndolas como un «inútil y cruel esfuerzo». <sup>762</sup> Es decir, denuncia las corridas por ser crueles, y porque esa crueldad no

<sup>758</sup> Ibíd., págs. 72-73.

<sup>&</sup>lt;sup>756</sup> Ibídem. N. del A. Estas palabras aparecen en la nota a pie de página número 45.

<sup>&</sup>lt;sup>757</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>759</sup> Ibíd., pág. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>760</sup> Ibíd., pág. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>761</sup> Ibíd., págs. 74-75.

<sup>&</sup>lt;sup>762</sup> ACÍN, RAMÓN, op. cit., pág. 11.

tenga otro sentido que el de la mera diversión del público. A renglón seguido, el artista asegura: «Más confiemos en que el esfuerzo inútil y el dolor inútil pasarán». 763

A continuación, en este mismo prólogo el autor, como ya tuvimos ocasión de apuntar, compara las corridas de toros con los brutales espectáculos de los circos romanos y, tal y como aquellos pasaron a la historia, Acín expone su deseo de que «Confiemos en que esto [la tauromaquia] pasará también». Acto seguido, y como conclusión de su planteamiento, el artista escribe a favor de la necesaria compasión humana ante el dolor y el sufrimiento de los animales, a los que algún día, defiende, el hombre llamará hermanos.<sup>764</sup>

Inmediatamente después plantea un interesante paralelismo entre la Grecia clásica y la España de comienzos del siglo XX. Así, asegura que el país heleno será recordado en su «buena época» porque no había una ciudad que no contara con un gimnasio, y que ese era precisamente «uno de los signos por el cual se reconocía una ciudad griega». En contra y mientras tanto, se lamenta, «En la época mala nuestra, no hay una ciudad en España sin circo taurino; es uno de los signos por los que se reconoce una ciudad española». 765 Es interesante que el autor hable de una época "mala" relacionando directamente ese calificativo con la existencia de las corridas de toros.

Más adelante, evidenciando que como ya avanzamos este prólogo esta extraído de las palabras pronunciadas por Acín unos años atrás con motivo de la demolición de la vieja plaza de toros de Huesca y el anuncio de la construcción de una nueva, el autor dice:

Esa plaza derruida no debe levantarse; esa plaza no se levantará jamás. En su lugar levantaremos un campo de deportes, y el calor y el color y el movimiento y la alegría y la pasión y la energía brutal de los cosos taurinos, ese esfuerzo inútil, ese esfuerzo por el esfuerzo mismo, será reemplazado por una pasión y una energía más nobles y elevadas. <sup>766</sup>

Como vemos, Acín reconoce que en las corridas de toros hay pasión, movimiento, colorido y hasta alegría, pero todo ello queda eclipsado por la brutalidad más innoble y cruel que, al ser la verdadera protagonista de la diversión, debe ser denunciada, combatida y, en última instancia, reemplazada por actividades más nobles y de espíritu más elevado. Por ello Acín insiste en que como sociedad, y sobre todo como individuos, «debemos caminar hacia la cultura y buscar y poseer la bondad y el amor», y, por el contexto, parece contraponer estos valores a los que supuestamente propugnaría la tauromaquia —amor frente a crueldad, bondad frente a barbarie—.<sup>767</sup>

Como parte del preámbulo a Las corridas de toros en 1970, Acín reproduce dos lienzos que guardan una interesante relación entre sí. Así lo revela el estudioso Bandrés Nivela:

[En el prólogo] Ramón Acín intercala dos fotografías que reproducen un cuadro de Franz Stuck y otro de Ignacio Zuloaga. En ambos, un jinete con vara en la mano y montado sobre un caballo de cansado y lento caminar cabalga por unos campos desolados en un esfuerzo inútil por encontrar una nueva civilización más culta y humana. 768

Efectivamente, el cuadro de Stuck representa a un hombre a caballo que porta sobre el hombro una vara como la de picar toros. Jinete y rocín atraviesan un paisaje desolador, con un

<sup>&</sup>lt;sup>763</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>764</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>765</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>766</sup> Ibíd., pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>767</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>768</sup> BANDRÉS NIVELA, MIGUEL, op. cit., pág. 73. N. del A. Recuérdese que el anexo № 76 es una reproducción de la referida pintura de Zuloaga, titulada La víctima de la fiesta (1910).

suelo repleto de cuerpos humanos, restos inertes y sin vida que ha dejado la guerra. Mientras esto sucede en una Europa arrasada por los conflictos bélicos, en España, por su parte, el jinete de Zuloaga, el del cuadro titulado *La víctima de la fiesta*, es mostrado por Acín para evidenciar que el sufrimiento de la guerra y la crueldad de las corridas de toros son elementos que no están lejanos entre sí. Dicho de otro modo, que ambos acontecimientos, la guerra y las corridas, son situaciones, como señala Bandrés al interpretar a Acín, impropios de la cultura y la humanidad. Por cierto, al respecto del picador de la obra de Zuloaga, el artista oscense escribe que «sale del inútil y cruel esfuerzo de una corrida para entrar en el baldío esfuerzo de otra corrida». <sup>769</sup>

A continuación, una vez terminado este prólogo, Acín introduce sus treinta y dos viñetas. Con un gran sentido del humor el oscense ironiza sarcásticamente sobre el futuro de las corridas de toros, anunciando en uno de los dibujos, por ejemplo, que en tiempos venideros «Los toros llevarán en los cuernos, que estarán graduados, arandelas; así las cornadas serán proporcionadas a lo que cobren las cuadrillas»; otra de las caricaturas dice que «Los maestros dirán sus brindis ante un gramófono y de ese modo pasará a la posteridad la elocuencia flamenca»; otra que «Si muere el lidiador, se rezará en la propia plaza un rosario por su alma. Las cosas en caliente», o al respecto de unas viñetas que muestran las tripas de los caballos desperdigadas por la arena, asegura Acín que, en el futuro, «Aprovechando los adelantos de la cirugía, a los caballos se les sacarán las tripas en tanto dura la corrida..., y así se evitarán espectáculos como este». <sup>770</sup>

Las palabras finales de la obra no pueden resultar más reveladoras. El dibujante escribe a modo de conclusión que «Esto serían las corridas de aquí a medio siglo, sino porque entonces se habrán roturado las dehesas y los toros serán animales productivos y los toreros trabajarán como cualquier hijo de vecino».<sup>771</sup> El ataque a los toreros es directo y evidente.

Al respecto de *Las corridas de toros en 1970*, y también sobre la postura antitaurina de Acín, el profesor García Guatas plantea una serie de consideraciones en su ya citado artículo *Los pintores y los toros*. Si bien reconoce que el libro del oscense supone una opinión «en clave de humor crítico con la fiesta nacional», <sup>772</sup> Guatas, sorprendentemente y en contra de todas las evidencias, dedica la mayor parte de su artículo a defender que Acín no era antitaurino. Analicemos la postura de este autor para llegar al fondo de la cuestión.

Lo primero que debemos conocer para evaluar adecuadamente este escrito es que, como ya se citó con anterioridad, el artículo de Guatas forma parte de un volumen mayor, un libro catálogo titulado *Toros y toreros en Aragón*, que se editó «con ocasión de la celebración de las jornadas del I Congreso Nacional "La Fiesta de los Toros y el Gobierno Local (Régimen Jurídico)" que organiza la Diputación Provincial de Zaragoza en abril de 2008». Al mismo tiempo conviene saber que en esta obra se reúnen «varios estudios en torno a la fiesta taurina, y el catálogo de la exposición que acompaña a las jornadas que con el título *Toros y toreros en Aragón*, traza un panorama por la historia del toro y el toreo que abarca desde la prehistoria hasta la época de Manolete». Anterior de la cura desde la prehistoria hasta la época de Manolete».

<sup>&</sup>lt;sup>769</sup> ACÍN, RAMÓN, op. cit., pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>770</sup> Ibíd., págs. 31, 39, 51-53, 61.

<sup>&</sup>lt;sup>771</sup> Ibíd., pág. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>772</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>773</sup> Visto el 25 de septiembre de 2016 en

http://www.centrodellibrodearagon.es/asp/libro\_detalle.asp?cod=2825.

<sup>&</sup>lt;sup>774</sup> Ibídem.

Por tanto, hay que tener muy en cuenta que Guatas escribe su artículo para un volumen eminentemente pro taurino, concebido única y exclusivamente para ensalzar la "fiesta de los toros". Una vez sabido esto, pasemos a analizar su trabajo.

En primer lugar llaman la atención los denodados intentos por parte de Guatas de minimizar el impacto de la figura de Acín como exponente del pensamiento antitaurino. Así, no es extraño que este autor se refiera a *Las corridas de toros en 1970* como una «breve publicación» o que lo tache de «singular pasquín».<sup>775</sup>

A continuación Guatas asevera, sin ofrecer dato o soporte documental alguno, que el pensamiento de Acín al respecto de las corridas de toros se fundamentaba más bien en «un problema intelectual y un tema de análisis sociológico. Y en esa línea, aunque con variantes o matices, podemos deducir por sus obras iba el pensamiento (sic) y la sensibilidad artística de Ramón Acín». Como se aprecia, su afirmación se basa en una simple opinión expuesta alegremente, sin ningún tipo de apoyo o referencia. Sin aportar citas, reseñas o testimonios, el profesor pretende obviar que el artista oscense consideraba las corridas como una barbarie, y que su condena a las diversiones taurinas se fundamentaba, en gran medida, en el maltrato animal que en ellas se ejerce sobre un noble ser como es el toro.

Al respecto de los matices o salvedades que anuncia Guatas, el profesor no tarda en exponer al menos uno: que Acín «vivía en una pequeña capital de provincias de la periferia más alejada, que apenas llegaba a los quince mil habitantes». El autor apunta este dato sin explicar en ningún momento lo que aporta a su discurso. Así, este elemento, como una isla en medio del mar, queda expuesto sin mayor esclarecimiento, y por tanto hurtando al lector la posibilidad de poder llegar a apreciar el sentido de la supuesta justificación.

A continuación, cuando Guatas alude al ya conocido episodio de la demolición de la vieja plaza de Huesca y a la construcción de la nueva, asegura que Acín se opuso a ello «junto con algunos pocos oscenses más». Nuevamente se evidencia cómo el profesor trata de minimizar otra vez la cuestión antitaurina en Acín al reducir el movimiento ciudadano liderado por el dibujante a "algunos pocos oscenses". No refiere el número de oscenses ni fundamenta su testimonio con fuente o cita alguna. Solamente asegura que eran algunos pocos, y nos impide la posibilidad de discutir el asunto ya que, insistimos, apoya su aseveración exclusivamente en su palabra. ¿Cuántos oscenses eran?, ¿cuántas personas son pocas o muchas? Y más para una ciudad que, como él mismo acaba de reconocer, no llegaba en aquellas fechas a los quince mil habitantes.

En esta misma línea, Guatas pretende circunscribir la postura de Acín contra la edificación de una nueva plaza de toros en Huesca, y su propuesta de levantar en ese mismo solar un campo deportivo, al hecho de que el oscense era «por naturaleza un pedagogo moderno y también por convicción política por su ideología anarcosindicalista». <sup>779</sup> Al intentar reducir la postura de nuestro autor únicamente a estas dos cuestiones el profesor olvida que Acín, además de ser un pedagogo y un anarcosindicalista, también, y entre otras cosas, manifestó compasión hacia los animales y condenó la cruel inutilidad de las corridas de toros, razones estas últimas muy poderosas para explicar su oposición a la construcción de una nueva plaza de toros. Sin embargo, y como decimos, Guata calla y sorprendentemente no refiere estos elementos que,

<sup>&</sup>lt;sup>775</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>776</sup> Ibíd., pág. 148.

<sup>777</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>778</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>779</sup> Ibídem.

como ya hemos visto, el propio Acín esgrimió clara y personalmente como argumentos contra la edificación de un nuevo coliseo taurino en su ciudad.

Acto seguido García Guatas, en la misma línea de interesadas suposiciones o deducciones imposibles de verificar, sostiene arbitraria y parcialmente que Ramón Acín «Más de una vez habría ido a los toros en su ciudad, pues se celebraban corridas para las fiestas de San Lorenzo y la feria de San Andrés». 780 Como vemos, el profesor defiende que el artista "habría ido" a los toros sencillamente porque en Huesca se celebraban corridas de toros. Decir eso sería como pretender argumentar, por ejemplo, que como en Huesca se producían habitualmente robos, Acín "habría" robado en más de una ocasión. Lo único cierto es que el profesor no aporta ninguna prueba, fotografía o testimonio de que Acín «Más de una vez habría ido a los toros en su ciudad», hurtándonos, una vez más, la posibilidad de discutir esta aseveración expuesta con tanta alegría como falta de rigor.

A continuación Guatas asegura que, en todo caso, y aun llegando a reconocer las críticas de Acín a las corridas de toros, «su posición ante estos espectáculos no se puede decir que fuera antitaurina y doctrinaria». 781 Y para sostener esta opinión personal el profesor aduce que a Acín, «Lo que le repugnaba era la violencia a que eran sometidos los caballos de los picadores, que entonces recibían las embestidas de los astados sin peto, con lo que el espectáculo de verlos corneados, tumbados sobre el albero y con los intestinos desparramados era frecuente y desagradable. En esos lances va poner el acento de sus escritos y de sus dibujos». 782

Como acabamos de comprobar, Guatas hace una concesión por otra parte imposible de ser negada, pues a este respecto el propio Acín es categóricamente diáfano. No obstante, con esta maniobra parece que el profesor pretenda insinuar, de nuevo sin sostener sus suposiciones en ningún dato objetivo, que hoy en día, con los petos en los caballos, que supuestamente protegen al equino de las embestidas del toro, Acín no pondría reparo alguno a las corridas de toros. De hecho, más allá de una mera insinuación, llega a sostener que el oscense pone el acento de sus escritos y dibujos en estos lances.

Y efectivamente es así. Acín se refiere en varios puntos de su obra a la crueldad de la muerte de caballos en las corridas pero, puestos a decir las cosas como son, el profesor no puede olvidar que el artista también muestra una enorme compasión hacia nuestros "hermanos" los animales o, más importante aún, que califica al toro como un ser noble, víctima de la dolorosa, «inútil y cruel» corrida. Del mismo modo, Guatas tampoco puede pretender silenciar que el dibujante oscense denuncia que el torero, con el cuerpo del cornúpeto todavía caliente y después de habérselos arrancado, exhiba los testículos del animal en el aire para regocijo del público. Es decir, que además del sufrimiento de los caballos, Acín también denuncia la tortura del toro, así como critica la actitud del aficionado taurino, al que representa como parte de una multitud embrutecida por el espectáculo.

Guatas también afirma, y en esto no le falta razón, que otro de los elementos tauromáquicos que Acín denuncia son la muerte o las heridas de los toreros, o situaciones en las que el estoque clavado en el toro sale despedido y mata o hiere a alguien del público. 783 En todo caso, como ya hemos evidenciado, el profesor omite otras importantes cuestiones taurinas que Acín condena, las mismas que acabamos de señalar en el anterior párrafo.

Continuando en esta misma línea de negación del carácter antitaurino tanto del autor como de su obra, Guatas asegura que,

<sup>781</sup> Ibídem.

<sup>782</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>780</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>783</sup> Ibídem.

En modo alguno [Acín] deja deslizar una alusión ni a favor de los toros ni contra ellos. Creo que lo único que pretendía es que este librito fuese una especie de cartilla escolar con imágenes concebidas, eso sí desde el humor, como explícita pedagogía del futuro. 784

Realmente cuesta mucho entender a qué se refiere Guatas con estas palabras cuando, tal y como hemos examinado, en la parte escrita de este 'librito' —como él mismo llama despectivamente a *Las corridas de toros en 1970*—, Acín, en primera persona, se muestra categóricamente contrario a las corridas de toros en particular y a la violencia ejercida contra los animales en general. Resulta poco menos que increíble que Guatas pretenda sostener que Acín *En modo alguno deja deslizar una alusión* contra las corridas de toros cuando el artista oscense califica textualmente a las corridas como algo «inútil y cruel», y cuando, un poco más adelante, el oscense muestra su confianza, deseo y esperanza de que, tal y como desaparecieron las bárbaras luchas en los circos romanos, también las corridas de toros, a las que nuevamente considera como un «dolor inútil», acabarán pasando a la historia. <sup>785</sup> De ahí que no se entiendan las palabras de Guatas, que niega las evidencias sin aportar, en favor de sus opiniones, dato o referencia alguna.

Por otra parte, cuando Guatas se refiere a la ya comentada reproducción que Acín presenta de los lienzos de Zuloaga y Stuck, con la representación de los dos hombres con varas y a caballo en una metáfora de la destrucción de la civilización y la cultura a manos de la guerra y de la tauromaquia, el profesor asegura que las inclusiones de sendas obras en el 'librito' de Acín están «bastante determinadas por las circunstancias políticas y sociales que rodeaban la vida de este profesor y artista de pluma fácil», y sostiene que «parecen otras piezas añadidas a este mosaico de intenciones». Es decir que, según se desprende de su artículo, el profesor tiende en todo momento a menospreciar, disminuir, diluir, minimizar e incluso hasta negar la profunda y evidente carga del pensamiento antitaurino de Acín, reduciéndolo a meras 'circunstancias políticas y sociales' o, en todo caso, asegurando que el 'librito' es un simple mosaico que tiene diversas intenciones. Llama la atención que todo esto se apoye única y exclusivamente en su opinión, sin sostenerla con datos, referencias o testimonios.

Curiosamente, cuando el profesor sí aporta algún elemento sobre el que apoyar sus tesis, este resulta ineficaz cuando no incomprensible o carente de sentido. Así se aprecia en una nota a pie de página en la que Guatas, literalmente, asegura que:

Otro detalle de que el adjetivo antitaurino con que se han calificado estos dibujos de Acín además de no ser apropiado es fruto de interpretaciones *a posteriori* y apresuradas, es la dedicatoria que le escribió en un ejemplar de estas corridas de toros a José Francés, el influyente crítico de arte madrileño desde la revista *La Esfera* y creador del Salón de Humoristas: *A José Francés, «mater admirabilis» de los humoristas españoles, el penúltimo de ellos, Ramón Acín, Huesca, Mayo 1923.* 787

Conviene hacer notar, en primer lugar, que el profesor comienza esta nota al pie asegurando que con ella añade 'otro detalle' a la supuesta defensa de su postura, cuando en realidad anteriormente no ha aportado ningún detalle previo al que poder aplicar el pronombre indefinido "otro".

Por otra parte, el resto de la nota al pie carece de aparente sentido, y fomenta la confusión, pues no existe relación alguna entre el hecho de que, como pretende defender Guatas, el libro de Acín se haya interpretado incorrectamente como antitaurino, con la dedicatoria a José

<sup>&</sup>lt;sup>784</sup> Ibíd., pág. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>785</sup> ACÍN, RAMÓN, op. cit., pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>786</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>787</sup> Ibíd., pág. 159. N. del A. Este texto corresponde íntegramente a la nota número 18.

Francés, que el profesor transcribe como prueba de no se sabe muy bien qué, si no es de otra cosa que no sea la amistad y profunda admiración que Acín sentía hacía el destacado crítico madrileño. Además, se da la curiosa circunstancia de que, como veremos en el siguiente capítulo, José Francés también era antitaurino, considerando la tauromaquia como «barbarie taurina», y señalando las corridas de toros como «las culpables de todas las derrotas materiales y espirituales». 788

Este incomprensible ejercicio de negación de la evidencia por parte de Guatas se aprecia mejor si cabe un poco más adelante. Será cuando el profesor se refiera en su artículo al prólogo de Las corridas de toros en 1970 señalando que, efectivamente, tal y como se anuncia al principio del texto, las palabras escritas por Acín forman parte del discurso pronunciado por el artista oscense «en un festival organizado para la creación de un campo de deportes» 789 en Huesca. En este contexto Guatas se queja de que «luego [Acín] no se refiere directamente en párrafo alguno al propósito de fomentar un campo de deportes [...]». 790

Nuestra extrañeza viene dada porque la tajante aseveración de Guatas no responde ni mucho menos a la realidad pues, un poco más adelante, en este mismo prólogo, Ramón Acín sí se referirá 'directamente' en varios puntos a la necesidad de levantar, en vez de la plaza de toros, el citado campo de deportes: «Esa plaza derruida no debe levantarse; esa plaza no se levantará jamás. En su lugar levantaremos un campo de deportes [...]», dice Acín, y un poco más adelante, en la misma página, el artista insiste en que «Vamos a levantar un campo de deportes donde los muchachos han de hacerse fuertes [...]». 791 Y, entre varias alusiones a la cultura griega y sus gimnasios, Acín concluye su prólogo asegurando que «Hagamos todos porque nuestra ciudad sea la primera que tornó su españolísima plaza de toros en el elénico (sic) gimnasio [...]».<sup>792</sup>

De modo que, según se desprende de los textos citados, Guatas se equivoca ya que, como ha quedado evidenciado, Acín sí se refiere en varias ocasiones al propósito de construir este campo de deportes.

Por otra parte, en el marco de esta estrategia reductora del impacto del antitaurinismo de Acín, Guatas, cuando no puede negar la evidencia, intenta limitar las palabras del artista oscense calificándolas como propias de «un discurso de circunstancias». 793 Del mismo modo, y poniendo otro ejemplo, cuando el artista de Huesca escribe y dibuja sobre la barbarie de los caballos muertos en las corridas, Guatas, reconociendo «tan bárbara costumbre», parece insinuar que el motivo de que el dibujante se postulara frente a ella era que se trataba de algo «que mucho debía impresionar a Acín», <sup>794</sup> intentando dar a entender que el oscense no estaba a la altura de la bravía de la raza española y que el problema no era el espectáculo en sí, sino la sensibilidad del propio artista.

En esta misma línea, en otro punto de su artículo el profesor reproduce de una manera deliberadamente sesgada y parcial una extensa cita de la obra de Acín. Lo más curioso es que cuando se cotejan los dos textos, el original y el reproducido, se aprecia que las palabras que

<sup>&</sup>lt;sup>788</sup> VILLALBA SALVADOR, MARÍA PIEDAD, *José Francés, crítico de arte,* tesis doctoral, Departamento de Historia del Arte Contemporáneo III, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994, págs. 82-83. N. del A. Como decimos, en el siguiente capítulo dedicaremos un epígrafe a la figura de este destacado crítico artístico.

<sup>&</sup>lt;sup>789</sup> ACÍN, RAMÓN, op. cit., pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>790</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>791</sup> ACÍN, RAMÓN, op. cit., pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>792</sup> Ibíd., pág. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>793</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>794</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., págs. 149-150.

Guatas evita transmitir son precisamente aquellas en las que Acín condena de manera más tajante las corridas de toros calificándolas, repetimos una vez más, como un esfuerzo cruel y un dolor inútil. Asimismo, Guatas también elude trascribir el momento en que Acín se muestra esperanzado en que llegará el día en que podamos llamar a los animales nuestros hermanos, o, más importante todavía, cuando el oscense expresa su confianza en que, tal y como desaparecieron las brutales luchas romanas, las bárbaras corridas de toros también acabarán pasando.<sup>795</sup>

Ante esta situación, en la que interesadamente se eliminan de una cita aquellos elementos más molestos y que, precisamente, serían los que nos obstaculizarían para mantener determinada opinión, nos hallamos ante un caso de flagrante manipulación. A todo esto, conviene recordar que el volumen filo tauromáquico en el que se publicó el artículo de García Guatas está patrocinado y promovido por una institución pública, la Diputación provincial de Zaragoza.

En otro momento del texto, siguiendo con su estrategia, Guatas se refiere al volumen de Acín no ya como un 'librito, sino como una «obrita». <sup>796</sup>

Y, algo más adelante, el profesor vuelve a insistir asegurando que a «la sensibilidad» de Ramón Acín «parece ser» que le preocupaba más la muerte de los caballos «que los castigos y muerte que se infligía a los toros».<sup>797</sup>

Como se aprecia, nuevamente el profesor utiliza la expresión indeterminada 'parece ser'. Es decir, que ni él está muy seguro de ello, y debe ser así porque, además, no aporta prueba alguna que no sea que en la serie de treinta y dos dibujos que presenta Acín, un total de seis de ellos están dedicados a los caballos y a sus tripas desparramadas por la arena. No obstante, ya que Guatas no lo hace, nosotros debemos recordar una vez más las palabras del propio artista en el prólogo de este libro cuando se refería a las "criadillas" arrancadas al «noble bruto» y mostradas como trofeo por el torero, o cuando hacía alusión al deseado hermanamiento con los animales. Como estos pasajes han sido omitidos de las citas de Guatas, llegado este momento el profesor puede sostener sin sonrojo que 'parece ser' que el sufrimiento del toro no importaba a Acín. Pero, si no le afectaba el martirio del toro, ¿por qué el artista oscense se refiere a él como un ser noble víctima del «inútil y cruel esfuerzo de una corrida»?

Así llegamos a la conclusión que Guatas pretende extraer de su artículo. El profesor se pregunta: «¿Se puede deducir de estos dibujos, de los textos y su contexto que Ramón Acín fuera antitaurino?», y él mismo se responde categóricamente: «En modo alguno». <sup>798</sup>

Guatas intenta defender esta aseveración tan tajante y fulminante con una serie de pinceladas vagas, confusas e imprecisas. Así, asegura por ejemplo, sin aportar ninguna prueba, que Acín «más de una vez debió ir a los toros, pues le gustaban como espectáculo artístico, costumbrista, fuerte y pasional». <sup>799</sup> ¿Debemos creer ciegamente en la palabra de Guatas cuando el profesor nos dice sin ninguna otra referencia que el oscense 'más de una vez debió ir a los toros'? Por cierto, de nuevo nos encontramos con una expresión indefinida, "debió ir", dando a entender que, una vez más, ni él mismo está muy seguro de lo que sostiene.

<sup>798</sup> Ibíd., pág. 154.

<sup>&</sup>lt;sup>795</sup> N. del A. Para cotejar ambos textos y comprobar las intencionadas elipsis véase ACÍN, RAMÓN, op. cit., págs. 11-13 y GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>796</sup> GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>797</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>799</sup> Ibídem.

A continuación añade una serie de elementos que, según él, demostrarían fehacientemente la supuesta afición taurina de Acín. No obstante, como veremos, se trata de pruebas meramente circunstanciales e indeterminadas. Estas son, a saber y según Guatas: 1. En los años treinta el artista oscense hizo un dibujo de un «apuesto torero, capote al brazo, apoyado de espaldas a un burladero». De la También pintó un óleo con una plaza de toros y un picador. 3. Acín se declara amigo del torero Sánchez Mejías a quien, según Guatas, el artista «habría visto torear en la nueva plaza de Huesca [...]» De las cursivas son nuestras y pretenden evidenciar de nuevo la vaguedad y vacilación de tal afirmación—. 4. Y, finalmente, Acín tenía una colección que contenía algunas láminas tauromáquicas, algunos platos de loza francesa con escenas taurinas y algunos carteles de corridas de toros.

Así que todo el fundamento sobre el que Guatas cimienta su opinión al respecto de que Acín no era antitaurino se cimienta exclusivamente en torno a estos cuatro aspectos: que una vez hizo un retrato donde salía un torero; que otra vez había hecho otro lienzo en el que salían una plaza de toros y un picador; que se consideraba amigo de un torero, y que en su casa tenía algunas piezas de loza o carteles taurinos a modo de colección. No hay más. Frente a esto, en el otro fiel de la balanza, han de ponerse las propias palabras de Acín, que es de suponer que valen más que estos cuatro apuntes que, como vemos, se apoyan en evidencias meramente circunstanciales e indeterminadas, y que en ningún caso pueden contradecir los testimonios del propio artista oscense en su condena a las corridas de toros.

De hecho, a continuación Guatas transcribe una entrevista que *El Diario de Huesca* hizo a Ramón Acín en agosto de 1934, apenas dos años antes de su fusilamiento. En ella, el periodista que firma la interviú, y que se reconoce a sí mismo como parte de los «que sentimos honda la afición a la fiesta nacional y a su historia», <sup>803</sup> le pregunta sin rodeos a Acín, de una manera directa, si es o no taurino.

Ante esta interpelación, el artista oscense contesta lo siguiente: «Lamento como el que más la realidad de la célebre copla con aquello que asegura que a la fiesta de los toros no hay quien la "abola". Por mi las suprimiría de una plumada». <sup>804</sup> La respuesta de Ramón Acín no puede resultar más categórica. Nuestro autor lamenta que no se puedan abolir fácilmente las corridas de toros y asegura que, si por él fuera, las erradicaría inmediatamente. No cabe duda alguna de su postura al respecto de las corridas de toros: Acín las suprimiría sin pestañear.

No es menos cierto que, a continuación, el artista oscense asegura que su antitaurinismo «no es obstáculo para que reconozca que en su aspecto artístico [la tauromaquia] es algo logrado, algo de lienzo, costumbrista, fuerte y pasional». 805

Por lo tanto, se puede concluir que, efectivamente, y aun condenándolas, Acín no negaba que en las corridas de toros pudiera haber determinados elementos de colorido, de pasión, de fuerza, de cierta estética. Esto no es nuevo. Debemos recordar aquí a autores como Pardo Bazán o Blanco White, quienes también reconocían estas circunstancias en las corridas de toros pero ninguno de ellos, como sucede con Ramón Acín, permitía que estas cuestiones superficiales solaparan u ocultaran la barbarie, crueldad y embrutecimiento que, a su juicio,

<sup>&</sup>lt;sup>800</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>801</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>802</sup> Ibídem. N. del A. Por cierto, tal y como recoge *El Diario de Huesca* el 22 de agosto de 1934 en un reportaje dedicado a la figura de Ramón Acín, y que Guatas cita en su artículo, una de estas litografías es de Daniel Perea y representa a un picador que, en vez de ir a lomos de un caballo, «la cabalgadura es otro hombre». Véase GARCÍA GUATAS, MANUEL, op. cit., pág. 154.

<sup>&</sup>lt;sup>803</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>804</sup> Ibídem.

<sup>805</sup> Ibídem.

supone la tauromaquia. Es decir, resulta perfectamente compatible apreciar lo que se considera *bueno* de las corridas —el colorido, el sol, las luces, los vestidos, el ambiente, la pasión—, y renegar, denunciar y combatir sus elementos *malos*, los bárbaros, crueles y sangrientos —la tortura y la muerte del toro, el uso de los caballos, la sangre, la violencia etcétera—.

El propio Acín, en esta misma entrevista en *El Diario de Huesca* que Guatas reproduce, justifica la posibilidad de esta complementariedad al señalar que «Otros íntimos míos, artistas y escritores de Madrid y Sevilla, piensan aún más radicalmente que yo [son más antitaurinos que yo] y sin embargo una de sus mejores amistades era [el torero] Sánchez Mejías [...]». <sup>806</sup>

En todo caso, y llegados a este punto, debemos convenir en que la postura antitaurina de Ramón Acín tiene el valor inmenso de proceder de alguien que *sí ve cosas buenas* en las corridas de toros —por mor de que se refieran a aspectos meramente accesorios a la corrida en sí—. Por tanto, su antitaurinismo no puede ser neutralizado por los defensores de las corridas con aquello de que *sólo ve las cosas malas y ninguna buena*.

Volviendo a Guatas, el profesor finaliza su artículo reseñando las críticas que Ramón Acín expuso cuando la celebración del primer centenario de la muerte de Goya se revistió de un notable carácter taurino. Para exponer su malestar, el artista oscense creó un manifiesto artístico literario con diversos escritos y dibujos satíricos. Al respecto de esto, Guatas escribe:

Tampoco se puede decir por esta última obra artística y literaria que Ramón Acín fuera un antitaurino. Más bien se nos muestra como un intelectual, crítico con las corridas que suplantaban otras iniciativas culturales más modernas, pero, a la vez, de opiniones contradictorias, como casi todos los escritores, catedráticos, artistas y estetas de su generación, ante el tema, cuestión o problema —lo llamaran como lo llamaran— de los toros y sus zarandajas. 808

Ciertamente resulta incomprensible que después de haber visto cómo el propio Acín decía que, si por él fuera, se abolirían las corridas de toros de un plumazo, Guatas asevere que el oscense no era antitaurino. Si no es antitaurino alguien que defiende la abolición de las corridas de toros, ¿quién lo va a ser?

En todo caso conviene observar que Guatas parece ceñir su opinión, <sup>809</sup> al menos en este punto, a este manifiesto, aseverando que, exclusivamente por lo que en él aparece reflejado, no se puede sostener que Acín fuera antitaurino. Pero, difícilmente podría mantenerse lo contrario puesto que el manifiesto en cuestión no tiene nada que ver con la tauromaquia: únicamente se trata de una hoja en la que Acín describe los malentendidos que surgieron entre los artistas aragoneses que formaban parte de la Junta del Centenario de Goya y el arquitecto García Mercadal, a cuenta de una obra diseñada por éste, y que se construyó con motivo de la ilustre conmemoración.

En el manifiesto Acín también se queja de la actitud del pintor Ignacio Zuloaga, quien al parecer, y a pesar de haberlo anunciado, finalmente no se involucró en la celebración del

<sup>&</sup>lt;sup>806</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>807</sup> Ibíd., págs. 155-156.

<sup>&</sup>lt;sup>808</sup> Ibíd., pág. 156.

<sup>&</sup>lt;sup>809</sup> N. del A. Decimos "parece ceñir" porque, si se observa, Guatas escribe que "Tampoco se puede decir por esta última obra artística y literaria que Ramón Acín fuera un antitaurino". Al usar el adverbio "tampoco" el profesor está aludiendo a sus anteriores opiniones. Es decir, viene a sostener que lo expuesto hasta a este punto demostraría su tesis, una postura que, con la siguiente aportación, "tampoco" se vería contrariada.

centenario de Goya. Finalmente, Acín aclara que los artistas aragoneses están plenamente satisfechos con la obra de Mercadal.<sup>810</sup>

Al final de todo, en la parte inferior de la página, Acín hace una pequeña alusión antitaurina, expresada en un tono muy humorístico. El autor escribe, con una letra de imprenta de un cuerpo superior, lo siguiente: «grandes corridas y grandes funerales por don Francisco el de los toros» y, a continuación, al respecto de unos dibujos que parecen cirios, el oscense aclara: «Nota: Los cirios de los candeleros no son cirios; son banderillas (la del candelero extremo izquierda es de las que llaman de a cuarta en jerga flamenca)». 811

Por tanto, como vemos, el objeto de este manifiesto no era ni mucho menos el de combatir o denunciar las corridas de toros. Así que pretender sostener, como hace Guatas, que «Tampoco se puede decir por esta última obra artística y literaria que Ramón Acín fuera un antitaurino» resulta arbitrario e inadecuado, puesto que, insistimos, el fin del manifiesto no era impugnar en modo alguno la tauromaquia, sino aclarar algunas cuestiones al respecto de la organización del centenario de la muerte de Goya.

Al llegar a este punto debemos observar que este manifiesto sí ilustra algo importante: que Acín, a pesar de que no era ni el sitio ni el momento, aprovechó para mostrar, aunque fuera de una manera sutil, su hondo pesar ante el hecho de que a Goya se le hubiera "taurinizado". Por eso el oscense denuncia que el centenario de la muerte del insigne pintor aragonés se celebrara con corridas de toros, dando a entender que a *Francisco el de los toros* tampoco le gustaban las corridas y que con ese homenaje se estaba, de alguna manera, traicionando su memoria.

Al examinar en su conjunto el artículo de García Guatas se concluye que este profesor ha tratado de defender que Acín no era antitaurino, así como que su 'obrita' *Las corridas de toros en 1970* tampoco lo era. A este respecto conviene señalar que, tal y como hemos evidenciado, las propias palabras de Ramón Acín contradicen totalmente a este autor. Podemos concluir, por tanto, que Guatas, voluntaria o involuntariamente, yerra completamente en su juicio. Por si quedara alguna duda de esto, a continuación acudiremos a otras fuentes para acabar de refutar la, en nuestra opinión, equivocada postura del profesor.

Anteriormente ya comprobamos cómo el estudioso Bandrés Nivela, el periodista Eugenio J. Mir y Mir, y un artículo publicado en el *Heraldo de Aragón* en 1921 ya evidenciaban el eminente carácter antitaurino de *Las corridas de toros en 1970*.

Ahora estudiaremos otros testimonios que abundan en esta misma idea. Así, por ejemplo, en el periódico *La Democracia*, en su ejemplar con fecha de 5 de mayo de 1923, se publica una breve recensión que informa de la reciente salida a la calle del libro de Acín *Las corridas de toros en 1970*. Las primeras palabras del texto demuestran claramente el sentido del libro del humorista oscense:

Con este título [*Las corridas de toros en 1970*], el gran humorista, nuestro Ramón Acín, colecciona en un álbum treinta y dos dibujos-caricaturas, que componen una visión original, una visión suya, en la cual ridiculiza, como él solo podía hacer, esa fiesta llamada nacional. 812

<sup>810</sup> N. del A. El manifiesto se puede consultar en la página web de la Fundación Ramón y Katia Acín, en este enlace: <a href="http://www.fundacionacin.org/comun/img/obras/191.jpg">http://www.fundacionacin.org/comun/img/obras/191.jpg</a>. Visto el 28 de septiembre de 2016.

<sup>811</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>812</sup> La Democracia, Zaragoza, 5 de mayo de 1923, pág. 3.

Así pues, podemos concluir que, para este diario, la intención de Acín con su libro era, cuanto menos, la de desairar las corridas de toros.

A continuación citaremos otro recorte de prensa, también del periódico *La Democracia*, en esta ocasión del ejemplar del 2 de junio de 1923. En un artículo firmado por Gil Bel, el autor, anunciando la publicación del libro del dibujante oscense, comienza realizando un esbozo de la figura de Acín señalando la trascendencia de su humor.<sup>813</sup>

En el texto de *La Democracia*, además de elogiar las viñetas que conforman el libro, así como la propia capacidad artística de Acín, el articulista parece lamentar que el oscense haya utilizado su talento para clamar contra las corridas de toros. Así, Gil Bel sostiene que:

No hay derecho, admirable y gran amigo; no hay derecho a ensañarse así, a dar esas puñaladas al corazón flamenco, esos tiros a la fiesta nacional, esa mortaja a la bravura, a la esencia, a la representación de una raza, de toda una raza castiza y salerosa, de uniforme y lotería. ¿No te remorderá la conciencia? [...]. 814

Visto lo visto parece claro que García Guatas es el único que niega que Acín fuera antitaurino, el único que se resiste a reconocer que el oscense estaba totalmente en contra de los elementos más bárbaros y sangrientos de las corridas de toros.

No obstante, para terminar de aclarar la cuestión, debemos recurrir a una opinión más, en este caso la del historiador y crítico literario aragonés José-Carlos Mainer. Con motivo de la reciente publicación de una obra que aglutinaba los textos de Ramón Acín, Mainer escribió una reseña de este volumen para la *Revista de Libros*. En su texto, además de recordar la persona y la obra de artista oscense, este experto asegura que a Acín «Ninguna injusticia le es ajena, ni ningún dolor pasa sin su solidaridad. Pero esa compasión es siempre afectuosa y directa, con algo de franciscana. Aborrecía, por ejemplo, la tauromaquia y su mundo». 815

Es más, para el crítico literario no era sólo que Acín aborreciera la tauromaquia sino que, más adelante, Mainer incluso sostendrá que el oscense sentía la misma aversión por las corridas de toros que por la guerra. En este punto, el historiador señala que la repulsión que Acín sentía ante ambas prácticas compartía la misma raíz, lo cual explicaría la presencia de los dos cuadros, el de Stuck y el de Zuloaga que, como ya tuvimos oportunidad de analizar, el oscense reprodujo en su libro complementándose el uno al otro. 816

Para concluir con el libro *Las corridas de toros en 1970* citaremos a modo de conclusión unas palabras que Bandrés Nivela, estudioso de Ramón Acín, dedica a esta obra:

En estas viñetas, Ramón Acín hace uso de un humor basado en la comicidad que sugieren los acontecimientos taurinos, utilizando el medio cómico como elemento llamativo, supeditado al juego de la sátira. A través de estos efectos humorísticos, Acín, en primer lugar, pretende educar, y después, crear un ambiente crítico hacia estas costumbres *flamenquistas* tan arraigadas.<sup>817</sup>

Nuevamente queda claro que la intención de Acín con este libro no era otra que la de criticar las corridas de toros.

<sup>&</sup>lt;sup>813</sup> BEL MESONADA, GIL, «Galería de arte. El humorista Ramón Acín. Las corridas de toros en 1970», en *La Democracia*, Zaragoza, 2 de junio de 1923, pág. 2.

<sup>814</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>815</sup> MAINER, JOSÉ-CARLOS, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>816</sup> Ibídem.

<sup>817</sup> BANDRÉS NIVELA, MIGUEL, op. cit., pág. 77.

Para completar este inventario de testimonios que refutan las tesis de García Guatas cabe destacar uno que resulta especialmente clarificador, en tanto en cuanto es obra del propio Ramón Acín. Así es, el artista oscense firma un artículo el 21 de agosto de 1924 en *El Diario de Huesca* bajo el título de *El foot-ball. Ni ética, ni estética*. A lo largo del texto, y entre otras cosas, el dibujante recuerda que «En un festival celebrado para la creación de un campo de deportes, pronuncié unas palabras de diatriba contra las corridas de toros [...]», <sup>818</sup> y cita algunas de las cosas que dijo en su ya citada alocución, y que luego también reprodujo en el prólogo de *Las corridas de toros en 1970*. Es decir, que el propio autor asegura que aquellas palabras, que son las mismas que aparecen en su volumen de viñetas, suponen un ataque directo contra la tauromaquia.

En todo caso, y por si todavía quedara alguna duda acerca del carácter humanista, compasivo y antitaurino de Ramón Acín, conviene referir una última historia. En cierta ocasión, Acín fue invitado a participar en una becerrada celebrada en Huesca en mayo de 1914 a beneficio del Sindicato de Iniciativas. En aquella becerrada, por extraño que parezca, un joven Acín participó como picador. La experiencia debió resultarle tan cruel y bárbara que poco después, en junio de aquel mismo año, el artista oscense publica «un amargo artículo [...] fechado en *El Diario de Huesca* el 4 de junio de 1914, titulado *Nuestros caballos de picar*, en el que deja constancia del maltrato y crueldad a que son sometidos los jamelgos en el espectáculo taurino». <sup>819</sup>

Efectivamente aquella vivencia le dio la oportunidad de comprobar *in situ* en lo que consiste una corrida de toros. La participación en el espectáculo le permitió asomarse con sus propios ojos a los aspectos más bárbaros y crueles de la tauromaquia, y todo ello causó en Acín un sentimiento desolador que le lleva a la necesidad de desahogarse escribiendo y publicando este artículo. Acín debió darse cuenta de que lo que sale en los cromos y en los carteles taurinos no es tan bonito como lo pintan.

Y así es como escribe el artículo *Nuestros caballos de picar* que, como explica José-Carlos Mainer, estaba dedicado a aquellos equinos «que habían participado en un festejo de su ciudad y [Acín] sueña un arcádico porvenir para los que sobrevivan». 820

En esta columna Ramón Acín narra que para aquella becerrada, como por otra parte era habitual hacer, se habían comprado tres caballos viejos. «No más que tres ruinas eran los pobres jamelgos», dice. El artista siente una gran lástima por ellos, describiendo sus pieles «mal cuidadas, sin más limpieza ha tiempo que los palos de sus amos últimos [...], sus costillas, podían contarse bajo la piel [...] sus bocas desgarradas del frenar sin tasa, y sus patas fogueadas para el andar sin ganas». 822

Al respecto de uno de ellos, al que llama el "caballo royo", y del que evoca un pasado como animal de labranza, explica que «murió a los dos días de celebrada la corrida. Murió de los trotes forzados, de las embestidas de los novillos, de la montura; esas sillas de picador que torturan a los viejos caballos como potros de inquisición [...]». 823

<sup>&</sup>lt;sup>818</sup> ACÍN, RAMÓN, «El foot-ball. Ni ética, ni estética», en *El Diario de Huesca*, 21 de agosto de 1924, Huesca.

<sup>&</sup>lt;sup>819</sup> Visto el 28 de septiembre de 2016 en

http://www.fundacionacin.org/index.php/ramon/detalle\_personaje/22/.

<sup>&</sup>lt;sup>820</sup> MAINER, JOSÉ-CARLOS, op. cit.

<sup>821</sup> ACÍN, RAMÓN, «Nuestros caballos de picar», en *El Diario de Huesca*, 4 de junio de 1914, Huesca.

<sup>822</sup> Ibídem.

<sup>823</sup> Ibídem.

Del otro equino, al que se refiere como el "caballo negro", y del que asegura que debió ser un rocín de guerra, cuenta que también murió, al parecer allí mismo en la arena tras «la certera cornada del novillo tercero, que atravesando el pulmón le hizo rodar por tierra».<sup>824</sup>

Sobre el animal que montaba el propio Acín, al que llama el "caballo pardo", dice que debía ser un equino de lujo, de una «casa grande». Este, a pesar de resultar herido por el novillo, no murió en la plaza. Al pobre penco le esperaba, tal y como cuenta el autor, otro destino: «se venderá, le darán fuego en sus patas cansadas para poder pasar el verano, luego lo comprará Zaldívar el de los caballos de toros, y allá al Octubre, un fiero miura o un corpulento zalduendo lo despanzurrará de una cornada». 825

Ese es el triste sino que les espera a los viejos y cansados caballos que son utilizados en las corridas de toros: la muerte, si no a la primera, entonces a la segunda, o a la tercera, o a la cuarta.

Sea como fuere, a lo largo del artículo de Acín se aprecia la compasión que el artista oscense muestra por estos animales, lamentando que «Ni creyeron los desdichados en plazas de toros terminar sus días». Asimismo, asegura que las escenas protagonizadas por estos infortunados caballos eran propias de los cuadros de Zuloaga, que por cierto, sostiene Acín, es «el pintor de nuestra tragedia taurina». 826

Para ir finalizando con el estudio de la figura de este polifacético artista, citamos el artículo *La escritura de Ramón Acín*, en donde se analiza su obra literaria y se reproducen numerosos de sus artículos publicados en prensa así como otros trabajos escritos. En uno de ellos, que vio la luz el 24 de junio de 1922 en el semanario sindical *Lucha Social*, el artista, firmando con el seudónimo de 'Espartaco', sentencia que: «El juego, la prostitución, el alcoholismo y los toros, son formidables aliados de la reacción, porque esos vicios contribuyen a la depauperación y embrutecimiento del pueblo». 827

Acín, como se aprecia, defiende sin paliativos que la tauromaquia fomenta el embrutecimiento del pueblo. El autor señala que las corridas de toros son un lastre que evita que el pueblo se libere y emancipe, siendo un elemento que, por la depauperación intelectual y cultural que produce, condena al pueblo a ser dominado. Esta idea entronca directamente con la cuestión del *Pan y Toros*.

En otro artículo, publicado el 6 de enero de 1929 en *El Diario de Huesca*, y titulado *Palabras. Hermanos*, Acín muestra de nuevo su marcado sentimiento animalista, a la par que antitaurino. Lamenta el autor el sufrimiento de los animales, y asegura que:

No es lo peor el privarles de la vida, con no ser poco, lo que estos días sucede a los inocentes y en general simpáticos animalitos; es el tormento de las hambres y de la sed; de los fríos, de los traqueteos y prensaduras y sobre todo de los atadijos que les sierran sus patitas febles, sin que les valgan los constantes lamentos, que, si cada cual los lanza en su jerga peculiar, todos tienen un mismo y claro timbre de dolor. 828

Si no de la muerte, de la cual el propio Acín sabe que resultaría harto difícil librar a los animales porque, dice, «La Humanidad, lleva para largo el hacerse vegetariana, si no es que,

<sup>&</sup>lt;sup>824</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>825</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>826</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>827</sup> Artículo «La escritura de Ramón Acín», en *Fundación Ramón y Katia Acín*, consultado el 28 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.fundacionacin.org/comun/pdf/La\_escritura\_Ramon\_Acin.pdf">http://www.fundacionacin.org/comun/pdf/La\_escritura\_Ramon\_Acin.pdf</a>. El documento está publicado sin numeración de páginas.

<sup>828</sup> ACÍN, RAMÓN, « Palabras. Hermanos», en El Diario de Huesca, 6 de enero de 1929, Huesca.

por razones de estómago, llegue a lo que no fue por razón de conciencia...», sí al menos reclama que a estos seres se les proporcione una vida más digna. Sobre todo que se les libre de permanecer atados con cuerdas, con cadenas o con sogas, que se les libere, en definitiva, «del suplicio de las ataduras que, según referencias, han sido terminantemente prohibidas en Inglaterra y algún estado más, sino más humanitarios que el nuestro, que cubren algo más las apariencias de humanidad». 829

En otro momento de este mismo artículo, ante la inminente construcción de la nueva Plaza de Toros de Huesca, el artista oscense pide a la sociedad protectora de animales que permanezca muy atenta ante la posibilidad de que en el coso se programen las llamadas charlotadas, o toreo humorístico, aquel que tan bien describía para denunciarlo Gutiérrez Solana. Acín, a este respecto, dice que en estos espectáculos, los llamados toreros humorísticos,

[...] ante inocentes e inofensivos animales se arriesgan con piculinadas de mal gusto durante la lidia y, lo que es peor aún, los matan malamente, acompañando su agonía con burlas y cuchufletas, reídas por un público que no tiene en cuenta que, no la agonía de un animal tan bello y noble como un torete joven, sino la agonía de un sapo es digna de más respeto.

Es importante poner de manifiesto cómo el autor también, además del caballo, defiende al noble y bello toro, cruelmente tratado en estos espectáculos que, si bien no son corridas de toros, sí son espectáculos tauromáquicos en los que estos animales también sufren martirios y crueles muertes.

Para finalizar, una última curiosidad: constatar la creación, en los años noventa del pasado siglo, del Ateneo Libertario Ramón Acín, con sede en Huesca, y que se ha mantenido muy activo acudiendo y organizando manifestaciones antitaurinas, honrando el legado vital del artista oscense y recogiendo, casi cien años después, su pensamiento antitaurino.<sup>831</sup>

# <u>6.6.2. Santiago Ramón y Cajal: las corridas de toros son costumbres abominables y crueles,</u> fruto de perversos instintos

De Santiago Ramón y Cajal huelga señalar la importancia y relevancia de su figura, tanto a nivel académico, científico y médico, como su propia talla humana. Premio Nobel de Medicina y Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina, Ramón y Cajal nació en Petilla de Aragón (Navarra) el primero de mayo de 1852. Hijo del médico de esta localidad, estudió Medicina en la Facultad de Zaragoza y, una vez allí, no tardó en ser nombrado profesor interino de Anatomía.

En 1873, a los veintiún años, obtiene el título de Licenciado en Medicina y Cirugía. Obligado por su edad a incorporarse al Ejército, optó por hacerlo mediante una oposición en Sanidad Militar, que adquirió logrando uno de los primeros números de su promoción.

Estando destinado en Cuba como como Teniente Médico enfermó gravemente y, una vez de vuelta en España en 1875, y tras un proceso de recuperación y cuidados, volvió a sus investigaciones y estudios de Anatomía y Embriología.

Muy interesado por la Histología, se creó un laboratorio propio en Zaragoza. Más adelante, y siguiendo los deseos de su padre, en 1883 oposita y obtiene una cátedra de Anatomía en

<sup>&</sup>lt;sup>829</sup> Ibídem.

<sup>830</sup> lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>831</sup> N. del A. El Ateneo Libertario Ramón Acín de Huesca ha participado desde su creación, junto a otras organizaciones y asociaciones, en diversas concentraciones antitaurinas. Por poner un ejemplo, la celebrada el 10 de agosto de 2007 en la capital oscense. Visto el 28 de septiembre de 2016 en <a href="http://www.ecologistasenaccion.es/article8833.html">http://www.ecologistasenaccion.es/article8833.html</a>.

Valencia, aunque su gran etapa de investigación y estudio no comenzará hasta 1887, cuando ocupa la Cátedra de Histología Normal y Patología de Barcelona, de muy reciente creación cuando Cajal accedió a ella.

Según se recoge en la Real Academia Nacional de Medicina, el de 1888 «fue para él "un año cumbre" por sus geniales y asombrosos descubrimientos, que dieron a luz la teoría neuronal en la estructura íntima del sistema nervioso». 832

Estos hallazgos le supusieron un inmediato reconocimiento mundial y, a medida que él mismo profundizaba en sus investigaciones, los progresos logrados y los nuevos descubrimientos no hacían sino engrandecer su figura. Fue objeto de todo tipo de homenajes, galardones y distinciones: el premio de Moscú, concedido en 1900 en el marco del XIII Congreso Internacional de Medicina celebrado en París; en España le fueron impuestas las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de Alfonso XII; en Alemania la Real Academia de Ciencias de Berlín le otorgó en 1905 la Medalla de Helmholtz; fue invitado por las universidades más prestigiosas del mundo y, finalmente, en 1906 le fue concedido el Premio Nobel de Medicina.

En España fue tal el entusiasmo que generó este reconocimiento internacional que llegó a serle ofrecido el cargo de ministro, un puesto que el prohombre rechazó. En la Academia de Medicina lo narran así: «Como fue verdaderamente un sabio ocupado y preocupado siempre de sus estudios e investigaciones, rehusó tajantemente honores y homenajes, así como promociones oficiales de cualquier clase y monta y así no aceptó el nombramiento de Ministro, para el que repetidamente se le propuso». 833

Cuando se jubiló de su Cátedra a los setenta años de edad, creó un Instituto de Investigación que dirigió hasta su muerte, donde prosiguió con su incesante labor y donde formó a eminentes discípulos.

Ramón y Cajal falleció en Madrid, en su propio domicilio, en 1934 «originando su pérdida un grande y auténtico duelo nacional por sabio y por patriota». 834

Además de médico, académico, investigador y de ser mundialmente reconocido como una verdadera eminencia en su campo, Ramón y Cajal también destacó por su faceta como escritor y pensador. En algunas de sus obras, como veremos, no ocultó su desaprobación hacia las corridas de toros. Si bien no escribió mucho contra ellas, cuando lo hizo expresó su pensamiento antitaurino alto y claro, sin ningún género de ambigüedades.

Eminentemente encontramos sus opiniones antitaurinas en su libro Charlas de café. 835 Se trata, como el propio subtítulo de la obra indica, de una recopilación de "pensamientos, anécdotas y confidencias" que el gran personaje nos legó.

Entre estas reflexiones el Premio Nobel incluye hasta cuatro en las que rechaza abiertamente las corridas de toros. Así, Ramón y Cajal escribe, en la primera de ellas, que:

Presenciamos la castiza fiesta nacional. Una cornada en el corazón mata al caballo; una estocada en la misma víscera derriba al toro, que a su vez, en derrote desesperado y vengador,

<sup>832 «</sup>Ramón y Cajal, Santiago», en la página web de la Real Academia Nacional de Medicina. Consultado el 1 de diciembre de 2016 en <a href="http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/957-">http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/957-</a> 1907-ramon-y-cajal-santiago.html. N. del A. Todos los datos biográficos del célebre investigador han sido extraídos en su totalidad de esta página.

<sup>833</sup> Ibídem.

<sup>834</sup> Ibídem.

RAMÓN Y CAJAL, SANTIAGO, Charlas de café, pensamientos, anécdotas y confidencias, novena edición, Espasa Calpe, Madrid, 1966.

abre al lidiador el pericardio. Todos ellos muestran las mismas heridas, y al morir presentan los mismos síntomas: bañados en sangre, ya no corren, ni respiran, ni sienten, ni piensan...

Puesto que todos poseen un corazón y un sistema nervioso complicado, ¿concederemos alma a los tres, o a uno solo? Y si nos decidimos por la última disyuntiva, ¿se la otorgaremos al caballo inocente, al toro feroz o al hombre rudo que, en vez de cultivar la tierra, tiene por oficio destruir los animales que ayudan a labrarla?

En resolución: ¿quién es el menos bruto de los tres y el más digno, por tanto, de la inmortalidad del espíritu? Para mí la cuestión no ofrece la menor duda: el caballo.

Aunque Dios es tan bueno, que acaso haya otorgado también la inmortalidad al lidiador. 836

En esta última frase se aprecia una cierta carga de ironía, sobre todo viniendo de un hombre de Ciencia, y no de Fe. En todo caso, en esta primera alusión a la tauromaquia se evidencia el rechazo que a Ramón y Cajal le generan las corridas de toros. Se puede aseverar sin miedo a equivocarse que las considera diversiones sangrientas y mortíferas, y que señala al torero como un bruto que "tiene por oficio destruir" animales.

Precisamente ante los animales el Premio Nobel parece tener una especial compasión, llegando a considerarlos como seres que sienten y piensan. De hecho, esta empatía que el científico muestra hacia los animales se aprecia un poco más adelante, en otro de sus aforismos, cuando reflexiona sobre la muerte. En este punto asegura que la carne de la que se alimenta «exigió el asesinato de un pobre mamífero [...]; esta leche representa la eliminación prematura de inocentes recentales [...]. Nada, pues, parece más natural que la muerte, puesto que nosotros mismos morimos infinitas veces. Y, sin embargo...». 837

Esas palabras finales, "sin embargo", y los puntos suspensivos, evidencian el malestar interno que el investigador siente ante el dolor o la muerte de los animales. Asimismo, manifiestan su empatía hacia ellos, hacia ese "pobre mamífero" al que se mata para servir de comida o hacia el "inocente" lechal al que se le priva de la leche que necesita, embotellándola para ser destinada al consumo humano. Es importante poner de manifiesto esta cuestión pues nos permite comprender, como por otra parte ya había quedado claro con su primer pensamiento, que una de las razones de su antitaurinismo es la condena del maltrato animal.

De hecho, la denuncia de la crueldad de las corridas de toros se manifiesta con total claridad en otra de sus meditaciones:

Parece factible corregir las malas y hasta las abominables costumbres de los pueblos dando un rodeo estratégico, es decir, satisfaciendo en otra forma sus perversos instintos. Ejemplo elocuente de ello nos ofrecen los habitantes de las Nuevas Hébridas, que abandonaron su secular canibalismo en cuanto los europeos introdujeron la cría del puerco.

Para curar a nuestro pueblo de los funestos vicios de la lotería, del flamenquismo y de las crueles corridas de toros, ¿no podría hallarse algún sustitutivo decente?838

Nuevamente volvemos a encontrar plasmado aquí sin ambages el antitaurinismo del Premio Nobel. Entre otras costumbres se refiere a las corridas de toros como "malas y hasta abominables", asegurando que son fruto de instintos perversos y, ya en concreto hablando de la tauromaquia, la define como una práctica cruel, indecente y funestamente viciosa.

<sup>836</sup> Ibíd., págs. 85-86.

<sup>&</sup>lt;sup>837</sup> Ibíd., pág. 86.

<sup>838</sup> Ibíd., pág. 131.

Más adelante nuestro autor reflexiona acerca de la posible y en su opinión deseable abolición de las corridas de toros:

Cuando una costumbre dura siglos es locura pretender abolirla de repente. Ninguno de nuestros reformadores se ha atrevido a suprimir las deseducadoras corridas de toros y el vicio de la lotería, no obstante deplorar cuánto nos desprestigian ante el extranjero. 839

Este insigne hombre, que había recorrido medio mundo, es consciente de cómo la barbarie taurina denigra a España en el extranjero. Como buen patriota el académico desea lo mejor para su país, y esto pasa por la erradicación de determinadas costumbres que, como las corridas de toros, resultan contrarias a la educación. Su reflexión es interesante y profunda: la tauromaquia no se va a poder suprimir de un día para otro, pero eso no quiere decir que no haya que atreverse a comenzar a abolirla, pues cuanto antes se empiece antes se conseguirá.

En el último de los pensamientos de Santiago Ramón y Cajal que recogeremos en nuestra investigación se aprecia el sentido del humor y la ironía del eminente científico. En el texto nuestro autor imagina un diálogo entre dos toros:

- —Dime —decía un toro encerado en el toril a cierto manso amigo—, ¿por qué me desinfectan los cuernos y no desinfectan las espadas? Esto implica irritante falta de equidad.
- —¡Bah! —contestóle el manso—, no te apures. En cuanto despanzurres un penco cesará la desigualdad antiséptica y podrás propinar al torero una cornada mortal. El ganadero, los médicos, los aficionados, los periodistas y hasta tus hermanos de dehesa te lo agradecerán. Y tu busto disecado se ostentará glorioso en la casa de algún ministro o de algún magnate taurófilos. 840

De estas palabras podemos extraer distintas conclusiones. En primer lugar que el autor considera que, contrariamente a lo que se pretende transmitir desde sectores de defensa de la tauromaquia, el supuestamente equitativo combate a muerte entre el toro y el torero es un montaje falso: carece de equidad y está amañado a favor del torero. En segundo lugar que Ramón y Cajal no sólo abomina de las corridas de toros en sí, a las que ha calificado de crueles, sino también de todo lo que las rodea. Es así hasta el punto de que asegura que cuando un torero es cogido se alegra el público, el ganadero, la prensa y hasta los médicos taurinos. En tercer lugar, al señalar que los propios toros celebrarían la muerte de un torero, pone de manifiesto el sufrimiento y dolor al que estos animales son sometidos durante la lidia, llegando a felicitarse de que su verdugo sea castigado con la misma moneda.

No cabe duda de la indiscutible postura antitaurina del insigne Premio Nobel. En apenas cuatro pensamientos ha expuesto claramente sus opiniones contrarias a las corridas de toros: son unas costumbres malas y abominables, crueles y sangrientas; son diversiones en las que se matan animales por mero entretenimiento y merecen ser abolidas y sustituidas por otras distracciones más decentes, y que no sean, como las corridas, fruto de los más perversos instintos del ser humano.

### 6.6.3. José Francés: la lepra taurina causa nuestro empobrecimiento espiritual y material

José Francés (Madrid, 1883-1964) es un crítico literario y de arte, así como periodista y escritor, que tuvo una especial relevancia e influencia en su tiempo.<sup>841</sup> A continuación trazaremos una breve semblanza personal y profesional de este autor.

<sup>&</sup>lt;sup>839</sup> Ibíd., pág. 152.

<sup>&</sup>lt;sup>840</sup> Ibíd., pág. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>841</sup> VILLALBA SALVADOR, MARÍA PIEDAD, op. cit., pág. III. N. del A. De este trabajo de investigación se han extraído todos los datos biográficos de José Francés.

Nacido en el seno de una familia de origen asturiano, Francés, aunque nació en Madrid, siempre se consideró del Principado, ya que todos sus ascendientes procedían de Llanes y de Gijón. Este dato permite entender la constante presencia de Asturias y de sus paisajes en su obra. Durante los primeros años de su vida, debido al trabajo de su padre, el joven José Francés vive en varias ciudades españolas y también viaja a Cuba o a Filipinas.

Muy dado a escribir, sus aficiones literarias no tardaron en aflorar. De formación autodidacta, la investigadora Villalba Salvador asegura que este autor forma parte de una generación que, siendo posterior a la del 98, rechazaba algunos de los planteamientos noventayochistas pero, sin embargo, sí participaba de algunas de sus características, como «la austeridad, la voluntad de trabajo y la actitud crítica frente a España». 842

Es precisamente en este marco de crítica hacia la sociedad española en el que debemos ubicar la oposición que Francés mantuvo, como veremos, hacia las corridas de toros.

A lo largo de su carrera nuestro autor compaginó su labor de crítico de literatura y de arte con su faceta de escritor. Merced a su trabajo no tardó en hacerse un nombre desde la revista de divulgación *La Esfera*, en donde escribía asiduamente y en cuyas páginas «Francés valoraba el arte de su tiempo o reflexionaba sobre la actualidad».<sup>843</sup>

Entre otros méritos, Francés fue miembro, desde 1923 y hasta su muerte, de la Real Academia de Bellas Artes de San Femando. En el seno de esta institución destaca como «un hombre activo, inquieto». 844 También cabe destacar que le fue concedido el Premio Nacional de Literatura por su obra *Judith*.

Para Villalba Salvador, Francés fue un «Pionero en España al aportar a la crítica la dimensión poética y pionero al haber sabido apreciar la riqueza y diversidad española a través del fenómeno artístico». 845

Entre otras muchas obras fue autor de títulos como *El hijo de la noche*; *Dos hombres y dos mujeres*; *Senderos de belleza (Peregrinaciones estéticas)*; *El arte que sonríe y que castiga (Humoristas contemporáneos)*; *La raíz flotante* o *El café donde se ama*.

En el aspecto que más interesa a nuestra investigación encontraremos en José Francés a un pensador totalmente contrario a las corridas de toros. Como veremos, el crítico y escritor expondrá abiertamente su pensamiento antitaurino en algunos de sus artículos o conferencias.

Así sucede, por ejemplo, con una conferencia en la que nuestro autor diserta sobre Ignacio Zuloaga y su obra con motivo de una exposición del artista vasco en el Museo Provincial de Zaragoza. El texto de su intervención se publicó posteriormente en *El año artístico*. <sup>846</sup>

En su parlamento el autor interpreta la obra de Zuloaga como antitaurina —tal y como pudimos ver en el epígrafe dedicado al pintor vasco en el capítulo 5 de nuestra investigación—. En determinado momento de la ponencia, Francés asegura que:

En esta vieja discusión que ahora parece más viva, más enconada y acaso más decisiva que nunca entre los partidarios y los enemigos de la barbarie taurina, mis simpatías, naturalmente,

-

<sup>842</sup> Ibíd., pág. IV.

<sup>843</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>844</sup> Ibíd., pág. V.

<sup>&</sup>lt;sup>845</sup> Ibíd., pág. X.

<sup>&</sup>lt;sup>846</sup> FRANCÉS, JOSÉ, op. cit., págs. 139-159.

están con los últimos. Ahondando en todos los serios problemas de empobrecimiento nacional, encontraremos siempre la lepra taurina.  $^{847}$ 

Como se desprende de la lectura de estas palabras, el crítico de arte deja claro que está contra la tauromaquia por ser una barbarie, considerando las corridas de toros como una grave enfermedad que se extiende por España, y que está en la base de todos los problemas del país.

A continuación aporta los motivos por los que se opone a las diversiones taurinas. Asegura que personalmente no le preocupa tanto la sangre derramada sobre la arena, incluso la del torero, sino el hecho de que las costumbres de los españoles se embrutezcan. Estas son sus palabras:

Las corridas de toros son las culpables de todas las derrotas materiales y espirituales. No es la sangre de caballos, toros y toreros —que esto, al fin y al cabo, poco importaría— la que nos preocupa; es la desviación torpe y suicida de nuestras energías, el envilecimiento de las costumbres, son los afrentosos contrastes de los toreros millonarios y de los escritores y artistas que mueren de tuberculosis o arrastran una vejez misérrima acosados de todas las penalidades; es la emigración de los hombres de ciencia y de los hombres del agro; es la flamenquería y el matonismo apoderándose de las antiguas cualidades de valor y de caballerosidad; es la degradación moral —de donde surge la lujuria, la insensibilidad— que imponemos a nuestras mujeres, a nuestras hermanas, a nuestras hijas, sentándolas en las gradas de piedra de un circo taurino; es la villana y antipatriótica afrenta de nuestra bandera colocada en el mástil de las plazas de toros...<sup>848</sup>

Su opinión es tajante. Curiosamente, a pesar de que habla de la "barbarie" taurina, asegura que no le preocupa la muerte de los animales, pero tampoco la de los toreros. Hasta ese punto llega su aversión a las corridas de toros, a las que identifica con una España profundamente inculta, perezosa, insensible y flamenquista. De hecho, relaciona las diversiones taurinas con

[...] la juventud flamenca y holgazana que llena los garitos, los prostíbulos y salta a los ruedos cuando los toros son mansos —jamás cuando sean bravos— o cuando ya muerto el último toro hay que levantar sobre los hombros, como a un héroe sobre el pavés, al matador... Todos esos aprendices de la fiesta bárbara saben que el torero es el español más admirado por los hombres, más solicitado por las mujeres y que se enriquece más pronto y que su vida está aureolada de gloria. 849

Se aprecia que nuevamente se refiere a las corridas de toros como una barbarie. Acto seguido defiende que la figura del torero representa o galvaniza el «cadáver de la conciencia española», 850 a la que considera adormecida por el embrutecimiento taurino, silenciada y anquilosada por la vileza de la tauromaquia.

Más adelante, en esta misma conferencia, se refiere a las corridas de toros definiéndolas como una «trágica cobardía». 851

En términos generales, y como ya hemos señalado, para el crítico de arte las diversiones tauromáquicas son un símbolo de la ignorancia y la incultura del pueblo español, un pueblo embrutecido que prefiere entregarse a estos bárbaros entretenimientos en vez de pensar por sí mismo.<sup>852</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>847</sup> Ibíd., pág. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>848</sup> Ibíd., pág. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>849</sup> Ibíd., págs. 144-145.

<sup>&</sup>lt;sup>850</sup> Ibíd., pág. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>851</sup> Ibídem.

<sup>852</sup> Véase VILLALBA SALVADOR, MARÍA PIEDAD, op. cit., págs. 84-86.

En otro de sus artículos, esta vez publicado en 1915 en La Esfera, el artista se queja amargamente de que en España «se invierten cada año trescientos cincuenta millones de pesetas en las corridas de toros y se proyecta levantar una estatua a Lagartijo».<sup>853</sup>

Finalmente citamos un artículo más de José Francés, en esta ocasión aparecido en Mundo Gráfico en 1913.854 A lo largo del texto el autor explica que «Recientemente se han publicado cuatro libros que se refieren a la morbosidad nacional de los toros. Dos obras en pro y dos en contra».

Nuevamente Francés muestra aquí su simpatía por el pensamiento antitaurino al declarar que «así como los libros antitaurinos son casi siempre notables, los libros taurinos casi nunca tienen importancia».

Las dos obras antitaurinas a las que se refiere en el texto son sendos trabajos de Eugenio Noel, en concreto los titulados Pan y Toros y Escenas y andanzas de la campaña anti flamenca.

En el contexto de su artículo, en el que hace una crítica literaria de las cuatro obras —las dos taurinas y las dos antitaurinas—, Francés asegura que «siento una instintiva repugnancia por la barbarie colectiva que constituye el ambiente de la fiesta de los toros». A pesar de eso, hay que decirlo bien claro, el crítico literario no se deja influir por sus opiniones personales y halaga las dos novelas con tema tauromáquico, tan en boga por aquellos años.

Al respecto de los dos libros antitaurinos de Eugenio Noel, por su parte, el periodista comenta en primer lugar que «La personalidad de Eugenio Noel ha de tener en torno suyo todas las simpatías y ha de inspirar un gran respeto a sus contemporáneos. Es un hombre solo frente a millones de hombres. Es una inteligencia frente a millares de analfabetos».

Como se aprecia, José Francés no duda en ensalzar la figura de Noel quien, como ya hemos señalado y como profundizaremos cuando más adelante estudiemos su obra y su persona, recorre el país denunciando las corridas de toros y el estilo de vida flamenquista.

Para nuestro autor, las dos obras antitaurinas de Eugenio Noel son el preludio a partir del cual ha de nacer «la España del porvenir». Así, considera al antiflamenquista madrileño como un sembrador de ideas noble y generoso. Más adelante volveremos sobre las palabras de Francés a este respecto, concretamente cuando tracemos el perfil humano y literario del autor de Pan y Toros.

Finalizando su artículo, nuestro crítico literario plantea una interesante reflexión:

Bueno—dirá el lector; —¿cómo pueden elogiarse libros de tan opuestos criterios respecto de un mismo problema? Porque en los dos libros taurinos, además de las bellezas del estilo que nos sugestionan a los latinos, hay ocultos, pero indudables, el mismo pesimismo, igual rebelión ideológica, idéntica vergüenza de español enamorado de una patria noble y culta, que claramente, visiblemente, constituyen la médula de los dos libros antitaurinos.

Es decir, que las novelas taurinas que cita no pueden esconder, en sus descripciones de las corridas de toros y de los ambientes taurinos, elementos violentos, bárbaros, mezquinos y vergonzantes que bien podrían aparecer en las páginas de cualquier obra antitaurina.

<sup>&</sup>lt;sup>853</sup> FRANCÉS, JOSÉ, «Los artistas y la guerra», en *La Esfera*, Año II, № 86, 21 de agosto de 1915, Madrid,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> FRANCÉS, JOSÉ, «La vida literaria. Libros taurinos y libros antitaurinos», en *Mundo Gráfico*, Año III, № 99, 17 de septiembre de 1913, Madrid, pág. 7. N. del A. Todos los entrecomillados reproducidos corresponderán a este mismo artículo.

Si recordamos, algo parecido sucedía cuando la condesa de Pardo Bazán, en uno de los artículos que la gallega publicó en el periódico *Diario de la Marina*, recensionaba un libro taurino (véase capítulo 5). Al respecto de aquella obra de ambiente tauromáquico la célebre autora sostenía que el realismo de la novela era capaz de mostrar con tal crudeza la brutalidad taurina que «el mayor enemigo de la fiesta no pudiera presentar un alegato más terrible contra ella que este libro sin declamaciones, de un pesimismo persistente, distinto de los cuadros más bien luminosos y de caliente color que otros novelistas trazaron, y de las pinturas románticas de los poetas "oro, seda, sangre y sol "». 855

En todo caso, queda patente que José Francés era tajantemente antitaurino. Cuando la tuvo, no dejó pasar la ocasión de escribir en contra de las corridas de toros, señalándolas por su barbarie intrínseca y por los efectos embrutecedores que causaban en el pueblo español.

## <u>6.6.4. Emilio Carrere, contra las crueles y delirantes diversiones taurinas</u>

Emilio Carrere (Madrid, 1881-1947) es definido como un «Novelista, poeta, periodista, crítico literario, Cronista de Madrid, antólogo» que escribió «miles de páginas, cultivó todos los géneros y fue extraordinariamente prolífico». Como periodista colaboró en diversas publicaciones, tales como *Madrid Cómico, Flirt* o *Muchas Gracias*. Más adelante, como cronista de la capital, escribió un artículo diario en el periódico *Madrid*. Entre otras muchas obras, Carrere fue autor de novelas como *La torre de los siete jorobados* (1920) o *La ciudad de los siete puñales* (1939), así como de los libros de poemas *Románticas* (1902) o *El Caballero de la Muerte* (1909). Otros títulos de este autor son, entre otros muchos, el también poemario *Ruta emocional de Madrid* (1935) o la recopilación de sus artículos en el volumen *Aquí, Madrid*.

Durante la Guerra Civil, Carrere, que se había hecho monárquico y antirrepublicano, se libró de quedar preso o incluso de algo peor y luego, al acabar la contienda, mostró abiertamente su conformidad con la dictadura franquista.

Carrere fue un personaje muy conocido y leído en su tiempo, y prueba de ello es que de su persona escribieron autores como Rafael Cansinos Assens, Ramón Gómez de la Serna, César González Ruano, Federico Carlos Sainz de Robles, Azorín, José Montero Alonso, Álvaro Retana o José Francés entre algunos otros. Además, en vida fue entrevistado por escritores de renombre como Wenceslao Fernández Flórez, Artemio Precioso o Rafael Marguina.<sup>857</sup>

El autor madrileño aparece en estas páginas por sus opiniones contrarias a las corridas de toros. Como sucede con otros personajes ya estudiados, su faceta de antitaurino apenas ha sido analizada y ha trascendido poco. No obstante, hemos encontrado claras evidencias de su rechazo a las diversiones taurinas.

Una de ellas la hallamos en el libro titulado *Iniciación a la fiesta de los toros*, en el que su autor asegura que muchos poetas trataron la tauromaquia en sus composiciones, unos «desde el rechazo, como Emilio Carrere (*La capea, Aguafuerte taurino, El viejo caballo*) [...]». <sup>858</sup> Ya vemos

<sup>856</sup> LABRADOR BEN, JULIA MARÍA y SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, ALBERTO «La obra literaria de Emilio Carrere (I). Emilio Carrere y sus poemarios *Románticas* y *El Caballero de la Muerte*», en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, № 19, 2001, pág. 116.

770

<sup>&</sup>lt;sup>855</sup> PARDO BAZÁN, EMILIA, «Reseña de *Las Aguilas, De la vida del torero* de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura», en *«Cartas de la condesa» en el 'Diario de la Marina', La Habana (1909-1915*), edición de Cecilia Heydl-Cortínez, Editorial Pliegos, Madrid, 2002, pág. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>857</sup> Ibíd., págs. 126-128. N. del A. Del artículo citado se han extraído todas las referencias bibliográficas de este autor. Se trata de un completo trabajo recomendable para quien esté interesado en conocer la obra del poeta madrileño.

<sup>858</sup> PEDRAZA JIMÉNEZ, FELIPE B., Iniciación a la fiesta de los toros, Edaf, Madrid, 2008, pág. 260.

cómo Carrere es señalado por su oposición a las corridas de toros. En las siguientes páginas, por cierto, tendremos ocasión de estudiar estos poemas antitaurinos del cronista madrileño.

El ya anteriormente citado historiador tauromáquico José María de Cossío, por su parte, también reconoce a Emilio Carrere como antitaurino. Así, en su obra Los toros en la poesía castellana este autor asegura, refiriéndose a la composición de Carrere titulada La capea, que «en ella pudo atisbarse claramente su posición poco favorable al festejo taurino». 859

La postura antitaurina de Carrere, por otra parte, se aprecia a la perfección en un extracto de su poema Epístola a Joaquín Dicenta, en el que el poeta madrileño escribe que:

> Ya ha perdido la estrella de su norte la raza, y a este pueblo borracho que vocea en la plaza y gusta de emociones crueles y delirantes, le interesa Gallito mucho más que Cervantes. Un hombre inteligente debe ser anarquista. Vive el arte una vida triste de pordiosero; mientras se muere de hambre en la sombra el artista, tiene el oro el tendero, y la gloria el torero.860

Poniendo como ejemplo este texto Cossío pretende subrayar que la razón predominante en el pensamiento antitaurino de Carrere residía en su malestar ante la excesiva gloria, fama y dinero que tenían los toreros. Estas son sus palabras:

La condenación de la barbarie de la fiesta es constante en su verso, pero más que los aspectos feroces de la corrida, que, como es lógico a un cantor de todas las injusticias y de todas las crueldades de la vida habían de impresionar poco, más que el aspecto social que preocupaba a los jovellanistas, le arrancan las quejas más eficaces la glorificación del torero, elevado a alturas que sólo las nobles actividades debieran tener derecho a escalar. 861

Conviene hacer varias precisiones a estas palabras del escritor taurino. En primer lugar Cossío parte del error, tal vez intencionado y que ya tuvimos oportunidad de comentar cuando tratamos la figura de Jovellanos (véase capítulo 2), de que al ilustrado asturiano sólo le preocupaban las implicaciones sociales de las corridas. Esto no es cierto puesto que, como vimos, más allá de las cuestiones meramente económicas o educativas, el ilustre gijonés también condenó el maltrato animal de caballos y toros propio de la tauromaguia.

En segundo lugar conviene subrayar que el propio autor tauromáquico reconoce implícitamente que en las corridas de toros existen "aspectos feroces" y "crueldades". Esto, sostenido por un taurino de referencia como es Cossío, resulta de gran trascendencia.

Finalmente, la rotundidad con la que Cossío pretende reducir casi exclusivamente el antitaurinismo de Carrere a simples cuestiones de crítica a la gloria o a la fama de los toreros se viene abajo al leer el citado extracto del poema del cronista madrileño: el propio Carrere alude en el tercer verso a que las corridas de toros son "crueles y delirantes". Tal vez hubiera sido más conveniente decir que el autor de Ruta emocional de Madrid condenaba las corridas de toros por crueles y delirantes, y, además, consideraba un despropósito que un torero fuera glorificado con fama y dinero mientras que un pintor, un novelista o un poeta eran denostados por un pueblo más interesado en las bárbaras corridas que en el arte.

<sup>859</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Los toros en la poesía castellana*, tomo I, Compañía Iberoamericana de publicaciones, Madrid, 1931, pág. 307.

860 CARRERE, EMILIO, *Epístola a Joaquín Dicenta*, citado por COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 307.

<sup>861</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 307.

De hecho, en su poema *Aguafuerte taurina* Carrere desmiente por completo a Cossío quien, como acabamos de ver, trata de menospreciar el antitaurinismo del poeta ciñéndolo casi únicamente a la crítica de la glorificación del torero. Muy al contrario, en esta composición Carrere se refiere exclusivamente a los caballos desgarrados en la arena, a la sangre y el dolor del toro, y a su piel quemada por las banderillas de fuego. Incluso llega a decir que el toro llora ante tanta crueldad. Veamos algunas de las estrofas de esta composición, *Aguafuerte taurina*:

[...] Caballos desgarrados...; sabe a sangre la boca; hay en el coso trágico demasiado dolor. Posee a las mujeres como una fiebre loca de lujuria al sentir la muerte alrededor.

¡Oh bárbara epopeya, visión sangrienta y mágica de luz y de bravura y de gracia latina! Esa es la España trágica vista en una radiante pandereta taurina.

¡Y la emoción cruel del riesgo y los raudales, cual fulgentes rubíes, de la sangre del toro y la muerte que juega con los rojos percales y que pasa rozando los caireles de oro!

¡Los rehiletes de fuego! Huele a carne quemada —olor muy español, de auto de fe—. Llora el toro, y es triste y humana su mirada, que ve tanta crueldad y no sabe por qué. 862

Es innegable que el antitaurinismo de Carrere no se puede limitar, ni mucho menos, a una mera condena al dinero, la gloria y la fama de los toreros. Las constantes referencias al dolor, a la sangre, a la crueldad, al toro que llora humanamente y que se pregunta el motivo de tanta crueldad hacia él, y al caballo desgarrado, evidencian que el maltrato animal constituye una de las cuestiones fundamentales por las que Carrere denuncia las diversiones taurinas.

Por otra parte, y volviendo a Cossío, conviene comentar, además, que el taurino descalifica la anteriormente citada estrofa del poema *Epístola a Joaquín Dicenta* de Emilio Carrere tachándola de ser una queja con un «tono verdaderamente patético», y asegurando que en ella el poeta «exclama indignado». <sup>863</sup> A simple vista puede parecer una nimiedad, pero es frecuente, como ya hemos tenido ocasión de señalar con anterioridad, que Cossío merme con este tipo de reprobaciones el pensamiento o las expresiones contrarias a las corridas de toros a las que él tanto defiende. Juzgar si el tono de un poema es excesivamente patético o no, o reducir el pensamiento de un autor a un mero estado de "indignación", en nuestra opinión no es más que una manera de intentar convertir determinada postura —que además es la contraria a la que Cossío defiende— en una excentricidad o en un estado mental más o menos transitorio, y no en reconocerla como resultado de un profundo análisis o como una cuestión de principios.

Sea como fuere, queda patente que Carrere era contrario a las corridas de toros y que una de las razones que esgrimió fue la crueldad hacia los animales intrínseca a estas diversiones.

Por si quedara alguna duda, que Carrere era antitaurino lo vuelve a reconocer el propio Cossío cuando expone que los «aspectos sombríos y desolados de la fiesta son los que principalmente

<sup>&</sup>lt;sup>862</sup> CARRERE, EMILIO, «Aguafuerte taurina», en *Dietario sentimental*, Editorial Mundo Latino, Madrid, 1921, págs. 45-47.

<sup>&</sup>lt;sup>863</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 307.

prenden su interés, y, en recalcarles, se complace logrando verdaderos aciertos en su prosecución». 864 Esto lo acabamos de apreciar en su *Aguafuerte taurina*.

En su poema *El viejo caballo*, por otra parte, el cronista madrileño también da buena muestra de su repugnancia hacia la violencia sangrienta de las corridas de toros. En esta ocasión la composición es una oda al caballo «viejo, triste y cansado» que, después de toda una vida de servicio al hombre, ayudándole en sus quehaceres diarios, y cuando ya no sirve para nada, es vendido a precio de saldo para que muera embestido por el toro:

[...] Tú fuiste bueno y útil, pero el amo tu amor y tu trabajo no recuerda; pobre y viejo jamelgo, nadie siente el dolor de tu tragicomedia.

Una tarde de oro, en una apoteosis de crueldad y fiereza, caerás de una cornada, como un mártir antiguo, sobre la ardiente arena en un triunfo de sol, de sangre y de bravura, entre muñecos trágicos vestidos de oro y seda. Y tus enormes dientes amarillos tendrán, después de muerto, una irónica mueca. 865

La compasión que muestra hacia el caballo es evidente, un animal que ha de morir en una "apoteosis de crueldad y fiereza", en el marco de una sangrienta diversión protagonizada por toreros a los que ridiculiza tildándolos de "muñecos trágicos vestidos de oro y seda". La conclusión del poema evidencia, igualmente, la barbarie de las corridas de toros:

Luego, viejo caballo, irás al Paraíso si existe, como es justo, para las pobres bestias.

Si tu vida fué amarga, tu muerte fué gloriosa; todo un pueblo de gala acudió a la palestra para verte morir.

 Has tenido la suerte de nacer en un bravo país de pandereta.

Dime, viejo caballo, al sentir la cornada, cuando la gente aúlla de placer, ¿en qué piensas?<sup>866</sup>

Las palabras de Carrere no pueden resultar más críticas. La única *culpa* del caballo es la de haber nacido en un país de pandereta, sangre y arena. Mientras se desangra el rocín, el público aúlla de placer desde los tendidos y, como ya sabemos, pide a gritos que cuanto antes salga otro caballo: reclama ebrio de sangre y alcohol que siga la *fiesta*, que no se enfríen los ánimos.

El taurino Cossío, como ya tuvimos oportunidad de reseñar cuando hablamos de Zuloaga, relaciona este poema con la pintura del eibarrés *La víctima de la fiesta* (1910). En este sentido el tauromáquico asegura que:

<sup>&</sup>lt;sup>864</sup> Ibíd., pág. 308.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>865</sup> CARRERE, EMILIO, «El viejo caballo», en *Dietario sentimental*, Editorial Mundo Latino, Madrid, 1921, págs. 183-186.

<sup>866</sup> Ibídem.

Tiene Ignacio Zuloaga un cuadro harto conocido y comentado que titulara *La víctima de la fiesta*. Un caballo escuálido y rendido lleva a un picador por un borrascoso y desolado paisaje que por no tener correspondencia, sino en la imaginación del pintor, es preciso llamar zuloaguesco. Este triste símbolo de la fiesta ha tentado a Carrère (sic) para trazar una composición paralela que no cede al lienzo en crueldad y desgarro, aunque sí en importancia artística. 867

Efectivamente, la crueldad con la que se trata al caballo en las diversiones taurinas, el desgarro y la inhumanidad que representa, son la nota dominante del referido poema de Carrere.

Finalmente citaremos la composición titulada *La capea*. En ella el autor madrileño vuelve a calificar como una barbarie a las diversiones taurinas, esta vez centrándose en la «Tragedia obscura y bárbara» de una capea de pueblo.

Recordándonos al ya analizado poema de Juan Bautista de Arriaza (ver capítulo 3), Carrere nos retrata en toda su crudeza este tipo de bárbaros espectáculos tan habituales, incluso hoy en día, en los pueblos españoles. Habla de una «turba, que huele a sudor y a zamarra» que «aúlla sobre los carros con las varas en alto» acosando al toro; retrata cómo el olor a sangre y el sol embriagan al público, y como un torerillo con afán de gloria sufre una cogida. Mientras tanto, los mozos del pueblo, con sus navajas, «pinchan las manos del que se agarra a la barrera».

Ha quedado patente, pues, que el poeta madrileño denuncia los espectáculos tauromáquicos por bárbaros, por sangrientos y por el maltrato y la crueldad hacia los animales, tanto del toro como del caballo, en que se sustentan estas diversiones. Asimismo, también condena el embrutecimiento del público y, finalmente, la glorificación de los toreros.

## 6.6.5. Rafael Morales: en la lidia el toro sufre una tragedia inmisericorde

El poeta Rafael Morales (Talavera de la Reina, 1919-Madrid, 2005), premio Nacional de Literatura en 1954, está considerado como «una de las voces más destacadas de la lírica española de la posguerra». 869

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid y en Literatura Portuguesa por la Universidad de Coimbra, Morales fue director del Aula de Literatura del Ateneo de Madrid y de La Estafeta Literaria. Además, fue crítico literario en la revista Ateneo y también ejerció esta labor en otras publicaciones. Asimismo, colaboró activamente en la sección de Filología y Literatura de la Enciclopedia de la Cultura Española.

Un dato revelador que permite contextualizar su figura, y también su poesía, es que fue «Amigo íntimo de otros grandes poetas como Miguel Hernández, con el que convivió en el Madrid de preguerra».<sup>870</sup>

De su obra poética se destacan los trabajos *Poemas del toro* (1943), *El corazón y la tierra*, (1946), *Los desterrados* (1947) o, entre otros, *Canción sobre el asfalto* (1954). Como veremos, y recordándonos mucho al propio Miguel Hernández, Morales muestra en sus poemas una gran compasión por la figura del toro, denunciando su sufrimiento durante la lidia.

<sup>&</sup>lt;sup>867</sup> COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, op. cit., pág. 308. N. del A. Una vez más apuntamos que el anexo № 76 es una reproducción del lienzo de Zuloaga *La víctima de la fiesta*, de 1910.

<sup>&</sup>lt;sup>868</sup> CARRERE, EMILIO, «La capea», en *Románticas y otros poemas*, Editorial Mundo Latino, Madrid, 1921, págs. 127-128. N. del A. Todas las citas corresponderán a estas mismas páginas.

MUÑOZ, GUSTAVO A., «Muere Rafael Morales, uno de los grandes poetas españoles de la posguerra», en *ABC*, jueves, 30 de junio de 2005, pág. 67.

<sup>870</sup> Ibídem. N. del A. De este artículo están extraídos todos los datos referidos al poeta talaverano.

Pero, antes de pasar a reseñar algunos de sus más significativos poemas antitaurinos, conviene citar unas palabras pronunciadas por el propio poeta al respecto de las composiciones que integran su obra *Los poemas del toro*: «En el tiempo en que yo escribía mis poemas taurinos, así como en el inmediatamente anterior, el de la guerra civil, el hombre de España sufría, como el toro, una tragedia inmisericorde». A través de esta declaración se aprecia que, para el autor, el toro sufre durante la lidia un tremendo dolor, que se le inflige sin piedad alguna, sin misericordia. Este sentimiento lo plasmará, como ya hemos dicho, en sus poemas.

Asimismo, conviene aludir a unas palabras suyas que aparecen en la edición que Cátedra hizo de su *Obra poética completa, 1943-2003.* El propio Morales asegura que «Al leer mis poemas observo que la mayor parte de ellos, en su fondo, no son más que pura afectividad, es decir un canto de amor a las cosas, a los animales y a la humanidad». <sup>873</sup> Como veremos inmediatamente, efectivamente el amor por los animales, sobre todo por el toro, así como el rechazo a su sufrimiento en las corridas, están muy presentes en su corpus poético.

Para empezar debemos citar su poema titulado *La agonía del Toro*, incluido en su libro *Poemas del Toro*, y en el que Rafael Morales narra poéticamente la angustiosa y cruel muerte de este animal durante la corrida:

Una mano de niebla temerosa llega a tu corazón doliente y fría, y aprieta lentamente, como haría el aire más sereno con la rosa.

Su dulce sombra, mansa y silenciosa, sube a tus ojos su melancolía, apagando tu dura valentía en la pálida arena rumorosa.

La dura pesadumbre de la espada no permite siquiera tu mugido: poderosa y tenaz está clavada.

Tú ves cerca de ti a quien te ha herido y tiendes tu mirada sosegada sin comprender, ¡oh toro!, cómo ha sido. <sup>874</sup>

El animal es matado con una espada que le atraviesa el cuerpo. La terrible hoja está manejada por una mano fría que aprieta la empuñadura arrebatándole la vida al animal, quien no puede evitar una muerte que le resulta incomprensible.

En otra de sus composiciones, también incluida en *Poemas del Toro* y precisamente titulada *Toro*, nuevamente Morales se refiere a este animal, asegurando que es un ser noble, hecho prisionero en el redondel y sin posibilidad de escape. Un ser que en la corrida sufre con sangre, llanto y tormentos:

775

<sup>&</sup>lt;sup>871</sup> BLANCO, JOSÉ RAMÓN, artículo publicado en el periódico *Bilbao* en abril de 2008. Citado por la página dedicada a Rafael Morales en la web de la editorial Muelle de Uribitarte Editores. Consultado el 3 de diciembre de 2016 en <a href="http://muelledeuribitarteeditores.com/autor/rafael-morales/">http://muelledeuribitarteeditores.com/autor/rafael-morales/</a>.

MORALES, RAFAEL, *Obra poética completa, 1943-2003*, Cátedra, Madrid, 2004. Consultado el 4 de diciembre de 2016 en <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=308602">https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=308602</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>874</sup> MORALES, RAFAEL, *Poemas del toro y otros versos*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1952, pág. 46.

Es la noble cabeza negra pena, que en dos furias se encuentra rematada, donde suena un rumor de sangre airada y hay un oscuro llanto que no suena.

En su piel poderosa se serena su tormentosa fuerza enamorada que en los amantes huesos va encerrada para tronar volando por la arena.

Encerrada en la sorda calavera, la tempestad se agita enfebrecida hecha pasión que al músculo no altera:

es un ala tenaz y enardecida es un ansia cercada, prisionera, por las astas buscando la salida.<sup>875</sup>

Otro de los poemas que citamos del libro de Rafael Morales lleva por título *Pasión* y en él, como se aprecia, evocando de nuevo a Miguel Hernández, el escritor compara el sufrimiento atroz del toro durante la corrida con el dolor de un enamorado. Dice así:

Tras el engaño de la capa suave, un encendido toro va burlado y siente con furor que el trapo alado se le escapa ligero como un ave.

Así va mi pasión tras ese grave fantasma vaporoso que he soñado, y despierto creyéndole alcanzado, mas viento sólo entre mis brazos cabe.

Y así mi corazón, igual que el toro, desborda su pasión huracanada hecho dolor bravísimo y sonoro.

mas la ilusión ha sido derrotada y la sangre se ha vuelto largo lloro bajo el reinado firme de la espada.<sup>876</sup>

Como se aprecia, nuevamente el autor, al referirse al toro durante la corrida, nos habla de sangre, de lloros, de dolor y de muerte. No cabe duda, si tenemos presentes las palabras citadas al comienzo de este epígrafe, pronunciadas por el propio poeta y que luego sus poemas rubrican, que Rafael Morales considera una barbarie injustificable el sufrimiento al que se somete al toro durante la lidia.

#### 6.6.6. Pau Casals, sufrimiento horrible al presenciar una corrida

Pau Casals (El Vendrell, Tarragona, 1876-San Juan de Puerto Rico, 1973) ha sido uno de los más grandes violonchelistas del siglo XX. Su figura es reconocida mundialmente, siendo considerado como uno de los mejores intérpretes y directores de orquesta de su tiempo. Con apenas

<sup>&</sup>lt;sup>875</sup> Ibíd., pág. 29.

D'ORS, MIGUEL, *Los Poemas del toro de Rafael Morales*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1972, pág. 28.

veintitrés años, Casals inició su carrera profesional, que le llevó a actuar en los más destacados auditorios del mundo. Asimismo, también ejerció como profesor y como compositor.

Tras la Guerra Civil de 1936 Casals se exilió de España, primero en Francia y más adelante en San Juan de Puerto Rico, en donde fallecería a los noventa y seis años de edad sin poder volver a su país.

Además de su talento para la música, Pau Casals es recordado como un gran defensor de la paz y de la libertad y, además de a su carrera profesional, dedicó su vida a la promoción de estos valores. Así, sus «numerosos conciertos benéficos, su implicación en acciones humanitarias y sus diversas intervenciones en las Naciones Unidas lo caracterizaron como un hombre de paz».877

En este contexto de sensibilidad, de pugna por la paz y por la libertad, debemos entender el horror que, tal y como él mismo confesó, le produjo la asistencia a una corrida de toros.

Así es, en el libro Conversaciones con Pau Casals, de Josep Maria Corredor, en un momento de la obra el célebre músico, cuando se le comenta que en Madrid hay una gran afición a las corridas de toros, contesta que nunca ha compartido ese interés por la tauromaguia. Además explica que, estando en San Sebastián, y ante la insistencia de unos colegas, acudió a una corrida y sufrió horriblemente viendo el espectáculo, hasta el punto de que apenas sí pudo soportar el mirar lo que sucedía en la arena.

En la edición en inglés de esta obra, ante el comentario del entrevistador cuando dice: «Of course, the Madrid people have always been passionately interested in bull-fighting», 878 Casals contesta que:

I wasn't. I never went to one in Madrid. Later, before settling in Paris, finding myself in San Sebastian with the Orquesta Sinfonica de Madrid, I was begged by my colleagues to go with them to the Corridas. So I did, in order not to appear unsociable, but I suffered horribly and could hardly look at it.879

Con esta declaración queda evidenciado el rechazo del célebre músico a las corridas de toros. Estamos ante la figura de un hombre de paz y de sentimientos que sufrió de una manera horrible cuando se vio en el compromiso de asistir a una corrida.

### 6.6.7. Santiago Rusiñol: deseo que desaparezcan las corridas para salvación de España

Santiago Rusiñol (Barcelona, 1861-Aranjuez, Madrid, 1931) fue un destacado pintor, escritor y coleccionista de arte cuyas obras se encuentran expuestas en algunos de los mejores museos españoles, como el Museo del Prado. Su vida estuvo muy ligada a personajes del mundo de la literatura, la música y el arte de su tiempo, y es recordado como un hombre de una gran sensibilidad artística y humana.

aquel espectáculo».

insociable acepté y fui, pero mi sufrimiento resultó tan horrible que apenas sí pude soportar el mirar

<sup>877</sup> N. del A. Toda la información así como los entrecomillados han sido extraídos de la página web de la Fundació Pau Casals, consultada el 30 de abril de 2017 en http://www.paucasals.org/es/PAU-CASALSbiografia/.

<sup>878</sup> CORREDOR, JOSEP MARIA, Conversations with Casals, Dutton, 1957, pág. 33. N. del A. Traducción:

<sup>«</sup>Por supuesto, el pueblo de Madrid siempre ha sido un gran apasionado de las corridas de toros». <sup>879</sup> Ibídem. N. del A. Traducción: «Yo no lo era [aficionado a las corridas]. De hecho nunca fui a una en Madrid. Más adelante, antes de establecerme en París, estando en San Sebastián con la Orquesta Sinfónica de Madrid, mis colegas me pidieron que les acompañara a una corrida. Por no parecer

Formado eminentemente en París, Rusiñol fue uno de los precursores del modernismo en Cataluña. En 1908 recibió la medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes y, por otra parte, su trayectoria como escritor, con la publicación de más de noventa obras de distintos géneros literarios, también le cosechó diferentes reconocimientos.<sup>880</sup>

De las distintas facetas artísticas de este destacado personaje nos centraremos en la de escritor. Y, en concreto, para evidenciar su pensamiento contrario a las corridas de toros, analizaremos un artículo que, bajo el título de *La cogida de Mancheguito*, Rusiñol publicó en 1898 en la popular revista *Madrid Cómico*, y que días después fue reproducido íntegramente por *La Vanguardia*.<sup>881</sup>

A lo largo del texto Rusiñol recuerda algunas de las pocas corridas de toros a las que ha asistido en su vida. El autor parece sentir la necesidad de justificarse por haber acudido a estos espectáculos cuando señala que «Por más contrarios que seamos, en teoría a las corridas de toros, no es posible habiendo nacido en España, el dejar de asistir de vez en cuando a una corrida».

Y, como confesándose, y en el mismo tono de justificación, declara que «El ambiente de la tarde en que hay toros, la soledad que rodea al que se queda sin ir; el impulso de los amigos, y la atracción de la luz, me han llevado alguna vez a la plaza».

Eso sí, justo a continuación, y precisamente desde el conocimiento que le proporciona el haber acudido en persona a los cosos taurinos, el célebre pintor asevera que «cada vez que he asistido, la misma impresión deprimente, el mismo horror al gran público, la vergüenza de mí mismo, de haber sido también cómplice, de aquel innoble espectáculo, han conmovido mi espíritu, como si un peso moral, me oprimiese a la salida».

Este pensamiento le lleva a evocar la primera mala impresión que le causó la asistencia a una plaza de toros. Fue en París, en una corrida en la que se habían embolado las astas del toro, se había protegido al caballo con corazas y la espada del torero era de pega. Es decir, se habían tomado toda una serie de precauciones para evitar el fundamento sangriento de la corrida de toros. Rusiñol lo explica así:

Más de veinte mil franceses, contemplaban la corrida, pero una corrida culta; gris, sin borrachera de sol, sin gritos, sin insultos, y sobre todo sin sangre: una corrida vaga é insulsa, para la gente de toros; unos toros embolados, la espada artificial, y los caballos con corazas; unos toros sin peligro, de camama para la gente del bronce; unos toros de *doublé*, para el público español, que asistía a la corrida.

A pesar de todas las cautelas adoptadas para evitar el derramamiento de sangre de animales y de personas, en un momento de la lidia un toro hirió a un caballo y le destripó, dando lugar a una terrible escena a la que los taurinos españoles estaban más que acostumbrados —de hecho estas muertes destripadas de caballos formaban parte de la *cultura* taurina—, pero no así el público francés. Los galos, muchos de los cuales asistirían con curiosidad a ver aquel

01

<sup>&</sup>lt;sup>880</sup> N. del A. Esta breve reseña biográfica de Santiago Rusiñol se ha elaborado a partir de la consulta del perfil que le dedica el Museo del Prado en su enciclopedia de autores, visto el 1 de mayo de 2017 en <a href="https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/rusiol-y-prats-santiago/4aac09d8-4e6b-4464-a532-7d0facd9c32a">https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/rusiol-y-prats-santiago/4aac09d8-4e6b-4464-a532-7d0facd9c32a</a>; así como de la información obtenida en la página web de la *Associació d'Escriptors en Llengua Catalana*, visto en la misma fecha en <a href="http://www.escriptors.cat/autors/rusinols/pagina.php?id">https://www.escriptors.cat/autors/rusinols/pagina.php?id</a> sec=1598.

RUSIÑOL, SANTIAGO, «La cogida de Mancheguito», en *La Vanguardia*, Barcelona, viernes, 12 de agosto de 1898, pág. 4. N. del A. Desde este punto todas las citas, entrecomilladas o no, corresponderán a este mismo artículo.

espectáculo, reaccionaron airadamente ante aquellas sangrientas escenas. El pintor barcelonés lo recuerda así:

Un grito de horror, un clamoreo inmenso, oyóse en aquella plaza, un coro de insultos... de denuestos, de imprecaciones a España, brotó de aquel público nutrido, que levantándose a la vez, y dirigiéndose a la salida dejó la plaza desierta, de tal modo que los únicos españoles que quedamos allí, salimos también, por vergüenza: y salimos evitando en lo posible el acento de españoles, y al ver pasar, ya en la calle un picador, y al ver sus piernas manchadas con sangre del caballo entre aquel público culto, un rubor especial apoderóse de nosotros, ese rubor patriótico sentido en el extranjero, al ver la patria en ridículo, y faltarnos convicciones, para poder defenderla.

La situación, tal y como la describe Rusiñol, que fue testigo directo de la escena, debió resultar tremenda. El público, más de veinte mil personas, abandonó sus localidades y dejó la plaza vacía. Las bárbaras y sangrientas corridas de toros españolas hicieron sentir vergüenza, pudor y ridículo a Rusiñol y a sus acompañantes, que se quedaron sin palabras ni para justificar ni para defender tamaña carnicería.

Acto seguido, el autor de cuadros como *Jardín de Aranjuez* recuerda otra corrida a la que asistió, esta vez en España, y de la que también guardaba un imborrable recuerdo amargo, sangriento y que, como él mismo dice, le había generado una impresión «repulsiva». Rusiñol rememora que en el momento del tercio de picas salió el picador subido a un viejo caballo blanco que el pintor enseguida reconoció, pues aquel equino, dice, «me había acompañado hacía poco, a pintar por esos mundos, que arrastrando la tartana me llevó días y días al mismo sitio: a un prado lleno de flores, que servían a mi cuadro y a su instinto; un caballo cuasi amigo, que ganó nuestro cariño a fuerza de bondad y paciencia [...]».

Mientras el público taurino aclamaba al picador y se frotaba las manos expectante ante el inminente y sangriento *espectáculo* de la pica,

[...] el caballo, vendado [con los ojos vendados], obediente como siempre, manso de miedo y de vejez, corría el pobrecito al lado de la barrera, corría ilusionado, estirando su cuello, creyéndose tal vez en el blanco camino, extrañado, quizás, de no sentir la tartana, y ¿quién sabe? si creyendo encontrar aquel campo de flores, donde nutrir su cuerpo, con perfume del campo y oleadas de paisaje.

El pintor, acto seguido, exclama: «¡Pobre caballo! De repente, el toro le acomete, y el picador avanza. En instante supremo, se apuntala la víctima, adelanta la pica, y deja en el caballo una huella horrorosa». Y prosigue la terrible narración de este modo:

De aquella herida abierta, como fuente abundante, empieza a manar sangre, que inunda sus piernas, tiñéndolas de color rojo, un temblor mueve sus nervios, baten sus dientes y el sudor abundantísimo se escurre por sus costillas, cual si fuesen dos vertientes; pero no es un sudor de aire libre, es un sudor negro, que parece desteñir aquella piel de esqueleto; el sudor de la agonía que le mata sin defensa.

El tormento del caballo, como era habitual en las corridas de toros hasta que bien entrado el siglo XX se obligó por ley a la utilización de petos protectores, debió ser terrible. Rusiñol refiere las heridas que las astas le provocan, una detrás de otra, relata la sangre y las tripas, y también al público, enfervorizado, aplaudiendo.

Los mozos se llevan al caballo adentro, para tapar los agujeros con estopa y volverlo a sacar de nuevo a la plaza. La situación llega a tal punto que el pintor reconoce que «quise marcharme, pero el temor al ridículo, el temor a la pose de sensible me detuvo, y otra vez volvió el caballo a salir y a continuar su martirio». El animal reaparece en la arena, pero, señala Rusiñol, «Ya no era el mismo de antes»:

Destrozado lleno de cáñamo, cuasi negro quería trotar todavía y no podía con él [con el picador]; quería estirar la cabeza y le caía sobre el pecho, no veía ya donde iba; y una vez hubiera caído, a no haberse apuntalado en la barrera. De vez en cuando, vacilaba, y temía el picador, que muriera de repente; daba otro paso y parecía que era el último; levantaba con esfuerzo aquella pierna ensangrentada: parecía que lloraba, con tal pena dejaba caer la cabeza sobre la herida del pecho.

A pesar de sus graves heridas, el caballo fue llevado de nuevo al toro, quien «le abrió en canal, destripándole de arriba abajo» y, «allí mismo debajo de aquel tendido, un mozo o un bruto, o un salvaje, le dio una feroz puñalada, y aquella fiera de hombre, resultó en aquel momento el corazón más humano que había en la plaza».

Tal es el espectáculo taurino en lo que se refería a los caballos. Los últimos estertores del equino son detallados por Rusiñol con pena, con asco y repugnancia. Finalmente muere y, escribe el pintor, entonces se convirtió en «un montón de carne, con unos ojos que aún miraban, y dentro de sus pupilas, grandes, tristes y húmedas de bondad, no se veía el paisaje; reflejaban todo un pueblo que gritaba y aplaudía. Reflejaban el pueblo que va a los toros, y dejábanme una impresión de amargura [...]».

Acto seguido detalla que en la última corrida a la que el pintor asistió se produjo la muerte de un torero por una cogida. El autor siente vergüenza de las escenas que contempla, de sentirse un cómplice de la barbarie, y de contemplar cómo el público sigue con la *fiesta* como si nada a pesar de que un hombre acaba de morir en la arena:

Ver a un hombre sobre las astas del toro, y mirarle, agonizante, y sentirle retorcerse con estertores de muerte, y verle por fin caído, e inmóvil sobre la arena, y contemplar que le llevan a un rincón de la enfermería, como un objeto molesto, que estorba en el espectáculo; y pensar que había pagado por ser cómplice del hecho, dióme vergüenza de mí; al recordar el egoísmo con que la fiera del público negaba importancia al hecho, y que lo negaba consciente a fin de no interrumpir aquel goce sanguinario, dióme vergüenza de todos; al ver la lucha continuando, y los caballos cayendo, y las entrañas vaciándose, acuerdóme de París, y de aquel día de vergüenza, y otra vez como aquel día, siento rubores extraños, y siento lo que no es posible: que terminaran los toros, como salvación de España.

Y Rusiñol finaliza el artículo desmitificando el supuesto valor del torero, subrayando la inutilidad de las corridas de toros y clamando para que tanta energía de matadores y de aficionados se destine a mejores fines, a grandes hazañas que nada tienen que ver con las sangrientas corridas de toros:

[...] jojalá nos convenciéramos, que ese valor del torero, es hijo de una costumbre; que esos hombres que no tiemblan delante de aquellas fieras, temblarían delante de algún alambre cuyo uso desconocieran, de una inyección epidérmica, o de una superstición! ¡Ojalá nos convenciéramos que ese valor del torero sería fuerza motriz de gran utilidad y provecho empleada en cosas útiles, y la gran virilidad del valor que se proclama desde tendidos y gradas formarían a ser de verdad una muralla de hombres capaces de grandes hechos que todos demandan a gritos y que no confirma la historia!

### Capítulo 7.- El pensamiento antitaurino en el periodismo

#### 7.1. Introducción

A lo largo de nuestra investigación ya hemos citado de manera directa o indirecta abundantes ejemplos que ilustran la existencia de una corriente de periodismo antitaurino en nuestro país, entendido éste como la utilización de cualquier medio de comunicación —sobre todo escrito—para la difusión de opiniones o ideales contrarios a las corridas de toros. De Miguel de Unamuno a Clavijo y Fajardo; del *Duende Satírico del Día* de Mariano José de Larra a la

campaña antitaurina de *El Heraldo*; de las columnas de Pardo Bazán a los artículos de Blasco Ibáñez; de los textos de Antonio Romero Ortiz en el *Semanario Pintoresco Español* a los renglones antitaurinos que Wenceslao Fernández Flórez *colaba* en el *ABC*. Estos son tan sólo algunos ejemplos que evidencian la existencia en España de un periodismo antitaurino.

En este sentido, la investigadora Sandra Álvarez expone en su artículo *La corrida fin de siècle: un loisir controversé* que durante el periodo estudiado en su trabajo, finales del siglo XIX, «la prensa [española] llegó a ser un instrumento de propaganda antitaurina».<sup>882</sup>

Álvarez aporta un dato muy relevante según el cual en 1877 el periodista de *El Globo* José Nakens (1841-1926) publicaba una lista de cabeceras antitaurinas españolas. El listado incluye periódicos como *La Época, La España, La Fe, La Nueva Prensa, El Pueblo Español, La Paz, El Siglo Futuro, La Política, El Pabellón Nacional, El Diario Español, El Constitucional, La Iberia, El Tiempo y El Popular. Todos ellos destacan por combatir, desde sus páginas, la tauromaquia. Este inventario demuestra, según Álvarez, cómo las campañas antitaurinas en la prensa de la época eran ya muy relevantes a finales del siglo XIX. 884* 

La propia estudiosa incluye en el listado de Nakens otras cabeceras que también combatieron las corridas de toros. Se trata de ilustres periódicos como *El Imparcial, El Liberal* o *El Heraldo de Madrid*.<sup>885</sup>

Asimismo esta autora defiende que, a finales del XIX, desde las páginas de los periódicos españoles con línea editorial antitaurina se denuncia el carácter sanguinario de las corridas de toros, así como su violencia y crueldad. Del mismo modo también se condena la lenta y dolorosa agonía del toro, sometido a torturas y grandes sufrimientos durante la lidia. También la muerte de caballos es objetada severamente. Por todo ello, desde estas cabeceras se sostiene que tal barbarie salvaje no puede ser el símbolo de España, y se intenta orientar al pueblo español hacia otras actividades menos virulentas, como por ejemplo algunos deportes como el fútbol o el béisbol.<sup>886</sup>

A través de las siguientes páginas profundizaremos en esta cuestión, extrayendo del olvido cabeceras, directores de periódicos y periodistas que, desde el siglo XVIII y hasta la actualidad, han fundamentado su línea editorial, su pensamiento y su quehacer periodístico en la denuncia de la barbarie y brutalidad tauromáquicas.

## 7.2. Publicaciones con línea editorial antitaurina

El análisis de más de doscientos años de práctica periodística en nuestro país —los que van desde la Ilustración del XVIII hasta la actualidad— evidencia que a lo largo de la Historia numerosas cabeceras han mostrado opiniones contrarias a la tauromaquia y que, en menor o mayor medida, han emprendido campañas para tratar de erradicarla.

Con un mayoritario argumento en común, que no es otro que la condena del maltrato y la crueldad hacia los animales inherente a los espectáculos taurinos, desde la llustración han sido numerosos los medios escritos que han alzado su voz frente a la que consideraban barbarie

<sup>&</sup>lt;sup>882</sup> ÁLVAREZ, SANDRA, «La corrida fin de siècle: un loisir controversé (Parcours dans la presse de 1890 à 1915)», en SALAÜN, SERGE y ÉTIENVRE, FRANÇOISE (eds.), *Ocio y Ocios, du loisir aux loisirs (Espagne XVIIIe-XXe siècles)*, Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine, Université de la Sorbonne Nouvelle (Paris III), Febrero, 2006, pág. 275.

<sup>&</sup>lt;sup>883</sup> Ibíd., págs. 276-277.

<sup>&</sup>lt;sup>884</sup> Ibíd., pág. 277.

lbíd., pág. 278. N. del A. Algunos de ellos los analizaremos en las siguientes páginas.

<sup>&</sup>lt;sup>886</sup> Ibíd., pág. 286.

taurina. En las siguientes páginas haremos un repaso a algunos de los más destacados de todas las épocas.

#### 7.2.1. La Espigadera: deberíamos mirar con horror las corridas de toros

*La Espigadera* fue un periódico madrileño fundado por el catedrático de la Universidad de Valladolid Alfonso Valentín Bravo y del cual únicamente se llegaron a publicar un total de diecisiete números, que vieron la luz entre finales de 1790 y comienzos de 1791. 887

Tal y como explica la profesora Pérez Cuenca, el motivo por el que este periódico dejó de publicarse se debe a la promulgación de una «Real Resolución, fechada el 24 de febrero de 1791 y auto del Consejo de 12 de abril del mismo año, que obligaba a la suspensión de todos los papeles periódicos». 888 Para esta supresión de los periódicos se adujo que entre estas publicaciones periódicas existían elementos perjudiciales y se señaló que, en adelante, sólo se podrían publicar determinadas cabeceras, y siempre y cuando se ciñeran a los hechos y no publicaran ni versos ni comentarios políticos de ningún tipo. 889

Un dato interesante y que subraya la importancia de *La Espigadera* es que, tal y como indica esta profesora, entre los suscriptores a esta publicación se encontraban influyentes personajes de gran relevancia en el ámbito político y cultural de la época, como, entre algunos otros, el conde de Floridablanca o el conde de Campomanes. <sup>890</sup>

Sea como fuere, *La Espigadera* surge con la clara vocación de servir como una herramienta de instrucción y formación para el pueblo español. Así lo explica Pérez Cuenca cuando asegura que «En busca de la educación a la que tiene derecho el público, Alfonso Valentín Bravo se compromete a ofrecer en las páginas de *La Espigadera* papeles curiosos y noticias instructivas sobre asuntos diversos».<sup>891</sup>

En la propia publicación, en un preámbulo titulado *Prospecto de esta obra*, se profundiza sobre esta cuestión al relacionar la puesta en marcha de este periódico con la pretensión de promover la sabiduría e inteligencia de la nación, de combatir la charlatanería y la pedantería, y, en definitiva, de ilustrar al país. 892

En esta misma línea desde *La Espigadera* se reivindica que, desde un elevado sentido de servicio y utilidad general, «el Público siempre tiene un derecho incontestable a que se le instruya y desengañe». <sup>893</sup>

En el marco de esta declarada aspiración será en el número quince de *La Espigadera* donde se aborde de una manera directa la cuestión antitaurina. Se hará a través de un artículo titulado *Discurso sobre si las fiestas de toros que actualmente admira, y sostiene la Nación Española, la* 

<sup>890</sup> Ibíd., pág. 195.

<sup>&</sup>lt;sup>887</sup> LARRIBA, ELISABEL y DUFOUR, GÉRARD, «Clero y opinión pública ante el celibato eclesiástico de la llustración al Liberalismo», en FERNÁNDEZ, ROBERTO y SOUBEYROUX, JACQUES (eds.), *Historia social y literatura: Familia y clero en España (siglos XVIII y XIX)*, Volumen 3, Editorial Milenio, Lleida, 2004, pág. 147

<sup>&</sup>lt;sup>888</sup> PÉREZ CUENCA, ISABEL, «*Menipo litigante*, diálogo satírico de Bartolomé Leonardo de Argensola, en la prensa reformista», en *Acta poética*, vol. 32, № 2, México, jul./dic. 2011, pág. 189.

<sup>&</sup>lt;sup>889</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>891</sup> Ibíd., pág. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>892</sup> ROMÁN, BLAS (ed.), *La Espigadera. Obra periódica*, Madrid, 1790, págs. 3-6.

<sup>&</sup>lt;sup>893</sup> Ibíd., pág. 16. N. del A. Para facilitar la lectura se ha adecuado la ortografía del texto original a la reglamentación actual. Así, si en el original se escribía "incontextable", en nuestra transcripción hemos escrito "incontestable". A partir de este punto se obrará de la misma manera en todas las citas.

dan algún honor o provecho.<sup>894</sup> En la introducción a este número los editores hacen referencia a la necesidad de difundir este texto debido a su deseo de «desterrar ciertas preocupaciones» de la vida pública española.<sup>895</sup>

Acto seguido reconocen que, aunque este discurso antitaurino probablemente fue escrito cuando «las fiestas de Toros eran más comunes», consideran muy oportuno publicarlo en este momento debido a que las corridas se siguen celebrando, y los perjuicios que éstas provocan «no dejan de ser todavía muy considerables». En definitiva, las preocupaciones ante estas diversiones y sus negativos efectos siguen estando muy vigentes, de ahí que los editores del periódico opten por divulgar este texto antitaurino.

A lo largo del artículo las corridas de toros serán criticadas de una manera tajante. Por ejemplo son señaladas como «la más inútil, más general, y más vergonzosa de nuestras malas costumbres, y la más desenfrenada, perniciosa y sangrienta de nuestras diversiones». <sup>896</sup> En esta misma línea, asegurando que el texto tratará de desvelar y «extender algunas amargas verdades» al respecto de la tauromaquia, las diversiones taurinas son referidas como unos «furiosos actos públicos de locura universal, que una antigua costumbre, y nuestra propia corrupción nos hacen ver, como lo que no son, ni han sido, ni pueden ser jamás». <sup>897</sup>

Acto seguido el periódico se lamenta de que:

Todas las Naciones nos acusan de barbaridad por causa de estas fiestas, y nosotros pensamos desquitarnos con acusarlos de celos, de envidia y de injusticia. Una vergonzosa venda que tenemos delante de los ojos, no nos permite que veamos los gravísimos perjuicios que nos acarrean estas funciones, y solamente vemos un artificioso ejercicio del valor y de la gallardía, donde hay un verdadero desenfreno pernicioso por todos respetos. 898

Resulta interesante apreciar cómo, ya en 1790, se reconocía abiertamente que el resto del mundo civilizado recriminaba a España la barbarie taurina y cómo, en defensa de estos supuestos *valores* patrios, desde los sectores taurinos, en un tono quejumbroso y victimista, se llegaba a argüir que el problema era que los extranjeros nos tenían envidia, y que por eso *atacaban* a nuestras costumbres tauromáquicas.

A continuación *La Espigadera* evidencia críticamente otro de los rasgos de los defensores de la tauromaquia, que se manifiesta cuando éstos reaccionan negativamente ante una persona que

<sup>896</sup> Ibíd., pág. 73.

lbíd., págs. 72-86. N. del A. Aunque en el número quince de *La Espigadera* se adelanta que en volúmenes posteriores se concluirá este discurso antitaurino con la publicación de una segunda parte, en el siguiente número, el dieciséis, se anuncia en una nota de los editores que «No se incluye la II. Parte del Discurso sobre las Fiestas de Toros en este Número por justas causas; pero se incluirá en uno de los Números siguientes» (véase pág. 123). No trasciende cuál pudo ser la causa por la que no publicaron el final del texto, pero lo cierto es que, como hemos visto, la prohibición de 1791 de editar periódicos dejó a *La Espigadera* con tan sólo diecisiete números, de modo que la cabecera nunca llegó a publicar esa prometida segunda parte del discurso contra las corridas de toros. Nos hemos de conformar con lo que se sostiene en la primera parte, que, por cierto, abre el número quince de *La Espigadera* y ocupa casi un tercio de las páginas del volumen. Por otra parte, conviene decir que el artículo no aparece firmado. A nuestros efectos, consideraremos que el texto, sin poder ser tenido propiamente como un editorial, sí que transmite la opinión de los editores de la cabecera ya que, de otro modo, no lo hubieran publicado. Esto también se aprecia en la nota introductoria al discurso, en donde se justifica y apoya, como ya hemos visto, la publicación del artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>895</sup> Ibíd., pág. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>897</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>898</sup> Ibíd., págs. 73-74. N. del A. Como se recordará, parte de este párrafo ya fue citado cuando tratamos la figura de Vargas Ponce, allá por el capítulo 2 de nuestra investigación.

no comparte sus gustos por la violencia taurina. Así, el periódico dice que como hombres, como ciudadanos y también como cristianos, «deberíamos mirar con horror las fiestas de Toros, y con lástima mezclada de enojo a los que intentan defenderlas; pero procedemos tan opuestos a la razón, que miramos con desdén al que no pierde el juicio por favorecerlas».<sup>899</sup>

En el texto, que recordemos que está escrito entre 1790 y 1791, se deja claro que las corridas de toros suponen «la más perjudicial de nuestras preocupaciones». Además, en el discurso también está presente la denuncia que ya tuvimos ocasión de analizar en el capítulo 2, y que hace referencia a que mientras determinadas personas, desde una extrema rectitud, condenan el teatro, los bailes o las modas, «que acaso no son tan malas», sin embargo, «casi no despegan sus labios, para hablar de tan inicua barbaridad [la taurina]». 901

Con todo, lo más importante viene a continuación, cuando se asegura que estas personas rectas evitan posicionarse en contra de las corridas de toros porque, «dejándose quizá aterrar, o intimidándose por la universalidad de los votos contrarios, no tienen valor para pintar como son estas abominables funciones, que no es posible que dejen de ser perniciosas». 902

Esto último resulta digno de ser subrayado pues entronca con lo ya sostenido en otros puntos de nuestra investigación: son el terror y la intimidación ejercida desde sectores taurinos los que, en algunas ocasiones, impiden que determinadas personas o medios de comunicación, por miedo, alcen su voz contra las nocivas corridas de toros.

En todo caso, a lo largo del discurso de *La Espigadera* se sostiene que las corridas no sólo no generan «honra ni provecho» a España sino que, muy al contrario, son el origen de graves perjuicios. Por ejemplo se señalan los problemas que las corridas provocan en la agricultura o la mala imagen, de nación bárbara e inculta, que por culpa de la tauromaquia nuestro país exporta al resto del mundo. <sup>903</sup>

En este punto *La Espigadera* se lamenta de que España haya ido adoptando con el paso de los años un «sistema de barbaridad feroz», el tauromáquico, a través del cual nos hemos separado de todo atisbo de humanidad o cristiandad, y no sólo eso, sino que denuncia que lo «hemos perfeccionado hasta convertir la brutalidad en un arte que es original en nosotros, y no ha sido imitado por nación alguna». <sup>904</sup> La tauromaquia, a juicio de lo leído, podría ser considerada como un *arte* sí, pero el *arte* de la brutalidad y del salvajismo.

Mientras tanto el periódico se pregunta qué ventajas nos aportan las corridas de toros. En su opinión, ninguna. Más bien al contrario, no conducen a otra cosa que no sea el embotamiento de cualquier atisbo de humanidad, así como atentan contra la vergüenza, y «únicamente conseguimos con ellas la fama universal de incultos, y de bárbaros, que ni es justa ni apetecible». 905

<sup>&</sup>lt;sup>899</sup> Ibíd., pág. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>900</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>901</sup> Ibíd., págs. 74-75.

<sup>&</sup>lt;sup>902</sup> Ibíd., pág. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>903</sup> Ibíd., pág. 76. N. del A. Como ya vimos a lo largo del capítulo 2 de nuestra investigación, en esta época las principales objeciones que se ponían a las corridas de toros se fundamentaban en motivos de índole humanitaria y de compasión hacia los animales, así como para evitar el embrutecimiento del pueblo, combatir los males que las corridas suponen para la agricultura y la economía en general y, finalmente, por la mala imagen que estas diversiones transmiten de nuestro país al exterior.

<sup>904</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>905</sup> Ibíd., pág. 77.

A lo largo del texto también se denuncian los desesperados e infructuosos esfuerzos realizados por los taurinos pretendiendo defender o justificar su barbarie tauromáquica disfrazándola como un acto valeroso. Este es un mero ejercicio de confusión puesto que no se puede llamar, asegura *La Espigadera*, «valentía al arrojo, valor a la temeridad, fortaleza al enfurecimiento, y bizarría a la locura». <sup>906</sup>

Para la ilustrada publicación el valor es algo muy distinto a lo que los toreros pretenden arrogarse. Lo expresa exponiendo que «[...] lo que en el ejercicio de torear se suele llamar valentía, no es otra cosa que un efecto maquinal de la costumbre, de la crianza, de la preocupación y de la afición, que estas engendran: el interés es después el muelle que perfecciona la fuerza de esta máquina». 907

Por tanto, al toreo se llega por mero interés, por egoísmo y no por altruismo, lo que automáticamente eliminaría cualquier rasgo de valentía. Además, no se puede confundir el valor con la reproducción mecánica de una serie de movimientos ni con la repetición de una determinada práctica que se aprende a base de costumbre y ensayo. Esto, si recordamos, también lo denunciaban personajes tan ilustres como Jovellanos o Martín Sarmiento.

La Espigadera elimina tajantemente cualquier vestigio de mérito en los toreros ya que, dice, «Criados desde niños los que torean al lado de los que torearon, adquieren la costumbre de no concebir riesgo alguno en el toreo [...]». 908

Además, insiste en que cualquier muestra de auténtica valentía es incompatible con la búsqueda del enriquecimiento o de la fama. Así, sostiene que «Esta costumbre la fomenta el interés; más el interés jamás ha aumentado el verdadero valor: puede ser que el estampido de un mortero hiciese huir temblando algunas leguas al que se acerca riendo a capear un Toro». <sup>909</sup> Esto último se dice en referencia a aquellos que aseguraban que las corridas de toros eran buenas porque supuestamente formaban endurecidos soldados.

Por tanto, en resumen, la corrida de toros no se fundamenta en el valor, ni mucho menos, sino en una simple destreza que se adquiere con la práctica y con la experiencia hasta el punto de que el torero «juzga poco menos que imposible el que le mate un toro». Ante todo lo dicho, el artículo concluye que «cualquiera percibe bien, que no es menester mucho valor para una empresa, en la cual no se concibe el riesgo», sino más bien una simple dosis de temeridad «para no conocer cuán grande es el riesgo, aun cuando le acompañe la mayor destreza». 910

Reconociendo, pues, que el artificio tauromáquico no consiste en nada más que en una simple habilidad, *La Espigadera* matiza que esta pericia, incluso, no sería como otra cualquiera, sino que se trataría de una maña «inútil y llena de ferocidad», <sup>911</sup> «abominable» <sup>912</sup> y «execrable». <sup>913</sup>

<sup>907</sup> Ibíd., pág. 78.

<sup>906</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>908</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>909</sup> Ibíd., pág. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>910</sup> Ibídem. N. del A. Todos los entrecomillados del párrafo pertenecen a la misma página de *La Espigadera*. Por otra parte, conviene recordar aquí al Padre Martín Sarmiento, quien, abundando en esta cuestión de la experiencia y de la práctica, también se refería a que todo este tinglado taurino no sería posible sin la nobleza natural del toro, que siempre embiste al trapo y nunca al bulto. El pensador religioso sostenía que torear a un toro era como ver caer del cielo una enorme piedra de molino y, en el último momento, justo antes de que nos impacte, esquivarla. Con esto se refería a que el toro siempre embiste llevando una trayectoria rectilínea, de modo que resulta sencillo esquivarle con cierta maña y práctica (véase capítulo 2).

<sup>&</sup>lt;sup>911</sup> Ibíd., pág. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>912</sup> Ibíd., pág. 81.

Por otra parte, para esta cabecera resulta vergonzoso que los toreros, a los que retrata como protagonistas de vidas ociosas y «entregados sin freno y sin rienda a sacar todas sus pasiones», ganen en pocos meses más dinero que un General en toda una campaña, lo cual debería avergonzar, según se escribe en el texto, a los «Magnates, los Cuerpos, las Ciudades, los Poderosos». 914

La felicidad común de la nación, prosigue el artículo, sería extremadamente mayor si el dinero que se consigna a pagar a los toreros y a promover las corridas de toros se destinara «para fomento de otras destrezas provechosas y loables». 915

Desde otro punto de vista, continúa el discurso, aun suponiendo que el torero fuera un sujeto valeroso, ¿se podría concluir que porque en España pudiera haber dos centenares de toreros todo el país iba a ser valiente? La respuesta es que no: «¡Infeliz España, si no hubiera dado mejores pruebas del valor que su clima fomenta, que el tener fiestas de Toros, y lidiadores diestros y atrevidos!». 916

Además, puestos a ser valerosos, *La Espigadera* expone que ¿por qué los toreros no lidian pumas, leones o jaguares, que «no son menos feroces que el más valiente Toro de Jarama»? <sup>917</sup> Ya que a estos animales salvajes «los torean infelices Indios desnudos», el artículo viene a defender que, en ese caso, ¿por qué si son tan valientes nuestros toreros no lidian también a estas fieras?

Lo mismo sucede en Asia, en donde persiguen, acosan y dan muerte a tigres. Y en África, donde hacen lo propio con los leones. Con este razonamiento el texto demuestra que «en todo género de toreo no hay más valor ni más destreza nacional, que la que engendra la costumbre». 918

El texto concluye reafirmando que hay que tener afectados el sentido común y el buen juicio para «creer e intentar persuadir que el torear y tener fiestas de Toros es prueba de ser una nación diestra y valerosa», y termina calificando las corridas como funciones «bárbaras». 919

Aquí termina el artículo. Como ya señalamos con anterioridad, lo hace anunciando que el discurso sería concluido en el número siguiente de *La Espigadera*. No obstante, la posterior prohibición de publicar periódicos evitó que esta cabecera saliera a la calle, lo cual nos impide averiguar lo que hubiera dado de sí la segunda parte de esta disertación antitaurina.

En todo caso, tras la lectura de este discurso, aun cuando ha quedado inconcluso a falta de una anunciada segunda parte, merece la pena extraer unas mínimas conclusiones. Así, conviene destacar que, de los apenas diecisiete números de *La Espigadera*, uno de ellos —en concreto casi un tercio de él— se dedicó a combatir las corridas de toros, lo cual evidencia lo importante que esta cuestión resultaba para los editores de la publicación ilustrada. Además, y estando como estamos en 1790-1791, no podemos evitar establecer paralelismos entre lo analizado en el capítulo 2 de nuestra investigación y las argumentaciones antitaurinas que se exponen en el texto de *La Espigadera*. Las similitudes ideológicas resultan asombrosas, lo cual nos permite considerar que existía una corriente más o menos coincidente y generalizada entre los ilustrados al respecto de los motivos por los que desaprobar las corridas de toros.

```
<sup>913</sup> Ibídem.
```

<sup>&</sup>lt;sup>914</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>915</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>916</sup> Ibíd., pág. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>917</sup> Ibíd., pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>918</sup> Ibíd., pág. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>919</sup> Ibíd., pág. 86.

# 7.2.2. El Corresponsal del Censor y Manuel Rubín de Celis: las corridas de toros son una sangrienta carnicería

El Corresponsal del Censor es una publicación que se estima que pudo aparecer en mayo de 1786 y que surgió como contrapunto a otra cabecera llamada El censor (1781-1787). Aunque El Corresponsal del Censor salía publicado cada quince días, en su trayectoria, que aproximadamente concluye bien entrado el año 1788, se registró algún caso de periodicidad irregular. En sus números, que tenían paginación continuada y que ocupaban entre doce y catorce planas, no consta la fecha de su publicación. El periódico utiliza el estilo epistolar y, de hecho, cada nuevo número se presenta bajo el nombre de "carta". Éstas están numeradas consecutivamente, llegando a editarse un total de cincuenta y una. Entre sus colaboradores contó con nombres como el de Tomás Iriarte.

Detrás de esta cabecera se encontraba Manuel Rubín de Celis y Noriega (Santiuste, Asturias, 1743-?), «un reformista ilustrado y miembro de las más importantes tertulias de su tiempo». A través de las páginas de este periódico, el autor, que se oculta bajo seudónimos como el de *Ramón de Harnero*, expresa, tanto en verso como en prosa, «sus puntos de vista sobre la actualidad social, política, religiosa, cultural y jurídica, utilizando a veces la parodia, otras el diálogo, el discurso, el retrato o la sátira, criticando los males de la sociedad y las costumbres de la época». <sup>920</sup>

Es precisamente en este contexto de crítica satírica de las costumbres españolas en el que debemos encuadrar la carta en la que El Corresponsal del Censor dedica algunos párrafos a combatir las corridas de toros. Se trata de la Carta décima (Carta X). En ella, Manuel Rubín de Celis comienza desde el principio, con un tono hiriente e irónico, refiriéndose a la tauromaquia como una

[...] diversión para mí de las más exquisitas y gustosas, por lo mucho que se me cae la baba de placer siempre que veo matar hombres y caballos; asegurando a vmd. que cada vez que la fiera acomete a algún torero y le maltrata hasta más no poder, es tanta mi complacencia que ni me acuerdo que aquel infeliz es hermano mío de padre y madre, que yo he contribuido con mi dinero a su desgracia, ni tampoco que le expongo a dar un brinco de mil doscientas cincuenta y una leguas, que dista de nosotros el Reino de Plutón [...].

La crítica es evidente. El público taurino es cómplice de la barbarie, y si un torero sufre una cogida, el aficionado es responsable por haber contribuido a la tragedia pagando dinero. Por otra parte, para nuestro autor las corridas de toros son una «carnicería», con «tripas de caballos allí, sangre de otro allá, y acullá un hombre herido o muerto». 923

<sup>&</sup>lt;sup>920</sup> N. del A. Todos los datos y los entrecomillados han sido tomados de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al *El Corresponsal del Censor*. Consultado el 13 de mayo de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003709520">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003709520</a>. También se ha completado la información consultando AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, Tomo VII, R-S*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1993, págs. 323-326.

<sup>921 «</sup>Carta X», en El Corresponsal del Censor, págs. 137-160.

<sup>&</sup>lt;sup>922</sup> Ibíd., págs. 138-139. N. del A. Hemos adecuado las normas ortográficas a los usos actuales. Lo hacemos con el único objeto de facilitar la lectura y sin que ello suponga merma o modificación alguna en el sentido o la literalidad del texto original. Así, por ejemplo, si en el texto original aparece "esquisitas", nosotros lo transcribimos como "exquisitas". Haremos lo mismo en todas las citas textuales de este número de la publicación.

<sup>&</sup>lt;sup>923</sup> Ibíd., pág. 139.

En un tono de sátira, Rubín de Celis escribe que «¡Jesús! en faltando alguna de estas lisonjeras circunstancias, me enfado que es un contento, pues yo no doy mi dinero por otro fin [...]». <sup>924</sup> Es decir, está criticando al aficionado taurino que paga por contemplar la sangrienta barbarie y, en el caso de no encontrar el sanguinolento espectáculo por el que ha pagado, se enfurece e indigna.

A continuación califica las corridas de «bárbaros espectáculos» y critica, nuevamente con mucha ironía, que los eclesiásticos acudan a estas diversiones sangrientas:

Dicen algunos que pecan los que contribuyen para semejantes bárbaros espectáculos; pero lo dudo mucho, respecto veo asistir a ellos infinitos Eclesiásticos, quienes si no fuese una diversión muy lícita, era imposible concurriesen a tal función. 925

#### 7.2.3. El Correo literario y económico de Sevilla denuncia el maltrato animal de las corridas

El Correo de Sevilla, también conocido por el nombre de Correo de Sevilla, literario y económico o, asimismo, por el de Correo literario y económico de Sevilla, fue una publicación nacida en la capital hispalense en 1803 e impulsada por el impresor José Hidalgo. El primer número de esta cabecera, que estaba dirigida por el erudito Justino Matute y Gavidia, vio la luz el primero de octubre de 1803. La publicación, que salía a la calle dos veces por semana, en concreto los miércoles y los sábados, contó entre sus más directos colaboradores con destacados nombres como los de Alberto Lista, José Marchena, Tomás González Carvajal, José María Blanco, José María Roldán, Francisco de Paula López Castro y Manuel María del Mármol, entre otros.

En las ocho páginas de que constaba cada número el periódico incluía artículos de literatura, de historia, de arqueología, de geografía, de filosofía, de crítica teatral, así como composiciones líricas y algunos cuentos.

La cabecera, tras haber publicado casi medio millar de números, desaparece en mayo de 1808 probablemente debido a la Guerra de la Independencia española. No obstante, la publicación volverá a reaparecer en 1815. 926

En nuestro estudio deberemos fijarnos en los primeros números de esta publicación, correspondientes a 1803, en donde el *Correo literario y económico de Sevilla* tomará abiertamente partido por la cuestión antitaurina.

Lo hará, en primer lugar, reproduciendo en su número cinco, del sábado 15 de octubre de 1803, un texto de Maupertuis en el que el eminente pensador galo condena cualquier forma de trato cruel hacia los animales. Efectivamente el científico francés Pierre-Louis Moreau de Maupertuis<sup>927</sup> había escrito en 1753 un interesante artículo en el que, adelantándose a su tiempo, reflexionaba críticamente acerca del maltrato y la crueldad hacia los animales. En su comunicación, el intelectual concluye categóricamente que debe combatirse y perseguirse el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>924</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>925</sup> Ibíd., págs. 139-140.

<sup>926</sup> N. del A. Todos los datos referentes a esta cabecera han sido extraídos la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al *Correo de Sevilla*. Consultado el 12 de enero de 2017 en http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004497369.

<sup>&</sup>lt;sup>927</sup> N. del A. Pierre-Louis Moreau de Maupertuis (1698-1759) fue un pensador, matemático, astrónomo y científico expedicionario francés que en muchos aspectos de su pensamiento se adelantó a su tiempo, y en la condena del maltrato hacia los animales también.

maltrato animal porque, por encima de cualquier otra consideración, los animales son capaces de sentir. 928

Lo apreciable aquí no es solamente que el *Correo de Sevilla* reprodujera este artículo en defensa de los animales, que ya de por sí este hecho merecería ser destacado, sino que lo más importante reside en que el periódico introduce la publicación del texto de Maupertuis asegurando, literalmente, que:

Deseando contribuir en cuanto esté de nuestra parte a la diversión del Público, legítimamente congregado en la gran Plaza de Toros de esta Ciudad, en las tardes de los días 17 y 18 del presente, le ofrecemos la siguiente carta, para que se entretenga ínterin sale el primer Toro. <sup>929</sup>

Ofrecer al público taurino, mientras éste espera el comienzo de la corrida, la lectura de un artículo que propugna la defensa de los animales y que condena los tormentos a los que son sometidos es un sarcasmo que evidencia una crítica feroz a la tauromaquia.

Así lo entiende el hispanista José Escobar, quien resume la situación asegurando que «En el número del 15 de octubre apareció una carta de M. de Maupertuis propugnando el buen trato de los animales. El periódico ofrece irónicamente la carta para que el público "legítimamente congregado en la gran Plaza de Toros de esta Ciudad en las tardes de los días 17 y 18 del presente [...] se entretenga ínterin sale el primer toro"».

También cabe considerar que, a la vista de los datos, la condena de las corridas de toros por parte del *Correo de Sevilla* se fundamenta, por encima de cualquier otra cuestión, en el sufrimiento animal propio de estas diversiones. No en vano, el texto de Maupertuis a cuya lectura invitan a los aficionados taurinos sostiene, entre otras cosas, que si los animales

[...] tienen, no digo un alma muy racional, capaz de un gran número de ideas, sino el menor sentimiento, causarles sin necesidad dolor es una crueldad y una injusticia. Este acaso sería el más fuerte ejemplo, de lo que pueden sobre nosotros el hábito y la costumbre, pues en la mayor parte de los hombres han podido ahogar todo remordimiento. 931

Mientras en la arena torturan y matan espeluznantemente a caballos y toros, el espectador taurino de Sevilla era convidado a reflexionar sobre la crueldad hacia los animales. Lógicamente, como ya hemos sostenido, la sátira es punzante, subrayada con la idea de que desde el *Correo de Sevilla* se pretende, con la publicación del discurso del pensador francés, «contribuir en cuanto esté de nuestra parte a la diversión».

En todo caso, la postura inequívocamente antitaurina de esta cabecera queda evidenciada en este mismo número ya que, inmediatamente a continuación de la reproducción del artículo de Maupertuis, se publica otro texto en el que, bajo el título de *P. D. Torera*, y tal y como indica

<sup>&</sup>lt;sup>928</sup> «Carta de Mr. de Maupertuis», en *Correo de Sevilla*, № 5, sábado, 15 de octubre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. N. del A. En su libro *Todos los animales somos hermanos*, el filósofo Jorge Riechmann también cita parcialmente este artículo de Maupertuis, datándolo en 1753. Véase RIECHMANN, JORGE, *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*, Editorial Catarata, Madrid, 2005, págs. 262-263.

<sup>929</sup> Correo de Sevilla, Nº 5, sábado, 15 de octubre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. N. del A. Se ha adecuado la ortografía a las reglas actuales con el único objeto de facilitar la lectura. Así, si en el texto original se escribía "quanto", nosotros hemos transcrito "cuanto". Por otra parte, conviene señalar que estas palabras, e inmediatamente a continuación el texto de Maupertuis, abren la publicación, es decir, aparecen ya en la primera página de este número.

ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, Los orígenes de la obra de Larra, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973, págs. 196-197.

<sup>&</sup>lt;sup>931</sup> «Carta de Mr. de Maupertuis», en *Correo de Sevilla*, № 5, sábado, 15 de octubre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino.

Escobar, se utiliza «el mismo tono satírico de la introducción aclaratoria [la que se hizo para presentar el texto del científico galo]». 932

Así es, en esta post data Torera la ironía y el sarcasmo son utilizados como figuras para denunciar la barbarie taurina. De este modo en el texto nos encontramos, entre otras cosas, con una definición muy crítica de las corridas de toros, que son presentadas como unas «delicadas fiestas [...], en que sólo por complacencia hacemos morir rabiando un Toro; expirar lastimosamente un caballo, y exponer a lo mismo a un hombre». 933 Todo ello para justo a continuación escribir:

Pero que revienten o se mueran, que para eso lo pagamos, y clamamos, sino hay nada de esto, que nos vuelvan nuestro dinero. ¡Vaya que es necesario que carezca de sentimiento común, quien no guste de ver a un hermoso Toro, pasado de parte a parte por las entrañas de una estocada, y dos alanos a las orejas!934

Como se aprecia, es la integridad y el sufrimiento del toro lo que preocupa e indigna a estos ilustrados. También, unas líneas más adelante, se refieren al maltrato de los caballos:

¿Pues y cuando un caballo con las tripas arrastrando, sale despavorido, se las pisa y deja la mitad en la plaza? ¡Bravo, bravo! Yo me harté de reír una vez al ver a un caballo moribundo lamerse la herida, levantar de cuando en cuando la cabeza, como para implorar el socorro del hombre, y lo que es más, llorar como una criatura. Sí señor, llorar. ¿Pues qué había de hacer si era una bestia? A fe a fe que fueron las únicas lágrimas de la plaza. 935

Mientras los caballos sufren la peor de las agonías e imploran ayuda llorando, el aficionado taurino se ríe, y exige la muerte de más equinos. La crítica hacia las corridas de toros, insistimos una vez más, se fundamenta única y exclusivamente en el maltrato animal, así como también en el embrutecido público que asiste a ellas.

En una entrega posterior de la cabecera sevillana, en concreto en la número quince, editada el 19 de noviembre de 1803, se vuelve a poner de manifiesto la postura antitaurina del Correo de Sevilla. En esta ocasión, con la publicación de una supuesta carta al director firmada por "El Apologista de la Tauromaquia", y que no es más que una fingida réplica a la ya citada P. D. Torera, de nuevo se plantean profundas críticas a las corridas de toros utilizando el mismo tono satírico. 936

<sup>932</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, op. cit., pág, 197.

 $<sup>^{933}</sup>$  «P. D. Torera», en *Correo de Sevilla*,  $N^{\circ}$  5, sábado, 15 de octubre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. N. del A. Como venimos haciendo, se ha adaptado la ortografía original a las reglas actuales.

<sup>934</sup> Ibídem. N. del A. Como ya hemos mencionado con anterioridad, los alanos eran una raza de perros de presa que se echaban a los toros para castigar a los rumiantes cuando se consideraba que estos eran mansos y en vez de embestir al torero y al caballo, rehuían por miedo. Si el toro no hacía sangre y no daba por tanto espectáculo, el público se deleitaba contemplando cómo era destrozado por varios perros de presa, algunos de los cuales, por otra parte, también moría o quedaba muy malherido cuando el toro se defendía de sus fauces.

<sup>&</sup>lt;sup>935</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>936</sup> Correo de Sevilla, № 15, sábado, 19 de noviembre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. N. del A. Aunque esta carta se publica el 19 de noviembre, la carta está fechada a 18 de octubre, apenas tres días después de la publicación de la P. D. Torera el 15 de aquel mismo mes. Decimos que se trata de una fingida réplica o de una supuesta carta al director porque, firmada por un apologista taurino, el texto destila en todo momento críticas muy contundentes a las corridas de toros, con lo que todo hace indicar que es el propio director el que se dirige, a sí mismo, la supuesta carta. Se trataría por tanto de un artificio literario y periodístico con el cual poder seguir criticando la tauromaquia desde el Correo de Sevilla.

Para el profesor Escobar Arronis en este texto «se siguen en parte las razones y la letra de la falsa apología de *Pan y Toros*». 937 Efectivamente así es, y en esta simulada carta al director del Correo de Sevilla nos encontramos con un contenido muy similar al que ya estudiamos al tratar la obra de León de Arroyal.

Con una importante carga de ironía y de sarcasmo, la condena a las diversiones taurinas arrecia por doquier en la aparentada misiva. Las corridas de toros son señaladas como perjudiciales utilizando los mismos argumentos con los cuales ya las denunciaba Arroyal: porque son salvajes, bárbaras y sangrientas; porque generan pérdidas de jornales y perjuicios a la agricultura por la muerte de animales, y, entre algunas otras cosas más, porque fomentan todo tipo de vicios y malas costumbres.

No se trata del mismo texto de Pan y Toros reproducido literalmente pero las similitudes entre uno y otro son evidentes. Este extremo, por ejemplo, se aprecia con frases como «Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio y los talleres de nuestras costumbres políticas», que aparecen escritas prácticamente de una manera idéntica tanto en el escrito original de Arroyal como en la fingida carta del Correo de Sevilla. 938

Aunque en el periódico hispalense no se cite la procedencia del texto tal vez para evitar posibles censuras, las últimas palabras de la falsa epístola suponen un guiño a la fuente de la cual han sido extraídos los argumentos antitaurinos. Así, cuando el autor escribe que las reflexiones antitaurinas que acaba de plasmar son las mismas que «oí hacer en otro tiempo a un amigo y coaficionado, y no he querido ignoren los demás apasionados de nuestras ultrajadas fiestas», 939 parece estar refiriéndose al título original de Pan y Toros, que indica literalmente que el texto de la oración apologética fue dicho en voz alta. 940

Sea como fuere, nuevamente el Correo de Sevilla vuelve a posicionarse contra las corridas de toros, mostrando que el antitaurinismo formaba parte integral de la línea editorial de esta cabecera ilustrada. Asimismo, recalcamos una vez más que el maltrato animal es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta su oposición a las diversiones taurinas.

# 7.2.4. Diario El Sol y Luis Bagaría: caricaturismo contra la tauromaquia

El diario El Sol, considerado en su momento como uno de los mejores periódicos de Europa y el mejor de España, se publicó entre 1917 y 1939. Su promotor fue el ingeniero y empresario Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), director de la empresa La Papelera Española.

<sup>&</sup>lt;sup>937</sup> ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, op. cit., pág. 197. N. del A. El hispanista se refiere a la ya citada en el capítulo 2 de nuestra investigación Oración apologética en defensa del estado floreciente de España, más conocida como Pan y toros, un texto antitaurino obra de León de Arroyal (véase capítulo 2).

<sup>938</sup> N. del A. Para cotejar ambos textos véanse, por un lado, ARROYAL, LEÓN DE, *Pan y toros: oración* apologética que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid D. Gaspar M. de Jovellanos, Copia manuscrita de la ed. de Madrid, 1812, o JOVELLANOS, Pan y Toros, Agencia Literaria Internacional, Madrid, 1898, y, por el otro, Correo de Sevilla, № 15, sábado, 19 de noviembre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino. Se observará que las similitudes entre el original y el texto que publica el Correo de Sevilla son muy evidentes. Recordemos, por otra parte, que durante más de un siglo la autoría del texto *Pan y Toros* se atribuyó a Jovellanos. <sup>939</sup> *Correo de Sevilla*, Nº 15, sábado, 19 de noviembre de 1803, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y

Sobrino.

<sup>&</sup>lt;sup>940</sup> N. del A. Como sabemos, el título original de la obra de Arroyal es *Pan y toros: oración apologética* que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid D. Gaspar M. de Jovellanos. Así, cuando en el Correo de Sevilla se asegura que lo que se ha escrito en la supuesta carta fue oído resulta obvio que la referencia se hace directamente al título de la obra de Arroyal, en concreto al hecho de que la oración se dijo.

Esta cabecera aparece con una línea editorial muy clara: renovar el periodismo español desde la máxima independencia económica y empresarial, y pugnar por la transformación política y social de España. En el marco de esta aspiración, y como veremos, El Sol adoptó la firme decisión de no ofrecer información tauromáquica en sus páginas.

Entre sus colaboradores destacaron figuras como las de José Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga o Lorenzo Luzuriaga, así como la del dibujante antitaurino Luis Bagaría, ilustrador y caricaturista muerto en el exilio y que obtuvo una gran fama en España con sus sarcásticas viñetas políticas y sociales, siempre publicadas en la primera página de El Sol. 941

Al respecto de la línea editorial antitaurina mantenida por esta cabecera, el historiador y escritor Guillermo Díaz-Plaja, refiriéndose a esta postura como una herencia recibida de los noventayochistas, asegura que «un diario liberal madrileño de la categoría intelectual de El Sol se negaba a publicar reseñas de las corridas, limitándose, eso sí, a dar noticias de las cogidas de los toreros bajo el título mordaz de "la llamada fiesta nacional"». 942

No es de extrañar que si este rotativo había surgido con el ánimo de regenerar el periodismo y la sociedad española optara por combatir, o al menos por silenciar, las corridas de toros.

En lo que a nuestra investigación respecta la figura más sobresaliente y más representativa del antitaurinismo de El Sol es la del ya citado Luis Bagaría (Barcelona, 1882-La Habana, 1940). El destacado e influyente ilustrador, considerado todo un renovador del género de la viñeta y la caricatura periodística, encontró en las páginas de la cabecera madrileña el espacio ideal en el que denunciar con su trabajo las corridas de toros.

Así lo entiende el historiador y escritor Antonio Elorza, para quien Bagaría «no encontrará dificultades para dar rienda suelta en El Sol a sus sentimientos antitaurinos, pues, como es sabido, la condena de la cuestión en el diario de Urgoiti llegaba a la ausencia obligada de crónicas de las corridas, respondiendo a una visión de su función social similar a la que sostiene Bagaría». 943

La postura antitaurina de uno y otro, de El Sol y de Bagaría, queda fuera de toda duda. Añadimos un dato más. Recientemente se ha revisado la obra del genial caricaturista a través de una exposición itinerante que a lo largo de los últimos años ha recorrido salas y galerías de gran parte de España mostrando su trabajo gráfico. 944 Esto ha dado pie a que de nuevo se haya vuelto a hablar de su sentir contrario a las corridas de toros.

<sup>941</sup> N. del A. Todos los datos referentes a este periódico han sido tomados de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al diario El Sol. Consultado el 13 de enero de 2017 en http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0000182002.

<sup>&</sup>lt;sup>942</sup> DÍAZ-PLAJA, GUILLERMO, *Estructura y sentido del Novecentismo español*, Alianza Editorial, Madrid, 1975, pág. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>943</sup> ELORZA, ANTONIO, *Luis Bagaría: el humor y la política*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988, pág.

<sup>&</sup>lt;sup>944</sup> N. del A. En este sentido, y entre otras, véanse por ejemplo las informaciones "Caricaturas que torean a la censura", en El País, 13 de julio de 2007, consultado el 14 de enero de 2017 en http://elpais.com/diario/2007/07/13/revistaverano/1184277603 850215.html; "El Meiac expone la obra del caricaturista de El Sol, Luis Bagaría", en Diario Hoy de Extremadura, 6 de abril de 2011, consultado el 13 de enero de 2017 en http://www.hoy.es/v/20110406/cultura/meiac-expone-obracaricaturista-20110406.html, o "La Merced exhibe la defensa de Bagaría de la naturaleza y la creatividad", en Lanza Digital, 18 de mayo de 2009, consultado el 13 de enero de 2017 en http://www.lanzadigital.com/news/show/cultura/la-merced-exhibe-la-defensa-de-bagaria-de-lanaturaleza-y-la-creatividad/1626. N. del A. La exposición, por cierto, estaba co-comisariada por el también antitaurino Antonio Elorza, a quien nos referiremos más adelante.

Así por ejemplo, cuando la exposición llegó en 2009 a Ciudad Real, una noticia publicada en la prensa local anunciaba la muestra indicando, entre otras cosas, que Bagaría era «Pacifista, antitaurino, defensor de los animales [...]». 945

Por su parte, cuando esta misma exposición fue presentada en Madrid, el diario El País publicaba una información en la que se asegura que Bagaría, con su trabajo, «ridiculiza la realidad social de España. Desde la fiesta de los toros, a la que detesta profundamente, hasta la falsedad y venalidad de muchos políticos». 946

No queda duda por tanto del sentimiento antitaurino del destacado caricaturista. Ahondando en esta cuestión debemos volver de nuevo al profesor Elorza, quien considera que para el insigne ilustrador catalán las corridas de toros simbolizaban «la degradación profunda de las costumbres civiles» 947 de los españoles.

Elorza también sostiene que una de las constantes en el pensamiento de Bagaría se fundamenta en «la consideración de las corridas de toros como signo emblemático de la irremediable posición de atraso de Castilla», 948 o que para Bagaría la tauromaquia suponía la «encarnación de los vicios nacionales». 949

De hecho, Elorza explica que uno de los momentos más delicados en la vida profesional de Bagaría tuvo lugar cuando el ilustrador trabajó para La Tribuna. Así lo explica el historiador: «No menos dificultoso debió resultar para Bagaría compatibilizar su aversión a los toros con la tarea de cronista gráfico en un diario [La Tribuna] entusiasta de la llamada fiesta nacional». 950

Aun así, y a pesar de estar trabajando para un periódico que, como La Tribuna, ensalzaba la tauromaquia, el pensamiento antitaurino de Bagaría era tan fuerte que nuestro autor, de un modo u otro, se las ingenió para criticar las corridas de toros en algunas de sus caricaturas para esta cabecera.

De este modo, Antonio Elorza nos cuenta que el Bagaría de La Tribuna, «Para exponer sus propias ideas [antitaurinas], tiene que acudir a una supuesta presencia mora en una corrida como espectadores: logra así matar dos pájaros de un tiro, resaltar las ventajas del mundo no civilizado (moro igual a salvaje asustado por la barbarie del supuesto civilizador hispano) y poner en tela de juicio la humanidad de los toros». 951

El profesor Elorza se refiere en este comentario a la viñeta titulada Almas cándidas, que el ilustrador catalán publicó en La Tribuna el 9 de abril de 1913. La escena representa a un espectador inconfundiblemente árabe que asiste como público a una corrida de toros. Ante la crueldad del espectáculo, que se aprecia al fondo, desde el tendido el árabe se dice a sí mismo. muy sorprendido: «¡Alah es grande!¡Qué barbaridad!». 952

Tal y como nos acaba de explicar Elorza, la crítica se fundamenta en el hecho de que un personaje ajeno a la supuesta civilización occidental considere una barbarie las corridas de

<sup>949</sup> Ibíd., pág. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>945</sup> Consultado el 13 de enero de 2017 en <a href="http://www.lanzadigital.com/news/show/cultura/la-merced-">http://www.lanzadigital.com/news/show/cultura/la-merced-</a> exhibe-la-defensa-de-bagaria-de-la-naturaleza-y-la-creatividad/1626.

<sup>946</sup> GARCÍA, ÁNGELES, «Caricaturas que torean a la censura», en El País, 13 de julio de 2007, visto el 14 de enero de 2017 en http://elpais.com/diario/2007/07/13/revistaverano/1184277603 850215.html.

<sup>&</sup>lt;sup>947</sup> ELORZA, ANTONIO, op. cit., pág. 197.

<sup>&</sup>lt;sup>948</sup> Ibíd., pág. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>950</sup> Ibíd., pág. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>951</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>952</sup> BAGARÍA, LUIS, «Almas cándidas», en *La Tribuna*, 9 de abril de 1913. Anexo № 9.

toros, lo cual ubica a estas diversiones muy por debajo de lo que incluso los "bárbaros" juzgan como salvaje.

Otra de las viñetas antitaurinas de Bagaría en La Tribuna que es destacada por Elorza es la que lleva por título *Fraseología taurina*, publicada el 30 de marzo de 1913. 953 De ella el experto nos dice que «la mejor venganza contra el mundo taurino consiste en el breve diccionario de Fraseología taurina, prueba de su capacidad para convertir las ideas en imágenes, disolviendo de paso el vocabulario propio de la fiesta». 954

Efectivamente así es. Si contemplamos la referida ilustración, ésta se nos presenta dividida en tres viñetas, cada una de ellas definida por un término taurino: Una larga, Andanada y Los monosabios. En la primera vemos a una persona visiblemente "larga" que lee un libro; la segunda — jAnda... Nada! — aparece completamente en blanco, y en la tercera — Los monos sabios— se ve a dos primates muy inteligentes leyendo a Ibsen y a Schopenhauer.

Como se aprecia, a pesar de las obvias presiones de que sería objeto al trabajar para un medio taurófilo, Bagaría no dejó de plasmar sus críticas hacia las corridas de toros. En este sentido, Elorza explica que, en La Tribuna, el cronista gráfico «podía solamente hacer alusiones lejanas a la negatividad de la acción civilizadora, como en el mencionado caso del moro en la corrida de toros. Ir más allá era tanto como buscar la ruptura y, consecuentemente, el silencio». 955

Regresando ahora a su etapa en El Sol, periódico éste que como ya vimos compartía con nuestro autor una postura netamente antitaurina, las alusiones negativas a la tauromaquia por parte del caricaturista son aquí abundantes. El propio Elorza recoge algunas de ellas en su ya citada obra Luis Bagaría: el humor y la política. El profesor asegura que el dibujante, que publica sus viñetas en la portada del periódico, plantea diversas objeciones a las diversiones taurinas, a las que señala como compendio de los «rasgos negativos del carácter español». 956

Así, el ilustrador critica las corridas por ser el foco de atención mayoritaria de los españoles en su dibujo Comienza la temporada de toros, del 12 de marzo de 1919, Bagaría denuncia que llega Joselito y, como consecuencia, se acaban las preocupaciones nacionales—. También las objeta, expone Elorza, porque «connotan indiferencia cívica y barbarie en el terreno cultural». 957 El experto, en este sentido, rememora una ilustración en la que Bagaría, con motivo del primero de mayo de 1919, contrapone a un obrero y a un "castizo", en un diálogo en el que el trabajador «le habla de los incidentes ocurridos, mientras que el otro piensa sólo en la cogida de Joselito». 958

Por otro lado el profesor Elorza defiende que Bagaría considera que la taurina es una diversión «dominada por la barbarie». 959 Esto se aprecia en numerosas de sus ilustraciones, como en la titulada *Después de la huelga*, 960 en la que mientras un picador clava su lanza en el toro, y el caballo se desangra con las tripas colgando, el toro le dice al picador: «¡Como aprietas, asesino! ¡Ya se conoce que te han subido el jornal!». Aparte de la condena de la violencia taurina hacia los animales, resulta interesante que Bagaría utilice el calificativo de "asesino" para referirse al picador.

<sup>&</sup>lt;sup>953</sup> BAGARÍA, LUIS, «Fraseología taurina», en *La Tribuna*, 30 de marzo de 1913. Anexo № 10.

<sup>&</sup>lt;sup>954</sup> ELORZA, ANTONIO, op. cit., pág. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>955</sup> Ibíd., pág. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>956</sup> Ibíd., pág. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>957</sup> Ibíd., pág. 206.

<sup>&</sup>lt;sup>958</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>959</sup> Ibíd., pág. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>960</sup> BAGARÍA, LUIS, «Después de la huelga», en *El Sol*, 6 de marzo de 1921. Anexo № 11.

Asimismo, conviene destacar que Bagaría relaciona las corridas de toros con los elementos más reaccionarios de nuestro país, tales como la Iglesia y la Dictadura. Así, como relata Elorza, el catalán publicará en *El Sol* una caricatura de Primo de Ribera en 1923 en la que retrata al dictador «a caballo, con la corona regia, sobre un fondo de plaza de toros e iglesia». <sup>961</sup>

Del mismo modo, y según escribe el propio Elorza, el ilustrador barcelonés, ya en el marco de un contexto político distinto, dibujará a un cuervo como símbolo «de la España reaccionaria», <sup>962</sup> y lo hace colocando al animal sobre un inequívoco fondo de plazas de toros e iglesias.

En otra de sus viñetas el humorista político y social relaciona directamente las corridas de toros con el fascismo. Así, en su ilustración precisamente titulada *Los toros y el fascismo*, y aparecida en *El Sol* el 15 de mayo de 1923, Bagaría retrata a Mussolini vestido de torero. El dibujante pone en los labios del fascista italiano lo siguiente: «Non capisco come los espagnoles, sendo tan buonos toreadores, non tengan el Fascismo, que es un altra maniera di torear al populo». En esta ocasión, como se aprecia, el autor pone el acento en la cuestión del *Pan y Toros*, es decir, en la utilización de las diversiones taurinas como manera de ejercer control sobre el pueblo. De este modo, mientras la ciudadanía más se interese por sus *fiestas*, menos se preocupará al respecto de otras cuestiones como, por ejemplo, sus libertades, sus derechos o, simplemente, de dónde y cómo se invierte el dinero público.

Para poner el punto y final a este epígrafe recordamos otra de las viñetas del humorista barcelonés. Bajo el título de *Progresamos*, y publicada en *El Sol* el 8 de mayo de 1929, en ella el autor se hace eco de una noticia aparecida en la prensa y según la cual en Coín (Málaga) «se está construyendo una plaza de toros desmontable para poder recorrer todas las poblaciones que no tengan plaza». En el dibujo aparece un torero portando sobre su cabeza una plaza de toros y, bajo esta figura, Bagaría escribe, irónicamente, «Biblioteca circulante». <sup>964</sup> Este es el progreso de España, en vez de fomentar la cultura y alfabetizar al país, se construyen plazas de toros portátiles e itinerantes.

No cabe duda de la excelente pareja que hicieron el diario *El Sol* y Luis Bagaría. A ellos debemos los momentos de mayor difusión del antitaurinismo en el primer tercio del siglo XX.

#### 7.2.5. Semanario *España*, portadas antitaurinas

Analizar la vertiente antitaurina del semanario *España*, fundado por José Ortega y Gasset en 1915, supone volver a hablar nuevamente de dos personajes a quienes ya conocemos. Por un lado nos referimos a Luis Bagaría, a quien acabamos de estudiar por su trabajo en *El Sol*, y por el otro a Luis Araquistáin, a quien ya examinamos en el anterior capítulo. Estos dos antitaurinos coincidirán en *España*, uno como director —Araquistáin— y el otro como ilustrador — Bagaría—. Este último, tal y como ya hiciera en *El Sol*, mostrará en la portada de la publicación sus críticas políticas y sociales, así como su fuerte oposición a las corridas de toros.

Como hemos señalado, Ortega y Gasset fundó el semanario y fue su primer director, pero no tardó en abandonar el cargo, que pasó a manos de Araquistáin. El periodista cántabro ostentó este puesto entre 1916 y 1923, y fue sucedido en la dirección de la cabecera por Manuel Azaña, quien se hizo cargo del semanario hasta su desaparición en 1924.

<sup>&</sup>lt;sup>961</sup> ELORZA, ANTONIO, op. cit., pág. 237.

<sup>&</sup>lt;sup>962</sup> Ibíd., pág, 296.

<sup>&</sup>lt;sup>963</sup> BAGARÍA, LUIS, «Los toros y el fascismo», en *El Sol*, 15 de mayo de 1923. Anexo № 12.

<sup>&</sup>lt;sup>964</sup> BAGARÍA, LUIS, «Progresamos», en *El Sol*, 8 de mayo de 1929. Anexo № 13.

En las páginas de *España* colaboraron grandes nombres de la literatura y el pensamiento español: Pío Baroja, Luis de Zuloaga, Gregorio Martínez Sierra, Ramiro de Maeztu, Manuel Azaña, Luis Bello, Jacinto Benavente, Miguel de Unamuno, Juan Ramón Jiménez, Gabriel Miró, Azorín, Gabriel Alomar o Antonio Machado, entre muchos otros.

Desde las páginas de *España* se pugnaba por la puesta en marcha de un proyecto neoregeneracionista, opuesto a la parálisis social y pública en la que a su juicio había desembocado la Restauración. De este modo, el semanario se convirtió en altavoz «de todo el descontento nacional, del republicanismo socializante, del catalanismo de izquierdas o del movimiento obrero».<sup>965</sup>

Como veremos, y sobre todo a través de los dibujos de Bagaría, *España* también mostró severas objeciones a las corridas de toros. Esto no es de extrañar teniendo en cuenta que durante años, y tal y como ya hemos señalado, en la publicación coincidieron en puestos muy relevantes dos destacados antitaurinos, el ilustrador catalán como autor de numerosas de las portadas del semanario y Luis Araquistáin como su director.

En este sentido el ya citado Díaz-Plaja defiende que «La misma actitud [que se dio en *El Sol*] recogemos en la revista *España* (que empezó a publicarse en 1913). En ambas publicaciones un incisivo caricaturista, Bagaría, ilustraba con sangrientas sátiras la afición española a la fiesta de los toros». 966

El profesor Elorza, por su parte, también se refiere al binomio *España*-Bagaría cuando escribe que en esta publicación el dibujante catalán encontró un ambiente de trabajo «satisfactorio en términos de sensibilidad intelectual y política». <sup>967</sup> En cuanto a la cuestión antitaurina, este experto arguye que en las páginas de *España* el viñetista halló «el denominador común, si no con Ortega, sí con la mayoría de los reformadores, de la oposición a las corridas de toros, encarnación de los vicios nacionales». <sup>968</sup>

Fruto de esta relación surgieron a lo largo de varios años memorables portadas antitaurinas. A toda página y en color, Bagaría abrió el semanario en diferentes ocasiones con sus críticas a las corridas de toros, señalándolas como una diversión sangrienta y bárbara.

Cabe destacar algunas de estas portadas. La primera de ellas apareció el 9 de abril de 1915. <sup>969</sup> Bagaría resalta la barbarie taurina sirviéndose de los contrastes de color típicos de las corridas de toros, el cálido amarillo de la arena por un lado, y el rojo de la sangre y de las capas de los toreros por el otro. En la ilustración, al fondo aparece un caballo que llora a lágrima tendida, desangrándose destripado mientras está a punto de ser descabellado por un monosabio. En primer término de la terrible escena un toro que también sangra y que está humanizado con gafas y aspecto inteligente, se dirige a dos toreros a los que les dice: «¡Pero, hombres, parece mentira!...».

<u>-</u>

<sup>&</sup>lt;sup>965</sup> N. del A. Todos los datos referentes a esta publicación han sido extraídos de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al semanario *España*. Consultado el 14 de enero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003360211">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003360211</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>966</sup> DÍAZ-PLAJA, GUILLERMO, op. cit., pág. 61. N. del A. El texto citado aparece en la nota al pie de página número 78. Por cierto, Díaz-Plaja sostiene, como hemos transcrito, que *España* comenzó a publicarse en 1913. Debe tratarse de un error de tipografía, ya que el primer número de la revista data del 29 de enero de 1915.

<sup>&</sup>lt;sup>967</sup> ELORZA, ANTONIO, op. cit., pág. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>968</sup> Ibídem.

<sup>969</sup> BAGARÍA, LUIS, «¡Pero, hombres, parece mentira!...», en España, Año I, № 11, 9 de abril de 1915, Madrid, pág. 1. Véase anexo № 14.

Cabe destacar el aspecto bruto y simiesco con el que Bagaría retrata a los dos toreros, que no pueden ser representados con mayores señas de barbarie. Están deshumanizados por la salvajada taurina. No son los únicos, pues los aficionados de las gradas, o la mayor parte de ellos, también aparecen dibujados como si fueran monstruos, con gestos vampíricos, con colmillos y rostros enrojecidos por el fervor de la sangre y la carnicería. Las mujeres, con sus mantillas, mientras tanto, sonríen ante la *agradable* escena. En resumen, la crítica a la barbarie taurina no puede resultar más efectiva.

También es de 1915 otra de sus portadas antitaurinas. Aparece publicada el 5 de agosto de ese año bajo el título de *La fiesta más nacional*. En esta ocasión, Bagaría condena a la afición taurina que gasta lo que no tiene en acudir a las plazas de toros. En un diálogo entre dos "entusiastas" taurinos y un personaje señalado como "indiferente", los primeros, con monedas en las manos, dicen: «Te traemos nuestros últimos ahorros y jviva lo castizo, los tíos con riñones y la gracia torera!». Ante esto, el indiferente pregunta: «Bueno, pero ¿y luego, qué vais a hacer?», a lo que el segundo entusiasta taurino responde: «¡Anda éste! Luego ¡Dios dirá!». Mientras la conversación tiene lugar en primer plano, detrás aparece un torero subido a un toro.

Como decimos, la crítica es evidente. En vez de actuar con previsión, los aficionados taurinos empeñan hasta el colchón o la camisa por acudir a las corridas, gastando todo cuanto tienen y muchas veces dejando sin atención a su propia familia o perdiendo su puesto de trabajo.

La tercera portada antitaurina de Bagaría en *España* a la que haremos referencia data de 1916. Titulada *La obsesión de los germanófilos*, <sup>971</sup> la ilustración, esta vez en blanco y negro, muestra en primer plano a dos aficionados taurinos hablando entre sí en una plaza de toros. Uno le dice al otro: «Desengáñate, Celipe (sic). Francia, e Inglaterra tienen la culpa de nuestro embrutecimiento...». Mientras tanto, en segundo plano, un caballo sufre agónicamente con las tripas colgando, enrolladas en sus propias patas, al tiempo que un monosabio le golpea con una vara para ponerlo en pie y el picador abandona la escena, lanza en ristre, muy satisfecho. Nuevamente los dos miembros de la cuadrilla son retratados con un rostro muy tosco, propio de seres brutos y salvajes.

La última de las portadas antitaurinas del semanario *España* a la que nos referiremos no la podemos atribuir sin ningún género de dudas a Bagaría. No aparece firmada por él pero, a pesar de ello, algunos rasgos del dibujo parecen propios del artista catalán. En todo caso, sea original de Bagaría o no, que quede constancia de ella como opinión de la propia publicación.

La ilustración muestra la salvajada sangrienta que, a juicio del autor y de la propia revista, suponen las corridas de toros. Publicada el 24 de abril de 1919 y titulada *El mal puntillero*, <sup>972</sup> un

9

<sup>&</sup>lt;sup>970</sup> BAGARÍA, LUIS, «La fiesta más nacional», en *España*, Año I, № 28, 5 de agosto de 1915, Madrid, pág. 1. Véase anexo № 15.

<sup>&</sup>lt;sup>971</sup> BAGARÍA, LUIS, «La obsesión de los germanófilos», en *España*, Año II, № 87, 21 de septiembre de 1916, Madrid, pág. 1. Véase anexo № 16. N. del A. Aunque en esta tercera portada analizada no aparece explícitamente la firma de Bagaría, como sí lo hacía en las dos anteriores, no cabe duda de que por el estilo y los rasgos del dibujo la obra pertenece al ilustrador catalán. Por si hubiera alguna reserva a este respecto, la estudiosa Penélope Ramírez Benito se la atribuye a nuestro dibujante. Véase RAMÍREZ BENITO, PENÉLOPE, «La Gran Guerra vista desde la intelectualidad de la revista *España*. *Semanario de la vida nacional* (1915-1924)», en CHAPUT, MARIE-CLAUDE y PELOILLE, MANUELLE (eds.), *Sucesos, guerras, atentados. La escritura de la violencia y sus representaciones*, Pilar ediciones, octubre, 2009, págs. 57-82. En concreto, en la nota al pie de página número 42, en la página 77 del artículo, la autora atribuye esta portada a Bagaría.

 <sup>&</sup>lt;sup>972</sup> «El mal puntillero», en *España*, Año V, № 211, 24 de abril de 1919, Madrid, pág. 1. Véase anexo № 17. N. del A. Como decimos, la ilustración no aparece firmada pero algunos detalles del dibujo nos hacen

toro aparece en el centro con una espada clavada en la espalda, y también con dos banderillas que le agujerean el lomo. A su lado hay un torero con un cuchillo que intenta descabellar al animal. Por el filo enrojecido del cuchillo resbalan dos gotas de sangre, y de las gradas caen, lanzadas por el público, botellas, naranjas, tomates y palos. El toro le dice al del puñal: «Gracias puntillero por reanimarme en la agonía...». La escena denuncia la violenta y sangrienta corrida de toros.

Con este repaso queda evidenciada la condena a las corridas de toros por parte del semanario España. Por su barbarie y sanguinolencia, así como por el embrutecimiento del público, las diversiones taurinas son señaladas como una rémora que debe ser extirpada de nuestro país.

# 7.2.6. La Vanquardia, cabecera antitaurina en sus orígenes, y el periodista también antitaurino Eduardo Gómez de Baquero, Andrenio

El diario catalán La Vanquardia fue durante muchos años un periódico antitaurino. La determinación antitaurina de la cabecera barcelonesa era tal que existía la prohibición no sólo de publicar en las páginas del rotativo crónicas o informaciones tauromáquicas, sino hasta de hacer cualquier referencia a las corridas de toros. Mientras tanto, y como veremos, en numerosas ocasiones desde el periódico se difundieron y apoyaron diversas iniciativas ciudadanas y sociales que perseguían la erradicación de las diversiones taurinas por bárbaras e inhumanas. Así, durante muchos años La Vanguardia no sólo no informó de tauromaguia, sino que, además, hizo gran difusión de numerosas iniciativas antitaurinas.

Comenzamos recogiendo el testimonio directo de quien fuera director de la cabecera catalana entre 1920 y 1936. Nos referimos al periodista Agustí Calvet (1887-1964), más conocido por su seudónimo, Gaziel, y que llevó las riendas de La Vanguardia durante más de quince años.

En su libro Història de 'La Vanquardia', 1884-1936, Gaziel asegura que en el rotativo existía «la prohibició rotunda, no solament de ressenyar les curses de braus que es feien a Barcelona, i a tot Espanya sinó de parlar-ne o de fer-hi la més vaga referència». 973

Esta línea editorial antitaurina venía marcada desde muy arriba, pues detrás de ella estaba nada más y nada menos que el propio Ramón Godó (1864-1931), primer Conde de Godó, e hijo y sobrino de los dos fundadores de La Vanguardia. Tras la muerte de su padre, Ramón Godó se hizo cargo de la propiedad de la cabecera catalana y le dio un importante impulso hasta convertir al rotativo en uno de los más influyentes de la época.

Ramón Godó era totalmente contrario a las corridas de toros. Él es quien adopta la decisión de que La Vanquardia no dedicara ni una línea a la tauromaquia. Para los autores Nogué y Barrera, que han estudiado la historia del rotativo catalán, durante años en La Vanguardia se mantuvo «una larga tradición [...], por la cual estaba tácitamente prohibido no sólo reseñar las corridas de toros»<sup>974</sup> sino también, y como ya contaba *Gaziel*, de hacer la más mínima referencia a la tauromaquia. Detrás de esta política editorial estaba, como decimos, Ramón Godó.

Encontramos una referencia más en este sentido en un libro escrito en 1925 en defensa de las corridas de toros y en el que el autor, que utiliza el seudónimo de Uno al sesgo, asegura que La

<sup>973</sup> GAZIEL, *Història de 'La Vanguardia', 1884-1936*, Edicions Catalanes de París, 1971, pág.68.

pensar que la obra es del propio Bagaría. Por ejemplo, cuando el catalán dibuja a los toros, de sus órganos sexuales caen unos pelos en forma de candelabro invertido. Esta misma figura aparece en la representación del toro dibujada en la portada en cuestión. En todo caso, a la vista de los datos, no estamos en condiciones de afirmar o de negar su autoría, sino tan solo de sugerirla.

<sup>974</sup> NOGUÉ, ANNA y BARRERA, CARLOS, 'La Vanguardia'. Del franquismo a la Democracia, Editorial Fragua, Madrid, 2006, pág. 55.

*Vanguardia* era un «periódico antitaurino», aunque atribuye esta postura editorial a quien fuera su director, Modesto Sánchez Ortíz. <sup>975</sup>

Como ya señalamos anteriormente, durante los primeros años del siglo XX no era solamente que *La Vanguardia* no ofreciera información tauromáquica, sino que publicaba artículos antitaurinos y ofrecía amplia difusión a las reuniones y a los mítines contra la tauromaquia.

Así, por ejemplo, el 20 de agosto de 1900 *La Vanguardia* publica en su portada un extenso artículo del militar, diputado y escritor José Navarrete y Vela Hidalgo (1836-1901), quien a su vez era un destacado antitaurino. El texto ocupa casi toda la portada del rotativo y en él, como veremos más adelante cuando estudiemos la figura del político gaditano, Navarrete expone un amplio discurso contra las corridas de toros que lleva por título *La diversión más salvaje*. <sup>976</sup>

Asimismo el diario catalán, en su edición del 14 de enero de 1901, daba cuenta en su portada de la celebración, el día anterior en el Teatro Principal de Barcelona, de un «mitin contra las corridas de toros», al que «Asistió numerosa concurrencia que llenaba por completo la sala de espectáculos». La noticia informa de que el público aplaudió con fuerza a los distintos oradores, entre los que se encontraba el político antitaurino Tiberio Ávila. 977

Una de las medidas que se aprobaron en este mitin, y al respecto de la cual *La Vanguardia* escribe que se refrendó por aclamación, fue la de reclamar a Las Cortes españolas «la prohibición de las corridas de toros y cualquier otro espectáculo de semejante índole, capaz de dar por resultado derramamiento de sangre, o la muerte, lesión o mutilación de personas o animales». <sup>978</sup> Al respecto de esta cuestión conviene destacar que estamos en 1901 y que ya entonces no sólo se combatían las corridas de toros, sino cualquier otra diversión taurina que pudiera suponer daños a personas o a animales.

Durante años *La Vanguardia* siguió informando a sus lectores acerca de las reuniones de distintas asociaciones antitaurinas surgidas en Cataluña. Así, por ejemplo, en 1910, lejos ya de aquel 1901, observamos que el rotativo catalán continúa publicitando distintas actividades antitaurinas. Efectivamente, en su edición del 10 de marzo de 1910 *La Vanguardia* anuncia que la Comisión abolicionista de las corridas de toros, que aglutinaba a diferentes entidades catalanas, había acordado en su última reunión organizar, durante las fiestas de mayo de aquel mismo año, un gran evento cultural antitaurino en la Ciudad Condal. En la misma reunión la Comisión se felicitaba por la creación de una nueva asociación antitaurina en Barcelona que, según escribe *La Vanguardia*, siendo una ramificación de la propia Comisión, al igual que esta trabajará «denodadamente para la abolición del inculto espectáculo». <sup>979</sup> En estas últimas palabras se evidencia la nula simpatía que el rotativo manifiesta hacia las corridas de toros.

En 1913 encontramos otra muestra de la postura antitaurina de *La Vanguardia*. En la edición del 6 de abril de aquel año aparece una columna que nuevamente supone una condena a la tauromaquia. El texto comienza elogiando que el Ayuntamiento de Madrid haya decidido que

<sup>&</sup>lt;sup>975</sup> 'Uno al sesgo', *A los cuarenta y tantos años de ver toros. Recuerdos, reflexiones y cosas por el estilo de un aficionado*, Editorial Lux, Barcelona, 1925, págs. 31-32. N. del A. Modesto Sánchez Ortiz (Aljaraque, Huelva, 1857- Madrid, 1937) fue un periodista y político que, efectivamente, dirigió *La Vanguardia* entre 1888 y 1901.

<sup>&</sup>lt;sup>976</sup> NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, lunes, 20 de agosto de 1900, pág. 1.

agosto de 1900, pág. 1.
<sup>977</sup> La Vanguardia, lunes, 14 de enero de 1901, pág. 1. N. del A. Sobre la figura del político gallego Tiberio Ávila, que impulsó y protagonizó diversas campañas antitaurinas, volveremos en un capítulo posterior.
<sup>978</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>979</sup> La Vanguardia, jueves, 10 de marzo de 1910, pág. 4. N. del A. En el capítulo siguiente analizaremos con algo más de profundidad la labor de esta Comisión antitaurina de Barcelona.

los concejales del consistorio no presidan más las corridas de toros. Esta disposición es calificada por el periódico como una medida de «gran sentido», y la publicación de la noticia da pie a la cabecera barcelonesa a criticar a esa «inmensa mayoría de los periódicos que cooperan al fomento del flamenquismo y a las corridas de reses bravas, con la exageración y preferencia que tratan cuanto huele a torería». 980

A continuación el periódico se lamenta de que algunas iniciativas políticas, como la ley del descanso dominical, no lograran atemperar la afición española por las corridas de toros ya que, de haber sido así, «posiblemente que a estas horas, si no hubiera muerto, [la tauromaquia] estaría agonizando». Asimismo, la columna reproduce elogiosamente parte de un artículo contra las corridas de toros del también antitaurino Azorín. Y, finalmente, y después de ofrecer una serie de cifras que evidencian el gran número de animales que, entre toros y caballos, mueren cada año en España en las corridas, *La Vanguardia* se pregunta si: «¿no estiman nuestros lectores que [...] esos animales bárbaramente sacrificados hubieran sido utilísimos para labrar la tierra y aumentar la producción?». 983

Como se aprecia, si bien se lamentan los perjuicios económicos provocados por las corridas, que generarían pérdidas en la agricultura y en la producción, el periódico también condena la barbarie y el maltrato animal que supone la tauromaquia.

Otra muestra del antitaurinismo de este rotativo lo encontramos en uno de sus columnistas habituales, **Ezequiel Boixet i Castells** (Lleida, 1849–Barcelona, 1916), que llegó a ser director de *La Vanguardia* y que solía firmar sus columnas, tituladas *Busca, buscando*, bajo el seudónimo de *Juan Buscón*.

Bien, pues en la edición de *La Vanguardia* del 24 de octubre de 1900, con motivo de la muerte de un torero de la época, Boixet arremete contra las corridas de toros lamentando que todo el mundo honre al torero muerto pero que nadie se acuerde del toro que le mató, que es llevado a la plaza «obligado y sin más armas que las que le dio la naturaleza y sin artimañas ni engaños». <sup>984</sup>

A continuación asegura que el torero ha muerto «atravesado por el pitón de un enemigo franco, noble y valiente [...]». 985 Acabando su artículo, Boixet escribe que «[...] el mayor enemigo de la nación española, de su progreso, de su regeneración, de su vida es el pueblo español mismo; ese pueblo de cuyo seno brotan los ministros que soporta y los toreros que aplaude». 986

<sup>&</sup>lt;sup>980</sup> La Vanguardia, domingo, 6 de abril de 1913, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>981</sup> Ibídem. N. del A. Si recordamos, Unamuno, en uno de sus artículos, también hacía referencia a esta ley de descanso dominical y en concreto a que, de no haber sido por las presiones en su contra, tal vez hubiera supuesto el principio del fin de las corridas de toros. La cuestión consistía en que la ley pretendía incluir entre los espectáculos sujetos al obligatorio descanso dominical a las corridas de toros. Véase UNAMUNO, MIGUEL DE, «La temporada taurina», en OUIMETTE, VICTOR (ed.), *De patriotismo espiritual, artículos en 'La Nación' de Buenos Aires (1901-1914)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, págs. 53-58. Volveremos sobre esta cuestión más adelante, cuando estudiemos la figura, en el capítulo 9 de nuestra investigación, del también antitaurino Francisco Silvela.

<sup>&</sup>lt;sup>982</sup> N. del A. El periódico reproduce parte del texto de Azorín titulado *Eugenio Noel*. Véase MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Eugenio Noel», en *Los valores literarios*, Renacimiento, Madrid, 1913, págs. 247-248

<sup>&</sup>lt;sup>983</sup> La Vanguardia, domingo, 6 de abril de 1913, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>984</sup> BUSCÓN, JUAN, «Busca, buscando», en *La Vanguardia*, Barcelona, miércoles, 24 de octubre de 1900, pág. 1

<sup>985</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>986</sup> Ibídem.

Otro de los artículos contra la tauromaquia de *Juan Buscón* aparece en la edición de *La Vanguardia* del 18 de enero de 1901. En su habitual columna de *Busca, buscando*, Ezequiel Boixet felicita y elogia a los participantes de un mitin antitaurino que había tenido lugar en la Ciudad Condal apenas unos días atrás. En este contexto muestra su deseo de que ojalá España se canse pronto de las corridas de toros, asegura que hay un número importante de españoles dispuestos a combatir la tauromaquia y defiende que:

Si hay aquí [en España] muchas personas a quienes el espectáculo nacional subleva e irrita es por la convicción que tienen respecto a la brutalidad sanguinaria y anticivilizadora que tal espectáculo encierra; aborrecen el toreo y quisieran ver su desaparición por espíritu de humanidad y por ansia de cultura. 987

El autor termina su artículo criticando al Gobierno, a todos los gobiernos, porque, según denuncia, contra las corridas de toros «¿Se figura usted que va a hacer nada un gobierno que, sea conservador, sea liberal, sea lo que quiera, *envía* por lo menos cuatro de los ocho ministros que lo forman, a la plaza, siempre que hay una corrida formal?». 988

Por otra parte, a lo largo de numerosos años son muy habituales en el rotativo catalán las referencias informativas a mítines, reuniones, fiestas o congresos antitaurinos. Así, el 7 de abril de 1905 se informa en *La Vanguardia* de que en el Ateneo Obrero de San Andrés tendrá lugar «una gran fiesta antitaurina» a la que están «invitadas todas las personas que sustenten ideas contrarias a las corridas de toros y los socios de la [Comisión] Abolicionista». 989

Asimismo, sirva también como muestra de la política editorial antitaurina del periódico barcelonés el hecho de publicar varios artículos escritos por el profesor Tomás Escriche i Mieg, <sup>990</sup> a la sazón presidente de la Comisión Abolicionista de las corridas de toros.

Así por ejemplo encontramos dos artículos antitaurinos que, firmados por Escriche, *La Vanguardia* publica el 14 febrero de 1905<sup>991</sup> uno, y el 2 de marzo de aquel mismo año el otro. 992 Sobre ambos textos volveremos más adelante, cuando en el capítulo siguiente glosemos la figura de este antitaurino excepcional.

Muchos años después, ya en 1926, encontramos otro ejemplo del antitaurinismo de *La Vanguardia* con la publicación de un artículo de José Escofet. En la página 3 del diario catalán del 20 de febrero de aquel año aparece una columna de este escritor y periodista titulada *El torero muerto*. En el texto, ante la reciente cogida y fallecimiento de un torero, el autor arremete contra el público taurino, al que responsabiliza de esa tragedia. El articulista condena al aficionado por su inhumanidad, aseverando a este respecto que «La *afición* mata a sus ídolos y después los llora». Escofet se refiere a que primero los aficionados insultan, avergüenzan y presionan a los toreros cuando éstos «no se exponen [al peligro] todo lo que la *afición* necesita para emocionarse [llamándoles]: "¡Bandido!, ¡Cobarde! ¡Ladrón! ¿Por qué no te arrimas [a los cuernos del toro]?"». Y luego esos mismos aficionados, cuando el torero es cogido, entonces,

2

<sup>&</sup>lt;sup>987</sup> BUSCÓN, JUAN, «Busca, buscando», en *La Vanguardia*, Barcelona, viernes, 18 de enero de 1901, pág.

<sup>988</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>989</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 7 de abril de 1905, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>990</sup> N. del A. Se trata de Tomás Escriche i Mieg (1844-1935), un eminente personaje sobre el que volveremos en capítulos posteriores, y que, entre otros méritos, fue pionero de la radiología en España, catedrático de Física y Química de la Universidad de Barcelona, y miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes.

<sup>&</sup>lt;sup>991</sup> ESCRICHE, TOMÁS, «A propósito del mitin anti-taurino», en *La Vanguardia*, martes, 14 febrero de 1905, pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>992</sup> ESCRICHE, TOMÁS, «Por qué no triunfaremos», en *La Vanguardia*, jueves, 2 marzo de 1905, pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>993</sup> ESCOFET, JOSÉ, «El torero muerto», en *La Vanguardia*, sábado, 20 de febrero de 1926, pág. 3.

como si nada, pasan de los insultos a los pésames, a los llantos, a las muestras de condolencia y a los golpes en el pecho. «Naturalmente, al torero no le hace ninguna gracia que le lleguen las astas al cuerpo, pero la *afición* lo quiere así y paga para verlo», sentencia Escofet concluyendo que la barbarie taurina demuestra que «todavía existe, una España que no debería ser la de nuestro tiempo». 994

Por cierto que el periodista, al igual que lamenta la muerte del torero, también tiene palabras de compasión hacia el sufrimiento del toro durante la lidia: «El toro, sangrante su robusto cuello por las heridas que le han abierto las picas y arpones, embiste, loco de dolor y de rabia [...]», <sup>995</sup> dice Escofet.

En otro orden de cosas, y habiendo sido publicado este artículo en 1926, entendemos que la línea editorial antitaurina de *La Vanguardia* se prolongó durante muchos años en el tiempo, sobre todo si recordamos aquellos textos antitaurinos de 1900 y 1901.

En todo caso, a lo largo de los primeros años del siglo XX encontramos muchas otras muestras de esta postura decididamente antitaurina de *La Vanguardia*. Por ejemplo, en 1904 el periódico daba difusión en sus páginas a la celebración de una conferencia antitaurina:

Hoy, a las cuatro de la tarde, en la sociedad «Juventud Recreo-Instructivo», Puertaferrisa, 16, principal, dará una conferencia el señor Albi Morera sobre el tema siguiente: «Abolición de las corridas de toros en Barcelona para el bien de España». 996

Además, en agosto de 1911 esta cabecera publica un artículo firmado por Carolín en el que se critica, con cierto toque satírico, la ansiosa glorificación de que los toreros son objeto en España mientras que las personas sabias, cultas o, simplemente, los ciudadanos de a pie, carecen de la más mínima atención. Esto es así hasta el punto de que, condena el autor, al pueblo le interesa más la vida privada de cualquier torero que los problemas del país:

La boda del *Gallito* produjo más ruido que todos los grandes problemas nacionales, y hasta los editores, dejando a los profesionales de la pluma que emprendan paciente peregrinación con el manuscrito bajo el brazo, buscan a los toreros para que escriban libros y hacen tiradas fabulosas de «Intimidades taurinas o el Arte de torear», por Bombita; de «El libro de Gallito», de «Los amores de Vicente Pastor, relatados por él mismo»; porque para el pueblo, Menéndez Pelayo, por ejemplo, resulta un insignificante mosquito al lado de estos grandes literatos que dicen cosas tan interesantes. <sup>997</sup>

Otro artículo con acento antitaurino que encontramos en *La Vanguardia* aparece en junio de 1920. En esta ocasión el autor, que firma con las iniciales E. O., se refiere con gran ironía a un certamen convocado por una empresa taurina de Bilbao para encontrar nuevos "fenómenos" del toreo. El articulista, con un espíritu muy crítico, sostiene que los que se presentaron, y por extensión todos los toreros, tienen muy poco apego al trabajo cotidiano, y de ahí que hayan escogido la actividad de matar toros. En este sentido, el periodista defiende que:

Sesenta y ocho aspirantes para una plaza de torero, es decir, para ponerse en condiciones de trepar a matador de cartel. Y no son muchos, si se tiene en cuenta que los españoles de diez y seis a cuarenta y cinco años sumamos varios millones. Para mí que muchos no han olido la breva, porque si se llega en el arte taurino al pináculo codiciado, eso de trabajar pasa a la categoría de lo ridículo. 998

\_

<sup>&</sup>lt;sup>994</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>995</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>996</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 27 de marzo de 1904, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>997</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 6 de agosto de 1911, pág. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>998</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 18 de junio de 1920, pág. 8.

A través de este repaso de la hemeroteca del rotativo catalán hemos intentado demostrar que en sus orígenes, y durante más de veinticinco años, La Vanguardia fue un periódico eminentemente antitaurino.

A continuación vamos a hablar de una de las figuras que solían escribir en esta cabecera, Eduardo Gómez de Baquero, que firmaba sus artículos con el seudónimo de Andrenio, y que también mostró su postura contra las corridas de toros en las páginas de La Vanquardia.

Andrenio (Madrid, 1866-1929) fue un destacado escritor, periodista, jurista e intelectual que había cursado la carrera de Leyes en la Universidad Central de Madrid, y que se había doctorado en Filosofía y Letras y en Derecho por esta misma universidad. Periodista desde que apenas tenía veinte años, su tendencia ideológica era de carácter conservador, evolucionando con los años hacia un moderado liberalismo. Personaje de amplia cultura, fue miembro de la Real Academia Española de la Lengua, colaboró en numerosos medios escritos —La Época, El Imparcial, El Sol, La Vanquardia, Nuevo Mundo, La Esfera, Mundo Gráfico, La España Moderna, Nuestro Tiempo o La Ilustración Española—, y también cultivó la crítica literaria y la traducción. Asimismo, ejerció la abogacía durante años. 999

En lo que respecta a su postura antitaurina, debemos citar un artículo que, bajo el título de La fiebre nacional, Andrenio publica en La Vanguardia el 22 de junio de 1912. En él, el jurista y escritor madrileño lamenta «El recrudecimiento de la afición a los toros que estamos presenciando», y culpa de ello al «flaco servicio [que] prestaron a la cultura nacional los que a última hora frustraron la iniciativa del señor La Cierva extendiendo la ley de descanso dominical a esta fiesta que no con orgullo, sino con bochorno o disgusto oímos llamar nacional». 1001

Para el insigne periodista la situación es desconsoladora, y también hace responsable a la prensa de este triste escenario:

Escándalo y tristeza da ver la preferencia, la atención y el espacio que los periódicos conceden a la consabida fiesta nacional, y cómo se multiplican estos espectáculos y qué pasión despiertan en un pueblo tan perezoso para apasionarse por los objetos que más importan a su conservación y mejora. Después de esto, indignémonos, cuando los extranjeros al tratar de España, no piensan más que en toreros y bailadoras flamencas. Especialmente la actitud de la prensa o de gran parte de ella, pues es equitativo hacer salvedades en estos juicios generales, da grima. La prensa que debería ser órgano de cultura, propulsora del progreso, o aspirar al menos a este papel, hace algo peor que cruzarse de brazos ante el extravío popular y es fomentarlo con sus reseñas, con sus grabados, con la sugestión y el reclamo de su publicidad.

En esta misma línea, el célebre jurista y periodista explica que «esta deserción de los periódicos de su misión educadora, no obedece a incultura ni a fanático entusiasmo por los toros. Responde sencillamente a la competencia industrial, al deseo de dar gusto al vulgo, hablándole de materia que comprende y le agrada, para tener así muchos lectores».

<sup>&</sup>lt;sup>999</sup> N. del A. Todos los datos han sido extraídos de la entrada de la Wikipedia dedicada a este personaje. Consultado el 5 de abril de 2017 en https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo G%C3%B3mez de Baquero. <sup>1000</sup> ANDRENIO, «La fiebre nacional», en *La Vanguardia*, Barcelona, sábado, 22 de junio de 1912, pág. 6. N. del A. Desde este punto todas las citas entrecomilladas y referencias corresponderán a esta misma página del periódico catalán.

<sup>1001</sup> N. del A. Ya hemos citado en alguna ocasión esta ley de descanso dominical que llegó a prohibir la celebración de corridas de toros en domingo. En el capítulo 9 de nuestra investigación, en el epígrafe dedicado a Francisco Silvela, como ya hemos dicho con anterioridad, estudiaremos con mayor profundidad esta cuestión.

Por otro lado estaría el papel que en todo esto juegan las instituciones públicas, que para *Andrenio* también tienen gran parte de culpa ante esta situación. En este sentido asegura que «Cierto que al Estado no se le puede pedir que suprima de un golpe las corridas de toros; sería un acto impolítico» ya que, defiende el jurista, la tauromaquia está apoyada, en primer lugar, por la costumbre, «una de las mayores fuerzas sociales». La supresión de las corridas de toros también resultará difícil porque estas diversiones están protegidas, sostiene el periodista, por el «conjunto de los intereses creados; las muchas personas que viven de esta industria, los capitales invertidos en ganaderías de reses bravas y en plazas de toros», así como por los toreros, que han hecho de matar animales una actividad muy lucrativa.

Eso sí, si el Estado poco puede hacer para prohibir las diversiones taurinas de golpe, *Andrenio* reclama que al menos actúe restringiéndolas y reglamentándolas. En este sentido, por ejemplo, y ya que las corridas no pueden ser atacadas de frente, asegura que el Estado debe prevalerse de sus herramientas, como la recaudación de impuestos, como «medio de combatir o de favorecer actividades y costumbres».

El autor celebra que esto ya se haya hecho, y se haya aplicado a las corridas de toros, explica, un «tipo de mayor exacción que a las funciones de teatro, pero todavía puede avanzarse en este camino». 1002

Así es, para *Andrenio* no sólo se puede sino que es hasta deseable hacer más para combatir este espectáculo contrario a la educación y que despierta los instintos más brutales del pueblo. Así lo expresa en su artículo:

Una fórmula práctica sería no consentir que se celebrase más de una corrida en cada semana, salvo autorización especial que sólo podría ser otorgada mediante crecida patente. Encareciendo las corridas de toros se realiza una función tutelar: se aparta de ellas a los pobres, que son los que por su falta de cultura pueden sustraerse con más dificultad a la influencia antieducadora del espectáculo, a los instintos brutales que despierta. El mismo sentido e intención tenía la prohibición de las corridas en domingo, a la que convendría volver con entereza y perseverancia.

Como vemos, ante la evidencia de que la tauromaquia no puede ser extinguida de un día para otro, este autor, como tantos otros, busca medidas alternativas, indirectas, para acabar de una manera más lenta pero más segura con este tipo de diversiones que son contrarias, a sus ojos, a todo atisbo de civilización y educación.

Conviene destacar que el jurista cita en su artículo la correspondencia antitaurina mantenida entre los ilustrados Jovellanos y Vargas Ponce. Al hacerlo da buena muestra no sólo de su gran cultura, sino de que sabe muy bien de lo que habla. En este sentido asegura que el argumentario antitaurino de Jovellanos bien «puede repetirse hoy aumentado». Esto le lleva a lanzar un lamento final, señalando que, desde entonces, desde la época de Jovellanos:

Un siglo ha pasado en balde por España en esta esfera. El toreo, con su séquito de flamenquismo, de groserías de lenguaje, de bravuconería, de insensibilidad ante el espectáculo del dolor, de crueldad para con los animales y con los hombres, de insolencia y desacato hacia

tipo mucho más elevado. Véase en este sentido la información «El Gobierno confirma que bajará el IVA de las corridas de toros», consultado el 5 de abril de 2017 en *eldiario.es*, en <a href="http://www.eldiario.es/sociedad/Gobierno-confirma-bajara-IVA-corridas 0 619788463.html">http://www.eldiario.es/sociedad/Gobierno-confirma-bajara-IVA-corridas 0 619788463.html</a>.

N. del A. Curiosamente, en un salto temporal imposible pero a nuestro juicio muy oportuno, podemos señalar, para subrayar la importancia que tiene la cuestión de los impuestos a la hora de favorecer o castigar a determinadas actividades que, en marzo de 2017, el Gobierno español rebajó el IVA a los espectáculos taurinos, aligerando en muchos puntos —un total de once, pasando del 21 al 10 por ciento— el tipo impositivo de estas diversiones, y manteniendo, por ejemplo, el IVA del cine en un tipo mucho más elevado. Véase en este sentido la información «El Gobierno confirma que bajará el IVA

las autoridades, sigue en pie, aumentado en tercio y quinto. Es la única institución que no se ha tambaleado desde entonces o al menos la que mejor ha salido de sus crisis históricas.

De especial relevancia para nosotros es el significar que *Andrenio* condena la crueldad con los animales propia de estas diversiones.

# 7.2.7. Miquel dels Sants Oliver: lo repugnante y nauseabundo es lo que define a las corridas de toros

Miquel dels Sants Oliver (Campanet, Mallorca, 1864–Barcelona, 1920) fue un escritor, periodista, historiador e intelectual que, entre otros méritos, fue director del *Diario de Barcelona* y, un poco más adelante, también dirigió *La Vanquardia*.

Licenciado en Derecho por la Universitat de Barcelona, ya en su etapa como escritor y articulista en Mallorca, antes de trasladarse a la Ciudad Condal en 1903, Sants Oliver destaca por sus artículos en la prensa local mallorquina, en los que «Reivindica la regeneración de la vida cultural, social y política de la isla, y formula uno de los primeros discursos políticos de la "Renaixença" en Mallorca», así como plantea serias críticas frente el centralismo estatal. 1003

Entre otros méritos, este ilustre periodista y escritor mallorquín está considerado como uno de los fundadores del Institut d'Estudis Catalans, mientras que en 1917 será elegido presidente del Ateneu Barcelonès.

En su faceta como escritor cultiva la novela y también la poesía. En ambos géneros destaca, y llega a ser considerado como uno de los autores más notables de su época. Entre otros, en su trayectoria destacan títulos como *L'Hostal de la Bolla; Illa daurada* o *La Ciutat de Mallorques* en cuanto a la narrativa, y *Llegenda de Jaume el navegant* en el marco de su obra lírica.

También resultan relevantes las recopilaciones de sus artículos periodísticos de tema político, agrupados en volúmenes como *La cosecha periodística*; *La cuestión regional*; *Hojas del sábado* o *Entre dos Españas*. Finalmente Sants Oliver también destaca en la literatura crítica e historiográfica, con obras como *Ensayos críticos: la literatura en Mallorca*; *Catalunya en temps de la Revolució Francesa*; *El caso Maura* o *El fet i la idea de la civilització*.

Será precisamente en uno de sus artículos periodísticos, titulado *La civilización taurina*, <sup>1004</sup> en donde el intelectual mallorquín expondrá los fundamentos de su pensamiento crítico hacia las corridas de toros.

En este texto, que aparece en la obra *Entre dos Españas*, Sants Oliver, a pesar de que comienza el artículo diciendo que «No se trata de una nueva diatriba contra las corridas de toros», <sup>1005</sup> lo cierto es que, como veremos, a lo largo del epígrafe el autor mallorquín va a mostrar profundas objeciones a la tauromaquia.

Es importante señalar antes de nada que Oliver confiesa que él mismo ha ido en ocasiones a una corrida de toros, y que comprende que puedan gustar estos espectáculos. No obstante,

\_

<sup>1003</sup> MIÀS, JOSEP, «Miquel dels Sants Oliver», en la página web de la Associació d'Escriptors en Llengua Catalana. Consultado el 2 de mayo de 2017 en <a href="http://www.escriptors.cat/autors/oliverms/pagina.php?id\_sec=3441">http://www.escriptors.cat/autors/oliverms/pagina.php?id\_sec=3441</a>. N. del A. De esta página se han extraído todos los datos para componer este breve semblante biográfico del autor mallorquín.

<sup>&</sup>lt;sup>1004</sup> SANTS OLIVER, MIQUEL DELS, «La civilización taurina», en *Entre dos Españas, Crónicas y artículos,* Gustavo Gili, Barcelona, 1906, págs. 17-23.

<sup>&</sup>lt;sup>1005</sup> Ibíd., pág. 17.

inmediatamente pasa, desde el conocimiento que tiene de las corridas, a definirlas no como la *fiesta más nacional*, sino como «el vicio más nacional». <sup>1006</sup>

Para el autor uno de los problemas que suponen las corridas de toros consiste en la gran influencia que ejercen en el país y en sus gentes, hasta el punto de que, denuncia Sants Oliver, «presiden a toda la civilización española», y es lo único que cualquier viajero extranjero recuerda tras pasar de visita por España. 1007

Esta desmedida influencia de todo lo taurino es especialmente señalada por el pensador campaneter. Así, explica que «Cada pueblo posee una institución, una costumbre, una aptitud o un ideal, tipo y motor interno de sus desenvolvimientos y de sus destinos». En este sentido apunta que Francia tiene la moda, Inglaterra el espíritu náutico, Alemania la organización militar e Italia la música. Mientras tanto, ¿qué tiene España? El propio autor se contesta: «Cuando se evoca el nombre de España, surge inmediatamente en la imaginación, como personificación y substractum de ella, la figura innoble del toreador, brutal, analfabeto [...]». 1008

En estas últimas palabras se evidencia la mala opinión que el intelectual mallorquín posee de los toreros, a los que ve como seres soeces, brutos e innobles. Por si fuera poco, más adelante se referirá a los toreadores como «gladiadores estipendiados y escogidos generalmente entre la hez de las poblaciones andaluzas». 1009

A lo largo del texto el autor mallorquín da buenas muestras de conocer la historia de las corridas de toros. Así, se refiere a cuando éstas eran a caballo y cosa exclusiva de nobles, y de cómo pasaron a celebrarse a pie, y a participar en ellas la gente llana. Sants Oliver aprovecha los datos históricos que aporta para defender la tesis de que «la nacionalización de *los toros* es muchísimo más reciente de lo que se supone», ubicándola en el siglo XIX, no más atrás. Es decir, como ya hemos analizado en nuestra investigación, efectivamente la arbitraria invención que convierte a la tauromaquia en algo *nacional*, en el santo y seña de España, es muy reciente y, como ya vimos en su momento y tal y como el mallorquín defiende, esta convención se impone eminentemente en el siglo XIX. 1010

De hecho Oliver afirma que hasta esa centuria los espectáculos taurinos no «eran nacionales en el sentido de su extensión geográfica, pues que grandes comarcas, como Asturias, Galicia, Cataluña, ni los tenían ni los deseaban». Es más, asevera que a principios del siglo XX —cuando el intelectual escribe estas reflexiones— tampoco lo son, ya que, asegura, no constituyen «una de aquellas costumbres que descansan en la tradición secular ininterrumpida». Muy al contrario alega que, en la tauromaquia, desde la vestimenta del torero hasta las suertes o el empleo de la muleta, «todo es obra artificial, introducida de golpe y en menos de cien años». <sup>1011</sup>

En este sentido, el autor se detiene en el análisis del traje de los toreros, y lo califica como «una composición de la fantasía grosera de esas clases moralmente inferiores que gustan de atavíos y oropeles vistosos, así como los salvajes gustan de vestirse de capitán general aun en el seno de los bosques vírgenes».

<sup>1007</sup> Ibídem.

806

<sup>1006</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1008</sup> Ibíd., pág. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>1009</sup> Ibíd., págs. 18-19.

lbíd., pág. 18. N. del A. Para analizar esta cuestión remitimos al capítulo 3 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>1011</sup> Ibíd., pág. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>1012</sup> Ibídem.

En esta línea, el periodista campaneter lamenta que:

Mientras el siglo XIX se ha caracterizado en todos los países por una tendencia al desarrollo de la cultura como fin nacional, hase caracterizado en España por haber sido el siglo de la nacionalización del toreo, por haberlo generalizado, extendido [...]; por haberlo puesto como cúpula y remate, como ideal y consuelo, como ensueño y aspiración, como estrella y norte y símbolo de nuestra existencia colectiva [...]. 1013

Acto seguido, tras este profundo lloro ante una España tan atrasada, Oliver asegura que cuando ha usado el concepto de cultura, ese que han desarrollado otras naciones mientras en España se fomentaba el toreo, se refería a cuestiones como espíritu, nobleza, elevación, inteligencia, amplitud, suavidad o tolerancia. A todos estos valores opone el autor los que promueve la tauromaquia ya que, dice, el toreo sólo incita al «amor a las cosas violentas y bajas». 1014

El mallorquín reconoce que la tauromaquia puede poseer un cierto atractivo estético que, aunque se ha exagerado mucho al respecto de su existencia e importancia, le permite sostener que «algo tiene que puede gustar en un momento dado». Pero, acto seguido, matiza sus palabras y condena las corridas al certificar que, en todo caso, podrían gustar «si se olvida toda noción de ética y si se consigue aislarlo [ese supuesto aspecto estético] de la parte repugnante y nauseabunda, que es la principal y más continua». 1015

No cabe duda de que, tal y como ya hemos visto que sucedía con otros autores, Oliver aprecia un cierto valor estético en la tauromaquia, pero opina que estos aspectos meramente superficiales quedarían desnaturalizados en cuanto comienza la lidia, en cuanto empieza a brotar la sangre y todo es dolor y muerte, o, usando sus propias palabras, cuando aparece la parte más repugnante y nauseabunda que, además, es la principal y sobre la que eminentemente se articula una corrida. Así, la violencia, la brutalidad y el salvajismo anularían por completo cualquier valor estético que pudiera tener la tauromaquia.

A partir de este punto Sants Oliver lamenta que «la apología y la "teorización" del toreo hayan penetrado en las costumbres, en las clases superiores y hasta en las mismas esferas del pensamiento español». En otras palabras, asegura que es muy triste que «el toreo irradie su luz sobre todos los componentes de la vida española, como supremo ideal y supremo lucero de estas pobres razas». 1016

Del mismo modo le resulta vergonzoso, triste y desconsolador que la prensa dedique más páginas a las corridas de toros «que a la vida científica, industrial, económica y literaria», o que la autoridad, el Estado, «sean los perennes aliados y protectores de algo que podrá no ser suprimible de golpe, pero que constituye un elemento innegable de depresión moral y que concentra la atención de las multitudes sobre la región de la brutalidad, impidiendo que miren más alto...». 1017

Para el autor mallorquín las corridas se fundamentan en «el yacimiento de ferocidad atávica y primitiva que duerme en el fondo de la naturaleza humana y que resurge siempre que para ello se le da escape o puede tomárselo». 1018

<sup>1015</sup> Ibíd., págs. 20-21.

<sup>&</sup>lt;sup>1013</sup> Ibíd., pág. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>1014</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1016</sup> Ibíd., pág. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>1017</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1018</sup> Ibíd., págs. 21-22.

Lo mismo sucedía con el circo romano, indica el pensador, porque «El dolor y la sangre tienen una terrible potencia de embriaguez y de contagio para la muchedumbre», pero, prosigue, para algo están los poderes públicos y los gobiernos, cuya misión es la de trabajar en pos de la razón y para poner «freno a los instintos de la animalidad», que son propios de un pueblo rezagado y «en condición inferior». 1019

A continuación, y ante este panorama, se lamenta de que, «Lejos de esto, vemos que el abolicionismo de los toros constituye en España algo como un estigma de ridiculez. Es cursi. Y es cursi para los personajes, para los escritores, para los artistas, para los *intelectuales*». <sup>1020</sup>

Así, denuncia que mientras por un lado «Los principales impugnadores de las corridas de toros, desde Jovellanos acá, han pasado como unos excéntricos, como unos temáticos obsesos, a quienes nadie escucha ni teme», por el otro lado el toreo, mientras tanto, se «filtra por todos los poros, por todas las capas, por todos los componentes de la sociedad, del arte y de la literatura españoles». 1021

Asimismo el mallorquín critica que la tauromaquia «ha contaminado el lenguaje social, el lenguaje periodístico y el lenguaje parlamentario». En esta misma línea también lamenta que los toreros «han servido de modelo a las falsas aristocracias, que se han vestido en alguna ocasión, como los tripicalleros y los mozos de estoques». 1022

Y el escritor vuelve a subrayar lo negativo que a su juicio resulta que «El vocabulario de los circos [taurinos] ha aportado a la conversación y a la literatura un copioso arrastres de palabras soeces: en el Congreso, en el Ateneo, en la prensa, en casas de buen tono se oye y se lee» terminología tauromáquica. 1023

Hasta ha surgido, denuncia de nuevo Oliver, un arte escénico, el llamado "género chico", «que es prolongación y sombra del toreo y de sus personajes y de su psicología popular: desfile de sus randas, golfos, matones de taberna y novilleros [...]». 1024

El insigne mallorquín concluye su artículo lamentando que «En fin: toda la civilización española ha tomado un repulsivo aspecto de civilización taurina, y toda la vida española se ha teñido con reflejos de sangre y se ha perfumado con olores de matadero». <sup>1025</sup>

Así pues, y a modo de resumen, diremos que aunque el autor iniciaba su artículo advirtiendo al lector de que su texto no se trataba de una nueva diatriba más contra las corridas de toros, a raíz de la lectura y el análisis de *La civilización taurina* se evidencia la mala opinión que Miquel dels Sants Oliver tiene al respecto tanto de los toreros como del espectáculo en sí mismo, por cruel y sangriento. También se refiere a la mala influencia que la tauromaquia ejerce en el país, denunciando la desmedida atención que desde la prensa y las instituciones se dedica a este tipo de espectáculos.

lbíd., pág. 22. N. del A. Debemos evocar aquí una vez más las palabras de Ortega y Gasset citadas ya en varias ocasiones. Como se recordará, el pensador aseguraba que durante la corrida la sangre del toro opera como una droga estupefaciente para el público, y tiene un gran poder orgiástico y embriagador.

<sup>&</sup>lt;sup>1020</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1021</sup> Ibíd., págs. 22-23.

<sup>&</sup>lt;sup>1022</sup> Ibíd., pág. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>1023</sup> Ibídem.

<sup>1024</sup> Ibídem.

<sup>1025</sup> Ibídem.

## 7.2.8. Madrid Cómico, chistes contra la tauromaquia

Los humoristas satíricos, como algunos de los que trabajaron en la revista *Madrid Cómico*, también criticaron las corridas de toros denunciándolas desde la ironía, el sarcasmo y la parodia. Un caso paradigmático de esta postura lo encontramos, como decimos, en las páginas de *Madrid Cómico*, una publicación que se mantuvo en primera línea entre 1880, año de su creación, y 1923, el de su desaparición.

*Madrid Cómico* fue una revista de carácter alegre, festivo y satírico, «de humor castizo», con periodicidad semanal, y en la que colaboraron a lo largo del tiempo figuras como Leopoldo Alas *Clarín*, Vital Aza o Sinesio Delgado, quien había comprado la revista a su fundador, Miguel Casañ. En sus páginas aparecían historietas, caricaturas y textos que, desde el humor más punzante, se asomaban a la realidad de su época. <sup>1026</sup>

Si bien no podemos sostener categóricamente que *Madrid Cómico* fuera una publicación antitaurina, porque hacerlo sería faltar a la verdad, sí debemos señalar que en sus páginas colaboraron diversos humoristas que lanzaron los ácidos dardos de sus críticas contra la tauromaquia.

En este sentido, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española en 1988, el también humorista gráfico Antonio Mingote se refirió a *Madrid Cómico* y a su vertiente antitaurina asegurando que:

[...] así como el amor al teatro era general (casi todos los colaboradores de la revista eran comediógrafos de éxito), en cuanto a la Fiesta se dividían los humoristas en taurinos y antitaurinos. No quiero cansarles a ustedes con muestras de estas dos posiciones adversas. Bastará con decir que si bien unos y otros manifiestan su partidismo con la acostumbrada vehemencia, se cuidan de no agredir al adversario en atención a un muy delicado concepto del compañerismo. 1027

A continuación Mingote declara que «Cuando muere *Lagartijo*, *Madrid Cómico* lo lamenta sinceramente, aunque la revista "no ha mostrado nunca entusiasmo por la Fiesta Nacional", y le rinde homenaje al diestro desaparecido. A pesar del poco entusiasmo taurino, pocos meses después dedican un número a la Fiesta [...]».

Con el testimonio de Mingote dejamos claros dos puntos. El primero que *Madrid Cómico*, sin ser propiamente antitaurina, mostraba poco apego o entusiasmo por las corridas de toros. El segundo, y más importante, que la publicación contó con una pléyade de colaboradores antitaurinos que circularon por las páginas de la revista mostrando sus críticas hacia las diversiones taurinas.

Entre los colaboradores antitaurinos de la revista humorística destacan, entre otros, nombres como los de Ricardo de la Vega, Manuel del Palacio, Miguel Ramos Carrión o Ricardo Sepúlveda, los cuales, como se recordará, han sido ya analizados en esta investigación y se ha determinado su pensamiento antitaurino en mayor o menor grado.

MINGOTE, ANTONIO, *Dos momentos del humor español, Madrid Cómico-La Codorniz*, Discurso de recepción en la Real Academia Española del Excmo. Sr. D. Antonio Mingote y contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Lázaro Carreter, 20 de noviembre de 1988, Real Academia Española, Madrid, pág. 24. lbíd., pág. 25

809

<sup>&</sup>lt;sup>1026</sup> N. del A. Todos los datos referentes a esta publicación han sido extraídos de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica a *Madrid Cómico*. Consultado el 17 de enero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002063182&lang=es">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002063182&lang=es</a>.

En lo que respecta a la propia revista, un ejemplo del humor antitaurino de *Madrid Cómico* lo encontramos en el ejemplar de la publicación que salió a la calle el 5 de junio de 1881. Ángel R. Chaves, en la columna *De todo un poco*, escribe:

Para concluir, trascribiremos un diálogo que oímos el otro día:

- —¿Te parece justo el tributo que se acaba de rendir a Calderón?
- —No, chico, la corrida pasada picó muy mal. 1029

El chiste es demoledor, señalando la falta de cultura y el ensimismamiento tauromáquico de los aficionados, que confunden a Calderón de la Barca con un picador del momento llamado, igualmente, Calderón.

En otro punto de este mismo número aparece un comentario que define a las corridas de toros como un espectáculo ajeno a todo civismo y que sólo educa en violencia:

Tendido número dos.

Morrocotudo alboroto.

Tres contusos, seis heridos...

—¿Subió hasta el tendido el toro?...

—No tal, subió un cojitranco, le hablaron con malos modos, enarboló las muletas
y hubo aquello de «¡Socorro!
¡Favor! ¡Guardias! ¡Que lo matan!»
y un escándalo espantoso.

—Vamos, ya, ¿palo de ciego?

—No señor, ¡palo de cojo!
Resumen: ¡Cuál civilizan
las corridas de los toros!

El primero de agosto de 1880, por su parte, *Madrid Cómico* lleva a su portada una ilustración que también podría calificarse como contraria a la tauromaquia. Se trata de un amplio dibujo que muestra a una muchedumbre ansiosa por las corridas de toros. Abajo, acompañando a la ilustración aparece un texto que dice: «—Media España se amotina, la otra media clama al cielo. —¿Será por falta de harina? No: por falta de *Frascuelo*». <sup>1031</sup> La alusión a la máxima del *Pan y Toros* resulta clara, hasta el punto de que el dibujo se titula *Toros sin pan*.

En otro momento de este mismo número se lee una composición antitaurina:

Dice un periódico:

«El famoso *Frascuelo*, a quien había herido en la plaza de Pamplona un toro, ha salido ya a la calle con el brazo en cabestrillo, seguido de una turba de admiradores».

Con que ¿en cabestrillo? Hasta para curarse ha de andar con cuernos esa gente.

Y los brazos no llevaran en *cabestrillos* los diestros, si a los toros los dejaran al amor de los *cabestros*. 1032

-

 <sup>1029</sup> CHAVES, ÁNGEL R., «De todo un poco», en *Madrid Cómico*, Año II, № 76, 5 de junio de 1881, pág. 2.
 N. del A. Conviene aclarar que en la época había un picador muy célebre llamado Calderón. El otro Calderón, el que sirve para hacer el juego de equívocos, es el inmortal Calderón de la Barca.
 1030 Ibíd., pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>1031</sup> «Toros sin pan, por Perea», en *Madrid Cómico*, Año I, № 31, 1 de agosto de 1880, pág. 1. Anexo № 18.

<sup>&</sup>lt;sup>1032</sup> Ibíd., pág. 8.

El referirse a los toreros como «esa gente» evidencia una escasa simpatía y un nulo respeto a estos individuos. Por otra parte, tal y como termina la composición, si dejaran a los toros en paz, no les pasarían esas desgracias. Con este breve repaso se evidencia que desde el humor satírico la tauromaquia también fue combatida en las páginas de Madrid Cómico.

## 7.2.9. Campaña antitaurina en El Peninsular de Cádiz

El Peninsular era un periódico de marcado acento progresista que se publicaba en Cádiz hacia mediados del siglo XIX. El profesor Ramos Santana ubica la aparición de esta cabecera en 1861. 1033 Este mismo experto es el que atribuye la línea editorial progresista al rotativo gaditano. 1034 Según cuenta Santana, tras una crisis en el seno de los liberales gaditanos éstos se dividieron en dos bandos agrupados alrededor de los dos periódicos locales progresistas, El Peninsular y El Eco de Cádiz. Ante el riesgo de escisión, desde el Comité Central de Madrid se decide la desaparición de ambos rotativos para dar paso a una única cabecera que defendiera desde una sola atalaya los intereses de las fuerzas progresistas. 1035

Sea como fuere sabemos que, en su corta historia, este periódico mantuvo una campaña antitaurina. Podemos acreditar este dato gracias al ya citado autor José Navarrete y Vela Hidalgo (El Puerto de Santa María, Cádiz, 1836-Niza, Francia, 1901) militar, político y escritor antitaurino gaditano que tuvo un importante papel en la revolución de 1868. Más adelante analizaremos con mayor profundidad a este ilustre personaje. De momento diremos que en una de sus obras asegura que «En la prensa se han hecho brillantes campañas contra las corridas», citando a continuación a El Peninsular de Cádiz, en «donde combatió las funciones tauromáquicas un notable periodista, que falleció hace pocos años, don Ambrosio Grimaldi, fundador de la primera Sociedad protectora de los animales y de las plantas que hemos tenido en España». 1036

No le falta razón a Navarrete ya que, tal y como indicamos en el capítulo 2 de nuestra investigación, la primera Sociedad Protectora de Animales del mundo se funda en Londres en 1824, mientras que en 1845 se creará la primera francesa. Asimismo, y como destaca el militar antitaurino, la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas española no se creó hasta 1872, y fue la de Cádiz, cuyo fundador es, efectivamente, Ambrosio Grimaldi. 1037

#### 7.2.10. El Orden de Emilio Castelar

El periódico El Orden fue fundado por Emilio Castelar (Cádiz, 1832-San Pedro del Pinatar, Murcia, 1899), político, historiador y escritor que fue el cuarto y último presidente del Gobierno de la I República española (1873-1874). Castelar, como haremos constar en un capítulo posterior, era profundamente antitaurino. Entre otras cuestiones, este destacado

<sup>&</sup>lt;sup>1033</sup> RAMOS SANTANA, ALBERTO, «Cádiz en el siglo XIX», en AA. VV., *Historia de Cádiz*, Sílex, Madrid, 2005, pág. 630. N. del A. Efectivamente el diario político gaditano comenzó a publicarse el 30 de septiembre de 1861, siendo su director y editor Manuel de Sola y Albareda. Véase ROSETTY, JOSÉ, Guía de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el Departamento para el año de 1867..., Imprenta y litografía de la Revista Médica, Cádiz, 1867, pág. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>1034</sup> Ibíd., págs. 686-687.

<sup>&</sup>lt;sup>1035</sup> Ibíd., pág. 687.

<sup>&</sup>lt;sup>1036</sup> NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE, *Las fiestas de toros impugnadas*, F. Bueno y Compañía, Editores, Madrid, 1886, pág. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>1037</sup> Véase MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 194 y ss. N. del A. Ambrosio Grimaldi Guitard (1798-1873) fue un periodista republicano que además de gran defensor de los animales fue un destacado pintor y escritor, autor entre otras obras de Roma artística y literaria (1864).

personaje combatió la tauromaquia por compasión con los animales y, por tanto, condenaba el sufrimiento al que son sometidos toros y caballos en las corridas.

No obstante, de momento hablaremos, aunque sea brevemente, de *El Orden*, el periódico que el insigne hombre nacido en Cádiz fundó en 1874 como «expresión de la derecha del Partido Republicano representada por Castelar y Maisonnave, y órgano del posibilismo». <sup>1038</sup>

Debemos acudir de nuevo a Navarrete y Vela Hidalgo quien, en su ya citada obra antitaurina, además de la campaña contra las corridas de toros de *El Peninsular* de Cádiz cita también la puesta en marcha por «*El Orden*, diario democrático, que se publicó en 1874, y en cuya redacción figuraban publicistas tan eminentes como Castelar, Moreno Rodríguez y Sánchez Pérez».

Por breve que resulte, queda constancia de la campaña antitaurina de *El Orden* de Emilio Castelar.

# 7.2.11. El Correo y José Ferreras Toro

*El Correo* fue creado por José Ferreras Toro, «periodista de condiciones singulares, dotado de fino sentido político y de una honradez a toda prueba», tal y como lo define el Conde de Romanones en su autobiografía *Notas de una vida*. 1040

Asimismo, el Conde asegura que Ferreras Toro era seguidor de los principios liberales y en concreto admirador de Sagasta pero, al mismo tiempo, «Poco amigo de la popularidad y muy aferrado a sus propios juicios y prejuicios, nunca quiso convertir *El Correo* en periódico dependiente de la voluntad ni del criterio del partido [liberal]».

De José Ferreras Toro (Alcañices, Zamora, 1839-Madrid, 1904) debemos señalar que, además de periodista y propietario de *El Correo*, fue abogado ejerciente y un destacado político liberal —fue senador y diputado en diversas legislaturas—. Gracias al investigador Palomas i Moncholi sabemos que Ferreras Toro se inició como periodista en *El Norte de Castilla*, en Valladolid, aunque acabó trasladándose a Madrid para entrar a trabajar en otra cabecera, *El Contemporáneo*, que él mismo acabaría dirigiendo. <sup>1042</sup>

Cuando *El Contemporáneo* cerró, Ferreras Toro volvió a su Alcañices natal para ejercer como abogado, pero tras la revolución de septiembre de 1868 regresó a Madrid, en donde volvió a

PÉREZ ROLDÁN, CARMEN, «La prensa republicana madrileña durante el siglo XIX. La Igualdad y El Combate como ejemplos de periódicos republicanos», en Historia y Comunicación Social, № 4, 1999, pág. 325. N. del A. El "posibilismo", que defendía Castelar, consistía en huir de los radicalismos y extremismos y tratar de negociar y alcanzar acuerdos con los adversarios políticos en vez de enfrentarse a ellos. Por otra parte, Eleuterio Maisonnave (Alicante, 1840-Madrid, 1890) fue un político español, ministro durante la I República y alcalde de Alicante. Muy cercano a Castelar, fue miembro del Partido Democrático Posibilista creado por el propio político gaditano.

<sup>&</sup>lt;sup>1039</sup> NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE, op. cit., pág. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>1040</sup> FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, ÁLVARO (Conde de Romanones), *Notas de una vida, Volumen 1*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 1999, pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>1041</sup> Ibídem. N. del A. Práxedes Mateo Sagasta (1825–1903) fue un político liberal y progresista que, durante la Restauración, llegó a alternar como presidente del Gobierno de España, al frente del partido Liberal, con el conservador Cánovas del Castillo, en un sistema bipartidista que se prolongó durante el tramo final del siglo XIX y comienzos del XX. Sagasta, en este periodo, presidió el gobierno en cinco ocasiones.

PALOMAS I MONCHOLI, JOAN, El rerefons econòmic de l'activitat dels parlamentaris catalans (1876-1885), Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Història Moderna i Contemporània, Barcelona, 2002, pág. 564.

trabajar como periodista en rotativos como El País, El Gobierno —que también llegó a dirigir—, El Debate, Los Debates y El Correo, del que fue propietario y también director. Entre otros méritos, cabe destacar que trabajó como abogado consultor del Banco de España, que fue Gobernador Civil de Salamanca y que fue designado como senador vitalicio en 1893. 1043

De su claro posicionamiento antitaurino podemos aportar diversas referencias. Por ejemplo, en el ya citado libro tauromáquico firmado por un aficionado que se hace llamar a sí mismo Uno al sesgo, el autor se refiere al periodista de Zamora como «taurófobo». Así es, en este panfleto literalmente se dice que «[...] Modesto Sánchez Ortiz, que salió de El Correo, de Madrid, dirigido entonces por el taurófobo [...] Ferreras [...]». 1044

Otra reseña de su antitaurinismo la encontramos en la ya anteriormente citada obra Las fiestas de toros impugnadas. Ferreras Toro aparece en varios momentos de este libro. Su autor, el militar gaditano José Navarrete y Vela Hidalgo, para empezar, dedica el volumen al periodista y político liberal. Lo hace con estas palabras:

Al distinguido periodista D. José Ferreras Toro, Director de «El Correo». En testimonio de simpatía por su propaganda contra las corridas de toros, dedica este modesto trabajo su afectísimo amigo, José Navarrete. 1045

A la vista de esta nota es evidente que Ferreras Toro utilizó el periódico del que era propietario con el objeto de llevar a cabo campañas antitaurinas.

Ya en el interior del libro Navarrete vuelve a hacer referencia a la línea editorial antitaurina del rotativo de Ferreras. Así, el militar escribe que «[...] hay en Madrid diarios importantes, entre ellos El Correo y El Día (del primero sobre todo estoy seguro y en prueba de ello véase la dedicatoria de este folleto) que están dispuestos a hacer cruda guerra a la lidia de reses». 1046

Aunque lamentablemente no hemos sido capaces de encontrar evidencias directas de esas campañas antitaurinas llevadas a cabo por El Correo, por referencias indirectas ha quedado evidenciado que tanto el rotativo de Ferreras Toro como el propio periodista zamorano combatieron las corridas de toros.

En todo caso, para concluir con la figura de Ferreras Toro conviene citar una carta que Navarrete y Vela Hidalgo publica inicialmente en El Correo y de la que unos días después se hace eco La Vanguardia, reproduciéndola íntegramente. La misiva es un alegato antitaurino del propio Navarrete. Bajo el título de La diversión más salvaje, el militar y escritor gaditano dirige sus palabras a «Mi buen amigo» 1047 José Ferreras, director de El Correo.

A continuación Navarrete, dirigiéndose como decimos al jurista y periodista zamorano, muestra su deseo y su ánimo de «proponer la organización de una "Sociedad abolicionista de las corridas de toros", de la cual sea usted, querido maestro, presidente, por aclamación de todos los enemigos del espectáculo "no más nacional, sino más bárbaro"». 1048 Es decir, es tal el compromiso de Ferreras Toro con el pensamiento antitaurino que Navarrete le pide públicamente que sea él quien presida esta sociedad abolicionista de la tauromaquia.

<sup>&</sup>lt;sup>1043</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1044</sup> 'Uno al sesgo', op. cit., pág. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>1045</sup> NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE, op. cit. N. del A. La página de la dedicatoria no aparece numerada, pero todo hace indicar, siguiendo hacia atrás la numeración desde la primera que sí está numerada, que es la número 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1046</sup> Ibíd., págs. 56-57.

<sup>&</sup>lt;sup>1047</sup> NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, Barcelona, lunes, 20 de agosto de 1900, pág. 1.

<sup>1048</sup> Ibídem.

Acto seguido Navarrete llega incluso a proponer que el periódico «*El Correo* debe ser el órgano de la "Sociedad", a la cual me obligo a traer muchos adherentes en breve plazo. Se fundaría con la ventaja de no tener que pagar nadie cotización ninguna, ni dar los socios más que sus nombres, ni gastar otra suma que los tres "perros chicos" del timbre de la carta de adhesión al director de *El Correo*». <sup>1049</sup>

La larga misiva antitaurina de Navarrete, que ocupa casi toda la portada de *La Vanguardia*, la culmina el autor diciendo que, por todo lo sostenido en el texto, «suplico a los enemigos de la diversión más salvaje que manden a *El Correo* su adhesión al proyecto de "Sociedad abolicionista de las corridas de toros", presidida por don José Ferreras, al cual envía su voto con un abrazo», <sup>1050</sup> firmada por José Navarrete el 10 de agosto de 1900.

Conviene decir una vez más que la carta se publicó originariamente en el propio *El Correo* de José Ferreras, de modo que resulta evidente el compromiso del periodista con la causa antitaurina.

#### 7.2.12. El Heraldo de Madrid, contra las corridas desde el conservadurismo

El Heraldo fue el rotativo conservador más representativo de la década moderada (1844-1854), siempre al servicio del general Narváez y contra el partido progresista de Espartero. Este periódico madrileño, que vio la luz en junio de 1842 y desapareció en julio de 1854, «Junto a su monarquismo constitucional, será defensor de la iglesia y de la religión católica contra los ataques de los progresistas y demócratas, como aglutinador del conservadurismo más puro, atrayente incluso para algunos sectores del carlismo». 1051

No podemos afirmar categóricamente que *El Heraldo* fuera un periódico antitaurino, pero sí podemos aseverar que, tal y como indica el historiador Xavier Andreu, «en agosto de 1852, el mismo periódico parece iniciar, incluso, una campaña contra las corridas de toros que incluye la publicación de una extensa carta de Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber) y de una filípica en verso contra las corridas de José Picón». 1052

En la hemeroteca hemos encontrado la carta que la novelista antitaurina envió a *El Heraldo*, y que fue publicada a varias columnas en la portada del rotativo conservador el 8 de agosto de 1852. Como ya sostuvimos en el capítulo 5 de nuestra investigación, cuando analizamos el pensamiento antitaurino de Böhl de Faber, en la misiva la escritora utiliza unos términos muy duros para denunciar la barbarie que suponen, en su opinión, las corridas de toros.

Además, efectivamente, y como señalaba Andreu, de la lectura de la carta se infiere que *El Heraldo* ha iniciado una campaña contra las corridas de toros, ya que la escritora comienza su texto, dirigido a los «Señores redactores del *Heraldo*», con estas palabras:

Me es imposible no escribir a Vds., dándoles la más cumplida y cordial enhorabuena por haber sido el *Heraldo* el que ciña a sus sienes las hermosas coronas con que la religión, la humanidad, la cultura y el buen gusto premiarán al primero que osó levantar su voz, sino contra las terribles corridas de toros, a menos contra sus excesos. <sup>1053</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1049</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1050</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1051</sup> N. del A. Toda la información así como los entrecomillados están tomados de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica a *El Heraldo*. Consultado el 20 de enero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003300333">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003300333</a>.

<sup>1052</sup> ANDREU, XAVIER, op. cit., pág. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>1053</sup> FERNÁN, CABALLERO, carta publicada en *El Heraldo* el 8 de agosto de 1852, pág. 1. N. del A. A partir de este momento, mientras no se diga lo contrario, todas las citas y entrecomillados corresponderán a

Al mismo tiempo, el hecho de que el periódico conservador publicara nada menos que en su portada esta carta también permite comprender que al hacerlo se estaba posicionando al lado de la autora y, por tanto, en contra de la tauromaquia.

De hecho, la propia Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), en su carta, se refiere a continuación a que «Esta iniciativa cubre de gloria a los ojos de la culta Europa al periódico de ustedes [...]». Evidentemente la *iniciativa* a que se refiere no es otra que la campaña antitaurina emprendida por *El Heraldo*, periódico que ha tenido, en opinión de la autora, la valentía de levantar su voz contra determinadas facetas de las corridas de toros.

Esta cuestión se evidencia todavía más si atendemos a la manera en la que el propio periódico presenta la carta de la escritora antitaurina:

Nuestro último artículo sobre las desgracias ocurridas en la plaza de toros, nos ha valido la siguiente interesante carta de nuestro distinguido novelista *Fernán Caballero*, carta que es para nosotros una recompensa más preciada que cuantas podríamos alcanzar, y que no esperábamos ciertamente como fruto de nuestros humildes trabajos.

Resulta interesante que el periódico se sienta recompensado en sus críticas a las corridas de toros por la carta de la célebre novelista.

Por su parte Fernán Caballero, en su misiva, condena la que considera excesiva atención que los españoles dedican a las corridas de toros y a los toreros. «Hemos visto, como consecuencia de esta pasión desordenada, en la que el hombre culto se esmera en sobrepujar al inculto en su braveza y descompostura, desarrollarse en los jóvenes la afición al derribo de reses [...]», se lamenta la autora de *La Gaviota*.

Esto, unido a la muerte de toreros y de animales, y junto «con otras muchas cosas, componen el daño material, digámoslo así», de las corridas de toros.

En cuanto a la cuestión del daño moral que genera la tauromaquia la escritora sostiene que «tanto, tanto se podría decir, que callamos por no empezar a hablar», y defiende que sólo se va a limitar a describir un «pequeño sucedido presenciado por un amigo nuestro en una de estas últimas carnecerías (llamamos así a ver matar cuarenta caballos y ocho toros)».

En ese punto la escritora refiere la terrible muerte de un caballo que, huyendo del toro, desangrándose con las tripas fuera, y loco de dolor, se golpeó contra la barrera cayendo muerto. Lo triste, además del sufrimiento y la inhumana muerte del animal, es que, prosigue relatando Caballero, un niño de unos diez o doce años que había contemplado la espantosa escena se reía entre el público diciendo «ha! ha! ese ha hecho ya el viaje».

«Si después de oír esta atroz muestra de cruel y dura insensibilidad», prosigue la autora, se sigue poniendo en duda «si tales espectáculos de sangre, son o no, a propósito para endurecer el corazón y hacerlo insensible, confesamos que no atinamos a imaginar cuáles otros podrán serlo; y no queda más que erigir en axioma que no pueden los espectáculos públicos contribuir a endurecer el corazón, lo que sería un absurdo».

La autora de *La Gaviota*, a continuación, no concibe cómo la Religión o la Filosofía pueden considerar como «cosa lícita el atroz y prolongado martirio que sufren los animales» en las corridas de toros, y todo «sin otro objeto que el de divertirlos [a los espectadores]».

esta misma página del periódico. Por otra parte, avisamos de que, con el único objeto de facilitar la lectura, hemos adecuado la ortografía a las reglas actuales. Así, si la autora escribe "escesos", nosotros transcribiremos "excesos".

La escritora, desde la portada de *El Heraldo*, hace un llamamiento a los partidos políticos para que pongan en marcha los mecanismos legales necesarios con el objeto de frenar no ya sólo las corridas de toros, sino cualquier muestra de crueldad hacia los animales. «En ninguna parte [como en España] es más necesaria esta represión, y si diésemos una leve reseña de la clase de crueldades que hemos visto con el corazón partido, es bien cierto que no habría nadie que no se compadeciese e indignase», dice Cecilia Böhl de Faber.

La autora considera indispensable introducir el valor de la compasión y la humanidad hacia los animales, como sinónimo de bondad y de cultura, y defiende que el hacerlo redundará en beneficios a la sociedad en su conjunto. Asimismo, asegura que las personas más cultas tienen la responsabilidad de inculcar «sentimientos de humanidad» en aquellos miembros de la sociedad más irreflexivos y crueles con los animales.

Pero, ¿qué se va a esperar de la gente más llana?, dice la escritora conservadora, cuando:

¡Dios mío! ¡si conocemos personas cultas y de clase que se echan a reír cuando nos oyen compadecer los sufrimientos de un animal! ¡Dios mío! repetimos, si no es solo en la boca del pueblo soez, que se oye cuando uno se adolece de los animales, la necia y cruel objeción: «para eso ha nacido; si hubiera nacido para Obispo, echaría bendiciones».

En todo caso, para nuestra escritora las campañas antitaurinas son necesarias pues las corridas de toros son tenidas fuera de España como «pruebas de nuestro atraso moral en la cultura europea».

Fernán Caballero, acto seguido, desmonta uno por uno los argumentos que esgrimen los defensores de las corridas de toros. De este modo asegura, por ejemplo, que en el torero no hay valor sino temeridad, y que, en este punto, siendo culpable el torero, todavía lo es más «el que le incita y aplaude y el que seguro y sin riesgo propio contempla sereno el peligro de su semejante, pagando además para que se exponga a la muerte».

Asimismo, frente a los que arguyen que la tauromaquia es una tradición «nacional que se ha conservado [...], solo diremos que es evidente que no es la cultura, la humanidad ni la filantropía las que han presidido en lo que se ha desechado y en lo que se ha conservado de nacional».

Y finalmente, ante aquellos que argumentan que las corridas de toros tienen mucho público y cuentan con una gran popularidad, la autora defiende que «también hay gran concurso en las ejecuciones y no por esa consideración, se multiplican estas».

Llegados a este punto Fernán Caballero asegura que «No pudiendo un Gobierno que no sea hijo de una revolución, contrariar abiertamente a las masas, ni aun en provecho suyo, no hay que esperar de él ayuda eficaz para concluir con estas sangrientas fiestas». Por eso, más que al Gobierno de turno o a los políticos, la escritora, para lograr «desterrar este espectáculo cruel y sangriento», apela a las «personas cultas, religiosas, filosóficas, humanas, delicadas y elegantes», para que se aparten «de esa terrible afición».

También deposita su confianza en la juventud, porque «esa hermosa parte del género humano, y que lo es tanto más, cuando con el ardiente entusiasmo que le es propio, abraza una noble causa», es a la que le va a tocar «hacer esta generosa reforma en nuestras costumbres». En este sentido, acto seguido, escribe:

Quépale a ella [a la juventud] la gloria de desterrar este espectáculo cruel y sangriento, no solo como heterogéneo en una época que se precia de reparadora, sino también como chabacano y grosero, y tengan por cierto que toda Europa les aplaudirá con entusiasta simpatía.

Asimismo, reclama a las mujeres que se revuelvan contra las corridas de toros «y que la crueldad, de cualquiera manera que se presente, halle en ellas un ardiente adversario, así como la caridad, la compasión y la cultura sus naturales auxiliares».

El texto de la autora antitaurina publicado en la portada de *El Heraldo* culmina evidenciando los extremos a los que puede llegar la inhumanidad de los aficionados taurinos. Así, hace referencia a una campaña mediante la cual se solicitaba que, en aras de evitar terribles sufrimientos a los caballos malheridos por el toro, se les clavara un cuchillo en la nuca, es decir, se pedía que se les diera como mínimo la "puntilla" para proporcionar al animal moribundo una muerte lo más instantánea posible. No obstante esta propuesta, según se desprende de sus palabras, no fue tenida en cuenta por los taurinos.

Se trataba, según sus palabras, de introducir «una modificación humana en ese conjunto de crueldades, que por supuesto ha sido desatendida; tal fue la idea que dio de que la puntilla abreviase la agonía de los pobres caballos». Aunque la propuesta fue desestimada por los taurinos, la célebre escritora conservadora termina diciendo que «Cada perla [contra las corridas] que hallamos la recogemos con avidez, bendiciendo la mano que la esparce».

Además de haber recordado lo ya expuesto en el capítulo 5 de nuestra tesis, y que evidencia el profundo pensamiento antitaurino de Cecilia Böhl de Faber, hemos dejado constancia de que *El Heraldo*, con la publicación de esta carta, se posicionó, al menos en determinado periodo, contra la tauromaquia por cruel, sangrienta y bárbara.

### 7.2.13. Revista de Andalucía, el antitaurinismo andaluz a cargo de Antonio Luis Carrión

La *Revista de Andalucía* se publicaba en Málaga con carácter quincenal y con el claro propósito de llegar a todas las provincias andaluzas. La revista apareció en 1874 y se clausuró en 1879. Propiedad del escritor, periodista y político republicano Antonio Luis Carrión, sabemos que en las páginas de esta gaceta se dio cita «la plana mayor del krausismo madrileño y otros prestigiosos catedráticos malagueños y andaluces, que darán a conocer avanzados estudios científicos sobre historia, filosofía, moral, ciencias, educación, cultura, crítica literaria, psicología, política, arquitectura, arqueología, sociología, agricultura, periodismo o antropología, estando abierta también a la propia creación literaria en prosa y verso». 1055

Entre sus colaboradores aparecen nombres tan destacados como los de Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón Alonso, Ventura Ruiz Aguilera, Nicolás Díaz Pérez o Francisco Flores García, entre muchos otros. Uno de los objetivos editoriales de esta cabecera es el de «educar, ilustrar y moralizar al pueblo». 1056

Partiendo de estos principios fundacionales no resulta extraño que entre las costumbres que esta publicación combatiera se hallaran las corridas de toros. Así lo expone el profesor e historiador Marchena Domínguez, quien asegura que «la malagueña *Revista de Andalucía* se convirtió en portavoz de muchos sentires en pos de la protección [de los animales] y la antitauromaquia [...]».<sup>1057</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1054</sup> N. del A. Antonio Luis Carrión (Veléz, Málaga, 1839–Madrid, 1893) fue un escritor, periodista y político republicano diputado a Cortes por Málaga en las legislaturas de 1872 y 1873, y secretario y amigo personal de uno de los presidentes de la I República Española, Nicolás Salmerón. Como ya hemos señalado, fue propietario y director de *Revista de Andalucía*.

N. del A. Toda la información así como los entrecomillados están tomados de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica a la *Revista de Andalucía*. Consultado el 2 de febrero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004353234">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004353234</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1057</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 203.

En esta misma línea Marchena escribe que la revista malagueña intercambiaba artículos con el boletín que publicaba la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz, como el caso de un trabajo de José Navarrete, a quien estudiaremos en un capítulo posterior, y que planteó, dice el historiador, «un amplio desarrollo crítico contra la lidia».

Rescatando de la hemeroteca las páginas de *Revista de Andalucía* hallamos numerosas muestras de la postura netamente antitaurina de esta publicación. Así, por ejemplo, en el Tomo II de esta gaceta nos encontramos con un ensayo sobre *La filosofía y la pintura en España* en el que, analizando las series antitaurinas de Goya, el autor del texto sostiene que los héroes de las diversiones taurinas «solían ser los pinchos de las tabernas». También dice que en las corridas de toros «El pueblo sin ilustración, sin conciencia de su dignidad vivía gozoso en su ignorancia, acudiendo en tropel a presenciar las lidias de toros que lejos de educarle le desviaban y embrutecían». <sup>1059</sup>

Otro ejemplo de la postura antitaurina de esta revista lo encontramos en el hecho de que reproduce íntegramente el *Informe sobre la abolición de las corridas de toros, y demás fiestas y espectáculos análogos* obra, como ya vimos en el capítulo 3 de nuestra investigación, de José de Rivas y García, y que fue presentado y aprobado por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País en junio de 1877. <sup>1060</sup> Como recordaremos, el informe solicita la supresión paulatina de las corridas de toros.

En todo caso, la evidencia más clara de la línea editorial antitaurina de *Revista de Andalucía* la encontramos en las palabras de su propio director y dueño, Antonio Luis Carrión. El republicano, en el número de la revista anterior a la publicación del citado informe, cuenta que ha sido la propia Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País la que les ha hecho llegar el texto de Rivas y García. A continuación, Carrión asegura que:

Aprobado este concienzudo trabajo en la sesión celebrada el 14 de Junio por la expresada Sociedad, y entendiendo nosotros que su lectura es tan interesante como provechosa, nos proponemos publicarlo integro en el número próximo, deseosos de que los razonamientos que en el referido Informe se hacen, persuadan a todos de la justicia con que un día y otro venimos protestando contra esas bárbaras fiestas los que entendemos que solo sirven para que las naciones cultas pongan en duda el estado de nuestra civilización y para viciar la inteligencia y pervertir el gusto de nuestra juventud, que si ha de cumplir la alta misión que nuestro siglo le confía, debe dirigir sus aficiones por más grato y provechoso camino. 1061

Las palabras del propietario y director de la *Revista de Andalucía* no dejan lugar a dudas. La publicación, un día sí y el otro también, protesta contra la barbarie taurina, que además de dar mala imagen de España en el exterior, pervierte a la juventud y a la sociedad en su conjunto. Por todo ello, desde las páginas de la publicación se apuesta por entretenimientos más agradables y provechosos.

Un año antes de estas palabras, en 1876, el propio Antonio Luis Carrión ya mostraba en *Revista de Andalucía* una postura antitaurina en particular y proteccionista de los animales en general. Así, en una noticia en la que la publicación informaba sobre la reciente constitución de la

<sup>&</sup>lt;sup>1058</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1059</sup> GARNELO, JOSÉ R., «La filosofía y la pintura en España II», en *Revista de Andalucía*, Segundo año, Tomo II, Málaga, 1875, pág. 135.

Revista de Andalucía, Cuarto Año, Tomo X, Málaga, 1877, págs. 131-141 y 167-177. N. del A. En el capítulo 3 de nuestra investigación se ha analizado este informe presentado a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País. Asimismo, también se glosó la figura de su autor, el antitaurino José de Rivas y García.

<sup>&</sup>lt;sup>1061</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo IX, Málaga, 1877, págs. 190-191.

Sociedad Protectora de Animales de Sevilla, el político malagueño asegura que «El primer asunto puesto al debate ha sido una proposición sobre la extinción de las corridas de toros». <sup>1062</sup>

A este respecto Carrión defiende que «La proposición [antitaurina] que se discute por los sevillanos merece los aplausos de todos los amigos de la civilización, y deseamos que en las demás capitales de Andalucía se organicen también asociaciones que protejan los animales y las plantas útiles». <sup>1063</sup> Como vemos una vez más, su postura y la de la revista que dirige son evidentes: las corridas son contrarias a la civilización, y además fomentan el maltrato animal.

Acto seguido, en la página siguiente de ese mismo número de *Revista de Andalucía*, Carrión informa «con satisfacción» de que recientemente se ha creado en Málaga una sociedad de jóvenes para difundir la obra de Miguel de Cervantes. A este respecto, el republicano escribe:

Reciban nuestros aplausos los fundadores de esta Sociedad que, al mismo tiempo que se inauguraba una plaza de toros intentándose reorganizar las antiguas sociedades taurómacas, han demostrado que la juventud malagueña encamina sus aficiones por provechoso y digno sendero. 1064

Nuevamente opone la cultura y la educación a la barbarie taurina, calificando las corridas de toros de nada provechosas e indignas.

Por otro lado, en el mismo año de 1876 pero en un número posterior de la revista, el propio Carrión tomará de nuevo la palabra para lamentarse de que se esté intentando construir en Andalucía un nuevo coso taurino: «¡Con cuánta amargura anunciamos que se trata de levantar en Andalucía una nueva plaza de toros!...», 1065 se queja el intelectual malagueño.

A este respecto cuenta que «Un ilustrado periódico granadino quéjase de que mientras con gran entusiasmo se piensa gastar cien mil duros en una plaza que reemplace a la incendiada en aquella ciudad, no haya en la misma mercado, ni casa-escuela, ni distribución de aguas, ni ninguna de esas cosas tan necesarias para la cultura y el bienestar de los pueblos».

La queja es una muestra de las políticas del *Pan y Toros*: no hay dinero ni para escuelas ni para cultura ni para educación, pero sí para las embrutecedoras corridas de toros.

En este sentido Carrión tilda la construcción de la nueva plaza de toros de Granada como un «anticivilizador proyecto», y califica de «locura» que en Málaga, recientemente, se levantara un nuevo coso taurino. Finalmente, justo a continuación, el político malagueño sentencia:

¡Imposible parece que ya a las puertas del siglo XX se alcen esos monumentos que afrentan a la humanidad, atestiguando que aún existen entre nosotros aficiones que el espíritu de la época rechaza y la civilización condena!

Finalmente debemos apuntar otro dato muy interesante. Ya en 1877 *Revista de Andalucía* publica en dos entregas un amplio texto de otro ilustre antitaurino, José Navarrete y Vela Hidalgo, titulado *Fiestas de Toros*. <sup>1068</sup> En su artículo, como veremos con mayor detenimiento en un capítulo posterior, cuando glosemos la figura y la obra del militar y político gaditano,

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>1062</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo V, Madrid, 1876, pág. 155.

<sup>1063</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1064</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo V, Madrid, 1876, pág. 156.

<sup>&</sup>lt;sup>1065</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo VI, Madrid, 1876, pág. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>1066</sup> Ibídem.

<sup>1067</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1068</sup> NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «Fiestas de Toros», en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo VIII, Málaga, 1877, págs. 26-37 y 158-164.

Navarrete plantea una determinante condena de las diversiones taurinas de la que tanto Carrión como su *Revista de Andalucía*, al publicarlo íntegramente, se hacen eco.

### 7.2.14. El periódico El Socialista, enemigo de las bárbaras y sangrientas corridas de toros

No dejamos de hablar del militar gaditano José Navarrete pues, gracias a un artículo suyo publicado inicialmente en *El Correo* de José Ferreras y más tarde reproducido también en *La Vanguardia*, y al que ya nos referimos anteriormente, sabemos que el periódico *El Socialista*, principal órgano de representación del movimiento obrero en los primeros años del siglo XX en España, y más en concreto considerado como «diario oficial» del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), <sup>1069</sup> era abiertamente contrario a las corridas de toros.

En su artículo Navarrete y Vela Hidalgo asegura que «El periódico *El Socialista*, representación central de los obreros en España, y todos los trabajadores organizados, son enemigos de las corridas de toros [...]». Además, si recordamos, autores como Emilia Pardo Bazán o Miguel de Unamuno también señalaron la clara vocación antitaurina del PSOE y de algunos de sus más destacados líderes.

Para apoyar nuestra tesis de *El Socialista* y de un PSOE contrario a las corridas de toros citamos un artículo que, firmado por el ilustre socialista Matías Gómez Latorre (Jaén, 1849-Domme-Dordogne, Francia, 1940), apareció en las páginas de este diario en 1904. Latorre, quien fue uno de los fundadores del PSOE y uno de los miembros de la primera Redacción de *El Socialista*, así como vicepresidente del Comité Nacional del PSOE, aseguraba lo siguiente en un artículo significativamente titulado *¡Abajo las corridas de toros!*:

Que las corridas de toros, con sus derivados el flamenquismo y el matonismo, ejercen una influencia perniciosa en el pueblo español, está sobradamente demostrado por pensadores y escritores ilustres, y se halla en la conciencia de una gran parte de los mismos aficionados a esa fiesta. ¿A qué, pues, repetir lo que es sabido de la generalidad? Convencida la clase obrera consciente y organizada de que los nocivos efectos de ese espectáculo recaen principalmente en los incultos, en los analfabetos, en los que por bajo nivel intelectual son materia sugestionable por los esplendores pintorescos de la fiesta y por la aparente facilidad de improvisar fortunas sin rendir tributo a las faenas de la producción útil, ha tiempo que viene pronunciándose contra las corridas de toros, ya en sus modestos periódicos, ya en mitins y asambleas. 1071

En el texto el ilustre socialista asegura que la oposición a las corridas de toros, acerca de la cual han recibido apoyo y felicitación «de numerosísimas Sociedades obreras de toda España», tiene un fundamento ético, así como cultural, y defiende que los socialistas propugnan «la total abolición de las corridas de toros». 1072

Asimismo, el que fuera uno de los fundadores del PSOE asegura que la tauromaquia es «un espectáculo bárbaro y sangriento», y tilda a las corridas de «costumbres embrutecedoras». 1073

ARBELOA, VÍCTOR MANUEL, «El Socialista versus El debate (Enero-Septiembre 1933)», en Hispania Sacra, LXVI, 133, enero-junio 2014, pág. 291.

<sup>&</sup>lt;sup>1070</sup> NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, Barcelona, lunes, 20 de agosto de 1900, pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>1071</sup> GÓMEZ LATORRE, MATÍAS, «¡Abajo las corridas de toros!», en *El Socialista*, Año XIX, Nº 971, Madrid, 14 de octubre de 1904, pág. 1. N. del A. Tal y como se explica en el periódico, el artículo de Latorre fue publicado inicialmente en *Heraldo de Madrid*, siendo reproducido íntegramente por *El Socialista* apenas unos días después.

<sup>&</sup>lt;sup>1072</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1073</sup> Ibídem.

En una interesante apostilla al artículo de Gómez Latorre, el propio *El Socialista* pide apoyos para acabar con las corridas de toros para evitar «perpetuar costumbres bárbaras que nos denigran y embrutecen». <sup>1074</sup>

## 7.2.15. Periódicos asturianos contra las corridas de toros: la figura de María Luisa Castellanos y la publicación *Cultura e Higiene*

En el Principado de Asturias ha existido históricamente una destacable tradición antitaurina que, a grandes rasgos, se evidencia trayendo a la memoria nombres como los de Jovellanos, Feijoo, Bances Candamo, Leopoldo Alas *Clarín*, Palacio Valdés, José Francés o Darío de Regoyos. A esta lista habría que añadir las figuras de algunos otros autores contrarios a las corridas de toros que ya hemos citado en nuestra investigación y que, o bien eran asturianos, o bien tuvieron mucha relación con esta tierra.

A partir de ahora, a lo largo de este epígrafe, haremos referencia a algunas publicaciones asturianas que en mayor o menor medida también se posicionaron contra las corridas de toros.

En este sentido, en su artículo *La histórica tradición antitaurina en Asturias*, el historiador Sánchez Collantes asegura que «[...] el periódico democrático *La Joven Asturias* sostenía que las corridas eran "una diversión impropia de los pueblos civilizados, tan bárbara como inmoral". Y en su contemporáneo *El Eco de Avilés* pueden leerse dictámenes similares».

### Asimismo, el historiador escribe que:

[...] según recordó el periódico ovetense *La Verdad*: «los ilustres Giner de los Ríos y Azcárate ponían a nuestra provincia como ejemplo y modelo de cultura, aduciendo como argumento que en esta región plagada de escuelas y establecimientos de enseñanza, no vivía ningún circo taurino». Desde Llanes, el semanario *El Oriente de Asturias* unió sus lamentos contra los progresos de la tauromaquia: «vemos con pena que este espectáculo se va aclimatando en esta provincia». <sup>1076</sup>

Con estos datos pretendemos poner de manifiesto que al menos cuatro periódicos asturianos mostraron en algún momento opiniones contrarias a las corridas de toros.

Por su parte, en el artículo *Gijoneses contra la tauromaquia: precedentes históricos*, <sup>1077</sup> el propio Sánchez Collantes nos habla del semanario asturiano *La comedia gijonesa*. Efectivamente esta revista de humor festivo, que salía a la calle cada domingo y que sobre todo en su portada recuerda mucho a *Madrid Cómico*, publicó algunos chistes en los que también criticaba más o menos veladamente las corridas de toros.

Esto se aprecia especialmente en el número 20 de la revista, que fue publicado el 11 de agosto de 1889. En las páginas centrales de aquella edición aparecen, bajo el título de *Plato del día*, una serie de ilustraciones dedicas a las corridas de toros y, entre ellas, algunas con cierto carácter antitaurino. 1078

Así, por ejemplo, en una de ellas dos damas hablan entre sí. Una le dice a la otra: «Yo a la plaza nunca iré», y la otra le contesta: «Ni yo, que una vez que fui al punto me desmayé», a lo que la primera replica: «Y yo me desvanecí».

<sup>&</sup>lt;sup>1074</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1075</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, op. cit., pág. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>1076</sup> Ibíd., pág. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>1077</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «Gijoneses contra la tauromaquia: precedentes históricos», en *El Comercio*, Gijón, 12-13 de septiembre de 2015, págs. 10-11, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>1078</sup> La comedia gijonesa, Año I, № 20, 11 de agosto de 1889, págs. 4-5. Véase anexo № 19.

Otra de las ilustraciones muestra una escena en la que aparecen dos figuras, la de un caballero y la de un personaje con aspecto de taurino achulapado. El flamenco, amenazante, le espeta al caballero: «Usted es un provinciano», a lo que el otro le responde: «Y usted no más que un maleta que se le cae la muleta de la mano».

En estas páginas hay varias ilustraciones más. En una de ellas, por ejemplo, un hombre que podría ser un empresario taurino dice: «La suerte te maltrata ¡oh! mísero torero... ¡Ni en todo un año entero tendrás una contrata!».

Otro de los dibujos retrata a un personaje con patillas y sombrero, una botella de vino en el bolsillo y una facha desaliñada. Al pie, un texto reza: «Un modelo de tipejos que aquí [en una plaza de toros] podéis encontrar, y a quien gusta torear... desde lejos».

Finalmente, entre algunas otras, destacamos la ilustración en la que un banderillero levanta sus instrumentos de tortura mientras un hombre con cabeza de toro se le acerca tal vez para que el de los arpones practique. El texto dice: «La humanidad se encanalla, yo lo siento y lo deploro... ¡Si hasta aquí, en Gijón, se halla más de uno que hace de toro!».

En este mismo número, pero ya en la última página, se aprecia otra ilustración en la que, bajo el título de *En confianza*, dos hombres hablan entre sí. El uno le expone al otro: «¿Yo a los toros?... ¡No señor! No quiero juegos brutales. ¡Y además soy protector de animales!».

Como vemos, desde el humor este semanario también mostró ciertas críticas a las corridas de toros posicionándose a favor de la defensa de los animales.

No obstante existe otro caso en el periodismo asturiano que merece la pena reseñar. Nos referimos a la periodista y escritora **María Luisa Castellanos** (Llanes, 1892-México, 1974). Esta mujer, considerada una auténtica pionera del feminismo en España, publicó numerosos textos y artículos en importantes cabeceras como *La Voz, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico* y *Hojas Selectas*. Asimismo, y entre otros reconocimientos, conviene decir que fue cofundadora junto a José Díaz Fernández de la revista *Alma Astur*.

Hija de un periodista, Castellanos fue autora, entre muchas otras obras, del ensayo *La mujer en la guerra*, antes de la guerra y después de la guerra (1919). Asimismo, fue «una de las primeras alumnas de la Universidad de Oviedo y se matriculó en Derecho», aunque no pudo concluir los estudios. Por su parte, dentro de su labor en defensa de los derechos de la mujer, «En su día propuso llevar en Asturias la delegación de la UME (Unión de Mujeres de España)». <sup>1080</sup>

Además de todo esto, María Luisa Castellanos se posicionó públicamente contra las corridas de toros. Así, en un artículo que la escritora llanisca publicó en diciembre de 1915 en su sección de *Crónicas femeninas* de la revista *Asturias*, asegura: «Yo no defiendo los toros: he dicho mil veces que no me agradaban las taurinas fiestas [...]». <sup>1081</sup>

a la escritora asturiana han sido extraídos de estos dos artículos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1079</sup> Ibíd., pág. 8. Véase anexo № 20.

LÓPEZ ALFONSO, ALFONSO, «María Luisa Castellanos entrevista a Pepito Arriola», en *La Nueva España*, sábado, 24 de octubre de 2009. Consultado el 22 de enero de 2017 en <a href="http://www.lne.es/nueva-quintana/2009/10/24/maria-luisa-castellanos-entrevista-pepito-arriola/823354.html">http://www.lne.es/nueva-quintana/2009/10/24/maria-luisa-castellanos-entrevista-pepito-arriola/823354.html</a>, y <a href="http://www.lne.es/aviles/2013/06/14/destacaria-figura-maria-luisa-castellanos/1427420.html">http://www.lne.es/aviles/2013/06/14/destacaria-figura-maria-luisa-castellanos/1427420.html</a>, en *La Nueva España*, 14 de junio de 2013. N. del A. Todos los datos referidos

CASTELLANOS, MARÍA LUISA, «El rabo del toro», en *Asturias*, Año II, № 71, 5 de diciembre de 1915, pág. 14. N. del A. A partir de este punto todos los entrecomillados y referencias a este texto corresponden a esta misma página de la revista.

La asturiana se muestra consciente de que el pueblo español «ama el toreo» y de que en nuestro país se considera «al diestro como un héroe», además de que los españoles «se figuran el toreo como lo mejor del mundo». Sin embargo, a este respecto apostilla que todas esas creencias no son más que una «dulce mentira que tienen imaginada». Luego asegura que la tauromaquia «tiene algo de incultura».

Este artículo, publicado a finales de 1915, debe ser entendido en el contexto bélico en el que se encuentra Europa, el de la Gran Guerra, en la que España no participa. En este sentido conviene puntualizar que la asturiana escribe el texto en respuesta a las críticas hacia la neutralidad española en el conflicto. En este marco la escritora termina diciendo que «Y si [los españoles] se pelean por un rabo de toro, a pesar de mi credo antitaurino, creo que hacen bien [...]». Es decir, entre hacer la guerra y las corridas de toros la autora opta por lo "menos malo".

En todo caso, resulta muy interesante que Castellanos sitúe en un mismo plano de barbarie y sanguinolencia las corridas de toros y la guerra. Y aún lo es más que reconozca su «credo antitaurino».

Finalmente para cerrar este epígrafe debemos citar la revista semanal *Cultura e Higiene*, que comenzó a publicarse en Asturias en 1912 como herramienta de difusión de las actividades y planteamientos de la Asociación popular de cultura e higiene de Gijón. Esta revista, así como la sociedad de la que surge, «fue apoyada económica y moralmente en diversos momentos por hombres como Antonio Maura, Francisco Cambó, Gumersindo de Azcárate, Melquiades Álvarez [...]», y entre sus funciones se encontraba la de divulgar noticias pedagógicas pugnando por la introducción de un importante «planteamiento reformista de la escuela». Haciendo honor a su nombre la revista combinaba los consejos de higiene —«La habitación debe ser expuesta al sol, seca, espaciosa, limpia, agradable y confortable»— con publicaciones en las que difundía ideas acerca de la educación, la cultura, la pedagogía y la necesaria reforma de determinadas malas costumbres sociales.

En este marco reformista y pedagógico *Cultura e Higiene* tomó claramente partido por las posturas antitaurinas. Así, en diversos números de esta publicación a lo largo de julio, agosto y septiembre de 1914 se publicitan y divulgan las actividades antitaurinas que Gijón acogió durante aquellos meses.

De este modo, por ejemplo, el 11 de julio de 1914 *Cultura e Higiene* publica un amplio artículo elogiando la "Fiesta cultural y antitaurina" que, organizada por la Sociedad antiflamenquista y protectora de animales y plantas de Gijón, tiene previsto celebrarse el mes siguiente coincidiendo con la feria taurina de la ciudad. En el texto nos encontramos con un duro alegato contra las corridas de toros. Bajo el titular de *Avances de la cultura social*, ya desde el principio se deja clara la postura antitaurina de la publicación obrera. Así, refiriéndose a la concentración antitaurina de Gijón, que se va a celebrar de manera inminente, dice:

Es este el primer avance intentado por los partidarios del progreso y la cultura unidos en haz formidable para destruir los vestigios de barbarie que parece resurgir como plaga maldita en nuestra desventurada patria.

educativa de la sociedad.

<sup>&</sup>lt;sup>1082</sup> TERRÓN BAÑUELOS, AIDA, «El sentido de la educación popular como educación de las necesidades», en GUEREÑA, JEAN-LOUIS y TIANA, ALEJANDRO (eds.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX, Coloquio Hispano-Francés* (Casa de Velázquez, Madrid, 15-17 junio de 1987), UNED, Madrid, 1990, pág. 156. N. del A. En el capítulo siguiente, en el que volveremos a hablar de esta Asociación de Cultura e Higiene, veremos que, como cuenta la misma Terrón Bañuelos, se trata de una organización fundada en 1903 por un grupo de obreros de ideología liberal, preocupados por la pedagogía y la instrucción

¡Bien haya esta oportunísima iniciativa por la que se ha de conseguir poner de manifiesto las numerosas e importantes fuerzas sociales opuestas al bárbaro espectáculo de las corridas de toros, signo infamante de la nación española y oprobio de la actual civilización! <sup>1083</sup>

La revista recuerda que las asociaciones culturales «nacidas para ennoblecer los sentimientos y dignificar las costumbres populares, no podían menos de unirse con entusiasmo a este movimiento progresivo por el cual se pretende contrarrestar el avance de la funesta tauromaquia [...]».

Asimismo opina que «Estas Asociaciones no pueden permanecer impasibles viendo como la malhadada afición taurina se va apoderando de la juventud [...]». Para *Cultura e Higiene* las corridas de toros son lo opuesto a la cultura, la sabiduría, la ciencia y la educación y, por tanto, suponen el rebajamiento intelectual de la nación. Así, si la dedicación al trabajo, al estudio o a la investigación se eclipsa por la afición a las corridas de toros, el país en su conjunto se verá muy afectado porque, «¿Es que los taurófilos, ¡tan patriotas ellos!, quieren que aquí se sigan confiando a manos extranjeras los asuntos industriales para que los capitales españoles se hundan [...]?».

En este sentido, si se siguen fomentando las corridas de toros incluso entre los niños de más corta edad, «será cosa de abrir de par en par las plazas de toros y cerrar los centros de enseñanza». A este respecto, y en una nota a pie de página, la revista introduce una observación muy simpática cuando dice que «Los alumnos de la Escuela de Santa Doradía, a juzgar por los escritos que sus maestros nos envían y que, para deleite de ellos, publicamos muy complacidos en la "Sección infantil", son en su mayoría opuestos a las corridas de toros. ¡Bien por estos pequeños propagandistas antitaurinos!».

A continuación la publicación denuncia el gran contraste que se registrará en Gijón el día de la fiesta antitaurina ya que, mientras en un lado de la ciudad se homenajearán la cultura, la educación y la vida, en el otro lado, en «el circo [taurino] una multitud frenética» presenciará:

[...] un espectáculo en el cual se ofrecen como víctimas que sacien incomprensibles instintos de crueldad: el toro que simboliza la procreación de esos seres, ornato de los campos, auxiliares indispensables de la agricultura, el trabajo industrial y la alimentación; el caballo, prototipo de animales nobles, inteligentes, valerosos, que a su bravura y gallardía une más fino instinto de domesticidad y de ciega obediencia al hombre, al que sirve en múltiples modos llegando a morir por él si es preciso con heroísmo y abnegación que no conciben los que cobardemente contemplan su martirio en la plaza de toros... 1084

Por todo ello, por el cruel tormento a que son sometidos toros y caballos, la revista condena las corridas calificándolas como un «repugnante espectáculo», y como una actividad, en definitiva, en la que el pueblo «se embrutece complaciéndose en descompuestas vociferaciones pidiendo hasta enronquecer inútiles sacrificios de sangre». 1085

El texto termina detallando el programa de actos de la "Fiesta cultural y antitaurina", que analizaremos con mayor detenimiento en el capítulo siguiente, cuando estudiemos el movimiento asociativo antitaurino.

Por su parte, en el número del 8 de agosto de 1914, días antes ya de la celebración de la fiesta gijonesa contra las corridas de toros, *Cultura e Higiene* vuelve a referirse a ella, animando a que

\_

<sup>1083</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 115, Gijón, 11 de julio de 1914, pág. 1. N. del A. Desde este punto, y mientras no se diga lo contrario, los entrecomillados pertenecen a esta misma página de la revista.

<sup>&</sup>lt;sup>1084</sup> Ibíd., págs. 1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>1085</sup> Ibíd., pág. 2.

el público acuda. Avanza que será un «atrayente festival» con música, lectura de poesías y rondallas, y que asistirá «el dignísimo e ilustre rector de la Universidad ovetense don Aniceto Sela a quien acompañarán otras personalidades, catedráticos, profesores, representaciones de los Centros culturales y Sociedades obreras, etc.».

Ya en la edición del 15 de agosto de aquel mismo año, el día en que tuvo lugar la fiesta cultural y antitaurina, la revista muestra su clara adhesión e identificación con el acto, y aprovecha nuevamente para animar a los gijoneses y al resto de asturianos a que acudan al festival. *Cultura e Higiene*, en este número, transcribe el texto de la hoja con el que la comisión organizadora de la fiesta presenta el acontecimiento. Citando a Jovellanos, se alerta de los peligros de la tauromaquia y se anima a padres e hijos, a jóvenes y a mayores, a acudir a la explanada del Coto de San Nicolás, lugar en donde se celebró la multitudinaria reunión. 1087

Según reza el texto, la fiesta cultural y antitaurina será, a juicio de los organizadores, una oportunidad de mostrar «nuestra profunda aversión a la tauromaquia», así como representará el deseo de «robar víctimas al dolor; evitar inútiles derramamientos de sangre, ahogar instintos de cobarde crueldad, ennoblecer al hombre, sustituyendo en él los odios fratricidas por el sentimiento del amor universal, a todo cuanto creado existe para bien de la humanidad por la pródiga naturaleza». <sup>1088</sup>

En el número siguiente, el del 22 de agosto de 1914, *Cultura e Higiene* dedica un total de cinco páginas a relatar el desarrollo de la fiesta antitaurina celebrada justo hacía una semana, declarando que resultó un gran éxito y que contó con una gran concurrencia de público. Todo ello a pesar de los insultos y «frases despectivas que no se pueden decir impunemente en letras de molde» de que fueron objeto los organizadores por parte de los taurófilos. 1090

A lo largo de estas cinco páginas la revista transcribe algunos de los textos leídos por los intervinientes y relata pormenorizadamente los actos y las personalidades que asistieron a esta convocatoria antitaurina. 1091

En sus números siguientes, correspondientes a los días 29 de agosto, 5 de septiembre y 12 de septiembre de 1914, *Cultura e Higiene* seguirá recordando esta gran fiesta cultural y antitaurina reproduciendo tanto algunas de las intervenciones de los oradores como los poemas que habían sido recitados, así como, entre otras cosas, refiriendo las consignas que se pudieron leer en los carteles dispuestos por los organizadores. 1092

En el número del 5 de septiembre, más en concreto, la revista asegura que:

\_

 $<sup>^{1086}</sup>$  Cultura e Higiene, Año III, Nº 119, Gijón, 8 de agosto de 1914, pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1087</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 120, Gijón, 15 de agosto de 1914, pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>1088</sup> Ibíd., pág. 2.

<sup>1089</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 121, Gijón, 22 de agosto de 1914, págs. 1-5.

<sup>&</sup>lt;sup>1090</sup> Ibíd., pág. 2. N. del A. Nuevamente asistimos a un ejemplo del modo en cómo los taurinos se comportan cuando alguien osa discutir sus "fiestas taurinas".

<sup>&</sup>lt;sup>1091</sup> N. del A. En el siguiente capítulo detallaremos con mayor profundidad el desarrollo del acto así como los asistentes, las asociaciones que organizaron el evento y las múltiples adhesiones recibidas de toda España.

Véase *Cultura e Higiene*, Año III, № 122, Gijón, 29 de agosto de 1914, pág. 5; *Cultura e Higiene*, Año III, № 123, Gijón, 5 de septiembre de 1914, págs. 2, 3, 4, y 7, y *Cultura e Higiene*, Año III, № 124, Gijón, 12 de septiembre de 1914, pág. 4.

A nuestra redacción llegan infinidad de periódicos de distintos pueblos de España felicitándonos por nuestra campaña antitaurina y dedicando grandes elogios a los organizadores de la Fiesta cultural que con aquel carácter se celebró el día de Begoña en esta villa [en Gijón]. 1093

Asimismo aseguran que «Las importantes revistas ilustradas "Nuevo Mundo" y "Mundo Gráfico" publicaron preciosas» fotografías de la multitudinaria concentración contra las corridas de toros. Por todo ello, *Cultura e Higiene* concluye que «la celebración de la Fiesta cultural y antitaurina ha tenido enorme trascendencia e innegable éxito de organización». 1094

El ya citado historiador Sánchez Collantes asegura que, según algunos periódicos de la época, en la explanada gijonesa que acogía la fiesta se llegaron a reunir hasta cuatro mil personas.<sup>1095</sup>

Finalmente, y para terminar con *Cultura e Higiene*, en su edición del 6 de febrero de 1915, cuando presenta el balance de su actividad de 1914, la revista menciona nuevamente su participación en la organización de este evento antitaurino. 1096

## 7.2.16. Diario Público, línea editorial «absolutamente contraria» a las corridas de toros

Dando un salto en el tiempo hasta los años más cercanos a la actualidad debemos citar a continuación al diario *Público*, uno de los grandes periódicos antitaurinos de nuestro tiempo. Fundado en septiembre de 2007, esta cabecera de información general se editó tanto en papel como en Internet hasta el año 2012, momento en el cual el rotativo pasó a difundirse exclusivamente a través de su versión digital. El periódico, que tiene su sede en Madrid, es uno de los diez más leídos de España y cuenta con más de siete millones de lectores al mes. 1097

Hemos contactado a través de correo electrónico con su directora, Ana Pardo de Vera (Lugo, 1974), para conocer de primera mano la postura de este medio de comunicación ante las corridas de toros. Las respuestas de la responsable de *Público* resultan sumamente esclarecedoras. Según asegura la periodista gallega, y tal y como vamos a tener oportunidad de comprobar a continuación, este diario mantiene una línea editorial «absolutamente contraria» a las corridas de toros. <sup>1098</sup>

Pardo de Vera, que por cierto se define a sí misma como una persona «completamente antitaurina y animalista», asegura que la cabecera que dirige se postula como «abiertamente antitaurina».

Los motivos del antitaurinismo del diario *Público* se fundamentan en que, según cuenta su directora, desde el rotativo digital «Apostamos por una sociedad que se esfuerce al máximo por evitar el sufrimiento; además, en toda la amplitud del compromiso y, sobre todo, si se trata de los sectores más vulnerables, entre los que incluimos a los animales no humanos».

1

 $<sup>^{1093}</sup>$  Cultura e Higiene, Año III, Nº 123, Gijón, 5 de septiembre de 1914, pág. 7.

lbídem. N. del A. Efectivamente la revista *Mundo Gráfico* publicó a media página una fotografía de la fiesta antitaurina gijonesa. Véase *Mundo Gráfico*, *Revista popular ilustrada*, Año IV, Nº 149, miércoles, 2 de septiembre de 1914, Madrid, sin número de página. Recuérdese que esta página se reproduce en el anexo Nº 1.

<sup>&</sup>lt;sup>1095</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «Gijoneses contra la tauromaquia: precedentes históricos», en *El Comercio*, Gijón, 13 de septiembre de 2015, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1096</sup> Cultura e Higiene, Año IV, № 145, Gijón, 6 de febrero de 1915, pág. 5.

N. del A. Toda la información ha sido extraída de la entrada de *Público* en Wikipedia. Consultado el 24 de enero de 2017 en https://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%BAblico (Espa%C3%B1a).

<sup>&</sup>lt;sup>1098</sup> N. del A. Entrevista realizada por correo electrónico a Ana Pardo de Vera, directora de *Público*, el 20 de enero de 2017. Desde este punto todas las referencias y las citas entrecomilladas corresponderán a esta misma entrevista. Pardo de Vera es directora de *Público* desde septiembre de 2016.

Desde el periódico se considera que «La lucha contra el maltrato y el sufrimiento animal, la convivencia respetuosa de humanos y no humanos, es una concepción de vida, en nuestra opinión, que es sinónimo de desarrollo».

En esta línea, la periodista defiende que «Torturar y matar a un toro por diversión o puro sadismo es síntoma de una sociedad enferma incapaz de empatizar con el otro/a. Alentar ese dolor desde las instituciones —y llamarle 'arte' o 'cultura'— es apología del maltrato y el crimen de seres vivos».

Resulta interesante que a lo largo de nuestra investigación ya hayamos encontrado estas mismas objeciones a las corridas de toros en diferentes momentos de la Historia. La tauromaquia ha sido tachada por numerosos autores como el reflejo de un país decadente, caduco e insensible, como la práctica propia de un pueblo anquilosado en sus bárbaras y anacrónicas costumbres. El hecho de que en pleno siglo XXI se mantengan constantes estas críticas evidencia que el pensamiento antitaurino, en gran medida, se ha mantenido invariable a lo largo del tiempo, transfiriéndose de unas épocas a otras.

En todo caso, y como vemos, la cuestión de la lucha contra el maltrato animal ocupa un lugar central en la línea editorial de *Público*. Por ello, dice su directora, «denunciamos tanto las corridas de toros en plazas como cualquier espectáculo con ellos, sea o no con muerte final».

Pero no es esto lo único. Entroncando con autores como Pardo Bazán, la directora de *Público* asegura que desde el periódico «Rechazamos y criticamos duramente, asimismo, el encumbramiento y la protección institucional y social de la que gozan los 'toreros', como cara visible de un negocio de profundo sufrimiento, así como a sus promotores, valedores, financiadores y defensores».

Como hemos visto en otros momentos de nuestra investigación, el asumir esta postura también le ha granjeado a *Público* «ataques» de los aficionados taurinos, de momento a través de las redes sociales. Pardo de Vera defiende que estas agresiones verbales «nos han servido, en todo caso, para analizar la psicología de fondo de quienes defienden lo indefendible, sin tener en cuenta que solo son los sicarios de un negocio impresentable al que no importa ni el sufrimiento de los toros ni el de las personas».

No cabe duda alguna. El diario *Público* es uno de los grandes exponentes del periodismo antitaurino de nuestro tiempo, recogiendo el testigo de otras grandes cabeceras y de insignes periodistas que desde la Ilustración han mostrado una postura contraria a las corridas de toros, oponiéndose a ellas, entre otras cosas, por el maltrato y la crueldad hacia los animales inherente a este tipo de diversiones.

En todo caso, y por cerrar este epígrafe, la propia directora de esta cabecera, en una tribuna publicada el 28 de enero de 2017 en el diario que dirige, exponía la línea editorial de *Público*. Bajo el título de *Las diez banderas de 'Público'*, Pardo de Vera narraba a los lectores las claves de la nueva etapa del periódico que se abría bajo su dirección.

Así, la periodista gallega aseguraba que «la redacción de *Público* ha estado trabajando estos meses en la configuración de sus renovadas señas de identidad», y entre esas diez banderas, en concreto en la primera de ellas, el rotativo se define a sí mismo como «un medio comprometido con los más débiles; que denuncia injusticias y abusos con una finalidad

constructiva y que entiende su función de servicio público como una aspiración a cambiar realidades injustas y desiguales para levantar una sociedad mejor». 1099

Bajo esta premisa, su directora asegura que el diario Público es:

Un medio defensor de los derechos de los animales y de una legislación que persiga y castigue cualquier situación de maltrato animal, entendiendo el respeto por ellos como una forma de abordar la vida, que denuncia el sufrimiento en toda su amplitud y exige empatía a los poderes públicos ante situaciones de indefensión. 1100

Por todo ello insistimos en considerar que este rotativo, heredando el legado de otras grandes cabeceras, es el gran periódico antitaurino del siglo XXI.

## 7.2.17. El diario 20 minutos dice «no» a las corridas de toros

Arsenio Escolar (Burgos, 1957), director del diario 20 minutos y periodista de destacada trayectoria, escribió en su blog ¡Que paren las máquinas! una serie de artículos en los que acababa manifestando la intención del periódico que dirige de no publicar nada que supusiera promocionar o apoyar la tauromaquia. 1101

Todo comenzó cuando Escolar preguntó directamente a los lectores de 20 minutos sobre la conveniencia o no de informar acerca de corridas de toros en el rotativo que dirige. En el artículo Toros en '20 minutos', ¿sí o no?, 1102 el director del periódico se dirigía a su audiencia antes de decidir la postura de la publicación al respecto de la tauromaguia.

Escolar contaba entonces que 20 minutos, en sus inicios, en concreto allá por el año 2000, incluso llegó a confeccionar y publicar un suplemento diario de ocho páginas durante la madrileña Feria de San Isidro pero, aseguraba, «tomé la decisión de bajar notoriamente el peso de esa información cuando vi por las cartas de nuestros lectores que la inmensa mayoría de ellos eran contrarios a la llamada fiesta nacional». 1103

La determinación fue tal que en el momento en que Escolar escribe este artículo en su blog (2006), y según él mismo asegura, en 20 minutos «no hacemos en nuestras ediciones crónicas taurinas [...], y sólo hacemos información taurina de ciento en viento, cuando se produce alguna información muy relevante». 1104

Como decimos, Escolar reclamaba las opiniones de sus lectores a este respecto antes de tomar una decisión. «¿Debo reconsiderarlo? ¿Crees que debemos prestar más atención a la información taurina, y hacer previas de las corridas, crónicas el día después, entrevistas a toreros y ganaderos, despliegue gráfico en las grandes ferias...?», 1105 preguntaba el periodista.

1105 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1099</sup> PARDO DE VERA, ANA, «Las diez banderas de Público», en *Público*, 28 de enero de 2017. Consultado el 28 de enero de 2017 en http://blogs.publico.es/publico/2017/01/28/las-diez-banderas-de-publico/. 1100 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1101</sup> ESCOLAR, ARSENIO, «Pocos toros en '20 minutos'», en *¡Que paren las máquinas!*, diario *20 minutos,* 2006. Consultado el 4 febrero 2017 mayo http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/16/pocos-toros-20-minutos/.

ESCOLAR, ARSENIO, «Toros en '20 minutos', ¿sí o no?», en ¡Que paren las máquinas!, diario 20 de Consultado el 4 mayo de 2006. de febrero http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/toros-20-minutos-asi-o-no/.

<sup>&</sup>lt;sup>1103</sup> Ibídem. <sup>1104</sup> Ibídem.

Apenas unos pocos días después, el 16 de mayo de 2006, en el artículo *Pocos toros en '20 minutos'*, <sup>1106</sup> Arsenio Escolar, al respecto de su consulta a los lectores, aseguraba que:

Después de más de 400 comentarios en mi blog y de otro centenar de mensajes que han llegado directamente a mi buzón, he decidido que seguiremos como hasta ahora: daremos muy poca información de toros, y sólo cuando sea muy relevante. No ignoraremos la llamada fiesta nacional, pero no haremos nada que suponga promocionarla o apoyarla. 1107

En este mismo artículo el periodista burgalés defiende que «No daremos informaciones que supongan una promoción de las corridas, que a una parte muy importante de nuestros lectores les parecen un espectáculo salvaje donde se maltrata a un animal para diversión del público». <sup>1108</sup>

Asimismo, a los aficionados a las diversiones taurinas Escolar les dice que «Los que deseéis esa información [taurina] tendréis que buscarla» en otros medios. 1109

Y, como colofón de su texto, el director de *20 minutos* escribe que «En nuestras ediciones impresas y en nuestra edición digital tampoco encontraréis publicidad de espectáculos taurinos. He indicado a nuestro departamento comercial que no la admita». <sup>1110</sup>

La postura contraria a la promoción y al apoyo de la tauromaquia por parte de esta cabecera es una apuesta fundamentada en la creencia de que las corridas de toro suponen, como piensan la mayoría de sus propios lectores, una exhibición de maltrato animal por mera diversión.

Más adelante, ya en noviembre de aquel mismo año de 2006, Escolar vuelve a escribir en su blog un artículo sobre esta cuestión. Bajo el título de *No volveré a coger '20 minutos' por antitaurino*, <sup>1111</sup> el director se reafirma en la línea editorial del periódico y asegura que, a raíz de haber hecho oficial la postura de no apoyar o promocionar las corridas de toros en las páginas de *20 minutos*, «Rara es la semana, también, que no me reprocha algún lector aquella decisión escribiéndome directamente a mi correo». <sup>1112</sup> De hecho, el titular de su columna, *No volveré a coger '20 minutos' por antitaurino*, parece hacer referencia a la frase con la que uno de los lectores taurinos le recriminaba la puesta en práctica de esta política editorial.

Por otra parte en el blog de otro periodista, Ignacio Escolar, hijo de Arsenio y a su vez director del *eldiario.es*, se hacía referencia al citado artículo *Pocos toros en '20 minutos'* y, reproduciendo su contenido, Ignacio Escolar titulaba: «El diario más leído de España [20 minutos] dice no a las corridas de toros». 1113

1108 Ibídem.

ESCOLAR, ARSENIO, «Pocos toros en '20 minutos'», en ¡Que paren las máquinas!, diario 20 minutos, 16 de mayo de 2006. Consultado el 4 de febrero de 2017 en <a href="http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/16/pocos-toros-20-minutos/">http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/16/pocos-toros-20-minutos/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1107</sup> Ibídem.

<sup>1109</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1110</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1111</sup> ESCOLAR, ARSENIO, «No volveré a coger '20 minutos' por antitaurino», en ¡Que paren las máquinas!, diario 20 minutos, 9 de noviembre de 2006. Consultado el 4 de febrero de 2017 en <a href="http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/11/09/no-volvere-coger-20-minutos-antitaurino/">http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/11/09/no-volvere-coger-20-minutos-antitaurino/</a>.

<sup>1112</sup> Ibídem.

ESCOLAR, IGNACIO, «El diario más leído de España dice no a las corridas de toros», en *Escolar.net*, 16 de mayo de 2006. Visto el 4 de febrero de 2017 en <a href="http://www.escolar.net/MT/archives/2006/05/no">http://www.escolar.net/MT/archives/2006/05/no</a> a los toros.html.

#### 7.2.18. eldiario.es, contra la tauromaquia y a favor del movimiento antitaurino

El rotativo digital *eldiario.es*, dirigido como acabamos de señalar por Ignacio Escolar (Burgos, 1975), mantiene una clara línea editorial de proteccionismo animal y contra las corridas de toros. El periódico, aunque no hemos encontrado una declaración pública tan tajante como la de *20 minutos*, tampoco informa sobre tauromaquia. <sup>1114</sup> Además, cuenta con un blog dedicado íntegramente a combatir el maltrato y la crueldad contra los animales —*El caballo de Nietzsche*—, y entre las noticias que sí encontramos en las páginas de *eldiario.es* destacan aquellas en las que se informa acerca de cuestiones relacionadas con el antitaurinismo.

Así, por ejemplo, en la publicación encontramos titulares como Recogidas 1.700 firmas contra el Festival Taurino de Treceño; La Puebla del Río (Sevilla) utiliza la imagen de un niño para promocionar una "grandiosa" novillada; Ernest Urtasun: "El movimiento contra la tauromaquia en el Parlamento Europeo ha crecido muchísimo"; Amenazados por proponer un referéndum para prohibir los toros en Teruel; Los sindicatos piden al Gobierno de Aragón que prohíba actividades escolares que promuevan el maltrato animal [al querer llevar la tauromaquia a las escuelas] o, entre otros muchos, Manifestación antitaurina en plena Feria de Albacete. 1115

Como conclusión a este epígrafe citaremos un artículo del propio director y fundador del periódico, el ya citado Ignacio Escolar, titulado *6 mentiras taurinas 6*.<sup>1116</sup> A lo largo del texto, que veremos con mayor detenimiento en el último capítulo de nuestra investigación, cuando glosemos la postura antitaurina del propio Escolar, éste se refiere sin ambigüedades a las corridas de toros como «una bárbara tortura animal».<sup>1117</sup>

### 7.3. Publicaciones satíricas durante el franquismo. La Codorniz

La Codorniz fue una revista satírica y cáustica que se creó en 1941 y que durante el franquismo ejerció como pequeña válvula de escape humorística de la situación social y política de la Dictadura. Para el escritor Félix de Azúa La Codorniz representó la disconformidad, desde la broma, la ironía y la parodia, frente al régimen franquista. Así lo sostiene cuando escribe que la publicación, desde su «subtítulo ("La revista más audaz para el lector más inteligente") ya concedía que había que ser muy espabilado para sugerir y captar la disidencia en un país cómodamente sometido a un régimen que moriría en la cama». 1118

La revista, que tenía una periodicidad semanal, surgió en 1941 de la mano de Miguel Mihura, Antonio de Lara —más conocido como Tono— y Enrique Herreros, tres autores que desde el surrealismo, el disparate y el absurdo fundaron la publicación e imprimieron en ella su profundo y personal sentido del humor. No obstante, en 1944 la cabecera cambia de manos y entonces en ella comienzan a colaborar nombres como los de Chumy Chúmez, Mingote o Goñi.

<sup>&</sup>lt;sup>1114</sup> N. del A. Al director de *eldiario.es*, previa comunicación telefónica, se le hizo llegar un cuestionario igual que el remitido a la directora de *Público*. No obstante, nunca fue contestado, de modo que, en contra de lo que sí sucedió con *Público*, en este caso no podemos profundizar más en la postura antitaurina de *eldiario.es*. Por cierto, el cuestionario enviado a *20 minutos* tampoco fue respondido.

N. del A. Todos estos titulares, escogidos entre muchísimos más, han sido extraídos de las distintas páginas que componen la pestaña que *eldiario.es* dedica a estas cuestiones. Consultado el 4 de febrero de 2017 en <a href="http://www.eldiario.es/temas/tauromaquia/">http://www.eldiario.es/temas/tauromaquia/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1116</sup> ESCOLAR, IGNACIO, «6 mentiras taurinas 6», en *eldiario.es*, 16 de septiembre de 2014. Consultado el 4 de febrero de 2017 en <a href="http://www.eldiario.es/escolar/mentiras-taurinas\_6\_303829624.html">http://www.eldiario.es/escolar/mentiras-taurinas\_6\_303829624.html</a>. 

<sup>1117</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1118</sup> AZÚA, FÉLIX DE, «'La Codorniz', según Félix de Azúa», en *El País*, 26 de enero de 2012. Consultado el 25 de enero de 2017 en

http://cultura.elpais.com/cultura/2012/01/26/actualidad/1327610303 655739.html.

A partir de esos años, recuerda Azúa, la revista introduce ya «una cierta crítica política», lo que le causó no pocos problemas. <sup>1119</sup>

Finalmente la publicación vivirá una última etapa a partir de 1977, bajo la dirección de Manuel Summers y con colaboradores como Gila, El Roto, Máximo, y los ya citados Chúmez y Mingote. Sin embargo, no tarda en echar el cierre, que llega en enero de 1978.

Félix de Azúa recuerda que por las páginas de *La Codorniz*, a lo largo de los años, pasaron importantes nombres del periodismo o la literatura española. A los ya citados unimos los de Edgar Neville, Wenceslao Fernández Flórez, Jardiel Poncela, Gómez de la Serna, Conchita Montes, Rosa Montero, Forges o Rafael Azcona. 1120

Desde esta mirada crítica y humorística, *La Codorniz*, aunque no se pueda decir que fuera una publicación antitaurina, sí encontró espacio en sus páginas para mostrar desde la ironía y el sarcasmo algunas objeciones a las corridas de toros.

Esto lo apreciamos por ejemplo en uno de sus números en el que, a toda página y bajo el título de *Aquel señor que inventó el toro*, la revista plantea una surrealista historia de las corridas de toros que, por hilarante e irrespetuosa, podría considerarse como antitaurina.

Esta página, firmada por el propio Tono, muestra toda una serie de disparatadas ocurrencias que bien podrían recordar al ácido humor antitaurino de Wenceslao Fernández Flórez. Por ejemplo, comienza asegurando que:

El toro no es, como algunos creen, un producto de la naturaleza. El toro lo inventó un señor muy antiguo que se llamaba Toro de apellido, y éste es el motivo de que el toro se llame toro, como la Gillette [se llama Gillette], las magdalenas se llaman magdalenas y el teléfono se llaman (sic) teléfono. Si el señor que inventó el toro se hubiera llamado Feliú, los toros se llamarían "Feliús" y la Corrida de toros se llamarían (sic) "Corrida de Feliús".

En esta misma línea irreverente Tono continúa asegurando que en un primer momento los toreros no toreaban toros, sino caballos, y por eso recibían el nombre de «caballero», pero:

Las corridas eran muy aburridas. Los caballeros, al torear a los caballos, no corrían más peligro que el de ser atropellados, y esto quitaba emoción al espectáculo. El público empezó a distanciarse de las corridas y se dedicó a viajar en tranvía, que era el deporte favorito en aquellos momentos.

Como se aprecia, aunque con mucho humor se critica que una de las razones por las que los aficionados acuden a las plazas de toros es por la emoción de ver a un hombre exponerse al peligro, a quedar herido e incluso a morir. Todo lo que no sea eso resulta aburrido y en ese caso es mejor pasearse en tranvía.

lbídem, y DÍAZ DE QUIJANO, FERNANDO, «'La Codorniz', radiografía humorística de España», en *El Cultural*, suplemento de cultura de *El Mundo*, 22 de noviembre de 2011, consultado el 25 de enero de 2017 en <a href="http://www.elcultural.com/noticias/letras/La-Codorniz-radiografia-humoristica-de-Espana/2408">http://www.elcultural.com/noticias/letras/La-Codorniz-radiografia-humoristica-de-Espana/2408</a>.

<sup>1121</sup> VV. AA., *La Codorniz: Antología (1941-1978)*, con prólogo de Antonio Mingote y epílogo de Chumy Chúmez, Edición y estudio de Melquíades Prieto y Julián Moreiro, Editorial Edaf, 5ª edición, Madrid, 2000, pág. 46. N. del A. Desde este punto, todas las citas corresponderán a esta misma página del libro, que se puede ver completa en el anexo № 21.

lbídem. Azúa relata que «En noviembre de 1952 aparece una rechifla sobre el diario más brutal del movimiento, el *Arriba*. *La Codorniz* publica un *Abajo* con una cazuela y tres cucharas en lugar del yugo y las flechas. Un grupo de matones destroza la redacción y amenaza de muerte al director. En 1973 el Gobierno, o lo que fuera, cierra la revista cuatro meses [...]. En 1975 viene el secuestro administrativo y otros tres meses de cierre». Véase AZÚA, FÉLIX DE, op. cit.

Esto mismo queda evidenciado un poco más adelante, cuando el autor de la historieta asegura que los empresarios de las plazas de toros vieron que perdían público, y entonces se pusieron a pensar en lo que podían hacer, llegando a la conclusión de que las corridas no podían consistir en torear caballos porque el público lo que quiere es «emoción, peligro, tragedia...».

De modo que, prosigue el humorístico relato, uno de los empresarios apunta que todo sería distinto si los caballos tuviesen cuernos, ya que entonces sí habría sangre, heridas, dolor, emoción y tragedia. Así, después de varios intentos, se ingenió un modo de ponerle al caballo unos cuernos de manera que, según Tono, se acabaron inventando los toros.

La audacia a la hora de mostrar esta irreverencia y falta de respeto ante la "institución tauromáquica" es digna de mención sobre todo por ser manifestada en un momento histórico en el que, gracias a la protección y al fomento de la Dictadura, las corridas de toros se habían convertido ya definitivamente en el verdadero *pan* del pueblo.

En otro de los textos de *La Codorniz*, esta vez firmado por Palomino y bajo el título de *Torazos*, volvemos a encontrar la misma mordacidad antitaurina. El autor deja caer que los españoles «empeñamos el colchón para ver una corrida», critica más o menos veladamente la brutalidad de picar al toro y, en tono de broma, asegura que cómo se le puede explicar a un extranjero «que a los toreros no les dan la oreja para que se la coman, pues son unos chicos tan delicados como usted y como yo a la hora de comer». <sup>1122</sup>

El texto humorístico acaba diciendo que, para evitar que el público taurino se aburra en las corridas, se «están haciendo ensayos, dirigidos por técnicos extranjeros», para que los toros tengan dos padres en vez de uno. Así, de este modo los bovinos tendrían cuatro cuernos en vez de dos y «la lidia, aumentados sus riesgos, ganará en emoción».

Pero, sin embargo, termina Palomino, «no faltan los mal pensados que aseguran estar en el secreto, y dicen que lo único que se pretende es obtener toros con cuatro orejas y dos rabos. Nosotros no decimos ni que sí ni que no. El tiempo dará la razón a quien la tenga».

El surrealismo irrespetuoso hacia la tauromaquia, señalando de nuevo que las corridas de toros se fundamentan en el peligro y la sangre, recuerda mucho a Wenceslao Fernández Flórez y a su humor antitaurino.

Finalmente citaremos otro texto de *La Codorniz*, que aparece en su sección del *Papelín general*, una parodia del Boletín Oficial del Estado. Firmado por *Cero —alter ego* de Fernando Perdiguero Camps—, éste asegura que la «Regiduría General de Toros y Toreros» ha «Ordenado la creación del Documento Nacional de Identidad para toros, con objeto de que, mediante este sistema, se pueda controlar la edad de las reses que se lidien». El documento incluirá «el retrato del toro, su huella patigráfica y el grupo sanguíneo». <sup>1123</sup>

Lógicamente el texto denuncia veladamente las trampas que supuestamente hacen algunos empresarios y toreros que, para evitar ponerse en excesivo peligro, lidian y matan toros que tienen menos edad de la reglamentaria. Se da la circunstancia de que Fernando Perdiguero Camps se había iniciado desde muy joven en el periodismo siendo precisamente cronista taurino, con lo cual se supone que sabe muy bien de lo que está hablando. 1124

-

<sup>&</sup>lt;sup>1122</sup> Ibíd., pág. 134. N. del A. Salvo indicación en sentido contrario todas las citas corresponderán desde este punto a esta misma página de la publicación.

<sup>&</sup>lt;sup>1123</sup> Ibíd., pág. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>1124</sup> Ibíd., pág. 250.

Como dijimos anteriormente, no estamos en disposición de aseverar sin riesgo a equivocarnos que *La Codorniz* fuera una publicación antitaurina pero, no obstante, sí que hemos encontrado en sus páginas algunos episodios en los que muestra objeciones, desde el humor más irreverente, a las corridas de toros, entre ellas las de personajes como Tono, uno de los fundadores de la publicación.

#### 7.4. El humor y el viñetismo antitaurino a finales del siglo XX y principios del XXI

El humor, la sátira y la ironía han sido históricamente grandes aliados para combatir y transformar determinadas costumbres como la tauromaquia. Tal y como hemos visto a lo largo de nuestra investigación, algunos pensadores consideran que, de hecho, el humor crítico tiene más capacidad de penetración social que la detracción más seria y rigurosa. Así, hemos podido comprobar cómo numerosos autores se han valido de este instrumento para tratar de transformar la sociedad denunciando la barbarie taurina. En este sentido recordamos el trabajo de Ricardo de la Vega o el de Miñano y Bedoya, por poner tan solo algunos ejemplos de antitaurinismo sarcástico y mordaz.

Más cerca en el tiempo tenemos las ya reseñadas viñetas y portadas contra la tauromaquia de Luis Bagaría. A lo largo de las siguientes páginas vamos a referirnos a algunos de los más importantes exponentes del humorismo antitaurino de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Desde Forges y El Roto hasta la revista *El Jueves*, pasando por los chistes de Ricardo o los de Ramón, las viñetas de Paco Catalán o las de Ferreres. Todos ellos han utilizado su talento para condenar las diversiones taurinas, denunciando el dolor y el sufrimiento que se inflige al toro en ellas.

### 7.4.1. Antonio Fraguas, Forges, crítica del maltrato animal propio de la tauromaquia

Antonio Fraguas de Pablo, conocido como Forges (Madrid, 1942), es un destacado humorista gráfico, escritor y director de cine que comenzó su carrera en Televisión Española a los catorce años y que desde 1973 se dedica profesionalmente al humor gráfico. Ha plasmado su particular visión del mundo en general y de la sociedad española en particular en numerosas publicaciones como *Pueblo*, *Informaciones*, *Diez Minutos*, así como en las revistas de humor *Hermano Lobo*, *Por Favor* y *El Jueves*. Más recientemente sus obras gráficas de humor se publicaron en cabeceras como *Diario* 16 y *El Mundo*, y a partir de 1995 en *El País*, en donde desde entonces publica un chiste diario en las páginas de opinión de este rotativo.

Su labor también se ha desarrollado en radio y televisión. En el medio hablado colaborando en algunos de los programas más importantes de la radio española, y en el cine y la televisión tanto delante como detrás de las cámaras. Detrás de ellas ha dirigido dos películas, *País S. A.* (1975) y *El bengador gusticiero y su pastelera madre* (1977), y hasta cuatro series de humor en la pequeña pantalla. Y, ya delante de las cámaras, durante 2014 presentó en Televisión Española el espacio *Pecadores Impequeibols*.

Entre sus muchas y variadas obras publicadas destaca *El libro (de los 50 años) de Forges*, un recopilatorio de sus mejores viñetas con el que se conmemora el cincuenta aniversario de la aparición de su primer dibujo. También destacan títulos como *Coloréitor: El libro antiestrés de Forges* y, más recientemente, los tres volúmenes de *Lo más de la historia de aquí*. En novela, por su parte, publicó la obra *Doce de Babilonia* (1992).

Forges ha obtenido un reconocimiento generalizado que, entre otros, le ha valido el haber sido galardonado con el Premio a la Libertad de Expresión de la Unión de Periodistas de España, la Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya, la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo en 2007 o el Premio Nacional de Periodismo Pedro Antonio de Alarcón en 2013. También ha sido nombrado 'Doctor Honoris Causa' por la Universidad Miguel Hernández de Elche, colegiado de

honor del Colegio de Periodistas de Cataluña y, además, en 2014 fue reconocido con el Premio Latinoamericano de Humor Gráfico Quevedos. 1125

Uno de los libros por los cuales este autor ha sido traído a estas páginas es el titulado *Los toros de Forges*, <sup>1126</sup> en el que el genial humorista ofrece una irrespetuosa y crítica visión de la tauromaquia.

Desde la misma portada del libro, en la que aparece un torero con dos banderillas clavadas en su nariz, Forges deja clara su postura contra las corridas de toros que, como iremos viendo, se fundamenta sobre todo en la condena de la crueldad y el maltrato animal intrínseco a ellas.

A lo largo de las páginas de esta obra se aprecia la irreverencia con la que el autor trata a los toreros, picadores, banderilleros y demás personajes que participan en la lidia. Con títulos como *Palitroque Show*, Forges, por ejemplo, retrata con ácido humor la práctica de clavar las afiladas banderillas en los toros haciendo aparecer a un banderillero que se ha olvidado de sus instrumentos de tortura, o dibujando a un toro que se esconde debajo de la montera caída sobre la arena y que se niega a salir por miedo a los puntiagudos palitroques.<sup>1127</sup>

En otra de las páginas de esta misma obra Forges presenta a un toro que, frente a todos los personajes que participan en la corrida, incluido el público, dice: «Anda que menudas fachas». <sup>1128</sup> En otra de las viñetas, el toro moribundo, a punto de ser arrastrado por las mulillas, le dice al mulillero: «Aquí, entre nosotros: si lo sé no vengo». <sup>1129</sup>

No cabe duda alguna del sentido crítico e irreverente de este libro, pero para profundizar en la postura contraria a las corridas de toros por parte de Forges hay que hacer referencia a las viñetas que este autor ha publicado durante años en las páginas de opinión del diario *El País*.

En una de ellas, por ejemplo, dibuja a un Charles Darwin que llora al ver a un toro asaeteado de estoques y banderillas. En otra, un torero acude a la consulta de un psiquiatra y, tumbado en su diván, le dice: «Odio esta maldita vida de verdugo que llevo...». 1131

Son muy numerosas las viñetas que Forges ha publicado en *El País* condenando la tauromaquia. Aquí reflejaremos algunas de ellas, las que consideremos más significativas. También ha de ser reseñado el valor que tiene que Fraguas, a pesar de dibujar para una cabecera pro taurina como es *El País*, mantenga sus principios inalterables y critique una costumbre que la empresa para la que trabaja promueve y ampara.

Así, en otro de sus dibujos para este rotativo, Forges pinta a un toro y a un balón de fútbol. La pelota parece quejarse al toro de las patadas que le dan, y el animal, entristecido, le contesta: «...sí, pero a ti no te matan». 1132

Por otra parte, cuando RTVE consideró en su libro de estilo que las corridas de toros eran "violencia con animales" y la corporación dejó de emitirlas, Forges lo celebró con un dibujo en el que se leía «TVE: toros No», y uno de sus personajes, en una esquina de la viñeta, sonriente, decía: «Esto sí que se merece un jolé!». La ilustración se cerraba con una frase en la que el

.

<sup>&</sup>lt;sup>1125</sup> N. del A. Toda la información biográfica y bibliográfica de Forges ha sido extraída de su propia página web. Consultado el 26 de enero de 2017 en <a href="https://www.forges.com/bio/#antonio-fraguas-de-pablo">https://www.forges.com/bio/#antonio-fraguas-de-pablo</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1126</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), *Los toros de Forges*, Editorial Mirasierra, Madrid, 1975.

<sup>1127</sup> Ibíd. N. del A. La doble página a la que nos referimos corresponde al mes de mayo de 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>1128</sup> Ibíd. N. del A. La doble página a la que nos referimos corresponde al mes de mayo de 1972.

<sup>&</sup>lt;sup>1129</sup> Ibíd. Véase anexo № 22.

<sup>&</sup>lt;sup>1130</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en el diario *El País*, 26 de febrero de 2009. Véase anexo № 23.

<sup>&</sup>lt;sup>1131</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 28 de junio de 2009. Véase anexo № 24.

<sup>&</sup>lt;sup>1132</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 15 de junio de 2014. Véase anexo № 25.

autor sostenía: «...ahora ya solo falta quitar los carrerbous, los embolats, lo de Tordesillas, etc., de los programas». 1133

En otro de sus chistes, un torero y un toro hablan en la arena de la plaza. El toro le dice al que le va a torturar y matar: «¿Y no nos podrías torear pero sin quemarnos, herirnos y matarnos?». El torero le contesta: «No, porque sois la carne de cañón de nuestras seculares tradiciones», a lo que el toro contesta: «Pero eso no es una razón», y el torero replica: «Ya, pero es un hecho». 1134

Como se aprecia en esta y en otras viñetas, Forges critica sin paliativos las corridas de toros por la crueldad y barbarie que se comete contra los animales, es decir, por el maltrato animal inherente a estas diversiones.

Esto se aprecia también en otro de sus dibujos, en el que una mamá vaca y su pequeño toro están paciendo en el campo. El hijo le pregunta a la madre: «Mamá, ¿dónde está papá?», a lo que la mamá vaca responde con una lágrima que recorre su rostro mirando directamente a los ojos del lector.<sup>1135</sup>

Como decimos, las viñetas son muy numerosas. En este epígrafe no pretendemos reflejarlas todas, sino una pequeña muestra que permita evidenciar que Forges denuncia la tauromaquia como una práctica que conlleva maltrato y crueldad hacia los animales.

Esto se ve muy claramente en otro de sus dibujos, en los que un toro habla directamente al lector. Con una lágrima en su cara y con el lomo acribillado a banderillas y estoques, el animal aparece bajo un titular que dice: «PP y PSOE rechazan penalizar las fiestas en las que se maltratan animales». En este contexto, el rumiante, apenado y sufriente, dice: «¡Y que sólo sean capaces de ponerse de acuerdo con nuestro dolor!». 1136

Otra de las viñetas muestra a un toro que, nuevamente con varios pares de banderillas clavadas y una lágrima en su rostro, le pregunta a un torero: «¿Por qué?». 1137 La sencillez es abrumadora, tanto dolor y tanta sangre ¿por qué?, ¿para qué? El torero mira hacia el lector y no sabe dar ninguna respuesta.

Otro de los dibujos de Forges muestra de nuevo a un toro y a un torero. El animal está tecleando en un ordenador, y el torero le pregunta si está escribiendo su carta a los Reyes Magos. El toro le contesta que sí, a lo que el torero le replica: «¿Y qué les has pedido para nosotros?». La respuesta del rumiante resulta fulminante: «¿Para vosotros [los toreros]? Que os hundáis en lo más profundo del olvido colectivo».

835

1

<sup>&</sup>lt;sup>1133</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 10 de enero de 2011. Véase anexo  $N^{\circ}$  26. N. del A. Efectivamente el manual de estilo de RTVE impedía tácitamente desde 2010 la emisión de corridas de toros al considerarlas una muestra de maltrato animal. No obstante, en 2012, tras la llegada del Partido Popular al Gobierno y tras la renovación de la directiva de la corporación, se modificó este libro de estilo para que la emisión de corridas de toros incluso en horario infantil no chocara con los principios éticos del ente público. Consultado 27 de enero de 2017 http://www.20minutos.es/noticia/2037809/0/tve-emision/corridas-toros/horario-infantil/#xtor=AD-15&xts=467263 y en <a href="http://www.europapress.es/tv/noticia-rtve-elimina-manual-estilo-veto-toros-">http://www.europapress.es/tv/noticia-rtve-elimina-manual-estilo-veto-toros-</a> 20120217172106.html.

<sup>1134</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 14 de agosto de 2012. Véase anexo Nº 27.

 $<sup>^{1135}</sup>$  FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 6 de agosto de 2014. Véase anexo  $N^{\circ}$  28.

<sup>&</sup>lt;sup>1136</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 24 de septiembre de 2009. Véase anexo № 29.

FORGES (FRAGUAS, ANTONIO). Viñeta consultada el 18 de diciembre de 2017 en https://jesade.wordpress.com/2008/03/17/forges/. Véase anexo Nº 30.

<sup>&</sup>lt;sup>1138</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 4 de enero de 2011. Véase anexo № 31.

En esta misma línea citamos una viñeta más —insistimos en que existen numerosas, y a cada cual más interesante— en la que aparece un toro sangrando, cabizbajo, con el lomo lleno de espadas y banderillas. Del animal sale una flecha hacia un letrero que reza: «Señas de identidad». Forges ha tachado la letra e de señas y ha pintado encima una a, con lo que se puede leer: «Sañas de identidad».  $^{1139}$ 

Finalmente citamos otra viñeta más. En esta ocasión Forges critica los lugares comunes del argumentario de los que defienden la persistencia de las corridas de toros. Un hombre aparece dibujado detrás de un mostrador. Un cliente se acerca a él. Bajo un cartel que pone «Almacén de Frases Tópicas y Remoquetes Protaurinos», el cliente le dice al del mostrador: «Póngame un surtido de unos 100, entre ellos "... sin las corridas, el toro bravo desaparecería", "...por lo que suponemos que los antitaurinos serán todos vegetarianos" y "el toro bravo vive una vida magnífica y tiene una muerte digna y valiente"». El hombre al otro lado del mostrador, que ha escuchado la petición del cliente, le contesta: «Los restantes ¿los desea agraces o cientifistas?», a lo que el taurino espeta: «Mejor patrioteros: son para descalificar». 1140

Insistimos en que podríamos llenar algunas páginas más de geniales criticas humorísticas a la tauromaquia por parte de Forges. Sólo hemos pretendido ofrecer una pequeña muestra. En todo caso, y por si quedara alguna duda de los principios antitaurinos de Antonio Fraguas, Forges, diremos que apoyó personalmente la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, manifestando públicamente su adhesión a esta iniciativa. 1141

## 7.4.2. El Roto denuncia el sufrimiento de los toros en las corridas

Otro dibujante satírico de destacada y reconocida trayectoria, y que también ha publicado numerosas viñetas criticando las corridas de toros, es Andrés Rábago (Madrid, 1947), más conocido como El Roto. Este pintor y dibujante madrileño ha colaborado a lo largo de su carrera en numerosos medios. Por citar tan sólo algunos nos referiremos a *Hermano Lobo*, *La Codorniz*, *Ajoblanco*, *Triunfo*, *Totem* o *Madriz*, en donde utilizaba el seudónimo de OPS.

Con el fin de la Dictadura y la llegada de la Democracia Rábago empezó a firmar su obra ya como El Roto. Bajo este sobrenombre ha publicado en periódicos como *Diario16* o *El Independiente* y, finalmente y desde hace años, en *El País*. Además de los numerosos reconocimientos que ha logrado con su faceta como humorista gráfico, Rábago también ha obtenido éxito con su obra pictórica, exponiendo en numerosas ocasiones en galerías y centros de arte de España y del extranjero. Por el conjunto de su obra Andrés Rábago obtuvo en 2012 el Premio Nacional de Ilustración, otorgado por el Ministerio de Cultura. Además, ha recibido el Premio Villa de Madrid de Humor Gráfico (2006) o el Premio Salón del Comic de Gijón (2004), por citar tan sólo algunos de los galardones con los que su labor ha sido reconocida.

Autor de una veintena de volúmenes con sus viñetas y dibujos — A cada uno lo suyo, Viñetas para una crisis, Desescombro, Camarón que se duerme (se lo lleva la corriente de opinión) o El eco libro verde, entre muchos otros—, en palabras del escritor y Premio Cervantes Antonio Muñoz Molina:

FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 1 de septiembre de 2012. Véase anexo Nº 33.

<sup>&</sup>lt;sup>1139</sup> FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), en *El País*, 16 de marzo de 2010. Véase anexo № 32.

<sup>&</sup>lt;sup>1141</sup> N. del A. Consultado el 27 de enero de 2017 en <a href="http://www.publico.es/actualidad/prou-presenta-parlamento-catalan-180.html">http://www.publico.es/actualidad/prou-presenta-parlamento-catalan-180.html</a>.

N. del A. Toda la información ha sido extraída de la propia página web de Andrés Rábago. Consultado el 27 de enero de 2017 en http://www.elroto-rabago.com/.

El Roto es un poeta satírico que hace un epigrama diario, un poeta ensimismado y observador del mundo que dibuja cada día un haiku visual, un panfletario que madruga para que cada mañana aparezca pegada por las paredes del periódico la tinta fresca de un pasquín incendiario, un francotirador que cada día dispara un solo tiro que da siempre en la diana. 1143

Abundando en esta declaración, y en lo que respecta a nuestra investigación, debemos añadir que cuando El Roto apunta a las corridas de toros, no deja títere con cabeza. Con la sencillez y rotundidad de su estilo, Rábago critica, al igual que Forges, la barbarie taurina en toda su extensión. Desde una marcada sensibilidad hacia los animales y la naturaleza, El Roto condena la violencia, el maltrato y la crueldad que suponen las diversiones taurinas.

Esto se aprecia especialmente en las viñetas que ha publicado en el diario *El País*. Como hicimos con Forges, vamos a repasar algunas de ellas.

Así por ejemplo, en uno de sus dibujos, publicado en las páginas de opinión de *El País* el 22 de diciembre de 2009, Rábago pinta a un toro sangrante en la arena de una plaza cualquiera. En su lomo aparecen clavadas dos banderillas amarillas. La abundante sangre roja y las banderillas amarillas recuerdan la bandera de España. El toro dice: «A nadie se le obliga a ir a los toros... ¡Excepto a los toros!». <sup>1144</sup>

Como ya vimos que sucedía con Forges, El Roto también da muestras de ser buen conocedor de los lugares comunes con los que los taurinos defienden estas diversiones. En esta ocasión el dibujante se refiere a aquellos que cacarean que *a quien no le gusten las corridas, pues que no vaya, aquí no se obliga a nadie a ir.* Efectivamente El Roto, como decía Muñoz Molina, da en la diana: el único que va a las corridas obligado es el toro. Por cierto, algunos autores, como hemos dejado constancia a lo largo de nuestra investigación, también han subrayado esta misma cuestión: el toro es sacado de su hábitat, encerrado, transportado y obligado a salir a la arena para ser torturado. Es el caso, entre otros, de José Selgas y Carrasco (véase capítulo 3).

En esta misma línea, criticando los argumentos tauromáquicos, El Roto, en otro de sus chistes, dibuja una manada de toros. El primero de ellos, cabizbajo, le dice a los demás: «Si no nos matan en las plazas, nos amenazan con la extinción». 1145

Asimismo, y como sucediera con Antonio Fraguas, las viñetas antitaurinas de El Roto en *El País* resultan numerosas. Nos limitaremos a reseñar las que consideremos más significativas.

Por ejemplo una en la que nuevamente aparece un toro con el lomo ensangrentado mientras está siendo lidiado por un torero estoque y muleta en mano. El rojo de la sangre del animal destaca sobre el blanco y negro del dibujo. El rumiante, con las banderillas clavadas en su espalda, dice: «¡Cómo me gustaría ser vaca suiza!». 1146

Otro de sus dibujos muestra a tres toros en el campo. El que va delante le dice a los otros dos: «Enhorabuena, muchachos, hemos sobrevivido a la temporada taurina». 1147

El Roto también critica con sus viñetas las fiestas populares en las que de uno u otro modo se maltrata a los toros. Así, en su dibujo del 10 de julio de 2016, en plenas fiestas de San Fermín,

http://cultura.elpais.com/cultura/2013/11/26/actualidad/1385486581 109451.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1143</sup> MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Relámpagos de El Roto», en *El País*, 30 de noviembre de 2013. Consultado el 27 de enero de 2017 en

<sup>&</sup>lt;sup>1144</sup> EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 22 de diciembre de 2009. Véase anexo Nº 34.

 $<sup>^{1145}</sup>$  EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 13 de mayo de 2013. Véase anexo  $N^{\circ}$  35.

 $<sup>^{1146}</sup>$  EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 12 de mayo de 2014. Véase anexo  $N^{\circ}$  36.

<sup>&</sup>lt;sup>1147</sup> EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 11 de junio de 2015. Véase anexo № 37.

Rábago pinta a un corredor con su pañuelo rojo al cuello y a un toro que corre detrás de él. El animal le dice: «¡No corras, hermano, yo también huyo!». 1148

En el mismo sentido crítico, cuando desde algunas comunidades autónomas e incluso desde el Gobierno central se insinuó que la tauromaquia se iba a enseñar como asignatura en las escuelas, El Roto volvió a dar en la diana. Entonces hizo un dibujo en el que, en vez de un profesor, es un torero el que entra al aula. Lleva montera y capote, y dice a los alumnos: «En vez de educación para la ciudadanía, este año vamos a dar tauromaquia». <sup>1149</sup> La crítica no puede ser más demoledora hacia determinadas políticas educativas, denunciando a su vez cómo la barbarie taurina embrutece al pueblo.

Como señalamos con Forges, El Roto tiene el doble valor de dibujar contra la tauromaquia en un periódico que es decididamente pro taurino. Y, al igual que su colega, Rábago también condena las corridas de toros por la crueldad y la barbarie que supone el maltrato animal inherente a estas diversiones.

Esto se aprecia en una de sus viñetas, de 10 de mayo de 2016, en la que dibuja a un toro vencido en el suelo sobre un charco de sangre, de su sangre. El animal leva clavadas en su lomo varias banderillas y un estoque. Con cara de estupor, de dolor y de miedo, el rumiante dice: «¡Vos comprenderán que esto ya no puede ser!». En pleno siglo XXI, parece querer decir el autor, no se pueden permitir estas atrocidades por mera diversión.

En otro de sus múltiples dibujos antitaurinos El Roto pinta a un torero que dice: «La carnicería es un arte». <sup>1151</sup> La sencillez es tan demoledora como el mensaje.

La misma simplicidad abrumadora la encontramos en una más de sus viñetas en *El País*. El toro en primer plano, con las banderillas asomando por su espalda, dice: «¿Fiesta de los toros? ¡Será de toreros y ganaderos!». <sup>1152</sup> Si recordamos, algo muy parecido decía el Padre Martín Sarmiento allá por el siglo XVIII, cuando sostenía, no sin cierta ironía, que en caso de ser una *fiesta*, la tauromaquia sería una *fiesta de réquiem* para los toros.

El Roto ha dejado constancia de sus arraigados principios antitaurinos a lo largo de su obra. En todo caso, si se profundiza un poco más en su trabajo se verá que, en el caso de los animales, sus críticas hacia los abusos y las injusticias que sufren no sólo se extienden a los toros, sino también a otros muchos animales. Así nos encontramos viñetas de Rábago contra la caza o contra el trato que reciben los animales de granja destinados al consumo humano.

También conviene señalar que El Roto ilustró el libro de Manuel Vicent *Antitauromaquia* (Aguilar, 2001), en donde sus dibujos, entonces firmados bajo el seudónimo de OPS, complementan, amplían y dan cobertura al pensamiento antitaurino del escritor castellonense, a quien analizaremos en un capítulo posterior.

Más recientemente, en abril de 2017, salió publicada una nueva edición de *Antitauromaquia*. Se trata de una reelaboración de los textos y de las ilustraciones de aquella otra obra de 2001. De nuevo los dos autores, uno con sus palabras y el otro con sus dibujos, unen sus fuerzas para reflexionar contra las corridas de toros. De Vicent ya tendremos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1148</sup> EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 10 de julio de 2016. Véase anexo № 38.

<sup>&</sup>lt;sup>1149</sup> EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 13 de septiembre de 2012. Véase anexo № 39.

 $<sup>^{1150}</sup>$  EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 10 de mayo de 2016. Véase anexo  $N^{\circ}$  40.

<sup>&</sup>lt;sup>1151</sup> EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 16 de octubre de 2010. Véase anexo Nº 41.

EL ROTO (RÁBAGO, ANDRÉS), en *El País*, 5 de marzo de 2010. Véase anexo Nº 42.

<sup>&</sup>lt;sup>1153</sup> VICENT, MANUEL y EL ROTO, *Antitauromaquia*, Random House, Barcelona, 2017.

ocasión de hablar más adelante, en el capítulo 10 de nuestra investigación, de modo que ahora analizaremos las propuestas antitaurinas de El Roto en esta nueva *Antitauromaquia*.

En una de las treinta y siete viñetas de la obra, en la titulada *Tarde de toros*, se aprecia una plaza de toros en la que, por su puerta principal, sale un enorme río de sangre. <sup>1154</sup> En otra de las viñetas de El Roto aparece un toro sangrando a chorros por la boca, con todo tipo de elementos de tortura taurinos clavados en su espalda. Estando moribundo, el toro le dice al torero: «Maestro... ¿por qué no lo hablamos?». <sup>1155</sup>

Y es que, tal y como El Roto cuenta en una entrevista en el diario *El País* con motivo de la publicación de la obra, «Hago que los toros reflexionen, a ver si despertamos aún más la reflexión en los hombres». 1156

Asimismo Rábago, en esta misma entrevista, también explica que «Tanto que hablan de que la tauromaquia es cultura, tienen que saber que algunos estamos en contra de esta filosofía rústica que nos quieren vender», y defiende que la evolución de la sensibilidad de la sociedad española a lo largo de los últimos años viene demostrada por «su alejamiento de esta barbarie». 1157

En otra de las viñetas de El Roto en *Antitauromaquia*, el dibujante retrata a un toro chorreando sangre a punto de ser matado por un torero. Arriba aparece reflejado que se trata de una corrida durante la madrileña feria de San Isidro. El animal, moribundo, con la lengua fuera, pregunta al torero: «Y ese santo, ¿sabe lo que hacéis?». 1158

Y es que Rábago denuncia que «Se utiliza a los pobres santos para parapetarse detrás de ellos y ejecutar esos actos reprobables. La Iglesia debió apartarse en su momento de estos lugares: el ruedo no es lugar para ningún santo ni festividad religiosa». 1159

Si recordamos, otros ilustres personajes como Alonso de Herrera, Juan de Mariana, Pedro de Guzmán o José Vargas Ponce, entre muchos otros, también denunciaron algunos siglos atrás que las bárbaras corridas de toros se celebren para *honrar* a los santos.

En otra entrevista concedida con motivo de la publicación de esta nueva reedición de *Antitauromaquia*, esta vez aparecida en el diario *Público*, El Roto vuelve a manifestar los principios de su pensamiento antitaurino. Así, a preguntas del periodista al respecto de la supuesta estética o pintoresquismo taurino, Rábago explica que:

Estamos en una fase de la evolución del hombre en la que la sensibilidad impide apreciar ninguna forma de belleza en nada que conlleve el dolor de un ser vivo. Ahí se pierde toda posibilidad de realizar nada que tenga que ver con la estética. Me resulta imposible contemplarlo bajo esa óptica. <sup>1160</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>1154</sup> Ibídem, sin número de página. Véase anexo № 43.

<sup>&</sup>lt;sup>1155</sup> Ibídem, sin número de página. Véase anexo № 44. N. del A. La viñeta también se publicó en *El País* el 13 de mayo de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>1156</sup> PÁEZ, GERMÁN R., «El país donde toreas o te torean», en *El País*, sábado, 22 de abril de 2017. Consultado el 25 de abril de 2017 en

http://cultura.elpais.com/cultura/2017/04/20/actualidad/1492706057 626242.html.

lbídem.

 $<sup>^{1158}</sup>$  VICENT, MANUEL y EL ROTO, op. cit., sin número de página. Véase anexo Nº 45.

<sup>&</sup>lt;sup>1159</sup> PÁEZ, GERMÁN R., op. cit.

MARIÑO, HENRIQUE, «Andrés Rábago, el Roto: "No soy un visionario, sólo un mero observador" », en *Público*, 9 de mayo de 2017, consultado el 10 de mayo de 2017 en

Asimismo, el dibujante asegura que, por mucho que se pretendan engalanar, las corridas de toros se basan en la lidia, tortura y muerte de un animal, de modo que, dice, «eso es lo que es, aunque luego se puede adornar...».

Finalmente el dibujante tilda de «innoble» a la tauromaquia porque en ella, sostiene, se enfrenta un ser libre como el hombre a un ser como el toro que no es libre, sino que es esclavo de sus instintos, muy poderosos, como el del miedo o el de la defensa propia. Así, El Roto dice que:

[...] el hombre puede desobedecer las leyes divinas e incluso las propias, pero el animal, no. Insisto: el hombre es libre y el toro, no. Y ese enfrentamiento entre un ser libre y un ser sometido es lo que hace innoble ese espectáculo.

#### 7.4.3. Revista El Jueves, antitaurinismo integral

La revista *El Jueves* es todo un clásico contemporáneo del humor satírico español. Editada en Barcelona desde 1977, su subtítulo no tardó en ser *La revista que sale los miércoles* y está considerada como el magacín de humor más longevo de España, superando incluso a *La Codorniz*.

A través de sus páginas se puede repasar el devenir político y social de la España de los últimos cuarenta años. Desde sus *Historias de la puta mili* hasta su *Maquinavaja*, pasando por *Paco el ministro* o *Moncloa Palace*, la revista, como hacían los antiguos costumbristas, ha mostrado semana tras semana su ácida y mordaz visión del país, de sus costumbres y de su política, señalando con mucho humor todo aquello que debía ser combatido y rectificado.

Por su redacción han pasado algunos de los más destacados dibujantes humorísticos del último cuarto de siglo. Nombres como los de Manel Fontdevila, Idígoras & Pachi, Ivà, Martinmorales o Miguelanxo Prado, entre muchísimos otros, han contribuido a que la revista haya vendido millones de ejemplares a lo largo de los años. Con la llegada de Internet, la publicación tiene también su presencia en el mundo digital.

Desde sus comienzos *El Jueves* ha sido especialmente crítica con determinadas instituciones reaccionarias, como la monarquía, la religión, los partidos políticos más conservadores y, en esta misma línea, con las corridas de toros.

De este modo, a lo largo de la historia del semanario de humor nos encontramos con numerosas alusiones criticando y condenado la tauromaquia por bárbara, sangrienta y brutal.

Así, por ejemplo, cuando se prohibieron las corridas de toros en Cataluña, uno de los dibujos satíricos que publicó *El Jueves* mostraba a un hombre que pretendía entrar a un matadero. El hombre en cuestión aparece dibujado muy nervioso, sudando, y con la nariz enrojecida —es de suponer que del consumo de alcohol—. El matarife, con un delantal manchado de sangre y un cuchillo de carnicero en la mano, a la puerta del matadero, le dice: «¡¡Que no, joder!! ¡¡Que no le dejo entrar a ver cómo descuartizamos corderos!! ¡Me da igual que tenga mono!». En lo alto de la página, con mayúsculas, se puede leer: «Fin de las corridas en Cataluña». <sup>1161</sup>

Otra de las caricaturas satíricas contra la tauromaquia de *El Jueves* centra sus críticas en el que fuera ministro de Educación y Cultura José Ignacio Wert. Bajo el titular «Wert aumentará las ayudas a los toros desde Cultura», el dibujo muestra una especie de santero que en medio de un círculo satánico está degollando a una gallina. El personaje del ministro, al verlo cubierto de

http://www.publico.es/culturas/entrevista-andres-rabago-roto.html. N. del A. Desde este punto todas las citas referidas corresponderán a esta misma entrevista.

<sup>&</sup>lt;sup>1161</sup> «Fin de las corridas en Cataluña», en *El Jueves*, 2 de octubre de 2011. Véase anexo № 46.

sangre y con el cuchillo en la mano, le dice: «¡Bien, cultura, cultura! Subvención pá ti ¡Vivaspaña y olé!». 1162

Siempre muy cercanos a la actualidad, cuando más recientemente el Tribunal Constitucional anuló la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, *El Jueves* publicó una viñeta en la que por un lado se ve a un toro sangrando abundantemente con dos banderas de España clavadas en su lomo, mientras que por el otro, un grupo de personas llevan en hombros a un magistrado, a gritos de «¡Torero!, ¡Torero!». Los personajes que portan sobre sus hombros al jurista muestran un aspecto lamentable, y a su alrededor vuelan las moscas. <sup>1163</sup>

Otra de las portadas de *El Jueves* combina el humor más irreverente con la crítica a las diversiones taurinas. Bajo el título de «¡Salvemos la fiesta!», un toro está montando sexualmente a un torero. Mientras lo está sodomizando, el rumiante le dice: «Míralo así. Lo importante es que no falte el espectáculo!». 1164

En el marco de esta postura innegablemente antitaurina, y siempre desde la sátira y la burla, *El Jueves* suele aprovechar la actualidad informativa para mostrar una y otra vez su repulsa a la tauromaquia. Así, por ejemplo, en otra de sus viñetas, bajo un titular que dice «El rey a favor de las corridas de toros», los humoristas Asier y Javier dibujan a un toro con cinco banderillas y un estoque clavado en su espalda. El animal, que ocupa casi toda la página, sangra abundantemente y mira al lector con los ojos enrojecidos y la lengua colgando, con una clara expresión de sufrimiento. En sus manos el toro porta una pancarta que reza: «¿Por qué no te callas?». Todo ello aparece dibujado bajo una corona monárquica. 1165

Al igual que ya comentamos con los casos de Forges y de El Roto, son muy numerosas las alusiones antitaurinas que a lo largo de los años *El Jueves* ha incluido en sus páginas. En este epígrafe sólo pretendemos referir algunas de las parodias y sátiras antitaurinas más significativas de esta revista y que, en todo caso, evidencian su línea editorial contraria a las corridas de toros.

Por ejemplo, cuando un torero tuvo un accidente de coche, la revista, una vez más al tanto de la actualidad, bajo el título de «Ortega Cano, accidentado», dibuja al torero sangrando, con el volante clavado en el pecho, mientras frente a él un toro, erguido, con dos banderillas clavadas y con abundante sangre, le dice: «¿Qué? j... A que jode, ¿eh?!». 1166

Hemos visto cómo la condena del maltrato animal inherente a las corridas de toros está muy presente, casi prioritariamente, en las críticas antitaurinas de *El Jueves*. Pero también encontramos otras objeciones que apuntan, por ejemplo, al embrutecimiento del público que suele asistir a este tipo de diversiones.

Así, en una de las viñetas publicadas por el semanario satírico, bajo el titular de «Toros gratis para "señoras y señoritas acompañadas" en Fermoselle (Zamora)», se muestra a dos individuos con aspecto de brutos. Uno de ellos, que lleva a una mujer sobre el hombro como si fuera un saco de patatas, le dice al otro: «Hombre, Mongolez, ¿tú no te has traído a la señora con lo de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1162</sup> «Wert aumentará las ayudas a los toros desde Cultura», en *El Jueves*, 17 de febrero de 2012. Véase anexo № 47.

<sup>&</sup>lt;sup>1163</sup> «El Tribunal Constitucional anula la prohibición de los toros en Cataluña», en *El Jueves*, 20 de octubre de 2016. Véase anexo № 48.

<sup>&</sup>lt;sup>1164</sup> «¡Salvemos la fiesta!», en *El Jueves*, 9 de agosto de 2010. Véase anexo № 49.

<sup>&</sup>lt;sup>1165</sup> «El Rey a favor de las corridas de toros», en *El Jueves*, 7 de abril de 2010. Véase anexo № 50.

<sup>&</sup>lt;sup>1166</sup> «Ortega Cano, accidentado», en *El Jueves*, 4 de junio de 2011. Véase anexo № 51.

la oferta?», a lo que el otro, de aspecto más bárbaro si cabe, espeta: «Qué va, ¿Cómo nos vamos a enterar los que no sabemos leer si el ayuntamiento lo pone por escrito?». 1167

Por otra parte *El Jueves*, como ya sucedía con Forges o con El Roto, combate las diversiones taurinas en toda su extensión, incluyendo las fiestas populares con estos animales. Así, el llamado Toro de la Vega de Tordesillas (Valladolid) ha sido objeto de numerosas viñetas, generalmente haciendo hincapié en la incultura que supone que en pleno siglo XXI determinadas personas se diviertan maltratando hasta la muerte a un animal. Como ejemplo valga uno de los dibujos en el que los participantes en la matanza del toro de Tordesillas aseguran que «¡Nosotros no leemos nunca!». 1168

Insistimos en que las referencias antitaurinas publicadas en *El Jueves* son muy numerosas. Con esta pequeña muestra hemos pretendido acreditar la postura contraria a la tauromaquia de la revista a lo largo de los años. En resumen, el semanario considera que las corridas suponen una crueldad hacia los animales y una barbaridad que embrutece al pueblo.

Gras, Guille, Raúl Salazar, Asier y Javier, Manel Fontdevila, Terán o Igor, entre muchos otros humoristas gráficos, han dejado patente en *El Jueves* sus críticas a la tauromaquia.

#### 7.4.4. Otras muestras de humor antitaurino

No menos importantes que las anteriores, también dedicamos un epígrafe a glosar, aunque sea brevemente, otras demostraciones de la utilización del humor gráfico como herramienta para criticar la barbarie taurina.

Así, nos encontramos con dibujantes como **Ricardo**, colaborador habitual en las páginas de opinión del diario *El Mundo*, quien ha publicado algunas viñetas antitaurinas precisamente subrayando satíricamente la crueldad que estas diversiones suponen para el toro. En una de ellas, por ejemplo, un toro mayor le está diciendo a uno más joven: «...Entonces te lancearán, luego te clavarán unas banderillas, después te clavarán una espada, más tarde te apuñalarán, y antes de que te mueras te cortarán el rabo, las orejas y los testículos. Y a todo esto, Esperanza Aguirre lo llamará 'Bien de Interés Cultural'». <sup>1169</sup>

También conviene hacer constar otra de sus viñetas, que reproducimos en los anexos y que denuncia la hipocresía del público taurino, insensible y deshumanizado ante la brutalidad que se ejerce contra el toro en las corridas. El dibujo denuncia sin paliativos el maltrato animal y la violencia que supone la tauromaquia. 1170

**Ramón** es otro de los dibujantes que no podía faltar en este epígrafe. Colaborador durante varios años de *El País* con una viñeta diaria, este humorista siempre ha tenido una especial sensibilidad hacia la defensa del medio ambiente y la protección animal. Desde estos valores humanos, Ramón también ha publicado numerosas viñetas antitaurinas.

En una de ellas, por ejemplo, son los toros los que torean a los toreros. En una plaza, sobre la arena, uno de los rumiantes, con la muleta y la espada, se presta a entrar a matar a un toreador. El animal le dice: «¿Qué prefieres, arte o cultura?». 1171 La sencillez, tanto del dibujo

<sup>&</sup>lt;sup>1167</sup> «Toros gratis para "señoras y señoritas acompañadas" en Fermoselle (Zamora)», en *El Jueves*, 28 de agosto de 2016. Véase anexo № 52.

<sup>&</sup>lt;sup>1168</sup> «Prohíben matar al toro de la Vega», en *El Jueves*, 25 de mayo de 2016. Véase anexo № 53.

<sup>&</sup>lt;sup>1169</sup> Viñeta de Ricardo. Véase anexo № 54.

<sup>&</sup>lt;sup>1170</sup> Viñeta de Ricardo. Véase anexo № 55.

<sup>&</sup>lt;sup>1171</sup> Viñeta de Ramón, en *El País*, 5 de marzo de 2010. Véase anexo № 56.

como del mensaje, resulta una herramienta muy efectiva. La reflexión en el lector es inmediata.

Otro de los numerosos dibujos antitaurinos de Ramón hace referencia a la prohibición de las corridas de toros en Cataluña. La ilustración muestra una plaza de toros en la que en el público, extendida, se puede leer una pancarta que reza: «¡¡¡¡¡Queremos libertad!!!!!». El toro, en la arena, mirando hacia el cartel, piensa: «¡Manda collons!». 1172

La crítica de Ramón resulta muy certera. Una de las cantinelas con la que los taurinos pretenden defender las corridas hace referencia a que *basta ya de tanto prohibir, queremos ser libres, prohibido prohibir, libertad y quien no quiera ir a las corridas que no vaya*. Lógicamente toda libertad tiene sus límites, y el toro, prisionero en el ruedo, a punto de ser torturado y muerto, no concibe cómo se puede demandar libertad para divertirse maltratando hasta la muerte a un ser vivo.

Otro de los dibujantes de cuyo trabajo queremos dejar constancia es **Paco Catalán**, quien a diario publica una de sus viñetas en las redes sociales. Con miles de seguidores, Catalán combate con un humor denunciante y reflexivo las injusticias de que son objeto los seres más indefensos y desfavorecidos de nuestra sociedad, como los ancianos, los niños, las personas desahuciadas o los mendigos, así como los animales en diversos ámbitos: la caza, las granjas y mataderos, los animales de compañía y, por supuesto, las corridas de toros.

Sus dibujos antitaurinos son abundantes. Sobre unos tonos claros, suaves, el rojo de la sangre del toro destaca por encima del conjunto. Paco Catalán denuncia la barbarie tauromáquica en toda su extensión, poniendo el sufrimiento del toro bajo el prisma de sus viñetas.

Así, por ejemplo, en uno de sus dibujos se aprecia desde lo alto una plaza de toros. Está abarrotada de público y en el centro del redondel se adivina la silueta de un toro. Los espectadores contemplan silenciosos y respetuosos al animal. La arena, sin embargo, ha sido sustituida por una dehesa, con árboles, pájaros y un pequeño estanque. La plaza de toros no es un lugar de tortura sino de exaltación de la vida. El dibujo critica lo que muchos taurinos argumentan para defender las corridas de toros: si nos prohibís la fiesta, el toro de lidia se extinguirá. No ha de ser así, tal y como señala el profesor Mosterín, y como parece querer evidenciar Catalán, ya que esas dehesas, convertidas en reservas naturales, podrían ser destinadas al turismo ecológico. 1174

Otra de las viñetas de Catalán condena específicamente la utilización de elementos de tortura para atacar al toro durante la corrida, preguntándose qué tiene eso de arte, <sup>1175</sup> mientras que otra de las que hemos seleccionado incide en esta cuestión mostrando a un toro agonizante y sangrando por la boca, con banderillas y estoque clavados en su lomo, y que, con su último aliento, le dice al torero: «Yo nunca te haría algo así». <sup>1176</sup>

Finalmente, de las numerosas ilustraciones que podríamos haber seleccionado de este creador, destacamos una última que hace referencia al anteriormente ya comentado argumento de *libertad* que reclaman los taurinos para poder seguir con sus diversiones. En esta ocasión

-

<sup>&</sup>lt;sup>1172</sup> Viñeta de Ramón, en *El País*, 29 de julio de 2010. Véase anexo № 57.

Dibujo de Paco Catalán, 2 de marzo de 2015. Visto el 19 de diciembre de 2017 en <a href="https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.">https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.</a> Véase anexo Nº 58.

<sup>&</sup>lt;sup>1174</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 98.

Dibujo de Paco Catalán, 28 de abril de 2015. Visto el 19 de diciembre de 2017 en <a href="https://www.facebook.com/paco.catalancarrion">https://www.facebook.com/paco.catalancarrion</a>. Véase anexo Nº 59.

<sup>&</sup>lt;sup>1176</sup> Dibujo de Paco Catalán, 14 de julio de 2015. Visto el 19 de diciembre de 2017 en <a href="https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.">https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.</a> Véase anexo № 60.

Catalán dibuja a un niño abrazando a un toro que agoniza en el medio de la arena. El torero, de pie, contempla la escena implacable. El niño le dice: «Entre la libertad para que tú lo tortures y lo mates y la libertad para que yo lo quiera y lo abrace... ¿Cuál de las dos libertades vale más?». 1177 La interrogación, planteada desde la ingenuidad infantil, adquiere una mayor profundidad.

Otro de los dibujantes que queremos citar en estas páginas es el gallego **Luis Davila**. De su abundante trabajo hemos rescatado una de sus más significativas viñetas antitaurinas. En ella, bajo el título de *A tortura non é cultura* y en un tono muy humorístico y satírico, aparece un toro que le clava uno de sus cuernos al torero durante la lidia. El animal le dice: «Uuuy!! Disculpa!! Pero creo que te acabo de chafar la obra de arte!!». 1178

El toro aparece con abundante sangre en su espalda y con varias banderillas clavadas. El autor refleja su incredulidad y su irritación ante la posibilidad de que tan sangrienta diversión pueda considerarse un *arte*.

En este punto también conviene citar a **Ferreres**, quien durante mucho tiempo dibujó una viñeta, bajo el título genérico de *Gigantes y cabezudos*, en las páginas del diario *Público*.

Este autor también dedicó algunos de sus trabajos a criticar las corridas de toros. De este modo, en uno de sus chistes aparece, en primer término, un grupo de toros en el campo. Están felices, muy sonrientes, mirando al lector y portando una pancarta que reza: «Viva Catalunya y su Parlamento». La viñeta hace alusión a la prohibición de las corridas de toros en Cataluña.

Mientras los rumiantes posan felices con su pancarta, por detrás, en segundo plano, un mayoral montado a caballo, que tiene un sospechoso parecido con Mariano Rajoy, les dice: «Reíd, reíd, ¿no sabéis que hay un Tribunal Constitucional con una indisoluble afición a la fiesta nacional?». <sup>1179</sup>

También el célebre dibujante **Mingote**, del que sobran las presentaciones, tuvo tiempo para hacer algunas caricaturas antitaurinas. No estamos en disposición de sostener que Mingote fuera antitaurino pues, como él mismo reconoce en una de sus viñetas, tiene cierta afición por las corridas de toros. Sin embargo, y de ahí el importante valor de su testimonio al proceder de alguien que conoce bien la tauromaquia, el genial humorista critica denodadamente la crueldad y el maltrato al toro durante la lidia.

Esto se aprecia a la perfección en una de sus viñetas, en la que aparece un toro sufriendo, con la lengua fuera y en un estertor agónico. En su lomo un estoque y varias banderillas clavadas. La sangre resbala abundantemente por su lomo. Mingote, a los pies del rumiante moribundo y de una forma inapelable, escribe: «Van a conseguir quitarme la afición». 1180

<sup>1178</sup> «A tortura non é cultura», por Luis Davila, 16 de marzo de 2009. Visto el 19 de diciembre de 2017 en www.luisdavila.net. Véase anexo № 62.

<sup>&</sup>lt;sup>1177</sup> Dibujo de Paco Catalán, 30 de septiembre de 2015. Visto el 19 de diciembre de 2017 en <a href="https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.">https://www.facebook.com/paco.catalancarrion.</a> Véase anexo Nº 61.

<sup>&</sup>lt;sup>1179</sup> Viñeta de Ferreres en *Público*. Visto el 19 de diciembre de 2017 en <a href="http://ianasagasti.blogs.com/mi-blog/2010/08/vi%C3%B1eta-viva-catalunya-y-su-parlamento.html">http://ianasagasti.blogs.com/mi-blog/2010/08/vi%C3%B1eta-viva-catalunya-y-su-parlamento.html</a>. Véase anexo № 63.

<sup>&</sup>lt;sup>1180</sup> Viñeta de Mingote en *ABC*, viernes, 28 de julio de 1972, pág. 27. Véase anexo № 64. N. del A. En una crónica del diario *ABC*, en el que Mingote colaboró durante años, y en la que se informa acerca de una exposición con la obra del dibujante, se hace referencia a esta viñeta y, según el periodista que firma la noticia, a la vista del dibujo reseñado, «la postura de don Antonio sobre la llamada "fiesta nacional" es inapelable: a un toro acribillado a banderillas y espadas le coloca el siguiente comentario: "Van a conseguir quitarme la afición"». Véase ASTORGA, ANTONIO, «Próxima estación... Antonio Mingote», en

Por si fuera poco, otra de sus viñetas muestra a un torero o banderillero a punto de clavarle dos banderillas a un toro. El animal, muy tranquilo, le dice: «Y digo yo: ahora que tanto se habla de la reforma laboral, ¿no podríamos entablar unas conversaciones al respecto?». <sup>1181</sup>

En otro de los dibujos de Mingote nuestro autor desaprueba nuevamente la crueldad de las corridas de toros. En esta ocasión lo hace volviendo sus ojos al bárbaro hombre, que se divierte atacando a un "inofensivo herbívoro" como es el toro. Así, en la escena que retrata el humorista un cerdo le dice a un toro: «Es injusto que a tí, inofensivo hervíboro, te llame fiera el hombre, ese inmisericorde devorador de morcillas y jamón». El toro parece tener una cara de resignación y de tristeza, dando la razón al cerdo.

Como hemos visto anteriormente, y como seguiremos viendo en los sucesivos capítulos, Mingote, como muchos otros autores, también se refiere al toro como un ser pacífico, un rumiante que es inofensivo y que es provocado y atormentado para parecer una fiera. Es el hombre el que convierte en fiera al toro hervíboro, como decía Blas Infante.

Las críticas de Mingote son evidentes. Aunque existen otras viñetas en las que el autor parece mostrar cierta simpatía por los elementos que se podrían considerar más estéticos de la tauromaquia, e incluso por los toreros, cuando el autor entra a valorar la crueldad que sufre el toro durante la lidia se muestra determinante en su condena. A la vista están sus dibujos.

Finalmente, y hablando de humor, esta vez no dibujado sino cantado, no podemos dejar de referirnos a la canción del grupo gallego **Siniestro Total** titulada *Alégrame el día*, en la que la célebre banda viguesa plantea un alegato antitaurino en toda su extensión:

Si las vacas enviudan a las cinco tú morirás a media tarde te vestiré de sangre y oro sin rabo y sin orejas arderás en la plaza que arde

Si intentas dar la vuelta al ruedo la darás con los pies por delante a ti es al que pondrán las banderillas y al final ni siquiera tendrás mulilla que te arrastre

Alégrame el día, torero, alégrame el día alégrame el día por Dios y la Virgen María

Por cada suerte y cada tercio tú tendrás una desgracia entera no te servirá el burladero el toro cumplirá su obligación y se acabará la fiesta

Alégrame el día, torero, alégrame el día alégrame el día por Dios y la Virgen María. <sup>1183</sup>

*ABC*, 20 de abril de 2005, visto el 31 de enero de 2017 en <a href="http://www.abc.es/hemeroteca/historico-20-04-2005/abc/Cultura/proxima-estacion-antonio-mingote\_201960680430.html#">http://www.abc.es/hemeroteca/historico-20-04-2005/abc/Cultura/proxima-estacion-antonio-mingote\_201960680430.html#</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1181</sup> Viñeta de Mingote en *ABC*, martes, 8 de junio de 2010, pág. 4. Véase anexo № 65.

<sup>&</sup>lt;sup>1182</sup> Viñeta de Mingote en *ABC*, domingo, 19 de marzo de 2000, pág. 11. Véase anexo № 66.

SINIESTRO TOTAL, «Alégrame el día», visto el 31 de enero de 2017 en <a href="http://siniestro.com/historia/tema/alegrame-el-dia/">http://siniestro.com/historia/tema/alegrame-el-dia/</a>.

Hemos intentado constatar que desde el humor también se han combatido las diversiones taurinas tachándolas de bárbaras, de crueles con los animales y de salvajes en el más amplio sentido de la palabra. Habrá muchos más dibujantes, grupos de música o humoristas que han plasmado sus críticas a la tauromaquia a través de su arte. Con este último epígrafe no hemos pretendido citarlos a todos, sino tan sólo evidenciar que el universo antitaurino, en los tiempos más recientes, también se nutre del humor, de la sátira y de la ironía para señalar las corridas de toros como una muestra de brutalidad que debe desaparecer.

#### Capítulo 8.- La sociedad civil contra la tauromaquia: el movimiento asociativo antitaurino

#### 8.1. Introducción

A lo largo de los capítulos precedentes hemos analizado la importante presencia del pensamiento antitaurino en campos como la literatura, el arte, el periodismo, la política o la filosofía. No obstante, tal y como vamos a comprobar en las siguientes páginas, en los últimos siglos la sociedad civil, la ciudadanía organizada para tal fin, también ha alzado su voz contra las corridas de toros.

Así pues, a partir de ahora examinaremos cómo, a través de distintas organizaciones, sociedades o colectividades, la tauromaquia también ha sido señalada como una práctica cruel y sanguinaria, y estudiaremos cómo contra ella han unido esfuerzos los individuos conformando determinados centros culturales, económicos, sociales, culturales o políticos, aglutinándose en torno a ellos en el empeño de combatir conjuntamente las diversiones taurinas.

Por este capítulo aparecerán sociedades económicas de Amigos del País que se posicionaron abiertamente contra la tauromaquia, reclamando su abolición; sociedades protectoras de animales fundadas a finales del siglo XIX que denunciaron las corridas por crueldad animal; comisiones abolicionistas de las corridas de toros que se constituyeron a comienzos del siglo XX, así como sociedades culturales o grupos obreros que combatieron las diversiones taurinas desde distintos frentes. De todas ellas pasaremos a los más recientes exponentes en el movimiento asociativo contra la tauromaquia, presentes ya en nuestro siglo XXI.

### 8.2. Organizaciones contra la tauromaquia a finales del siglo XIX y principios del XX

A finales del XIX surgen en España las sociedades protectoras de animales y plantas. La de Cádiz fue la primera de esta índole que se creó en nuestro país. Como ya hemos mencionado con anterioridad, la primera Sociedad Protectora de Animales del mundo se fundó en Londres en 1824, mientras que la primera francesa no se crearía hasta veintiún años más tarde, en 1845. En España, por su parte, hubo que esperar todavía más tiempo, hasta 1872, año en que se creó la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas española, la gaditana. 1184

La razón por la que las ideas continentales de respeto y protección hacia los animales tardaran tanto tiempo en arraigarse en la sociedad civil española se debe, entre otros factores, a la poca permeabilidad de España hacia las ideas ilustradas en concreto y, más en general, al recelo con el que desde nuestro país se contemplaba todo lo que venía desde fuera. 1185

Sin embargo, no sucede lo mismo con aquellas personas cultas que, al tener acceso a libros, a autores y a pensadores extranjeros, sí entendieron e hicieron suya la idea de que el progreso

-

<sup>&</sup>lt;sup>1184</sup> Véase MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 193 y ss.

<sup>1185</sup> N. del A. Este asunto se trata con mayor profundidad en el capítulo 2 de nuestra investigación.

europeo, y por tanto también el español, debía ir a la par con una necesaria lucha contra la crueldad hacia los animales. <sup>1186</sup>

El profesor Marchena Domínguez profundiza en esta cuestión al subrayar que «En nuestro país, el ideal proteccionista [de los animales] tuvo unas connotaciones que lo hicieron diferente, si bien a pesar del retraso económico, las vanguardias ideológicas que desarrollaron los ideales proteccionistas fueron calando desde el siglo XVIII de manos de los ilustrados». 1187

Este estudioso explica que en España la existencia de las corridas de toros provocó que «las acciones proteccionistas se desarrollaran sobre todo en el ambiente tauromáquico». Dicho de otro modo, la urgencia para los primeros defensores de los animales en nuestro país residía en la necesidad de combatir la crueldad y el maltrato animal inherente a las diversiones taurinas. Eso constituía la primera línea de batalla, y la modernización cultural, social y humana de nuestro país pasaba por erradicar estas, en su opinión, bárbaras costumbres.

A medida que el país en su conjunto va a accediendo, aunque todavía y durante años de una manera muy elitista, a la educación y el conocimiento, la sociedad civil, la ciudadanía organizada, comienza a tomar conciencia sobre las ideas proteccionistas hacia los animales. Así, poco a poco surgen las sociedades protectoras de animales en el último tercio del siglo XIX. Primero Cádiz (1872), algo más tarde Madrid (1875), luego Sevilla (1876), Barcelona (1878) o Soria (1879), estas organizaciones centrarán sus esfuerzos primigenios en combatir las corridas de toros. A lo largo de las siguientes páginas vamos a ver algunos de los ejemplos más destacados de los trabajos realizados en este campo.

Por otra parte, una mención destacada merecerá la labor antitaurina de las Sociedades económicas de Amigos del País. La de Cádiz, la de Madrid y la de Barcelona, entre otras, alzaron sus voces contra la barbarie de las corridas de toros, aprobando una serie de documentos mediante los cuales, como veremos, elevaron a las Cortes diversas peticiones reclamando la supresión de las diversiones tauromáquicas.

## 8.2.1. La Sociedad Protectora de Animales de Cádiz convoca un certamen literario antitaurino en 1875

Como hemos dicho, la de Cádiz fue la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas que se fundó en España, y fue creada en 1872. ¿Por qué precisamente Cádiz enarboló en nuestro país la bandera del proteccionismo animal? No debemos olvidar que Cádiz había sido la sede de las Cortes que promulgaron la primera Constitución española, la de 1812, ni tampoco debemos pasar por alto que durante muchos años la ciudad fue un importante núcleo de pensamiento político, cultural y social. Asimismo, conviene recordar la figura de destacados antitaurinos gaditanos, como la del militar y escritor ilustrado José Vargas Ponce.

En todo caso el historiador Marchena Domínguez profundiza más en esta cuestión y explica que en esta ciudad andaluza habían calado, de la mano de Joaquín Abreu, <sup>1189</sup> las doctrinas del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1186</sup> N. del A. Tenemos ejemplos de ello en los capítulos 1 y 2 de nuestra investigación, desde el Padre Martín Sarmiento hasta el Padre Benito Feijoo, por no hablar de otros ilustrados españoles o del *Correo literario y económico de Sevilla*, que acabamos de estudiar en el anterior capítulo.

<sup>&</sup>lt;sup>1187</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 196.

<sup>1188</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1189</sup> N. del A. Joaquín María Estanislao de Abreu y Orta (Tarifa, 1782– Algeciras, 1851) fue un político y militar español que ingresó en la Armada y combatió contra los franceses en la Guerra de la Independencia. De adscripción a las ideas liberales, fue diputado a Cortes y luego sufrió, por defender sus ideas, persecuciones, una condena a muerte y el exilio. Durante su ausencia obligada de España, en

socialismo de Charles Fourier.<sup>1190</sup> Así pues, para Marchena todas esas «ideas republicanas [...] tuvieron también reflejo en determinados niveles que interesaron a la relación humanos-animales».<sup>1191</sup>

El profesor explica que los animales y el trato que se les dispensa ocuparían un destacado espacio en la visión social de Fourier, de modo que sus postulados requerían de «un cuidado innato de todos los frutos de la naturaleza, incluyendo por supuesto al reino de los animales». <sup>1192</sup> Sea como fuere, para el historiador esta influencia es determinante, hasta el punto de que, asegura, «No es por ello una casualidad, que los primeros defensores del proteccionismo animal y vegetal provengan de esta aventajada escuela fourierista gaditana». <sup>1193</sup>

Para Marchena esta es una de las razones por las que en Cádiz surge «una de las más importantes vanguardias proteccionistas a nivel nacional y europeo», que se consolida en 1872 con la fundación en esta capital andaluza de la primera Sociedad Protectora de Animales y Plantas de España, gracias a la labor del periodista republicano Ambrosio Grimaldi Guitard. 1194

El historiador relata que desde el principio esta sociedad llevó a cabo una copiosa labor en defensa de los animales, «con la publicación de boletines, folletos, asambleas, anuarios, así como de certámenes en el espíritu proteccionista [...]». 1195

Marchena expone que en los propios estatutos de la asociación, publicados dos años después de su fundación, se postularon sus principios fundacionales, que incluían:

[...] la conservación de animales y plantas, la cooperación y el derecho de igualdad con las mujeres, la inculcación de las doctrinas protectoras desde la enseñanza a los más pequeños, y la condena y lucha contra las corridas de toros, peleas de gallos y cuantas prácticas conllevaran desprecio, maltrato y crueldad hacia los animales. 1196

De especial relevancia es el intento de servirse de la educación, sobre todo orientada hacia los más pequeños, como herramienta de inculcación del «ideal benefactor a los animales». Para ello se creó una biblioteca, se proyectó crear una "sección infantil", y, además, se editó un

Francia, conoció a Charles Fourier, con quien colaboró. No en vano se le considera el introductor del socialismo utópico de Fourier en España.

<sup>&</sup>lt;sup>1190</sup> N. del A. François Marie Charles Fourier (Besanzón, Francia, 1772– París, 1837) fue un socialista galo considerado como uno de los padres del cooperativismo. Desde el socialismo critica agriamente el capitalismo de su época, la industrialización y la civilización urbana. Propone, a cambio, una sociedad justa y feliz en la que la figura de la mujer estaría destinada a ocupar un papel muy importante.

<sup>&</sup>lt;sup>1191</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 199.

<sup>&</sup>lt;sup>1192</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1193</sup> Ibídem.

lbíd., pág. 200. N. del A. Ambrosio Grimaldi Guitard (Algeciras, 1798-Cádiz, 1872), fue un periodista, escritor, pintor y profesor de dibujo autor entre otras obras de *Roma artística y literaria*, Cádiz, 1864, y de *Emilio Castelar. Semblanza moral, intelectual y política*, Cádiz, 1868. Consultado en GIL NOVALES, ALBERTO, *Diccionario Biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre. Visto el 2 de febrero de 2017 en <a href="http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=92065">http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=92065</a>. Antonia Pulido, viuda de Grimaldi, prosiguió con la labor de la Protectora de Animales de Cádiz que iniciara su marido una vez fallecido este.

<sup>1195</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1196</sup> Ibíd., pág. 201.

<sup>&</sup>lt;sup>1197</sup> Ibídem.

Boletín destinado a convertirse en la «herramienta más eficaz de comunicación y divulgación de sus doctrinas». 1198

Esta gaceta, explica Marchena, contaba con artículos y escritos de todo tipo que perseguían dos objetivos: por un lado inculcar en el público la necesidad de proteger a los animales y combatir la crueldad hacia ellos, y, por el otro, la lucha específica contra las corridas de toros. <sup>1199</sup>

Desde el punto de vista estrictamente antitaurino, que es el objeto de estudio de nuestra investigación, el profesor expone que el boletín publicado por la Protectora de Cádiz trataba de evidenciar, a través de la publicación de textos, ensayos y otros estudios, la afrenta que suponían estas diversiones. <sup>1200</sup> En este contexto, en la revista escribieron, entre algunos otros, nombres como los de Manuel Navarro Murillo, Carolina Coronado o José Carlos Bruna, autores cuya postura antitaurina ya hemos estudiado en páginas anteriores. <sup>1201</sup> Todos ellos criticaron las corridas de toros desde el boletín de la Protectora de Animales de Cádiz en el último tercio del siglo XIX.

Asimismo, subraya Marchena Domínguez, la Sociedad Protectora de Animales de Cádiz mantuvo socios corresponsales en otras sociedades de protección animal que iban surgiendo, a imagen y semejanza de la gaditana, en otras capitales españolas, tales como las de Barcelona, Sevilla o Soria. Igualmente, también estrechó lazos de colaboración y de contacto con Sociedades Protectoras de Animales europeas y americanas. Entre muchas otras, el profesor cita las relaciones que la protectora de animales de Cádiz mantuvo con las de Roma, Londres, Nueva York, Lisboa, Viena, Turín, Lyon, Bruselas, Hamburgo, Copenhague o Cracovia. 1202

A continuación nos centraremos en el certamen literario antitaurino que la Protectora gaditana convocó en 1875. Como ya referimos en el capítulo 3 de nuestro trabajo, cuando estudiamos las figuras de los antitaurinos Antonio Guerola, Fernando de Antón o Manuel Navarro Murillo, la figura de la dama francesa Maria Dollfus Mieg, viuda del importante industrial galo Daniel Dollfus, tuvo un papel trascendental en la puesta en marcha de este certamen literario contra las corridas de toros.

Así lo destaca el propio Marchena cuando asegura que los contactos que la Sociedad Protectora de Animales de Cádiz mantuvo con esta mujer, «acérrima proteccionista y opositora a las corridas de toros, dieron como fruto la promoción de la referida viuda para patrocinar un concurso de escritos contra las corridas de toros». 1203

Para el historiador, la convocatoria de este concurso literario evidenció el importante número existente en España de «escritores afines a las ideas proteccionistas» de los animales en general, y de antitaurinos en particular. Marchena cuenta que para el certamen se presentaron un total de veinticinco obras «con sus correspondientes títulos y lemas». <sup>1204</sup> Entre algunas otras destacan las tituladas *Civilización y corridas de toros son dos conceptos antitéticos; De la brutalidad contra el animal a la crueldad contra el hombre no hay más diferencia que la* 

<sup>1199</sup> Ibídem.

849

<sup>1198</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1200</sup> Ibíd., pág. 202.

<sup>&</sup>lt;sup>1201</sup> N. del A. Véase capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1202</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>1203</sup> Ibíd., pág. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>1204</sup> Ibídem.

víctima, o Anatema contra las corridas de toros, la ilustración es el más fuerte dique para contener las avenidas del crimen. <sup>1205</sup>

El 26 de diciembre de 1875, prosigue narrando el profesor, se falló el concurso en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Cádiz. Como ya estudiamos en su momento, Manuel Navarro Murillo se alzó con el primer premio —dotado con quinientos francos—, mientras que el primer accésit fue para el sevillano Fernando de Antón. A petición del jurado, y «por su calidad y merecimiento», se accedió a conceder un segundo accésit a Antonio Guerola. 40 que pudo dar una idea de la trascendencia y aceptación que tuvo dicho certamen fue la publicación de los tres trabajos en menos de un año», defiende Marchena. 40 profesor de los tres trabajos en menos de un año», defiende Marchena. 41 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 41 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 41 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 41 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 41 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los tres trabajos en menos de un año y defiende Marchena. 42 profesor de los trabajos en menos de un año y de los tres de los de los trabajos en menos de los trabajos en menos de los trabajo

La Protectora de Cádiz, como ya ha sido dicho, no sólo trabajaba en pos de la erradicación de las corridas de toros, sino contra el maltrato animal en general. De este modo debemos citar otro certamen literario, fallado en 1877, y cuyo objetivo era el de premiar con 1.500 pesetas «al mejor libro destinado a propagar las doctrinas protectoras en las Escuelas de Instrucción Primaria». 1208

Se trataba de inculcar entre los más pequeños, desde la más tierna infancia, los valores de la protección hacia los animales, intentando paliar en algún grado la insensibilidad y deshumanización que provocaban los taurinos llevando a niños y niñas de muy corta edad a presenciar corridas de toros. Finalmente el premio lo ganó Alfonso Moreno Espinosa con su libro de lectura infantil *Los Seres Inferiores*. En la obra, tal y como relata Marchena Domínguez, también hay elementos antitaurinos. Así, especial contenido crítico con las corridas tiene el momento en el que un toro y un caballo, que se conocen y recuerdan de su vida en la dehesa, se encuentran en la arena de un coso taurino y hablan entre ellos, lamentando que los seres humanos «se diviertan y regocijen atormentando [en las corridas] a pobres animales que ningún daño les han hecho».

Para finalizar este epígrafe debemos hacer referencia a un documento contra las corridas de toros que la Protectora de Animales de Cádiz elevó a las Cortes en 1876 y del que tenemos conocimiento gracias al trabajo de Luis Carmena y Millán quien, en su obra *Apuntes bibliográficos*, cita el siguiente original:

Sociedad protectora de los animales y plantas. Exposición a las Cortes contra las corridas de toros y otros espectáculos análogos. Cádiz 1° Diciembre de 1876. Un pliego, en folio, sin pie de imprenta. 1210

La misma referencia pero bastante más ampliada la encontramos en la edición, años después, de su *Catálogo de la biblioteca taurina*. En esta ocasión, Carmena y Millán menciona el documento de la siguiente manera:

EXPOSICIÓN CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS y otros espectáculos análogos. A las Cortes. — Cádiz, 1º de Diciembre de 1876. Un pliego en 4º, sin pie de imprenta. Lleva membrete de la

<sup>&</sup>lt;sup>1205</sup> Ibíd., pág. 218, en la nota número 30.

<sup>&</sup>lt;sup>1206</sup> N. del A. Véanse en el capítulo 3 de esta investigación los epígrafes dedicados a estos tres autores.

<sup>&</sup>lt;sup>1207</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 208.

<sup>&</sup>lt;sup>1208</sup> Ibíd., pág. 211.

MORENO ESPINOSA, ALFONSO, Los Seres Inferiores. Obra dedicada a la enseñanza de la Lectura en las Escuelas de Primera Enseñanza, Cádiz, 1878, citado por MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 212.

<sup>&</sup>lt;sup>1210</sup> CARMENA Y MILLÁN, LUIS, *Tauromaquia, Apuntes bibliográficos,* Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid, 1888, pág. 49.

«Sociedad protectora de los animales y las plantas de Cádiz» y va suscrita por los individuos de la Junta de dicha Sociedad.  $^{1211}$ 

De esta información se puede colegir, sin riesgo a equivocarse, que desde la Protectora de Animales de Cádiz se redactó un documento que, firmado por los socios de la asociación, solicitaba la supresión de las corridas de toros y que para tal efecto fue elevado a las Cortes.

# 8.2.2. La Sociedad Protectora de Animales de Sevilla presenta en 1876 una proposición para extinguir las corridas de toros

Otra Sociedad Protectora de Animales que desde su fundación ejerció una importante labor contra las corridas de toros fue la de Sevilla. Hallamos noticia de su constitución en las páginas de la *Revista de Andalucía* de Antonio Luis Carrión. En 1876, la gaceta andaluza publicaba la siguiente nota, firmada por el propio Carrión:

Se ha constituido en Sevilla la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas útiles, formando su Junta directiva los Sres. D. Antonio Ollero, presidente; D. Emilio Gimeno, vicepresidente; D. Manuel Montes, vocal; D. Marco Méndez, secretario general y D. Prudencio Sánchez, secretario interior. <sup>1212</sup>

#### A continuación, el periodista malagueño expone que:

El primer asunto puesto al debate ha sido una proposición sobre la extinción de las corridas de toros, pronunciando con este motivo interesantes discursos los Sres. Méndez, Fernández, Sánchez, Pino y Jiménez. La proposición que se discute por los sevillanos merece los aplausos de todos los amigos de la civilización, y deseamos que en las demás capitales de Andalucía se organicen también asociaciones que protejan los animales y las plantas útiles. 1213

Queda patente, por tanto, que la primera acción que llevó a cabo la Protectora de Sevilla fue la de proponer una moción para la erradicación de las corridas de toros.

Por otra parte, el ya citado Manuel Navarro Murillo, ganador del certamen literario antitaurino de la Sociedad Protectora de Cádiz, en una de sus obras también dedica algunas palabras a la labor contraria a la tauromaquia llevada a cabo por parte de la de Sevilla. Así, Murillo escribe que «[La Protectora de] Sevilla no ha escaseado sus trabajos y gran celo para secundar el movimiento [antitaurino]», <sup>1214</sup> mientras que en otra página este autor de nuevo reconoce los «generosos y desinteresados esfuerzos [antitaurinos de las sociedades protectoras] de Madrid, Cádiz, Sevilla y Barcelona». <sup>1215</sup>

# 8.2.3. La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña reclama en 1926 la abolición de las inhumanas corridas de toros

A través de las páginas de *La Vanguardia* tenemos constancia de que, ya bien entrado el siglo XX, en concreto en 1926, la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña también reclamará la abolición de las corridas de toros por considerarlas un espectáculo inhumano y que corrompe las costumbres.

<sup>&</sup>lt;sup>1211</sup> CARMENA Y MILLÁN, LUIS, *Catálogo de la biblioteca taurina de Luis Carmena y Millán*, Oficina tipográfica Ducazcal, Madrid, 1903, pág. 53.

<sup>1212</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo V, Madrid, 1876, pág. 155.
1213 Ibídem.

NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, Contra las corridas de toros, Imprenta de Juan Torrents y Compañía, San Martín de Provensals (Barcelona), 1881, pág. 123.
 Ibíd., pág. 125.

Así es, esta corporación proteccionista de los animales remitió al Ministerio de Gobernación, a comienzos de 1926, una memoria «proponiendo las medidas que deben adoptarse para la mejor realización de su labor protectora». <sup>1216</sup> Este documento, entre otras propuestas para optimizar la salvaguarda de los animales y las plantas, incluía una que estaba directamente encaminada a la erradicación de la tauromaquia. La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña reclamaba literalmente «Que se llegue a la abolición de las corridas de toros, dictándose medidas cada día más restrictivas de un espectáculo tan inhumano y corruptor de las costumbres públicas».

Asimismo, y entre otras cuestiones, pedían al Gobierno un mayor apoyo a las sociedades protectoras de animales para que éstas pudieran llevar a cabo su labor, o, y este es un asunto muy interesante, reclamaban que se reunieran en una sola ley todas aquellas medidas que desordenadamente se habían ido aprobando para combatir el maltrato animal, «evitando confusiones y dando mayor eficacia a lo legislado, facilitando así su cumplimiento».

Finalmente, y evidenciando que *La Vanguardia* en aquellos años todavía mantenía intacto su carácter antitaurino y de defensa de los animales, la noticia terminaba diciendo que:

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña nos ruega hagamos constar desde nuestras columnas, en la imposibilidad de dirigirse a cada uno de los que le han remitido iniciativas para aquella memoria, su agradecimiento por su colaboración y a la vez, la satisfacción por verse tan bien asistida por la opinión pública en su altruista labor, lo que demuestra el grado de civilidad en que se encuentra hoy nuestra ciudad.

#### 8.2.4. Sociedades económicas de Amigos del País contra la tauromaquia

Como recordaremos, en un anterior capítulo ya señalamos que las Sociedades Económicas de Amigos del País surgieron en España a partir de la expansión de las «ideas revolucionarias ilustradas que Europa estuvo forjando durante el siglo XVIII», y que, a lo largo del reinado de Carlos III, estas instituciones fueron promovidas desde el Gobierno para «fomentar la industria, el comercio y las artes». 1217

La especial trascendencia que este tipo de sociedades tuvieron en España se aprecia en su empeño por hacer de la educación la herramienta necesaria para reformar el país, destacando, entre muchos otros logros, la creación de centros gratuitos de educación primaria. 1218

Así pues, es en el marco de los principios fundacionales y por tanto en la esencia misma de estas sociedades en donde debe quedar encuadrada la política de reclamar la abolición de las corridas de toros.

Como puede resultar evidente, a unas instituciones que tienen como objetivo fundacional la educación y el progreso social y cultural del país las corridas de toros, como veremos, les debieron parecer toda una afrenta a cualquier atisbo de progreso y de civilización.

# 8.2.4.1 La Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País pide en 1877 la abolición de las corridas de toros

Cuando en su momento presentamos la figura de José Rivas y García<sup>1219</sup> ya nos referimos a que la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, tras la aprobación de un informe

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1216</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 14 de marzo de 1926, pág. 15. N. del A. Desde este punto, todas las referencias corresponderán a esta misma página del periódico catalán.

<sup>&</sup>lt;sup>1217</sup> JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL, op. cit., pág. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>1218</sup> Ibíd., pág. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>1219</sup> N. del A. Véase el capítulo 3 de nuestra investigación.

redactado y presentado precisamente por Rivas, a la sazón vice-bibliotecario de la sociedad gaditana, había reclamado, elevando una petición a las Cortes en 1877, la abolición de las corridas de toros.

En aquel momento ya señalamos que el informe antitaurino, de más de veinte páginas, fue aprobado por la Gaditana de Amigos del País en fecha de 14 de junio de 1877. También comentábamos que había sido la propia sociedad andaluza la que había encargado a su vicebibliotecario el citado trabajo, en el marco de una campaña antitaurina puesta en marcha por la sociedad y encaminada «a llevar a cabo un programa gradual de supresión de las Corridas de Toros».

El objetivo era el de elevar «una exposición a las Cortes del Reino, solicitando la supresión de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos a ellas semejantes». Al final, una vez leído el trabajo de Rivas, los miembros de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País aprobaron un documento de nueve puntos en el que, ya en el primero de ellos, se reclamaba abiertamente que, en un plazo improrrogable de diez años, «queden abolidas para siempre las corridas de toros en todos los dominios españoles».

En la ya citada *Revista de Andalucía* de Antonio Luis Carrión no tardaron en hacerse eco de esta petición antitaurina. Así, enseguida publicaron que «La Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, nos ha favorecido remitiéndonos el Informe presentado a la misma por su vice-bibliotecario D. José de Rivas y García, sobre la abolición de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos análogos». <sup>1224</sup>

Como expusimos al analizar la línea editorial antitaurina de *Revista de Andalucía*, <sup>1225</sup> su propietario y director avanzaba a los lectores la inminente publicación íntegra del citado informe, cosa que no tardó en hacer, ya que finalmente fue publicado en la siguiente entrega de la gaceta. <sup>1226</sup>

# 8.2.4.2 En 1877 la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País aprueba solicitar a las Cortes la supresión de las corridas de toros

La postura antitaurina de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País no supuso un fenómeno aislado entre este tipo de instituciones. Muy al contrario, otras sociedades de similar índole ya habían tomado o acabaron tomando la misma iniciativa, solicitando solemnemente a las Cortes la supresión de las corridas de toros.

Es el caso de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que en marzo de 1877, incluso unos meses antes que la gaditana, ya había aprobado un documento en el que se reclamaba al Parlamento español la abolición de las diversiones taurinas.

Tenemos conocimiento de esta cuestión gracias a la carta que el secretario general de la Matritense, Alberto Bosch, envía el 14 de abril de 1877 a la Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País. En su misiva, Bosch explica a sus colegas valencianos que, en el número 21 de la revista que la institución madrileña editaba, y correspondiente al día 18 de

<sup>&</sup>lt;sup>1220</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1221</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., págs. 202-203.

<sup>1222</sup> RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, op. cit., pág. 3.

lbíd., págs. 23-24. N. del A. En el capítulo 3, en el epígrafe dedicado a José de Rivas y García, se reproducen los nueve puntos al completo.

<sup>1224</sup> CARRIÓN, ANTONIO LUIS, en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo IX, Málaga, 1877, pág. 190.

<sup>&</sup>lt;sup>1225</sup> N. del A. Véase capítulo 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1226</sup> Revista de Andalucía, Cuarto Año, Tomo X, Málaga, 1877, págs. 131-141 y 167-177.

marzo de 1877, se había hecho público el dictamen «emitido por una comisión de este cuerpo, y por él aprobado, proponiendo que se pida a las Cortes la suspensión de las corridas de toros, o al menos que se modifiquen sus actuales condiciones». 1227

Por el interés que reviste la carta manuscrita firmada por Alberto Bosch, procedemos a reproducir íntegramente su contenido:

En el número 21 de la Revista de esta Sociedad, correspondiente a 18 de marzo anterior [1877], se publicó el dictamen emitido por una comisión de este cuerpo, y por él aprobado, proponiendo que se pida a las Cortes la supresión de las corridas de toros, o al menos que se modifiquen sus actuales condiciones.

En atención a la importancia del asunto, esta Sociedad espera de su hermana [valenciana] que Ud. dirige acertadamente que secunde con eficacia sus esfuerzos para que desaparezca tan bárbaro espectáculo, afrenta de una civilización culta y cristiana. 1228

La carta está firmada por Alberto Bosch, secretario general de la Matritense, y fechada en Madrid el 14 de abril de 1877. La misiva está dirigida al subdirector de la Sociedad Económica de Valencia.

Como se aprecia claramente, la Matritense consideraba las corridas de toros como un espectáculo de barbarie que resulta ofensivo contra la civilización.

Por su parte, en el diario de sesiones del Senado con fecha de 18 de junio de 1877 vemos que, efectivamente, la propuesta de esta corporación fue llevada a las Cortes. Así, podemos leer que la Comisión de Peticiones de la Cámara Alta había recibido un escrito:

De la Sociedad Económica Matritense para que las Cortes se sirvan acordar la supresión de las corridas de toros y novillos de muerte en toda la Nación española, como ya se hizo el año 1805; y caso de haber algún motivo para restringir esta beneficiosa y civilizadora resolución, suplica se aprueben las bases que propone, a fin de aminorar la crueldad de este espectáculo. 1229

### 8.2.4.3 La Sociedad Económica Graciense de Amigos del País y la figura de Antonio Torrents

Otro ejemplo de campaña antitaurina impulsada desde este tipo de sociedades lo encontramos en la catalana Sociedad Económica Graciense de Amigos del País. Así nos lo cuenta el profesor Marchena Domínguez, quien destaca los textos contra las corridas de toros de Antonio Torrents, miembro de esta sociedad, y en los que el autor «venía a abundar en los mismos presupuestos que los escritos [antitaurinos] iniciados dos décadas antes». 1230

El historiador se refiere a Antonio Torrents i Monner, autor, entre otros, del libro *¡Abajo las corridas de Toros!*. <sup>1231</sup> Torrents (Barcelona, 1852-1921) era un profesor mercantil y perito agrícola y químico que, entre otros muchos méritos, fue secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, y miembro de diversas sociedades como la Económica Graciense de Amigos del País. Entre las muchas obras que publicó destacan manuales sobre comercio,

Petición de apoyo para llevar a cabo la supresión de las corridas de toros o la modificación de sus condiciones, remitida por la Económica Matritense, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 203, legajo V, signatura 03, 14 de abril de 1877, visto el 20 de julio de 2016 en <a href="https://riunet.upv.es/handle/10251/23865">https://riunet.upv.es/handle/10251/23865</a>. Véase anexo Nº 67.

<sup>&</sup>lt;sup>1229</sup> *Diario de las sesiones de Cortes*, Senado, № 37, sesión del lunes, 18 de junio de 1877, pág. 419.

<sup>&</sup>lt;sup>1230</sup> MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, op. cit., pág. 213.

TORRENTS y MONNER, ANTONIO, *¡Abajo las corridas de Toros!*, Tip. de José Miguel, Gracia [Barcelona], 1894.

contabilidad, matemáticas, geografía y estadística, así como de derecho o agricultura, entre otras materias. 1232

Al respecto de su pensamiento antitaurino, desde el propio título de su citado libro —*¡Abajo las corridas de Toros!* — se aprecia ya la postura del autor. A lo largo de este breve volumen Torrents i Monner deja clara su ideología contraria a las corridas de toros. En la obra aboga directamente por la supresión de la tauromaquia. Su libro, por cierto, fue premiado por la Sociedad Barcelonesa Protectora de los Animales y de las Plantas, y así fue reeditado en 1905. <sup>1233</sup> Torrents presentó su obra bajo el elocuente lema de «Suprimidas las corridas de toros, seremos el pueblo más humanitario del globo». <sup>1234</sup> Al igual que el título, el lema evidencia el sentido claramente antitaurino de la obra del profesor catalán.

# 8.2.5. La ciudadanía se manifiesta: mítines antitaurinos en diversas capitales españolas a finales del XIX y comienzos del XX

Además de las campañas que contra las corridas de toros se promovieron desde las sociedades protectoras de animales o desde las económicas de amigos del país, también la ciudadanía se manifestó a finales del siglo XIX y principios del XX para prestar su apoyo a las iniciativas antitaurinas llevadas a cabo desde distintas instituciones.

El historiador Sánchez Collantes, en este sentido, explica que «En el período de entresiglos y, sobre todo, a comienzos del XX se documentan las primeras concentraciones masivas de jaez antitaurino». A continuación puntualiza que «[...] fueron los actos multitudinarios los que terminaron haciendo del antitaurinismo un reclamo movilizador de masas». 1236

Collantes, que ha investigado la presencia histórica del pensamiento antitaurino en Asturias, asegura que, al menos en el Principado, «La forma de protesta [antitaurina] más habitual consistió en organizar jiras campestres. Vigil Montoto recuerda en sus memorias una que promovieron en Gijón los socialistas el 15 de agosto de 1899, consistente en una merienda en los alrededores de la villa (monte Coroña), una manifestación y un mitin en el flamante Centro Obrero». 1237

El historiador cuenta que estas meriendas campestres, en donde la vida al aire libre se combinaba con los discursos antitaurinos, «pretendían alentar un tipo de ocio más edificante y

<sup>&</sup>lt;sup>1232</sup> N. del A. Voz dedicada a Antoni Torrents i Monner en la *Gran enciclopèdia catalana*, consultado el 6 de febrero de 2017 en <a href="http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0066846.xml">http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0066846.xml</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1233</sup> TORRENTS y MONNER, ANTONIO, ¡Abajo las corridas de toros!: memoria premiada por la Sociedad Barcelonesa Protectora de los Animales y de las Plantas, Impr. Tip. Lit. de José Casamajó, Barcelona, 1905.

<sup>&</sup>lt;sup>1234</sup> Visto en la base de datos de la Universitat Autònoma de Barcelona el 6 de febrero de 2017 en el enlace <a href="http://sibhilla.uab.cat/cgi-">http://sibhilla.uab.cat/cgi-</a>

 $<sup>\</sup>frac{bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis\&lang=ca\&base=fons\&nextAction=Ink\&exprSearch=032865\&indexSearch=MF.$ 

SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «La histórica tradición antitaurina en Asturias», en *Atlántica XXII:* revista asturiana de información y pensamiento, Nº 10, septiembre 2010, pág. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>1237</sup> Ibídem. N. del A. Manuel Vigil Montoto (Gijón, 1870-Valencia, 1961) fue un destacado militante socialista y el primer presidente de la Federación Socialista Asturiana del PSOE. Ingresó en el PSOE en 1893 y fue, entre otros cargos, concejal del Ayuntamiento de Oviedo y Diputado a Cortes por Asturias durante la II República. Por cierto, esta reunión campestre coincidía con la feria taurina de Gijón, que se celebra a mediados de agosto.

virtuoso, en contestación al sangriento espectáculo de la plaza. Su repetición durante varios años instituyó una especie de comensalidad antitaurina». 1238

Aparte de lo que nos cuenta Collantes, uno de los primeros actos multitudinariamente antitaurinos de los que tenemos constancia, al que el público acudió en gran número para mostrar su postura contra las corridas de toros, se celebró en Barcelona en 1901. El 14 de enero de aquel año *La Vanguardia* publicaba una amplia noticia en la que se detallaba, en la portada del periódico, que el día anterior había tenido lugar, tal y como las jornadas precedentes se había encargado de anunciar el propio rotativo, un «mitin contra las corridas de toros» en el Teatro Principal de la Ciudad Condal.<sup>1239</sup>

El periódico informa de que a la reunión «Asistió numerosa concurrencia que llenaba por completo la sala de espectáculos» y que «A las diez y cuarto tomaron asiento en el escenario los organizadores del acto».

Entre otros, La Vanguardia destaca la asistencia y participación del por aquel entonces ex diputado Tiberio Ávila, destacado político antitaurino de quien en el capítulo siguiente hablaremos más en profundidad.

Al comenzar el acto, prosigue relatando el rotativo catalán, se leyó la lista de entidades que se adherían al mitin antitaurino:

Alcaldía de San Feliu de Llobregat; Ateneo Obrero; demócratas de Caldas; comisión de dependientes de Barcelona; Tribuna Nacional; varias señoras de Gracia; López y sobrino; señor Navarrete [y Vela Hidalgo]; alcaldes de Figueras, San Sadurní, Castelldefels, Vendrell, Cervera, Alfaro y Granollers; Orfeó Catalá; catalanistas de San Feliu y Manresa; Centro Marxista; concejales de Tarrasa; Centro de sociedades obreras; don Vicente Boada; don Juan Gisbert; don Fausto Casáls e hijo y otros.

Como vemos, al destacado número de asistentes que llenaron el teatro se suman todas estas adhesiones.

A continuación comenzaron los discursos. El señor Garriga, representante de *La Autonomía*, de Reus, «anatematizó de los espectáculos de sangre». Acto seguido, «El señor Cabañas satirizó a las señoritas toreras; se lamentó de que Barcelona posea dos plazas, y propuso la creación de un asilo para los caballos viejos».

Otros ponentes criticaron al aficionado taurino y, por supuesto, al espectáculo tauromáquico en sí mismo. No obstante, el momento culminante del encuentro llegó cuando Tiberio Ávila tomó la palabra. *La Vanguardia* lo relata de este modo:

Al ponerse en píe el señor Ávila reina gran silencio. Se felicita del grandioso espectáculo que ofrecía el mitin. Trazó a seguida un cuadro de lo que ocurre en algunos pueblos de España durante la lidia de reses, pues se dan espectáculos en pugna por completo con la civilización y los sentimientos morales del hombre. Se condolió del martirio que se obliga a sufrir a los animales que forman parte integrante de tales fiestas. Reconoció que el hombre es digno y de buenos sentimientos, pero que el medio en que viven es pernicioso y trastornador. Abogó porque en esta ciudad no se consientan las corridas de toros. Hizo presente que la Iglesia es contraria a esos espectáculos, que por debilidad toleran los gobiernos. Terminó diciendo: «No desanimarse ante el arraigo al toreo».

<sup>&</sup>lt;sup>1238</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1239</sup> La Vanguardia, Barcelona, lunes, 14 de enero de 1901, edición de la tarde, página 1. N. del A. Desde este punto todas las citas y entrecomillados se referirán a esta misma información, por lo que se obviará la conveniente nota al pie en cada nueva alusión.

Con esto se evidencia que una parte importante del antitaurinismo de Tiberio Ávila, y por extensión de los concurrentes, se fundamenta en la reprobación del maltrato animal.

El doctor Bartomeu Robert, 1240 que presidía el acto, fue el encargado de cerrar el mitin antitaurino. Su alocución, muy aplaudida, se centró en condenar la tauromaquia considerándola una muestra de «atavismo fatal» y un horror colectivo. También criticó el sufrimiento infligido a los animales en estas diversiones y, a pesar de considerar que las corridas tienen una parte estética «que seduce, como la tenía el Circo romano», el eminente doctor celebra y se felicita de la «agitación anti-taurina», y se muestra totalmente contrario a las corridas por su inhumanidad, su violencia y su brutalidad hacia los animales y las personas.

Finalmente, al concluir este último discurso, *La Vanguardia* informa de que en el mitin «fueron aprobadas por aclamación» varias medidas. Entre ellas la más importante era la siguiente:

Pedir a las Cortes que en España e islas adyacentes queden prohibidas las corridas de toros y cualquier otro espectáculo de semejante índole, capaz de dar por resultado derramamiento de sangre, o la muerte, lesión o mutilación de personas o animales.

No obstante, y tal vez siendo conscientes ellos mismos de la dificultad de que la abolición sea posible de un día para otro, ínterin el Parlamento español no apruebe la erradicación definitiva de la tauromaquia se reclama al Gobierno la puesta en marcha de diversas propuestas conducentes, por lo menos, a restringir el auge tauromáquico. Así, se aprueba pedir al Ejecutivo que se prohíba torear a mujeres y a hombres menores de veinticinco años, que se deniegue toda autorización para construir nuevas plazas de toros, que no se permita la reedificación de las ya existentes y, entre algunas otras cuestiones más, que se hagan cumplir con el mayor de los escrúpulos las pertinentes medidas de seguridad en los recintos taurinos.

En marzo de aquel mismo año de 1901, en concreto el día 24, tenemos constancia de una nueva reunión de la Comisión abolicionista en la Ciudad Condal. Esta vez el numeroso público llenó el Ateneo Barcelonés. Atentamente se escuchó al presidente honorario de la comisión, el doctor Bartomeu Robert, y al político Tiberio Ávila, quienes informaron a la concurrencia de los trabajos llevados a cabo por la asociación antitaurina. 1241

Como vemos, esto sucedía ya en 1901. Unos años después, en concreto en 1903, esta comisión abolicionista de las corridas de toros continuaba organizando animados y concurridos actos. Así, el 29 de junio de aquel año *La Vanguardia* publica una nota en la que se refiere a que «Muy brillante y amena resultó la segunda velada antitaurina organizada por la comisión abolicionista de las corridas de toros, la cual celebróse en el salón de actos del Ateneo Graciense». <sup>1242</sup> El doctor Robert ya había fallecido para aquel entonces, pero la comisión antitaurina seguía trabajando bajo la batuta de Tomás Escriche, quien se había hecho cargo de la presidencia de la comisión, y de quien hablaremos un poco más adelante.

Y el 20 de julio de aquel mismo año de 1903 tuvo lugar otro acto público, esta vez en el salón de actos de la Asociación de los coros de Clavé. Se leyeron discursos, que el público asistente

N. del A. Bartomeu Robert i Yarzábal (Tampico, México, 1842-Barcelona, 1902), también conocido como doctor Robert, fue un eminente médico y político español que llegó a ser alcalde de Barcelona y también diputado a Cortes. En 1863 se licenció en Medicina en la Universidad de Barcelona. Unos años más tarde, en 1869, es nombrado médico titular del Hospital de la Santa Cruz y, ya en 1875, obtiene la cátedra de Patología Interna en la Universidad de Barcelona. Entre otros méritos, Robert presidió la Academia y el Laboratorio de Ciencias Médicas e intervino en el traslado de la Facultad de Medicina y del Hospital de Sant Pau. De ideología catalanista, fue presidente de la Lliga Regionalista desde su fundación en 1901.

<sup>&</sup>lt;sup>1241</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 24 de marzo de 1901, página 6.

<sup>&</sup>lt;sup>1242</sup> La Vanguardia, Barcelona, lunes, 29 de junio de 1903, página 2.

aplaudió con energía, y con los que se evidenció que «las corridas de toros bajo ningún concepto pueden apoyarse, por ser un espectáculo reñido con toda idea noble y civilizadora». 1243

El 5 de septiembre de 1903 también se celebró otra reunión antitaurina organizada por esta comisión abolicionista. 1244

En 1904 también encontramos información acerca de la celebración de diversos actos públicos antitaurinos en Barcelona, como el verificado el 3 de junio de aquel año y, ya en 1905, y también en esta ciudad, hallamos otro ejemplo de reunión antitaurina. En aquella ocasión, un encuentro celebrado en el Ateneo Obrero San Andrés invitaba a asistir a «todas las personas que sustenten ideas contrarias a las corridas de toros». En el acto se pronunciarían discursos, se leerían poemas y, además, se citaba a los asistentes para concentrarse en un punto de reunión —la estación del tranvía de la calle de Trafalgar— cuarenta y cinco minutos antes del evento, de modo que una vez allí acudirían todos juntos en comitiva por las calles hasta llegar al lugar de la celebración antitaurina. En 1905 estaríamos, por tanto, ante una de las primeras marchas o manifestaciones antitaurinas que tuvieron lugar en España.

En Barcelona, también en 1905 pero el 22 de octubre, tenemos constancia de la celebración de otro «mitin antitaurino». Este se verificó por la mañana en el Teatro de las Artes de Barcelona. Es interesante recalcar que aquella misma tarde de domingo tuvo lugar una corrida de toros en la Ciudad Condal, de modo que hay que subrayar la oportunidad del acto antitaurino, cuya coincidencia aquel mismo día con la corrida no fue ni mucho menos casual.

A comienzos del siglo XX *La Vanguardia* informa acerca de la celebración de numerosos actos, reuniones y mítines antitaurinos. El de 1905 es un año especialmente activo, pero también en 1907 y 1908, y en años posteriores, Barcelona acogió este tipo de sesiones contrarias a las corridas de toros. En este punto debemos destacar la figura del madrileño Eugenio Noel, a quien estudiaremos más adelante, y quien recorrió casi toda España, Cataluña incluida, ofreciendo populares conferencias antitaurinas.<sup>1247</sup>

Pero no sólo son Barcelona o Cataluña. También, y como ya señalamos en el anterior capítulo y como profundizaremos más adelante al estudiar la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón, el 15 de agosto de 1914 se celebró en esta ciudad asturiana una multitudinaria fiesta cultural y antitaurina a la que, según algunas fuentes, asistieron hasta cuatro mil personas. 1248

Asimismo, en ciudades como Orense se celebraron diversos actos antitaurinos. Así, en esta capital gallega se convocó a la ciudadanía, en marzo de 1908, a una manifestación popular para

<sup>1246</sup> La Fiesta Nacional, Semanario Taurino, Año II, Nº 83, Barcelona, 28 de octubre de 1905, sin numeración de páginas. N. del A. El dato referido lo encontramos en el texto titulado *Apreciación de la corrida celebrada el día 22 de octubre de 1905*, que aparece en las tres páginas siguientes a la portada de la publicación.

<sup>&</sup>lt;sup>1243</sup> La Vanguardia, Barcelona, lunes, 20 de julio de 1903, página 2.

<sup>&</sup>lt;sup>1244</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 4 de septiembre de 1903, página 3. N. del A. En el periódico se anuncia la cita que tendrá lugar al día siguiente, el sábado 5 de septiembre.

<sup>&</sup>lt;sup>1245</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 7 de abril de 1905, página 3.

La Vanguardia, Barcelona, jueves, 31 de octubre de 1912, página 14. N. del A. Por otra parte, la experiencia de las exitosas conferencias antitaurinas que Noel ofrece en marzo de 1912 en Cataluña la recoge el propio autor en sus memorias. Véase NOEL, EUGENIO, Diario íntimo (Novela de la vida de un hombre), Edición a cargo de David González Romero, Berenice, primera edición, Córdoba, septiembre 2013, págs. 294-295.

<sup>1248</sup> N. del A. Véase el capítulo 7 de nuestra investigación.

«pedir la abolición de las corridas de toros. Con tal motivo se han repartido profusamente las oportunas convocatorias». 1249

Aparte de las ya mencionadas, Barcelona también acogió otra de las primeras manifestaciones antitaurinas de las que tenemos conocimiento. Tuvo lugar el 18 de julio de 1909, y de ella *La Vanguardia* informaba de la siguiente manera:

Ayer mañana se verificó la anunciada manifestación contra las corridas de toros. Cerca de las once salieron los manifestantes de la calle de Vergara, que era el punto de reunión, dirigiéndose por la Ronda de San Pedro, Salón de San Juan y paseos de la Industria y de la Aduana al Gobierno civil, donde fueron recibidos por el secretario, señor Die, a quien hicieron entrega del mensaje que elevan al gobierno pidiendo la abolición de las corridas. Los individuos de la comisión organizadora de la manifestación iban en un coche de punto, llevando el estandarte de la sociedad. Después de entregado el mensaje, la manifestación se disolvió ordenadamente. 1250

Queda patente que la ciudadanía, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, sobre todo en determinados núcleos urbanos, manifestó públicamente su oposición a las corridas de toros.

## 8.2.6. La Comisión Abolicionista de las corridas de toros de Barcelona y la persona de Tomàs Escriche i Mieg

Como acabamos de ver, tenemos noticias de la existencia de la Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona desde comienzos de 1901. Con una importante actividad en los primeros años del siglo XX, inicialmente fue presidida por el político antitaurino Tiberio Ávila, siendo su presidente de honor el doctor Bartomeu Robert. Más adelante, tras la muerte de Robert, ostentó la presidencia Tomàs Escriche i Mieg.

A sus reuniones públicas, con lectura de discursos y recitales de poemas, acudían numerosos espectadores. Los mítines o sesiones tenían lugar en teatros o salones de actos. Su afán es claro desde el primer momento: la abolición de las corridas de toros, de novillos y de vacas. Asimismo, conviene resaltar que la de Barcelona pretende ser un ejemplo para que se creen comisiones antitaurinas en otras capitales españolas. De hecho, en una de sus primeras reuniones, en marzo de 1901, uno de los ponentes, Juan de Careaga, propuso que la comisión abolicionista de Barcelona se convirtiera «en una Liga nacional contra las corridas de toros».

En esta misma línea, el doctor Robert manifestaba la clara intención de que «la Comisión continuará trabajando para bien de todas las regiones españolas, y que se ampliará con cuantos señores deseen formar parte de la misma, a cuyo efecto pueden dirigirse por escrito al señor presidente don Tiberio Ávila, en el Ateneo Barcelonés». 1252

Asimismo, conviene destacar que, como vimos en el anterior epígrafe, desde el primer momento la Comisión cuenta con un importante número de adhesiones. Ayuntamientos, organizaciones sociales, políticas y culturales, personalidades o sociedades de distinta índole mostraron su apoyo a la labor antitaurina de esta comisión. Así por ejemplo, en su reunión de junio de 1903 acudieron a la misma el presidente del Ateneo Barcelonés, representantes de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, del Centro Moral Instructivo de Gracia y del Instituto Obrero Graciense, así como miembros de la Lliga Regionalista. 1253

1 .

<sup>&</sup>lt;sup>1249</sup> La Vanguardia, Barcelona, martes, 24 de marzo de 1908, página 8.

<sup>&</sup>lt;sup>1250</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, lunes, 19 de julio de 1909, página 1.

<sup>1251</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, domingo, 24 de marzo de 1901, página 6.

<sup>1252</sup> Ihidem

<sup>&</sup>lt;sup>1253</sup> La Vanguardia, Barcelona, lunes, 29 de junio de 1903, página 2.

Como hemos dicho, en estos mítines se pronunciaban discursos antitaurinos, señalando las corridas de toros como contrarias a las «costumbres de un pueblo culto» y asegurando que en «tan bárbaro espectáculo el hombre adquiere los vicios más repugnantes». El público interrumpía las alocuciones con salvas de aplausos.

La cuestión es muy clara: las corridas de toros son consideradas como un bárbaro espectáculo en el que se maltratan animales, se ponen en peligro la vida de hombres y se embrutece al público con violencia y sangre.

Entre las disertaciones, intercalándose entre ellas, también se recitaban poemas e, incluso, en una reunión celebrada en junio de 1903 una niña leyó un cuento antitaurino. <sup>1255</sup> *La Vanguardia*, que como hemos dicho ofrecía especial atención en aquellos años a estos actos, solía calificarlos de simpáticos, vistosos, concurridos y muy aplaudidos por el público asistente. <sup>1256</sup>

Con todo, en cada sesión se le encargaba a alguna personalidad un discurso de fondo, que debía constituir el elemento central de la reunión. Por ejemplo, en el mitin del 5 de septiembre de 1903 se le encomendó al periodista y escritor barcelonés Joaquim Ayné i Rabell. 1257

Por otra parte, la Comisión abolicionista de Barcelona también acudía a las sedes de distintas asociaciones y centros para pronunciar discursos contrarios a las corridas de toros. Así, en abril de 1905 desde esta organización anunciaban que se había acordado «dar una serie de conferencias antitaurinas en los centros instructivos, habiendo celebrado en la tarde del domingo, la primera en el Ateneo Obrero de San Andrés, cuyo salón de actos se llenó por completo». 1258

Como vemos, la intención de la Comisión era la de expandir sus idearios antitaurinos allá donde pudieran encontrar el eco necesario.

En mayo de aquel mismo año de 1905 se vuelve a subrayar este empeño. Leemos en *La Vanguardia* que la Comisión había estudiado «un plan de propaganda activa por todos los centros de Cataluña que lo han solicitado». Por cierto, en esta misma información se dice que en la última reunión «se leyeron infinidad de felicitaciones por el éxito obtenido en el mitin últimamente celebrado en el teatro de las Artes, y acordóse reunirse nuevamente mañana, para ultimar los detalles para la celebración de un gran acto antitaurino, que a juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, promete ser muy importante». <sup>1260</sup>

Esta misma idea divulgativa ya se podía apreciar en 1903. En marzo de aquel año *La Vanguardia* ya publicaba que, entre los acuerdos que había aprobado la Comisión abolicionista de las corridas de toros en su última sesión se encontraban, entre otros:

Visitar al señor alcalde para solicitar el apoyo de esta autoridad en pro de los ideales de la Comisión. Dirigir una circular a todos los maestros de Cataluña, pidiéndoles que inculquen en los niños aversión al espectáculo taurino. Inaugurar veladas antitaurinas, consistentes en cortas

<sup>1255</sup> Ibíd., pág. 3.

860

<sup>1254</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1256</sup> Véase, por ejemplo, *La Vanguardia*, Barcelona, lunes, 20 de julio de 1903, página 2, donde se dice que en uno de estos actos «El señor Crusat y Planas leyó dos poesías anti-taurinas (sic), que fueron muy aplaudidas».

<sup>&</sup>lt;sup>1257</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 4 de septiembre de 1903, página 3.

La Vanguardia, Barcelona, martes, 11 de abril de 1905, página 3.

La Vanguardia, Barcelona, jueves, 25 de mayo de 1905, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1260</sup> Ibídem.

y sencillas conferencias y lectura de trabajos impresos o manuscritos en contra de las corridas de toros. Y nombrar delegados de la Comisión en las principales poblaciones de España. 1261

Con esta misma intención de sumar apoyos, la organización celebró un acto en la Fraternidad Republicana Graciense el 3 de junio de 1905, al cual fueron invitados «todos los partidarios de la abolición del toreo en España». 1262

El estimable apoyo social con que cuenta esta entidad antitaurina se evidencia en un telegrama que la organización envía en septiembre de 1905 al presidente del Consejo de Ministros español. El mensaje, en el que la comisión califica las diversiones taurinas como «sangrientas», está remitido en nombre de las «mil quinientas cuarenta sociedades adheridas» a su campaña contra las corridas de toros. 1263

También merece la pena referir que la Comisión abolicionista contó, en determinadas ocasiones, con el apoyo de algunas entidades extranjeras de protección de los animales. Así, La Vanguardia publica en 1910 que:

La comisión abolicionista de las corridas de toros reunida con los delegados de buen número de entidades barcelonesas acordó en su última sesión solicitar del Ayuntamiento el Salón de Ciento para celebrar durante las fiestas de mayo, un gran acto de cultura, para el cual se cuenta con la adhesión de importantes entidades similares extranjeras. 1264

Del mismo modo, la asociación catalana trataba de reforzar positivamente aquellas iniciativas que suponían actuar contra las corridas de toros. Esto se aprecia en una nota en la que se dice que por parte de la organización antitaurina «Se nombró una comisión que felicitará a la junta de festejos, por no haber incluido las corridas de toros en el programa oficial». 1265

Como hemos visto, el rotativo catalán La Vanquardia, antitaurino en sus orígenes, no perdía ocasión de publicitar los actos de la Comisión abolicionista de las corridas de toros, incluso animando al público a asistir a ellos. Así, en una de las informaciones en las que se anuncia un nuevo encuentro antitaurino el periódico dice: «Teniendo en cuenta el fin puramente altruista que persigue la comisión, es de esperar asistan al mitin todas aquellas personas que simpaticen con la mencionada idea». 1266

Los actos organizados por la asociación antitaurina barcelonesa en estos primeros años del siglo XX resultan muy numerosos. 1267 Conviene ahora hacer un paréntesis para hablar brevemente de uno de sus presidentes más activos, el ya citado Tomàs Escriche i Mieg (Burdeos, 1844-Barcelona, 1918).

 $<sup>^{1261}</sup>$  La Vanguardia, Barcelona, martes, 10 de marzo de 1903, página 2.

<sup>&</sup>lt;sup>1262</sup> La Vanguardia, Barcelona, sábado, 3 de junio de 1905, página 2.

La Vanquardia, Barcelona, domingo, 17 de septiembre de 1905, página 2.

La Vanguardia, Barcelona, jueves, 10 de marzo de 1910, página 4.

<sup>1265</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1266</sup> La Vanquardia, Barcelona, viernes, 9 de junio de 1905, página 2.

<sup>&</sup>lt;sup>1267</sup> N. del A. En *La Vanguardia* de aquellos años se publican numerosas noticias referentes a estos actos, como la que se puede leer en la página 2 de la edición de este diario del sábado 3 de junio de 1905, en donde se informa de que «En el local Fraternidad Republicana Graciense, Mayor, 37, 1.°, tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, un mitin de propaganda antitaurina organizado por la Comisión abolicionista de las corridas de toros, en el que harán uso de la palabra los señores Jané, Lecuona, Roig y Pruna, Albi, Garriga, Comaposada y Cabré, a cuyo acto se suplica asistan todos los partidarios de la abolición del toreo en España». Asimismo, en el periódico del martes 19 de marzo de 1912, en la página 4, se anuncia que «La comisión abolicionista de las corridas de toros convoca a los que simpaticen con dicha abolición a la junta que tendrá efecto en el Ateneo Barcelonés, mañana, a las seis de la tarde. La reunión será presidida por don Tiberio Ávila».

Este catedrático y profesor de Física y Química, que estudió en Madrid y que dio clases en Cataluña, fue miembro de la Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, y a lo largo de su vida escribió un importante número de manuales y tratados didácticos tanto de Física como de Gramática y Lengua francesas. <sup>1268</sup> De su carácter dice mucho el ser socio de la Junta provincial de protección a la infancia, de la Liga antiduelista y, como ya hemos dicho, de la Comisión abolicionista de las corridas de toros. <sup>1269</sup>

En las páginas de *La Vanguardia* encontramos varios artículos antitaurinos escritos por este catedrático. En un tono sereno pero decidido, Escriche, que durante un tiempo, y como él mismo reconoce, fue el «presidente efectivo de la Comisión abolicionista», <sup>1270</sup> combate la tauromaquia con argumentos de humanidad y compasión ante el sufrimiento animal.

Resulta muy interesante que en uno de estos artículos el profesor señale que, ante algunos ataques recibidos desde determinados sectores de la prensa, debe hacerse constar que tanto la Comisión como su más reciente mitin antitaurino «fue absolutamente ajeno a toda bandería político-religiosa, y en él fraternizaron en una aspiración común desde el más ferviente católico y monárquico hasta el más avanzado socialista; en él, sobre todo, no cabía ni aun la más disimulada nota de anti-españolismo».

En otras palabras, para Escriche y para tantos otros la crueldad de la tauromaquia supone una preocupación transversal, independiente de banderas, creencias o ideologías. Desde muy distintas posturas personales, a todos les une la compasión por el padecimiento que los toros, novillos, becerros y caballos sufren en los cosos taurinos, así como la propia muerte de personas.

De este modo, para nuestro profesor la comisión abolicionista representa, ante todo, «una protesta permanente contra ese espectáculo anacrónico, que mantiene a nuestra querida España en apariencia distanciada de los demás países cultos».

A continuación el catedrático se refiere a una cuestión muy relevante y que nos hace evocar el concepto de patriotismo reflexivo azoriniano. Y es que, frente a todos aquellos que acusan a los antitaurinos de antipatriotas, Escriche asegura que esa protesta antitaurina:

[...] no es precisamente un grito estéril de indignación contra una costumbre bárbara, ni menos un sentimiento antipatriótico en contra de tradicionales usos españoles, como quieren darlo a entender los que, haciendo hincapié en la sobada e intencionada expresión de *fiesta nacional*, ponen empeño en que aparezca dudoso el españolismo de los abolicionistas, porque condenan una costumbre española. Esa protesta es, por el contrario, un grito de verdadero y sano españolismo, puesto que lo que se desea es mejorar las costumbres españolas, haciendo desaparecer de ellas lo que no hay posibilidad de conservar, sin menoscabo de nuestra cultura y de nuestro buen nombre como nación civilizada.

Ciertamente esta impactante declaración de principios nos lleva a pensar en los numerosos autores españoles que, desde el deseo de mejorar a su país, condenaron las corridas de toros. Es el ejemplo, entre otros, de los ilustrados, de los costumbristas o de los regeneracionistas.

11

<sup>&</sup>lt;sup>1268</sup> Tomàs Escriche i Mieg, en *Gran enciclopèdia catalana*, consultado el 9 de febrero de 2017 en <a href="http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0024665.xml">http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0024665.xml</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1269</sup> CABALLER VIVES, MARÍA CINTA; LLOMBART PALET, JOSEP y PELLÓN GONZÁLEZ, INÉS, «Física y Química en el Instituto Vizcaíno de Segunda Enseñanza (1847-1900)», en BATLLÓ ORTIZ, JOSEP; BERNAT LÓPEZ, PASQUAL y PUIG AGUILAR, ROSER (coords.), *Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica...*, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, Barcelona, 2003, pág. 222.

ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, «A propósito del mitin anti-taurino», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 14 de febrero de 1905, página 8. N. del A. Desde este punto todos los entrecomillados que se reproduzcan pertenecerán a este mismo artículo.

Escriche concluye su artículo asegurando que «No hay, pues, que argüir con el españolismo de la tradición taurina; ¡Vivan las buenas tradiciones españolas!, pero ¡abajo la bárbara y perniciosa tradición torera!».

En otra de las columnas que el catedrático publica en *La Vanguardia*, apenas unas semanas después de la que acabamos de citar, Escriche, bajo el título de *Por qué no triunfaremos*, <sup>1271</sup> reflexiona en voz alta acerca de las dificultades que existen para la erradicación de la tauromaguia en España.

Sus meditaciones a este respecto resultan muy interesantes. Una de ellas, por ejemplo, hace referencia a la desunión que hay entre los propios sectores antitaurinos. Mientras los poderosos emporios tauromáquicos —empresarios, ganaderos, prensa, toreros y aficionados—se mueven a una, defendiendo sus diversiones, los antitaurinos parece que, según se desprende del artículo, se pelean entre sí. De este modo el lamento del profesor está dirigido a «Los que, en vez de sumar sus esfuerzos con los nuestros, sabiendo que en la unión está la fuerza, hacen, quizá sin advertirlo, cuanto pueden para desalentarnos, siendo en el fondo tan enemigos como nosotros del espectáculo taurino [...]».

Y es que para nuestro autor resulta fundamental combatir unidos «esas manifestaciones de la barbarie», y luchar conjuntamente contra «las vergüenzas de nuestras plazas de toros, regadas con la sangre mezclada de animales sacrificados inhumanamente y de hombres moribundos, destrozados a cornadas».

A continuación Escriche toca un asunto muy relevante y que hoy en día no ha perdido vigencia. El catedrático clama contra los indiferentes. Llegado el caso se podría entender a un aficionado taurino, por supuesto con más motivo a un antitaurino, pero y ¿al indiferente? Estas son sus palabras:

La gran mayoría de los españoles tengo por seguro que condena las corridas en su fuero interno; pero de esa gran mayoría, la casi totalidad es, por desgracia, indiferente, y sólo se conmueve y maldice el espectáculo, cuando periódicamente da sus naturales frutos [en forma de muerte de toreros, se entiende].

Otra importante reflexión de Escriche y que tampoco ha perdido vigencia hoy en día hace referencia a las presiones que ejercen los poderosos lobbies tauromáquicos. Así, en un momento histórico en el que, como vimos en anteriores capítulos, se debatía una ley de descanso dominical que preveía incluso que no se celebraran corridas de toros en domingo, el catedrático escribe que teme que «el gobierno, cediendo a fuertes presiones taurófilas y no encontrándolas antitaurinas suficientemente enérgicas para contrarrestar aquéllas», termine por ceder y finalice permitiendo la celebración de corridas de toros en domingo, tal y como definitivamente, por cierto, acabó sucediendo.<sup>1272</sup>

Entonces los indiferentes, asegura Escriche, no tendrán ningún derecho a protestar. Ya será tarde para hacerlo. El profesor asegura que, de haber unido sus protestas a las de los abolicionistas en su momento, «la presión de la opinión sensata sobre el gobierno hubiera superado en mucho a la de los elementos interesados en la conservación de las corridas, y habríamos obtenido con seguridad el triunfo más completo y más brillante».

ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, « Por qué no triunfaremos», en *La Vanguardia*, Barcelona, jueves, 2 de marzo de 1905, página 4. N. del A. Desde este momento los entrecomillados o referencias que se citen corresponderán a este mismo artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>1272</sup> N. del A. Esto lo veremos con mayor detenimiento en el siguiente capítulo, en concreto cuando analicemos la faceta antitaurina del político Francisco Silvela.

Como decimos, sus palabras resultan interesantes tanto en cuanto no han perdido vigencia. Los fuertes intereses del lobby tauromáquico presionando a los gobernantes, los millones de españoles indiferentes y la desunión en los sectores que persiguen la abolición de las corridas de toros siguen siendo factores dignos de análisis incluso hoy en día.

Otro de los textos que el autor publicó en *La Vanguardia* lo encontramos el 17 de enero de 1905 en una columna titulada *Antitaurismo* (sic). En ella, Escriche comienza el artículo diciendo que:

Ignoro si el vocablo que sirve de epígrafe a estas líneas se halla contenido en el diccionario de la Real Academia Española, que no tengo a la vista; en caso negativo hará bien la docta corporación en darle carta de naturaleza en nuestro idioma, porque realmente hoy día tiene verdadero significado, y representa una aspiración bien definida y arraigada en una gran parte del pueblo español. Pese a los pujos taurómacos de algunos elementos de las clases elevada y media, la afición popular torera decae, por mucho que lo quieran disimular los que tienen interés en mantener el *statu quo* taurino. 1273

A continuación defiende que la Comisión abolicionista no se desalienta en su tarea, y anuncia que tiene previsto organizar un nuevo mitin para demostrar que no sólo en Cataluña, sino en toda España, «existe una importante corriente popular que desea la desaparición» de la tauromaquia. Este acto antitaurino suponía una respuesta a otro que, en sentido contrario, se había celebrado en Madrid, y en el que se protestaba contra la prohibición de la celebración de corridas de toros en domingo. 1274

Para llevar a cabo esta contra manifestación, la Comisión abolicionista envió una circular, tal y como escribe Mieg, a «centenares de centros de carácter popular, como son ateneos obreros, casinos, ligas, sociedades, patronatos, etc.», a los que se solicitaba su adhesión al acto antitaurino.

La respuesta resultó tan exitosa que Escriche i Mieg se felicita por ello, y subraya que:

[...] a fin de que no pueda nadie dudar de que la corriente antitaurina es de verdadera importancia en las clases populares, y muy especialmente en la masa obrera de toda España, bastará decir que las adhesiones recibidas a estas horas de las diferentes regiones de la Península suman un total que representa más de «cien mil» individuos enemigos de las corridas de toros.

Todos los que se han adherido al acto antitaurino que defenderá la prohibición de las corridas de toros en domingo, sostiene el catedrático, condenan con energía la tauromaquia, «felicitan calurosamente a los iniciadores del mitin y alientan a la Comisión abolicionista a proseguir sin desmayo su civilizadora campaña».

Tal ha sido el éxito en las respuestas obtenidas que el profesor anuncia que el encuentro antitaurino ha debido ser aplazado para dar tiempo a que sean recibidas todas las comunicaciones de adhesión.

<sup>&</sup>lt;sup>1273</sup> ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, «Antitaurismo», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 17 enero de 1905, página 8. N. del A. Desde este momento los entrecomillados o referencias que se citen corresponderán a este mismo artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>1274</sup> N. del A. Efectivamente, en marzo de 1904 se había aprobado una ley de descanso dominical por la cual se habían prohibido las corridas de toros en domingo. No obstante, como ya hemos indicado anteriormente, y como veremos con mayor profundidad en el epígrafe dedicado a Francisco Silvela en el siguiente capítulo, pese a la oposición de este insigne político y debido a las fuertes presiones de los ganaderos y empresarios taurinos, la ley fue derogada a los pocos meses de haber sido aprobada.

El catedrático termina diciendo que «Es de esperar que el proyectado mitin resulte un acto de verdadera importancia, y bien puede asegurarse "a priorí" que será una nota cuyo eco simpático ha de repercutir en España y en todos los demás países civilizados». Por cierto, al respecto del acto antitaurino advierte de que estará desprovisto de «toda significación político-religiosa».

Finalmente, gracias de nuevo a *La Vanguardia*, tenemos constancia de que esta manifestación para apoyar la prohibición de las corridas de toros en domingo se verificó finalmente en el Teatro del Tívoli en febrero de aquel mismo año. Así, el día 14 de febrero de 1905 el rotativo publicaba una amplia información acerca de este mitin antitaurino en Barcelona.

La noticia explica que el teatro estaba lleno, y que el acto se celebró bajo la presidencia del político antitaurino gallego pero afincado en Barcelona Tiberio Ávila —de quien hablaremos en el capítulo siguiente—. A lo largo del mitin se comunicaron los trabajos realizados por la Comisión abolicionista durante los últimos cuatro años. El acto hubo de interrumpirse en varias ocasiones debido a la presencia de alborotadores taurinos que pretendían reventar el encuentro. Éstos fueron invitados a «organizar otro acto para exponer libremente sus ideas contrarias a las que habían impelido a celebrar el mitin que tenía efecto».

Pero los taurinos no cesaron en su empeño de alborotar y de no dejar hablar a los oradores, de modo que finalmente hizo presencia la fuerza pública: un inspector acompañado de catorce agentes lograron desalojar a los taurinos, lo que permitió que el mitin prosiguiera ya «sin incidentes ruidosos».

Una vez los oradores pudieron volver al uso de la palabra intervinieron el señor Miró, de la Juventud Escolar Republicana; el señor Roig y Pruna, del Aplech Catalanista; la señora Dolores de Llinás; el señor Comaposada; el señor Fernández; el señor Fuster, de la sociedad Amigos de la Instrucción, y Tomàs Escriche, presidente de la Comisión abolicionista. Finalizó el acto el propio Tiberio Ávila, que hizo un resumen de la situación advirtiendo de que «no se atacaba ni a los toreros ni a empresa determinada, sino al espectáculo en sí, porque es ignominia de la nación».

La información de *La Vanguardia* también refiere que se adhirieron al mitin «1.200 sociedades, en su mayoría obreras, representando un contingente de 200.000 adheridos».

Como colofón, se aprobaron una serie de conclusiones que, por ejemplo, reclamaban que se mantuviera firme la decisión de prohibir las corridas de toros en domingo; que se deniegue cualquier autorización para construir nuevas plazas de toros; que se prohíba torear a los menores de veinticinco años y a las mujeres; que se prohíba que la autoridad presida las corridas de toros; que se exija la «Responsabilidad civil, criminal y administrativa de la empresa e indemnización por parte de la misma a los toreros o a las familias de los mismos que queden inútiles o mueran de resultas de la lidia»; que se carguen impositivamente las ganancias que se obtienen de las entradas y que ese dinero se destine a la instrucción pública y a una «caja para los inválidos del trabajo»; así como que se fomente y estimule que las plazas de toros sean reconvertidas «en circos gimnásticos, hipódromos, velódromos, etcétera, o para cualesquiera ejercicio que tienda al desarrollo físico de la juventud».

Finalmente, se suplica a la prensa que no publique reseñas de las corridas de toros y se añade una última petición:

<sup>&</sup>lt;sup>1275</sup> La Vanguardia, Barcelona, martes, 14 de febrero de 1905, página 3. N. del A. Desde este momento los entrecomillados o referencias que se citen corresponderán a esta misma página del rotativo.

Que se acuda a los señores obispos para que dentro de sus atribuciones espirituales hagan cumplir lo que disponen los cánones respecto a esta materia y aconsejen a los altos dignatarios, al profesorado, magistratura y demás autoridades y funcionarios públicos su ausencia de estos espectáculos.

Escriche i Mieg, como decimos «pronunció un extenso discurso, poniendo de relieve lo pernicioso de las corridas de toros». Se evidencia que, después de todo lo referido, este catedrático fue un personaje muy importante dentro de la Comisión abolicionista de las corridas de toros. Su carácter humanitario, sensato y a la vez no exento de determinación merecía, por breve que haya sido, una consideración especial en esta investigación.

#### 8.2.7. La Liga Antitaurina de Barcelona, universitarios contra la tauromaquia

Otra de las organizaciones que debemos citar es la Liga Antitaurina de Barcelona, constituida en marzo de 1913, algunos años después de que la Comisión Abolicionista tuviera sus mayores éxitos y surgida, en cierto modo, como su digna heredera.

Encontramos en el diario *ABC* la noticia de la creación de esta nueva asociación antitaurina. Así, el 15 de marzo de 1913 el periódico monárquico y taurino publica una nota en la que dice que «De Barcelona nos telefonean que se ha constituido una nueva liga antitaurina, formada por un núcleo de 53 estudiantes, los que se proponen emprender una activa campaña contra las corridas de toros [...]». El periódico parece mofarse de esta iniciativa ya que, dice *ABC*, mientras se llevan a cabo estas campañas antitaurinas, circula la noticia de la construcción de una nueva plaza de toros en la Ciudad Condal. «Con ésta serán tres, y no parece sino que el efecto de las propagandas antitaurinas es precisamente contrario a los deseos de quienes las realizan», termina opinando jocosamente el rotativo conservador.

En todo caso, la fundación de esta nueva asociación ofrece una buena muestra de la importancia del movimiento antitaurino en la capital catalana. El periódico *La Vanguardia*, por su parte, y fiel durante muchos años a su línea editorial contraria a las corridas de toros, también informa con profusión acerca de los actos llevados a cabo por esta Liga Antitaurina.

De este modo, en su ejemplar correspondiente al 4 de mayo de 1913, el rotativo catalán publica una noticia comunicando la elección de la junta directiva de esta asociación. Lo hace con estas palabras:

Conforme estaba anunciado, se reunieron en la plaza del Pino, 3, primero, en junta general, los socio (sic) de la «Liga Antitaurina» de esta capital. El acto constituyó un verdadero éxito, que no podemos regatear a la comisión organizadora, ya que asistieron más de 150 estudiantes.

En medio de gran entusiasmo y por mayoría de votos resultó elegida, con carácter definitivo, la siguiente junta directiva:

Presidente: Manuel Montaner T. de la Rosa; secretario: Manuel Casals Torres; tesorero: José Mª Durán Balcells; vocales: José Mª Negret Balet, Manuel de Esteve y de Puig, Juan Batista Roca y José Mª Coll Olivé. 1277

A continuación se relatan los discursos que se pronunciaron durante el acto, entre los encendidos aplausos de los asistentes. Comenzó interviniendo Manuel Montaner, el propio presidente de la asociación, quien expuso a los presentes los objetivos con los que nacía la Liga Antitaurina, así como los medios «más acertados para su desenvolvimiento».

<sup>&</sup>lt;sup>1276</sup> ABC, Madrid, sábado, 15 de marzo de 1913, página 11.

La Vanguardia, Barcelona, domingo, 4 de mayo de 1913, página 5. N. del A. Salvo que se exprese lo contrario, todas las citas a continuación pertenecerán a esta misma página del periódico catalán.

Manuel Casals, el secretario de la Liga, por su parte, y según relata *La Vanguardia*, «combatió acerbamente el toreo» en su alocución, y acabó su discurso «recomendando una activa campaña de propaganda en pro de los ideales que sustenta la sociedad, sin violencias, puesto que los actos de una entidad destinada a laborar en pro de la cultura deben hallarse inspirados en la ley, ya que la cultura no admite la violencia».

Esta disertación orientada a la necesidad de combatir la tauromaquia desde la educación, la transmisión de ideales, la legalidad y, en definitiva, del convencimiento sosegado y sereno, provocó una salva de aplausos por parte del público. Así, el periódico escribe que «Una ovación coronó los últimos párrafos del señor Casals».

El tesorero de esta Liga Antitaurina, Durán Balcells, que también intervino en este acto fundacional, «comentó jocosamente el espectáculo del toreo, lo que le valió muchos aplausos».

El resto de miembros de la junta directiva también tomaron la palabra haciendo «atinadas observaciones» y los dos que no pudieron acudir al mitin excusaron su ausencia y mandaron sendos textos con «inspirados párrafos» que fueron leídos a viva voz por el secretario de la Liga Antitaurina.

Otra noticia de la actividad de la Liga Antitaurina la encontramos un mes antes, en abril de ese mismo año, cuando *La Vanguardia* da cuenta de un telegrama enviado por esta asociación al presidente del Gobierno, que en aquel momento era el Conde de Romanones, del Partido Liberal. El rotativo escribe lo siguiente:

Se ha cursado el siguiente telegrama: «Presidente Consejo ministros. —Madrid. —Liga Antitaurina suplica ley restrictiva corridas toros vergüenza España culta, origen desgracia continuas. —Presidente, Manuel Montaner. —Secretario, Manuel Casals».

La Liga Antitaurina organizaba sesiones periódicas y, anualmente, una junta general. Así lo cuenta *La Vanguardia* el 27 de diciembre de 1913, cuando el periódico comunica que el día anterior se había celebrado una nueva sesión de la asociación, con discursos y disertaciones, y que se había acordado celebrar la junta general el 7 de enero de 1914. <sup>1279</sup>

También sabemos, gracias a la hemeroteca del rotativo catalán, que la Liga Antitaurina trataba de aunar esfuerzos con personalidades y asociaciones con las que pudiera compartir el objetivo común de combatir las corridas de toros. Así, poco tiempo después de su creación, *La Vanguardia* publica que:

Ayer tarde una comisión de la «Liga Antitaurina» visitó al doctor don Salvador Badía, presidente de la Sociedad Protectora de Animales, y a don Tomás Escriche, director de este Instituto, solicitando su cooperación en la campaña que se propone iniciar la citada Sociedad. Ambas personalidades mostráronse deferentísimas con los visitantes, ofreciendo desde luego su adhesión y apoyo a cuantas campañas inicien en este sentido. 1280

Como vemos, el ya citado Tomàs Escriche i Mieg, catedrático y director del Instituto de Barcelona, fiel a sus principios muy pocos años antes de su muerte, mostró su apoyo incondicional a la Liga Antitaurina. También cabe destacar el sustento a las campañas contra la tauromaquia ofrecido por la Sociedad Protectora de Animales de la Ciudad Condal.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1278</sup> La Vanguardia, Barcelona, sábado, 12 de abril de 1913, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1279</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, sábado, 27 de diciembre de 1913, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1280</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 16 marzo de 1913, página 4.

En julio de 1913, por otra parte, encontramos la reseña de otro acto organizado por la Liga Antitaurina de Barcelona. Se trata de una disertación a cargo de su secretario, el ya otrora citado Manuel Casals Torres, por aquel entonces un jovencísimo estudiante de apenas dieciocho años de edad y que acabaría siendo un destacado político y abogado barcelonés. 1281

La Vanguardia relata que Casals protagonizó la conferencia titulada Algunos comentarios que sugiere el taurinismo. El rotativo, en su reseña, asegura que:

Comenzó el disertante con un oportuno saludo a la clase escolar, por su desinteresada cooperación a la sociedad, diciendo que era consolador que fuera la juventud de las aulas universitarias la iniciadora de esta campaña, porque así demuestra que la guían nuevas orientaciones. 1282

Resulta muy interesante apreciar la juventud tanto de los miembros de la Liga Antitaurina como la del público que asiste a sus actos, así como su condición de estudiantes universitarios.

La intervención de Casals, que como indica el periódico fue muy aplaudida, se basó en explicar que las actuaciones de la Liga Antitaurina se centraban en hacer campañas en pos de la cultura «y contra los espectáculos cruentos, diciendo que si [la Liga] concreta en estos momentos su labor casi exclusivamente contra el toreo, es por ser el espectáculo cruento más arraigado en nuestro país». 1283

Queda constancia así de la labor de esta Liga Antitaurina barcelonesa, formada mayoritariamente por jóvenes universitarios que trataban de combatir la tauromaquia por considerar a esta práctica como una muestra de crueldad que no debía tener cabida en una sociedad civilizada.

#### 8.3. El antiflamenquismo, postura regeneradora y antitaurina a comienzos del siglo XX

A grandes rasgos, y para empezar, diremos que el antiflamenquismo es una corriente de pensamiento que, por encima de otras cuestiones, surge desde el deseo patriótico de promover la que se considera una necesaria regeneración del país.

Nos encontramos a comienzos del siglo XX. España es un país atrasado, inculto, rural, con amplios sectores de la sociedad que no saben ni leer ni escribir, 1284 pero cuyos habitantes, sin embargo, no pierden ocasión de ir a las corridas de toros, a la taberna, al lío y al jaleo, aunque para ello tengan que dejar sin comer a sus hijos, faltar a su puesto de trabajo y hasta empeñar el colchón o la camisa.

En este contexto surge el movimiento antiflamenquista que, como ya hicieran los regeneracionistas y los miembros de la Generación del 98, considera las corridas de toros como el gran germen de los males del pueblo español. No en vano el tipo flamenco está muy ligado al mundo taurino: la escuela de la tauromaquia lo ha creado y el público que acude en masa a

<sup>&</sup>lt;sup>1281</sup> N. del A. Manuel Casals Torres (1895-1971), abogado y político catalán, licenciado en Derecho y que llegó a ser regidor del Ayuntamiento de Barcelona, así como presidente de la Unión Deportiva San Martín, miembro del Cercle del Liceu, presidente honorario de la Societat Protectora d'Animals i Plantes de Barcelona, y presidente del Círculo de la Unión Patriótica del Camp de l'Arpa en 1930. Visto el 10 de febrero de 2017 en https://ca.wikipedia.org/wiki/Manuel Casals Torres. Entre otros, fue autor del manual titulado Desahucios e inquilinatos (1929).

<sup>&</sup>lt;sup>1282</sup> La Vanguardia, Barcelona, sábado, 12 julio de 1913, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1283</sup> Ibídem.

<sup>1284</sup> N. del A. En el semanario *El Flamenco* se dice que en 1914, de veinte millones de españoles, once de ellos son analfabetos. Véase El Flamenco, Madrid, Año I, № 2, 19 de abril de 1914, pág. 1.

las plazas está multitudinariamente integrado por estos personajes, que se definen por el escaso apego al trabajo y por las muchas ganas de fiesta, de guitarra, de vino y de feria.

A combatir esta forma de vida se dedica el antiflamenquismo, que se convierte por extensión en antitaurinismo ya que, en opinión de esta corriente de pensamiento, la afición y el mundo taurino generan este tipo de personalidades que rehúyen el trabajo y la responsabilidad, y que sólo quieren corridas de toros, pendencias, juergas y vino.

Así, mientras el país se hunde víctima del caciquismo, de malos gestores en todos los niveles de la administración pública, y mientras se desangra con guerras y disputas internas, hay un amplio sector de la población que vive ajena a todo eso: la bullanga, el matonismo, la chulapería, la pendencia, la juerga, el gitanismo y las corridas de toros son su único santo y seña. Esa es la sustancia y el ambiente del flamenquismo. Algunos intelectuales, entre los que destaca la figura de Eugenio Noel, y al abrigo de su alargada sombra diversas asociaciones, se decidieron a señalarlo y a combatirlo. En las siguientes páginas analizaremos con mayor profundidad estas campañas antiflamencas, lo que nos permitirá profundizar en el antiflamenquismo y en sus representantes.

#### 8.3.1. Las campañas antiflamenquistas del antitaurino Eugenio Noel

El verdadero nombre de Eugenio Noel era Eugenio Muñoz Díaz. Nacido en Madrid en 1885 y fallecido en Barcelona en 1936, Noel era escritor, periodista y conferenciante, y fue el principal representante del antiflamenquismo y del activismo antitaurino durante las primeras décadas del siglo XX. El autor está considerado como un claro seguidor de las ideas de la Generación del 98 y también de las del Regeneracionismo, y en ese marco debemos encuadrar su pensamiento antitaurino. Como veremos, Noel recorrió gran parte de la geografía española y también americana dando conferencias contra las corridas de toros en círculos, ateneos y teatros, lo que le valió no pocos ataques verbales, y algún que otro intento de agresión física.

El ya anteriormente citado ensayista Rosario Cambria defiende que Noel se había propuesto dedicar su vida a la regeneración de España y sostiene que, en opinión del propio Noel, ese proceso debía pasar por mirar a Europa, por europeizar a nuestro país. <sup>1285</sup> En este sentido Cambria define al antitaurino y antiflamenquista como continuador de los noventayochistas, e incluso asegura que «hasta parece remontarse a la vehemencia» de los regeneracionistas, especialmente de Joaquín Costa, <sup>1286</sup> por quien Noel profesa una gran admiración.

El autor madrileño, de orígenes muy humildes, dejó escrita una muy variada obra, parte de la cual puede ser enmarcada en torno a sus anhelos regeneracionistas y antiflamenquistas. Tal y como el propio Noel cuenta en su *Diario íntimo*, su padre había sido «síndico, personero del gremio de barberos», y también era «de aquellos practicantes-sangradores, que luego se hicieron médicos, más por una ley asaz curiosa que por méritos científico (sic)». 1287

Su madre, por su parte, era sirvienta. Trabajó en casas de aristócratas como la condesa de Bornos o la marquesa de Lozoya, y también fue cocinera en viviendas particulares. Asimismo, y entre otras cosas, «sirvió también al ministro señor Arrazola». 1288

El joven Eugenio Noel «gozó de la protección de la duquesa de Sevillano, para la que trabajaba su madre, y que vio en el muchacho a un cura en potencia». <sup>1289</sup> La aristócrata le costeó su

NOEL, EUGENIO, op. cit., pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1285</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 189.

<sup>&</sup>lt;sup>1286</sup> Ibíd., pág. 178

<sup>&</sup>lt;sup>1288</sup> Ibíd., págs. 7-8.

<sup>&</sup>lt;sup>1289</sup> Ibíd., págs. IX-X.

formación para que estudiara como seminarista a caballo entre Tardajos (Burgos), Madrid y Malinas (Bélgica). No obstante Noel, que durante el seminario había descubierto su vocación de escritor, abandonó toda relación con la religión para dedicarse al periodismo y la escritura. 1290

Uno de los rasgos del antitaurinismo de Noel ya lo encontramos definido en las primeras páginas de su *Diario íntimo*, cuando el escritor cuenta que su abuela materna, madre de veintitrés hijos, murió justo al dar a luz a la progenitora de Noel, quien, como cuenta nuestro autor, tuvo por nodriza a una vaca. Noel se pregunta «¿Vendrá de aquí mi amor al toro?». <sup>1291</sup> Así pues, ya desde el principio podemos decir que el madrileño siente veneración por el toro, y en el respeto, la consideración y compasión que siente por este animal ubicamos uno de los vértices de su postura antitaurina.

Tras su formación como fallido seminarista Noel comenzó su carrera periodística en el Madrid bohemio de los primeros años del siglo XX. En 1909 se alista voluntario para irse como corresponsal de *España Nueva* a la guerra de África, y de esta experiencia saldrá su libro *Notas de un voluntario*. Su primera crónica desde Melilla, en la que denuncia el fastuoso estilo de vida de determinados personajes de la aristocracia mientras los soldados malvivían en el frente, le valió ser encarcelado acusado de un delito de opinión.

El paso por prisión y la obra *Notas de un voluntario* le confirieron cierta fama y popularidad. Será a partir de este momento cuando Noel se embarque en una «campaña regeneradora del país, de marcado acento republicano y socialista», <sup>1292</sup> con la que señala a las corridas de toros y al estilo de vida flamenquista como principales males del pueblo español.

Noel fue autor de numerosos libros. Entre ellos destacan títulos como *República y flamenquismo*; *Pan y toros*; *Escenas y andanzas de la campaña antiflamenca*; *Las Capeas*; *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos*; *Nervios de la Raza*; *Piel de España*; *España nervio a nervio*; *Las siete cucas* o *Aguafuertes ibéricos*. Como periodista fundó en 1914 dos semanarios, *El Flamenco* y *El Chispero*, aunque ambos tuvieron una efímera existencia.

Eugenio Noel, que tuvo una vida dura y económicamente muy apurada, murió justo a su regreso de una de sus giras americanas, de la que retorna enfermo. Falleció solo y desasistido en un hospital de beneficencia de Barcelona en 1936. Tenía cincuenta y un años. 1293

<sup>&</sup>lt;sup>1290</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1291</sup> Ibíd., pág. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>1292</sup> Ibíd., pág. X.

N. del A. Todas las referencias biográficas de Noel han sido tomadas de NOEL, EUGENIO, op. cit. N. del A. Al respecto de las penurias económicas por las que pasan Noel y su familia, el propio escritor las relata una y otra vez en esta autobiografía, en donde se pueden leer frases como «mi situación material y moral es muy mala» (pág. 545); «El 25, sin un céntimo, mi Pupú [su hijo] adorado tiene un ataque de meningitis y se me muere por momentos» (pág. 545); «Llevo diez días sin salir de casa por no tener ropa, ni de dónde sacarla» (pág. 542); «Nos echan de la casa por falta de pago el 3 de abril» (pág. 547); «El 6 de septiembre cumplo treinta y tres años. He de empeñar este día de mi santo, para poder comer, mi maleta» (pág. 553); «Aislado, pobre, solo, comienzo los primeros preparativos para marcharme a América, a dar conferencias» (pág. 558); «En diciembre, y como escribo sin estufa ni fuego, me muero de frío» (pág. 558). Lógicamente también hay momentos de cierta holganza económica, con el dinero que Noel gana dando conferencias, o el que obtiene con sus libros o artículos, pero lo cierto es que estas frases dan buena muestra de las penalidades por las que pasan el escritor y su familia, y son una tónica que se repite a lo largo de este Diario íntimo. También conviene decir que, en ocasiones, Noel se muestra a sí mismo como una persona manirrota, apostando en carreras de caballos o teniendo gastos que él mismo considera excesivos. Se aprecia, en todo caso, la lucha interna de un hombre que cuando tiene dinero unas veces lo envía a su familia y otras veces lo malgasta. Sea como fuere, en la intimidad

No obstante, el autor también disfrutó de importantes reconocimientos en vida. Por ejemplo, y como ya tuvimos ocasión de señalar en su momento, grandes nombres de la literatura española como Miguel de Unamuno o Azorín le mostraron su apoyo públicamente. Ambos elogian el coraje de sus campañas, así como la fortaleza de su persona, y los dos le halagan abiertamente.

De hecho Unamuno patrocina y apoya las campañas antitaurinas de Noel hasta el punto de que en uno de sus artículos el pensador vasco celebra ese empeño suyo «de combatir sin tregua ni merced esa plaga del torerismo y la flamenquería y todo lo mucho que a ella va unido. No sólo le aplaudo por ello sino que para tal fin, me pongo a sus órdenes». 1294

En otro de sus textos el escritor bilbaíno sostiene, entre otros elogios, que el pundonor del madrileño a la hora de denunciar «la afición a los toros y a la flamenquería con toda su secuela de superficialidad y ramplonería» hace que Noel le recuerde al mismísimo Joaquín Costa. 1295

Y es que la relación entre el Regeneracionismo de Costa, por una parte, y Eugenio Noel y sus propósitos de progreso para el pueblo español, por la otra, resultan evidentes. En el prólogo de su libro *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos* ya se advierte de que «El antiflamenquismo recogía la estela del regeneracionismo de Joaquín Costa [...]». <sup>1296</sup> En todo caso, la admiración que Noel sentía por el Gran Hombre aragonés se aprecia sobremanera en la visita de homenaje que el madrileño realizó a la tumba de Costa, y de la que queda como imborrable recuerdo la fotografía de un Noel reverencialmente reflexivo contemplando la lápida bajo la que yace el genial antitaurino y regeneracionista aragonés. <sup>1297</sup>

Otro artículo en el que Unamuno muestra públicamente su apoyo a Noel es en el titulado *A la carta de un torero*. <sup>1298</sup> En él, dice:

Mis artículos tauromáquicos en este diario [se refiere al periódico madrileño *La Noche*] me han valido ya varias cartas, algunas muy nobles y sinceras, de Eugenio Noel y una de un torero. Las de Eugenio Noel comentaré en otra ocasión, limitándome, por ahora, a felicitar a mi compañero de armas por su campaña en contra de esa plaga de nuestra Patria, que es la flamenquería, más o menos torera, y a enviarle mi aplauso por si éste puede contribuir a que él persevere en sus levantados propósitos. <sup>1299</sup>

En privado Unamuno también prestó su apoyo a Noel. A través de tres cartas, el autor de la *Tía Tula* le revela sus inquietudes, le da consejos y, sobre todo, le muestra su favor en la campaña contra las corridas de toros y el estilo de vida flamenco. 1300

de este diario Noel se muestra a sí mismo tal y como es, una persona de carne y hueso con contradicciones, aristas y facetas sombrías unas y luminosas otras.

<sup>&</sup>lt;sup>1294</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La "Afición". A Eugenio Noel», en *La Noche*, 4 de febrero de 1912, Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>1295</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «La obra de Eugenio Noel», en *Obras completas, Tomo V, De esto y de aquello*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1958, págs. 355-356.

<sup>&</sup>lt;sup>1296</sup> NOEL, EUGENIO, *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos*, Edición a cargo de David González Romero, Editorial Berenice, primera edición, Córdoba, febrero 2014, pág. XI.

<sup>&</sup>lt;sup>1297</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, № 2, 19 de abril de 1914, pág. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>1298</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «A la carta de un torero», en *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1958, págs. 909-913.

<sup>&</sup>lt;sup>1299</sup> Ibíd., pág. 909.

<sup>&</sup>lt;sup>1300</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Tres cartas de Unamuno a Eugenio Noel», en *El Museo Universal*: *boletín bibliográfico*, № 5, 1986, págs. 30-32.

Azorín, por su parte, tampoco evita elogiar públicamente a Eugenio Noel. Así, por ejemplo, en uno de sus artículos, como se recordará de anteriores capítulos, Martínez Ruiz escribe que «cuantos no amamos esa fiesta cruel y estulta, cuantos detestamos los toros, debemos ver con viva complacencia la campaña que contra los toros y el flamenquismo viene haciendo desde hace tiempo un independiente escritor. Aludimos á Eugenio Noel [...]». 1301

Si bien Azorín, tal y como vimos en su momento, desde su carácter contemplativo, reflexivo y atemperado, no comparte con Noel el tono apasionado y vehemente de sus intervenciones públicas, ni tampoco coincide con el antiflamenquista en ideales políticos —Noel era republicano, Azorín no—, el célebre escritor no escatima apoyos públicos a las campañas antitaurinas y antiflamencas del madrileño.

En otro de sus artículos, titulado precisamente *Eugenio Noel*, el escritor y crítico literario alicantino sigue la misma línea: le da a Noel un pequeño tirón de orejas por su ardiente exaltación pero, al mismo tiempo, considera acertadas, oportunas e interesantes sus campañas, en las que, dice Azorín, el antiflamenquista denuncia que, a grandes rasgos, en España se trabaja poco y, sin embargo, se va mucho a las plazas de toros. <sup>1302</sup>

Azorín, como ya vimos anteriormente cuando glosamos el pensamiento antitaurino del escritor alicantino, llega a regañar a Noel lamentando que sus palabras contra la tauromaquia, en ocasiones, puedan llegar a causar el efecto contrario al que se pretende. «Veníamos a buscar [en los textos antitaurinos de Noel] una triaca contra la ponzoña taurina y nos encontramos con una morosa delectación. En verdad, en verdad que son algo peligrosos estos libros contra los toros y el flamenquismo», llegó a escribir Martínez Ruiz. 1303

En este mismo sentido también dijo que «Nadie duda que Eugenio Noel es un adversario acérrimo de los toros y el flamenquismo. Más la lectura de sus trabajos a las veces nos produce el efecto de una exaltación de lo que se trata de deprimir y condenar». El propio autor alicantino explica que esto, en gran medida, se debe a que Noel es un gran conocedor de «todo lo referente a los toros: historia, bibliografía, biografía de toreros, gestos de toreros, dichos de toreros, andanzas de toreros». 1305

Esta cuestión nos ha de conducir a plantear dos reflexiones obligatorias. Por un lado nos lleva a convenir que Noel sabe de toros, es decir, conoce muy bien aquello que está criticando, de modo que al antitaurino madrileño no se le puede acusar diciendo que critica la tauromaquia porque no sabe nada de ella. Por otro lado, el propio Noel nos aporta una pista acerca de por qué utiliza este lenguaje taurino y flamenquista en sus escritos y conferencias y que, efectivamente, puede llevar a engaños. Así, en El Flamenco, en concreto en su artículo Arte de dar una conferencia antiflamenquista, Noel manifiesta que si se quiere llegar a los tipos taurinos y flamencos para hacerles ver sus malas costumbres y vicios, lo mejor que se puede hacer es usar su mismo lenguaje, valiéndose de «todos los tecnicismos del caló, la

872

<sup>&</sup>lt;sup>1301</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Toritos, barbarie», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 8 de julio de 1913, pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>1302</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Eugenio Noel», en *Los valores literarios*, Renacimiento, Madrid, 1913, págs. 247-248.

<sup>&</sup>lt;sup>1303</sup> MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Toritos, barbarie», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 8 de julio de 1913, pág. 8.

<sup>1304</sup> Ibídem.

<sup>1305</sup> Ibídem.

sinvergüencería, las corridas, el vicio y el desenfreno [...]». <sup>1306</sup> Así es como se puede convencer a este tipo de público, siendo como ellos, hablando su lenguaje y conociéndolo a fondo.

Volviendo a los apoyos que recibió Noel, otro autor que también le transmitió públicamente ánimos es Jacinto Benavente, quien escribió un artículo en *Nuevo Mundo* en el que, además de señalar las corridas de toros como un vicio sangriento, reconoce la «ardorosa campaña» que contra ellas ha iniciado el antitaurino madrileño. 1307

Según cuenta Rosario Cambria, Noel también recibió ayuda y apoyo de los hermanos Zuloaga, de Ignacio, el célebre pintor, y de Daniel, el ceramista. Así lo narra cuando escribe que el antitaurino «Recibe amistad y ayuda económica del ceramista Daniel Zuloaga y de su hermano Ignacio, el afamado pintor». <sup>1308</sup>

También el escritor y crítico José Francés, de quien ya hablamos en anteriores capítulos, encuentra sentidas palabras para elogiar la figura, la sabiduría y la sensibilidad de Eugenio Noel. <sup>1309</sup>

Pero, para centrarnos ya en el pensamiento antitaurino de Eugenio Noel, empezaremos estudiando *El Flamenco*, cuyo subtítulo era *Semanario antiflamenquista*. Estamos ante una publicación concebida y creada personalmente por el propio Noel, ideada como elemento esencial de divulgación de la campaña antitaurina que el madrileño inició en diciembre de 1911, y que le llevó a recorrer todo el país dando conferencias, charlas y disertaciones en teatros, ateneos y centros culturales obreros y republicanos de toda España.

El Flamenco fue una publicación con un claro espíritu de divulgación cultural, y fundamentada en principios laicos, europeístas y antibelicistas. A través de sus páginas Noel trataba de, muchas veces sirviéndose de la ironía y el sarcasmo, mostrar al país sus vicios sociales, que el propio antitaurino «resumía en la bestialidad que suponían las corridas de toros y la de los caballos que corrían la "suerte de varas", por lo que propagó también las ideas protectoras de animales». 1310

Noel diseña la revista apoyándose en un «espectacular aparato gráfico, tanto fotográfico como de grabados, especialmente de la cultura helenística y de la obra de Ignacio Zuloaga (1870-1945)». <sup>1311</sup> Entre otros colaboradores, el antitaurino contó con el apoyo del arquitecto Teodoro Anasagasti (1880-1938), quien escribió para la gaceta textos en prosa y en ocasiones en verso.

Asimismo en *El Flamenco* también colaboraron «otros escritores que se habían pronunciado en el mismo sentido [antitaurino y antiflamenquista], como Jacinto Benavente (1866-1954) o Azorín (1873-1967)». Aun con todo, sólo se llegaron a editar tres números de *El Flamenco*,

<sup>&</sup>lt;sup>1306</sup> NOEL, EUGENIO, «Arte de dar una conferencia antiflamenquista», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, pág. 5.

BENAVENTE, JACINTO, «El flamenquismo, según Jacinto Benavente», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, Nº 2, 19 de abril de 1914, pág. 3. N. del A. El semanario de Noel reproduce el artículo de Benavente publicado originariamente en *Nuevo Mundo*.

<sup>&</sup>lt;sup>1308</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 181.

<sup>&</sup>lt;sup>1309</sup> Véase VILA SAN-JUAN, P., «La melena y la mandíbula», en *La Vanguardia española*, Barcelona, martes, 17 de abril de 1962, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1310</sup> N. del A. Todos los datos referentes a esta cabecera, así como las citas entrecomilladas, han sido extraídos de la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al *El Flamenco*. Consultado el 12 de febrero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003744571&s=0">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003744571&s=0</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1311</sup> Ibídem.

<sup>1312</sup> Ibídem.

que tras su desaparición fue sustituido por otro semanario prácticamente gemelo, pero con otro nombre, *El Chispero*, y que estudiaremos un poco más adelante.

El Flamenco salió a la calle durante tres semanas consecutivas en abril de 1914, en concreto los días 12, 19 y 26 de ese mes. Noel era el director y la redacción y la administración se encontraban en la madrileña Carrera de San Jerónimo. La revista semanal, que incluía diversos anuncios publicitarios, se vendía a un precio de diez céntimos, y tenía unas veinte páginas.

En el primer número de la revista, publicado el 12 de abril de 1914, Eugenio Noel escribe un amplio artículo dirigido a los lectores en el que adelanta las intenciones con las que nace el nuevo semanario. Así, defiende que «pretendemos, embrazando el arma formidable de la Prensa, venir en auxilio de la Patria, el alma puesta en el ideal de su porvenir, la intención colocada en servir su cultura». Con alusiones a Europa y al progreso, el director promete combatir humilde pero tenazmente, desde la nobleza y sin caer en el insulto, por la educación y culturización del pueblo español.

Noel pide la colaboración y la complicidad del público para tan ardua tarea, que resume asegurando que en las páginas de *El Flamenco* se ejercitará el periodismo «mostrando a nuestro País sus vicios como en los cartones de la Facultad de Medicina se exhiben las enfermedades de la piel».

El propio director define los objetivos editoriales de su revista, que eminentemente pasan por combatir las corridas de toros y el estilo de vida flamenquista. Asimismo anuncia que luchará por extender el «amor a los animales» y que promoverá la paz. También defenderá la Universidad y el deporte, el helenismo y las bibliotecas, amplificará «el santo amor a la Patria», pugnará por «la educación progresiva del campesino», desarrollará el culto a la verdad y a la ciencia, y, finalmente, se esmerará en la persecución del bien.

Al respecto de las corridas de toros Noel sostiene que son espectáculos cobardes y que no dudará, para lograr su objetivo de que se extingan, en solicitar el auxilio y la protección de asociaciones o personalidades extranjeras. En este sentido anuncia que ya cuenta con el apoyo de la Sociedad Protectora de Animales de París. A continuación escribe que:

Entra, asimismo, en nuestro plan inicial de lucha ocuparnos con detenimiento en la vasta cuestión de las corridas de toros y emprenderemos la primera campaña muy pronto; la liberación del pobre caballo de ese tributo a la bestialidad de una Raza decrépita en la cien veces asquerosa, inútil y denigrante suerte de varas.

Como se aprecia, para Noel esto es lo más urgente: librar al caballo de la cruel y segura muerte en la plaza de toros. En esto consistirá la primera campaña antitaurina, no la única, ni la última, sino tan sólo la primera, la más apremiante.

El autor, a lo largo de este saluda se lamenta, entre otras cosas, de que la «Prensa se ocupe de esas fiestas bárbaras de otro modo que [no sea] para execrarlas y relegarlas al olvido».

En las páginas de la publicación se da buena muestra de los objetivos que persigue el semanario, con artículos como *¡Deshonremos la guerra...!* o *Arte de dar una conferencia antiflamenquista*. <sup>1314</sup> En este último, que ocupa tres páginas, el propio Noel relata que:

.

<sup>&</sup>lt;sup>1313</sup> NOEL, EUGENIO, «Al público», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, Nº 1, 12 de abril de 1914, pág. 1. N. del A. Mientras no se explicite lo contrario, desde este punto todas las citas, entrecomilladas o no, corresponderán a esta misma página de la revista.

 $<sup>^{1314}</sup>$  NOEL, EUGENIO, «Arte de dar una conferencia antiflamenquista», en *El Flamenco*, Madrid, Año I,  $^{19}$  1, 12 de abril de 1914, págs. 4-6. N. del A. Como en anteriores ocasiones, y con el único objeto de

En Diciembre de 1911 comencé la campaña contra el flamenquismo, pronunciando en un salón republicano de Bilbao la primera conferencia. En Enero de 1914 he juzgado terminada la parte primera de esa campaña con la última conferencia, dada en Jerez de la Frontera, en el Salón de Artes Gráficas.

A lo largo del artículo Noel hace un resumen de estos «veintiséis meses de trabajo abrumador», relatando en primera persona sus experiencias como conferenciante antitaurino y antiflamenquista. El plan, indica, era muy sencillo: «Consistía en recorrer cuantas poblaciones de España pudiera, predicando contra la fiesta nacional de las corridas de toros y su secuela el flamenquismo».

La primera parte de la campaña aspiraba, según asegura Noel, a que el propio periodista consiguiera obtener una cierta popularidad. Una vez logrado este objetivo inicial comenzaría una segunda etapa, que empieza precisamente con la creación de la revista *El Flamenco*, un instrumento con el que poder llegar a más españoles.

En todo caso, de esta primera fase de la campaña Noel asegura que:

El pueblo acudía a mis conferencias de tal modo que los salones y los teatros eran recintos pequeños para contenerle. Ya en la primera conferencia, dada en Bilbao, la gente se apiñaba en el salón, la escalera y la misma calle. En el Teatro Circo de Gijón, que es imponente, tan numerosa era la concurrencia que llegó a emocionarme. Fuera un pueblecito o una capital de provincia, el lleno del local era descontado.

No obstante estos viajes, asegura Noel, le causaron un grave perjuicio económico pues los gastos que tuvo que afrontar fueron muy elevados. Noel pidió ayuda, y en muchas ocasiones la obtuvo, de modo que, expone, «entonces esos Círculos, esos Centros, esos Casinos contribuyeron a los viajes, las fondas, los gastos necesarios [...]». Aunque no era mucho dinero el que le ofrecían, la pasión de Noel puso el resto y acabó recorriendo casi toda España. Asegura que viajaba en vagones de tercera clase, que se hospedaba en fondas y que se tuvo que enfrentar a toda clase de dificultades.

El sufrimiento de estos más de dos años ha dejado en Noel la impronta de la fatiga, no sólo física, sino mental. Asegura haber sido objeto de ataques de los periodistas, que se reían de él y de su campaña antitaurina, y que publicaban artículos irritando al pueblo contra él, sembrando la iracundia popular contra el antiflamenquista. Éste asegura que «No eran sólo cronistas taurinos —que en estos es provervial (sic) la injuria y la chunga— eran jóvenes, intelectuales, periodistas de nombre, los que en vez de aplaudir sin reservas, gruñeron y difamaron». A este respecto Noel llega a decir que «Me quisieron matar por esto».

¿Su única culpa? Para Noel se resume en haber dicho la verdad: «Hablé contra muchos intereses creados en la charca revuelta de la degeneración popular».

Asegura que en Sevilla, adonde acudió a dar una de sus charlas, el mismo Gobernador de la capital hispalense le comunicó que no podía responder ni por su vida ni por su integridad física. Y denuncia que unos «señoritos chulos» quisieron asesinarle en la capital andaluza, y que ni la policía podía hacer nada ante ellos. Noel cuenta que si no es por un médico llamado Soler, que le consiguió meter en su coche y salir de allí a toda prisa, tal vez no habría podido contarlo. 1315

facilitar la lectura, desde este punto todas las citas y referencias, entrecomilladas o no, corresponderán a estas mismas páginas de la revista, las que ocupan el referido artículo de Noel.

<sup>1315</sup> N. del A. Esta agresión fue muy famosa en su época. *Mundo Gráfico*, por ejemplo, publicó el ataque a Noel y *La Vanguardia* se hizo eco de ello. Véase *La Vanguardia*, Barcelona, jueves, 31 de octubre de 1912, pág. 14.

Asimismo denuncia que ha sufrido todo tipo de amenazas y que también fue objeto de censura por parte de la publicación para la que colaboraba, *España Nueva*, que le prohibió escribir contra los toreros, pero que él, saltándose la proscripción, escribió contra los toreros.

Al mismo tiempo asegura que a sus conferencias iban taurinos con el único objeto de intentar reventarle la charla. Otros taurinos acudían a presenciar el jaleo que se iba a montar. Unos y otros asistían, en definitiva, con la expectativa de escándalos y grescas. Cuenta Noel que los taurinos llegaban a comprar palcos enteros para aguarle la conferencia con protestas y mofas. Y en Córdoba, rememora el antitaurino, unos «hijos vagos de padres ricos» pagaron a «dos chulos» para que agredieran al escritor.

Noel, por su parte, reconoce que en sus charlas en ocasiones utiliza un «lenguaje crudo, a veces chabacano, mordaz siempre, lleno de ironía y de imperio», que es el que a su juicio «todos entienden». Lo hace para «censurar agriamente» las corridas de toros, que, considera, se apartan de cualquier ley de moral y civismo.

El escritor, en este mismo texto, se lamenta de que los intelectuales, en especial los de la Generación del 98, no llevaran a la práctica sus ideas regeneracionistas, de modo que el trabajo quedó a medio hacer. El artículo de tres páginas concluye con Noel, que tiene veintinueve años, asegurando que proseguirá con sus campañas hasta que no le queden fuerzas.

Otros artículos que aparecen en este primer número de *El Flamenco* proclaman, por ejemplo, lo sano de fomentar la actividad deportiva frente a la promoción de las corridas de toros:

[...] El caso es que en 1916, año del Quijote, para nosotros, se celebrarán en Berlín las Olimpiadas y como en las tres anteriores nos distinguiremos por la ausencia. ¿Estadios en España? Aquí donde hay cuatrocientas siete plazas de toros y cinco en construcción, aquí donde hay ciudades como Barcelona que tienen tres Plazas de toros y como Madrid que tiene seis, aquí no puede haber más que un pueblo roído por lo vulgar, la roña y las epidemias. <sup>1316</sup>

Otro de los textos es un emotivo canto al toro, al bravo animal que, sacado de su hábitat y encerrado en la oscuridad, cuando ya en la plaza ve al fondo del túnel la luz corre hacia ella pensando que alcanza la libertad de su cautiverio, pero entonces, al salir, se da cuenta de que aquella luz al final del túnel no conducía sino a la arena en la que va a perder su vida en una muerte cruel y sanguinaria. «Te pincharon cien veces y la sangre caía por tus lomos», <sup>1317</sup> dice *El Flamenco* relatando la barbarie de la corrida de toros. El público, por su parte, es retratado como una masa ruin deseosa de sangre, mientras que el torero es visto como un cobarde.

Por otra parte, en una de las secciones de la revista, llamada *Miscelánea taurina*, Noel informa sobre las columnas que cada periódico en concreto dedica a las crónicas taurinas. Termina el recuento diciendo que: «Y luego nos quejaremos de las *españoladas* que se perpetran por ahí adelante, en Francia sobre todo, en las que aparecen los toreros como mangoneadores y en donde se pinta a Ramón y Cajal con chaquetilla gitana. ¿Quién da motivo para ello?». <sup>1318</sup>

Ya en el número segundo de *El Flamenco* aparecen artículos de Jacinto Benavente, de Unamuno y de Azorín, evidenciando el anteriormente reseñado apoyo que los tres insignes autores brindaron a Noel y a su campaña antitaurina. También destaca un texto condenando el cruel final que se da a los caballos que, después de toda una vida de servicio al hombre, acaban destripados en una plaza de toros. Asimismo se crítica al «pueblo bárbaro» que goza con la

-

<sup>&</sup>lt;sup>1316</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>1317</sup> Ibíd., pág. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>1318</sup> Ibíd., pág. 11.

sangre derramada de estos animales. <sup>1319</sup> En este segundo número, como sucedía con el primero, abundan las críticas a las que Noel considera sanguinarias corridas de toros.

En el tercer y último número de *El Flamenco*, por su parte, encontramos de nuevo severas críticas a la muerte de caballos en las corridas a través de un relato titulado *La muerte de la energía*. En él, Noel da voz a un equino llamado Cid, con el que el propio escritor entabla un diálogo en el cual el antitaurino le pregunta por su sufrimiento en la plaza. En este texto, que poco antes ya había aparecido en el libro *Pan y Toros* de Noel, se critica amargamente a las Sociedades Protectoras de Animales, a las que se acusa de ser unas hipócritas y se denuncia la grave inacción que demuestran ante la devastación que supone la cruel muerte de los caballos en las plazas de toros. <sup>1320</sup>

En este tercer número del semanario también aparece reproducido el ya citado artículo antitaurino de Azorín *Toritos, barbarie*, así como una de las cartas que Unamuno envió a Noel. Tanto Azorín como Unamuno, en estos textos, transmiten al escritor madrileño apoyo y energía para sus campañas contra las corridas de toros. <sup>1321</sup>

Analizaremos ahora brevemente *El Chispero*, revista sucesora de *El Flamenco*, y que nace tras haberse cerrado ésta. La nueva cabecera es la digna heredera de la anterior hasta el punto de que mantiene prácticamente los mismos contenidos, comparte su diseño gráfico y hasta conserva el mismo subtítulo de *Semanario antiflamenquista*. La revista sólo llegó a publicar cuatro números entre mayo y junio de 1914. El primero de ellos salió a la calle el 10 de mayo, y su última entrega se publicó apenas unas semanas después, el 7 de junio.

El nombre de la revista, *El Chispero*, hace alusión a un *chulo*, a un *chulapo* o a un *majo*, también llamado *manolo*, símbolo inveterado, en todo caso, del tipo flamenco y taurino tan en boga a comienzos de siglo XX. Como sucedía con *El Flamenco*, con esta nueva publicación Noel parte de su republicanismo y de su regeneracionismo costista para denunciar los males de España, que él focaliza en las corridas de toros, la incultura y la excesiva influencia clerical.

<sup>1322</sup> N. del A. El propio Eugenio Noel, en un artículo publicado en el primer número de *El Chispero*, asegura que «*El Flamenco* murió por no admitir tonterías literarias, ni imposiciones industriales, ni

<sup>&</sup>lt;sup>1319</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, Nº 2, 19 de abril de 1914, pág. 13. N. del A. Los citados artículos de Azorín, Unamuno y Benavente se encuentran en las páginas 3, 4 y 5.

Véase «La imagen de la energía», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, Nº 3, 26 de abril de 1914, págs. 7-9 y NOEL, EUGENIO, *Pan y Toros*, Extramuros Edición, Sevilla, 2009, págs. 95- 101. Noel llega a escribir que las Sociedades Protectoras de Animales no hacen nada para evitar la muerte de caballos porque este tipo de sociedades, denuncia el autor, «Precisamente la constituyen gente rica, que venderá sus caballos a los chalanes para el arrastre». En todo caso, los textos no son idénticos. Por ejemplo, parece que, de un texto a otro, de 1913, año de la edición de *Pan y Toros*, a este artículo de *El Flamenco*, de 1914, Noel pretende suavizar un poco su postura hacia las Protectoras, ya que en *Pan y Toros* sostiene que estas asociaciones «Suelen estar constituidas de políticos y de mujeres viejas muy religiosas para los (sic) cuales la palabra *animal* no debe tener importancia alguna» (pág. 101 de *Pan y Toros*). Esta parte del texto ha sido suprimida en la posterior reproducción del mismo en *El Flamenco*.

<sup>&</sup>lt;sup>1321</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, № 3, 26 de abril de 1914, págs. 10-11 y 15-16.

sandeces de advenedizos», y también escribe que fue él mismo el que prefirió cerrar *El Flamenco* «antes que se aprovecharan de él para fines bastardos», y, finalmente, asegura que cerró *El Flamenco* para crear *El Chispero*, en donde, asegura, él es dueño de su trabajo, sin presiones de ningún tipo. Véase «Oración fúnebre por *El Flamenco*», en *El Chispero*, Año I, Nº 1, 10 de mayo de 1914, págs. 2-3.

N. del A. La evidencia de que *El Chispero* es la sucesora directa de *El Flamenco* la atestigua que en el primer número de la nueva publicación, en la misma portada se dice que estamos ante el «Número

cuatro del verdadero *Flamenco*». Y, a cada nuevo número de *El Chispero*, en la portada, se indica que es el número cinco «del verdadero *Flamenco*», el seis, el siete... Véase *El Chispero*, Año I, Nº 1, 10 de mayo de 1914 y los números sucesivos hasta el 7 de junio de 1914.

*El Chispero* supone un paso más en el marco de las campañas antitaurinas de Eugenio Noel, de modo que en sus páginas, y sirviéndose de elaboradas composiciones gráficas, destaca la misma temática antitaurina de *El Flamenco*. Asimismo, y como se recoge en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional, en *El Chispero* Noel «también se apoyó en textos antitaurinos de Azorín o Miguel de Unamuno». 1324

A lo largo de las páginas de esta publicación nos encontramos con numerosos artículos antitaurinos como, por ejemplo, uno en el que se condenan las torturas y castigos a los que el toro es sometido durante la lidia, enumerándolas de la siguiente manera:

[...] seis o siete puyazos en los brazuelos, morrillo y cercanías; noventa lances de capa, en los que las vértebras, cuernos y músculos sufren martirios imposibles al dilatarse, contraerse y moverse sin hallar oposición, en redondo, en semicírculo, de frente, cuarteando, etc., etc.; seis u ocho pinchos de banderillas, y, por fin, nuevos trasteos de muleta y un pinchazo en hueso, una estocada en el lomo, otra más allá, otra más acá, un descabello, otro descabello, dos estocadas más y lances nuevos de capa en todos los sentidos o puntos cardinales. 1325

#### A continuación, el artículo prosigue diciendo que

Este nobilísimo toro antes de ser martirizado era un bello animal, una fiera poderosa que no se hubiera atrevido a hacer daño a no irritarla vosotros. Su destino era ayudarnos, poner toda esa resistencia pasmosa a nuestro servicio. Nosotros lo entendimos mejor, y le toreamos. Él se defendió magníficamente. Nos dio un profundo ejemplo de amar su vida, que vale tanto como la nuestra, aunque algunos superhombres hagan aspavientos [...]. 1326

Por otra parte considera al torero y a su cuadrilla como una pandilla de cobardes que se enfrentan al toro en grupos y siempre armados de «pinchos y puyas y estoques». Para Noel no cabe duda, en las corridas sólo hay un héroe digno de consideración, el toro, que lucha por su vida y que lo hace con una nobleza admirable.

Conviene señalar que en los recursos fotográficos de *El Chispero*, y tal y como ya sucediera con los de *El Flamenco*, Noel muestra la tauromaquia en todo el esplendor de su violencia sanguinaria y brutal, con fotografías reales en las que aparecen caballos levantados varios metros en alto corneados por los toros, o toros, a su vez, provocados y martirizados con pinchos y puyas. Al hilo de estas terribles imágenes Noel defiende que el dolor «tiene la misma intensidad para los animales que para el hombre». <sup>1327</sup> En definitiva, las páginas de esta publicación están encaminadas, tanto en su parte gráfica como en sus elementos literarios, a denunciar la sangrienta tauromaquia.

Esta condena de la barbarie taurina se complementa con pinceladas, en ocasiones fotográficas, que evidencian que los toros son simples animales domésticos y que, hasta el más bravo de ellos, si no se le pincha, ataca, amenaza o provoca, resulta inofensivo. Así, en el número dos de *El Chispero* se puede ver la fotografía de un toro con unos grandes cuernos bebiendo plácidamente en un abrevadero, con la mujer que cuida de él de pie a su lado, pasándole tranquilamente la mano por el lomo. 1328

-

<sup>&</sup>lt;sup>1324</sup> N. del A. Todos los datos referentes a esta cabecera han sido extraídos la entrada que la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España dedica al *El Flamenco*. Consultado el 12 de febrero de 2017 en <a href="http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003659223">http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003659223</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1325</sup> «El mártir», en *El Chispero*, Año I, № 1, 10 de mayo de 1914, pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1326</sup> Ibídem.

 $<sup>^{1327}</sup>$  El Chispero, Año I,  $N^{\circ}$  1, 10 de mayo de 1914, pág. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>1328</sup> El Chispero, Año I, № 2, 24 de mayo de 1914, pág. 13.

En resumen, a través de *El Flamenco* y de *El Chispero* Eugenio Noel, verdadero *alma máter* de los dos semanarios, transmite su pensamiento antitaurino en el marco de la que considera segunda fase de su campaña contra la tauromaquia, concebida como continuación de una primera etapa que, recordemos, había consistido en recorrer España dando conferencias antitaurinas.

A la vista de sus escritos, Eugenio Noel denuncia las corridas de toros por el cruel martirio al que se somete a los animales, tanto toros como caballos, durante la lidia. También por el embrutecimiento del público y por la imagen bárbara que las corridas exportan de nuestro país hacia el exterior.

La brutalidad ejercida sobre los animales en las corridas de toros le lleva a considerar estas diversiones como un verdadero acto criminal. En este sentido Rosario Cambria defiende que Noel «al espectáculo taurino lo llama un crimen». Al mismo tiempo este ensayista señala que el antitaurino califica a estos entretenimientos como soeces e indignos. 1330

El reconocimiento de la sanguinaria barbarie taurina, el maltrato y la crueldad hacia los animales y la posibilidad de la muerte de los hombres llevan a Noel a opinar, según escribe Cambria, que «decididamente, no hay (ni puede haber) nada de arte en una corrida de toros. [... Noel] Razona que la misma barbarie de la Fiesta es lo que impide que un autor genial produzca una descripción magistral de ella [... y concluye que] No hay, sencillamente, arte en la barbarie». 1331

Los perniciosos efectos que las corridas generarían en el público también preocupan a Eugenio Noel. En este sentido Cambria cita unas palabras de nuestro intelectual en las que Noel sostiene que las corridas de toros no fomentan en los espectadores ningún tipo de «idea noble», ni un «sentimiento elevado», sino que los aficionados taurinos salen de las plazas «más crueles, más estúpidamente crueles, más envilecidos». 1332

No obstante, y en lo referente a su ideario regeneracionista y antiflamenquista, quizá la obra más sustantiva de Noel sea *Pan y Toros*. Se trata de un ensayo en donde el escritor da rienda suelta a todos sus argumentos al respecto de la necesidad de despertar al pueblo español de su modorra, de sacarlo de su parálisis, y de combatir su abstencionismo social y cultural. Asimismo considera que hay que rescatar al pueblo de su analfabetismo, tratando de zarandearlo de algún modo para que reaccione. A esta sociedad entumecida y endurecida entre otras cosas por las corridas de toros hay que avivarla con verdadero arte, con cultura y con deporte. Estas son las principales tesis que el autor madrileño sostiene en las páginas de *Pan y Toros*.

Así, Noel se queja por ejemplo de que al pueblo español se le «ha metido en la cabeza [...] que la belleza es oropel, lentejuela, hilillo de oro, pasamanería, colorines, pasodobles y torerismo, y cualquiera nos convence de lo contrario». A renglón seguido defiende que las plazas de toros no son sino unos simples burdeles y, comparándonos con otras naciones europeas, envidia el fomento del arte pictórico, del deporte, de la actividad física y del olimpismo que, a su entender, tanto abunda entre los suecos, los ingleses y los alemanes.

<sup>&</sup>lt;sup>1329</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>1330</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1331</sup> Ibíd., pág. 192.

<sup>&</sup>lt;sup>1332</sup> Ibíd., pág. 200.

<sup>&</sup>lt;sup>1333</sup> NOEL, EUGENIO, *Pan y Toros*, Extramuros Edición, Sevilla, 2009, pág. 18.

En España, a cambio, dice Noel, «hemos caído en la adoración brutal al hombre que burla, que engaña, que se evade, que huye, que corre...». 1334

El autor analiza el carácter español hasta desnudar al pueblo, poniéndole delante un espejo en el que poder verse reflejado. Noel, como los costumbristas, guarda la esperanza de que tal vez así, al verse tal y como es, el pueblo español varíe su rumbo. Así, por ejemplo, el escritor denuncia que los españoles afrontamos nuestros fracasos con la fiesta, la broma, el chascarrillo y la guitarra, y considera lamentable tener que evidenciar esto cuando, asegura, «Lo que más entristece cuando se estudia a nuestro pueblo es considerar la admirable primera materia» que hay en él. 1335

Si bien España tuvo, a su juicio, un pasado glorioso, Noel considera que ahora somos «el único pueblo del mundo en cometer barbaridades». 1336

En términos generales, como decimos, el escritor pretende zarandear al pueblo español como se sacude un árbol para que de sus ramas caigan los frutos podridos. En este sentido en las páginas de *Pan y Toros* no faltan ataques a la prensa ni condenas a la crueldad hacia los animales, ya sean los toros y caballos de las corridas o los pájaros que apedrean los niños. 1337

En el caso concreto de los toros en esta obra aparece un relato en el que Noel entabla una conversación con uno de estos animales. El uso de esta figura literaria le permite mostrar, a través de las propias palabras del rumiante, el sufrimiento a que estos animales son sometidos durante la lidia. Así el toro, por ejemplo, asegura que «aún me duele el morrillo de las cosas que me hicieron la otra tarde...». <sup>1338</sup>

Asimismo, en otro momento del diálogo el toro le dice que los «picadores me *pusieron tibio*». Entonces Noel le pregunta por lo que se siente cuando al rumiante le clavan un puyazo en el lomo, a lo que el animal responde: «¿Qué sentirías tu si en tu cuello te metieran una pica?», ante lo cual el escritor calla.

Al respecto de la tan manida frase taurina que dice que *el toro se crece ante el castigo*, el animal le responde que lo que pasa en realidad es que lo único que trata de hacer es defenderse, salvar su vida. <sup>1340</sup> En esta línea el autor asegura que la corrida se fundamenta en someter a un gran martirio a estos nobles toros, rumiantes que sólo pugnan por proteger su integridad y que combaten para defenderse ante el dolor causado. Y, en este sentido, llega a sostener que las corridas de toros no son sino un asesinato sirviéndose «de los más villanos martirios», y que el toro está dotado «de tanta sensibilidad como fuerza». <sup>1341</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1334</sup> Ibíd., pág. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>1335</sup> Ibíd., págs. 26-28.

<sup>&</sup>lt;sup>1336</sup> Ibíd., pág. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>1337</sup> N. del A. Conviene recordar que es precisamente en *Pan y Toros* donde aparece la conversación de Noel con un caballo con el que trata el dolor y sufrimiento de los equinos que son destinados a morir en una plaza de toros y que luego, como ya vimos, publicaría en *El Flamenco*.

<sup>&</sup>lt;sup>1338</sup> NOEL, EUGENIO, *Pan y Toros*, Extramuros Edición, Sevilla, 2009, pág. 61. N. del A. Conviene decir que, al igual que la entrevista con el caballo, esta interviú al toro también fue publicada posteriormente en *El Chispero*. Véase NOEL, EUGENIO, «Diálogo con un toro», en *El Chispero*, Año I, № 1, Madrid, 10 de mayo de 1914, págs. 8-9.

<sup>&</sup>lt;sup>1339</sup> Ibíd., pág. 63.

<sup>1340</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1341</sup> Ibíd., pág. 64.

El toro, por su parte, lamenta las «barbaridades» a las que es sometido en la plaza, refiere la sangre que le resbala por su cuerpo durante la lidia y ante todo esto dice: «¡Pero qué he hecho yo a estos animales!...». <sup>1342</sup>

Preguntado acerca de la opinión que el toro tiene respecto de los toreros, el animal responde que: «Pues la misma que tú tendrías si te acorralaran, corrieran, pincharan y cuando les acometieras huyeran el bulto y te rompieran las vértebras cervicales. ¿Entiendes?». 1343

En esta conversación con el bovino Noel toca un tema que anteriormente ya otros autores han señalado: el carácter inofensivo de los toros. Se trata de unos animales que en las praderas comen hierba tranquilamente —«¡Pero si en las dehesas pasaban junto a mi hasta los chicuelos! ¡Si estando yo en la senda echado me retiraba para dejarlos pasar», <sup>1344</sup> dice el toro de Noel—, pero que cuando son arrebatados de su hábitat natural, encerrados, enviados en la oscuridad a la plaza de toros, cuando son provocados, pinchados, heridos y cortados, el hombre se sale con la suya y convierte al plácido rumiante en un ser desesperado que ataca para defender su vida.

El autor, al mismo tiempo, critica a los poetas que realizan alabanzas líricas a los toreadores, aquellos que escriben «Versos que los toreros no leen [...] porque estos hombres no viven de lecturas precisamente [...]». Finalmente, para Noel, en la plaza de toros el único héroe, el único español, es el toro. 1346

Otro libro en el que Noel arremete contra los flamenquistas, el matonismo, los señoritos, los chulos, y contra determinados comportamientos gitanos, es precisamente el titulado *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos*, en el que nuevamente vuelve a señalar los que a su juicio suponen los males de la patria, y que tendrían como uno de sus principales elementos en común las corridas de toros. <sup>1347</sup>

Pero sin duda debemos hacer referencia a su titánica obra *Diario íntimo*, <sup>1348</sup> algo más de ochocientas páginas en las que Noel relata con todo tipo de detalles su vida, los entresijos de su campaña antitaurina, los problemas y penurias por las que pasa —también las alegrías—, y todo ello contado tal y como él mismo lo vivió. En la obra sus vivencias están aderezadas con reflexiones y confesiones introspectivas que atañen incluso a su familia, relatando la enfermedad de su hijo, o revelando sus propias contradicciones humanas.

En las páginas de este libro encontramos todo tipo de datos curiosos, como el recuento que Noel lleva del número de conferencias antitaurinas que ha dado a lo largo de su vida, ascendiendo hasta finales de 1924 —año hasta el que llegan estas memorias— a un total de 706 disertaciones entre España y América. También habla de los insultos, ofensas y ataques

<sup>&</sup>lt;sup>1342</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1343</sup> Ibíd., pág. 65.

<sup>1344</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1345</sup> Ibíd., pág. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>1346</sup> Ibíd., pág. 68.

NOEL, EUGENIO, *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos*, Edición a cargo de David González Romero, Editorial Berenice, primera edición, Córdoba, febrero 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>1348</sup> NOEL, EUGENIO, *Diario íntimo (Novela de la vida de un hombre)*, Edición a cargo de David González Romero, Berenice, primera edición, Córdoba, septiembre 2013. N. del A. Cuando decimos "algo más de ochocientas páginas" nos referimos a esta edición de la obra.

<sup>&</sup>lt;sup>1349</sup> Ibíd., pág. 803. N. del A. Rosario Cambria asegura que sólo en su primera gira por la América de habla hispana, en 1923, Noel protagonizó exitosas conferencias en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 182.

de que es objeto por su campaña contra las corridas de toros. Por ejemplo, en 1918, cuando Noel acaba de cumplir 33 años, escribe: «La campaña contra el flamenquismo y las corridas arrecia de veras: son infinitos los ultrajes periodísticos que he de soportar». 1350

Son numerosos los momentos en los que, a lo largo de la obra, el autor lamenta el acoso al que es sometido desde sectores tauromáquicos. Y no sólo por parte del aficionado taurino que le recibe con ganas de armar bronca en sus conferencias, sino también por parte de revistas taurómacas como una denominada The Kon Leche. El propio Noel nos cuenta en el primer número de El Chispero los ataques de los que está siendo objeto desde esta publicación taurina, que dedica a Noel chistes ofensivos con el objeto de ridiculizar su propósito. Noel, algo afectado, califica estos episodios como «Amarguras de la campaña [antitaurina]». 1351

Pero, volviendo a Diario íntimo, en sus páginas Noel relata sus viajes en tren de una provincia a otra en vagones de tercera; sus problemas constantes de dinero y las cuentas que hace —lo que tiene, lo que gasta, lo que malgasta, lo que envía a su familia—; los relojes y maletas empeñados para poder comer; las malas artes de algunos editores; sus conferencias multitudinarias — Noel asegura que por ejemplo en Nerva, en la provincia de Huelva, acuden a verle y escucharle al Teatro Reina Victoria de esa localidad cuatro mil personas 1352—, y detalles de sus periplos por España y América. En definitiva, y tal y como se subtitula esta obra, estamos ante la Novela de la vida de un hombre.

Un autor que ha estudiado con cierta profundidad la obra y el pensamiento antitaurino de Noel ha sido Rosario Cambria. En su ya citado ensayo Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX, 1353 este autor dedica a la figura del escritor madrileño un buen número de páginas, en concreto más de ochenta. Ya hemos señalado a lo largo de este epígrafe algunas de sus observaciones.

Llegado un momento en el análisis del pensamiento antitaurino de Noel, Cambria hace una aseveración como mínimo sorprendente cuando asegura que:

Es claro que Noel no pondría ninguna objeción a los toros si las malas cualidades que, en su opinión, engendra el espectáculo se limitaran a lo que pasa dentro de la plaza, si no tuvieran tanta aceptación en todas las esferas de la vida española, fuera de la plaza de toros. Notamos que, en este respecto por lo menos, coincide con el parecer de Pérez de Ayala. 1354

Lógicamente esto no puede ser sostenido bajo ningún punto de vista, sobre todo si tenemos en cuenta las numerosas alusiones críticas y condenatorias que Noel, a lo largo de sus escritos, plantea una y otra vez a la crueldad y martirio al que son sometidos tanto el toro como el caballo durante la lidia, razones que el intelectual madrileño estima suficientes ya por sí solas como para abominar de las corridas de toros.

Es cierto que Noel lamenta que ese estilo de vida taurino, encarnado en el flamenquismo, y que se propaga desde las plazas de toros al resto de la sociedad como se transmite una infección, es uno de los defectos del pueblo español que hay que combatir. Pero de ahí a pretender decir, como hace Cambria, que si no fuera por eso Noel no condenaría las corridas de toros supone una maniobra sencillamente ajena a toda realidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1350</sup> Ibíd., pág. 553.

<sup>&</sup>lt;sup>1351</sup> *El Chispero*, Año I, № 1, 10 de mayo de 1914, pág. 12.

<sup>1352</sup> NOEL, EUGENIO, Diario íntimo (Novela de la vida de un hombre), Edición a cargo de David González Romero, Berenice, primera edición, Córdoba, septiembre 2013, pág. 555.

<sup>&</sup>lt;sup>1353</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1354</sup> Ibíd., págs. 200-201.

En todo caso, no son de extrañar estos intentos de sembrar confusión por parte de Cambria. Tras la lectura del extenso epígrafe que este ensayista dedica a Noel no podemos por menos que pensar que este escritor, desde una postura moderadamente pro taurina —tal y como ya hemos acreditado con anterioridad—, trata de minimizar y desacreditar el antitaurinismo de Eugenio Noel de diferentes maneras como, por ejemplo, acentuando su carácter apasionado y presentándolo como un ser irracional, indignado y colérico. 1355

Acabamos de ver cómo Cambria intentaba reducir el antitaurinismo de Noel a meras cuestiones sociales, obviando que el madrileño repetidamente pone el foco en la brutalidad y bestialidad con la que se trata a los animales en el ruedo. En esta misma estrategia de la confusión, Cambria llega a insinuar que, en el fondo, lo que le pasa a Noel es que tiene envidia de los toreros y por eso los critica con tanto afán.

Así es, el ensayista pretende introducir la teoría de que una de las razones del antitaurinismo de Eugenio Noel se fundamenta en que éste era un torero frustrado. Viene a decir que el escritor madrileño fracasó en su sueño infantil de ser torero y que por eso guarda tanto rencor a todo lo tauromáquico. Cambria lo expresa con toda claridad: «Me parece que, con todo derecho, se puede decir: Eugenio Noel, torero frustrado». 1356

Efectivamente, en *Diario íntimo* Noel asegura que conserva, como un indeleble recuerdo de su infancia, la fuerte impresión que le causó la muerte de un célebre torero de la época. En realidad casi todo el país se vistió de luto por este hecho, de modo que no es difícil imaginar la sacudida que tanto revuelo pudo causar en un niño de aquellos tiempos. Hablamos de 1894. Noel apenas tiene diez años de edad y nos debemos situar en un contexto en el que las corridas de toros acaparaban la atención de casi toda España. Al niño Noel, tal y como él mismo reconoce, también le afectó esta muerte, hasta el punto de que junto a otros niños de su barrio organizó la representación de una corrida de toros en la que él, el propio Noel, haría de torero. 1357

Una vez aclarado esto conviene señalar que pretender asegurar, como intenta Cambria, que Noel era un torero frustrado porque con apenas diez años, como cualquier otro niño pobre y humilde de su tiempo, soñara alguna vez con la fama y la gloria de ser torero y, es más, tratar de reducir a esta cuestión su pensamiento antitaurino, resulta una proposición desmesurada. De hecho, pretender transmitir sin mayores pruebas que Noel era un torero frustrado parece mucho decir, a no ser que se haga para tratar de desprestigiar sus campañas antitaurinas.

Muy al contrario, es preciso destacar que Noel no guardaba ningún tipo de resentimiento hacia los toreadores. De hecho en no pocas ocasiones el propio Noel, a lo largo de sus muchas disertaciones y escritos antitaurinos, llegó a hablar bien de los toreros, llevando la cuestión al extremo de incluso exculparles de la vorágine y barbarie taurina al señalarlos como simples «marionetas que el público mueve». 1358

1:

N. del A. En este punto cabe citar al historiador tauromáquico por excelencia, el ya otrora referido José María Cossío. Citado por Rosario Cambria, el ensayista asegura que Cossío llega a decir que Noel llevó los postulados de la Generación del 98 a «dementes extremos». COSSÍO, JOSÉ MARÍA, *Los toros, t. II*, Espasa Calpe, Madrid, 1947, págs. 193-186, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág, 257. Como se puede apreciar, Cossío llama demente, loco o desequilibrado a Noel por actuar contra las corridas de toros con la misma vehemencia y pasión con la que los aficionados taurinos defienden sus diversiones. Era necesario realizar esta cita para que quedara constancia del menosprecio que se hace a Noel.

<sup>&</sup>lt;sup>1356</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 226.

NOEL, EUGENIO, op. cit., págs. 78-95.

NOEL, EUGENIO, *Escritos antitaurinos*, Taurus, Madrid, 1967, pág. 88, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit. pág. 196.

Además, en un artículo publicado en *La Vanguardia* el 17 de abril de 1962, el escritor P. Vila San-Juan asegura literalmente que «Eugenio Noel, sin llegar a la intimidad con los toreros, alternó con ellos y en alguna de sus conferencias por la América latina no se recató de elogiarlos en pro del vigor de la raza». <sup>1359</sup>

Esto por sí solo valdría para desmontar dos de los argumentos con los que Cambria pretende denigrar la vocación antitaurina de Noel: ni guarda rencor a los toreros por supuestamente ser un torero frustrado, ni es ese personaje al que se trata de presentar como un ser colérico, irracional e iracundo que detesta las corridas de toros de manera obsesiva y disparatada.

De hecho, a la vista de su obra, se debe concluir que el pensamiento antitaurino de Noel surge del estudio, de la reflexión y de la observación del mundo circundante, así como de su compasión hacia los animales y, no en menor medida, de su patriotismo, que le lleva a combatir los vicios del pueblo en favor de una España mejor.<sup>1360</sup>

Por otra parte Cambria pretende, como ya intentara hacer con el también antitaurino Miguel de Unamuno, desacreditar a Noel y sus campañas contra las corridas de toros insinuando que lo que Noel anhelaba en el fondo era fama y popularidad, y que envidiaba de los toreros el dinero del cual él no disponía. Ya hemos visto cómo el propio Noel elogiaba en ocasiones a los toreros, llegando incluso en algún momento a disculparles de la barbarie taurina, de modo que no parece este el comportamiento arquetípico de alguien resentido con los toreadores.

En todo caso, pretender reducir a esta nimiedad pueril el pensamiento antitaurino del escritor madrileño resulta, como ya señalamos con Unamuno, una maniobra desesperada. Lo cierto es que, a juzgar por las páginas de su *Diario íntimo*, si bien es verdad que el propio Noel celebra que la gente le reconozca, que le reciba allá donde va y que se llenen sus teatros cuando acude a dar conferencias o que, por el contrario, lamente que al llegar a un sitio —por ejemplo cuando viaja por barco a Mallorca— nadie le reconozca, no es menos cierto que las campañas antitaurinas de Noel le causaron más males que bienes, hasta el punto de que fue agredido, amenazado, insultado, vilipendiado, ridiculizado y perseguido por ellas, e incluso nos atrevemos a decir que le llegaron a provocar una mala salud y finalmente la muerte. Y, conviene decirlo, a pesar de todas sus penalidades siguió adelante con sus campañas, lo cual dignifica su sacrificio y su causa, y echa por tierra cualquier acusación de que lo que le movía era el simple afán de fama, popularidad o dinero.

Dicho en otras palabras, independientemente de que a Noel, en mayor o en menor medida, le pudiera mover cierto ego, por otra parte presente hasta en el más común de los mortales, no se puede pretender reducir única y exclusivamente a esta cuestión la profundidad de su vocación antitaurina.

Otra objeción que debemos plantear a las palabras de Cambria surge cuando el ensayista establece paralelismos entre los pensamientos antitaurinos de Noel y de Unamuno. En determinado momento asegura que ambos coinciden «sobre el punto básico de no poner objeciones al espectáculo principalmente por su barbaridad y crueldad». <sup>1361</sup>

-

<sup>1359</sup> VILA SAN-JUAN, P., op. cit., pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1360</sup> N. del A. En este sentido, conviene citar a Cambria cuando, al respecto de Noel, escribe que «Uno tiene que reconocer su básica sinceridad, los buenos motivos de sus profundos deseos de mejorar al país», o que «Su gran amor a España y la preocupación por su futuro se evidencian, paradójicamente, por medio de las muchas denuncias y críticas negativas de la situación del país». Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 233.

<sup>&</sup>lt;sup>1361</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 250. N. del A. Para el caso de Miguel de Unamuno, véase el epígrafe dedicado a su pensamiento en el capítulo 6 de esta investigación.

Nuevamente debemos recordar que tanto Noel como Unamuno sí objetaron, sobre todo el primero y con enorme rotundidad, la crueldad y la barbarie que supone el martirio de toros y caballos durante la lidia. No se pueden entender las aseveraciones de Cambria sin contextualizarlas en un esfuerzo por minimizar, amortiguar o reducir el calado del antitaurinismo de ambos intelectuales, especialmente en el caso de Noel, que es el que ahora nos ocupa.

Cambria, por otra parte, sí acierta al asegurar que Noel también critica las corridas de toros por razones de índole económica, es decir, por los problemas materiales que conllevaría el sostenimiento de la tauromaquia, por el dinero que la gente se gasta en ir a las plazas o por el menoscabo que para la ganadería y agricultura supone la muerte de caballos y toros.

Asimismo el ensayista defiende que Noel se refiere a las corridas como una especie de morfina para la ciudadanía, de modo que el pueblo está paralizado o drogado por su afición y no afronta los verdaderos problemas del país. Del mismo modo asegura que el madrileño también hace objeciones a que se hable tanto de toreros y de corridas de toros en la prensa y, finalmente, que para Noel el público taurino está ansioso de ver correr sangre, de ver brutalidades. <sup>1362</sup>

A este último respecto, Cambria escribe que:

Noel afirma que el público tiene necesidad de «emociones rojas» y que ver correr la sangre del caballo empitonado o del toro no causa repugnancia, sino que frenetiza, aturde, emborracha al público. Los espectadores se quedan hipnotizados y atónitos, obrando en ellos la embriaguez de la sangre derramada. 1363

Para finalizar con este epígrafe merece la pena señalar dos últimas reflexiones de Noel. Ambas evidencian que existe un miedo a las airadas reacciones de los aficionados taurinos, un terror que trunca, incluso antes de ser llevado a cabo, cualquier intento de prohibir o de erradicar las diversiones taurinas. Así, Noel por un lado escribe que «Nadie se ha atrevido a decretar la prohibición absoluta y terminante de estas fiestas por 'miedo' a la afición; lo que indica que esa afición es criminógena y amoral». 1364

A continuación rescatamos otra meditación en este mismo sentido. Noel asegura que «En mi peregrinación de propaganda he reflexionado y deducido que existe una repulsión profunda por los toros, flamencos y lidiadores; pero que esa repulsión, asco, desprecio y odio no se manifiestan por miedo». 1365

Para Noel, por tanto, la causa por la cual persisten las corridas de toros no es otra que el miedo al estallido iracundo de los aficionados taurinos si ven amenazadas sus diversiones. A este temor habría que sumar otro no menos cierto: el pavor ante las reacciones de aquellos que ostentan los poderosísimos intereses económicos y políticos que suscitan las corridas —

<sup>&</sup>lt;sup>1362</sup> Ibíd., págs. 201-211.

lbíd., pág. 210. N. del A. Tal vez convenga citar aquí una vez más las palabras de Ortega y Gasset, quien, en esta misma línea, y tal y como vimos en el capítulo 4, aseguraba, y no precisamente desde una postura antitaurina, que «[...] si la sangre insiste en presentarse, si fluye abundante [...] embriaga, exalta, frenetiza al animal y al hombre. Los romanos iban al circo como a la taberna y lo mismo hace el público de las corridas de toros: la sangre de los gladiadores, de las fieras, del toro opera como droga estupefaciente [...]. La sangre tiene un poder orgiástico sin par». Véase ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Caza y ética», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, págs. 74-75.

NOEL, EUGENIO, *Raza y Alma*, [s.n.] Guatemala, 1924, citado por CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>1365</sup> NOEL, EUGENIO, *República y flamenquismo*, Antonio López, Barcelona, 1912, pág. 28, citado CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 251.

ganaderos, terratenientes, sectores reaccionarios, toreros y empresarios—. Ambos recelos impiden que nadie se atreva a prohibir la tauromaquia de una manera efectiva.

Ahora ya sí, para acabar, vamos a recurrir a las palabras finales que Cambria dedica a Noel cuando asegura que éste actuó «motivado por un hondo y sincero amor a España y deseo de lograr su regeneración». Y, a continuación, sostiene que de Noel nos queda «el ejemplo de su perseverancia en medio de insultos, injurias y las más serias privaciones económicas». 1366

Ha quedado evidenciado que Noel combatió las corridas de toros, en una gran medida, movido por su sentimiento de compasión hacia los animales, así como por su gran patriotismo.

### 8.3.2. Las sociedades antiflamenquistas, asociaciones populares en pos del progreso, la cultura y la defensa de los animales, y su relación con los grupos obreros

A la sombra de Eugenio Noel y de su pensamiento surgieron en España varias asociaciones antiflamenquistas y antitaurinas. Los objetivos estaban bien claros, organizarse para divulgar y extender los principios antitaurinos y antiflamenquistas, así como para protestar y combatir las corridas de toros. El propio Noel asegura en el primer número de El Flamenco que, bajo su auspicio, se han fundado en España seis asociaciones antiflamenquistas, aunque lamenta que, debido a la escasez de recursos económicos, su alcance sea muy limitado. 1367

En muchos casos, como veremos, el antitaurinismo de estas asociaciones está ligado al movimiento obrero y a sus medios de comunicación escritos. No en vano, tal y como explica el historiador Masjuan Bracons, la prensa obrera experimentó durante los años veinte del pasado siglo una renovación cultural que, entre otros aspectos, se manifiesta en la puesta en marcha de diferentes campañas antitaurinas. 1368

Masjuan, en esta misma línea, asegura que una de las tendencias claves en el seno del movimiento obrero «fou la lluita per la supressió de les curses de braus, la qual cosa no era nova i entroncava amb les corrents de renovació culturals il·lustrades i contemporànies». 1369 Esta corriente antitaurina, como decimos, se reflejó en los propios semanarios, periódicos, revistas y demás publicaciones destinadas al público obrero.

A lo largo de las siguientes páginas analizaremos con algo más de profundidad esta cuestión y estudiaremos algunas de estas asociaciones antitaurinas y antiflamenquistas, así como las actividades que llevaron a cabo.

## 8.3.2.1. El Grup Antiflamenquista Pro-Cultura en Barcelona y Sabadell. La figura de Joan Salvat-Papasseit

El Grup Antiflamenquista Pro-Cultura se crea en Barcelona en 1912. Masjuan Bracons asegura que en aquel año, y precisamente con la creación de este grupo, «la campanya antitaurina prengué força a Catalunya». El historiador explica que esta asociación estuvo conformada inicialmente por Joan Salvat-Papasseit, Joan Alavedra, Enric Palau y «alguns dels redactors del diari republicà Los miserables (òrgan dels que pateixen fam i set de justícia)», tales como Àngel

<sup>&</sup>lt;sup>1366</sup> CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 365.

<sup>&</sup>lt;sup>1367</sup> NOEL, EUGENIO, «Arte de dar una conferencia antiflamenquista», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1368</sup> MASJUAN BRACONS, EDUARD, *Medis obrers i innovació cultural a Sabadell (1900-1939): L'altra* aventura de la ciutat industrial, Universitat Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2006, pág. 120. 1369 Ibídem.

Samblancat, Emili Eroles o Plató Peig. Este último, indica Masjuan, era de Sabadell pero en aquella época se había trasladado a vivir a Barcelona. 1370

El grupo se dedicó desde el primer momento a protestar contra las corridas de toros. Lo hacía, por ejemplo, repartiendo folletos con escritos antitaurinos en las inmediaciones de la barcelonesa plaza de toros de Les Arenes. Los textos contrarios a la tauromaquia que repartían entre el público, explica Masjuan, estaban redactados por ellos mismos o eran reproducciones de escritos de Eugenio Noel, Eugeni d'Ors, Martí Julià, Anselmo Lorenzo, Josep Comaposada o Marcel·lí Domingo. 1371

Asimismo, el grupo barcelonés también llevó a cabo esta difusión de folletos antitaurinos en Sabadell. 1372 No en vano, tal y como escribe Masjuan Bracons, se crearon importantes vínculos entre el grupo antitaurino de Barcelona y el periódico Sabadell Federal, adonde Pro-Cultura, entre otras cosas, envió una carta en la que animaba a la publicación sabadellense a continuar con sus campañas antitaurinas. La misiva iba acompañada de los folletos antitaurinos que repartían Salvat-Papasseit y los suyos, y que Sabadell Federal reprodujo en uno de sus números, añadiendo que apoyaban el contenido de los mismos. 1373 Esta relación también se consolida con la colaboración político-literaria de Joan Salvat-Papasseit en Sabadell Federal.

Joan Salvat-Papasseit (Barcelona, 1894-1924) fue un poeta y agitador cultural que se formó de manera autodidacta y que hizo de la defensa de las clases obreras no sólo el fundamento primordial de su pensamiento, sino también el eje central de gran parte de su actividad literaria y periodística.

Desde 1914 formaba parte de la Juventud Socialista, y precisamente en aquellos años es cuando comienza a escribir artículos en distintas publicaciones obreras como las ya citadas Los Miserables y Sabadell Federal, o en otras como Justicia Social de Reus. Muchos de sus artículos se reúnen en 1916 en el libro Glosas de un socialista. No obstante, llegado un momento, desengañado del partido socialista, abandona la política y se dedica plenamente a la actividad lírica.

Antes de morir de tuberculosis con apenas treinta años de edad, este hombre, defensor de las vanguardias europeas y que consagró su vida y su obra a la exaltación de la libertad, la juventud, la lucha, el heroísmo y la sinceridad, dejó numerosas obras escritas como ensayista y como poeta. Además, fundó tres revistas y creó una editorial que lleva su nombre. Entre sus muchas obras cabe citar títulos Humo de fábrica (1918), Poemes en ondes hertzianes (1919) o El poema de la rosa als llavis (1923). 1374

<sup>&</sup>lt;sup>1370</sup> Ibíd., pág. 121.

<sup>1371</sup> Ibídem. N. del A. La barcelonesa plaza de toros de Les Arenes es, hoy en día, un enorme centro comercial y de ocio conocido como Centro Arenas. Tras no haberse celebrado una corrida de toros en esta plaza desde el año 2000, en 2011 reabrió sus puertas convertida en centro comercial y de ocio. Visto el 19 de marzo de 2017 en http://www.europapress.es/catalunya/noticia-plaza-toros-arenas- $\frac{\text{reabre-convertida-centro-comercial-20110324131517.html.}}{\text{1372 Ibidem.}}$ 

<sup>1373</sup> Ibídem.

N. del A. Toda la información referente a este autor ha sido extraída de la voz «Joan Salvat-Papasseit» de Lletra, La literatura catalana a Internet, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Visto el 19 de marzo de 2017 en http://lletra.uoc.edu/ca/autor/joan-salvat-papasseit/detall. Por cierto, las aludidas revistas que Salvat-Papasseit creó fueron Un Enemic del Poble, publicada entre 1917 y 1919; Arc-Voltaïc, de 1918 y en la cual, entre otros, colaboraba el célebre pintor Joan Miró; y Proa, de 1921.

Como hemos visto, además de todo esto, Salvat-Papasseit se posicionó abiertamente contra las corridas de toros, y su figura es crucial para entender las actividades antitaurinas del Grup Antiflamenquista Pro-Cultura.

De la actividad de esta asociación antitaurina de Barcelona tenemos noticia por la prensa de la época. Así, en abril de 1914 *La Vanguardia* publica una nota en la que informa acerca del próximo mitin antitaurino que ha convocado este grupo. Por su interés, reproducimos el texto íntegramente:

La comisión ejecutiva del «Grupo antiflamenquista Pro-Cultura», después de importantísimas gestiones, convoca a todos los individuos inscritos, a la reunión extraordinaria que, para tratar del próximo mitin antitaurino, tendrá efecto el sábado, a las diez de la noche, en el lugar de costumbre. La comisión, a más de lo transcrito, dará cuenta también de la adhesión a la Sociedad Protectora de los animales y de las plantas, y haber visto con gusto la campaña que, gracias a la iniciativa de «Pro-Cultura» piensan realizar ciertos elementos. 1375

A la vista de la información leída conviene subrayar que uno de los motivos por los que desde este grupo se combatían las corridas de toros se fundamentaba en la crueldad hacia los animales inherente a las diversiones tauromáguicas.

#### 8.3.2.2. La Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón

Como ya avanzamos en el anterior capítulo cuando analizamos la publicación *Higiene y Cultura*, en Gijón se creó otra asociación antiflamenquista y antitaurina denominada Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón. Entre los grandes logros de esta entidad cabe destacar la organización, el 15 de agosto de 1914 y junto a otros colectivos, de una gran fiesta cultural antitaurina en Gijón, a la que según algunas fuentes acudieron unas cuatro mil personas. <sup>1376</sup> La elección de la fecha no resultó causal, pues coincidía con la celebración de la feria taurina de la ciudad.

Entre las personalidades que asistieron a este mitin antitaurino cabe citar la presencia del rector de la Universidad de Oviedo, Aniceto Sela, la del político Gumersindo de Azcárate o, entre muchas otras más, la del catedrático de la Universidad Central de Madrid Jerónimo González. Se trató de un festival cultural en el que se soltaron palomas, se hicieron exposiciones florales, hubo recitales de poesía, cantos acompañados de piano y banda infantil de música, así como un gran número de actividades. 1378

Para invitar al público a acudir en masa a este acontecimiento se editó un folleto en el que se evidencia el carácter antitaurino del evento. Tras una cita introductoria de Jovellanos, el texto comienza diciendo que:

Ante el peligrosísimo avance de la tauromaquia española que va invadiendo todas las esferas sociales de la nación, llegando a pervertir el sentido moral de sus habitantes, las Asociaciones de cultura, los Centros educativos, las colectividades obreras, los partidos y grupos progresivos, respondiendo al llamamiento de la Sociedad Antiflamenquista de esta villa [Gijón], se reunieron para organizar una gran Fiesta cultural y antitaurina que se celebrará en la explanada del Coto de San Nicolás el sábado 15 de Agosto [de 1914] a las cuatro y media de la tarde. 1379

888

<sup>&</sup>lt;sup>1375</sup> La Vanguardia, Barcelona, jueves, 9 de abril de 1914, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1376</sup> N. del A. Véase el epígrafe *Periódicos asturianos contra los toros, la figura de María Luisa Castellanos, y la publicación 'Cultura e Higiene'* en el capítulo 7 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>1377</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 121, Gijón, 22 de agosto de 1914, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1378</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 119, Gijón, 8 de agosto de 1914, pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1379</sup> Cultura e Higiene, Año III, № 120, Gijón, 15 de agosto de 1914, pág. 1.

Se aprecia el protagonismo de la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón en la organización del encuentro antitaurino. La fiesta contó con la asistencia de «numerosos núcleos escolares», y con la presencia de familias enteras, que merendaron y disfrutaron de la tarde cultural «en contraposición a las corridas de toros nunca bastante execradas».1380

Al acto se sumaron numerosas agrupaciones o colectivos tales como, entre otros, las Asociaciones de Cultura e Higiene de Gijón, Tremañes, Natahoyo y La Calzada; Sucursales del Ateneo Obrero de La Calzada y de La Guía; Asociación de Agricultores; Sociedades de los Centros Obreros de la calle Anselmo Cifuentes y Cabrales; La Unión Marítima; El 1º de Mayo; Grupo Sindicalista, Juventudes Reformista, Republicana y Socialista, Grupo Divulgación Libertaria; Comité del Partido único; Centro Instructivo Republicano; Biblioteca Circulante Socialista, revista *Cultura e Higiene* y, cómo no, la Sociedad Antiflamenquista de Giión. <sup>1381</sup>

Según se recoge en la prensa de la época la fiesta antitaurina resultó todo un éxito. En un momento del acto, desde la tribuna de oradores se leyeron las adhesiones que desde todos los rincones de España numerosas organizaciones y personalidades habían enviado en apoyo del festival antitaurino. Entre ellas la del rector de la Universidad de Zaragoza, la de la Agrupación Instructiva Artesana de Valencia, la de la Juventud Socialista de Oviedo, la de la Agrupación Socialista Femenina de Madrid, la de la Sociedad Antitaurina de Éibar, la del Comité Central de las Juventudes Socialistas de Madrid, la de Jacinto Benavente y la de Eugenio Noel. 1382

Pocos meses antes de la celebración de este festival antitaurino, en la revista de Noel El Flamenco, la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón publicaba un artículo en el que mostraba su incondicional determinación «contra las corridas de toros». 1383 En el texto se aseguraba que la asociación había nacido «al calor de la palabra de Eugenio Noel». Asimismo, se explicaban los motivos de la postura antitaurina de la organización: las corridas de toros son sanguinarias muestras de salvajismo que alejan al pueblo de sus deberes de ciudadanía y que nos retrotraen a tiempos bárbaros «haciendo que Europa nos mire con pena o indignación».

Desde esta sociedad consideran que las verdaderas víctimas de estas diversiones son los «pobres animales», y celebran que el movimiento obrero y socialista comparta esta visión negativa de las corridas de toros, poniendo el ejemplo de «los obreros de Mieres y de Sama, que no sólo no acudieron al espectáculo taurino, sino que protestaron contra él».

La organización alude directamente a la juventud española. Así, escriben en El Flamenco que:

[...] mientras el pueblo en un enorme circo taurino, se emborracha, blasfema, mira con burla los libros, idolatra a unos hombres absurdos, se siente poseído de una estúpida fiebre guerrera, en tanto que el hambre va poco a poco ganándole, hambre que contrasta con la hartura de unos cuantos malvados. Y tú, juventud, ¿no sientes vergüenza de todo esto? Pues tu deber es de destruir las 407 plazas de toros que hay en España, valiéndote luego de sus piedras para levantar Universidades, ya que hoy no tienes de estas ni una docena [...].

En otras palabras, frente a la barbarie taurina, educación, universidades y libros.

<sup>&</sup>lt;sup>1380</sup> Ibíd., pág. 2.

 $<sup>^{1382}</sup>$  Cultura e Higiene, Año III,  $N^{o}$  121, Gijón, 22 de agosto de 1914, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1383</sup> «Asturianos», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, pág. 9. N. del A. Desde este punto todas las citas, mientras no se diga lo contrario, se referirán a este mismo artículo.

En el segundo número de El Flamenco, por su parte, volvemos a encontrarnos con una referencia a la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón. En esta ocasión el semanario de Noel reproduce una carta que esta asociación había enviado al director de la publicación coruñesa Tierra Gallega. En la misiva, la organización asturiana se adhería a la campaña que el citado periódico coruñés había iniciado para felicitar al por aquel entonces presidente de la República Francesa, Raymond Poincaré (1860-1934), quien, de visita en España, había «esquivado delicadamente su presencia al brutal homenaje de una corrida de toros con que trató de obsequiarle nuestro Gobierno». 1384

Ante este gesto del líder francés, que fue muy bien visto por los antitaurinos españoles, Tierra Gallega puso en marcha una iniciativa para reconocer su actitud, y enseguida publican que «Centenares de coruñeses han unido su firma a la nuestra para felicitar a monsieur Poincaré [...]». 1385 Acto seguido cuentan que la sociedad antitaurina gijonesa les ha escrito para unirse a la campaña, sumando su firma a la del resto de ciudadanos. La carta de los gijoneses, dirigida al director de *Tierra Gallega* y fechada el 16 de octubre de 1913, dice:

Muy distinguido señor nuestro: Enterados de la noble y hermosa idea de ustedes de elevar un Mensaje al dignísimo presidente de la República francesa, en señal de reconocimiento, con motivo de haberse negado a asistir a la salvaje fiesta que en su honor tuvo a bien organizar el maldito Gobierno que sufrimos, nosotros, que con entusiasmo enorme supimos crear una Sociedad con el principal objeto de combatir las corridas de toros y espectáculos de esta naturaleza, sentimos hoy gran alegría al solicitarle que haga figure (sic) nuestro nombre en el citado mensaje.

También, al mismo tiempo, queremos en estas líneas manifestar a usted, y con usted a la Redacción toda de Tierra gallega, el humilde homenaje, pero sincero, de estos jóvenes que, como ustedes, aman y anhelan el progreso de su patria. 1386

La misiva estaba firmada por el secretario y por el presidente de la Sociedad Antiflamenquista Cultural y Protectora de Animales y Plantas de Gijón, e iba rematada con un sello de la asociación.

Encontramos otra interesante y elogiosa referencia a esta sociedad gijonesa en las páginas de la revista Nuevo Mundo. En el número de esta publicación correspondiente al 7 de octubre de 1914, Rafael Riera escribe un artículo aplaudiendo la existencia de la asociación antitaurina asturiana, destacando lo necesaria que era y celebrando sus actividades. 1387

El autor relaciona directamente la fundación de la sociedad antitaurina asturiana con la reciente estancia en Gijón de Eugenio Noel, quien, para Riera, «lentamente va logrando adeptos, va consiguiendo que otros hombres de buena voluntad y de hondo amor patriótico le secunden en su noble campaña [...] contra la mal llamada fiesta nacional».

A raíz del paso del intelectual madrileño por Gijón, de quien dice Riera que «ante una gran multitud, trató de las corridas de toros, hundiendo el fino puñal de la burla en el corazón de la afición y blandiendo sobre ella el látigo...», nació la sociedad antitaurina gijonesa. Formada por

<sup>&</sup>lt;sup>1384</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, № 2, 19 de abril de 1914, pág. 12.

<sup>1385</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1386</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1387</sup> RIERA, RAFAEL, «Por la nueva España, Un acto cultural», en *Mundo Gráfico*, Madrid, Año IV, № 154, miércoles, 7 de octubre de 1914. N. del A. El artículo está firmado en Gijón en septiembre de 1914. La publicación carece de numeración de páginas, pero podemos decir que, incluyendo la portada, el citado artículo aparece en la página que hace la número cinco. Desde este punto, y mientras no se explicite cosa contraria, todas la citas se referirán a este mismo artículo.

un grupo de jóvenes entusiastas, éstos «recogieron las ideas de Noel a fin de sembrarlas, a su vez, en el pueblo».

Riera expone que el surgimiento de este grupo antitaurino resulta «muy oportuno y conveniente. Oportuno porque en Asturias, la tierra de Jovellanos [el antitaurino Jovellanos], comenzaba a tomar incremento la *afición*, aun a trueque de provocar un estremecimiento de indignación en las cenizas de aquel insigne patricio».

Asegura, además, que los antitaurinos y antiflamenquistas asturianos han conseguido que se derriben dos plazas de toros, ubicadas en Mieres y Sama, y también han logrado disminuir «el número de taurófilos en otros puntos de la provincia».

El autor cita y elogia el festival cultural antitaurino celebrado el 15 de agosto de 1914 en Gijón, al respecto del cual dice que «Dos hombres sabios y buenos, D. Gumersindo de Azcárate y D. Aniceto Sela, pusieron su prestigio y su autoridad al servicio de la Sociedad Antiflamenquista». El articulista asegura que cuatro mil personas acudieron al llamamiento de los antitaurinos gijoneses, y que en la celebración se dieron cita desde obreros y artesanos hasta damas de alto copete, así como hombres de elevada posición.

Riera describe el festival cultural antitaurino gijonés subrayando la presencia de banderas españolas ondeando en los mástiles, y asegurando que entre los asistentes se respiraba un amor a la patria que discurría entre bandas de música, jóvenes estudiantes, autoridades académicas e intelectuales y exposiciones florales, «Todo ello en contra del espectáculo taurino. Todo ello como un suspiro por la cultura y por el engrandecimiento de España... Y la multitud rubricaba las palabras con atronadoras salvas de aplausos...».

El escritor relata que en el evento antitaurino se liberaron simbólicamente unos quinientos pájaros que revoloteaban alegremente entre los asistentes, surcando libres el cielo azul:

Allá, en la plaza de toros, se martiriza a pobres animales, con gran contentamiento de la multitud, que ve despertados y alimentados instintos sanguinarios. Mientras, aquí, en lo alto de esta colina [en la que se celebró el festival antitaurino de Gijón], se ofrece el supremo goce de la libertad a unos centenares de pajarillos, provocando una saludable emoción en las gentes. Barbarie y amor contrapuestos.

Así es como el autor aprecia la situación. Mientras en un extremo de la ciudad unos se deleitan viendo martirizar cruelmente a animales que no han hecho ningún daño a nadie, en el otro extremo las gentes sienten el goce de ver liberados a centenares de pajarillos. El contraste es más que evidente.

#### 8.3.2.3. El Grupo antiflamenquista coruñés y su llamamiento antitaurino en La voz del obrero

El Grupo antiflamenquista coruñés también tuvo cierta actividad, reconocimiento y relevancia. Nacido bajo el signo antiflamenquista y antitaurino de Eugenio Noel, encontramos ya en el primer número de *El Flamenco* una carta enviada por los representantes de esta asociación en la que exponen los motivos de su postura contraria a las corridas de toros. La misiva comienza así:

Al trazar esta censura [contra las corridas de toros] sabemos que nada ha de importar a los periodistas, los cuales probablemente se sonreirán de nuestras palabras honradas y nobles, porque cuando se llega a ciertos extremos de degradación, resultan insuficientes las reflexiones

y es menester el latigazo formidable de una diatriba sañuda que haga abatir los rostros a los que todavía conserven un ápice de vergüenza y de dignidad. 1388

El texto prosigue criticando la actitud de la prensa española, que, en opinión de la asociación, no atiende a las cuestiones más importantes y graves por las que pasa España. Así, mientras el país libra una guerra en África, a «la prensa no le importa esto; la tiene muy sin cuidado la apatía del pueblo». 1389

Por todo ello desde este colectivo realizan un llamamiento público al pueblo español. Ya que, dicen, el desastre colonial nos pilló en una plaza de toros, es menester aprender de errores pasados para que no los repitamos. A partir de esta premisa exclaman: «Pueblo honrado: Vuestros hermanos mueren en las desoladas tierras africanas: es necesario que por lo menos os abstengáis de divertiros en la salvaje fiesta taurina». 1390

Se aprecia que combaten las corridas de toros por alienar al pueblo distrayéndolo de sus problemas, pero también por el carácter salvaje y cruel de estas diversiones.

Finalmente, el texto concluye diciendo que:

Se impone acabar de una vez con una fiesta a la que ningún género de progreso debemos y que extraña un semejante desprecio de aquello que para todo hombre ha de ser siempre lo más sagrado: la vida. Un pueblo al que de tal manera es indiferente la existencia corre peligro de suicidarse. 1391

Por otra parte, en el *Almanaque gallego para 1914* aparece un artículo titulado *El antiflamenquismo y las corridas de toros.* A lo largo del texto su autor, el conocido republicano y educador coruñés Eduardo López Budén, elogia la postura antitaurina del Grupo antiflamenquista gallego. Comenzaremos diciendo que Budén se refiere a las corridas de toros como «la fiesta nacional española, que ya ha dado en llamarse *fiesta bárbara*», y lamenta que, a pesar del progreso alcanzado en otros órdenes de la vida de nuestro país, la tauromaquia siga siendo «acogida por las muchedumbres». <sup>1393</sup>

Asegura López Budén que para combatir «el inmoral espectáculo de las corridas de toros» ha habido buenos libros, revistas, buenos deseos y sobre todo buena oratoria, pero ha faltado, defiende, «una activa e incansable propaganda». <sup>1394</sup>

Lo primero que hace este intelectual es echar por tierra la «simpleza» argumental de los taurinos cuando aducen, en defensa de las corridas, la «raigambre» de estas diversiones. López Budén sostiene que otras costumbres que también tuvieron arraigo fueron desterradas de los usos españoles, y no pasó nada. Es en este punto en el que el republicano celebra que la sociedad civil, organizada en asociaciones o grupos, plante cara a la tauromaquia:

892

<sup>&</sup>lt;sup>1388</sup> «Palabras del Grupo antiflamenquista coruñés», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, pág. 13.

<sup>1389</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1390</sup> Ibídem. N. del A. El texto se refiere a la Guerra del Rif, también llamada Segunda Guerra de Marruecos o, simplemente, Guerra de África, que las tribus del Rif libraron contra los invasores colonialistas españoles y franceses.
<sup>1391</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1392</sup> LÓPEZ BUDÉN, EDUARDO, «El antiflamenquismo y las corridas de toros», en *Almanaque gallego para* 1914, editado por Manuel Castro López, Año XVII, Talleres Heliográficos de Ricardo Radaelli, Buenos Aires, 1914, págs. 30-32. N. del A. El artículo, tal y como se dice al final del mismo, fue escrito en La Coruña el 12 de julio de 1913.

<sup>&</sup>lt;sup>1393</sup> Ibíd., pág. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>1394</sup> Ibídem.

En Éibar y en la Coruña existen ya agrupaciones o sociedades antiflamenquistas, cuyo principal objeto es combatir las corridas de toros, de una manera formal y positiva y apelando para ello a la fuerza y a la eficacia de los medios. Y ya no son, pues, los sabios ni la ciencia los que se rebelan contra esa bárbara costumbre; ya no son las elucubraciones del gabinete; es la voz del pueblo, que indudablemente despierta a mejores días; es la juventud, que identificada con los hombres que se avergüenzan de que España persevere en atávicas y desmedradas diversiones, aspira a redimirla de lo pasado, procurando desterrarlo de lo presente. 1395

Como se aprecia, el reconocimiento al grupo antitaurino coruñés, así como al eibarrés, que estudiaremos a continuación, son patentes. A través de ellos el pueblo, asociado y organizado, levanta su voz contra las bárbaras corridas de toros.

López Budén, acto seguido, hace referencia a un manifiesto repartido «profusamente [por el Grupo antiflamenquista coruñés], por las calles de la Coruña, con motivo de la primera corrida de la temporada de 1913». <sup>1396</sup> En el folleto, asegura el escritor, se anatemizaban las corridas de toros y se señalaban sus inconveniencias principales, para, a continuación, expresar la determinación antitaurina de los «jóvenes enérgicos» integrantes del grupo, que no cesarán en su esfuerzo antitaurino siempre desde la reflexión y la filosofía, y «a quienes nada importarán las armas de la burla y del insulto». <sup>1397</sup>

Así, y según este intelectual, los miembros del Grupo antiflamenquista coruñés, «Como el filósofo, levantarán el corazón muy alto, para que todas esas rastrerías [insultos, ataques y burlas] pasen por debajo sin conturbar la serenidad impoluta de sus conciencias». <sup>1398</sup>

En todo caso, para López Budén la aparición del grupo coruñés y de otras asociaciones similares en distintos puntos de España es un elemento de esperanza. El autor da la bienvenida a este tipo de iniciativas antitaurinas ya que suponen una lucha que, asegura, «Ni el sentimiento, ni la decencia, ni la cultura, ni el buen gusto, ni el progreso moral, ni la razón, ni la justicia, tendrán nada que reprochar a los que la acometen. Hoy sólo la España intelectual aplaudirá sus arrestos; mañana los agradecerá la España toda». <sup>1399</sup>

A continuación reclama apoyos y ánimos para estos jóvenes «dignos hijos de un pueblo del siglo XX» que no luchan por otro interés que no sea el de desterrar de España las bárbaras corridas de toros:

Alentémoslos todos los que como ellos pensamos y empujémosles con todas nuestras fuerzas a la victoria. ¿Qué habrá de aparecer, después de ésta, más que una patria fuerte, regenerada, redimida de una barbarie originada de sentimientos selváticos y ancestrales y de costumbres atávicas y crueles? 1400

No cabe duda de que, en la misma línea que el Grupo antiflamenquista coruñés, para López Budén las corridas de toros son «repugnantes». En ellas tanto la muerte del caballo como la del toro, la utilización de instrumentos de tortura o las autoridades públicas que las presiden, «todo es infamia, crueldad, cobardía, desmoralización, perversidad, extravío». 1401

<sup>&</sup>lt;sup>1395</sup> Ibíd., págs. 30-31.

<sup>&</sup>lt;sup>1396</sup> Ibíd., pág. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>1397</sup> Ibídem. N. del A. Como se aprecia, ya se daba por sentado que estos jóvenes antitaurinos iban a ser objeto de ataques, insultos, mofas y burlas por parte de los sectores tauromáquicos y, en última instancia, por parte de los elementos más reaccionarios de la sociedad.

<sup>1398</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1399</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1400</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1401</sup> Ibídem.

Finalmente, el autor escribe que:

El principal factor del progreso moral es acaso la suavidad de costumbres, y siendo esto así —no creo que haya quien se atreva a negarlo— la supresión de las corridas de toros, mírese por el lado que se quiera el asunto, resulta un problema de educación nacional que es menester plantear seriamente contra los que lo niegan del mismo modo que niegan la existencia del clericalismo. 1402

Para finalizar con este epígrafe dedicado al Grupo antiflamenquista coruñés haremos referencia al manifiesto que citaba López Budén en su artículo, y que fue distribuido como suplemento de *La Voz del Obrero* en 1913. En el texto, bajo el título de *¡Guerra al flamenquismo! ¡Guerra a las corridas de toros! ¡Abajo la prensa ruin y engañadora!*, y firmado por el Grupo antiflamenquista coruñés, se asegura que «Las corridas de toros, producto del flamenquismo que corrompe a nuestro desgraciado pueblo, son las manifestaciones más salvajes y groseras de esta gravísima enfermedad de la sangre española». <sup>1403</sup>

Para los integrantes de este grupo las corridas de toros son una expresión «repugnante y sórdida [...], espectáculo que nos denigra y hace que las demás naciones» nos miren con desprecio.

Este grupo antitaurino, muy cercano al movimiento cultural y obrero, no sólo combate las corridas de toros por su brutalidad y barbarie, ni tampoco únicamente porque «embrutecen a nuestra nación», sino que también las condena porque «son causa del hambre del proletariado». Así, desde la asociación lamentan que esas grandes extensiones de tierra en las que han de criarse los toros de lidia no sean consignadas a la manutención de animales destinados a consumo humano o a campos de producción agrícola. 1404

También aseguran que en las corridas de toros se rinde homenaje a la barbarie, y atacan a los toreros tildándolos de amanerados, con esos trajes que llevan tan ridículos, con los que «salen a la plaza meneando las caderas, contoneándose como mujerzuelas». La afición, por su parte, «embriagada de sol y de sangre», es cómplice de todo esto, y «ruge de satisfacción cuando el toro destripa a un caballo indefenso».

El grupo antitaurino coruñés también critica la presencia de mujeres en las corridas de toros. «Damas de alto copete, de noble prosopia (sic) y que presumen de religiosas, asisten a tan sucio espectáculo, donde hay hombres que se exponen a perder la vida inconfesos, donde se mancilla el nombre de Dios y de los santos de la corte celestial, donde se hace gala de todo linaje de crueldades».

Finalmente extienden sus críticas a la prensa, a la que también culpan de la extremada afición taurina de los españoles. Desde el Grupo antiflamenquista coruñés consideran que la prensa se las da de culta y educativa, pero que, traicionando sus responsabilidades, se convierte en la «patrocinadora de la carcoma que nos envilece, la fomentadora del flamenquismo, la Celestina de nuestra ancestral barbarie».

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1402</sup> Ibíd., pág, 32.

<sup>&</sup>quot;¡Guerra al flamenquismo! ¡Guerra a las corridas de toros!...», en *La Voz del Obrero*, suplemento al número 104 de esta publicación, Tipografía Obrera Coruñesa, A Coruña, ca. 1913. N. del A. Desde este punto todas las citas corresponderán a este mismo texto de modo que, con el objeto de facilitar la lectura, se omitirán las notas al pie. En todo caso, el documento se puede consultar como anexo Nº 68.

<sup>&</sup>lt;sup>1404</sup> N. del A. Esta denuncia ya se venía haciendo desde la Ilustración. En cualquier caso, recordemos que los toros bravos han de criarse alejados de todo contacto con el hombre o con otros animales para que no se acostumbren a su presencia de modo que luego, al ser echados a la plaza, se vean amenazados por lo desconocido, se defiendan de ello y ofrezcan esa imagen de fiereza que la tauromaquia precisa, y de la que esta industria vive.

La prensa «No sólo no combate a este mal [...] sino que le dedica la mayor parte de sus columnas». Los periódicos llenan páginas enteras «con la reseña de la fiesta bárbara y se disculpan diciendo que esto les produce dinero. ¡Donosa disculpa!».

Para esta asociación, según se lee en su manifiesto, la prensa debería asumir el papel de guiar al pueblo, avisándole «de los males que le amenazan, indicándole los medios de combatirlos». Sin embargo, continúa el texto:

Cuando así no lo haga, dejándose influir por mezquinas pasiones, faltando a sus deberes para aportar a su arca unas miserables pesetas, habrá dejado de ser periodismo para convertirse en algo muy bajo, muy perverso, muy bellaco y prostituido.

Las críticas a la prensa llegan a su culmen cuando se denuncia que algunos periódicos organizan corridas de toros, y que también estas diversiones se celebran sufragadas por la Asociación de la Prensa. Esto es, a juicio del grupo coruñés, digno «del anatema y de la execración de las gentes honradas, y del oprobio de la Historia».

El manifiesto culmina con palabras muy similares a las que ponían final a la carta reproducida por *El Flamenco*, referidas a que mientras en África mueren sus compatriotas, el pueblo español, despreocupado, lo celebra yendo a las plazas de toros a divertirse «en la salvaje fiesta taurina».

# 8.3.2.4. La Sociedad Antiflamenquista de Éibar denuncia las salvajes y estúpidas corridas de toros

Anteriormente ya hemos hecho alguna referencia a la Sociedad Antiflamenquista de Éibar, de la que diremos que pudo tratarse de la primera sociedad de este tipo que se constituyó en España. Su presentación pública la hallamos en un manifiesto aparecido en el número tres de *El Flamenco*, en abril de 1914, en donde la organización expone sus propósitos y objetivos. 1406

Evidenciando su carácter regenerador y reformista, esta organización defiende en el texto que es su responsabilidad dirigirse a la juventud, a la que prevén de las posibles intoxicaciones de que ésta pueda ser objeto por el flamenquismo y sus efectos. Así, aseguran que mientras están sucediendo importantes acontecimientos tanto fuera como dentro de España, la juventud no puede desatender estas cuestiones ni mirar hacia otro lado, «intoxicada por el ambiente de flamenquismo que en todas partes se respira».

La guerra, el mal gobierno, las traiciones políticas o la situación social no centran la atención de la juventud española a la que, según la Sociedad Antiflamenquista de Éibar, «Todo le es indiferente después de informarse de que la pierna o las tripas del *Cucaracha* siguen su curso normal de curación».

En opinión de esta organización la juventud se ha perdido por el flamenquismo y por las corridas de toros, se ha embrutecido, se ha insensibilizado y ha olvidado valores como el idealismo o el romanticismo, «virtudes éstas que no se adquieren en la plaza de toros».

A continuación se acusa a la juventud española de ser débil «porque tiene que apuntalar su vida con diversiones estúpidas y espectáculos salvajes, como el de los toros; porque no tiene

<sup>&</sup>lt;sup>1405</sup> LAZCANO, ASÍS, «Eugenio Noel en vagón de tercera», en *Pérgola*, Bilbao, № 152, agosto de 2001, pág. 4. N. del A. El autor de este artículo asegura que la de Eibar es «la primera sociedad antiflamenquista» creada en España.

<sup>&</sup>lt;sup>1406</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, Nº 3, 26 de abril de 1914, pág. 16. N. del A. Desde este punto, salvo que se manifieste lo contrario, todas las citas y referencias corresponderán a este mismo artículo.

imaginación ni sueña, porque no lleva dentro de la cabeza nada más que lo que le entra por los ojos». Es preciso subrayar los calificativos de "salvajes" y "estúpidas" aplicados a las corridas de toros.

El manifiesto de los eibarreses prosigue señalando que en otros países los jóvenes se preocupan por cuestiones sociales, obligan a los Gobiernos a legislar para salvaguardar a los trabajadores o crean organizaciones que presionan y vigilan a los gobernantes. Mientras eso sucede en naciones de nuestro entorno, la asociación denuncia no sin cierta ironía que en España los jóvenes «no intervenimos en estas cuestiones, porque son muy aburridas».

En esta misma línea aseguran que la juventud española cae en banalidades, que se queda en la superficie, y que en la política los jóvenes sólo aceptan lo que ésta pueda tener de pintoresco o de espectáculo. Esto, en su opinión, es culpa del flamenquismo, es el resultado de la «miserable afición al torerismo».

Frente a esta forma de vivir flamenca y taurina, superficial y banal, desde la Sociedad Antiflamenquista de Éibar se propone, como remedio, ejercitar el sentido común y la serenidad, para evitar que el flamenquismo y el torerismo arramblen con todo, incluso con las personas más decentes.

# 8.3.2.5. Movimiento obrero y antitaurinismo: fiesta contra la tauromaquia en el Ateneo Obrero de San Andrés

Hemos visto en los anteriores epígrafes cómo en los años diez y veinte del siglo XX el antitaurinismo se convierte en una de las reivindicaciones del movimiento obrero. De hecho, cuando las críticas a la tauromaquia surgen desde el obrerismo el lenguaje contra las corridas de toros se vuelve más enérgico. Se siguen denunciando las diversiones taurinas por la crueldad con que en ellas se martiriza a los animales, y también por la muerte de hombres, pero también se pone el acento en el embrutecimiento del público, que le lleva a desocuparse de sus deberes ciudadanos, olvidándose de las injusticias sociales, mirando para otro lado ante los abusos de los gobernantes y empresarios. En resumen, desde el punto de vista del movimiento obrero se alude a la cuestión del *Pan y Toros*, es decir, a la utilización de las corridas como instrumento de control popular.

Así lo expone el ya citado Rafael Riera en su artículo de *Mundo gráfico* de octubre de 1914, cuando asegura que:

Allá, entre los muros del circo taurino, se proclama el viejo lema: «Pan y Toros», y se quiere sostener a una España fracasada. Aquí, en esta atalaya que domina un delicioso paisaje [se refiere al lugar donde se celebró en Gijón el festival cultural y antitaurino de agosto de 1914], se trabaja por que impere el nuevo lema: «Escuela y despensa», se lucha por preparar ciudadanos que edifiquen sobre base sólida una nueva España. 1407

Sea como fuere, en este periodo, tal y como defiende el historiador Masjuan Bracons, el mensaje de la prensa obrera también se centra en proclamar los valores del antitaurinismo. Para Masjuan, se trataba de un intento civilizador, de la proclamación de una nueva cultura cuyo alcance también pasaba por la supresión de las corridas de toros y que, señala el historiador, era algo que venía de lejos, desde finales del siglo XVIII, y que luego, más adelante, fue recogido por otras corrientes, citando expresamente a la Generación del 98. 1408

Este autor cita el texto *Pan y Toros*, de León de Arroyal, y asegura que en esta obra se defiende que las corridas de toros perpetúan el atraso del pueblo español ya que:

<sup>&</sup>lt;sup>1407</sup> RIERA, RAFAEL, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1408</sup> MASJUAN BRACONS, EDUARD, op. cit., pág. 120.

[...] tenien per objecte allunyar la societat del progrés mitjançant el foment de festes plenes de ritus i pseudoartístiques com les dels braus, la qual cosa fomentà el control polític i ideològic de la societat. Braus i endarreriment cultural eren sinònims pels sectors progressistes. <sup>1409</sup>

Así es como, según indica este estudioso, al llegar al siglo XX las corridas de toros siguen siendo vistas como un claro síntoma del retraso cultural de España. El movimiento obrero, que a grandes rasgos desea la liberación de las masas frente a los poderes que las oprimen, entiende a la perfección el papel alienador que las corridas de toros ejercen sobre el pueblo, y las colocan en su punto de mira, ya que el embrutecimiento y la insensibilidad, además de la incultura, se oponen a sus intereses de lucha de clases.

Masjuan Bracons cita publicaciones progresistas, socialistas o anarquistas que, como *Acción Cultural, Tierra y Libertad, Los miserables* o *Sabadell Federal*, consideran que las diversiones taurinas, además de ser el símbolo del retraso social y económico de España, son inmorales y denigran la dignidad humana, y por eso animan a los elementos obreros a no acudir a las plazas de toros. Por nuestra parte, en esta investigación hemos citado anteriormente al PSOE y a su órgano de comunicación, *El Socialista*, y hemos visto cómo ambos, en estos primeros años del siglo XX, son considerados inequívocamente antitaurinos.

Cierto es, y merece la pena puntualizarlo, que, en el caso concreto de Sabadell y tal y como nos cuenta Masjuan, si bien la oposición a las corridas de toros fue predominante en los sectores progresistas, hubo excepciones y también desde el pensamiento moderado, representado por ejemplo por la *Revista de Sabadell*, también se combatió la tauromaquia. 1411

En todo caso, sí que queda una evidencia indiscutible de que, como explica el historiador, las campañas antitaurinas estuvieron muy ligadas a los movimientos de cultura popular hasta el punto de que, escribe Masjuan, en 1926 se creó una comisión contra las corridas de toros que había sido promovida por la Federación Ibérica de Animales y Plantas. 1412

El antitaurinismo de los elementos obreros venía, no obstante, de muy atrás. En *La Vanguardia* de 1905 nos encontramos un ejemplo de cómo los ateneos obreros ya acogían por aquel entonces festivales culturales y antitaurinos. Esta es la nota que el rotativo catalán publicaba en abril de 1905:

El domingo 9 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, tendrá efecto en el Ateneo Obrero de San Andrés una gran fiesta antitaurina, en la cual, además de hacer uso de la palabra algunos señores pertenecientes a la Comisión abolicionista de las corridas de toros, entre ellos don Tiberio Ávila, varios alumnos del Ateneo recitarán escogidas poesías y el actor señor Lecuona representará un monólogo titulado «El chuflerito». Al acto quedan invitadas todas las personas que sustenten ideas contrarias a las corridas de toros y los socios de la Abolicionista. A cuantos

-

<sup>&</sup>lt;sup>1409</sup> Ibíd., pág. 121. N. del A. Efectivamente, tal y como vimos en el capítulo 2 de nuestra investigación, en la llustración, e incluso algunos autores anteriores a este periodo, ya se señalan las corridas de toros como una herramienta de control popular con la que, embruteciendo a la ciudadanía, se consigue ejercer un considerable dominio sobre un pueblo que en vez de afanarse por aprender a leer, a sumar o a escribir, prefiere divertirse con estas sangrientas prácticas.

<sup>&</sup>lt;sup>1410</sup> Ibíd., págs. 121-123. N. del A. Masjuan Bracons cita en concreto una campaña antitaurina del periódico *Acción Cultural* de Sabadell cuando para la Fiesta Mayor de la ciudad del año 1929 se anunció la celebración de tres corridas de toros. El grupo editor de *Acción Cultural*, señala el historiador, puso en marcha una contundente campaña dando a conocer manifiestos antitaurinos y proclamando la vergüenza que para el pueblo culto de Sabadell supondría la celebración de estas tres corridas, afrenta de la civilización. Gracias a la presión popular conseguida, se evitó que hubiera corridas de toros en las fiestas de la ciudad.

<sup>&</sup>lt;sup>1411</sup> Ibíd., pág. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>1412</sup> Ibídem.

deseen acompañar a la comisión, se les advierte que el punto de reunión será la estación del tranvía, calle de Trafalgar, a las tres y cuarto. 1413

Finalmente debemos acudir a Miguel de Unamuno para certificar una vez más la importancia que el antitaurinismo tuvo en el seno del movimiento obrero a comienzos del siglo XX. El intelectual vasco, en un discurso pronunciado en Salamanca en 1912, sostiene que:

Ha sido el partido obrero en España, el de los obreros con ideal colectivo, el que ha declarado guerra a las tabernas y a lo tabernario; ha sido ese partido y casi él solo el que ha predicado contra la fiesta estúpida y estupidizadora de las corridas de toros, y es su vocero en el Parlamento el que en estos mismos días eleva su voz denunciando la tolerancia de las autoridades para con el juego, otro vicio estúpido y estupidizador en que caen los corazones vacíos y las cabezas hueras. <sup>1414</sup>

### 8.3.2.6. La Juventud Socialista de Éibar, contraria a la barbarie taurina

Otro ejemplo de que el movimiento obrero y socialista estaba muy ligado al pensamiento antitaurino, o viceversa, lo encontramos en un manifiesto antiflamenquista y contrario a la tauromaquia que la Juventud Socialista de Éibar publica en el primer número de *El Chispero* de Eugenio Noel.<sup>1415</sup>

El texto comienza aplaudiendo y reconociendo la labor de «esos jóvenes que tan bravamente se manifiestan contra las corridas de toros agrupándose para organizar espectáculos dignos que contrarresten esa fiesta inculta y salvaje que toda persona honrada debiera repudiar».

A continuación dicen que «Los jóvenes socialistas, enemigos juramentados de ese vicio nacional, que engendra el flamenquismo y la chulapería, no podíamos haber visto con indiferencia la feliz iniciativa de esos jóvenes».

El motivo de publicar este manifiesto es el de animar a estas incipientes asociaciones antitaurinas y antiflamencas, formadas por jóvenes que pretenden regenerar el país, «a perseverar en la obra hasta conseguir que el éxito corone sus nobles propósitos, desterrado para siempre de este pueblo ese espectáculo denigrante que lo envilece y basta por sí solo para anular las bellas cualidades que lo adornan».

Acto seguido, el texto prosigue señalando que:

Cuarenta mil razones tenemos para repudiar ese espectáculo bárbaro e inmoral, en el que se asesina de la manera más ignominiosa y cobarde a los animales más nobles y útiles al hombre: el toro y el caballo [...]. Las corridas de toros son un conjunto de crímenes que se realizan impunemente con las infelices bestias destinadas al sacrificio, y un homicidio general que se comete con el pueblo.

Con esto se evidencia que, además de cuestiones sociales, en el pensamiento antitaurino de origen socialista también encontramos importantes motivaciones humanitarias y de compasión con los animales. En cualquier caso, además de denunciar con energía la crueldad animal propia de estas diversiones, se pone el acento en el hecho de que la tauromaquia inutiliza al

-

<sup>&</sup>lt;sup>1413</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 7 de abril de 1905, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1414</sup> UNAMUNO, MIGUEL DE, «Discurso en la velada literaria de 11 de noviembre de 1912, en el Círculo Mercantil, de Salamanca», en *Obras completas, Tomo VII, Prólogos, conferencias, discursos*, edición, introducción y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado, S. A., Madrid, 1958, pág. 849.

<sup>&</sup>lt;sup>1415</sup> «Manifiesto antiflamenquista», en *El Chispero*, Año I, Nº 1, 10 de mayo de 1914, pág. 7. N. del A. Para evitar la sucesión de citas, desde este punto, y mientras no se diga lo contrario, todas las referencias corresponderán a este mismo texto.

hombre, le mata el corazón, sacando lo peor de cada uno: «Ese es el homicidio general que priva a España de los hombres que la habían de redimir».

Los jóvenes socialistas de Éibar también se lamentan de que «En España no triunfan los artistas ni los sabios, porque nadie se preocupa de admirar las producciones del primero ni de estudiar y comprender los resultados del segundo. Es el torero quien ocupa toda la psiquis de los españoles».

Por todo ello aseguran que «No nos puede ser indiferente esa fiesta, de donde sale toda la hez bullanguera e ignorante que hoy derriba y mañana ayuda a levantar, que hoy aplaude y mañana escupe a quienes pretendieron redimirles, toda esa masa inconsciente que esteriliza los grandes movimientos de los pueblos».

Para las Juventudes Socialistas de Éibar ese «espectáculo inmoral» que son las corridas de toros supone un obstáculo para la regeneración del pueblo español, impidiendo que éste alcance a salir de su letargo y de su vacuidad de ideas, y llegue a ser un «pueblo consciente» que reivindique sus derechos.

Como hemos apreciado, el lenguaje se torna más enérgico, se convierte en una herramienta agitadora de las masas. La empresa lo requiere: sacar a los españoles de su desidia, regenerarlos y apartarlos de las sangrientas corridas de toros que, y esto es destacable, no sólo son un instrumento de control fáctico, sino también una muestra de crueldad criminal con los animales que, como el toro y el caballo, son martirizados en ellas.

### 8.3.2.7. Centro Obrero de Gijón, la justa campaña contra las bárbaras corridas

El Centro Obrero de Gijón también se sumó a las campañas antitaurinas de principios del siglo XX. Tenemos conocimiento de su actividad y de su determinación contra las corridas de toros gracias a un texto publicado en 1900 en *La Vanguardia* y escrito por el militar y político gaditano José Navarrete y Vela-Hidalgo, quien también denunció la brutalidad de las corridas de toros y cuya obra analizaremos en el siguiente capítulo.

En el artículo de *La Vanguardia*, titulado *La diversión más salvaje*, <sup>1416</sup> Navarrete, como decimos, hace una revelación que nos permite saber que el Centro Obrero de Gijón se postuló abiertamente contra las corridas de toros. La secuencia de la situación es la siguiente.

Al tener el militar gaditano conocimiento de la labor antitaurina de este grupo les envió un telegrama de felicitación y ánimos, y, más adelante, les hizo llegar una docena de ejemplares de un libro contra las corridas de toros que el propio Navarrete había escrito. Los obreros asturianos contestaron con igual entusiasmo, y el político andaluz, en el artículo de *La Vanguardia*, reproduce con orgullo la misiva de respuesta del Centro Obrero de Gijón, a la que se refiere como «la carta con que me favorecieron, hace un año, los en tantos conceptos apreciables obreros del "Centro de Gijón", carta que doy a luz con igual orgullo»:

Señor don José Navarrete: Recibimos su telegrama de felicitación a este Centro por la conducta que observa respecto a las corridas de toros y, más tarde, una docena de los ejemplares del folleto «Fiestas de toros», escrito por usted, impugnándolas de manera tan correcta y tan valiente. Se han repartido esos ejemplares a las once sociedades que aquí existen de diferentes oficios. Este Centro, en nombre de las mismas, le da las más expresivas gracias, tanto por el regalo de su folleto, como por la justa campaña que hace usted en él contra el bárbaro espectáculo llamado, por antonomasia, «fiesta nacional». Sin más, le desean salud y

899

<sup>&</sup>lt;sup>1416</sup> NAVARRETE, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, lunes, 20 de agosto de 1900, pág.
1. Todas las referencias y citas textuales se referirán, desde este punto, a este mismo artículo.

propaganda constante antitaurina. El presidente, Ángel Martínez. El secretario, Sacramento Lafuente.

### 8.4. Nuevas tendencias en el movimiento asociativo antitaurino del siglo XXI: plataforma La Tortura No es Cultura

Hemos visto cómo el movimiento asociativo antitaurino surgía a finales del siglo XIX con la aparición en España de las primeras sociedades protectoras de animales, y cómo proseguía en los primeros decenios del siglo XX con la creación de asociaciones ya sí explícitamente antitaurinas. También hemos analizado cómo, en el marco del antiflamenquismo y del movimiento obrero, también los ciudadanos se unieron en agrupaciones o colectivos para sumar fuerzas contra la tauromaguia.

Este fenómeno se vio interrumpido por la Guerra Civil de 1936 y por la dictadura franquista. <sup>1417</sup> Ya con la Transición, a finales del siglo XX, y con los primeros años del siglo XXI, se configuran por toda la geografía española numerosas asociaciones antitaurinas y defensoras de los animales, o se reactivan las ya existentes. Como ejemplo de esta tendencia, y ante la imposibilidad de citar a todas las organizaciones, haremos referencia a la plataforma La Tortura No es Cultura, que agrupa a cerca de cuarenta colectivos españoles —también hay alguno extranjero— que coinciden en su postura contraria a las corridas de toros.

En esta plataforma antitaurina convergen desde sociedades protectoras de animales hasta formaciones políticas, pasando por fundaciones de defensa animal, federaciones de asociaciones de protección animal o grupos ecologistas.

Tal y como se recoge en su página web, <sup>1418</sup> la plataforma se creó el 28 de marzo de 2010. En aquella jornada la organización se dio a conocer oficialmente en el marco de una manifestación antitaurina que transcurrió por el centro de Madrid y que convocó a miles de personas. <sup>1419</sup>

La plataforma surge del interés y de la necesidad de crear un organismo que aglutine y dé uniformidad al movimiento antitaurino español. Asimismo, su aparición se entiende como respuesta a las decisiones de los gobiernos de algunas Comunidades Autónomas —como los de Madrid, Murcia o Valencia— quienes, tras la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, declararon la tauromaquia como Bien de interés cultural.

En la citada manifestación de marzo de 2010 se leyó un texto fundacional y antitaurino que fue rubricado por destacadas personalidades de la cultura, el periodismo o el deporte español. Entre otros, según la propia plataforma, el manifiesto fue rubricado por el periodista y escritor Fernando Delgado, el cineasta Juanma Bajo Ulloa, los gimnastas Manuel Carballo y Gervasio Deferr, el escritor y profesor Antonio Elorza, el también escritor Julio Llamazares, los periodistas Arsenio Escolar e Ignacio Escolar, el hispanista Ian Gibson, el político Pablo Iglesias, las escritoras Elvira Lindo y Rosa Montero, el articulista y escritor Juan José Millás, el profesor y político Juan Carlos Monedero, el escritor y premio Cervantes Antonio Muñoz Molina, la

<sup>1418</sup> Véase <a href="http://www.latorturanoescultura.org/es/">http://www.latorturanoescultura.org/es/</a>. N. del A. Consultado el 23 de febrero de 2017. De esta página web se han extraído todos los datos que se exponen en este epígrafe. Mientras no se diga lo contrario, toda la información al respecto de esta organización, su manifiesto y los firmantes del mismo ha sido tomada de esta misma página web.

<sup>&</sup>lt;sup>1417</sup> N. del A. Conviene señalar que durante el franquismo, como veremos en el siguiente capítulo, hubo honrosas excepciones. Así, podremos dar cuenta de al menos una asociación antitaurina y defensora de los animales que en el periodo de la dictadura no renunció a sus fines y trabajó en pos de sus objetivos. Nos referimos a la Asociación contra la Crueldad en los Espectáculos (ACCE), una entidad de defensa animal creada en Madrid en 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>1419</sup> «Miles de personas secundan en Madrid la manifestación contra las corridas de toros». Visto el 23 de febrero de 2017 en <a href="http://www.20minutos.es/noticia/663689/0/manifestacion/corridas/toros/">http://www.20minutos.es/noticia/663689/0/manifestacion/corridas/toros/</a>.

escritora Rosa Regás, el profesor Jorge Riechmann, el profesor y escritor Carlos Taibo, el profesor Jorge Verstrynge o el escritor Manuel Vicent, entre muchos otros.

En el manifiesto se defendía que:

Concedemos que la mal llamada "fiesta de los toros" sea cultura —en el mismo sentido en que los tormentos que aplicaba a sus reos la Santa Inquisición formaban parte de la cultura española de la época— pero ¿va a ser por eso un bien? Que una práctica determinada venga enmarcada en una tradición o una cultura no nos dice nada sobre su posible justificación ética [...]. Las prácticas culturales que involucran la tortura de animales —desde la caza del zorro a la fiesta roja de la matanza de cetáceos en las islas Feroe— son inaceptables. No disfracemos su brutalidad e inhumanidad: se trata de signos de barbarie.

A lo largo de estas páginas hemos realizado un somero repaso a la vertiente social y ciudadana del pensamiento antitaurino. De los libros, de las obras, de la academia, de la política y del conocimiento, el antitaurinismo salta a la sociedad civil, que se organiza en asociaciones, colectivos y grupos para mostrar su rechazo a las corridas de toros.

#### Capítulo 9.- El pensamiento antitaurino en la política

### 9.1. Intentos de suprimir o limitar las corridas de toros por parte de poderes religiosos y civiles

El pensamiento antitaurino, ya sea secular o religioso, ha tenido en diferentes momentos de la Historia una aplicación práctica en el ejercicio de la política y en la acción de gobierno. Nos referimos a las distintas leyes, decretos, bulas u órdenes gubernamentales que, o bien intentaron prohibir las corridas de toros de una manera directa, o bien trataron de limitar su celebración y poner trabas para que no se pudieran llevar a cabo.

En las siguientes páginas haremos un breve repaso a estas políticas religiosas o civiles en las que el pensamiento antitaurino se plasma en su vertiente más pragmática.

Como un claro precedente de esta cadena histórica de prohibiciones de la tauromaquia conviene recordar algo a lo que ya nos referimos cuando en el capítulo 2 estudiamos la figura de Jovellanos. Se trata de la condenación que el *Código de las Siete Partidas* del rey castellano Alfonso X El Sabio (1221-1284) hace de las corridas de toros, y que el ilustrado asturiano citaba en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*. Remitimos al lector al citado capítulo, en el que documentábamos cómo en el siglo XIII, en las *Siete Partidas* de Alfonso X El Sabio, se consideraba como personas infames a los toreros y se prohibía a los prelados acudir a las corridas de toros. 1420

En los siglos posteriores al XIII también encontramos variados precedentes de prohibiciones o condenas que afectan a las corridas de toros. Así, por ejemplo, a comienzos del siglo XVI y durante toda esta centuria, diferentes sínodos y concilios insisten en mantener la prohibición de que los clérigos puedan asistir a las corridas de toros. 1421

-

<sup>&</sup>lt;sup>1420</sup> N. del A. Véase el epígrafe dedicado a Jovellanos en el capítulo 2 y más en concreto las páginas destinadas al análisis de su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*. También se puede consultar en este sentido SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 2. Asimismo, tanto para esta cuestión como para las prohibiciones o limitaciones papales de las corridas de toros en el siglo XVI, que vamos a tratar a continuación, se puede leer MURO CASTILLO, ALBERTO, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1421</sup> N. del A. Para este particular SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 2, hace unas referencias muy breves que convienen ser ampliadas consultando GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, págs. 151-153. También puede consultarse para esta cuestión el epígrafe dedicado, en el capítulo 2 de nuestra investigación, a José

Como veremos a continuación, también el poder civil se opuso a la tauromaquia en las Cortes de Castilla de 1555, e igualmente, esta vez desde el punto de vista religioso, la Compañía de Jesús puso en marcha una importante campaña antitaurina hacia mediados del siglo XVI. Esta iniciativa jesuítica culminó, como vamos a estudiar en las siguientes páginas, con la primera prohibición histórica de la tauromaquia, promulgada en la Bula papal de Pío V *De salute gregis*.

# 9.1.1. La primera prohibición de las corridas de toros la promulga el Papa Pío V en 1567, y fue apoyada, entre otros, por San Francisco de Borja

La Bula papal de Pío V *De salute gregis*, publicada el 1 de noviembre de 1567, tal y como ya vimos en anteriores capítulos, supuso el primer intento de un poder, en este caso religioso, de prohibir las corridas de toros. En el texto papal las diversiones taurinas fueron condenadas al ser literalmente calificadas como cruentos espectáculos más propios de demonios que de hombres.<sup>1422</sup>

El profesor Julián Pereda, en su obra *Los toros ante la Iglesia y la moral*, <sup>1423</sup> ha estudiado las distintas posturas que la Iglesia ha ido adoptando a lo largo del tiempo al respecto de las corridas de toros.

En lo referente a la Bula de Pío V, Pereda, que —conviene señalarlo— escribe haciendo una encendida defensa de las corridas de toros, asegura que este Papa «Llevaba muy en el alma la reforma de la Iglesia, particularísimamente la del alto y bajo clero, y muy pronto se declaró contra las corridas de toros». De hecho Pío V, en un momento en el que las diversiones taurinas se habían extendido a Italia, ordenó al Gobernador de Roma que, bajo pena de muerte, prohibiera en la ciudad las corridas de toros por considerarlas una práctica brutal y peligrosa. De la ciudad las corridas de toros por considerarlas una práctica brutal y peligrosa.

Pereda explica que en la Bula antitaurina *De salute gregis* se recoge que el Pontífice considera que las corridas de toros resultan opuestas a la «piedad y caridad cristianas». Por ello el Cabeza de la Iglesia las proscribe ordenando que:

[...] estos espectáculos tan torpes y cruentos, más de demonios que de hombres, queden abolidos en los pueblos cristianos, prohibimos bajo pena de excomunión, *ipso facto incurrenda*, a todos sus príncipes, cualquiera que sea su dignidad, lo mismo eclesiástica que laical, regia o imperial el que permitan estas fiestas de toros. 1426

#### Asimismo, la Bula papal señala que:

Si alguno muriera en el coso, quede sin sepultura eclesiástica. También prohibimos a los clérigos, tanto seculares como regulares, bajo pena de excomunión, el que presencien tales espectáculos. Anulamos todas las obligaciones, juramentos y votos de correr toros, hechos en honor de los Santos o de determinadas festividades. 1427

Finalmente De Salute Gregis, según expone Pereda, finaliza con esta exhortación:

Vargas Ponce. En todo caso, es evidente que efectivamente desde comienzos del siglo XVI y sucesivamente a lo largo de los años se celebraron diferentes sínodos y concilios que se refieren negativamente a las corridas de toros y que prohíben a los clérigos asistir a ellas. Asimismo, para esta materia recomendamos la lectura de BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1422</sup> FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, op. cit., pág. 239.

<sup>&</sup>lt;sup>1423</sup> PEREDA, JULIÁN, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1424</sup> Ibíd., págs. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>1425</sup> Ibíd., pág, 39.

<sup>&</sup>lt;sup>1426</sup> Ibíd., págs. 40-41.

<sup>&</sup>lt;sup>1427</sup> Ibíd., pág. 41.

A todos nuestros feudatarios mandamos, bajo pena de pérdida del feudo, y a todos los príncipes rogamos en el Señor y en virtud de obediencia mandamos que, en honor y reverencia del Santo nombre del Señor, hagan cumplir todo lo ordenado; y a todos nuestros venerables hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos, etc., en virtud de santa obediencia y conminación del juicio divino y condenación eterna, mandamos que en sus diócesis y provincias hagan publicar estas nuestras letras y procuren que se cumplan. 1428

Como se aprecia, para Pío V la situación era preocupantemente seria y por ello no escatimó esfuerzos con el objeto de que se cumplieran sus órdenes. Otra cosa muy diferente fue el alcance real que la prohibición tuvo en la práctica.

En este sentido Pereda explica, tal y como ya vimos anteriormente en el epígrafe dedicado a José Vargas Ponce en el capítulo 2 de nuestra investigación, que en España no gustó mucho la decisión pontificia, y enseguida surgieron voces oponiéndose a la providencia antitaurina de Pío V. Esto fue así hasta el punto de que el propio rey Felipe II se dedicó a hacer gestiones en Roma presionando para que España quedara al margen de la interdicción. 1429

El conflicto y las presiones se mantuvieron hasta que el siguiente Papa, Gregorio XIII, sucesor de Pío V, expidió en agosto de 1585 la Bula *Exponi nobis*, en la que:

[...] levantaba las censuras y penas establecidas por su antecesor, dejando única y exclusivamente la [pena de excomunión] que afectaba a los clérigos, tanto seculares como regulares [que presenciaran corridas de toros], y añadiendo que nunca se tuvieran las corridas en días de fiesta y se procurara con toda diligencia evitar las desgracias. 1430

A partir de este punto, y como ya tuvimos ocasión de estudiar al tratar a Vargas Ponce, sucesivamente se promulgaron otros textos papales que, por mor de no repetirnos, evitaremos citar de nuevo. En todo caso conviene decir que poco a poco, y en ocasiones bajo las presiones de Felipe II y de algunos representantes del clero español, se fueron levantando una tras otra las penas o prohibiciones al respecto de las corridas de toros, excepto la que hacía referencia a la proscripción de que éstas se celebraran en días de fiesta, habida cuenta de que entre ir a la Iglesia o asistir a las plazas de toros, el pueblo solía optar por acudir a las segundas, con el riego que eso conllevaba de que se vaciaran los templos. Además, se mantuvo firme la orden de que en las corridas «se tomaran toda clase de precauciones para evitar muertes y mutilaciones».

En todo caso la Bula antitaurina de Pío V tuvo un precedente seglar en las Cortes de Valladolid de 1555. Para explicar estas Cortes diremos muy simplificadamente que en la ciudad de Valladolid, cuando España todavía no había fijado su capital en Madrid, se reunían con frecuencia las Cortes de Castilla, en las que se daban cita los distintos procuradores de la Corona de Castilla. Bajo la presidencia del monarca de turno, o en su caso de uno de sus representantes, los procuradores hacían peticiones, exponían sus preocupaciones, referían problemas existentes y proponían soluciones, así como instaban a prohibir determinadas prácticas. 1432

<sup>1429</sup> Ibíd., págs. 43-44.

<sup>&</sup>lt;sup>1428</sup> Ibíd., págs. 41-42.

<sup>&</sup>lt;sup>1430</sup> Ibíd., pág. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>1431</sup> Véase PEREDA, JULIÁN, op. cit., págs. 45-53. N. del A. Para los textos papales posteriores a la Bula *De Salute Gregis*, que fueron rebajando las prohibiciones taurinas, véase, además de lo ya referido, BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., págs. 118-119.

<sup>&</sup>lt;sup>1432</sup> N. del A. Para profundizar en esta cuestión véase la obra *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla publicadas por la Real Academia de la Historia*, Tomo quinto, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1903, págs. 601-713.

En este contexto, la petición número LXXV dice de la siguiente manera:

Que no se corran toros. Otrosí, dezimos que por correrse toros en estos reynos se siguen muchas vezes muertes de hombres e otros muchos inconvenientes como es notorio: lo qual es gran daño. Suplicamos a V. M. sea servido de mandar que no se corran los dichos toros, o que se dé alguna orden para que si se corrieren no hagan tantos daños. A esto vos respondemos, que mandamos que en esto no se faga novedad. 1433

Como se aprecia, desde la Corona se desatendió la petición de los procuradores y las corridas de toros siguieron celebrándose hasta que unos años después, como acabamos de ver, Pío V también trató de prohibirlas, encontrándose de nuevo con las maniobras de la monarquía española para impedir la extinción de las diversiones taurinas. El monarca Felipe II evitaba así que el pueblo español cayera víctima de un grave desconsuelo al perder sus cruentos entretenimientos, tal y como los había calificado el Santo Pontífice. Detrás de la actuación del Rey tal vez nos encontremos con una de las primeras evidencias de las corridas de toros utilizadas como herramienta de control del pueblo, como el alimento con el que se atiborra a la población para mantenerla alejada de las cuestiones políticas, y así poder someterla con mayor facilidad bajo el yugo de un poder autoritario.

Y es que, como decimos, Felipe II fue el responsable último de que la prohibición de Pío V no fuera aplicada rigurosamente en España de modo que, en la práctica, la Bula antitaurina quedó sin efectos. Así lo expone el ya citado Fernández Collado, quien asegura que «Frente a esta Bula, alzó su voz Felipe II, quien disfrutaba asistiendo a las corridas, exponiendo al Papa que era muy difícil extirpar un espectáculo tan arraigado en el pueblo y que sería conveniente permitir su celebración [...]». 1434 De la misma opinión es Badorrey Martín, quien asegura que «Felipe II no se mostró inclinado a tomar esta medida [a aplicar la Bula antitaurina], por la grandísima alteración y descontento que causaría en el pueblo español». 1435

No obstante, las maniobras de Felipe II no acaban aquí, sino que no concluyeron hasta que, en 1596, el monarca consigue que el Papa Clemente VIII, en la Bula Suscepti muneris, anulara las por aquel entonces todavía vigentes prohibiciones que impedían a los eclesiásticos asistir a las corridas de toros. «La Bula fue recibida con gran entusiasmo por todos los clérigos y, de una manera especial, por los de la Universidad de Salamanca», 1436 escribe Collado.

Volviendo a Pío V, otro autor que analiza los años previos a la promulgación en 1567 de la Bula antitaurina De Salute Gregis es el historiador Bernard Vincent. Es interesante remitirnos a estos años ya que evidencian la existencia de un ambiente contrario a las corridas de toros en el que, según el propio Vincent, la Compañía de Jesús tuvo un gran protagonismo, hasta el punto de que fue «la instigadora» de una «campaña antitaurina» que «tomó cuerpo en torno a 1550».1437

<sup>1436</sup> FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, op. cit., pág. 242.

<sup>&</sup>lt;sup>1433</sup> Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla publicadas por la Real Academia de la Historia, Tomo quinto, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1903, pág. 665. N. del A. Advertimos de que en este caso hemos optado por dejar intacta la ortografía original. Por otra parte señalamos que Sánchez-Ocaña Vara también cita las Cortes de Madrid de 1567 en este contexto antitaurino. En ellas, indica este autor, «se vuelve a poner sobre la mesa el mismo asunto visto en Valladolid, donde se pedía al monarca "que en estos reynos no se corran los dichos toros"», véase SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1434</sup> FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, op. cit., pág. 239. N. del A. Collado también señala que la Universidad de Salamanca se opuso a esta prohibición.

<sup>&</sup>lt;sup>1435</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>1437</sup> VINCENT, BERNARD, «La Iglesia y los toros», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), op. cit., pág. 338.

La Compañía de Jesús, creada en 1540, y según asegura Vincent, intervino muy pronto para intentar impedir la celebración de corridas de toros. Así sucedió en 1547 con el sermón del padre Gonzalo Vaz, que logró que nadie asistiera a una plaza de toros a ver una corrida que se celebraba en una localidad al norte de Portugal, o en 1560 y 1561, cuando los jesuitas de Ocaña tratan de que se prohíba una corrida arguyendo que en ellas mueren personas y que estos espectáculos ofenden a Dios. Por cierto, también en el caso de Ocaña, nos cuenta Vincent, los jesuitas lograron que la corrida no se celebrara. 1438

El historiador francés asegura que «Nadie duda que en los años 1550-1560 hubo un ambiente antitaurino muy activo [...]. La Compañía de Jesús no regateó esfuerzos en una batalla que consideraba fundamental [acabar con la tauromaquia]. Movilizó todas sus influencias en Madrid y Roma para obtener resultados satisfactorios». 1439

Esto es así hasta el punto de que, para Vincent, detrás de la Bula antitaurina de Pío V se encontraba la Compañía de Jesús, que presionó para que el Santo Pontífice se pronunciara contra la tauromaquia. En este mismo sentido Badorrey Martín indica que la opinión contra las corridas de toros del propio general de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja, resultó determinante en la decisión de Pío V de publicar su Bula contra las corridas de toros. 1440

Sea como fuere, el Papa decide finalmente «prohibir las corridas de toros en los estados de la Santa Sede y desea que Felipe II adopte idéntica medida en sus dominios». 1441

Para ello se promulga la referida Bula de Pío V, *De Salute Gregis*, en 1567. Para el historiador Vincent el texto pontificio consta de tres elementos. En el primero se prohíbe «a cualquier autoridad organizar este tipo de espectáculo, a los particulares enfrentarse a bestias salvajes y a los eclesiásticos asistir a una corrida». <sup>1442</sup>

En segundo lugar se dicta que, en el caso concreto de los seglares, se negará cristiana sepultura a quien fallezca en una corrida de toros, así como se «condena la elección de fiestas religiosas para justificar la organización de espectáculos [taurinos]». Asimismo, se exhorta a los clérigos a que hagan «todo lo posible para difundir esta censura». 1443

Finalmente, y en tercer lugar, se plantea una disposición más política, ya que «los feudatarios de la Santa Sede son amenazados de verse privados de sus dominios en tanto que todos los príncipes cristianos son invitados a respetar las disposiciones tomadas por el papa». 1444

Para Vincent, la Bula, en sus elementos sancionadores, está destinada «a apartar, por todos los medios, a los fieles de la corrida». 1445

<sup>&</sup>lt;sup>1438</sup> Ibíd., págs. 338-339.

<sup>&</sup>lt;sup>1439</sup> Ibíd., pág. 339.

BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., págs. 116-117. N. del A. Tal y como nos cuenta la estudiosa Bernal Martín, paradójicamente la canonización de San Francisco de Borja se celebró, entre otras cosas, con corridas de toros. La investigadora sostiene a este respecto que «No deja de sorprender el que se celebrase con toros a un santo que había apoyado la abolición de las corridas del Papa Pío V en 1567». Véase en este sentido BERNAL MARTÍN, MARÍA, «Fiestas auriseculares en honor de san Francisco de Borja», en *Revista Borja*. *Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians*, № 2, 2009, págs. 541-591. El texto entrecomillado aparece en la nota al pie número 36, en la página 546.

<sup>&</sup>lt;sup>1441</sup> VINCENT, BERNARD, op. cit., págs. 339-340.

<sup>&</sup>lt;sup>1442</sup> Ibíd., pág. 340.

<sup>&</sup>lt;sup>1443</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1444</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1445</sup> Ibíd., pág. 341.

En todo caso, como indica el historiador, el Santo Pontífice sólo puede "invitar" a Felipe II a que respete sus disposiciones. En este punto, el monarca español, según escribe Vincent, se enfrenta a una «situación incómoda», que el autor resume con esta pregunta que evidenciaría el dilema de Felipe II: «¿Hay que satisfacer al papado suscitando el descontento de sus súbditos o ser sensible a los deseos de estos al precio de una grave crisis diplomática con la Santa Sede y de la amenaza de una excomunión?».

La historia ya sabemos cómo acaba. Felipe II, con una parte del clero español a favor de la tauromaquia, no se muestra dispuesto a ponerse al pueblo español —ni al clero— en su contra, y opta por presionar al Papa para que retire o enmiende su Bula antitaurina. Como decimos, el resto es historia y el monarca se acaba saliendo con la suya. Las presiones ejercidas logran que el sucesor de Pío V rebaje en gran medida los mandatos antitaurinos de la Bula *De Salute Gregis*, y textos papales posteriores los reducen todavía más.

Así termina el primer gran intento de prohibición de las corridas de toros. El papel de Felipe II resultó crucial para lograr que, en la práctica, la sanción papal no se aplicara rigurosamente en España y para que, con el paso del tiempo, fuera incluso reducida a la insignificancia más absoluta. 1447

### 9.1.2. En 1785 Carlos III prohíbe las corridas de toros a través de una Pragmática Sanción

Ya en el siglo XVIII asistimos al segundo intento de prohibición de las corridas de toros, esta vez netamente español y a manos del poder terrenal, en concreto del Gobierno de Carlos III, con una Pragmática Sanción publicada en 1785 en la que, con algunas excepciones, el monarca prohibía las corridas de toros en España.

No obstante, antes hemos de referirnos a dos prohibiciones de las que tenemos conocimiento gracias al trabajo del ilustrado José Vargas Ponce, quien las refiere en su *Disertación sobre las corridas de toros*. El propio Sánchez-Ocaña Vara, en su citado artículo *Las prohibiciones históricas de la fiesta de los toros* —escrito por cierto haciendo una apologética defensa de la tauromaquia—, se hace eco de ellas. En concreto hablamos de dos prohibiciones taurinas previas a la de Carlos III, una promulgada por Felipe V y otra posterior dictada por Fernando VI.

Respecto a la primera, Vara escribe que fue aprobada, como decimos, por Felipe V en 1704, y establecía «la prohibición de celebrar corridas de toros en Madrid y alrededores». El propio autor indica que «Esta prohibición estuvo vigente hasta 1725, año en que el propio rey, por razones desconocidas, volvió a restablecer la celebración de corridas de toros». 1448

\_

<sup>1446</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1447</sup> N. del A. Bernard Vincent escribe que Felipe II optó en un primer momento por «obedecer los mandamientos romanos pero negociando al mismo tiempo la retirada o enmienda de la bula *De salutis gregis*». Así, mientras que en al menos dos ocasiones, en contra de lo que dictaba la tradición, no se celebraron en España sendas corridas de toros con motivo, la primera de ellas, de las nupcias reales de octubre de 1570 en Segovia, y la segunda, ya en 1573, con motivo del nacimiento del infante Carlos Lorenzo, el monarca no dejó de hacer gestiones para que la Bula fuera, como finalmente sucedió, enmendada hasta quedar prácticamente anulada. Véase VINCENT, BERNARD, op. cit., pág. 342.

<sup>&</sup>lt;sup>1448</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4. N. del A. Como decimos, muchos años antes que Sánchez-Ocaña Vara, el ilustrado José Vargas Ponce ya se refiere, en su *Disertación sobre las corridas de toros*, a esta prohibición. A este respecto, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, cuando escribió su obra, el Capitán de Fragata e ilustrado ya asegura que «Dícese que Felipe V prohibió los toros y que se sostuvo la prohibición hasta el año de 1725, en que se celebró su segunda exaltación al trono, y empezaron tantas disposiciones que se decían suyas y en que no tuvo entrada su voluntad. Al menos, siempre los miró con sobrecejo negándose a autorizarlos con la frecuencia de Carlos II». Véase VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 141.

Fernando VI, por su parte, «prohibiría nuevamente la fiesta de los toros en 1754, con la excepción de cuando se organizase con fines benéficos, aunque dicha prohibición sólo duró un lustro, hasta 1759». 1449

Vargas Ponce, a este mismo respecto, ya había escrito en su citada disertación que esta segunda prohibición, la del Rey pacífico, con fecha de 18 de abril de 1754, resultaba «parcial y contemplativa», pues, como explica en una nota al final del capítulo, «Restringió la libertad de correrlos, mandando no se pudiesen hacer sin expresa licencia del Consejo. Y a éste [ordenó] que no la diese sin urgente motivo». 1450 En todo caso, para el ilustrado esta prohibición tuvo el valor de ir preparando el camino a otras proscripciones más duras que vendrían después.

Y es que algunos estudiosos de la cuestión señalan que «las disposiciones [contra las corridas de toros] más serias y de mayor relevancia serán las dictadas por Carlos III y Carlos IV», 1451 en 1785 y 1805, respectivamente. A continuación vamos a referirnos a la de Carlos III.

Efectivamente el 9 de noviembre de 1785 se dicta, mediante Pragmática Sanción, la «Prohibición general de fiestas de toros de muerte». En el texto de la ley, el Rey asegura que:

Prohibo las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del Reyno, á excepcion de los en que hubiere concesion perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil o piadoso; pues en quanto á estas exâminará el Consejo el punto de subrogacion de equivalente ó arbitrios, ántes de que se verifique la cesación ó suspension de ellas, y me lo propondrá para la resolucion que convenga tomar. $^{\dot{1}452}$ 

Anteriormente a esta disposición, escribe Sánchez-Ocaña Vara, el mismo monarca ya había legislado en contra de las corridas de toros en un primer intento de poner límites a estas diversiones. Así, en una Real orden de 1778 Carlos III «prohíbe nuevas concesiones de fiestas de toros y "mandando que el Consejo vea de subrogar con otros arbitrios las que están concedidas con fines piadosos"». 1453

Con estas dos promulgaciones se aprecia el carácter destacadamente antitaurino del monarca y de su gobierno en un siglo, el XVIII, en el que, como vimos en el capítulo 2, las ideas ilustradas de progreso, renovación de costumbres y mejoras sociales y educativas se abrían paso por el Viejo Continente.

Para Badorrey Martín la prohibición de 1785 tendría una doble vertiente motivacional. Por un lado estaría la cuestión meramente económica —aprovechamiento en la agricultura de los animales matados en las corridas—, mientras que por el otro lado cabría hablar de un sentido humanitario y social de la medida ya que, «tanto en esas discusiones previas como en la letra de la Pragmática-Sanción en que desembocaron, se vislumbra la preocupación por el carácter cruel y poco culto de una fiesta duramente criticada por los extranjeros de entonces». 1454

En todo caso, y como vimos al examinar el tenor literal de la ley, en la Pragmática Sanción se dejaba la puerta abierta a la celebración excepcional de algunas corridas de toros. Y así sucedió

<sup>&</sup>lt;sup>1449</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1450</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., págs. 141 y 171. N. del A. La nota a la que nos referimos aparece en la página 171 y es la número 326. <sup>1451</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1452</sup> *Novísima recopilación de las leyes de España,* Tomo III, Libros VI y VII, págs. 663-664. N. del A. En este caso se ha respetado la ortografía original.

<sup>1453</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1454</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 127. N. del A. Cabría decir que los "extranjeros de ahora" también siguen criticando duramente las corridas de toros.

en la práctica. Badorrey Martín<sup>1455</sup> y Sánchez-Ocaña<sup>1456</sup> coinciden al señalar que, de hecho, se siguieron consumando algunas corridas, lo cual generó desagrado en el monarca y en su Gobierno.

Por ello, tal y como se explica en una nota al pie de página en el tomo tercero de la Novísima recopilación de las leyes de España, el Rey dictó una Real Orden posterior a la Pragmática Sanción, en concreto con fecha de 7 de diciembre de 1786, en la que Carlos III comunicaba al Gobernador del Consejo que tomase las medidas necesarias para que cesaran de inmediato todas las corridas de toros a excepción de las de Madrid.

Esta Real Orden iba mucho más allá de lo que se establecía en la Pragmática Sanción de apenas un año antes, ya que la nueva disposición sólo exceptuaba las corridas de toros de Madrid, quedando prohibidas las de pueblos que tuvieran concesión perpetua o temporal, e incluso aquellas en las que el destino de sus productos fuera útil o piadoso, sin excepción alguna. Veamos el texto literal del referido precepto:

En Real orden de 7 de Diciembre de 1786, comunicada al Sr. Gobernador del Consejo por la via de Estado, con motivo de haber entendido S. M., que se habían concedido diferentes licencias para celebrar corridas de toros de muerte en Valencia y otros pueblos; se sirvió mandarle, tomase desde luego la providencia mas eficaz para la cesación de todas ellas, exceptuando únicamente las de Madrid, aun en los pueblos en que hubiese concesión perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil ó piadoso, sin exceptuar las Maestranzas ú otro qualquier Cuerpo. 1457

Como se aprecia, esta Real Orden endurece significativamente los términos de la Pragmática Sanción que había sido dictada apenas un año antes.

Aun así en algunas ciudades y pueblos de España todavía se siguieron celebrando corridas de toros, presumiblemente por desconocimiento de la entrada en vigor de la legislación antitaurina o por dejadez en la imposición de su cumplimiento por parte de las autoridades. Ante esta situación Carlos III se vio obligado a dictar otra Real Orden, con fecha de 30 de septiembre de 1787, en la que exhortaba a las autoridades a velar por la estricta observancia de la legalidad conminándoles a que impidieran la celebración de corridas de toros en todos los pueblos del Reino. La Novísima recopilación de las leyes de España explica de la siguiente manera esta Real Orden:

Y en otra Real órden de 30 de Septiembre de 87 comunicada al Consejo por la misma via, con motivo de haberse celebrado algunas corridas de toros en varios pueblos por ignorancia de la pragmática prohibitiva de tales fiestas; mandó S. M., que el Consejo la hiciera circular á todos los pueblos del Reyno, reencargando su debido cumplimiento á los Tribunales, Corregidores y Alcaldes mayores, y estando muy á la vista de ello el mismo Consejo. 1458

Nuevamente se vuelve a apreciar el personal empeño que Carlos III puso en perseguir las corridas de toros en toda España, dejando como única excepción las que se celebraban en Madrid. Sin embargo, sus esfuerzos fueron nuevamente contravenidos y, ya muerto el monarca

<sup>&</sup>lt;sup>1455</sup> Ibídem. N. del A. Asegura la autora que «en los meses siguientes [a la Pragmática Sanción], el Consejo debió conceder diversas licencias para celebrar corridas de toros de muerte en Valencia y otros pueblos». <sup>1456</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1457</sup> Novísima recopilación de las leyes de España, op. cit., pág. 664. N. del A. El texto aparece en la nota al pie de página número 3. Como hemos hecho anteriormente, se ha respetado la ortografía original de estos textos legales.

<sup>&</sup>lt;sup>1458</sup> Ibídem. N. del A. El texto aparece en la nota al pie de página número 4. También aquí hemos transcrito el texto con la ortografía original.

y bajo gobierno de su sucesor, Carlos IV, se debieron tomar nuevas medidas contra las diversiones taurinas.

# 9.1.3. Real providencia de Carlos IV en 1790 que prohíbe «el abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda»

Como acabamos de comentar, la Pragmática Sanción y las dos reales órdenes de Carlos III no lograron su propósito y, como escribe Badorrey Martín, pese a los esfuerzos del monarca y de su gobierno, «la pragmática no se cumplía, bien al contrario, siguieron cometiéndose graves abusos. Por ejemplo, el espíritu de la norma era burlado corriendo toros y novillos de cuerda, es decir que no eran de muerte». 1459

En otras palabras, los taurinos encontraron una forma de sortear la ley. Si no se nos permite realizar corridas con toros de muerte, parecían decir, las celebraremos de otra manera, que diversión a costa de los toros no nos ha de faltar. Dicho de otro modo, hecha la ley, hecha la trampa.

Así que por todo el país proliferaron espectáculos en los que las plazas o recintos en los que habitualmente se corrían y mataban toros fueron sustituidos por las propias calles de pueblos y ciudades. Los toros eran soltados, en ocasiones atados con cuerdas, y los mozos del pueblo los corrían en los llamados toros enmaromados, que por cierto se siguen celebrando hoy en día en numerosas localidades españolas. 1460

Esto no agradaba en absoluto ni al nuevo monarca, Carlos IV, ni a su gobierno. El espíritu de las leyes antitaurinas de su predecesor y padre era burlado una y otra vez. Los toros se seguían corriendo, pero como no acababan muriendo, se estaba respetando la literalidad de la ley. Es decir, seguía habiendo crueldad, todavía se producían accidentes, heridos y muertos, se registraban desmanes y, además, el pueblo permanecía embrutecido pero, técnicamente, la ley no era contravenida. 1461

Sánchez-Ocaña coincide con Badorrey al asegurar que «Las Reales Ordenes y la pragmática continuaban sin cumplirse», motivo por el cual, indica, Carlos IV promulgó una Real provisión con fecha de 30 de agosto de 1790 en la que prohibía explícitamente correr novillos y toros de cuerda por las calles. <sup>1462</sup>

El texto literal de la Real provisión, cuyo título es «Prohibición del abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda», es el que sigue:

Considerando las malas conseqüencias que ha traido y traerá siempre el abuso, que es freqüente en muchos pueblos del Reyno, de correr novillos, y toros que llaman de cuerda, por las calles así de dia como de noche; y con presencia de las noticias que se han dado á mi Real Persona de las desgracias recientemente ocurridas en algunas de estas diversiones: deseando cortar este pernicioso abuso productivo de muertes, heridas, y otros excesos á que de su continuación y tolerancia estan expuestos los vasallos, prohibo por punto general el abuso de correr novillos, y toros que llaman de cuerda, por las calles así de dia como de noche: y en su conseqüencia mando á los Corregidores y Justicias, celen y cuiden en sus respectivos distritos y jurisdicciones del puntual cumplimiento de esta providencia, sin permitir que por pretexto

<sup>&</sup>lt;sup>1459</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>1460</sup> N. del A. Localidades como Benavente (Zamora), Astudillo (Palencia) o Yuncos (Toledo) siguen celebrando, pese a las protestas de los grupos de defensa animal, este tipo de festejos.

<sup>&</sup>lt;sup>1461</sup> N. del A. Recomendamos la lectura del epígrafe dedicado, en el capítulo 2 de nuestra investigación, a Francisco de Bruna, quien diserta en profundidad, con un tono crítico, acerca de cómo los aficionados taurinos contravenían las leyes antitaurinas de Carlos III y Carlos IV con las más diversas artimañas.

<sup>&</sup>lt;sup>1462</sup> SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

alguno se hagan tales corridas, procediendo contra los contraventores con arreglo á  $\mathsf{Derecho.}^{1463}$ 

Como se desprende de la lectura de esta disposición, la determinación por parte del nuevo monarca de poner freno a este tipo de abusos resulta fulminante. Pero, una vez más, esto no fue suficiente y Carlos IV debió, unos años más tarde y como veremos a continuación, promulgar una Real Pragmática en la que mostraba de nuevo, al igual que hiciera su padre, una postura inquebrantablemente antitaurina.

# 9.1.4. La Real Pragmática de 10 de febrero de 1805 de Carlos IV proscribe las corridas de toros sin excepción

Llegado el reinado de Carlos IV nos encontramos con un panorama en el que ni las Bulas papales ni las leyes civiles de los anteriores monarcas habían logrado su propósito de poner freno a la barbarie tauromáquica. Ni siquiera la Pragmática Sanción de 1785, promulgada por su antecesor y padre, Carlos III, ni las consiguientes reales órdenes, ni la Real provisión del propio Carlos IV de 1790 evitan que los taurinos se salgan con la suya, quebrantando sinuosamente el espíritu de la legislación para seguir adelante con sus diversiones.

Esta situación de incumplimiento de las leyes lleva, según coinciden en señalar Badorrey<sup>1464</sup> y Sánchez Ocaña,<sup>1465</sup> a que Carlos IV promulgue «la más dura de las prohibiciones» de las corridas de toros.<sup>1466</sup>

Así pues, y tal y como se recoge en la *Novísima recopilación de las leyes de España*, el monarca resuelve, en Aranjuez y a consulta del Consejo pleno de 20 de diciembre de 1804, y cédula de 10 de febrero de 1805, decretar la «Absoluta prohibición de fiestas de toros y novillos de muerte en todo el Reyno». 1467

El texto de la ley antitaurina dice textualmente lo siguiente:

He tenido á bien prohibir absolutamente en todo el Reyno, sin excepcion de la Corte, las fiestas de toros y novillos de muerte; mandando, no se admita recurso ni representación sobre este particular: y que los que tuvieren concesion perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil o piadoso, propongan arbitrios equivalentes al mi Consejo, quien me los haga presentes para mi Soberana resolucion. 1468

Como se ve, el mandato se plantea sin excepción alguna. De la prohibición no se libra ni Madrid. Además, no se va a admitir ningún tipo de recurso o de queja sobre esta proscripción,

<sup>1467</sup> Novísima recopilación de las leyes de España, op. cit., pág. 664.

<sup>&</sup>lt;sup>1463</sup> Novísima recopilación de las leyes de España, op. cit., pág. 664. N. del A. En una nota al pie de página, en concreto la número cinco, este texto legal nos recuerda que ya había habido, anteriormente, en concreto el 24 de septiembre de 1757, una orden del Consejo en la que «se mandó por punto general, que no se permitan vítores, toros, novillos ni otro festejo ó demostración pública á nombre de escuela ó nación por las calles, ni [ofrecidas] a personas particulares, ni a Santo Tomas, San Luis Gonzaga, ni con pretexto de devoción ni otro alguno; ciñéndose á los cultos de devoción en la Iglesia, y diversión dentro de las puertas de los Conventos y Colegios; entendiéndose esta providencia también con las Universidades». Luego, la de 1790 no era la primera prohibición en este sentido. En todas las citas de estos textos legales se ha respetado la ortografía original ya que entendemos que no dificulta su lectura. La portada de una de las ediciones de esta Real provisión se puede ver en el anexo № 72.

<sup>&</sup>lt;sup>1464</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 128.

 $<sup>^{1465}</sup>$  SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, op. cit., pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1466</sup> BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 128.

<sup>&</sup>lt;sup>1468</sup> Ibídem. N. del A. Como en los anteriores textos legales, aquí también se ha respetado la ortografía original.

y aquellos que tuvieran una concesión perpetua o temporal para celebrar corridas de toros con fines piadosos, que propongan al Consejo y al Rey otras maneras de lograr los mismos fines.

Tal y como veremos un poco más adelante, cuando estudiemos la figura de Manuel Godoy, el Ministro de Estado y privado de los Reyes reconoce, en sus propias memorias, que esta prohibición fue sometida a un profundo debate en el Consejo de Castilla y que, aunque personalmente él tuvo un importante papel en la resolución antitaurina, ésta no puede ser considerada como un capricho suyo sino como una medida, como él mismo dice, «largamente»<sup>1469</sup> madurada y reflexionada por el Consejo.

En todo caso, si recordamos al ilustrado Francisco de Bruna, 1470 nos acordaremos de que esta ley antitaurina también fue impunemente burlada. Bruna aseguraba que como la Real providencia explicitaba la prohibición de las corridas de toros y de novillos "de muerte", a juicio de los taurinos esto no impedía que se lidiaran toros y novillos que, después de ser toreados, no murieran en la plaza. En este sentido Bruna se quejaba de que, «como la referida Real determinación dice literalmente que se prohíben las fiestas de toros y novillos de muerte, ha podido la malicia querer interpretar que SÓLO SE PROHIBEN NOVILLOS DE MUERTE, y pueda haber fiestas de ellos no matándose en la plaza, y volver a la trampa tan perjudicial que cometían antes». 1471

De este modo los toros, después de ser lidiados, y aunque malheridos y moribundos, eran sacados en ocasiones a rastras de la plaza con toda celeridad para que no murieran en la arena. Si el animal no moría durante la corrida, sino después de ella, y aunque su muerte fuera consecuencia de las heridas infligidas durante la lidia, entonces el tenor literal de la ley, a juicio de los taurinos, no se contravenía, puesto que la corrida en sí no había sido de toros "de muerte".

Por otra parte, como ya estudiamos en el capítulo 3 de nuestra investigación, la Guerra de Independencia española rebajó en gran medida la ley de modo que, con el objeto de recaudar fondos para costear el conflicto bélico, se concedieron licencias para celebrar corridas de toros. Del mismo modo, las corridas, como ya señalamos en su momento, fueron ensalzadas como un elemento patriótico de resistencia frente a los invasores franceses.<sup>1472</sup>

También estudiamos en el capítulo 3 cómo las Cortes de Cádiz, en pleno conflicto bélico y a la espera de que regresara Fernando VII, dio luz verde a las corridas de toros, no sin la oposición de algunos diputados. 1473

Con todo, se da la curiosa circunstancia de que, como apuntamos en su momento, fue un rey extranjero, José Bonaparte, el que, recién llegado a Madrid para ocupar el trono, y con el afán de ganarse las simpatías de sus nuevos súbditos, reinstauró *de facto* las corridas de toros mediante Real Orden de 22 de julio de 1808. De modo que, paradójicamente, las *españolísimas* y *patrióticas* diversiones taurinas fueron rescatadas por un individuo extranjero.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1469</sup> GODOY, MANUEL DE, op. cit., pág. 197.

<sup>&</sup>lt;sup>1470</sup> N. del A. Véase el epígrafe dedicado a este ilustrado en el capítulo 2 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>1471</sup> Ihídem

<sup>&</sup>lt;sup>1472</sup> N. del A. Para esta cuestión, véase la Introducción de los capítulos 2 y 3 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>1473</sup> N. del A. Véase el epígrafe segundo del capítulo 3 de nuestro trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>1474</sup> N. del A. Véase Introducción del capítulo 2 de la presente tesis doctoral. Para este particular también puede consultarse BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, op. cit., pág. 134. Esta autora escribe que durante el reinado de José Bonaparte «se celebraron numerosos festejos en Madrid, unos extraordinarios y gratuitos, para ganarse la benevolencia de los madrileños, y otros de abono, como en los tiempos normales».

Sea como fuere, tras la Guerra de Independencia, y con el trono en manos del monarca taurino Fernando VII, ya sabemos lo que pasó. El rey absolutista cerró universidades y a cambio creó una escuela de tauromaquia en Sevilla. Quedaban ya muy lejos, olvidadas en la memoria, las leyes antitaurinas de su padre y abuelo. Con Fernando VII se abría un siglo, el XIX, en el que, a golpe de interés político, se encumbraría a la tauromaquia como elemento popular sin parangón. El *Pan y Toros* se hizo patente en este periodo.

De legislaciones contrarias a las corridas de toros, o que al menos trataran de limitarlas, no se puede volver a hablar, como vamos a ver a continuación, prácticamente hasta los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX.

#### 9.1.5. Reales órdenes que a finales del siglo XIX y principios del XX limitan las corridas

A finales del siglo XIX, y sobre todo durante las primeras decenas del XX, se dictaron distintas disposiciones legales que, si bien no tenían como propósito la prohibición de las corridas de toros, sí imponían una serie de límites normativos a las diversiones taurinas. Así, en este periodo, entre otras cosas, y como vamos a analizar a lo largo de las siguientes páginas, se estableció que los menores de catorce años no podían asistir a las plazas de toros, se impusieron determinados tributos a las corridas o, ya bien entrado el siglo XX, se dictó la obligación del uso de petos protectores en los caballos. Estas disposiciones, siendo conscientes los gobernantes de las dificultades que conllevaría la prohibición directa de la tauromaquia, pretendían al menos poner coto a los elementos más crueles y sanguinarios de las corridas de toros.

Así, por ejemplo, en 1882, mediante una Real Orden dictada en Madrid el 31 de octubre de aquel año, <sup>1475</sup> se prohíbe terminantemente a aquellos ayuntamientos «que no tengan cubiertas todas sus obligaciones, y muy particularmente las de instrucción pública», destinar ni una sola peseta procedente de los fondos municipales a sufragar, en todo o en parte, espectáculos taurinos, ni mucho menos gastar dinero público en la construcción de plazas de toros.

La manera en la que comienza la circular que se hace llegar a los Gobernadores de las provincias poniendo en su conocimiento esta Real orden es suficientemente explícita, y merece la pena reproducir íntegramente el inicio del texto:

Las corridas de toros constituyen un espectáculo tan arraigado en las costumbres populares, que sería temerario empeño el intentar suprimirlo, cediendo irreflexivamente a las excitaciones de los que le califican de bárbaro y opuesto a la cultura. Pero si el Gobierno, por el respeto que le merece la opinión, no puede menos de autorizarlo, tiene asimismo el deber de preparar meditadas reformas en su reglamentación para que desaparezca en lo posible el carácter cruento que [la tauromaquia] suele revestir, especialmente en las pequeñas localidades. 1476

En otras palabras, como no podemos prohibir la tauromaquia, pues a juicio del Gobierno resultaría temerario actuar contra los deseos del pueblo, lo mínimo que podemos hacer es ponerle límites de modo que su inherente carácter cruel sea rebajado todo cuanto sea posible. Conviene resaltar el reconocimiento explícito por parte de los gobernantes de las nefastas

912

<sup>&</sup>lt;sup>1475</sup> Gaceta de Madrid, Nº 305, Año CCXXI, miércoles, 1 de noviembre de 1882, Tomo IV, págs. 295-296. N. del A. La Gaceta de Madrid —también conocida en distintos momentos históricos como Gazeta de Madrid, Gaceta del Gobierno, Gazeta de Madrid bajo el Gobierno de la Regencia de las Españas o Gaceta de la República— es la base de datos que ofrece la colección histórica del Diario Oficial, y contiene disposiciones y noticias publicadas entre 1661 y 1959 en los diarios oficiales antecesores del actual Boletín Oficial del Estado (BOE). Datos consultados el 5 de marzo de 2017 en <a href="http://www.buc.unican.es/content/gazeta-de-madrid-gaceta-de-la-republica">http://www.buc.unican.es/content/gazeta-de-madrid-gaceta-de-la-republica</a> y en <a href="http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid">http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid</a> publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=553.

<sup>1476</sup> Ibíd., pág. 295.

consecuencias que para el propio Gobierno tendría actuar contra la masa taurina prohibiendo sus queridas diversiones tauromáquicas.

En todo caso, y en el marco de esta línea reformista de las corridas de toros, el Ejecutivo "recomienda" a los Gobernadores, además de lo ya expuesto, que no se autorice «la apertura de ninguna nueva plaza destinada a dar corridas de toros o de novillos sin previa consulta a este Ministerio». 1477

Asimismo, a los representantes gubernamentales en cada provincia se les pide que «en la concesión de permisos para celebrar corridas de toros o de novillos observe V. S. una prudente limitación, teniendo en cuenta al efecto las especiales circunstancias que concurran en cada localidad, por lo que pueda afectar el espectáculo al orden público y a las costumbres del vecindario [...]». 1478

Es decir, que no se expidieran permisos para corridas de toros o de novillos de manera alegre y descuidada, sino más bien al contrario, que se hiciera extremando la prudencia con la idea de limitar en la medida de lo posible este tipo de diversiones, minimizando así sus nocivos efectos. Bien es cierto que en esta disposición se hace referencia al intento de evitar las desgracias personales propias de las corridas de toros, y que, como reza la circular, «se repiten con harta y dolorosa frecuencia, unas veces por las condiciones de la lidia y otras por el descuido que preside en la construcción o arreglo de las plazas improvisadas». 1479

Finalmente se hace llegar a los Gobernadores un formulario que éstos deben rellenar y devolver debidamente cumplimentado, en el plazo de un mes, al Gobierno. Con el objeto de hacer una estadística estatal, en el cuestionario se debe reflejar, por ejemplo, el número de plazas de toros existentes en cada provincia, indicando cuáles de ellas están ya construidas y cuáles siguen en construcción, así como su propiedad, si es particular o pública y, en el segundo caso, si pertenecen a la Diputación provincial, a un Ayuntamiento o a otras corporaciones. Al respecto de las plazas existentes también se debe especificar cuántas de ellas han sido construidas a lo largo de los últimos veinticinco años.

Igualmente se piden datos acerca del número de corridas de toros o de novillos que tienen lugar a lo largo del año, así como del número de reses muertas en estas diversiones en el mismo periodo de tiempo. 1480

Un poco más adelante, el 7 de marzo de 1889, se promulgó una Real orden mediante la cual se dictaban las disposiciones para la imposición del tributo correspondiente a las corridas de toros. 1481 Todo surge a raíz de la reclamación de un empresario taurino madrileño quien, en completo desacuerdo con los impuestos que tuvo que pagar por una corrida de toros, presenta un recurso de alzada que no sólo es desestimado, sino que da pie a que el Gobierno aclare de manera fulminante lo que se debe recaudar, a través de los impuestos, de los espectáculos taurinos.

El tenor literal de la resolución hecha pública por el Gobierno deja entrever hasta una cierta molestia ante el fraude que en materia tributaria cometen los empresarios tauromáquicos:

Y considerando que comparado el importante número de funciones de esta clase de espectáculos que anuncia constantemente la prensa, con lo poco que por tal concepto se

<sup>1479</sup> Ibídem.

<sup>1480</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1477</sup> Ibíd., pág. 296.

<sup>&</sup>lt;sup>1478</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1481</sup> Gaceta de Madrid, № 99, Año CCXXVIII, martes, 9 de abril de 1889, Tomo II, pág. 82.

recauda, según los datos estadísticos que obran en ese Centro y que no guardan relación con el número de corridas anunciadas, se deduce claramente la defraudación que por el expresado concepto se está cometiendo, y la necesidad de que para evitarla se adopten disposiciones que determinen con claridad qué corridas han de tributar por los epígrafes 40, 41, 42 y 43 de la tarifa 2ª, haciendo respecto a cada uno de ellos la debida distinción. <sup>1482</sup>

El fraude que al parecer cometían los empresarios taurinos consistía en pagar menos impuestos aduciendo que en muchas corridas de toros se lidiaban bueyes o vacas, y no toros bravos, de modo que, acogiéndose a esta salvedad, se ahorraban mucho dinero en tributos, puesto que en vez de pagar por una categoría más alta, lo hacían por otra más baja.

Esto es lo que reclamaba el referido empresario taurino madrileño, asegurando que se le había cobrado de más. Como decimos, no sólo no le fue devuelto el dinero sino que su reclamación evidenció las trampas que se solían hacer, lo cual llevó al Gobierno a dictar esta resolución para evitar que, en el futuro, se siguieran cometiendo las mismas estafas.

Y es que a Hacienda no le salían las cuentas. El número de corridas de toros era muy elevado para lo poco que se recaudaba con ellas. Así pues, desde esta fecha el Gobierno decreta que, en lo sucesivo, no se va a dejar liar por los empresarios taurinos y por su palabrería pseudo técnica. De este modo, aclara el Ejecutivo, para la imposición del tributo correspondiente a las corridas de toros de muerte, a la Administración le resulta indiferente:

[...] si las reses que hayan de lidiarse tienen la edad y demás circunstancias que en ganadería han de reunir los toros para distinguirlos de los bueyes, novillos o becerros, pues basta que aquéllos, después de lidiados, se les dé muerte en la misma plaza en que tenga lugar la lidia por un torero reconocido como tal, circunstancia que por sí sola basta para que tribute por dicho epígrafe la corrida. 1483

Lo mismo que lo concerniente a la edad de los toros, bueyes o novillos, al Gobierno, a la hora de cobrar el impuesto correspondiente, también le resulta indiferente la mayor o menor bravura de los animales, o el hecho de que se trate de una corrida mixta —aquella en la que hay toros de muerte y otros que se lidian y no se matan—.<sup>1484</sup>

Lo que se aprecia en el fondo es que el Gobierno pretende evitar que los empresarios y ganaderos taurinos, apoyándose en su verborrea terminológica, intenten evadir el pago de impuestos aduciendo que un animal es un becerro, un novillo, un buey, una vaca o un toro bravo, o si una corrida de toros es o no mixta. El Ejecutivo sostiene que si el animal es matado por un torero después de ser lidiado, ya se debe tributar como corrida de toros. Así es como se intenta poner coto a los abusos de los empresarios taurinos.

Más adelante, el 15 de noviembre de 1900 se publica en la *Gaceta de Madrid* una nueva Real Orden Circular que, dictada apenas unos días antes en Madrid, en concreto el día 13 de aquel mismo mes, reclama a los Gobernadores provinciales que "recuerden" a los alcaldes la obligación de cumplir las disposiciones que prohíben que se «corran por las calles vaquillas en libertad o toros encordelados o alguitranados».

El tono de la circular evidencia cierta molestia al respecto de que se haga la vista gorda y, sobre todo en los municipios, los alcaldes no apliquen la ley que prohíbe los toros enmaromados, alquitranados o los encierros de vaquillas. El texto comienza manifestando este enfado gubernamental:

<sup>&</sup>lt;sup>1482</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1483</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1484</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1485</sup> Gaceta de Madrid, № 319, Año CCXXXIX, jueves, 15 de noviembre de 1900, Tomo IV, pág. 563.

A pesar de las diferentes disposiciones dictadas por este Ministerio excitando el celo de las Autoridades para evitar se corran por las calles de las poblaciones vaquillas en libertad o toros encordelados y alquitranados, es lo cierto que esos espectáculos, contrarios a la cultura y al buen gusto, tienen lugar todavía en algunas localidades con motivo de festejos populares, ocasionando con lamentable frecuencia atropellos y desgracias y a veces serias perturbaciones del orden. <sup>1486</sup>

Hay que notar que, como acabamos de leer, el Gobierno se refiere a estos espectáculos como «contrarios a la cultura y al buen gusto». A continuación, y como veremos, el tono de la condena sube algunos grados, cuando califica a estas costumbres como «perniciosas». En todo caso, la Real Orden Circular culmina exhortando a los Gobernadores a que se haga cumplir la ley, y si para ello hay que solicitar el auxilio de la Guardia Civil, pues que así sea:

Preciso es que desaparezcan del todo tan perniciosas costumbres y que se hagan cumplir las disposiciones que las prohíben por las Autoridades todas, encargadas de velar por la seguridad de las personas y la tranquilidad del vecindario; y en su consecuencia deberá V. S. recordar a los Alcaldes que están obligados a impedir la celebración de espectáculos de esa índole, para lo cual pueden reclamar el auxilio de la fuerza pública, siempre que lo estimen necesario: imponer los correctivos que procedan a los contraventores, entregándolos a los Tribunales en los casos en que la desobediencia implique responsabilidad criminal, y disponer se reconcentre la Guardia civil en los pueblos donde sea costumbre celebrar en determinados días esas incultas diversiones, para exigir el respeto a lo mandado. 1487

Como se aprecia, la determinación del Gobierno para tratar de impedir la celebración de esas diversiones taurinas es absoluta. Así se pone de manifiesto en las últimas palabras de esta disposición: «De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y ejecución, esperando lo haga cumplir con el mayor celo y energía». 1488

Conviene señalar que hoy en día este tipo de espectáculos se siguen celebrando, ahora ya sí amparados por la ley, en numerosos municipios españoles, sobre todo en verano. Así, toros ensogados, enmaromados, *bous al carrer*, toros al agua, toros de fuego o embolados son diversiones habituales en las fiestas locales de numerosos pueblos españoles. 1489

Un poco más adelante, mediante otra Real Orden circular aprobada con fecha de 28 de julio de 1904, desde el Gobierno se vuelve a insistir en la prohibición de aquellos espectáculos que, «además de ser contrarios a la cultura, pueden originar numerosas desgracias y dar motivo a perturbaciones del orden», citando entre otras diversiones las «luchas de animales fieros o salvajes». 1490

La disposición va dirigida a los Gobernadores civiles, a quienes se les insiste en que ellos son los que ostentan la potestad de «conceder permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia», recordándoles que tienen el deber de negar dicha autorización cuando estas diversiones «constituyan un peligro, siquiera probable, para los que a ellas concurran». Por todo ello, y tal y como cita la ley, debido a «Lamentables sucesos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1486</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1487</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1488</sup> Ibídem.

N. del A. En este punto debemos remitir de nuevo al lector interesado en estos temas a consultar el informe sobre festejos populares españoles en los que se utilizan y maltratan animales realizado por la asociación Observatorio Justicia y Defensa Animal. Consultado el 17 de diciembre de 2016 en la siguiente dirección: <a href="http://www.flipgorilla.com/p/23837411469444837/show#/23837411469448837/show#/23837411469448837/show#/23837411469448837/show#/23837411469448837/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887/show#/2383741146944887

recientemente acaecidos», se impone la necesidad de aplicar el anterior precepto y hacerlo cumplir estrictamente. 1491

Pero al parecer los aficionados taurinos no estaban dispuestos, una vez más, a cumplir con la ley, y los políticos locales adolecían de cierto interés en no ponerse a las clases populares en su contra de modo que, entre los unos y los otros, los mandatos del Gobierno eran incumplidos una y otra vez. En muchos casos, detrás de la permisividad por parte de las autoridades locales se encuentra el miedo a los tumultos, las violentas protestas y los disturbios protagonizados por los aficionados taurinos, que se rebelan y agitan furiosamente si se les pretenden quitar sus queridas diversiones. 1492

Sea como fuere, como la ley no se cumplía, ni se hacía cumplir, nos encontramos con que, pocos años después, en 1908, se dicta otra disposición gubernamental que nuevamente insiste en la vigencia de la prohibición de las diversiones tauromáquicas populares. De este modo, el 5 de febrero de aquel año se aprueba una Real Orden Circular que, en su primer punto, exhorta a los Gobernadores civiles a que se prohíba absolutamente que «se corran toros y vaquillas ensogados o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los Alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición». 1493

La motivación de esta proscripción se expone en el primer párrafo de la disposición, cuando se dice que:

La costumbre, arraigada en muchas localidades, de organizar capeas y corridas de toros en calles y plazas públicas sin las precauciones necesarias para evitar desgracias personales, exige que V. S. [el Gobernador civil de cada provincia] adopte las medidas indispensables a fin de que no se consientan en adelante esos peligrosos espectáculos [...]. 1494

Si bien es cierto, esta Real Orden dejaba al arbitrio de cada Gobernador civil el autorizar corridas de toros incluso en donde «no hubiere plaza destinada al efecto», siempre y cuando se cumplieran una serie de requisitos mínimos como, por ejemplo, que se exigieran unas medidas de seguridad similares a las «de un circo taurino», incluyendo los servicios sanitarios, o que no se deje participar en la corrida a personas que previamente no hayan sido autorizadas a intervenir en la misma. 1495

El mandato termina recordando a los Gobernadores civiles que no está permitido, según la Real Orden de 1882 que hemos citado anteriormente, que «los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni a la construcción de nuevas plazas, ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen». Asimismo, el texto legal concluye advirtiendo de que quien contravenga estas disposiciones se enfrentará a las penas de multa que la propia ley explicita.

Una de las Reales órdenes más importantes de este periodo, por su significado y por lo difícil que, tras siglos de reclamaciones, resultó su instauración, fue la que por un lado obligaba a la

<sup>&</sup>lt;sup>1491</sup> Ibídem. N. del A. El anterior precepto es la ya estudiada Real Orden de 13 de noviembre de 1900, que ya prohibía diversiones taurinas populares, como correr por las calles vaquillas o toros "encordelados y alquitranados".

<sup>&</sup>lt;sup>1492</sup> LORA, PABLO DE, «Corridas de toros, cultura y Constitución», en *DOXA*, *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, № 33, 2010, págs. 753-754. N. del A. El texto en el que el autor refiere que estas órdenes reales, más en concreto la de 1908, generaron «revueltas y tumultos populares» se encuentra en la nota al pie número 49.

<sup>&</sup>lt;sup>1493</sup> Gaceta de Madrid, № 37, Año CCXLVII, jueves, 6 de febrero de 1908, Tomo I, pág. 522.

<sup>&</sup>lt;sup>1494</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1495</sup> Ibídem.

<sup>1496</sup> Ibídem.

utilización de petos para proteger a los caballos durante la lidia, y por el otro suprimía el uso de las terribles banderillas de fuego. Tal y como hemos visto en los capítulos precedentes, desde el siglo XVI una de las razones por las que se objetaban las corridas de toros era por la muerte, a docenas en cada corrida, de los caballos que eran utilizados para picar al toro. 1497

Pues bien, no fue hasta 1928, en plena dictadura de Primo de Rivera, cuando esta medida se llevó a cabo. Decimos que su instauración fue impuesta no sin dificultad puesto que la terrible muerte de los caballos, desangrados y pisoteándose las tripas tras ser corneados por los toros, era una parte del espectáculo, y de las más aclamadas por el público. Lo mismo podemos decir de las terroríficas banderillas de fuego.

Sobran aquí más referencias que las que hemos recogido a lo largo de los anteriores capítulos: el público taurino ansiaba ver muerte y sangre, y la de los caballos era una de las más apreciadas por el espectador. Esto era así hasta el punto de que, como hemos visto en repetidas ocasiones, el aficionado taurino se enojaba si el toro no embestía y mataba algún caballo, y si los equinos morían deprisa, a coro reclamaba que se echaran más caballos a la arena. Como decimos, esta era una de las partes más atractivas del espectáculo para el aficionado, de modo que la supuesta bravura del toro era medida por el número de caballos que mataba. De hecho, los primeros que se negaban a proteger a los equinos eran los propios aficionados taurinos más *puristas* que consideraban que, sin la sangre y el dolor de los caballos, las corridas perderían parte de su esencia. 1498

Otro tanto de lo mismo podríamos decir de las banderillas de fuego, que el público reclamaba con maliciosos instintos para vengarse de un pobre toro que *merecía* ser castigado cuando, por simple miedo, no embestía al caballo o se mostraba huidizo frente al torero.

A la luz de la labor, entre otras, de las protectoras de animales a partir del último cuarto del siglo XIX, la sociedad española había evolucionado y su sensibilidad, aunque todavía no estaba a la altura de reclamar en masa la abolición de la tauromaquia, sí llegaba para censurar al menos la terrible muerte de los caballos y la injustificable tortura de las banderillas de fuego.

Después, como decimos, de siglos de protestas, finalmente en 1928 se obligó a proteger a los caballos con petos especiales y se erradicaron las banderillas que una vez clavadas en el toro explotaban abrasándole la piel. Así, el 13 de junio de 1928 se dictó una Real orden por la que se exhortaba a hacer extensivo y obligatorio el uso de los petos para los equinos en las corridas de toros al tiempo que se prohibían las banderillas de fuego. 1499

No obstante, conviene aclarar que la disposición final vino precedida de otra Real Orden, de 7 de febrero de 1928, <sup>1500</sup> la cual, siguiendo a su vez lo preceptuado en un mandato anterior — con fecha de 12 de mayo de 1926—, proponía la creación de una Comisión que «estudiara y propusiera la forma de reducir el riesgo a que son sometidos los caballos en las corridas de toros». <sup>1501</sup> Como se aprecia, se parte de la base real de que los caballos, dicho de un modo bastante eufemístico, eran sometidos a *riesgos* en las corridas de toros.

<sup>&</sup>lt;sup>1497</sup> N. del A. Para esta cuestión puede consultarse MCKINTY, MARK, op. cit., en donde el autor aporta el dato de que «En 1856, se lee que había una ratio de más de dos caballos muertos por cada toro matado», habiendo muerto durante aquella temporada taurina más de cuatrocientos caballos en las plazas de toros españolas.

plazas de toros españolas. <sup>1498</sup> N. del A. Para la cuestión de las voces que desde el mundo taurino se opusieron a la imposición del peto en los caballos véase MCKINTY, MARK, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1499</sup> Gaceta de Madrid, № 166, Año CCLXVII, jueves, 14 de junio de 1928, Tomo II, págs. 1499-1500.

<sup>&</sup>lt;sup>1500</sup> Gaceta de Madrid, № 40, jueves, 9 de febrero de 1928, págs. 980-982.

<sup>&</sup>lt;sup>1501</sup> Ibíd., pág. 980.

Estaba previsto que el dictamen de la Comisión «se incorporara al Reglamento de corridas de toros vigente, como artículo adicional, y modificando los que resulten en oposición con el mismo». <sup>1502</sup> Tras la lectura de estas líneas da la sensación de que la Comisión se creó no para que aportara su parecer, sino más bien para revestir de legitimidad una medida, la de proteger a los caballos, que tal vez ya había sido decidida por el Gobierno y que, aunque los aficionados taurinos no la compartieran, su puesta en marcha era un clamor social e intelectual en España.

Sea como fuere la Comisión elaboró, tras dos años de trabajo, un informe que, como era preceptivo, remitió al Gobierno. En él se proponían dos medios para limitar los *riesgos* de los caballos en las corridas de toros. El primero pasaba por «proveer a los caballos de un peto que, en lo posible, les defienda de las acometidas de las reses, aminorando el riesgo a que están expuestos», y el segundo consistía en «que los picadores no salgan al redondel hasta que el toro haya sido fijado». <sup>1503</sup> Llama la atención que se tardara casi dos años en llegar a estas conclusiones, así como que el peto debía tener la obligación de "aminorar el riesgo", no de eliminarlo.

Es importante hacer este matiz ya que los caballos, aun con el peto, no quedan exentos de recibir golpes, traumas y embestidas que pueden suponer heridas en órganos internos o fracturas o fisuras en las costillas, entre otros males.

Para elaborar su dictamen la Comisión sometió a diversas pruebas distintos tipos y modelos de petos. Se llegó a la conclusión de que «con el empleo de dichos elementos puede conseguirse, dentro de lo posible, el objeto que se pretende, si bien considera la Comisión necesario se hagan con los petos más ensayos en el transcurso de un año, para en este plazo apreciar si producen nuevos resultados que aconsejen consolidar la innovación o modificarla en su caso». 1504

Casi dos años de estudios no parecían haber sido suficientes, y la Comisión todavía preveía un año más para probar, ya sobre la marcha, los petos.

Lo que sí dejó claro la Comisión fue que «la medida de que los caballos no salgan al redondel hasta que el toro esté fijado, por el favorable resultado que ha producido con relación a aminorar riesgos en los caballos, debe adoptarse como precepto obligatorio con carácter definitivo». 1505

Llama la atención que, después de siglos de toreo y con la existencia de todo tipo de tratados, de manuales y de estudios tauromáquicos más o menos sesudos, algo tan sencillo como preparar al toro fijándolo en determinado punto de la arena para que embista al caballo con mayor garantías para la vida del equino no se hubiera tenido antes en cuenta. Tal vez la cuestión sea que durante siglos el mundo taurino no sólo no se preocupó nunca por los caballos, sino que incluso, como hemos visto decir a innumerables autores, los aficionados celebraran con risotadas y vino su muerte, llegando a ser la contemplación de sus vísceras una parte importante de la diversión.

Tuvo que aparecer esta Comisión en 1928 para decir que si se fija al toro entonces el caballo corre menos riesgo. Tan importante es esta cuestión que la primera disposición de esta Real Orden de febrero de 1928 —recordemos, previa a la definitiva de junio de aquel mismo año—obliga a que «en todas las Plazas de Toros de España, sin distinción, los picadores no saldrán al

11

<sup>1502</sup> Ibídem.

<sup>1503</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1504</sup> Ibíd., págs. 980-981.

<sup>&</sup>lt;sup>1505</sup> Ibíd., pág. 981.

redondel hasta que haya sido fijado el toro, lo que se considerará verificado cuando se dé señal de clarín ordenada por el Presidente del espectáculo». 1506

La segunda disposición incluida en esta Real Orden provisional obligaba, transitoriamente, al uso de petos para caballos en las plazas de primera categoría que acogieran corridas de toros o de novillos. Explicitaba que estas plazas serían única y exclusivamente las de «Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Zaragoza, Barcelona (Plazas Monumental y Arenas), Barceloneta y Visita-Alegre (Madrid), y además la de Tetuán de las Victorias». 1507

Es decir, inicialmente la medida sólo afectaría a una docena de coliseos taurinos. En el resto de plazas de toros, contadas por centenares en pueblos y ciudades a lo largo y ancho del país, «el uso de los petos será potestativo, a juicio de la Autoridad gubernativa, oyendo a los lidiadores, empresas y ganaderos». En otras palabras, en estas plazas el uso o no de petos lo habían de decidir los mismos que durante siglos no sólo no se preocuparon ni un ápice por la integridad de los caballos, sino que hacían de su terrible muerte una parte importante del espectáculo.

Para el caso de las plazas de primera categoría, según rezaba la tercera disposición, las protecciones utilizadas en los caballos debían ajustarse a las características de los petos que habían sido examinados y aprobados por la Comisión. A partir de este punto el resto de disposiciones aludían a que, por ejemplo, la Comisión expediría un certificado en el que se señalarían las características técnicas que deberían reunir los petos, y que sería enviado a todos los interesados, incluyendo a los funcionarios que, llegado el caso, tendrían el deber de comprobar *in situ* si en cada corrida los revestimientos utilizados en los equinos se correspondían con las especificaciones técnicas que había aprobado la Comisión. Con el objeto de poder hacer comprobaciones, también se enviaría una copia del documento a los Gobernadores civiles. <sup>1510</sup>

Los empresarios taurinos eran libres de poder elegir entre los distintos modelos de petos aprobados. En todo caso, la idoneidad o no de los artilugios debería quedar señalada en un acta, expedida a tal efecto por un funcionario, estando éste obligado a retirar aquellos petos cuyas características no coincidieran con las reglamentarias.<sup>1511</sup>

Además, se especificaba que los petos que fueran declarados aptos para cada corrida deberían quedar «guardados en lugar seguro y bajo llave, de que se hará cargo la Autoridad o su Delegado, hasta una hora antes de la corrida». Las medidas de seguridad impuestas en torno a los petos llaman mucho la atención, como si desde el Gobierno se sospechara que alguien, con el objeto de que no decaiga la fiesta, fuera a dar el cambiazo a los petos o a aligerarlos de algún modo para mayor regocijo del público, que seguiría disfrutando con la sangre de los caballos regando la arena.

El caso es que los petos, según estas disposiciones, estaban sometidos a una férrea cadena de custodia desde el instante en que eran inspeccionados y aprobados por la autoridad, y hasta el momento en que eran usados. Así, por ejemplo, en esta Real Orden podemos leer que:

Por la Autoridad o sus representantes se adoptarán las medidas de vigilancia necesarias para evitar que desde la entrega de los petos hasta la terminación del espectáculo puedan ser

<sup>1512</sup> Ibídem.

<sup>1506</sup> lbídem.
1507 lbídem.
1508 lbídem.
1509 lbídem.
1510 lbídem.
1511 lbídem.

sustituidos por otros, exigiéndose, en este caso, la correspondiente responsabilidad, tanto a la Empresa del servicio de los caballos como a sus dependientes. <sup>1513</sup>

A los mozos encargados del servicio de caballos se les hacía igualmente responsables, junto con la empresa, «de cualquiera transgresión que se cometa, si no se apresuran a denunciarlo inmediatamente a la Autoridad o a sus delegados». 1514

Además, el Gobierno advertía de que «Si el empleo de los petos produjese resabios o propensión a ellos en los caballos, sé estudiará y acordará la limitación del número de corridas en que pueda tomar parte un mismo caballo». 1515

Nuevamente resulta llamativo que, después de los cientos de miles de caballos despanzurrados gratuitamente durante siglos en las corridas, ahora el Gobierno se preocupara por si los petos dejaban lacras o rozaduras en la piel de los equinos. Esto debe ser entendido, en todo caso, como una limitación a uno de los elementos de crueldad de las corridas de toros.

La Real Orden concluía recordando que sus preceptos eran provisionales y que, «Antes de dar comienzo a la temporada taurina de 1929, se dictarán las disposiciones necesarias, determinándose si han de ser adoptados definitivamente los petos», así como, en caso de que así fuera, se señalarían las características de las protecciones, sus normas de uso y demás asuntos prácticos a este respecto. 1516

La Real Orden, como ya dijimos, pierde su carácter provisional y se convierte en ley definitiva pocos meses después, en concreto el 13 de junio de 1928, cuando se dicta otra Real Orden por la que se obliga a hacer extensivo y obligatorio el uso de los petos en las corridas de toros, y en la que, además, se prohibían terminantemente las banderillas de fuego, así como se volvía a incidir en la prohibición de las capeas. 1517

Iremos por partes. Al respecto de la obligatoriedad de los petos ésta se imponía ahora con carácter general después de haberse probado en la práctica en las corridas celebradas desde el mes de febrero, fecha en la que, recordemos, se había promulgado la ley provisional. Ahora, además, el uso de petos se extendía obligatoriamente a todas las plazas de toros del país, y no sólo a las de primera categoría.

Por lo que concierne a las banderillas de fuego, la Real Orden se refiere a ellas como «un castigo infamante» que resulta repugnante. Asimismo, asegura que está demostrado que esta tortura no sirve para otra cosa que para escarmentar a la res que no reciba, como manda el reglamento, cuatro puyazos. El texto legal no lo explicita claramente pero entre líneas se adivina el sentido último de las banderillas de fuego: el deseo del público de *vengarse* de un toro que por tener miedo no embiste y que, al no hacerlo, a los ojos del aficionado taurino está hurtando al espectador la posibilidad de la diversión por la que ha pagado su entrada.

Entonces, cuando el rumiante no embestía, el público protestaba a la presidencia, y no paraba hasta que ésta aprobaba el uso de las banderillas de fuego. Todo ello para mayor regocijo del aficionado, que se sentía satisfecho y reía viendo al toro brincando de dolor mientras el animal corría despavorido huyendo de la pólvora que le abrasaba el lomo. Como decimos, el único *crimen* del bovino habría sido el de rehuir, por dolor y por miedo, los puyazos del picador.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1513</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1514</sup> Ibídem.

<sup>1515</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1516</sup> Ibíd., págs. 981-982.

<sup>&</sup>lt;sup>1517</sup> Gaceta de Madrid, № 166, Año CCLXVII, jueves, 14 de junio de 1928, Tomo II, págs. 1499-1500.

En todo caso, eliminadas las banderillas de fuego, la Real Orden prescribía que, al toro que no fuera todo lo fiero que se esperaba y que por tanto con su miedo atentara al *buen* espectáculo, se le clavaran «cuatro pares enteros de banderillas ordinarias», es decir, más banderillas de las habituales. De este modo el toro manso, para deleite del público, seguía siendo especialmente castigado por tener aprecio a su vida y a su integridad, y por mostrar miedo. Además, una vez muerto, al animal se le pondría en los cuernos, antes de ser arrastrado fuera de la plaza, una especie de caperuza de tela negra, que sería un escarnio y una «sanción moral a la ganadería». <sup>1518</sup>

Finalmente, al respecto de las capeas, que esta Real Orden califica como «intolerables espectáculos», se recuerda que sigue en vigor la Real Orden de 5 de febrero de 1908 que las prohibía terminantemente. Al parecer, veinte años después la ley no se está cumpliendo y las capeas se siguen celebrando más o menos enmascaradas. Por tal motivo se aclara que los únicos espectáculos taurinos que pueden celebrarse son cuatro: «corridas de toros, de novillos-toros (desechos de tienta y defectuosos para la lidia), de becerros por profesionales y de becerros por aficionados». 1519

Todo lo que no sea ninguno de estos cuatro espectáculos taurinos queda prohibido. Asimismo, al respecto de las becerradas de aficionados se imponen una serie de límites como por ejemplo que si los participantes son menores de dieciséis años, éstos deberán presentar una autorización firmada por sus padres. 1520

La última de las leyes que citamos de este periodo es un Real Decreto de diciembre de 1929 mediante el cual se prohíbe la asistencia de los menores de catorce años a las corridas de toros. 1521

El propio texto del Real Decreto anuncia que esta ley se dicta a partir de una petición remitida a la Asamblea Nacional por un grupo de asambleístas, y que fue presentada «con el fin de evitar que en edad excesivamente temprana se produzcan impresiones fuertes en la infancia o se inclinen sus sentimientos, prematura y no libremente, hacia aficiones que en su día pueden determinar carácter y concepto a la sociedad española». 1522 Parece un claro ataque a las

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1518</sup> Ibíd., pág. 1499.

<sup>1519</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1520</sup> Ibíd., pág. 1500.

<sup>1521</sup> Gaceta de Madrid, № 356, Año CCLXVIII, domingo, 22 de diciembre de 1929, Tomo IV, pág. 1834. N. del A. El filósofo Jesús Mosterín, que se refiere a esta prohibición, asegura que a principios de los años 90 el ministro de Interior socialista José Luis Corcuera «volvió a permitir la entrada de los niños en las plazas de toros, contribuyendo así al embrutecimiento de las siguientes generaciones». Véase MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 36. Tal vez por eso, añadimos nosotros, al ya ex ministro le otorgaron un premio taurino en 2016 en la XI edición de los "Trofeos Pepe Luis Vázquez de Caja Rural del Sur" que, junto a Corcuera, galardonó a un torero y a un ganadero taurino. A Corcuera el premio le fue concedido «Como personaje destacado por su defensa de la Fiesta de los toros». Visto el 9 de abril de 2017 en el diario El Mundo, en el siguiente enlace: http://www.elmundo.es/andalucia/sevilla/2016/01/26/56a7d9e6e2704e60518b4645.html. Por cierto, además de a las corridas de toros, este Real Decreto de 1929 también prohibía la asistencia de los menores de catorce años a los combates de boxeo.

lbídem. N. del A. En este sentido podemos citar las palabras del escritor Gerardo Diego quien, en un artículo publicado en el diario *ABC*, defiende que «A un español, acostumbrado desde su niñez a contar con los toros como espectáculo inevitable, no se le presentarán con tal gravedad los escrúpulos que han de matizar su intolerancia o su visto bueno [hacia las corridas], como un extranjero». Es decir, una de las herramientas que se utilizan desde el mundo taurino para la preservación de sus diversiones es la de la adecuación y la habituación a la cruel y sangrienta corrida desde la más tierna infancia para que, cuando en el desarrollo de esa mente siga adelante, ya no rechace por sensibilidad o ética la violencia taurina.

corridas de toros, a las que se señala directa, pero también eufemísticamente, como un espectáculo de fuertes impresiones que puede inclinar los sentimientos hacia determinadas actitudes negativas.

Esta petición, «habida cuenta del buen ánimo en que la misma se inspira y de la eficacia que, en la formación de la juventud puede tener», es aprobada por el Gobierno.

La medida entró en vigor muy poco tiempo después. En concreto a partir del 11 de enero de 1930, tal y como se anuncia en la *Gaceta de Madrid* del 3 de enero de aquel mismo año, <sup>1523</sup> los menores de catorce años ya no podían asistir a las corridas de toros. Para cumplir con la ley, a la entrada a estos espectáculos se debía pedir el carnet —llamado "cédula personal corriente"— a todos aquellos «menores cuya edad pueda ofrecer duda, siendo responsables las respectivas Empresas del incumplimiento de estas disposiciones». 1524

Dando un salto en el tiempo, ya durante la Dictadura franquista volvemos a encontrar la terminante prohibición de que se «corran toros o vaquillas ensogados o en libertad por calles y plazas de poblaciones», encargando a los alcaldes de cada municipio la responsabilidad de cuidar de «la eficacia de esta prohibición». 1525

En esta misma línea, si nos trasladamos ya a finales del siglo XX, encontramos que algunas Comunidades Autónomas como la de Madrid o la de Castilla-La Mancha, en sus correspondientes reglamentos de espectáculos taurinos populares, prohíben determinadas diversiones taurinas. Así, el de Madrid proscribe literalmente, en su artículo 3.2, «aquellos espectáculos taurinos que impliquen maltrato a las reses y, especialmente, los siguientes: -Los espectáculos consistentes en embolar a las reses, prendiendo fuego al material o sustancia con que se ha realizado el embolado o en sujetar antorchas a sus astas. -Los espectáculos consistentes en atar a las reses con maromas, sogas o de cualquier otra manera». 1526

Asimismo, en el artículo 4 de este mismo reglamento se explicita que «Queda prohibido en todos los espectáculos taurinos populares herir, pinchar, golpear, sujetar, atar o tratar de cualquier modo cruel a las reses». 1527 El reglamento de Castilla-La Mancha, por su parte, prohíbe, utilizando casi las mismas palabras, los mismos espectáculos taurinos que proscribe el de Madrid.1528

Asimismo, conviene señalar que algunas leyes autonómicas de protección animal, aprobadas en los años noventa del pasado siglo, también proscriben la entrada de menores a las plazas de

1524 Ibídem.

Esta cita es interesante en tanto en cuanto viene de un autor que defendió las corridas de toros. Véase DIEGO, GERARDO, «Los intelectuales y los toros», en ABC, miércoles, 18 de mayo de 1983, pág. 51.

<sup>1523</sup> *Gaceta de Madrid*, № 3, Año CCLXIX, viernes, 3 de enero de 1930, Tomo I, pág. 90.

<sup>&</sup>lt;sup>1525</sup> «ORDEN de 15 de marzo de 1962 por la que se aprueba el texto refundido del Nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos», en el BOE, № 68, 20 de marzo de 1962, artículo 46, pág. 3812. N. del A. No obstante, aludiendo a su carácter tradicional, y tal como se dice en este artículo justo a continuación, se siguen permitiendo los encierros de Pamplona y otros en «análogas características de tradición».

<sup>&</sup>lt;sup>1526</sup> Artículo 3.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Madrid (Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares en la Comunidad de Madrid).

<sup>&</sup>lt;sup>1527</sup> Ibíd., Artículo 4. N. del A. Un poco más adelante, en el Artículo 5, se especifica que todas las reses «conducidas, corridas o toreadas en los encierros y sueltas de reses» serán sacrificadas en un plazo máximo de veinticuatro horas tras la finalización del festejo «Con el fin de evitar su participación en otro espectáculo taurino».

<sup>&</sup>lt;sup>1528</sup> Véase Artículo 3.2 y artículo 4.1 del Decreto 87/1998, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Espectáculos Taurinos Populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.

toros. La de Baleares, por ejemplo, impide en su artículo 4.3 la asistencia a las corridas de toros a los menores de dieciséis años. 1529

# 9.1.6. La II República: las órdenes ministeriales de 1931-1932 y el Reglamento de Policía y Espectáculos Públicos de 1935

Una nueva oleada de disposiciones legales que vienen a insistir en las prohibiciones de distintos espectáculos taurinos populares la encontramos ya durante la II República española (1931-1936). Para el profesor Fernández de Gatta, que escribe desde una postura de defensa de las corridas de toros, «el régimen republicano, claramente contrario a las fiestas taurinas, pero también, es posible, por el poco interés de los propios Ayuntamientos en el cumplimiento de las exigencias para la celebración de becerradas, capeas y otros espectáculos en plazas no permanentes, así como por su celebración al margen de lo regulado, tratará de acabar con las capeas en los pueblos». 1530

Llama la atención que Gatta califique a la República como *claramente contraria a las fiestas taurinas* por el mero hecho de querer suprimir las capeas, algo que en España, como acabamos de ver, se viene intentando desde muchos años atrás, y sobre todo teniendo en cuenta que la última ley aprobada en este sentido, prohibiendo las capeas, había sido dictada unos pocos años antes, durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Recordemos que mediante Real Orden de 13 de junio de 1928, la Dictadura califica las capeas como «intolerables espectáculos», insiste en que sigue en vigor la Real Orden de 5 de febrero de 1908 que ya las prohibía, y, por si quedara alguna duda, y como decimos, Primo de Rivera las vuelve a proscribir con fecha de 13 de junio de 1928, quedando una vez más «absolutamente prohibidas». 1531

Pero al parecer, de nuevo y a efectos prácticos, no se consiguió prohibir nada. Los aficionados taurinos, como esta vez sí acertadamente apunta Fernández de Gatta, contando con la connivencia de los alcaldes, que hacían la vista gorda, seguían vulnerando la ley con sus salvajes diversiones.

Por ello la II República aprueba una batería de órdenes ministeriales cuyo único objeto es el de insistir en la prohibición de determinados espectáculos taurinos populares, como las capeas, así como el de instar a que se cumpla la legislación a este respecto.

La primera es la Orden Ministerial de 28 de agosto de 1931, 1532 que, como ya hiciera en 1928 Primo de Rivera, reafirma la prohibición existente desde 1908. De hecho, la disposición gubernamental comienza asegurando que:

No obstante los buenos deseos del Ministerio y de los Gobernadores civiles, es lo cierto que la aplicación estricta de la Real orden circular de 5 de Febrero de 1908 no ha servido para acabar

923

<sup>&</sup>lt;sup>1529</sup> Artículo 4.3 de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. N. del A. En este punto conviene señalar que, como veremos un poco más adelante, una nueva legislación más restrictiva con la tauromaquia en las Islas impide la entrada a las corridas de toros en Baleares a los menores de 18 años. No obstante, esta reciente ley, de 2017, y como tendremos ocasión de analizar en un epígrafe posterior, se encuentra en trámites de ser recurrida por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional. Por tanto nos encontramos ante una situación de transitoriedad que nos obliga a tener en cuenta ambas legislaciones, la de 1992 por un lado y, por el otro, la de 2017 que, como señalamos, está pendiente de un anunciado recurso de inconstitucionalidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1530</sup> FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, DIONISIO, «Régimen jurídico de la fiesta de los toros en la Comunidad de Castilla y León», en *Revista jurídica de Castilla y León*, № 35, enero de 2015, pág. 10.

 $<sup>^{1531}</sup>$  Gaceta de Madrid, Nº 166, Año CCLXVII, jueves, 14 de junio de 1928, Tomo II, págs. 1499-1500.

<sup>&</sup>lt;sup>1532</sup> Gaceta de Madrid, № 241, Año CCLXX, sábado, 29 de agosto de 1931, Tomo III, pág. 1500.

con la bárbara e inhumana costumbre de celebrar capeas en los pueblos, porque viene siendo frecuente que con la complicidad de la Autoridad local y de los técnicos que han de informar, se finja la existencia de las condiciones que han de reunir los lugares destinados a espectáculos taurinos, a fin de obtener la autorización del Gobernador civil de la provincia. 1533

Como se aprecia, se considera a las capeas como una bárbara e inhumana costumbre, y se alude directamente a la complicidad de los alcaldes para infringir la legalidad vigente.

Por ello, y al tener noticia de la celebración de varias capeas en las que han muerto o guedado heridas bastantes personas, y por motivos de humanidad y cultura, el Gobierno de la República «se encuentra decidido a terminar con esa clase de espectáculos». Para ello ratifica la Real orden de febrero de 1908, y exhorta a los alcaldes y a los gobernadores a que cuiden y vigilen su «exacto cumplimiento». 1534

De la ratificación de la Real orden de 1908 se excluye el punto segundo, que se deja sin efecto. Este apartado segundo aludía a que los Gobernadores civiles podían, de manera arbitraria, autorizar la celebración de espectáculos taurinos donde no existiera plaza destinada a tal efecto, siempre y cuando se cumplieran unos mínimos exigibles de seguridad. Es decir, la República endurece las condiciones cerrando la puerta a estas autorizaciones "excepcionales".

Asimismo, el Gobierno explicita que «Las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circos construidos de fábrica de modo permanente». En este sentido, otorga a los Gobernadores civiles el poder de destituir inmediata y fulminantemente a los alcaldes que «autoricen la celebración de capeas en plazas y calles de las poblaciones o de corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones» marcadas por la ley, es decir, aquellos que no estén construidos de fábrica de modo permanente —se excluirían, por tanto, las plazas de toros portátiles—.1535

Si a pesar de todo esto se celebraran estos espectáculos taurinos populares y resultara muerta o herida alguna persona, el Gobierno, a través del Ministerio fiscal y si éste lo considera oportuno, podrá proceder «a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que pudiera haber dado lugar la culpa o negligencia del Alcalde». 1536

Apenas pasados unos días, no obstante, se ha de redactar otra Orden ministerial en la que, con fecha de 2 de septiembre de 1931, 1537 el Gobierno se ve obligado a hacer algunas aclaraciones y enmiendas al respecto de su más reciente disposición. Aunque es imposible de saber, detrás de estas rectificaciones de la ley se adivina la presión de los poderosos intereses taurinos.

Así, ahora el Gobierno de la II República dice que sí se podrán celebrar corridas de toros en plazas provisionales, siempre y cuando «la lidia corra a cargo de toreros profesionales», y se cumplan unas mínimas medidas de seguridad y de atención médica, que deberán ser comprobadas previamente por técnicos o delegados de la autoridad al mando de los Gobernadores civiles. 1538

Asimismo, se dice que si en el marco de una de estas corridas profesionales se produce una invasión del ruedo por parte de aficionados dispuestos a torear, serán detenidos y multados, y

<sup>&</sup>lt;sup>1533</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1534</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1535</sup> Ibídem.

<sup>1536</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1537</sup> Gaceta de Madrid, № 246, Año CCLXX, jueves, 3 de septiembre de 1931, Tomo III, pág. 1617.

<sup>1538</sup> Ibídem.

si la invasión es masiva se «suspenderá el espectáculo y la fuerza pública despejará la plaza». 1539

En todo caso, la Orden ministerial termina señalando que estas nuevas disposiciones sólo tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1931, momento a partir del cual se aplicará sin excepciones la Orden de 28 de agosto que acabamos de ver, y que era más dura, prohibiendo capeas en calles y plazas, así como cualquier corrida de toros en una plaza no permanente.

Sin embargo esto no fue así. Las quejas de los taurinos, que denuncian «el grave perjuicio que implica para todos los profesionales participantes en la fiesta taurina»<sup>1540</sup> que éstos no puedan torear en plazas no permanentes, provocaron que la situación se revertiera. Así, pocos días antes de que entrara en vigor la nueva legislación se dicta la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1931<sup>1541</sup> que rectifica la normativa. El Gobierno, nuevamente ante las presiones tauromáquicas, debe dar un paso atrás y acaba derogando la prohibición de torear en plazas no permanentes, poniendo como condición que los que lidien y maten a los toros en estos recintos sean "toreros profesionales".<sup>1542</sup> Por otra parte en esta Orden se vuelve a insistir, por si quedaba alguna duda, en que las capeas siguen estando prohibidas.

Más adelante, la Orden Circular de 22 de junio de 1932<sup>1543</sup> vuelve a insistir en la prohibición de que «en absoluto se corran toros y vaquillas ensogadas o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones», asegurando que los alcaldes son los últimos responsables de preservar el cumplimiento de esta disposición. Llama la atención que, a pesar de los mandatos, órdenes y disposiciones previas, nadie parece ser capaz de hacer que se cumpla la ley.

Esta orden también recuerda nuevamente que sigue vigente la prohibición de las capeas, e insiste en que en las corridas de toros en plazas provisionales sólo podrán participar toreros profesionales, y que sólo se podrán celebrar en aquellos recintos con suficientes servicios sanitarios y una mínima seguridad. Asimismo, se vuelve a refrendar lo ya sostenido en anteriores leyes al respecto de las invasiones de los ruedos, que ocasionarán detenciones y multas. Finalmente, se subraya el hecho de no permitir que los Ayuntamientos «que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni a la construcción de nuevas plazas ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen». 1544

Esta ley sí aporta una obligación que resulta muy interesante: «Que los permisos para celebrar corridas de toros y novillos habrán de acordarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta». 1545

Para finalizar con el periodo de la II República debemos acudir al Reglamento de Policía y Espectáculos Públicos, aprobado por Orden Ministerial de 3 de mayo de 1935, <sup>1546</sup> un texto que incide en algunas de estas prohibiciones taurinas.

Así por ejemplo, en el Capítulo VII de este Reglamento, titulado *De las corridas de toros, novillos y becerros*, se insiste una vez más, por enésima vez, en que «Queda en absoluto prohibido que sean corridos toros, novillos ni vaquillas, ensogados o en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones». <sup>1547</sup>

 $^{1540}$   $\it Gaceta$   $\it de$  Madrid, Nº 360, Año CCLXX, sábado, 26 de diciembre de 1931, Tomo IV, pág. 1924.

<sup>&</sup>lt;sup>1539</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1541</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1542</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1543</sup> *Gaceta de Madrid*, Nº 175, Año CCLXXI, jueves, 23 de junio de 1932, Tomo II, pág. 2104.

<sup>&</sup>lt;sup>1544</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1545</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1546</sup> Gaceta de Madrid, № 125, Año CCLXXIV, domingo, 5 de mayo de 1935, Tomo II, págs. 1055-1070.

<sup>&</sup>lt;sup>1547</sup> Ibíd., pág. 1060.

#### 9.1.7. Prohibición de las corridas de toros en Cataluña y en las Islas Canarias

Ya mucho más recientemente debemos hacer referencia a dos prohibiciones de las corridas de toros, las aprobadas por los Parlamentos de Cataluña y de las Islas Canarias en 2010 y 1991, respectivamente.

Comenzaremos estudiando la más cercana en el tiempo, la que tuvo lugar en Cataluña mediante la Ley 28/2010, de 3 de agosto, de modificación del artículo 6 del texto refundido de la Ley de protección de los animales, aprobado por el Decreto legislativo 2/2008. En el preámbulo de esta ley se aclaran los motivos de la disposición: las corridas de toros «objetivamente implican un maltrato al animal y le provocan [al toro] dolor, padecimiento y, por último, la muerte». 1549

A continuación se sostiene que «El toro ("Bos Taurus") es un animal mamífero con un sistema nervioso muy próximo al de la especie humana, lo que significa que los humanos compartimos muchos aspectos de su sistema neurológico y emotivo». 1550

Asimismo, otras motivaciones de la ley que prohíbe las corridas de toros en Cataluña —y que sigue manteniendo dentro de la legalidad otras diversiones populares en las que se utilizan toros, como los *correbous*— se fundamentan en circunstancias como el creciente grado de sensibilización social hacia el bienestar y la protección de los animales, el «fuerte descenso en Cataluña de la afición a las corridas de toros», o «el rechazo que producen en muchas de las personas que visitan nuestro país» este tipo de espectáculos.<sup>1551</sup>

Así, y aludiendo a la «inquietud de la sociedad catalana», el Parlament de Catalunya prohíbe:

Las corridas de toros y los espectáculos con toros que incluyan la muerte del animal y la aplicación de las suertes de la pica, las banderillas y el estoque, así como los espectáculos taurinos de cualquier modalidad que tengan lugar dentro o fuera de las plazas de toros, salvo las fiestas con toros a que se refiere el apartado 2. 1552

El procedimiento legal que Cataluña llevó a cabo para prohibir las corridas de toros consistió en reformar su legislación autonómica de protección animal —Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales<sup>1553</sup>— para incluir en ella un nuevo apartado —la letra f del artículo 6.1— en el que, como acabamos de citar, se prohíben explícitamente las corridas de toros. Asimismo, se modificó el texto del punto 2 de este mismo artículo 6 manteniéndose la excepción de la prohibición a los correbous, tal y como ya se recogía expresamente en el Decreto Legislativo 2/2008.

La ley prevé que se habrán de asumir costes económicos por las indemnizaciones al sector taurino, así que se deja por escrito que «El Gobierno ha de determinar el importe de la compensación económica a los titulares de derechos subjetivos afectados por la entrada en vigor de la presente ley en el plazo de seis meses y mediante el correspondiente procedimiento administrativo, con audiencia a los interesados». 1554

<sup>1551</sup> Ibídem.

 $<sup>^{1548}</sup>$  Boletín Oficial del Estado, Nº 205, martes, 24 de agosto de 2010, Sec. I, págs. 73974-73975.

<sup>&</sup>lt;sup>1549</sup> Ibíd., pág. 73974.

<sup>1550</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1552</sup> Ibíd., pág. 73975. N. del A. En el citado apartado 2 se dice textualmente que «Quedan excluidas de estas prohibiciones las fiestas con toros sin muerte del animal (*correbous*) en las fechas y localidades donde tradicionalmente se celebran. En estos casos, está prohibido inferir daño a los animales».

<sup>1553</sup> Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, № 5113, de 17 de abril de 2008, págs. 29665 a 29697.

<sup>&</sup>lt;sup>1554</sup> Boletín Oficial del Estado, № 205, martes, 24 de agosto de 2010, Sec. I, pág. 73975.

Conviene destacar que en el artículo 6.1 de la ley de protección de los animales de Cataluña (DL 2/2008) ya se prohibían las peleas de perros, las peleas de gallos, las matanzas públicas de animales, las atracciones feriales giratorias con animales vivos atados y otras similares, así como el tiro al pichón y otras prácticas asimilables. 1555 Como acabamos de ver, mediante la Ley 28/2010 se añade, en este artículo 6.1, un sexto apartado, la letra f, en el que, además de todo lo anterior, se proscriben las corridas de toros.

También es importante atender al importante respaldo social que la prohibición de las corridas de toros aglutinó en Cataluña. En este sentido, el profesor Pablo de Lora nos cuenta que «La prohibición de las corridas en Cataluña es el resultado de una iniciativa legislativa popular promovida por la plataforma PROU que logró, en tres meses, más de 180.000 firmas (la Ley 1/2006, de 16 de febrero, exige 50.000)». 1556

Asimismo Lora narra que «La tramitación parlamentaria de la iniciativa se inició el 21 de julio de 2009 y el 18 de diciembre de ese mismo año se produjo el debate a la totalidad de la proposición de ley en el Pleno, votación que arrojó el resultado favorable a que el Parlament prosiguiera con la discusión y eventual aprobación de aquella». 1557

El profesor Lora relata que la reforma legislativa se debatió y tramitó en el seno de la Comissió de Medi Ambiente y Habitatge del Parlament de Catalunya, y que en las diferentes sesiones «comparecieron treinta expertos —quince en representación de cada una de las dos posiciones— durante el mes de marzo de 2010». 1558

Acto seguido Lora explica que, «Con carácter previo a la votación final en el pleno, el Consejo de Garantías Estatutarias de la Generalitat dictaminó el 6 de julio de 2010 —a salvo del voto particular del consejero Julio Añoveros Trias de Bes— que la proposición era acorde con la Constitución española y el Estatut de Cataluña». 1559

Para este profesor, que afronta la cuestión desde una perspectiva contraria a la tauromaquia, «La prohibición de las corridas de toros en Cataluña, como estación final de un largo recorrido previo, no puede sorprender a nadie» y, en este sentido, recuerda que «en la primigenia ley catalana de protección de los animales se prohibía la construcción de nuevas plazas de toros, y en la posterior de 2003 se limitó el acceso a los menores de catorce años». 1560

En todo caso la historia no acaba aquí. El 28 de octubre de 2010, incluso antes de que la ley catalana contra las corridas de toros entrara en vigor —que no sería hasta el 1 de enero de 2012—, un total de cincuenta senadores del Partido Popular<sup>1561</sup> interpusieron un recurso contra la decisión del Parlament de Catalunya ante el Tribunal Constitucional. 1562

Los senadores conservadores, explicándolo de un modo resumido, argüían, entre otras cosas, que las corridas de toros son un patrimonio cultural español, y que ninguna Comunidad Autónoma tiene potestad para prohibir una cuestión que es competencia exclusiva del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>1555</sup> Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, № 5113, de 17 de abril de 2008, pág. 29668.

<sup>&</sup>lt;sup>1556</sup> LORA, PABLO DE, op. cit., pág. 763.

<sup>&</sup>lt;sup>1557</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1558</sup> Ibíd., págs. 763-764.

<sup>&</sup>lt;sup>1559</sup> Ibíd., pág. 764.

<sup>&</sup>lt;sup>1560</sup> Ibíd., pág. 763.

<sup>&</sup>lt;sup>1561</sup> N. del A. El artículo 162.1 letra a de la Constitución Española de 1978 explicita en este sentido que están legitimados para interponer el recurso de inconstitucionalidad el Presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, 50 Diputados, 50 Senadores, los órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas y, en su caso, las Asambleas de las mismas.

<sup>&</sup>lt;sup>1562</sup> Boletín Oficial del Estado, № 285, viernes, 25 de noviembre de 2016, Sec. TC., pág. 82751.

Por ello defendían que la decisión del Parlament de Catalunya estaba invadiendo una competencia estatal, por lo que la norma resultaría inconstitucional. Asimismo postulaban que, partiendo de esta misma base de la tauromaquia como cultura, ésta estaría salvaguardada desde distintos prismas por la Constitución española de 1978.

En su escrito, los políticos del Partido Popular sostienen, entre muchas otras cosas, que existe «una aceptación jurídica, y pacífica, del carácter cultural, histórico y tradicional de la Fiesta de los Toros como parte esencial del Patrimonio Histórico, artístico, cultural y etnográfico de España». Lógicamente, en este punto, los senadores no hacen alusión a la historia del pensamiento antitaurino español, puesto que eso les impediría expresarse en estos términos.

Sea como fuere el Tribunal Constitucional, con fecha de 20 de octubre de 2016, hace pública su sentencia y el fallo declara inconstitucional y nula la modificación de la ley catalana que permitía prohibir en toda la Comunidad las corridas de toros. <sup>1566</sup> Tres magistrados de los doce que componen el Alto Tribunal emitieron votos particulares discrepando de la fundamentación

<sup>1564</sup> N. del A. Debemos recordar que la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural defiende, entre otras cosas, que «En su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución». Resulta llamativo que en el preámbulo de esta ley taurina, aprobada por el Congreso de los Diputados, se diga, textualmente, que «La Tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles, en cuanto actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural común, como así lo demuestran las partidas de Alfonso X el Sabio, que ya en el siglo XIII contemplaban y regulaban esta materia», y al mismo tiempo se obvie decir que precisamente este Rey, en estas mismas partidas, calificaba, como hemos tenido ocasión de documentar en nuestra investigación, a los toreros como seres infames. En todo caso, de esta ley salió, como principal manifestación práctica, el llamado PENTAURO, el Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia, auspiciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que propone una batería de propuestas «Con la meta de fomentar y garantizar el libre ejercicio de la Tauromaquia, actualizando y transmitiendo a la sociedad la trascendencia de su valores y la vigencia de su cultura». La mayoría de estas iniciativas están impulsadas con fondos públicos. información a este respecto <a href="http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-">http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-</a> cultura/tauromaquia/pentauro.html, consultado el 9 de marzo de 2017. Para consultar el texto de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, véase Boletín Oficial del Estado (BOE), Año CCCLIII, № 272, miércoles, 13 de noviembre de 2013, págs. 90737-90740. Por su parte, también conviene citar aquí la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que también reconoce a la Tauromaquia como patrimonio cultural y, por tanto, aseguran, está protegida por la Constitución española de 1978. Para consultar esta ley véase Boletín Oficial del Estado (BOE), Año CCCLV, № 126, miércoles, 27 de mayo de 2015, págs. 45285- 45301. En virtud, entre otras, de estas dos leyes, el Tribunal Constitucional defiende en su sentencia que «el Estado ha declarado formalmente la tauromaquia como patrimonio cultural» y como la Constitución española de 1978 recoge en su artículo 46 que «Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad», en ese caso el Alto Tribunal considera que la decisión del Parlament de Catalunya «menoscaba las competencias estatales en materia de cultura, en cuanto que afecta a una manifestación común e impide en Cataluña el ejercicio de la competencia estatal dirigida a conservar esa tradición cultural» (Boletín Oficial del Estado, Nº 285, viernes, 25 de noviembre de 2016, Sec. TC., pág. 82768). También remitimos al lector al debate a que dio lugar, en el Pleno del Congreso de los Diputados, la toma en consideración, en febrero de 2013, de la Proposición de ley para la regulación de la fiesta de los toros como bien de interés cultural. Véase Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, pleno y diputación permanente, Año 2013, № 88, X Legislatura, sesión plenaria Nº 82, martes, 12 de febrero de 2013, págs. 4-18. Esta Proposición fue finalmente aprobada con los votos a favor del Partido Popular más la abstención del PSOE.

<sup>&</sup>lt;sup>1563</sup> Ibíd., pág. 82752.

<sup>&</sup>lt;sup>1565</sup> Boletín Oficial del Estado, № 285, viernes, 25 de noviembre de 2016, Sec. TC., pág. 82753.

<sup>&</sup>lt;sup>1566</sup> Boletín Oficial del Estado, № 285, viernes, 25 de noviembre de 2016, Sec. TC., págs. 82751-82783.

jurídica de la sentencia, y defendiendo que se debería haber desestimado el recurso de inconstitucionalidad presentado por los senadores del Partido Popular y, por tanto, haber admitido la constitucionalidad de la ley contra las corridas de toros de Cataluña, de modo que éstas deberían seguir siendo ilegales en dicha Comunidad Autónoma. 1567

La sentencia tuvo una respuesta política inmediata. Así, por ejemplo, tanto la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como el propio Govern de la Generalitat de Catalunya manifestaron públicamente que, a pesar de la anulación de la Ley que prohibía las corridas de toros en Cataluña, éstas no iban a volver a celebrarse en esta Comunidad «diga lo que diga el Tribunal Constitucional». Todos los partidos catalanes, a excepción del Partido Popular y de Ciudadanos, se mostraron, según trascendió en la prensa, contrarios a que las corridas de toros volvieran a Cataluña. 1569

Pasamos ya a analizar la prohibición de las corridas de toros en Canarias, que pasó mucho más desapercibida que la de Cataluña, y que nadie recurrió ante el Tribunal Constitucional. Como ya dijimos, en el archipiélago canario la Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales de la Comunidad Canaria<sup>1570</sup> es la que prohíbe, sin llegar a citarlas, las corridas de toros.

Así es, en dicho texto legal nos encontramos con que se prohíbe, en su artículo 4.2 letra a, y sin excepciones, «Maltratar a los animales o someterlos a cualquier práctica que les pueda producir sufrimientos o daños injustificados». Además, en su artículo 5.1 «Se prohíbe la utilización de animales en peleas, fiestas, espectáculos y otras actividades que conlleven maltrato, crueldad o sufrimiento». Para el ya citado profesor Pablo de Lora «ambos preceptos permiten sostener que las corridas de toros están prohibidas en Canarias». 1571

No le falta razón. Las corridas de toros están, de facto, prohibidas en las Islas Canarias. En este punto conviene recordar que, al contrario que otras leyes autonómicas de protección animal, la de Canarias, cuando proscribe el maltrato y la crueldad hacia los animales, no incluye como excepción las corridas de toros. Sí exceptúa, y por tanto sitúa fuera de esta legislación, la caza, la pesca o la experimentación con animales —incluida la vivisección—, que quedan al margen del ámbito de esta ley y se regirán por la suya propia. Además, en la normativa de protección animal canaria también se exceptúan las peleas de gallos que, con algunas mínimas limitaciones, son legales en todo el archipiélago. Por lo que a nosotros respecta, la excepción que no aparece en esta ley es la de las corridas de toros que, como decimos, sí está presente en otras legislaciones autonómicas de protección animal.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1567</sup> Ibíd., págs. 82769-82783.

Véase, por ejemplo, la información titulada «El Govern y Ada Colau avisan que las corridas de toros no volverán a Catalunya "diga lo que diga el TC"». Consultado el 10 de marzo de 2017 en <a href="http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Govern-TC-oportunidad-agredir-Parlament">http://www.eldiario.es/catalunya/politica/Govern-TC-oportunidad-agredir-Parlament</a> 0 571493201.html.

lbídem. N. del A. Como se lee en esta misma información, mientras el representante del Partido Popular en Cataluña, Xavier García Albiol, se felicitaba de la sentencia del Constitucional asegurando que los catalanes eran ahora libres de ir o no a las plazas de toros, y acusó a los independentistas de promover esta prohibición por querer «eliminar todo lo que huela a España», el representante de Ciudadanos, Fernando de Páramo, aseguró que la cuestión de la prohibición o no de las corridas de toros se debe basar en elementos «animalistas y no identitarios».

<sup>&</sup>lt;sup>1570</sup> Boletín Oficial del Estado, № 152, miércoles, 26 de junio de 1991, págs. 21196-21199.

<sup>&</sup>lt;sup>1571</sup> LORA, PABLO DE, op. cit., págs. 754-755.

<sup>&</sup>lt;sup>1572</sup> Véase Artículo 3.1 de la Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales de la Comunidad Canaria.

Como ya hemos defendido, nadie protestó por esta cuestión, nadie elevó un recurso de inconstitucionalidad, pero, en la práctica, las corridas de toros están prohibidas en la Comunidad Autónoma Canaria desde 1991.

#### 9.1.8. Limitación de la tauromaguia en las Islas Baleares

El 24 de agosto de 2017 el Parlament de les Illes Balears aprobó una ley a través de la cual esta Comunidad Autónoma no prohibía taxativamente las corridas de toros, pero sí las limitaba hasta dejarlas prácticamente irreconocibles. Como hemos visto a lo largo de nuestra investigación, y como comprobaremos un poco más adelante en este mismo capítulo, a lo largo de la Historia numerosos autores han entendido que atacar frontalmente las corridas de toros, a través de la abolición o la prohibición, es una medida ineficaz. Por ello aconsejan llevar a cabo otro tipo de acciones contra la tauromaquia que, sin llegar a prohibirla, sí supusieran una merma de su barbarie, su violencia y su sanguinolencia.

Eso es exactamente lo que hizo el Parlament balear. En vez de prohibir la tauromaquia optó por regular los espectáculos taurinos eliminando sus elementos más sangrientos, salvajes e inhumanos. Así pues, y entre otras cosas, la nueva normativa —Ley 9/2017, de 3 de agosto, de regulación de las corridas de toros y de protección de los animales en las Illes Balears<sup>1573</sup>— no sólo prohíbe la muerte del toro durante el espectáculo sino que, además, impide que en el transcurso de la lidia se le causen heridas o daños, proscribiendo explícitamente artilugios como la pica, las banderillas, los rejones, las divisas, los puñales o el estoque.

Asimismo también se prohíbe la utilización de caballos en los espectáculos taurinos. Además, y en todo caso, sólo se podrán torear tres toros por corrida, y únicamente por espacio de diez minutos cada uno. El torero, por su parte, sólo podrá salir a la arena con el capote y con la muleta, y, una vez transcurridos los diez minutos, el toro será devuelto a los corrales sin haber sido objeto de ningún tipo de herida y sin haber derramado una sola gota de su sangre.

Además, y entre otras limitaciones, la ley establece que sólo se podrán celebrar corridas en plazas permanentes, y, de entre ellas, sólo en aquellas que cumplan con una serie de requisitos técnicos en lo referente, por ejemplo, a las enfermerías. Entre otras exigencias estas dependencias deberán contar con «dos estancias independientes y comunicadas entre sí, una de dimensiones suficientes para reconocimiento y observación, y otra con una superficie mínima de 14 metros cuadrados, habilitada para la realización de intervenciones quirúrgicas». 1574

Por otra parte, tanto los toros como los toreros serán sometidos a controles antidopaje. Al acabar la faena, el toro, asimismo, será supervisado por veterinarios para comprobar que no haya resultado herido. También es interesante recalcar que el artículo 11 de esta legislación prohíbe tanto la venta como el consumo de bebidas alcohólicas en las corridas de toros.

Finalmente, y entre otras cuestiones, la ley también impide la entrada de menores de 18 años a este tipo de espectáculos.

Asimismo, y por otra parte, la nueva legislación también impone una serie de restricciones al *correbou* de Fornalutx, todas ellas encaminadas a salvaguardar el bienestar del animal.

1574 Ibíd., artículo 10.

-

Ley 9/2017, de 3 de agosto, de regulación de las corridas de toros y de protección de los animales en las Illes Balears, *BOIB*, № 98, 10 de agosto de 2017, número de registro 8659, fascículo 132, Sec. I, págs. 26206-26213. N. del A. La ley fue aprobada con los votos a favor de PSIB-PSOE, MÉS y Podemos, y con los votos en contra del Partido Popular y Ciudadanos.

El Gobierno del Partido Popular, por su parte, anunció inmediatamente —incluso antes de que la ley apareciera oficializada en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y, por tanto, antes de que entrara en vigor— que iba a recurrir ante el Tribunal Constitucional algunos preceptos, precisamente los más antitaurinos, de esta normativa, tal y como ya hiciera —en aquella ocasión a través, como ya vimos, de un grupo de senadores del Partido Popular— con la ley que prohibía la tauromaquia en Cataluña. El recurso de inconstitucionalidad a los "toros a la balear" fue finalmente admitido por el Alto Tribunal en noviembre de 2017, suspendiendo de una forma automática y cautelar los preceptos recurridos.<sup>1575</sup>

### 9.2. Representantes políticos que combatieron las corridas de toros

A lo largo de los últimos siglos el pensamiento antitaurino también se ha manifestado en la actividad política. Así, nos encontramos con representantes públicos que, tanto desde el gobierno como desde la oposición, combatieron con mayor o menor éxito las corridas de toros. Aunque en algunos capítulos anteriores ya nos hemos referido a algunos de ellos, a lo largo de las siguientes páginas haremos un repaso pormenorizado para averiguar quiénes fueron estas figuras, analizando lo que representaron, y plasmando los fundamentos de su postura antitaurina.

### 9.2.1. El ministro de Felipe V José del Campillo y Cossío señala las corridas como crueles, bárbaras e inhumanas

José del Campillo y Cossío (Alles, Asturias, 1693-Madrid, 1743) fue un político, economista y hacendista español que, entre otros muchos méritos, llegó a ser secretario de Estado de Hacienda y del Despacho Universal de Marina, Guerra e Indias del rey Felipe V, un cargo con el que Campillo y Cossío acumuló un enorme poder y por el que fue calificado como Ministro universal del monarca. Tras la muerte de su padre, y a muy temprana edad, Campillo y Cossío había abandonado su hogar natal para trasladarse a Córdoba. En aquellos tiempos, con apenas quince años de edad, era ayudante del escritor Antonio Maldonado, quien le facilitó la posibilidad de estudiar Filosofía. A partir de 1713 el joven asturiano comienza una fecunda carrera que le lleva a ocupar distintos cargos en la Administración del Estado, en concreto en el Ministerio de Marina, en suyo seno no tardará en ascender a Comisario de Marina.

En 1724 es nombrado director del Real Astillero de Guarnizo —también conocido como Fábrica de Bajeles de Cantabria—. Aquí su valía destacará enormemente, logrando que el astillero lleve a cabo una fecunda actividad construyendo barcos de guerra, así como otras dotaciones para campañas militares. Debido a su labor en este astillero, con la que puso un enorme empeño en reconstruir la Armada española, en 1728 el rey le nombra caballero de la Orden de Santiago.

Escritor, reformista, economista, estratega, experto en gestión pública y político ilustrado, la muerte le sorprendió con cincuenta años recién cumplidos, truncando su carrera. Fue autor, entre otras, de obras como *Lo que hay de más y de menos en España, Nuevo sistema de gobierno económico para la América* o *España despierta*. 1576

https://elpais.com/cultura/2017/07/25/actualidad/1500983964 736099.html. N. del A. Véase también *Boletín Oficial del Estado*, Nº 294, lunes, 4 de diciembre de 2017, Sec. I, pág. 117415.

<sup>&</sup>lt;sup>1575</sup> «El Gobierno recurrirá la ley balear de los toros ante el Constitucional», en *El País*, 26 de julio de 2017. Visto el 27 de agosto de 2017 en

<sup>&</sup>lt;sup>1576</sup> N. del A. Toda la información biográfica de José del Campillo y Cossío ha sido extraída de tres fuentes: la *Enciclopedia de Oviedo* de la Fundación Gustavo Bueno, consultada el 10 de marzo de 2017 en <a href="http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Jos%C3%A9 Campillo y Cos%C3%Ado">http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Jos%C3%A9 Campillo y Cos%C3%Ado</a>; la entrada dedicada al político asturiano en la *Enciclopedia Catalana*, consultada el 10 de marzo de 2017 en

Precisamente en esta última, *España despierta*, <sup>1577</sup> es en la que nos vamos a detener, pues en ella el político asturiano muestra su opinión contraria a las corridas de toros. Publicada en torno a 1742, en esta obra el ministro universal, y tal y como se subtitula el propio libro, plantea una variada serie de «Críticas e instructivas reflexiones correspondientes a varios e importantes asuntos para la mejor organización y régimen de la monarquía española». <sup>1578</sup>

Entre estos asuntos, y además de las corridas de toros, el ministro presenta su pensamiento al respecto de las obligaciones del rey, del comercio, de los impuestos, de la educación, de los hospicios, de las obras públicas, de la justicia, de la agricultura, de los «negocios viles», de las «mujeres públicas» o de los frailes, entre muchos otros.

El capítulo en el que hace referencias negativas a las corridas de toros es en el dedicado a la agricultura, al respecto de la cual presenta una serie de «Remedios para que se recupere su debilitación». <sup>1579</sup>

Uno de los problemas que las corridas de toros generan en la agricultura, como ya vimos cuando estudiamos la Ilustración, es que los toros y bueyes, en vez de ser destinados a arar los campos, se mandan a morir a las plazas de toros. Por ello Campillo defiende que, entre muchas otras cosas, la mejora de la agricultura pasa por que «no se permitan, con la frecuencia que hasta aquí, licencias para las fiestas de toros, pues éstas consumen una buena parte de ganado, que pudiera fomentar la labor, si se dirigiese para ella». 1580

Como se aprecia, esta primera objeción a las corridas de toros gira única y exclusivamente en torno a la cuestión económica. No obstante, no tardará mucho el ministro ilustrado en tildar de crueles, bárbaras e inhumanas las corridas de toros, evidenciando que, como hemos sostenido con anterioridad, a los ilustrados españoles, aparte de por motivos meramente económicos, las corridas de toros también les preocuparon, y en un alto grado, por su sanguinaria barbarie. Así lo expone el propio Campillo y Cossío un poco más adelante, cuando escribe que:

Y respecto de que es tan grande la inclinación nuestra a las referidas fiestas de toros (espectáculos crueles por cierto, y de que se asombran otras naciones, teniéndolos por más bárbaros y feroces que los que celebraban los romanos en sus grandes anfiteatros; pues allí lidiaban hombres con hombres y aquí hombres con las mayores fieras), y que de ellas resultan regularmente tales desgracias, que casi tocan al grado de la inhumanidad el permitirlas, daré un remedio efectivo, que tiene facultades para que con tanta frecuencia éstas no se experimenten, semejantes diversiones no falten, y a la agricultura no se le quiten sus fuerzas. 1581

Aquí el ministro, consciente de la dificultad que supondría suprimir las inhumanas diversiones taurinas que tanto agradan al pueblo español, y a pesar de reconocer su barbarie, propone una solución que, si bien no ayudaría a la civilización del pueblo español, sí al menos beneficiaría a la agricultura y a la economía. De este modo asegura que el Gobierno debería disponer que en

http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0013980.xml; y su entrada en la *Wikipedia*, consultada el 10 de marzo de 2017 en https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9 del Campillo y Coss%C3%Ado.

<sup>&</sup>lt;sup>1577</sup> CAMPILLO Y COSSÍO, JOSÉ DEL, España despierta: criticas, e instructivas reflexiones correspondientes a varios importantisimos asuntos para la mejor organizacion y regimen de la monarquia española..., manuscrito copia de la época, 1742. Referencias: Esteve Barba, Francisco, Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana, Biblioteca Pública de Toledo, Madrid, 1942, nº 91.

<sup>&</sup>lt;sup>1578</sup> Ibíd., pág. 1r. N. del A. Para facilitar la lectura, tanto en esta como en el resto de citas textuales correspondientes a esta obra se adaptará la ortografía a las reglas actuales, sin que eso suponga mayor alteración del contenido de los fragmentos referidos.

<sup>&</sup>lt;sup>1579</sup> Ibíd., pág. 38r.

<sup>&</sup>lt;sup>1580</sup> Ibíd., págs. 46v-47r.

<sup>&</sup>lt;sup>1581</sup> Ibíd., págs. 47v-48r.

vez de toros se lidien novillos a los que no se debe dar muerte, y que «capados después los mismos novillos, serán reducidos a la labor». Todo ello lo expone el político partiendo, como decimos, de la base de que España es «más propensa» que otras naciones a las diversiones taurinas. 1582

A continuación sostiene que del dinero que se obtenga con estos espectáculos, una tercera parte se debería destinar a un fondo público que, posteriormente y con el resto de tributos, será consignado al fomento de obras públicas. Asimismo el político defiende que en estas corridas tan sólo podría haber como mucho dos o tres toros de muerte, lo cual es importante sobre todo si tenemos en cuenta que en aquella época se podían lidiar y matar a una veintena de toros en cada corrida, cuya celebración se prolongaba a lo largo de todo un día. 1583

Como se desprende de lo leído hasta aquí, Campillo y Cossío, aun reconociendo la barbarie y la crueldad taurinas, así como la mala imagen que estas diversiones transmiten de España al resto de naciones, entiende que resultaría difícil su supresión, por lo que propone limitar sus efectos de barbarie y, al mismo tiempo, y como mal menor, obtener con las corridas de toro ingresos para las arcas públicas. Aunque como acabamos de ver la cuestión mercantilista es importante para el ministro, no se pueden obviar sus opiniones al respecto de las crueles, bárbaras y feroces corridas de toros.

El filósofo y taurino Ortega y Gasset se refiere a Campillo y Cossío sin detenerse mucho en su figura. De pasada asegura que a mediados del siglo XVIII era tal el «frenesí» tauromáquico de los españoles, y que éste resultaba hasta tal punto «fulminante y avasallador», que preocupaba en buena medida a los ministros. El pensador, en este sentido, comenta que «Hay un dictamen de Campillo —que fue un gran gobernante— en que éste se muestra desesperado porque le han hecho saber que en Zaragoza los hombres del pueblo empeñan la camisa para poder ir a los toros. (Don José de Campillo y Cossío fue ministro de Felipe V)». 1584

A raíz de este comentario podemos entender que el ministro ilustrado no contemplara como solución plausible la erradicación de las corridas de toros, que con tanto ímpetu y furor vivía el pueblo español, sino que se contentara con tratar de minimizar su crueldad así como de sacar de ellas el máximo provecho económico para engrosar las arcas públicas.

#### 9.2.2. Conde de Campomanes, dictamen antitaurino en el Consejo de Castilla

El destacado político, jurisconsulto y economista Pedro Rodríguez de Campomanes, primer Conde de Campomanes, nació en 1723 en Santa Eulalia de Sorriba, una pequeña parroquia

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1582</sup> Ibíd., págs. 48r-48v.

<sup>&</sup>lt;sup>1583</sup> Ibíd., págs. 48v-49r.

ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Complementos b)», en *La caza y los toros*, Espasa Calpe, Madrid, 1962, pág. 142. N. del A. En un artículo incluido en el capítulo VII del tomo IX de las *Obras Completas* de Ortega y Gasset, y que versa acerca de las corridas de toros, el filósofo vuelve a referirse en los mismos términos a José del Campillo y Cossío, aunque en esta ocasión dice, seguramente por error, que el político asturiano fue ministro de Fernando VI. Lógicamente es imposible que Campillo y Cossío fuera ministro de Fernando VI ya que éste reinó en España a la muerte de su padre, Felipe V, a partir de 1746 y hasta 1759, habiendo muerto el ministro asturiano en 1743. Las palabras exactas de Ortega y Gasset son estas: «En efecto, las corridas de toros no solo son una realidad de primer orden en la historia española desde 1740 —en que los ministros de Fernando VI, por ejemplo el admirable gobernante que fue Campillo, redacta ya dictámenes preocupado porque los hombres del pueblo, en Zaragoza, empeñan su camisa para poder ir a los toros— [...]». Véase ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, «Las corridas de toros...», en *Obras Completas*, capítulo VII, tomo IX (1960-1962), segunda edición, Revista de Occidente, Ediciones Castilla, Madrid, 1965, pág. 123. En todo caso, el filósofo, ni en *La caza y los toros* ni en esta última referencia, nos indica a qué dictamen se refiere, dejando en el aire esta cuestión. Sí conviene señalar que en ambos casos se refiere con palabras elogiosas a Campillo, al que califica como un gran y admirable gobernante.

perteneciente al concejo asturiano de Tineo, y murió en Madrid en 1802. Su nombre está firmemente ligado a la política española del siglo XVIII. No en vano, el jurista asturiano llegó a ostentar numerosos y destacados cargos oficiales, como el de ministro de Hacienda en 1760 o el de Fiscal del Consejo de Castilla en 1762. Un año más tarde, en 1763, fue elegido miembro de la Real Academia Española, y en 1764 fue designado como presidente de la de Historia. Además, en 1765 Campomanes fue nombrado Presidente del Consejo de Mesta, recibiendo en 1780 el título de conde de Campomanes. Finalmente, en 1786 fue reconocido con el cargo de Presidente del Consejo de Castilla y, ya en 1789, llegó a ser Presidente de las Cortes. 1585

En su obra *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*,<sup>1586</sup> Campomanes arremete contra las corridas de toros sobre todo por cuestiones de índole económica. Al conde le preocupa sobre manera la de jornales que hacen perder las diversiones taurinas al celebrarse en días laborables. Por ello llega a proponer que, para minimizar los males de la tauromaquia, las corridas se celebren los domingos y no los lunes, como había logrado la Iglesia para evitar que, en el *Día del Señor*, los fieles dejaran vacíos los templos ya que, al parecer, preferían ir a divertirse a las plazas de toros que a los recintos sagrados a oír misa.<sup>1587</sup>

En la referida obra el conde propone diversas ideas para mejorar la formación y la educación de los maestros artesanos y de sus aprendices, así como de la juventud en general, al mismo tiempo que plantea distintas proposiciones para la creación de gremios, y para la puesta en marcha, entre muchas otras cosas, de normativas que regulen el comercio.

Cuando Campomanes habla acerca *De los conocimientos cristianos, morales, y útiles, en que conviene instruir la juventud, dedicada a los oficios, y a las artes*, se refiere directamente a las corridas de toros. Entonces asegura que «Los *toros*, cuando las corridas se hacen en días de trabajo, no es diversión que se debe permitir a los jornaleros, menestrales, y artesanos; porque pierden el jornal del día, y gastan el de tres o cuatro con ruina de la familia».<sup>1588</sup>

Ya hemos analizado esta preocupación anteriormente. Las corridas en sí duraban todo un día, y la mayoría de aficionados, encima, comenzaban a festejarlas la víspera, y todavía seguían de fiesta el día inmediatamente después. Y en estas celebraciones, que consistían en beber y no pasar por casa, se gastaban un dinero que dejaba a sus propios hijos y mujeres sin poder cubrir sus necesidades más básicas.

En esta misma línea el ministro prosigue mostrando sus preocupaciones: «Si se repiten estas corridas por muchas semanas, se atrasan el maestro y los oficiales en concluir las obras

campomanes-copia/4c4573fd-5d79-4583-ac84-5f0a9a4272b4.

1586 RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1775.

<sup>&</sup>lt;sup>1585</sup> Consultado en la página web del Museo del Prado, en un texto a raíz de un retrato de Campomanes. Visto el 11 de marzo de 2017 en <a href="https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-conde-de-campomanes-copia/4c4573fd-5d79-4583-ac84-5f0a9a4272b4">https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-conde-de-campomanes-copia/4c4573fd-5d79-4583-ac84-5f0a9a4272b4</a>.

N. del A. Si recordamos de la materia estudiada con mayor profundidad en el capítulo 2 de esta investigación, en concreto en el epígrafe dedicado a José Vargas Ponce, en aquel punto ya referimos que en el Sínodo de Calahorra-Logroño (1698) se declararon nulos los votos de hacer corridas de toros y se prohibió su celebración en días sagrados. Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, *Los ilustrados y los toros*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, págs. 151-153. La preocupación de la Iglesia de que las corridas de toros, al celebrarse en domingos, pudieran apartar a los fieles de los templos ha sido una constante histórica, y fue lo que provocó que durante muchos años las corridas se celebraran en lunes, y no en domingo.

<sup>&</sup>lt;sup>1588</sup> RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, op. cit., pág. 129. N. del A. Nuevamente en este caso avisamos de que la ortografía se ha adecuado a la normativa actual, con el mero objeto de facilitar la lectura, y sin que el llevar a cabo esta tarea afecte lo más mínimo al contenido de los textos citados.

empezadas; faltando a lo que prometen a quienes se las han encargado, que acaso las necesitan con mucha brevedad». 1589

Todo esto le lleva a proponer que en los días de trabajo no se vaya no sólo a las plazas de toros, sino tampoco a otras diversiones:

Por esto conviene, que los maestros cuiden, de que sus aprendices, hijos, y oficiales, no vayan a los toros en días de trabajo, ni a la comedia; a los bolatines, ni a otra cualquiera diversión pública, incompatible con él. Porque es cosa impropia, y aun escandalosa, que artesanos, labradores, y jornaleros desamparen sus tareas en días de trabajo, o en que la Iglesia le permite; y mucho más que los pasen en diversión, acostumbrándose a más tiempo de huelga, que conviene a su estado, y permite la estrechez de su caudal. 1590

A continuación expone que en Cádiz y en Lisboa, por ejemplo, se corren toros en las tardes de los días festivos y al hacerlo así por lo menos «no se pierde el trabajo; ni ocupa todo un día al jornalero, como sucede donde no hay este discernimiento». Asimismo, defiende el conde, «En los días de fiesta por la tarde apenas van las gentes a la Iglesia. Conque esta práctica en nada puede ofender el culto religioso; y antes apartaría la gente oficiala de quimeras, y de otros lances arriesgados». <sup>1591</sup>

En otras palabras, ya que habida cuenta de lo visto no se pueden suprimir las corridas de toros, por lo menos, indica el ministro, que no supongan un lastre para la economía de España y, puestos a elegir el menor de los males, que se celebren en las tardes de los días festivos para que el trabajo del jornalero, del artesano o del labrador no se vea afectado, y tampoco la Iglesia perdería fieles, pues las misas son por las mañanas.

Efectivamente, muy al contrario de lo que sucedía en Europa, si en España el domingo era día de fiesta de guardar y no se trabajaba, y el lunes el país se paralizaba por las corridas de toros, la semana no daba de sí y se provocaba, explica el político asturiano, «un menoscabo considerable a la industria popular». 1592

Conviene reseñar que el conde reconoce, como muchos otros autores, incluido Jovellanos, que el trabajador necesita de tiempo de ocio, porque, sostiene Campomanes:

No debe la juventud, que se dedica a las artes y oficios, carecer de *diversiones*; porque los recreos inocentes son una parte esencial de la policía, y buen gobierno. Es necesario absolutamente, que la gente moza se divierta, y tenga días destinados al descanso de sus fatigas ordinarias, y penosas de todo el resto de la semana. Lo contrario sería exponerla a hostigarse con el trabajo, y a aborrecerle. <sup>1593</sup>

Ahora bien, una vez acordada esa necesidad de distracciones y ocio que todo trabajador requiere, el punto de discusión reside en el tipo de diversiones que más convienen al pueblo español. Es muy interesante averiguar que, en este sentido, Campomanes se refiere a entretenimientos a los que califica de "inocentes", y que entre ellos no incluye en ningún caso a las corridas de toros:

Estas [diversiones] pueden muy bien tenerse en las tardes de los días festivos con el juego de pelota, de bolos, de bochas, de trucos, tiro de barra, o esgrima.

<sup>&</sup>lt;sup>1589</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1590</sup> Ibíd., págs. 129-130.

<sup>&</sup>lt;sup>1591</sup> Ibíd., pág. 130.

<sup>&</sup>lt;sup>1592</sup> Ibíd., pág. 131.

<sup>&</sup>lt;sup>1593</sup> Ibíd., págs. 128-129.

Estos juegos ejercitan las fuerzas corporales, y son útiles a la salud, e inocentes en sí mismos; cuidando la policía de su buen arreglo. Lo propio se ha de decir de otras diversiones de igual naturaleza, como el baile público en semejantes días, que con mucha decencia se estila de tiempo inmemorial en algunas provincias septentrionales de España.

Las diversiones comunes de esta clase son de gran utilidad, cuando no se tienen en días de trabajo; y se observa en ellas orden y compostura. Recrean honestamente el ánimo; acrecientan las fuerzas corporales de la juventud, y acostumbran el pueblo (sic) a un trato recíproco, y decente en sus concursos. 1594

Así que para el conde de Campomanes existirían unas diversiones inocentes —los juegos de pelota o de bolos, la esgrima o los bailes públicos, entre otros— que ejercitan el cuerpo y que son útiles a la salud, que recrean de una manera honesta el ánimo y que acostumbran al pueblo a tratarse decentemente los unos a los otros. Como se aprecia, pudiendo hacerlo, el político no incluye a las corridas de toros entre estos útiles e inocentes entretenimientos, y por tanto, y aunque no lo explicite directamente, parece estar mostrando una opinión contraria a las diversiones taurinas que no serían ni inocentes ni útiles ni decentes, sino todo lo contrario.

A continuación Campomanes asegura que «Los que faltan a ellos [a estos esparcimientos inocentes], deben ser notados: porque no es en estas concurrencias generales, donde se estragan las costumbres». 1595 Es decir, arremete contra aquellos que no participan de estas sanas y útiles diversiones, porque en ellas no es precisamente donde se corrompen los hábitos, sino que éstos se pervierten en otros entretenimientos a los que no pone nombre pero que, por el contexto en que se incluye esta reflexión y aunque no lo diga explícitamente, todo indica a que se refiere, entre otros, a las corridas de toros.

Más adelante, hablando de los maestros y de sus aprendices, defiende que los primeros, para dar ejemplo a los segundos y para no faltar a las obligaciones de su trabajo, no deben, entre otras recomendaciones, ir a las corridas de toros en «días ni horas destinadas a sus tareas ordinarias». 1596

Por otra parte, el ya repetidas veces citado José Vargas Ponce se refiere abiertamente a Campomanes como contrario a las corridas de toros cuando asegura que el ministro asturiano, junto con otro fiscal del Consejo de Castilla, José Moñino y Redondo, a la sazón conde de Floridablanca, escribió un dictamen contrario a la tauromaquia cuando en este Consejo Real se debatió la cuestión taurina en 1774. A este respecto Ponce escribe que «El consejo pleno oyó una larga y profundísima respuesta fiscal que no podía menos de asentir a la abolición de las corridas, siendo de Moñino y Campomanes». 1597

Vargas Ponce atribuye precisamente a este dictamen antitaurino el espíritu y la letra de la posterior Pragmática Sanción de 9 de noviembre de 1785 mediante la cual, recordemos, Carlos III prohibía, con algunas excepciones, las corridas de toros. En este sentido, el ilustrado gaditano asegura que al escrito de los fiscales del Consejo de Castilla señores Campomanes y Moñino «se adhirieron los consejeros con votos muy notables y dignos de perpetua memoria, menos uno que disintió, y, en su consecuencia, fue la consulta en cuanto a los toros que se prohibiesen absolutamente [...]». 1598

<sup>&</sup>lt;sup>1594</sup> Ibíd., págs. 131-132.

<sup>&</sup>lt;sup>1595</sup> Ibíd., pág. 132.

<sup>&</sup>lt;sup>1596</sup> Ibíd., pág. 174.

<sup>&</sup>lt;sup>1597</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 145.

<sup>1598</sup> Ibídem. N. del A. El propio ilustrado explica que, debido a diversas dificultades, esta prohibición no llegó a decretarse hasta la citada Pragmática Sanción de 1785.

Por todo ello, y para calibrar la importancia de Campomanes en aquella prohibición de las corridas de toros, Vargas Ponce defiende que «es un rasgo que falta en el elogio de nuestro difunto Director el señor Campomanes, el loable empeño con que recordaba de continuo el expediente [dictamen] de los toros, siendo en esta materia el agente de la humanidad y del crédito y bien de su nación». 1599

Así pues, y a la vista de sus palabras, para Vargas Ponce el conde de Campomanes fue un patriota que, deseando lo mejor para el pueblo español, se opuso a las corridas de toros.

# 9.2.3. Conde de Aranda: las corridas son un espectáculo de barbarie que «cría una infinidad de gente sanguinaria, y la más dispuesta para cualquier maldad, como son los toreros»

Pedro Pablo Abarca de Bolea (Siétamo, Huesca, 1719-Épila, Zaragoza, 1798), conde de Aranda, fue un destacado ilustrado, diplomático, militar y hombre de Estado español del siglo XVIII. Entre la extensa nómina de importantes cargos y relevantes puestos que ocupó a lo largo de su vida cabe subrayar que fue el Capitán General del Ejército más joven de Carlos III, rango que alcanzó con apenas cuarenta y tres años de edad —desde los veintiuno era ya coronel de Infantería—. Asimismo, este hombre, dos veces grande de España de primera clase, reconocido patriota, y que sirvió a lo largo de su vida a cuatro reyes —Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV— fue, entre otros méritos, embajador en Portugal (1755-56), director general de Artillería e Ingenieros (1756-58), embajador en Polonia (1760-62), general jefe del ejército invasor de Portugal (1762-63), capitán general, presidente de la Audiencia y virrey de Valencia (1765-66), presidente del Consejo de Castilla y capitán general del mismo reino (1766-1773), embajador y ministro plenipotenciario de España en París (1773-1787) y, finalmente, secretario interino de Estado o primer ministro de Carlos IV (1792), para luego ejercer como decano del Consejo de Estado (1793-94).

Los expertos coinciden en señalar que Aranda fue, ante todo, un militar por vocación, y que, asimismo, fue un ministro ilustrado al cual su pacifismo frente a la Francia revolucionaria le costó, por las serias desavenencias personales con Godoy, el destierro y un proceso. 1601

Nosotros nos vamos a centrar en los esfuerzos del insigne político aragonés para combatir las corridas de toros, unos espectáculos que el conde Aranda consideraba una barbarie. Nuevamente a través de la ya citada *Disertación sobre las corridas de toros*, de José Vargas Ponce, tenemos conocimiento de las opiniones y acciones de Aranda contra la tauromaquia.

En su obra el ilustrado gaditano escribe unas sinceras palabras reconociendo la valía y el talento del conde de Aranda, pero asegura que ninguna de sus muchas acciones en beneficio de España, por importantes que éstas fueran, «le aseguran la inmortalidad en el sublime grado

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>1599</sup> Ibídem. N. del A. Conviene recordar que Campomanes fue director de la Real Academia de la Historia, a la que pertenece el propio Vargas Ponce y de la cual el erudito gaditano también fue director. Se refiere como difunto al hablar de Campomanes porque cuando el militar presentó su *Disertación sobre las corridas de toros* en 1807, el político asturiano ya había fallecido.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 24. N. del A. Su definición de patriota viene dada por sus enormes servicios a España, no sólo en el campo político y administrativo, sino también en el militar. Ferrer Binimeli, por ejemplo, narra que «Al marchar a su embajada de París, Aranda solicitó de Carlos III que lo llamara cuando hubiera guerra para seguir en su profesión preferida. Pero ni en la guerra de Marruecos (1774), ni en el desastre de Argel (1775), ni en el primer sitio de Gibraltar (1779-80), ni en la conquista de Menorca (1781), ni en el segundo asedio de Gibraltar (1782), sus súplicas, aspiraciones y hasta destemplanzas para conseguir tal fin, fueron atendidas por Carlos III». Véase FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, op. cit., pág. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>1601</sup> Ibíd., págs. 24, 28 y 34.

que su conato y empeño con que desde luego se dedicó a desterrar y abolir las corridas de toros». 1602

En este contexto Ponce, dando buena muestra del patriotismo del conde, defiende que «Aranda, aquel español que hacía tanto alarde de serlo, que le irritaba un bravo italiano oído en el teatro de Castilla y cuya mesa era una academia continua de la lengua patria, ese fue el que pidió de oficio al buen Carlos III la extinción de las corridas de toros». 1603

Es interesante apreciar cómo Vargas Ponce subraya que fue el propio Aranda, motu proprio, el que reclamó al monarca que actuara para prohibir las diversiones taurinas. Los motivos del conde para esta determinación las expone el propio ilustrado gaditano. Así, Ponce explica que Aranda expuso al Rey que las tauromáguicas son unas «diversiones que convendrá abolir, ya porque su espectáculo es bárbaro, ya porque su ejercicio cría una infinidad de gente sanguinaria, y la más dispuesta para cualquier maldad, como son los toreros». 1604

A continuación el militar y diplomático transmite que, aparte de la barbarie, hay otros motivos para prohibir las corridas de toros, como que en estos espectáculos «se arriesgan muchas vidas de ellos [de los toreros] escandalosamente a la vista de un concurso racional y compasivo», y también porque el pueblo «en tales días [de toros] y vísperas se distrae de todo trabajo y aplicación que le daría para sustento de su familia, llegando el desorden en la plebe a malvender las prendas más necesarias en sus casas para divertirse aquellos días». 1605

Como se aprecia, si bien Aranda critica a los toreros acusándoles de ser crueles y de ser capaces de cualquier maldad, también lamenta que mueran en las plazas. Finalmente el conde, como ya hiciera Campomanes, denuncia igualmente que si a las jornadas festivas habituales se suman los días de corrida de toros, que son laborables, los unos junto a los otros conforman «un tiempo malogrado muy considerable y una dispersión de dinero innumerable». 1606

Vargas, tras esta exposición de los argumentos antitaurinos del conde de Aranda, concluye escribiendo que «He aquí presentadas en grueso todas las poderosas razones que claman contra los toros y con cuánta razón concluyó este varón notable diciendo a su Soberano» que, sumando a todo lo dicho la «dolorosa pérdida de caballos», estos son de por sí suficientes motivos como para prohibir las corridas de toros. 1607

El ilustrado gaditano asegura que «Con estos antecedentes llegó el conde de Aranda a los pies del trono exponiendo con solidez los males de las corridas y pidiendo su prohibición». 1608

A raíz del informe de Aranda, el Rey, tal y como nos cuenta Vargas Ponce, «mandó formar una grave junta que consultase sobre la representación del Conde». 1609 A los miembros de esta junta se les hizo entrega de una copia del trabajo de Aranda. El duque de Alba, según relata Ponce, se muestra partidario de la prohibición. Lo mismo el duque de Montalvo quien, según el gaditano, «quiere que sea más ejecutiva la absoluta prohibición, sin demorarla por tiempo alguno, aunque fuese muy limitado». 1610 Otro que vota favorablemente a la absoluta

<sup>&</sup>lt;sup>1602</sup> VARGAS PONCE, JOSÉ, op. cit., pág. 142.

<sup>1604</sup> Ibíd., pág. 171. N. del A. El texto citado, que hace una referencia literal a las palabras de Aranda, aparece en una nota de la referida página al final del capítulo, nota que lleva el número 327.

<sup>&</sup>lt;sup>1605</sup> Ibíd., págs. 171-172.

<sup>&</sup>lt;sup>1606</sup> Ibíd., pág. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>1607</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1608</sup> Ibíd., pág. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>1609</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1610</sup> Ibíd., pág. 143.

prohibición de las corridas de toros tras leer el informe de Aranda es **Pablo Jerónimo Grimaldi**, marqués de Grimaldi y primer secretario de Estado. 1611

En esta misma línea antitaurina se expresaron el ministro **Miguel de Múzquiz y Goyeneche**, y el presidente del Consejo de Indias, **marqués de Peñas-Albas**. Este último calificaba las corridas de toros como una diversión bárbara y sangrienta pero, no obstante, no consideraba efectiva la prohibición de un día para otro sino que contemplaba como más oportuno el seguir una estrategia que evitara la confrontación directa de modo que, poco a poco, se pudiera ir desarraigando en el pueblo español este «vicio que tiene tanto de irracional». <sup>1612</sup>

Asimismo, prosigue relatando Vargas Ponce, los ministros de Castilla **Manuel Ventura Figueroa** y el **marqués de Montenuevo** también votaron a favor de la prohibición arguyendo la barbarie taurina, tildándola de perjudicial, sanguinaria e inútil. Estos ministros, según el capitán de Fragata ilustrado, arguyeron en su voto contra las corridas de toros que «No puede negarse que el objeto de estas fiestas se reduce a que se diviertan los concurrentes o con la violenta muerte de los toreros y caballos o con la muerte de los toros, y que sólo la inhumanidad pudo discurrir esta diversión». <sup>1613</sup>

A continuación, ambos ministros sentenciaron que «Lo cierto es que en ninguna nación culta se permite este espectáculo bárbaro y no hay noticia de que se permita entre las naciones bárbaras; sólo en España, cuyos naturales, por su carácter, son más compasivos, se permite una diversión que sólo es buena cuando hay muertes, daños y destrozos. Nuestro dictamen es que se prohíban las corridas de toros de muerte, desde luego». 1614

Después de algunas dificultades y dilaciones, este proceso culminó con la prohibición, con algunas excepciones, de las corridas de toros de muerte al promulgarse la Pragmática Sanción de 9 de noviembre de 1785 firmada por Carlos III. 1615

El historiador tauromáquico García Añoveros también se refiere al conde de Aranda y a su pensamiento antitaurino. A este respecto nos asegura que fue el rey Carlos III el que, en 1770, encargó personalmente al conde, que en aquel momento era presidente del Consejo de Castilla, un «estudio y una proposición acerca de la supresión de las corridas de toros». 1616

Por lo demás, este autor corrobora todo lo expresado por Vargas Ponce. Así, sostiene que el expediente antitaurino que se elaboró resultó «voluminoso» y que en él, además de Aranda, participaron «importantes hombres de gobierno, todos ellos destacados», citando, como ya ha quedado acreditado, al Duque de Alba, a los consejeros de Estado Grimaldi y marqués de Montalvo, a los secretarios del Despacho Muniain y Muzquiz, y al presidente de Indias, marqués de Peñas-Albas. 1617

lbíd., págs. 143-144. N. del A. El marqués, con mucha inteligencia, consideraba que, de esta manera, «en pocos años se podrá con suavidad lo que de pronto y con limitada determinación de tiempo, pudiera motivar la desenfrenada, general pasión, disgusto y pesar al verse absolutamente privado [el pueblo] de semejante diversión». Véase GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1611</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1613</sup> Ibíd., pág. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>1614</sup> Ibíd., pág. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>1615</sup> GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, op. cit., pág. 8. N. del A. Este autor taurófilo asegura que la prohibición tardó tantos años en llegar debido a, según su opinión, «Las diversas consultas exigidas, los voluminosos expedientes elaborados, los numerosos votos emitidos, las complicaciones burocráticas, los cambios ministeriales, las dudas del monarca ante una prohibición tan impopular y otras circunstancias» que dilataron en el tiempo la sanción real.

<sup>&</sup>lt;sup>1616</sup> Ibíd., pág. 6.

<sup>1617</sup> Ibídem.

Añoveros explica que el voto del conde de Aranda fue «abiertamente favorable a la prohibición de las corridas de toros», y que para defender su postura el grande de España arguyó, entre otras cosas y como ya anteriormente quedó expuesto, que las diversiones taurinas son una muestra de barbarie tal que bien merece la pena que sean extinguidas. 1618

Ha quedado sobradamente acreditado el antitaurinismo integral del insigne militar aragonés. Su crítica a las corridas de toros se fundamenta en condenar la barbarie propia de estos espectáculos, así como el embrutecimiento que generan en el público.

Además, el estudio de su figura nos ha permitido citar a otros ilustres y destacados políticos de la época que, como él, también apoyaron la prohibición de las corridas de toros.

### <u>9.2.4. Manuel Godoy: la tauromaquia es un entretenimiento sangriento y feroz que convierte al</u> hombre en un ser atroz e insensible

Manuel Godoy (Badajoz, 1767-París, 1851), militar de carrera, noble y hombre de Estado, está considerado como el principal personaje político del reinado de Carlos IV. Desde muy joven, como miembro de la Guardia de corps, Godoy conoció al que más adelante reinaría bajo el nombre de Carlos IV, y con quien mantendría una estrecha relación. A los veinticinco años, tras un brillante ascenso en diversos cargos políticos, el extremeño pasaría a ocupar la Secretaría de Estado. Precisamente estando al frente del Gobierno español sería Godoy quien hace que España entre en guerra contra la Convención Francesa, rompiendo así con la neutralidad ante la Revolución Francesa que había mantenido el anterior ministro, el conde de Aranda. La posterior Paz de Basilea firmada con Francia en 1795 le valdría el título de Príncipe de la Paz. Sin embargo, la inestabilidad política y financiera del país, desgastada ante los numerosos conflictos bélicos en los que entró España en aquella época, aumentaría la impopularidad de Godoy. El Motín de Aranjuez, en marzo de 1808, pondría fin a su carrera política. 1619

A lo largo de su trayectoria Godoy fue objeto de numerosas muestras de reconocimiento con nombramientos y honores de todo tipo, como, entre muchos otros, duque de la Alcudia, Grande de España y de primera clase, gran Cruz de la Orden de Carlos III, caballero del Toisón de Oro, consejero de Estado, presidente del Consejo de Estado y, ya en 1801, fue nombrado generalísimo, título nunca otorgado antes en España.

Por lo que a nuestra investigación respecta, Godoy se mostró rotundamente antitaurino. Anteriormente en nuestro trabajo ya hemos citado en al menos dos ocasiones el pensamiento contrario a las corridas de toros del insigne prohombre. En dos momentos de sus memorias el propio Godoy se referirá a esta cuestión. Así, en el primero de ellos el ilustre político extremeño, hablando de la importancia de la educación, asegura que:

Los regocijos públicos, los espectáculos profanos, y las solemnidades religiosas ejercen un influjo poderoso en las costumbres de los pueblos. Yo trabajé también por concordar estos resortes y ajustarlos al sistema preparado de la pública enseñanza. Bajo este pensamiento se abolieron los espectáculos sangrientos de los toros, uso feroz, pasión desatinada, que sin desenvolver virtud alguna entre los hombres, les hacía ser atroces e insensibles. 1620

\_

<sup>&</sup>lt;sup>.618</sup> Ibíd., pág. 7.

N. del A. Toda la información biográfica de Manuel Godoy ha sido extraída de la entrada que le dedica en su página web el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Consultado el 15 de marzo de 2017 en <a href="http://www.mecd.gob.es/fragatamercedes/historia/personajes/godoy-biografia.html">http://www.mecd.gob.es/fragatamercedes/historia/personajes/godoy-biografia.html</a>.

GODOY, MANUEL, *Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*, Tomo V, Librería Americana de Lecointe y Lasserre, París, 1839, pág. 28. N. del A. Se refiere Godoy a la prohibición de 1805, bajo reinado de Carlos IV.

Se aprecia claramente la postura antitaurina del Príncipe de la Paz, para quien la tauromaquia es feroz y sangrienta, obrando de manera que embrutece y anquilosa los sentimientos y la humanidad del pueblo.

En otro volumen de sus memorias, el militar y político profundiza algo más en su pensamiento antitaurino. Así, y nuevamente aludiendo a la impronta que en la educación y la cultura del pueblo dejan estas bárbaras diversiones, dice que:

Al mismo año de 1805 pertenece la abolición de las corridas de toros y novillos de muerte. Mucho murmuraron contra ella, pero todas las personas de buen juicio y de costumbres moderadas la aplaudieron. Si bien tuve mucha parte en la adopción de esta reforma, no por esto fue la obra de un capricho mío. Este asunto fue llevado al Consejo de Castilla, y tratado en él y madurado largamente. Arribados mis enemigos a la plenitud del poder, restablecieron estos espectáculos sangrientos, e hiciéronlos el pasto cotidiano de la muchedumbre. Concediéronse como en cambio de las libertades y de todos los derechos que el pueblo heroico de la España había ganado con su sangre. No se dio pan a nadie; pero se dieron toros... las desdichadas plebes se creyeron bien pagadas! 1621

Las palabras de Godoy resultan muy significativas. En primer lugar reconoce que en la abolición taurina de 1805 él mismo tuvo mucho que ver, pero, en todo caso, deja muy claro que la cuestión se dilucidó finalmente en el seno del Consejo de Castilla, donde el asunto fue muy trabajado. También resulta muy interesante su alusión directa a las políticas fernandinas de Pan y Toros, o lo que es lo mismo, mientras Fernando VII cerraba las universidades, abría en Sevilla una escuela de tauromaquia.

Asimismo, en las primeras líneas de la cita que acabamos de reproducir Godoy parece insinuar que la abolición le granjeó algunos enemigos. El escritor Adolfo de Castro va mucho más allá y llega a decir que:

Una de las causas mayores del odio irreconciliable del pueblo contra Godoy, y aun de una parte de la nobleza, que además lo envidiaba por su prepotencia, fue esto de haberles arrebatado la diversión favorita, mientras que muchos la consideraban como reforma valerosa y sabia de aquel ministro. 1622

Queda demostrado que Manuel Godoy consideraba las corridas de toros como un espectáculo sangriento y feroz que embrutecía al pueblo, y que resultaba contrario a todo civismo. Por ello combatió cuanto pudo contra ellas, aunque el hacerlo le costara ser objeto de odios y reproches.

9.2.5. El marqués de San Carlos, Carlos María Perier Gallego, y Agustín Pascual y González, tres senadores antitaurinos a finales del siglo XIX

El noble y político Cayo Quiñones de León Santalla (León, 1818-Real Sitio de San Ildefonso, Segovia, 1898), marqués de San Carlos, diputado al Congreso por León en varias legislaturas y senador vitalicio desde 1877, defendió en la Cámara Alta la propuesta de abolición de las corridas de toros que, como ya vimos en el capítulo 8 de nuestra investigación, había aprobado y decidido elevar a las Cortes la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País. 1623

<sup>1622</sup> CASTRO, ADOLFO DE, *Combates de toros en España y Francia*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, c. 1889, págs. 48-49

<sup>1621</sup> GODOY, MANUEL, *Memorias del Príncipe de la Paz*, Tomo IV, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1837, págs. 196-197.

<sup>&</sup>lt;sup>1623</sup> N del A. Recordemos que, tras un informe elaborado y presentado por José Rivas y García, vicebibliotecario de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, esta institución acordó elevar una

Así, en el pleno del Senado del martes 19 de junio de 1877, nada más comenzar la sesión, el marqués de San Carlos toma la palabra «para presentar al Senado una exposición que dirige a las Cortes del Reino la Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz contra las corridas de toros».

Antes de su intervención, otro senador, Manuel Sánchez Silva, nacido en el municipio sevillano de Utrera, había pedido la palabra para tratar de afear el discurso antitaurino del marqués de San Carlos. El sevillano dice que su intención es la de «vindicar el honor español de las injurias y calificaciones que se hacen por los representantes de ciertas sociedades [como la gaditana de Amigos del País], calificándonos de bárbaros y prodigándonos otros epítetos mucho más indignos». Al mismo tiempo, Silva asegura que «Yo respeto la insistencia con que el Sr. Marqués de San Carlos se ha propuesto combatir las fiestas de toros; pero me extraño de que S.S. sea tan meticuloso, que haya buscado la ocasión de que nadie le oiga para defender su proposición». 1626

Tras esta imputación el marqués de San Carlos, un tanto perplejo, contesta que cómo es posible que el sevillano le acuse de estar actuando de un modo tibio al defender sus opiniones antitaurinas cuando, dice el marqués, «las he expuesto en pleno Parlamento». Por ello tilda de exagerados los comentarios de Sánchez Silva a este respecto, asegurando que «no conozco mayor medio de publicidad» para condenar las corridas de toros que pedir la palabra en el pleno del Senado. 1627

En cualquier caso, el noble leonés aprovecha su turno de intervención para defender su sentir antitaurino y, además, asegura no poder hacerse personalmente «responsable del lenguaje que puedan emplear las corporaciones que se dirigen a las Cortes» denunciando la tauromaquia. 1628

Finalizando su intervención en aquella sesión, el marqués asegura a Sánchez Silva que, en todo caso, «Esa cuestión se tratará en su día, y entonces S.S. y los enemigos de ese espectáculo aducirán con la mesura propia de este Cuerpo las razones que tengan en pro o en contra». 1629

Anteriormente el marqués le había dicho al senador de Utrera que el día que «llegue a tratarse aquí [en el Senado] esta cuestión de una manera seria y formal, me reservo contestar a las apreciaciones que S.S. se ha permitido hacer respecto a las corporaciones y personas que se dirigen a los Cuerpos Colegisladores» reclamando la extinción de las corridas de toros. 1630

Algunos años después, en concreto ya en 1880, encontramos de nuevo otra muestra del pensamiento antitaurino del noble y político leonés. El contexto de su intervención lo situamos en la sesión del Senado del 1 de marzo de aquel año, <sup>1631</sup> en la que toma la palabra el marqués de Santa Ana<sup>1632</sup> para defender, a través de un encendido y largo discurso, la creación de dos

petición a las Cortes en 1877 para solicitar la abolición de las corridas de toros. Véase RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1624</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 38, sesión del martes, 19 de junio de 1877, pág. 442.

<sup>&</sup>lt;sup>1625</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1626</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1627</sup> Ibíd., págs. 442-443.

<sup>&</sup>lt;sup>1628</sup> Ibíd., pág. 443.

<sup>&</sup>lt;sup>1629</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1630</sup> Ibíd., pág. 442.

<sup>&</sup>lt;sup>1631</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 84, sesión del lunes, 1 de marzo de 1880.

<sup>&</sup>lt;sup>1632</sup> N. del A. Se trata de Manuel María de Santa Ana, primer marqués de Santa Ana (Sevilla, 1820-Madrid, 1894).

escuelas de tauromaquia, una en Madrid y otra en Sevilla. 1633 En respuesta al marqués, que proponía que había que eliminar algunos rasgos de crueldad de las corridas, como la muerte de los caballos, pero ni mucho menos prohibir estas diversiones, tanto el ministro de Fomento, Fermín de Lasala y Collado (San Sebastián, 1832-Madrid, 1918), duque de Mandas y grande de España, como el propio marqués de San Carlos, tomaron la palabra para refutar algunas de las cuestiones defendidas por el sevillano marqués de Santa Ana.

Por una parte el ministro lamentó que «la vez primera que haya de hablar de escuelas en el Senado español haya de ser sobre escuelas de tauromaguia». 1634 Asimismo, al final de su intervención, el duque de Mandas rechaza la petición de Santa Ana arguyendo, entre otras cosas, que en caso de autorizar la creación de escuelas sería mejor que se hiciera para ampliar y mejorar la enseñanza en las universidades, en los institutos de segunda enseñanza y en las escuelas de instrucción primaria. 1635

Por otra parte, como Santa Ana había aludido al marqués de San Carlos durante su alocución, este último reclamó el derecho de palabra para una réplica. El político leonés, de una manera muy elegante pero firme, defiende que, con la larga intervención del senador Santa Ana, «el Senado español se ha ocupado, quizás más tiempo del que hubiera debido, de un asunto que no sé hasta qué punto se halla a la altura de su formalidad y de su prestigio». 1636

Asegura, asimismo, que el ministro de Fomento «ha contestado de una manera tan oportuna y tan discreta al discurso del Sr. Santa Ana, que sería en mi demasiada pretensión el querer añadir una palabra más». 1637

No obstante, el marqués de San Carlos se ve obligado a hacer algunas precisiones ante la existencia de determinadas inexactitudes en el discurso de Santa Ana, a cuya intervención, y con mucha gracia, el político leonés se refiere como «esta función de toros a que nos ha hecho asistir esta tarde». 1638

En todo caso el marqués toma la palabra, como decimos, para corregir algunas de las cosas que Santa Ana ha sostenido al respecto de que una proposición antitaurina presentada por el noble leonés en el Congreso de los Diputados había sido rechazada. El marqués de San Carlos le contradice puesto que, asegura, la proposición solicitando la abolición de las corridas de toros en la Cámara Baja no fue rechazada —recordemos que durante varias legislaturas San Carlos fue diputado en el Congreso—. Estas son las palabras con las que el político y noble leonés corrige a Santa Ana:

 $<sup>^{1633}</sup>$  Diario de las sesiones de Cortes, Senado,  $N^{\circ}$  84, sesión del lunes, 1 de marzo de 1880, págs. 1129-1135. N. del A. En su discurso, como decimos, Santa Ana hace una encendida apología de las corridas de toros, si bien defiende que hay que evitar algunos de sus elementos más crueles en lo que se refiere, por ejemplo, a la muerte de caballos o a la de los propios toreros. No reclama la abolición de estas diversiones, aunque sí pide algunos límites como proteger los caballos, o que sólo se puedan celebrar corridas en aquellas plazas de toros que sean «permanentes y cerradas». Asegura que su intención no es la de condenar las corridas de toros, sino que únicamente pretende que se hagan «más humanas y menos peligrosas». Más adelante, en un discurso que el propio ministro de Fomento califica de contradictorio, Santa Ana dice que «Yo no he venido a defender las corridas de toros, y así lo he dicho. Yo he venido a pedir que si esas corridas habían de existir, se procurara que fuesen más humanas [...]» (ver pág. 1137). <sup>1634</sup> Ibíd., pág. 1135.

<sup>&</sup>lt;sup>1635</sup> Ibíd., págs. 1135-1136.

<sup>&</sup>lt;sup>1636</sup> Ibíd., pág. 1136.

<sup>&</sup>lt;sup>1637</sup> Ibídem.

<sup>1638</sup> Ibídem.

Justamente ha sucedido lo contrario de lo que ha afirmado el Sr. Santa Ana [...]. La proposición que tuve la honra de presentar en el Congreso fue tomada en consideración; se nombró una Comisión encargada de emitir dictamen sobre ella; la Comisión se reunió varias veces. Tengo enfrente de mí al Sr. Perier, que me dispensó la honra de firmar mi proposición, y que, según creo, fue uno de los individuos designados por las secciones para formar parte de aquella Comisión. Si esta no llegó a emitir dictamen, fue por circunstancias perfectamente independientes de mi voluntad y que no pueden prejuzgar en manera alguna la opinión del Congreso, puesto que concluyó la legislatura y fueron disueltas aquellas Cortes. 1639

Como se aprecia, además de la oportuna explicación, el marqués de San Carlos reconoce sentirse honrado de haber presentado una propuesta antitaurina en el Congreso de los Diputados. Si recurrimos al *Diario de sesiones* del Congreso efectivamente nos encontramos con algunas referencias a esta cuestión. Así, en un discurso pronunciado en la sesión del día 5 de enero de 1877 en la Cámara Baja, **Javier Barcaiztegui y Uhagon** (Burdeos, 1841-Madrid, 1882), conde de Llobregat y diputado por Guipúzcoa, se refiere a las corridas de toros como un «espectáculo que no nos honra en verdad, y que se proponía corregir mi dignísimo amigo el señor Marqués de San Carlos, con una proposición de ley que tiende a su gradual desaparición, y que sin duda por falta de tiempo no ha presentado al Congreso». 1640

En cualquier caso, y volviendo ya a su intervención en respuesta a Santa Ana en el Senado, el marqués de San Carlos también hace referencia a otra propuesta antitaurina presentada, esta vez sí en la Cámara Alta, por parte de **Agustín Pascual y González**, durante varias legislaturas senador por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. El marqués asegura que «mi amigo y compañero Sr. Pascual» tuvo a bien presentar en el Senado, y en nombre de la corporación a la que representa, una propuesta contra las corridas de toros que, «Pasada a la Comisión de Peticiones, ésta formuló el dictamen más favorable que el Reglamento consentía». <sup>1641</sup>

Con estas alusiones, y otras más, el marqués de San Carlos evidencia que Santa Ana ha caído en numerosos errores e inexactitudes en su discurso. Por otra parte, con su intervención, el noble leonés demuestra poseer grandes conocimientos acerca de la historia del pensamiento antitaurino en España. Así, por ejemplo, se refiere a las cartas entre Isabel la Católica y su confesor, el padre Hernando de Talavera (véase capítulo 1), a través de las cuales se manifiesta la mala opinión que la reina tenía al respecto de la tauromaquia. No en vano, y al respecto de este conocimiento, el marqués de San Carlos sostiene que para presentar en la otra Cámara, en el Congreso, su propuesta antitaurina, preparó mucho la cuestión y defiende que «tengo todos estos datos en mi casa, que no he traído hoy conmigo, y lo siento, por ignorar que el Sr. Santa Ana iba a apoyar hoy su proposición».

En todo caso, y como hemos visto, entre la intervención del ministro de Fomento y la del marqués de San Carlos, el senador Santa Ana ha sido corregido de las inexactitudes que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1639</sup> Ibídem. N. del A. Tal y como se recoge en el diario de sesiones, el Sr. Perier —se trata del senador electo por la provincia de Albacete Carlos María Perier Gallego— al ser aludido por el marqués de San Carlos, pide la palabra para intervenir y dar la razón al leonés, como recogeremos a continuación.

<sup>&</sup>lt;sup>1640</sup> *Diario de las sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, № 161, sesión del jueves, 4 de enero de 1877, pág. 4596.

Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 84, sesión del lunes, 1 de marzo de 1880, págs. 1136-1137. N. del A. Se recordará del capítulo 8 que la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País había aprobado en 1877 pedir a las Cortes la supresión de las corridas de toros. ¿Quién mejor que el senador que representa a la corporación en la Cámara Alta para presentar esta propuesta? Por cierto, el diario de sesiones recoge que el senador Pascual y González, ante la alusión del marqués de San Carlos, también, como veremos un poco más adelante, pide la palabra.

<sup>&</sup>lt;sup>1642</sup> Ibíd., pág. 1137.

sostenía en su encendido discurso pro taurino. Este último, a continuación, al tomar la palabra en su turno de réplica, reconoce los errores de su intervención achacándolos a que le han sido suministradas «notas equivocadas». 1643

Sea como fuere, tras el senador Santa Ana toma la palabra, como ya habíamos anunciado, el senador electo por Albacete **Carlos María Perier Gallego** (Hellín, Albacete, 1824- Carrión de los Condes, Palencia, 1893).

Carlos María Perier, político conservador y católico que, entre otros méritos, fue miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y diputado y senador en diversas ocasiones, <sup>1644</sup> hizo uso de la palabra para responder a la «alusión personal que mi amigo el Sr. Marqués de San Carlos tuvo la bondad de hacerme». <sup>1645</sup>

A lo largo de su alocución, el senador conservador asegura que efectivamente «tuve mucho gusto en firmar con su señoría [con el marqués de San Carlos], honrándome en ello» la propuesta contra las corridas de toros presentada por el noble leonés en el Congreso de los Diputados, y defiende que tanto aquella proposición como las presentadas en el mismo sentido en el Senado fueron recibidas con «verdadera benevolencia de la opinión pública». 1646

Una vez dicho esto, Perier critica a Santa Ana que su discurso haya sido contradictorio «elogiando por un lado las corridas de toros hasta el punto de llamarlas "el nervio del espíritu nacional" y por otro manifestando que si el Gobierno decía que iba a decretar su supresión contara con su voto el primero». 1647

Para finalizar, el senador de Hellín evidencia otra de las a su juicio incongruencias manifestadas por Santa Ana. Así, cuando éste defendía que, para evitar muertes de toreros, era necesaria la creación de dos escuelas de tauromaquia, «según las reglas (dice textualmente [Santa Ana]), según las reglas establecidas por dos escritores de tauromaquia, a la vez célebres lidiadores: el famoso Pepe-Hillo y Montes», resulta que, recuerda Perier, «Pepe Hillo, ese fundador de la escuela tauromáquica, murió en las astas del toro». 1648

Acto seguido, y según se recoge en el *Diario de sesiones* de aquel día, toma la palabra el senador **Agustín Pascual y González** (Madrid, 1818-1884). Pascual y González fue un destacado ingeniero de Montes, académico de la Real Academia Española, senador y presidente de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en dos etapas, la más larga de ellas entre 1866 y 1882. 1649 Pascual, además, está considerado como el padre de la ciencia forestal española.

Su alocución comenzó, como ya hiciera la de Perier, agradeciendo al marqués de San Carlos «la bondad de aludirme». <sup>1650</sup> El senador Pascual, efectivamente, da la razón al marqués y recuerda que, en nombre de las «Sociedades Económicas del Centro de España, y particularmente de la Sociedad Económica de Madrid, tuve la honra de presentar al Senado una exposición pidiendo

\_

<sup>1643</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1644</sup> OSSORIO y BERNARD, MANUEL, op. cit., pág. 346.

<sup>&</sup>lt;sup>1645</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 84, sesión del lunes, 1 de marzo de 1880, pág. 1138.

<sup>1646</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1647</sup> Ibídem. N. del A. Ya señalamos en una nota anterior el contradictorio discurso de Santa Ana.

<sup>1648</sup> Ihídem

Consultado el 17 de marzo de 2017 en la página web de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: <a href="https://www.economicamatritense.com/qui%C3%A9nes-somos/junta-directiva/d-agust/d-agust/d-ag

Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 84, sesión del lunes, 1 de marzo de 1880, pág. 1138.

limitaciones para este espectáculo hípico, propio de la infancia de los pueblos y que ha trascendido hasta los momentos actuales». <sup>1651</sup>

Al respecto de esta proposición antitaurina, continúa explicando Pascual, el Senado acordó que pasara a la Comisión de Peticiones, y esta, a su vez, «declaró el grado máximo que podía declarar en el asunto: "que la exposición se tuviera presente en tiempo oportuno"». 1652

El senador madrileño prosigue asegurando que «Esto es lo que ha indicado el marqués de San Carlos», señalando una vez más las inexactitudes en que había caído Santa Ana en su discurso. Además, Pascual alude, sin citarlo textualmente, al trabajo *Disertación sobre las corridas de toros*, de José Vargas Ponce:

[...] ruego al Sr. Ministro de Fomento, y concluyo, que procure se publique un importante trabajo que yace entre el polvo de los archivos de la Academia de la Historia, donde con documentos, donde con datos y razonamientos se explica todo lo que se refiere a las corridas de toros en España, ya por hechos, ya por conceptos, ya por razones generales, y se llega a probar los inconvenientes que tienen y lo contrarias que son a los fines reales de la ciencia y el arte. <sup>1653</sup>

Acto seguido, y para terminar, Pascual le dice a Santa Ana que no entra en más detalles puesto que el Reglamento se lo impide, pero que «de otro modo, tendría mucho gusto en contestar a todos sus argumentos». 1654

En última instancia, de nuevo el marqués de San Carlos toma la palabra para expresar esto mismo, es decir, que «si no se ha contestado a las razones dadas por el Sr. Senador Santa Ana, es porque el Reglamento no nos ha permitido hacerlo a las personas que estábamos dispuestas a ello». 1655

Por cierto, el debate de aquel día concluye con el senador Santa Ana retirando su proposición para que el Gobierno autorizara la creación de dos escuelas de tauromaquia. 1656

Si seguimos estudiando las intervenciones del marqués de San Carlos en la Cámara Alta encontramos más muestras de su postura antitaurina. Así por ejemplo, en el pleno del Senado del 29 de mayo de 1880, nada más comenzar la sesión, San Carlos pide la palabra «Para presentar una exposición de la Sociedad protectora de los animales y las plantas de la provincia de Cádiz, con la pretensión de que se digne el Senado formar una ley que prohíba los espectáculos taurinos de todo género, los gallumbos y toros de cuerda». El presidente del Senado le contesta que su propuesta pasará a la Comisión de Peticiones de la Cámara.

En 1885 el marqués de San Carlos vuelve a llevar al pleno del Senado la cuestión de los problemas que acarrean las corridas de toros. En esta ocasión el insigne noble denuncia que el Gobernador Civil de Madrid ha anunciado, según expone a los senadores el propio marqués,

1652 Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1651</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1653</sup> Ibídem. N. del A. Descubrimos con sorpresa que el trabajo de Vargas Ponce inspirara el pensamiento antitaurino de Pascual y González, sobre todo debido a que, como vimos en el capítulo 2 de esta investigación, el ímprobo trabajo del ilustrado y militar gaditano estuvo enterrado en el olvido y, como señala el propio senador y como vimos en su momento, se mantuvo oculto bajo el polvo de los archivos de la Academia de la Historia durante años.

<sup>1654</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1655</sup> Ibíd., pág. 1139.

<sup>&</sup>lt;sup>1656</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1657</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 131, sesión del sábado, 29 de mayo de 1880, pág. 2016.

que «no es posible limitar las corridas de toros a los días festivos solamente, porque redundaría en perjuicio de los intereses de la beneficencia». 1658

En este punto de su alocución se escuchan unas risas en el hemiciclo, tal y como se recoge en el *Diario de sesiones*. El marqués, dignamente, y antes de proseguir con su discurso, responde:

No sé qué significan las risas que estas palabras excitan en algunos Sres. Senadores, y quizá bastarían para que renunciase a lo que hubiera de decir, si yo me propusiera en este instante volver a ocuparme de un espectáculo acerca del cual todas las personas que me conocen saben cuál es mi opinión. <sup>1659</sup>

Y, como decimos, con la mayor serenidad del mundo, el marqués de San Carlos, ajeno a las mofas de algunos senadores taurinos, prosigue con su intervención en el punto en el que había sido interrumpido.

Sus palabras condenan que se intente justificar la barbarie taurina con supuestos fines benéficos, asegurando que no cree «que ni en el Senado ni en el seno del Gabinete haya quien profese la doctrina de que los fines justifican siempre los medios». 1660

Al mismo tiempo, y además de objetar nuevamente la sanguinolenta tauromaquia, asegura que el hecho de que se celebren corridas de toros en días laborables supondrá un perjuicio económico a la nación. En este sentido, el marqués asegura que:

[...] hay que tener en cuenta que el trabajo, lo mismo para los individuos que para las Naciones, es fuente principal de riqueza, y que no sería el medio más a propósito para fomentarla y para desarrollarla el fomentar al mismo tiempo ciertos hábitos de disipación y de holganza que son desgraciadamente demasiado frecuentes en nuestra raza. 1661

Por ello pide que esta situación se solucione de modo que «en los días consagrados en todas partes al trabajo no presenciemos el espectáculo triste (y no quiero calificarle de otra manera) de ver los talleres despoblados y las oficinas públicas completamente desiertas». 1662

Para finalizar su intervención, el marqués de San Carlos realiza una declaración que por su interés, y por lo que revela acerca de su determinación antitaurina, merece la pena ser reproducida. Así, el senador asegura que:

Si me dejara llevar de un sentimiento que muchos Sres. Senadores (y algunas demostraciones que he presenciado en estos momentos lo confirman) califican en mí de una verdadera monomanía, a otro género de consideraciones me extendería. El Reglamento me lo veda además, y el Sr. Presidente tampoco me lo permitiría. 1663

En otras palabras, todos los senadores conocen de sobra su postura antitaurina y, de haberle permitido el Reglamento de la Cámara exponer nuevamente, en el uso de la palabra, sus críticas a la tauromaquia, lo hubiera hecho de buena gana.

Por parte del Gobierno le responde el ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela, de quien hablaremos un poco más adelante. De nuevo el marqués de San Carlos se encuentra con el apoyo de un destacado miembro del Gobierno. Silvela le contesta que:

-

 $<sup>^{1658}</sup>$  Diario de las sesiones de Cortes, Senado,  $N^{o}$  83, sesión del miércoles, 11 de marzo de 1885, pág. 1642.

lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1660</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1661</sup> Ibíd., págs. 1642-1643.

<sup>&</sup>lt;sup>1662</sup> Ibíd., pág. 1643.

<sup>1663</sup> Ibídem.

Creo, en principios generales, como el Sr. Marqués de San Carlos, que es muy conveniente estudiar la cuestión y preparar, ahora o en su día, cuando haya la suficiente libertad de acción para hacerlo, alguna medida en el sentido que ha indicado S. S., porque en efecto me parece muy oportuno que se limite a los días festivos, dentro de las facultades que el Gobierno o la Diputación tengan, esta clase de espectáculos. Con las indicaciones que ha hecho el Sr. Marqués de San Carlos, y en esto expreso una opinión puramente personal, yo estoy completamente de acuerdo. 1664

Para concluir con la figura de este insigne político citaremos otra de sus intervenciones en el Senado, en la que el marqués de San Carlos evidencia otro de los motivos por los que se opone a las corridas de toros: el maltrato y la crueldad hacia los animales.

Efectivamente el marqués, en la sesión plenaria del 16 de mayo de 1882, pide la palabra para presentar ante sus señorías «una exposición que dirige a las Cortes la Sociedad protectora de los animales y de las plantas» reclamando que se cree una ley imponiendo castigos a los que maltraten a los animales y destruyan las plantas. 1665

El marqués comienza elogiando la labor de esta corporación proteccionista de los animales y, haciendo él mismo una verdadera declaración de principios en defensa de los animales, dice:

No pudiendo extenderme ahora en consideraciones respecto al fin verdaderamente civilizador de esta sociedad, me limito a recordar al Senado que si las Naciones son grandes por sus ejércitos y por sus presupuestos, lo son también por las ideas que difunden y por las virtudes que practican. Para que un pueblo sea virtuoso, es preciso educarle, suavizar sus costumbres, hacerle comprender la relación que existe entre todos los seres, y el sentimiento de simpatía que merecen principalmente aquellos que el hombre asocia al trabajo y utiliza para sus placeres, convirtiéndolos en una especie de compañeros suyos, y hasta casi pudiera decirse de amigos. <sup>1666</sup>

El marqués termina su intervención rogando al «Senado y al Gobierno que acojan benévolamente la petición que me ha obligado a molestarle». El presidente de la Cámara le anunció que la propuesta pasaría a la Comisión de Peticiones del Senado. 1667

Cerramos el epígrafe dedicado a este insigne personaje recordando las palabras que el periódico *La Voz de la Caridad*, de la no menos distinguida Concepción Arenal, consagraba al marqués de San Carlos en julio de 1877, elogiando y aplaudiendo su voluntad de combatir políticamente las corridas de toros. Como ya tuvimos ocasión de señalar en el apartado del capítulo 3 que dedicamos al Gobernador Civil Antonio Guerola, el periódico de la célebre escritora gallega se expresaba en estos términos:

Damos nuestro pláceme más sincero al señor marqués de San Carlos, que ha presentado la proposición contra las corridas de toros, y a los Sres. D. Antonio María Fabié, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Carlos María Perier y D. Francisco de Paula Candau, que la firmaron. Deseamos que este pláceme pueda hacerse en breve extensivo a todos los individuos que componen el Congreso y el Senado, como conviene al buen nombre de entrambos. Representar un país no es hacerse eco del grito de los muchos que no tienen razón, sino ser la voz de los muchos o pocos a quien asiste. Si se consultase la verdadera opinión, tenemos el convencimiento de que no sería tan favorable como se supone a las corridas de toros; de todas maneras, la justicia no deja de serlo por parecer impopular. 1668

\_

lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1665</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 100, sesión del martes, 16 de mayo de 1882, pág. 2031.

<sup>1666</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1667</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1668</sup> Citado por CLEMENTE, JOSEP CARLES y POLO, JUAN FRANCISCO, op. cit., pág. 36.

## 9.2.6. General Martínez Campos: «Soy completamente opuesto» a las corridas de toros, que no «dicen mucho en honor de nuestra civilización»

Después de haber estudiado la figura de un insigne antitaurino como fue el marqués de San Carlos, pasamos ahora a otro antitaurino no menos ilustre. Nos referimos al general Arsenio Martínez Campos (Segovia, 1831-Zarauz, Guipúzcoa, 1900), destacado militar y político conservador que, entre muchos otros reconocimientos, fue Capitán General de Cuba, presidente del Consejo de Ministros de España, ministro de Guerra y que, además, pasó a la historia por ser el principal responsable de la Restauración borbónica que proclamó como rey de España a Alfonso XII.

Las palabras de Martínez Campos contra las corridas de toros aparecen en el *Diario de sesiones* del Senado del 11 de abril de 1882. En la sesión de aquel día, el marqués de San Carlos, que como acabamos de ver había dado sobradas muestras de antitaurinismo, pidió la palabra para reclamar al Gobierno que se tomaran medidas con «el objeto de disminuir siquiera el carácter cruel y repugnante que a nuestros ojos reviste» la tauromaquia. 1669

La intervención del marqués de San Carlos surge a raíz, como él mismo explica, «de las desgracias ocurridas en las tardes del domingo y lunes último, con motivo de un espectáculo [el taurino] que no quiero volver a calificar en este sitio de la manera que se merece». 1670

En este contexto San Carlos condena que en las corridas de toros «es verdaderamente incomprensible, señores Senadores, la indiferencia con que se presencia y se ve el modo y la manera con que la vida se entrega a los azares de un combate que no tiene más objeto que distraer ocios y alentar sentimientos que no son seguramente los que más nos ennoblecen». 1671

Conocedor de la realidad social y política española, el marqués asegura que no viene a la Cámara a pedir la «supresión inmediata» de las corridas de toros —ya lo ha hecho en el pasado y sus esfuerzos han caído en saco roto—, pero sí al menos, como señalamos anteriormente, reclama que se tomen medidas encaminadas a reducir en todo lo posible su repugnante carácter cruel. Al mismo tiempo, el marqués acusa a las autoridades de conceder permisos y autorizaciones para celebrar corridas de toros de una forma demasiado alegre y aligerada.

A su intervención le responde, en nombre del Gobierno, el ministro de Guerra, Arsenio Martínez Campos. En su respuesta al marqués de San Carlos, el hombre que hizo posible la Restauración borbónica en España se declara abiertamente «opuesto» a las corridas de toros.

Así es, el destacado militar y político, curtido en mil batallas, se muestra de acuerdo en las convicciones antitaurinas del margués, sosteniendo que:

Puedo asegurar que ni S. S. ni ninguno de los Sres. Senadores me habrá visto en los toros, ni tampoco en espectáculo alguno donde pueda correr peligro la vida de una persona. Voy a hacer una triste confesión. Padezco mucho en esas diversiones, tanto porque no me gustan, como porque no dicen mucho en honor de nuestra civilización; pero están en las costumbres del pueblo. Soy completamente opuesto a ellas; esta es mi opinión particular. 1672

Como durante la intervención inicial del marqués de San Carlos el general Martínez Campos había parecido esbozar una sonrisa, un gesto que al noble le causó cierta molestia pues daba la sensación de que el militar se estaba tomando a risa la gravedad de su mensaje, al tomar la

<sup>&</sup>lt;sup>1669</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Senado, № 79, sesión del martes, 11 de abril de 1882, pág. 1534.

<sup>&</sup>lt;sup>1670</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1671</sup> Ibídem.

<sup>1672</sup> Ibídem.

palabra el ministro de Guerra le explica que ni mucho menos se estaba riendo del contenido de su discurso: « [...] S.S. se ha equivocado cuando ha creído que yo podía reírme de lo que decía S.S.; precisamente estaba hablando con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia cuando S.S. ha podido sorprender en mí una sonrisa que en nada se refería a lo que S. S. indicaba». 1673

Luego Martínez Campos, después de haber hecho estas declaraciones contra la tauromaquia, vuelve a insistir en esta cuestión: «Por consiguiente, yo no me podía reír en manera alguna de lo que hubiera dicho el Sr. Marqués de San Carlos; en ningún caso, pero mucho menos en este en que tan conforme estoy con S. S. como individuo particular». 1674

El ministro acaba su alocución mostrando una cierta esperanza, cuando no deseo, de que las corridas de toros acaben desapareciendo por sí solas.

Para cerrar el turno de intervenciones toma la palabra de nuevo el marqués de San Carlos, quien celebra las palabras dichas por el ministro de Guerra:

Tengo que felicitarme de la equivocación en que sin duda he incurrido al interpretar mal la sonrisa de S.S.; y digo que tengo que felicitarme de esa equivocación, porque me ha proporcionado el placer y la satisfacción, y lo confieso francamente, de oír las declaraciones del Sr. Ministro de la Guerra, las cuales revelan la opinión que a una persona de la autoridad e importancia de S. S. merece un espectáculo que debe ser condenado por toda persona culta. 1675

No es de extrañar la satisfacción del marqués, que lleva años luchando contra las crueles corridas de toros y que ahora se encuentra con el apoyo incondicional de una destacada figura política y militar como la de Martínez Campos.

## 9.2.7. José de Ábalos, alcalde de Sevilla, denuncia el sufrimiento de los toros con la «cruel garrocha y las molestas banderillas»

De la biografía de José de Ábalos no se cuenta con muchos datos. De hecho, no se conoce ni la fecha ni el lugar de su nacimiento, aunque sí se sabe que era originario de La Mancha. De su faceta política, sin embargo, sí existe más documentación ya que, en la segunda mitad del siglo XVIII, ocupó distintos cargos de importancia en la Administración pública española, como el de oficial mayor de Contaduría de la isla de Cuba o el de Intendente General de la Capitanía General de Venezuela —éste último entre 1777 y 1783 —.

Tras sus años en América, y ya de vuelta a España a comienzos de 1784, Ábalos «fue nombrado Asistente en Sevilla con el título de Intendente de Ejército y del de los cuatro Reinos de Andalucía». Será precisamente ostentando este cargo cuando nos encontremos con la determinación antitaurina de este político, tal y como pudimos referir anteriormente en el epígrafe dedicado a la persona de Francisco de Bruna, en el capítulo 2 de nuestra investigación.

Si recordamos de aquella ocasión, el marco en el que Ábalos manifiesta su postura contra las corridas de toros debe situarse en 1791, cuando estaban plenamente vigentes la Pragmática Sanción de 9 de noviembre de 1785 de Carlos III, que prohibía las corridas de toros con algunas excepciones, y la posterior Real Orden de 7 de diciembre de 1786, que eliminaba todas las

<sup>&</sup>lt;sup>1673</sup> Ibídem.

<sup>1674</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1675</sup> Ibíd., pág. 1535.

<sup>&</sup>lt;sup>1676</sup> ZUBIRI MARÍN, MARÍA TERESA, «José de Ábalos, primer Intendente de Venezuela (1777-1883)», en *Boletín americanista*, № 38, 1988, pág. 296. N. del A. De este artículo se han extraído el resto de datos biográficos de José de Ábalos. La autora explica que Ábalos embarcó con destino a España desde el puerto de La Guaira (Venezuela) el 15 de diciembre de 1783. Por otra parte, la figura del Asistente es muy similar a la del Corregidor y a la de los actuales alcaldes.

excepciones y sólo permitía, como hemos visto en este mismo capítulo, que se celebraran corridas de toros en Madrid.

En este contexto la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que como cuenta el historiador taurino García Baquero «era la propietaria del coso sevillano y que tenía en la organización de estos festejos su principal fuente de ingreso», 1677 hizo llegar incesantemente una serie de escritos al Consejo de Castila reclamando permiso para, a pesar de la prohibición vigente, poder celebrar corridas en la plaza de toros sevillana.

Finalmente, en 1791, y después de tanta insistencia, se les concede un permiso real y Sevilla obtiene la licencia para celebrar veinticuatro corridas de novillos al año durante diez años, hasta 1801. 1678

Esta concesión más o menos arbitraria provoca la indignación de José de Ábalos, quien, como principal autoridad municipal de la capital andaluza, mantendrá entre 1791 y 1793 un «duro y tenso enfrentamiento» para evitar que Sevilla celebre esas diversiones taurinas. 1679

De este modo Ábalos, habiéndosele comunicado en octubre de 1791 la ya mencionada concesión a la Real Maestranza para celebrar veinticuatro corridas de novillos anuales, y según escribe García-Baquero, dirigió el 22 de octubre de aquel mismo año una «Representación al Rey por medio del conde de Floridablanca, en la que le solicitaba la urgente revocación del citado permiso y la absoluta y definitiva reiteración de la prohibición de las fiestas de toros». <sup>1680</sup>

En su escrito al Rey el político manchego asegura que, al conceder el permiso para celebrar estas corridas de novillos, no sólo se consienten todos los males propios de las corridas de toros, sino que, a su juicio, se suman otros perjuicios, como la destrucción del ganado de bueyes —en estas veinticuatro corridas de novillos anuales iban a morir más animales que en las habituales corridas de toros— o el aumento de pérdida de vidas humanas —al ser novilladas participan lidiadores menos expertos, con más riesgo de morir—. A estas cuestiones, Ábalos añade otras no menos importantes, como las pérdidas económicas que se atribuyen a la tauromaquia; que se esté fomentando que los extranjeros puedan seguir llamándonos bárbaros por la crueldad de estas diversiones o, finalmente, que con esta licencia se esté promoviendo la holgazanería y la corrupción de las costumbres. 1681

Al respecto del primer punto, Ábalos denuncia que con la concesión a Sevilla de estas veinticuatro corridas anuales acabarán muriendo un total de 288 novillos cada año —un mínimo de doce de estos animales pierden la vida en cada espectáculo—. Subraya que los rumiantes, efectivamente, mueren, porque aunque no perezcan en el transcurso de la lidia, los novillos son agarrochados —picados—, banderilleados y toreados, y quedan tan mal heridos que, según sostiene el político, no tienen otro destino que la muerte. En este punto resulta muy interesante señalar que Ábalos destaca el sufrimiento que durante la lidia padecen los novillos al ser atacados con la «cruel garrocha y las molestas banderillas». 1682

951

<sup>&</sup>lt;sup>1677</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, op. cit., pág. 264.

<sup>&</sup>lt;sup>1678</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1679</sup> Ibíd., pág. 265

<sup>&</sup>lt;sup>1680</sup> Ibídem. N. del A. Desde este punto citaremos el contenido de esta Representación que el propio García-Baquero reproduce en su artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>1681</sup> Ibíd., pág. 266.

<sup>1682</sup> Ibídem.

Esta «anual matanza», a su juicio, supone un entretenimiento mediante el cual «insensiblemente» se destruye «mucha parte del edificio de la felicidad pública» por la que tanto se había trabajado durante los últimos años desde la Corona. 1683

A continuación, y sobre la muerte de personas, Ábalos defiende que, como ya dijimos con anterioridad, en las corridas de novillos fallecen más lidiadores que en las de toros. Ante esta evidencia el político se pregunta si, «en un siglo que se caracteriza de humano, ¿podrá mirarse con indiferencia el insensato sacrificio que quieren hacer de su vida unas personas recias que no saben dignarse apreciarla?». <sup>1684</sup>

Al respecto de las pérdidas que la tauromaquia generaría en la economía española, el alcalde de Sevilla denuncia que las corridas de toros o de novillos, especialmente en la capital hispalense, provocan una especie de fiebre que lleva al derroche, a los gastos superfluos en ropas y adornos que, para más inri, no son de manufactura española sino extranjera, con lo que es dinero que sale del país. 1685

También, y como muchos otros pensadores, Ábalos muestra preocupación por la imagen de barbarie que España transmite al exterior con las corridas de toros. Al explicar su postura a este respecto, el alcalde tilda de «sangrientas diversiones» a las corridas de toros, que hacen pensar al extranjero que los españoles «hemos adquirido un corazón feroz y sanguinario con la repetición de ellas y que nuestras costumbres se alejan de la dulzura y civilización de la culta Europa». El político, con gran experiencia en cuestiones internacionales, defiende que esta imagen de los españoles como bárbaros nos afecta en las negociaciones políticas internacionales, pues España es desmerecida y degradada precisamente por estas costumbres salvajes. <sup>1686</sup>

Además de todo esto, y como denuncian otros tantos autores, el alcalde de Sevilla también considera que las diversiones taurinas alejan a los artesanos de sus talleres, a los manufactureros de sus ocupaciones, a los funcionarios de sus asuntos, y a los labradores de sus deberes. Y no sólo faltan a sus lugares de trabajo por espacio de un día, sino que, por cada festejo taurino que se celebre, son varias las jornadas laborables que se pierden: uno o dos días antes de la corrida, el día de la corrida, y uno o dos días después, por los efectos del «cansancio de la diversión, por el desorden en que han incurrido o por la embriaguez de que se apoderan». <sup>1687</sup>

Asimismo, Ábalos asegura que esta concesión de veinticuatro corridas de novillos anuales a Sevilla no podía venir en peor momento, justo cuando, dice, la economía de la ciudad parecía haberse encarrilado. Ahora no sólo se van a perder jornadas de labor, sino que aldeanos, artesanos, jornaleros y menestrales se van a malgastar un dinero que tal vez necesiten para otras cuestiones, y se van a acostumbrar de nuevo a la holganza y a la diversión de modo que, se lamenta el alcalde, «¿quién los ha de volver a conducir al trabajo?». 1688

También lamenta la corrupción de las costumbres que, en su opinión, producen las corridas de toros. Las diversiones taurinas irían de la mano con el culto al lujo, a la vanidad, al interés y al

<sup>1684</sup> Ibíd., págs. 266-267.

<sup>&</sup>lt;sup>1683</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1685</sup> Ibíd., pág. 267.

<sup>1686</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1687</sup> Ibíd., pág. 268.

<sup>1688</sup> Ibídem.

deleite, así como al libertinaje, a la altanería y a las heridas y muertes violentas, factores todos estos que corrompen a la juventud. 1689

Para el historiador tauromáquico García-Baquero las argumentaciones contra las corridas de toros que plantea Ábalos representan «el credo programático antitaurino de los ilustrados», entre el que se incluiría, por cierto, la denuncia del sufrimiento de los animales durante la lidia, como hemos visto subrayarlo al propio alcalde de Sevilla.

En todo caso, la Representación de José de Ábalos fue remitida al Consejo de Castilla para su estudio y consulta. Tras una serie de procedimientos y diligencias, finalmente no se tuvieron en cuenta las argumentaciones del alcalde y, mediante una Real Cédula de 8 de enero de 1793, «se autorizó definitivamente la organización de los festejos [en Sevilla], el primero de los cuales tendría lugar en abril de ese mismo año». 1691

Para aportar un dato interesante sobre la naturaleza humana de José de Ábalos, que ha de permitir contextualizar la profundidad y determinación de su pensamiento, citaremos a la investigadora Zubiri Marín, quien asegura que, «a pesar de su carácter adusto, Ábalos era una persona caritativa que, con su propio sueldo y con el dinero que le correspondía por comisos ayudaba a los pobres y contribuía a realizar obras de beneficencia». 1692

Además de esto, queda constancia de que, como alcalde de Sevilla, se opuso hasta el último momento a que en la ciudad volvieran a celebrarse las sanguinarias corridas de toros.

# 9.2.8. El ministro Francisco Javier Burgos: las corridas endurecen los corazones y más tarde o más temprano serán desterradas por el progreso de la razón

Francisco Javier Burgos y del Olmo (Motril, Granada, 1778-Madrid, 1849) fue un jurista y político español que a comienzos del siglo XIX ocupó destacados e importantes cargos públicos en la Administración española, como el de corregidor de Granada o el de ministro de Fomento, habiendo sido designado para este puesto por la Reina María Cristina en octubre de 1833, poco después de la muerte de Fernando VII. Posteriormente también ocupará la cartera de Hacienda. Además, en marzo de 1846 fue nombrado ministro de la Gobernación en el primer Gobierno de Narváez. También fue senador del Reino. Asimismo, Burgos, de ideas ilustradas, liberales y afrancesadas, fue director del periódico *El Imparcial*, así como traductor literario y fundador y redactor de la publicación *Miscelánea del comercio, del arte y de la literatura*. 1693

Javier de Burgos, como ministro de Fomento, redacta y envía una *Instrucción* dirigida a los subdelegados de Fomento el 30 de noviembre de 1833. Este texto, en el que el político expondrá entre otras muchas cosas sus opiniones contrarias a las corridas de toros, está considerado como «la obra más importante de Burgos». <sup>1694</sup>

En esta *Instrucción* el ministro atribuye y delimita las competencias de los subdelegados a su cargo al respecto de distintas cuestiones. En el documento Burgos se muestra muy interesado

<sup>&</sup>lt;sup>1689</sup> Ibíd., pág. 269.

<sup>&</sup>lt;sup>1690</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1691</sup> MORENO MENGÍBAR, ANDRÉS J., «Una defensa de las corridas de toros por Juan Pablo Forner (1792)», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 4, Sevilla, 1996, pág. 195.

<sup>&</sup>lt;sup>1692</sup> ZUBIRI MARÍN, MARÍA TERESA, op. cit., pág. 296.

<sup>&</sup>lt;sup>1693</sup> RULL SABATER, ALBERTO, *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s. XIX-XX)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991, Documento, 16, 168 págs. Consultado el 20 de marzo de 2017 en <a href="http://www.xtec.cat/~jrovira6/bio/burgos.htm">http://www.xtec.cat/~jrovira6/bio/burgos.htm</a>.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN, La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio, Instituto de Administración Pública del Estado de México D. F., Plaza y Valdés editores, México, 2001, pág. 75.

por intentar llevar a cabo una tarea de «fomento general de la prosperidad», entendida ésta no sólo como una mera cuestión económica, que también, sino como un «producto genuino de la llustración», poniendo el acento en la «regeneración nacional» a través de la educación e instrucción pública. Así, por un lado, mientras que en cuestiones económicas Burgos daba instrucciones a los subdelegados de Fomento en asuntos como el comercio, la industria o la agricultura, al respecto de otros aspectos de la vida social también les daba pautas para fomentar y atender a «la instrucción, la sanidad y la beneficencia, el buen gobierno municipal, la conservación del orden público y a la protección y seguridad de los individuos». 1695

Burgos, según se desprende de su célebre *Instrucción*, puso un especial empeño en promover la educación popular para tratar de sacar al pueblo de la ignorancia. Así, por ejemplo, el ministro exhortaba a los subdelegados a «que buscaran los medios necesarios para instituir en todas las localidades de más de cien vecinos escuelas gratuitas de primeras letras», a que conservaran y ampliaran las bibliotecas, y a que se crearan otro tipo de centros cívicos. Del mismo modo su misión sería la de «promover las academias y asociaciones científicas y literarias; y de proteger especialmente los espectáculos musicales y teatrales». La consecución de este objetivo también pasaba por la edición y divulgación de libros y de periódicos. <sup>1696</sup>

Es precisamente en este contexto, en el de los espectáculos públicos, en el que Burgos señala las corridas de toros como contrarias a sus propósitos de fomento de la educación popular.

Gracias al trabajo del jurista valenciano José Beltrán y Pérez podemos referir lo que Burgos opina de las corridas de toros. Así lo expone el abogado de la ciudad del Turia:

El excelentísimo señor D. Francisco Javier Burgos, cuyo sólido juicio y extenso saber no hay necesidad de que yo recuerde, en un documento oficial, en su célebre instrucción para los subdelegados de fomento, se explicó en términos que creo del caso copiar literalmente. «De los espectáculos mencionados, dijo en el párrafo 58, hay uno (las corridas de toros) en que se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles, *se endurecen los corazones*; y que los progresos de la razón pública desterrarán más tarde, o más temprano. La autoridad administrativa debe indirectamente acelerar este beneficio, rehusando a esta clase de espectáculos otra protección que una simple tolerancia».

Para Burgos, a la vista de estas palabras incluidas en un documento oficial que hizo llegar a los subdelegados de Fomento de toda España, las corridas de toros suponen una afrenta a la razón porque admiten la muerte de personas y de animales. Si bien considera que la estrategia no es atacar directamente a la tauromaquia, a sabiendas del vicio que por ella siente el pueblo español, sí propone que se debe, desde una postura de presunta tolerancia, combatir de una manera indirecta, acelerando una desaparición que el ilustre ministro confía, en última instancia, al progreso de la razón.

9.2.9. Salustiano de Olózaga, alegato en las Cortes contra las sangrientas, feroces y bárbaras corridas de toros, y la respuesta también antitaurina del ministro José Posada Herrera

Salustiano de Olózaga (Oyón, Álava, 1805-Enghien-Les-Bains, París, 1873) fue un notable político y jurista que desempeñó un significativo papel desde posturas liberales en el conflictivo siglo XIX español. A lo largo de su amplia trayectoria política, que se inicia en 1836 y que se extiende prácticamente hasta su muerte en 1873, fue elegido en numerosas ocasiones

\_\_\_

PÉREZ NUÑEZ, JAVIER, «El primer ministerio de Fomento y sus delegados, 1832-1834. Otras perspectivas desde el caso de Madrid», en Hispania, LXIV/2, № 217, 2004, págs. 666-670.
Ibíd., pág. 670.

<sup>&</sup>lt;sup>1697</sup> BELTRÁN Y PÉREZ, JOSÉ, op. cit., pág. 44. N. del A. Advertimos de que en este caso hemos adaptado la ortografía a la normativa actual. Así, si Beltrán escribe "escelentísimo" o "estenso", nosotros hemos transcrito "excelentísimo" o "extenso".

parlamentario. Asimismo, y entre otros innumerables méritos, formó parte de la Comisión que redactó las Constituciones de 1837 y de 1869; presidió el Congreso de los Diputados y el Gobierno de España, y, además, fue designado como embajador en París. También desarrolló cierta actividad ensayística en el ámbito del Derecho, la Economía, la Historia y la Retórica.

Reconocido como un gran orador, coincidió con políticos como Cánovas del Castillo, Castelar, Echegaray, Moret, Sagasta o Ríos Rosas. Murió en París en 1873, mientras residía en la Ciudad de la Luz ocupando el puesto de embajador de España en Francia. Finalmente cabe destacar que fue miembro de la Real Academia Española, de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación —de la que llegó a ser su presidente en 1854—, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Por lo que a nuestra investigación respecta, Olózaga era un antitaurino convencido. La crueldad y el maltrato animal propio de estas diversiones constituían, como veremos, las principales razones por las que el insigne político se oponía a las corridas de toros. En todo caso, el parlamentario vasco dejó buena muestra de su pensamiento contrario a la tauromaquia a lo largo de su actividad pública. Tal vez su alegato antitaurino más importante sea el que pronunció en una intervención en el Congreso de los Diputados en la sesión del 23 de abril de 1862.<sup>1703</sup>

En aquella tarde, Olózaga presentaba una proposición para someter a debate la modificación de las disposiciones vigentes sobre consejos de guerra respecto a civiles. El contexto de su petición se enmarca en el hecho de que, muy recientemente, un consejo de guerra ordinario de la plaza de Madrid había condenado a muerte a un reo que no era militar. El parlamentario vasco no compartía que el criminal fuera juzgado por un tribunal militar en vez de por uno civil.

En un momento de su discurso, refiriéndose a los bárbaros espectáculos que suponen las ejecuciones públicas de reos, Olózaga dice:

Y hablando yo en este momento de cosas que tanta analogía tienen con la que estoy tratando, creo que se me perdonará que sea aquí el primero que levante la voz, respondiendo al eco que ha salido de la prensa toda de Madrid, sin distinción de color político, para llamar la atención de los Cuerpos colegisladores y del Gobierno hacia un espectáculo sangriento y feroz, que nos señala en Europa como un pueblo que corresponde a los tiempos más bárbaros de la edad media. Yo no he de ocupar al Congreso en este momento haciéndome eco de lo que estoy seguro que hallará su camino y que irá al corazón de todos los españoles, y sólo diré a los que piden al Gobierno que acometa una reforma tan grande como esa, que no hay Gobierno que pueda hacerla, que no se la pidan al Gobierno, siguiendo la mala costumbre que tenemos de pedirlo todo a los Gobiernos; que esa reforma sólo la pueden hacer los mismos que la piden; que no hay Gobierno que se atreva a impedir la continuación de ese bárbaro espectáculo; que no serviría que se prohibiese por el actual Gobierno, como se prohibió por el sabio y respetable Rey Carlos III; que lo que hay que hacer es reformar la opinión en el sentido humanitario; que lo que hay que hacer es asociarse todos y que todos se resuelvan a privarse en adelante de un espectáculo tan ofensivo a la humanidad y a los sentimientos nobles del pueblo español, de los

Diario de las sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, № 104, sesión del miércoles, 23 de abril de 1862.

<sup>&</sup>lt;sup>1698</sup> CABALLERO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO, «Presentación», en Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga Almandoz. Consultado el 20 de marzo de 2017 en <a href="http://aps.unirioja.es/buscaolozaga/listados.jsp">http://aps.unirioja.es/buscaolozaga/listados.jsp</a>.

<sup>1699</sup> Visto el 8 de agosto de 2017 en http://www.rae.es/academicos/salustiano-de-olozaga.

<sup>&</sup>lt;sup>1700</sup> Visto el 8 de agosto de 2017 en <a href="http://www.rah.es/salustiano-olozaga-almandoz/">http://www.rah.es/salustiano-olozaga-almandoz/</a>.

Visto el 8 de agosto de 2017 en <a href="http://rajyl.es/academicos/presidentes-rajyl.aspx?fldNewsID=3&secId=3">http://rajyl.es/academicos/presidentes-rajyl.aspx?fldNewsID=3&secId=3</a>.

Visto el 8 de agosto de 2017 en http://www.racmyp.es/academicos/lista historica.cfm.

cuales no juzgan ni pueden juzgar bien los que dicen que nos complacemos en ver la muerte de nuestros semejantes, y en espectáculos que excitan a la crueldad y a la barbarie. 1704

A juzgar por sus palabras, se aprecia que el ilustre político ha discurrido profundamente acerca de la brutalidad taurina y sobre cuál podría ser la mejor manera de extirparla de España. En su opinión las prohibiciones de un día para otro no son eficientes. Hay que buscar otras alternativas, dice Olózaga. Las reformas han de venir de abajo, y no ser impuestas desde arriba. Ahora bien, hay que trabajar en ese sentido, asociarse y unirse contra las sangrientas corridas de toros, y tratar de modificar los gustos del pueblo en ese sentido.

Justo a continuación, el diputado vasco sigue reflexionando acerca de cómo otros países, como el caso de Inglaterra, en donde también en siglos anteriores se maltrataba cruelmente a los animales por mera diversión, trataron de solucionar este problema. Estas son sus palabras:

Y ya que me he referido tantas veces a Inglaterra, país de mi predilección, predilección que no oculto, permítame el Congreso, pues hablo más para fuera de este recinto que para los que en él están, que le diga, que allí en menor escala había también quien maltratara a los animales, ya que no había quien se complaciese en su muerte; y el medio de remediar eso fue formar una asociación para impedir el mal modo y la crueldad con que eran tratados; y esa asociación presidida por la Reina y compuesta de las personas más notables e ilustradas de la sociedad inglesa, ha triunfado de la opinión que estaba arraigada, sin mezclarse en ello el Gobierno. Triunfó primero de la ridiculez con que fue recibida por las gentes semejante tentativa; triunfó después del Parlamento y ha obtenido leyes protectoras de los animales: ella vigila el cumplimiento de esas leyes, acusa a los que faltan y les pone el correctivo debido, porque avergüenza a los que se atreven a ser hombres duros y crueles con sus animales domésticos. Y es triste, señores, que cuando en Inglaterra han concluido las luchas de gallos, aquí sin saber por qué las hayamos importado. 1705

Sus palabras, pronunciadas en 1862, bastantes años antes de que en Cádiz se creara la primera sociedad protectora de animales de España —recordemos que fue en 1872—, resultan muy elocuentes. Hay que asociarse contra la barbarie, y superar la mofa y el escarnio de los que ridiculizan la protección de los animales porque la causa es tan noble que está por encima de semejantes ataques. Por otra parte, se aprecia que el maltrato y la crueldad con los animales es uno de los fundamentos de su pensamiento antitaurino.

La respuesta al discurso de Olózaga la protagoniza quien en aquel momento era ministro de la Gobernación, **José Posada Herrera**, un insigne político, hombre de Estado y jurisconsulto nacido en Llanes (Asturias) en 1814 y muerto en esta misma localidad en 1885. Posada Herrera, que había estudiado leyes en la Universidad de Oviedo, que fue catedrático, diputado, ministro y presidente del Consejo de Ministros, está considerado como uno de los iniciadores en España de la ciencia jurídico-administrativa. <sup>1706</sup> En su contestación en aquella sesión, el notable asturiano asegura a Olózaga que él, aunque respete las opiniones de los que son taurinos, también es contrario a las corridas de toros:

[...] yo estoy enteramente conforme con el Sr. Olózaga en la apreciación de que las corridas de toros no favorecen en nada a nuestras costumbres, ni pueden honrar a la nación fiestas de este género. Si todos siguieran mi ejemplo, muy pronto se acabarían las fiestas de toros. Creo que por mi voluntad he asistido a una sola de estas diversiones en toda mi vida. En esto, como en otras cosas, respeto la opinión de los otros, y sobre todo la opinión general del país. Yo no tengo

<sup>&</sup>lt;sup>1704</sup> Ibíd., pág. 2057.

<sup>&</sup>lt;sup>1705</sup> Ibíd., págs. 2057-2058.

<sup>&</sup>lt;sup>1706</sup> N. del A. Los datos biográficos de José Posada Herrera han sido extraídos de la voz que le dedica la página web de la Real Academia de la Historia, en un artículo obra de Javier Pérez Núñez. Consultado el 21 de marzo de 2017 en <a href="http://www.rah.es/200-anos-del-nacimiento-de-jose-posada-herrera-jurista-de-origen-asturiano-que-llego-se-presidente-del-consejo-de-ministros/">http://www.rah.es/200-anos-del-nacimiento-de-jose-posada-herrera-jurista-de-origen-asturiano-que-llego-se-presidente-del-consejo-de-ministros/</a>.

la culpa de que cada vez haya más aficionados a las funciones de toros, y que no se contenten ya con una plaza en Madrid, sino que quieran tener una en cada provincia de España, aun en aquellas donde no se había conocido esta diversión. 1707

A continuación, el ministro, dirigiéndose directamente al parlamentario vasco, le dice:

Pero me alegro de oír hablar al Sr. Olózaga en ese sentido, porque yo espero que siendo la palabra de S.S. tan influyente entre ciertas clases de la sociedad, según S.S. ha manifestado, creo que ha de hacerles efecto las consideraciones expuestas por S.S., y ayudándonos todos, y dando el Sr. Olózaga el ejemplo, se terminarán pronto en España esa clase de diversiones. 1708

Acto seguido, y para responder al ministro asturiano, toma de nuevo la palabra Salustiano de Olózaga. Es en este punto, en su segundo discurso de la sesión, en el que el diputado vasco expone de una manera mucho más diáfana, si cabe, su determinación antitaurina. Ante las palabras de Posada Herrera, el parlamentario vasco comienza con toda una declaración de intenciones: «[...] si los hombres públicos tenemos que dar cuenta, cuando la ocasión se presenta, no sólo de lo que hacemos sino de lo que pensamos, que esa tendencia lleva envuelta la observación del Sr. Ministro, voy a decir lo que yo pienso respecto de las funciones de toros». <sup>1709</sup>

Con una alusión a Jovellanos y a su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas...,* Olózaga comienza diciendo que:

Yo, señores, pasé los primeros años de mi juventud leyendo como modelo de estilo, como ejemplo de repúblico, como hombre en todos sentidos admirable y digno de imitarse, una obra de un paisano del Sr. Ministro de la Gobernación, y tan profunda fue la mella que en mí hicieron las observaciones hechas en uno de sus discursos sobre las diversiones públicas, que puedo decir al Congreso que desde los primeros años de mi juventud fui enemigo sincero, sistemático de las corridas de toros, y creí que eran un borrón para nuestra civilización, y me lamentaba de que España no pudiera presentarse par a par con los pueblos más adelantados, y exenta de esa nota de crueldad que mal interpretado ese espectáculo se nos hacía. 1710

Advierte, a continuación, de que si después de esta etapa de juventud sintió alguna afición a las corridas de toros fue única y exclusivamente debido a que en las plazas, dice, se congrega el pueblo, al lado del que Olózaga asegura sentirse confortable. Así, sostiene que:

[...] no he tenido más afición a los toros como espectáculo, que como reunión del pueblo; porque digan lo que quieran de mí, en este deseo mío de acudir allí donde está la universalidad es donde conozco más mis intentos populares; donde quiera que hay mucha gente, estoy contento; donde veo mucho pueblo, me encuentro complacido en ser uno de los innumerables que allí están; y por eso aquella reunión, aquel aspecto, aquel movimiento me ha seducido. <sup>1711</sup>

No obstante, acto seguido reniega incluso de esta faceta de las corridas de toros como reunión popular en la que el político llegaba a sentirse acogido por el pueblo, sintiéndose una parte de él, y se arrepiente de ello. Confiesa su contrición porque en una de estas corridas de toros a las que, a pesar de su poca afición, acudió a inundarse del pueblo, un torero murió corneado y cuando Olózaga vio la reacción del público taurino renegó de él. Y es que, como cuenta:

<sup>1709</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1707</sup> Diario de las sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, № 104, sesión del miércoles, 23 de abril de 1862, pág. 2060.

<sup>&</sup>lt;sup>1708</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1710</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1711</sup> Ibídem.

[...] al ver que el pueblo hermano, esencialmente bueno, podía presenciar, si bien sin olvidar del todo aquella desgracia, la continuación de las contingencias de otra; ha hecho en mí tan gran impresión que yo, que no soy amigo de votos, que no los he hecho nunca, que no tengo ninguna tendencia a ellos, que no soy ascético, digo que si mi voto pudiera servir de algo [para prohibir las corridas de toros], desde ahora lo haría [...]. 1712

Su arrepentimiento público de haber asistido a algunas corridas de toros llega hasta tal punto que, en el uso de la palabra, Olózaga asegura que si el ministro Posada Herrera «quisiera que se formara una asociación en España, y que en ella se propagase la idea de no asistir a esas corridas y contribuir a ilustrar la opinión pública, cuente S.S. con mi humilde persona y la de todos los Sres. Diputados presentes». 1713

Su opinión resulta muy interesante ya que, como él mismo asevera, no habla de oídas. Él mismo ha visto corridas de toros y sabe muy bien lo que son. En otras palabras, no se le puede acusar de estar enjuiciando algo que no conoce.

El ilustre parlamentario asume que «sé que disgusto con esto [con su alegato antitaurino] a mis mejores amigos, y alguno se ha marchado de este sitio por no oírme». Pero, al mismo tiempo, considera muy importante, un verdadero «progreso», el hecho de que, como ha hecho él en su discurso, se «haya atrevido nadie a levantarse contra la opinión dominante y cada vez más creciente, y cada vez más popular a favor de las corridas de toros». 1714 Ciertamente estamos en 1862 y es digna de reconocimiento la claridad de su alocución antitaurina. El avance, en tiempos de tanta afición a las corridas de toros y de tanta permisividad gubernamental, reside, para Olózaga, en que al menos se debata públicamente sobre estas cuestiones, en aras de la libertad y de la propia diversidad de ideas. Por aquí, considera, por discutir y debatir sobre las corridas de toros, comienza el fin de la tauromaquia, un fin que él, personalmente, desea:

Esto es un progreso, porque se va caminando hacia la conclusión de ese espectáculo, y no es menester tener ningún don de profecía para asegurar que no ha de durar mucho tiempo en España por la tendencia del siglo, por la facilidad de las comunicaciones, por la unidad de las razas, teniendo que establecer un equilibrio moral en la región social de todos los actos humanos; y o hemos de tener que llevar las fiestas de toros a toda Europa, o bien tendremos que asimilarnos con ella, y acabarán estas funciones. Cómo sucederá eso y cuándo sucederá, nadie lo puede decir; pero es un progreso en cierto sentido a favor de la libertad de las opiniones y del espíritu de la discusión, el que sobre esta como en otras materias, se manifieste la opinión aunque hoy sea de pocos, contra esa clase de funciones. 1715

Y, en esta misma línea, concluye diciendo que «Feliz el pueblo español que ha llegado su civilización al extremo de poder mirar esa cuestión ya de frente». 1716

Para concluir con el pensamiento contra la tauromaquia de Olózaga debemos recordar las palabras que sobre él pronunció otro ilustre antitaurino, Gumersindo de Azcárate, a quien dedicamos un epígrafe en el capítulo 4 de nuestra investigación.

En una conferencia que Azcárate pronunció en el Ateneo de Madrid bajo el título de Olózaga. Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista, el político regeneracionista defiende que si bien en algunas ocasiones el insigne vasco se dejaba llevar en demasía por las mayorías

<sup>1712</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1713</sup> Ibíd., pág. 2061.

<sup>&</sup>lt;sup>1714</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1715</sup> Ibídem.

<sup>1716</sup> Ibídem.

populares, «en otras cosas iba resueltamente contra el sentimiento popular, como sucedió en las corridas de toros que aborrecía, y que censuró enérgicamente más de una vez». 1717

# 9.2.10. José de Navarrete y Vela-Hidalgo, el maltrato y la crueldad hacia el toro centran su pensamiento antitaurino

José de Navarrete y Vela-Hidalgo (El Puerto de Santa María, Cádiz, 1836-Niza, Francia, 1901) fue un destacado personaje en la segunda mitad del siglo XIX español. Político, militar, periodista, escritor y erudito, Vela Hidalgo fue, además de todo, un consumado antitaurino. Su carrera castrense se desarrolló en la Escuela Militar de Segovia, de la cual salió con el grado de alférez. Ya siendo teniente, con apenas veinticuatro años cumplidos, participa en la Guerra de África entre 1859 y 1860. Por méritos de guerra fue ascendido a capitán y fue destinado a Badajoz primero y, posteriormente, a Colmenar.

Tras conocer la guerra desde dentro, Navarrete se adhirió a la Liga Internacional de la Paz, convirtiéndose en un pacifista militante y pronunciando en el Ateneo Militar de Madrid diversas conferencias en este sentido, algunas de ellas con títulos como ¿Cuándo concluirá la guerra? o La fuerza pública en sus relaciones con el Derecho. Sus críticas al estamento militar, al que él mismo pertenecía ya con el grado de comandante, le supusieron un destierro a Melilla.

En su faceta como escritor, por su parte, cultivó la novela, el ensayo histórico, el artículo periodístico y también la poesía. Como político fue elegido como diputado a Cortes en octubre de 1872. De talante liberal y republicano, Navarrete, desde su escaño, combatió empecinadamente para abolir la pena de muerte. 1718

Asimismo, también fue un incansable combatiente de las corridas de toros. Si recordamos, con anterioridad en nuestra investigación ya hemos hecho numerosas alusiones a este autor. En todo caso, a lo largo de las siguientes páginas profundizaremos un poco más en su pensamiento antitaurino, que fue ampliamente expuesto en artículos de prensa y también en libros. Entre estos últimos destaca su obra titulada *Las fiestas de toros impugnadas*. <sup>1719</sup>

Un detalle interesante acerca de este libro, y que evidenciaría la dificultad que ha tenido en España la difusión del pensamiento antitaurino, es que ya incluso en la portada de la obra aparece un texto en el cual se advierte al autor —y de paso al público — de que su trabajo va a ser prontamente contestado por un firme defensor de las corridas de toros, en concreto por Mariano de Cavia, que firmaba con el seudónimo de *Sobaquillo*. El referido texto, que como señalamos aparece en una esquina de la portada, reza lo siguiente:

Sobaquillo, B. L. M. Al señor D. José Navarrete, y le participa que, después de leída su IMPUGNACIÓN de Las Fiestas de Toros, hará la DEFENSA de éstas, a la mayor brevedad posible, con el auxilio de la Divina Gracia. 1720

<sup>&</sup>lt;sup>1717</sup> AZCÁRATE, GUMERSINDO DE, «Olózaga. Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista. El Parlamento desde 1840 hasta 1866», en *La España del siglo XIX, colección de conferencias históricas, curso de 1885-86*, Tomo II, 12ª Conferencia, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, 1886, pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>1718</sup> GUTIÉRREZ RUIZ, ANTONIO, «José Navarrete y Vela-Hidalgo. Diputado, militar y escritor, intentó abolir la pena de muerte hace 143 años», en *Mansiones y linajes de El Puerto de Santa María*. Todos los datos biográficos de Navarrete han sido extraídos de este texto, consultado el 22 de marzo de 2017 en <a href="https://mansionesylinajes.wordpress.com/2016/09/17/jose-navarrete-y-vela-hidalgo-diputado-militar-y-escritor-intento-abolir-la-pena-de-muerte-hace-143-anos/">https://mansionesylinajes.wordpress.com/2016/09/17/jose-navarrete-y-vela-hidalgo-diputado-militar-y-escritor-intento-abolir-la-pena-de-muerte-hace-143-anos/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1719</sup> NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1720</sup> Ibídem. N. del A. El texto señalado aparece, como indicamos, en la portada de la obra.

Es decir, que ni siquiera ha sido leída la obra de Navarrete y ya se está pensando en escribir otra para contradecirle.

En todo caso, en *Las fiestas de toros impugnadas* el militar y político gaditano comienza lamentando la cada vez más numerosa afición a las corridas de toros por parte de los españoles. Navarrete achaca este fenómeno al analfabetismo y, así, considera que es natural que crezca el fervor taurino si «de los 16.753.591 individuos, católicos en más de sus dos tercios, que constituyen la población de España, los 11.978.168 no saben leer y escribir, y a las consecuencias de la ignorancia les sucede lo que a la mala hierba: crecen mucho». <sup>1721</sup>

A estos aficionados Navarrete les achaca algunos de los males que ya hemos señalado, y que otros autores han denunciado anteriormente: entre los espectadores tauromáquicos abundan los que, con tal de no perderse una corrida, se gastan lo que no tienen para acudir a la plaza y «sacrifican gustosos un día o dos de jornal que necesitan acaso para matar el hambre de sus hijos».<sup>1722</sup>

El autor prosigue recreando con pesar la algarabía que domina las ciudades y pueblos de España en los días de corrida. Lamenta que los españoles sólo abandonen «su habitual inercia» para «santificar la fiesta del día en la plaza de toros». 1723

El aficionado taurino, para Navarrete, es, por lo general, soez, chulo y machista, y ya de camino al circo taurino protagoniza todo tipo de incidentes vergonzosos. Incuso al respecto de la barbarie taurina el autor considera que es más culpable el propio público que el torero:

Al nombrar a un matador de toros, declaro que no tengo enemiga de ningún linaje contra las personas de los toreros, y que me guardaré bien de ofenderlos al combatir rudamente su oficio, no ya sólo por el respeto que de obligación me toca guardar a cualquier hombre, sino por exigirlo así la justicia. 1724

Ahora bien, asegura nuestro autor, esto no evita ni mucho menos una declaración de intenciones que aparece ya en las primeras páginas del libro: «[...] yo, español del Puerto de Santa María, voy a combatir la fiesta salvaje». 1725

Su manera de combatirla pasa por analizar y discutir las razones que se suelen aducir en defensa de las corridas de toros. De este modo, escribe que «Una de las sandeces con que se arguye en favor de los toros, es la de que se trata de la fiesta nacional, de la fiesta pintoresca y grandiosa que nos caracteriza en el mundo, razón por la cual debemos conservarla, a todo trance, hasta la consumación de los siglos». Para el autor, por esta misma regla de tres se deberían haber mantenido otras tantas diversiones tradicionales de otros tantos países que, por su crueldad sangrienta, afortunadamente han ido desapareciendo.

Otro argumento que se esgrime en defensa de la tauromaquia es que, aun reconociendo que se trata de una diversión feroz y sanguinaria, en otros países también existen otros espectáculos salvajes, como el boxeo británico o uno en el que «los norteamericanos luchan, dentro de una jaula, con un perro de presa». Para Navarrete, como para otros tantos autores que ya hemos analizado, este razonamiento carece de validez porque «una brutalidad no es nunca argumento en favor de otra». Además, sostiene el gaditano, que él sepa ni el boxeo ni lo que quiera que hagan los norteamericanos está, como sí lo están en España las corridas de

<sup>1722</sup> Ibíd., pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1721</sup> Ibíd., pág 10.

<sup>&</sup>lt;sup>1723</sup> Ibíd., pág, 12.

<sup>&</sup>lt;sup>1724</sup> Ibíd., pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>1725</sup> Ibíd., pág. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>1726</sup> Ibídem.

toros, «amparados por la religión ni por el Gobierno; ni esos trompis, ni esos mordiscos constituyen fiesta nacional, sino que, muy al contrario, la policía tiene órdenes severas para perseguir y encarcelar a los actores de escenas tan bárbaras y tan repugnantes». 1727

Todo esto le lleva a una interesante reflexión que con el tiempo recogerán otros autores, como el caso de Vicente Blasco Ibáñez: «Preciso es confesar que hay semejanza entre los espectadores de las riñas de gallos y de las corridas de toros, y los asistentes a los autos de fe de la Inquisición y al alimento de las fieras con hombres y mujeres en los anfiteatros romanos». En todo caso, concluye, «la apoteosis de todos los espectáculos bárbaros modernos, no hay que darle vueltas, es la lidia de reses bravas». 1728

En este punto el autor lamenta que las niñas y niños españoles sean llevados a las corridas de toros desde la más tierna infancia, puesto que la violencia y la crueldad que se ejerce contra los animales en los circos taurinos pueden dejar una negativa e imborrable huella en ellos, un rastro que con el tiempo les acabará corrompiendo. Hay que evitar en lo posible, expone el militar, que los niños se acostumbren a maltratar a los animales y, muy al contrario, convendría hacerles ver que estos seres son como ellos, y que merecen respeto. Así, dice, si a los niños se les educara «despertando en ellas [en sus almas] el sentimiento de lo noble, de lo bello, de lo delicado, seguro es que no registraría la historia de la humanidad muchos de los crímenes que la han espantado». 1729

Por ello Navarrete declara que «Yo siento pena grande cuando veo que un padre lleva a su hijo a que se divierta a los toros; entiendo que le infiere daño más grave que si inoculara en sus venas un virus venenoso con la punta de una lanceta». 1730

Y esto es así, escribe, porque «En la lidia de reses bravas, en esa horrible atrocidad que hemos convenido en llamar fiesta nacional, los grados de ventura de los espectadores se miden por los de sufrimiento de los seres racionales, o irracionales, que toman parte activa en el espectáculo». 1731

El autor insiste en la cuestión del maltrato y la crueldad hacia los animales, y señala que el espectador taurino anhela la estampa de «un toro chorreando sangre, o de un caballo pisoteándose las tripas, en que recrear la vista». 1732

Asimismo, a través de diversas críticas denuncia la bestialidad y el embrutecimiento del aficionado tauromáquico, que sólo quiere bullanga, lío y sangre, que desea ver a los picadores reventando las tablas de las barreras al ser derribados por el toro o a caballos desangrándose sobre la arena. Además, denuncia que es un público maleducado, malhablado, chulo, faltón, descortés e irresponsable hasta el punto de que, dice, «En la plaza de toros, aun entre las personas de más urbanidad, surge una pendencia que se resuelve a estacazos, por el más baladí de los motivos». 1733

En todo esto juega un papel importante el consumo de alcohol. Navarrete defiende que si bien nadie bebería para ir al teatro, a un baile, al hipódromo o a un circo ecuestre, en las corridas

<sup>1728</sup> Ibíd., pág. 17

<sup>&</sup>lt;sup>1727</sup> Ibíd., pág. 16.

lbíd., págs. 18-19. N. del A. Entre otros animales, nos habla aquí el autor de los perros, al respecto de los cuales hace un bello retrato como compañeros abnegados y fieles del ser humano.

<sup>&</sup>lt;sup>1730</sup> Ibíd. pág. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>1731</sup> Ibíd. pág., 20.

<sup>&</sup>lt;sup>1732</sup> Ibíd., pág, 21.

<sup>&</sup>lt;sup>1733</sup> Ibíd., pág, 22.

sucede todo lo contrario y «pobres y ricos, suelen achisparse para ir a los toros, y sólo este pormenor da la medida de lo que es la plaza». <sup>1734</sup>

Como decimos, uno de los elementos fundamentales en el pensamiento antitaurino de José Navarrete es la condena de la crueldad hacia los animales, tanto el toro como el caballo. En su libro denuncia una y otra vez las sangrientas y brutales escenas a que dan lugar las corridas, y que tienen como infelices protagonistas a estos animales. Por mor de no repetir situaciones que a lo largo de anteriores capítulos numerosos autores ya han denunciado, evitaremos detenernos con más detalle en estas cuestiones en las que las banderillas, los morrillos sangrantes de los toros, las tripas de los caballos, la estopa, los palos y la sangre a chorros son denunciadas una y otra vez por Navarrete. La brutalidad taurina es fielmente retratada por el autor, mostrando las crueldades a que son sometidos toros y caballos durante la lidia. 1735

Especial interés, no obstante, sí tienen para nosotros las palabras que dedica al sufrimiento del toro, un animal tan «digno de lástima» como el caballo. Asegura que hay espectadores que «gozan con el martirio de la res» y que, ésta, «fuera de la dehesa, acosada, hambrienta, encerrada horas y horas en el chiquero y hostigada cruentamente al salir al redondel para que haga uso de sus armas, obra movida por la desesperación y en último término no hace más que defenderse», de modo que Navarrete culmina sentenciando que, en esta llamada *fiesta nacional*, «la conducta más racional ¿quién lo duda? es la del toro». <sup>1736</sup>

Las palabras que el militar gaditano emplea denunciando el dolor y el sufrimiento del toro durante la lidia son contundentes. Retrata a un animal picado, banderilleado,

rendido, jadeante, bañado en sangre y sudor, mugiendo de rabia y de sufrimiento, [que] vaga desatentado por la plaza en busca de un lugar donde no lo maltraten, o donde al menos halle, más condiciones defensivas de aquellos que lo rinden y lo hieren, e intenta saltar o salta entre barreras, y se acerca a las puertas del toril y del corral, sitios donde recuerda que permaneció tranquilo antes de la lidia, y se detiene en aquellos lugares de la plaza en que siente mayor frescura, y se refugia por último en los tableros para recibir sólo por delante los ataques de sus enemigos y evitarlos con el testuz; y la cuadrilla entonces, sin darle punto de reposo, le fatiga más y más con los capotes y le agujerea el morrillo con nuevos arpones, hasta que después de una brega muchas veces interminable, los pinchazos y las estocadas obligan a echarse moribunda a la res, cuya vida remata el *artista de puñal*, como, con gracia suma, llaman los franceses al puntillero, que sin duda es el más humano de la cuadrilla.

Estas palabras tan compasivas hacia el toro, escritas en 1886, marcan el pensamiento antitaurino de Navarrete.

Por todo ello, y porque suponen un atentado contra la educación y también contra la propia vida de los hombres que perecen en ellas, el autor considera que «No ya cualquier demócrata; el liberal más templado, pero que tenga en alguna estima el respeto al humano derecho, debe ser enemigo de esa indigna fiesta, y el Estado tiene obligación de prohibirla». 1738

Avanzando una idea en la que el propio Navarrete insistirá prácticamente hasta el final de sus días, en este libro el militar gaditano ya introduce la necesidad de crear en España una "Sociedad abolicionista de las corridas de toros". El objetivo de esta asociación debería ser el de hacer campañas antitaurinas en la prensa y en los lugares públicos, de modo que pudiera

<sup>1735</sup> Ibíd., págs. 25-27, 36-41.

962

<sup>&</sup>lt;sup>1734</sup> Ibíd., págs. 22-23.

<sup>&</sup>lt;sup>1736</sup> Ibíd., pág. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>1737</sup> Ibíd., págs. 40-41.

<sup>&</sup>lt;sup>1738</sup> Ibíd., pág. 45.

empezar a poner fin a esta «rémora para el progreso intelectual, para el adelanto artístico y para el desarrollo de la riqueza de nuestra patria» en que consiste la tauromaquia. 1739

El autor concluye su obra denunciado a los grandes ganaderos, sin los cuales, dice, no habría corridas de toros: «Ellos son los mantenedores de la execrable fiesta. Ellos son los responsables de esa ignominia». <sup>1740</sup>

Además de ser los responsables de vender los toros para las corridas, generan, para su propio beneficio y por mera codicia, un mal a la economía del país al dedicar grandes extensiones de terreno a criar toros en vez de destinarlas a la agricultura o al pasto para otros ganados.

Finalmente, Navarrete asegura que el germen de las corridas de toros, tal y como ya señaló al principio, se encuentra en la ignorancia y en la falta de instrucción del pueblo. Y el problema no es el ocio, dice el autor, sino el tipo de entretenimiento a que se destina el tiempo libre. Así, defiende que hay otras muchas maneras de distracción y de diversión que no envenenan las costumbres, y que por tanto son preferibles a las corridas de toros. Entre algunas otras cita los carnavales, el teatro, las romerías, las carreras, la ópera, los paseos, las ferias o los juegos florales.<sup>1741</sup>

Como ya señalamos al principio, Navarrete no tardó en recibir respuesta a su libro antitaurino por parte del sector tauromáquico. Así, no uno sino hasta dos panfletos se escribieron para combatir su postura y hacer, de paso, una encendida defensa de las diversiones taurinas.

El primero al que haremos referencia fue el firmado por *Sobaquillo*, sobrenombre con el que el periodista Mariano de Cavia (Zaragoza, 1855-Madrid, 1920) solía escribir sus crónicas tauromáquicas. Bajo este alias el autor aragonés publica la obra que ya se anunciaba en la portada del original de Navarrete, y que, como se publicitaba, vendría a defender la afrenta que el militar gaditano hacía en su libro a las corridas de toros.

Así, Cavia publica *Las fiestas de toros defendidas por Sobaquillo*,<sup>1742</sup> en el que se dedica a enfrentarse a Navarrete y a patrocinar sus queridas diversiones taurinas, a las que era un acérrimo aficionado. Al respecto de las palabras de Navarrete, se refiere a ellas en términos muy duros, tildándolas de «acusación fiscal» o de «violentas censuras»,<sup>1743</sup> y desea para el militar, con una maldad fuera de lugar, que su destino le lleve a presidir una función taurina: «Esta es toda la pena que deseo a usted: que le aplaudan de presidente en una corrida de toros».<sup>1744</sup>

Da la sensación de que Cavia se ha tomado las objeciones de Navarrete contra las corridas de toros —como por cierto sucede con muchos otros taurinos— como un ataque personal, y de ahí que le desee al militar "penas", "castigos" o "tormentos".

A lo largo de la obra el periodista taurino se dedica a mofarse de las objeciones antitaurinas de Navarrete. Para ello las exagera, de modo que, al hiperbolizarlas, son reducidas a términos de ridiculez. De eso se trata, de ridiculizar. En un momento de su panfleto tilda a Navarrete, en un ataque personal injustificable, como una persona «delirante», 1745 y en otro momento asegura,

<sup>1740</sup> Ibíd., pág. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>1739</sup> Ibíd., pág. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>1741</sup> Ibíd., págs. 61- 65

SOBAQUILLO (CAVIA, MARIANO DE), Las fiestas de toros defendidas por Sobaquillo, F. Bueno y Compañía, Editores, Madrid, ca. 1886.

<sup>&</sup>lt;sup>1743</sup> Ibíd., pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1744</sup> Ibíd., pág, 13.

<sup>&</sup>lt;sup>1745</sup> Ibíd., pág. 87.

en un tono amenazante, que «nunca podré perdonarle, ni en ésta, ni en la otra vida, ni en la de más allá, que en su odio a las fiestas toreras haya usted estampado la siguiente blasfemia histórica y nacional [...]», en referencia a que Navarrete compara el nivel cultural de los aficionados taurinos con el de nuestros conquistadores "moros". 1746

Cavia también utiliza en numerosas ocasiones la que en esta investigación hemos denominado "defensa por comparación", es decir, la vieja estrategia de escudar la brutalidad de la tauromaquia arguyendo que en otros países pasan cosas iguales o peores. En este sentido dice que, además, también la caza, los mataderos o el tiro al pichón son actividades crueles y nadie protesta contra ellas. <sup>1747</sup> En definitiva, recurriendo a la idea de Luis Vidart Schuch (véase capítulo 3), Cavia trata de disculpar y defender las corridas de toros como aquel que tiene una mancha y lo que hace para intentar ocultarla es expandirla aumentando su tamaño, sin caer en la cuenta de que por más que la agrande la mancha seguirá estando ahí.

Como decimos, en este argumento es en el que principalmente se fundamenta la justificación de las corridas de toros que plantea *Sobaquillo*: la "defensa por comparación" o, en términos más coloquiales y modernos, el famoso "y tú más". Así, por ejemplo, no sólo establece semejanzas entre el público que asiste a una función de circo para ver a los trapecistas y entre el que asiste a una corrida de toros, sino que incluso defiende que los taurinos son más "humanos". En este sentido asegura que el público taurino avisa al torero si se ve en peligro o, llegado el caso, «obliga al picador a no apurar un caballo con riesgo de la vida propia, e impide al matador colocarse en suerte de la cual no pueda salir». A cambio, el público del circo, dice el taurino, «no se recrea sino en solicitar de los artistas, sean hombres, mujeres o niños, ejercicios cada vez más violentos, más expuestos y más atroces». 1748

Lógicamente el taurino Cavia va a defender sus queridas diversiones taurómacas a costa de lo que sea, incluso llegando a criminalizar al público que va al circo. En esta misma línea también arremete contra las carreras de caballos que, a su juicio, son más perjudiciales que las corridas de toros. Como se aprecia, la estrategia defensiva del "y tú más" es la que mayoritariamente rige la obra. Así, en un punto de su panfleto pretende justificar la violenta y brutal muerte de caballos en las plazas de toros diciendo que existen otras barbaridades como sacar los ojos a un canario para que cante mejor, o arponear ballenas, o el tiro al pichón, o las vivisecciones. 1749

Tal vez siendo consciente de que este razonamiento es nulo, a continuación, en un juego de la confusión, el autor dice que «Claro es que unas barbaridades no justifican otras; pero, amigo, hay que tirar de la cuerda de la sensiblería para todos o para ninguno [...]». Lo cierto es que no se le entiende muy bien. Parece que tira la piedra y esconde la mano. O una cosa o la otra, o unas barbaridades justifican otras o no lo hacen, o se tira de la cuerda o no se tira, pero una cosa y su contraria al mismo tiempo, en la misma frase, carece de cualquier sentido.

Conviene señalar que en otro momento de la obra el autor sí muestra su parecer contra la «lastimosa» muerte de caballos en las corridas de toros, pero se defiende insistiendo en que «no es sólo en las plazas de toros donde se mortifica y se mata al caballo». <sup>1751</sup>

Al respecto de la tortura infligida sobre el toro, Cavia no se pronuncia. A este animal le atribuye una serie de cualidades negativas de malignidad en virtud de las cuales embiste y acomete a los hombres por gusto y voluntad propia, sin necesidad de que se le hostigue o irrite. En otras

<sup>1747</sup> Ibíd., págs. 37-39.

<sup>&</sup>lt;sup>1746</sup> Ibíd., pág. 102.

<sup>&</sup>lt;sup>1748</sup> Ibíd., pág. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>1749</sup> Ibíd., pág. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>1750</sup> Ibíd., pág. 114.

<sup>&</sup>lt;sup>1751</sup> Ibíd., pág. 114.

palabras, el toro es un ser perverso, demoniaco y malvado que sin necesidad alguna ataca al pobre torero. 1752

Esta idea, lógicamente, tiene una razón de ser que en otras ocasiones ya hemos reseñado. En el imaginario colectivo taurino se ha recreado la falsa representación del toro como un ser malévolo, vengativo y asesino que, en gran medida, sirve para justificar el martirio al que es sometido durante la lidia, ya que el toro es tan malvado que se merece todo mal. En el capítulo siguiente veremos cómo esta imagen se ha construido sobre mentiras y que, como el propio Navarrete sostiene, el toro es un animal pacífico que, en todo caso, encerrado, maltratado, pinchado y amenazado, sólo actúa en su propia defensa, como haría cualquier otro ser vivo.

Para finalizar con este autor, extractamos unas palabras que podrían ser el resumen perfecto de su panfleto pro taurino. Hacia el final de la obra Cavia dice que «confesaré que los espectáculos [las corridas de toros] de esta clase son una barbaridad, siempre que se me conceda que de todas las diversiones en donde intervienen la fuerza corporal y el peligro de la vida, la lidia de toros es la menos inhumana y menos inmoral». Es decir, reconoce la barbarie taurina pero la justifica diluyéndola en el marco de la existencia de otras barbaridades y crueldades tales como, según expone, los «ejercicios acrobáticos», que a su juicio son «incomparablemente más desastrosos, viles y crueles» que las corridas, o las carreras de caballos, o la caza —«mientras practiquemos y llamemos noble al ejercicio de la caza, no tendremos derecho a tachar de sanguinaria la fiesta española»—. En esta misma línea cita hasta la guerra, viniendo a decir que como hay hombres que matan a sus semejantes en los conflictos bélicos, nadie podrá «escandalizarse de que un torero se gane la vida matando reses». 1754

Como se aprecia, el autor cae en una evidente contradicción ya que si bien antes insinuaba que una barbaridad no justifica otra, lo cierto es que parece que, al decir esto, sólo pretendía confundir, puesto que la base fundamental de su defensa de las corridas de toros, lo señalamos una vez más, se asienta en este tipo de coartadas. Cavia sostiene que existen otras barbaridades, de modo que, o acabamos con todas a la vez o entonces, en términos coloquiales, "barra libre". Esta lógica, resulta obvio, nos conduciría a un callejón sin salida racional posible, en el que una barbaridad se excusaría en otra, y así hasta el infinito.

También, en estas últimas páginas, el taurino admite que las corridas de toros obran como una «especie de válvula que han menester las muchedumbres para dar escape a gustos y emociones violentas que están y estarán perpetuamente en la naturaleza humana». <sup>1755</sup> Esto, en tanto en cuanto supone convenir que la violencia es el verdadero motor de las corridas de toros, se trata de un importante reconocimiento que resulta muy interesante sobre todo viniendo de un voluntarioso defensor de la tauromaguia como es Cavia.

Otra de las obras escritas para combatir el pensamiento antitaurino de Navarrete fue una publicada por José Velarde (Conil de la Frontera, Cádiz, 1849-Madrid, 1892). Titulada *Toros y chimborazos, cartas dirigidas al Sr. D. José Navarrete, impugnador de las corridas de toros*, <sup>1756</sup> se trata de otro panfleto taurino en el que, al igual que sucedía con el anterior, se utilizan términos duros e irrespetuosos para arremeter contra el militar y político gaditano.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1752</sup> Ibíd., pág. 121-122.

<sup>&</sup>lt;sup>1753</sup> Ibíd., pág. 162-163.

<sup>&</sup>lt;sup>1754</sup> Ibíd., págs. 162-163.

<sup>&</sup>lt;sup>1755</sup> Ibíd., pág. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>1756</sup> VELARDE, JOSÉ, *Toros y chimborazos, cartas dirigidas al Sr. D. José Navarrete, impugnador de las corridas de toros*, López y Compañía, editores, Madrid, 1886. N. del A. Según nos cuenta el propio autor en un momento del libro, la obra se trata de una recopilación de cartas que han sido públicamente dirigidas a Navarrete a través de las páginas de *El Imparcial* (véase pág. 26 de la obra).

Por ejemplo, ya en la primera página de la obra Velarde tacha esta empresa antitaurina de «mentecata», propia de «ingleses *humanitarios*, alemanes *sabiondos* y españoles *vergonzantes*». 1757

El taurino, que pretende convencer al lector y al propio Navarrete de «la bondad de las fiestas de toros», así como de que «nuestra fiesta nacional es bella», 1758 se asombra desmedidamente cuando, refiriéndose al militar gaditano, asegura: «¡Impugnar las corridas de toros un andaluz de buena cepa! ¿Está V. empecatado?». 1759 Aquí Velarde demuestra tener muy escasos conocimientos de la historia del pensamiento antitaurino pues, como hemos visto, Andalucía es una importante cuna de personajes —sevillanos, gaditanos, malagueños o granadinos— que a lo largo de los años combatieron las diversiones tauromáquicas.

El tono impertinente, desafiante, irrespetuoso y chulesco esgrimido por Velarde se adivina también desde el principio de la obra. Dirigiéndose a Navarrete, le espeta:

Usted, tan apuesto, tan despreocupado, tan hombre de mundo, no es a propósito para hermano de ninguna cofradía, ni para protector de bichos y hierbas. ¡Bueno fuera que, a imitación de muchos de éstos, se rizase V. el pelo, estrenase botas, se enfundase en frac *alcanforado* y se colgase al pescuezo, a guisa de cencerro, una medalla el día de procesión o junta! Vuelva V. en sí, y retráctese de lo dicho en su folleto. Pero no es preciso; el folletico, a los ojos de la gente de buen gusto, resulta apologético más bien que impugnador. 1760

Resulta curioso que trate de desmerecer el escrito de Navarrete y que sin embargo dedique un libro entero a contestarle. En el caso de Cavia podíamos haber dicho exactamente lo mismo. Esto demuestra que los taurinos sienten una imperiosa necesidad de defender sus sangrientas aficiones. Esto tal vez sea porque, y es algo que debería estudiarse desde la psicología conductista, ellos mismos, en el fondo, saben que la corrida consiste en algo bárbaro, cruel e inhumano. De ahí esa necesidad de estar a la que salta, y que consideren un ataque personal cualquier objeción planteada a sus queridas diversiones.

Sea como fuere, el libro de Velarde sigue en este mismo tono, dirigiéndose a Navarrete de una manera excedida o, dicho en términos coloquiales, como si le estuviera perdonando la vida. Así, en un momento de la obra se pueden leer pasajes como el que sigue:

También tuve yo en un tiempo mis pujos de filósofo, filántropo y redentorista, que me inclinaron a abominar de toros y de toreros; pero Dios me habló al alma gritándome: *¡¡No seas cursi!!* y volví al buen camino, es decir, a la plaza, donde al par que me encanto con las maravillas del arte de los Romeros y Cándidos, me río hasta desternillarme de filósofos hueros y filántropos sensibles. <sup>1761</sup>

Pretender reducir siglos de pensamiento antitaurino a meras cursilerías, o a filosofías de las cuales el autor se ríe, muestra a la perfección el tono del panfleto. Todo ello, por cierto, viniendo de alguien que defiende que su afición taurina ha sido, poco más o menos, producto de un designio divino. 1762

<sup>&</sup>lt;sup>1757</sup> Ibíd., pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1758</sup> Ibíd., pág. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>1759</sup> Ibíd., pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1760</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1761</sup> Ibíd., pág. 6.

lbíd., págs. 38-39. En estas páginas volverá el taurino sobre este mismo tema y entonces dirá, para sorpresa general, que esa etapa en la que abominó de las corridas de toros se debió a una "enfermedad", un «sarampión del espíritu» cuyo origen estuvo nada menos que en la lectura y el conocimiento, pero que, asegura, los dos o tres años que estuvo sin ir a una plaza de toros se le "curaron". Así, dice que «recobré la salud cuando, como ya dije, me habló Dios al alma gritándome:

Por supuesto, en la obra no faltan los insultos a los extranjeros, a los que el autor culpa de ser los responsables de estas «plagas» antitaurinas. Los otros países critican la tauromaquia, según escribe Velarde, porque en el fondo el foráneo es «tan envidioso de nuestra fiesta como de nuestro sol y de nuestra historia». 1763

El panfleto está plagado de este tipo de pensamientos simples, presuntamente "patrióticos", y que, en el fondo, se reducen a una sarta de lugares comunes vacíos de contenido.

Velarde también critica a Navarrete —Cavia ya lo había hecho en este mismo sentido—diciendo que el gaditano de joven sí que era aficionado a las corridas de toros, y le acusa de haber cambiado de opinión. En todo caso, y como ya hemos repetido anteriormente en alguna ocasión, el hecho de que Navarrete haya acudido de joven a corridas de toros confiere a su opinión antitaurina un gran valor, ya que cuando el militar critica la tauromaquia sabe de lo que habla, y no se le puede pretender neutralizar, como en otros casos intentan los taurinos, arguyendo que condena la fiesta porque no la conoce o sosteniendo que sólo habla de oídas, si ni siquiera ha puesto un pie en una plaza.

De todos modos, Velarde se muestra ofensivo de nuevo cuando asevera que hay un «cursi» detrás de «todo impugnador de nuestra famosa fiesta nacional». 1764

El discurso rebuscadamente patriótico que ya advertimos en este autor, y que quiméricamente pretende convertir las corridas de toros poco menos que en el símbolo de la grandeza de España y de los españoles, se acentúa con párrafos como el que sigue, en el que Velarde asevera que, de todos los países civilizados, sólo hay corridas de toros en España «Porque sólo en España hay toros bravos y hombres más bravos que los toros; porque sólo es dado a la gallardía, ligereza y arrojo de los españoles vencer en tales lides, iguales, por lo menos, en hermosura y grandeza a los juegos olímpicos». <sup>1765</sup>

El tono encendido de su defensa taurina, atreviéndose a comparar las corridas de toros con los Juegos Olímpicos, se descalifica por sí mismo, sin necesidad de mayores comentarios. Sus palabras no son las de un "patriota reflexivo" tal y como los describió Azorín, sino más bien las de un exaltado, incapaz de desear lo mejor para su pueblo, algo que se evidencia cuando escribe que «nuestra patria, a quien V. denigra por no ser sabia, ni rica, ni puritana, tiene el pueblo más inteligente, menos necesitado y de mejores costumbres de Europa». <sup>1766</sup> Sostener esto con el elevadísimo grado de analfabetismo que había en la España de la época, y al

<sup>&</sup>quot;¡Pepe, no seas cursi!"». El propio autor, por tanto, parece estar sentenciando, según su propia lógica, que la afición a las corridas de toros, tal y como defendía Navarrete, se debe a la ignorancia, y que sus vacunas principales son la lectura y el conocimiento. También dice que el joven atacado por esta enfermedad del conocimiento y la lectura «se cree venido al mundo para ser un Solón, un César, un Demóstenes, un Washington, un San Francisco de Asís o un Lutero; siempre un ser superiorísimo, capaz de remover el universo, y hace el pobrete todo lo posible por imitar al tipo amado hasta que los palos que le da el mundo le vuelven a la razón o lo vacían del todo la mollera». Con estas palabras, Velarde da la sensación de sentirse un fracasado en sus aspiraciones, de ser dueño de un profundo resentimiento por no tener el talento que en su fuero interno consideraba que albergaba, de estar desengañado de la vida y del mundo, un mundo que no le ha tributado lo que él concebía como suyo, y que, después de estos palos —de ver la verdad cara a cara—, ha vuelto a la barbarie taurina para ahogar en ella sus penas, algo que al menos le hace olvidar su propia decepción personal. Todo ello, como decimos, vía designación divina. Es digno de un profundo estudio psicológico.

<sup>&</sup>lt;sup>1763</sup> Ibíd., pág, 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1764</sup> Ibíd., pág. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>1765</sup> Ibíd., pág. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>1766</sup> Ibíd., pág. 22.

respecto del cual ya hemos proporcionado datos anteriormente, supone una osadía cuando menos incalificable. Pero, como decimos, todo vale con tal de defender las corridas de toros.

Por el contrario, a los que denuncian el analfabetismo español, la ignorancia, las supersticiones y las malas costumbres; a los que desean instruir, educar, enseñar a leer y a escribir al pueblo por su propio bien y por la mejora general del país, Velarde los tacha insultantemente de ser unos «filosofastros» con las mentes vacías. 1767

En general, a los que se exponen a combatir la tauromaquia el autor les dedica un gran número de expresiones carentes del más mínimo respeto y que rozan, cuando no lo sobrepasan, el insulto, llegando incluso a la descalificación física. Así, en un momento de su folleto, Velarde dice que hay un tipo de antitaurinos, a los que califica de "chimborazos", y que se caracterizan por su «fisonomía inmóvil, voz hueca, movimientos trabajosos, ropa mal cortada, ciencia infusa, amor desenfrenado al progreso, desprecio por las cosas ligeras, letras y artes; afición a las serias y útiles, tráfico, política, metafísica, mecánica, administración y agricultura ideal». <sup>1768</sup>

A lo largo de varias páginas el autor se mofa abiertamente de la gente trabajadora, seria, concienzuda, reflexiva y responsable, como si la estuviera oponiendo a los aficionados taurinos que, a juzgar por sus palabras, deberían ser todo lo contrario, es decir, poco afectos al trabajo, pero sí dados a lo ligero, a la fiesta, al cachondeo y, por supuesto, a las corridas de toros. <sup>1769</sup>

Acusa a los antitaurinos, además, de ser «sensibles, melancólicos y mansos», con lo que, por esta misma regla de tres, los taurinos serían, para empezar, una pandilla de insensibles. Para mostrar la calaña de su defensa tauromáquica extraemos unas palabras en las que dice que los antitaurinos, «Los domingos y fiestas de guardar, en vez de asistir a la corrida, se juntan unos con otros y pasean por el ensanche, discutiendo sobre albañilería y calculando el número de ladrillos que se necesitan para construir una casa». 1770

Asimismo Velarde, en auxilio de las corridas de toros, recurre al manido tópico cuando se sirve de la "defensa por comparación" y escribe:

Sí diré que es muy relativa y convencional la ternura de corazón de los protectores de bichos y hierbas. Se compadecen del toro, del caballo, de la rosa, hasta derramar lágrimas, y matan con fruición las perdices y las alondras y se las comen después; declaran la guerra a las industriosas hormigas; arrancan la verde grama y el artístico cardo de los campos; enseñan al galgo a coger liebres, y crían gatos para que maten ratones. No es el amor joh desencanto! lo que les mueve; es el egoísmo. Yo, por mi parte, estoy dispuesto a llorar ante el cadáver del caballo de plaza, en cuanto vea que los señores protectores no se dan de bofetadas para matarse las moscas, ni se revuelven contra las chinches, ni comen más que tierra, por no retorcer el cuello a un ave, ni deshojar una lechuga. 1771

Sus palabras, irrespetuosas y aparentemente llenas de resentimiento —habla de "bichos y hierbas" en vez de usar los términos "animales" y "plantas"—, pretenden confundir metiendo en un mismo saco asuntos muy diversos. Ya hemos hablado anteriormente en distintas ocasiones de esta estrategia. Se trata de extender la mancha para disimularla. En todo caso llama la atención que las corridas de toros no sean justificadas por sí mismas, por lo que son, sino que se requiere de cuestiones ajenas a ellas para poder excusarlas. De todos modos, esta lógica de pensamiento nos llevaría a poder justificar todo, absolutamente todo, si el objeto a defender es puesto en comparación con terceras cosas. El que ha matado a una persona puede

\_

<sup>1767</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1768</sup> Ibíd., pág. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>1769</sup> Ibíd., págs. 29-34

<sup>&</sup>lt;sup>1770</sup> Ibíd., pág, 31.

<sup>&</sup>lt;sup>1771</sup> Ibíd., pág, 48.

justificarse diciendo que hay otro que ha matado a dos, y este a su vez diciendo que hay otro que ha matado a tres, y así sucesivamente hasta el infinito.

El autor finaliza su proclama tauromáquica de una manera muy festiva, con un «¡Fuera los Chimborazos! ¡Olé, por los toros! ¡Viva mi tierra!». 1772

Ciertamente debemos considerar la importancia de la obra antitaurina de José Navarrete si tenemos en cuenta que, como respuesta inmediata y como acabamos de ver, provocó que se publicaran dos libros para atacarle y para defender las corridas de toros.

En todo caso, Navarrete y Vela-Hidalgo no cesó en su determinación antitaurina hasta prácticamente el fin de su vida. Así, nos encontramos con dos trabajos a los que ya hemos hecho mención en anteriores capítulos (véase capítulo 7) y que ahora reseñaremos con algo más de profundidad.

Nos referimos, en primer lugar, a un extenso artículo titulado *Fiestas de Toros* que publicó la *Revista de Andalucía* en 1877, y en el que, en dos entregas, Navarrete y Vela Hidalgo plantea las principales tesis de su pensamiento antitaurino. <sup>1773</sup> Cabe señalar que este artículo es casi diez años anterior al libro del militar gaditano que hemos reseñado, con lo que podemos decir que esta publicación en la *Revista de Andalucía* contiene ya las bases de lo que desarrollará en su citada obra de 1886 *Las fiestas de toros impugnadas*.

Efectivamente en este trabajo Navarrete ya expone su clara oposición al maltrato y a la crueldad hacia los animales, y celebra la creación en España de las primeras sociedades protectoras de animales y plantas, destacando la de Cádiz que, como ya se ha señalado, fue la primera que se fundó en nuestro país.

Asimismo, a lo largo del artículo el autor propugna que detrás de la crueldad ejercida hacia los animales se encuentran la ignorancia, el atraso y la falta de educación y civismo del pueblo. En términos generales Navarrete introduce lo que años después recogerá en *Las fiestas de toros impugnadas*, es decir, asuntos como la necesidad de proteger y educar a la infancia de modo que se evite la normalización del maltrato animal, o la denuncia de la crueldad intrínseca de las corridas de toros por la muerte de personas, de toros y de caballos. Finalmente, también vierte críticas contra el público tauromáquico.

Del mismo modo asegura que existen múltiples formas de divertirse que no pasen por «las fiestas de sangre y muertes», <sup>1774</sup> y relaciona el fin de las corridas de toros con el avance en factores como el progreso, la civilización y la educación, así como por el fomento de la ciencia, la industria, las artes y, en última instancia, la alfabetización del pueblo.

Para concluir con este personaje haremos referencia a un artículo que Navarrete publicó en *La Vanguardia* en agosto de 1900, poco tiempo antes de morir, y que evidencia que este político y militar mantuvo sus convicciones antitaurinas hasta el final de su vida. Bajo el título de *La diversión más salvaje*,<sup>1775</sup> el gaditano expone nuevamente su pensamiento contrario a las corridas de toros.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1772</sup> Ibíd., pág. 63.

NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «Fiestas de Toros», en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo VIII, Málaga, 1877, págs. 26-37 y 158-164.

<sup>&</sup>lt;sup>1774</sup> Ibíd., pág. 161.

NAVARRETE, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, lunes, 20 de agosto de 1900, pág. 1. N. del A. Todas las referencias y citas textuales se referirán, desde este punto, a este mismo artículo.

Como ya dijimos en su momento (véase capítulo 7) este artículo fue originariamente publicado en *El Correo* de José Ferreras Toro. *La Vanguardia*, que durante muchos años fue antitaurina, lo reprodujo en su portada el 20 de agosto de 1900.

En el texto Navarrete se dirige a Ferreras Toro, director de *El Correo*, para animarle a que presida una *Sociedad abolicionista de las corridas de toros* cuya creación y puesta en marcha, como ya había dejado dicho el propio político gaditano en su citado libro de 1886, consideraba imprescindible para combatir de una manera organizada la tauromaquia.

Para el gaditano resultaba muy importante la unión de los antitaurinos. Existía una gran dispersión en los sectores contrarios a la tauromaquia, y Ferreras Toro y *El Correo*, que se habían posicionado abiertamente contra las corridas de toros, debían ser, en su opinión, el aglutinante que debería organizar y armonizar a «los elementos dispersos».

En el artículo Navarrete niega la condición de arte a las corridas de toros y asegura que las únicas figuras simpáticas que participan en ellas son el toro y el caballo. A continuación, y al respecto de las palabras de un autor tauromáquico, Navarrete se queja de que éste sólo cite

[...] como enemigo de la lidia de toros a Jovellanos, al marqués de San Carlos y al que fue mi hermano más que amigo y compañero de bombas, Luis Vidart; y olvida que lo fueron y lo son una porción de señores de gran valía, empezando por usted, amigo Ferreras, y siguiendo —sin llevar otro turno sino el dictado de mi memoria— por los padres Benito Feyjóo y Juan de Mariana, y don Francisco Javier de Burgos, y también (no me lo negarás, mi querido Javier), el autor de «Los valientes» y el autor inmortal de «El moro expósito» y su hijo el eminente literato y académico duque de Rivas, y el autor del precioso «Análisis de un cartel de toros» y secretario que fue de la Real Academia Española, don Antonio María Segovia, y don Cesáreo Fernández Duro, y el poeta colosal Manuel del Palacio, y Gutiérrez Abascal, y Pérez Galdós, y Olózaga, y el marqués de Guad-El-Jelú, y el capitán general López Domínguez, y los coroneles de artillería Gil de León y Carlos Cano, y de Estado Mayor Cándido Ruiz Martínez, y don Antonio Guerola, y don Ambrosio Grimaldi, fundador de la primera «Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas» que hubo en España [la de Cádiz], y el poeta, émulo de Serra y de Bretón, Pérez y González (Felipe), y don Manuel Navarro Murillo, y don Fernando de Antón, y Ortega Munilla, que llamó a los toreros adorables vagos de coleta, y Fernández Flores (Isidoro), que ha escrito lo siguiente: «La mejor defensa que tienen las corridas de toros es que nos caracterizan... España sin corridas de toros no fuera España... En vez de ser el primero de los países bárbaros, sería el último de los países cultos. Por fortuna, la raza taurina no decae»; y los señores Ávila, Pí y Margall, Salmerón, Pedregal, Azcárate, Soldevilla y Barrio y Mier, que presentaron al Congreso da los diputados una proposición de ley aboliendo las corridas de toros; y mil y mil más que brillan en la esfera de la ciencia y en la región del arte y en el campo de la industria; y la «Sociedad Protectora de los Animales», organizada en Barcelona; y seis mil obreros bilbaínos que se distinguen por su inteligencia, su honradez, su laboriosidad, su cultura, su organización, y que, dando ejemplo admirable, son enemigos mortales del innoble y sangriento espectáculo, y hacen contra él infatigable propaganda; y autorizado estoy para publicarlo.

Como se aprecia, Navarrete está muy al corriente de quién apoya la causa contra la barbarie taurina. El militar y político también refiere que el Papa León XIII, en unas palabras que asegura que publicaron periódicos como *La España* o *Diario Español*, sentenció que «Las fiestas donde hay derramamiento de sangre, martirio de animales, herida o muerte de personas, son opuestas al espíritu cristiano, y no pueden nunca merecer mi aprobación, sino al contrario, mi severa censura».

Al mismo tiempo, asegura el gaditano, concurren importantes intereses que pugnan por mantener las corridas de toros, y que se valen de ellas para mantener en su embrutecimiento al pueblo español, un pueblo que está preocupadamente ahogado en su propio analfabetismo —el 65 por ciento de los españoles, defiende Navarrete, no conoce «la cartilla»—. Los toreros,

como es obvio, son los primeros interesados en la pervivencia tauromáquica, ya que viven de martirizar a los toros.

El autor, un gaditano de pro, asegura que lo taurino «no sólo no es andaluz, sino que lo rechazamos, con asco, los andaluces», y, en esta misma línea, como andaluz, arremete contra el flamenquismo. Asegura que es este un fenómeno que la tauromaquia ha engendrado, y que se caracteriza, en su opinión, por esos jóvenes

mal educados, de sombrero gacho y pantalón ceñido, que tienen por modelo de todo al «Lavi» o al «Tato» de su adulación; haraganes eternos, sin carrera ni oficio, borrachos y moceros, azotes, por el espanto, de sus pobres familias; niños cuya vida ordinaria es la «juerga»; su lenguaje chocarrero, salpicado de «caló»; sus gracias, los requiebros más burdos a las mozas, y su muletilla constante como adorno de su presunción, el «olé, ya», que dicen alzando el pecho y la cabeza, y echándose a la coronilla el sombrero de un papirotazo.

Finalmente, opina que «No existe hombre de clara inteligencia y sentimiento artístico bien educado, que sea partidario de la fiesta más brutal».

Este artículo está fechado en Niza el 10 de agosto de 1900, apenas siete meses antes de que Navarrete muriera en marzo de 1901. Este hombre, que vivió la guerra desde dentro, que combatió la pena de muerte en las Cortes, que hizo gala de su andalucismo allá por donde fue, mostró sus convicciones antitaurinas prácticamente hasta su último aliento.

#### 9.2.11. Fernando de los Ríos: las corridas de toros embotan la sensibilidad humana

Fernando de los Ríos Urruti (Ronda, Málaga, 1879-Nueva York, 1949) fue un destacado político socialista que llegó a ser diputado y ministro de Justicia, de Instrucción Pública y de Estado. Fernando era sobrino de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), y de quien recibió una decisiva influencia.

Fernando de los Ríos se licenció en Derecho y Filosofía en 1901, y en 1905 se doctoró. Fue profesor en la ILE y, gracias a una beca de la Junta de Ampliación de Estudios en el Extranjero, pudo estudiar en la parisina universidad de La Sorbona, en la de Londres, así como en diversas universidades alemanas.

A su regreso a España, en 1911, gana las oposiciones a la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Granada, mientras que en 1930 logra la cátedra de Derecho Político de la Universidad Central de Madrid.

En lo que respecta a su actividad política, en 1919 ingresa en el PSOE, llegando a ser miembro de su Comisión Ejecutiva desde junio de 1920 a septiembre de 1938. Por esta formación resultó elegido diputado por Granada y por Madrid. Asimismo, durante la II República fue ministro de Justicia (1931), así como de Instrucción Pública (1931-1933) y de Estado (1933).

El alzamiento militar de 1936 le sorprendió estando en Ginebra. Ya no volvió a España. Primero fue destinado a París para hacerse cargo de la embajada española durante los primeros meses de la guerra y, algo más tarde, a finales de 1936, fue designado como embajador español en Estados Unidos, donde quedó definitivamente exiliado.

En Nueva York impartió clases en la New School of Social Research y no abandonó su carrera política ya que, cuando se constituyó el primer gobierno de la República en el exilio, en agosto

de 1945, su presidente, José Giral, le nombró ministro de Estado, desempeñando dicho cargo hasta marzo de 1946. Fernando de los Ríos falleció en Nueva York en 1949. 1776

En esta destacada figura académica y política encontramos algunas alusiones contra las corridas de toros que merece la pena que sean subrayadas. El autor denuncia la tauromaquia como elemento que anula la sensibilidad humana y que, por tanto, embrutece al pueblo. Así, por ejemplo, en uno de sus artículos, en los que critica a la Universidad española, De los Ríos sostiene que «Se habla de continuo contra los toros y no sin razón; más entre la labor negativa de esta fiesta y la que hace una Universidad, hay un extraordinario margen diferencial; ambas embotan la sensibilidad [...]». 1777

En lo que a nuestra investigación respecta, su opinión negativa hacia la tauromaquia es evidente. En otros de sus escritos también nos encontramos con este tipo de menciones contrarias a las corridas de toros. Así, por ejemplo, hablando del desastre colonial de 1898, dice que aquel momento de crisis marcó un antes y un después, y que, ante el dolor de aquella catástrofe:

Todos, en pueblos y provincias, propugnábamos porque se llevara a cabo una demostración de luto nacional, y cuando escuchéis que Madrid permaneció insensible y que volvía de las corridas de toros el día mismo en que se publicaba la noticia del desastre, que no sirva eso para juzgar a España, sino, acaso, para juzgar al público de los toros. 1778

Como se distingue a la vista de esta cita, De los Ríos se muestra crítico con los aficionados taurinos, y se niega a que estos sean tenidos como representación de un país que es mucho más que las corridas de toros.

## 9.2.12. Tiberio Ávila denuncia el martirio que se inflige a los animales durante la lidia

Severino Tiberio Ávila Rodríguez (Viana Do Bolo, Ourense, 1843-Barcelona, 1932) fue un destacado político español que a lo largo de su vida combatió incansablemente las corridas de toros. Este gallego tuvo formación académica en tres ramas del conocimiento: estudió Farmacia en el Hospital de La Princesa de Madrid; Derecho Civil y Canónico, y, además, Arte, obteniendo una beca de la Diputación de Ourense para estudiar pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A principios de 1891 Tiberio Ávila llega a la Ciudad Condal para ocupar la cátedra de Anatomía pictórica de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona —Escola de la Llotja—, llevando a cabo una importante labor docente a través de la cual desplegará sus conocimientos tanto artísticos como anatómicos y fisiológicos. Asimismo, será en Barcelona donde desarrollará su faceta política y también la propia de un hombre apegado a la cultura. De clara tendencia republicana, Ávila fue miembro del Partit Republicà Federal y gran seguidor de Francesc Pi i Margall. Además, llegó a ser socio de mérito del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona,

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>1776</sup> N. del A. Todos los datos biográficos han sido extraídos de la voz que la página web de la Fundación Pablo Iglesias dedica a la figura de Fernando de los Ríos Urruti. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <a href="http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7707">http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7707</a> rios-urrutifernando-los.

RIOS, FERNANDO DE LOS, «Qué es nuestra universidad», en *Obras completas, volumen IV, Artículos*, edición de Teresa Rodríguez de Lecea, Fundación Caja de Madrid, Anthropos Editorial, Madrid, Barcelona, 1997, pág. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>1778</sup> RIOS, FERNANDO DE LOS, *Obras completas, volumen III, Escritos breves*, edición de Teresa Rodríguez de Lecea, Fundación Caja de Madrid, Anthropos Editorial, Madrid, Barcelona, 1997, pág. 278.

miembro de la Junta Municipal de Museus i Belles Arts y durante toda su vida se mantuvo muy ligado al Centro Gallego de Barcelona, del que llegó a ser su presidente honorario. 1779

Antes de establecerse en Barcelona, Ávila ya había sido elegido diputado por Ourense en las elecciones del 10 de mayo de 1873. Más adelante, y ya en la capital catalana, sería elegido por esta circunscripción en las elecciones del 5 de marzo de 1893. Además, fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona y, en la Ciudad Condal, como ya tuvimos ocasión de mencionar en anteriores capítulos, desempeñó un papel fundamental en el seno del movimiento antitaurino catalán de finales del XIX y principios del XX, llegando a ser presidente de la Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona.

Las páginas de *La Vanguardia* de comienzos del siglo XX reflejan la gran actividad antitaurina del político republicano en Barcelona, con discursos, mítines y asistencia a actos contra las corridas de toros. Ávila fue sin duda un referente en el pensamiento antitaurino de la época.

Así, por ejemplo, en *La Vanguardia* del 13 de octubre de 1900 aparece un texto publicado por Tiberio Ávila en la sección de "Ecos de la opinión" —cartas al director— en el que el autor se suma a cualquier iniciativa antitaurina conducente a la «supresión en nuestro país de tan bárbaro espectáculo», y anima a la Sociedad protectora de animales y plantas de Barcelona a que convoque a la ciudadanía a un acto público de protesta contra la tauromaquia. <sup>1780</sup>

Ávila considera que todo aquel que «tenga sentimientos humanitarios» debe oponerse por principios a este tipo de entretenimientos a los que califica como «actos de salvajismo» y «crueles espectáculos». Asimismo, el político lamenta que mientras otras naciones han hecho grandes progresos en el último siglo, España juega un papel menor en el concierto internacional en cuanto a civilización y modernidad, «como no podía menos de suceder, porque el país que tolera tan crueles espectáculos necesariamente tiene que marchar a la cola de los demás».

El catedrático termina su carta con las siguientes palabras:

Me dirijo, pues, a todos, altos y bajos, ricos y pobres, grandes y chicos, corporaciones y particulares de Barcelona y aún de Cataluña entera, en especial a la prensa periódica de todos los matices para que acepten y patrocinen la idea de la celebración de un mitin de protesta contra ese espectáculo que nos deshonra, de las corridas de toros, de novillos y de vacas, dirigiendo sus adhesiones al que firma, a fin de que cuando haya suficiente número de ellas convocar una reunión, la cual nombre una Junta o Comisión, que lleve a cabo el proyecto; no quedará entonces sin defensa el buen nombre y el honor de Barcelona.

Algún tiempo después, en concreto el 14 de enero de 1901, el rotativo catalán informa en su portada de la celebración, el día anterior, de un importante mitin antitaurino en el Teatro Principal de la Ciudad Condal, destacando que, entre otros, había acudido Tiberio Ávila. Éste, además, pronunció un discurso en el que, según recoge *La Vanguardia*, aseguró que las corridas de toros son contrarias a la civilización y a «los sentimientos morales del hombre». Asimismo, el jurista, dice el periódico,

Se condolió del martirio que se obliga a sufrir a los animales que forman parte integrante de tales fiestas. Reconoció que el hombre es digno y de buenos sentimientos, pero que el medio en que viven es pernicioso y trastornador. Abogó porque en esta ciudad no se consientan las

\_

RODRÍGUEZ SAMANIEGO, CRISTINA, «L'Anatomia artística a l'Escola de Belles Arts de Barcelona. Els casos de Jeroni Faraudo (1823-1886) i de Tiberio Ávila (1843-1932)», en *RACBASJ* (Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi), Bulletí XXVI, 2012, págs. 68-69, 78.

<sup>&</sup>lt;sup>1780</sup> La Vanguardia, Barcelona, sábado, 13 de octubre de 1900, página 2. N. del A. Desde este punto, todas las citas y referencias a este texto corresponderán a esta misma página de *La Vanguardia*.

corridas de toros. Hizo presente que la Iglesia es contraria a esos espectáculos, que por debilidad toleran los gobiernos. Terminó diciendo: «No desanimarse ante el arraigo al toreo». 1781

Encontramos aquí una de las razones fundamentales por las que Tiberio Ávila dedicó gran parte de sus esfuerzos a combatir las corridas de toros: por compasión ante el sufrimiento de los animales, toros y caballos, que son martirizados en estas diversiones.

Nuevamente Ávila aparece, el 24 de marzo de 1901, en otro mitin antitaurino, esta vez en el Ateneo Barcelonés, tomando igualmente la palabra para dirigirse a los asistentes. 1782

Ya en abril de 1905 Tiberio Ávila vuelve a ser citado en las páginas de La Vanguardia como uno de los oradores de un acto antitaurino celebrado en el Ateneo Obrero de San Andrés. El rotativo anunciaba que «El domingo 9 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, tendrá efecto en el Ateneo Obrero de San Andrés una gran fiesta antitaurina, en la cual, además de hacer uso de la palabra algunos señores pertenecientes a la Comisión abolicionista de las corridas de toros, entre ellos don Tiberio Ávila [...]». 1783

Asimismo, esta vez en 1912, el diputado republicano aparece de nuevo en este diario cuando, el 19 de marzo de aquel año, se publica la noticia de que «La comisión abolicionista de las corridas de toros convoca a los que simpaticen con dicha abolición a la junta que tendrá efecto en el Ateneo Barcelonés, mañana, a las seis de la tarde. La reunión será presidida por don Tiberio Ávila». 1784

Pero no sólo La Vanguardia, sino que también otros periódicos como El Globo, fundado por otro ilustre antitaurino, Emilio Castelar, dieron cuenta de la actividad antitaurina de Tiberio Ávila. Así, este rotativo, el 30 de diciembre de 1904 y bajo el titular de *Contra las corridas de* toros, publicaba una noticia en la que informaba de que «La Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona, de la que es presidente el ex diputado a Cortes D. Tiberio Ávila» había organizado un acto antitaurino en la capital catalana para contrarrestar otro encuentro a favor de las corridas de toros que recientemente se había celebrado en el madrileño parque del Retiro. Con tal motivo, la Comisión se había dirigido a los centros obreros y al público en general, en definitiva a todos aquellos que tuvieran simpatía hacia la idea de la supresión de las corridas de toros, para que asistieran o al menos se adhirieran al acto. 1785

No obstante, mucho antes de eso, en junio de 1894, hay constancia de que Tiberio Ávila, cuando era diputado por Barcelona, firmó y presentó, junto a otros ilustres políticos, una proposición de ley con la que se pretendía la abolición de las corridas de toros.

Lamentablemente no hemos sido capaces de encontrar el texto de esta propuesta, pero sí que hemos encontrado cómo la prensa de la época se hizo eco de ella. Así, La Vanquardia, en su número del 1 de junio de 1894, contaba que:

Se ha presentado hoy [31 de mayo de 1894] al Congreso una proposición de ley solicitando la abolición de las corridas de toros. Firman esta proposición los republicanos señores Ávila, Pi y Margall, Salmerón, Pedregal y Azcárate, el carlista señor Barrio y Mier y el ministerial señor Soldevilla. La proposición se extiende a todos los espectáculos análogos a las corridas de toros que produzcan sangre, lesiones, mutilaciones o muerte de personas o animales. Abolidos estos

<sup>1784</sup> La Vanguardia, Barcelona, martes, 19 de marzo de 1912, página 4.

<sup>&</sup>lt;sup>1781</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, lunes, 14 de enero de 1901, página 1.

La Vanguardia, Barcelona, domingo, 24 de marzo de 1901, página 6.

<sup>&</sup>lt;sup>1783</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 7 de abril de 1905, página 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1785</sup> El Globo, Año XXX, № 10.674, Madrid, viernes, 30 de diciembre de 1904, pág. 2. N. del A. De la figura de Castelar hablaremos un poco más adelante.

espectáculos, el Gobierno atenderá en la parte que pueda los intereses que resulten lesionados.  $^{1786}$ 

El telegrama con esta información, enviado a Barcelona por el corresponsal en Madrid del rotativo catalán, estaba fechado el 31 de mayo de 1894 a las 11.25 de la noche.

Como decimos, no hemos podido encontrar el documento original puesto que la presentación de esta proposición de ley no aparece reflejada en los diarios de sesiones del Congreso ni de ese día ni de los inmediatamente anteriores o posteriores. En todo caso, conviene resaltar la importante nómina de destacados políticos que firmaron y apoyaron esa propuesta antitaurina. 1787

Lo que sí hemos encontrado son algunas intervenciones contra las corridas de toros que Tiberio Ávila protagonizó en el Congreso de los Diputados. Por ejemplo, el 30 de mayo de 1894 el diputado toma la palabra en el hemiciclo para preguntarle al Ministro de la Gobernación de turno la opinión del Gobierno español acerca de la barbarie taurina, y lo hace de la siguiente manera: «[...] qué piensa el Sr. Ministro de la Gobernación y el Gobierno todo respecto de la misión civilizadora de las corridas de toros, y si ha llegado el momento de poner coto a sus bárbaros procedimientos». <sup>1788</sup>

También hemos hallado un manuscrito atribuido al propio Tiberio Ávila en el que, de su puño y letra, y en una cuartilla con el membrete oficial del Ateneo Barcelonés, el político contesta a una persona —el nombre es ilegible— que ha presentado a la Comisión abolicionista, en octubre de 1901, una propuesta para convocar un certamen a favor de la abolición de las corridas de toros. Este es el texto íntegro:

Mi muy distinguido amigo: Su pensamiento de V. sobre el certamen a favor de la abolición de las corridas de toros ha sido aceptado por todos con grande entusiasmo. Falta ahora que no nos abandone V. La comisión de que V. forma parte para llevar a cabo dicho certamen se ha constituido esta noche y oficialmente se lo participará a V. el Sr. Secretario. 1789

Finalmente, y sabiendo que además de político, de catedrático y de antitaurino, Tiberio Ávila era un gran pintor, reproducimos una fotografía en la que aparece, con el pelo ya plateado, sentado en su taller de pintura, con la paleta en la mano y contemplando un cuadro de grandes dimensiones en el que se refleja la barbarie taurina en su colosal realidad. Mientras Ávila observa el lienzo reflexivamente, la brutalidad de la tela lo dice todo. 1790

Las campañas antitaurinas de Tiberio Ávila tuvieron un gran eco en la prensa del momento. Su figura era reconocida por su incansable lucha contra la barbarie taurina y logró numerosas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1786</sup> La Vanguardia, Barcelona, viernes, 1 de junio de 1894, pág. 5. N. del A. Como venimos haciendo en las normas ortográficas, en este caso en lo que se refiere a los acentos, la hemos adecuado a los usos actuales.

<sup>&</sup>lt;sup>1787</sup> N. del A. Como hemos visto, la propuesta antitaurina fue secundada por el diputado liberal y escritor Fernando Soldevilla; por el historiador, pensador y político republicano Gumersindo de Azcarate, y por los ex presidentes republicanos Francesc Pi i Margall, y Nicolás Salmerón. También recibió el apoyo explícito del liberal progresista y diputado por Asturias Manuel Pedregal y Cañedo, y, finalmente, por el diputado y jefe del Partido Carlista, Matías Barrio y Mier. Como se aprecia, la barbarie taurina puede ser tenida como una cuestión transversal que no entiende, o no debería entender, de ideologías, sino de sensibilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1788</sup> Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, № 141, sesión del miércoles, 30 de mayo de 1894, pág. 4482.

<sup>&</sup>lt;sup>1789</sup> N. del A. Este manuscrito, fechado el 4 de octubre de 1901, se puede consultar en el anexo Nº 69.

<sup>&</sup>lt;sup>1790</sup> Véase anexo nº 70.

adhesiones a su postura. Por poner un ejemplo, en octubre de 1900, en la revista de Terrassa *Egara* se hace alusión a su persona con estas palabras:

La campaña que contra las corridas de toros ha iniciado en Barcelona y sigue sosteniendo el exdiputado a Cortes don Tiberio Ávila, ha hecho que algunos jóvenes amantes de la moralidad y de las buenas costumbres del pueblo, se adhiriesen a aquella, a cuyo fin se han puesto de acuerdo con dicho señor, (como de ello podrán enterarse nuestros lectores por las correspondencias que publicamos en la sección «Ecos de la opinión»), al objeto de procurar entre el público tarrasense partidarios de la abolición de tan bárbaro espectáculo. A este mismo fin se ha adherido también la EGARA, deseosa de que sea Tarrasa una de la poblaciones catalanas que más se distinga en combatir ese mal llamado espectáculo nacional que nos deshonra y envilece ante la culta Europa.

# 9.2.13. Antonio Zozaya: resulta más grato contemplar al toro en la pradera que verlo herido y ensangrentado en el coso

Antonio Zozaya y You (Madrid, 1859-México, 1943) fue un jurista, periodista y escritor republicano que, entre otros méritos, llegó a ser miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Asimismo, en 1923 fue condecorado con la Legión de Honor Francesa y, además, es recordado por ser el fundador de la Biblioteca Económico Filosófica, a través de la cual editó una recopilación de obras de filosofía que puso a disposición del público a precios muy populares. Con esta editorial su única motivación consistió en acercar al pueblo la cultura, partiendo de la idea de que sólo a través de la educación y del saber se podía alcanzar el verdadero progreso. 1792

En su juventud Zozaya se había movido en el ambiente de la Institución Libre de Enseñanza, siendo discípulo predilecto de Giner de los Ríos, de Azcárate y de Salmerón, y compartiendo con ellos la necesidad de emprender reformas sociales. Su obra, por tanto, así como su pensamiento, queda enmarcada en «esa inquietud de transformación educativa que tuvieran los republicanos, institucionistas y noventayochistas».

Tras la Guerra Civil de 1936 salió hacia el exilio mexicano, donde acabaría muriendo sin poder regresar a España. Allí estuvo en contacto con su gran amigo Indalecio Prieto, quien le ayudó cuando pasó por apuros económicos.

Zozaya, que se había licenciado en Derecho en la Universidad Central de Madrid, llegó a ejercer como abogado durante casi veinte años, hasta que abandonó su carrera para dedicarse a su pasión: el periodismo y la literatura. Es definido como un hombre que destacaba por «su compromiso con los valores democráticos» y como un intelectual implicado en la «lucha por la difusión de la cultura». 1794

Asimismo, es conocido por su actividad periodística, siempre defendiendo a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Colaboró con numerosos periódicos y revistas como *El Liberal, La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, El Imparcial, La Época, La Vanguardia* o *La Libertad,* entre algunos otros. También fue autor de numerosas obras en distintos géneros, con títulos como *De carne y hueso, Ripios Clásicos, Poemas de humildad y de ensueño, Miopita, La Guerra de las ideas* o *Cuando los hijos Iloran*.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1791</sup> Véase *Egara, revista semanal,* Año IX, № 413, Tarrasa, 28 de octubre de 1900, pág. 1. N. del A. Para facilitar la lectura se han corregido algunas erratas que aparecían en el texto original.

<sup>&</sup>lt;sup>1792</sup> ZOZAYA MONTES, MARÍA, «Trayectoria de un intelectual madrileño olvidado: Antonio Zozaya y You», en *Ferrán, Revista del IES Jaime Ferrán*, № 19, mayo de 2000, pág. 211. N. del A. Todos los datos biográficos y bibliográficos de este autor han sido tomados de este artículo.

<sup>1793</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1794</sup> Ibíd., pág. 205.

Desde sus columnas periodísticas, como decimos, Zozaya denunció las injusticias, la corrupción política, la explotación de los obreros, la discriminación de la mujer y la mísera situación de pobres o presos. Para el autor, que propone distintas soluciones a estos males, todo pasa por mejorar la educación del pueblo. Partiendo de esta premisa no es extraño entender sus negativas opiniones al respecto de las corridas de toros, a las que objetará, como veremos, por ser un espectáculo bárbaro y ajeno a cualquier valor educativo.

Esto se aprecia a la perfección en algunos de los artículos que publica en su columna habitual del diario *La Libertad*, titulada *Ideograma*, y que aparecía en la portada de esta cabecera. Es el caso del que lleva por nombre *Diversiones y solaces*, del 22 de abril de 1927. <sup>1796</sup>

En el artículo el jurista republicano critica severamente a esas gentes que

[...] no comprenden la alegría sin el estrépito, la bullanga, el consumo de bebidas espirituosas y el ensordecedor vocerío. Gentes que no sacrificarían la milésima parte de sus ingresos diarios para adquirir un libro, contemplar una obra de Arte o un panorama silencioso y magno, derrochan cantidades fabulosas con tal de oír estallar una formidable y peligrosa traca; por presenciar la cogida de un lidiador de reses bravas, o sencillamente, por llenar su estómago de mosto y prorrumpir luego en vociferaciones y denuestos. 1797

En este contexto, en el que como acabamos de ver incluye las corridas de toros, Zozaya se lamenta de que «Se siente la tendencia al hombre primitivo» por estas dosis de salvajismo.<sup>1798</sup>

A continuación defiende que, frente a estas multitudes bullangueras, existe otro tipo de ser humano que, caracterizado por poseer un cerebro equilibrado y por una inteligencia superior, huye de todo eso y siente repugnancia ante estos «desbordamientos de materialidad tosca». Nos interesa especialmente cuando, en un momento de su exposición, Zozaya asegura que esta segunda clase de personas —entre las que él mismo se incluye— disfruta más contemplando a los toros libres, paciendo tranquilamente en el campo, que viéndolos sangrando y muriendo en la plaza de toros:

Un toro suelto sobre una jugosa pradera de césped, pastando tranquilamente con los lomos acariciados por los rayos del sol, la testuz alzada para olfatear los perfumes silvestres de la campiña o acaso, como en las marismas y las praderas andaluzas, rodeado de palomas torcaces que llegan a posarse sobre su bronceada piel, en aleteos trémulos, es más grato que verlo herido y ensangrentado en el coso o llevando en sus astas el pelele trágico de un lidiador [...]. <sup>1799</sup>

A Zozaya le gustan los toros, sí, pero los toros en el campo, libres y tranquilos, y no ensangrentados en la arena del circo taurino. Es evidente que el republicano se identifica a sí mismo con este segundo tipo de personas, y que una de las razones por las que plantea objeciones a las corridas de toros es por el sufrimiento de estos animales durante la lidia.

A continuación el autor se lamenta de que, a pesar de todo, en España «nada hacemos por corregir los instintos feroces: antes al contrario los fomentamos. Después de clamar, durante más de un siglo, contra la ferocidad de las fiestas taurómacas», ahora, por si esa barbarie no

<sup>&</sup>lt;sup>1795</sup> Ibíd., pág. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>1796</sup> ZOZAYA, ANTONIO, «Diversiones y solaces», en *La Libertad*, Año IX, № 2210, Madrid, viernes, 22 de abril de 1927, págs. 1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>1797</sup> Ibíd., pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>1798</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1799</sup> Ibídem.

fuera suficiente, reflexiona Zozaya, hemos abierto las puertas de par en par a los combates de boxeo. 1800

Es indiscutible que al periodista republicano le repugna la ferocidad de las corridas de toros, pero también, como es comprensible, le pasa lo mismo con cualquier otra muestra de barbarie, como considera que son los combates de boxeo. En este contexto, en el que incluye a las diversiones taurinas, lamenta que pasará mucho tiempo antes de que podamos desterrar de nuestra sociedad este tipo de «espectáculos que originan desgracias y hacen resurgir atavismos». <sup>1801</sup> En todo caso, dice, para acabar con esta barbarie se debe proceder al «enaltecimiento de las facultades superiores» del ser humano.

Aquel mismo año, el 13 de mayo, Zozaya publicó otro artículo antitaurino, esta vez titulado *La lucha por el laurel*. A lo largo del texto, y a raíz de la cogida de un torero de la época —un tal *Gitanillo*—, el autor asegura que él no la ha visto puesto que «Huyo de los espectáculos que deseducan, y no creo que sea demostración palmaría de la fortaleza de una raza el hecho de que diez mil personas, colocadas en lugar seguro, miren, con pasividad angustiada y llorosa, derramarse la sangre de un valiente».

Como se aprecia, el autor censura al público taurino, pero al mismo tiempo exonera al torero, al que tilda de "valiente", y al cual, a lo largo del artículo, reconoce determinados méritos. En todo caso, sus críticas al aficionado tauromáquico van más allá al decir que «La curiosidad malsana de presenciar catástrofes y desgracias, sin perjuicio de taparse después el rostro con las manos, es signo de degeneración, y el degenerado, en la lucha moderna, que es vigor, inteligencia y serena audacia, no triunfa jamás».

Zozaya relaciona esta decadencia directamente con la bestialidad ejercida hacia otros seres, al aseverar que «Si fortificara la crueldad, nadie sería tan vigoroso como el niño que arranca las alas a una mosca o el bobo campesino que clava en la pared a un murciélago».

Es tal la denostación que el republicano siente hacia el aficionado taurino que, en un tono exagerado, llega a sostener que la corrida de toros sería hasta «un hermoso espectáculo [...] si no hubiera público». No obstante, el autor no tarda en volver a utilizar términos absolutamente negativos al aseverar que la diversión taurina no es más que una «cruenta y bárbara lucha».

Tal es así que asegura que los propios toreros, a la vista del embrutecimiento salvaje de los aficionados:

En el fondo de su conciencia deben sentir cierto menosprecio por aquellos que los excitan o los injurian, alejados de la pelea, pagando para que se les divierta con sangre, ni más ni menos que los Césares de la Roma de la decadencia, rodeados de libertos y de mercenarios y de cortesanas.

Finalmente rescatamos otro de sus artículos, esta vez publicado el 6 de septiembre de 1927 bajo el título de *Banderillas de fuego*. <sup>1803</sup> Zozaya demuestra, como hemos visto anteriormente y como ya dejaba dicho en la columna que acabamos de referir, que aprecia en las corridas de toros cierta belleza estética o plástica, un colorido, una luz, soplos de destreza, habilidad y

<sup>&</sup>lt;sup>1800</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1801</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1802</sup> ZOZAYA, ANTONIO, «La lucha por el laurel», en *La Libertad*, Año IX, Nº 2232, Madrid, miércoles, 13 de mayo de 1927, pág. 1. N. del A. Desde este punto, salvo que se advierta de lo contrario, todas las citas corresponderán a este mismo artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>1803</sup> ZOZAYA, ANTONIO, «Banderillas de fuego», en *La Libertad*, Año IX, № 2327, Madrid, martes, 6 de septiembre de 1927, págs. 1-2.

arrojo, pero, en cualquier caso, esto le conduce a calificar a las diversiones taurinas como un espectáculo tan «bello como lamentable». 1804

Arremetiendo de nuevo contra el público taurino el autor asegura que, una vez se ubica en las gradas de la plaza de toros, la multitud actúa como un ente único de modo que, defiende, «Una muchedumbre puede hallarse compuesta de individuos equilibrados y ser desequilibrada, por sujetos cultos y ser inculta, por seres conscientes y ser inconsciente, por personas piadosas y ser sanguinaria y brutal». 1805

En este punto, sostiene que:

Ahora lo que hay que saber es si la fiesta de toros es la más a propósito para sugerirle [a la muchedumbre] sentimientos elevados y nobles, y si el martirio de un animal, la falsa majeza de un profesional astuto y el peligro presenciado desde lugar seguro son factores a propósito para que las muchedumbres procedan como agrupaciones humanas y no como rebaños de fieras. 1806

Como acabamos de leer, ya no dirige palabras elogiosas hacia los toreros, sino que les tacha de falsos y de ser unos profesionales del engaño. Asimismo, además de repetir sus condenas al público tauromáquico, es de destacar que de nuevo Zozaya denuncia el martirio al que es sometido el toro durante la lidia, así como que relaciona la tauromaquia con los sentimientos innobles y más bajos.

A continuación vuelve el republicano a incidir sobre esta cuestión cuando escribe que, en las corridas de toros, «Personas que aisladas serían incapaces de hacer daño a un animal, contemplan entusiasmadas el suplicio infligido a un cuadrúpedo manso, y si es demasiado manso piden para él tormentos tan feroces como el de las banderillas de fuego». 1807

El aficionado taurino, a partir de todo lo sostenido, es para Zozaya «impulsivo y feroz», y ello sirve al periodista para hacer una severa crítica de la crueldad de las corridas de toros. En este sentido se pregunta retóricamente si «¿No sería oportuno, en tanto que se decide si la fiesta de toros debe o no desaparecer, humanizarla en lo posible y despojarla de salvajadas [en concreto se refiere a las banderillas de fuego], como se hizo con la lucha con traíllas de perros, la "media luna" y otras ferocidades análogas?». 1808

A continuación, nuevamente vuelve a mostrar compasión hacia la figura del toro cuando asegura que, con el uso de las banderillas de fuego, el «sufrimiento del animal es, sin duda, horrible [...]». 1809

Para acabar, Zozaya demanda que sean los propios espectadores y críticos tauromáquicos los que reclamen que las banderillas de fuego sean prohibidas para que, de este modo, «siquiera una vez se demuestre que los aficionados a la fiesta no van a presenciar sufrimientos estériles, sino a deleitarse con un espectáculo artístico, afirmación que hasta ahora, y desgraciadamente, no he visto suficientemente comprobada». 1810

Así termina el artículo, insinuando que los aficionados acuden a las plazas de toros no a deleitarse con un supuesto espectáculo artístico sino con la sangre y el sufrimiento de los toros.

1806 Ibídem.

<sup>1807</sup> Ibídem.

<sup>1808</sup> Ibídem.

<sup>1809</sup> Ibídem.

<sup>1810</sup> Ibíd., pág, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>1804</sup> Ibíd., pág. 1. <sup>1805</sup> Ibídem.

Zozaya, como acabamos de comprobar en estos tres artículos, llega a reconocer determinados elementos de estética, colorido y luz en las corridas, así como incluso señala la destreza de los lidiadores, pero eso no le impide concluir que las diversiones taurinas consisten en someter a terribles y sangrientos martirios a los toros, para regocijo del embrutecido público.

No debemos olvidar que el autor declara que prefiere ver al toro feliz y tranquilo pastando en la pradera que sangrando sobre la arena del circo taurino.

### 9.2.14. Francisco Silvela, contra las corridas de toros por sus efectos deseducadores

El ilustre político, jurista y académico Francisco Silvela y de Le Vielleuze (Madrid, 1843-1905), de orientación conservadora, también mostró importantes objeciones a las corridas de toros. Este relevante personaje llegó a ser presidente del Gobierno español, así como ministro de diferentes carteras, como la de Gobernación, la de Gracia y Justicia, o las de Estado y de Marina. Silvela, al igual que había hecho su padre, se licenció en Derecho. Además, y entre otros méritos, perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a la de Jurisprudencia, a la de Bellas Artes, y a la Real Academia Española, así como a la de la Historia. Para algunos autores Silvela fue un patriota que, deseando lo mejor para el país, se volcó en su profunda reforma y regeneración, hablando incluso de que intentó llevar a cabo una "revolución desde arriba". 1811

Estrecho colaborador de Cánovas del Castillo, Silvela fue su heredero al frente del partido liberal-conservador mientras que, a su vez, éste, a su retiro, fue sucedido por el conservador mallorquín Antoni Maura. A pesar de su conservadurismo, el político y jurista madrileño está reconocido, como ya hemos adelantado, como un gran regeneracionista de la vida social, educativa, política y cultural de España. 1812

Según el historiador Florentino Portero el reformismo de Silvela le venía de familia ya que, asegura, este compromiso ideológico fue una de las constantes entre los antepasados del madrileño, quienes durante generaciones estuvieron presentes en la política española. 1813

A finales de 1869 Silvela obtiene su primera acta de diputado, y no tarda en colaborar estrechamente con Cánovas del Castillo, contemplando como adecuado el proyecto de la Restauración. <sup>1814</sup> No obstante, su afán regenerador y reformista, así como su incombustible lucha contra la corrupción y el caciquismo, le llevó a distanciarse de Cánovas y a forjarse su propio camino político. <sup>1815</sup>

Es precisamente en el marco de esta pugna por la mejora social y educativa de España en el que debemos encuadrar las opiniones negativas que Silvela mantiene al respecto de las

<sup>&</sup>lt;sup>1811</sup> N. del A. Las notas biográficas de Francisco Silvela han sido consultadas en distintas fuentes, como la Real Academia Española, consultado el 28 de marzo de 2017 en <a href="http://www.rae.es/academicos/francisco-silvela">http://www.rae.es/academicos/francisco-silvela</a>, o en SECO SERRANO, CARLOS, «Francisco Silvela: el regeneracionismo ético, homenaje en su centenario», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCII, Cuaderno II, Madrid, mayo-agosto, 2005, págs. 185-196.

PORTERO, FLORENTINO, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en TUSELL, JAVIER; MONTERO, FELICIANO y MARÍN, JOSÉ MARÍA (Eds.), Las derechas en la España contemporánea, Anthropos, UNED, Barcelona, Madrid, 1997, pág. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>1813</sup> Ibíd., pág. 46. N. del A. Tal y como escribe Portero, y sin detenernos más en la cuestión, diremos que el abuelo y el padre de Francisco Silvela fueron personajes relevantes en la política española. <sup>1814</sup> Ibíd., págs. 46-47.

<sup>&</sup>lt;sup>1815</sup> Ibíd., págs. 50 y ss.

corridas de toros. Estas se aprecian muy bien en el artículo *Las corridas de toros en domingo*, <sup>1816</sup> del profesor Álvarez de Morales.

A lo largo del texto se evidencia el interés personal y político que Francisco Silvela depositó en la ley que proponía la prohibición de que las corridas de toros se pudieran celebrar los domingos. Ya que las corridas no se podían atacar de frente, dados los grandes intereses económicos que entraban en juego, así como la enquistada afición del pueblo español a estas diversiones, algunos políticos, como Silvela, consideraron que había que combatir la tauromaquia y sus perniciosos efectos de una manera indirecta. La idea era sencilla: si las corridas no se pueden extinguir de un día para otro, como ya había quedado demostrado, al menos sí se podían acorralar, por ejemplo asfixiándolas económicamente, hasta reducirlas a su más mínima expresión. De esta manera, poco a poco, se iría haciendo desaparecer la tauromaquia. Ello pasaba, en primer lugar, por prohibir que hubiera corridas de toros los domingos, días en los que estos espectáculos eran más rentables, y a los que, precisamente por ser festivo, la afición acudía masivamente.

Para Morales esta prohibición, aprobada en 1904, debe ser encuadrada «En el marco de un conjunto de reformas y medidas dirigidas a sacar al país del "Desastre"». 1817 Como nos cuenta este profesor, Silvela estaba muy interesado en impulsar la denominada ley de descanso dominical desde que, en 1891, siendo el propio Silvela ministro de Gobernación del Gobierno de Cánovas del Castillo, este proyecto de ley fue presentado en el Senado.

La ley estaba encaminada a «garantizar una mejora de vida a las clases trabajadoras», y entre los espectáculos que se prohibían celebrar los domingos, como decimos, se incluían las corridas de toros. 1818

Desde 1891 el proyecto de ley había permanecido enterrado en las Cortes, sin que nadie respondiera por él. No sería rescatado hasta diciembre de 1903, cuando fue sacado del cajón e impulsado por Maura, heredero de Silvela, en el primer gobierno conservador que el mallorquín presidió. Así fue como, el 3 de marzo de 1904, la ley de descanso dominical fue aprobada de modo que, a través de un Reglamento posterior, las corridas de toros quedaron provisionalmente prohibidas en domingo, lo cual provocó muchas protestas y fuertes presiones políticas por parte de «aquellos que detentaban los mayores intereses económicos en la fiesta y que naturalmente eran los más perjudicados por la prohibición». <sup>1819</sup>

Estos poderosos grupos de presión, formados por «ganaderos, empresarios y profesionales», se salieron con la suya. Su triunfo lo consiguieron debido a que el Reglamento del Gobierno de Maura que prohibía las corridas de toros en domingo era provisional. Mediante sus presiones lograron que, con el Gobierno de Maura ya caído en diciembre de 1904, el Ejecutivo conservador entrante, presidido por el general Azcárraga, aprobara un nuevo Reglamento que, entre otras cosas, derogó fulminantemente la prohibición de celebrarse espectáculos taurinos en domingo. Los taurinos, por tanto, no tardaron ni un año en salirse con la suya y que las corridas de toros volvieran a celebrarse los domingos. Morales explica que «Así de fácil resultó

<sup>&</sup>lt;sup>1816</sup> ÁLVAREZ DE MORALES, ANTONIO, «Las corridas de toros en domingo», en *Investigaciones históricas Época moderna y contemporánea*, Universidad de Valladolid, Nº 18, Valladolid, 1998, págs. 191-196. N. del A. De este trabajo, además de las citas textuales, se ha extraído el origen, desarrollo y contexto de la ley de descanso dominical de 3 de marzo de 1904.

<sup>&</sup>lt;sup>1817</sup> Ibíd., pág. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>1818</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1819</sup> Ibídem.

la derogación de esta prohibición, que de haberse mantenido hubiese tenido una importante influencia [negativa] en la evolución de este espectáculo». 1820

Sea como fuere, y aquí entra en juego Francisco Silvela, el Gobierno de Azcárraga, como cuenta el profesor Morales, envió al Consejo de Estado el nuevo texto legal para que este órgano emitiera su preceptivo dictamen. El Consejo de Estado dio su visto bueno al nuevo y definitivo Reglamento y, a lo largo del proceso, «Aparte de algún breve comentario periodístico, la única voz que se levantó denunciando la derogación de la prohibición [de las corridas de toros en domingo] fue la del viejo político conservador» Francisco Silvela quien, prácticamente ya retirado de la política debido a «su pesimismo respecto de las posibilidades reales de sacar al país adelante», era miembro del Consejo de Estado, y como tal hubo de participar en la elaboración del dictamen de este órgano.

Morales indica que «sus principios [los de Silvela] le impidieron aceptar el dictamen aprobado por el Consejo», y también señala que el conservador denunciaba especialmente la «arbitrariedad que representaba derogar la prohibición de las corridas de toros». Por todo ello, el veterano político no dudó en emitir un «voto particular discrepante con respecto al dictamen aprobado, precisamente referido al punto de las corridas de toros en domingo». 1822

El ilustre político, tal y como se recoge en su voto particular, y tal y como explica Álvarez de Morales, se oponía firmemente a la anulación de una prohibición, la de las corridas de toros en domingo, «promulgada con intenciones educadoras». Asimismo, llamaba la atención acerca de que el pueblo no iba a entender —provocaría «inconsistencia y desconcierto», dice— los débiles motivos que se argumentaban para dicha derogación, así como las prisas que el Gobierno se había tomado para eliminar esta prohibición de modo que, sostenía Silvela, el pueblo sufriría cierto desbarajuste al «contemplar con cuanta facilidad el Estado exalta un día determinados ideales de cultura para abandonarlos al día siguiente, devolviendo a las opiniones e intereses [taurinos] ayer vencidos todo su perdido imperio». 1823

Para Silvela la cuestión estaba muy clara: se había dado un paso atrás perdiendo una batalla que ya se había ganado. El conservador llega a calificar este retroceso como una «penosa mudanza». Asimismo, resulta muy interesante apreciar cómo el político manifiesta que, en su opinión, la prohibición de las corridas de toros es positiva en términos de educación y de cultura.

Del mismo modo, y según escribe Morales, Silvela considera que la prohibición de las corridas de toros en domingo estaba sustentada en un contenido ideológico cuya finalidad era el propósito de lograr la «higiene popular física y moral» del pueblo español. Así pues, el político consideraba a las diversiones taurinas fuera de toda moral sana, y aseguraba que la prohibición no tenía otra intención que la de «proporcionar a las clases trabajadoras reposo y

<sup>1823</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1820</sup> Ibíd., págs. 191-192. N. del A. Para evidenciar las presiones de toreros y empresarios taurinos con el objeto de impedir esta prohibición puede consultarse GÓMEZ LATORRE, MATÍAS, op. cit. En un añadido al artículo de Gómez Latorre, el propio periódico *El Socialista* asegura que los aficionados, «los toreros y los empresarios, auxiliados por la Prensa influyente, se agitan lo imposible para lograr echar abajo la prohibición y preparan grandes mitins con tal objeto», y pide a las organizaciones de trabajadores que se movilicen y celebren «reuniones antitaurinas» para hacer frente a estas presiones de los intereses tauromáquicos.

<sup>&</sup>lt;sup>1821</sup> ÁLVAREZ DE MORALES, ANTONIO, op. cit., pág. 192.

<sup>&</sup>lt;sup>1822</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1824</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1825</sup> Ibídem.

distracciones favorables a su mayor cultura y a la tranquilidad de sus sentimientos», de modo que había que alejarles del regresivo y poco educador espectáculo de las corridas de toros. 1826

Morales explica que Francisco Silvela, en su voto particular, hace «acopio de argumentos antitaurinos» de modo que, además de las cuestiones morales, de barbarie, de incultura y de educación, el político también refiere la cuestión económica, apoyándose en las tesis del mismísimo Jovellanos. Desde esta perspectiva denuncia los perjuicios materiales —ya citados en numerosas ocasiones con anterioridad en nuestra investigación— que las corridas generan en la agricultura y la ganadería del país de manera que, indica este profesor, «Era indudable que la prohibición hubiese reducido drásticamente el número de criadores de reses de lidia». <sup>1827</sup>

No obstante, Morales subraya que, para oponerse a las corridas de toros, Silvela se refiere sobre todo a la cuestión educativa del pueblo, a la del progreso y a la del perfeccionamiento individual. Del mismo modo, el político conservador destacaba que la prohibición de las corridas en domingo había sido bien vista e incluso aplaudida por la clase obrera, algo que el profesor explica acentuando que «Silvela creía que la buena aceptación de la medida entre las clases populares se debía a la actitud antitaurínica del Partido Socialista». 1828

Asimismo Silvela considera que la medida no se había encontrado con una fuerte oposición popular debido a que, como escribe Morales a este respecto, la prohibición atacaba a «aficiones ya muy atenuadas en su antiguo vigor y popular arraigo y conscientes de su condición anacrónica». Como ya dijimos anteriormente, si la prohibición se echó atrás fue sobre todo por la presión de los grandes grupos con importantes intereses económicos en la tauromaquia: los ganaderos, los empresarios taurinos y los propios toreros.

No obstante, también conviene señalar que la prohibición antitaurina contó con un importante apoyo social y, como vimos en el capítulo 8 de nuestro trabajo, la Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona, por ejemplo, organizó un acto reclamando que no se derogara la proscripción de corridas de toros en domingo. El evento contó con la adhesión de más de un millar de sociedades —la mayoría de ellas de carácter obrero— que, según se expuso en su momento, representaban a unas doscientas mil personas. 1830

Asimismo, la asociación Defensa del Profesorado Particular de Barcelona, en el propio acto fundacional de esta sociedad, se adhirió a aquellos que solicitaban el mantenimiento de la prohibición de corridas en domingo. Así lo contaba *La Vanquardia* el 2 de agosto de 1904:

Don José Crusat y Planas pidió que la sociedad se adhiera a la solicitud del Instituto de Reformas Sociales pidiendo la prohibición de las corridas de toros en domingo, considerando dicha petición como el primer paso para obtener la completa abolición de los espectáculos taurinos, aprobándose la proposición también por unanimidad. 1831

Por otra parte, un periodista y escritor al que ya hicimos referencia en el capítulo 7, el célebre *Andrenio*, también lamentaba que esta medida se hubiera echado atrás, al mismo tiempo que evidenciaba lo acertado de la prohibición de corridas de toros en domingo al sostener que:

<sup>1828</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1826</sup> Ibíd., pág. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>1827</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1829</sup> Ibíd., pág. 194.

<sup>&</sup>lt;sup>1830</sup> La Vanguardia, Barcelona, martes, 14 de febrero de 1905, página 3. En este sentido, véase también ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, «Antitaurismo», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 17 enero de 1905, página 8.

<sup>&</sup>lt;sup>1831</sup> La Vanguardia, martes, 2 de agosto de 1904, pág. 3.

En la temporada que no se celebraron en domingo, las corridas de toros iban de capa caída. Los convencidos de la popularidad de esta fiesta, los que pensaban que suprimirla era afrontar una revolución o poco menos, se hacen cruces observando cómo un mero accidente cual el cambio del día, había hecho decaer la afición. Así ocurre a lo mejor con cosas que juzgamos muy arraigadas y poderosas; una aparente nadería basta para echarlas a tierra. 1832

En todo caso, y como ya dijimos, la prohibición de las corridas de toros en domingo se derogó, aunque Silvela tuvo el valor y la honestidad de mantener firme su pensamiento antitaurino, incluso llegando a emitir un voto particular en contra del dictamen de la mayoría. Además, todo esto sucede, conviene destacarlo, a pocos meses de la muerte de Silvela, con lo cual se aprecia que este insigne hombre se mantuvo fiel a sus convicciones prácticamente hasta su último aliento.

Aun con todo, este voto personal antitaurino del ilustre Francisco Silvela tuvo su importancia, y de él se hizo eco la prensa de la época. Así, en *La Vanguardia*, algunos años después, en 1913, nos encontramos con que todavía no se ha olvidado el dictamen particular del político madrileño. El rotativo, en tono de lamento, escribe que:

Va en auge el florecimiento taurino, y a poco que aumente, no va a haber lugar de España que no tenga como primera preocupación la de realizar las corridas de toros. Aunque el mal es antiguo, hace algunos años que decayó grandemente, y de haberse respetado la disposición del señor Silvela, incluyendo el espectáculo entre los comprendidos en la ley del descanso, dominical, posiblemente que a estas horas, si no hubiera muerto, estaría agonizando. 1833

Con esta reflexión se adivina el alcance y la importancia estratégica que supuso el intento de Maura y de Silvela de acorralar las corridas de toros para acabar con ellas no de un día para otro, sino poco a poco, con un combate indirecto que diera sus frutos a medio y largo plazo.

También se hizo eco del dictamen de Silvela *El Flamenco* de Eugenio Noel, cuando, ya en 1914, leemos en las páginas de esta publicación antitaurina que «El informe de don Francisco Silvela acerca de las corridas de toros es uno de los más preciosos alegatos que puede repasar el que no encuentre en su cabeza argumentos bastantes para odiarlas». <sup>1834</sup>

### 9.2.15. Emilio Castelar, el tormento del «pobre» toro y su terrible muerte en la lidia

El destacado político, jurista, catedrático y escritor Emilio Castelar y Ripoll (Cádiz, 1832-San Pedro del Pinatar, Murcia, 1899) también mostró, como no tardaremos en ver, indiscutibles opiniones antitaurinas. Castelar, que llegó a ser presidente durante la I República española (1873-1874), así como ministro de Estado y miembro de las reales academias de la Lengua y de la Historia, había demostrado desde muy pequeño tener grandes dotes para el estudio y la lectura. Su padre, que era de ideología liberal y que había estado sentenciado a muerte por Fernando VII, falleció cuando el joven Emilio apenas tenía siete años de edad. Su madre se hizo cargo de su educación más temprana, estimulándole a leer los libros que su progenitor había ido acumulando con los años hasta conseguir tener una gran biblioteca.

Con apenas catorce años, durante sus estudios de segunda enseñanza, Castelar ya dio muestras de ser un gran traductor de latín, y enseguida se interesó por las Humanidades, por la literatura y también por la escritura. En 1848, ya en Madrid, estudiará Derecho, será profesor auxiliar de Literatura latina, griega, universal y española, y obtendrá el grado de doctor entre 1853 y 1854. Más adelante, en 1857, gana por oposición una Cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España en la Universidad Central de Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>1832</sup> ANDRENIO, «La fiebre nacional», en *La Vanguardia*, Barcelona, sábado, 22 de junio de 1912, pág. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>1833</sup> *La Vanguardia*, domingo, 6 de abril de 1913, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1834</sup> El Flamenco, Madrid, Año I, Nº 2, 19 de abril de 1914, pág. 14

Desde este momento emprenderá, a través de discursos, artículos y también con sus conferencias en el Ateneo de Madrid, una campaña contra el Gobierno de Narváez, lo que le costará que le quiten su cátedra. Este hecho provocará grandes manifestaciones de alumnos y profesores, así como la dimisión solidaria de los catedráticos de la Universidad Central, que se niegan a sustituir a Castelar. Narváez dimite del Gobierno y le sustituye en el cargo O'Donnell, quien restituye al ilustre político en su cátedra.

No obstante, Castelar, que sigue combatiendo con su voz y con su pluma al Gobierno, acabará siendo condenado a muerte, como su padre, y se ve obligado a huir de España, recorriendo Europa por espacio de dos años. Sólo pudo regresar del exilio cuando triunfo la revolución de 1868, La Gloriosa. En 1869 fue elegido diputado a Cortes, dejando huella en el Congreso gracias a sus dotes de buen orador.

Bajo gobierno del primer presidente de la I República, Estanislao Figueras, Castelar fue nombrado Ministro de Estado. Más adelante el propio Castelar llegó a presidir la República, siendo el último presidente de los cuatro que hubo durante este periodo republicano.

Con la Restauración monárquica Castelar se marcha nuevamente de España. No obstante no tardará en regresar, retomando su actividad política durante algunos años. En este periodo ingresará en 1880 y en 1881, respectivamente, en las reales academias de la Lengua y de la Historia. La muerte de Castelar, en 1899, fue muy sentida y su entierro en Madrid se celebró en el marco de un gran lamento popular.

A lo largo de su vida Castelar también había sido redactor en publicaciones como *El Tribuno del Pueblo, La Discusión, La Soberanía Nacional* o, finalmente, *La Democracia*, que él mismo había fundado y de la cual era su director. Como escritor, por su parte, destacan su novela *Ernesto*, el ensayo *La fórmula del progreso*, o las obras *Alfonso el sabio, Vida de Lord Byron* y *Recuerdos de Italia*. Asimismo cabe mencionar la titulada *Ricardo, Historia de un corazón*, en la que Castelar manifiesta su postura netamente antitaurina, y que pasamos a examinar a continuación. 1835

En el tomo primero de *Ricardo, Historia de un corazón*, <sup>1836</sup> Castelar incluye un capítulo —el número VII— titulado *Una corrida de toros*. En el texto, primero a través del narrador, y después a través del protagonista de la obra, el autor evidencia su pensamiento antitaurino, así como sus críticas a la «desmedida afición a la fiesta nacional» que tienen los españoles, a la que denomina «fiebre». <sup>1837</sup>

Como otros autores, Castelar comienza describiendo el barullo que se forma el día de corrida en las calles que conducen a la plaza de toros de Madrid. Retrata a los aficionados que acuden al circo taurino y los coches de caballos cargados, destacando «los resoplidos y relinchos de las bestias azotadas y apaleadas» que tiran de las calesas. Dibuja con palabras ese enorme gentío taurino en una actitud que califica como de «exaltadísima agitación», detallando a una «muchedumbre» agobiante y «casi demente de alegría» que vocifera. 1838

Ya en la plaza Castelar encuentra palabras de elogio para describir el colorido de las gradas, en las que se dan cita todas las clases sociales, así como destaca los ropajes y vestimentas, sobre todo de las damas y, en general, retrata el carácter más pintoresco de esta reunión de personas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1835</sup> GARCÍA TEJERA, MARÍA DEL CARMEN, «Biografía de Emilio Castelar», consultado el 29 de marzo de 2017 en <a href="http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/castelar/biografia.htm">http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/castelar/biografia.htm</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1836</sup> CASTELAR, EMILIO, *Ricardo, Historia de un corazón,* Tomo I, Imp. de T. Fortanet, Madrid, 1877.

<sup>&</sup>lt;sup>1837</sup> Ibíd., págs. 216-217.

<sup>&</sup>lt;sup>1838</sup> Ibíd., págs. 217 y ss.

No obstante, no tarda en dejar paso a los elementos más críticos. Comienza haciendo referencia a la cuestión del Pan y Toros, es decir, a la utilización por parte de los poderes políticos —hace referencia en concreto al absolutista Fernando VII— de las corridas de toros como mecanismo de control del pueblo quien, en vez de «luchar las sublimes ideas y las elevadas pasiones», se ve animado a asistir a la plaza para contemplar una corrida, uno de esos «desahogos que tanto alivian y amansan el ánimo de nuestro pueblo». 1839

Cuando el primer toro sale al ruedo Castelar se refiere a él como un «pobre animal», 1840 un rumiante que es echado a la arena para sentirse primero «deslumbrado, después como incierto y temeroso». 1841 El escritor hace varias referencias a que el bovino es burlado, provocado y desorientado hasta que «comienza la ira a mover al pobre animal». 1842

Resulta interesante entender cómo Castelar evidencia que el toro, ese pobre animal pacífico, es llevado por el hombre a tal extremo de provocación que no tiene otra posibilidad de respuesta que la rabia y la ira.

Asimismo, cuando describe la pica del toro, el político republicano evidencia la compasión que siente por el sufrimiento del animal al escribir que éste «se estremece al dolor, y brama y saca la lengua, que destila hirviente espuma, y sacude la cerviz, por cuya brillantísima piel corre un hilo de sangre caliente [...]». 1843

La terrible y habitual muerte de los caballos, así como la reacción del público ante el espectáculo de la sangre, vociferando y animando, también son reproducidas: «[...] los caballos caen mortalmente heridos; los chorros de sangre caliente manan de estas heridas y tiñen la arena; las tripas, los intestinos, los mondongos humeantes se arrastran por el suelo; y el pueblo grita, vocifera, anima, azuza [...]». 1844 El autor se refiere a los espectadores taurinos como «una muchedumbre de verdaderos locos». 1845

En el momento de las banderillas Castelar también subraya el dolor del toro cuando éstas le son clavadas «en el cuello, que se estremece, con terrible estremecimiento, y las sacude con violencia. Los bramidos se redoblan y las carreras en todas direcciones, corriendo de esta suerte la atormentada fiera a sostener el combate a que los pullazos (sic) le provocan». 1846 Nuevamente apreciamos aquí que vuelve a aparecer la idea de que el toro, durante la lidia, es provocado con el único objeto de que, incluso contra su voluntad, combata. En caso contrario no habría espectáculo, de modo que al toro se le martiriza para que luche en defensa de su vida, y es esta lucha la que proporciona al público la diversión que busca en el coso taurino.

En el momento de su muerte el autor se refiere al toro como «vencido por el dolor de aquellos gigantescos combates». 1847 Conviene reseñar que Castelar no evita palabras de elogio a determinados detalles de la lidia, e incluso a la destreza de los que participan en ella. No obstante, en cuanto tiene ocasión, denuncia el sufrimiento del toro. Así, escribe que:

[...] sólo en el descabellamiento resulta la muerte instantánea. En las demás suertes el toro soporta por algunos minutos con gran coraje su herida, intenta combatir aún y vencer su agonía y la debilidad consiguiente, hasta que cae derribado en tierra, y el cachetero le arrebata la vida

<sup>&</sup>lt;sup>1839</sup> Ibíd., pág. 226-227.

<sup>&</sup>lt;sup>1840</sup> Ibíd., pág. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>1841</sup> Ibíd., pág. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>1842</sup> Ibíd., pág. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>1843</sup> Ibíd., págs. 231-232.

<sup>&</sup>lt;sup>1844</sup> Ibíd., pág. 232.

<sup>&</sup>lt;sup>1845</sup> Ibíd., pág. 233.

<sup>&</sup>lt;sup>1846</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1847</sup> Ibíd., pág. 234.

y le sacrifica de un solo golpe, hiriéndole más abajo del testuz, en los comienzos y raíces de la médula. 1848

El autor nos cuenta que el protagonista de la novela, Ricardo, que bien podría ser un *alter ego* literario del propio Castelar, se había dejado seducir por la algarabía, el colorido, el paseíllo de las cuadrillas o los elementos más pintorescos de la corrida, pero, «así que corrió la sangre del toro, así que rodaron los picadores por el suelo, así que cayeron las tripas de los caballos heridos y reventados, todas sus emociones se redujeron a mezcla informe de horror y repugnancia». <sup>1849</sup>

Es decir, como sucede con tantos otros antitaurinos, el insigne político puede llegar a compartir que las corridas de toros, en sus aspectos más estéticos, pintorescos y coloridos, resultan más o menos vistosas, pero eso no puede enmascarar la barbarie y la sangrienta crueldad que constituye, al fin y al cabo, la esencia de estas diversiones.

Así, por ejemplo, el autor denuncia la muerte miserable y cobarde del caballo, que expira reventado y desangrado, de modo que «el animal más generoso y más noble, a quien todas las lenguas han escogido como símbolo de la gentileza y la hidalguía», muere «estremeciéndose y pataleando a la crueldad del dolor, en una horrorosísima agonía». <sup>1850</sup>

La muerte del toro, por su parte, no le resulta menos repugnante y penosa, lamentando enormemente «los pullazos (sic) que le abrieron las carnes, las banderillas por donde corría la sangre, el porfiado empeño en atormentarla [a la fiera, al toro] y su tremenda muerte». 1851

La única razón por la que Ricardo ha acudido a la plaza de toros es para ver a una mujer de la que está enamorado, y ante tanta sangre y crueldad hacia el toro y los caballos habría abandonado el coso de no ser que ansiaba encontrarse con esta dama. 1852

Mientras aguarda para poder ver a su amada, un anciano que sentado al lado de Ricardo ha estado observando sus reacciones contrarias a la violenta y sangrienta lidia, le pregunta que si es que acaso no le gustan las corridas de toros. En este punto los dos comienzan una conversación en la cual Ricardo le confiesa que las diversiones taurinas le contrarían.

El taurino parece ofenderse de ver a un joven al que no le agradan las crueles corridas, y le dice que «Así van afeminándose y perdiéndose las generaciones hasta convertirse los hombre en mujeres, y las mujeres en nada, como dice el antiguo refrán. Roma dominó el mundo mientras los circos». <sup>1853</sup>

A esto, Ricardo, con valentía, le contesta inmediatamente que «La crueldad debilita en vez de fortificar el ánimo. Los circos nacieron cuando los romanos dejaron las armas a los extranjeros y erigieron los Césares sobre sus libertades antiguas. En cuanto Roma cayó en la crueldad de los espectáculos, perdió la fuerza en los combates y la virtud en los comicios». 1854

El taurino le replica diciéndole que seguro que sí le gustan las "peligrosas" carreras de caballos, los saltos mortales de los circos, los bailes en la cuerda floja «y ninguno de estos espectáculos

<sup>1849</sup> Ibíd., págs. 237-238.

<sup>1853</sup> Ibíd. pág, 240.

<sup>&</sup>lt;sup>1848</sup> Ibíd., pág. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>1850</sup> Ibíd. págs. 238-239.

<sup>&</sup>lt;sup>1851</sup> Ibíd., pág. 239.

<sup>&</sup>lt;sup>1852</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1854</sup> Ibíd. pág, 241.

le ha ofendido como estas corridas [... que] muestran cuán legítimo es el dominio de nuestra especie sobre la Naturaleza». <sup>1855</sup>

Ricardo le contesta, tal y como especifica Castelar, «un poco ofendido por el tono acre de la conversación», y explica al taurino que «En todos esos espectáculos hay los mismos peligros que en los toros; y además no hay como en los toros sangre y sangre caliente por necesidad; muertes y muertes violentísimas por fuerza». 1856

Entonces el aficionado, agotando uno tras otros los tópicos que los taurinos utilizan en defensa de las corridas, le dice que:

Supongo que V. come todos los días su carne correspondiente y necesaria a la alimentación y al sustento. Supongo que, al alimentarse así, no tiene la compasión que ahora siente por los pobres animales; porque si la tuviera, renunciaría a ser carnívoro, alimentándose de vegetales, si no le llegaban los vegetales también al tierno corazón. 1857

Ricardo está a punto de incomodarse ante estas palabras que tratan de ridiculizar su compasión hacia el toro y el caballo, unos seres matados de una manera gratuita, sólo por mera diversión y con el mayor de los sufrimientos. Pero el protagonista se mantiene sereno y tranquilo ante los ataques del aficionado taurino.

Ricardo le expone que él ama mucho a España y que precisamente por ese amor patriótico «y por su esplendor, quisiera no ver en ella ni la censura, ni las loterías, ni los toros». 1858

El taurino le responde diciendo que si ama tanto a España también debe amar sus costumbres porque, evidenciando la simpleza de su pensamiento, sostiene que «Ser patriotas es sentir, amar, aborrecer como siente, como ama, como aborrece nuestra patria. Y ser español, es tener las supersticiones de España». Termina su perorata en defensa de las corridas diciéndole a Ricardo que «Conque, amiguito, si quiere V. a España, quiera V. los toros». 1860

El protagonista de la obra, que, insistimos, parece ser la voz literaria del propio Castelar, hace alusión, años antes de que Azorín acuñara el concepto de "patriotismo reflexivo", a esta misma cuestión arguyendo que:

Podemos querer mucho a las naciones y detestar sus faltas. Yo amo a la nación del Romancero, a la nación del Municipio, a la nación de las Cortes, a esta hija del sol, a esta madre de Velázquez y de Cervantes; pero no la nación del Santo Oficio, la nación de los Jesuitas, la nación de los toros. Y me creo tan español de corazón, como V. pueda ser español de nacimiento. 1861

Ante la insistencia del taurino asegurando que ser español es ser aficionado a la tauromaquia, Ricardo —Castelar— le vuelve a decir que:

Se puede ser español también sin tener ninguna de esas aficiones, ejercitando el valor propio de esta raza en mayores empresas que los toros; siguiendo las huellas de los héroes que le ganaron tantas victorias y de los repúblicos que le trajeron la libertad; admirando en su teatro a Lope y Calderón, en sus letras a Cervantes, y en sus artes a Berruguete y a Ribera. 1862

<sup>1856</sup> Ibíd. pág, 242.

<sup>&</sup>lt;sup>1855</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1857</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1858</sup> Ibíd., págs. 242-243.

<sup>&</sup>lt;sup>1859</sup> Ibíd., págs. 243.

<sup>&</sup>lt;sup>1860</sup> Ibíd., págs. 244.

<sup>&</sup>lt;sup>1861</sup> Ibíd., págs. 244-245.

<sup>&</sup>lt;sup>1862</sup> Ibíd., pág. 245.

Pero como el taurino sigue insistiendo, Ricardo, algo cansado ya de la defensa de las corridas de toros que está haciendo el aficionado, le espeta: «¡Bah! Otras cosas mejores tiene España», 1863 y acto seguido se dedicó a ver si podía ver dónde se hallaba sentada su amada.

Cuando la encontró se fijó en ella y observó que le sucedía lo mismo que a él: en cuanto la lidia se teñía de sangre y de ferocidad, le cambiaba el color de la cara, palideciendo y estando a punto de desmayarse. 1864

Para que el lector aprecie que la repugnancia de Ricardo frente a las bárbaras corridas de toros no son fruto de una posible debilidad de carácter o de una ausencia de valor, en un momento de la corrida en que un banderillero es cogido por el toro, en unos instantes de confusión generalizada y sin que nadie hiciera nada por auxiliarle, el propio Ricardo saltó a la arena a enfrentarse al toro para salvar al banderillero de una muerte segura, rescatándole y llevándole a la enfermería. 1865

El viejo aficionado taurino que había estado defendiendo las corridas de toros maldice la intervención del joven Ricardo porque, asegura, «ese atolondrado ha venido a deslustrar una de las mejores corridas de esta temporada», y dice que por eso «debieron haberlo llevado a la cárcel en vez de aplaudirlo tanto, por haber cometido la indignidad de penetrar en el redondel reservado a la cuadrilla, y de meterse donde no le llamaban». Parece que el taurino no sólo no se alegra de que el banderillero no haya muerto, sino que incluso parece lamentarlo. También le molesta que el joven antitaurino, «que parecía una damisela [...]; bajo su fina apariencia, se ocultaba un Hércules». <sup>1866</sup>

De esta manera tan literaria Castelar evidencia su pensamiento antitaurino. Por un lado denosta y denuncia el sufrimiento del toro durante la lidia, su martirio sangriento y el dolor que se le inflige. También condena la terrible expiración del caballo. Por otro lado, en el diálogo entre Ricardo y el taurino, el autor presenta el debate acerca de las corridas de toros apostando claramente por la opinión del personaje central de la obra, y ridiculizando y simplificando el pensamiento del taurino en defensa de las corridas.

Queda constancia en estas páginas del antitaurinismo de Emilio Castelar, insigne político, escritor, jurista, periodista y académico español del siglo XIX.

9.2.16. Alejandro Oliván y Borruel, proposición de ley antitaurina en el Senado, y la respuesta de Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno y ministro de Fomento, manifestando su personal apoyo a la causa antitaurina

Alejandro Oliván y Borruel (Aso de Sobremonte, Huesca, 1796-Madrid, 1878) fue un destacado militar, jurista, escritor y político que, entre otros puestos de importancia, llegó a ser senador vitalicio por la Universidad de Oviedo y ministro de Marina. Asimismo, también fue secretario de la Real Sociedad Económica Matritense, presidente del Ateneo de Madrid, miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de la de Bellas Artes de San Fernando, así como académico fundador de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

De personalidad culta, polifacética y estudiosa —cultivó la investigación de materias como el Derecho administrativo y político, y al mismo tiempo realizó destacados estudios sobre agricultura—, Oliván también fue un gran viajero. Además, como militar participó activamente

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1863</sup> Ibíd., pág. 247.

<sup>&</sup>lt;sup>1864</sup> Ibíd., pág, 258.

<sup>&</sup>lt;sup>1865</sup> Ibíd., pág, 259.

<sup>&</sup>lt;sup>1866</sup> Ibíd., pág. 262.

en la Guerra de la Independencia española y, al finalizar el conflicto, siguió durante años la carrera castrense. Políticamente fue perseguido por el absolutista Fernando VII.

Oliván es autor de diferentes tratados, destacando un importante y reconocido *Manual de Agricultura*. También creó un *Manual de Economía Política*, un *Manual completo de Lectura* y una *Aritmética*. Del mismo modo fue autor del estudio titulado *De la administración pública con relación a España*. <sup>1867</sup>

Esta destacada e insigne figura también se posicionó públicamente en contra de las corridas de toros. Así, siendo senador, Oliván y Borruel presentó el 10 de junio de 1878 en el Senado una Proposición de Ley antitaurina. La propuesta, titulada *Proposición de ley del Sr. Oliván sobre supresión en el territorio español de las funciones de reses vacunas dentro de las poblaciones*, <sup>1868</sup> constaba de un total de diez puntos.

El primero de ellos reclama al Gobierno que sean «prohibidas en todo el territorio español las carreras, lidias y funciones de reses vacunas dentro de las poblaciones». El segundo alude a que deben quedar «igualmente prohibidas las algaradas o diversiones de acosar toros con vara larga en campo abierto o en el monte».

Los puntos sucesivos exigen que se prohíba la construcción de nuevos cosos taurinos «a menos distancia de tres kilómetros de toda población», mientras que en las plazas ya existentes se impide cualquier «reforma, mejora y restauración de deterioros, tanto en obras de albañilería, como de carpintería». Asimismo, en estas plazas ya construidas no se permitirá ni «matar ni estoquear a los animales lidiados» en el caso de las corridas de «becerros, novillos, toretes y gallumbos». Además, las lanzas de los picadores tendrán unas puyas que no podrán superar los 22 milímetros y, en todo caso, en un periodo de tres años deberá quedar suprimida la suerte de picas. Aparte de todo esto, no se permitirá que ningún caballo participe en la lidia.

Del mismo modo la proposición reza que, a partir de los cinco años de la promulgación de la ley, ningún toro será estoqueado «ni habrá en la plaza torero alguno con espada o estoque en la mano. Por ningún estilo se intentará dar muerte a los toros». Asimismo se dicta que serán los alcaldes los responsables de conceder o no la licencia para que se celebren corridas de toros y, en todo caso, las que se celebren «serán materia de especulación de empresas particulares, sin más intervención oficial que la de policía. Las corporaciones municipales y los establecimientos de beneficencia que en la actualidad poseen plazas de toros o de novillos, procederán a enajenarlas en pública subasta dentro del plazo de seis meses».

Estas eran las iniciativas antitaurinas que el senador aragonés planteaba en su proyecto de ley que, digámoslo ya, ni siquiera fue sometido a votación. Como se aprecia, nuevamente nos encontramos con una estrategia articulada por alguien que, consciente de la dificultad de erradicar las corridas de toros de un día para otro, busca fórmulas alternativas para combatirlas. Alejar las plazas fuera de las ciudades; impedir que se ataque violentamente a los toros, e incluso que se les mate; evitar que se invierta dinero público en estas diversiones o, entre otras propuestas, imposibilitar que las autoridades oficiales otorgaran un carácter institucional a estas diversiones con su presencia en las plazas eran medidas tendentes a acorralar la tauromaquia, a asfixiarla para que fuera muriendo poco a poco.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1867</sup> N. del A. Los datos biográficos han sido consultados en la entrada que la Enciclopedia Aragonesa dedica a la figura de Alejandro Oliván y Borruel, visto el 30 de marzo de 2017 en <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\_id=9554">http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\_id=9554</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1868</sup> Diario de las Sesiones de Cortes, Senado, Nº 59, sesión del lunes, 10 de junio de 1878, apéndice quinto. N. del A. Desde este punto todas las alusiones al contenido de este apéndice se referirán exclusivamente a este mismo documento, por lo que, salvo que sea necesario, evitaremos las preceptivas notas al pie de página.

En la sesión del Senado de aquel 10 de junio de 1878 el propio senador Oliván solicitó al presidente de la Cámara Alta que un secretario de esta institución leyera en voz alta «la proposición relativa a las corridas de toros, cuya lectura fue autorizada por las secciones en la última reunión». <sup>1869</sup> En el diario de sesiones se recoge que ésta «Se leyó, anunciándose que se imprimiría y repartiría a los Sres. Senadores, una proposición del Sr. Oliván sobre supresión en todo el territorio español de las carreras, lidias y funciones de reses vacunas dentro de las poblaciones». <sup>1870</sup>

A continuación el senador aragonés pide que su propuesta sea votada en esa misma sesión, pero el presidente de la Cámara decide que se deje para la del día siguiente.

Así fue, y en el pleno del día siguiente, celebrado el 11 de junio de 1878, Olivan tomó la palabra para defender su propuesta de ley. Lo hizo a través de un extenso discurso, muy documentado e ilustrado, y en el que, «sin animosidad, sin pasión, con calma, con templanza», argumentó a favor de la proposición que había tenido «la honra de presentar». 1871

Oliván comienza recordando a sus señorías que varias Sociedades Económicas, como la de Madrid, así como la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz (véase capítulo 8), ya han solicitado «con buenas y fundadas razones la supresión de las corridas de toros». 1872

A este respecto asegura que su proposición de ley no pretende ir tan lejos. Como ya hemos señalado, su estrategia es otra. Él propone la modificación y reforma de las corridas de toros de una manera paulatina. Plantea, por ejemplo y como ya vimos, que no se mate a los toros, que no se les pique, que no se usen caballos en la lidia, que se saquen los cosos taurinos fuera de las ciudades y que no se destine dinero público a estas diversiones. Efectivamente no pide la prohibición de las corridas de toros, pero sí reclama que se eliminen sus aspectos feroces, sangrientos y violentos, dejando tan sólo los elementos más estéticos, coloristas y pintorescos de estas diversiones.

Oliván es muy consciente, y así lo expone en su intervención, de que las corridas de toros no se pueden erradicar de un plumazo. Pero dice que se debe seguir el ejemplo de Inglaterra. Allí determinadas malas costumbres han sido eliminadas después de poner en marcha, desde el Parlamento y desde la prensa, una corriente de opinión pública y social favorable al propósito perseguido de modo que, cuando se ha hecho la ley para prohibir esa determinada práctica, «los ánimos ya están conformes» y tal o cual proscripción «ya no sorprende, sino que se recibe como cosa conocida y casi olvidada». 1873

No cabe duda de que este paulatino trabajo de desgaste es el que el senador Oliván pretende, estratégicamente, aplicar a las corridas de toros. Así lo manifiesta el propio prohombre: «Esto es lo que deseo que suceda respecto a las funciones de toros, tan arraigadas en nuestro país». Es decir, en vez de erradicarlas de golpe y porrazo, vayamos debilitándolas, reduciéndolas a una mínima expresión de modo que, como la gota que horada la roca, con el paso del tiempo su definitiva prohibición sea una cuestión muy sencilla.

En su discurso el senador indica que existen tres tipos de espectáculos o diversiones taurinas. La primera de ellas consiste en atar a un toro con una cuerda y dejarlo correr tirando de él por las calles del pueblo —esto se sigue haciendo hoy en día—. La diversión, asevera el político,

<sup>&</sup>lt;sup>1869</sup> Diario de las Sesiones de Cortes, Senado, № 59, sesión del lunes, 10 de junio de 1878, pág. 1145.

<sup>&</sup>lt;sup>1870</sup> Ibídem.

 $<sup>^{1871}</sup>$  Diario de las Sesiones de Cortes, Senado,  $N^{\circ}$  60, sesión del martes, 11 de junio de 1878, pág. 1149.

<sup>&</sup>lt;sup>1872</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1873</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1874</sup> Ibídem.

consiste en deleitarse con el caos, en contemplar al animal embistiendo a la gente. Eso es lo que produce «algazara, alegría, tumulto, confusión», y en eso radica la diversión favorita de muchos pueblos españoles. A Oliván esto le parece un «puro salvajismo; no tiene otro nombre». 1875

En segundo lugar estarían las corridas de novillos o de becerros. En ellas, asegura el senador, el animal es echado a la arena para ser hostigado «continuamente por una infinidad de mozallones y de muchachos que salen de tropel a la plaza, que le acosan [al novillo o becerro] por todas partes», de modo que la diversión y la bullanga consisten en que el animal se defiende embistiendo e hiriendo a la gente, a veces con resultado de muerte. «Esto en puridad es insigne barbarie y no merece ciertamente otro nombre. Creo que no cabrá en el ínfimo grado siquiera de la civilización», expresa duramente Oliván. 1876

Para el político esta situación, ya de por sí censurable, se torna intolerable cuando son los propios ayuntamientos los que costean estas corridas mientras que, además, en esos mismos pueblos «están sin pagar los bien módicos sueldos de los maestros de escuela», de modo que la autoridad pública «descuida la educación e instrucción de los niños, a trueque de dar pábulo y estímulo a las más perniciosas tendencias a su embrutecimiento». El senador se pregunta si «¿es este el modo de civilizar?, ¿es este el espíritu de la época?».

Para el político, mientras los empresarios taurinos se forran, el pueblo español se hunde «porque lejos de adelantar retrocede, y no creo que pueda consentirse la continuación de funciones de tal naturaleza». 1878

También condena los llamados toros embolados, aquellos a los que se les pone brea en los cuernos y luego se les prende fuego, y que por cierto se siguen celebrando en pleno siglo XXI. La diversión consiste, según Oliván, en contemplar al toro furioso y temeroso tratando de huir de sí mismo y embistiendo a todo lo que se le pone delante, con las gotas de alquitrán ardiendo que le caen sobre su propio cuerpo. En otros pueblos españoles, denuncia el político, también se unta al toro de brea, pero no sólo los cuernos, sino todo su cuerpo, prendiéndole fuego a continuación: «Figúrense los señores Senadores lo que sucederá al infeliz animal que se le quema la piel, que tras largas convulsiones viene a morir entre horribles padecimientos». 1879

Luego describe otras diversiones taurinas igual o más bárbaras, y al final se pregunta si «¿se puede tolerar esto en un país que está en Europa?». Para el senador estas crueldades deben desaparecer porque, dice:

[...] no creo que no hay una persona que tenga corazón, que tenga nobles sentimientos, que tenga moral, que tenga idea de religión, que no convenga en que lo que constituye una ignominia y un baldón para España no se haya prohibido o no se prohíba instantáneamente, siquiera para patentizar que comprendemos las exigencias rudimentales de la civilización. <sup>1881</sup>

El senador, a lo largo de su extenso discurso, prosigue detallando los diferentes tipos de espectáculos taurinos que existen, señalando sus elementos más negativos. Asimismo critica

<sup>&</sup>lt;sup>1875</sup> Ibíd., pág. 1150.

<sup>&</sup>lt;sup>1876</sup> Ibídem. N. del A. Becerradas para que el público, en muchas ocasiones borracho, salte a la arena y torture y mate a los pequeños animales se siguen celebrando hoy en día en algunos pueblos españoles. <sup>1877</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1878</sup> Ibíd., pág. 1151.

<sup>&</sup>lt;sup>1879</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1880</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1881</sup> Ibídem.

que la aristocracia española haga «gala de hermanarse con los toreros», denunciando al mismo tiempo la asistencia de damas de elevada alcurnia a este tipo de crueles diversiones. 1882

Ya hablando de las corridas de toros en sí —el tercer tipo de espectáculos taurinos al que se refería inicialmente—, el político no pretende anatemizar ni al torero ni al aficionado taurino. De ambos dice que se podían dedicar a cosas más beneficiosas para el país, pero no los ataca frontalmente, ya que hacer eso resultaría contraproducente para su estrategia. No obstante, del público sí destaca su carácter soez y malhablado, así como los continuos desacatos que comete ante la autoridad oficial presente en la plaza. Finalmente asegura que, cuando los aficionados tauromáquicos reflexionen, «no aplaudirían ese espectáculo, sino que le condenarán». <sup>1883</sup>

El senador, además, denuncia que al toro se le cría «con cuidado para fiera; cuanto más batallador, cuanto más indomable sea, tanto mejor, tanto mayor precio, tanto más a propósito para la lidia». Sus palabras resultan interesantes pues vendrían a confirmar que el toro no es un ser fiero de por sí, sino que se le *hace* así. «El toro es animal al que se cría lo más feroz que se puede para causar el mal», <sup>1884</sup> asegura el académico refrendando esta misma cuestión.

Al toro se le ha enseñado a embestir, y su fiereza se consigue manteniéndolo apartado de todo contacto con el hombre y con otros animales, para que sea salvaje, asilvestrado, y no se corra el riesgo de que se acostumbre a la presencia del ser humano y se domestique. Así es llevado a la plaza, en donde «el toro sale sin saber más que acometer; allí se le trastea, allí se le engaña, allí últimamente se le mata». 1885

El senador asegura que mueren en España unos 3.000 toros anuales que, al no ser destinados a otras utilidades más beneficiosas para el país, hace que las corridas de toros, además de todo lo dicho, también desde la perspectiva económica sean un «grave inconveniente».

Por otra parte, el político denuncia uno de los engaños más grandes que encierran las corridas de toros cuando explica que:

El toro que entrase en la plaza y se pusiese directamente enfrente de un matador, es seguro que no moriría; peligraría el matador. El toro para ir a morir, necesita antes sufrir, necesita que le quiten los bríos, que lo quebranten con las picas y banderillas; necesita echar sangre por todas partes, que le capeen, que le trasteen, hasta que se embriaga completamente aquel animal, no sabe qué hacer, se para, y parado, es cuando arremete a un espantajo que le ponen delante para que crea que es un animal, y entonces se le mata con estrategia, con engaño, de costado. 1886

En esto consiste, para el ilustre ministro y senador, la farsa de la tauromaquia. Y a todo esto añade el sufrimiento y la terrible muerte de los caballos. Denuncia que son sacados a la plaza como meros peleles, con los ojos vendados, y detalla las sangrientas escenas que se producen en esta parte de la lidia, «¡[...] un espectáculo hediondo y sucio, que no puede mirarse, que estomaga!». 1887

<sup>&</sup>lt;sup>1882</sup> Ibíd., págs. 1151-1152.

<sup>&</sup>lt;sup>1883</sup> Ibíd., pág. 1154.

<sup>&</sup>lt;sup>1884</sup> Ibíd., pág. 1153.

<sup>&</sup>lt;sup>1885</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1886</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1887</sup> Ibíd., pág. 1154.

De todos los intervinientes en una corrida, para el político el hombre es quien menos disculpa tiene «porque nadie le ha llamado a destruir caballos y matar toros». 1888

Igualmente critica que los padres lleven a sus hijos e hijas de corta edad a ver este sangriento espectáculo, por la negativa impronta que puede dejar en sus mentes todavía sin formar. También denuncia que otras veces estos mismos progenitores dejen sin comer a sus familias o empeñen hasta los colchones sobre los que duermen sus hijos con tal de no faltar a la corrida.

A continuación refuta uno por uno los argumentos que tópicamente se suelen esgrimir en defensa de la tauromaquia. A los que dicen que las corridas de toros son "nacionales", les contesta que no es así puesto que no todos los españoles van a las plazas de toros; a los que defienden que sin las corridas desaparecerán no sólo los toros sino también los bueyes, les replica que esto no es verdad, ya que en otros países no hay corridas y no han desaparecido ni los unos ni los otros; al respecto de los que justifican la tauromaquia porque aporta productos a la beneficencia, el senador expone que esto no indica nada ya que «No se puede ir al bien por el camino del mal», y asegura que la beneficencia tiene y ha de tener otros medios que no pasen por la tauromaquia. En este sentido dice que «la civilización, la cultura, la suavidad de las costumbres y la caridad» contribuyen a la beneficencia, pero no así las corridas de toros ya que éstas, «al contrario, en vez de suavizar las costumbres, las endurecen». Finalmente tampoco está de acuerdo con aquellos que aseguran que las corridas de toros infunden valor. 1889

Por su parte, y en una alusión directa a la cuestión del *Pan y Toros*, el senador asegura que la tauromaquia suele resurgir con fuerza bajo gobiernos o monarquías absolutistas, puesto que «por evitar disgustos y disturbios», al pueblo se le da lo que éste quiere. Como decía Godoy, al pueblo se le compra con las corridas de toros. Ese es el precio de la paz social. <sup>1890</sup>

También lamenta la mala imagen que España transmite al extranjero por culpa de las corridas de toros. Mientras las sociedades se van haciendo cada vez más cultas, expone, España no se puede quedar atrás. Insistiendo en esta cuestión defiende que los extranjeros consideran que los españoles «nos pasamos la vida vestidos de majos entre toreros y tocando las castañuelas al son de la guitarra. Esta es la idea que se han formado de nosotros». El senador propugna que ya es tiempo de que nos despojemos de esa imagen a través de un proceso que, entre otras cosas, pasa por limitar hasta la asfixia final a las corridas de toros. 1891

A continuación atestigua que ha habido alcaldes, como el de Lleida, que han prohibido las corridas de toros en sus municipios. Asimismo recuerda que órganos como el Consejo de instrucción pública se han manifestado contrarios a la tauromaquia, y que las sociedades protectoras de animales y plantas están creciendo en España como «síntoma del espíritu del siglo, y nosotros debemos tenerlo en cuenta». 1892

El ilustre senador concluye su discurso diciendo que su proposición de ley antitaurina merece ser examinada y aprobada, pero añade que, si finalmente no es así, «otras personas más competentes, de más autoridad y de más medios parlamentarios que yo mismo, que estoy en el declive de la vida, vendrán a sustentar mis opiniones con más fuerza y vendrá a depurarse la verdad». 1893

<sup>&</sup>lt;sup>1888</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1889</sup> Ibíd., págs. 1154-1155.

<sup>&</sup>lt;sup>1890</sup> Ibíd., pág. 1156.

<sup>&</sup>lt;sup>1891</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1892</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1893</sup> Ibídem. N. del A. En un momento de la sesión, el presidente de la Cámara señala la debilidad del tono de voz del senador Oliván, lo que indica que éste se encuentra ciertamente muy mayor y achacado.

Al senador Oliván le responde, en nombre del Gobierno, el ministro de Fomento, el conde de Toreno, **Francisco de Borja Queipo de Llano**. <sup>1894</sup> Éste comienza su intervención elogiando las palabras del político antitaurino calificándolas como propias de un «ilustrado discurso», y reconoce que ha escuchado la disertación de Oliván con «grandísima atención», pero no sólo él, sino todo el Senado.

Inmediatamente Queipo de Llano hace una interesante aclaración: él debe contestar a Oliván no como lo haría el conde de Toreno, sino como le corresponde hacerlo a un ministro del Gobierno, y asegura que, de no verse obligado por su cargo, es seguro «que el Sr. Oliván y yo habríamos de estar de todo punto de acuerdo» en los planteamientos antitaurinos que han sido expuestos. En este sentido explica que, precisamente por eso, por coincidir con el pensamiento antitaurino de Oliván, su tarea de responder al senador aragonés como miembro de un Gobierno que, como muchos otros, cuando menos es tolerante con la tauromaquia, resulta una labor «difícil». 1895

Dicho de otro modo, Toreno se muestra de acuerdo con lo sostenido por Oliván, pero en ese momento, en la Cámara Alta, está representando al Gobierno y debe medir mucho sus palabras. Aun así, comienza defendiendo claramente que:

No cabe dudar que la fiesta de los toros, que las corridas de toros, ni tienen nada de civilizador ni pueden aplaudirse desde el punto de vista de ser una diversión verdaderamente culta: todo lo contrario: reviste caracteres que el Sr. Oliván ha calificado y que para no molestar a la Cámara no he de repetir yo. 1896

Es evidente que el ministro hace suyas las palabras antitaurinas de Oliván. A partir de aquí, eso sí, hablando en nombre del Gobierno, asegura que el Ejecutivo no puede ir contra la afición española a las corridas de toros. El conde se escuda en una supuesta neutralidad gubernamental para no atacar las corridas pero, al mismo tiempo, intercala severas condenas a la tauromaquia, evidenciando su personal postura contra estas diversiones. Así, en un punto de su discurso, el noble vuelve a insistir en que «ya hay pocas personas que se atrevan a defender cara a cara los toros como una fiesta o costumbre culta o digna de ser conservada», pero, a pesar de esta evidencia, que él comparte, a pesar de los esfuerzos de las sociedades protectoras de animales y de las sociedades de amigos del país, el conde de Toreno expone que en España «no está la opinión [pública] todavía lo suficientemente preparada para que las Cámaras aborden, a juicio del Gobierno, esta cuestión de lleno». 1897

El ministro, a continuación, explica que, precisamente porque considera que no es el momento, si la propuesta de ley antitaurina de Oliván es debatida y finalmente —como todo parece indicar— resulta rechazada, sucedería que, «en vez de adelantar poco ni mucho en cuanto a la desaparición de esa fiesta, poco culta a la verdad, se habría robustecido, como no puede

De hecho, el insigne senador moriría en octubre de 1878, apenas cuatro meses después de este debate. Esto otorga un gran valor a su intervención en el Senado, ya que evidencia su inquebrantable determinación antitaurina, que mantuvo hasta los umbrales de su propia muerte.

<sup>&</sup>lt;sup>1894</sup> N. del A. Se trata de Francisco de Borja Queipo de Llano (Madrid, 1840-1890), VIII conde de Toreno, un destacado noble y político conservador español que entre otros muchos otros méritos fue alcalde de Madrid, diputado a Cortes por Asturias durante diez legislaturas, presidente del Congreso, y ministro de Fomento y de Estado. Estudió Filosofía y Derecho en la Universidad Central de Madrid y, entre otros reconocimientos, fue presidente de la Real Sociedad Geográfica de España, académico de Ciencias Morales y Políticas, caballero de la Orden de Santiago y gran cruz de la de Carlos III.

<sup>&</sup>lt;sup>1895</sup> Ibíd., pág. 1156.

<sup>&</sup>lt;sup>1896</sup> Ibíd., pág. 1157.

<sup>&</sup>lt;sup>1897</sup> Ibídem.

menos de robustecer siempre una resolución favorable a cualquier cosa, que dicte el Senado». <sup>1898</sup>

El conde de Toreno califica las propuestas abolicionistas de Oliván y de otras corporaciones como «movimientos estimables», en tanto en cuanto propugnan, desde la prudencia y la preparación de la sociedad, la extinción paulatina de las corridas de toros. En definitiva, el noble considera que hay que ir poco a poco para evitar que, dando pasos en falso, la tauromaquia se vea, encima, robustecida. 1899

Toreno, que se reconoce a sí mismo como aficionado taurino, asegura que eso no quita para estar convencido de que, trabajando con la prudencia debida, sea deseable «obtener que estas fiestas dejen de ser populares y dejen de tener tantos aficionados como tienen en España, y que [las corridas de toros] acaben por desuso y por falta de medios para que se celebren». 1900

Se debe perseguir, por tanto, la creación de las circunstancias adecuadas para llegar a tal fin y, mientras estas no concurran, asegura que resultaría inútil pretender extinguir la tauromaquia.

A lo largo de su discurso el conde de Toreno califica las corridas de toros como un espectáculo «verdaderamente bárbaro» y como «una función sin cultura de ninguna especie», aunque reconoce que todavía son peores los toros enmaromados, las sueltas de vaquillas y, en general, los espectáculos taurinos que se celebran en aquellos lugares donde no existen «plazas formales de toros». 1901

Por ello ante la tauromaquia, «que no nos honra ni nos coloca a una altura muy envidiable en materia de cultura y civilización», el ministro aboga por procurar «por todos los medios posibles y prudentes, pero sobre todo paulatinos, que esa afición vaya desapareciendo y reemplazándose con otras dignas de un pueblo que pretende ser tan digno como el que más». 1902

El insigne noble insiste en que la tauromaquia no se puede erradicar a golpe de decreto. Este problema se ha de resolver, como ha señalado anteriormente, creando las circunstancias adecuadas y congeniándolas de tal manera que el «excelente» propósito que defiende el senador Oliván —la erradicación de las corridas de toros— resulte «fácil y realizable». Dicho en términos coloquiales, si no se hace de este modo el tiro puede salir por la culata, provocando que se produzca el efecto contrario: que las corridas salgan robustecidas por disparar sin pólvora. 1903

Al respecto de los alcaldes que como el de Lleida han prohibido en sus municipios las corridas de toros, el conde de Toreno, lejos de censurarlos, defiende que estos regidores cumplen «con su deber [...], viniendo así a cooperar a la realización de un fin que no puede menos de ser laudable». No obstante, considera que tal ven en Lleida sí se han dado las circunstancias que han permitido que esa proscripción haya resultado fácil, pero pretender hacer lo mismo en todo el país —y el conde cita textualmente a Madrid o a Andalucía— sería una operación peligrosa ya que, en su opinión, generaría sensación de malestar, de disgusto y «hasta de

<sup>1899</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1898</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1900</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1901</sup> Ibíd., pág. 1158.

<sup>1902</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1903</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1904</sup> Ibídem.

ofensa a cierto sentimiento nacional mal entendido, que podría dar los peores resultados sin lograrse seguramente el que se proponía [...]». 1905

Por otra parte resulta muy interesante apreciar cómo el conde de Toreno defiende a lo largo de su intervención, tal y como ya hicieran el propio Oliván y otros tantos autores, que la supuesta bravura o fiereza del toro le viene dada, más que nada, por ser criado alejado de todo contacto con el hombre y con sus elementos. <sup>1906</sup> Al crecer sin otra referencia que sus congéneres y las praderas, cuando este animal es encajonado durante días y luego echado a la plaza, su miedo y su instinto de defensa surgen de inmediato.

El ministro conservador asegura, además, que la tauromaquia desaparecerá gracias a la acción de la civilización y también merced a las personas «que como el Sr. Oliván protestan un día y otro contra las corridas». Pero, en todo caso:

[...] por más que la costumbre [taurina] sea mala, hay que tratar este asunto con cierta prudencia y cierto cuidado, sin empeñarse en desarraigar la afición en un solo día, pero sin omitir esfuerzos para que por sí poco a poco vaya desapareciendo, a fin de no exponernos a que queriendo extinguirla en breve tiempo, se la dé más vida y más fuerza de la que en realidad tiene. 1907

El insigne político asegura que es responsabilidad de todos el que «vayamos inculcando la necesidad de que esta costumbre se modifique y desaparezca». Por esto, y por todo lo sostenido durante su intervención, pide que no se admita a debate la proposición de ley antitaurina de Oliván, «por más que me sea dolorosísimo el no corresponder a los deseos de este respetable Sr. Senador». 1908

El conde de Toreno concluye su discurso haciendo referencia a que, además, si no logramos hacer que desaparezcan las corridas de toros, «nos quedaremos en la situación que pintaba el Sr. Oliván con respecto al extranjero, cuando se supone malamente (pues en eso hay exageración, y exageración maliciosa) que aquí no hay más que toreros, gentes de navaja, y otras cosas por el estilo [...]». 1909

A continuación, y tras resolver la presidencia de la Cámara algunas dudas acerca del Reglamento al respecto de los turnos de intervención, toma la palabra de nuevo el senador Oliván. Éste comienza agradeciendo al ministro su alocución: « [...] me felicito de que el Sr. Conde de Toreno, persona tan ilustrada y respetable, haya manifestado sentimientos completamente conformes con los míos respecto a las funciones de toros». 1910

Acto seguido, y en cuanto a la cuestión defendida por Toreno de que no se debe poner al Senado en el brete de pronunciarse a favor o en contra de las corridas de toros —si la Cámara Alta las condena se generará polémica pues la sociedad española no está todavía preparada para ello y, si las absuelve, en ese caso la tauromaquia saldría muy reforzada—, Oliván, con fina inteligencia, argumenta que la tercera vía, es decir, que ni siquiera se tome en consideración su proposición antitaurina, generaría un tercer mal ya que, en su opinión, al ni tan sólo discutir la cuestión el mensaje que se está lanzando al mundo es que «el Senado es aficionado a los toros». <sup>1911</sup>

<sup>1906</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1905</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1907</sup> Ibíd., págs. 1158-1159.

<sup>&</sup>lt;sup>1908</sup> Ibíd., pág. 1159.

<sup>&</sup>lt;sup>1909</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1910</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1911</sup> Ibídem.

Asimismo critica que en la intervención del ministro éste haya hablado de que las corridas de toros desaparecerán cuando se den una serie de condiciones y circunstancias, pero que no haya especificado cuáles. Y termina pidiendo que se someta a votación su propuesta de ley «aun cuando yo me quede solo [votando contra las corridas de toros]». 1912

De nuevo toma la palabra el conde de Toreno, ministro de Fomento. Insiste en elogiar al venerable senador reconociendo la «autoridad y la fuerza de las muy importantes [palabras] pronunciadas por el Sr. Oliván». También asegura que con su anterior intervención no tenía la intención de «procurar que desaparezca el efecto que produce su discurso, sobre todo si éste parte de labios tan autorizados como lo son desde luego los de mi amigo el Sr. Oliván». 1913

Inmediatamente el ministro defiende que no reviste la misma gravedad el hecho de que no se tome en consideración la proposición de ley antitaurina del senador Oliván como la posibilidad de que esta se aceptara y debatiera en Comisión, y se votara en contra de ella. En ese caso, al tratarse de una «resolución definitiva» de la Cámara Alta, las corridas saldrían fortalecidas.

El político conservador continúa aseverando que la opinión pública española no está preparada para «combatir y destruir en un solo día costumbre buena o mala (mala, según hemos declarado el Sr. Oliván y yo), que está tan arraigada y que necesita de grandes esfuerzos y de mucho tiempo para desarraigarse poco a poco de nuestras costumbres». 1914

Para el conde de Toreno resulta imprescindible ir formando a la opinión pública, creando una masa de opinión contra las corridas, haciendo «propaganda civilizadora que vaya cambiando el modo de ver y la opinión de muchas gentes que piensan de un modo favorable, favorabilísimo a las corridas de toros». 1915

Cuando se haya generado esta corriente y concurran otras circunstancias, entonces se logrará el resultado que se desea. Hay que promover los medios de civilización y de cultura que tienen otros países y de los que España carece y, de este modo, «llegará un instante en que las corridas de toros, no solo no tendrán razón de ser en España, sino ni siquiera la posibilidad de que se efectúen, como no existe esa posibilidad en otros países» que ya han hecho los deberes en materia de educación, progreso, cultura y civilización. En todo caso, más tarde o más temprano, dice el conde, «Yo tengo la esperanza de que así ocurrirá [que se extinguirán las corridas de toros], pero creo que debe seguirse un camino distinto del que propone el Sr. Oliván, por más que respeto mucho su opinión». 1916

El ministro termina pidiendo disculpas al senador antitaurino aragonés, «a quien contra mi deseo y contra mi voluntad me he visto obligado, más por razón de oficio que por otra circunstancia cualquiera, a contradecirle en sus aspiraciones». 1917

Ante esta situación, el senador Oliván prefiere retirar él mismo, *motu proprio*, su propuesta de ley antitaurina. Lo explica diciendo que:

[...] por respeto a las opiniones del Sr. Conde de Toreno y a la posición en que se halla; por consideración al Sr. Presidente y a la Cámara, y por creer que, toda vez que muchos Sres. Senadores se han ausentado ya, una votación traería ciertos peligros, cualquiera que fuese el

<sup>&</sup>lt;sup>1912</sup> Ibíd., pág. 1160.

<sup>&</sup>lt;sup>1913</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1914</sup> Ibíd., pág. 1161.

<sup>&</sup>lt;sup>1915</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1916</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1917</sup> Ibídem.

resultado, entiendo que lo más acertado de mi parte y lo más prudente es retirar la proposición de lev. <sup>1918</sup>

Las intervenciones a este respecto concluyen con el conde de Toreno tomando nuevamente la palabra para agradecer al senador Oliván su cortesía al retirar la proposición: «Tanta deferencia de parte del Sr. Oliván, me hace aumentar los muchos motivos de consideración y de gratitud que debo constantemente a S. S.». 1919

Así pues, fue el propio senador de la Universidad de Oviedo quien retiró su propuesta, antes de ver cómo el Senado la rechazaba sin siquiera haberla debatido y votado en Comisión, lo cual hubiera supuesto un aldabonazo a los defensores de las corridas de toros.

Este debate nos ha permitido conocer a dos grandes personalidades de la política española que, desde posiciones políticas equidistantes, coincidían en desear que las corridas de toros desaparecieran del país por su barbarie y su crueldad sanguinaria.

# 9.2.17. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba: que los males que causa la tauromaquia se publiquen en los 'Boletines oficiales'

Otro político que trató desde un punto de vista negativo la cuestión de las corridas de toros, esta vez en la Cámara Baja, fue el diputado carlista Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, segundo marqués de Córdoba (Valencia, 1854-Orihuela, 1930). Este político y militar, de origen valenciano pero afincado en Navarra, comenzó la carrera castrense con su ingreso en la Academia de Artillería en 1869. Cuando se proclama la I República en 1873, se une a las filas del ejército carlista, participando en numerosas acciones bélicas, hasta el punto de que, por méritos de guerra, fue condecorado hasta en dos ocasiones con la cruz roja del Mérito Militar. Asimismo, fue ascendido primero a capitán, luego a comandante y, finalmente, y por iniciativa del propio pretendiente Carlos de Borbón, a coronel.

Tras el exilio de Carlos de Borbón, Llorens se exilió con él. No obstante, acabó regresando a España, momento a partir del cual se centró en la actividad política, siendo diputado a Cortes hasta en once ocasiones entre 1893 y 1918 por las provincias de Castellón y Girona primero, y por Navarra después. También destaca su faceta como articulista en las páginas del periódico tradicionalista *La Lealtad*. 1920

En la sesión del 9 de julio de 1894 el diputado Llorens protagonizó una intervención en el Congreso de los Diputados que puede ser tenida como antitaurina. En aquella tarde el político y militar tomó la palabra en el pleno con el objeto de tratar diversos asuntos. Entre ellos, y por lo que a nuestra intervención atañe, el carlista reclamó la «inserción en los periódicos oficiales de todo género de accidentes desgraciados ocurridos con motivo de las corridas de toros». 1921

Así es, tal y como se recoge en el diario de sesiones de Cortes, cuando el político terminaba su alocución a los diputados, dijo lo siguiente:

Y, por último, he de dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y es, que se publiquen en los *Boletines oficiales* todos los meses las desgracias que hayan ocurrido en las corridas de toros, no sólo las producidas por golpes o cornadas, sino también las causadas con motivo de

<sup>&</sup>lt;sup>1918</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1919</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1920</sup> N. del A. Toda la información ha sido extraída de la entrada que la Auñamendi Eusko Entziklopedia dedica a la figura de Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba. Consultado el 1 de abril de 2017 en http://www.euskomedia.org/aunamendi/79243.

<sup>&</sup>lt;sup>1921</sup> Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, № 175, sesión del lunes, 9 de julio de 1894, pág. 5603.

las corridas, como tumultos, riñas, desacatos a la autoridad, multas, etc., etc., y que después trimestralmente en la *Gaceta* se haga un resumen de todos esos estados con las desgracias ocurridas y todos los accidentes cuyas fuentes sean las corridas de toros. 1922

Aunque las pretensiones de Llorens distan mucho de las de otros políticos que directamente — como hemos visto— reclamaban la prohibición de las corridas de toros, la petición del diputado carlista, así como los términos en los que está expuesta, permiten adivinar que lo que proyecta el marqués es que se hagan públicas y notorias, en los medios oficiales, las graves e inhumanas consecuencias que genera la barbarie tauromáquica. Tal vez así la vergüenza que podría provocar la publicidad de esas nefastas estadísticas permitiría avanzar un poco más en la conciencia antitaurina a nivel social y político.

Al carlista le responde el ministro de la Gobernación, que no es otro que Alberto Aguilera (Valencia, 1842-Madrid, 1913). El insigne abogado, periodista y político, alcalde de Madrid, diputado, gobernador civil, senador y, en aquel año de 1894, ministro de la Gobernación, contestó al marqués de Córdoba diciéndole que:

Por más que no sea, en mi sentir, la *Gaceta* el periódico más a propósito para publicar cierta clase de noticias, sin embargo, dado el móvil que informa las palabras del Sr. Llorens y la intención que las guía, yo no tengo ningún inconveniente en complacer a S.S. y en que ese dato estadístico aparezca en la *Gaceta*, para que S.S. o cualquiera otro Sr. Diputado pueda deducir las consecuencias que tengan por conveniente.

Así pues, las intenciones que guían la petición del diputado carlista no eran otras que, efectivamente, ante la publicación de la cascada de catástrofes, tumultos, navajazos, heridos o desacatos producidos con motivo de las corridas de toros, éstas, como consecuencia de esa publicidad negativa, fueran mal vistas, y tal vez con todo ello se consiguiera que se tomaran medidas más o menos drásticas contra ellas.

Resulta interesante, en todo caso, la estrategia del diputado tradicionalista. Nuevamente nos encontramos con alguien que, ante la imposibilidad de combatir la tauromaquia de frente, por lo menos reclama que se airee públicamente su barbarie.

### 9.2.18. Jerónimo Jacinto Carvajal Jiménez, alcalde antitaurino de Cáceres

De Jerónimo Jacinto Carvajal Jiménez no hemos sido capaces de encontrar muchos datos, tan sólo que fue alcalde de Cáceres durante varios periodos (1914-1916; 1917-1918, y 1922-1923), y que fue duramente criticado por sus posturas antitaurinas. Como muestra hemos hallado una nota en una publicación taurómaca en la que se celebra, literalmente, que se le esté «arreando leña» a este molesto alcalde antitaurino.

Así es, el 26 de abril de 1915 la revista tauromáquica *Palmas y pitos* publica, en una nota firmada por el corresponsal de la gaceta taurina en Cáceres, un tal Castaño, lo siguiente:

Aquí es muy aplaudida la campaña que en favor de las corridas de feria está haciendo el notable semanario *Cáceres Taurino*, arreando leña al Alcalde antitaurino de Real orden, don Jacinto Carbajal (sic), y aplaudiendo a los ediles don Ramón Jiménez, don José Acha y don Eladio Rodas, defensores de las fiestas, con Belmonte de base. 1924

<sup>&</sup>lt;sup>1922</sup> Ibíd., pág. 5609.

<sup>&</sup>lt;sup>1923</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1924</sup> Palmas y pitos, revista taurina ilustrada, Año III, № 110, Madrid, 26 de abril de 1915, sin número de página. N. del A. La publicación carece de numeración de páginas, pero contando desde la portada, la que citamos sería la número 6.

Como se ve, el alcalde era antitaurino y, repetimos, desde la prensa taurina se celebraba que se le estuviera dando "leña" por su postura contraria a las corridas de toros. Con la figura de Carvajal se evidencia que numerosos políticos, también a nivel local, mostraron su pensamiento antitaurino, por más que fueran atacados por ello.

### 9.2.19. Francesc Pi i Margall: ¿no habrá nunca un gobierno que ponga fin a esta salvajada?

Francesc Pi i Margall (Barcelona, 1824-Madrid, 1901) fue un destacado político, jurista, filósofo, historiador, periodista y escritor que llegó a ser presidente del Gobierno de la I República española en 1873, y ministro de la Gobernación aquel mismo año. De ideología republicana, reformista y federalista, Pi i Margall estudió Derecho y con apenas veintitrés años se instala en Madrid. Su trayectoria política se inicia en el Partido Democrático y, tras un exilio de dos años en París, regresa a España en febrero de 1869, siendo elegido diputado a Cortes por Barcelona. A partir de 1870 se convierte en la figura hegemónica del Partido Republicano Democrático Federal y, como hemos dicho, durante la I República ocupa un ministerio y el puesto de presidente del Gobierno. 1925

Ya hemos señalado a lo largo de este capítulo que Pi i Margall había firmado en 1894, junto a otros diputados, una propuesta de ley para extinguir las corridas de toros. Ahora veremos cómo su antitaurinismo no se limitó a este apoyo parlamentario sino que, activamente y desde el periódico *El Nuevo Régimen*, que él mismo había fundado en 1890, también mostró su pensamiento contrario a las corridas de toros.

Así, en la portada de este rotativo en su edición del 13 de octubre de 1900 aparece un artículo titulado *Las corridas de toros*<sup>1926</sup> en el que Pi i Margall denuncia la barbarie tauromáquica con ocasión de la reciente muerte de un torero en una cogida. A lo largo del texto el político señala que la tauromaquia es el espectáculo «más infame y brutal del mundo», y lamenta que la reacción de la prensa ante el fallecimiento del torero haya sido la de «narrar la vida y las proezas del muerto, como si se tratara de un hombre que se hubiese consagrado a la educación o a la grandeza del Reino». «¿Qué esperar de un país en que esto sucede?», se pregunta el republicano.

<sup>&</sup>lt;sup>1925</sup> N. del A. Este breve perfil biográfico de Pi i Margall se ha elaborado consultando la *Gran enciclopèdia catalana*. Visto el 30 de abril de 2017 en <a href="http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0050727.xml">http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0050727.xml</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1926</sup> «Las corridas de toros», en *El Nuevo Régimen, semanario federal*, Año X, № 510, Madrid, 13 de octubre de 1900, pág. 1. N. del A. Desde este punto todas las alusiones corresponderán a este mismo artículo, de manera que se evitará utilizar a correspondiente nota al pie para cada nueva cita. Por otra parte, y aunque el artículo no aparece formalmente firmado por Pi i Margall, no se pone en duda que es de su autoría. Recordemos que se trata del periódico del propio Pi i Margall y que, en todo caso, el texto podría considerarse como un editorial que no sólo reflejaría la opinión del medio en sí mismo sino también la de su propio director y editor. Sea como fuere, como decimos, no se pone en duda que la autoría de este texto corresponde al político republicano. En este sentido, véase por ejemplo cómo en la revista semanal catalana Egara, en su número del 28 de octubre de aquel mismo año de 1900, se dice claramente que el artículo, que la propia publicación reproduce íntegramente, es obra de Pi i Margall. En el semanario se puede leer que «Para recriminar las corridas de toros, cedemos gustosos nuestro derecho al insigne patricio, al hombre sincero, al honrado catalán don Francisco Pi y Margall, quien en el diario madrileño el Nuevo Régimen, publicó, a raíz de la muerte de un torero en una plaza de Barcelona, el siguiente artículo [Las corridas de toros] cuyo (sic) lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por que en él manifiesta claramente el señor Pi y Margall, lo brutal y horripilante del espectáculo que debemos combatir como uno de los medios que ha de contribuir á la verdadera regeneración del pueblo español». Véase Egara, revista semanal, Año IX, № 413, Tarrasa, 28 de octubre de 1900, pág. 1.

Acto seguido Pi i Margall arremete contra el público taurino, que siguió con la *fiesta* como si nada hubiera pasado, como si un hombre no acabara de morir ante sus ojos. Estas son sus palabras:

Acaeció la cogida en el primer acto de la lucha, y siguió el espectáculo. Acertó a estar feliz en la muerte de los seis toros otro diestro, y fue calurosamente aplaudido. ¿Qué le importaba a aquella embrutecida muchedumbre la muerte de un hombre? No se habría conmovido espectador alguno ni aun cuando hubiera caído en la arena la mitad de la cuadrilla. ¿A qué iba sino a sentir violentas emociones?

Como otros tantos autores el ilustre político denuncia que el aficionado taurino acude a la plaza a "sentir violentas emociones", con lo que ni se inmuta ante la tragedia de la pérdida de una vida. Porque los aficionados, prosigue el que fuera presidente del Gobierno, miden la calidad e importancia de las corridas en función de los peligros que corren los toreros, banderilleros y picadores, «y si por acaso vieron a alguno en las astas de un toro, sienten complacencia y aun orgullo en referirlo».

Para el aficionado tauromáquico, denuncia el jurista, «La muerte de un torero es, a su juicio, uno de los accidentes propios de la fiesta», y se escudan en que para eso «hay en la plaza un hospital y una capilla, y durante la corrida médicos y curas». En este punto el autor se rebela:

¡Valiente fiesta la que exige tan lúgubres prevenciones! ¡Valiente fiesta la que permite que suenen en los oídos del moribundo aplausos estrepitosos en honor del que le sucede! Esto es precisamente lo que más pone de relieve su barbarie y los desastrosos efectos que produce. No sirve más que para empedernir los corazones y conducirlos a la maldad y al crimen.

A continuación Pi i Margall centra su discurso antitaurino en los propios toreros, aseverando que «no podemos amar a unos hombres que por recoger un puñado de monedas, no sólo arriesgan infructuosamente la vida, sino que también reciben impávidos de una multitud desbordada los más insolentes é insólitos ultrajes».

Pero, dice, en todo caso son hombres, son semejantes, y por eso «nos apiadamos de su muerte en lides inútiles que ningún fin humano legitima ni cohonesta». Es destacable el espíritu humano del político, que siente compasión por la muerte de un torero a pesar de que éste se juega la vida por dinero en una actividad inútil, violenta y ajena a cualquier legitimidad moral.

Para concluir, el jurista catalán expone que:

¿No habrá nunca un gobierno que ponga fin a tan salvajes fiestas, y nos moralice y civilice en más dignos espectáculos? Las fiestas han sido en todas las edades medios de educación y de cultura; y Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos habrían de favorecer y estimular las que mejor condujeran a cultivar el entendimiento y templar el corazón del pueblo. Conservar las corridas de toros es ya, además de un anacronismo, un verdadero crimen de lesa patria.

## 9.2.20. José Roca y Roca, el toro es arrancado de su libertad y atormentado en la plaza

José Roca y Roca (Terrassa, 1848-Barcelona, 1924) fue un periodista y político republicano moderado que militó en el Partido Posibilista de Castelar y en la Unión Republicana. Gran divulgador y reformador social, fundó la revista literaria *Lo gay saber* (1868) y los semanarios *La campana de Gràcia* (1870) y *L'esquella de la Torratxa* (1879), que dirigió hasta 1907. Desde las páginas de estas publicaciones difundió su ideario. <sup>1927</sup> Además, fue colaborador de otras cabeceras como *La Vanguardia*. Precisamente es en este periódico en el que encontramos una

. .

<sup>&</sup>lt;sup>1927</sup> N. del A. La información ha sido consultada en *La Enciclopedia Biográfica en línea*. Visto el 30 de abril de 2017 en <a href="http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/roca">http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/roca</a> y roca.htm.

de sus severas denuncias de la barbarie taurina, y en la que el político republicano expone claramente el fundamento de su pensamiento antitaurino.

El contexto del artículo viene dado por una serie de graves incidentes provocados por el público tauromáquico en una corrida de toros que recientemente se había celebrado en Barcelona. Así, el autor comienza el texto diciendo que la única fiera que asiste a una corrida es el hombre, y no el toro, que es obligado a ir a la plaza, que es sacado a la fuerza de la libertad de su dehesa y provocado y atormentado de modo que la única salida que tiene es la de defenderse. Estas son sus palabras:

Tuvo plena razón quien dijo que en la lidia de toros, la fiera más fiera que se ve en la plaza, es el hombre. No lo es tanto el toro, que arrancado a la libertad de la dehesa y obligado a defenderse de los enemigos que le acosan y atormentan, muere matando; en cambio lo fue [una verdadera fiera] el inventor de la bárbara suerte de picar que entrega a los pobres jamelgos escuálidos, viejos y cansados de trabajar en provecho del hombre, a las agudas astas del cornúpeto; lo es [una fiera] el lidiador que por un puñado de oro expone su existencia, creada, al parecer, para fines más útiles que el de ofrecerse en espectáculo peligroso; lo es más que todos el público que enardecido por la brutalidad de la lucha y la vista de la sangre, se embriaga y pierde a veces, casi siempre, todo sentimiento, de compasión y el último asomo de cultura. 1928

Por tanto, es evidente, de todos los participantes en una corrida a los únicos que salvaguarda nuestro autor son al toro y al caballo.

Al público, además de considerarle una masa insensible, embriagada de sangre y de crueldad, le reprocha que, después de provocar con sus gritos e insultos al torero para que se exponga al peligro, llore desconsoladamente cuando el toreador es cogido y fallece en una muerte que, al fin y al cabo, ha sido inducida por el propio aficionado. Así se explica Roca y Roca:

Resulta hasta repugnante que [el público taurino] eleve al torero, a quien enriquece, hasta el pedestal de los ídolos populares: que llore con desconsuelo cuando le ocurra una desgracia que él mismo ha provocado, desde el punto que el principal aliciente que llevan algunos del público a la plaza es el afán de presenciar una cogida, puesto que sin ese peligro inminente, maldito el atractivo que para esos ofrecerían las corridas; que esté pendiente como un neurótico de la coleta del espada que se retira con las ganancias. Todo eso, repito, es repugnante.

Entonces, en este punto y después de todo lo dicho, cuando Roca refiere los graves sucesos, altercados y destrozos provocados por el público que asistía a la citada corrida de Barcelona en la que contextualizábamos su artículo, el republicano eleva un grado su repulsión hacia la tauromaquia:

Pero la repugnancia se trueca en algo peor, cuando, como el domingo 22 en la plaza de Barcelona la fiera popular desatada, a pretexto de que un toro no reúne las debidas condiciones de fiereza, destroza cuanto tiene a mano, arroja sobre los toreros una lluvia de proyectiles contundentes, y para fin de fiesta se lanza al redondel, con los ojos inyectados en sangre y crispados los puños, amenazando la vida de aquellos a quienes en otras ocasiones levanta sobre sus hombros sacándolos en triunfo de la plaza.

En todo caso el autor considera que estas muestras de violencia resultan normales ya que, dice, ese es, «después de todo, el fruto natural de un espectáculo endurecedor [como el taurino]».

<sup>&</sup>lt;sup>1928</sup> ROCA Y ROCA, JOSÉ, «La semana en Barcelona», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 1 de mayo de 1900, pág. 4. N. del A. Desde este punto todas las citas y extractos corresponderán a este mismo artículo.

A continuación el político describe la situación que se vivió en la plaza tras la revuelta de los aficionados:

Los toreros huyendo; el presidente, representante de esa autoridad, cuyos fueros tanto se dejan sentir en otras cosas, cambiando furtivamente la negra levita y el sombrero de copa por una americana y un hongo, a fin de no ser reconocido al escabullirse; y la plaza y sus alrededores convertidos en un nuevo campo de Agramante a despecho de las amenazas de la fuerza pública empeñada en despejarlos... tal fue el final del vergonzoso espectáculo, en una ciudad, que pretende ser una de las pocas de la Península con vistas a Europa.

Ante tanta barbarie el republicano culmina diciendo que «Ya nos las dirán de corridas de toros, por no decir de misas, esas pretensiones, si a falta de la autoridad que no se atreve a prohibirlas, no llega a formarse una fuerte corriente de opinión en contra de esos espectáculos».

Así pues, Roca y Roca, como acabamos de ver, defiende al toro y al caballo, víctimas de la barbarie taurina, y denuncia al torero y, sobre todo, al público. Finalmente muestra su deseo y esperanza de que, mientras que la autoridad gubernativa, por miedo, no se decide a prohibir las corridas, sea la ciudadanía la que, organizándose, ponga en marcha un movimiento de opinión que obligue a los gobernantes a actuar contra estos bárbaros y crueles espectáculos.

### 9.2.21. Juan Martínez Villergas, contra las repugnantes y horrendas corridas de toros

Juan Martínez Villergas (Gomeznarro, Valladolid, 1817-Zamora, 1894) fue un político, escritor y periodista en cuyo pensamiento predominaron los ideales republicanos, siempre desde el conservadurismo y el nacionalismo. Ferviente seguidor de Espartero, Villergas tuvo muchos enemigos políticos, hasta el punto de ser encarcerlado y desterrado a París en 1852. Tras años de estancias fuera de España (Francia, Gran Bretaña, Haití, Cuba, México o Estados Unidos) a su regreso fue elegido diputado a Cortes por el partido republicano. En su obra cultivó el periodismo satírico, el costumbrismo, la lírica, la novela y la crítica literaria. 1929

En uno de sus libros, titulado *Desenlace de la guerra civil*, Martínez Villergas deja plasmada sin vacilaciones su postura contraria a las corridas de toros.

Acordándome estoy cuando estas líneas escribo de las horrendas funciones de toros, espectáculo por tantos conceptos repugnante y alimento ordinario de las malas pasiones. ¿Cómo puede enseñarse á compadecer la desgracia en un pais donde tanta gente goza en ver á un pobre caballo pisarse las tripas, á un toro martirizado por los aguijonazos de las banderillas y á un torero herido ó espuesto á recibir la muerte, midiéndose siempre la bondad de la funcion en razon directa de la mayor ó menor abundancia de la sangre que se derrama? ¿Cómo puede enseñarse el respeto á las leyes en un pais que con tanta frecuencia asiste á espectáculos como las corridas de toros donde se concurre con el derecho de insultar á los toreros y á las autoridades mismas, faltando abiertamente y sin responsabilidad á todo lo que tratando de injurias y calumnias tiene una pena señalada en la legislacion vigente? ¿Cómo puede imbuirse el amor á las ciencias y á la artes y aspirar por consiguiente á destruir los errores de la preocupacion y los abusos del despotismo, en un pais donde hasta los periodistas consagran el tiempo que debian emplear en discusiones científicas, á detallar los incidentes de una corrida ó á escribir biografías de los toreros con mayor interés del que podrian inspirarles los mas gloriosos campeones del saber y de la virtud?<sup>1930</sup>

11

https://es.wikipedia.org/wiki/Juan Mart%C3%ADnez Villergas#Obra.

<sup>&</sup>lt;sup>1929</sup> Consultado el 27 de enero de 2018 en

<sup>&</sup>lt;sup>1930</sup> MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN, *Desenlace de la guerra civil, ó sea resumen histórico y examen imparcial de los principales sucesos ocuridos en España desde...*, Imprenta de J. Antonio Ortigosa, Madrid, 1851, págs. 21-22. N. del A. En este caso se ha respetado la ortografía original.

Como se aprecia, el pensamiento antitaurino de Villergas es integral. Denuncia la crueldad que en las corridas de toros se ejerce sobre los animales, tanto caballos como toros, compadeciéndose de su sufrimiento, así como lamenta la exposición del torero ante el peligro. Pero también denuncia la deshumanización del público taurino, su brutalidad, y que la prensa dedique tanto espacio y tiempo a hablar de tauromaquia en detrimento de las ciencias y las artes, del saber y de la virtud.

## 9.2.22. Carlos Arcos y Cuadra, conde de Bailén, un antitaurino bajo la dictadura franquista

Carlos Arcos y Cuadra, conde de Bailén (París, c. 1898-Madrid, 1964), fue un destacado personaje del franquismo que perteneció al Cuerpo Diplomático con la categoría de ministro plenipotenciario. Entre otros méritos era gentilhombre de Cámara de Alfonso XIII, y prestó importantes servicios diplomáticos representando a España en la Sociedad de Naciones, así como en legaciones como las de Berlín, Estocolmo, Río de Janeiro, Budapest, Panamá, París, Londres y Túnez, siendo jefe de distintos servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su labor fue reconocida con la Gran Cruz del Mérito Civil.

Además de todo esto, y tal y como relataba el diario *ABC* en la nota necrológica de su muerte, «El conde de Bailén desarrolló también otras actividades al margen de su profesión, fruto todas ellas de su formación humana, su inquietud y su excepcional sensibilidad, entre ellas, la presidencia de la Asociación Protectora de Animales y Plantas». <sup>1931</sup>

Efectivamente Carlos Arcos y Cuadra mostró a lo largo de su vida una gran preocupación por la defensa y protección de los animales, incluidos los toros, en un periodo, el franquismo, en el que abanderar esa postura no debía resultar nada fácil. Sea como fuere, lo cierto es que el conde de Bailén llevó a cabo una importante labor de combate tanto de las corridas de toros — al respecto de las cuales reclamó, como veremos más adelante, que resultaran menos cruentas para los toros—, como de otras diversiones taurinas en las que se maltratan, en crueles fiestas populares, estos animales, como sucede en el caso del Toro de la Vega.

También conviene señalar que el conde de Bailén fue presidente de la Asociación Contra la Crueldad en los Espectáculos (ACCE), una entidad de defensa animal creada en Madrid en 1960 y «entre cuyos escasos pero influyentes socios figuraban Dolores Marsans-Comas, consejera de la WFPA [la asociación internacional World Federation for the Protection of Animals], el conde de Bailén, que la presidía, y la princesa de Hohenlohe».

El conde de Bailén habría puesto en marcha, además de todo, «una intensa campaña periodística» contra estos festejos populares y, como decimos, más en concreto contra el que se celebra en Tordesillas, el Toro de la Vega. 1933

\_\_

 $<sup>^{1931}</sup>$  ABC, Madrid, miércoles, 22 de abril de 1964, pág. 82. N. del A. De la noticia de su fallecimiento en el ABC se han extraído el resto de datos utilizados para componer el breve semblante de este diplomático. <sup>1932</sup> BERZAL, ENRIQUE, «El Toro de la Vega, entre el padre y el hijo», en *El Norte de Castilla*, 20 de mayo 2016, consultado el de mayo 2017 de http://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201605/20/toro-vega-entre-padre-20160519195849.html. N. del A. Tal y como cuenta el propio profesor Berzal en otro artículo, la ACCE también estaba conformada, entre otros, por Carlos Luis de Cuenca —decano de la Facultad de Veterinaria—, fray Julio Elorza —superior y delegado general de San Francisco el Grande— y el escritor Antonio de Obregón. Véase en este sentido BERZAL, ENRIQUE, «Cuando Franco limitó el Toro de la Vega», en El Norte de Castilla, 14 de septiembre de 2015, consultado el 1 de mayo de 2017 http://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201509/14/cuando-franco-limito-toro-20150913095445.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1933</sup> BERZAL, ENRIQUE, «El Toro de la Vega, entre el padre y el hijo», op. cit.

En el contexto de la labor de la ACCE y del tesón del conde de Bailén y de sus campañas debemos enmarcar la aprobación de la Circular 32/1963, <sup>1934</sup> firmada por el entonces ministro franquista Manuel Fraga, y que, tal y como explica el historiador Enrique Berzal, «prohibía la crueldad en los festejos populares». <sup>1935</sup>

El propio profesor Berzal explica que esta normativa advertía explícitamente:

[...] sobre «los denominados 'Toro de la Vega', 'Toro de Fuego', 'Fiesta de los Gansos', etc., que por ser causa de innecesario sufrimiento para los animales objeto de ellos, desdicen de nuestro nivel cultural y ofrecen, por tanto, un pretexto para que se organicen campañas de descrédito contra España». Es más, la circular recomendaba emprender «una inteligente campaña encaminada a persuadir a los vecinos del lugar respecto de que la desaparición de la fiesta viene exigida por razones de civilidad e interés nacional». 1936

El historiador hace recaer en el conde de Bailén una importante responsabilidad al respecto de que durante algunos años, en concreto entre 1966 y 1970, se prohibiera que el toro de la Vega fuera alanceado hasta la muerte. Así, Berzal escribe que:

Desde septiembre de 1956, Arcos no dejó de escribir al alcalde de Tordesillas, gobernadores civiles, altas autoridades del Estado y periódicos locales a favor de la suspensión del Toro de la Vega. Para ello alegaba desde la Ley de Vagos y Maleantes de 1958 hasta disposiciones legales anteriores como la circular de febrero de 1908, que prohibía las carreras de toros y vaquillas ensogadas o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones. 1937

El profesor, asimismo, nos habla de un artículo publicado por el conde de Bailén en la revista *Pregón* en 1961, y en el que, bajo el título de *Espectáculos crueles*, el diplomático «retomaba las cartas enviadas a las diversas autoridades y esgrimía enseñanzas pontificias contra "todo deseo de matar animales sin motivo justificado, toda crueldad inútil, toda dureza innoble hacia ellos"».

Berzal también revela que una de las reclamaciones de la ACCE, y por ende de Arcos y Cuadra, fue, además de la de suprimir los festejos populares en los que, como en el caso de Tordesillas, se maltratan animales hasta la muerte, la de «proponer que las corridas de toros fueran convertidas en "un espectáculo incruento"». 1939

El empeño personal de Arcos y Cuadra fue tal que, relata Berzal, en 1961 «se presentó en las Semanas Internacionales del Toro de Lidia, celebradas en Salamanca, para solicitar la supresión del Toro de la Vega». 1940

Queda así constancia de la figura de este destacado diplomático que durante la dictadura franquista se posicionó abiertamente a favor de los toros y en contra de la crueldad infligida sobre ellos, ya fuera tanto en festejos populares como en las propias corridas de toros, al respecto de las cuales la asociación que presidía solicitó que dejaran de resultar cruentas con estos animales.

 $^{1937}$  BERZAL, ENRIQUE, «Prohibido matar al Toro de la Vega», en *El Norte de Castilla*, 15 de septiembre de 2010, visto el 1 de mayo de 2017 en

 $\frac{http://www.elnortedecastilla.es/v/20100915/valladolid/prohibido-matar-toro-vega-20100915.html.}{1938}\ Ibídem.$ 

1006

BLANCO, JUAN CARLOS, «Cuando el Toro de la Vega estuvo prohibido por el franquismo», en *El País*, 16 de septiembre de 2015. Consultado el 2 de mayo de 2017 en <a href="http://cultura.elpais.com/cultura/2015/09/16/actualidad/1442405566">http://cultura.elpais.com/cultura/2015/09/16/actualidad/1442405566</a> 298524.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1935</sup> BERZAL, ENRIQUE, «El Toro de la Vega, entre el padre y el hijo», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1936</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>1939</sup> BERZAL, ENRIQUE, «Cuando Franco limitó el Toro de la Vega», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1940</sup> Ibídem.

### 9.3. Planteamientos antitaurinos en la política del siglo XXI

Ya en el siglo XXI nos encontramos con que la política de nuestro tiempo también cuenta con formaciones y representantes que, desde distintos principios ideológicos, siguen combatiendo la tauromaquia. A continuación haremos un repaso al pensamiento político antitaurino de este periodo. La **Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales** (Apdda), por ejemplo, es una plataforma integrada por parlamentarios y ex parlamentarios, tanto diputados como senadores, cuyo nexo en común es la preocupación por el bienestar animal. Según se explica en su propia página web, la Apdda «no tiene adscripción a ninguna tendencia política concreta», y de hecho está constituida por representantes de todas las fuerzas parlamentarias, incluidos miembros del Partido Popular, y con la única excepción de Ciudadanos.

Fue creada en el Congreso de los Diputados el 19 de diciembre de 2007 y, según se recoge en el documento con el que se selló el acta de su constitución, fue impulsada, entre otros, por los diputados y senadores Francisco Garrido (Los Verdes-Grupo socialista), Jordi Guillot (Iniciativa per Catalunya Verds, ICV), Joan Herrera (ICV), Josep Nuet (Esquerra Unida i Alternativa, EUiA), Joan Oms (Los Verdes-Grupo Socialista) o Isabel Salazar (Grupo socialista).

Además, entre sus miembros actuales destaca la presencia del líder y diputado de Izquierda Unida, Alberto Garzón; del cofundador de Equo y diputado Juan Antonio López de Uralde; de la ex ministra de Medio Ambiente y presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y, entre algunos otros más, de los representantes del Partido Popular Leopoldo Barreda y José Miguel Castillo.

Desde la propia asociación se especifica, en su acta de constitución, que la Apdda es «la unión de un grupo de parlamentarios preocupados por el bienestar animal en general, sin poner excepciones a las Corridas de Toros». Es decir, entre sus inquietudes al respecto del maltrato animal incluyen a la tauromaquia. 1941

Esta cuestión se evidencia, entre otros muchos casos, con las intervenciones de algunos de sus miembros a través, por ejemplo, de interpelaciones parlamentarias. Así, el 7 de marzo de 2017 Joan Mena, diputado de En Comú Podem por Barcelona y miembro de la Apdda, preguntó al Ejecutivo, con motivo del anuncio del Gobierno español de rebajar el IVA, entre otros espectáculos, a los taurinos, lo siguiente: «¿Considera adecuado el gobierno premiar con una rebaja del IVA un espectáculo de maltrato animal como son las corridas de toros?» y «¿Cree el gobierno que se promocionan los valores de la ética y el respeto a los animales en un estado donde comprar un libro o ir al cine llevará aplicado un tipo impositivo mayor que presenciar un espectáculo de maltrato animal?». 1942

Asimismo, en el texto de la interpelación se denuncia que, con la medida de rebajar el IVA de los espectáculos taurinos, «el gobierno sale al rescate de las corridas de toros profesionales que no han parado de descender desde el año 2011. En ese curso se celebraron 2.290 por las 1.736 en 2015, según las estadísticas de asuntos taurinos del Ministerio de Cultura». 1943

Por otro lado, y por poner tan solo un ejemplo más, la Apdda se posicionó en contra de que RTVE volviera a emitir, en 2013 y tras varios años sin hacerlo, corridas de toros. En un comunicado que se hizo público a este respecto, desde la asociación parlamentaria se calificaban las diversiones taurinas como un «violento espectáculo» fundamentado en el

<sup>&</sup>lt;sup>1941</sup> N. del A. Toda la información ha sido tomada de la propia web de la APDDA, en donde además de poder consultar su acta fundacional y sus miembros, se tiene acceso a su actividad. Visto el 2 de abril de 2017 en <a href="http://www.apdda.es/">http://www.apdda.es/</a>.

N. del A. Consultado el 2 de abril de 2017 en la página web del Congreso de los Diputados, en este enlace <a href="http://www.congreso.es/l12p/e2/e 0023881 n 000.pdf">http://www.congreso.es/l12p/e2/e 0023881 n 000.pdf</a>. lbídem.

«maltrato animal», así como se denunciaba que se trata de un «espectáculo de tortura». Además, avisaban de que «la tauromaquia se está financiando con dinero público, a pesar de la grave crisis económica y de los recortes sociales», y que, encima, estas corridas iban a ser emitidas en el ente público en un horario de especial protección infantil frente a contenidos violentos. <sup>1944</sup> Queda evidenciado que esta asociación parlamentaria, como ellos mismos indican, centra su preocupación en el bienestar animal, pero sin excluir las corridas de toros.

Por su parte, el **Partido animalista contra el maltrato animal** (Pacma) también ha hecho de la lucha contra las corridas de toros una de sus principales banderas. Esta formación política, surgida en 2003, se llamaba inicialmente Partido antitaurino contra el maltrato animal, evidenciando así su posicionamiento contra la tauromaquia. En 2011, no obstante, cambió su nombre al actual, sin por ello dejar de lado su original esencia antitaurina.

De hecho, en su programa electoral presentado a las elecciones generales del 26 de junio de 2016 propugnaban el fin de la tauromaquia a través de la prohibición de «todos los festejos taurinos». Del mismo modo, denunciaban «el apoyo económico con dinero público a la tauromaquia». 1945

Aunque esta fuerza política no ha obtenido ningún tipo de representación en las administraciones ni a nivel local ni regional ni estatal, también es cierto que los resultados electorales, en cuanto a número de votos totales, ha ido experimentando un ascenso. Por ejemplo, en las elecciones del 26 de junio de 2016 lograron, sumando los votos de todas las circunscripciones electorales, un total de 286.702 papeletas para sus candidaturas al Congreso de los Diputados, mientras que unos años atrás, en 2011, habían logrado, sumando también los de todo el país, un total de 102.144 votos para esta misma Cámara de representación. 1946

Otra formación política que se posiciona abiertamente contra las corridas de toros es **Equo**. El partido, que se autodenomina a sí mismo como "el partido verde en España", fue creado en 2011, y eminentemente está liderado, entre otros, por el activista y ecologista Juan Antonio López de Uralde (San Sebastián, 1963). En las elecciones generales de 2016, tras acudir a la convocatoria electoral de aquel año en coalición con Unidos Podemos, obtuvo tres diputados. También cabe destacar que Equo es miembro del Partido Verde Europeo.

Desde comunicados de prensa hasta manifestaciones, pasando por campañas políticas, en Equo, tanto a nivel local como nacional, tratan de luchar contra la tauromaquia. Desde este punto de vista, por ejemplo, defienden el fin de las subvenciones públicas a las corridas de toros, y han solicitado el fin de las corridas de toros en numerosas localidades como en Gijón o en Málaga. Asimismo, el propio López de Uralde, según recogió la prensa en su momento, aseguró que «Equo impulsará la prohibición de las corridas de toros en todas las CCAA si logra representación en el Parlamento». 1947

**Izquierda Unida** es otra formación que se postula manifiestamente contra las corridas de toros. Como hemos visto anteriormente, su líder, Alberto Garzón, es miembro de la Apdda y, además,

<sup>&</sup>lt;sup>1944</sup> Véase «TVE y el empeño de introducir las corridas de toros en los hogares españoles», consultado el 2 de abril de 2017 en <a href="http://www.apdda.es/2013/11/tve-y-el-empeno-de-introducir-las.html">http://www.apdda.es/2013/11/tve-y-el-empeno-de-introducir-las.html</a>.

Consultado el 2 de abril de 2017 en <a href="https://pacma.es/wp-content/uploads/2016/06/Programa-electoral-elecciones-generales-26J-2016-castellano.pdf">https://pacma.es/wp-content/uploads/2016/06/Programa-electoral-elecciones-generales-26J-2016-castellano.pdf</a>.

<sup>1946</sup> Consultado el 2 de abril de 2017 en https://pacma.es/resultados-elecciones/.

Consultado el 2 de abril de 2017 en los siguientes enlaces: <a href="http://partidoequo.es/tag/corridas-de-toros/">http://www.teinteresa.es/tierra/Equo-prohibicion-CCAA-representacion-Parlamento 0 562144680.html</a>; <a href="http://www.europapress.es/asturias/noticia-equo-pide-desaparicion-corridas-toros-gijon-20150813120953.html">http://www.europapress.es/asturias/noticia-equo-pide-desaparicion-corridas-toros-gijon-20150813120953.html</a>, <a href="http://equomalaga.org/equo-celebra-un-pregon-antitaurino-para-decir-no-a-las-corridas-de-toros-en-malaga-y-reclamar-que-la-feria-es-para-vivirla/">http://equomalaga.org/equo-celebra-un-pregon-antitaurino-para-decir-no-a-las-corridas-de-toros-en-malaga-y-reclamar-que-la-feria-es-para-vivirla/</a>.

desde el propio partido también se reclama que la tauromaquia se deje de financiar con dinero público. En este sentido en Izquierda Unida se tilda a la tauromaquia como «maltrato animal» y se reclama, igualmente, que las corridas no se emitan en cadenas de televisión públicas, así como que se aleje a los menores de este tipo de espectáculos. 1948

Del mismo modo, en su programa electoral para las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 — último al que la formación acudió en solitario, ya que las de junio de 2016 lo hizo bajo la confluencia de Unidos Podemos—, Izquierda Unida defendía que en España:

Existe una larga tradición de espectáculos con animales que componen la identidad «cultural» de diferentes pueblos y ciudades. No vemos cultura alguna en la barbarie de ocasionar sufrimiento a animales indefensos hasta causarles la muerte. Creemos en la necesidad de una concienciación para el desarrollo moral de la sociedad española, permitiendo el abandono de viejas costumbres y un respeto por los animales que nos haga mejorar como país. 1949

Sin citarlas textualmente, Izquierda Unida condenaba las corridas de toros tildándolas, junto a otros espectáculos donde se utilizan y maltratan animales, como un acto de «barbarie». Por ello proponían, entre otras cosas, «La oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal [...]». 1950

Al respecto de Podemos lo cierto es que esta formación parece moverse en un terreno de cierta ambigüedad de cara a la opinión pública, una postura que le lleva a declarar que no son partidarios de prohibir las corridas de toros. En este sentido, el líder de la formación, Pablo Iglesias, ha señalado públicamente que «no le gustan los toros pero que, "a priori", no es partidario "de las prohibiciones". "Sin embargo sí sería partidario de que se abriera un debate en la ciudadanía"». 1951

Llegados a este punto habría que preguntarle a Pablo Iglesias si no es partidario de "todas" las prohibiciones —incluida, por ejemplo, la prohibición de cometer un asesinato o una violación, o la corrupción política o las puertas giratorias— o si, por el contrario, sólo es partidario de no prohibir las corridas de toros.

En todo caso, y esto conviene puntualizarlo, nos hemos encontrado a lo largo de la historia con numerosos políticos que, por no considerar que esta fuera la mejor opción para combatir la tauromaquia, no contemplaban como buena la idea de la prohibición de las corridas de toros de un día para otro. Eso les llevaba a plantear o poner en práctica estrategias de combate alternativas contra estas diversiones que, tal vez menos directas e inmediatas, trataban de asfixiar a la tauromaquia de una manera menos agresiva pero, a medio y largo plazo, mucho más eficiente.

Por tanto, y a la vista de lo que veremos a continuación, esta postura de cierta ambigüedad pública hacia las corridas de toros tal vez podría entenderse en el marco de una estrategia de actuación contra las corridas de toros huyendo de la confrontación mediática y directa.

<sup>&</sup>lt;sup>1948</sup> Visto el 2 de abril de 2017 en <a href="http://www.izquierda-unida.es/node/15721">http://www.izquierda-unida.es/node/15721</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>1949</sup> Consultado en el programa electoral de Izquierda Unida para las elecciones del 20 de diciembre de pág. de abril de 2017 http://www.izquierdaunida.es/sites/default/files/doc/Programa Completo IU Elecciones Generales 20D 2015.pdf. <sup>1950</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1951</sup> «Pablo Iglesias dice que no le gustan los toros pero que no es partidario "de las prohibiciones"», publicado en eldiario.es el 14 de mayo de 2015. Consultado el 2 de abril de 2017 en http://www.eldiario.es/politica/Pablo-Iglesias-gustan-partidario-prohibiciones 0 387762104.html.

A las pruebas nos remitimos. Anteriormente ya hemos visto cómo un diputado de En Comú Podem, Joan Mena, denunciaba en una pregunta al Gobierno que éste rebajara el IVA a las corridas de toros, y calificaba como espectáculo de maltrato animal las diversiones taurinas.

En Cantabria, por su parte, y según publicaba la prensa en febrero de 2016, la formación llevó al Parlamento autonómico una proposición no de ley mediante la cual reclamaba la extinción de las diversiones taurinas en la Comunidad. La noticia era descrita del siguiente modo: «Podemos se ha quedado solo este martes en su petición de prohibir por ley las corridas de toros en Cantabria al encontrarse con el 'no' del PP, del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) y del grupo mixto-Ciudadanos, así como con la abstención del PSOE». 1952

En el debate a que dio lugar esta proposición no de ley en Cantabria la diputada regional de Podemos Verónica Ordóñéz calificó «las corridas de toros en las que se "asesina" a un animal en una plaza como una "atrocidad" y ha confiado en poder convencer algún día de que "la tortura no es cultura"». 1953

En Extremadura, por su parte, nos encontramos con que el grupo municipal de Podemos en Cáceres (Cáceres Tú) denuncia que el ayuntamiento de esta localidad destine dinero público a remodelar la plaza de toros de la ciudad. Consideran que se trata de una «ayuda encubierta a los toros». 1954

Y, por poner tan solo un ejemplo más, la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, de Ahora Madrid —integrada por Podemos, Ganemos, un sector de Izquierda Unida y Equo—, retiró una subvención de más de 60.000 euros que anteriores gobiernos municipales de la capital otorgaban a la Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda. El diario Público contaba la noticia de la siguiente manera: «[Carmena] No va a prohibir las corridas de toros, pero sí va a recortar algunas de las inyecciones de dinero público destinadas a estos fines». 1955

Asimismo, en la noticia se informaba de que esta decisión estaba fundamentada en que la actividad de la escuela taurina «choca contra los principios de defensa y respeto a los animales enarbolados por Ahora Madrid». 1956 Como vemos, frente a la prohibición directa existen otras estrategias de combate contra las diversiones tauromáquicas.

También cabe citar, entre algunos otros, a los partidos catalanes Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e Iniciativa per Catalunya Verds (ICV). Al respecto de los primeros, ERC, hay constancia de su postura contra las corridas de toros debido a su actividad parlamentaria. Así, por ejemplo, esta formación presentó en 2016 en el Congreso de los Diputados dos proposiciones no de ley con las que, tal y como recogió la prensa en su momento, se pretendía «aprovechar las nuevas mayorías del Congreso para "acabar con las torturas de los animales"». 1957

<sup>1954</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 <a href="http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/critica-">http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/critica-</a> podemos-ayuda-encubierta-toros 997739.html.

1955 Consultado el 3 de abril de 2017 en http://www.publico.es/politica/carmena-quita-subvencion-

http://www.lavanguardia.com/politica/20161021/411198895380/erc-podemos-psoe-toroscongreso.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1952</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en <a href="http://www.eldiario.es/norte/cantabria/ultima-hora/Podemos-">http://www.eldiario.es/norte/cantabria/ultima-hora/Podemos-</a> peticion-prohibicion-toros-Cantabria 0 480152908.html.

<sup>&</sup>lt;u>escuela-tauromaquia.html</u>. <sup>1956</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1957</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en

Las proposiciones trataban, por un lado, de eliminar el carácter que por ley se otorgó a las corridas de toros como patrimonio cultural, y, por el otro, intentaban asfixiar económicamente a la tauromaquia prohibiendo las subvenciones públicas tanto a las corridas como a la cría de toros de lidia. En este sentido, y entre otras medidas, también se reclamaba que no se invirtiera dinero público en ayudas destinadas a difundir y publicitar las corridas de toros. 1958

Además, ERC pedía, por ejemplo, que «todos los gastos que se deriven de estos espectáculos, como dispositivos policiales o controles sanitarios o veterinarios sean asumidos por los organizadores del evento. Asimismo, una de las proposiciones exige la supresión de la parrilla televisiva de las corridas de toros en horario infantil». 1959

Del mismo modo, y por poner tan sólo otro ejemplo de la postura antitaurina de esta formación política, ante la sentencia del Tribunal Constitucional que, como vimos, anulaba la decisión aprobada por el Parlamento catalán de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, este partido político avisó, incluso antes de que se hiciera público el dictamen, de que «ERC, que siempre ha defendido los derechos de los animales y ha rechazado el maltrato animal, seguirá oponiéndose a las corridas de toros». 1960

Además, ERC «consiguió en 2004 que el pleno municipal declarara a Barcelona ciudad "antitaurina"», <sup>1961</sup> y uno de sus miembros, Jordi Portabella (Barcelona, 1961), antiguo regidor del Ayuntamiento de Barcelona por la formación catalanista, es autor del libro de contenido antitaurino *L'engany de la corrida. Pel respecte als toros* (2010).

Hablando ya de ICV, esta formación, desde sus postulados ecologistas, también se opone a las corridas de toros. Ya en 2007 nos encontramos con noticias en las que el partido político anunciaba la presentación en el Congreso de los Diputados de una enmienda mediante la cual reclamaba que se «incluyan las corridas de toros como práctica que maltrata a los animales». 1962

Su por aquel entonces diputado Joan Herrera, en declaraciones a la prensa, manifestó que «Es insólito que en un Estado moderno como el nuestro aún se sigan maltratando a los animales como un espectáculo». 1963

Asimismo, y por concluir con ICV, la formación ecosocialista anunció, en la votación de la prohibición de las corridas de toros en el Parlamento de Cataluña, que iba a "votar en bloque" contra la tauromaquia. Y así fue. El voto de ICV sirvió, junto a otros, para que se prohibieran las corridas en todo el territorio catalán. Su diputado Francesc Pané defendió la postura de ICV asegurando que «No es una cuestión de prevalencias territoriales, de si Cataluña o España, [... sino una] pura cuestión de prevalencia de la ética humana sobre la crueldad con los animales». <sup>1964</sup>

<sup>1959</sup> Ibídem.

http://www.lavanguardia.com/politica/20161004/41774634070/erc-seguira-defendiendo-prohibicion-de-corridas-de-toros-aunque-tc-la-anule.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1958</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1960</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en

<sup>1961</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en

http://elpais.com/diario/2007/06/19/cultura/1182204012\_850215.html.

<sup>&</sup>lt;sup>1962</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1963</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1964</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en <a href="http://www.iniciativa.cat/ca/news/icv-vota-bloque-por-abolicion-las-corridas-toros-cataluna">http://www.iniciativa.cat/ca/news/icv-vota-bloque-por-abolicion-las-corridas-toros-cataluna</a>.

Sin duda existirán otras formaciones políticas actuales que a nivel municipal, provincial o autonómico defiendan postulados antitaurinos. Lo mismo podemos decir de numerosos cargos electos que en cualquier nivel de la administración pública están haciendo lo propio. Ello no sería de extrañar teniendo en cuenta que en abril de 2017 en España se contabilizaban un total de 124 ayuntamientos que habían aprobado una declaración institucional o similar por la que se reconocían a sí mismos como municipios antitaurinos. 1965

Del total de los 124 municipios antitaurinos desperdigados por todo el país la mayoría están ubicados en Cataluña, aunque también los hay en Galicia, Asturias, País Vasco, Comunidad Valenciana y Baleares. En este último caso se encuentran en Mallorca, en donde, a fecha de junio de 2016, un total de treinta y cuatro municipios se habían declarado a sí mismos como antitaurinos. 1966

# Capítulo 10.- Nuevas perspectivas en el pensamiento antitaurino a finales del siglo XX y comienzos del XXI: principales exponentes en la Filosofía, la Ciencia, la Universidad, la <u>Literatura y el Periodismo</u>

10.1. Josep Ferrater Mora: estoy definitivamente en contra de las corridas de toros, y en mi sociedad ideal no existirían

Josep Ferrater Mora (Barcelona, 1912-1991) es una de las figuras más destacadas de la filosofía española del siglo XX. Profesor, ensayista, articulista y autor, entre otras obras, de su célebre Diccionario de filosofía, Ferrater Mora estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Al estallar la Guerra Civil se alistó en el bando republicano para cumplir labores en la retaguardia y al finalizar el conflicto, y exiliándose de la España franquista, el autor pasó algún tiempo primero en París y, más adelante, viajó a Cuba (1939-1941) y a Santiago de Chile (1941-1947), en donde ejerció la docencia y la traducción, así como impartió conferencias.

Poco después se instaló en los Estados Unidos gracias a la concesión de una beca Guggenheim (1947). Allí fue profesor de Filosofía del Bryn Mawr College (Pensilvania) desde 1949 y hasta su jubilación, ya como profesor emérito, en 1981. A lo largo de su dilatada trayectoria en la docencia fue profesor visitante de numerosas universidades americanas, como la de Princeton, así como también europeas, y es doctor honoris causa por varias de ellas. También fue galardonado, en 1985, con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Además del ya citado Diccionario de filosofía, Ferrater Mora es autor de libros como El ser y la mente; Indagaciones sobre el lenguaje; El ser y el sentido; Cambio de marcha en filosofía; De la materia a la razón; Unamuno: bosquejo de una filosofía; Ortega y Gasset: etapas de una filosofía; Coctel de verdad; Ética aplicada, o Mariposas y supercuerdas. Varias de sus obras han sido traducidas al inglés. 1967

La filosofía de Ferrater Mora también se acercó al campo de la defensa de los derechos animales. Precisamente es en el marco de este compromiso intelectual dentro del cual podemos encuadrar su pensamiento antitaurino, que el filósofo, como veremos, plasma de una

<sup>&</sup>lt;sup>1965</sup> Consultado el 3 de abril de 2017 en http://www.cas-<u>international.org/es/pages/Municipios antitaurinos.html</u>.

1966 Consultado el 3 de abril de 2017 en

http://www.elmundo.es/baleares/2016/06/03/57518c6fe5fdea42058b45a1.html.

N. del A. Toda la información ha sido extraída de la entrada que el grupo editorial Plantea dedica a Ferrater Mora, consultado el 6 de abril de 2017 en https://www.planetadelibros.com/autor/joseferrater-mora/000002268. Para completar este breve perfil del destacado pensador también se ha consultado la página que le dedica el Proyecto Filosofía en español de la Fundación Gustavo Bueno, visto en la misma fecha en <a href="http://www.filosofia.org/ave/001/a379.htm">http://www.filosofia.org/ave/001/a379.htm</a>.

manera más relevante en *Mariposas y supercuerdas*, en concreto en los ensayos titulados *La llamada «fiesta nacional»* y *De nuevo sobre/contra las corridas de toros*.

Pero, para contextualizar el pensamiento antitaurino de Ferrater Mora, antes de analizar el contenido de estos dos escritos primero debemos hacer una referencia al prólogo de *Mariposas y supercuerdas*, escrito por la viuda del filósofo y también profesora de Filosofía, Priscilla Cohn.

Cohn escribe que una de las grandes cuestiones que más apasionaban o interesaban a Ferrater Mora era la justicia, en un sentido muy amplio: justicia para los hombres y para las mujeres; para los pueblos y las naciones. En este sentido la profesora defiende que el filósofo catalán:

Rechazaba una visión antropocéntrica del mundo, y apoyaba lo que ha dado en llamarse «los derechos animales», aunque no siempre se sentía del todo cómodo con el lenguaje de los derechos, prefiriendo hablar de «preferencias éticas». De hecho, en el momento de su muerte estaba escribiendo un artículo sobre los «derechos» y revisando la complicada historia de este término. 1968

En todo caso, la viuda del autor explica que «no es necesario utilizar el término "derechos" para describir los criterios de Ferrater Mora. Creía que a los animales, como criaturas vivas que tienen preferencias, y que pueden sufrir y experimentar placer y dolor, se les tenía que permitir vivir su vida libremente, libres de la explotación y el control humanos».

Ferrater Mora plantea este pensamiento, explica Cohn, desde una perspectiva no sentimental, sino intelectual. Dicho de otro modo, su razonamiento surge de «una idea de justicia que abarca la noción de que nosotros, los humanos, debemos tratar justamente a las otras criaturas con las que compartimos el planeta. Para apoyar este criterio pueden formularse argumentos racionales; no tiene nada que ver con el amor por los animales». 1970

En este sentido, y para explicar la distancia existente entre una respuesta emotiva y otra intelectual, la filósofa aclara que «Hay una diferencia entre ser "un amante de los animales" [...], lo cual implica una respuesta emocional, y ser una convencida de los derechos animales, lo cual es una posición intelectual». 1971

Y, en esta misma línea, apostilla que «Hay personas que están en pro de los derechos animales pero no son amantes de los animales, del mismo modo que hay muchos amantes de los animales que no están convencidos de los derechos animales». 1972

Una vez aclarado esto, la viuda del insigne filósofo asegura que, independientemente de que Ferrater Mora quisiera o no a los animales, lo que sí está claro, y esto para Cohn es lo más importante, es que «respetaba a los animales, tanto a los humanos como a los otros». 1973

Y, como la propia autora explica, en el fondo de este pensamiento subyace la idea de la justicia que Ferrater Mora tanto defendía. Una justicia que combata los abusos de poder y de fuerza, una justicia que proteja a los eslabones más débiles del sistema, entre ellos los animales, la inmensa mayoría de las veces completamente indefensos ante sus maltratadores.

<sup>&</sup>lt;sup>1968</sup> FERRATER MORA, JOSEP, *Mariposas y supercuerdas, Diccionario para nuestro tiempo*, presentación de Priscilla Cohn, Edicions 62, Barcelona, 1994, págs. 9-10.

<sup>&</sup>lt;sup>1969</sup> Ibíd., pág. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>1970</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1971</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1972</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1973</sup> Ibídem.

Es importante habernos detenido brevemente en este apunte ya que, según se desprende de todo lo visto, el pensamiento antitaurino de Ferrater Mora se apoya consecuentemente en este principio de justicia, de defensa del eslabón más débil, de rechazo del abuso.

Pasamos a comprobar esta cuestión inmediatamente en el primero de sus dos ensayos antitaurinos de Mariposas y supercuerdas, el ya citado La llamada «fiesta nacional». 1974

El autor comienza el texto estableciendo cuáles son los argumentos que a finales del siglo XX se suelen esgrimir para justificar las corridas de toros. Según expresa, se resumirían en tres: que forman parte de una tradición, que son espectaculares, y que «revelan una relación especial entre el homo hispanicus y el toro». Una vez expuestos, el filósofo sentencia que «Ninguno de estos argumentos se mantiene en pie». 1975

En primer lugar, y en lo que respecta a la defensa de la tauromaquia excusándola detrás de la tradición, Ferrater Mora alega que «el que algo —una fiesta, una costumbre, una organización social— sea tradicional no basta para justificarlo. A este tenor, cabría abogar por toda clase de estupideces y majaderías fundándose en que están sancionadas por la tradición». 1976

Esta aseveración la acompaña de otras dos reflexiones. Por un lado discute el concepto de tradición en sí mismo, y asegura que, en todo caso, en «cualquier comunidad un poco desarrollada culturalmente» no existe una única e inamovible tradición sino varias. Por otro lado también defiende que «se proclama a menudo que algo es tradicional porque arranca de un pasado juzgado remoto», sin tener en cuenta que esas que ahora reciben el nombre de tradiciones son elementos que surgieron en un punto de la historia en el que, «en aquel momento no eran en modo alguno tradicionales, sino nuevos —y hasta "revolucionarios"». 1977

En lo que se refiere a si las corridas de toros son o no espectaculares, el filósofo comenta que eso dependerá en última instancia de lo que cada uno considere subjetivamente a ese respecto. En este sentido viene a decir que, en todo caso, eso tampoco justifica nada, puesto que también podían resultar espectaculares «las luchas de gladiadores y el despedazamiento de cristianos en el Foro» o «los sacrificios humanos», que «debieron de producir un gran impacto sobre las almas sensibles a la par que un goce refinadísimo en los esprits forts». 1978

Sea como fuere, el insigne pensador, aplicando este planteamiento a la tauromaquia, expone el asunto muy claramente: «La cuestión no es si algo es espectacular o no; en todo caso, nada se justifica simplemente porque sea, o se estime que es, espectacular». 1979

Analizando el tercer argumento, el de la presunta existencia de una «peculiar relación entre el hombre hispánico y el toro», Ferrater Mora defiende que este razonamiento resulta «especialmente dudoso». Opina que la asunción de esta tesis se fundamenta en un convencimiento personal y subjetivo y que, en todo caso, suponiendo que haya existido esa relación especial, «esto no justifica el que siga habiéndola». 1980

En este punto Ferrater Mora recuerda que este argumento usado para justificar las corridas de toros ha sido esgrimido brillantemente, apostilla, por Ortega y Gasset, quien fuera uno de sus maestros. Pero eso a Ferrater Mora, que siente admiración y aprecio por la figura del otro

<sup>1977</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1974</sup> FERRATER MORA, JOSEP, «La llamada "fiesta nacional"», en op. cit., págs. 251-254.

<sup>&</sup>lt;sup>1975</sup> Ibíd., pág. 251.

<sup>&</sup>lt;sup>1976</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1978</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1979</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1980</sup> Ibíd., págs. 251-252.

filósofo, no le obliga a admitirlo. «A Ortega le debo, como todos los miembros de mi generación, muchísimo, pero esto no obsta para que tenga que aceptar todas sus opiniones. No todo lo que dice un maestro debe creerse a pie juntillas», dice. Además, en este contexto, introduce una idea muy interesante: si Ortega y Gasset viviera hoy «es muy posible que hubiese cambiado de opinión» al respecto de la tauromaquia. 1981

Una vez puesta en duda la validez de estos tres argumentos a favor de las corridas de toros, Ferrater Mora, entonces, se pregunta por qué todavía se sigue defendiendo en España y en algunos otros países la tauromaquia. Asegura que existen muchas razones, que van desde el llamamiento al «orgullo nacional o pseudonacional» hasta la defensa de «intereses económicos». Al respecto de esta última cuestión reconoce que «sería si no respetable por lo menos explicable. Pero si hubiese que acceder a todo lo que fuese económicamente explicable cabría defender inclusive la guerra de todos contra todos». 1982

Así pues, ni la tradición ni su supuesta espectacularidad ni el hecho de que generan dinero son motivos que por sí solos puedan justificar suficientemente las violentas corridas de toros.

Además, desde la postura contraria, la que combate la tauromaquia, Ferrater Mora apunta que «desde hace ya varias décadas ha ido surgiendo y prosperando en el país la oposición a las corridas de toros. Esta aversión no es nueva [...]», y en este punto cita como ejemplo al periódico *El Sol*, «uno de los diarios más justamente respetados en su tiempo», del cual recuerda que ofrecía en sus páginas «noticias de la celebración de las corridas bajo el encabezamiento "La llamada fiesta nacional"». <sup>1983</sup>

Por su parte, y reflexionando en el contexto de la crueldad animal intrínseca a las diversiones taurinas, el filósofo medita acerca de los "derechos de los animales". Su perspectiva es interesante y de gran vigencia, y por ello merece la pena ser tenida en cuenta. Frente a aquellos que tratan de ridiculizar ese concepto, atacando a los que lo enarbolan con lugares comunes como que lo que se pretende es equiparar a las personas con los animales —o, dicho de otro modo, a los animales humanos con los no humanos—, Ferrater Mora corta de raíz este debate:

[...] Todo el mundo puede entender lo que se quiere decir con las palabras «derechos de los animales». No se quiere decir que tengan derecho a votar o a disfrutar de un salario decoroso; quiere decir sólo no tratarlos cruelmente, no torturarlos y, a la postre, no obligarles a llevar una vida que no les compete en virtud de la evolución de las especies y de los ecosistemas a los que se han ido adoptando. En rigor, si puede hablarse de tales derechos se resumen a dejar que los animales ocupen sus habitáculos naturales: los leones no están hechos para el circo, ni siquiera para el parque zoológico, sino para ciertas regiones donde puedan circular libremente [...]. 1984

Volviendo ya a las corridas de toros el filósofo advierte, en un gesto de nobleza, de que tiene buenos amigos taurinos. Dice que el hecho de que sean taurinos «no disminuye un ápice mi amistad ni espero que mis opiniones [antitaurinas] al respecto disminuyan una pizca la suya» pero, a pesar de todo, confiesa que, existiendo tantos argumentos contra la tauromaquia,

<sup>&</sup>lt;sup>1981</sup> Ibíd., pág. 252. N. del A. Como ya hemos referido en alguna ocasión a lo largo de nuestra investigación, Ortega y Gasset, a pesar de que reconocía abiertamente que las corridas eran una droga estupefaciente para el espectador y que la sangre del toro obraba como elemento embriagador y orgiástico para el público, era un reconocido taurino.

 <sup>&</sup>lt;sup>1982</sup> Ibídem.
 <sup>1983</sup> Ibídem. N. del A. Recordemos que en el capítulo 7 de nuestra investigación dedicamos un epígrafe a este periódico y a su postura antitaurina.

<sup>&</sup>lt;sup>1984</sup> Ibíd., págs. 252-253.

«todavía me suena a extraño que las corridas de toros sigan ejerciendo tanto atractivo sobre muchos españoles». 1985

Finalmente, y en un contexto en el que España estaba a punto de entrar a formar parte de la Comunidad Europea, Ferrater Mora sostiene que dado que «nada se obtiene por entero y a rajatabla se discute la posibilidad de que [las corridas de toros] se hagan cada vez más "portuguesas", es decir, que el toro no sea matado sino simplemente "humillado"». 1986

En otras palabras, ya que tal vez las corridas de toros no puedan ser prohibidas de un día para otro, habría que discutir fórmulas intermedias como que, efectivamente, se redujese drásticamente la crueldad ejercida sobre el toro durante la lidia, porque, como sostiene el propio pensador, él defiende al «toro contra las embestidas que sufre en las corridas». 1987

Para Ferrater Mora lograr esto, es decir, conseguir que se limite el martirio infligido al toro a una mínima humillación, sería una medida de las que «consiste en gran parte la civilización». 1988

En su otro ensayo antitaurino, titulado *De nuevo sobre/contra las corridas de toros*, <sup>1989</sup> el autor del célebre *Diccionario de Filosofía* vuelve a exponer sus objeciones a la tauromaquia. Ferrater Mora, en esta ocasión, comienza recordando un artículo que había publicado en *La Vanguardia* en 1971 bajo el título de *Los toros y el microscopio*. <sup>1990</sup> Aclara, por si hubiera alguna duda, que «Quienes me conocen, o conocen mis escritos, pueden imaginar que en dicho artículo me declaraba contra los toros y en favor de los microscopios». <sup>1991</sup>

Prosigue explicando que lo que pretendía con aquel texto —como veremos a continuación cuando analicemos este artículo de *La Vanguardia*— era confrontar las corridas de toros, como símbolo del atraso científico y cultural, con los microscopios, como emblema del desarrollo y del progreso. Estas son sus palabras:

«Los toros» no quiere decir, claro, los toros —que merecen el mismo respeto y tienen los mismos derechos que todos los animales—, sino las corridas de toros. «Los microscopios» es una abreviatura para el trabajo y el desarrollo científicos sin los cuales, en la época actual, no puede subsistir decorosamente ninguna comunidad humana. 1992

Resulta interesante, por lo que a nuestra investigación respecta, que el filósofo subraye que los toros merecen el mismo respeto y que tienen los mismos derechos que todos los animales.

En otro punto del texto Ferrater Mora deja clara su postura asegurando que «Es obvio que estoy definitivamente en contra de las corridas de toros y que he hecho todo lo posible para que mi opinión a este respecto conste claramente». <sup>1993</sup>

Y finalmente, y tras una serie de reflexiones, el insigne pensador concluye que:

En mi imaginario país [se refiere a su modelo ideal de sociedad] no existen las corridas de toros ni se aceptarían en el caso de que sus habitantes supieran que existen, sean cuales fueren las

<sup>1987</sup> Ibíd., pág. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>1985</sup> Ibíd., pág. 253.

<sup>&</sup>lt;sup>1986</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1988</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1989</sup> FERRATER MORA, JOSEP, «De nuevo sobre/contra las corridas de toros», en op. cit., págs. 255-256.

<sup>&</sup>lt;sup>1990</sup> FERRATER MORA, JOSEP, «Los toros y el microscopio», en *La Vanguardia*, Barcelona, 29 de agosto de 1971, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>1991</sup> FERRATER MORA, JOSEP, «De nuevo sobre/contra las corridas de toros», en op. cit., pág. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>1992</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>1993</sup> Ibídem.

consecuencias de tal rechazo o de tal inexistencia. Yo creo que las consecuencias no serían nada malas, y hasta que serían muy buenas. Para hablar en términos de mi añejo artículo [*Los toros y el microscopio*], lo más probable es que a medida que fueran disminuyendo, hasta terminar por desaparecer totalmente, las corridas de toros, irían progresivamente aumentando los microscopios. Es decir, la civilización. 1994

Sus palabras no pueden resultar ni más contundentes ni más reveladoras. Desea la extinción de las corridas de toros porque, entre otras cosas, eso supondría avanzar en el camino de la civilización.

Como el propio autor ha dicho, efectivamente esto ya lo apuntaba en el citado artículo de *La Vanguardia* de 1971, en el que avanzaba una serie de ideas que, tal vez expresadas con menor contundencia, permitían atisbar ya su postura contra las corridas de toros.

Entre sus reflexiones en aquel artículo cabe citar una en la que abunda en la idea de que el ser pro taurino o antitaurino no tiene nada que ver con la ideología política. Así, Ferrater defiende que «El ser "anti" [antitaurino] no ha impedido a nadie ser en muchos respectos bastante "reaccionario" y, el ser "pro" no empece para que se sea "archiprogresista"». <sup>1995</sup> Esto lo hemos vito a lo largo de nuestra investigación, cuando personajes que defendían el casticismo más obsoleto y tradicionalista eran antitaurinos, al igual que también lo eran aquellos que defendías las libertades o el progreso.

Como decimos, sus planteamientos en 1971—en la dictadura franquista y en un periódico que como el resto era taurino— resultan menos contundentes que los que expresa en sus ensayos de *Mariposas y supercuerdas*, escritos posteriormente. En todo caso, ya en aquella época deja entrever cuál es su postura, que con el paso de los años irá progresando hasta dejar escritas aseveraciones como las que hemos citado, y que ahora recordamos como conclusión de este epígrafe: Ferrater Mora rechaza la tauromaquia por el maltrato y la crueldad con que se martiriza al toro; por ello las opone a cualquier atisbo de civilización y, no puede decirlo más claro, en su sociedad ideal no habría cabida para las bárbaras corridas de toros.

Como final, reescribimos otra vez sus palabras: «Es obvio que estoy definitivamente en contra de las corridas de toros y que he hecho todo lo posible para que mi opinión a este respecto conste claramente». 1996

10.2. Jesús Mosterín, la corrida es «el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y prolongada de un mamífero superior capaz de sentir dolor»

Jesús Mosterín (Bilbao, 1941-Barcelona, 2017) es uno de los principales representantes del pensamiento y la filosofía española de finales del siglo XX y comienzos del XXI. No en vano, está considerado como uno de los filósofos hispanos de mayor prestigio internacional. A medio camino entre el pensamiento científico y el filosófico Mosterín es, además, uno de los grandes defensores de los animales de nuestro tiempo y, en este contexto y como no tardaremos en ver, es un destacado antitaurino.

De una relevante carrera académica, el pensador bilbaíno se licenció en Filosofía en Madrid y se doctoró en esta misma materia por la Universidad de Barcelona para, a continuación,

<sup>&</sup>lt;sup>1994</sup> Ibíd., pág. 256.

<sup>&</sup>lt;sup>1995</sup> FERRATER MORA, JOSEP, «Los toros y el microscopio», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>1996</sup> N. del A. Rosario Cambria, en su ya citado ensayo *Los toros: tema polémico...*, asegura que Ferrater Mora se mostraba indiferente frente a las corridas de toros. Obviamente el autor, en este punto, yerra de un modo evidente. No obstante, en su defensa hemos de decir que el libro de Cambria es de 1974, mientras que los textos antitaurinos más contundentes del pensador catalán son bastante posteriores. Véase CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., págs. 348-351.

proseguir con sus estudios postdoctorales en universidades de Alemania, Francia y Estados Unidos. Ya de vuelta a España, obtuvo en 1982 la cátedra de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de Barcelona, un puesto académico que ha ocupado durante años. Además, desde 1996 es profesor de Investigación del Instituto de Filosofía del CSIC y *fellow* del Center of Philosophy of Science de Pittsburgh.

Asimismo, ha sido profesor invitado en universidades y centros de investigación de Europa, Asia y América, entre ellos la Universidad de San Petersburgo (Rusia) o el MIT (Estados Unidos). También conviene señalar que es miembro titular del Institut International de Philosophie (París), de la Academia Europaea (Londres) y de la International Academy of Philosophy of Science (Bruselas).

Su labor destaca, en lo que a nuestra investigación se refiere, por sus reflexiones y trabajos acerca de la relación entre los seres humanos y el resto de animales, siendo un gran defensor de éstos y posicionándose claramente contra el maltrato animal. En este sentido, como ya hemos dicho, ha escrito varias obras y artículos contra la tauromaquia, y, además, participó activamente en la campaña con la que se logró la abolición de las corridas de toros en Cataluña, compareciendo en marzo de 2010 en la Comisión de Medio Ambiente del Parlament de Catalunya en la que se debatió esta prohibición.

Mosterín es autor, entre otros muchos, de libros como *El triunfo de la compasión*; *El reino de los animales*; *Ciencia, filosofía y racionalidad*; *Los derechos de los animales*; *La cultura de la libertad*; *A favor de los toros*; *La naturaleza humana*; *Los lógicos*; *La cultura humana*; *¡Vivan los animales!*; *Filosofía de la cultura*; *Naturaleza, vida y cultura*, *y Filosofía de la cultura*.

A lo largo de las siguientes páginas analizaremos sobre todo dos de ellos: A favor de los toros y El triunfo de la compasión. En ambos el filósofo expone con rotundidad su pensamiento antitaurino. Como veremos, lo hace examinando y criticando la tauromaquia, así como rebatiendo y desmintiendo los argumentos en los que se apoyan los defensores de las corridas.

La primera de las dos obras citadas es, tal y como el propio Mosterín relata en la introducción al volumen, un «libro monográfico sobre los toros y a favor de los toros» que «Me gustaría que no hubiera hecho falta escribirlo, pero desgraciadamente ha hecho falta». El filósofo espera que su texto sirva para «elevar el nivel de conciencia e información sobre estos animales y sobre su vil maltrato, así como para romper el muro de sofismas, falsedades y mitos que la caverna taurina ha ido tejiendo en torno a este negocio de la crueldad». 1998

El pensador considera que tanto las corridas de toros reglamentadas como otras diversiones taurinas, a las que él llama «salvajadas pueblerinas», no sólo no sirven para nada sino que «representan una masa de sufrimiento inútil, perfectamente prescindible y fácilmente evitable. Aquí la solución está clara: hay que abolirlas». 1999

Partiendo de la idea de que la pervivencia de las corridas de toros se debe a la permanencia de «una bolsa de crueldad que hay que eliminar», el eminente filósofo defiende, como ya hemos dicho, que la única salida a esta situación es la abolición de los espectáculos taurinos.<sup>2000</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1997</sup> N. del A. Toda la información está extraída de los datos biográficos publicados en su obra *A favor de los toros*, véase MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., así como de la entrada que le dedica el diario *El País*, rotativo del cual nuestro filósofo fue colaborador habitual. Consultado el 8 de abril de 2017 en <a href="http://politica.elpais.com/politica/2011/07/21/biografiaeldebate/1311264648">http://politica.elpais.com/politica/2011/07/21/biografiaeldebate/1311264648</a> 150256.html

<sup>&</sup>lt;sup>1998</sup> MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>1999</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2000</sup> Ibídem.

Para contextualizar el pensamiento antitaurino de Jesús Mosterín conviene señalar que este autor, alejándose de supersticiones y de creencias acientíficas, considera que «todos los animales somos parientes y procedemos de los mismos procesos de evolución biológica. No hay ningún abismo entre unos y otros. Las diferencias existen, pero son graduales y cuantificables». Asimismo, defiende que los avances en la ciencia nos permiten evidenciar que el animal humano comparte una importante carga genética con los otros animales. En este sentido, el pensador vasco afirma que «con los toros compartimos el 80 por ciento de nuestros genes», y al respecto de los chimpancés el porcentaje se incrementa hasta el 98 por ciento. 2001

A lo largo de los dieciséis capítulos que conforman A favor de los toros Mosterín defenderá argumentadamente, por ejemplo, que los toros son mamíferos y que, por tanto, y como el resto de mamíferos, comparten con el ser humano, desde un punto de vista neurológico, un sistema nervioso que resulta muy similar al nuestro, «sobre todo en las zonas implicadas en el dolor, situadas en torno al sistema límbico». Esto evidencia indudablemente que el toro siente el padecimiento y sufrimiento al que es sometido durante la lidia. 2002

En esta línea sostiene que «el placer y el dolor, los celos, la ambición, el miedo, la alegría y la frustración son emociones que compartimos con los demás mamíferos», incluidos por supuesto los toros, quienes, además, y lejos de la fiereza asesina que se les atribuye, son meros rumiantes que cuentan con un aparato digestivo diseñado para huir de los depredadores. 2003

Así pues los toros sienten y padecen dolor, miedo, angustia y otras emociones básicas y, además, son rumiantes, es decir, son unos seres pacíficos, «timoratos y siempre proclives a la huida». Estos animales, explica Mosterín, se llenan la barriga de hierba lo más rápidamente posible, temerosos de la presencia de depredadores, y siempre actuando bajo la protección y el amparo de la manada. Cuando han llenado sus estómagos se recluyen en un lugar tranquilo y seguro, y se tumban en él a rumiar, es decir, a digerir durante horas la hierba que previamente han ingerido. En definitiva, expone el pensador:

[...] los rumiantes son miedosos y huidizos, todo lo contrario de fieros o bravos, nunca atacan sin ser provocados y acosados, y son la cosa menos agresiva que existe. Toda su fisiología está preparada para la huida. El toro es un rumiante típico que solo desea que lo dejen pastar y rumiar en paz.<sup>2004</sup>

Asimismo Mosterín explica argumentadamente que la del toro bravo no es una especie en sí misma, sino que «pertenece a la misma especie y subespecie que el resto de los toros, bueyes y vacas», sólo que, al no haber sido sometido a procesos de selección artificial —como sí ha sucedido, por ejemplo para dar más leche, con algunas variedades de vacas—, el toro bravo mantiene «un aspecto relativamente próximo al toro original». 2005

Estas evidencias, según defiende el catedrático, echan por tierra «Toda la retórica y mitología de la tauromaguia», 2006 según la cual el toro sería, como ya hemos señalado en anteriores ocasiones a lo largo de nuestra investigación, un ser demoniaco, oscuro, perverso, criminal y malo que merece todos los castigos y sufrimientos a los que es sometido durante la lidia.

Nuestro autor explica que en la tauromaquia existen dos tipos de crueldades. Por un lado se refiere a una crueldad «activa», que consiste en «el maltrato doloroso e intencionado de una

<sup>&</sup>lt;sup>2001</sup> Ibíd., pág 8.

<sup>&</sup>lt;sup>2002</sup> Ibíd., págs. 11-12.

<sup>&</sup>lt;sup>2003</sup> Ibíd., págs. 12-14.

<sup>&</sup>lt;sup>2004</sup> Ibíd., pág. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>2005</sup> Ibíd., pág. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>2006</sup> Ibídem.

criatura sensible, produciendo, alargando e incrementando su dolor sin necesidad alguna», un comportamiento que define como «la esencia de la crueldad». Por otro lado existiría una «crueldad pasiva», que no es otra que la «indiferencia ante el sufrimiento ajeno y, sobre todo, el goce positivo en la contemplación del sufrimiento infligido a la víctima». En este sentido indica que hablar de crueldad resulta «particularmente pertinente en los contextos en que la víctima —por ejemplo, un animal no humano, un niño o un prisionero— se encuentra en una situación de inferioridad que le impide evitar el dolor mediante la huida». 2007

Mosterín también hace un repaso histórico a través de los diferentes «espectáculos de la crueldad» con los que el ser humano se ha deleitado a lo largo de los siglos. Cita los sangrientos circos romanos, la quema en público de herejes y brujas, o la también pública tortura y ejecución de reos. Se trataba de espectáculos, dice, por los que sentían verdadera devoción «amplios sectores populares» que, de manera multitudinaria, hacían de estas terribles situaciones un motivo de fiesta, jolgorio y animación. 2008

Otros espectáculos de la crueldad, como ya referimos en el capítulo 2 de nuestra investigación citando precisamente a Jesús Mosterín, consistían en las luchas de animales. Así, peleas de perros o de gallos y torturas públicas de osos o de toros también eran acontecimientos muy populares. En este sentido el filósofo expone que «El entretenimiento del populacho mediante la tortura pública de animales no humanos, y en especial de toros, no tenía nada de específicamente español ya que existía en toda Europa», y cuenta que en Inglaterra se celebraban, como ya dijimos, espectáculos de peleas de perros contra toros —bull baiting— o de perros contra osos —bear baiting—.

Como ya señalamos en el capítulo 2, con la irrupción de las ideas de la Ilustración, que ayudaron a suavizar determinadas costumbres, «estos espectáculos de la crueldad desaparecieron en casi toda Europa, pero el movimiento de las Luces apenas penetró en España». Así, y como ya expusimos, mientras que en otros países de nuestro entorno en los que sí arraigaron con fuerza los principios ilustrados estos espectáculos crueles poco a poco fueron desapareciendo, en España no sucedió lo mismo.<sup>2010</sup>

Mosterín analiza, asimismo, el origen de las corridas de toros en España. Surgieron, explica, como una diversión de los nobles que, aburridos, «entretenían sus ocios alanceando o rejoneando toros a caballo». Más adelante, como es sabido, del toreo a caballo se pasó al toreo a pie, mucho más propio del pueblo que de la nobleza. Y, tal y como ya citamos en el capítulo 2, Mosterín expone que el papel que jugó Fernando VII en la consolidación de las corridas de toros a pie resultó fundamental, cerrando las universidades y abriendo una escuela de tauromaquia, y fomentando las corridas de toros como un medio, según el pensador vasco, «para embrutecer al populacho y apartarle de cualquier veleidad pensativa». 2011

Posteriormente, sobre todo durante la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, y como ya sabemos, irían apareciendo las codificaciones y reglamentaciones de la tauromaquia. Con el paso de los años y a medida que la sociedad española iba ganando en educación y cultura, y por tanto también en sensibilidad, los taurinos se vieron obligados a ir eliminando algunos de los elementos más brutales de las corridas —uso de perros de presa, banderillas de fuego,

<sup>&</sup>lt;sup>2007</sup> Ibíd., págs. 23-24.

<sup>&</sup>lt;sup>2008</sup> Ibíd., pág. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>2009</sup> Ibíd., pág. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>2010</sup> Ibíd., págs. 30-32. N. del A. Para evitar repetir los planteamientos ya expuestos, para este asunto en concreto remitimos al lector a la Introducción del capítulo 2 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>2011</sup> Ibíd., pág. 35.

medias lunas para el desjarrete del toro o la muerte de caballos—, pero han dejado inalterados otros, como el martirio, la tortura y la muerte del toro.

Esto es así hasta el punto de que, ya en la actualidad, Mosterín define las corridas de toros como «el espectáculo público de la tortura sangrienta, cruel y prolongada de un mamífero superior capaz —como nosotros— de sentir dolor». 2012

Asegura, además, que el suplicio del animal no empieza una vez que éste es obligado a irrumpir en la arena, sino que «la tortura del toro empieza antes de que el inocente bóvido salga al ruedo». Así, Mosterín explica que al rumiante se le untan los ojos con vaselina para evitar que pueda ver bien y de este modo, con la visión mermada, suponga menos peligro para los toreros. También se le introduce algodón de estopa en las fosas nasales para impedir que pueda respirar y oxigenar bien, así como «se le golpean los riñones con sacos terreros para reducir su fuerza, se le liman o afeitan las puntas de las astas, etcétera». Todo esto, asegura, no aparece en los reglamentos taurinos, pero como se hace de espaldas al público y, sobre todo, de espaldas a la sociedad, «nadie se da por enterado». 2013

A partir de este punto, sigue narrando Mosterín, sucede lo siguiente:

Una vez acabada la "preparación", el toro tiene que salir del toril al ruedo. En realidad, este pacifico herbívoro está asustado y no tiene ganas de salir al ruedo ni de atacar a nadie: todo lo que desea es que lo dejen volver a pastar hierba en paz. Por esta razón, en el momento de salir se le clava la divisa con el fin de que salga disparado por el dolor. <sup>2014</sup>

Una vez ya con el toro en el coso comienza la lidia. Mosterín explica que todo se inicia con unas «faenas de capote, en las cuales el torero da unos pases vistosos al toro, todavía relativamente entero. Es el único momento de la fiesta taurina que una persona sensible puede contemplar sin sentir ganas de vomitar. A partir de ahí empieza el infierno, dividido en tres tercios». 2015

El primero de ellos consiste en la lanza que el picador clava en el toro, rompiéndole «los músculos del cuello y de la espalda». Mosterín precisa que el picador hinca la lanza en el animal repetidas veces. Asegura que la pica penetra en su cuerpo hasta cuarenta centímetros, y que cuando el picador la hunde no se limita solamente a clavarla sino que hace barrena, es decir, hace girar la puya sobre sí misma para que el estropicio sea mucho mayor, de modo que el toro ve como se le destrozan sus músculos y chorrea litros de sangre. Para Mosterín, «Este es, sin duda, el momento más cruel y repugnante de toda la corrida». 2016

Después vienen las banderillas. Entonces «Al animal descuartizado por el picador todavía se le clava una serie de arpones (llamados banderillas) en el dorso para que siga sangrando y la tortura no se acabe tan pronto». 2017

Finalmente llega el último tercio, el de la muerte del toro. Mosterín defiende que, con un poco de suerte, el animal morirá a la primera, de una sola estocada, pero no suele ser lo habitual: «Por desgracia, los "matadores" suelen ser unos carniceros patosos que a menudo fallan sus estocadas, teniendo que repetir una y otra vez la introducción del estoque (una espada de un metro) y perforando los pulmones del toro, que se van encharcando de sangre». 2018

<sup>2014</sup> Ibíd., pág. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>2012</sup> Ibíd., pág. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>2013</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2015</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2016</sup> Ibíd., pág. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>2017</sup> Ibíd., pág. 41.

<sup>&</sup>lt;sup>2018</sup> Ibídem.

Si a pesar de los muchos intentos el torero no es capaz de matar al toro, entonces sale a la arena «otro matarife», que clava un cuchillo al animal «tantas veces como sea necesario», dándole la denominada "puntilla". A continuación, y en ocasiones incluso todavía vivo, al animal se le cortan las orejas y el rabo «como trofeo para los matadores». 2019

Ante estas prácticas que durante la temporada taurina se repiten cada tarde en plazas y cosos de toda España, y que afectan a miles de toros cada año, Mosterín se revuelve y dice que:

Muchos españoles estamos cansados de la permanente propaganda oficial de esta salvajada como presunta fiesta nacional. A muchos nos molesta que se identifique al pueblo español con la caverna taurina, con el mundillo hortera de la tauromaquia, con su cursilería supersticiosa, su sensibilidad embotada y su retórica ramplona, empalagosa y achulada. *Spain is different*, pero no tanto. Un número enorme y creciente de españoles sentimos, ante el espectáculo taurino, asco, sonrojo, vergüenza, repugnancia estética e indignación moral.

En su obra Mosterín también denuncia que «la pervivencia en España de espectáculos de la crueldad como las corridas de toros no es explicable sin el continuo apoyo que han recibido desde las instancias del poder político». En este sentido, para el filósofo los poderes públicos han estado más interesados «en mantener una población de súbditos embrutecidos que en permitir el desarrollo de un pensamiento libre y racional y una sensibilidad refinada y compasiva». 2021

Y en este punto cita al absolutista Fernando VII o al dictador Franco como ejemplos de la utilización de la tauromaquia con fines de control social, la llamada cuestión del *Pan y Toros*, y esto es así hasta el punto de que, asegura, «durante toda la dictadura del general Franco, la corrida de toros fue exaltada como la fiesta nacional».

Asimismo expone que, primero a la sombra de la Dictadura y luego ya de la Democracia, los medios de comunicación públicos —Radio Nacional de España y TVE— no han cesado de fomentar la tauromaquia. Y asegura que, tras el franquismo, los políticos socialistas, entre los que cita a Alfonso Guerra o al ya referido José Luis Corcuera, en vez de regenerar y modernizar el país optaron por seguir «la línea de Fernando VII, reavivando y fomentando no sólo el cutrerío taurino oficial sino las tradiciones pueblerinas más bestiales y atroces». <sup>2023</sup>

Mosterín, en este sentido, denuncia que Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno en los años ochenta, llevaba a su hijo de corta edad a las corridas, mientras que Corcuera, ministro del Interior socialista —y, como ya señalamos en el anterior capítulo, premiado por el sector taurino por su labor en pro de las corridas de toros—, levantó la prohibición de que los menores de catorce años pudieran acceder a los cosos taurinos. El filósofo dice que Corcuera actuó «como en los peores tiempos, e incluso recomendaba el establecimiento de "escuelas

<sup>&</sup>lt;sup>2019</sup> Ibíd., págs. 41-42.

<sup>&</sup>lt;sup>2020</sup> Ibíd., pág. 42

<sup>&</sup>lt;sup>2021</sup> Ibíd., pág. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>2022</sup> Ibídem.

lbíd., pág. 46. N. del A. En pleno 2017 sigue habiendo programas especializados en la promoción taurina en RNE y en TVE, pagado con el dinero de todos los contribuyentes. Además, TVE emite cada año los encierros de San Fermín y, después de un periodo de varios años sin retransmitir corridas, recientemente volvió a hacerlo, a pesar de la polémica que ello generó. En este sentido, véase por ejemplo esta noticia publicada en abril de 2016 en *La Vanguardia* con el titular de «Los toros vuelven a TVE en junio con una corrida en horario infantil». Visto el 10 de abril de 2017 en <a href="http://www.lavanguardia.com/television/20160426/401362681009/toros-tve-junio-corrida-horario-infantil.html">http://www.lavanguardia.com/television/20160426/401362681009/toros-tve-junio-corrida-horario-infantil.html</a>.

taurinas para la juventud", como si no hubiera llovido nada desde la época de Fernando VII». 2024

Este hecho es de especial relevancia para Mosterín, quien considera que:

La infancia es un periodo de especial plasticidad de nuestro cerebro. Por ello, la temprana exposición de los niños a actos y espectáculos sanguinarios embota su sensibilidad y facilita la transmisión social de la cultura de la crueldad. De ahí la gravedad de que los gobiernos impulsen la implantación de los gérmenes de la crueldad en los cerebros plásticos e inmaduros de la siguiente generación. <sup>2025</sup>

La Junta de Andalucía, gobernada por el PSOE desde la arribada de la Democracia, también es señalada por Mosterín por fomentar, a través de distintos programas públicos, la afición taurina entre los alumnos menores de edad, haciendo que miles de colegiales acudan a novilladas «como actividad extraescolar». <sup>2026</sup>

El Partido Popular, expone Mosterín, también ha llevado a cabo políticas descaradamente pro taurinas, «lanzando proclamas de esencialismo nacionalista castizo que tienden a identificar la cultura española con los más rancios residuos de la España Negra». Y, en este mismo sentido, también señala a la Corona, puesto que Juan Carlos I ha sido y es «un defensor acérrimo de la tauromaquia».

Mientras esto sucede en la esfera del poder político, el filósofo defiende que, muy al contrario, la población española cada vez se muestra menos interesada por las corridas de toros — recordemos el ya anteriormente referido informe del Ministerio de Educación y Cultura que, por poner tan sólo un ejemplo, evidenciaba que había más españoles que acudían al Jardín Botánico que a las corridas de toros—. Para Mosterín la supervivencia de la tauromaquia se fundamenta, a la vista de los datos, en el fuerte apoyo económico que la industria taurina recibe de las administraciones públicas a través de importantes ayudas oficiales costeadas con el dinero de todos los contribuyentes: «En España [los sectores taurinos] logran recibir unos 600 millones de euros al año en subvenciones de las administraciones públicas».

Para el pensador, esta situación atenta contra la cada vez mayor sensibilidad de los españoles, mucho más intransigentes con el maltrato animal que hace tan sólo unas décadas. La clase política española, lamenta el filósofo, parece estar a otra cosa:

Los políticos no hacen ningún caso a las personas sensibles, y prefieren seguir la corriente al poderoso grupo de presión de los empresarios taurinos, que mueve muchos millones de euros, embruteciendo a las masas y dando carnaza a sus más bajas pasiones. <sup>2029</sup>

En este contexto Mosterín expone que, históricamente, ha habido destacadas voces en contra de la tauromaquia, citando, entre otros, a Jovellanos, Ramón y Cajal, Larra, Ferrater Mora, Unamuno, José Luis Aranguren, Félix Rodríguez de la Fuente, Manuel Vicent o Rosa Montero. Asimismo, se refiere a las prohibiciones de las corridas de toros en Cataluña y en las Islas

<sup>2026</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2024</sup> Ibídem. N. del A. Recordemos que Fernando VII cerró universidades al mismo tiempo que abrió una escuela tauromáquica en Sevilla.

lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2027</sup> Ibíd., pág. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>2028</sup> Ibíd., pág. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>2029</sup> Ibíd., pág. 53.

Canarias, así como al cada vez más creciente número de municipios que, como vimos en el anterior capítulo, se han declarado antitaurinos.<sup>2030</sup>

Por otra parte, Mosterín dedica un epígrafe a evidenciar y denunciar que la corrida de toros es una farsa tejida sobre una serie de principios completamente falsos. Por ejemplo, el supuesto de «la presunta agresividad del toro», que el autor califica como un simple «mito», un lugar común que, de tanto repetirse, ya no se cuestiona. Sin embargo, a la luz de todas las evidencias científicas, resultaría totalmente fraudulento:

Como rumiante que es, el toro es un especialista en la huida, un herbívoro pacífico que sólo desea escapar de la plaza y volver a pastar y rumiar en paz, como se comprueba fácilmente dejando una puerta abierta. Todos los problemas de la corrida vienen de que su planteamiento se basa en fingir un combate que no existe. Dos no se pelean si uno no quiere, y el toro nunca quiere pelear.<sup>2031</sup>

De ahí que, como sostiene Mosterín, exista una «panoplia de torturas a las que se somete al pacífico bovino a fin de irritarlo, lacerarlo y volverlo loco de dolor, a ver si de una vez se decide a pelear». <sup>2032</sup>

A lo largo de las últimas páginas ya hemos referido algunas de estas crueles prácticas. Una que pasa desapercibida, y sobre la que el filósofo incide, tiene lugar cuando, encajonado y antes de salir al ruedo, al toro se le clava con un arpón una divisa en la espalda. Por eso el animal, asustado y dolorido, sale corriendo en pos de la luz al final del túnel, pensando que al fondo del oscuro pasillo se encuentra su salvación, cuando lo que le espera en realidad es un terrible martirio. Mosterín sostiene que, sin el dolor de esa divisa clavada, el toro se quedaría quieto:

Al salir al ruedo, siguiendo su tendencia natural, el toro se quedaría quieto o se volvería de cara a la puerta cerrada. A fin de evitarlo se le clava la divisa, un doble arpón que se hinca en sus carnes para despertarlo y provocar una agresividad de la que carece. <sup>2033</sup>

Luego vienen las consabidas tres partes de la lidia, a cada cual más sangrienta y dolorosa para el bovino, al que en muchos momentos se le ve «chorreando sangre». El filósofo recuerda la existencia de las banderillas de fuego, prohibidas ya bien entrado el siglo XX (véase capítulo 9), y usadas para que el público se "vengara" de un toro que, por miedo, por quedarse inmóvil y asustado sin embestir, les *hurtaba* el placer de su espectáculo. Como decimos, aquellas banderillas explosivas fueron suprimidas, pero ahora, explica Mosterín, se siguen manteniendo un tipo de banderillas, llamadas "negras" o "de castigo", que cumplen con el mismo fin. Si bien no explotan ni queman al toro como las banderillas de fuego, las "negras" sí que cuentan «con arpones todavía más lacerantes [que los de las banderillas normales] para castigar aún más al pobre bovino desgarrado en sus carnes y desangrado, "culpable" de mansedumbre y de no simular ser el animal feroz que no es». Como vemos, la esencia del público taurino no ha variado ni un ápice con el paso de los años. Si el animal no cumple con las expectativas de diversión del aficionado, entonces es castigado, antaño con banderillas de fuego, hoy en día con las "negras" o "de castigo".

El segundo mito, la segunda falsedad sobre la que se ha construido la corrida de toros, prosigue el autor, reside en la idea de que el torero sale a la arena a participar en un combate en el que corre un gran riesgo. Mosterín denuncia que detrás de este lugar común también hay

<sup>2031</sup> Ibíd., págs. 57-58.

<sup>&</sup>lt;sup>2030</sup> Ibíd., pág. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>2032</sup> Ibíd., pág. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>2033</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2034</sup> Ibíd., pág. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>2035</sup> Ibídem.

una falta a la verdad. Así, expone, no hay tal combate, sino que el animal, con las puyas y las banderillas, queda debilitado, perdiendo mucha sangre, además de estar deshidratado y desorientado. En esta línea los picadores, imputa el filósofo, «con frecuencia se ensañan con el toro hasta tal punto que éste ya no puede ni mantenerse en pie y se cae al suelo». Por ello nuestro autor sostiene que «Todos los gestos amanerados de la corrida son pura farsa».

El pensador vasco prosigue diciendo que «El toro no entiende nada de lo que pasa en la corrida, y el torero, que se las sabe todas, puede pedir la devolución del toro si sospecha que ya ha participado en otra corrida y puede haber aprendido algo».<sup>2037</sup>

Para evidenciar la farsa que se esconde detrás de la supuesta valentía de los toreros, Mosterín culmina diciendo que «Las estadísticas muestran que en los últimos 25 años ningún torero ha muerto en la plaza, mientras que más de un millón de toros han sido matados en las corridas. El riesgo objetivo del torero es mínimo, un millón de veces menor que el del toro».

Por todo ello el filósofo defiende una vez más que «Hacer de la tortura pública de pacíficos rumiantes un espectáculo de la crueldad, autorizado y presidido por la autoridad gubernativa, es una anomalía moral con la que hemos de acabar. Hay que iniciar ya la abolición de la tauromaquia».

Mosterín, que como ya dijimos fue uno de los expertos invitados a participar en el debate parlamentario sobre la abolición de la tauromaquia en Cataluña, celebra que ésta finalmente fuera extinguida en aquella Comunidad, pero al mismo tiempo lamenta que se mantuviera la legalidad de otras diversiones taurinas como los *correbous* y los toros ensogados o embolados, «tan crueles como las corridas». <sup>2040</sup>

Uno de los momentos más interesantes de *A favor de los toros* llega cuando el filósofo desmonta uno por uno los principales argumentos que, como lugares comunes, se suelen cacarear en defensa de las corridas. Se trata del capítulo 15, en donde Mosterín afirma que, «Cuando se trata de justificar lo injustificable, se recurre a argumentos peregrinos e incoherentes» que, «basados en la ignorancia de la biología, la confusión de la ética y el desprecio de la lógica, son siempre los mismos y se repiten continuamente sin la más mínima variación».<sup>2041</sup>

A continuación expondremos resumidamente tanto los argumentos como las correspondientes contestaciones con las que el filósofo refuta y anula cada uno de ellos. Tal y como hace el propio Mosterín, los señalaremos uno por uno:<sup>2042</sup>

1.- Argumento: "Las corridas podrán ser crueles, sí, pero a los animales se les hacen cosas mucho peores a diario, por ejemplo en los mataderos, y nadie protesta". Contestación: Un mal nunca puede justificar otro mal. Este argumento cae por su propio peso y, en todo caso, lo único que evidencia es que existen múltiples formas de maltratar a los animales, y que hay

<sup>&</sup>lt;sup>2036</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2037</sup> Ibíd., pág. 60.

lbídem. N. del A. Cuando dice en los últimos 25 años hemos de tomar como punto de partida 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>2039</sup> Ibíd., pág. 65

lbíd., pág. 70. N. del A. El último capítulo de *A favor de los toros* está íntegramente dedicado a este tipo de diversiones taurinas populares que tanto abundan en España, desde el Toro de la Vega de Tordesillas hasta el de Coria en Cáceres, pasando por los miles de espectáculos veraniegos en los que se maltratan toros en la Comunidad Valenciana, los sanfermines o los *correbous* catalanes. El capítulo lleva por título «Salvajadas pueblerinas». Véase MOSTERÍN, JESÚS, op. cit., págs. 101-105 lbíd., pág. 93.

lbíd., págs. 94-100. N. del A. Veremos cómo algunas de las refutaciones a los argumentos en defensa de las corridas nos sonarán, ya que han sido esgrimidas a lo largo de la Historia por diversos autores.

mucho trabajo por delante para acabar con ellas. En la medida en que vayamos erradicándolas se producirá un mayor progreso moral en nuestras sociedades.

- 2.- Argumento: "La corrida de toros es algo muy tradicional, se ha hecho siempre, y por eso está justificada, porque todo lo que es tradicional está bien por definición". Contestación: Lo tradicional o lo étnico no pueden estar por encima de toda crítica o racionalidad. En todo caso, habrá tradiciones respetables y tradiciones abominables. El hecho de que algo execrable se haga desde hace años o siglos no lo justifica en absoluto. La quema de herejes, por poner un ejemplo, fue tradicional durante mucho tiempo, y formaba parte de la cultura social de determinadas épocas. Pero, como indica el pensador vasco, «Aceptar ciegamente todos los componentes de la tradición es negar la posibilidad misma del progreso de la cultura». Asimismo, debemos tener presente que «La cultura no es una realidad estática, sino dinámica, y cambia constantemente, sometida a diversas influencias, una de las cuales es la crítica racional».
- 3.- Argumento: "Los toros no sufren". Contestación: Durante la lidia, e incluso antes, los toros no sólo padecen física sino también psicológicamente. Como sostiene el filósofo, y al ser tan similares a las nuestras, los neurólogos han usado las estructuras neurales de los toros como modelos a la hora de explicar los mecanismos del dolor. Por otra parte, si los toros no sintieran dolor, ¿para qué clavarles banderillas cuya única función es la de que el punzante dolor que les provoca les haga revolverse de locura y seguir embistiendo a pesar de haber perdido litros de sangre durante el tercio de picas?
- 4.- Argumento: "Los toros sí sufren, pero hasta que son llevados a las plazas, viven a cuerpo de rey, ya me gustaría a mí vivir así". Contestación: Que un animal viva en la naturaleza la vida que debe vivir no es ningún pecado que tuviera que ser expiado con un martirio y una muerte atroz. Como escribe Mosterín, «vivir una vida natural no es un crimen que merezca castigo alguno». Además, indica, no todos los toros viven en dehesas. Muchos toros, novillos y becerros sobreviven hacinados sin ver la luz del sol esperando la muerte en los miles de festejos taurinos que se celebran en plazas menores de ciudades o pueblos de este país.
- 5.- Argumento: "Si no hubiera corridas de toros, el toro de lidia y las dehesas desaparecerían". Contestación: No tienen por qué desaparecer ni los unos ni las otras. Las dehesas podrían reconvertirse en reservas naturales protegidas, en las que se podría fomentar el turismo ecológico. En ellas, los toros y las vacas, al arbitrio de la selección natural, dejarían de ser animales de ganadería para convertirse en animales salvajes. Este modelo ya se ha aplicado exitosamente a los bisontes americanos y canadienses, o a los bisontes europeos en el parque nacional de Bialowieza, en Polonia.
- 6.- Argumento: "Las corridas y demás espectáculos con toros dan de comer a muchas personas". Contestación: También la explotación infantil, la mafia, el narcotráfico, la corrupción urbanística, el secuestro, el tráfico de personas, la piratería o la guerra dan de comer a mucha gente y no por ello dejan de resultar actividades execrables. Obviamente no todo lo que se pueda convertir en negocio ha de ser bueno per se o, como dice Mosterín, «Todo el mundo tiene que comer, desde luego, pero hay muchas maneras de ganarse la vida sin torturar a nadie», y, además, nadie les obliga a ganarse la vida así.
- 7. Argumento: "No hay que prohibir las corridas porque no hay que prohibir nada: prohibido prohibir". Contestación: Entonces no prohibamos nada, ni el robo ni el asesinato ni el secuestro ni las peleas de perros o, simplemente, no prohibamos circular en coche por la izquierda. La libertad es otra cosa y jamás puede ser esgrimida para cometer crueldades o actos de violencia sobre otros seres. A este respecto Mosterín alega que «Ningún pensador liberal serio ha

defendido que la libertad sea una patente de corso para cometer crueldades y salvajadas contra víctimas inocentes».

Como corolario final de *A favor de los toros* reproducimos íntegramente estas palabras en las que Mosterín evidencia que todavía, como no podía ser de otra manera, queda mucho trabajo por hacer para combatir la tauromaquia en cualquiera que sea su expresión:

Afortunadamente, y aunque sea con retraso, España se está incorporando ahora al carro europeo y haciendo suyos los valores de la Ilustración. Sin embargo, la España negra todavía colea, y aún encuentra intelectuales casticistas dispuestos a jalear lo más cutre y cruel de la tradición carpetovetónica en nombre de un nacionalismo trasnochado y hortera. La tradición sanguinaria es defendida con chulería numantina frente a las críticas del resto del mundo, rechazadas como presuntos atentados a nuestro sacrosanto patrimonio étnico-cultural, aunque ya vimos que la crueldad con los toros no tiene nada de específicamente hispano, y sí mucho de simplemente rancio, atrasado y obsoleto. <sup>2043</sup>

A continuación repasaremos la otra obra de Mosterín que ya citábamos anteriormente, y en la que el filósofo también expone su pensamiento antitaurino: *El triunfo de la compasión*. <sup>2044</sup>

En general —y en lo que a nuestra investigación más atañe—, en este libro el catedrático recoge las tesis ya expuestas en *A favor de los toros*, actualizándolas y ampliándolas. Para evitar repeticiones innecesarias, eminentemente haremos referencia a dos cuestiones. La primera de ellas resulta muy interesante pues pone sobre la mesa un asunto que, en gran medida, merma las pretensiones taurinas en la estrategia de la defensa de las corridas de toros.

Nos referimos a que el filósofo no niega que la tauromaquia sea «parte de la tradición cultural española», aunque apunta que también lo fue la Inquisición hasta que fue abolida y, asimismo, también forman parte de nuestro acervo cultural otras prácticas que, por el mero hecho de poder denominarse como "cultura", no han de ser ni mejores ni peores.

Es decir, tal y como explica el filósofo vasco:

La noción actual y científica de cultura no es meliorativa, sino valorativamente neutral. [...] Lo cultural no tiene por qué ser bueno o deseable en sentido alguno. Todo lo que se transmite por medios no genéticos es cultura, por malo o indeseable que nos pueda parecer. Tanto la ciencia como la superstición son cultura, y también lo son la democracia y la dictadura, el cosmopolitismo y el nacionalismo, la delicadez del ballet clásico y el cutrerío de las corridas de toros. El adjetivo «cultural» no es laudatorio, sino meramente descriptivo, y no implica juicio de valor alguno. Los contenidos culturales pueden ser admirables o execrables. 2045

En este sentido pone el ejemplo de que la superstición es tan cultura como la música de Mozart, o que también son patrimonio cultural tanto los petardos más molestos y ensordecedores como el teorema de Pitágoras. Finalmente, para evidenciar que el concepto de cultura es meramente nominativo, defiende que:

Por cultura nos llenamos la cabeza de prejuicios, supersticiones y seudoproblemas, nos ponemos cilicios, fumamos, nos alcoholizamos, nos inyectamos heroína, contaminamos el aire que respiramos, torturamos, declaramos la guerra y morimos por la patria. Aunque las corridas

-

<sup>&</sup>lt;sup>2043</sup> Ibíd., pág. 63.

MOSTERÍN, JESÚS, El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales, Alianza Editorial, Madrid, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>2045</sup> Ibíd., pág. 196.

de toros son efectivamente un caso típico de tortura como espectáculo, no por eso dejan de constituir una tradición cultural. $^{2046}$ 

Y, abundando en esta misma línea de pensamiento, defiende que existe:

[...] todo un catálogo de monstruosidades de la cultura: deformaciones craneales, mutilaciones corporales, escarificaciones de la piel y tatuajes, anillos incrustados, pies estrujados, zapatos estrechos, cilicios, ablación del clítoris, adicción al opio o al tabaco, borracheras, prejuicios y supersticiones de todo tipo, espectáculos crueles, afición a portar armas de fuego, guerras, guerrillas y terrorismos diversos.<sup>2047</sup>

La cuestión, como decimos, resulta en extremo interesante, pues la defensa de la tauromaquia esgrimiendo el hecho de que ésta es "cultura" carece de profundidad alguna ya que el concepto de cultura, como acabamos de ver, no le aportaría ningún valor positivo, sino que resultaría meramente descriptivo. En términos algo más coloquiales podríamos expresarlo de la siguiente manera: "las corridas de toros son cultura, sí, ¿y qué?, eso no significa nada ya que también puede formar parte de nuestra cultura, o de la de otros pueblos, el pegar a los hijos o a las mujeres, o las peleas de perros, así como la tortura o la violencia física y verbal".

Por otra parte, en *El triunfo de la compasión* Mosterín, al listado de *Argumentos fallidos en defensa de la tauromaquia* que ya presentaba en *A favor de los toros*, suma algunos más, siendo de especial interés los dos que referimos a continuación.

El primero de ellos consiste en que las corridas de toros se suelen defender asegurando que se trata de un "combate" noble, y a vida o muerte, entre el toro y el torero. El pensador sostiene que esta cuestión es totalmente falsa. Como nuestro autor ya sostenía en *A favor de los toros*, la corrida es una farsa, un simulacro de enfrentamiento en el que el toro, un pacífico rumiante que sólo quiere huir de la plaza, es debilitado y disminuido hasta extremos inconcebibles. Por ello también resulta quimérico, como ya dijimos, el mito de que el torero corra un grave peligro durante la lidia.<sup>2048</sup>

Finalmente, otro argumento que utilizan algunos taurinos en defensa de las corridas, y que Mosterín trata de desmontar, es el que se refiere a que "los animales no humanos no merecen compasión". En este sentido asegura que esta manera de pensar no se sostiene a la luz de los avances de la evolución, la genética, la neurología y la psicología. Para concluir apunta que:

Algunos han pretendido justificar la crueldad hacia los animales no humanos apelando a la idea anticientífica de que el ser humano no es un animal, sino un espíritu puro, creado por Dios a su imagen y semejanza, separado por un abismo del resto de las criaturas y colocado en el mundo para explotarlas y hacerlas sufrir. Esta idea falsa y mezquina todavía colea por estos lares, incluso entre algunos presuntos ateos, que caen en la contradicción de sostener una concepción basada en algo en lo que no creen, simplemente para seguir divirtiéndose con la tortura ajena. 2049

<sup>2047</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2046</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2048</sup> Ibíd., págs. 220-222. N. del A. Como el lector recordará, cuando analizamos el planteamiento que Mosterín introducía en *A favor de los toros* en lo referente a que la corrida de toros era una farsa ya referenciamos todos los argumentos que el autor refería a este respecto. Para evitar innecesarias repeticiones no profundizaremos en esta cuestión, que quedó suficientemente explicada unas páginas atrás.

<sup>&</sup>lt;sup>2049</sup> Ibíd., pág. 226.

## 10.3. José Luis López Aranguren, la tauromaquia tiene una influencia negativa en España

José Luis López Aranguren (Ávila, 1909-Madrid, 1996) se licenció en Filosofía y Letras y en Derecho en la Universidad de Madrid a comienzos de los años treinta del pasado siglo. Posteriormente alcanzaría el grado de doctor en Filosofía y Letras, y obtendría, ya en 1955, la cátedra de Ética y Sociología en la Sección de Filosofía de este mismo centro universitario.

De arraigadas creencias católicas, y en su juventud con una postura política muy cercana al falangismo, la orientación ideológica de este pensador varió con el paso de los años hasta el punto de que, en 1965, Aranguren es separado de su cátedra por la dictadura franquista debido al apoyo que el filósofo prestó a las manifestaciones estudiantiles organizadas contra el régimen. Perseguido por la dictadura se exilió en Estados Unidos, en donde impartió magisterio en varias universidades, asentándose definitivamente en la de Santa Bárbara (California).

Este giro en su posicionamiento político, así como las represalias sufridas y su exilio, hicieron que, tras el franquismo, Aranguren fuera reconocido como un referente ideológico de la socialdemocracia, recuperando su cátedra en 1976 y apoyando públicamente al PSOE de Felipe González. En 1989 obtuvo el Premio Nacional de Ensayo y en 1995 fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Articulista y colaborador de numerosas publicaciones, también es dueño de una copiosa bibliografía. Entre los libros que ha publicado destacan títulos como *La Ética de Ortega*; *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*; *Crítica y meditación*; *Catolicismo día tras día*; *El Protestantismo y la Moral*; *La filosofía de Eugenio d'Ors* o *La juventud europea y otros ensayos*.

Tenemos constancia de las opiniones antitaurinas de Aranguren gracias al ya anteriormente citado libro de Rosario Cambria *Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX*. A la hora de analizar las posturas ante la tauromaquia de los pensadores españoles de la segunda mitad del siglo XX Cambria relata que, como no encontró ninguna obra o artículo en el que Aranguren hubiera manifestado su opinión a este respecto, decidió enviarle una carta preguntándole sobre esta cuestión. El ensayista explica que decidió escribir a Aranguren en calidad de «su importancia como pensador actual», y relata que éste le respondió en una misiva fechada en Madrid el 25 de octubre de 1971, en la que el catedrático «contesta cuidadosamente una serie de preguntas sobre los toros que yo le había hecho».<sup>2051</sup>

En esta carta, según expone Cambria, Aranguren «reconoce que el espectáculo [taurino] posee unos valores estéticos innegables. Pero en cuanto a la cuestión moral y social, le parecen las corridas "muy discutibles"». Es decir, como tantos otros autores, el filósofo admite que las corridas de toros pueden poseer ciertos elementos estéticamente pintorescos pero, una vez superada esa superficie meramente exterior, Aranguren pone reparos a las corridas de toros por su violencia y barbarie.

De hecho, tal y como narra Cambria, el insigne pensador reconoce que las corridas de toros han podido tener una gran importancia en España durante los dos últimos siglos y medio, pero, en todo caso, esa relevancia, a juicio de Aranguren, no es positiva sino negativa.

N. del A. Toda la información acerca de este autor ha sido extraída de la entrada que el *Proyecto Filosofía en español* de la Fundación Gustavo Bueno le dedica, consultado el 13 de abril de 2017 en <a href="http://www.filosofia.org/ave/001/a281.htm">http://www.filosofia.org/ave/001/a281.htm</a>.

CAMBRIA, ROSARIO, op. cit., pág. 346.

<sup>&</sup>lt;sup>2052</sup> Ibíd., pág. 347.

Así lo expone el propio Cambria cuando sostiene que el filósofo «atribuye al espectáculo taurino una importancia más bien negativa». Y es que, a juicio del pensador católico, y tal y como manifiesta en su carta, la tauromaquia supone el «fomento de la majeza y la flamenquería, del mal españolismo, de espíritu de alienada competencia [...]». <sup>2053</sup> Como se aprecia, sus palabras son resueltamente condenatorias hacia lo taurino.

# A continuación Aranguren escribe que:

Los toros como espectáculo nacen en el siglo XVIII, en un momento de gusto «plebeyo» de la aristocracia española. Goya es especialmente revelador a este respecto. Desde entonces constituyen uno de los ingredientes indispensables del «casticismo», la «España de pandereta», lo andaluz como casi sinónimo de lo español, etc.

Ante estas reflexiones Cambria escribe que «No podemos menos de concluir por estas últimas palabras que Aranguren aquí condena a los toros». <sup>2055</sup>

Así pues, y a modo de resumen, diremos que Aranguren, en primer lugar, discute las corridas desde un punto de vista moral y social, por su barbarie y por los efectos que ésta genera. También, y precisamente por ello, les otorga un papel negativo en el curso de la historia de España y, finalmente, también reniega de ellas por simbolizar el "mal españolismo", el flamenquismo, lo castizo y lo superficial, así como por ser el santo y seña de una España de pandereta y castañuelas, alejada de la imagen de un país serio, de progreso y de civismo.

## 10.4. Antonio Elorza, las corridas son un acto de barbarie contrario a toda razón

Antonio Elorza (Madrid, 1943) es catedrático de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, en donde imparte clases desde hace más de cincuenta años. Además es un destacado ensayista, historiador, politólogo y articulista. Ha sido profesor en universidades de Italia, México o Francia, así como en la Universidad del País Vasco. Elorza está especializado en Historia del pensamiento político contemporáneo y desde 1977 dirige la revista *Estudios de Historia Social*. Es definido como «una persona comprometida con la democracia y con la izquierda desde sus años de estudiante universitario».

Autor de numerosas obras, entre otras destacan Socialismo utópico español (1970); La ideología liberal en la Ilustración española (1970); La utopía anarquista bajo la Segunda República (1973); El fourierismo en España (1975), Federalismo y reforma social en España (1840-1870) (1975), con Juan J. Trías; La Historia de ETA (2006); Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937 (1978); La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset (1984); Luis Bagaría, el humor y la política (1988); La formación del PSOE (1989), con Michell Ralle; Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX (1989), con Carmen López Alonso; Un pueblo escogido: génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco (2001); 'Pan y Toros' y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII (1971); y La modernización política de España. Ensayos de historia del pensamiento político (1990).

Asimismo también destaca su faceta como articulista, habiendo sido colaborador de cabeceras como *Triunfo, Revista de Occidente, El Correo* y *Cuadernos para el Diálogo*. Además, en los últimos años, y con gran asiduidad, es columnista habitual en *El País*.

<sup>&</sup>lt;sup>2053</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2054</sup> Ibíd., págs. 347-348.

<sup>&</sup>lt;sup>2055</sup> Ibíd., pág. 348.

<sup>&</sup>lt;sup>2056</sup> MARTÍNEZ RUS, ANA, «Un paseo por la vida y la historia. La trayectoria personal y profesional de Antonio Elorza», en *Historia del Presente*, № 12, 2008/2, II época, pág. 61. N. del A. De este mismo artículo se ha extraído la información para crear el perfil de Antonio Elorza.

Es precisamente en este periódico en el que encontramos un extenso artículo en el que Elorza manifiesta abiertamente su oposición a las corridas de toros. Bajo el título de *Pan y toros*, el catedrático comienza el texto confesando que cuando era pequeño, poco antes de cumplir los ocho años de edad, su padre le llevó a ver una corrida de toros en la madrileña plaza de Las Ventas. La sangrienta muerte de un toro, asaeteado a espadazos hasta el punto de que el torero dejó «al pobre animal convertido en un acerico», le causó una muy negativa impresión:

Aquello me asqueó y nunca más asistí a una corrida, sumándome con el tiempo a aquellos que ven en la llamada *fiesta nacional* un acto de barbarie ritualizada y una expresión de la España tradicional que se niega a entrar de veras en la era de la razón. <sup>2057</sup>

Sus reflexiones le llevan a situar en la llustración «el punto de partida que llevó a su condena [la condena de las corridas] por tantos *españoles razonantes*». A continuación, y como exponentes de un antitaurinismo posterior, cita al diario *El Sol*, a su director, Nicolás Urgoiti, y a su dibujante Luis Bagaría (véase capítulo 7). Para este último, asegura Elorza, «la plaza de toros y el cuartel, fundidos en una sola imagen, configuraban el icono de una España irreformable». Recordemos que el catedrático conoce bien al personaje, no en vano Elorza es autor de la ya referida obra *Luis Bagaría*, *el humor y la política*.

Acto seguido el profesor, comparando la tauromaquia con otros espectáculos o prácticas violentas como la caza del zorro o el boxeo, escribe que:

Tanto en el aniquilamiento del hombre por el hombre de los viejos y nuevos gladiadores, como en los rituales de sacrificio con el animal como víctima, se dan dimensiones culturales, así como emoción y disfrute público de la sangre en la arena para satisfacer la demanda de las masas.

Y aquí reside uno de los aspectos más interesantes de su análisis. Elorza, como ya vimos que planteaba Mosterín, no niega que la tauromaquia tenga una dimensión cultural:

La cuestión no reside en aceptar o negar esa dimensión, sino en evaluar si es tolerable o no la carga de inhumanidad que comporta, y que difícilmente puede avalar la consideración de la fiesta como "bien cultural". Sea de hombre a hombre, o por reconocer que los animales son dignos de consideración, tal y como puedan serlo los humanos cuando reciben sistemáticamente maltratos, torturas o agresiones injustificadas.

Como vemos, el punto a discutir ya no debe centrarse en si la tauromaquia es o no cultura, ya que sí lo es. Lo que hay que evaluar es si su inhumanidad y su barbarie, por muy culturales que sean, resultan tolerables hoy en día.

A continuación, sin rehuir el debate, y adelantándose a la "defensa por comparación" de las corridas de toros, aquella estrategia que pretende diluir la barbarie taurina confrontándola con otras situaciones de salvajismo, el catedrático escribe que:

Cierto que sería inútil limitarse a la condena de las corridas sin tener en cuenta el terrible trato que sufren los animales por su carne o por sus pieles en granjas y mataderos. La fiesta de toros constituye la parte visible de un iceberg: la actitud depredadora del hombre sobre el mundo animal y sobre el medio físico. Su prohibición supondría un primer paso.

Aquí también coinciden Elorza y Mosterín. Un mal no puede justificar otro mal y, por otra parte, los problemas no se pueden resolver todos de un día para otro. En este sentido, como

<sup>&</sup>lt;sup>2057</sup> ELORZA, ANTONIO, «Pan y toros», en *El País*, sábado, 8 de mayo de 2010. Consultado el 14 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2010/05/08/espana/1273269620\_850215.html">http://elpais.com/diario/2010/05/08/espana/1273269620\_850215.html</a>. N. del A. Desde este punto todas las citas y referencias corresponderán a este mismo artículo de modo que, para facilitar la lectura y mientras no resulte necesario, evitaremos las preceptivas notas al pie.

indica Elorza, la erradicación de las corridas de toros sería un primer nivel a partir del cual poder seguir reevaluando las relaciones que el hombre mantiene con los demás animales.

Otro de los pseudoargumentos que utilizan los taurinos defendiendo sus diversiones, como acabamos de ver con Mosterín, también es neutralizado por Elorza: «Y resulta de un cinismo intolerable evocar la vida feliz de los toros en las dehesas, ecología cañí, cuando el desenlace es la muerte del animal vomitando sangre en el dolor. También un espléndido trato precedía a la ejecución de la víctima en el sacrificio azteca de Xipetotec».

El politólogo concluye aseverando que «La batalla contra la tauromaquia apunta a la necesidad de una profunda revolución cultural, nada arcaizante, rigurosamente humanista».

En todo caso Elorza añade que este debate, tal y como ya sucedió entre los hindúes clásicos, con los budistas y los jainistas a la cabeza, se articula en torno a dos formas diferentes de entender la convivencia. Estas son sus palabras:

Los términos del dilema están claros desde que lo plantearan budistas y jainistas en la India clásica. Frente a un ordenamiento basado en el ejercicio de la violencia (himsa), con el sacrificio como manifestación primordial, la exigencia de nuevas relaciones solidarias, no violentas, tanto entre los propios hombres como respecto de los animales. Ahimsa, "no matar un ser vivo": el concepto surge por oposición a la muerte de animales indefensos, signo de crueldad e ignorancia. Asumir ahimsa equivale a construir un orden moral fundado sobre el reconocimiento de que nuestra propia vida depende de preservar el mundo animal y la naturaleza. Algo hoy plenamente válido.

Es evidente que el rechazo que el catedrático muestra ante la tauromaquia se fundamenta en la impugnación de la violencia y la barbarie ejercidas sobre el toro en estas diversiones. Por tanto, compasión, justicia y humanidad están en la base de su pensamiento antitaurino.

## 10.5. Salvador Pániker, apoyo público a la abolición de la tauromaquia

El filósofo, editor, escritor e ingeniero Salvador Pániker Alemany (Barcelona, 1927-2017) ha sido definido como «uno de los más influyentes intelectuales españoles». De padre hindú y madre catalana, Pániker es autor de numerosas obras literarias, así como fundador y durante años director de la editorial Kairós.

Tras licenciarse en Ingeniería alcanzó el grado de doctor en Filosofía y en Ingeniería y, además, también fue profesor de Metafísica y de Filosofía en la Universidad de Barcelona. Colaborador habitual en la prensa escrita, es autor, entre otros, de libros como *Conversaciones en Barcelona*; *Conversaciones en Madrid*; *Aproximación al origen*; *Ensayos retroprogresivos*; *Cuaderno amarillo*; *Diario de otoño o Diario del anciano averiado*.

Aunque en su bibliografía no trató el tema, Pániker no dudó en mostrar su apoyo público a diversas campañas antitaurinas. Así, el filósofo se sumó en 2008 a la Iniciativa Legislativa Popular que solicitó y acabó consiguiendo la abolición de las corridas de toros en Cataluña. Asímismo también apoyó el manifiesto que en 2007 fue presentado en el Congreso de los Diputados y en el que diversas personalidades reclamaban, entre otras medidas de protección animal, la abolición de las corridas de toros. 2060

http://www.lavanguardia.com/cultura/20170401/421366681554/salvador-paniker.html.

<sup>&</sup>lt;sup>2058</sup> Visto el 15 de abril de 2017 en *La Vanguardia*, en el enlace

<sup>&</sup>lt;sup>2059</sup> Consultado el 15 de abril de 2017 en <a href="http://cumbrederechoanimal.org/?cat=8&lang=es&paged=5">http://cumbrederechoanimal.org/?cat=8&lang=es&paged=5</a>.

visto en «Intelectuales y artistas piden la abolición de las corridas de toros», en *El País*, viernes, 19 de octubre de 2007. Consultado el 15 de abril de 2017 en

# 10.6. Jorge Wagensberg: «No es admisible un espectáculo que requiera el sufrimiento de un ser vivo»

El investigador, escritor, divulgador y pensador Jorge Wagensberg (Barcelona, 1948) es doctor en Física y durante más de treinta años ha sido profesor de Teoría de los Procesos Irreversibles en la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona. Por su trayectoria, y entre otros reconocimientos, fue galardonado en 2005 con el Premio Nacional de Pensamiento y Cultura Científicos de Cataluña, y con la Creu de Sant Jordi en 2007.

Entre otros méritos es director de la colección de libros *Metatemas* (Tusquets) y ha sido director científico de la Fundación 'la Caixa'. Anteriormente, asimismo, había dirigido durante quince años el museo de la ciencia CosmoCaixa. Además, es colaborador habitual, como articulista, en la prensa escrita.

Como escritor, Wagensberg es autor de cerca de una veintena de libros, así como de numerosos trabajos de investigación. Sus obras y artículos versan sobre materias tan diversas como la termodinámica, las matemáticas, la biofísica, la microbiología, la paleontología, la entomología, la museología científica o la filosofía de la ciencia. Entre muchos otros títulos, caben destacar sus obras Nosotros y la ciencia; Ideas sobre la complejidad del mundo; Si la naturaleza es la respuesta, ¿cuál era la pregunta?; La rebelión de las formas; A más cómo, menos por qué; Yo, lo superfluo y el error, o Las raíces triviales de lo fundamental.<sup>2061</sup>

Wagensberg, al igual que Pániker, ha mostrado públicamente su rechazo a las corridas de toros. De hecho, el destacado físico participó como experto invitado en el debate de la prohibición de las corridas de toros que tuvo lugar en el Parlament de Catalunya en marzo de 2010.

Durante su ponencia en la Comisión de Medio Ambiente del Parlament, Wagensberg, tal y como recogió en su momento la prensa, mostró sus objeciones contra la tauromaquia así como expuso argumentos para apoyar su prohibición. Su antitaurinismo se apreció ya desde el primer momento en que tomó la palabra, cuando el reconocido científico dijo que «No es admisible un espectáculo que requiera el sufrimiento de un ser vivo». <sup>2062</sup>

Durante su intervención, el físico reclamó la supresión de las corridas de toros «en nombre del progreso moral» de la humanidad, recordando que otro tipo de tradiciones, como las ejecuciones públicas, con el paso del tiempo habían ido desapareciendo en beneficio de ese mismo progreso. Además, al respecto del sufrimiento del toro durante la lidia, Wagensberg exhibió ante los parlamentarios los diversos instrumentos de tortura que se utilizan en las corridas de toros: las banderillas, la divisa, la puya y el estoque. Mientras los mostraba, preguntaba a los diputados del Parlament: «¿Esto no duele? ¡Sí que duele!».

http://elpais.com/diario/2007/10/19/sociedad/1192744804 850215.html. N. del A. Este manifiesto, según se lee en la referida información, estaba firmado, además de por Salvador Pániker, por el director de cine Juanma Bajo Ulloa, por el divulgador científico y político Eduard Punset o por el humorista Forges.

N. del A. Todos los datos de este autor han sido extraídos de la entrada que le dedica la Editorial Planeta. Visto el 15 de abril de 2017 <u>en https://www.planetadelibros.com/autor/jorgewagensberg/000029504</u>.

Visto en *El Mundo*, 3 de marzo de 2010. Consultado el 15 de abril de 2017 en <a href="http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/03/barcelona/1267619536.html">http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/03/barcelona/1267619536.html</a>; *El País*, 3 de marzo de 2010. Consultado el 15 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/elpais/2010/03/03/actualidad/1267607819\_850215.html">http://elpais.com/elpais/2010/03/03/actualidad/1267607819\_850215.html</a>. N. del A. Todas las referencias a la intervención de Wagensberg en el debate en el Parlament de Catalunya han sido tomadas de estas dos informaciones.

Asimismo, y fundamentando sus objeciones a las corridas de toros en la cuestión del maltrato animal, el experto trató de alejar el debate contra las corridas de toros de cualquier interés meramente político o nacionalista. Para el redactor de *El País* que cubrió las ponencias, Wagensberg fue el más aplaudido de los intervinientes.

Jesús Mosterín, quien como ya dijimos también estuvo presente en el debate en la Comisión como experto invitado, recuerda el momento en que Wagensberg mostró los «instrumentos de tortura de la tauromaquia» a los diputados, y asegura que, en ese instante, «un escalofrío recorría el espinazo de los asistentes».<sup>2063</sup>

Jorge Wagensberg es autor, asimismo, de un artículo publicado en *El País* en noviembre de 2016 en el que, bajo el título de *El maltrato animal en aforismos*, <sup>2064</sup> el físico evidencia nuevamente que el respeto, el reconocimiento y la compasión hacia los animales constituyen las razones fundamentales de su vital postura antitaurina.

Algunos de los aforismos que el autor incluye en el texto son, por ejemplo, los siguientes: «Hay pueblos de una rara belleza moral cuyos festejos no prevén el maltrato de un ser vivo»; «No hay salto del progreso moral que no demande la ruina de una tradición»; «El uso de la razón hace avanzar el espíritu de los tiempos, por ello la antigüedad de una tradición es más motivo de sospecha que de admiración»; «El progreso moral camina sin que las personas más compasivas de su tiempo sean capaces de anticiparlo» o, finalmente, «Para que los animales tengan derechos solo hay que hacer una cosa: concedérselos». <sup>2065</sup>

## 10.7. Teresa Giménez-Candela, la percepción del «inmenso dolor» del toro en la lidia

Teresa Giménez-Candela es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad de Navarra, así como también ha completado los estudios de Filología Latina en la Universidad Literaria de Valencia. A lo largo de su trayectoria académica ha sido docente de las universidades de Navarra y de Valencia, y también de la UNED. Giménez-Candela, asimismo, es catedrática de Derecho Romano, desde 1986 en la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears, y desde 1998 en la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), un cargo que ostenta en la actualidad.

También cabe destacar que ha sido profesora visitante en las universidades de Colonia, Fukuoka, UNAM de México, Mayor de S. Simón (Cochabamba, Bolivia), y becaria de la Fundación Alexander-von-Humboldt, trabajando, merced a la Beca Europa concedida por esta Institución, en el Deutsches Archäologisches Institut en Roma, en la Universidad de Roma La Sapienza y en la Biblioteca Vaticana.

Al mismo tiempo, Giménez-Candela ha impartido cursos, seminarios y conferencias en centros universitarios españoles y extranjeros, entre los que destacan la Sorbona, Ámsterdam, Utrecht, Salzburgo, Graz, Colonia, Múnich, Szèged, Atenas, Sofía, Roma, Nápoles, Teramo, Soverato, Lecce, Alguero, Milán, Buenos Aires, Lima y México D.F, entre otros.

Conviene señalar que la catedrática de la UAB es magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y miembro de la Société d'Histoire du Droit, de la Société Fernand de Visscher y de la Accademia dei Giusprivatisti Europei.

<sup>2065</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2063</sup> MOSTERÍN, JESÚS, *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales,* op. cit., pág. 218.

<sup>&</sup>lt;sup>2064</sup> WAGENSBERG, JORGE, «El maltrato animal en aforismos», en *El País*, 23 de noviembre de 2016. Consultado el 16 de abril de 2017 en

http://cultura.elpais.com/cultura/2016/11/15/babelia/1479209358 327604.html.

Finalmente debemos subrayar que Giménez-Candela es experta en Derecho Animal y, como tal, coordina el Máster en Derecho Animal y Sociedad de la UAB, dirige el Grupo de Investigación Animales, Derecho y Sociedad, y, además, es miembro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña. 2066

A lo largo de los últimos años la profesora Giménez-Candela ha expuesto en numerosos artículos su pensamiento contrario al maltrato animal en general y contra las corridas de toros en particular. Además, también ha escrito diversos artículos defendiendo la descosificación de los animales y abogando por su reconocimiento legal como seres vivos dotados de sensibilidad.<sup>2067</sup>

Por lo que a nuestra investigación respecta se hace necesario indicar que la catedrática de la UAB realiza una especial denuncia contra las fiestas populares en las que se utilizan animales, incluidos los toros, asegurando que los encierros, los corre-bous, los bous a la mar, el toro embolado, el toro de júbilo, el toro de fuego, el toro ensogado o, entre algunos otros, el toro de la Vega, no son más que una serie de «actos bárbaros [que] consisten en poner a un toro en situaciones antinaturales, peligrosas para su integridad física y contrarias, simplemente, al sentido común».2068

En este mismo sentido la experta defiende que los toros son, como los seres humanos, «mamíferos con un sistema nervioso central», de modo que se pregunta si es que acaso nos creemos que a estos animales les gusta «quemarse, les gusta correr entre una multitud vociferante [...], les gusta que les arrastren por las calles repletas de gente que tira sin control de su cornamenta enrollada fuertemente con una soga, les gusta que les tiren dardos hasta que se desangran [...], les gusta agonizar a campo abierto ensartados por un jinete armado por una pica, les gusta nadar en el mar, por eso no les empujan o los engañan para que caigan desde el muelle [...]». 2069

A continuación la profesora reflexiona críticamente al sostener que «Ningún país de nuestro entorno, al menos de forma abierta y consentida por la sociedad y por las fuerzas políticas, mantiene y defiende el maltrato animal y la crueldad contra seres vivos, que sienten como nosotros». 2070

Ya refiriéndonos concretamente a las corridas, en uno de sus artículos, titulado Toros y toreros, la catedrática de la UAB trata un tema que anteriormente ya hemos analizado en autores de siglos pasados: la tauromaquia posee una estética, un pintoresquismo, un colorido y una viveza difícil de discutir, pero eso, en ningún caso, puede solapar, eclipsar u ocultar la barbarie que supone martirizar a un animal hasta la muerte o poner en riesgo la vida de las personas.

Como decimos, son numerosos los autores que a lo largo de los últimos siglos destacan el pintoresquismo tauromáquico pero condenan, a la vez, su sanguinaria violencia y barbarie.

<sup>&</sup>lt;sup>2066</sup> N. del A. Para realizar esta breve presentación de la profesora Giménez-Candela se ha consultado el perfil que le dedica la revista electrónica Derecho Animal, de la Universitat Autònoma de Barcelona. Consultado el 11 de octubre de 2017 en http://www.derechoanimal.info/images/pdf/Cv-T-Gimenez-

<sup>&</sup>lt;sup>2067</sup> Véase por ejemplo GIMÉNEZ-CANDELA, MARITA, «La descosificación de los animales», en *Revista* Eletrônica do Curso de Direito da UFSM, v. 12, № 1, 2017, págs. 298-313, o GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Seres sintientes», en Derecho Animal, 9 de abril de 2014. Visto el 13 de octubre de 2017 en http://www.derechoanimal.info/esp/page/3142/seres-sintientes.

<sup>&</sup>lt;sup>2068</sup> GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Santa crueldad», en *Derecho Animal*, 6 de julio de 2015. Visto el 12 de octubre de 2017 en <a href="http://www.derechoanimal.info/esp/page/3990/santa-crueldad:.">http://www.derechoanimal.info/esp/page/3990/santa-crueldad:.</a> lbídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2070</sup> Ibídem.

Recordamos a Emilia Pardo Bazán, a Blanco White, a Ramón Acín o a Blasco Ibáñez, por traer a la memoria tan sólo unos pocos.

En esta misma línea, en Toros y toreros Giménez-Candela expresa que:

El mundo del toro tiene un singular atractivo, color, música, plasticidad, riesgo abierto, pases que suspenden el aliento. Eso que se llama arte, en alguna medida. No puedo negar que en algún momento de mi vida, hace años, experimenté esa fascinación por un espectáculo absolutamente singular. Sin embargo, me bastó un instante, percibir el inmenso dolor del toro en cualquiera de las suertes, para pasar a mirar al toro y no al torero. Lo que el espectador hace en la plaza es mirar y aplaudir el arrojo, el coraje, la finura del torero, pero no mira al toro. Y si lo mira, no lo ve. No ve que se desangra y que muge de dolor, no ve que se arrastra y que se cae cuando la puya del picador ha hendido sus terminaciones nerviosas, no ve que le clavan agudas banderillas en una zona ya castigada y ensangrentada, no ve que aún está vivo cuando lo apuntillan... Todo eso también me ocurrió a mí, yo no lo veía. Miraba y veía al torero, sólo miraba el espectáculo —inconsciente de lo que estaba sucediendo en realidad—; al toro, no le veía. Era como un comparsa necesario, como un elemento más de una tarde de fiesta. Pero no lo veía como un animal, que siente dolor y que lo manifiesta.

Así pues resulta evidente. El colorido, la música, la emoción o los posibles elementos artísticos que representa la tauromaquia no está por encima del sufrimiento de un ser vivo como el toro, martirizado por mera diversión o deleite. En palabras de la propia profesora «El toreo no se concibe sin el sacrificio cruento de un animal vivo, por dicha razón no es admisible, aunque sea, parezca o se manifieste con aspectos hermosos».

Otro de los razonamientos antitaurinos de la profesora Giménez-Candela también apunta en esta misma dirección, y es compartido por numerosos autores actuales: las corridas de toros son tradicionales y forman parte de un determinado acervo cultural, pero eso, por sí solo, no justifica ni la barbarie ni la violencia infligida a un mamífero sintiente como el toro, y todo ello además, y como decimos, por puro entretenimiento, goce o regocijo.

Así, la jurista expone, en este sentido, que no se puede invocar la tradición como elemento justificativo del maltrato y muerte de un toro ya que, a su juicio, «La Tradición no es un valor en sí mismo. Lo es cuando responde a una ética que se adecúa a los cambios que la cultura y la ciencia experimentan, por ello el binomio Tradición-Cultura no significa que un acto (una norma, un hábito social, una ceremonia, un ritual), porque se repita de forma invariable, es inmune a la crítica».<sup>2073</sup>

Y en otro artículo con esta misma cuestión de fondo la catedrática y experta en Derecho Animal defiende que «Cuando con el apelativo de tradición, se legitima el ejercicio de la violencia contra cualquier ser vivo, algo no funciona». 2074

En definitiva, la profesora Giménez-Candela, como acabamos de ver, parte de la consideración de que el toro es un ser vivo que siente y padece, que sufre dolor, miedo, angustia y que es sometido a la peor de las muertes durante la lidia. Sin negar que en la tauromaquia o en

<sup>2073</sup> GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Rompesuelas. Toro de la Vega 2015», en *Derecho Animal*, 8 de septiembre de 2015. Visto el 11 de octubre de 2017 en <a href="http://www.derechoanimal.info/esp/page/4105/rompesuelas-toro-de-la-vega-2015#7">http://www.derechoanimal.info/esp/page/4105/rompesuelas-toro-de-la-vega-2015#7</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2071</sup> GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Toros y toreros», en *Derecho Animal*, 12 de agosto de 2010. Visto el 11 de octubre de 2017 en <a href="http://www.derechoanimal.info/esp/page/1440/toros-y-toreros">http://www.derechoanimal.info/esp/page/1440/toros-y-toreros</a>.

<sup>2072</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2074</sup> GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Tradición y cultura crítica. A propósito del Toro de la Vega», en *Derecho Animal*, 19 de septiembre de 2014. Visto el 11 de octubre de 2017 en <a href="http://www.derechoanimal.info/esp/page/3422/tradicion-y-cultura-critica-a-proposito-del-toro-de-la-vega">http://www.derechoanimal.info/esp/page/3422/tradicion-y-cultura-critica-a-proposito-del-toro-de-la-vega</a>.

cualquiera de sus expresiones puedan coexistir elementos tradicionales, culturales e incluso estético-artísticos, ninguna de estas consideraciones puede ocultar que la corrida de toros es un espectáculo de barbarie que se fundamenta en el cruel martirio y muerte de un animal por mero regodeo.

#### 10.8. Alicia Puleo, el ecofeminismo en el pensamiento antitaurino

Alicia Puleo es filósofa, profesora y escritora. Nacida en Buenos Aires pero afincada en España, Puleo es doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y profesora Titular (Catedrática Acreditada) de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valladolid.

Asimismo, y entre otros méritos, la profesora Puleo es miembro del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid, así como del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Complutense de Madrid. Precisamente en la Complutense ha formado parte del seminario pionero en filosofía y feminismo creado por Celia Amorós, y ha dirigido los cursos *Feminismo y Ecología*, y *Discurso sobre la sexualidad y crítica feminista*. Además, desde 2014 es la directora de la colección *Feminismos* de Editorial Cátedra.

Como escritora sus ensayos sobre ecofeminismo han sido publicados, entre otros muchos países, en España, Francia, Estados Unidos, Italia, Portugal y Brasil. Entre las obras que se pueden destacar de esta pensadora nos encontramos con títulos como *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la Filosofía Contemporánea* (un libro con el que quedó finalista del Premio Nacional de Ensayo); *La Ilustración olvidada: La polémica de los sexos en el siglo XVIII; Cómo leer a Schopenhauer; La Filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica; Figuras del Otro en la Ilustración francesa; Filosofía, Género y pensamiento crítico; El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política, y Ecofeminismo para otro mundo posible.* 

Precisamente es desde esta perspectiva ecofeminista desde la cual pasaremos a continuación a reseñar el pensamiento antitaurino de esta eminente filósofa. Primero señalaremos que el ecofeminismo es una doctrina de pensamiento crítico con la realidad que suma los valores del feminismo y de la ecología para pugnar por un mundo mejor. La reivindicación de la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía de las mujeres y la lucha por unos valores éticos de respeto y cuidado hacia los animales humanos y los no humanos, así como hacia el medio ambiente, se encuentran, en términos generales, entre los fundamentos básicos de esta corriente de pensamiento.

En palabras de la propia profesora Puleo, el ecofeminismo, tal y como ella misma lo concibe, consistiría en «un diálogo entre feminismo y ecologismo en la convicción de que es posible y necesario un intercambio fructífero» entre ambas posturas para aportar respuestas a los grandes retos sociales, medioambientales y climáticos de nuestra era.<sup>2076</sup>

Asimismo, y entrando ya en la materia que más interesa a nuestra investigación, Puleo defiende que el ecofeminismo, entre otras muchas contribuciones, se ha de caracterizar por «[...] el sentimiento de compasión y la voluntad de justicia para con los animales no humanos, ese Otro ignorado y silencioso, pero capaz de anhelar, amar y sufrir».<sup>2077</sup>

<sup>2077</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2075</sup> N. del A. La información para elaborar el perfil de Alicia Puleo ha sido extraída de la propia página web de nuestra autora. Consultado el 21 de noviembre de 2017 en <a href="http://aliciapuleo.net/">http://aliciapuleo.net/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2076</sup> PULEO, ALICIA H., «Ecofeminismo para otro mundo posible», en revista *El Ecologista*, № 71, noviembre de 2011. Consultado el 21 de noviembre de 2017 en <a href="https://www.ecologistasenaccion.org/article8728.html">https://www.ecologistasenaccion.org/article8728.html</a>.

Por tanto partimos ya de un principio muy relevante: los otros animales, los animales no humanos, también sienten y padecen, sufren y anhelan, por lo que resulta un acto de justicia el empatizar con ellos, defendiéndolos y protegiéndolos. Ni que decir tiene que, tal y como veremos a continuación, entre estos animales se encuentran los toros.

En su libro *Ecofeminismo para otro mundo posible*<sup>2078</sup> la catedrática afronta la cuestión taurina desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades —en un mundo tradicionalista en el que las mujeres toreras se abren paso muy difícilmente—, así como desde una crítica al androcentrismo, es decir, al sesgo de género, a los estereotipos de dominación patriarcales propios del submundo tauromáquico. Desde esta segunda perspectiva Puleo se refiere a las corridas de toros como una «sangrienta tradición». 2079

También cabe resaltar unas palabras de este mismo libro con las que Puleo defiende que el público taurino, para disfrutar de la corrida, necesita «desconectar la compasión, proceso facilitado aquí por el temor y el desprecio al Otro [al toro]». <sup>2080</sup> De este modo nos encontramos con una cuestión que numerosos pensadores vienen apuntado desde siglos atrás: la tauromaquia operaría entre los espectadores como generadora de un embrutecimiento, desgastando la sensibilidad y, a la postre, provocando la deshumanización del público.

En todo caso, desde la óptica feminista, la profesora va un poco más allá cuando sostiene que «Temer por el propio cuerpo y sentir con el que sufre son dos sentimientos tradicionalmente considerados femeninos y, por lo tanto, despreciados. Dos sentimientos poco aptos para las empresas de dominación [como las corridas de toros]». 2081

Por otra parte, y ante los recientes intentos de la industria taurina de involucrar más a las mujeres en estos espectáculos, Puleo expone que:

La integración de las mujeres en una actividad bárbara fuertemente criticada es una estrategia más para darle prestigio y legitimidad. Toreras y espectadoras parecen una refutación viviente de la empatía femenina supuesta por el primer ecofeminismo. No se conmueven ante la sangre y los bramidos de dolor del toro, por el contrario, gozan con la violencia. [...]. <sup>2082</sup>

Partiendo de estas premisas críticas, Puleo plantea la siguiente reflexión:

No se trata de desear que la tauromaquia siga siendo un mundo exclusivamente masculino, tampoco de aplaudir la admisión de las mujeres en él, sino de denunciar el sesgo patriarcal de esta subcultura sangrienta, la abyecta lógica de la dominación que la legitima, y exigir su abolición. Si queremos ampliar el concepto de lo humano con aquellos aspectos que fueron devaluados como femeninos, si deseamos avanzar hacia una sociedad en la que el sujeto autónomo no necesite dominar y humillar para afirmar su identidad, ni su satisfacción se base en el extremo sufrimiento y muerte del Otro, entonces, el feminismo tiene algo que decir sobre las corridas.<sup>2083</sup>

Queda patente que la pensadora aboga por la abolición de las corridas de toros. Las sangrientas diversiones, que provocan sufrimiento, abuso y dominación sobre el toro, deben desaparecer también en el nombre del feminismo.

<sup>2082</sup> Ibíd., pág. 394.

<sup>&</sup>lt;sup>2078</sup> PULEO, ALICIA H., *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid, 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>2079</sup> Ibíd., pág. 382.

<sup>&</sup>lt;sup>2080</sup> Ibíd., pág. 389.

<sup>&</sup>lt;sup>2081</sup> Ibídem.

lbíd., págs. 395-396. N. del A. Estas mismas cuestiones también son tratadas en un artículo anterior. Véase PULEO, ALICIA, «Feminismo y tauromaquia», en El Viejo Topo, № 195-196, 2004, págs. 72-77.

En otro orden de cosas, para finalizar este breve recorrido debemos citar, entre muchas otras, una entrevista realizada a Alicia Puleo en 2016. En ella observa que algunos filósofos han vinculado la violencia ejercida contra las mujeres con la que se ejerce hacia los animales, justificando ambas, y defiende que la raíz de esa violencia se ubica en la cosificación por parte del hombre tanto de las mujeres como de los animales.<sup>2084</sup> Al respecto concreto de la tauromaquia, nuestra autora expone que:

Em pareix realment increïble que en el segle XXI haguem d'estar tractant aquest tema, però és així. Allà on la implantació de la Il·lustració ha estat dèbil, com en el cas d'Espanya a causa de la inquisició, no s'ha arribat a implantar la idea il·lustrada que els espectacles de crueltat són absolutament nefastos tant per l'animal com per l'educació dels ciutadans. Els espectacles on es maltracten animals són vestigis del passat emparats per interessos econòmics i ideològics. <sup>2085</sup>

Para la profesora de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valladolid el fin de las corridas de toros habrá de llegar necesariamente a través de dos vías. Por un lado con la educación como herramienta civilizadora pero, por el otro, con la prohibición de la tauromaquia ya que, reconoce, «en qualsevol lloc sempre hi haurà un grapat de sàdics que vulguin divertir-se amb el patiment aliè». <sup>2086</sup>

Con este repaso queda constancia de cómo el pensamiento feminista de Puleo, en su vertiente ecofeminista, también denuncia la barbarie taurina y aboga por su desaparición.

10.9. Carlos Barciela, las corridas de toros son un espectáculo deplorable y somos millones los españoles que no nos identificamos, en manera alguna, con dicha "fiesta"

Carlos Barciela López es catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Alicante, y licenciado y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, en donde también impartió docencia, así como en la UNED. Como investigador su labor se ha centrado eminentemente en el estudio de la agricultura española durante el siglo XX y su evolución. En su faceta como escritor y articulista ha publicado numerosos trabajos en revistas como *Papeles de Economía Española, Hacienda Pública* y la *Revista de Historia Industrial*, y también ha hecho incursiones en la novela autobiográfica con su obra *Recuerdos del Madrid de la posguerra*.<sup>2087</sup>

Asimismo, y entre otros méritos y reconocimientos, desde junio de 2001 el profesor Barciela es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y miembro de los consejos de redacción de la *Revista de Historia Económica* y de la *Revista de Historia Agraria*. Finalmente conviene destacar que, entre otros puestos de responsabilidad desempeñados en la Universidad de Alicante, ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<sup>&</sup>lt;sup>2084</sup> N. del A. Para profundizar sobre esta cuestión véase PULEO, ALICIA H., «Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia», en *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género,* № 6, 2015, págs. 122-138.

Entrevista a Alicia Puleo publicada el 12 de noviembre de 2016 en *Ara Balears*. Consultado el 22 de noviembre de 2017 en <a href="https://www.arabalears.cat/balears/Alicia-Puleo-pensaments-Miquel-Angel-Ballester 0 1686431412.html">https://www.arabalears.cat/balears/Alicia-Puleo-pensaments-Miquel-Angel-Ballester 0 1686431412.html</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2086</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2087</sup> N. del A. Conviene adelantar que en esta novela autobiográfica el profesor Barciela ya deja clara su manifiesta postura en contra de las corridas de toros en diversas ocasiones, por ejemplo cuando asegura que su inicial indiferencia por la tauromaquia pronto tornó en una clara antipatía hacia estas diversiones. Asimismo, también pone de manifiesto su denuncia de la crueldad y sanguinolencia de este tipo de entretenimientos. Véase BARCIELA, CARLOS, *Recuerdos del Madrid de la posguerra*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013, págs. 12, 13 y 138.

(1989-1994), Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos (1994-2001), así como Rector en funciones de esta misma universidad (febrero-junio de 2001). 2088

Para reseñar el pensamiento antitaurino de este académico debemos referir, en primer lugar, un texto que el profesor Mosterín cita en su libro *A favor de los toros*, y en el que Carlos Barciela sostiene que:

Me parece un abuso intolerable que los aficionados a las corridas de toros sigan llamando a este espectáculo "fiesta nacional". Somos millones los españoles que no nos identificamos, en manera alguna, con dicha "fiesta". Sería de agradecer, de entrada, que fueran menos pretenciosos y que se limitaran a hablar exclusivamente en su nombre. Para muchísimos españoles (tal vez la mayoría) las corridas de toros son un espectáculo deplorable. 2089

Con la intención de profundizar en los fundamentos del pensamiento antitaurino del catedrático de la Universidad de Alicante, hemos contactado directamente con él. Preguntado por los principios en los que se sustenta su postura contra la tauromaquia, el académico nos asegura que «La razón fundamental por la que las corridas me parecen moralmente condenables es por la crueldad y el ensañamiento con el que se da muerte a los toros».

Precisamente por esta cuestión Barciela considera que la tauromaquia, al convertir la crueldad hacia los animales en un espectáculo, «contribuye a banalizar la acción de provocar el sufrimiento de otros seres vivos conforme al capricho del hombre, que se otorga el derecho a decidir que otros seres vivos sufran un terrible suplicio para conseguir su propia diversión».

Esto, en su opinión, provoca un fenómeno social de habituación a la violencia hacia los animales que el profesor tilda de peligroso y según el cual, explica, se atenta gravemente contra «la idea de que el dolor y el sufrimiento no son exclusivos del ser humano, que lo experimentan otros muchos seres vivos, que, en definitiva, el dolor es un mal universal».

Finalmente, y como consecuencia de todo lo expuesto, el catedrático denuncia que con las corridas de toros «Se debilita y relativiza el sentimiento de compasión, el más noble de los sentimientos humanos».

En el contexto de su posicionamiento antitaurino, el antiguo Rector de la Universidad de Alicante nos recuerda una anécdota que por curiosa y significativa consideramos oportuno apuntar en estas líneas. Corría el año de 1999 y en la Universidad de Alicante uno de los profesores, aficionado a las corridas, se propuso crear en esta institución un "Aula taurina".

No tardaron en surgir las reacciones en contra de esta iniciativa, entre ellas las del propio Carlos Barciela, quien escribió un duro artículo que fue publicado, el 11 de marzo de 1999, en el periódico de la propia universidad, *El Vicent*. A raíz de su firme oposición pública a la creación de esta "Aula taurina", nos cuenta el profesor Barciela que se abrió un intenso debate

Todos los datos del profesor Barciela han sido consultados en el perfil que le dedica el Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante. Consultado el 24 de abril de 2017 en <a href="https://iei.ua.es/es/investigacion/investigadores/carlos-barciela-lopez.html">https://iei.ua.es/es/investigacion/investigadores/carlos-barciela-lopez.html</a>. Su currículo académico se ha completado consultando en la misma fecha esta página de la propia Universidad de Alicante: <a href="https://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/2013/octubre2013/octubre2013-28-31/el-catedratico-carlos-barciela-presenta-su-libro-recuerdos-del-madrid-de-la-posguerra-en-la-sede-ciudad-de-alicante.html">https://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/2013/octubre2013/octubre2013-28-31/el-catedratico-carlos-barciela-presenta-su-libro-recuerdos-del-madrid-de-la-posguerra-en-la-sede-ciudad-de-alicante.html</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2089</sup> Citado por MOSTERÍN, JESÚS, *A favor de los toros*, op. cit., pág. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>2090</sup> N. del A. Como decimos, estas citas corresponden a un correo electrónico en el que Carlos Barciela tuvo la amabilidad de responder a nuestras preguntas, en una comunicación fechada el lunes, 1 de mayo de 2017. Mientras no se indique lo contrario, desde este punto todas las declaraciones que se citen del profesor corresponderán a este mismo correo electrónico.

en el seno de la universidad. No faltaron las presiones hacia su persona por parte de los defensores de las corridas de toros, así como por parte del profesor que pretendía impulsar esta iniciativa. Todo ello dio lugar a una serie de artículos y cartas y, finalmente, nos explica Barciela felicitándose por ello, «el "aula" no llegó a crearse».

A modo de conclusión podemos subrayar que el maltrato animal que se inflige al toro durante la lidia es el principal fundamento en el que este catedrático y académico asienta su pensamiento antitaurino. Como él mismo sostiene, al final se trata de una cuestión de compasión, de humanidad y de civilización.

10.10. Juan Arias: «Sueño para mi España un futuro sin corridas de toros y sin otras fiestas que suponen infligir dolor y crueldad a los animales»

Juan Arias Martínez (Arboleas, Almería, 1932) es filósofo, filólogo, teólogo, escritor, periodista y articulista. Como escritor es autor, entre otras obras, de títulos como *El Dios en quien no creo*; *La caída de Mussolini; El amor posible; El arte de vivir; La felicidad invisible* o *Jesús, ese gran desconocido*. Algunas de estas publicaciones han sido traducidas hasta a quince idiomas.

Arias, que se licenció en Filosofía y Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y en Psicología en la Universidad Civil, donde también cursó Filología Comparada, ha tenido una carrera periodística estrechamente ligada al diario *El País*, habiendo sido corresponsal de esta cabecera en Italia y en El Vaticano durante 14 años. Asimismo, en los últimos tiempos ocupa la corresponsalía de este periódico en Río de Janeiro (Brasil).

También cabe destacar que fue el primer responsable de *Babelia*, el suplemento cultural de este rotativo, y que ocupó el puesto de defensor del lector de este mismo diario, en donde además colabora habitualmente en sus páginas de opinión. Su ejercicio en el periodismo se completa con su colaboración con numerosos medios italianos como *El Giorno, Il Messaggero, Il Manifesto, Il Giornale di Napoli* o la Radio Televisión Italiana (RAI). Asimismo, Arias ha sido miembro del Comité Científico del Instituto Europeo de Desing en Madrid.

Finalmente cabe señalar que, entre otros méritos, Arias ha sido galardonado con el Premio de la Cultura del Gobierno de Italia, así como con la Cruz de Oficial del Mérito Civil del Rey Juan Carlos por el conjunto de su obra. 2091

Es precisamente en las páginas de *El País* donde Juan Arias muestra su rechazo más tajante hacia las corridas de toros. Lo hace en un artículo publicado en este periódico el 13 de julio de 2016, escrito bajo el significativo título de *Mi sueño: una España sin corrida de toros.* <sup>2092</sup>

Además del título del artículo, también las primeras palabras de la columna son suficientemente indicativas de la postura del filólogo y escritor hacia la tauromaquia: «Confieso que hoy pertenezco a ese 58% de españoles que desearían ver abolida la corrida de toros. Es mi sueño».

En el artículo, escrito en el contexto de la reciente muerte de un torero debido a una cogida, Arias asegura que precisamente esta desgracia «ha puesto de actualidad el tema». Asimismo, el autor, que escribe su artículo desde Brasil, atestigua que «He comprobado que la reacción

ARIAS, JUAN, «Mi sueño: una España sin corrida de toros», en *El País*, 13 de julio de 2016. Consultado el 16 de abril de 2017 en

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/13/america/1468443401\_514557.html. N. del A. Desde este punto todas las referencias y citas textuales se referirán, salvo que se indique otra cosa, a este mismo artículo de Juan Arias.

N. del A. Consultado el 15 de abril de 2017 en la ficha personal del escritor en el diario *El País*, en <a href="http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/07/biografiaeldebate/1323282560">http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/07/biografiaeldebate/1323282560</a> 043009.htm.

visceral de los comentarios de los lectores de la edición brasileña [de *El País*] ha sido en un 90% a favor del toro, al que ven como una víctima de un deporte considerado bárbaro».

Frente a aquellos que pretenden escudar la crueldad y barbarie de la tauromaquia a través de la que hemos venido denominando como "defensa por comparación", arguyendo en este caso que la sociedad —en concreto la brasileña— también es violenta, Arias expone que «La violencia inútil, y más la camuflada bajo la excusa del arte y de la cultura popular, como la corrida de toros, no se justifica, sin embargo, por el hecho de que siga existiendo violencia en el mundo contra los humanos». Dicho de otro modo, un mal nunca puede justificar otro mal.

Para el corresponsal, la humanidad, con el paso del tiempo, ha ido evolucionando «en el respeto a la vida. El tema de los derechos humanos ha dado el paso al de los derechos de los animales y hasta al de la Tierra como un todo».

En este contexto de progreso en valores como el civismo y la humanidad, Arias señala que:

El nuevo paso en cuanto a la civilización ha sido la conciencia de que también los animales tienen que ser respetados porque ellos también sienten, aman, sufren y gozan como los humanos. No lo dice la religión. Lo dice la ciencia, que cada vez está acercando más la condición animal a la del homo sapiens.

De gran valor testimonial resulta la evolución personal que el autor reconoce haber experimentado en su propia vida. En este sentido escribe que «En su tiempo yo fui también a los toros». Asimismo, Arias tampoco niega que «España vivió en el pasado la corrida como un espectáculo popular, artístico y hasta cultural», ni que «Los toros impregnaron toda una literatura y hasta influenciaron la lengua castellana».

Ahora bien, a continuación se pregunta si «¿Hoy se justifica ya todo eso?». Y él mismo se responde afirmando que:

La gran mayoría de los jóvenes españoles ven ya la corrida como una barbarie que poco tiene que ver con la cultura y sí con la muerte gratuita de un animal indefenso, muchas veces drogado antes de salir a luchar. Un universitario de Madrid me decía: "¿Por qué el torero no sale desarmado a luchar con el toro?".

Como decíamos, Arias declara haber evolucionado hasta el punto de «estar hoy entre esa mayoría de españoles que abogan por el fin de la corrida». Desde aquellos años iniciales en los que, como muchos otros compatriotas, «veía la corrida como un espectáculo símbolo de la destreza y hasta de la superioridad del hombre frente al animal», el autor ha progresado en su mentalidad hasta el punto de defender la abolición de la tauromaquia. Entre aquel momento y este Arias asegura que lo único que ha experimentado es «un recorrido de mi conciencia que me llevó a reconocer que no tenemos ningún derecho de usar y abusar de los animales para sacrificarles en el altar de nuestra distracción».

Sin avergonzarse de aquella pretérita afición tauromáquica —hacerlo sería una hipocresía, escribe— el transcurrir del tiempo, el acceso a la cultura y la experiencia vital le han hecho ver las cosas de un modo muy diferente. Y así lo expone él mismo:

Hoy, simplemente, me siento feliz de que mis lecturas, mis estudios, mi relación con los animales y mi toma de conciencia interior me hayan liberado de aquella locura intelectual. Y sueño para mi España un futuro sin corridas de toros y sin otras fiestas que suponen infligir dolor y crueldad a los animales. A todos. Hoy los veo como hermanos. Sin ellos me sentiría huérfano, y en un mundo aún más triste y aburrido.

El valor de la opinión de este estudioso, periodista, filósofo, teólogo y psicólogo cobra una relevancia trascendental ya que evidencia una evolución personal, fundamentada, tal y como él

mismo revela, en la lectura, en el estudio y en su experiencia vital con los animales, que le han llevado, desde una tempana afición a las corridas de toros, a acabar abominando de la tauromaquia por la crueldad y el maltrato que en ellas se inflige a los toros. Especialmente significativo resulta que Arias relacione su crecimiento personal y su antitaurinismo con su propia felicidad.

10.11. Jorge Riechmann, las corridas son espectáculos crueles donde se tortura y mata a seres sintientes que padecen dolor, miedo y otros afectos similares a los nuestros

Jorge Riechmann (Madrid, 1962) es profesor titular de Filosofía moral en la Universidad Autónoma de Madrid. A lo largo de su carrera académica ha vivido, además de en Madrid, en ciudades como Berlín y Barcelona. Aparte de filósofo y profesor, Riechmann es ensayista, poeta y traductor literario de alemán y francés, así como licenciado en Matemáticas por la Complutense de Madrid y doctor en Ciencias Políticas por la Autónoma de Barcelona.

Como autor lírico destacan sus poemarios *El común de los mortales* (Tusquets, 2011); *Poemas lisiados* (La Oveja Roja, 2011); *Historias del señor W.* (Eds. de la Baragaña, 2014) e *Himnos craquelados* (Calambur, 2015).

Como ensayista, por su parte, es autor de numerosos trabajos sobre cuestiones de ecología política y de pensamiento ecológico. Asimismo, entre otras muchas responsabilidades, cabe destacar que dirigió el Observatorio de la Sostenibilidad en España en su fase de constitución (2004-2005) y que desde 2013 coordina el Grupo de Investigación Transdisciplinar sobre Transiciones Socioecológicas (GinTRANS2).<sup>2093</sup>

Además, una de las grandes preocupaciones de Riechmann es la relación entre el ser humano y el resto de animales, un asunto que trata con profundidad en obras como *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas* (Los libros de la Catarata, 2005). En este trabajo, y entre muchas otras cosas, el autor arremete contra la predominante visión egocentrista del mundo y propone abrir un debate que permita superar el trato —maltrato— que se da a los animales en el contexto de la actual sociedad.<sup>2094</sup>

Al respecto de las corridas de toros, el profesor ha mostrado públicamente su pensamiento antitaurino en diversas ocasiones. Para profundizar en sus planteamientos examinaremos su texto titulado *Una nota sobre la cuestión del toreo*. 2095

En este artículo Riechmann parte de la misma base que ya hemos estudiado en otros autores coetáneos. Se puede conceder, expone, que «la mal llamada "fiesta de los toros" sea cultura», aclarando que, en todo caso, también «los tormentos que aplicaba a sus reos la Santa Inquisición formaban parte de la cultura española de la época».

La cuestión, por tanto, no reside en que la tauromaquia sea o no cultura, sino que, como el propio Riechmann escribe, la reflexión debe centrarse en si por el mero hecho de ser un fenómeno cultural automáticamente la tauromaquia ha de ser considerada como «un bien». Y

https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiayLetras/es/1242658519488/1242658485304/persona/detalle PDI/Riechmann, Jorge.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>2093</sup> Consultado el 16 de abril de 2017 en la entrada que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) dedica al profesor Jorge Riechmann, en

<sup>&</sup>lt;sup>2094</sup> Visto el 16 de abril de 2017 en <a href="http://www.catarata.org/libro/mostrar/id/235">http://www.catarata.org/libro/mostrar/id/235</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2095</sup> RIECHMANN, JORGE, «Una nota sobre la cuestión del toreo», dentro de ¿*Pueden un socialista o una comunista del siglo XXI no ser vegetarianos?*, en *Viento Sur*, № 125, noviembre 2012, pág. 48. N. del A. Para evitar la proliferación innecesaria de notas al pie aclaramos que todas las referencias a partir de este punto se referirán a este mismo texto.

acto seguido responde aseverando: «Que una práctica determinada venga enmarcada en una tradición o una cultura no nos dice nada sobre su posible justificación ética».

Además, subraya, la cuestión antitaurina excede con mucho, o ha de exceder, nacionalismos de cualquier signo. En este sentido Riechmann defiende que:

No se trata de que regionalistas o nacionalistas periféricos cuestionen una supuesta esencia cultural española, sino de algo de mucho mayor calado: la toma de conciencia sobre espectáculos crueles donde se tortura y mata a seres sintientes que padecen dolor, miedo y otros afectos similares a los nuestros.

En esta misma línea el profesor manifiesta que «Las prácticas culturales que involucran la tortura de seres vivos—desde la caza del zorro a la fiesta roja de la matanza de atunes en las islas Feroe— son inaceptables. No disfracemos su brutalidad e inhumanidad: se trata de signos de barbarie».

En este contexto sostiene que, de hecho, existen numerosos rasgos culturales en sociedades de todo el mundo que resultan inconciliables «con el principio de humanidad». Siguiendo este mismo pensamiento, y ya en el caso de la tauromaquia, Riechmann asevera que «El sacrificio más o menos ritual del toro en el curso de la corrida conlleva un grado de sufrimiento y destrucción del animal incompatible con una conciencia civilizada».

Nuevamente nos encontramos con la idea de que las corridas resultan contrarias a cualquier atisbo de civilización, civismo, progreso y humanidad, hasta el punto de que «su persistencia, por mucho que la asuma una parte de una sociedad, es incompatible con el progreso moral en las mentalidades y acompaña la reproducción de comportamientos inhumanos».

Como colofón a sus palabras, el profesor Riechmann defiende la extinción de las corridas de toros sosteniendo que su abolición conllevaría beneficiosas consecuencias:

Con la supresión de las corridas de toros puede avanzarse hacia una reconsideración profunda de la relación entre el ser humano, los animales no humanos y la naturaleza. No debemos apoyar prácticas sociales que legitiman la sumisión a los impulsos primarios y la violencia.

### 10.12. Oscar Horta, el antitaurinismo desde la perspectiva antiespecista

Oscar Horta es licenciado y doctor en Filosofía por la Universidad de Santiago de Compostela, en donde en la actualidad es profesor de Filosofía moral, y en donde ha sido decano y vice decano de su Facultad de Filosofía. A lo largo de su trayectoria académica, además, ha sido investigador visitante en distintas universidades de Estados Unidos, Suecia, Finlandia, Italia, Portugal y Dinamarca, así como en la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Entre sus principales líneas de trabajo e investigación se encuentra el estudio crítico del trato que se da a los animales en la sociedad actual. A ello ha dedicado multitud de textos, tales como el libro Un paso adelante en defensa de los animales, o los trabajos La cuestión de la personalidad legal más allá de la especie humana; La desconsideración de los animales no humanos en la bioética; Tipología del especismo: criterios distintivos y significación moral, o, entre muchísimos otros, El cuestionamiento del antropocentrismo: distintos enfoques normativos.

Asimismo conviene destacar que en 2007 obtuvo el Premio de Ensayo Ferrater Mora, así como que ha publicado estudios especializados en medios de prestigio internacional como *The Journal of Applied Philosophy; Global Policy; The Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, o la *International Encyclopedia of Ethics*.

En otro orden de cosas, el profesor Horta está muy implicado en los movimientos de defensa animal desde hace más de veinticinco años. Así, ha participado con diversas organizaciones en numerosas campañas en varios países. En esta misma línea cabe reseñar que es autor del blog *Ética más allá de la especie* y que es miembro de la Fundación Ética Animal.<sup>2096</sup>

Podemos decir que Oscar Horta es uno de los grandes referentes actuales del antiespecismo. En líneas generales esta doctrina de pensamiento combate el llamado especismo, o la discriminación de los seres vivos en función de su especie. Así como el racismo segrega a las personas a partir de su raza, y el sexismo lo hace a partir del sexo, el especismo es una forma de discriminación contra quienes no pertenecen a una determinada especie.

Así pues, el antiespecismo denuncia que los otros animales, los animales no humanos, sean discriminados por no pertenecer a la especie humana. Según esta corriente de pensamiento esa segregación conlleva intrínsecamente las diversas formas de explotación animal que se dan en nuestras sociedades: desde la explotación de animales para servir de alimento, hasta los utilizados en diversiones o espectáculos, pasando por los que son víctimas de la industria de la moda, la experimentación, etcétera.<sup>2097</sup>

Por tanto los antiespecistas, por fuerza, son antitaurinos. Dicho de otro modo, necesariamente uno de los polos de combate de esta forma de pensamiento es la condena de las corridas de toros, unos espectáculos en los que, tal y como hemos visto señalar a multitud de autores a lo largo de nuestra investigación, los toros son martirizados y torturados hasta la muerte por mera diversión.

Como decimos, Oscar Horta es uno de los más destacados referentes de esta doctrina de pensamiento. El profesor de Filosofía Moral no sólo condena las corridas de toros sino que denuncia la explotación, tortura o maltrato de cualquier animal de cualquier especie, ya que «todos los animales sintientes tienen un interés en no ser heridos, con independencia de la especie a la que pertenecen». <sup>2098</sup>

Por ello el profesor Horta ha participado en numerosos debates posicionándose en contra de la tauromaquia, denunciando la barbarie de estos entretenimientos y condenando la tortura de los toros, unos seres dotados de sensibilidad que padecen, como nosotros, dolor cuando son asaeteados con espadas o cuando se les clavan las banderillas o la puya del picador.<sup>2099</sup>

### 10.13. Manuel Rivas, ironía para criticar las corridas de toros

Manuel Rivas (A Coruña, 1957) es un reconocido escritor y periodista. Entre sus obras, que pasan por distintos géneros literarios, desde la novela hasta el ensayo político, cabe mencionar títulos como ¿Qué me quieres, amor? (1995) —por el que el autor recibió el Premio Nacional de Narrativa—, o el libro de relatos Lo más extraño (2011). Por su parte, entre sus ensayos destacan Os partidos políticos na Galiza (1977) e Informe dunha frustración (1980).

21

<sup>&</sup>lt;sup>2096</sup> N. del A. Toda la información para realizar este breve semblante del profesor Horta ha sido extraída de la entrada que la editorial Plaza y Valdés le dedica. Consultado el 24 de octubre de 2017 en <a href="http://www.plazayvaldes.es/autores/oscar-horta">http://www.plazayvaldes.es/autores/oscar-horta</a>.

N. del A. Para más información sobre esta cuestión se puede leer la entrada que la Fundación Ética Animal dedica a este asunto. Consultado el 24 de octubre de 2017 en <a href="http://www.animal-ethics.org/etica-animales-seccion/especismo/">http://www.animal-ethics.org/etica-animales-seccion/especismo/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>2099</sup> N. del A. Entre algunos otros podemos citar el emitido el 20 de octubre de 2010 en el programa de RNE *En días como hoy* (visto el 24 de octubre de 2017 en <a href="http://www.rtve.es/alacarta/audios/en-dias-como-hoy/dias-como-hoy-toros-debate/906745/">http://www.rtve.es/alacarta/audios/en-dias-como-hoy/dias-como-hoy-toros-debate/906745/</a>); o el que retransmitió la agencia Servimedia a través de su canal de televisión (visto el 24 de octubre de 2017 en <a href="https://vimeo.com/66556425">https://vimeo.com/66556425</a>).

Licenciado en Ciencias de la Información, Rivas también ha tenido una importante relación con el periodismo, sobre todo el escrito. Así, en Madrid fundó la revista *Loia*. También fue subdirector de *Cambio 16* en Galicia, así como responsable de la sección cultural del periódico *El Globo*. Asimismo, desde 1983 es colaborador habitual del diario *El País*.

Finalmente, y entre otros méritos, cabe citar que en 2009 fue elegido miembro de la Real Academia Galega y que en 2010 obtuvo el Premio de la Asociación de Escritores en Lingua Galega. Además, en 2012 fue investido doctor honoris causa por la Universidad de A Coruña.<sup>2100</sup>

Eminentemente es en las páginas de *El País* donde Rivas ha mostrado una visión irónica, satírica y crítica hacia las corridas de toros. En este sentido haremos referencia a dos de sus artículos. En el primero de ellos, titulado *El toro*, <sup>2101</sup> el autor se refiere a una corrida de toros que tuvo lugar en Barcelona en junio de 2007. Aquella corrida, con la reaparición de un aclamado torero del momento, se pretendió convertir en una demostración político nacionalista para reivindicar la supuesta importancia de la tauromaguia en Cataluña.

Rivas, metamorfoseándose en uno de los toros, asegura que él, el propio escritor, también estuvo allí, en el coso taurino aquella tarde, siendo uno de los rumiantes a los que el torero quitó la vida. «Yo también estuve allí. En la plaza Monumental de Barcelona. Fui el quinto de la tarde», relata el académico gallego.

El escritor describe a un toro que, como todos, sólo quiere huir del ruedo, un ser que tiene miedo y que solamente sueña con escapar y vivir:

¿Qué hace un toro bravo, un *cuvillo*, escarbando en la plaza? Un puto agujero, eso es lo que hace. Lo que yo quería hacer. Un pasadizo imposible que me llevara por las cloacas de la ciudad hacia el Mediterráneo. Pude oler ese sueño. El mar espantando las moscas y con su lengua hembra lamiendo de yodo los puyazos. El bramido del mar acallando el de aquella gente.

"Aquella gente" no es otra que el público tauromáquico. Como Blasco Ibáñez y tantos otros autores, Rivas también señala a los espectadores taurinos, a los que se refiere como «la turba entendida», y a los que el toro teme incluso más que al propio torero. Contra el espectador tauromáquico arremete con fina ironía el gallego.

Asimismo Rivas parece subrayar en varios pasajes del artículo el miedo del toro frente a la muerte, el profundo temor a que llegue «la hora de la verdad. De la fiesta. De la muerte».

El segundo texto al que hacemos referencia lleva por título *Tauromaquia para niños*, y fue publicado en *El País Semanal* en noviembre de 2016.<sup>2102</sup>

2'

<sup>&</sup>lt;sup>2100</sup> N. del A. Toda la información está tomada del perfil que el diario *El País* dedica al escritor gallego. Consultado el 17 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/autor/manuel rivas/a/">http://elpais.com/autor/manuel rivas/a/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2101</sup> RIVAS, MANUEL, «El toro», en *El País*, sábado, 23 de junio de 2007. Consultado el 17 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2007/06/23/ultima/1182549602">http://elpais.com/diario/2007/06/23/ultima/1182549602</a> 850215.html. N. del A. Desde este punto del texto todas las citas y referencias corresponderán a este mismo artículo, por lo que se evitará la correspondiente nota al pie.

<sup>&</sup>lt;sup>2102</sup> RIVAS, MANUEL, «Tauromaquia para niños», en *El País Semana*l del diario *El País*, domingo, 6 de noviembre de 2016. Consultado el 17 de abril de 2017 en <a href="http://elpaissemanal.elpais.com/columna/tauromaquia-para-ninos/?id externo rsoc=TW CC">http://elpaissemanal.elpais.com/columna/tauromaquia-para-ninos/?id externo rsoc=TW CC</a>. N. del A. Desde este punto del texto, salvo que se haga indicación de lo contrario, todas las citas corresponderán a este mismo artículo. Como venimos haciendo, para facilitar la lectura, evitaremos las correspondientes notas al pie.

En el artículo, el periodista coruñés se refiere a una noticia según la cual en un municipio de Murcia se tenía previsto celebrar una novillada para niños como "clase práctica" de los alumnos de la Escuela Taurina de Murcia que, además, iba a ser retransmitida en directo por la televisión autonómica pública de la región murciana.

Ante esta información Rivas muestra su estupor y comienza señalando que en la noticia «No se explica si los chavales serán adiestrados también en "el arte de matar", que era así como los clásicos denominaban sin tapujos al gran momento de la lidia. Nada de "fiesta"».

En un texto cargado de ironías, el escritor gallego lamenta que «el Tribunal Constitucional no solo haya invalidado la prohibición o protección catalana, sino que le ha dado una estocada al *animalismo* universal al reafirmar como bien de interés cultural las corridas de toros». Acto seguido declara que «Con esta sentencia, las corridas pasan a ser una identidad por ley, una especie de ideología de Estado». <sup>2103</sup>

En esta misma línea Rivas escribe que «Según las encuestas conocidas, una mayoría de los españoles, la tan invocada sociedad civil, consideran el espectáculo taurino anacrónico y cruel. Para otros muchos, ser antitaurino es sinónimo de ser antiespañol. Pero creo que a tanto no llega la sentencia».

Ante las críticas por la retransmisión de la corrida en una cadena pública murciana, sus directivos, según prosigue contando Rivas, defendieron su decisión con una respuesta «a la altura de la llustración en que estamos inmersos, y para compensar el Siglo de las Luces que nunca tuvimos». El tono crítico e irónico del texto se aprecia perfectamente cuando el académico gallego elucubra cuál fue la contestación de los directivos de la televisión murciana:

Miren ustedes, aclararon los intelectuales directivos, el espectáculo taurino con *clase práctica* para niños no es un paso atrás, ni una barbaridad, como ustedes pretenden hacernos creer. Al contrario, se trata de implicar a la infancia en una *performance* artística de tradición y vanguardia, presencial y virtual a la vez. E incluso, de ponerse estupendos, podrían añadir que estamos ante una asombrosa experiencia pionera en materia educativa, allí donde nunca llegarían la Escuela Moderna ni las Misiones Pedagógicas. Y es cierto, según me cuentan, que ya circula el borrador del decreto que crea la Formación Profesional en Tauromaquia. <sup>2104</sup>

A continuación Rivas también critica que la cadena de televisión pública murciana asegurara que esta retransmisión no iba a ser una excepción, sino que «se programan corridas con *clase práctica* para niños como podían programarse "conciertos u obras de teatro"».

En este punto el asombro se adueña del articulista y, en un toro sarcástico, asegura que, como es bien sabido, las televisiones públicas españolas emiten teatro, conciertos, talleres de arte y de creación audiovisual, danza contemporánea y programas de ciencias «en los que participan nuestros jóvenes investigadores desplazados a universidades extranjeras para echarles una mano a esos países rezagados».

-

<sup>&</sup>lt;sup>2103</sup> N. del A. El escritor se refiere a la sentencia por la que el Tribunal Constitucional declaró nula la prohibición de las corridas de toros en Cataluña. Véase el capítulo 9 de nuestra investigación en el que, en el epígrafe dedicado a esta cuestión, se aborda el asunto con algo más de profundidad.

N. del A. Efectivamente el Gobierno del Partido Popular anunció, a través del Ministerio de Educación, que estaba trabajando en un borrador para que la Formación Profesional española enseñara cursos de tauromaquia, en los que los jóvenes alumnos aprenderán a ser novilleros, banderilleros y picadores. En este sentido, véase la noticia que a este respecto ofrecía *Público* el 17 de octubre de 2015 bajo el título de «Educación planea incluir en la FP cursos de torero, banderillero y picador». Visto el 17 de abril de 2017 en <a href="http://www.publico.es/sociedad/educacion-torero-fp.html">http://www.publico.es/sociedad/educacion-torero-fp.html</a>.

Por todo ello Rivas, subrayando el nulo apoyo que las televisiones públicas españolas — estatales, regionales o autonómicas— ofrecen a la ciencia, al arte, al teatro, a la música o a la danza, ironiza al decir que «Es tanta y perseverante la labor cultural de estos medios públicos que hay que agradecerles que los sábados, para descansar, enseñen a torear y humillar novillos a los niños».

### 10.14. Ignacio Escolar, las mentiras de la tauromaquia contestadas una a una

Ignacio Escolar (Torresandino, Burgos, 1975) es un periodista, escritor, tertuliano y columnista con una amplia trayectoria en el mundo de la comunicación. Es el director del periódico digital *eldiario.es*, del cual es, además, su fundador. Anteriormente había dirigido el diario *Público* habiendo sido, asimismo, fundador de esta cabecera.

Entre sus libros destacan los ensayos *La Nación inventada, una historia diferente de Castilla* y *El Justiciero Cruel, una historia diferente de Castilla II,* coescritos junto a su padre, el también periodista Arsenio Escolar.

Entre otras obras el director de *eldiario.es* también escribió la novela *31 noches* y, además, es coautor, junto a José Luis Sampedro, Baltasar Garzón y Federico Mayor Zaragoza, entre otros autores, de los ensayos *Reacciona, Actúa* y *Reaccionados*. Finalmente, y entre otros méritos, conviene destacar que Ignacio Escolar recibió, en 2015 en Italia, el *Premio Ischia* al periodista internacional del año.<sup>2105</sup>

Como se recordará, de este autor ya hablamos en el capítulo 7, cuando nos referimos a la tendencia muy cercana a planteamientos antitaurinos de *eldiario.es*, así como en el capítulo 8, cuando fue citado como uno de los muchos firmantes de un manifiesto antitaurino. Cabe ahora profundizar un poco más en los fundamentos de su pensamiento contrario a las corridas de toros.

Éste lo encontramos reflejado en gran parte en su artículo *6 mentiras taurinas 6*, <sup>2106</sup> en el que Escolar repasa las que a su juicio son las argumentaciones que comúnmente se suelen esgrimir en defensa de las corridas de toros, refutándolas una detrás de otra.

Así, en primer lugar, y frente a aquellos que defienden que la tauromaquia se justifica porque es una tradición, Escolar escribe que esta «Es una falacia clásica, también conocida como argumentum ad antiquitatem. Que algo sea antiguo no significa que sea bueno. La prostitución, la tortura o la esclavitud son tradiciones aún más viejas que la tauromaquia».

En segundo lugar estarían aquellos que pretenden salvaguardar las corridas porque, según dicen, de abolirse la tauromaquia el toro de lidia desaparecería. Ante semejante pretexto el periodista defiende que una cosa no ha de conllevar necesariamente la otra, ya que:

Bastaría con que los ayuntamientos gastasen en reservas naturales una cuarta parte de lo que hoy emplean en subvencionar la tortura animal para evitar tal drama. El lince ibérico también está en peligro de extinción, y nadie defiende que la solución sea torearle.

<sup>&</sup>lt;sup>2105</sup> N. del A. Toda la información referida ha sido extraída de la página de Internet del propio Ignacio Escolar, consultada el 17 de abril de 2017 en <a href="http://www.escolar.net/about/">http://www.escolar.net/about/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2106</sup> ESCOLAR, IGNACIO, «6 mentiras taurinas 6», en *eldiario.es*, 16 de septiembre de 2014. Visto el 17 de abril de 2017 en <a href="http://www.eldiario.es/escolar/mentiras-taurinas">http://www.eldiario.es/escolar/mentiras-taurinas</a> 6 303829624.html. N. del A. El propio Escolar indica que, originariamente, este artículo había sido publicado en su blog (*escolar.net*) cinco años atrás, es decir, en 2009, asegurando que lo rescata ahora —en 2014— porque «Hoy, lamentablemente, sigue de pleno vigor». Aclaramos que, desde este punto, todas las citas al texto corresponderán a este mismo artículo.

Como se aprecia, el maltrato animal es una de las razones por las que Ignacio Escolar se opone a la tauromaquia.

En tercera posición se encuadrarían los pseudoargumentos que pretenden amparar la tauromaquia aduciendo que en la lidia no hay crueldad ni maltrato al toro, ya que este no sufre. En este punto Escolar se refiere al estudio de un veterinario que, como epicentro de las corrientes negacionistas, asegura haber demostrado que el toro no sufre durante la corrida. El periodista ironiza a este respecto asegurando que:

De momento, su importante descubrimiento sólo ha sido publicado por la prestigiosa revista científica *6 toros 6*. Ya que su investigación está tan avanzada, le recomendaría que probase ahora con humanos. Si no encuentra voluntarios, cosa probable, que empiece él mismo con las banderillas.

En el cuarto lugar está la "defensa por comparación", a la que anteriormente en nuestra investigación ya nos hemos referido en numerosas ocasiones. En este contexto, Escolar se refiere a aquellos que justifican la tauromaquia diciendo que también se matan animales para comer, como los terneros, y nadie protesta por ello. Ante esto el periodista argumenta que «el ternero, según la ley, debe ser sacrificado con el menor dolor posible, y al toro se le tortura».

En el número cinco de las mentiras taurinas aparece la excusa de que la lidia es una pelea o un combate de igual a igual que enfrenta al hombre con el toro. Escolar contesta de esta manera tan expresiva: «¿Igualada? No hay más que ver cómo suele quedar el marcador».

La falsedad taurina número seis consiste, a juicio del periodista, en pretender argüir que «"Los que quieren prohibir los toros son independentistas catalanes, contrarios a la fiesta nacional"». Ante esta cuestión, Escolar sentencia: «Pues yo vivo en Madrid y nací en Torresandino, Burgos», y también estoy por la abolición.

Así es como el escritor y periodista refuta una a una estas mentiras taurinas, denunciando las falsas verdades que se ocultan tras las corridas de toros, evidenciando la debilidad de los lugares comunes con que se defienden, y posicionándose contra el maltrato animal y la crueldad hacia el toro intrínseca a estas diversiones.

## <u>10.15</u>. Antonio Muñoz Molina: las corridas son una anomalía cultural que nos avergüenza ante <u>el mundo</u>

Antonio Muñoz Molina (Úbeda, Jaén, 1956), escritor, historiador y articulista, cursó estudios de Periodismo en Madrid y de Geografía e Historia en la Universidad de Granada, especializándose en Historia del Arte. Será en esta ciudad andaluza, en la que el autor vivió durante casi veinte años, en la que Muñoz Molina comienza a escribir con regularidad colaborando en el *Diario de Granada* y terminando allí, en 1985, su primera novela, *Beatus Ille*.

Entre otros méritos, Muñoz Molina fue galardonado con el premio Planeta en 1991 por su obra *El jinete polaco*, con la que también obtuvo el Premio Nacional de Narrativa en 1992. Asimismo, ha sido profesor en la Universidad norteamericana de Virginia, y fue director del Instituto Cervantes de Nueva York entre 2004 y 2006. En esa ciudad también dio clases de literatura en la City University. Más recientemente fue galardonado, en 2013, con el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, mientras que en 1996 había ingresado como académico de número en la Real Academia española de la Lengua. También obtuvo, en 1987, el Premio de la Crítica y el Premio Nacional de Narrativa por su obra *El invierno en Lisboa*. Finalmente conviene reseñar que en 2007 fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén.

Además de las ya citadas, y entre otras obras, Muñoz Molina también es autor de títulos como Beltenebros (1989); Los misterios de Madrid (1992); Plenilunio (1997); Ventanas de Manhattan

(2004) o *La noche de los tiempos* (2009). Como articulista ha colaborado habitualmente con periódicos como *ABC* y, más recientemente, con *El País*.

El autor jienense se define a sí mismo como un socialdemócrata y un progresista. Precisamente por participar de estas condiciones, y entre otras cosas, se declara defensor de logros como la educación y la sanidad pública, la igualdad de hombres y mujeres, el respeto de la legalidad democrática y de las orientaciones sexuales de cada uno y, en lo que a nuestra investigación resulta más interesante, Muñoz Molina asevera que, a su entender, «un progresista se rebela contra el sufrimiento innecesario de los animales».

Partiendo de esta declaración el insigne escritor ha evidenciado en más de una ocasión su oposición a las corridas de toros. Para analizar su pensamiento antitaurino estudiaremos dos de sus artículos aparecidos en el diario *El País*.

El primero de ellos lleva por título *Arte de matar* y fue publicado en junio de 2008.<sup>2108</sup> Nada más comenzar el artículo Muñoz Molina recuerda que, cuando él tenía unos seis o siete años, su padre, muy aficionado a la tauromaquia, le llevó a ver una corrida de toros.

A partir de las evocaciones de su progenitor, el autor reflexiona estableciendo una serie de paralelismos intergeneracionales. En un extremo estarían los mayores a los que el joven escritor conoció en la Andalucía campesina y pobre de la Dictadura. Al analizar sociológicamente aquel micro universo áspero, Muñoz Molina entiende que en aquella sociedad «sin demasiados horizontes la afición a los toros deparaba a nuestros mayores una emoción estética y la ocasión de admirar el triunfo de alguien salido de su misma clase».

Aquellos mayores se habían curtido en el duro trabajo del campo y en un ambiente hostil de modo que, escribe el académico, «Raramente advertirían la brutalidad de un espectáculo sanguinario quienes la experimentaban a diario en sus propias vidas».

La generación posterior, la de «los hijos de aquella gente», creció, como el propio escritor, en un mundo distinto. Gracias al esfuerzo de sus progenitores, se encontraron con una España algo más abierta. Y «Porque nuestra vida era mejor y más ancha de posibilidades ya no nos gustaba lo mismo que a ellos».

#### Así, escribe Muñoz Molina:

\_

En esa España chillona retrógrada que se nos volvía afortunadamente tan ajena estaban incluidos los toros, a veces sólo por razones estéticas, antes de que empezáramos a tener alguna sensibilidad hacia el sufrimiento de los animales. Los pasodobles, las monteras, los trajes de luces, la grosera simbología de la sangre, la arena, la cornamenta, la espada. Era la España negra: la de los lugares comunes baratos del turismo, la de la intelectualidad extranjera que fingía apreciar nuestro exotismo y al mismo tiempo nos miraba de arriba abajo, brutos domados por un dictador y tan prisioneros de sus pasiones y sus rituales que no podían entrar seriamente en el mundo moderno.

<sup>&</sup>lt;sup>2107</sup> N. del A. Todos los datos han sido consultados en la propia página web del escritor. Visto el 18 de abril de 2017 en <a href="http://xn--antoniomuozmolina-nxb.es/biografia/">http://xn--antoniomuozmolina-nxb.es/biografia/</a>. Asimismo, también se ha consultado el perfil que le dedica el diario *El País*, visto en la misma fecha en <a href="http://elpais.com/autor/antonio munoz molina/a">http://elpais.com/autor/antonio munoz molina/a</a>.

MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Arte de matar», en el suplemento cultural *Babelia*, de *El País*, 14 de junio de 2008. Consultado el 18 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2008/06/14/babelia/1213400355\_850215.html">http://elpais.com/diario/2008/06/14/babelia/1213400355\_850215.html</a>. N. del A. Como venimos haciendo, desde este punto todas las referencias o citas se referirán a este mismo artículo de modo que, salvo que resulte necesario, evitaremos las correspondientes notas al pie.

El autor se lamenta de que «Creíamos que la libertad, al ventilarnos el país, iría despejando toda esa panoplia de espectros; que el ejemplo de nuestra democracia y la riqueza de nuestra mejor tradición ilustrada disiparían poco a poco en el mundo la fama negra de España».

Pero no sólo no fue así, sino que incluso parece que ha ido a peor. Por ello, Muñoz Molina escribe que:

Puedo comprender que mi padre se conmoviera viendo una corrida de toros: ahora veo la foto de un torero en la primera página de los periódicos más serios, leo los ríos de prosa artísticotaurina que vuelven a derramarse, y siento vergüenza de mi país, y un aburrimiento sin límites. Ya sé que en España la defensa del trato digno hacia los animales merece el mismo escarnio que se reservaba hace un siglo para las sufragistas. ¿Realmente hay mucha nobleza en el espectáculo de atormentar a un animal y de acabar con él no en ese instante de arte supremo que tanta emoción provoca entre los intelectuales de mi época, sino, como suele ocurrir, después de una repulsiva sucesión de torpes estocadas?

El autor de *El jinete polaco* concluye lamentando que «Mentes selectas han decidido que las corridas de toros son alta cultura», y sostiene que eso influye para que desde fuera se vea a España como un país en el que «toda nuestra cultura son las corridas de toros».

No es una exageración. Muñoz Molina denuncia que, para un destacado crítico del *New York Times*, la de un torero español es la única figura digna de su atención. Lo mismo sucede en España donde, a juicio del novelista y académico, los periódicos se han vuelto a llenar de «toneladas de lirismo taurino tan pegajoso como pringue de chorizo».

Y todo tiene lugar, considera Muñoz Molina, «justo cuando los toros, por fin, se van convirtiendo de verdad, para la mayor parte de la ciudadanía, en una penosa antigualla que sólo sobrevive gracias a la subvención, como cualquier otra de nuestras identidades ancestrales».

El segundo artículo del autor ubetense al que haremos referencia se publicó, bajo el título de *Diatriba del ilustrado*, <sup>2109</sup> en el suplemento cultural *Babelia*, de *El País*, en enero de 2011.

Muñoz Molina, que a lo largo del texto reflexiona sobre la obra de Jesús Mosterín *A favor de los toros*, comienza denunciando que el problema con nuestro país no reside tan sólo en que la Ilustración no penetrara lo suficiente en los tejidos sociales, intelectuales y culturales españoles, sino en que «La sombra siniestra de Fernando VII se siguió prolongando sobre nosotros hasta bastante después de la agonía del general Franco».

Como consecuencia de aquella forzada impermeabilidad de España a las ideas ilustradas, ahora seguimos pagando las consecuencias. Así, Muñoz Molina escribe lo siguiente:

Que en España haya corridas de toros y alegres fiestas patronales en las que con subsidio y bendición oficial son martirizados animales indefensos es una anomalía tan escandalosa como que los centros educativos de la Iglesia católica sean sostenidos por el dinero público o como que en las solemnidades religiosas de dicha confesión participen con regularidad e incluso con fervor representantes políticos de un Estado legalmente aconfesional.

En este análisis de causas y efectos, y estableciendo un nuevo paralelismo entre tiempos pretéritos y presentes, el autor de *Beltenebros* plantea que si bien

MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Diatriba del ilustrado», en el suplemento cultural *Babelia*, de *El País*, 8 de enero de 2011. Consultado el 18 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2011/01/08/babelia/1294449138\_850215.html">http://elpais.com/diario/2011/01/08/babelia/1294449138\_850215.html</a>. N. del A. De aquí en adelante, mientras no se advierta de lo contrario, todas las citas se referirán a este mismo artículo.

En el siglo XVIII monarcas ilustrados prohibieron la fiesta de los toros: en el siglo XXI su descendiente directo asiste jovialmente a las corridas y las preside a veces con la adecuada pompa, siguiendo el ejemplo del más torvo de sus antepasados, su majestad Fernando VII, que al mismo tiempo que suprimía por decreto las universidades restablecía la Santa Inquisición y las corridas de toros.

Prosiguiendo con estas correlaciones históricas, y evidenciando que en algunas cuestiones, para mal de España, el tiempo apenas ha transcurrido en nuestro país, el autor evoca la figura de Jovellanos y sus intentos, hace más de dos siglos, «de aliviar la barbarie y la ignorancia españolas suprimiendo las diversiones públicas más brutales y más sanguinarias», como las corridas de toros. El contraste en la era "moderna" lo encontramos en el hecho de que «en 1992 un Gobierno socialista promulgó un nuevo reglamento taurino en el que se autorizaban las llamadas banderillas de castigo y en el que se suspendía la prohibición a los menores de catorce años de asistir a las corridas».

En esta misma línea Muñoz Molina denuncia que, mientras que a los ilustrados les «obsesionaba la escasez de medios que podían dedicarse a la enseñanza, y la necesidad de elevar el nivel educativo de las clases populares como camino imprescindible hacia la justicia», en la España de los últimos años, en un contexto de graves recortes sociales:

[...] la llamada fiesta nacional recibió subvenciones por valor de seiscientos millones de euros, y la Junta de Andalucía siguió dedicando una parte de sus recursos y sus esfuerzos educativos a promover el conocimiento del mundo taurino entre los alumnos de los institutos, dado que se venía observando un alarmante declive en la afición a esa seña de identidad tan andaluza entre las nuevas generaciones [...].

El articulista, al analizar el citado libro de Mosterín, se refiere a las diversiones taurinas hablando de «la crueldad inútil y el salvajismo de tantas tradiciones españolas». También condena el sufrimiento que se inflige en ellas a los toros y, finalmente, califica la tauromaquia como «una anomalía cultural que nos avergüenza ante el mundo, y que tiene su origen en lo más negro de un pasado que se obstina en seguir infectando el presente».

El autor, del mismo modo, asegura que «El regocijo ante la crueldad fue siempre un rasgo de las multitudes ignorantes convertidas en chusma dócil bajo el arbitrio de los déspotas». En este mismo sentido, y evidenciando que en nuestro país apenas se ha evolucionado en algunos aspectos, señala que «Como los brutales alcaldes españoles del siglo XXI que gastan el dinero público en el tormento de vaquillas acosadas por hordas de borrachos, los poderosos de Roma distraían a la plebe con el jolgorio de la sangre derramada». <sup>2110</sup>

del propio senador Alejandro Oliván y Borruel (siglo XIX) nos vendrá a la cabeza que ellos ya consideraban intolerable que la tauromaquia recibiera ayudas económicas públicas. En la actualidad ya hemos visto cómo autores como Muñoz Molina y Mosterín, entre muchos otros, así como distintos representantes políticos, siguen unánimemente denunciando esta cuestión. También desde la perspectiva del Derecho Animal se han levantado voces contra el uso de recursos públicos para fomentar la tauromaquia. Véase en este sentido MENÉNDEZ DE LLANO RODRÍGUEZ, NURIA, «Evolución

de septiembre de 2017, Editorial Wolters Kluwer. En el artículo la autora, experta en Derecho Animal, se lamenta de que en España «se continúa financiando [con recursos públicos] la tauromaquia y cientos de festejos populares crueles con los animales». Asimismo, también denuncia que «mientras en nuestro país se siga financiando y auspiciando institucionalmente la celebración de todo tipo de festejos populares en los que los animales son utilizados como meros objetos de entretenimiento, no podrá

de la sanción penal por maltrato animal: el caso español», en Diario La Ley, № 9038, Sección Tribuna, 11

<sup>&</sup>lt;sup>2110</sup> N. del A. A lo largo de nuestra investigación hemos comprobado cómo han sido diversos los autores de todas las épocas que han denunciado que el dinero público sea destinado a promocionar, celebrar o fomentar espectáculos taurinos de cualquiera índole. Si recordamos nombres como los de Pedro de Guzmán (siglo XVII), Bartolomé Leonardo de Argensola (siglos XVI-XVII), Antonio Guerola (siglo XIX) o el del propio senador Alejandro Oliván y Borruel (siglo XIX) nos vendrá a la cabeza que ellos ya

Asimismo, y como el propio Mosterín y otros autores defienden, Muñoz Molina también entiende que los toros «Embisten no por instinto, sino por aturdimiento y por pánico, y por el dolor terrible que les produce el hierro de la vara de picar y de las banderillas».

Ante estas reflexiones, el escritor ubetense concluye afirmando que «La cuestión no es si esos animales con los que compartimos la capacidad de temer y de sufrir tienen derechos o no: es en qué medida nuestra humanidad consiente que se les someta a tortura por diversión».

Como acabamos de ver, el pensamiento antitaurino de Muñoz Molina se fundamenta, en términos generales, en la sensibilidad y compasión ante el sufrimiento de los toros. Asimismo también objeta las corridas por constituir un exponente de la España más negra y, finalmente, por el hecho de que la tauromaquia sobreviva haciendo negocio con las subvenciones públicas.

# <u>10.16</u>. Manuel Vicent, la tauromaquia consiste en dar tortura y muerte a seis toros por simple <u>pasatiempo</u>

El escritor, periodista y columnista Manuel Vicent (Villavieja, Castellón, 1936), además de uno de los nombres más destacados de las letras españolas de los últimos años, es licenciado en Derecho y Filosofía por la Universidad de Valencia. Asimismo, estudió Periodismo en la Escuela Oficial de Madrid. En el campo de la prensa escrita ha sido colaborador, entre otras, de publicaciones como *Hermano Lobo, Triunfo* o el diario *Madrid*. Desde 1977 es columnista habitual de *El País*. Su labor periodística le ha sido reconocida con diversos galardones. Así, por ejemplo, en 1979 ganó el Premio González Ruano y en 1994 el Premio Francisco Cerecedo.

Como escritor, Vicent es autor de numerosas obras, como *Pascua y Naranjas*, Premio Alfaguara de Novela en 1966, o *La balada de Caín*, por la que obtuvo el Premio Nadal de 1987. Asimismo, en su amplia bibliografía cabe destacar títulos como *Tranvía a la Malvarrosa* y *Son de mar*. <sup>2111</sup>

Además de todo esto, el escritor castellonense es un reconocido antitaurino que lleva años dedicando esfuerzos, artículos y libros a combatir la tauromaquia. Según cuenta el periodista y filólogo Juan Carlos Blanco, cuando se aproxima el inicio de la feria taurina de San Isidro en Madrid, por el mes de mayo, tradicionalmente Manuel Vicent dedica una de sus columnas en *El País* a denunciar la barbarie taurina. Blanco, que durante más de quince años ha sido precisamente el responsable del archivo de *El País*, lo narra del siguiente modo:

Sus seguidores aguardamos como agua de mayo el artículo que Manuel Vicent escribe cada año por estas fechas sobre los toros con la certidumbre de que no nos sorprenderán ni sus argumentos ni su enorme calidad. Es una cita que se ha convertido en habitual, y a la que no ha faltado ningún mes de mayo desde el año 1981. 2112

Acto seguido, el filólogo escribe que la columna antitaurina del autor castellonense:

Tan habitual es que en varias ocasiones, Vicent ha titulado su columna como *El artículo*, porque los lectores no necesitamos mayores explicaciones. El primero se publicó en el año 1979, se

hablarse de un compromiso real en la defensa de los animales». Visto el 29 de septiembre de 2017 en <a href="http://diariolaley.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAB3ISwqAIBAAONu4NiOshaukE9gBBh1hYNAYK\_D2fd7yUUrOB\_0yk7HTqG6URrU4owerZ7N8Qbn7GkM\_0GXghioygng4cQXGkkBckAsVtV14E3qL-18PdH\_OII8AAAA=WKE.

sVtV14E3qL-18PdH QII8AAAA=WKE.

2111 N. del A. Los datos biográficos de Manuel Vicent han sido tomados de la ficha que le dedica el diario El País. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/autor/manuel vicent/a">http://elpais.com/autor/manuel vicent/a</a>.

BLANCO, JUAN CARLOS, «Manuel Vicent y los toros», en *Fondo de Armario*, en *El País*, 12 de mayo de 2013. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://blogs.elpais.com/fondo-de-armario/2013/05/manuel-vicent-y-los-toros.html">http://blogs.elpais.com/fondo-de-armario/2013/05/manuel-vicent-y-los-toros.html</a>.

tituló  $Los\ toros\ y$  la fecha de aparición en  $El\ País\ fue$  el 20 de mayo, domingo, en la última página del diario, y en plena feria de San Isidro.  $^{2113}$ 

Blanco establece un interesante paralelismo entre aquel primer artículo de 1979 y uno de los más recientes, publicado en 2013. En ambas columnas, a pesar de estar separadas por un lapso de casi veinticinco años, Vicent trata el mismo asunto: arremete contra las autoridades político-culturales de una y otra época, las cuales, en uno y otro caso, y a pesar del paso del tiempo, defienden las corridas de toros como una referencia cultural de España. El filólogo, a este respecto y ante las evidencias, escribe que lamentablemente en nuestro país «las cosas siguen sin cambiar o lo han hecho a peor». A continuación asegura que Vicent, por su parte, ha mantenido a lo largo de los años «esta línea de crítica ácida [...] con artículos vibrantes y comprometidos» contra las corridas de toros. <sup>2114</sup>

Como se aprecia, Manuel Vicent lleva varios lustros denunciando la barbarie tauromáquica. Algunos de sus artículos en este sentido son, entre muchos otros, los titulados *El arrastre* (*El País*, 8 de mayo de 2016); *El toreo* (*El País*, 12 de mayo de 2013); *Perdedor* (*El País*, 2 de julio de 2006); *Más toros* (*El País*, 2 de mayo de 2004); *Más toros* (*El País*, 7 de mayo de 2006, repitiendo el título del de 2004); *Más toros* (*El País*, 4 de mayo de 2008, repitiendo una vez más este mismo título); *El artículo* (*El País*, 9 de mayo de 1993); *Los toros* (*El País*, 20 de mayo de 1979) o *La lidia* (*El País*, 12 de mayo de 2002).

Asimismo, Vicent es autor del libro titulado *Antitauromaquia*, un volumen en el que sus textos antitaurinos están acompañados por los dibujos también antitaurinos de El Roto.<sup>2115</sup>

Anticipamos que las críticas de Vicent a las corridas se fundamentan en el maltrato y la crueldad ejercida sobre los toros, aunque, como veremos, también denuncia, precisamente por su condición brutal, que la tauromaquia es un rasgo de escasa civilización y razón.

Vamos a repasar algunos de los planteamientos antitaurinos que Vicent ha dejado plasmados en sus artículos y libros a lo largo de estos últimos casi cuarenta años.

Así, en aquel primer artículo antitaurino de 1979 en *El País*, titulado *Los toros*, <sup>2116</sup> Vicent se lamentaba de que el ministro de Cultura de la época, Manuel Clavero Arévalo (Sevilla, 1926), de UCD, «no tenía mejor cosa que hacer, de modo que se revistió de gala y se fue a presidir el reparto de unos premios taurinos», que «se ofrecen a unos señores cuyo oficio consiste en dar cuchilladas a unos animales que no tienen culpa de nada, ni del estado comatoso de nuestra cultura, ni de la basura sanguinolenta de su propia muerte».

Se aprecia cómo, ya en 1979, Vicent denunciaba la crueldad y el maltrato animal propio de la tauromaquia, en la que se mata a animales inocentes a sangre fría.

El autor también denuncia toda la verborrea pseudomística y pretendidamente trascendental que se enarbola alrededor de las corridas de toros, y que no tiene otro objetivo que el de tapar o encubrir, bajo semejante palabrería, su sanguinaria y sucia violencia. Así, Vicent escribe que «Después llegan unos filósofos y hablan del sacramento de la muerte, el rito del minotauro, ya se sabe, una misa idealista donde se consagra esta olla podrida».

<sup>&</sup>lt;sup>2113</sup> Ibídem.

<sup>2114</sup> Ihidem

<sup>&</sup>lt;sup>2115</sup> VICENT, MANUEL, *Antitauromaquia*, con ilustraciones de OPS (El Roto), Aguilar, Madrid, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>2116</sup> VICENT, MANUEL, «Los toros», en *El País*, domingo, 20 de mayo de 1979. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/1979/05/20/ultima/295999202">http://elpais.com/diario/1979/05/20/ultima/295999202</a> 850215.html. N. del A. A partir de aquí todas las citas entrecomilladas corresponden a este mismo texto.

Las críticas a las corridas de toros resultan, ya en este primer artículo, demoledoras. El escritor se refiere a ellas como un «espectáculo hortera y tercermundista», un «sacrificio miserable de los toros», el «ritual de una sangrienta capea en honor del santo patrón», y un contexto en el cual se llevan a cabo «negocios sucios bien sombreados por la bandera nacional». Vicent finaliza su columna citando a Eugenio Noel, y concluye asegurando que «un ministro de Cultura de un país civilizado produce una impresión deprimente cuando avala con su palabra una basura llena de moscas. Y eso es lo que ha pasado».

Pasamos ya a 1993. El 9 de mayo de aquel año, en su ya tradicional columna antitaurina en *honor* de la feria de San Isidro, Manuel Vicent publica *El artículo*. <sup>2117</sup> Como vemos, han pasado catorce años desde aquel primer texto de 1979 y Vicent se mantiene firme en sus principios y convicciones. Es algo que se aprecia desde las primeras palabras de su escrito:

La fiesta de los toros está montada en esencia sobre la tortura pública de un animal, y, por muchos pases pintureros que el diestro pegue vestido de sota de espadas, nunca podrá ocultar la degradación que late bajo la supuesta belleza de una verónica. Se dice que los buenos aficionados no ven la sangre durante la lidia: no la ven porque están muy acostumbrados. Del mismo modo no huelen a mierda los que viven normalmente entre ella.

A continuación el autor de *Son de mar* critica que en las gradas del coliseo taurino el público se entretenga con canapés de caviar y exquisiteces, ajenos por completo al sufrimiento del toro. Esto le lleva a una interesante reflexión acerca de cómo la habituación a la violencia y a la sangre generan un embotamiento, por no decir perversión, de la sensibilidad, que conduce a justificar lo injustificable. Así, Vicent escribe que:

La sensibilidad humana forma un solo árbol y a su vez la crueldad, que es también indivisible, nace siempre de una misma semilla. Si alguien concibe que una carnicería semejante [la corrida de toros] puede servir de soporte a un arte, ya está preparado para admitir que la verdad puede ser extraída mediante la tortura en el sótano de una comisaría; si se admite que la belleza puede surgir de la sangre derramada, aunque ésta se inflija a un animal, es que uno ya tiene justificado en el corazón todo tipo de violencia.

Esto le permite concluir que «esta fiesta nacional se asienta sobre un callo muy duro que el espectador ha desarrollado en su sensibilidad después de confundir esta salvajada en una costumbre».

Y finalmente, en una de sus frases más célebres, el castellonense finaliza diciendo que:

Admito que el toreo sea un arte si a cambio se me concede que el canibalismo es gastronomía. Hablando de comida: sigue siendo un profundo misterio que un intelectual español tome en el palco un pastel de nata mientras el toro degollado vomita y el intelectual no lo haga.

Conviene subrayar las constantes alusiones que el autor dedica al sufrimiento del toro durante la lidia, algo que, como decimos, supone uno de los pilares de su pensamiento antitaurino.

Más recientemente, en mayo de 2012, el autor no falta a su cita anual, por la feria de San Isidro, con otra de sus múltiples columnas antitaurinas en *El País*. En esta ocasión nos referimos al artículo *La lidia*.<sup>2118</sup> En el texto Vicent cuenta que está en Berlín, sentado en una cafetería,

<sup>&</sup>lt;sup>2117</sup> VICENT, MANUEL, «El artículo», en *El País*, domingo, 9 de mayo de 1993. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/1993/05/09/ultima/736898401">http://elpais.com/diario/1993/05/09/ultima/736898401</a> 850215.html. N. del A. A partir de aquí todas las citas entrecomilladas corresponderán a esta misma columna de opinión.

<sup>&</sup>lt;sup>2118</sup> VICENT, MANUEL, «La lidia», en *El País*, domingo, 12 de mayo de 2002. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2002/05/12/ultima/1021154401\_850215.html">http://elpais.com/diario/2002/05/12/ultima/1021154401\_850215.html</a>. N. del A. A partir de este punto, mientras no se diga lo contrario, todas las citas entrecomilladas y referencias corresponderán a esta misma columna de opinión.

hojeando el ejemplar del día de *El País*. El escritor, en una ciudad cosmopolita y europea, leyendo la sección de cultura de este diario, con informaciones de cine, música y pintura, siente que «Estas noticias encajan a la perfección con esta ciudad y con los seres que tengo alrededor [...]. Me creo un tipo moderno con un periódico moderno en las manos que está en sintonía con los edificios alucinantes que han levantado aquí los arquitectos más modernos».

Enseguida Vicent se da de bruces con la triste realidad: «Pero, de pronto, al pasar una página me encuentro en medio de Berlín con la imagen de un toro ensangrentado, traspasado por varios hierros, con la lengua fuera, agonizando a los pies de un extraño matarife recubierto de lentejuelas y remachado en oro falso».

No es la primera vez, tal y como el propio columnista reconoce, que ha sentido esta misma conmoción leyendo *El País*:

La sensación cutre que se deriva de la sección taurina de este diario la he experimentado algunas veces en París, en Estocolmo, en Roma, en cualquier ciudad del extranjero donde esta matanza abyecta de toros en público está fuera de contexto y se atribuye a un espectáculo propio de un mundo perro.

El columnista de *El País* se pregunta públicamente si tal vez no ha llegado ya el momento de que este diario deje de una vez de informar sobre corridas de toros. Lo hace asegurando que:

[...] uno se atrevería a soñar que ha llegado el momento de erradicar de las páginas de *El País*, de una vez para siempre, la sección de la lidia para que el lector sensible no tenga que pasar por la humillación de contemplar, entre una sinfonía dirigida por Claudio Abbado y una conferencia de Steiner, esa morcilla acribillada y sangrante que un día fue en el campo un bello animal.

Y concluye su columna escribiendo que «En los cristales de esta cafetería de Berlín se reflejan los seres más bellos del planeta. ¿Por qué entre ellos este diario me sirve un toro ensangrentado?».

Entre los numerosísimos artículos antitaurinos que Vicent ha escrito en *El País* a lo largo de los últimos lustros nos referiremos ahora a otro más, el que lleva por título *Perdedor*. A lo largo de esta columna el autor de *Pascua y Naranjas* se refiere a los hinchas de la selección española de fútbol que aquel verano de 2006 competía en el Mundial de Alemania.

En este contexto el escritor lamenta, y de hecho tilda de «siniestro», que «algunos aficionados al fútbol iban disfrazados de toreros, otros seguidores llevaban puesta la montera y por todas partes se veían banderas españolas con la figura estampada de un toro negro».

Esta imagen, la del toro negro estampado en la bandera española, lleva al castellonense a una serie de reflexiones que concluye aseverando que:

En todo caso conviene recordar que el toro de lidia en España es un perdedor nato. Para empezar este animal sale a la arena convenientemente manipulado, drogado, afeitado y deslomado. Debido a eso se suele caer muchas veces durante la faena y hay que levantarlo tirándole del rabo. Sin duda, el toro es un animal noble y muy bello, que al principio sale a la plaza queriendo comerse al mundo, pero a los diez minutos ya se ha convertido en una piltrafa.

Y esa sensación de bochorno ante la exhibición de esta simbología taurina asociada a nuestro país le lleva a finalizar la columna escribiendo que:

-

<sup>&</sup>lt;sup>2119</sup> VICENT, MANUEL, «Perdedor», en *El País*, domingo, 2 de julio de 2006. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2006/07/02/ultima/1151791202">http://elpais.com/diario/2006/07/02/ultima/1151791202</a> 850215.html. N. del A. Todos los entrecomillados corresponderán a este mismo artículo.

Cuando en cualquier manifestación política o deportiva veo banderas españolas con la estampa del toro de lidia no pienso en ningún triunfo, en ninguna hazaña, sino en las imágenes que conducen a una inminente derrota, en la suerte de varas, en las sucesivas estocadas y descabellos, en el verduguillo y en el arrastre bajo un clamor de insultos. Hay que sacudirse esa suerte de encima. Si un día desaparece el casticismo de Manolo el del Bombo y los símbolos taurinos pasan al desván de nuestra historia, el equipo nacional alcanzará la modernidad, que es la primera gran victoria.

Para terminar con este repaso a algunos de los muchos artículos antitaurinos de Vicent reseñaremos uno más, titulado *El toreo* y publicado en mayo de 2013.<sup>2120</sup> Nuevamente el castellonense evidencia su pensamiento antitaurino ya desde el comienzo del texto:

Una vez más con la primavera ha llegado a este solar el tormento y sacrificio de reses bravas en diversas modalidades, corridas de feria, capeas en plazas de carros, encierros, toros de fuego, ensogados, alanceados, un agrio espectáculo de sangre que alcanza la máxima bajeza moral con el toro de la Vega de Tordesillas al final del verano.

El escritor y periodista denuncia que las diversiones taurinas hayan sido elevadas en España a la categoría de Bien de Interés Cultural: «Para muchos españoles, no solo antitaurinos, resulta una afrenta que esta elaborada crueldad con los animales, elevada a diversión colectiva, haya sido declarada Bien de Interés Cultural, con las consabidas subvenciones a cargo del dinero de todos». Considera que esto supone una «nueva ignominia».

Ahora, dice, las corridas de toros han pasado a depender del Ministerio de Cultura, «donde semejante brutalidad se codea con la Biblioteca Nacional y el Museo del Prado», y que «Incluso puede haber algún ministro del ramo que considere que hay más estética en un buen puyazo con sangre hasta la pezuña que en un verso de Machado o de Juan Ramón».

Acto seguido defiende, como ya señalamos en el capítulo 2 de nuestra investigación, que Goya era antitaurino, y añade que Picasso también lo era: «Picasso, al pintar el *Guernica*, no creó sino una macabra corrida bombardeada, una antitauromaquia, el toro, el caballo, el aquelarre, la guerra y la muerte, todo un Goya patas arriba».

En uno de sus artículos más recientes, de mayo de 2016 y titulado *El arrastre*, Vicent vuelve su mirada hacia el escritor norteamericano Ernest Hemingway, al que critica por ser «el más famoso publicista ante el mundo de todos nuestros veranos sangrientos» y, además, por ser «degustador de toda clase de violencias». En este contexto asegura que:

La decadencia de este rito bárbaro de acuchillar reses bravas en público en medio del jolgorio es ya imparable. Felizmente las plazas de toros pronto serán mostradas por los guías a los turistas como espacios donde antiguamente se celebraba una carnicería, que algunos llamaban cultura, cuando no era más que una mezcla sustancial de mugre, sangre, muerte, señoritismo y caspa. Ya queda poco para que desaparezca del mapa esta fiesta y las mulillas de arrastre se la lleven al desolladero de la historia con Hemingway a la cabeza. <sup>2121</sup>

Finalmente, y tal y como ya mencionamos con anterioridad, Vicent es autor, junto a El Roto, del volumen *Antitauromaquia*, en donde escritor y dibujante unen sus talentos para denunciar la barbarie taurina. A lo largo de las páginas de esta obra podemos leer cosas como que «A

VICENT, MANUEL, «El toreo», en *El País*, domingo, 12 de mayo de 2013. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/elpais/2013/05/11/opinion/1368295153">http://elpais.com/elpais/2013/05/11/opinion/1368295153</a> 243275.html. N. del A. A partir de aguí todas las citas entrecomilladas corresponden a este mismo texto.

<sup>&</sup>lt;sup>2121</sup> VICENT, MANUEL, «El arrastre», en *El País*, domingo, 8 de mayo de 2016. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/elpais/2016/05/05/opinion/1462448845">http://elpais.com/elpais/2016/05/05/opinion/1462448845</a> 201118.html.

medida que una sociedad recibe los derechos de la cultura y desarrolla la sensibilidad, el espectáculo taurino debería caer en desuso». 2122

En otro de los capítulos del libro Vicent denuncia que los socialistas españoles han traicionado sus orígenes al fomentar las corridas de toros. Así, defiende que en 1917 el PSOE reclamaba, entre otras cosas, la prohibición de las corridas de toros «y de todo espectáculo que pudiera embrutecer al pueblo», mientras que, con el paso del tiempo, algunos ministros socialistas, en vez de trabajar por suprimir la tauromaquia, y «estando en el poder, se han exhibido con un puro desmedido en la boca y sin amagar los eructos de judías con chorizo han contemplado con rostro jubiloso desde el burladero este montón de vísceras ensangrentadas».<sup>2123</sup>

Asimismo, en otra de las citas que extraemos de este libro, Vicent muestra su esperanza de que «Tal vez dentro de muchos años, cuando el espíritu de nuestra cultura se refine un poco más, una fiesta que consiste en dar tortura y muerte a seis toros por simple pasatiempo será considerada como un caso de crueldad que nadie podrá ya soportar».<sup>2124</sup>

Más recientemente, en abril de 2017, salió publicada una reelaboración de aquella *Antitauromaquia* de 2001, titulada ahora del mismo modo, *Antitauromaquia*. Vicent y El Roto de nuevo unen sus fuerzas para denunciar la violencia taurina. Como en la anterior edición de la obra, el castellonense pone las palabras y el viñetista de *El País* aporta sus dibujos. Entre los dos componen «un alegato contra todos los tipos de violencia que se expresan en la fiesta taurina».

El libro, tal y como cuenta el propio Vicent, es una reelaboración de los textos que ya aparecían en 2001, y que a su vez se fundamentaban en los artículos antitaurinos que el castellonense ha ido publicando en *El País* a lo largo de los años. La obra está compuesta por un total de ochenta y cuatro reflexiones antitaurinas del autor de *Tranvía a la Malvarrosa*, acompañadas de treinta y siete ilustraciones de El Roto, no menos críticas con las corridas de toros.

Ambos, cada uno con sus armas, invitan a reflexionar contra la tauromaquia. En una entrevista en el diario *El País* con motivo del lanzamiento del libro, Vicent aseguraba que «La violencia es una costumbre. Cuando uno está dentro no se da cuenta hasta que no la ve desde fuera en un ejercicio ascético; entonces ves la barbarie que supone elevar la muerte a un espectáculo moral». A continuación el autor lamenta que «Lo perverso es que incluso desde las fuerzas de la izquierda se están fomentando esas capeas pueblerinas y encierros que son lo más infeccioso, lo más degradante».

En definitiva, para Vicent las corridas de toros son el «vestigio de una época bárbara» y de una España negra ajena a cualquier tipo de humanidad, que hace de la muerte festiva de los toros

0 1

<sup>&</sup>lt;sup>2122</sup> VICENT, MANUEL, op. cit. N. del A. La edición consultada de este libro se trata de un formato electrónico, con lo cual carece de número de páginas. No obstante, señalaremos que la frase citada aparece al comienzo del capítulo 7, titulado «Las polvorientas capeas».

lbíd., en el capítulo 8, titulado «Socialistas en el burladero». N. del A. A lo largo de nuestra investigación ya hemos evidenciado que efectivamente el PSOE y sus más destacados miembros estaban originariamente en contra de la tauromaquia. También hemos visto cómo, muchos años después, con los Gobiernos socialistas de Felipe González y Alfonso Guerra, y con ministros como José Luis Corcuera, la tauromaquia fue muy bien vista, cuando no promocionada o favorecida.

<sup>&</sup>lt;sup>2124</sup> Ibíd. Sin número de página.

<sup>&</sup>lt;sup>2125</sup> VICENT, MANUEL y EL ROTO, op. cit. N. del A. Ya citamos esta nueva edición de la obra, como se recordará, en el epígrafe dedicado a El Roto en el capítulo 7 de nuestra investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>2126</sup> PÁEZ, GERMÁN R., op. cit. N. del A. Para analizar este libro también se ha consultado la página web de la editora de la obra, visto el 25 de abril de 2017 en <a href="http://www.literaturarandomhouse.com/">http://www.literaturarandomhouse.com/</a>. Desde este punto, y mientras no se advierta de lo contrario, todas las citas y referencias al respecto de *Antitauromaquia* corresponderán a estas mismas dos fuentes.

un espectáculo que «supone una agresión a la sensibilidad humana». Por todo ello su rechazo a la tauromaquia se fundamenta «en el sentido común, en la inteligencia y en el desarrollo de la sensibilidad».

A través de este breve repaso hemos podido pergeñar un mapa del pensamiento antitaurino de Manuel Vicent. El suyo es un posicionamiento consolidado en unos principios que el autor ha defendido públicamente desde hace casi cuarenta años, y que eminentemente se cimientan en la denuncia del sufrimiento, la tortura y el martirio a que, por mera diversión y entretenimiento, se somete a los toros durante la lidia.

# 10.17. Francisco Umbral, las corridas son un crimen en el que el hombre trata cruelmente al inocente toro

Francisco Umbral (Madrid, 1932-Boadilla del Monte, Madrid, 2007), periodista, escritor y ensayista, es uno de los nombres más destacados de las letras españolas de los últimos cincuenta años. A lo largo de su carrera ha sido colaborador habitual, entre otras, de cabeceras como *El Norte de Castilla*, *Diario 16*, *Diario de León*, *La Vanguardia*, *El Mundo*, *El País* y *Proa*.

Como escritor, Umbral es autor, entre muchas otras, de obras como *Balada de gamberros* (1965); *Travesía de Madrid* (1966); *El giocondo* (1970); *Memorias de un niño de derechas* (1972); *Mortal y rosa* (1975); *Las ninfas* (1976); *Diario de un escritor burgués* (1979); *Memorias de un hijo del siglo* (1986); *La forja de un ladrón* (1997), o *El socialista sentimental* (2000).

También compiló en libros, en más de una ocasión, sus artículos y crónicas periodísticas, «en las que retrata con lucidez, ironía y humor la vida social, política y cultural del país». Así, entre estas recopilaciones destacan títulos como *Diario de un snob* (1974) o *Las señoritas de Aviñón* (1995). Asimismo, Umbral también escribió biografías como, entre otras, la dedicada a Mariano José de Larra y titulada *Larra*, *anatomía de un dandy* (1965).

Como ensayista destacan sus trabajos *España como invento* (1984); *El fetichismo* (1986); *Guía de la posmodernidad* (1987); *Del 98 a don Juan Carlos* (1992) o *La década roja* (1993). «Considerado una de las figuras más relevantes de la literatura española del siglo XX, es galardonado con el premio Príncipe de Asturias de las Letras en 1996 y con el Cervantes en el 2000». <sup>2127</sup>

Umbral, a lo largo de su vida y de su trayectoria, fue dejando numerosas evidencias de que no tenía simpatía alguna hacia la tauromaquia, sino más todo lo contrario: Umbral era antitaurino.

A lo largo de las siguientes páginas trataremos de trazar el perfil de este Umbral antitaurino que, ya podemos adelantar, fundamentaba sus críticas a las corridas de toros, entre otras cosas, en el sufrimiento que se inflige a los toros durante la lidia.

Para empezar por el principio debemos remontarnos a 1968, cuando Umbral fue entrevistado a doble página por un semanario taurino, la revista *Ruedo*. El escritor comienza diciendo que el toreo «Es una expresión virilmente femenina, heroica, que afronta a la tragedia, a la muerte». Dado el contexto, el año y la publicación, no debió sentar nada bien que Umbral se refiriera al toreo como algo femenino, por muy viril que también lo considerara.

-

N. del A. Todos los datos así como las frases entrecomilladas han sido tomados del perfil que el Instituto Cervantes dedica a la figura de Francisco Umbral. Consultado el 20 de abril de 2017 en <a href="http://www.cervantes.es/bibliotecas documentacion espanol/biografias/sao paulo francisco umbral.">http://www.cervantes.es/bibliotecas documentacion espanol/biografias/sao paulo francisco umbral.</a> htm.

<sup>&</sup>lt;sup>2128</sup> El Ruedo: Semanario gráfico de los toros, Año XXV, № 1241, 2 de abril de 1968, pág. 13.

Cuando el redactor le pregunta directamente «¿Te consideras un aficionado?», Umbral, que por quedar bien pudiera haber dicho que sí, contestó lo siguiente: «Más que a los toros soy aficionado a la plaza, al clima de la Fiesta. Me gustaría recrear su ambiente, el bullicio, el color, los olores, esa mezcla confusa de romano y árabe...».

Así que, como el propio Umbral reconoce, no es aficionado a las corridas de toros, sino a los elementos más pintorescos de la tauromaquia. Como algunos otros escritores, el autor de *El giocondo* gusta del colorido, del griterío y de la luz, pero cuando el toro sale a la plaza y empieza a ser torturado, eso ya es otra cosa.

A continuación, cuando es preguntado por la opinión que tiene de los toreros, Umbral contesta que «Toda la mitología que existe alrededor del torero es absolutamente falsa. El torero suele ser un peón de albañil que sabe o aprende a torear». <sup>2130</sup>

Para ser una opinión que es dada al reportero de un semanario tauromáquico en pleno año de 1968, cuando las corridas de toros eran poco menos que una cuestión de Estado, no se puede negar que Umbral, que llama femeninos y albañiles a los toreros, comienza a mostrar ya cierta predisposición contra la tauromaquia.

A continuación pasamos a reseñar un poema que nuestro autor incluye en su libro *Obra poética (1981-2001)*. Titulado *Los toros*, <sup>2131</sup> el escritor madrileño, en una de sus facetas menos conocidas, la poesía, dedica esta composición a realizar un compasivo homenaje a estos rumiantes. De ellos dice que les espera la peor de las muertes en la plaza. El poema, que está fechado el 29 de junio de 2000, comienza así:

Pasan largos rebaños en la tarde más clara, son ya la sombra noble de lo que será luego. Van hacia su gran muerte, corazón de paloma, los enormes astados, solemnísimos toros.

A continuación, la composición prosigue:

Todo nuestro verano, el verano español, es un crimen redondo contra esta vieja raza, el capote del sol y el polvo del camino llevan hacia su muerte a los inmensos toros.

Como se aprecia, si en la primera estrofa se refiere a la nobleza inocente de estos animales, que son conducidos a la muerte, en la segunda asegura que lo que sucede en la plaza es un "crimen redondo" contra los toros. Así pues, Umbral considera un crimen la corrida de toros — como ya hiciera Miguel Hernández, recordemos, cuando hablaba del "crimen airoso" de la lidia—. A continuación, la siguiente estrofa dice que los toros:

Son reyes y son niños, y su alta cornamenta es la gloria patricia de un tiempo sin toreros.

<sup>&</sup>lt;sup>2129</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2130</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>2131</sup> UMBRAL, FRANCISCO, «Los toros», en *Obra poética (1981-2001)*, edición de Miguel García-Posada, Seix Barral, Barcelona, 2009, pág. 179. N. del A. Desde este punto, y mientras no se diga lo contrario, todas las citas corresponderán a este mismo poema, que ocupa esta misma página de la referida obra.

Es decir, para el escritor los toros son seres inocentes, son niños, que vivieron gloriosos hasta que aparecieron los toreros, que se dedican a masacrarlos. La siguiente sección del poema prosigue diciendo que:

Pasan largos rebaños, o rugen en la noche, camino de una muerte diurna y festivalera. Ignoran la crueldad drapeada de los hombres, ignoran el destino brevísimo de un toro.

Los toros, como niños inocentes, como corazones de paloma, no son conocedores de la crueldad con que los hombres les van a tratar en la plaza. Y el poema, que sin duda podemos calificar de antitaurino, termina así:

Huele a muerto el verano, apesta a traicioneros, y los toros salvajes, estos insignes toros, van por el cielo alto, como cansinas nubes, a una ciudad alegre, erizada de espadas.

El verano español, como ya sostenía Umbral al principio del poema, huele a sangre y a muerte de toros. Estos insignes animales son representados en oposición a los apestados y "traicioneros" toreros, que engañan, torturan y matan al noble animal.

No cabe duda, insistimos, del evidente sentido antitaurino de este poema. Como acabamos de ver, Umbral considera a los toros como seres inocentes, como un niño, como el corazón de una paloma, unos animales que van a ser tratados con crueldad por el torero traicionero, en el verano español, en el sangriento, mortífero y hediondo estío español, en el que triunfa el «crimen redondo contra esta vieja raza».

En otra de sus obras, esta vez en prosa, y titulada *Madrid, tribu urbana*, <sup>2132</sup> Umbral vuelve a dejar constancia de su opinión contra las corridas de toros. Esta es una obra a medio camino entre el ensayo y las memorias. Subtitulada *Del socialismo a don Froilán*, en ella, como decimos, el autor deja algunas pinceladas que nos permiten seguir indagando en su pensamiento antitaurino.

Así, en determinado momento Umbral escribe que «La ira nacional se desfoga en las corridas de toros», mientras que en otro punto de la obra asegura que «El ministro que suprima en España la caza y los toros debe ascender inmediatamente a presidente del Gobierno. Pero nadie lo hace porque es "impopular"». Acto seguido critica agriamente que en España los políticos, ya sea a nivel local, regional o nacional, actúen en función de si sus medidas pueden resultar o no impopulares.

Así que, como acabamos de ver, por un lado sostiene que a las corridas de toros se acude a vomitar ira, furia, saña y violencia, mientras que por el otro lamenta que en la España de los últimos años ningún ministro se haya atrevido a proceder contra la tauromaquia, y lo dice como si el propio Umbral deseara que se hubiera actuado para eliminar la barbarie taurina.

<sup>&</sup>lt;sup>2132</sup> UMBRAL, FRANCISCO, *Madrid, tribu urbana, Del socialismo a don Froilán*, editorial Titivillus, 2016. N. del A. La obra consultada ha sido editada digitalmente Titivillus. La edición, al ser electrónica, carece de numeración de páginas. En todo caso, y mientras no se advierta de lo contrario, desde este momento todas las citas corresponderán a este mismo libro de Umbral.

Finalmente, y entre otras muestras de su postura antitaurina, analizaremos su columna titulada *La reina no va a los toros*, publicada en abril de 2001 en *El Mundo*. <sup>2133</sup>

A lo largo del texto Umbral se hace eco de la polémica suscitada por otro columnista, el conservador y taurino Antonio Burgos quien, en uno de sus recientes artículos, se quejaba abiertamente de que la reina de España, doña Sofía, no acudiera a las corridas de toros. Pues bien, Umbral arremete contra el columnista conservador y defiende la actitud resueltamente antitaurina de doña Sofía ya que, sostiene Umbral, la reina no va «Ni a los toros ni a otras fiestas de varilargueros», porque es una «reina europea, civilizada, anticastiza, española y sensible».

Un poco más adelante, el autor de *Mortal y rosa* escribe que:

El rey Juan Carlos tiene que tragar toros, y el príncipe a medias, pero la reina es libre de no ir a los toros, y los nacionales aún no nos hemos enterado de la gran lección que nos está dando con su repudio callado del crimen quíntuple, el magisterio de europeidad, de civilidad, de sensibilidad que la reina difunde desde la grada vacía.

Es evidente, lo acabamos de ver. Umbral vuelve aquí a referirse a las corridas de toros como un crimen. Al mismo tiempo, el articulista aprecia y elogia en su columna que la reina, en vez de ir a las plazas de toros, se codee con músicos y poetas.

Cuando Burgos llega a acusar a la reina de ser poco "profesional" por no ser taurina, y dice que si a doña Sofía no le gusta la sangre se puede poner gafas oscuras para cerrar los ojos y no verla, Umbral le contesta que «tampoco valen las gafas negras para no ver la sangre, como sugiere AB [Antonio Burgos], porque la sangre se huele antes que nada, Antonio, y tú, que eres tan sangriento de domingo, debieras saberlo».

Resulta interesante que para censurar el taurinismo del columnista conservador, Umbral le tilde de ser aficionado a la sangre de los domingos.

Y el célebre escritor culmina su columna en El Mundo escribiendo que:

La mujer del Borbón no sólo ha de ser culta, sino parecerlo, y el redondel de los toros es el gran embalse de toda la incultura nacional. Pero entre nosotros hay una mujer gris perla que no, que no quiere verlo, mas nadie escribe un artículo para hablar del callado magisterio de esa señora que no va nunca a los toros. Son las lecciones del silencio, las presencias de la ausencia, de las que debemos aprender. Doña Carmen Polo iba mucho y de mantilla. Ella sí soportaba muy bien la sangre. Era también una gran profesional. De la sangre.

A la vista de sus palabras no cabe duda alguna de la postura antitaurina de Francisco Umbral. Por cierto, este artículo generó una airada protesta por parte de los taurinos, algunos de los cuales contraatacaron escribiendo columnas o textos contra el periodista y escritor madrileño.

Entre ellos destacamos al conservador y taurino Jaime Campmany, quien en un artículo escrito en el *ABC* al respecto de esta polémica dice que: «De aquella aversión de los noventayochistas a la fiesta se alimentan todavía los antitaurófilos actuales, Umbral, que hoy entra en la hospitalidad del "Cervantes". Vicent y los demás».

Efectivamente, aquel mismo día a Umbral le era entregado el premio Cervantes. Umbral el antitaurino o "antitaurófilo", como también lo son Manuel Vicent y tantos otros. Tal y como lo

-

<sup>&</sup>lt;sup>2133</sup> UMBRAL, FRANCISCO, «La reina no va a los toros», en *El Mundo*, miércoles, 18 de abril de 2001. N. del A. Desde este punto todos los extractos entrecomillados corresponderán a esta misma columna de Francisco Umbral en *El Mundo*.

<sup>&</sup>lt;sup>2134</sup> CAMPMANY, JAIME, «Los toros», en *ABC*, martes, 24 de abril de 2001, pág. 15.

reconoce el propio columnista del *ABC*, y como acabamos de evidenciar, Umbral era contrario a las corridas de toros y, en gran medida, lo era por la condena del dolor, la crueldad y el sufrimiento al que durante la lidia se somete a los inocentes toros.

## 10.18. Ana Pardo de Vera: torturar y matar a un toro por diversión o puro sadismo es síntoma de una sociedad enferma

Ana Pardo de Vera (Lugo, 1974) es periodista, escritora y licenciada en Filología Hispánica. Su formación académica se completa con un máster en Medios de Comunicación y, además, ha cursado estudios de Ciencias Políticas y Sociología por la UNED. En septiembre de 2016 fue nombrada directora del diario *Público*. Anteriormente ya contaba con una dilatada trayectoria periodística a sus espaldas, que se inició en medios como el malagueño diario *Sur* o en cabeceras como *La Voz de Galicia*, *Diario 16*, *Tiempo* o *El Siglo*.

Al respecto de *Público* conviene destacar que Pardo de Vera participó en la fundación de este rotativo en 2007, siendo durante años su corresponsal política. Asimismo, a lo largo de los últimos tiempos ha colaborado en numerosos medios de comunicación —como Telecinco, Onda Cero, Cuatro, Telemadrid o EITB— siendo comentarista política.

También cabe mencionar que durante la etapa de los gobiernos de Zapatero fue asesora de comunicación de diversos ministerios, como los de Defensa, Industria, Energía y Turismo, así como de la Vicepresidencia de Política Territorial. En su faceta como escritora es autora del libro *En la maleta de Zapatero*, en el que precisamente narra sus experiencias como asesora gubernamental.<sup>2135</sup>

Tal y como ya contamos en el capítulo 7 de nuestra investigación, con el ánimo de conocer de primera mano la postura ante las corridas de toros del diario *Público*, contactamos con su directora por medio de correo electrónico, haciéndole llegar un breve cuestionario con una serie de preguntas a este respecto. Ya dijimos que en respuesta recibida el 20 de enero de 2017 Pardo de Vera tuvo la deferencia de contestar a nuestras cuestiones, sosteniendo, como ya quedó claro en su momento, que *Público* mantiene una línea editorial «Absolutamente contraria y abiertamente antitaurina».

La última de las preguntas de aquella comunicación enviada a Pardo de Vera se interesaba acerca de cuál era su postura personal, y también como periodista, con respecto a la tauromaquia. Su respuesta resultó fulminante: Ana Pardo de Vera se define a sí misma como «Completamente antitaurina y animalista».

A continuación, la directora de *Público* argumentaba su pensamiento contrario a la tauromaquia asegurando que se trata de «una forma de vida que me han inculcado y que he asumido como la mejor de las posibles, así que estoy totalmente comprometida con su defensa y proyección [la de los animales en general y de los toros en particular]».

En sus contestaciones, la periodista gallega también explicaba que «Torturar y matar a un toro por diversión o puro sadismo es síntoma de una sociedad enferma incapaz de empatizar con el otro/a. Alentar ese dolor desde las instituciones —y llamarle 'arte' o 'cultura'— es apología del maltrato y el crimen de seres vivos».

-

<sup>&</sup>lt;sup>2135</sup> N. del A. Toda la información referida ha sido extraída del diario *Público*. Aparece en una noticia fechada el 1 de septiembre de 2016 publicada con motivo de la presentación de Ana Pardo de Vera como nueva responsable de esta cabecera. Consultado el 21 de abril de 2017 en <a href="http://www.publico.es/economia/comunicacion/ana-pardo-vera-nueva-directora.html">http://www.publico.es/economia/comunicacion/ana-pardo-vera-nueva-directora.html</a>.

Finalmente, y como ya vimos en su momento, la directora de *Público* defiende que, a través de las páginas de esta cabecera:

[...] denunciamos tanto las corridas de toros en plazas como cualquier espectáculo con ellos, sea o no con muerte final. Rechazamos y criticamos duramente, asimismo, el encumbramiento y la protección institucional y social de la que gozan los 'toreros', como cara visible de un negocio de profundo sufrimiento, así como a sus promotores, valedores, financiadores y defensores.

# 10.19. Pablo de Lora, no hay justificación para infligir un sufrimiento atroz a un animal como el toro

Pablo de Lora es profesor titular del departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid. Su área de conocimiento se centra en la Filosofía del Derecho y, tal y como él mismo reseña, «En los últimos años me he ocupado de los desafíos éticos y jurídicos que plantea el avance de la biomedicina, así como de los derechos de los animales».

Lora ha sido profesor e investigador visitante en centros universitarios como Syracuse University, Berkeley, Northwestern, Oxford, New York University y Harvard University. Autor de numerosos artículos, también ha escrito, entre otros, libros como *Justicia para los animales* (2004); *Entre el vivir y el morir. Ensayos de bioética y derecho* (2004) o *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos* (2006).

A este jurista ya nos referimos, como se recordará, con ocasión del análisis de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña (véase capítulo 9). Ya entonces quedó claro el fundamento de su pensamiento antitaurino, que se centra de forma importante en la condena del sufrimiento que se inflige al toro durante la lidia. Cabe decir, además, que Pablo de Lora fue uno de los expertos invitados a participar en el debate en el Parlament de Catalunya en el que se trató la abolición de las corridas de toros en aquella Comunidad.

Al respecto de la tauromaquia el profesor, en el artículo que ya citamos en su momento, asegura que:

[...] no hay justificación bastante para infligir un sufrimiento atroz —que nadie seriamente pone en duda— a un animal con las capacidades que tienen los miembros de la especie *Bos primigenius taurus*. Ni el argumento basado en la tradición, ni el que se apoya en la preservación de la especie, ni el que posterga al bienestar de dichos animales frente a la cultura o el arte o la libertad de empresa o la unidad del mercado, son razones suficientes para la tortura. <sup>2137</sup>

Asimismo, al respecto de su ponencia en la Comisión de Medi Ambient del Parlament de Catalunya en el marco del referido debate sobre la prohibición de las corridas de toros, rescatamos una información aparecida en la prensa de aquellos días. En ella se recoge que el profesor de Filosofía del Derecho refutó uno por uno los argumentos esgrimidos en defensa de la tauromaquia.

De este modo, por ejemplo, frente a aquellos que usan la que hemos denominado "defensa por comparación", es decir, la justificación de las corridas de toros asegurando que en otros ámbitos también se maltratan animales, el jurista argumentó que «Va en contra de la razón

<sup>&</sup>lt;sup>2136</sup> N. del A. Todos los datos del profesor Pablo de Lora, así como el entrecomillado, han sido tomados del perfil que le dedica la Universidad Autónoma de Madrid. Visto el 21 de abril de 2017 en <a href="https://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658739793/1242659048785/persona/detallePDI/de">https://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658739793/1242659048785/persona/detallePDI/de</a> <a href="Lora Deltoro">Lora Deltoro</a>, Pablo.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>2137</sup> LORA, PABLO DE, op. cit., pág. 745.

que [la tauromaquia] no se prohíba porque otras formas de maltrato sean más graves, aunque éstas no estén aún en la agenda política». En este mismo sentido Lora defendió que «no prohibir los toros porque existen torturas peores sería como no perseguir al ladrón porque hay asesinos sueltos». Finalmente el profesor preguntó retóricamente, a causa de las corridas de toros, «¿Qué se dirá de nosotros dentro de unos años?». <sup>2138</sup>

Igualmente cabe anotar que Pablo de Lora es coautor, junto a los también profesores de universidad Félix Ovejero y José Luis Martí, de un artículo aparecido en *El País* en 2010 titulado *De toros y argumentos*. <sup>2139</sup> A lo largo del texto los tres profesores desgranan y refutan uno por uno los que consideran cinco razonamientos mayoritarios que, como un lugar común, se suelen repetir una y otra vez para defender las corridas de toros: «la tradición, la desaparición natural [las corridas expirarán por sí solas], la preservación de la "especie" [sin las corridas el toro de lidia se extinguiría], la libertad y el arte».

En este sentido, los expertos insisten razonadamente en que «Ni la tradición, ni la libertad de empresa, ni la protección de una especie, ni el arte y la diversión de los aficionados sirven para justificar una actividad que produce dolor y sufrimiento a un mamífero superior».

Muchas de estas cuestiones ya han sido tratadas anteriormente en nuestra investigación, por ejemplo cuando estudiamos el pensamiento de Jesús Mosterín, quien, como recordaremos, exponía los argumentos esgrimidos en defensa de las corridas de toros y los contradecía uno por uno. Lora, Ovejero y Martí hacen lo propio y, de una manera argumentada, rebaten estos razonamientos hasta dejarlos en evidencia.

Así, por ejemplo, frente a aquellos que defienden la pervivencia de la tauromaquia porque a su juicio es un *arte*, los articulistas impugnan esta cuestión aduciendo que el hecho de que algo sea considerado «arte no le confiere ningún estatus o valor especial a la actividad en cuestión». Y profundizan en esta misma línea de pensamiento al sostener que:

Lo que da valor —estético— a un objeto no es, pues, que dicho objeto sea simplemente catalogado como arte, sino el hecho de que se trate de buen arte o arte valioso. Por lo demás, igual que una tradición no es, por el hecho de serlo, buena o mala moralmente, tampoco lo es el buen arte.

Lo mismo, como ya vimos con Mosterín o Ferrater Mora, sucede con las otras líneas de defensa de la tauromaquia —prohibir o sin corridas el toro se extingue—, que son refutadas razonadamente por estos tres profesores.<sup>2140</sup>

Finalmente, ante la tesis de que hay que dejar en paz a las corridas de toros porque éstas se extinguirán por sí solas de una manera natural, los autores señalan que si esta misma lógica se aplicara a otras prácticas los resultados podrían ser desastrosos:

21

<sup>&</sup>lt;sup>2138</sup> Consultado en la edición digital de *El Mundo* del 4 de marzo de 2010. Visto el 21 de abril de 2017 en <a href="http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/04/barcelona/1267718670.html">http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/04/barcelona/1267718670.html</a>.

OVEJERO, FÉLIX; LORA, PABLO DE y MARTÍ, JOSÉ LUIS, «De toros y argumentos», en *El País*, jueves, 19 de agosto de 2010. Consultado el 21 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2010/08/19/opinion/1282168812">http://elpais.com/diario/2010/08/19/opinion/1282168812</a> 850215.html. N. del A. Tal y como se recoge en el artículo, José Luis Martí es profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, mientras que Félix Ovejero es profesor titular de Ética y Economía de la Universidad de Barcelona. Desde este punto todas las referencias y citas entrecomilladas, mientras no se diga lo contrario, corresponderán a este mismo artículo.

<sup>&</sup>lt;sup>2140</sup> N. del A. Para evitar repeticiones innecesarias remitimos al lector, para esta cuestión concreta, a los epígrafes dedicados a Ferrater Mora y a Mosterín, en este mismo capítulo, así como al citado artículo de *El País* coescrito por Pablo de Lora.

Imaginen que lo extendiéramos a otras acciones o actividades prohibidas. Que dijéramos algo así como: "Cada vez son menos los padres que maltratan físicamente a sus hijos menores, así que dejemos que desaparezca esta práctica de manera natural". O tenemos la obligación de no infligir sufrimiento innecesario a los toros —o a nuestros hijos— o no la tenemos. Esto es lo que debemos discutir. ¿Para qué prohibir algo que ya nadie hace?

## 10.20. Rosa Montero: las corridas son un residuo del pasado, algo tan abiertamente brutal que no tiene espacio en nuestra sociedad

Rosa Montero (Madrid, 1951) es periodista y escritora. Titulada en Periodismo por la Escuela Superior de Periodismo de Madrid, en donde estudió entre 1970 y 1975, la autora también cursó durante cuatro años estudios de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid. En su faceta académica, Rosa Montero ha sido profesora visitante en el Wellesley College de Boston (Estados Unidos) y en la Universidad de Virginia (Estados Unidos), así como ha impartido clases de escritura creativa y ha enseñado literatura y periodismo en diversos centros tanto españoles como extranjeros.

Su andadura en el periodismo se inicia en 1970, momento a partir el cual comienza a colaborar con medios como *Pueblo*, *Posible*, *Hermano Lobo* o *Fotogramas*. Además, desde 1977 trabaja y escribe en *El País*, donde en la actualidad sigue publicando artículos y columnas.

Montero es autora de numerosas obras, entre las que destacan títulos como *Crónica del desamor* (1979); *Te trataré como a una reina* (1983); *La hija del caníbal* (1997); *El corazón del Tártaro* (2001); *La Loca de la casa* (2003); *Historia del rey transparente* (2005); *La ridícula idea de no volver a verte* (2013); *El peso del corazón* (2015), o *La carne* (2016).

A lo largo de su carrera la escritora madrileña ha sido reconocida con diversos galardones, como el Premio Nacional de Periodismo Literario, recibido en 1980, y el Premio de la Asociación de la Prensa de Madrid a toda una vida profesional, que le fue otorgado en 2005. Además, sus libros están traducidos a más de veinte idiomas y es Doctora Honoris Causa por la Universidad de Puerto Rico. Del mismo modo sus novelas han obtenido importantes premios tanto en España como en el extranjero. <sup>2141</sup>

En lo que a nuestra investigación atañe, Rosa Montero se ha pronunciado numerosas veces de manera pública en contra del maltrato animal en general y de las corridas de toros y otras diversiones taurinas en particular. A continuación realizaremos un breve repaso de su obra periodística para reseñar el inequívoco pensamiento antitaurino de la célebre escritora.

Por ejemplo, en una de sus columnas en *El País* publicada en 2004 bajo el título de *Los toros*, <sup>2142</sup> la autora cuenta que su padre era «torero profesional», y dice que por eso «He asistido a múltiples corridas desde mi infancia, pero hace mucho que he dejado de ir. No me gustan. Me parecen de una violencia insoportable, y no sólo para los toros, lo cual es evidente, sino también para los lidiadores».

La escritora, acto seguido, y al mismo tiempo que reconoce sentir un enorme amor por los animales, defiende que invocar su carácter tradicional o su antigüedad es una argumentación que no sirve para justificar la tauromaquia:

<sup>&</sup>lt;sup>2141</sup> N. del A. Todos los datos para componer esta breve biografía han sido consultados en la propia página web de la escritora. Visto el 22 de abril de 2017 en <a href="http://www.rosamontero.es/biografia-rosamontero.html">http://www.rosamontero.es/biografia-rosamontero.html</a>.

MONTERO, ROSA, «Los toros», en *El País*, martes, 18 de mayo de 2004. Consultado el 22 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2004/05/18/ultima/1084831202">http://elpais.com/diario/2004/05/18/ultima/1084831202</a> 850215.html. N. del A. Desde este punto todas las citas y referencias corresponderán a este mismo texto.

La lidia taurina es un ritual antiquísimo, una liturgia de muerte primordial y primitiva, de ahí su atractivo y su potencia catártica. Pero también las ejecuciones públicas o el circo romano debían de ser profundamente emocionantes, y, sin embargo, la sociedad ha crecido por encima de esas brutalidades.

Por su parte, frente al argumento de aquellos que defienden la tauromaquia diciendo que en los mataderos mueren de peor manera los animales destinados a la alimentación, la autora explica que «puede que los animales que nos comemos sean peor tratados en los mataderos, pero no hacemos de su sufrimiento un espectáculo».

Al respecto de la muerte de caballos en las corridas de toros hasta que bien entrado el siglo XX se impuso la obligatoriedad del peto para protegerlos, Montero escribe que en aquel tiempo «violento y sanguinario» hubo quien, como Ortega y Gasset, se quejó indignado escribiendo que «el peto [la no muerte de caballos]acababa con la fiesta». Comparando aquella época con la actual, la autora de *La hija del caníbal* sostiene que:

Hoy nadie soportaría el atroz tormento de los caballos, porque hemos ganado en civilidad, porque somos mejores y más humanos. Y llegará el momento en que nadie soportará la crueldad de la lidia. Den un paso mental atrás, sálganse de esta época y contemplen la fiesta taurina: verán que es tremenda.

En un artículo posterior, titulado *Párate y mira*, Montero vuelve a insistir sobre estas mismas cuestiones cuando escribe que hoy en día, ante la atroz y sangrienta muerte de los caballos:

[...] la plaza entera vomitaría si viera algo así, porque por fortuna hemos superado el feroz nivel de violencia de 1928 (que culminaría poco después en la Guerra Civil). Soy hija de torero y sé que las cosas no son simples; como muchos matadores, mi padre adoraba a los animales, y yo fui una buena aficionada hasta que crecí por encima de mi ceguera cultural y pude ser consciente de la carnicería. Porque eso es crecer: esa sensibilidad va unida al desarrollo de la civilidad.<sup>2143</sup>

#### Y concluye su columna recordando que:

Yo no pido que los toros se prohíban. Sólo te digo: párate y mira. Es lo que la gente está haciendo, por otra parte. En 1978, en España había un 45% de aficionados. En 2008, sólo un 28%; y entre los jóvenes, sólo un 19%. Esto se está acabando. Por eso salen firmando manifiestos.<sup>2144</sup>

Analizamos ahora, entre muchísimos otros, el artículo titulado *Dentro de pocos años*.<sup>2145</sup> En esta columna Rosa Montero asegura que la defensa de los animales «forma parte de la evolución de la sociedad, del desarrollo de la civilidad y de los avances del conocimiento». Y, en este mismo contexto, y refiriéndose ya a las corridas de toros, escribe que:

Sé bien que ser torero no es sinónimo de ser un asesino. De la misma manera que ser aficionado a las corridas no implica ser un psicópata. Pero es verdad que tanto toreros como aficionados pertenecen a un mundo ya obsoleto con un nivel de admisión de la violencia que me descompone. Es todo una cuestión de evolución, de desarrollo interior, de conocimiento. De comprender con el corazón y con la cabeza que compartimos el 60% de los genes con la maldita

<sup>2144</sup> Ibídem. N. del A. Con esta última frase la autora se refiere a diversos manifiestos pro taurinos que durante aquellos meses, cuando las corridas estaban amenazadas entre otros motivos por los debates en Cataluña sobre su prohibición, firmaron algunos intelectuales.

MONTERO, ROSA, «Dentro de pocos años», en *El País*, domingo, 30 de octubre de 2016. Consultado el 22 de abril de 2017 en <a href="http://elpaissemanal.elpais.com/columna/dentro-de-pocos-anos/">http://elpaissemanal.elpais.com/columna/dentro-de-pocos-anos/</a>. N. del A. Desde este punto todos los extractos entrecomillados o no corresponderán a esta misma columna.

MONTERO, ROSA, «Párate y mira», en *El País*, martes, 2 de febrero de 2010. Consultado el 22 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2010/02/02/ultima/1265065201">http://elpais.com/diario/2010/02/02/ultima/1265065201</a> 850215.html.

mosca del vinagre, y que los demás animales sienten dolor y angustia y desesperación, como nosotros.

Montero termina el texto aseverando que dentro de pocos años, y gracias al progreso de la civilización, a todos nos resultará «espantoso el toreo de hoy. Y eso supondrá un gran avance no sólo para los animales, sino, sobre todo, para nosotros».

Para acabar de reseñar el pensamiento antitaurino de la autora madrileña referiremos uno más de los muchos artículos en los que denuncia la violencia y la barbarie de las corridas de toros. Se trata del texto titulado *Venceremos*, en donde Montero escribe que, como hija de torero:

[...] y, aunque siempre con cierta desazón por la crudeza de la lidia, fui una buena aficionada hasta que crecí por encima de mi entumecimiento cultural. Y en eso consiste precisamente civilizarse. En intentar ser mejores de lo que somos. Más empáticos, menos feroces. De hecho, en España hemos ido progresando por ese camino. Lo terrible de la fiesta de los toros es que hace de la carnicería un espectáculo; esto es, proporciona un modelo de relación con los animales y es un perfecto indicativo del nivel general de aceptación de la violencia en nuestra sociedad. <sup>2146</sup>

### Acto seguido defiende que:

Yo no abogo por la prohibición de las corridas: creo que eso puede proporcionarles oxígeno, cuando sin duda están agonizando. La llamada fiesta de los toros es un residuo del pasado, algo tan abiertamente brutal que no tiene espacio en nuestra sociedad. Y no sólo por el evidente tormento de los animales, sino también por las espantosas cogidas [...].

Y, en esta misma línea, se pregunta: «¿Pero alguien en su sano juicio puede defender hoy día semejante salvajada? ¿Que el toreo es tradición? Lo mismo que los juegos de gladiadores, que el derecho de pernada o que la esclavitud. Si hubiéramos respetado las tradiciones, seguiríamos viviendo en las cavernas».

Como se aprecia, Rosa Montero conoce muy bien el mundo tauromáquico desde dentro, no en vano su padre era torero. Por tanto sus objeciones a las corridas de toros y a otras diversiones taurinas proceden del conocimiento, de lo que ha presenciado con sus propios ojos. El sufrimiento de los toros es el principal fundamento de su antitaurinismo, aunque también lo es la muerte o heridas de los toreros, así como el embrutecimiento e insensibilidad que estos entretenimientos, contrarios a toda evolución y a todo civismo, provocan en la sociedad.

### 10.21. Pilar Rahola: «No hay grandeza en el toreo. Sólo hay dolor y muerte»

Pilar Rahola (Barcelona, 1958) es periodista, escritora y, durante dos legislaturas —entre 1993 y 2000—, fue diputada en las Cortes Generales por la provincia de Barcelona en representación de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Asimismo fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad Condal. No obstante, tras una intensa actividad política, abandonó esta faceta para centrarse en su trabajo como periodista, articulista y escritora.

Licenciada en Filología Hispánica y en Filología Catalana por la Universidad de Barcelona, como periodista cuenta a sus espaldas con una amplia trayectoria. No en vano ha cubierto algunos de los conflictos bélicos más relevantes de los últimos decenios. También ha sido comentarista política en numerosos programas de radio y televisión, así como articulista en diversos medios escritos como *El País* o, más recientemente y de manera habitual, en *La Vanguardia*.

-

MONTERO, ROSA, «Venceremos», en *El País*, domingo, 6 de septiembre de 2015. Consultado el 22 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/elpais/2015/08/31/eps/1441030377">http://elpais.com/elpais/2015/08/31/eps/1441030377</a> 068615.html. N. del A. Desde este momento todas las citas corresponderán a esta misma columna de Rosa Montero.

Como escritora, por su parte, ha publicado, entre otros muchos, libros como Mujer liberada, hombre cabreado o Carta a mi hijo adoptado. Asimismo, y entre otros reconocimientos, Rahola es doctora honoris causa por la Universidad de Ciencias y Artes de la Comunicación de Santiago de Chile, mientras que en 2017 obtuvo el premio Ramon Llull de les Lletres Catalanes, el galardón más importante de la literatura catalana, por su novela Rosa de Cendra. 2147

El pensamiento antitaurino de Pilar Rahola es público y manifiesto. Para profundizar en las tesis de su postura contraria a la tauromaquia recensionaremos un artículo que, bajo el título de Toros, dolor y rabia, apareció en La Vanguardia en junio de 2008. 2148

A lo largo del texto la escritora se refiere a las corridas de toros como un «tipo de crueldad gratuita», y añade que «No sólo el toreo resulta una disciplina vinculada a la tortura y a la muerte pública, sino que encima se reviste de un cuerpo argumentativo delirante».

Rahola, que a lo largo de su carrera política y periodística ha participado en un sinfín de debates sobre las corridas de toros, asegura que en ellos siempre se enfrenta a las mismas argumentaciones pro taurinas, que califica como propias de un «discurso estratosférico». Acto seguido cita algunas de las justificaciones que suelen esgrimir los defensores de las corridas:

"El toro no sufre, porque tiene un sistema nervioso que le permite controlar el dolor"; "disfruta porque está preparado parar luchar"; "si no fuera por las corridas, no existiría su raza", y algunas otras lindezas tan marcianas, que merecerían encabezar el ranking de la imbecilidad humana.

Y, por ejemplo, al respecto de ese lugar común taurino que, a base de repeticiones, aspira a convertir en verdad la idea de que el toro no sufre, la autora catalana escribe que:

Ni me preocupo por rebatir la evidencia del terrible dolor que sufre cualquier animal, cuya sensibilidad nerviosa es compleja y está plenamente desarrollada. Un toro llega a sentir, incluso, el cosquilleo de una mosca en su cola, ¡qué sentirá cuando le clavan banderillas en el lomo, le hunden una lanza hasta el pulmón, para desangrarlo lentamente y sacarle fuerzas, le gritan energúmenos que disfrutan con su dolor, y lo abandonan a su suerte de víctima para el sacrificio! Sentirá lo que cualquier ser vivo, la crueldad extrema de la tortura y el zarpazo de la agonía final. Quizás, también para un toro, como para cualquier ser torturado, la muerte es finalmente el descanso. En la arena, su dolor solitario. En la grada, la feliz alegría de la jauría humana

Como se aprecia, el fundamento del pensamiento antitaurino de Rahola se cimienta eminentemente sobre la denuncia del sufrimiento al que son sometidos los toros por mera diversión, así como en la crítica al público que paga para presenciarlo y disfruta con ello.

A estos aficionados tauromáquicos Rahola les pide que tengan, al menos, una cierta dosis de honestidad. Les reclama que reconozcan «su gusto por la crueldad», y que no pongan excusas ni «justificaciones esotéricas», sino que afronten y asuman que «Les gusta el dolor, la crueldad gratuita, la muerte y no sienten ninguna caridad por la víctima».

En esta misma línea, la escritora barcelonesa reclama a los aficionados taurinos que:

<sup>&</sup>lt;sup>2147</sup> N. del A. Toda la información ha sido extraída del perfil que la *Casa del Libro* dedica a Pilar Rahola, consultado el 23 de abril de 2017 en https://www.casadellibro.com/libros-ebooks/pilar-rahola/16843, y completada con la consulta de su página en la Wikipedia, visto en la misma fecha en https://es.wikipedia.org/wiki/Pilar Rahola.

RAHOLA, PILAR, «Toros, dolor y rabia», en *La Vanguardia*, Barcelona, miércoles, 4 de junio de 2008, pág. 21. N. del A. Desde este momento, todas las citas y referencias corresponderán a este mismo artículo, de modo que, mientras no sea necesario, eludiremos las notas al pie con cada nueva cita.

Asuman que les gusta dejar aflorar el cerebro reptiliano y que, por un rato, se olvidan de su condición civilizada. Asuman, los amantes del toreo, que quizás hubieran jaleado el circo romano, que también gustaba de la sangre en el ruedo, porque no hay tanta diferencia cuando se trata de disfrutar matando. Asuman que su disfrute sólo aporta dolor, y nada aporta a los valores de una sociedad. El toreo es malvado, y llamarle arte es un tortuoso sarcasmo.

Resulta interesante que, como ya hemos visto que sucedía a lo largo de la Historia con numerosos autores, Pilar Rahola también establezca un paralelismo entre los sangrientos espectáculos del circo romano y las actuales corridas de toros.

A continuación, la periodista explica que si ella es contraria a la tauromaquia no es por una cuestión política o de identidad nacional, de modo que pide:

[...] que nadie se confunda. No combato ese macabro gusto por mi condición de catalana. Catalunya forma parte de las tierras que gustan de la tortura animal, y ahí están los toros embolados o ensogados que se practican en las Terres de l'Ebre, y que compiten en crueldad con el propio toreo. ¡Vergüenza genuinamente catalana!

Por tanto, lejos de poder reducir el antitaurinismo de la escritora catalana a una mera cuestión de orden nacionalista, su postura, como ella misma defiende, se fundamenta netamente en la denuncia del maltrato animal, sea éste de tradición española o catalana, porque, escribe, «lo sustancial no es la identidad del espectador, lo sustancial es su esencia: en todos los idiomas se puede gozar con la tortura».

Al mismo tiempo Rahola, quien a lo largo de su carrera política ha trabajado intensamente para evitar que los niños pudieran tener acceso, ya fuera en persona o bien a través de la televisión, a este tipo de feroces entretenimientos, lamenta que en España, por culpa del ministro socialista —y reconocido taurino— José Luis Corcuera, se haya involucionado a este respecto: «No puedo evitar mostrar mi honda tristeza por la desprotección de los niños ante las corridas de toros. Conozco bien el tema, porque lo combatí cuando estaba en el Congreso, y en este sentido hemos caminado sensiblemente hacia atrás».

Sobre el ex ministro Corcuera —quien, como ya señalamos, ha sido premiado por el sector taurino por su apoyo y fomento de las corridas de toros—, Rahola escribe que el político socialista, cuando era ministro del Interior, «con nocturnidad y alevosía, dentro de un paquete general de cambios de la ley», modificó la normativa para permitir que los menores pudieran acceder a las plazas de toros. Por todo ello la columnista denuncia que:

[...] ahora los niños pueden aprender, desde bien pequeños, lo bonito que es torturar a un animal, oír sus gritos de dolor, ver cómo se desangra, cómo le flaquean las piernas, cómo mira sin entender, y finalmente cómo muere. Ese es el arte del toreo, el arte de no tener piedad, de gozar con la sangre, de volver al reptil que llevamos dentro. No hay grandeza en el toreo. Sólo hay dolor y muerte.

### 10.22. Julio Llamazares: son una sangrienta carnicería propia de una sociedad enferma

Julio Llamazares (Vegamián, León, 1955) es un reconocido escritor y periodista que ha cultivado todo tipo de géneros literarios, desde el ensayo a la literatura de viajes pasando por el artículo periodístico, la novela, la poesía o los guiones cinematográficos.

Aunque el autor leonés es licenciado en Derecho, dejó la abogacía para dedicarse íntegramente a su carrera en el mundo de las letras y el periodismo. De hecho, ya en la década de 1980 comienza su colaboración con *El País*, en donde desde entonces escribe artículos y columnas, en los últimos tiempos con periodicidad semanal.

Como novelista es autor, entre otras, de obras como *Luna de lobos* (1985), por la que fue finalista del Premio Nacional de Literatura, o *El cielo de Madrid* (2005). Asimismo, en su amplia bibliografía destacan títulos como *La lluvia amarilla* (1988), *En mitad de ninguna parte* (1995) o, más recientemente, *Distintas formas de mirar el agua* (2015). Como poeta fue reconocido con el Premio Jorge Guillén en 1982 por su obra *Memoria de la Nieve*.

En la vertiente cinematográfica, por su parte, Llamazares es autor o coautor de varios guiones, como el de *Flores de otro mundo*, película dirigida por Icíar Bollaín que en 1999 se alzó con el Premio de la Semana Internacional de la Crítica en el Festival Internacional de Cannes.<sup>2149</sup>

Llamazares es otro de los autores que ha mostrado públicamente una opinión contraria a las corridas de toros. Por ejemplo, en uno de sus artículos en *El País*, titulado *Coliseo*<sup>2150</sup> y publicado en mayo de 2016, el escritor leonés plantea el abecé de su pensamiento antitaurino.

El título de la columna de Llamazares no es casual. Como tantos otros pensadores, el escritor leonés también establece un paralelismo directo entre la fiereza de los coliseos romanos y las corridas de toros. Al hacerlo, además, se lamenta de que, como sucedió con aquella Roma decadente, violenta y bárbara, también la España actual está, entre otras cosas por culpa de la tauromaquia, enferma. Estas son sus palabras:

Que a estas alturas de nuestra historia haya que argumentar aún, a favor o en contra, de algo que es manifiestamente un anacronismo y una barbarie prehistórica indica hasta qué punto la sociedad española está enferma, como lo estuvo en tiempos la romana, cuando en el Coliseo se disputaban enfrentamientos de gladiadores y animales en festines sangrientos que ahora los guías relatan a los espantados turistas mientras lo visitan.

Así es. Como escribe Llamazares, en Roma las bárbaras funciones de gladiadores y las sangrientas luchas de hombres contra fieras ya son historia, pertenecen a su pasado más remoto. A su juicio, algo muy similar sucederá en España con las actuales corridas de toros. Sólo es cuestión de tiempo, y de no mucho:

No pasará mucho tiempo para que pase lo mismo con nuestras plazas de toros, pero hasta que eso suceda tendremos que soportar todavía la sangrienta carnicería teñida del rojo y gualda nacional y, aún peor, las encendidas defensas de los partidarios de su conservación.

### Y, lamentándose, añade:

Que en el siglo XXI se siga justificando aún en el nombre del arte y de la tradición lo que a ojos de cualquier persona ajena es un reducto del circo romano demuestra hasta qué punto es inútil argumentar en un tema que despierta las más encendidas pasiones.

En este debate, dice Llamazares, por un lado están los taurinos, quienes «consideran cualquier argumento en contra de su afición como una agresión personal, o a la patria, que es peor». Por el otro, indica, están los que se oponen a la tauromaquia, quienes se «encuentran con que sus argumentos se muestran inocuos, pues rebotan contra conceptos etéreos como la tradición o el duende». Para el autor de *El cielo de Madrid* todo sucede «porque, como dijo Dürrenmmat, lo evidente es difícil de demostrar».

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2149</sup> N. del A. La pequeña biografía del escritor leonés que presentamos ha sido confeccionada a partir de la información que aparece en el perfil que el diario *El País* dedica a este autor. Consultado el 23 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/autor/julio\_llamazares/a/">http://elpais.com/autor/julio\_llamazares/a/</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>2150</sup> LLAMAZARES, JULIO, «Coliseo», en *El País*, jueves, 12 de mayo de 2016. Consultado el 23 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/elpais/2016/05/11/opinion/1462955456\_166661.html">http://elpais.com/elpais/2016/05/11/opinion/1462955456\_166661.html</a>. N. del A. Como venimos haciendo, y a fin de evitar la proliferación de notas al pie, avanzamos que todas las citas corresponderán a este mismo artículo.

Y lo evidente es que las corridas de toros, tal y como acabamos de leer, suponen, para Julio Llamazares, un reducto de los sangrientos circos romanos, un anacronismo y una barbarie prehistórica. Son, en definitiva, una «sangrienta carnicería».

### 10.23. Eduard Punset, Espido Freire, Lucia Etxebarria y otras figuras antitaurinas

El 19 de octubre de 2007 aparecía en la prensa una noticia en la que, bajo el titular de «Intelectuales y artistas piden la abolición de las corridas de toros», <sup>2151</sup> se informaba de que en el Congreso de los Diputados se había entregado un manifiesto firmado por «escritores, cantantes, actores», así como por unas setenta asociaciones de defensa de los animales, en el que se reclamaba, entre otras cosas, la abolición de las corridas de toros.

La noticia indicaba que «El divulgador científico Eduard Punset, el director de cine Juanma Bajo Ulloa, el filósofo Salvador Pániker o el humorista Forges son algunos de la treintena de nombres que lo suscribieron». A estos se sumaba la escritora Lucía Etxebarria —Premio Planeta de 2004— quien, según se leía en la información, había acudido personalmente a la Cámara Baja a defender *in situ* esta petición.

Así pues, debemos unir todos estos nombres al grupo de personalidades que, en nuestro país, propugnan que se extingan las corridas de toros.

A este listado habría que añadir, por otra parte, a la escritora bilbaína Espido Freire —Premio Planeta de 1999 entre otros galardones—. Freire fue otra de las personas invitadas a participar en las sesiones que, en marzo de 2010, acogió la Comisión de Medi Ambient del Parlament de Catalunya con motivo del debate sobre la abolición de las corridas de toros en aquella Comunidad. La Premio Planeta acudió para hablar a favor de la abolición de la tauromaquia.

A lo largo de su intervención, la autora de obras como *Melocotones helados* o *Nos espera la noche*, puso de manifiesto, tal y como recogió la prensa del momento, la angustia que le produce tanto el sufrimiento del toro como el riesgo que corre el torero, y abundó en la idea de que las corridas de toros no pueden ser consideradas como un arte. <sup>2152</sup>

#### 10.24. Félix Rodríguez de la Fuente: «El toro ataca porque tiene miedo»

Félix Rodríguez de la Fuente (Poza de la Sal, Burgos, 1928-Alaska, Estados Unidos, 1980) es un personaje sobradamente conocido en España. Licenciado en Medicina, no tardó en abandonar su profesión para dedicarse a su gran pasión: la naturaleza y la vida salvaje. Divulgador científico, dirigió para la televisión series como *Fauna* (1968), *Animalia* (1969), *Vida salvaje* (1970), *Planeta azul* (1970-1974) y *El hombre y la Tierra* (1974-1980).

Aunque no podamos afirmar con absoluta certeza que Rodríguez de la Fuente fuese contrario a las corridas de toros, es decir, que fuese antitaurino, sí podemos evidenciar una opinión contrastada, la suya, que resulta muy interesante y oportuna, ya que echa por tierra uno de los grandes mitos en los que se sustenta la tauromaquia. Nos referimos a ese interés en hacernos creer que el toro es un ser bravo, fiero y malvado, sediento de sangre, que ataca por placer y que merece todo el sufrimiento al que es sometido durante la lidia. En otras palabras, el toro no sería digno de ningún tipo de empatía ni de compasión, ya que es un asesino, una bestia

<sup>&</sup>lt;sup>2151</sup> BLANCO, SILVIA, «Intelectuales y artistas piden la abolición de las corridas de toros», en *El País*, viernes, 19 de octubre de 2007. Consultado el 24 de abril de 2017 en <a href="http://elpais.com/diario/2007/10/19/sociedad/1192744804-850215.html">http://elpais.com/diario/2007/10/19/sociedad/1192744804-850215.html</a>. N. del A. A partir de este punto, todas las citas corresponderán a esta misma noticia.

<sup>&</sup>lt;sup>2152</sup> El Mundo, 3 de marzo de 2010. Consultado el 24 de abril de 2017 en <a href="http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/03/barcelona/1267619536.html">http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/03/barcelona/1267619536.html</a>.

insensible que ataca sin ser provocado, y por ello se habría ganado a pulso el peor de los martirios.

Pues bien, Rodríguez de la Fuente niega categóricamente este extremo. Así, en una entrevista aparecida en *La Vanguardia* en 1969, el gran divulgador y naturalista lo deja bien claro: «El toro ataca porque tiene miedo». <sup>2153</sup>

A continuación asegura que, cuando es obligado a salir a la plaza, «Creo que el toro tiene más ganas de jugar que de matar». Por tanto, según se desprende de sus palabras, queda claro que el único que sale a la arena con la intención de matar es el torero. El toro, muy al contrario, y de una manera muy inocente, sólo quiere jugar.

En esta misma línea, y no menos interesante, el divulgador explica que «el toro de lidia es un animal artificial. Fabricando (sic) por la naturaleza, pero seleccionado por el hombre». Esto, como se recordará, lo han sostenido ya muchos otros autores. Este asunto hace referencia a que el hombre, de una manera arbitraria, ha adulterado la evolución de estos animales para "fabricar", por el bien de la *fiesta*, los toros que más espectáculo van a dar durante la lidia.

En todo caso, el naturalista y gran conocedor del reino animal, a continuación, expone que:

Básicamente, todos los bóvidos están armados de cuernos, para defenderse de sus enemigos, que actúan ante el estímulo del temor que su presencia les produce. Un búfalo africano jamás cargará contra una jirafa, que es muy grande y llamativa, pero no se alimenta de carne de búfalo. Atacará al león, precisamente porque tiene miedo al león, que, de hecho, mata muchos búfalos.

Como consecuencia de este comportamiento de los bóvidos, entre los que se encuentran los toros, el director de *El hombre y la tierra* prosigue asegurando que:

Ante el estímulo natural del terror, no hay más que dos salidas: huir o atacar. Los criadores de reses bravas, cruzando a los ejemplares más agresivos, han fabricado animales que sienten, al menos aparentemente, la gozosa tendencia natural al juego de la agresión que, luego y seguramente, sin que el toro lo desee, se convierte en el juego de la muerte.

Estamos ante unas aseveraciones muy interesantes. Una vez más Rodríguez de la Fuente asegura que los toros de lidia han sido "fabricados" por los ganaderos taurinos para seleccionar artificialmente su agresividad. Pero para estos animales, para los toros, todo consiste en un juego inocente que, y esto es importante reseñarlo, «sin que el toro lo desee, se convierte en el juego de la muerte», de su muerte, de la del toro. Es decir, que el naturalista defiende que el toro es un ser inocente que no desea morir, alguien que, en definitiva y a la postre, de todos los participantes en la corrida, es el único que va obligado a la plaza.

Por redes sociales y otros sitios de Internet como blogs o foros, e incluso en algún libro, circulan algunas frases antitaurinas que son atribuidas una y otra vez a Rodríguez de la Fuente. No hemos sido capaces de encontrar el dato objetivo que nos permita relacionar al naturalista con dichas sentencias, lo cual no quiere decir, obviamente, que no existan, sino que nosotros no hemos podido averiguar cuándo y dónde, fehacientemente, las dijo. No obstante, en esta entrevista en *La Vanguardia* se evidencia una cierta empatía por parte de Rodríguez de la Fuente hacia el toro, asegurando que éste no ataca por otra cosa que no sea por el miedo, que no es un ser malvado y despreciable como pretenden representarlo los taurinos, sino un rumiante que se defiende y que, en todo caso, juega inocentemente, sin saber que es engañado para ser matado por mera diversión.

-

<sup>&</sup>lt;sup>2153</sup> La Vanguardia, Barcelona, domingo, 26 octubre 1969, página 27. N. del A. Todas las citas que aparecerán a continuación han sido extraídas de esta misma entrevista.

### 10.25. Santiago Esteras Gil, el antitaurinismo desde la ciudadanía

De Santiago Esteras Gil apenas podemos aportar dato biográfico alguno, excepto, quizá, que fue ingeniero industrial y que a lo largo de su vida llevó a cabo una intensa campaña antitaurina, fruto de la cual publicó libros como *La fiesta de los toros y sus tristes verdades* (1962) o *Lección antitaurina* (1975). Esteras Gil aparece en nuestra investigación como representante de la ciudadanía, alguien que sin ser un personaje conocido, ni escritor ni político ni periodista ni filósofo, también alzó su voz, como ciudadano, contra la barbarie taurina.<sup>2154</sup>

En las dos obras citadas Esteras Gil expone de manera exhaustiva las motivaciones de su antitaurinismo. La principal objeción reside en el maltrato animal. Así, en sus libros son continuas las referencias a las heridas y torturas que se infligen al toro. Tampoco se olvida del sufrimiento del caballo que, aunque esté protegido con el peto, todavía sigue exponiéndose a momentos de gran peligro, estrés y riesgo.

Esteras defiende que el toro es un animal normalmente manso que sólo ataca para defenderse. Se refiere a él como un ser que es alejado de su medio natural y llevado a un escenario amenazante. El toro ha sido encerrado y enfurecido por el hombre, pinchado desde el primer momento antes de salir al ruedo mediante el arpón de la divisa.

El ingeniero describe la lidia como una sucesión de escenas sangrientas, en las que el toro es maltratado hasta la muerte, en una lenta y terrible agonía.

El autor también tiene palabras de reproche para el público, que presiona al torero con el único objeto de que ponga en riesgo su vida, para mayor deleite de los aficionados. Esteras Gil se refiere al torero como un pobre personaje, digno de lástima, una marioneta en manos de este público cuya diversión pasa por poner en peligro al del traje de luces.

Por todo ello para Esteras no hay duda, las corridas están reñidas con el sentimiento y con la humanidad. Asimismo, denuncia las artimañas y las falsas verdades que se esgrimen para encubrir la realidad: que la tauromaquia es una barbarie sangrienta en la que se somete al toro a un brutal sufrimiento por mero entretenimiento.

Así, el autor critica a aquellos aficionados que defienden las corridas arguyendo que el toro no sufre. De este modo, piensa, tal vez les resulte más fácil disfrutar de la *fiesta*. Pero Esteras Gil se pregunta que cómo no va a sufrir un toro si posee un sistema nervioso, si cuando tiene calor se protege bajo la sombra de un árbol, si cuando se le posa una mosca en el lomo la espanta con el rabo o con movimientos nerviosos de la piel. Si siente a una mosca caminar por su lomo, ¿cómo no habrá de sentir el arpón de la divisa, la puya, las banderillas o el estoque?

Además, comparando el ruedo taurino con los violentos circos romanos, Esteras Gil defiende que no existen excusas ni justificaciones posibles a la barbarie taurina. Se trata, en su opinión, de una carnicería en la que el público se deleita viendo morir desangrado al toro o silbando e insultando al torero porque no se "arrima" lo suficiente.

MÉNDEZ LÓPEZ, CARMEN, *Tauromaquia, el mal cultural*, Cevagraf, Barcelona, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>2154</sup> N. del A. Sabemos que Esteras Gil era ingeniero industrial gracias a una referencia que se hace a su persona en *ABC* en 1972. Véase en este sentido *ABC*, jueves, 24 de febrero de 1972, edición de la mañana, pág. 43. Aparte de Esteras Gil, también otros ciudadanos han mostrado a lo largo de los últimos años, publicando libros, su postura contra las corridas de toros. Véase en este sentido GILPÉREZ FRAILE, LUIS, *La vergüenza nacional: la cara oculta del negocio taurino*, Penthalon, Madrid, 1991, o

En otro orden de cosas, el ingeniero industrial asegura que España se merece otro *prestigio* internacional que no sea el de las corridas de toros.<sup>2155</sup>

En el marco de su labor divulgativa para denunciar la barbarie tauromáquica, Esteras Gil llegó a escribir una carta al director del *ABC*, que el diario conservador publicó en octubre de 1970. En su misiva, fechada en la localidad soriana de Deza, el ingeniero plantea un somero repaso a través de las prohibiciones históricas de las corridas de toros. También cita a algunos personajes que públicamente manifestaron su pensamiento antitaurino.

Con esta carta al director se evidencia que Esteras Gil tenía un buen conocimiento de la tradición antitaurina. Así, se refiere a la Bula antitaurina de Pio V (de 1567), a las prohibiciones de Carlos III y Carlos IV, y a personajes históricos antitaurinos como Juan de Mariana, Quevedo, el Padre Sarmiento, Jovellanos, Vargas Ponce, Ramón y Cajal, Larra, Antonio Machado, Unamuno, Noel y algunos otros más.

El autor termina asegurando que «La fiesta taurina es un gran factor de antipatía contra nuestra patria por parte de otros países». <sup>2157</sup>

Con la figura de Esteras Gil, que como acabamos de ver fundamenta su antitaurinismo en la denuncia del sufrimiento del toro y en señalar al público que se deleita con su sangrienta muerte, queda evidenciado que la ciudadanía, como ya sucediera en otros siglos —recuérdese por ejemplo a personajes como Manuel Navarro Murillo— también alzó su voz contra las corridas de toros.

# **Conclusiones**

## <u>Introducción</u>

A lo largo de las siguientes páginas expondremos las conclusiones a que nuestra investigación ha dado lugar. Para ello comenzaremos analizando si el objetivo de la tesis doctoral ha sido cumplido. A continuación procederemos a evaluar y confrontar las distintas hipótesis de trabajo con los resultados obtenidos, de modo que podamos estar en disposición de verificar, o no, su confirmación.

## Cumplimiento del objetivo de la investigación

En nuestra investigación hemos reunido a más de doscientos autores —así como cabeceras de prensa, organizaciones o asociaciones de diversa índole— que a lo largo de la Historia han manifestado públicamente su antitaurinismo, demostrando que la corriente de pensamiento contrario a la tauromaquia está presente en nuestro país desde hace varios siglos. Con ello hemos evidenciando que esta ideología forma parte de una antigua y arraigada tradición histórica que ha ido consolidándose y evolucionando con el paso del tiempo hasta llegar hasta nuestros días. Por tanto, podemos sostener que el objetivo de nuestra investigación ha sido cumplido.

Nuestra labor investigadora reparó inicialmente en los siglos anteriores a la llustración, donde ya encontramos abundantes muestras de pensamiento antitaurino, ya sea en el razonamiento crítico, en la poesía, en la obra jurídica o en la de tipo religioso. Por su parte, durante la llustración del siglo XVIII, con autores como Jovellanos, Vargas Ponce, Blanco White, José

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2155</sup> N. del A. Todas estas ideas han sido extraídas de las dos citadas obra de Esteras Gil. Véase ESTERAS GIL, SANTIAGO, *La fiesta de los toros y sus tristes verdades*, Editorial Ochoa, Logroño, 1962, y ESTERAS GIL, SANTIAGO, *Lección antitaurina*, Editorial Peñalcázar, Alicante, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>2156</sup> ESTERAS GIL, SANTIAGO, «Sobre los toros», en *ABC*, sábado, 17 de octubre de 1970, pág. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>2157</sup> Ibídem.

Cadalso o Clavijo y Fajardo, vimos cómo el pensamiento antitaurino se racionaliza, se compila por vez primera, se difunde, se estudia, se cualifica y se asienta. A partir de este momento, con el paso de los siglos y hasta la actualidad, el antitaurinismo se convierte en una constante filosófica, periodística, artística, política y social en España.

#### Verificación de la hipótesis central

La hipótesis central de nuestra investigación se preguntaba si en nuestro país había existido históricamente una corriente de pensamiento crítico con las corridas de toros. Podemos asegurar que sí. Hemos demostrado que, desde el siglo XIII con Alfonso X El Sabio llamando infames a los toreros en *La Ley de Partidas*, las corridas de toros han generado abundante animadversión en nuestro país. Desde aquel momento, y a lo largo de los siglos, en diferentes campos del pensamiento y del arte, sea seglar o religioso, se han vertido severas objeciones a las corridas de toros.

Podemos aseverar que, prácticamente desde el momento en que las diversiones taurinas aparecen, han resultado denostadas en España, y que en cada época ha habido pensadores que las han combatido desde diferentes perspectivas.

### Verificación de la hipótesis secundaria I

También pretendíamos averiguar si esta corriente de pensamiento se fundamentaba sobre unos principios comunes y, por tanto, nos preguntábamos si podíamos hablar de un movimiento intelectual y cultural antitaurino vertebrado a lo largo de los siglos. Asimismo, tratábamos de saber si esta doctrina estaba hilvanada por unos principios básicos y generales, y si éstos habían acabado confluyendo en nuestra época configurando, aún hoy en día, el principal sustento en el que se basa el actual discurso antitaurino.

A todas las preguntas podemos contestar que sí. Hemos demostrado que unos autores han recogido y reelaborado el pensamiento de autores anteriores, lo que evidencia que el pensamiento antitaurino no ha consistido en un fenómeno aislado sino que unos pensadores, pasado el tiempo, han influido en otros. Así, por ejemplo, vimos cómo Larra citaba a Quevedo, cómo Mosterín se acordaba entre otros de Ramón y Cajal, o cómo la figura de un Jovellanos antitaurino ha sido una y otra vez traída al presente como recordatorio de su ejemplarizante labor contra la tauromaquia. De hecho, incluso hoy en día su figura sigue siendo un referente para los actuales pensadores antitaurinos.

## Verificación de la hipótesis secundaria II

Otra de las cuestiones de trabajo que nos planteábamos consistía en saber si los principales exponentes de esta corriente de pensamiento han criticado las corridas de toros aduciendo como principal objeción que el maltrato y el sufrimiento animal nunca pueden ser los ejes centrales de una diversión. Pues bien, ha quedado demostrado que, desde muy antiguo, la mayoría de autores han puesto como principal impugnación a las corridas de toros el maltrato animal. Recordemos a pensadores previos a la Ilustración como Gabriel Alonso de Herrera, quien en su *Obra de Agricultura* de 1513 ya denuncia la terrible muerte de los toros durante las corridas; o a Fray Luis de Escobar, que en 1550 denuncia la barbarie que supone matar tan cruelmente a un ser inocente como el toro; o a Pedro de Guzmán, quien en 1614 sostiene la misma tesis. El religioso Fray Hernando de Talavera, el jurista Francisco de Amaya o Frey Damián de Vegas, entre muchos otros, son autores que también, en los años previos a la Ilustración española, denuncian la tauromaquia por la crueldad que se ejerce sobre el toro.

En la Ilustración también nos encontramos con estos mismos principios. El propio Jovellanos denuncia el maltrato animal en un poema satírico antitaurino, condenando los tormentos a los

que se somete al toro durante la lidia. Asimismo, religiosos ilustrados como Benito Feijoo o Martín Sarmiento —sobre todo este último— convierten la cuestión de la crueldad hacia los animales en su principal motivo de objeción a las corridas de toros.

Ya en el siglo XIX nos volvemos a encontrar una y otra vez con la misma apreciación: el maltrato y la crueldad hacia los animales no pueden ser convertidos en un espectáculo, en un regocijo, en un entretenimiento. En este sentido debemos citar, por ejemplo, a Fernando de Antón, al jurista José Beltrán y Pérez, a Navarro Murillo, al gobernador civil Antonio Guerola, a Carolina Coronado o a José Mor de Fuentes, entre muchos otros, como principales exponentes en el siglo XIX de la denuncia de la tauromaquia por la cuestión del maltrato animal.

En el Regeneracionismo nos encontramos de nuevo con esta misma condena. Recordamos las figuras de Joaquín Costa y de Blas Infante, acérrimos defensores de los animales en general y de los toros en particular, reprobando la violencia y el sufrimiento que durante la lidia se ejerce sobre ellos por mera diversión.

Lo mismo sucede con numerosos autores, de Larra a Unamuno; de Eugenio de Tapia a Francisco Flores Arenas; de Fernán Caballero a Pío Baroja; de Gabriel Miró a Juan Ramón Jiménez. Pasando, igualmente, por nombres como los de Luis Araquistáin, Emilia Pardo Bazán, Wenceslao Fernández Flórez, Vicente Blasco Ibáñez, Rafael Morales, El Roto, Forges, Eugenio Noel o Emilio Castelar, entre muchos otros. A ellos habría que sumar prácticamente a todos los pensadores, políticos, escritores y periodistas de la actualidad o de los últimos años, que hacen del maltrato animal la primera y principal causa de su rechazo a las corridas de toros.

Por tanto, no hay duda de que esta cuestión, la crueldad infligida al toro durante la lidia, ha sido una de las constantes en el pensamiento antitaurino desde el siglo XVI, y con el paso del tiempo ha sido retomada una y otra vez hasta convertirse, en la actualidad, en la principal razón de ser del pensamiento antitaurino de nuestro tiempo.

## Verificación de la hipótesis secundaria III

El asunto del *Pan y Toros*, o la denuncia de que las diversiones taurinas han sido utilizadas y fomentadas desde los poderes públicos como herramienta de control del pueblo, también ha quedado demostrado fehacientemente. León de Arroyal ya lo expone con claridad, precisamente en su *Pan y Toros*, a comienzos del siglo XIX: mientras haya corridas de toros, aunque no existan ni libertades ni derechos ni progreso, el pueblo estará contento.

Miguel de Unamuno, como ya vimos en su momento, también se refirió a esta cuestión en varios de sus artículos. En uno de ellos resumía la situación advirtiendo sarcásticamente de que "mientras las gentes se entretengan en hablar de toros, no hablarán de otras cosas peores: más vale que vayan a la plaza que no a la taberna a discutir de política o de religión". Asimismo, en otro de sus textos, directamente titulado *Pan y Toros*, el pensador vasco también aludía a este asunto señalado con un evidente acento irónico que: "¡Y si viera usted lo bien que está poner el *toros*, el *circenses*, los gladiadores del circo, la diversión, y la diversión trágica, sangrienta, junto al pan!", para a continuación asegurar que "Usted sabe los motines que se arman en los villorrios cuando se les prohíbe una capea".

Otro autor que abunda en esta cuestión, entre otros muchos, es Joaquín Costa. El insigne aragonés denunciaba que por un lado al pueblo se le *obsequiaba* con corridas de toros mientras se cerraban, al mismo tiempo, las escuelas.

Por otra parte, el filósofo Ortega y Gasset, muy poco sospechoso de antitaurino, y como ya referimos a lo largo de nuestra investigación, llega a decir que "Los romanos iban al circo como a la taberna y lo mismo hace el público de las corridas de toros: la sangre de los gladiadores, de

las fieras, del toro opera como droga estupefaciente [...]. La sangre tiene un poder orgiástico sin par". Como queda evidenciado, para el pensador las sangrientas corridas de toros, tal y como ya sucedía con el circo romano, actúan como una poderosa droga que, como todos los estupefacientes, distrae al individuo de la realidad.

También conviene citar en este punto al movimiento obrero y, más en concreto, al Partido Socialista Obrero Español, el cual, como hemos visto, en sus inicios combatió frontalmente la tauromaquia además de por motivos de sensibilidad —por la brutalidad y la crueldad hacia los animales y por la muerte de hombres—, por adormecer y alienar al obrero apartándole de sus problemas y de los del país, distrayéndole de su opresión y alejándole de sus luchas.

Otro autor que deber ser referido en este sentido es Ramón Pérez de Ayala. Ya vimos en su momento cómo su postura era contradictoria. Si de él dependiera prohibiría las corridas de toros pero, mientras no se prohíban, seguirá asistiendo a ellas. En su pensamiento denuncia que las corridas de toros conducen al espectador a una epilepsia y a una embriaguez momentáneas, lo que coincide mucho con lo significado por Ortega y Gasset.

Más adelante, ya en la actualidad, Jesús Mosterín recupera la cuestión del *Pan y Toros* cuando señala, como tuvimos ocasión de ver, que Fernando VII se dedicó a cerrar las universidades mientras fomentaba las corridas de toros con el único objeto de deseducar al pueblo, de alejarle, decía el pensador vasco, de cualquier veleidad pensativa. Por cierto que Godoy, que vivió en primera persona aquella época, también sostenía lo mismo. Otro destacado personaje, Modesto Lafuente, apuntaba este mismo parecer.

Por su parte, el ilustrado sevillano José María Blanco White ya expresaba, como vimos en su momento, la misma cuestión: "Mientras menos leyesen los españoles, tanto mejor para el Clero, y el Gobierno", decía.

Por todo lo sostenido se evidencia que el *poder orgiástico* que, según Ortega y Gasset, tienen las corridas de toros ha sido utilizado como elemento de control del pueblo español, para alejarle de cualquier intento de fiscalización de los poderes públicos o religiosos, para "drogarle" con la sangre y la barbarie, embruteciéndole y deseducándolo. Un pueblo inculto, salvaje, brutal y bárbaro, al que se calma con su ración de *Pan y Toros*, es más manipulable que un pueblo instruido, sensible, educado y vigilante. Esta es la ecuación del *Pan y Toros*.

## Verificación de la hipótesis secundaria IV

A la vista del trabajo realizado nos surge la pregunta de si podemos trazar un mapa del pensamiento antitaurino en España. Es decir, si se puede concluir que en determinadas zonas geográficas españolas ha habido un mayor arraigo de los principios antitaurinos que en otras. De un modo general podemos afirmar que, a través de los años, Comunidades como Cataluña, Asturias, Madrid o Galicia han acogido una mayor presencia del pensamiento antitaurino, ya sea desde el punto de vista de la movilización social, o de la mera la aportación de pensadores, políticos o escritores a la causa contra las corridas de toros.

En Cataluña hemos observado cómo, sobre todo a finales del siglo XIX y durante las primeras decenas del XX, surgen movimientos reivindicativos de corte eminentemente social contra la tauromaquia, que inmediatamente se ven respaldados por diversos periódicos y por destacados personajes procedentes de la política, el ateneismo o la academia.

En Asturias la tradición antitaurina se remonta, por su parte, a varios siglos atrás. Cabe mencionar a autores como Bances Candamo, Clarín, Armando Palacio Valdés, Darío de Regoyos o al propio Jovellanos como insignes representantes, entre muchos otros, del pensamiento antitaurino en el Principado. A comienzos del siglo XX crecieron las semillas

sembradas por estos y otros autores y, socialmente, se articuló un amplio movimiento antitaurino cuya máxima exposición la encontramos en el multitudinario encuentro cultural antitaurino celebrado en Gijón en agosto de 1914.

En Galicia sucede otro tanto de lo mismo. De allí destacamos nombres como los de Benito Feijoo, el padre Sarmiento, la condesa Pardo Bazán, Antonio Romero Ortiz o Wenceslao Fernández Flórez. Asimismo, también en esta Comunidad hemos encontrado referencias a movimientos sociales y obreros contrarios a la tauromaquia.

De Madrid y del País Vasco se puede sostener algo muy parecido. La nómina de antitaurinos en ambos casos es variada. De Madrid podemos citar, entre muchísimos otros, a Larra, a José Gutiérrez Solana o a Mesonero Romanos. Por su parte, en el País Vasco el movimiento antiflamenquista y el obrero, al igual que sucediera en Asturias, en Cataluña o en Galicia, confluyeron en uno solo para, a principios del siglo XX, criticar la existencia de las corridas de toros tanto por la barbarie y sanguinolencia propia de estos espectáculos como por considerarlos un medio de embrutecimiento y, por tanto, de control social.

Aragón es otra comunidad en la que podemos destacar la existencia de importantes y destacados personajes que alzaron su voz, y sus principios, contra las corridas de toros. Desde Joaquín Costa y Ramón Acín hasta los políticos conde de Aranda y Alejandro Oliván, pasando por la insigne figura de Francisco de Goya o por la del costumbrista Ricardo Sepúlveda.

Mención aparte corresponde hacer a Andalucía. El pasado antitaurino de esta región es muy rico, aunque hoy en día haya quedado enterrado en el olvido, sucumbiendo ante la importante promoción de las corridas de toros llevada a cabo desde las instituciones políticas, sobre todo en los últimos decenios, y la mayor parte de las veces gastando para ello dinero público.

Pero debemos recordar a los ilustres e ilustrados antitaurinos Blanco White, Vargas Ponce o Francisco de Bruna, respectivamente nacidos en Sevilla, Cádiz y Granada, así como al autor también gaditano Francisco Flores Arenas. A esta importante lista de personajes cabe añadir, además, a personajes no menos destacados como Blas Infante, considerado el padre de Andalucía, o a los periódicos antitaurinos *Correo literario y económico de Sevilla, El Peninsular* de Cádiz o la *Revista de Andalucía*, al frente de la cual defendió los principios del antitaurinismo andaluz el insigne malagueño Antonio Luis Carrión.

En esta misma línea también conviene tener presente que las sociedades protectoras de animales de Cádiz y de Sevilla fueron de las primeras españolas en ser creadas —en concreto la de Cádiz fue la primera de todo el país—. Desde su fundación ninguna de las dos tardó en posicionarse contra las corridas de toros llevando a cabo, como hemos estudiado, diversas acciones antitaurinas. Finalmente, en este mismo contexto, hay que recordar el informe de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, mediante el cual se reclamó, en 1877, la abolición de las corridas de toros. Por tanto, podemos concluir aseverando que Andalucía ha sido, históricamente, una de las cunas más importantes del antitaurinismo en España.

#### Unas palabras para la conclusión final

Llegados a este punto estamos en disposición de concluir que el pensamiento antitaurino no puede ser considerado como una simple "moda pasajera" sino, muy al contrario, se trata de una corriente de reflexión histórica de la cual se tienen vestigios incluso varios siglos antes de la llustración española, y que se ha mantenido viva y en evolución hasta nuestros días.

Con nuestra investigación ha quedado evidenciado que en cada momento histórico se han realizado críticas contra las corridas de toros tal y como se celebraban en cada época, así como en función de las consecuencias que estos espectáculos tuvieron para la sociedad, la economía

o para el público de su tiempo. A medida que la tauromaquia iba evolucionando, también las objeciones que se le hacían fueron evolucionando con ella. En todo caso, la denuncia del maltrato animal y la crueldad con que se martiriza al toro durante la lidia siempre han estado presentes en las objeciones a este tipo de diversiones.

También debemos reseñar una cuestión que estimamos importante para comprender el fenómeno al que nos enfrentamos. A lo largo de nuestra investigación hemos evidenciado que, cada vez que una nueva corriente cultural o de pensamiento intentaba sacar a España de su anquilosamiento moral, de su pobreza cultural, humana, moral, educativa y social, ponderando la regeneración del pueblo español, así como la renovación, la modernización y el progreso del país, en cada uno de estos momentos, decimos, las corridas de toros han sido señaladas como uno de los lastres que impedirían ese adelanto social e intelectual de España y, por tanto, fueron denunciadas y combatidas. Esto sucede inequívocamente con la llustración, con el Regeneracionismo, con el Costumbrismo o con la Generación del 98, todos ellos momentos históricos en los que la tauromaquia ha sido definida como uno de los males de España, y cuya desaparición era estimada como un bien para el país entero.

Otra de las conclusiones a las que hemos llegado en nuestra investigación es que el pensamiento antitaurino se manifiesta en todo el arco político e ideológico existente: desde los movimientos obreros hasta el tradicionalismo monárquico de Carolina Coronado; desde el anarquismo de Ramón Acín hasta el conservadurismo del general Martínez Campos; desde el absolutismo de Arriaza hasta el liberalismo de José María Blanco White; desde el republicanismo de Castelar hasta el catolicismo de Ramiro de Maeztu; desde el filo fascista Salaverría hasta el Partido Socialista Obrero Español. Todos mostraron severas objeciones y censuras a la tauromaquia, independientemente de sus posicionamientos políticos.

Asimismo, grandes patriotas españoles fueron los primeros en levantar la voz contra este tipo de diversiones que, en su opinión, malograban al país y a su pueblo, considerando que no sólo no aportaban nada bueno a la patria sino que le causaban graves perjuicios. En todo caso, para hacernos una idea de la enorme disparidad de personas que han combatido las corridas de toros sólo hay que detenerse a observar cómo tanto destacados santos de la Iglesia católica como relevantes ateos han coincidido en combatir las corridas de toros.

Este es un asunto de gran relevancia, ya que evidencia que la cuestión antitaurina, históricamente, ha sido una materia transversal y que la oposición a las corridas de toros ha unido a personajes del todo dispares en sus convicciones políticas, sociales, religiosas y patrióticas.

# **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

## 1. FUENTES CONSULTADAS

## 1.1. Fuentes bibliográficas

- -ACÍN, RAMÓN, Las corridas de toros en 1970 (caricaturas), Editorial V. Campo, Huesca, 1923.
- -ACÍN, RAMÓN, «El foot-ball. Ni ética, ni estética», en *El Diario de Huesca*, 21 de agosto de 1924, Huesca.
- -ACÍN, RAMÓN, «Nuestros caballos de picar», en *El Diario de Huesca*, 4 de junio de 1914, Huesca.
- -ACÍN, RAMÓN, « Palabras. Hermanos», en El Diario de Huesca, 6 de enero de 1929, Huesca.
- -ALCÁZAR, BALTASAR DEL, «A la fiesta de los toros en Los Molares», en *Poesías*, Edición de la Real Academia Española, Librería de los Suc. de Hernando, Madrid, 1910, págs. 205-209.
- -ALCÓCER, FRANCISCO DE, *Tratado del juego...*, Impresso en Salamanca: en casa de Andrea de Portonarijs, Salamanca, 1559.
- -ALFONSO EL SABIO, Las siete partidas, Red ediciones, Barcelona, 2016.
- -ALONSO DE HERRERA, GABRIEL y otros, «Capítulo XLI: Del ganado vacuno», en *Agricultura* general: que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana, Josef de Urrutia (editor), Madrid, 1790, págs. 294-295.
- -ALONSO DE HERRERA, GABRIEL, Obra de agricultura copilada de diuersos auctores por gabriel alonso de herrera de mandado del muy illustre y reuerendissimo Señor el cardenal de españa arcobispo de Toledo, Arnao Guillén de Brocar (impresor), Alcalá de Henares, 1513.
- -AMAYA, FRANCISCO DE, *Desengaños de los bienes humanos*, Oficina de Melchor Álvarez, Madrid, 1681.
- -AMAYA, FRANCISCO DE, *Observationum iuris libri tres*, Coloniae Allobrogum, Excudebat Philippus Gamonetus, 1656.
- -ANDRENIO, «La fiebre nacional», en *La Vanguardia*, Barcelona, sábado, 22 de junio de 1912, pág. 6.
- -ANTÓN, FERNANDO DE, *Memoria escrita contra las corridas de toros*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876.
- -ARAQUISTÁIN, LUIS, «Machaquito en Inglaterra», en *El Liberal*, 3 de junio de 1911, pág. 2, Madrid.
- -ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE y ARGENSOLA, LUPERCIO DE, Rimas de Lupercio i del dotor Bartolome Leonardo de Argensola, Hospital Real, i General de nuestra Señora de Gracia, Zaragoza, 1634.
- -ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE, *Rimas, I*, con edición, introducción y notas de BLECUA, JOSÉ MANUEL, Espasa Calpe, Madrid, 1974.
- -ARIAS, JUAN, «Mi sueño: una España sin corrida de toros», en El País, 13 de julio de 2016.
- -ARRIAZA, JUAN BAUTISTA DE, «A las ridículas funciones de Vacas que se hacían en una Ciudad», en *Poesías líricas, ensayos poéticos*, Miguel Domingo, Palma de Mallorca, 1811, págs. 197-199.

- -ARROYAL, LEÓN DE, Pan y toros: oración apologética que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid D. Gaspar M. de Jovellanos. Copia manuscrita de la ed. de Madrid, 1812. Reproducción digital del original manuscrito conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
- -AZCONA, AGUSTÍN, «Mis desgracias en una tarde de toros (Conclusión)», en *El Panorama, periódico literario*, Segunda época, Tomo I, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1839, págs. 301-303.
- -BARCIELA, CARLOS, *Recuerdos del Madrid de la posguerra*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013.
- -BALART, FEDERICO, *El respingo: contestación a la memoria escrita por Antonio Guerola contra las corridas de toros, por un aficionado,* Imp. de Jaime Jepús, Barcelona, 1877.
- -BANCES CANDAMO, FRANCISCO ANTONIO DE, «El César africano, guerra púnica española, poema épico, de la conquista de Túnez, por el emperador Rey de España don Carlos», en *Obras lyricas*, Nicolás Rodríguez Francos (impresor), Madrid, 1720.
- -BAROJA, PÍO, *El árbol de la Ciencia*, Caro Raggio (editor), Ediciones Castilla, S. A., Madrid, 1973.
- -BAROJA, PÍO, El árbol de la Ciencia, tercera edición, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- -BAROJA, PÍO, La Busca, Salvat Editores, Madrid, 1969.
- -BAROJA, PÍO, *Mala hierba (La lucha por la vida II)*, edición de Juan Mª Marín Martínez, Cátedra, Madrid, 2010.
- -BAROJA, PÍO, «Aurora roja», en *Pío Baroja, Trilogías, Tomo II, La lucha por la vida, El pasado*, edición de Magdalena de Pazzi Cueto, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2009.
- -BAROJA, PÍO, «La dama errante», en *Pío Baroja, Trilogías, Tomo III,* edición de Magdalena de Pazzi Cueto, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2009.
- -BAROJA, PÍO, Los contrastes de la vida, en Memorias de un hombre de acción, Editorial Rafael Caro Raggio, Madrid, 1920.
- -BAROJA, PÍO, *Desde la última vuelta del camino, Memorias*, Volumen 1, prólogo a cargo de Fernando Pérez Ollo, Tusquets Editores, Barcelona, 2006.
- -BELTRAN Y PEREZ, JOSÉ, *Cumplimiento de una palabra empeñada ó Demostración de que la fiesta de toros es contraria a la religión, a la política y a la moral*, Imprenta de D. Benito Monfort, Valencia, 1847.
- -BLANCO WHITE, JOSÉ, *Cartas de España*, Introducción de Vicente Llorens, traducción y notas de Antonio Garnica, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- -BLANCO WHITE, JOSÉ MARÍA, *Ensayos sobre la intolerancia*, edición a cargo de M. Moreno, Caja San Fernando, Sevilla, 2001.
- -BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Brutalidad universal», en *El Pueblo*, 6 de junio de 1900.
- -BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Prólogo», en HOYOS Y VINENT, ANTONIO DE, Los toreros de invierno, Biblioteca Hispania, Madrid, 1917.
- -BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, Sangre y arena, Editorial Prometeo, Valencia, 1916.
- -BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, «Siga la fiesta», en RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, JULIO, *El Desastre en sus textos. La crisis del 98 vista por los escritores coetáneos*, Edición Akal, Madrid, 1999, págs. 343-344.
- -BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE, La araña negra, Tomo I, Seix Editor, Barcelona, 1892.

- -BOVER DE ROSSELLÓ, JOAQUÍN MARÍA, *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*, Imprenta nacional a cargo de Don Juan Guasp y Pascual, Palma de Mallorca, 1842.
- -BRUNA, JOSÉ CARLOS, Las corridas de toros, Nuestro Tiempo, Madrid, 1914.
- -BURGES, EMILIO, Los toros. Semi-poema, Imprenta de El Diario Católico, Zaragoza, 1881.
- -CABALLERO, FERNÁN, *La Gaviota, novela de costumbres*, Colección de autores españoles, Tomo Segundo, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1881.
- -CABALLERO, FERNÁN, carta publicada en El Heraldo el 8 de agosto de 1852, pág. 1.
- -CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, octava edición, Selección, estudio y notas por Juan Tamayo y Rubio, Editorial Ebro, Zaragoza, 1969.
- -CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917.
- -CALDERÓN ALTAMIRANO DE CHAVES, LUIS FRANCISCO, *Opúsculos de oro, virtudes morales christianas*, Impresor Juan García Infançon, Madrid, 1707.
- -CAMBA, JULIO, «ABC en Berlín», en ABC, Madrid, 11 de octubre de 1913, págs. 3-4.
- -CAMPILLO Y COSSÍO, JOSÉ DEL, España despierta: criticas, e instructivas reflexiones correspondientes a varios importantisimos asuntos para la mejor organizacion y regimen de la monarquia española..., manuscrito copia de la época, 1742. Referencias: Esteve Barba, Francisco, Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana, Biblioteca Pública de Toledo, Madrid, 1942, nº 91.
- -CAPMANY, ANTONIO, Apología de las fiestas públicas de toros escrita por el autor de la centinela contra franceses Don Antonio Capmany, Imprenta de D. Francisco de la Parte, Madrid, 1815.
- -CARRIÓN, ANTONIO LUIS, Breve periodístico, en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo IX, Málaga, 1877, págs. 190-191.
- -CARRIÓN, ANTONIO LUIS, Breve periodístico, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo V, Madrid, 1876, pág. 155.
- -CARRIÓN, ANTONIO LUIS, Breve periodístico, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo V, Madrid, 1876, pág. 156.
- -CARRIÓN, ANTONIO LUIS, Breve periodístico, en *Revista de Andalucía*, Tercer Año, Tomo VI, Madrid, 1876, pág. 142.
- -CARRERE, EMILIO, Dietario sentimental, Editorial Mundo Latino, Madrid, 1921.
- -CARRERE, EMILIO, Románticas y otros poemas, Editorial Mundo Latino, Madrid, 1921.
- -CASTELAR, EMILIO, Ricardo, Historia de un corazón, Tomo I, Imp. de T. Fortanet, Madrid, 1877.
- -CASTELLANOS, MARÍA LUISA, «El rabo del toro», en *Asturias*, Año II, № 71, 5 de diciembre de 1915, pág. 14.
- -CASTRO, ADOLFO DE, *Combates de toros en España y Francia*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, ca. 1889.
- -CERNUDA, LUIS, «Es lástima que fuera mi tierra», en *Antología poética*, edición a cargo de José Luis Bernal Salgado, Ediciones Rialp, Madrid, 2002, págs. 185-188.
- -CHAVES, ÁNGEL R., «De todo un poco», en *Madrid Cómico*, Año II, № 76, 5 de junio de 1881, pág. 2.
- -'CLARÍN', LEOPOLDO ALAS, *Palique*, Librería de Victoriano Suárez, Tipografía Franco-Española, Madrid, 1894.

- -CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ, El Pensador, Imprenta de Joachim Ibarra, Madrid, 1763-1767.
- -CORONADO, CAROLINA, *Poesías de la señorita Doña Carolina Coronado*, Imprenta del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración, Madrid, 1852.
- -CORREDOR, JOSEP MARIA, Conversations with Casals, Dutton, 1957.
- -COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, Los toros en la poesía castellana (2 tomos), Compañía Ibero-americana de Publicaciones S. A., Madrid, 1931.
- -COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, Los toros, tratado técnico e histórico, Tomo II, Espasa Calpe, Madrid, 1947.
- -COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, Los toros, tratado técnico e histórico, Tomo II, Espasa Calpe, Madrid, 1953.
- -COSTA, JOAQUÍN, «La fiesta nacional», en *Costa contra los toros. Costa por el Árbol. Costa y el Desastre. Primera colección de artículos del Gran-Hombre*, Ateneo Costista, Zaragoza, 1915, págs. 5-7.
- -COSTA, JOAQUÍN, Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1902.
- -COSTA, JOAQUÍN, *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, Imprenta de Antonino Arizón, Huesca, 1868.
- -COSTA, JOAQUÍN, *Historia crítica de la revolución española*, edición, introducción y notas de Alberto Gil Novales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
- -COSTA, JOAQUÍN, *Crisis política de España (Doble llave al sepulcro del Cid)*, 3ª edición aumentada, Tomo VI de la "Biblioteca económica", Impr. de Fortanet, Madrid, 1914.
- -ELORZA, ANTONIO, *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971.
- -ELORZA, ANTONIO, «Pan y Toros», en El País, 8 de mayo de 2010.
- -ELORZA, ANTONIO, Luis Bagaría: el humor y la política, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.
- -ESCOBAR, LUIS DE, Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas, quel illustrissimo señor don Fadrique enrriquez Almirate de Castilla y otra personas, embiaron a preguntar en diuersas vezes al autor...: con quinientos prouerbios de confesos y auisos a manera de letania..., Casa de Francisco Fernandez de Cordova, Valladolid, 1550.
- -ESCOLAR, ARSENIO, «Pocos toros en '20 minutos'», en ¡Que paren las máquinas!, diario 20 minutos, 16 de mayo de 2006 (<a href="http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/16/pocostoros-20-minutos/">http://blogs.20minutos/</a>).
- -ESCOLAR, ARSENIO, «Toros en '20 minutos', ¿sí o no?», en ¡Que paren las máquinas!, diario 20 minutos, 5 de mayo de 2006 (<a href="http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/05/toros-20-minutos-asi-o-no/">http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/05/05/toros-20-minutos-asi-o-no/</a>).
- -ESCOLAR, ARSENIO, «No volveré a coger '20 minutos' por antitaurino», en *¡Que paren las máquinas!*, diario *20 minutos*, 9 de noviembre de 2006 (http://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2006/11/09/no-volvere-coger-20-minutos-antitaurino/).
- -ESCOLAR, IGNACIO, «El diario más leído de España dice no a las corridas de toros», en *Escolar.net*, 16 de mayo de 2006. (http://www.escolar.net/MT/archives/2006/05/no a los toros.html).
- -ESCOLAR, IGNACIO, «6 mentiras taurinas 6», en *eldiario.es*, 16 de septiembre de 2014. (http://www.eldiario.es/escolar/mentiras-taurinas\_6\_303829624.html).

- -ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, «A propósito del mitin anti-taurino», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 14 de febrero de 1905, página 8.
- -ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, « Por qué no triunfaremos», en *La Vanguardia*, Barcelona, jueves, 2 de marzo de 1905, página 4.
- -ESCRICHE i MIEG, TOMÀS, «Antitaurismo», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 17 enero de 1905, página 8.
- -ESPINO DE CÁCERES, DIEGO, *Speculum Testamentorum...*, Ioannes Ferdinandus, Salamanca, 1587.
- -ESTERAS GIL, SANTIAGO, La fiesta de los toros y sus tristes verdades, Editorial Ochoa, Logroño, 1962.
- -ESTERAS GIL, SANTIAGO, «Sobre los toros», en ABC, sábado, 17 de octubre de 1970, pág. 3.
- -ESTERAS GIL, SANTIAGO, Lección antitaurina, Editorial Peñalcázar, Alicante, 1975.
- -FERNÁNDEZ DE MORATÍN, NICOLÁS, Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España, Imprenta de Pantaleón Aznar, Madrid, 1777.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *Perros, gatos y otras amistades*, Biblioteca de El Sol, Madrid, 1991.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «¡A los toros!...», en *ABC*, 24 de junio de 1945, Madrid, pág. 9.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «Los derechos del animal», en el suplemento *Blanco y Negro* del diario *ABC*, 7 de agosto de 1932, Madrid, págs. 90-91.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «El vermut del maestro», en *ABC*, 16 de abril de 1917, Madrid, págs. 5-6.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, «El hombre y el toro», en *ABC*, 11 de julio de 1951, Madrid, pág. 3.
- -FERNÁNDEZ FLÓREZ, WENCESLAO, *El toro, el torero y el gato*, M. Aguilar, editor, Madrid, *circa* 1946.
- -FERRATER MORA, JOSEP, «Los toros y el microscopio», en *La Vanguardia*, Barcelona, 29 de agosto de 1971, pág. 11.
- -FERRATER MORA, JOSEP, *Mariposas y supercuerdas, Diccionario para nuestro tiempo*, presentación de Priscilla Cohn, Edicions 62, Barcelona, 1994.
- -FEYJOÓ Y MONTENEGERO, BENITO GERÓNYMO, *Teatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes,* tomo tercero, Joachin Ibarra, Real Compañía de Impresores, y Libreros, Madrid, 1773.
- -FEYJOÓ Y MONTENEGERO, BENITO GERÓNYMO, *Theatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, tomo octavo, Pedro Marín, Real Compañía de Impresores, y Libreros, Madrid, 1773.
- -FLORES, ANTONIO, «Un día de toros en Madrid», en *Tipos y costumbres españolas*, Francisco Álvarez y Cª, editores, Sevilla, 1877, págs. 237-248.
- -FLORES ARENAS, FRANCISCO, «Un día de toros en El Puerto», en *Semanario Pintoresco Español*, № 18, 1 de mayo de 1853, págs. 137-139.
- -FORGES (FRAGUAS, ANTONIO), Los toros de Forges, Editorial Mirasierra, Madrid, 1975.
- -FORONDA, VALENTÍN DE, Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España, Casa de Luis Boudrie, entre 1783 y 1800?, Burdeos.

- -FRANCÉS, JOSÉ, «Mayo. Ignacio Zuloaga en Zaragoza. I.-Una conferencia: Goya y Zuloaga; II-El arte de Zuloaga», en *El año artístico-1916*, Mundo Latino, Madrid, 1 de enero de 1916, págs. 139-159.
- -FRANCÉS, JOSÉ, «Los artistas y la guerra», en *La Esfera*, Año II, № 86, 21 de agosto de 1915, Madrid, pág. 29.
- -FRANCÉS, JOSÉ, «La vida literaria. Libros taurinos y libros antitaurinos», en *Mundo Gráfico*, Año III, № 99, 17 de septiembre de 1913, Madrid, pág. 7.
- -FUENTE, VICENTE DE LA, «Costumbres provinciales. La novillada», en *Semanario Pintoresco Español*, № 28, 14 de julio de 1839, págs. 221-223.
- -GARCÍA DE SAAVEDRA, JUAN, *De expensis et meliorationibus liber unus*, Apud viduam Ferdinandi Correa, Expensis Cornelij Martinij Belae, Matriti [Madrid], 1622.
- -GIMÉNEZ-CANDELA, MARITA, «La descosificación de los animales», en *Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM*, v. 12, № 1, 2017, págs. 298-313.
- -GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Seres sintientes», en *Derecho Animal*, 9 de abril de 2014. (http://www.derechoanimal.info/esp/page/3142/seres-sintientes).
- -GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Santa crueldad», en *Derecho Animal*, 6 de julio de 2015. (http://www.derechoanimal.info/esp/page/3990/santa-crueldad:).
- -GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Toros y toreros», en *Derecho Animal*, 12 de agosto de 2010. (http://www.derechoanimal.info/esp/page/1440/toros-y-toreros).
- -GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Rompesuelas. Toro de la Vega 2015», en *Derecho Animal*, 8 de septiembre de 2015. ( <a href="http://www.derechoanimal.info/esp/page/4105/rompesuelas-toro-de-la-vega-2015#7">http://www.derechoanimal.info/esp/page/4105/rompesuelas-toro-de-la-vega-2015#7</a>).
- -GIMÉNEZ-CANDELA, TERESA, «Tradición y cultura crítica. A propósito del Toro de la Vega», en *Derecho Animal*, 19 de septiembre de 2014. (http://www.derechoanimal.info/esp/page/3422/tradicion-y-cultura-critica-a-proposito-deltoro-de-la-vega).
- -GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, Obras Completas de D. Francisco Giner de los Ríos, II, La Universidad española, Imp. Clásica Española, Madrid, 1916.
- -GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, «Psicología comparada: el alma de los animales», en *Estudios filosóficos y religiosos*, Librería de Francisco Góngora, Madrid, 1876, págs. 25-55.
- -GODOY, MANUEL DE, *Memorias del Príncipe de la Paz*, Tomo IV, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1837.
- -GODOY, MANUEL, *Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*, Tomo V, Librería Americana de Lecointe y Lasserre, París, 1839.
- -GÓMEZ DE LA SERNA, RAMÓN, *El torero Caracho*, Agencia Mundial de Librería, París, 1926.
- -GÓMEZ LATORRE, MATÍAS, «¡Abajo las corridas de toros!», en *El Socialista*, Año XIX, № 971, Madrid, 14 de octubre de 1904, pág. 1.
- -GÓMEZ PEREIRA, Antoniana Margarita, Reproducción facsimilar de la edición de 1749. Traducción de José Luis Barreiro Barreiro y Concepción Souto García. Traslación y actualización lingüística por Juan Luis Camacho Lliteras. Estudio preliminar y versión al español por José Luis Barreiro Barreiro, Fundación Gustavo Bueno/Universidad de Santiago de Compostela, Oviedo/Santiago de Compostela, 2000.
- -GUEROLA, ANTONIO, *Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios,* Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876.

- -GUEROLA, ANTONIO, *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*, Imprenta de Gregorio Juste, Madrid, 1882.
- -GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, *Madrid, escenas y costumbres*, primera edición, Imprenta artística española, Madrid, 1913.
- -GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, *Madrid, escenas y costumbres,* segunda serie, Imprenta Mesón de Paños, Madrid, 1918.
- -GUTIÉRREZ-SOLANA, JOSÉ, La España Negra, Beltrán, Madrid, 1920.
- -GUTIÉRREZ, JUAN, Operum tomus quartus, seu *Canonicarum quaestionum*. *Libre duo priores*, Apud Ant. Servant et socios, Lugduni, 1730.
- -GUZMÁN, PEDRO DE, Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos, Imprenta Real, Madrid, 1614.
- -HERNÁNDEZ, MIGUEL, El Rayo que no cesa, Ediciones Héroe, Madrid, 1936.
- -HERNÁNDEZ, MIGUEL, Poesías Completas, Aguilar, Madrid, 1979.
- -JÍMENEZ, JUAN RAMÓN, Platero y Yo, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1917.
- -JÍMENEZ, JUAN RAMÓN, *Ideolojía: 1897-1957, Metamorfosis, IV*. Libro inédito, reconstrucción, estudio y notas de Antonio Sánchez Romeralo, Editorial Anthropos, Barcelona, 1990.
- -JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN, *Vida y Obra Poéticas de Juan Ramón Jiménez, Libros de Madrid, Prosa*, edición de José Luis López Bretones, introducción de Andrés Sánchez Robayna, Hijos de Muley-Rubio, Madrid, 2001.
- -JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Carta 390. De Jovellanos a José de Vargas Ponce», en *Obras Completas tomo II, Correspondencia, 1º, 1767-junio de 1794*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1985, págs. 529-534.
- -JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, *Diario, Iº, Obras Completas tomo VI,* Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1994.
- -JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Sátira cuarta (Contra las corridas de toros)», en *Obras Completas tomo I, Obras literarias*, Edición crítica a cargo de José Miguel Caso González, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1984, págs. 290-293.
- -JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», en *Colección de varias obras en prosa y verso del excmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, tomo IV*, Imprenta de D. León Amarita, Madrid, 1831, págs. 13-103.
- -JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, Informe dado a la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas, Imprenta Patriótica, Cádiz, 1813.
- -JOVELLANOS, Pan y Toros, Agencia Literaria Internacional, Madrid, 1898.
- -LAFUENTE, MODESTO, Historia general de España, t. XVIII, Montaner y Simón (editores), Barcelona, 1889.
- -LAFUENTE, MODESTO, «Fr. Gerundio en Getafe», en *Fr. Gerundio*, Capillada [capítulo] 146, octavo trimestre, 24 de mayo de 1839, Madrid, págs. 263-280.
- -LARRA, MARIANO JOSÉ DE, «Corridas de toros», en *El Duende Satírico del Día,* Tercer Cuaderno, Imprenta de Repullés, Madrid, mayo de 1828.
- -LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *Vuelva usted mañana y otros artículos*, Salvat Editores, Madrid, 1969.

- -LARRA, MARIANO JOSÉ DE, *Artículos de costumbres*, edición de Pedro Provencio, Editorial Edaf, Madrid, 1997.
- -LARRA, MARIANO JOSÉ DE, El pobrecito hablador, Espasa Calpe, Madrid, 1979.
- -LÓPEZ, GREGORIO, Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso El Sabio, glossadas por el Sr. D. Gregorio López, del Consejo Real de las Indias, Partida primera, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1767.
- -LOPEZ, GREGORIO (ed.), Las siete Partidas del Sabio Rey Don Alonso el IX, glosadas por el Lic. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de S.M. Tomo III, que contiene la 6ª y 7ª partida, Leon Amarita, Madrid, 1830.
- -LÓPEZ, GREGORIO (ed.), Las siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el IX, con las variantes de más interés, y con la glosa del Lic. Gregorio Lopez..., Volumen 4, Imprenta de Antonio Bergnes, Barcelona, 1844.
- -LÓPEZ, SIMÓN, Pantoja o resolución histórica teológica de un caso práctico de moral sobre comedias..., parte segunda, Herederos de Muñiz, Murcia, 1814.
- -LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, JUAN, *Tratado del esfuerzo bélico heroyco*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1793.
- -LÓPEZ DE SALCEDO, IGNACIO, *Practica criminalis canonica*, Ex oficina Arnoldi Coninx, Antuerpia [Amberes], 1593.
- -LORA, PABLO DE, «Corridas de toros, cultura y Constitución», en *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, № 33, 2010, págs. 739-765.
- -LUCIO ESPINOSA Y MALO, FÉLIX DE, *Epístolas varias...* Francisco Sanz, impresor del Reyno, Madrid, 1675.
- -LLAMAZARES, JULIO, «Coliseo», en El País, jueves, 12 de mayo de 2016.
- -MACÍAS PICAVEA, RICARDO, *El problema nacional, hechos, causas, remedios,* Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1899.
- -MACHADO, ANTONIO, *Antología poética*, Introducción de José Luis Cano, Editorial Planeta, Barcelona, 1986.
- -MACHADO, ANTONIO, *Juan de Mairena*, volumen I, edición de Antonio Fernández Ferrer, Ediciones Cátedra, Madrid, 1986.
- -MACHADO, ANTONIO, *Juan de Mairena*, volumen II (1936-1938), Ediciones Cátedra, Madrid, 1986.
- -MACHADO, ANTONIO, *Los Complementarios y otras obras póstumas*, Ordenación y nota preliminar de Guillermo de Torre, Editorial Losada, Buenos Aires, 1957.
- -MAEZTU, RAMIRO DE, *Defensa de la hispanidad*, segunda edición, Ediciones Rialp, Madrid, 1998.
- -MAEZTU, RAMIRO DE, Hacia otra España, Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Bilbao, 1899.
- -MARIANA, JUAN DE, «Tratado contra los juegos públicos», en *Obras del Padre Juan de Mariana* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. II, Rivadeneyra, Madrid, 1872, págs. 413-462.
- -MARISCAL, NICASIO, *Epístola antitaurómaca. Mis reflexiones*, Librería de Leopoldo Martínez, Madrid, 1902.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Toritos, barbarie», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 8 de julio de 1913, pág. 8.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, Castilla, Tip. de la Revista de Archivos, Madrid, 1912.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, Los valores literarios, Renacimiento, Madrid, 1913.

- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «José Bergamín», en ABC, 31 de enero de 1930, págs. 7-8.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Recuadro de toros», en ABC, 23 de marzo de 1960, pág. 43.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Condensaciones de tiempo», en *ABC*, 4 de febrero de 1965, pág. 3.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «¡Aprende, Belmonte! (dos retiradas)», en *Dicho y Hecho*, Ediciones Destino, Barcelona, 1957, págs. 121-125.
- -MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ, AZORÍN, «Prólogo», en CADALSO, JOSÉ DE, *Cartas marruecas*, Edición y prólogo a cargo de Azorín, Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1917.
- -MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN, Desenlace de la guerra civil, ó sea resumen histórico y examen imparcial de los principales sucesos ocuridos en España desde..., Imprenta de J. Antonio Ortigosa, Madrid, 1851.
- -MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Obras completas de Menéndez Pelayo, Biblioteca virtual Menéndez Pelayo, Fundación Ignacio Larramendi.
- -MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Obras completas: Historia de los heterodoxos españoles. t. 4-7, 2. ed. Refundida 1928-32, Victoriano Suárez, Madrid, 1932.
- -MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, «Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid en 1820 y 1821», Imprenta de don Eusebio Álvarez, Madrid, 1822, en FOULCHÉ-DELBOSC, R., Le modèle inavoué du Panorama Matritense de Mesonero Romanos, Extrait de la Revue Hispanique, Imprimerie F. Pailllart, Abbeville, s. a.
- -MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, Escenas Matritenses, por El Curioso Parlante, segunda série (1836-1842), nueva edición corregida y aumentada con notas y prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch, Oficinas de la Ilustración española y americana, Madrid, 1881.
- -MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE, *Panorama Matritense (Primera serie de las escenas),* 1832 á 1835, por El Curioso Parlante, nueva edición corregida y aumentada con notas, Estab. Tipog. de D. Francisco de Paula Mellado, Madrid, 1862.
- -MILLÁN, PASCUAL, «Crónica taurina», en *Sol y Sombra*, Año V, nº 250, 14 de noviembre de 1901, sin número de página.
- -MIÑANO Y BEDOYA, SEBASTIÁN DE, Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena, Carta décima, Impr. que fue de García, Madrid, 1820.
- -MIRÓ, GABRIEL, «Pláticas: De las corridas de toros (28 de noviembre de 1912)», en ALTISENT, MARTA EULALIA, *Los artículos de Gabriel Miró en la prensa barcelonesa (1911-1920)*, Editorial Pliegos, Madrid, 1992, págs. 144-146.
- -MIRÓ, GABRIEL, Libro de Sigüenza, Eduardo Domenech, Barcelona, 1917.
- -MIRÓ, GABRIEL, *Obras Completas de Gabriel Miró, Vol. I, Del Vivir/ La novela de mi amigo*, prólogo por Azorín, Edición conmemorativa emprendida por los «Amigos de Gabriel Miró», Tipografía Altés, Barcelona, 1932.
- -MIRÓ, GABRIEL, Glosas de Sigüenza, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952.
- -MONTERO, ROSA, «Los toros», en *El País*, martes, 18 de mayo de 2004.
- -MONTERO, ROSA, «Párate y mira», en *El País*, martes, 2 de febrero de 2010.
- -MONTERO, ROSA, «Venceremos», en El País, domingo, 6 de septiembre de 2015.
- -MONTERO, ROSA, «Dentro de pocos años», en El País, domingo, 30 de octubre de 2016.
- -MOR DE FUENTES, JOSÉ, La Serafina, Tercera edición, Tomo II, Repullés, Madrid, 1807.
- -MORALES, RAFAEL, Obra poética completa, 1943-2003, Cátedra, Madrid, 2004.

- -MORALES, RAFAEL, Poemas del toro y otros versos, Afrodisio Aguado, Madrid, 1952.
- -MOSTERÍN, JESÚS, A favor de los toros, Laetoli, Pamplona, 2010.
- -MOSTERÍN, JESÚS, *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*, Alianza Editorial, Madrid, 2014.
- -MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Arte de matar», en el suplemento cultural *Babelia*, de *El País*, 14 de junio de 2008.
- -MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Diatriba del ilustrado», en el suplemento cultural *Babelia*, de *El País*, 8 de enero de 2011.
- -NAVARRETE, E., Protesta contra las corridas de toros, Imp. Alfredo Alonso, Madrid, 1901.
- -NAVARRETE Y VELA-HIDALGO, JOSÉ DE, *Las fiestas de toros impugnadas*, F. Bueno y Compañía, Editores, Madrid, 1886.
- -NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «La diversión más salvaje», en *La Vanguardia*, lunes, 20 de agosto de 1900, pág. 1.
- -NAVARRETE Y VELA HIDALGO, JOSÉ, «Fiestas de Toros», en *Revista de Andalucía*, Cuarto Año, Tomo VIII, Málaga, 1877, págs. 26-37 y 158-164.
- -NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, *Memoria sobre los absurdos, males, peligros y otros escesos de las corridas de toros según la filosofía, el movimiento social, la historia, las costumbres...*, Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1876.
- -NAVARRO Y MURILLO, MANUEL, *Contra las corridas de toros*, Imprenta de Juan Torrents y Compañía, San Martín de Provensals (Barcelona), 1881.
- -NOEL, EUGENIO, Pan y Toros, Extramuros Edición, Sevilla, 2009.
- -NOEL, EUGENIO, *Diario íntimo (Novela de la vida de un hombre)*, Edición a cargo de David González Romero, Berenice, primera edición, Córdoba, septiembre 2013.
- -NOEL, EUGENIO, *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos*, Edición a cargo de David González Romero, Editorial Berenice, primera edición, Córdoba, febrero 2014.
- -NOEL, EUGENIO, «Arte de dar una conferencia antiflamenquista», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 1, 12 de abril de 1914, págs. 4-6.
- -NOEL, EUGENIO, «Diálogo con un toro», en *El Chispero*, Año I, № 1, Madrid, 10 de mayo de 1914, págs. 8-9.
- -NUEDA, LUIS, *Mil libros*, Tomo I, A-L, edición revisada y aumentada por ANTONIO ESPINA, sexta edición, octava reimpresión, Aguilar, Madrid, 1985.
- -OSSORIO Y BERNARD, MANUEL, Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1903.
- -OVEJERO, FÉLIX; LORA, PABLO DE y MARTÍ, JOSÉ LUIS, «De toros y argumentos», en *El País*, jueves, 19 de agosto de 2010.
- -PALACIO, MANUEL DEL, *Poesías escogidas de Manuel del Palacio*, Prólogo de Jacinto Octavio Picón, Real Academia Española, Madrid, 1916.
- -PALACIO, MANUEL DEL, Doce reales de prosa y algunos versos gratis: colección de cuentos, novelas, artículos varios y poesías, Librería de San Martín, Madrid, 1864.
- -PALACIO, MANUEL DEL y RIVERA, LUIS, *Museo Cómico o Tesoro de los Chistes...*, tomo I, Librería de Miguel Guijarro, editor, Madrid, 1863.
- -PALACIO VALDÉS, ARMANDO, *Riverita, novela de costumbres,* 2 tomos, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid, 1886.

- -PARDO BAZÁN, EMILIA, Por la Europa católica, Est. Tip. de I. Moreno, Madrid, 1902.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «El Abanico», en *Blanco y Negro, revista ilustrada del diario ABC*, № 908, 26 de septiembre de 1908, Madrid, págs. 7-9.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «Semilla heroica», en *Obras completas, (novelas y cuentos)*, estudio preliminar, notas y prólogo de Federico Carlos Sainz de Robles, Tomo I, Aguilar, Madrid, 1964, págs. 1393-1395.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, Una cristiana, Red Ediciones, Barcelona, 2016.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «Sobre la fiesta nacional», en *La Ilustración Artística*, № 756, Año XV, Barcelona, 22 de junio de 1896, pág. 434.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1503, Año XXIX, Barcelona, 17 de octubre de 1910, pág. 666.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1632, Año XXXII, Barcelona, 7 de abril de 1913, pág. 234.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1653, Año XXXII, Barcelona, 1 de septiembre de 1913, pág. 570.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1696, Año XXXIII, Barcelona, 29 de junio de 1914, pág. 430.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1700, Año XXXIII, Barcelona, 27 de julio de 1914, pág. 494.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, № 1801, Año XXXV, Barcelona, 3 de julio de 1916, pág. 426.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «Reseña de *Las Aguilas, De la vida del torero* de López Pinillos; el papel del escritor y de la literatura», *en «Cartas de la condesa» en el 'Diario de la Marina', La Habana (1909-1915*), edición de Cecilia Heydl-Cortínez, Editorial Pliegos, Madrid, 2002, págs. 129-136.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, *Insolación y Morriña (dos historias amorosas)*, Obras completas, tomo VII, Agustín Avrial, Impr. de la Comp. de Imp. y Libreros, Madrid, 1892.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, Cuentos, edición de Eva Acosta, Penguin Clásicos, 2015.
- -PARDO BAZÁN, EMILIA, «El novillo», en *Plus Ultra*, Año VI, № 61, mayo de 1921, Buenos Aires.
- -PARDO DE VERA, ANA, «Las diez banderas de Público», en *Público*, 28 de enero de 2017. (http://blogs.publico.es/publico/2017/01/28/las-diez-banderas-de-publico/).
- -PELLICER DE SALAS Y TOVAR, JOSÉ, *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Góngora y Argote...*, Imprenta del Reino, Madrid, 1630.
- -PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE, Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y aora de Henares, parte II..., Impresor de la Universidad Joseph Espartosa, Alcalá de Henares, 1728.
- -PULEO, ALICIA H., «Ecofeminismo para otro mundo posible», en revista *El Ecologista*, № 71, noviembre de 2011. (https://www.ecologistasenaccion.org/article8728.html).
- -PULEO, ALICIA H., «Feminismo y tauromaquia», en *El Viejo Topo*, № 195-196, 2004, págs. 72-77
- -PULEO, ALICIA H., *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid, 2011.
- -PULEO, ALICIA H., «Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia», en *Investigaciones* feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género, № 6, 2015, págs. 122-138.

- -QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Epistola satyrica y censoria contras las costumbres presentes en los Castellanos: escrita a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, en su Valimiento», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas...* t. IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, págs. 107-112.
- -QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Epístolas del caballero de la tenaza, IV», en *Cartas del Caballero de la tenaza*, en *Prosa completa, Obras satíricas y festivas*, José Bergua (ed.), Ediciones Ibéricas, Madrid, 1997.
- -QUEVEDO, FRANCISCO DE, « Fiesta de Toros con Rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas...* t. IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, págs. 384-386.
- -QUEVEDO, FRANCISCO DE, «Al repentino y falso rumor de fuego, que se movió en la Plaza de Madrid en una fiesta de toros», en *El Parnaso español, Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas... t.* IV, Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1772, pág. 86.
- -RAHOLA, PILAR, «Toros, dolor y rabia», en *La Vanguardia*, Barcelona, miércoles, 4 de junio de 2008, pág. 21.
- -RAMÓN Y CAJAL, SANTIAGO, *Charlas de café, pensamientos, anécdotas y confidencias*, novena edición, Espasa Calpe, Madrid, 1966.
- -RAMOS CARRIÓN, MIGUEL, «El tendido de los sastres», en BLASCO, EUSEBIO, *Madrid por dentro y por fuera, guía de forasteros incautos...*, A. de San Martín y Agustín Jubera, Madrid, 1873, págs. 97-107.
- -RIECHMANN, JORGE, Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas, Editorial Catarata, Madrid, 2005.
- -RIECHMANN, JORGE, «Una nota sobre la cuestión del toreo», dentro de ¿Pueden un socialista o una comunista del siglo XXI no ser vegetarianos?, en Viento Sur, № 125, noviembre 2012, págs. 40-50.
- -RIOS, FERNANDO DE LOS, *Obras completas, volumen III, Escritos breves,* edición de Teresa Rodríguez de Lecea, Fundación Caja de Madrid, Anthropos Editorial, Madrid, Barcelona, 1997.
- -RIOS, FERNANDO DE LOS, *Obras completas, volumen IV, Artículos*, edición de Teresa Rodríguez de Lecea, Fundación Caja de Madrid, Anthropos Editorial, Madrid, Barcelona, 1997.
- -RIVAS Y GARCÍA, JOSÉ DE, Informe presentado a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País por don José de Rivas y García... y aprobado en sesión de 14 de junio de 1877, sobre abolición de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos análogos, Imprenta de la Revista Médica de D. Federico Joly, Cádiz, 1877.
- -RIVAS, MANUEL, «El toro», en *El País*, sábado, 23 de junio de 2007.
- -RIVAS, MANUEL, «Tauromaquia para niños», en *El País Semana*l del diario *El País*, domingo, 6 de noviembre de 2016.
- -ROCA Y ROCA, JOSÉ, «La semana en Barcelona», en *La Vanguardia*, Barcelona, martes, 1 de mayo de 1900, pág. 4.
- -RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento*, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1775.
- -ROMÁN, BLAS (ed.), La Espigadera. Obra periódica, Madrid, 1790.
- -ROMÁN, JERÓNIMO, *Repúblicas del mundo*, Segunda parte, Casa de Juan Fernández, Salamanca, 1595.
- -ROMERO ORTIZ, ANTONIO, «Una corrida de toros en Lisboa», en *Semanario Pintoresco Español*, № 4, 27 de enero de 1850, págs. 26-28.

- -ROSETTY, JOSÉ, *Guía de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el Departamento para el año de 1867...*, Imprenta y litografía de la Revista Médica, Cádiz, 1867.
- -RUFO, JUAN, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*, Sociedad de bibliófilos españoles, Madrid, 1923.
- -RUFO Y CARRILLO, LUIS, *Las quinientas apotegmas de D. Luis Rufo*, Imprenta de A. Gomez Fuentenebro, Madrid, 1882.
- -RUSIÑOL, SANTIAGO, «La cogida de Mancheguito», en *La Vanguardia*, Barcelona, viernes, 12 de agosto de 1898, pág. 4.
- -SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «Aspectos costumbristas», en *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1932, pág. 5.
- -SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «Una corrida de toros», en *Vieja España (Impresión de Castilla)*, prólogo de B. Pérez Galdós, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1907, págs. 99-117.
- -SALAVERRÍA, JOSÉ MARÍA, «El toro», en *Vieja España (Impresión de Castilla)*, prólogo de B. Pérez Galdós, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1907, págs. 119-123.
- -SALOM, MIGUEL BARTOLOMÉ, Libro de la vida y milagros de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de San Agustín..., Imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1793.
- -SÁNCHEZ DE ACRE, PEDRO, *Historia moral y philosophica*, ¿1589? Copia digital. Madrid: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007.
- -SANTS OLIVER, MIQUEL DELS, «La civilización taurina», en *Entre dos Españas, Crónicas y artículos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1906, págs. 17-23.
- -SARMIENTO, MARTÍN, *De Historia Natural y de todo género de erudición. Obra de 660 pliegos, volumen II*, edición a cargo de Henrique Monteagudo Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2008.
- -SELGAS Y CARRASCO, JOSÉ, *Poesías de D. José Selgas*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1882.
- -SELGAS Y CARRASCO, JOSÉ, *Más hojas sueltas, Nueva colección de viajes ligeros alrededor de varios asuntos,* Centro General de Administración, Madrid, 1863.
- -SEPÚLVEDA, RICARDO, *De doce á una: novelas, tipos, costumbres, etc,* Imprenta de Diego Valero, Madrid, 1871.
- -SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte...*, Maxtor, Valladolid, 2008.
- -SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte...*, segunda edición, Librería de Fernando Fé, Madrid, 1888.
- -SMITH, PAUL, «Brutalidad universal», en *Los mejores artículos de Blasco Ibáñez*, Editorial Prometeo, Valencia, 1982, págs. 176-178.
- -SOBAQUILLO (CAVIA, MARIANO DE), Las fiestas de toros defendidas por Sobaquillo, F. Bueno y Compañía, Editores, Madrid, ca. 1886.
- -SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, Petición de apoyo para llevar a cabo la supresión de las corridas de toros o la modificación de sus condiciones, remitida por la Económica Matritense, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 203, legajo V, signatura 03, 14 de abril de 1877.
- -TAPIA, EUGENIO DE, Ensayos satíricos en verso y prosa, por el Licenciado Machuca, inquilino que fue de la Casa Negra, Imprenta Nacional, Madrid, 1820.

- -TAPIA, EUGENIO DE, «Los Toros», en *La bruja, el duende y la Inquisición: poema romántico-burlesco y otras composiciones satíricas por D. Valentín del Mazo y Correa*, Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela, Madrid, 1837, págs. 30-40.
- -TAPIA, EUGENIO DE, «Los Toros», en *Semanario Pintoresco Español*, segunda serie, tomo IV, Madrid, 1842, págs. 15-16.
- -TORRENTS y MONNER, ANTONIO, *¡Abajo las corridas de Toros!*, Tip. de José Miguel, Gracia [Barcelona], 1894.
- -TORRENTS y MONNER, ANTONIO, ¡Abajo las corridas de toros!: memoria premiada por la Sociedad Barcelonesa Protectora de los Animales y de las Plantas, Impr. Tip. Lit. de José Casamajó, Barcelona, 1905.
- -UMBRAL, FRANCISCO, *Obra poética (1981-2001)*, edición de Miguel García-Posada, Seix Barral, Barcelona, 2009.
- -UMBRAL, FRANCISCO, *Madrid, tribu urbana, Del socialismo a don Froilán*, editorial Titivillus, 2016.
- -UMBRAL, FRANCISCO, «La reina no va a los toros», en *El Mundo*, miércoles, 18 de abril de 2001.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Mi religión y otros ensayos breves*, Biblioteca Renacimiento, Madrid, 1910.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, «Tres cartas de Unamuno a Eugenio Noel», en *El Museo Universal:* boletín bibliográfico, № 5, 1986, págs. 30-32.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, «La "Afición": A Eugenio Noel», en *La Noche*, 4 de febrero de 1912, Madrid.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, «La temporada taurina», en OUIMETTE, VICTOR (ed.), *De patriotismo espiritual, artículos en 'La Nación' de Buenos Aires (1901-1914)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, págs. 53-58.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, «Sobre la muerte de Joselito», en *El Mercantil Valenciano*, 21 de mayo de 1920, Valencia.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras completas, Tomo III, Ensayo I*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S. A., Madrid, 1958.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras completas, Tomo V, De esto y de aquello*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1958.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras Completas, Tomo VII*, *Prólogos, conferencias, discursos*, edición, introducción y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1958.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras Completas, Tomo IX, Novela, II y monodiálogos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1958.
- -UNAMUNO, MIGUEL DE, *Obras completas, Tomo XI, Meditaciones y otros escritos*, prólogo, edición y notas de Manuel García Blanco, Afrodisio Aguado, S. A., Madrid, 1958.
- -VV. AA., «Un voto en contra», en *Gutiérrez*, № 369, 25 de agosto de 1934, Año VII, Madrid, pág. 4.
- -VARGAS PONCE, JOSÉ, *Disertación sobre las corridas de toros*, ed. de J. Guillén Tato, Real Academia de la Historia, Archivo Documental Español, t. XVII, Madrid, 1961.
- -VEGA, RICARDO DE LA, «Á Sobaquillo», en *Madrid Cómico*, Año V, nº 120, 7 de junio de 1885, Madrid, pág. 3.

- -VEGA, RICARDO DE LA, *¡A los toros!, revista taurómaca,* Imprenta de Diego Valero, Madrid, 1877.
- -VEGAS, DAMIÁN DE, «Poesías de Damián de Vegas, trasladadas de su libro de ellas, intitulado: 'Poesía cristiana, moral y divina', impreso en Toledo, en casa de Pedro Rodríguez, año de 1590, en 8º», en SANCHA, JUSTO DE, Biblioteca de Autores Españoles, Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Romancero y cancionero sagrados, colección de poesías cristianas, morales y divinas sacadas de las obras de los mejores ingenios españoles, M. Rivadeneyra, Impresor-editor, Madrid, 1872, págs. 467-557.
- -VELARDE, JOSÉ, Toros y chimborazos, cartas dirigidas al Sr. D. José Navarrete, impugnador de las corridas de toros, López y Compañía, editores, Madrid, 1886.
- -VERHAEREN, EMILE y REGOYOS, DARÍO DE, *España Negra*, prólogo a cargo de Pío Baroja, José J. de Olañeta, Editor, Barcelona, 1983.
- -VICENT, MANUEL, Antitauromaquia, con ilustraciones de OPS (El Roto), Aguilar, Madrid, 2001.
- -VICENT, MANUEL y EL ROTO, Antitauromaquia, Random House, Barcelona, 2017.
- -VICENT, MANUEL, «Los toros», en El País, domingo, 20 de mayo de 1979.
- -VICENT, MANUEL, «El artículo», en El País, domingo, 9 de mayo de 1993.
- -VICENT, MANUEL, «La lidia», en *El País*, domingo, 12 de mayo de 2002.
- -VICENT, MANUEL, «Perdedor», en El País, domingo, 2 de julio de 2006.
- -VICENT, MANUEL, «El toreo», en El País, domingo, 12 de mayo de 2013.
- -VICENT, MANUEL, «El arrastre», en El País, domingo, 8 de mayo de 2016.
- -VIDART, LUIS, «Las corridas de toros y otras diversiones populares», en *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas celebradas durante el curso de 1885-86. Tomo III,* Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, 1887, págs. 85-119.
- -VILLANUEVA, TOMÁS DE, Conciones sacrae, Brixiae: apud Societatem Brixiensem, 1603.
- -WAGENSBERG, JORGE, «El maltrato animal en aforismos», en *El País*, 23 de noviembre de 2016.
- -YÁÑEZ PARLADORIO, JUAN, *Opera jurídica, sive rerum quotidianarum libri duo*, Coloniae Allobrogum, Sumpt. Fratrum de Tournes, 1761.
- -ZAYAS, ANTONIO DE, *Ensayos de crítica histórica y literaria*, Imprenta de A. Marzo, Madrid, 1907.
- -ZOZAYA, ANTONIO, «Diversiones y solaces», en *La Libertad*, Año IX, № 2210, Madrid, viernes, 22 de abril de 1927, págs. 1-2.
- -ZOZAYA, ANTONIO, «La lucha por el laurel», en *La Libertad*, Año IX, № 2232, Madrid, miércoles, 13 de mayo de 1927, pág. 1.
- -ZOZAYA, ANTONIO, «Banderillas de fuego», en *La Libertad*, Año IX, № 2327, Madrid, martes, 6 de septiembre de 1927, págs. 1-2.

## 1.2. Publicaciones

-ABC (18 de mayo de 1901; 26 de septiembre de 1908; 15 de marzo de 1913; 11 de octubre de 1913; 16 de abril de 1917; 1 de abril de 1927; 31 de enero de 1930; 7 de agosto de 1932; 24 de junio de 1945; 11 de julio de 1951; 23 de marzo de 1960; 22 de abril de 1964; 4 de febrero de 1965; 17 de octubre de 1970; 24 de febrero de 1972; 16 de mayo de 1981; 18 de mayo de 1983; 24 de abril de 2001; 20 de abril de 2005; 30 de junio de 2005; 25 de julio de 2005; 24 de enero de 2009; 27 de febrero de 2014; 31 de octubre de 2014; 30 de abril de 2016).

- -Acta poética (Vol. 32, № 2, jul./dic. 2011).
- -Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacereños (№ 8, 1986; № 9, 1986).
- -Almanaque gallego para 1914 (Año XVII, 1914).
- -Anales azorinianos (№ 2, 1985).
- -Anales de la Fundación Joaquín Costa (№ 11, 1994; № 21, 2004; № 27, 2013).
- -Anales de Literatura Española (№ 2, 1983).
- -Annales littéraires de l'université de Besançon (Vol. 14, 1983).
- -Anales del Seminario de Historia de la Filosofía (№ 10, 1993).
- -Anuario Barbantia (Nº 2, 2006).
- -Anuario de Filosofía del Derecho (Nº 25, 2008-2009).
- -Anuario de Historia del Derecho español (Nº 63-64, 1993-1994; Nº 69, 1999).
- -Ara Balears (12 de noviembre de 2016).
- -Arbor (Vol. 189, № 763, septiembre-octubre 2013; Vol. 190, № 767, mayo-junio 2014).
- -Argensola (Tomo XVIII, Números 71-78, 1971-74).
- -Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia (Vol. LVIII, № 1, enero-junio, 2006).
- -Asturias (Año II, № 71, 5 de diciembre de 1915).
- -Atlántica XXII: revista asturiana de información y pensamiento (№ 10, septiembre 2010).
- -Aún nos queda la palabra (2004).
- -Ayer (Nº 72, 2008).
- -Boletín americanista (№ 38, 1988).
- -Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Año 70, 1994).
- -Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (Tomo IV, № 163, jueves 13 de julio de 1837).
- -Boletín del Museo de Bellas Artes de Bilbao (№ 3, 2008).
- -Boletín da Real Academia Galega (№ 363, 2002).
- -Boletín de la Real Academia de la Historia (Tomo CLXXVI, Cuaderno III, septiembre-diciembre 1979; Tomo CCII, Cuaderno II, mayo-agosto 2005).
- -Calíope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society (Vol. 7, № 1, 2001).
- -Correo literario y económico de Sevilla (№ 5, 15 de octubre de 1803; № 15, 19 de noviembre de 1803).
- -Cuadernos de Aleph (Nº 2, 2007).

- -Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea (Vol. 7, 1986).
- -Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII (№ 20, 2014).
- -Cuadernos de investigación: Historia (Tomo 10, Fasc. 1, 1984).
- -Cuadernos de tauromaguia (Nº 14, 2007; Nº 10, 2008).
- -Cultura e Higiene (Año III, № 115, 11 de julio de 1914; Año III, № 119, 8 de agosto de 1914; Año III, № 120, 15 de agosto de 1914; Año III, № 121, 22 de agosto de 1914; Año III, № 122, 29 de agosto de 1914; Año III, № 123, 5 de septiembre de 1914; Año III, № 124, 12 de septiembre de 1914; Año IV, № 145, 6 de febrero de 1915).
- -Declaración de Cambridge sobre la Consciencia, Universidad de Cambridge (7 de julio de 2012).
- -Diario Hoy de Extremadura (6 de abril de 2011).
- -Diario La Ley (№ 9038, 11 de septiembre de 2017).
- -DiarioVasco.com (9 de noviembre de 2008).
- -Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica (№ 19, 2001).
- -DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho (№ 33, 2010).
- -El año artístico-1916 (1 de enero de 1916).
- -El Basilisco, Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura (Nº 21, abril-junio 1996).
- -El Catoblepas, revista crítica del presente (№ 116, octubre 2011).
- -El Chispero, Semanario antiflamenquista (№ 1, 10 de mayo de 1914; № 2, 24 de mayo de 1914; № 3, 31 de mayo de 1914; № 4, 7 de junio de 1914).
- -El Comercio (12 y 13 de septiembre de 2015).
- -El Corresponsal del Censor (1786-1788).
- *-Eldiario.es* (2 de junio de 2013; 16 de septiembre de 2014; 14 de mayo de 2015; 2 de febrero de 2016; 20 de octubre de 2016; 7 de marzo de 2017).
- -El Flamenco (№ 1, 12 de abril de 1914; № 2, 19 de abril de 1914; № 3, 26 de abril de 1914).
- -Egara, revista semanal (Año IX, № 413, 28 de octubre de 1900).
- -El Globo (Año XXX, № 10.674, 30 de diciembre de 1904).
- -El Heraldo (8 de agosto de 1852).
- -El Jueves.
- -El Liberal (3 de junio de 1911).
- -El Mercantil Valenciano (21 de mayo de 1920).

- -El Mundo (18 de abril de 2001; 13 de abril de 2008; 3 de marzo de 2010; 4 de marzo de 2010; 15 de abril de 2011; 22 de noviembre de 2011; 26 de enero de 2016; 3 de junio de 2016; 19 de septiembre de 2016).
- -El Museo Universal: boletín bibliográfico (№ 5, 1986).
- *-El Norte de Castilla* (15 de septiembre de 2010; 14 de septiembre de 2015; 20 de mayo de 2016).
- -Enseñanza de las Ciencias Sociales: revista de investigación (№ 1, 2002).
- -El Nuevo Régimen, semanario federal (Año X, № 510, 13 de octubre de 1900).
- -El País (20 de mayo de 1979; 10 de septiembre de 1981; 9 de mayo de 1993; 15 de septiembre de 1995; 25 de mayo de 1997; 6 de abril de 2002; 12 de mayo de 2002; 2 de mayo de 2004; 18 de mayo de 2004; 2 de julio de 2006; 19 de junio de 2007; 23 de junio de 2007; 13 de julio de 2007; 19 de octubre de 2007; 14 de junio de 2008; 25 de junio de 2009; 22 de diciembre de 2009; 2 de febrero de 2010; 3 de marzo de 2010; 4 de mayo de 2010; 8 de mayo de 2010; 19 de agosto de 2010; 12 de septiembre de 2010; 8 de enero de 2011; 21 de julio de 2011; 7 de diciembre de 2011; 26 de enero de 2012; 13 de septiembre de 2012; 24 de marzo de 2013; 29 de marzo de 2013; 12 de mayo de 2013; 13 de mayo de 2013; 30 de noviembre de 2013; 12 de mayo de 2014; 11 de junio de 2015; 6 de septiembre de 2015; 16 de septiembre de 2015; 8 de mayo de 2016; 10 de mayo de 2016; 12 de mayo de 2016; 8 de junio de 2016; 10 de julio de 2016; 13 de julio de 2016; 25 de agosto de 2016; 6 de noviembre de 2016; 23 de noviembre de 2016; 30 de octubre de 2016; 22 de abril de 2017; 26 de julio de 2017).
- -El Periódico de Extremadura (10 de febrero de 2017).
- -El Pirineo Aragonés (№ 942, 21 de abril de 1901).
- -Epos: Revista de filología (№ 7, 1991).
- -El Pueblo (16 de mayo de 1898; 6 de junio de 1900).
- -El Ruedo: Semanario gráfico de los toros (Nº 1241, 2 de abril de 1968).
- -El Socialista (№ 971, 14 de octubre de 1904).
- -El Sol (6 de marzo de 1921; 15 de mayo de 1923; 8 de mayo de 1929).
- -Espacios de Cultura (22 de octubre de 2012).
- -España (Año I, № 11, 9 de abril de 1915; Año I, № 28, 5 de agosto de 1915; Año II, № 87, 21 de septiembre de 1916; Año V, № 211, 24 de abril de 1919).
- -Espéculo. Revista de estudios literarios (Año VII, Nº 19, noviembre 2001-febrero 2002).
- -El Ecologista (Nº 71, noviembre de 2011).
- *-El Toreo* (№ 817, 10 de febrero de 1890).
- -Europa Press (24 de marzo de 2011; 17 de febrero de 2012; 13 de agosto de 2015).
- -Ferrán, Revista del IES Jaime Ferrán (№ 19, mayo de 2000).
- -Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1845 (1845).

- -Gutiérrez, semanario taurino (Año VII, № 369, 25 de agosto de 1934).
- -Hispania (LXIV/2, № 217, 2004).
- -Hispania Sacra (LXVI, 133, enero-junio 2014).
- -Historia y Comunicación Social (№ 4, 1999).
- -Historia del Presente (Nº 12, 2008/2, II época).
- -Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea (№ 15, 1995; № 18, 1998).
- -Isla de Arriarán (Nº XXI, 2003).
- -Journal of the Warburg and Courtauld Institutes (№ 24, 1961).
- -La Codorniz.
- -La comedia gijonesa (Año I, № 20, 11 de agosto de 1889).
- -La Conquista del Estado (Nº 3, 28 de marzo de 1931).
- -La Democracia (5 de mayo de 1923; 2 de junio de 1923).
- -La Esfera (Año II, Nº 86, 21 de agosto de 1915).
- -La Fiesta Nacional, Semanario Taurino (№ 83, 28 de octubre de 1905).
- -La Ilustración Artística (№ 756, Año XV, 22 de junio de 1896; № 1503, Año XXIX, 17 de octubre de 1910; № 1632, Año XXXII, 7 de abril de 1913; № 1653, Año XXXII, 1 de septiembre de 1913; № 1696, Año XXXIII, 29 de junio de 1914; № 1700, Año XXXIII, 27 de julio de 1914; № 1801, Año XXXV, 3 de julio de 1916).
- -La Ilustración Liberal (№ 11, junio 2002).
- *-La Libertad* (№ 2210, 22 de abril de 1927; № 2232, 13 de mayo de 1927; № 2327, 6 de septiembre de 1927).
- -La Nueva Era (Año XII, 16 de diciembre de 1894).
- -La Nueva España (24 de octubre de 2009; 14 de junio de 2013).
- -La Noche (4 de febrero de 1912).
- -Lanza Digital (18 de mayo de 2009).
- -La Opinión de Murcia (9 de agosto de 2016; 20 noviembre de 2016).
- -La Ratonera, revista asturiana de teatro (№ 28, enero de 2010).
- -La Tribuna (30 de marzo de 1913; 9 de abril de 1913).
- -La Vanguardia (1 de junio de 1894; 12 de agosto de 1898; 1 de mayo de 1900; 20 de agosto de 1900; 13 de octubre de 1900; 24 de octubre de 1900; 14 de enero de 1901; 18 de enero de 1901; 24 de marzo de 1901; 10 de marzo de 1903; 29 de junio de 1903; 20 de julio de 1903; 4 de septiembre de 1903; 27 de marzo de 1904; 2 de agosto de 1904; 17 enero de 1905; 14 febrero de 1905; 2 marzo de 1905; 7 de abril de 1905; 11 de abril de 1905; 25 de mayo de 1905; 3 de junio de 1905; 9 de junio de 1905; 17 de septiembre de 1905; 24 de marzo de 1908;

- 19 de julio de 1909; 10 de marzo de 1910; 6 de agosto de 1911; 19 de marzo de 1912; 22 de junio de 1912; 31 de octubre de 1912; 16 marzo de 1913; 6 de abril de 1913; 12 de abril de 1913; 4 de mayo de 1913; 8 de julio de 1913; 12 de julio de 1913; 27 de diciembre de 1913; 9 de abril de 1914; 18 de junio de 1920; 20 de febrero de 1926; 14 de marzo de 1926; 31 de mayo de 1932; 17 de abril de 1962; 26 octubre 1969; 29 de agosto de 1971; 4 de junio de 2008; 20 de abril de 2014; 26 de abril de 2016; 4 de octubre de 2016; 21 de octubre de 2016; 1 de abril de 2017).
- -La Verdad (sección de "Escritores de la Región de Murcia").
- -La Voz de Galicia (15 de mayo de 2010).
- -La Voz del Obrero (Nº 104, ca. 1913).
- -Madrid Cómico (Año I, № 31, 1 de agosto de 1880; Año II, № 76, 5 de junio de 1881; Año V, № 120, 7 de junio de 1885).
- -Marca (7 de julio de 2010).
- -Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales (Año 2, № 2, 1992).
- -Monteagudo (3ª época, № 19, 2014).
- -Mundo Gráfico, Revista popular ilustrada (Año III, № 99, 17 de septiembre de 1913; Año IV, № 149, 2 de septiembre de 1914; Año IV, № 154, 7 de octubre de 1914).
- -Palmas y pitos (№ 62, 25 de mayo de 1914; № 110, 26 de abril de 1915).
- -Pérgola (Nº 152, agosto de 2001).
- -Periodista Digital (14 de agosto de 2011).
- -Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (Vol. XXIII, № 3-4, 1993).
- -Plus Ultra (Año VI, № 61, mayo de 1921).
- -Provincia (Nº 22, julio-diciembre 2009).
- *-Público* (2 de julio de 2009; 23 de septiembre de 2015; 17 de octubre de 2015; 1 de septiembre de 2016; 28 de enero de 2017; 9 de mayo de 2017; 25 de septiembre de 2017).
- -RACBASJ, Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi (Bulletí XXVI, 2012).
- -Res publica, Revista de Historia de las Ideas Políticas (№ 22, 2009).
- -Revista de Andalucía (Segundo año, Tomo II, 1875; Tercer Año, Tomo V, 1876; Tercer Año, Tomo VI, 1876; Cuarto Año, Tomo VIII, 1877; Cuarto Año, Tomo IX, 1877; Cuarto Año, Tomo X, 1877).
- -Revista de Andorra (Nº 10, 2011).
- -Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians (№ 2, 2009).
- -Revista Comunicación (Nº 12, Vol. 1, 2014).
- -Revista de Educación (Nº extraordinario, 1988).
- -Revista de estudios de comunicación-ZER (Vol. 13, № 25, 2008).

- -Revista de Estudios Taurinos (№ 2, 1995; № 3, 1995; № 4, 1996; № 6, 1997; № 7, 1998; № 18, 2004; № 28, 2010; № 29, 2011; № 30, 2011; № 35, 2014; № 36, 2015).
- -Revista de Estudios de la vida local (Nº 216, 1982).
- -Revista de Historia de la Psicología (Vol. 24, № 3-4, 2003).
- -Revista de Historiografía (Nº 24, 2016).
- -Revista del Instituto de Estudios Alicantinos (Núm. 27, II Época, Mayo-Agosto, 1979).
- -Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM (v. 12, № 1, 2017).
- -Revista jurídica de Castilla y León (№ 35, enero de 2015).
- -Revista de Libros (segunda época, 2 de noviembre de 2015).
- -Revista de la SEECI (Nº 2, noviembre, año I, 1998).
- -Sarmiento, Anuario Galego de Historia da Educación (№ 12, 2008).
- -Semanario Pintoresco Español (№ 28, 14 de julio de 1839; segunda serie, tomo IV, 1842; № 4, 27 de enero de 1850; № 18, 1 de mayo de 1853).
- -Sol y Sombra (Año V, № 250, 14 de noviembre de 1901).
- -Taurología (№ 5, otoño 1990-invierno 1991).
- -Tavira: Revista de ciencias de la educación (№ 1, 1984).
- -Teinteresa.es (27 de septiembre de 2011).
- -Tonos (Nº 19, julio de 2010).
- -Viento Sur (№ 125, noviembre 2012).
- -Ya (13 de diciembre de 1988).
- -20 Minutos (5 de mayo de 2006; 16 de mayo de 2006; 9 de noviembre de 2006; 28 de marzo de 2010; 17 de agosto de 2013; 23 de enero de 2014).

## 1.3. Fuentes archivísticas

- -Hemeroteca de ABC.
- -Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
- -Hemeroteca de El Correo español del Pueblo Vasco.
- -Hemeroteca de El Diario de Sevilla.
- -Hemeroteca de *El País*.
- -Hemeroteca de La Vanguardia.

## 1.4. Instituciones

-Centro de Estudios Andaluces.

- -Consello da Cultura Galega.
- -Junta de Andalucía.
- -Ministerio de Agricultura.
- -Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- -Museo de la Autonomía de Andalucía.
- -Parlamento de Andalucía.

### 1.5. Documentos oficiales (por orden cronológico)

- -Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (Nº 452, sesión del día 29 de diciembre de 1811; Nº 932, sesión del día 4 de agosto de 1813; Nº 971, sesión del 12 de septiembre de 1813).
- -Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz (Nº 21, sesión del 17 de marzo de 1814; Nº 46, sesión del 5 de abril de 1814; Nº 55, sesión del 15 de abril de 1814; Nº 80, sesión del 9 de mayo de 1814).
- -Diario de las sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados (№ 104, sesión del 23 de abril de 1862; № 161, sesión del 4 de enero de 1877; № 141, sesión del 30 de mayo de 1894; № 175, sesión del 9 de julio de 1894).
- -Diario de las Sesiones de Cortes, Senado (№ 37, sesión del 18 de junio de 1877; № 38, sesión del 19 de junio de 1877; № 59, sesión del 10 de junio de 1878; № 60, sesión del 11 de junio de 1878; № 84, sesión del 1 de marzo de 1880; № 131, sesión del 29 de mayo de 1880; № 79, sesión del 11 de abril de 1882; № 100, sesión del 16 de mayo de 1882; № 83, sesión del 11 de marzo de 1885).
- -Gaceta de Madrid, № 305, Año CCXXI, miércoles, 1 de noviembre de 1882, Tomo IV.
- -Gaceta de Madrid, № 99, Año CCXXVIII, martes, 9 de abril de 1889, Tomo II.
- -Gaceta de Madrid, № 319, Año CCXXXIX, jueves, 15 de noviembre de 1900, Tomo IV.
- -Gaceta de Madrid, № 212, Año CCXLIII, sábado, 30 de julio de 1904, Tomo III.
- -Gaceta de Madrid, № 37, Año CCXLVII, jueves, 6 de febrero de 1908, Tomo I.
- -Gaceta de Madrid, № 40, jueves, 9 de febrero de 1928.
- -Gaceta de Madrid, № 166, Año CCLXVII, jueves, 14 de junio de 1928, Tomo II.
- -Gaceta de Madrid, № 356, Año CCLXVIII, domingo, 22 de diciembre de 1929, Tomo IV.
- -Gaceta de Madrid, № 3, Año CCLXIX, viernes, 3 de enero de 1930, Tomo I.
- -Gaceta de Madrid, № 241, Año CCLXX, sábado, 29 de agosto de 1931, Tomo III.
- -Gaceta de Madrid, № 246, Año CCLXX, jueves, 3 de septiembre de 1931, Tomo III.
- -Gaceta de Madrid, № 360, Año CCLXX, sábado, 26 de diciembre de 1931, Tomo IV.
- -Gaceta de Madrid, № 175, Año CCLXXI, jueves, 23 de junio de 1932, Tomo II.

- -Gaceta de Madrid, № 125, Año CCLXXIV, domingo, 5 de mayo de 1935, Tomo II.
- -Boletín Oficial del Estado (№ 205, martes, 24 de agosto de 2010, Sec. I; № 285, viernes, 25 de noviembre de 2016, Sec. TC., págs. 82751-82783).
- -Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, pleno y diputación permanente (Año 2013, № 88, X Legislatura, sesión plenaria № 82, martes, 12 de febrero de 2013).
- -Boletín Oficial de las Cortes Generales (24 de enero de 2014).
- -Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014–2015, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- -Boletín Oficial del Estado, № 294, lunes, 4 de diciembre de 2017, Sec. I, pág. 117415.

## 1.6. Textos legales

- -Constitución Española de 1978.
- -Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla publicadas por la Real Academia de la Historia, Tomo quinto, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1903.
- -Decreto 87/1998, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Espectáculos Taurinos Populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha (*Diario Oficial Castilla-La Mancha*, № 34 de 31 de Julio de 1998).
- -Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales (*Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, № 5113, de 17 de abril de 2008, págs. 29665 a 29697).
- -Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales de la Comunidad Canaria (*Boletín Oficial del Estado*, № 152, miércoles, 26 de junio de 1991, págs. 21196-21199).
- -Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (*Butlletí Oficial de les Illes Balears*, Nº 58 de 14 de Mayo de 1992, y *Boletín Oficial del Estado*, Nº 145 de 17 de Junio de 1992).
- -Ley 28/2010, de 3 de agosto, de modificación del artículo 6 del texto refundido de la Ley de protección de los animales, aprobado por el Decreto legislativo 2/2008 (*Boletín Oficial del Estado*, № 205, martes, 24 de agosto de 2010, Sec. I, págs. 73974-73975).
- -Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural (*Boletín Oficial del Estado*, Año CCCLIII, № 272, miércoles, 13 de noviembre de 2013, págs. 90737-90740).
- -Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (*Boletín Oficial del Estado*, Año CCCLV, № 126, miércoles, 27 de mayo de 2015, págs. 45285- 45301).
- -Ley 9/2017, de 3 de agosto, de regulación de las corridas de toros y de protección de los animales en las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears*, № 98, 10 de agosto de 2017, número de registro 8659, fascículo 132, Sec. I, págs. 26206-26213).
- -Novísima recopilación de las leyes de España, Tomo III, Libros VI y VII.
- -ORDEN de 15 de marzo de 1962 por la que se aprueba el texto refundido del Nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos (*Boletín Oficial del Estado*, № 68, 20 de marzo de 1962).

- -Real Cédula de S. M. de 1805, Imprenta Real, Madrid, 1805.
- -Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Madrid (Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares en la Comunidad de Madrid).

## 1.7. Entidades y organizaciones consultadas

- -Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (APDDA).
- -Associació d'Escriptors en Llengua Catalana.
- -Ateneo de Madrid.
- -Biblioteca Nacional de España.
- -Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
- -CAS International.
- -Casa Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca.
- -Congreso de los Diputados.
- -Equo.
- -Fundación Ética Animal.
- -Fundación Francisco Giner de los Ríos.
- -Fundación Pablo Iglesias.
- -Fundació Pau Casals.
- -Fundación Ramón y Katia Acín.
- -Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez.
- -Fundación Zuloaga.
- -Iniciativa per Catalunya Verds.
- -Instituto Cervantes.
- -Izquierda Unida.
- -Observatorio Justicia y Defensa Animal.
- -Partido Animalista Pacma.
- -Plataforma La Tortura No es Cultura.
- -Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- -Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- -Real Academia Española de la Lengua.
- -Real Academia de la Historia.

- -Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. -Real Academia Nacional de Medicina. -Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. -Senado. -Universidad de Alicante. -Universitat Autònoma de Barcelona. -Universidad Autónoma de Madrid. -Universidad de La Rioja. -Universitat Oberta de Catalunya. -Universidad de Salamanca. 1.8. Recursos electrónicos -Aliciapuleo.net. -Auñamendi Eusko Entziklopedia. -Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha. -Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. -Biblioteca virtual de Madrid. -Biblioteca virtual Menéndez Pelayo. -Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. -Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. -Capital Animal. -Casa del Libro. -Centro del Libro de Aragón. -Centro Virtual Cervantes. -Derecho Animal.
- -Diccionario de la Lengua española. Edición del Tricentenario.
- -Ecologistasenaccion.org
- -Editorial Planeta.
- -Editorial Plaza y Valdés.
- -Enciclopedia del Museo del Prado.
- -Enciclopedia de Oviedo de la Fundación Gustavo Bueno.

- -Escolar.net.
- -Gran Enciclopedia Aragonesa.
- -Gran Enciclopèdia Catalana.
- -Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX, Universitat Autònoma de Barcelona).
- -Hispanoteca.
- -La Enciclopedia Biográfica en línea.
- -Literatura Random House.
- -Museo de Bellas Artes de Asturias.
- -Museo Carmen Thyssen Málaga.
- -Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- -Proyecto Filosofía en español de la Fundación Gustavo Bueno .
- -Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR.
- -RosaMontero.es.
- -Taurologia.com.
- -Wikipedia.

# 1.9. Entrevistas realizadas

- -Ana Pardo de Vera, periodista y directora del diario Público (realizada el 20 de enero de 2017).
- -Carlos Barciela López, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Alicante (realizada el 1 de mayo de 2017).

### 1.10. Fuentes audiovisuales

- -TORRECILLA, JESÚS, en *La historia de cada día* de Radio Nacional de España, RNE (programa emitido el 3 de julio de 2016).
- -HORTA, OSCAR, debate sobre las corridas de toros en el programa de RNE *En días como hoy* (emitido el 20 de octubre de 2010).
- -HORTA, OSCAR, debate sobre las corridas de toros en Servimedia televisión (se puede ver en <a href="https://vimeo.com/66556425">https://vimeo.com/66556425</a>).

## 2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- -AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, Volumen 1*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)-Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1981.
- -AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, Tomo VII, R-S,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1993.
- -AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, «La prosa del siglo XVIII», en FRADEJAS LEBRERO, JOSÉ y NIETO, LIDIO (directores), *Literatura española en imágenes*, volumen 19, Editorial La Muralla, Madrid, 1973-75.
- -ALBERTI, RAFAEL, Con la luz primera: Antología de verso y prosa (obra de 1920 a 1996), edición de María Asunción Mateo, segunda edición, Editorial Edaf, Madrid, 2003.
- -ALCÁNTARA SUÁREZ Y MUÑANO, PEDRO DE, Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada..., Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid, 1866.
- -ALEDÓN ESBRÍ, JOSÉ, «Blasco Ibáñez y los Toros», en *Taurologia.com*. (<a href="http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C1685">http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C1685</a> ensayo blasco ibanez y los toros.pdf).
- -ALMUIÑA FERNÁNDEZ, CELSO JESÚS, «Santiago Alba, paradigma de político regenerador», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 1995, nº 15, págs. 269-296.
- -ALSINA, JOSÉ, «El "Ramonismo" en los toros», en ABC, viernes, 1 de abril de 1927, págs. 6-7.
- -ÁLVAREZ, SANDRA, «La corrida fin de siècle: un loisir controversé (Parcours dans la presse de 1890 à 1915)», en SALAÜN, SERGE y ÉTIENVRE, FRANÇOISE (eds.), *Ocio y Ocios, du loisir aux loisirs (Espagne XVIIIe-XXe siècles)*, Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine, Université de la Sorbonne Nouvelle (Paris III), Febrero, 2006, págs. 275-298.
- -ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN, «Toros y perros en el Madrid del siglo XVIII. Campomanes contra el corregidor Armona», en *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 29, Sevilla, 2011, págs. 235-241.
- -ÁLVAREZ DE MORALES, ANTONIO, «Las corridas de toros en domingo», en *Investigaciones históricas Época moderna y contemporánea*, Universidad de Valladolid, № 18, Valladolid, 1998, págs. 191-196.
- -ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, MANUEL, *Jovellanos: vida y pensamiento*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2012.
- -AMORES, MONTSERRAT, «Francisco Flores Arenas», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona (<a href="http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=247">http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=247</a>).
- -AMORÓS, ANDRÉS, «¿Goya antitaurino? Una manipulación más», en ABC, 30 de abril de 2016.
- -AMORÓS, ANDRÉS, «Escribir de toros», en suplemento Sábado Cultural del diario ABC, 16 de mayo de 1981, págs. V-VII.
- -ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ; COMELLAS, JOSÉ LUIS; RAMOS PÉREZ, DEMETRIO y SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS (directores), Historia general de España y América, La España de las reformas, Hasta el final del reinado de Carlos IV, Tomo X-2, segunda edición, Ediciones Rialp, Madrid, 1990.
- -ANDREU, XAVIER, «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los "intelectuales" y la "cultura popular" (1790-1850)», en *Ayer*, № 72, Madrid, 2008 (4), págs. 27-56.
- -ANGULO DÍAZ, RAÚL, La historia de la cátedra de Estética en la universidad española, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2016.

- -ARA TORRALBA, JUAN CARLOS, «Más noticias acerca de la segunda estancia de Costa en Huesca (1877-1879) continuadas por dos raros artículos del período: "La moralidad en el siglo XVII" y "Lo grande y lo pequeño"», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 21, 2004, págs. 5-30.
- -ARA TORRALBA, JUAN CARLOS, «Costa íntimo: diario y escritos de juventud», en ARA TORRALBA, JUAN CARLOS (ed.), *Anales de la Fundación Joaquín Costa, El legado de Joaquín Costa, segundas jornadas, Huesca, Monzón y Graus, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011*, № 27, Fundación Joaquín Costa, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2013, págs. 353-362.
- -ARANDA MUÑOZ, EUSEBIO, *Selgas y su obra*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 1954.
- -ARAUJO SÁNCHEZ, CEFERINO, *Goya y su época. Las artes al principiar el siglo XIX*, estudio preliminar, Arturo del Villar, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2005.
- -ARBELOA, VÍCTOR MANUEL, «*El Socialista* versus *El debate* (Enero-Septiembre 1933)», en *Hispania Sacra*, LXVI, 133, enero-junio 2014, págs. 287-335.
- -ARBELOA MURU, VICTOR MANUEL, *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930): Una introducción*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2009.
- -ARIAS HOLGADO, MARÍA FRANCISCA y FERNÁNDEZ SERRA, FRANCISCO, «Francisco Giner de los Ríos y la psicología comparada», en *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 24, nº 3-4, 2003, págs. 397-406.
- -ARIAS SOLÍS, FRANCISCO, «Antonio Espina», en *Biografías* (http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/170 abril/fco arias170.asp).
- -AROZAMENA AYALA, AINHOA, «José María Salaverría Ipenza», en *Auñamendi Eusko Entziklopedia* (<a href="http://www.euskomedia.org/aunamendi/120365">http://www.euskomedia.org/aunamendi/120365</a>).
- -ARROYO ALMARAZ, ANTONIO, «Cecilia Böhl de Faber entre los románticos», en *Arbor*, Vol. 190, Nº 767, mayo-junio 2014. (http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1935/2258).
- -ASTORGA, ANTONIO, «Próxima estación... Antonio Mingote», en ABC, 20 de abril de 2005.
- -ASÍN CORMAN, ENRIQUE, Los toros josefinos: corridas de toros en la Guerra de la Independencia bajo el reinado de José I Bonaparte (1808-1814), Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2008.
- -AXEITOS VALIÑO, RICARDO y CARBALLAL MIÑÁN, PATRICIA, «"Instantáneas" de Emilia Pardo Bazán en Las Provincias de Valencia», en La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, № 002, año 2004, págs. 367-415.
- -AYALA, ALONSO DE, A la muerte del reverendissimo padre maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera, sin editor, [1692?].
- -AZCÁRATE, GUMERSINDO DE, «Olózaga. Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista. El Parlamento desde 1840 hasta 1866», en *La España del siglo XIX, colección de conferencias históricas, curso de 1885-86*, Tomo II, 12ª Conferencia, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, 1886.
- -AZÚA, FÉLIX DE, «'La Codorniz', según Félix de Azúa», en El País, 26 de enero de 2012.
- -BADORREY MARTÍN, BEATRIZ, «Principales prohibiciones canónicas y civiles de las corridas de toros», en *Provincia*, № 22, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, julio-diciembre, 2009, págs. 107-146.

- -BALCELLS, JOSÉ MARÍA, *Miguel Hernández: espejos americanos y poéticas taurinas*, Devenir Ensayo, Madrid, 2012.
- -BALLESTEROS GARCÍA, ROSA MARÍA, «Málaga y sus cronistas: José Carlos Bruna Santiestevan (1840-1927)», en *Isla de Arriarán*, № XXI, 2003, págs. 217-232.
- -BALMES, JAIME LUCIANO, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, tomo segundo, Editorial Araluce, Barcelona, 1951.
- -BANDRÉS NIVELA, MIGUEL, *La obra artigráfica de Ramón Acín: 1911-1936*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (CSIC), Diputación Provincial de Huesca, Huesca, 1987.
- -BAQUERO ESCUDERO, ANA L., «Vicente Blasco Ibáñez», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. (<a href="http://www.cervantesvirtual.com/bib\_autor/blascoibanez/pcuartonivel.jsp?conten=autor">http://www.cervantesvirtual.com/bib\_autor/blascoibanez/pcuartonivel.jsp?conten=autor</a>).
- -BARANDA, CONSOLACIÓN, «Ciencia y humanismo: *La obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)», en *Criticón*, nº 46, 1989, págs. 95-108.
- -BARRERA Y LEIRADO, CAYETANO ALBERTO DE LA, Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1860.
- -BEDOYA, JUAN G., «Edición facsímile en Santander de "El hombre acecha" y cartas inéditas de Miguel Hernández», en *El País*, 10 de septiembre de 1981.
- -BEL MESONADA, GIL, «Galería de arte. El humorista Ramón Acín. Las corridas de toros en 1970», en *La Democracia*, Zaragoza, 2 de junio de 1923, pág. 2.
- -BELMONT, VICENTE, *Oración fúnebre en las exequias del RR. M. Fr. Manuel de Guerra y Ribera*, Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1692.
- -BELTRÁN, LUCAS, «El padre Juan de Mariana», en La Ilustración Liberal, nº 11, junio 2002.
- -BENAVENTE, JACINTO, «El flamenquismo, según Jacinto Benavente», en *El Flamenco*, Madrid, Año I, № 2, 19 de abril de 1914, pág. 3.
- -BERNAL MARTÍN, MARÍA, «Fiestas auriseculares en honor de san Francisco de Borja», en Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians, № 2, 2009, págs. 541-591.
- -BERNAL MUÑOZ, JOSÉ LUIS, «Influencia del Krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza en la estética del 98», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, págs. 215-222.
- -BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, JOSÉ ANTONIO, «Eugenio de Tapia en prisión, un episodio de la represión de 1814», en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, № 19, noviembre de 2001-febrero 2002, Año VII, Universidad Complutense de Madrid. (<a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero19/carcel.html">http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero19/carcel.html</a>).
- -BERZAL, ENRIQUE, «Prohibido matar al Toro de la Vega», en *El Norte de Castilla*, 15 de septiembre de 2010.
- -BERZAL, ENRIQUE, «Cuando Franco limitó el Toro de la Vega», en *El Norte de Castilla*, 14 de septiembre de 2015.
- -BERZAL, ENRIQUE, «El Toro de la Vega, entre el padre y el hijo», en *El Norte de Castilla*, 20 de mayo de 2016.
- -BLANCO, JUAN CARLOS, «Cuando el Toro de la Vega estuvo prohibido por el franquismo», en *El País*, 16 de septiembre de 2015.

- -BLANCO, JUAN CARLOS, «Manuel Vicent y los toros», en *Fondo de Armario*, en *El País*, 12 de mayo de 2013.
- -BLANCO, SILVIA, «Intelectuales y artistas piden la abolición de las corridas de toros», en *El País*, viernes, 19 de octubre de 2007.
- -BOTTOIS, OZVAN, «La Tauromaquia de Goya a la luz de su contexto: el problema de la interpretación», en AA. VV., Actas del seminario internacional celebrado en la Institución «Fernando el Católico» los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011, IFC Edición, 2013, págs. 177-191.
- -BOUZA ÁLVAREZ, FERNANDO J., *Papeles y opinión: políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 2008.
- -BULLÓN FERNÁNDEZ, ELOY, *El alma de los brutos ante los filósofos españoles*, Imprenta de los Hijos de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1897.
- -BURRIEZA SÁNCHEZ, JAVIER y REVUELTA GONZALEZ, MANUEL, Los jesuitas en España y en el mundo hispánico, Volumen 1, Fundación Carolina, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004.
- -CABALLER VIVES, MARÍA CINTA; LLOMBART PALET, JOSEP y PELLÓN GONZÁLEZ, INÉS, «Física y Química en el Instituto Vizcaíno de Segunda Enseñanza (1847-1900)», en BATLLÓ ORTIZ, JOSEP; BERNAT LÓPEZ, PASQUAL y PUIG AGUILAR, ROSER (coords.), Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica..., Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, Barcelona, 2003, págs. 213-224.
- -CABALLERO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO, «Presentación», en Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga Almandoz (http://aps.unirioja.es/buscaolozaga/listados.jsp).
- -CABRERA BONET, RAFAEL, «Prólogo», en GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, Los ilustrados y los toros, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011, págs. VII-XVIII.
- -CALÍN APARICIO, CARMELO y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MANUEL, «Las fiestas de toros en Cartagena a fines del siglo XVIII: entre el arraigo popular y el control oficial», en ROMERO FERRER, ALBERTO (coord.), De la Ilustración al romanticismo 1750-1850: VI encuentro "Juego, fiesta y transgresión" (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991), Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1995, págs. 205-217.
- -CAMBRIA, ROSARIO, Los toros: Tema polémico en el ensayo español del Siglo XX, Editorial Gredos, Madrid, 1974.
- -CAMPAL FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS, «Ricardo de la Vega, emperador del sainete», en *La Ratonera, revista asturiana de teatro*, Nº 28, enero de 2010, págs. 108-112.
- -CAMPMANY, JAIME, «Los toros», en ABC, martes, 24 de abril de 2001, pág. 15.
- -CANO MASAS, LEOPOLDO, *Saetas*, segunda edición, Eduardo Hidalgo, editor, Imprenta de Enrique Rubiños, Madrid, 1890?
- -CÁRCELES LABORDE, CONCEPCIÓN, «Política educativa: la reforma eclesiástica de Cisneros», en DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA (coordinador), Historia de la educación en España y América, Vol.2, La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII), Morata, Ediciones SM, Madrid, 1994.
- -CARDINALE, ROSA, El bandolero español entre la leyenda y la vida real. Calas en configuraciones del bandolero en textos paradigmáticos de los siglos XVII-XX, Editorial Verbum, Madrid, 2009.
- -CARMENA Y MILLÁN, LUIS, *Tauromaquia*, *Apuntes bibliográficos*, Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid, 1888.
- -CARMENA Y MILLÁN, LUIS, *Catálogo de la biblioteca taurina de Luis Carmena y Millán*, Oficina tipográfica Ducazcal, Madrid, 1903.

- -CARNERO, GUILLERMO, «Biografía de José Cadalso», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose cadalso/autor biografía).
- -CARRÉ, ANTÒNIA y CIFUENTES, LLUÍS, «Éxito y difusión de la literatura de *problemas* en la Castilla del siglo XVI...», en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LVIII, nº 1, enero-junio, 2006, págs. 149-196.
- -CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, *Biografía de Jovellanos*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón, 2005.
- -CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL (ed.), *Obras completas de Gaspar Melchor de Jovellanos, t. I, Obras literarias*, Ayuntamiento de Gijón/IFES XVIII/KRK Ediciones, Oviedo, 1984.
- -CASTAÑÓN, JESÚS, «Sebastián de Miñano: un periodista del período liberal», en *Anales de Literatura Española*, № 2, 1983, págs. 83-102.
- -CAVILLAC, MICHEL, «El Madrid "utópico" (1597-1600) de Cristóbal Pérez de Herrera», en Bulletin Hispanique, tomo 104, nº 2, 2002, págs. 627-644.
- -CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Tauromaquias de Azorín», en *Anales azorinianos*, № 2, 1985, págs. 115-128.
- -CLARAMUNT LÓPEZ, FERNANDO, «Gabriel Miró y la lidia de toros», en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Núm. 27, II Época, Mayo—Agosto, 1979, Alicante, págs. 197-226.
- -CLEMENTE, JOSEP CARLES y POLO, JUAN FRANCISCO, La prensa humanitaria en la España contemporánea (1870-1989), Editorial Fundamentos, Madrid, 2003.
- -COBALEDA, MARIATE, «El simbolismo del toro en la obra poética de Miguel Hernández», en SÁNCHEZ BALAGUER, JUAN JOSÉ y ESTEVE RAMÍREZ, FRANCISCO (eds.), *Presente y futuro de Miguel Hernández*, Fundación Cultural Miguel Hernández, Orihuela, 2004, págs. 243-257.
- -COBOS, PABLO DE A., El pensamiento de Antonio Machado en Juan de Mairena, Ínsula, Madrid, 1971.
- -CORBALÁN, PABLO, «Los toros de Miguel Hernández», en GRACIA IFACH, MARÍA DE (coord.), *Miguel Hernández*, Taurus Ediciones, 1975, págs. 175-180.
- -COROLEU, ALEJANDRO, «Humanismo en España», en KRAYE JILL (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Edición española a cargo de Carlos Clavería, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, págs. 295-330.
- -CORTINES, JACOBO, «Tauromaquia y literatura en la Generación del 27», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 7, Sevilla, 1998, págs. 13-40.
- -CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, «Vargas Ponce contra Salazar. El debate taurino ilustrado y su proyección», en DURÁN, FERNANDO (editor), *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, Madrid; Ediciones Trea, Gijón, 2013, págs. 373-394.
- -CRUZ GONZÁLEZ, CARLOS, «Epítome de la *Disertación sobre las corridas de toros* de José Vargas Ponce, confeccionada para su lectura pública en 31 de julio de 1807», en *Cuadernos de llustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, № 20, 2014, págs. 287-306.
- -CUETO, LEOPOLDO A. DE, *Poesías líricas y dramáticas*, con prólogo de M. Menéndez Pelayo, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1903.
- -DADSON, TREVOR J. y FLITTER, DEREK W. (eds.), *La poesía española del siglo XX, y la tradición literaria*, The University of Birmingham, University Press, Birmingham, 2003.

- -DAZA SOMOANO, JUAN MANUEL, «Ecos de la polémica gongorina en el *Examen crítico de la canción a la venida del duque de Osuna*, de Francisco de Amaya», en *Cuadernos de Aleph*, № 2, 2007, págs. 73-78.
- -DEL NIDO, J., «Otro libro de Ricardo Sepúlveda», en SEPÚLVEDA, RICARDO, *Madrid viejo:* crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la Villa y Corte..., Maxtor, Valladolid, 2008, págs. 414-416.
- -DÍAZ-PLAJA, GUILLERMO, *Estructura y sentido del Novecentismo español*, Alianza Editorial, Madrid, 1975.
- -DÍAZ DE QUIJANO, FERNANDO, «'La Codorniz', radiografía humorística de España», en *El Cultural*, suplemento de cultura de *El Mundo*, 22 de noviembre de 2011.
- -DÍAZ DÍAZ, GONZALO, *Hombres y documentos de la filosofía española,* Volumen 7, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Historia, Madrid, 2003.
- -DIEGO, GERARDO, «Los intelectuales y los toros», en *ABC*, miércoles, 18 de mayo de 1983, pág. 51.
- -DIOS, SALUSTIANO DE, Corrientes jurisprudenciales, siglos XVI y XVII, en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, LUIS ENRIQUE (coord.), Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III.1: Saberes y confluencias, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, págs. 75-102.
- -DIOS, SALUSTIANO DE, *El poder del monarca en la obra de los juristas castellanos (1480-1680)*, Bibliotheca Argentea, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014.
- -DÍEZ, JOSÉ LUIS, «Ignacio Zuloaga y Zabaleta, *Corrida de toros en Eibar*», en el portal web del Museo Carmen Thyssen Málaga ( <a href="http://carmenthyssenmalaga.org/obra/corrida-de-toros-en-eibar">http://carmenthyssenmalaga.org/obra/corrida-de-toros-en-eibar</a>).
- -DÍEZ FERNANDEZ, J. IGNACIO, «La 'Epístola satírica y censoria': un memorial reaccionario... y moderno», en *La Perinola*, nº 12, 2008, págs. 47-67.
- -D'ORS, MIGUEL, *Los Poemas del toro de Rafael Morales*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1972.
- -DUARTE LUEIRO, JOSÉ ENRIQUE y otros, *Francisco Antonio de Bances Candamo*, Grupo de Investigación del Siglo de Oro, Universidad de Navarra (<a href="http://www.unav.edu/publicacion/bances-candamo/">http://www.unav.edu/publicacion/bances-candamo/</a>).
- -DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (editores), Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999.
- -DURÁN LÓPEZ, FERNANDO, *José Vargas Ponce (1760-1821), Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997.
- -ELÍAS DE TEJADA, FRANCISCO y PÉRCOPO, GABRIELA, *El Reino de Galicia hasta 1700, tomo I,* Editorial Galaxia, Vigo, 1966.
- -ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, «El sombrero y la mantilla: moda e ideología en el costumbrismo romántico español», en *Revisión de Larra (¿protesta o revolución?*), Centre de recherches d'histoire et littérature en Europa au XVIIIe et au XIXe siécles, volumen 14. *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, Les Belles Lettres, París, 1983, págs. 161-165.
- -ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, Los orígenes de la obra de Larra, 2ª edición, Prensa Española, Madrid, 1973.
- -ESCOBAR ARRONIS, JOSÉ, «Costumbrismo y novela: el costumbrismo como materia novelable en el siglo XVIII», en *Biblioteca Virtual Miquel de Cervantes*

- (http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose\_escobar/obra-visor-din/costumbrismo-y-novela---el-costumbrismo-como-materia-novelable-en-el-siglo-xviii-0/html/0070a0d8-82b2-11df-acc7-002185ce6064\_5.html).
- -ESPAÑOL BOUCHÉ, LUIS, Tres poetas alicantinos, Editorial Club Universitario, Alicante, 2012.
- -ESPINOSA, AGUSTÍN, *Don José Clavijo y Fajardo*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1970.
- -FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY, «1868 y 1918: dos libros sobre el viaje a la Exposición de París de 1867», en *Revista de Andorra*, nº 10, 2011, págs. 24-26.
- -FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Sega (1577-1581), Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1991.
- -FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, DIONISIO, «Régimen jurídico de la fiesta de los toros en la Comunidad de Castilla y León», en *Revista jurídica de Castilla y León*, № 35, enero de 2015, págs. 1-46.
- -FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ÁNGEL, «Apuntes biográficos de la señorita Doña Carolina Coronado», en CORONADO, CAROLINA, *Poesías de la señorita Doña Carolina Coronado*, Imprenta del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración, Madrid, 1852, págs. 1-4.
- -FERNÁNDEZ LOBO, LUIS CARLOS, *Guía de lectura de la poesía de Antonio Machado*, Ediciones Akal, Madrid, 1997.
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Regeneracionismo y krausismo: Renovación cultural de España», en el portal *Hispanoteca* (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Costumbrismo en el siglo XIX», en el portal *Hispanoteca* (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Precursores de la generación del 98», en el portal *Hispanoteca* (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «La sociedad de fin de siglo», en *La generación de 1898*, en el portal *Hispanoteca* (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «José Martínez Ruiz-"Azorín" (1873-1967)», en el portal *Hispanoteca* (<u>www.hispanoteca.eu</u>).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Pío Baroja y Nessi. Vida y obras», en el portal *Hispanoteca* (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, JUSTO, «Novecentismo, Generación del 14 o Vanguardias», en La Generación del 14, en el portal Hispanoteca (www.hispanoteca.eu).
- -FERNÁNDEZ PALMERAL, RAMÓN, Simbología secreta de "El rayo que no cesa" de Miguel Hernández, prólogo de Francisco Esteve, Palmeral, Alicante, 2004.
- -FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE, «La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía», en *Anales del seminario de Historia de la Filosofía*, № 10, Editorial Complutense, Madrid, 1993, págs. 57-71.
- -FERNÁNDEZ TRESGUERRES, ALFONSO, Los dioses olvidados: caza, toros y filosofía de la religión, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 1993.
- -FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, «El conde de Aranda, ese gran desconocido», en *Argensola*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial de Huesca, Tomo XVIII, Números 71-78, Huesca, 1971-74, págs. 23-52.
- -FERRO RUIBAL, XESÚS, «Lingua, vida cotiá e corridas de touros: Miscelánea inédita de Fr. Martín Sarmiento», en *Boletín da Real Academia Galega*, № 363, 2002, págs. 63-93.

- -FIGUEROA Y TORRES MENDIETA, ÁLVARO (Conde de Romanones), *Notas de una vida, Volumen 1*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 1999.
- -FONTBONA DE VALLESCAR, FRANCESC, «Regoyos y Valdés, Darío de», en *Enciclopedia Museo del Prado* (<a href="https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/regoyos-y-valdes-dario-de/57808890-9ec0-4e58-be5d-bb8ac5528e77">https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/regoyos-y-valdes-dario-de/57808890-9ec0-4e58-be5d-bb8ac5528e77</a>).
- -FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA DE, «Vida y obra de D. Vicente de la Fuente», en *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 2, № 2, Madrid, 1992, págs. 227-232.
- -FRANQUI ROSARIO, REBECA, «Miguel Hernández, poeta elegíaco», en MEJÍAS LÓPEZ, WILLIAM (Edit.), *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, Volumen I, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 2002, págs. 667-683.
- -FUENTES ARAGONÉS, JUAN FRANCISCO, «Luces y sombras de la Ilustración española», en *Revista de Educación*, nº extraordinario, Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, págs. 9-27.
- -FUERTES-ARBOIX, MÓNICA, La sátira política en Fray Gerundio (1837-1842) de Modesto Lafuente. Tesis Doctoral, The Ohio State University, Ohio, 2006.
- -GALÁN GARCÍA, PILAR, Antonio Machado. Biografía poética de una soledad, Editorial Club Universitario, Alicante, 2013.
- -GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ, Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, t. I, Editorial Maxtor, Valladolid, 2012.
- -GAOS, JOSÉ, «Joaquín Costa», en *Obras Completas, volumen 5. El pensamiento hispanoamericano: Antología del pensamiento de Lengua Española en la Edad Contemporánea,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, págs. 633-646.
- -GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, Los ilustrados y los toros, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2011.
- -GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2011.
- -GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, El hechizo de los españoles: la lidia de los toros en los siglos XVI y XVII, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid, 2007.
- -GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, «La bula de Pío V "De Salute Gregis", de 1 de noviembre de 1567», en *Cuadernos de tauromaquia*, № 14, CEU-Universidad San Pablo, Madrid, 2007.
- -GARCÍA AÑOVEROS, JESÚS MARÍA, «La Universidad de Salamanca, foco de la polémica "Los eclesiásticos y los toros en el siglo XVI"», en *Cuadernos de tauromaquia*, № 10, CEU-Universidad San Pablo, Madrid, 2008.
- -GARCÍA GARCÍA, ARIADNA, *Poesía española de los Siglos de Oro*, Akal, Madrid, 2009.
- -GARCÍA GUATAS, MANUEL, «Los pintores y los toros: De Zuloaga a Ramón Acín», en CENTELLAS SALAMERO, RICARDO y COLAS TENAS, JESÚS (coordinadores), *Toros y toreros en Aragón*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2008, págs. 141-160.
- -GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO, «Sevilla en la polémica antitaurina de la Ilustración», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), Fiestas de toros y sociedad: Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001, Fundación Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla, 2003, págs. 263-282.
- -GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN, *De la vida a la teoría (Artículos y Ensayos)*, segunda edición, Editorial Palibrio, España, 2013.

- -GARCÍA MARTÍN, JOSÉ LUIS (editor), Poetas del Novecientos: entre el Modernismo y la Vanguardia: (Antología). Tomo I: De Fernando Fortún a Rafael Porlán, Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2001.
- -GARCÍA SÁNCHEZ, JUSTO, «Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en leyes por la Universidad de Salamanca (1532-1618)», en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacereños*, № 8, 1986, págs. 7-22.
- -GARCÍA SÁNCHEZ, JUSTO, «Juan Gutiérrez, abogado y jurista placentino, graduado en Leyes por la Universidad de Salamanca (II)», en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacereños*, № 9, 1986, págs. 37-50.
- -GARCÍA TEJERA, MARÍA DEL CARMEN, «Biografía de Emilio Castelar» (http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/castelar/biografia.htm).
- -GARNELO, JOSÉ R., «La filosofía y la pintura en España II», en *Revista de Andalucía*, Segundo año, Tomo II, Málaga, 1875, págs. 129-138.
- -GASIER, PIERRE, *Goya, toros y toreros*, Ministerio de Cultura y Comunidad de Madrid, Madrid, 1990.
- -GAZIEL, Història de 'La Vanquardia', 1884-1936, Edicions Catalanes de París, 1971.
- -GIBERT, RAFAEL, «Ors, los Ortega y los toros», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 30, Sevilla, 2011, págs. 99-142.
- -GIBSON, IAN, Ligero de equipaje: La vida de Antonio Machado, Random House, 2006.
- -GIL NOVALES, ALBERTO, «Laiglesia y Darrac, Francisco», en *Diccionario Biográfico de España* (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista, Fundación Mapfre. (<a href="http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=93929">http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=93929</a>).
- -GIL NOVALES, ALBERTO, «López Or, Simón», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*, *De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre. (http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=95093).
- -GIL NOVALES, ALBERTO, «González Rodríguez, Alonso», en *Diccionario Biográfico de España* (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista, Fundación Mapfre. (http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=91810).
- -GIL NOVALES, ALBERTO, «Bernabeu, Antonio», en *Diccionario Biográfico de España (1808-1833), De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre. http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=83453.
- -GIMÉNEZ CABALLERO, ERNESTO, «Una defensa de España. Origen europeo, liberal y antiespañol de las corridas de toros», en *La Conquista del Estado*, № 3, Madrid, 28 de marzo de 1931, pág. 5.
- -GIMÉNEZ CABALLERO, ERNESTO, *Casticismo, nacionalismo y vanguardia [Antología, 1927-1935]*, con selección y prólogo de José-Carlos Mainer, Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2005.
- -GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1984.
- -GLENDINNING, NIGEL, «Goya y Lucientes, Francisco de», en *Enciclopedia del Museo del Prado*. (<a href="https://www.museodelprado.es/recurso/goya-y-lucientes-francisco-de/4997b179-627f-4680-9612-13a5162b30e0">https://www.museodelprado.es/recurso/goya-y-lucientes-francisco-de/4997b179-627f-4680-9612-13a5162b30e0</a>).
- -GLENDINNING, NIGEL, «A new view of Goya's Tauromaquia», en Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, № 24, 1961, págs. 120-127.

- -GÓMEZ-FERRER MORANT, GUADALUPE, «Teoría, práctica y técnicas narrativas en la obra de Armando Palacio Valdés», en TRINIDAD, FRANCISCO (ed.), Palacio Valdés en Asturias: separata de las actas del II Congreso Internacional Armando Palacio Valdés y su obra celebrado en Entralgo, Laviana, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2005, Centro de Interpretación Armando Palacio Valdés, Entralgo, Laviana, 2007, págs. 133-195.
- -GONZÁLEZ, ELOY R. «Comicidad y erotismo de Baltasar del Alcázar en sus poemas a Inés: 'Tres cosas me tienen preso'», en *Calíope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 2001, vol. 7, nº 1, págs. 73-92.
- -GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, «Emilia Pardo Bazán y la fiesta de los toros (1875-1921)», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), Fiestas de toros y sociedad: Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001, Fundación de Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003, págs. 591-605.
- -GONZÁLEZ LIMÓN, MIRYAM, «Francisco de Bruna y Ahumada», en SÁNCHEZ LISSEN, ROCÍO (coord.), *Economía y Economistas Andaluces: Siglos XVI al XX*, Ecobook-Editorial del Economista, Madrid, 2013, págs. 243-259.
- -GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, «La apasionada labor investigadora de un detractor de la fiesta de toros», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (eds.), Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, págs. 49-53.
- -GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO, El torero, héroe literario, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- -GOYTISOLO, JUAN, *Blanco White, 'El Español' y la independencia de América*, Ediciones Taurus, Madrid, 2010.
- -GUERRA Y RIBERA, MANUEL DE, Apelacion al tribunal de los doctos: justa defensa de la aprobacion a las comedias de Don Pedro Calderón de la Barca, impressa en 14 de abril del año de 1682..., Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Madrid, 1752.
- -GUERRERO SÁNCHEZ, ATILANA, «Pedro Sánchez de Acre, filósofo español», en *El Catoblepas, revista crítica del presente*, № 116, octubre 2011, pág. 1.
- -GULLÓN, GERMÁN, «Alas, Leopoldo», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib\_autor/clarin/biografia.shtml).
- -GURPEGUI, MIKEL G., «Vuelve la 'cuestión Zuloaga'», en *DiarioVasco.com* (http://www.diariovasco.com/20081109/cultura/vuelve-cuestion-zuloaga-20081109.html).
- -GUTIÉRREZ, A., El retrato español en el Prado. De Goya a Sorolla, Museo Nacional del Prado, 2007.
- -GUTIÉRREZ RUIZ, ANTONIO, «José Navarrete y Vela-Hidalgo. Diputado, militar y escritor, intentó abolir la pena de muerte hace 143 años», en *Mansiones y linajes de El Puerto de Santa María* ( <a href="https://mansionesylinajes.wordpress.com/2016/09/17/jose-navarrete-y-vela-hidalgo-diputado-militar-y-escritor-intento-abolir-la-pena-de-muerte-hace-143-anos/">https://mansionesylinajes.wordpress.com/2016/09/17/jose-navarrete-y-vela-hidalgo-diputado-militar-y-escritor-intento-abolir-la-pena-de-muerte-hace-143-anos/</a>).
- -HERMIDA DE BLAS, FERNANDO, «Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español», en *El Basilisco, Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura*, № 21, Oviedo, abril-junio 1996, págs. 41-42.
- -HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, MANUEL y otros, *Del Torneo Medieval al Juego de Cañas*, consultado en <a href="http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf">http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf</a>.
- -HERRERO FIGUEROA, ARACELI, *Estudos sobre Emilia Pardo Bazán e recompilación de dispersos*, Diputación Provincial de Lugo, Servicio de Publicaciones, Lugo, 2004.

- -HERRERO FIGUEROA, ARACELI, «"Canto Heroico". Tauromaquia y Regeneracionismo», en *La Tribuna, Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Fundación Caixa Galicia, № 005, año 2007, págs. 367-376.
- -HUDSON, CHRISTOPHER (edit.), *Obras maestras del J. Paul Getty Museum, Pinturas*, The J. Paul Getty Museum, Los Ángeles, California, 1997.
- -INGLIS, HENRY D., Spain in 1830, 2 vol. Whittaker, Treacher, and Co., Londres, 1831.
- -JACOLLIOT, LUIS, *La Biblia en la India: vida de Iezeus Christna*, primera traducción española por R. Comas Solá, F. Granada y Cª Editores, Barcelona, Madrid, entre 1901 y 1910.
- -JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL, «La Sociedad Económica de Amigos del país de Cádiz: aproximación al estudio de su labor educativa», en *Tavira: Revista de ciencias de la educación*, № 1, 1984, págs. 81-98.
- -JIMÉNEZ MORALES, MARÍA ISABEL, «Toros y toreros en la literatura costumbrista del siglo XIX», *Revista de Estudios Taurinos*, Nº 6, Sevilla, 1997, págs. 43-86.
- -KOLVENBACH, PETER-HANS, «La Compañía de Jesús y los inicios del Humanismo Moderno», en AMIGO FERNÁNDEZ DE ARROYABE, MARÍA LUISA (ed.), Humanismo para el siglo XXI: propuestas para el Congreso Internacional "Humanismo para el siglo XXI", Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, págs. 27-34.
- -KRAYE JILL (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Edición española a cargo de Carlos Clavería, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.
- -LABRADOR BEN, JULIA MARÍA y SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, ALBERTO «La obra literaria de Emilio Carrere (I). Emilio Carrere y sus poemarios *Románticas* y *El Caballero de la Muerte*», en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, № 19, 2001, págs. 115-147.
- -LACOMBA, JUAN ANTONIO, «Costismo y andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 11, 1994, págs. 77-84.
- -LAGO, CHELO, «Arte con inspiración literaria», en La Voz de Galicia, 15 de mayo de 2010.
- -LANGA LAORGA, MARÍA ALICIA, «Fernán Caballero: El reflejo de una época», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 7, Madrid, 1986, págs. 141-161.
- -LARRIBA, ELISABEL y DUFOUR, GÉRARD, «Clero y opinión pública ante el celibato eclesiástico de la Ilustración al Liberalismo», en FERNÁNDEZ, ROBERTO y SOUBEYROUX, JACQUES (eds.), Historia social y literatura: Familia y clero en España (siglos XVIII y XIX), Volumen 3, Editorial Milenio, Lleida, 2004, págs. 145-161.
- -LAUER, A. ROBERT, *«Fernán Caballero»* (Cecilia Böhl von Faber), La Gaviota. (http://faculty-staff.ou.edu/L/A-Robert.R.Lauer-1/FernanCaballeroLaGaviota.html).
- -LAZCANO, ASÍS, «Eugenio Noel en vagón de tercera», en *Pérgola*, Bilbao, № 152, agosto de 2001, pág. 4.
- -LISSORGUES, YVAN, «La crisis de fin de siglo. El regeneracionismo», en GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR, (dir.), *Historia de la literatura española. Siglo XIX (II)*, Espasa Calpe, Madrid, 1998, págs. 46-58.
- -LISSORGUES, YVAN, «Leopoldo Alas, Clarín, frente a la crisis de fin de siglo», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (<a href="http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/leopoldo-alas-clarn-frente-a-la-crisis-de-fin-de-siglo-0/html/01fa2cee-82b2-11df-acc7-002185ce6064\_2.html">http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/leopoldo-alas-clarn-frente-a-la-crisis-de-fin-de-siglo-0/html/01fa2cee-82b2-11df-acc7-002185ce6064\_2.html</a>).
- -LÓPEZ ALFONSO, ALFONSO, «María Luisa Castellanos entrevista a Pepito Arriola», en *La Nueva España*, sábado, 24 de octubre de 2009.
- -LÓPEZ ARANGUREN, JOSÉ LUIS, Moral y sociedad, Editorial Edicusa, Madrid, 1965.

- -LÓPEZ BUDÉN, EDUARDO, «El antiflamenquismo y las corridas de toros», en *Almanaque gallego para 1914*, editado por Manuel Castro López, Año XVII, Talleres Heliográficos de Ricardo Radaelli, Buenos Aires, 1914, págs. 30-32.
- -LÓPEZ, FRANÇOIS, «Pan y Toros. Histoire d'un pamphlet», en Bulletin Hispanique, Vol. 71, № 1, 1969, págs. 255-279.
- -LÓPEZ-BARALT, MERCEDES, *Miguel Hernández, poeta plural*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, Alicante, 2016.
- -LÓPEZ SERRANO, RICARDO, *J. Solana. Los personajes en su literatura y su pintura: una visión simbólica de la vida*, Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria, Santander, 2004.
- -LOSADA GOYA, JOSÉ MANUEL, «El costumbrismo español y sus conexiones europeas», en <a href="https://www.researchgate.net/publication/255960285">https://www.researchgate.net/publication/255960285</a> EL COSTUMBRISMO ESPANOL Y SUS CONEXIONES EUROPEAS.
- -LOZANO MARCO, MIGUEL ÁNGEL, «Gabriel Miró en 1914. Sus colaboraciones en *La Vanguardia*», en *Monteagudo*, 3ª época, № 19, 2014, págs. 73-92.
- -LOZANO MARCO, MIGUEL ÁNGEL, «Gabriel Miró, el autor: Apunte biobibliográfico», en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* (http://www.cervantesvirtual.com/portales/gabriel miro/autor apunte/).
- -MACDONALD, IAN R., Gabriel Miró: su biblioteca personal y su circunstancia literaria, Universidad de Alicante, Alicante, 2010.
- -MAINER, JOSÉ-CARLOS, «Para recordar a Ramón Acín Aquilué (1888-1936)», en *Revista de Libros*, segunda época, 2 de noviembre de 2015 (http://www.revistadelibros.com/resenas/para-recordar-a-ramon-acin-aquilue-1888-1936).
- -MAQUEO, ANA MARÍA y CORONADO, JUAN, Lengua y literatura, literaturas hispánicas, Limusa Noriega editores, México D. F., 2005.
- -MARCHENA DOMÍNGUEZ, JOSÉ, «El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional», en MORGADO GARCÍA, ARTURO y RODRÍGUEZ MORENO, JOSÉ JOAQUÍN (eds.), Los animales en la historia y en la cultura, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2011, págs. 191-219.
- -MARÍN CALAHORRO, FRANCISCO, «Blasco Ibáñez y la crisis colonial del noventa y ocho», en *Revista de la SEECI*, № 2, noviembre, año I, 1998, págs. 34-44.
- -MARIÑO, HENRIQUE, «Andrés Rábago, el Roto: "No soy un visionario, sólo un mero observador"», en *Público*, 9 de mayo de 2017.
- -MARTÍN, EUTIMIO, El oficio de poeta. Miguel Hernández, Aguilar, 2011.
- -MARTÍN BOURGON, MARÍA TERESA, *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Comisarios: Alfonso E. Pérez Sánchez y Eleanor A. Sayre, Museo del Prado, Madrid, 6 de octubre-18 de diciembre 1988.
- -MARTÍN POZUELO, LUIS, «Muchos relatos que contar, muchas maneras de contarlos...», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN (ed.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Siglo XXI editores, Madrid, 2008, págs. 1-21.
- -MARTÍNEZ-COLLADO, ANA, *La complejidad de lo moderno: Ramón y el arte nuevo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997.
- -MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», en Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR, Nº 3, 2005, págs. 7-40.

- -MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, JOSÉ MARÍA, «José Mª Blanco White y la labor reformista de las Cortes de Cádiz», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, № 25, 2008-2009, págs. 309-332.
- -MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO JOSÉ, *Francisco Lameyer y Berenguer, pintor, militar y viajero: 1825-1877*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Departamento de Historia del Arte, Madrid, 2007.
- -MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE, «Introducción: Ilustración, ciencia y técnica», en MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Universitat de València, Valencia, 2008, págs. 13-21.
- -MARTÍNEZ RUS, ANA, «Un paseo por la vida y la historia. La trayectoria personal y profesional de Antonio Elorza», en *Historia del Presente*, № 12, 2008/2, II época, págs. 61-74.
- -MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Blanco White o el antitaurinismo mitigado», *Revista de Estudios Taurinos*, № 2, Sevilla, 1995, págs. 69-94.
- -MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración», *Taurología*, № 5 (otoño 1990-invierno 1991), págs. 34-40.
- -MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, «La apología de Capmany», en *Revista de Estudios Taurinos*, N° 3, Sevilla, 1995, págs. 143-152.
- -MARTÍNEZ TORRÓN, DIEGO, «El naturalismo de *La Regenta*», en *Clarín y La Regenta en su tiempo: actas del Simposio Internacional, Oviedo 1984*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, 1987, págs. 587-628.
- -MARTÍNEZ NOVILLO, A. y CARRETER PARRONDO, J., *El siglo de oro de las tauromaquias: estampas taurinas...*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1989.
- -MARTÍNEZ NOVILLO, ÁLVARO, «La Tauromaquia en su contexto histórico», en WILSON BAREAU, JULIET (directora), *Francisco Goya, grabador: instantáneas*, volumen *Tauromaquia*, Ediciones Turner, Madrid, 1992, págs. 17-40.
- -MASJUAN BRACONS, EDUARD, *Medis obrers i innovació cultural a Sabadell (1900-1939):* L'altra aventura de la ciutat industrial, Universitat Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2006.
- -MCKINTY, MARK, «La humanización del toreo: la imposición del peto y su posible influencia anglosajona», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 36, Sevilla, 2015, págs. 119-131.
- -MEDRANO BASANTA, JOSÉ MIGUEL y MATILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL, *Francisco de Goya. Tauromaquia: visión crítica de una fiesta*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004.
- -MÉNDEZ LÓPEZ, CARMEN, Tauromaquia, el mal cultural, Cevagraf, Barcelona, 2012.
- -MENÉNDEZ ALZAMORA, MANUEL, «Los antecedentes anglosajones de la aliadofilia política de Luis Araquistáin», en *Revista de Historiografía*, nº 24, 2016, págs. 57-70.
- -MENÉNDEZ DE LLANO RODRÍGUEZ, NURIA, «Evolución de la sanción penal por maltrato animal: el caso español», en *Diario La Ley*, № 9038, Sección Tribuna, 11 de septiembre de 2017, Editorial Wolters Kluwer. (http://diariolaley.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAAABAB3ISwqAIBAAO Nu4NiOshaukE9gBBh1hYNAYK D2fd7yUUrOB 0yk7HTqG6URrU4owerZ7N8Qbn7GkM 0GXghi oygng4cQXGkkBckAsVtV14E3qL-18PdH QII8AAAA=WKE).
- -MESTRE SANCHIS, ANTONIO, «La Ilustración valenciana en España y en Europa», en MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE y PAZZIS PI CORRALES, MAGDALENA DE (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Universitat de València, Valencia, 2008, págs. 41-62.
- -MIÀS, JOSEP, «Miquel dels Sants Oliver», en la página web de la *Associació d'Escriptors en Llenqua Catalana* (http://www.escriptors.cat/autors/oliverms/pagina.php?id sec=3441).

- -MILLÁN JIMÉNEZ, MARÍA CLEMENTA, «Gaspar Melchor de Jovellanos: Memoria para el arreglo de la Policía de los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España», en *Epos:* Revista de filología, № 7, 1991, págs. 353-370.
- -MINGOTE, ANTONIO, *Dos momentos del humor español, Madrid Cómico-La Codorniz*, Discurso de recepción en la Real Academia Española del Excmo. Sr. D. Antonio Mingote y contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Lázaro Carreter, 20 de noviembre de 1988, Real Academia Española, Madrid.
- -MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, JORDI, «Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles», en V.V. A.A., Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Ponencias, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1988, págs. 161-192.
- -MONTANER Y SIMÓN (eds.), *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo 15, Barcelona, 1894.
- -MONTANER Y SIMÓN (eds.), «Vidart, Luis», en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo vigésimo segundo, Barcelona, 1897, pág. 508.
- -MONTEAGUDO, HENRIQUE, «Biografía de Martín Sarmiento», en *Proxecto Sarmiento*, Consello da Cultura Galega. (<a href="http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/biografia-de-fray-martin-sarmiento">http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/biografia-de-fray-martin-sarmiento</a>).
- -MORAL SANDOVAL, ENRIQUE, «León de Arroyal, más allá de la Ilustración», en *El País*, 29 de marzo de 2013.
- -MORALES SARO, MARÍA CRUZ, «El arte y la España del 98. Identidades y desastres», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, págs. 19-29.
- -MORANGE, CLAUDE, «Visión de la estructura social en los Artículos de Larra», en VV. AA., *Revisión de Larra (¿protesta o revolución?*), Centre de recherches d'histoire et littérature en Europa au XVIIIe et au XIXe siécles, volumen 14. *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, Les Belles Lettres, París, 1983, págs. 185-217.
- -MORENO MENGÍBAR, ANDRÉS J., «Una defensa de las corridas de toros por Juan Pablo Forner (1792)», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 4, Sevilla, 1996, págs. 191-220.
- -MUÑOZ, GUSTAVO A., «Muere Rafael Morales, uno de los grandes poetas españoles de la posguerra», en *ABC*, jueves, 30 de junio de 2005, pág. 67.
- -MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, «Relámpagos de El Roto», en El País, 30 de noviembre de 2013.
- -MURO CASTILLO, ALBERTO, «Notas para el estudio de la regulación jurídica de las fiestas de toros en el siglo XVI», en *Anuario de Historia del Derecho español*, Nº 69, 1999, Ministerio de Justicia, Boletín Oficial del Estado, págs. 579-601.
- -NAVARRA ORDOÑO, ANDREU, *José María Salaverría: escritor y periodista (1904–1940)*, tesis doctoral, Facultad de Filología, Universitat de Barcelona, 2010.
- -NEGRO PAVÓN, DALMACIO, «Ilustración o Ilustracioncita», en Ya, 13 de diciembre de 1988.
- -NING, SIWEN, «Vicente de la Fuente», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona (<a href="http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=272">http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=272</a>).
- -NOGUÉ, ANNA y BARRERA, CARLOS, *'La Vanguardia'. Del franquismo a la Democracia*, Editorial Fragua, Madrid, 2006.
- -NÚÑEZ FLORENCIO, RAFAEL, Sol y sangre. La imagen de España en el mundo, Madrid, Espasa, 2001.

- -OBELLEIRO, PAOLA, «El galleguismo olvidado de Wenceslao Fernández Flórez», en *El País*, 4 de mayo de 2010.
- -ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, La caza y los toros, Espasa Calpe, Madrid, 1962.
- -ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *Obras Completas*, capítulo VII, tomo IX (1960-1962), segunda edición, Revista de Occidente, Ediciones Castilla, Madrid, 1965.
- -ORTIZ GARCÍA, CARMEN y SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL (editores), *Diccionario histórico de la antropología española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1994.
- -PÁEZ, GERMÁN R., «El país donde toreas o te torean», en El País, sábado, 22 de abril de 2017.
- -PALLARÉS MORENO, JOSÉ, «Sátira antitaurina/sátira política: *Pan y Toros*», en ROMERO FERRER, ALBERTO (coord.), *De la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850: VI encuentro 'Juego, fiesta y transgresión', (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991),* Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995, págs. 561-568.
- -PALOMAS I MONCHOLI, JOAN, *El rerefons econòmic de l'activitat dels parlamentaris catalans (1876-1885)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Història Moderna i Contemporània, Barcelona, 2002.
- -PAULA GARZÓN, FRANCISCO DE, *El padre Juan de Mariana y las Escuelas liberales, estudio comparativo*, Biblioteca de la Ciencia Cristiana, Madrid, 1889.
- -PEDRAZA JIMÉNEZ, FELIPE B., Iniciación a la fiesta de los toros, Edaf, Madrid, 2008.
- -PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO y PASAMAR ALZURIA, GONZALO, Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980), Ediciones Akal, Madrid, 2002.
- -PEÑALVER, PATRICIO, «La poética taurina de Miguel Hernández», en *Ababol, semanario de literatura, artes y ciencias* de *La Verdad*, págs. 4-5. (http://servicios.laverdad.es/ababol/pg071221/suscr/nec6.htm).
- -PEREDA, JULIÁN, Los toros ante la Iglesia y la moral, Ediciones Vita, Bilbao, 1945.
- -PEREIRA MARTÍNEZ, CARLOS, «Antonio Romero Ortiz», en *Anuario Barbantia*, № 2, A Coruña, 2006. (http://www.gliu.org/wp-content/uploads/2015/03/Antonio-Romero-Ortiz.pdf).
- -PÉREZ CUENCA, ISABEL, «*Menipo litigante*, diálogo satírico de Bartolomé Leonardo de Argensola, en la prensa reformista», en *Acta poética*, vol. 32, № 2, México, jul./dic. 2011, págs. 177-210.
- -PÉREZ DE AYALA, RAMÓN, Política y toros, Editorial Calleja, Madrid, 1918.
- -PÉREZ NUÑEZ, JAVIER, «El primer ministerio de Fomento y sus delegados, 1832-1834. Otras perspectivas desde el caso de Madrid», en *Hispania*, LXIV/2, № 217, 2004, págs. 637-688.
- -PÉREZ PASCUAL, ÁNGEL, El verdadero autor del 'Arte Poética Española' (SALAMANCA, 1592) de Juan Díaz Rengifo y el uso de seudónimos en los escritores jesuitas del Siglo de Oro, en Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996, Vol. 2, 1998, págs. 1223-1236.
- -PÉREZ PASTOR, CRISTOBAL, Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI), Tipografía de los Huérfanos, Madrid, 1891.
- -PÉREZ ROLDÁN, CARMEN, «La prensa republicana madrileña durante el siglo XIX. La Igualdad y El Combate como ejemplos de periódicos republicanos», en Historia y Comunicación Social, № 4, 1999, págs. 317-339.
- -PERDOMO BATISTA, MIGUEL ÁNGEL, Filología e Ilustración en España: El discurso sobre la decadencia en las letras españolas del siglo XVIII, Departamento de Filología española, clásica y árabe, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2011.

- -PÉREZ SÁNCHEZ, ALFONSO E., *Goya, Caprichos-Desastres-Tauromaquia-Disparates*. Catálogo de la exposición que con el mismo título acogió la Fundación Juan March en Madrid en 1979.
- -PI i MARGALL, FRANCESC, «Discurso preliminar» a la edición las *Obras del Padre Juan de Mariana* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. I, Rivadeneyra, Madrid, 1864.
- -PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO, «Prensa y toros en el Siglo XVIII», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 18, 2004, págs. 205-249.
- -PONT, JAUME, «Ricardo Sepúlveda y Planter», en el portal web del Grupo de investigación del cuento español del siglo XIX (GICES XIX), de la Universitat Autònoma de Barcelona. (http://gicesxix.uab.es/showAutor.php?idA=391).
- -PORTERO, FLORENTINO, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en TUSELL, JAVIER; MONTERO, FELICIANO y MARÍN, JOSÉ MARÍA (Eds.), Las derechas en la España contemporánea, Anthropos, UNED, Barcelona, Madrid, 1997, págs. 45-58.
- -PRATS CUEVAS, JOAQUIM, «Hacia una definición de la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales», en *Enseñanza de las Ciencias Sociales: revista de investigación*, Universitat de Barcelona, 2002, № 1, págs. 81-89.
- -PRECKLER, ANA MARÍA, *Historia del arte universal de los siglos XIX y XX*, Volumen 2, Editorial Complutense, Madrid, 2003.
- -PUENTE IGLESIAS, GRACIELA SUSANA, *Miguel Hernández: Poética Taurina*, Botella al Mar, Buenos Aires, 2006.
- -QUESADA MARCO, SEBASTIÁN, *Diccionario de civilización y cultura españolas*, Ediciones Istmo, Madrid, 1997.
- -RAMÍREZ BENITO, PENÉLOPE, «La Gran Guerra vista desde la intelectualidad de la revista *España. Semanario de la vida nacional* (1915-1924)», en CHAPUT, MARIE-CLAUDE y PELOILLE, MANUELLE (eds.), *Sucesos, guerras, atentados. La escritura de la violencia y sus representaciones*, Pilar ediciones, octubre, 2009, págs. 57-82.
- -RAMOS SANTANA, ALBERTO, «Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia», en AA. VV., *Historia de Cádiz*, Sílex, Madrid, 2005, págs. 497-714.
- -REIG, RAMIRO, Vicente Blasco Ibáñez, una biografía, Faximil books, 2012.
- -REYES CANO, ROGELIO, «El mundo de los toros en la obra de Antonio Machado», en *Revista de Estudios Taurinos*, Sevilla, 1996, № 4, págs. 235-252.
- -REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS, «Juan y Luis Rufo y sus Apotegmas», en LAFUENTE NIÑO, CARMEN y otros (eds.), *Seminario Internacional 'Colección paremiológica Madrid 1922-2007'*, Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, Madrid, 2007, págs. 175-193.
- -RICO PÉREZ, FRANCISCO, «Azorín y los toros», en RICO PÉREZ, FRANCSICO (coord.), *Centenario del Código civil*, Vol. 5, Tomo 2, (Homenaje a Doña María de las Mercedes), 1986, págs. 115-152.
- -RIERA, RAFAEL, «Por la nueva España, Un acto cultural», en *Mundo Gráfico*, Madrid, Año IV, № 154, miércoles, 7 de octubre de 1914.
- -RIERA GINESTAR, JOAQUÍN, *Temario Oposiciones: Geografía e Historia para educación secundaria*, Editorial Club Universitario, Alicante, 2010.
- -RÍOS RUIZ, MANUEL, Aproximación a la Tauromaquia, Ediciones Istmo, Madrid, 1990.
- -RIU, MANUEL (director), *Índice Histórico Español*, Vol. XXVI, enero-diciembre 1980, Núm. 87-89, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1980.

- -RODRÍGUEZ INFIESTA, VÍCTOR, «La distribución de la prensa diaria en los inicios del siglo XX: el espacio asturiano», en *Revista de estudios de comunicación-ZER*, Vol. 13, № 25, 2008, págs. 269-286.
- -RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ MANUEL, El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo, Biblioteca Filosofía en español, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2008.
- -RODRÍGUEZ PEQUEÑO, MERCEDES, «Aspectos contextuales y referenciales en la tragedia *El torero más valiente* (1934) de Miguel Hernández», en *Taurología.com*. (http://www.taurologia.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5C319 estudio sobre el torero ma s valiente de miguel hernandez.pdf).
- -RODRÍGUEZ SAMANIEGO, CRISTINA, «L'Anatomia artística a l'Escola de Belles Arts de Barcelona. Els casos de Jeroni Faraudo (1823-1886) i de Tiberio Ávila (1843-1932)», en *RACBASJ* (Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi), Bulletí XXVI, 2012, págs. 63-79.
- -ROMERO DE SOLÍS, PEDRO, «Carlos Martínez Shaw, obra taurina», en FERNÁNDEZ, ROBERTO (ed.), *Carlos Martínez Shaw, historiador modernista*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2010, págs. 183-191.
- -RONZÓN, ELENA, Sobre la constitución de la idea moderna de hombre en el siglo XVI: «El conflicto de las facultades», Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2015.
- -RUBIO CREMADES, ENRIQUE, «El artículo de costumbres o 'Satyra quae ridendo corrigit mores'», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 70, 1994, págs. 147-167.
- -RUBIO CREMADES, ENRIQUE (dir.), «Ramón de Mesonero Romanos», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante, 2005. (http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib\_autor/mesonero/pcuartonivel8041.html?autor=m esonero&conten=autor&tit2=El+autor&tit3=Biograf%Eda).
- -RUBIO CREMADES, ENRIQUE, «Cecilia Böhl de Faber», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. (http://www.cervantesvirtual.com/portales/fernan caballero/autora biografia/).
- -RUÍZ BERRÍO, JULIO, «Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)», en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación)*, vol. XXIII, nº 3-4, 1993, págs. 808-821.
- -RULL SABATER, ALBERTO, *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s. XIX-XX)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991.
- -RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, «El jurista Gregorio López, alcalde mayor de Guadalupe, consejero de Indias y editor de las Partidas», en *Anuario de historia del derecho español*, № 63-64, 1993-1994, págs. 345-450.
- -RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, *La Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.
- -SALT, HENRY S., Los derechos de los animales, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1999.
- -SALVADORES FERNÁNDEZ, ANTONIO, «La naturaleza y los animales en Wenceslao Fernández Flórez». Comunicación del IV Congreso de Literatura española contemporánea, celebrado en la Universidade de A Coruña en abril de 2003. Publicada en *Aún nos queda la palabra*. La Coruña: ed. Asociación A Curuxa (subvencionada), 2004, págs. 163-170.
- -SAN NICOLÁS, JUAN, «Darío de Regoyos. Aspectos de su formación, vida y obra», en *Boletín del Museo de Bellas Artes de Bilbao*, № 3, Bilbao, 2008, págs. 201-255.
- -SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO, La Ilustración en España, Ediciones Akal, Madrid, 1997.
- -SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «La histórica tradición antitaurina en Asturias», en *Atlántica XXII: revista asturiana de información y pensamiento*, № 10, septiembre 2010, págs. 41-43.

- -SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO, «Gijoneses contra la tauromaquia: precedentes históricos», en *El Comercio*, Gijón, 12-13 de septiembre de 2015, págs. 10-11.
- -SÁNCHEZ FERRA, ANSELMO JOSÉ, «El logroñés Jerónimo Román y su obra sobre las repúblicas del mundo», en *Cuadernos de investigación: Historia*, Tomo 10, Fasc. 1, 1984, págs. 307-316.
- -SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN, *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*, Instituto de Administración Pública del Estado de México D. F., Plaza y Valdés editores, México, 2001.
- -SÁNCHEZ PASO, JOSÉ ANTONIO, «Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas» de Fray Luis de Escobar y la literatura de problemas en el siglo XVI, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca, 1998.
- -SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ, La enseñanza de las letras en la educación de la mujer española (siglos XIII-XIX), Universidad de Granada. Departamento de Lengua Española, Granada, 2003.
- -SÁNCHEZ-OCAÑA VARA, ÁLVARO LUIS, «Las prohibiciones históricas de la fiesta de los toros», en *Arbor*, Vol. 189, № 763, Madrid, septiembre-octubre 2013, págs. 1-8.
- -SANMARTÍN MIGUEZ, JOSÉ MARÍA S., «Los intelectuales gallegos frente al hecho taurino; filias y fobias», en *Revista de Estudios Taurinos*, N º 35, Sevilla, 2014, págs. 105-141.
- -SANTOS PUERTO, JOSÉ, «Martín Sarmiento, natural de San Juan de Cerdedo», en *Sarmiento, Anuario Galego de Historia da Educación*, № 12, 2008, Universidades de Coruña, Vigo y Santiago de Compostela, págs. 9-21.
- -SCHWARTZ, LÍA y PÉREZ CUENCA, ISABEL, «Hermanos Argensola», en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. (http://www.cervantesvirtual.com/portales/hermanos argensola/).
- -SECO SERRANO, CARLOS, «Francisco Silvela: el regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCII, Cuaderno II, mayoagosto 2005, págs. 185-196.
- -SERRANO GARCÍA, RAFAEL, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001.
- -SHUBERT, ADRIAN, «El toreo en la historia española», en *Revista de Estudios Taurinos*, № 28, Sevilla, 2010, págs. 15-41.
- -SIERRA, JUAN CARLOS, El Madrid de Larra, Sílex, Madrid, 2006.
- -SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Volumen 11, Instituto Miguel de Cervantes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1976.
- -SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Volumen 12, Instituto Miguel de Cervantes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1982.
- -SOKOL, ALINA, «Humo sin fuego: La virtualidad de Quevedo», en Edad de oro cantabrigense: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro, coord. por Anthony J. Close y Sandra María Fernández Vales, 2006, págs. 569-572.
- -SOLÍS, INMACULADA, «Leopoldo Alas "Clarín" y los regeneracionistas», en Atti del XVIII Convegno [Associazione Ispanisti Italiani]: Siena, 5-7 marzo 1998, Bulzoni Editore, Roma, 1999, Vol. 1 (Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri), págs. 233-244.
- -SOTELO VAZQUEZ, ADOLFO, «Leopoldo Alas: Perfil krausista de un intelectual», en VILANOVA, ANTONIO y SOTELO VAZQUEZ, ADOLFO (eds.), *Leopoldo Alas "Clarín": actas del Simposio Internacional* (Barcelona, abril de 2001), Universitat de Barcelona, 2002, págs. 81-107.

- -SPAEMANN, ROBERT, Ética. Cuestiones fundamentales, pág. 4. Consultado el 13 de mayo de 2016 en <a href="https://es.scribd.com/doc/50701938/Etica-cuestiones-fundamentales-Spaemann">https://es.scribd.com/doc/50701938/Etica-cuestiones-fundamentales-Spaemann</a>.
- -SUAREZ VERDAGUER, FEDERICO, «Las Memorias del Gobernador civil Antonio Guerola (1853-1878)», en *Revista de Estudios de la vida local*, № 216, 1982, págs. 609-626.
- -SUBIRATS, EDUARDO, *Memoria y exilio: revisiones de las culturas hispánicas*, Editorial Losada, Madrid, 2003.
- -TENREIRO PREGO, JOSÉ CARLOS, *Gothic, Gender and Regenerationism in Emilia Pardo Bazán's Galicia*, Tesis Doctoral University of Exeter, septiembre de 2013.
- -TERRÓN BAÑUELOS, AIDA, «El sentido de la educación popular como educación de las necesidades», en GUEREÑA, JEAN-LOUIS y TIANA, ALEJANDRO (eds.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX, Coloquio Hispano-Francés* (Casa de Velázquez, Madrid, 15-17 junio de 1987), UNED, Madrid, 1990, págs. 143-158.
- -TORRECILLA, JESÚS, *España exótica: la formación de la imagen española moderna*, Society of Spanish and Spanish-American Studies, Boulder (Colorado), 2004.
- -TORRES CAMPOS, RAFAEL, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Rafael Torres Campos el día 22 de diciembre de 1901, Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias, Editorial Maxtor, Valladolid, 2002.
- -TORRES NEBRERA, GREGORIO, «La suerte cinematográfica de 'Sangre y Arena', novela de Blasco Ibáñez», en *Revista Comunicación*, № 12, Vol. 1, año 2014, págs. 94-113.
- -TORRES PÉREZ-SOLERO, PALOMA, «La cuestión Zuloaga», en el suplemento *Cultural* del diario *ABC*, Madrid, 24 de enero de 2009, pág. 41.
- -TULIANI, MAURIZIO, «Diversión y ocio en las ciudades italianas de la Baja Edad Media», VERDÚ MACIÁ, VICENTE y otros, Fiesta, juego y ocio en la historia, XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, edición a cargo de Ángel Vaca Lorenzo, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, págs. 103-125.
- -'Uno al sesgo', A los cuarenta y tantos años de ver toros. Recuerdos, reflexiones y cosas por el estilo de un aficionado, Editorial Lux, Barcelona, 1925.
- -URÍA, JORGE, «El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español», en VERDÚ MACIÁ, VICENTE y otros, Fiesta, juego y ocio en la historia, XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, edición a cargo de Ángel Vaca Lorenzo, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, págs. 347-383.
- -URRUTIA, JORGE, «La patria del poeta», en *Memoria de Luis Cernuda*, Centro Virtual Cervantes (http://cvc.cervantes.es/actcult/cernuda/textos/urrutia.htm).
- -URZAINQUI, INMACULADA, «Una melancólica reseña: El testimonio de Vargas Ponce sobre la España de finales del Antiguo Régimen», en DURÁN LÓPEZ, FERNANDO y ROMERO FERRER, ALBERTO (editores), Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz, 1999, págs. 13-48.
- -URZAINQUI, INMACULADA, «Benito Jerónimo Feijoo», en *Biblioteca de Autor*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. (<a href="http://www.cervantesvirtual.com/portales/benito\_jeronimo\_feijoo/presentacion/">http://www.cervantesvirtual.com/portales/benito\_jeronimo\_feijoo/presentacion/</a>).
- -VALDEZ, MARÍA LASTENIA, «Unamuno y la Argentina: La Revista de Letras y Ciencias Sociales de Tucumán y el diálogo finisecular», en SEVILLA ARROYO, FLORENCIO y ALVAR EZQUERRA,

- CARLOS (coord.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, 6-11 de julio de 1998, Vol. 2, 2000, págs. 448-453.
- -VALDIVIESO, MERCEDES, «Pan y Toros, las corridas de toros como símbolo de la decadencia española en la literatura y la pintura de la generación del 98», en GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (ed.), Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del Comité español de Historia del Arte, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, págs. 343-352.
- -VAN DER HEIJDEN, CHRIS, «El Renacimiento español», en *Dos monarcas y una historia en común: España y Flandes bajo los reinados de Carlos V y Felipe II, (Congreso Internacional, Instituto Cervantes, Bruselas, 27 y 28 de octubre de 1999),* Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.
- -VARGAS LLOSA, MARIO, «La última corrida», en El País, domingo, 2 de mayo de 2004.
- -VÁZQUEZ MARÍN, JUANA, «Literatura costumbrista», en AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (ed.), Historia literaria de España en el siglo XVIII, Editorial Trotta, Madrid, 1996, págs. 369-406.
- -VIDAL ORTUÑO, JOSÉ MANUEL, *Los cuentos de José Martínez Ruiz (Azorín)*, Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum), Murcia, 2007.
- -VIDAL ORTUÑO, JOSÉ MANUEL, «*Castilla*, de Azorín». (<a href="http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/1/secciones/527/contenidos/10491/castilla3.doc">http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/1/secciones/527/contenidos/10491/castilla3.doc</a>).
- -VILA SAN-JUAN, P., «La melena y la mandíbula», en *La Vanguardia española*, Barcelona, martes, 17 de abril de 1962, pág. 11.
- -VILLALBA SALVADOR, MARÍA PIEDAD, *José Francés, crítico de arte*, tesis doctoral, Departamento de Historia del Arte Contemporáneo III, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.
- -VINCENT, BERNARD, «La Iglesia y los toros», en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO y ROMERO DE SOLÍS, PEDRO (edits.), Fiestas de toros y sociedad: Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001, Fundación Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003, págs. 337-351.
- -VIÑAO, ANTONIO, «La educación cívica o del ciudadano en la ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente», en *Res publica, Revista de Historia de las Ideas Políticas*, № 22, Universidad Complutense, Madrid, 2009, págs. 279-300.
- -VV. AA., Enciclopedia de la Cultura Española, tomo 3, Editora Nacional, Madrid, 1966.
- -VV. AA., *La Casa de Blas Infante en Coria del Río*, segunda edición, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.
- -VV. AA., *La Codorniz: Antología (1941-1978)*, con prólogo de Antonio Mingote y epílogo de Chumy Chúmez, Edición y estudio de Melquíades Prieto y Julián Moreiro, Editorial Edaf, 5ª edición, Madrid, 2000.
- -ZOZAYA MONTES, MARÍA, «Trayectoria de un intelectual madrileño olvidado: Antonio Zozaya y You», en *Ferrán, Revista del IES Jaime Ferrán*, № 19, mayo de 2000, págs. 205-226.
- -ZUBIRI MARÍN, MARÍA TERESA, «José de Ábalos, primer Intendente de Venezuela (1777-1883)», en *Boletín americanista*, № 38, 1988, págs. 287-297.